







VIDA
DEL ILUSTRISSIMO,
Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JUAN
DE PALAFOX Y MENDOZA,

DE LOS CONSEJOS DE SU MAGESTAD en el Real de las Indias, y Supremo de Aragon, Obispo de la Puebla de los Angeles, y Arzobispo electo de Megico, Virrey que fue, Lugar-Teniente del Rey nuestro Señor, su Gobernador, y Capitan General de la Nueva-España, Presidente de la Audiencia, y Chancillería Real que en ella reside, Visitador General de sus Tribunales, y Juez de Residencia de tres Virreyes, y ultimamente Obispo de la Santa Iglesia de Osma.

SEGUNDA VEZ RECONOCIDA, Y AJUSTADA por su Autor

EL P. ANTONIO GONZALEZ DE ROSENDE, de los Clerigos Menores.

QUE LA DEDICA

AL ILUSTRISSIMO, Y NOBILISSIMO Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles.



CON PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE DON GABRIEL RAMIREZ, CRIADO DE LA REYNA MADRE nuestra Señora, Impresor de la Real Academia de San Fernando. Año de M.DCCLXII.



Elige eum, cujus tibi placuit, & vita, & oratio, & ipsius animum ante te ferens, & vultus, illum semper tibi ostende, vel custodem, vel exemplum. Opus est, inquam, aliquo, ad quem mores nostri se ipsi exigant. Nisi ad regulam, prava non corriges. Senec. Epist. 11. in fin.

A LOS
ILUSTRISSIMOS SEÑORES
DEAN, Y CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL de la Puebla de los Angeles.



Onfagróſe eſte Libro en ſu primera publicacion à las Aras ſoberanas de la Reyna nueſtra Señora Doña Mariana de Auſtria, cuya Mageſtad Auguſta ſubſtituyó los cuidados del Gobierno Univerſal de tan dilatada Monarquía, que ſolo ſe mide con los circulos de la luz en el Occidente del Sol del Rey nueſtro Señor Don Felipe el IV. que ahora reyna, ſin recelar ſombras en la esfera de los reſplandores inalterables, á quien viviendo era deſtino, ó mandato ſuperior, que ſe habia de dedicar, y mi eleccion venia á quedar ocioſa, por hallarſe prevenida de tan alta obediencia, pues aſsi lo tenia reſuelto el Eminentiſsimo, y Santo Cardenal Don Baltaſar de Moſcoſo y Sandovál, Arzobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, por cuyo conſuelo, y dictamen me reduge à eſcribir eſta Vida, merecedora de Hiſtoriador diferente.

Egecutaronſe yá reſpetos tan ſagrados á todos viſos, y deſembaracéme yo de los empeños en que me hallaba por criado, y por obediente. Y ahora que eſtoy abſuelto de tan elevadas obligaciones, aun no sé ſi obro con libertad en lo que dirijo, pareciendo la direccion la hija mas natural del albedrio humano, impaciente de ſujecion, y de recibir leyes agenas; porque ſi en la impreſion antecedente obedecí el impulſo del Señor Cardenal, ahora en dedicar á VV.SS.II. la ſegunda, enriquecida con las acciones inmortales de ſu Venerable Prelado, me parece, y no me engaño, que le ôbedezco

à él mismo, como si cumpliesse su ultima voluntad testamentaria; pues quien viviendo tuvo ansias tan ardientes de volver á servir essa Santa Iglesia, con quien contrajo los primeros lazos del puro, y espiritual Desposorio, es cierto que si ahora gobernasse mi pluma, la encaminaria, sin torcer los rumbos, adonde tenia colocado el corazon con peso tan nivelado.

Vuelve, pues, ahora, en la forma que puede, y le es concedido, á su primera amada Esposa el Ilustrisimo, y Excelentisimo Señor Don Juan de Palafox, su dignisimo Obispo, que viviendo pasó sentimientos tan agudos al cortarse, aun mas que disolverse los nudos de estas espirituales, y castissimas Bodas, por tener reconocida la dificultad de las traslaciones practicada en la primitiva Iglesia, y tan presente la doctrina, y los motivos con que los Sagrados Canones encargan, y aun prohiben no se introduzcan facilmente, cerrando los portillos, con dificultar estos ascensos, á la ambicion, é inquietud del corazon humano; por los quales sin ser sentido se sale, ó se derrama en seguimiento de sus antojos, dandose por ofendido de contenerse, y de que le ciñan, y anhelando á mayores, ó mas arriesgadas cumbres, quando no por los intereses, y las conveniencias de medrar, y de subir, por la pasion tan entrañada de mudarse.

No puede negarse, que en la Iglesia primitiva se hallan egemplares de las traslaciones de algunos Obispos Santos, y con quien el nuestro, en las acciones, y sucesos de su Ministerio, tuvo mucha semejanza; pero estos fueron muy raros. Y no es menos cierto, ni assentado, que en aquellos siglos dichosos no se consintió esta transmigracion sin gravisima causa, y manifiesta utilidad de las promociones, considerada de parte de las ovejas, y del fruto, no de los Prelados; por ser constante, que son las consideraciones, que deben interponerse para condescender en estas mudanzas, y no las medras, y aumentos temporales de los Pastores, motivos que tanto disuenan, y aun ofenden, donde el pretexto debe ser puramente espiritual. Y por esto nuestro Obispo hizo voto, al acetar essa Santa Iglesia,

ſia, de no paſar á otra gobernado por ſu propia voluntad, bien que ſiempre ſujeto à la de la primera Cabeza de la Iglesia viſible, Organo por quien ſe declara la de Dios; y aſsi fue neceſario que ella le diſpenſaſſe, y que él ſe reſignaſſe, y la obedecieſſe, obligado de mandatos, y apremios, que ſuben de punto los quilates del merito en la ſujecion.

Llamaba con mucha propiedad à eſſa Santa Iglesia *ſu hermoſa, y querida Raquèl* ſiempre que la nombraba; y en la verdad podia decir, que la queria tanto como le habia coſtado, pues la ſirvió con tantos trabajos, y fatigas en cuerpo, y alma, y no menos aventurada la vida, que la reputacion: que tanto cueſta el llenar los Miniſterios públicos con zeloſa, y deſvelada integridad. No conſintió que ſe amancillaſſe ſu hermoſura, ó alterandola los terminos, ó uſurpandola indebidamente la Juriſdicion. Ajarla el decoro, y la autoridad, era penetrarle lo mas ſenſible, y delicado del animo, y punzarle las niñas de los ojos: que eſto es propiamente conſervar ſin menoſcabos, ni arrugas el Depoſito Sagrado de la Iglesia, de quien ſon los Obiſpos las Centinelas, y las Guardas.

Quando le retiraron de ella, con ſeparacion, ó auſencia no menos amarga que la de la muerte, puede decirſe que puſo á ſu dolor el epitafio, que Jacob al ſepulcro de ſu malograda Eſpoſa: *Erexit Jacob titulum ſuper ſepulchrum ejus. Hic eſt titulus monumenti Rachel uſque in præſentem diem.* (Geneſ. cap. 35.) „Levantó Jacob un titulo ſobre la ſepultu- „ra. Eſte es el titulo del monumento de Raquél, y perſevera „haſta hoy.“ ¿Qué es el titulo? Una piedra elevada, y pueſta en pie. Leamos el titulo que ſe gravò en la piedra, que eſſa Lápida ha de tener inſcripcion, y hablarános aunque ſin voz, é informarános en mudos caractéres de lo que guarda. No parece el titulo, la piedra eſtà en blanco, y de ella no puede congeturarſe lo que Jacob quiſo ſignificar en el eſtrago que hizo el acero inexorable de la muerte en los accidentes de la mas celebrada hermoſura: que hay dolores que no ſe explican con titulos, ni palabras. Intentó Jacob poner el titulo, y el Epitafio; pero robòle las clauſulas el ſentimiento, y quedóſe la pie-

dra

dra ſin titulo, ni inſcripcion: que no puede ceñirſe á tan corto eſpacio lo que abraza una amargura vehemente, por ſer de tan crecida eſtatura, que ni cabe por los labios, ni ſe mide por periodos. Dieſtra, ſobre ingenioſa induſtria la de Timantes, tan dignamente celebrado Pintor de la Antiguedad, para deſembarazar ſus pinceles del empeño en que ſe hallaban al colorir en el Padre de Iſigenia el ahogo, y la triſteza de ſacrificarla, cubrir de un velo el ſemblante de pena tan exceſiva, queriendo que al correrle delineaſſe lo interior de la idéa lo que no podia exprimirſe en lo exterior de los ojos.

El titulo del Túmulo de Raquèl es una piedra limpia, ſin inſcripcion, ni epitafio; y eſta Retorica muda, que ni aun habla por ſeñas, es la ſignificacion mas ajuſtada de pérdida tan riguroſa. No es el titulo el *Benoni*, que ſuena lo miſmo que *hijo de mi dolor*, como Raquél pronunció al eſpirar, acuſando en la ultima congoja en el hijo la ingratitud, pues á vueltas del amor de las entrañas ſe llevaba la vida. O vivora racional, que pagas el abrigo de los ſenos, donde te formò la naturaleza, con deſgarrarlos! O qué fecundidades tan coſtoſas han ſido las mias! ¿Pero las envidias, quando no encontraron eſte paradero? No es la inſcripcion el *Benjamin*, que como ſi fueſſe eco reſonó en el llanto de Jacob, alternandoſe en el dolor las cadencias, aunque no puntuales, que en una pena que es grande no ſe hacen lugar atenciones tan eſtudioſas, porque corre ſin leyes, recibiendo, y trasladando de ſu cara Raquél los ultimos alientos al pecho enamorado, y herido, y aun mas que vivo, muerto, y quiere decir *el hijo de mi mano derecha*, porque ſería no ſolo impropiedad, ſino fiereza, llamar *buena man derecha* á un hijo, que en ſu cuna abrió la ſepultura de ſu Madre; pues hijo que priva de tan amada, y precioſa prenda, ſolo pudiera llamarſe *la mano derecha de ſu Padre*, porque con ella le hizo derechamente el tiro mas fatál al corazon.

Sin inſcripcion, ni titulo perſevera haſta hoy la piedra ſepulcral del Túmulo de la flor de Raquél, ſeca, y deſojada en la eſtacion mal ſegura de ſu Primavera. Pero en la Lápida del

del sepulcro de nuestro Venerable Prelado, que se conserva en essa Santa Iglesia, habitacion que mandó labrar él mismo, como quien en ella se consideraba tan de asiento, todo pasa al contrario de la sepultura de Raquél, siendo essa Santa Iglesia la Raquél, y su Obispo el Jacob, que por su causa padeció, y peregrinó tanto. Porque en ella leemos: *Aqui yace el polvo, y la ceniza de Juan, el Obispo indigno de la Catedral de la Puebla de los Angeles.* ¿Este titulo, ó Epitafio con quien corresponde? Con un hueco donde no hay ceniza, ni polvo, como en el sepulcro de Raquél, que la Rosa de mayor gala, y lozanía, polvo es, y ceniza, que al ultimo suspiro se desata, y se desaparece.

¿Pues donde la buscarémos? En la Santa Iglesia de Osma, que fue la posada ultima de su afanada peregrinacion, y assi será necesario consultar su sepultura, y su Epitafio, que es el mismo que hoy se venera, y se lee en essa Santa Iglesia, porque la consideracion de su miseria nunca en él tuvo mudanza. Pero yá, segun lo que consta, tampoco la encontrarémos en ella; pues aunque la piedra que cubre, y que sella el Túmulo, contiene, y dice lo mismo, lo interior desengaña, como se ha experimentado, de que aun no lo ha penetrado la corrupcion, ni entradose por sus senos. El Cuerpo entero, é incorrupto, contra las ruinas, y los despojos con que triunfa de lo mas rebelde el tiempo, persevera en Osma, no la ceniza, ni el polvo; y por este Cuerpo se ha de substituír otro que llene el vacío, y el hueco del sepulcro que se labró en essa Santa Iglesia para la eternidad de su memoria.

Llamase *Cuerpo* el volumen justo de un Libro, que por medio de los moldes vincúla á la inmortalidad las materias que trata, y de donde los Anales de los Siglos trasladan á sus hojas incorruptibles las acciones heroycas, que ponen freno à la envidia, y espuela á la emulacion. Con que dedicando á VV.SS.II. el volumen de la Vida de su vigilantissimo Prelado, les doy en el Libro un Cuerpo, que con su incorrupcion autorice la sepultura, que en su Santa Iglesia está desembarazada, yà que el Cuerpo material, por tantos titulos digno de vene-

ra-

racion, y respeto, no es posible que se deposite en ella. Llenarà este Cuerpo ajustadamente esse sepulcro, porque la fama de lo que el Cuerpo, ó el volumen comprehende, ha de llenar el Orbe. La justa medida de los hechos de este Ministro, y Prelado, ha de ser el hueco que abraza los dos Mundos; porque hay estatuas de grandeza tan exquisita en lo obrado, que no se ajustan à menor espacio, que el que incluye la Bobeda del Cielo.

Estando yà en España, y sirviendo la Santa Iglesia de Osma, donde ahora descansa, le vió essa Ciudad tan repetidamente, y por tanto tiempo assistir de rodillas, como si estuviesse en elevada oracion, entre el Sagrario, y la vidriera, que con transparencia la sirve de funda, ó caja, formandose el cuerpo del ayre, á quien la distancia impedia que no fuesse de su verdadera, y sólida materia: testimonio bien concluyente, aunque en bulto, é imagen fantastica, de quanto le tiraban al centro amado de essa Santa Iglesia la imaginacion, y el cariño; como si estas dos causas tan poderosas en lo humano obrassen un efecto de tan irregular maravilla en los fueros de la naturaleza. Significando con esta apariencia colorida, quan presente tenia su desvelo á essa Nobilissima Ciudad, y todo su Obispado, para solicitar del verdadero Pastòr sus aumentos espirituales, y temporales, y cumpliendo lo que habia prometido al despedirse, de que le encontraria en aquel sitio el que le buscasse, para assegurar en el primer acento del ahogo el despacho del consuelo. Con que este Cuerpo, aunque aereo, y fantastico, me descubre el camino para buscar el lugar donde le tiene colocado su afecto, siguiendo el Cuerpo de este Libro aquella sombra iluminada que se adelantó tanto á prevenir mis intentos, no dejandome eleccion para divertirlos, aunque yo quisiera descaminarlos. Y juntamente para que se entienda, que en essa Santa Iglesia, como ni en la de Osma, ha de haber cosa suya á quien no guarde respeto la corrupcion, tegiendose la Corona inmortal, que su memoria debe gozar en la tierra, de las flores de la siempreviva, como la que le labró la Gloria de los resplandores de las Estrellas, que no conocen pavesas, señalan-

landole el Cielo en lo mas elevado de ſus cumbres, como al Arco Iris, que ſe eſmalta, y ſe pinta, no entre nubes de eſcuridad, ſino entre nieblas de luz.

Adornó nueſtro Obiſpo la Sala Capitular de eſſa Santa Igleſia con los Retratos mas parecidos de todos ſus Prelados, y á cada uno le puſo los elogios mas dignos de ſus acciones, que aſsi lo refiere Gil Gonzalez Dàvila, Croniſta Mayor del Rey nueſtro Señor, en el Tom.I. del Teatro Ecleſiaſtico de las Indias Occidentales. Y poniendo todos los Retratos de los que le precedieron, no conſintió que ſe puſieſſe entre ellos el ſuyo, por reputarſe indigno de ocupar el lado, ó hacer paralelo à tan inſignes Varones. Si huvieſſe de colocar entre ellos ſu Efigie, ſerìa ſin duda el Retrato de la calavera, para quien ſirvieron de tintas la ceniza, y el polvo. O polvo hermoſamente colorido con los mas vivos ſentimientos del animo! Pero el premio de eſta humildad, y conocimiento propio, fue el que ſus Retratos ſe multiplicaſſen tanto en las Indias, que el numero ſe les haga increìble á ſus émulos, aun mas por exceſivo, que por odioſo. Como tambien el que el Cielo le retrataſſe con colores de luz en los eſpacios del ayre, donde por tanto tiempo ſe repreſentó á los ojos de toda eſſa Ciudad, ſin que dejaſſen de verle aun los que tenian con ſus Retratos ogeriza tan declarada: que aſsi hace el Cielo plauſible lo que con los hombres ſe hace mal viſto por la defenſa legitima de ſus cauſas.

Formar Catalogo, en correſpondencia de los Retratos de los Obiſpos Iluſtriſsimos que han preſidido en la Silla de eſſa Santa Igleſia, de los ſujetos que concurriendo en eſſe graviſsimo, y nobiliſsimo Cabildo la han gobernado con ſus votos, prudencia, y egemplo, claros en ſangre, virtudes, y letras, y que inmediatamente han ſalido de tan eſclarecido Senado á manejar el Baculo de las Catedrales mas nombradas de la America, ſerìa entrar en un campo tan anchuroſo, que para cumplir debidamente con el intento, crecieſſe la narracion tanto, que excedieſſe al volumen, ó al Cuerpo que abraza la Vida de nueſtro Obiſpo. En epilogo, ó compendio

yà dió noticia de algunos el Cronista Mayor Gil Gonzalez Dávila en su referido Teatro, que para hacer memoria de todos era necesario todo el Teatro del Orbe, y aun en él se estrecharian como sus meritos sus alabanzas, llenando sus acciones gloriosas quantas planas en blanco pueden dejar las Coronicas de los siglos, y los Anales del tiempo. Contentandome solo con poner en manos de VV. SS. II. el Cuerpo entero de este Libro, para que por el Sujeto de quien habla se coloque en los Archivos de su veneracion. Nuestro Señor guarde á VV. SS. II. en su mayor grandeza para promover en todo en esse Nuevo Mundo el mas puntual servicio de ambas Magestades. De Madrid à primero de Octubre de 1671.

Antonio Gonzalez de Rosende,
de los Clerigos Menores.

CEN-

CENSURA QUE DIÒ DE ESTA OBRA, POR COMISION del Señor Vicario General de Alcalà, el Lic. Don Francisco Fernandez de Miñano, Capellan de Honor de S. M. y Mayor de su Real Capilla de San Isidro, Patron de la Coronada Villa, y Corte de Madrid, Protonotario, Juez Apostolico del Numero de la Nunciatura de España, y Juez Sinodal de este Arzobispado de Toledo.

POR comision del Señor Doctor Don Juan Crisostomo Perez Davia, Dignidad de Capellan Mayor en la Santa Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor de la Villa de Alcalà de Henares, y Vicario General en su Corte Arzobispal de todo el Arzobispado de Toledo, por el Eminentisimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, mi Señor, he leìdo el Libro de la Vida del Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, que de primera impresion publicò el año de 1668. y de segunda le reproduce ahora añadido el Reverendisimo Padre Antonio Gonzalez de Rosende, de la Sagrada Religion de los Padres Clerigos Menores, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo Supremo de la General Inquisicion, y Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo; y su censura la ha de dàr unicamente Plinio el Menor, ò el mas Mozo, pero el de juicio mas severo, y assentado en estas elegantes palabras: *Librum tuum legi, & quam diligentissimé potui, adnotavi, quæ commutanda, quæ eximenda arbitrarer. Nam & ego verum dicere assuevi, & tu libenter audire: neque enim ulli patientius reprehenduntur, quam qui maximé laudari merentur.* (Lib. 7. Epist. 20.) He notado con toda seriedad, si habia en èl algo que quitar, ò añadir, por ser mi estilo hablar à la verdad, y no al gusto, y por saber que su Autor la oye, y recibe con agrado, por estàr adornado del atributo mas noble de los grandes entendimientos, que son los que, no solo con paciencia, sino con gusto, llevan ser advertidos, y assi los que mas merecen ser alabados. El que mejor escribe, es el que se deja corregir mas facilmente, y con esta seguridad entrè à la letura de este Libro, sin animo de perdonarle nada de lo que pudiesse advertir à mi escrupulosidad, y de este examen solo pude sacar una gran mejora en esta segunda impresion; pues con las Adiciones, que la adornan, no se echa yà menos la satisfaccion de algunas notas, que suelen correr con voz, pero sin cuerpo, à modo del eco, que corta las razones, y se ignora el instrumento de donde se origina.

Son necesarias estas noticias para el credito de un Sujeto tan cabal, y tan Venerable: *Vita hominum* (dijo con gran cordura el mismo Plinio) *altos recessus, magnasque latebras habet.* (Lib. 3. Epist. 3.) Contiene la vida dè qualquier hombre profundos senos, y ocultas ensenadas, y es no solo dificil, sino imposible el querer sondarlas, y que la luz del juicio humano las penetre, y en la Vida de este Prelado es donde la emulacion ha procurado introducir mas ocultos retretes, y segundas intenciones: con que el persuadir lo contrario, es ardua empresa, hasta que Dios, Juez unico, y Soberano del corazon del hombre, califique perfectamente su sinceridad. Pero sin entrar en esta reservada Provincia, no se le puede negar al Autor la utilidad de haber escrito su Vida: *Mihi pulchrum* (decia Plinio) *in primis videtur, non pati occidere, quibus æternitas debeatur, aliorumque famam, cum sua extendere;* (Lib. 5. Epist. 8.) pues en-

comiendan à la posteridad acciones tan dignas de imitacion, siendo agravio comun, que sepulte el olvido lo que se vincùla à la eternidad, quando con los mismos moldes se dilata la fama de los Heroes en lo que obraron, y de los Autores en lo que escribieron, y mas habiendo juntado uno, y otro en supremo grado para la felicidad suma el Ilustrisimo Señor Obispo.

Concluyo, pues, con Plinio (que es el que me ha gobernado la pluma) diciendo: *Equidem Beatos puto, quibus Deorum munere datum est, aut facere scribenda, aut scribere legenda; Beatissimos verò, quibus utrumque.* (Lib. 6. Epist. 16.) Supo este Ilustrisimo Prelado obrar cosas tan dignas de escribirse, y de saberse: supo escribir documentos tan merecedores de leerse, y de egecutarse, como es notorio, y assi consiguiò la suma felicidad; y su Religioso, y grave Historiador, que con tanto estudio ha hermanado la verdad con el decoro en lo que escribe de su Vida para que se lea, merece de justicia la licencia que pide para que se imprima, por no contener cosa alguna contra la Santa Fè, y buenas costumbres, y estàr lleno de saludables documentos, que han de ser de grande utilidad para todos Estados, y assi lo siento. En Madrid à 24. de Noviembre de 1670.

Licenc. Don Francisco Fernandez de Miñano.

APRO-

APROBACION DE LA EDICION PRIMERA DEL DOCT. Don Juan Zafrilla Azagra, Colegial del Insigne Mayor de San Ildefonso, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor, Catedratico de Prima de Teologia de Santo Tomás en la Universidad de Alcalà, Predicador del Rey N. Señor, y Canonigo electo de la muy Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, por su Magestad.

LIBRO en que se manifiestan las virtudes heroycas, y vida egemplar de un Varon esclarecido, escrito por una discreta, y docta pluma, consigo trahe la aprobacion; y este que ha compuesto el Rmo. P. M. Antonio Gonzalez de Rosende, Provincial que ha sido de la Provincia de España en su Sagrada Religion de los Padres Clerigos Menores, Predicador que es de la Magestad Catolica del Rey N. Señor, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, y Examinador General del Arzobispado de Toledo, de la Vida egemplar, virtudes grandes, y acciones esclarecidas del Ilustrisimo, y Excelentisimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, digno Varon de eternas memorias, vá tan seguro en su aprobacion, que la envidia mas escrupulosa no tiene en que tropezar. Y habiendo venido à mi censura por el Señor Licenc. Don Sebastian Navarrete de Bocanegra, Dignidad Tesorero en la Santa Iglesia de San Justo, y Pastor, y Vicario General de todo el Arzobispado de Toledo en esta Corte de Alcalà, en cuya obediencia, y en cuya causa quisiera hallarme menos interesado para escribir lo que en ella siento, aunque no puede temerse lisonja quando el Autor està tan calificado de titulos de sabiduría, y discrecion, y el asunto tan lleno de verdad: solo parece pudiera notarse de ociosa la pluma, por querer publicar las esclarecidas virtudes, y Vida milagrosa de Prelado tan grande, y tan egemplar, como lo experimentaron los dos Mundos, y de que tantos somos testigos, ciñendo á numero lo que no cabe en los espacios dilatados del papel; pero el amor del Autor disculpa, y acredita el intento; pues de lo que se ama mucho, nada se puede callar, ni deben escusarse las luces para venerar lo sagrado, aun siendo lo Divino, en los rayos, y en los explendores el mismo Sol.

Tres son las partes en que divide el Autor la materia de este Libro, que son todas las partes de la eloquencia: la de enseñar, la de deleytar, y la de mover. A la primera parte toca la relacion de las virtudes, y acciones gloriosas de este Ilustrisimo Varon: á la segunda, el adornar estas virtudes con varios, y hermosos discursos: á la tercera, el pretender inclinar los afectos para la imitacion de vida tan inculpable, y tan egemplar. El estilo de la relacion de acciones, y virtudes tan grandes es dulce, y eloquente: el de los discursos discreto, y entendido; y el de los afectos ardiente, y fervoroso, cumpliendo como Orador perfectisimo su obligacion: que pocos podràn alabarse de haber llenado con mas cabales de perfeccion sus asuntos. A ninguna de estas tres partes falta lo que la materia pide, ni excede en lo que el estudio, y la afectacion suele errar. En otros grandes discursos se hallan muchos acasos: en estos todo es arte, todo es sabiduría, y acierto. Lo que asi està dispuesto tan à leyes de razon, es cierto que se pensó con grande idèa. ¿Què premio no puede esperar de Dios quien asi engrandece, y manifiesta sus reconocidas criaturas? Grandes seràn sin duda, pues no solo escribe las virtudes de sus Siervos, y engrandece sus obras, sino tam-

tambien mueve con sus palabras afectuosas à su imitacion. El que hoy merece, aunque mas corto, pero tambien grande, es la licencia que pide para sacar à luz este su Libro, en que nada hallo que no merezca la estampa, y la eternidad de las prensas. En Alcalà. Mayo 7. de 1665. años.

El Doct. D. Juan Zafrilla de Azagra.

APROBACION DEL Rmo. P. Mro. FRAY CLEMENTE Alvarez, del Orden de Santo Domingo, Predicador de S. M. y Catedratico de Prima que fue en la Universidad de Alcalá.

M. P. S.

HAbiendo visto por mandado de V.A. el Libro de la Vida del Illustrissimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo que fue de Osma, y de los Consejos de su Magestad, su Autor el Reverendissimo Padre Antonio Gonzalez de Rosende, de los Clerigos Menores, su Predicador, Calificador del Consejo Supremo de Inquisicion, y Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo, que de segunda mano la reproduce, y saca à luz aumentada, y enriquecida, vuelvo à repetir lo que de la primera impresion escribiò el Illustrissimo Señor Don Geronimo de Mascareñas, sujeto tan colmado de meritos, y autorizado de titulos, al presente Obispo de Segovia, à cuya erudicion, y elegancia no puede sobreponerse ninguna linea. Y en la segunda solo hallo què observar, que pareciendo imposible que al Obispo le quedasse mas que hacer, ni à su Historiador que decir, haya descubierto noticias tan importantes de doctrina, y egemplo, no solo para Prelados, y Obispos, sino para todas esferas, y profesiones, que ellas solas pudieran formar otro nuevo volumen; habiendolas organizado al primer cuerpo con tal destreza, y engace, que ni en un apice desdicen de la oportunidad, y la coyuntura, que es el unico precepto que enseñan todos los Maestros de escribir con acierto, para que sean mas contextura, que addicion. Y assi por la utilidad comun, que juzgo produciràn estos nuevos lineamentos, se le debe dàr la licencia que pide à V. A. por ser todos tan conformes à la seguridad de nuestra Fe Catolica, y tan poderosos para reformar las Christianas costumbres. En este Convento de nuestro Doctor Angelico Santo Tomàs à 20. de Diciembre de 1670.

Fr. Clemente Alvarez.

CEN-

CENSURA DE LA PRIMERA IMPRESION DEL ILLmo. y Reverendissimo Señor Don Geronimo de Mascareñas, Caballero, y Difinidor General de la Orden de Calatrava, del Consejo de Estado de S. M. y del Supremo de la Corona de Portugal, Jubilado en el de las Ordenes Militares de Castilla, de su Junta General de Competencias entre los Tribunales de esta Monarquia, su Sumillér de Cortina, y Oratorio, Prior de Guimaraes, y Obispo electo de Leyria, y ahora Obispo actual de Segovia.

M. P. S.

POR mandado de V. A. se me remitió para que le viesse, y censurasse un Libro intitulado: Vida de Don Juan de Palafox y Mendoza, del Consejo Real de Indias, y Supremo de Aragon, Obispo de la Puebla de los Angeles, y Arzobispo electo de Megico, Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva-España, Presidente de la Audiencia, y Chancilleria Real que en ella reside, Visitador General de sus Tribunales, Juez de Residencia de tres Virreyes, y ultimamente Obispo de la Santa Iglesia de Osma. Su Autor es el Padre Maestro Antonio Gonzalez de Rosende, Provincial que ha sido de la Provincia de España en su Sagrada Religion de los Clerigos Menores, Predicador de la Real Capilla, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, y Examinador General del Arzobispado de Toledo.

Obedeciendo à lo que V. A. se sirviò de mandarme, he visto este Libro con particular atencion, y no he encontrado en èl cosa alguna disonante à los Misterios de la Fè, ni ofensiva à las buenas costumbres, ni agena à los Sagrados Canones, antes bien hallo practicadas con mucha exaccion las reglas que mandan los Decretos Apostolicos en semejantes Escritos. Ni pudiera dàr doctrina menos segura tan grande Teologo, tan excelente Predicador, y tan docto Maestro.

Todas las acciones de los Varones grandes, en particular de aquellos que siguen con veras las sendas del espiritu, son dignas de judiciosa atencion, y de cuidadoso reparo, aun aquellas que à la primera vista parecen de menos sustancia. ¿Quien digera que aquel acto de humildad, que este virtuoso Prelado hizo con un Retrato suyo, habia de ser mi asunto para la aprobacion del Libro de su Vida? Retrataronle en una lamina pequeña sin noticia suya, y mostrandole el Retrato despues la persona que le tenia, dijo con grande sosiego, que no estaba parecido; mas pues se habia hecho, queria que le enmendassen por el original. Llevòle à su casa, llamò al Pintor, y sobre el espacio en que estaba pintado su rostro, le mandò pintar una calavera, sobre las manos otras de la muerte, y en esta forma restituyò à su dueño el Retrato, parecido propiamente, no à lo que entonces era, sino à lo que infaliblemente habia de ser despues.

Parece que esta accion no mira mas que à su humildad; pero pudo ser que tuviesse mas alto fin, y que considerasse aquel Prelado, que el Retrato que se debia al pincél habia de ser perecedero, y parar en la muerte, y que otro le esperaba de mas firme duracion à su memoria. Resistiòse à la imagen poco durable del pincél; pero no pudo resistirse à la destreza, y elegancia de tal pluma, y vemos que se le reservaba esta prerogativa, con que tan felizmente està perficionado el primor de su Retrato, pues no puede yà echarse menos, ni el pincèl

de

de los mas primorosos Artifices, para que le conozcan, y tengan presente en los siglos venideros. No por haber rehusado Agesilao, Rey de Esparta, que le copiassen el rostro, le faltò (dice Ciceron) la gloria de quedar retratado por mas excelente modo: *Unus enim Xenofontis libellus in eo Rege laudando, facilè omnes imagines omnium, statuasque superavit.* (Lib. 5. Epist. 12.) Mas vivo nos le pinta esta Historia, que lo huvieran hecho el pincél, y el buril, aun quando estuvieran para esto en las manos de Lisipo, y de Apeles, en tiempos de Alejandro.

Vida obrada, y escrita es lo que en esta Historia he visto, y tan una misma en ambas consideraciones, que con ser aquella el mismo original, pudiera parecer esta mas que copia suya. Pero aunque el Retrato ha sido tan ventajosamente parecido, y propio, siempre serà inferior, y desigual en muchos grados à la verdad, y realidad que representa; porque como la vida de este Prelado fue de tan grande perfeccion, dificultoso es que la pluma, aunque sutilissima, pueda cumplidamente delinearla. Fue aquella vida perfectissima idéa de un Prelado Doctor, juntando en uno las funciones, y excelencias que dejò à la Prelacia vinculadas el Apostol, quando en la numeracion de Ministros dijo: *Alios autem Pastores, & Doctores*, anejando al primer oficio (como intrinsecamente necessario) el segundo, y constituyendo en la perfeccion de ambas la de un Prelado digno.

Pastòr fue, y Doctor Don Juan de Palafox, tan vigilante en su Rebaño, como excelente en su Doctrina: apacentòlo con egemplo, con enseñanza, y con limosna, cumpliendo con las obligaciones de aquella trina recomendacion, con que Christo mandò à Pedro apacentar el de la Iglesia. Las acciones heroycas de su vida, las sagradas vigilias de su estudio, los abundantes socorros de su liberalissima piedad, estàn hoy, y estaràn eternamente centelleando el ardor, la luz, y el zelo de tan Apostolico Prelado. Grande fue sin duda en ambos Reynos de los Cielos, Militante, y Triunfante, pues supo juntar con el hacer el decir, componiendo en la admirable tela de su vida un tegido de obras, y palabras, tan diestra, y sazonadamente unidas, que en cada palabra de sus escritos està resplandeciendo un egemplo, y en cada egemplo de su vida una enseñanza.

En dos imagenes le vèo hoy vivo mas que retratado: en sus escritos, divino parto de su ingenio; y en esta relacion de su Vida, en que el Autor resucitandole parece que nos le dà otra vez, obrando, y enseñando en el Mundo. Por tanto juzgo, que la Vida de este Venerable Varon, como egecutada, fue una perfectissima idèa, y egemplar de Prelados; y como escrita, lo serà de Historiadores. La Vida, Maestra de gobernar; y la relacion, regla para escribir. Don Juan de Palafox viviò de tal manera, que siendo egemplo de buenas obras à los Fieles, en la doctrina, en la entereza, en la gravedad, en las palabras llenas de vida, y de salud, y por ningun lado reprehensibles, cerrò la boca à quantos emulos pudiera el comun, y mayor emulo el Demonio excitar para oponersele. Y su Doctissimo, y Religiosissimo Historiador de tal suerte nos dà esta misma Vida escrita, que en su relacion deja al Mundo un dechado de buenas Obras; esto es, de Escritos excelentes (que tambien ellos se llaman assi) con doctrina tan provechosa, con entereza tan grave, con estilo, y eloquencia tan irreprehensible, que no ha dejado lugar à la mas sutil inteligencia, apasionada malicia, ò afectada ignorancia para que le impugne, ò reprehenda sin empacho.

Vemos, pues, en este Libro un Pontifice digno de grandes Escritores, y un Escritor benemerito de tal assunto. Su estilo es de los dificiles de conseguir, porque es de los faciles de entender. La disposicion, y orden tengo para mi, que no pue-

puede haber otra con ventaja, en lo que es referir la Vida de un Varon Apostolico. Siendo notable la copia de sentencias, lo es mas el no haber alguna, que por lo violento parezca hija de la ambicion de ostentarse erudito. Satisfacen, y no hartan, porque siempre el apetito queda superior, cosa que suele ser rara en semejantes lecciones. Por tanto juzgo, que debe V.A. dár licencia, para que llegue à la noticia de todos este laborioso desvelo; pues en el Heroe que dispone, y constituye, todos podrán copiar virtudes, y aprender enseñanzas. Hallarà el Eclesiastico, Regla que imite: el Superior, Dechado que siga: el Prelado, Norte à que mire: el Gobernador, Caudillo que emùle: y el Principe de la Iglesia, Nivèl que proponga. Y como dijo el Gran Teologo Nacianceno: *Neque piam, neque tutum est cum impiorum hominum vita memoria prodatur, pietate præstantem virum silentio transmittere.* (Orat. 21.) Que no es bien que quando los caractéres publican vidas de pecadores, degen los moldes de eternizar las acciones de los Varones sublimes. Este es mi parecer. En Madrid à los 8. de Junio de 1665.

Don Geronimo, Obispo de Segovia.

FE DE ERRATAS.

PAG. 107. lin. 11. dice escesiva, lee *excesiva.* Pag. 206. lin. 27. dice refierense, lee *refiriese.* Pag. 225. lin. 15. dice anduveisse, lee *anduviesse.* Pag. 243. lin. 29. dice pasaran, lee *pesaran.* Pag. 293. lin. 14. dice priviligiasse, lee *priviligiassen.* Pag. 298. lin. 24. dice hilo, lee *hielo.* Pag. 315. lin. 6. dice Catedral, lee. *Catedra.* Pag. 340. lin. 1. dice llevau, lee *llevan.* Pag. 353. lin. 18. dice protestora, lee *protectora.* Pag. 354. lin. 13. dice entoncos, lee *entonces.* Pag. 369. lin. 11. dice caànes, lee *carnes.* Pag. 375. lin. 29. dice descurso, lee *discurso.* Pag. 389. lin. 23. dice proceder, lee *preceder.* Pag. 420. lin. 16. dice libres, lee *libre.* Pag. 441. lin. 8. dice solamenta, lee *solamente.* Pag. 442. lin. 23. dice obigada, lee *obligada*, Pag. 452. lin. 18. dice neeedad, lee *necesidad.* Pag. 478. lin. 19. dice Odispo, lee *Obispo.*

La Vida del Ilustrisimo y Venerable Sr. *D. Juan de Palafox*, escrita por el P. Rosende, de los Clerigos Menores, para que estè conforme con la que se ha presentado por original, se salvaràn las erratas de esta fé; y assi lo certifico en esta Villa, y Corte de Madrid à catorce dias del mes de Octubre de mil setecientos y sesenta y dos.

Doct. Don Manuel Gonzalez Ollero.

Corrector General por su Mag.

RAZON DE LO QUE SE ESCRIBE para los que leyeren.



A muerte del Sujeto de quien hoy se publica la Vida, sucedió el año de cinquenta y nueve; y el Eminentisimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandovál, Cardenal entonces el mas antiguo del Sacro Colegio, y Arzobispo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, que yá ocupa en el Cielo mas elevada Silla, y á quien sin consuelo llorará siempre en la tierra el desamparo de tantos pobres, mostró gusto de vér de mi mano una relacion ajustada de las virtudes de este Venerable Prelado; y en esto mismo, sin reflexion, ni intencion, queria vér, como en un clarisimo espejo, retratadas las suyas; pues nuestro Obispo, hablando de su Eminencia, repetia muchas veces con grandisima ingenuidad (y puedo yo decirlo yá sin embarazo) que si obraba alguna cosa digna de su Ministerio, la debia al egemplo, intimidad, y comunicacion que en diferentes ocasiones habia tenido con el Señor Cardenal. Esta insinuacion tuvo fuerzas de mandato, y leyes de apremio por titulos multiplicados, porque de su Eminencia recibi singularisimas honras, y demostraciones de aquella afabilidad, y benignidad de que le dotó el Cielo, y que yá se encuentran tan poco, y se estrañan tanto en los grandes Principes, porque deseaba encomendar á la memoria, y que no se cayessen en la tierra del olvido, donde nada fructifica, los dichos, y hechos de este Prelado, que pude observar en cinco meses de su familiar asistencia. Y ultimamente, porque si las virtudes que habia practicado nuestro Obispo, eran aprendidas en la Escuela del Señor Cardenal, como él mismo confesaba, el volverlas á su mano por medio de una relacion desnuda, mas venía á ser restitucion, que obediencia.

Escribíla muy inmediatamente á su dichosa muerte, pues á los oìdos de los hombres puede llamarse dicha la que en los ojos de Dios es de tanto precio. Pero salió tan ahogada, que se conoció bien, que los hechos de los sujetos ventajosos solamente caben en la admiracion, y que se estrechan con agravio en la pluma, y que asi era menester dilatar, y ensanchar mucho mas las acciones, que delineadas tan por escorzos descubrian tan exquisita grandeza. Empecé á descoger la relacion, y darla cuerpo de

Li-

Libro, entendiendo que saliesse un volumen moderado donde pudiesse congeturarse la mayor parte de este todo; pero hame sucedido lo que San Geronimo imitó de Horacio, y confiesa de sí en la Epíst. 7. escrita á Leta, dandola documentos para la educacion perfecta de su hija: *Currente rota dum urceum facere cogito, amphoram finxit manus.* Yá saben, los que saben, que alude aqui el Doctor Maximo á la rueda de los Alfareros, donde se forman los barros, cuyo rápido curso no suele ser siempre facil ajustarle á la medida que se quiere; y quando se entiende, y se intenta hacer un barro pequeño, sucede el sacar un cantaro, ó una tina. ¿Cómo es posible en vaso muy limitado recoger mucho licor, sin que se vierta con desperdicio? Y si es muy precioso, con escrupulo? Con que por recoger, y no derramar noticias tan estimables como se fueron juntando á la primera relacion, ha sido forzoso que el Libro tomasse bulto; y puedo assegurar, que es aun mucho mas lo que no se sabe, y lo que ahora por otros respetos callo, que lo que se escribe.

Aunque há siete años que murió este Prelado, quando se publícan sus señas, no me ha ocupado todo este tiempo su estudio, que para fabrica de tan poca hechura, por lo que á mì me toca, sería gran malogro: otras han sido las atenciones, y los empleos. Pero si bien no he dedicado todo este tiempo á tan corto trabajo, se le he dado todo, y lo confieso así á la cautela, y á la consideracion, por no incurrir con imprudencia precipitada los errores tan discretamente advertidos de Tacito en los Historiadores de su tiempo, y que escribieron las Vidas de aquellos Principes que dominaron el Orbe, dominados ellos de sus vicios, de los quales unos mojaron la pluma en la adulacion mas que en la tinta, y otros en el odio, y dá la razon de este desorden el Oraculo de los Politicos, porque unos escribieron *florentibus ipsis*, y así salieron las noticias *ob metum falsæ*; pues escribir la Vida de quien vive, y mas si es Poderoso, yá se vé lo que aprisiona la verdad, lo que gobierna el miedo, y lo que aviva la lisonja. Otros cortaron las plumas inmediatamente luego que espiraron, y estos se despeñaron con el rencor, y la ira: *Postquam occiderant, recentibus odijs compositæ sunt*, (Lib. 1. Annal.) porque doblaron el papel quando en la sangre empezaban á bullir, y hervir los aborrecimientos; y estando la pasion tan caliente, y fresca, y turbada la verdad con afectos tan ciegos, y arrojados, era preciso que en los Escritos se

cayessen muchos borrones, siendo los Coronistas mas indignos el odio, y la adulacion. El observar este precepto prudentisimo de tan gran Maestro, aunque de doctrina secular, y profana, ha sido la causa de dilatar tanto tiempo el tomar la pluma para componer Libro, dejando que en muchos se enfriasse, ó por lo menos se entibiasse el odio, y alejando la mas ligera sospecha de adulacion. En su vida oyó, y digirió este Prelado mas oprobios, que lisonjas: con su muerte aun no cesaron los aborrecimientos, entrandose por la jurisdicion de la sepultura á perseguirle, y malquistarle. Sonaban en sus orejas con mayor dulzura sus escarnios, que sus elogios. Con que si aun viviendo hallaba en él la adulacion tan mala acogida, despues de muerto bien se conoce quan fuera de adularle sería el describirle. El estár los odios tan recientes, y corriendo sangre acabando de morir, como quien viviendo los habia experimentado tan sangrientos, es la razon unica que me ha movido á dilatar tanto tiempo aquellos primeros impulsos, y templando mi afecto, y veneracion al difunto, aguardar á que los aborrecimientos se entibiassen, y con esta serenidad de los animos mejor instruidos se recibiessen mas pacificamente las noticias de este sujeto, y que mirandose en el desengaño de sus acciones lo encendido de la pasion, ella misma se indignasse contra lo feo de su semblante.

Despues de quatro años de la muerte de Julio Agricola su suegro, publicó Cornelio Tacito un Libro de su Vida, como él mismo lo depone: *Nobis tam longæ absentiæ conditione ante quadriennium amissus est.* Sujetóse Agricola á las leyes rigurosas de tan larga ausencia, como la de la Region de la eternidad, donde caben asientos tan distantes, suertes tan diferentes; y gastó Tacito quatro años en juntar, y recoger los materiales para dár las noticias ajustadas de sus acciones: *Clarorum Virorum facta moresque posteris trádere antiquitus usitatum, ne nostris quidem temporibus quamquam incuriosa suorum ætas omisit, quotiens magna aliqua, ac nobilis virtus vicit, ac supergressa est vitium, parvis magnisque Civitatibus commune, ignorantiam recti, & invidiam.* En todas las edades se han lamentado los grandes, y eruditos Ingenios de la incuriosidad de su siglo, sepultandose por negligencia los hechos, y las costumbres de los claros Varones, sino fue quando alguna noble, y señalada virtud venció, y se sobrepuso al vicio comun á las Ciudades pequeñas, y grandes, *ignorancia, y envidia de lo*

rec-

recto. Lo recto, ni la envidia lo puede vér, ni la ignorancia lo alcanza á percibir: con que la una lo hunde, y la otra lo desatiende.

Quiso Tacito calificar la ocupacion de escribir la Vida particular de su suegro, porque no pareciesse empleo menos decoroso á lo elevado de sus mayores estudios, y prosiguió: *Sed apud priores, ut agere memoratu digna pronum, magisque in apertò erat: ita celeberrimus quisque ingenio ad prodendam virtutis memoriam sine gratia, aut ambitione bonæ tantum conscientiæ pretio ducebatur.* Todos alaban las edades pasadas, y yo no me persuado que fueron mejores, porque los hombres, y sus vicios siempre han sido unos. La inclinacion al bien, y al mal, no se ha variado, y obrar cosas dignas de memoria en secreto, ó en pùblico, nunca se ha egecutado, sin que la envidia, y la calumnia hayan introducido en ellas su injusta jurisdicion. En todos tiempos ha habido Ingenios celebrados, que se han movido á publicar la fama de la virtud sin interés, ni ambicion, y solamente estimulados del precio de una buena conciencia; esto es, de lo que pesa, y vale el dár á conocer, y hacer notorio lo que es digno de imitacion, y alabanza: *Ac plerique suam ipsi vitam narrare fiduciam potius motum, quam arrogantiam arbitrati sunt.* Escribieron sus Vidas Rutilio Rufo, á quien alegan frequentemente los Escritores Griegos, y Latinos, y Scauro, de quien hace memoria Cicerón en su Bruto, y otros muchos; y pensaron no vulgares juicios, que fue confianza, y seguridad de sus costumbres, no arrogancia, ni presuncion: que quien no tiene por fiscal, ni verdugo su mala conciencia, no rehusa la luz para que se sepa lo que obra. Bien que este es punto dificultoso de assegurar en un animo cultivado con las virtudes Christianas, y sin el freno de la verdadera Religion, y de sus preceptos.

Para los quatro años que Tacito interpuso en divulgar la Vida de Agricola, corrieron siete antes que yo publicasse la Vida inmortal de nuestro Prelado, Religioso Cultor del animo, y sus virtudes, en la primera impresion. Y para la segunda he dejado que pasen once, calificando todas las noticias, que de nuevo se han recogido con judiciosa seriedad, por entender, que es mejor pecar antes de corto, que de credulo, recelandome de no caer en aquellos tiempos tan infelices, de quien dijo Tacito: *Adeò virtutes iisdem temporibus optimè æstimantur, quibus facillimè gignuntur.* Las virtudes han menester estrella, y nacer con buen influjo, porque

que ſolos los ſiglos, que las producen, las conocen: los eſtériles, y ſecos las laſtiman, y huellan; y entonces ſe aprecian, quando brotan con facilidad como flores deſacompañadas de eſpinas: ſangrienta coyuntura la que niega el credito á la virtud, y abre el paſo a la calumnia.

La memoria, como potencia interior, ſe halla reſervada de juriſdiciones, y por eſſo no teme ninguna deſazon de opueſtos temporales: *Memoriam quoque ipſam cum voce perdidiſſemus, ſi tám in noſtra poteſtate eſſet oblivisci, quám tacére.* Sería infelicidad, que la memoria recibieſſe leyes agenas, y que eſtuvieſſe ſujeta á olvidarſe, como á callar la boca, pues tendrian los hombres poteſtad ſobre el olvido, en perjuicio irreparable de la poſteridad. Quien á los labios puede imponerles ſilencio, no alcanza á intimarle olvidos á la memoria. Lo ultimo de la ſervidumbre, que puede experimentar el cuerpo, es quitarle que no hable, porque es forzarle á que no reſpire. Y la eſencion ſuprema de la libertad ſe egercita en la memoria, porque ninguno puede obligarla á que no ſe acuerde. En eſte Archivo reſervado ſe depoſitan las tradiciones, imprimiendoſe de unas memorias en otras coſas tan importantes, que derivadas por eſtos ocultos arcaduces, ſirven de inſtrumentos autenticos para lo que ſe debe abrazar como irrefragable.

Una Vida ſola, y muy ceñida eſcribió Tacito, y afirmó de ella Juſto Lipſio: *Libellus hic ſi quis alius verè diſſertus, verè prudens.* Mucho eſcribió Tacito, ſiendo en todo igual la grandeza, y la abundancia; pero no sé qué ventaja lleva á lo demás eſte pequeño Libro de la Vida de ſu ſuegro, que con ſer aſsi que en la pluma de eſte Eſcritor hicieron union tan admirable la elegancia, y la cordura, el ſeſo, y la diſcrecion, eſte abreviado volumen entre las demás Obras ſe deſcuella como la palma. Obró Agricola, y eſcribió Tacito; y lo heroyco de las acciones de tan celebrado Miniſtro recibió nueva vida de la pluma de tan inimitable Hiſtoriador. Diſculpa puede ſer Tacito para eſcribir una Vida, pero no pauta; porque hay elevaciones, que ſi ſe quieren remedar, deſpeñan mas que guian. Entre Eſtudios de tan crecida hechura, como los de ſus Anales, y ſus Hiſtorias, halló lugar Tacito para eſcribir una Vida ſola: era ſu ſuegro Julio Agricola, y le moveria el afecto del parenteſco; pero en lo libre que ſe deſcubre en ſu genio, me perſuado que ſeria mas poderoſo con él el amor de la virtud, y de la verdad, que el de la ſangre.

Bien

Bien puedo decir, sin linage de presuncion, que mis ocupaciones han sido de ésfera superior á las de Tacito, quanto en la diferencia de los argumentos excede lo Sagrado á lo Profano, y entre ellas he buscado el tiempo necesário, que no ha sido menester poco para ajustar, y publicar de segunda mano una Vida, donde se han hecho lugar juicios tan diferentes; porque como los principales servicios de los Ministerios Politicos, y Seculares, que egerció este Ministro, consistieron en los remedios preservativos, y estos no hacen demostracion, como dijo discretamente el Conde de la Roca en su *Rey Don Pedro Defendido*, que no quiero defraudarle la gloria de haberlo dicho primero, no es facil persuadir los inconvenientes que evitó, si no se infieren de lo que hizo. Pero ninguno podrá dudar, que estos remedios son opuestos á la disculpa torpe, y siempre nociva del *quien pensára?* de que se valen los que no antevén, despues de incurrido el daño, como él decia, habiendolo aprendido de Seneca: *Turpissimam ajebat Fabius Imperatori excusationem esse*: *NON PUTAVI*: *Ego turpissimam homini puto*, *lib.* 2. *de Ira*, *cap.* 31. Y assi es siempre peor, porque no se puede hacer aquella evidencia caer en la contraria fatalidad. Con que siendo esta demostracion imposible, he resuelto de esta vez poner á esta Vida la ultima mano, sin volver á cortar la pluma.

La que él escribió por mandado de Dios, con Ancoras mas firmes que Rutilio, y Scauro, queriendo que de su mano dejasse al mundo estampadas, y notorias *SUS MISERICORDIAS*, *Y SUS MISERIAS*, será con el tiempo la satisfaccion mas concluyente de todos los cargos, si perseveráre hasta entonces la oposicion. Resistiase su propio conocimiento, porque no le movia la confianza, ni le despeñaba la presuncion, hasta que con orden expreso, y palabras formales le reconvinieron para la egecucion con decirle: *¿Pues por què rehusas publicar mis Misericordias, y tus Miserias?* Imperio, y gobierno de pulso con que camina la velocidad de la pluma tan segura de quebrar en los escollos de la vanidad, ni de que en ella pueda hacer sangrienta pressa la detraccion, por tener siempre la verdad los trofeos tan de su parte.

Los odios que se concitan por los sucesos, que forzosamente se producen de la obligacion, y egercicio de los ministerios, son de la calidad de los que dijo David: *Odio habuerunt me gratis.* Hay odios que se compran con la mala intencion, con acciones injustas, con falsas correspondencias, y estos parece que se merecen,

cen, aun mas que se sufren, y mas que injuria, se pueden llamar deuda; pero los que se tienen á los que gobiernan, por defender los fueros de la verdadera Justicia, nacen del antojo, no del sentimiento: *A Fulano de valde le quiero bien*, es frasis de nuestro Castellano; y tambien debe de haber muchos que dicen: *Que aborrecen de valde.* No hay que hacer caso, ni embarazarse en los odios sin causa: habetla dado fuera el desconsuelo, y assi lo repetia muchas veces este Prelado. Si el aborrecimiento que se le tiene á un Ministro publico es gracioso; esto es, porque el inferior quiere, y se dá por ofendido de su rectitud, es merito, y regocijo, mas que mortificacion. Estos odios se sosiegan, y se confunden con el tiempo; y assi es cordura, para escribir de semejantes sujetos, aguardar al tiempo, en que habiendo yá amaynado el fervor de la ira, entra la razon á condenar su sinrazon.

Ninguna cosa procuró tanto este Prelado, como encubrir su Vida; pues la que escribió por mandado de Dios, y de sus Confesores, la remitió, y entregó con tantas cautelas, pidiendo que en veinte años no se publicasse, aun quando pudiesse, y se juzgasse digna de salir á luz. Todo su estudio fue hundirse, y que no se supiesse lo que habia obrado, verificandose en él á la letra lo que dejó escrito San Gregorio Niseno en la Vida de San Efrén Siro: *Nam nullus nisi valdè insignis, atque suspiciendus cum adhuc in vita maximus virtutibus præcellat, memoriam sui oblivione apud posteros delere jubeat.* El que viviendo sobresalió mas en las virtudes, es el que mayor cuidado pone en que se sepulten entre el polvo sus hazañas, y que no quede noticia á la posteridad de sus excelencias; porque á la verdadera humildad, todo la hace confusion, mas que aplauso. Pero esto mismo es lo que á nosotros debe estimularnos para encomendar á la memoria de los venideros lo que es precisso que les sirva de enseñanza, y de doctrina; pues sin estos despertadores, y dechados á los ojos, desmayaria nuestra tibieza, y se arredraria nuestra pusilanimidad, mereciendo gravissima reprehension los que saben hechos de virtudes ilustres, y perezosa, ó maliciosamente los callan: *Numquid igitur* (dice el mismo Padre San Gregorio Niseno) *reprehendendi merito erimus, si negligentes atque ignavi silentio involverimus illud in quo celebrando magnos sumerè animos ipse mandavit Dominus* ? ¿Qué culpa puede haber mas digna de reprehenderse, que rebujar entre el silencio, por negligencia, ó por flogedad, lo que para celebrarse halló en

los

los mandatos de Christo nuestro Maestro recomendacion tan encarecida, que él mismo infunde los alientos, y las voces para que se publíque? Enseñando á sus Discipulos, que de tal manera alumbre su luz á los ojos de los hombres, que con el resplandor, y la claridad véan sus buenas obras, y de ellas resulten para el Padre de las Lumbres, que está en los Cielos, las glorias, y las alabanzas. Este precepto es mucho mas seguro para los que refieren las virtudes agenas, que para los que las egecutan, porque en estos puede mezclarse algun resabio de vanidad, ó levantarse con el calor de la luz algun vapor de estimacion propia, que tuerza, ó desvie la direccion de la gloria que debe darse á Dios, por lo que obra en ellos. Pero en los que despues de su muerte dán noticia de lo que obraron, no puede haber este peligro; pues lo bueno que hicieron otros, si no se imita, antes confunde, que desvanece. Con que siempre es reprehensible defraudar á la posteridad de lo que puede servir de tanto aliento, y edificacion.

Pasion, ó pension es de la naturaleza humana ser la virtud, á nuestro parecer, de peor condicion quando vive el que la egercita, solo porque le tratamos, y conocemos, y no es sino porque no le conocemos entonces: que como la envidia es afecto que priva de la vista, y obra á ojos cerrados, y la claridad de las acciones ilustres los constriñe, y los hiere, no deja en ellos disposicion para mirar lo que debe admirarse. En faltando el sujeto, como no tiene, en el vacio que causa su ausencia, bulto en quien tropezar, entra el conocimiento, y cabe la estimacion. La fama que sucede á la vida es el mas libre Juez de todas las acciones humanas, y se pone cada cosa en el lugar, y grado que merece, ó abominandose los vicios, ó apreciandose las virtudes: porque ni valùa la lisonja, ni detiene el miedo, y el juicio discurre limpio, y purgado de aficion, y pasion.

Grande estudio puso este Prelado en acariciar sus mas declarados emulos, y cambiarles el amor, y la benevolencia, porque él decia, que á ningunos entregaba mas gustosamente su voluntad. No lo consiguió generalmente viviendo; pues como dejó escrito un grande Politico, é Historiador, y parece que á la letra para él: *La cortesia en los animos obstinados, hace lo que el viento en las ascuas.* Al paso que los agasajaba se encendian, para que se afinasse en este crisol su sufrimiento. Ahora llegará todo junto, el amor, el respeto, la veneracion, y se confesará que no tuvo, quien tan sin intencion, y sin merecerlos padeció los odios, tantas

tas culpas como el vulgo le achaca. Pero si, aun despues de muerto, perseveráre el aborrecimiento en infamar su memoria, sucederále lo que á la Estatua de Teagenes Tasio, nobilissimo, y celebradissimo Luchador, de quien refiere Pausanias en el lib. 6. que un maldiciente de sus heroycas acciones, y pertináz emulo de sus glorias, satisfacia su envidia con azotar de noche la Estatua, hasta que cansada la paciencia de la piedra, ó del bronce, cayó sobre el ofensor deslumbrado, y le mató, oprimiendole con su peso, siendo su Túmulo afrentoso la honra agena, que no podia sufrir. Querellaronse de la Estatua los hijos del difunto, y por sentencia de los Tasios la arrojaron al Mar, egecutandose con esta demostracion en ella la ley de Dragon, ó Draco. Pero concluye Pausanias: *Factum hoc per multos annos secuta est sterilitas.* Con la esterilidad de la tierra, continuada por tantos años, desagravió el Cielo la injuria, y volvió por la justificacion de la Estatua, porque corre por cuenta del Cielo satisfacer la fama ofendida de los difuntos, en especial de los que merecieron que la posteridad erigiesse Estatuas á la inmortalidad de sus acciones. Lo que la Estatua oprime, el Cielo lo confirma, aunque la ley de Dragon lo condena.

Si algunos maldigeren la memoria de este Prelado, azotando su Estatua honoraria con llamarle embustero, y engañador, no será el egemplo profano de Teagenes el consuelo de estas injurias, sino el del egemplar de toda perfeccion Christo nuestro Maestro, que despues de tantos años persevera en baldonarle con semejantes insultos la obstinacion pérfida de los Judios, heredando de sus padres la blasfemia de estos epitectos: *Seductor ille dixit adhùc vivens*: (le digeron á Pilatos aquellos protervos) Aquel embaydor asseguró, aun viviendo, que resucitaria despues de tres dias. Claro está (ignorantes) que habia de decir esto viviendo, que ni muerto lo podia decir, ni yá resucitado era profecía; pero vosotros le injuriais difunto, para transcender todos los terminos de la impiedad: *Hoc appellabatur nomine Dominus Jesus Christus* (añadió la pluma elevadissima del Grande Agustino) *ad solatium Servorum suorum, quando dicuntur seductores.* Este nombre le daban á Christo Señor nuestro sus enemigos para consuelo de sus Siervos, quando el mundo los llama embusteros, y falsos, que fueron los apellidos con que calumniaron á este Prelado mas comunmente, y el consuelo es para la sepultura aun mas que para la vida: *Viviendo dijo aquel engañador, que habia de resucitar*; pero vosotros (pér-

(pérfidos) os entrais por su sepulcro para perseguirle, sin respetar tan sagrada jurisdicion. Con que el consuelo de esta afrenta, que dejó Jesu-Christo para sus Siervos, viene á ser aun mas para la muerte, que para la vida, porque nada reserva la mala voluntad.

Venerarán su Estatua, y su memoria los que desapasionados juzgáren, que la persecucion no es demerito, ni culpa, sino la mas rica, y preciosa Corona. Y en la Medalla, que acuerda las facciones exteriores de su semblante, aliviará el dolor que causa leer quanto le lastimó la envidia; y la ira, hasta aqui desenfrenada, moderará sus impetus, si en sus ojos llegáre á representarse su rostro: *Etenim si defunctorum imagines* (dijo el Menor de los Plinios, pero el de mayor cultura, y elegancia) *domi positæ dolorem nostrum levant, quanto magis eæ quibus in celeberrimo loco non modo species, & vultus illorum, sed honor etiam, & gloria refertur, lib. 2. Epist. 7.* Con los Retratos de este Prelado en tan numerosa copia se consolaban en las Indias los que los tenian en sus casas; pero yá su Imagen de buril, publicada por medio de las prensas, en quien no solo se copia el ayre de sus facciones, sino que se traslada tambien su honra, y su fama, generalmente ha de ser para todos de aplauso, y celebridad, y sucederá con él lo que el mismo Plinio escribió de otro sujeto insigne, lib. 1. Epist. 16. *An si inter eos quos numquam vidimus floruisset, non solum Libros ejus, verum etiam imagines conquireremus?* Si este Varon, sin encarecimiento clarisimo, huviera florecido en los siglos de aquellos, que ni conocimos, ni tratamos, buscariamos con ansia no solamente sus Libros para doctrina, sino sus Medallas, ó Imagenes con curiosidad para notar la fisonomía de un hombre, que tanto dió que decir al siglo en que nació. Por esto con meditacion estudiada pongo yo á un mismo tiempo, á los ojos de los que quisieren mirarlo, y considerarlo dentro de una Imagen misma, sus libros, sus escritos, sus virtudes, su rostro, su honra, su inmortalidad, ciñendolo todo en tan limitada esfera como la de una estampa, que cabe en una llana de papel, para que lo encuentre junto el que lo solicitáre desapasionado.

La Medalla, que retrata muy al vivo su semblante alegre, y modesto, vá orlada, como se acostumbra en las Medallas, y las Monedas de los Principes, de la principal insignia suya, que fue el Rosario. Este era su Pectoral, teniendole por la joya mas preciosa de quantas estima la tierra. Descansa su Cruz sobre un yugo, que sirve de fundamento, y estrivo á todo el diseño, que en-

cierra muchas, y misteriosas significaciones; pues lo primero alude á la suavidad de la Ley Evangelica, y descanso inrerior de la Vida Espiritual, segun la sentencia de Christo: *Jugum meum suave est.* Lo segundo, á la recta educacion, y disciplina, en sentimiento de Jeremías: *Bonum est Viro cum portaverit jugum ab adolescentia sua.* Lo rercero, al trabajo, y la fatiga, en que fue incansable este Espiritual Pastór, ranro en obrar, como en enseñar con la voz, y con la pluma. Lo quarto, á la Inmunidad Eclesiastica, de quien se mostró tan acerrimo defensor, la qual no sufre yugo, ni coyunda de dominio secular, aunque en algunas ocasiones se intente poner á la cervíz esenta, y libre de su jurisdicion por todos derechos; y asi se vé el yugo como sujeto de la Cruz Pectoral de la Dignidad Eclesiastica.

A los dos lados, en los planos que cogen enmedio la rargeta, se miran sus asperissimas penitencias, y sus vivissimos desengaños, y menosprecio de todas las honras del mundo, en una calavera, en quien rocan una Mirra, un Capelo, y una Corona, pues todo viene á reducirse á aquel ultimo escarmiento, aun mas experimenrado, que persuadido. Desde alli empieza à formarse un Festón para adorno de la Medalla, en quien ván asidas, y enlazadas diferentes empresas, y geroglificos. Componese el Festón de dos arboles, Palma, y Ciprés, por ser para el intento los mas propios. Las primeras Coronas de los Triunfadores se tegieron de Palma: despues, desde las sienes, se trasladó la Palma á las manos, como refiere Pausanias; y para la cabeza se destinó el Lauréł, arbol consagrado á Jupiter, por el verdor perpetuo que conserva, como discurre Naral en su Mitologia; y asi, el colocar la Palma en el Festón á la mano derecha, es guardarla, para la significacion del triunfo, el lugar que se la debe. Al otro lado, en correspondencia de la Palma, se pone el Ciprés; porque aunque fue costumbre de la Gentilidad coronar los cadaveres con Apio, el Ciprés para este efecto es mas religiosamente misterioso, por hallarse atribuìdo à la Sabiduría Divina: *Quasi Cipressus in Monte Sion*, y represenrarse en él la soledad elevadissima de la contemplacion. A mas, de que las Aras de los difuntos se coronaban tambien de Ciprés, como lo cantó Ovidio 3. Trist. Eleg. 13.

Funeris Ara mihi ferali cincta Cupressu.

Y los Antiguos le ponian á las puertas de los difuntos, para señal fúnebre, y testimonio del dolor, y pérdida de la casa. Asi Lucano:

Et non Plebeios luctus testata Cupressus.

El

El ptimet geroglifico, ó sea empresa, que por la mano detecha empieza á atarse con el Festón, son unas llaves de la Iglesia, y una espada, en que se alude: Lo primero, à las *Excelencias de San Pedro*, que escribió defendiendo su Autoridad Suprema, pues cupieron en la mano de San Pedro, y se hicieron lugar espada, y llaves. Lo segundo, á la *Defensa de la Dignidad Episcopal*, que es la primera de la Iglesia, habiendo vuelto por ella con tantos escritos, con tantas diligencias, con tantas vejaciones. Siguese un Baculo Pastoral atravesado con una pluma, en que se denota la direccion espiritual de sus ovejas, no menos con el cuidado del Baculo, que con la expresion de la pluma, á cuyo fin escribió tantas Cartas Pastorales, tantos Tratados de devocion, tantos Libros de espiritu, haciendo Baculo de la pluma, y pluma del Baculo. En el ayre, sobre el Baculo, y la pluma, se pinta un corazon bolando con alas de fuego, simbolo del Amor Divino, del de los progimos, de las ovejas propias, á quien con tan abrasado amor socorrió, y asistió este Prelado. Pero con especialidad, para quien se requiere mas activo incendio, es para el amor de los enemigos, que habiendo tenido tantos, y tan implacables este Sujeto, los amó muy de corazon.

Hace medio sobre la cabeza del Retrato un espejo, assentado con las leyes de la perspectiva, en quien se representa una calavera en lugar de su Rostro, por ser esta su mas continua meditacion, y tambien con alusion á los sucesos de sus Retratos, pues mandó borrar su semblante en uno que le pusieron en la mano, y pintar sobre él una calavera. Entre su cabeza, y la imagen mas propia del hombre, que se copia en el espejo, se forma un bulto de cabeza indistinto coronado de Lauréł, para dár á su inmortalidad la corona de vencedor, que se conmutó por la Palma. A los dos estremos hace ecos este bulto no especificado, para coronar en él á un mismo tiempo la vida, y la muerte; ó yá quiera decir, que la gloria de esta vida caduca mas altamente coronada se corresponde en mayor vecindad con la fealdad de nuestra corrupcion.

Al lado siniestro del espejo, para correspondencia del corazon, se vé en el ayre un rayo, de los que ponia la Antiguedad en la mano de Jupiter, que tambien comprehende varias significaciones, pues en él se simboliza el zelo de la Justicia, que tanto debe lucir en los Ministros Supremos. Pero con mucha propiedad se explican en él las Censuras Eclesiasticas, que deben fulminar los Pre-

Prelados para conservar los terminos de su jurisdicion, y defender el decoro de su altisima Dignidad. Dicese *fulminar Censuras*, y á este le llama la Latinidad *Fulmen*. Luego se ata con el Feston un Clarin, cruzado de dos huesos de cadaver. El Clarin significa lo claro de la Fama; pero aqui el misterio es aludir al Libro que intituló: *La Trompeta de Ezequiél*, á cuyo sonido pavoroso se conmovieron los huesos de aquel campo dilatadisimo, bien que abreviado Mapa del Valle de Josaphat, como tambien al Libro intitulado: *Luz á los vivos, y escarmiento en los muertos*, cuyos avisos, y consideraciones, tanto como despiertan, espantan. Pero la idéa mas ajustada de este geroglifico es dar á entender, que la Fama verdadera de este Sujeto se conocerá, y publicará despues de la muerte. Cierran, y rematan el circulo un Bastón, y un Timón unidos, para mostrar los puestos seculares que ocupó de Virrey, Capitan General de la Nueva-España, y la prudencia con que manejó el timón, conduciendo el bagél de la salud publica al puerto de la seguridad, quando las tempestades comunes amenazaron á zozobrarle.

La inscripcion que incluye la targeta es tambien misteriosa. Consta de quatro renglones, y quatro dicciones en cada uno, que corresponden á los quatro Libros de que se compone el volumen de su Vida, como el cuerpo natural de los quatro Elementos. A este linage de composicion podriamos llamar con los Latinos *Tessera*, por ser figura por todas partes quadrada, ó *Tetragrammaton*; bien que con mayor propiedad, aunque no sea Poesía, puede intitularse *Tetrametron*, porque observa este metro. La sentencia, y alma del Epigrafe, que pongo á la imagen, se deduce de dos versos de David. El primero del Psalm. 38. *Verumtamen in imagine pertransit homo*. El segundo del Psalm. 72. *Imaginem ipsorum ad nihilum rediges*, donde la vida del hombre se llama imagen, que se desvanece con mayor velocidad, que las que pinta el sueño, ó representa el vidrio, quando solamente la imagen de la virtud persevera. No es otra cosa la vida, sino una imagen barnizada de la muerte: el mas ayroso talle se arma sobre un esqueleto; y la piel mejor colorida de accidentes, y mas perfectamente dibujada de facciones, es lo que disfraza un assombro, y tiene por cimiento una calavera. En el ultimo renglon hay tres diferencias de letras en la magnitud para formar numeros Castellanos, llamandose las letras entre sí para ajustar el numero segun la igualdad de su grandeza. Las mayores son LIX. y contienen los años que vivió, que

fue-

fueron cinquenta y nueve. Las medianas el tiempo de la virtud VVVVVIII. pues le convirtió Dios á los veinte y ocho años de ſu edad. Las menores, y comunes no tienen ſignificacion, ni miſterio.

Al Libro ſe le debiera poner por titulo el *Indigno*; pero *Dignísimo* para conſultar la frente de toda la Obra con el epirafio que mandó gravar él miſmo en la piedra ſepulcral, dando el primer paſo tambien en la Vida eſcrita con lo que fue ſu poſtrera meditacion en la muerte tan atentamente eſtudiada, ſiendo eſte el mas ordinario epitecto de que uſaba para nombrar ſu perſona, pues era el adjetivo caſi familiar de ſus firmas. De ſu Vida ſe ha de formar modélo, no dibujo, porque en todo le quiſo Dios hombre de corpulencia, y bulto, no pintado. Sus Eſcritos principales, que ſe han divulgado por medio de la eſtampa, ſin otros muchos que de nuevo ſe eſperan, y algunos que por ventura no ſe imprimirán, ſon: *La Vida de la Sereniſsima Infanta Soror Margarita de la Cruz. La de San Juan el Limoſnero. Excelencias de San Pedro. Hiſtoria Real Sagrada. Defenſas Canonicas, que comprehenden muchos Memoriales para la conſervacion del derecho propio, y reſpueſta de otros opueſtos. Injuſticias que intervinieron en la Muerte de Chriſto. Diſcurſos Eſpirituales. El Paſtór de Noche Buena. El Varon de Deſeos. El Año Eſpiritual. Jeſus en el Huerto orando. La Trompeta de Ezequiél. La Peregrinacion de Philotéa. Luz á los vivos, y eſcarmiento en los muertos. Manual de los Eſtados. Notas á las Cartas de Santa Tereſa. Muchas Cartas Paſtorales, y exhortaciones ſobre diferentes materias, y virtudes. Un Cateciſmo. Influencias de la Fè. De Oracion, y Meditacion. Paciencia en los trabajos, y amor à los enemigos. Virtudes del Indio. Memorial por la Inmunidad Ecleſiaſtica*, ſin otros infinitos Tratados de menor hechura, aunque todos de grande importancia, agregados á eſtos, que ſon las ſeñas, y facciones verdaderas del animo, y de quien mas glorioſamente ſe le pueden labrar Eſtatuas, y erigir trofeos, con ſeguridad de que ni las derribará el tiempo, ni los borrará el olvido.

A juicio de hombres grandes, ſuele ſer agravio ſin recompenſa el que reciben los Autores en las Obras poſthumas; porque como en la Latinidad eſta palabra *Auctor* quieren algunos judicioſos que ſe derive del verbo *Augeo*, notando con eſta etimología á muchos Autores de amontonadores, ó hacinadores, puede ſer que en muchas coſas haya padecido nueſtro celebradiſsimo Eſcritor la fortuna que los demás, por el deſeo que han tenido al-

gu-

gunos (no examino la intencion) de abultar ſus Obras , y crecer ſus volumenes , como ſi conſiſtieſſe lo mejor en lo mas , y no en lo eſcogido , amontonando Tratados ſin orden , ni ſuceſion , y que por ventura muchos de ellos no los huviera ſu Autor publicado, porque no todo ſe eſcribe para las prenſas. No es mejor el Libro que hace mas bulto , ſino el que recoge mas cebo. Ni el cuerpo es mejor por lo que excede en la eſtatura , ſino por lo que ſe ſobrepone en lo eſpirituoſo : lo demás es buſcar la grangería , y no el credito : tiro que ſe hace á la gloria de los Eſcritores.

Fue el nueſtro muy inclinado á Libros , y papeles , y tenia manueſcritos ſingulares, y de grande eſtimacion. Algunos de eſtos han querido prohijarle , los que ſe introdugeron á parecer herederos , ſin haberlos él inſtituído , y faltandoles totalmente la critica neceſaria para examinarlos. Entre ellos ſe halló una Relacion de la Conquiſta de la China por el Tartaro , Imperio unido en la ſituacion debajo del Cetro de un Monarca Idolatra , el mas dilatado, y capáz del Orbe , y que ſegun conſta ſe eſcribió en Manila, Corte de las Filipinas, por algun Ingenio de buena ſazon, y feſtivo, adornado de noticias,y letras, como tambien de muy frequentes imitaciones. Eſta vino á parar á manos de Antonio Bertier, Francés de Nacion , Librero de la Reyna Chriſtianiſsima Maria Tereſa , por el medio que él declara en ſu Prologo , y la imprimió á ſu coſta en Parìs el año de 1670. en ambas Lenguas Eſpañola , y Franceſa , habiendola traducido él miſmo en la ſuya nativa con mucho acierto, y propiedad,y en mi ſentir nada inferior,antes bien con ventajas al original Caſtellano,procurando por todos caminos conſtituírſe tan benemerito de la Republica Literaria,ſin perdonar para dilatarla gaſto , ni diligencia , y yá ſe ha impreſo en Madrid en el volumen octavo de las Obras de nueſtro Obiſpo.

Antonio Bertier no pudo formar juicio perfecto de ſi era eſte legitimo parto de la pluma de Don Juan de Palafox, por faltarle la comprehenſion neceſaria del Dialecto. El aſunto es de talento mas deſembarazado , que ſe hallaba en aquellas coyunturas el de nueſtro Prelado , y Miniſtro , porque los empleos ſe arguyen del peſo de los cuidados. Deſdice totalmente de la ſeriedad natural de ſu eſtilo , que nunca ſe deslizaba á equivocos indecoroſos , ó menos decentes. Muchas coſas hay dichas con gravedad de ſentencias; pero otras muchas ligeras, y pueriles. Su Autor deſcubre ſin rebozo , que reſidia en Manila , y que allí , como Paìs vecino , recibia las noticias de los ſuceſos mas freſcas , y que por la America ſe di-

fun-

fundian á Europa. Los estilos son como los rostros, donde h. dos ojos, que no pueden ser de dos colores, uno azul, y otro ver de, y no es facil persuadir, que á un mismo cuerpo, y rostro le hermosean, y le alumbran dos ojos formados de manos diferentes, siendo ambos en la uniformidad del color elevado de que se viste el Cielo. El rostro aguileño no puede ser redondo, ni el abultado flaco, y macilento. En un original de Rafael, Corezzo, Ticiano, ó Tintoreto, no es facil introducir pinceladas, que llaman los Pintores meter tintas, sin que, aun á los ojos cerrados, se conozca la diferencia. Las maneras (termino es tambien de los Pintores) son mas distintas que las caras, y lo mismo sucede en los estilos, que unos son afeminados, languidos, flojos, viciosos, redundantes: otros nerviosos, ceñidos, llenos, contrapuestos, sentenciosos; siendo igualmente cierto, que el que mejor concibe es el que mejor habla, por ser los conceptos los que producen las voces, y la definicion esencial de la critica consiste en esta discrecion, como en la Pintura la de las maneras. Pero para concluír absolutamente, que este Tratado no es del Obispo, me basta solo el saber, que entonces no estaba ociosa, ni descansada su pluma para formar semejantes Relaciones, que conducian á Regiones tan distantes, y tan desunidas de la comunicacion, é intereses de nuestra Monarquìa Española, aunque las recibia, y guardaba, por lo que podian aprovechar, con la doctrina de tan varios, é impensados acaecimientos, que en todos los Imperios suelen ser tan parecidos.

No pretendo introducir disputa contenciosa, sobre si esta composicion deba llamarse en rigor *Historia*, aunque parezca que la doy este nombre alguna vez, reservando la decision de este punto para los Academicos judiciosos, que podrán discurrirle con mayor ociosidad. Pero no quiero que se presuma ignoro lo que dijo Luciano en el Libro que escribió de este argumento: *Non angusto aliquo isthmo divisa, & intersepta sunt Historia, & Encomium: sed magno quodam muro per medium eunte distincta.* Es grande la distancia que hay entre Historia, y Encomio, que otros llaman Elogio, ó Panegyrico: esto nadie lo duda. Mas si el escribir la Vida de una persona particular sea Encomio, ó Historia, es en lo que consiste la dificultad de esta materia, y la que no resolvió Luciano. La Historia parece que es de sucesos universales de Monarquìas, Reynos, Provincias, acciones de Principes, que contienen enseñanzas, y egemplos comunes, y por esta parte no sería im-

propio llamar Historia á la Vida de este Prelado, pues en sì abraza acaecimientos de tanta dilatacion, y documentos para todos los estados. Mas intitulela cada uno como gustáre, que el nombre importa muy poco, como en la sustancia no se incurra el vicio advertido de Luciano, de que puedo afirmar constanremente estoy segurissimo: *Ille qui Encomium scribit hoc unum spectat, ut quibuscumque modis possit eum quem laudandum suscepit, extollat, atque oblectet, etiam si per mendacium fortè, id consequatur quò tendit, parum id curat. At contra Historia nihil falsum inferri sibi, ne pauxillum quidem permittit.* Si la diferencia de la Historia al Encomio consiste solamente en el rigor de la verdad que se trata, con toda seguridad diré, que en lo humano habrá muy pocas que puedan llamarse *Historias* con mayor razon que esta, por la diligencia con que he procurado averiguar todos los Instrumentos, constandome ser los mas originales. No he buscado para la verdad adornos, ni colores, ofuscando con las sombras de là mentira las luces de la alabanza; pues las acciones por sì son de tanto realce, que serìa agraviar sus fondos consentir á su lado la falsedad de los barnices, y antes ha sido necesario en muchas partes templarlas, mas que encarecerlas. *Lux veritatis* llamó á la Historia la eloquencia de Tulio, lib. 2. de Orator. *Espejo, y luz de la verdad.* Y el mas Soberano Orador Christo nuestro Maestro llamó luz del mundo á sus Apostoles, y en ellos á sus sucesores los Obispos: *Vos estis lux mundi.* Y si son luz por lo que obraron, y por lo que sus obras alumbraron, y alumbran á la verdad, fueron Historia viva mientras vivieron, referidos en sus hechos heroycos serán la Historia de mayor propiedad.

TA-

TABLA

DE LOS CAPITULOS EN QUE SE dividen los quatro Libros que componen este volumen.

LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGUNDO.

LI-

LIBRO TERCERO.

LI-

LIBRO QUARTO.

PRO-

PROTESTA
DEL QUE ESCRIBE.

TOdo lo que en este volumen vá escrito, y se publíca, lo sujeta el rendimiento de su Autor, resignando su animo, y su pluma, á la enmienda, y á la lima de la Santa Iglesia Catolica Romana, unica Regla visible de la verdad, y al juicio de su Cabeza, y Pastór universal el legitimo Sucesor de San Pedro, y Vicario de Jesu-Christo, en quien reside la potestad de declarar, y decidir lo que debe admitirse sin contingencia de error, y lo que contraviniere á sus resoluciones, y Oraculos, no solamente lo dá por no dicho, ni escrito, sino que desde luego lo abomina, y lo detesta, sin pretender adelantar con lo que divulga lo que la Iglesia, á quien toca, no califica, porque ni con la imaginacion previene sus dictamenes, sino que los respeta. En nada juzga que discuerda de sus santisimos Estatutos, y prudentisimas Leyes, honrando al Sujeto de quien habla con titulos que no le convienen, mientras la Iglesia, que puede, no se los atribuye: con que aun sería ociosa la cautela de otros Escritores, que han dado noticias de personas Venerables. Lo que se refiere vá fundado en testimonios, é instrumentos autenticos, segun lo humano, de Confesores que le comunicaron mucho tiempo, criados que le asistieron muchos años, y otros papeles que se hallaron enrre sus Escritos, á los quales no se debe dár mas credito, que á todas las cosas sujetas á la falibilidad. No se cuentan Milagros, ni se autorizan Revelaciones, porque sin esto puede ser sólida la virtud, y macizo el egemplo. Manifiestase, no solo lo que se permite, y se puede decir, sino lo que no se debiera callar, para honra, y gloria de Dios, alienro, y enseñanza de muchos, pues lo que obraron los Varones ilustres digno de memoria, á ninguno le es prohibido el publicarlo, y mas quando están seguros de lisonja, para despertar á su imitacion las comunes tibiezas.

Videor mihi non ſupervacuè revocare ad medium Malachiam Epiſcopum, & noſtrorum quidem temporum ſingularis ſapientiæ, & virtutis. Iſte erat lucerna ardens, & lucens: nec extincta eſt tamen, ſed ſubmota. ¿ Quis mihi jure ſuccenſeat, ſi readmovero eam? Imò verò non eſt quod mihi ingrati eſſe mei ſæculi homines debeant, & omnis deinceps generatio ventura, ſi quem conditio tulit, revocem ſtilo. Dabo verò operam, ut narratio ſit pura, & luculenta: devotos informans; faſtidioſos non onerans. Sané narrationis veritas ſecura eſt apud me, intimata á teſtibus, haud alia proculdubio proteſtantibus, quám quæ certiſsimé comperta ſunt illis.

S. Bernard. in Præfat. Vit. S. Malach.

PROE-

PROEMIO.


ARA empeñarſe en concluír una Eſtatua mayor que el natural, forma primero el mas dieſtro Eſcultor un diſeño, ó modèlo, á que reduce todo el primor, y excelencia del Arte, que deſpues ha de egecutar en mas dilatada, y capáz materia: ſiendo queſtion controvertida entre los Academicos, que profeſan el conocimiento cabal de la Eſcultura, y de la Pintura, donde tenga mas que vencer, y que trabajar la deſtreza, y ſabiduría de un Artifice conſumado, ó en una figura pequeña, ó en una grande: ajuſtar la proporcion en un eſpacio corto, ſin que en la valentia de los miembros haya algo que ſe deſconozca, y la grandeza ſe congeture, arguye un linage de comprehenſion mas que comun, á mi juicio reconocida, y dada á entender con el capricho juſtamente celebrado del otro Pintor, que para introducir coloridos á la demoſtracion deſmeſurada de un Gigante, pintó ſolamente un *Dedo*, manifeſtando la dificultad en la abreviatura, ſi yá no confeſando lo impoſible de la empreſa, en ceñir á las lineas del dibujo la abultada corpulencia de una Eſtatua tan fuera de las medidas de hombre; porque dejar ayroſa una figura grande, atando en ella los movimientos, y las aptitudes, parece dilatacion del caudal incomprehenſible, acertandoſe rara vez á darles á las figuras mayores que el natural, la diſpoſicion que les conviene, por no tener dentro de la Eſcuela de la naturaleza la regla para medirlas: con que en el *Dedo* del Gigante propuſo la antiguedad el tema para dejar igualmente dificultoſo el eſcribir la Vida de un Varon inſigne, no comprehendido en el numero de lo vulgar, ó ſea en compendio ſucinto, ó en crecido cuerpo de Hiſtoria.

Eſte dechado, ó ſea modèlo, que pretendo formar de lo que un Prelado vigilantiſsimo obró á nueſtros ojos, dará algunos materiales al que con deſtreza, y noticia regulada de la ſimetría de los Heroes, emprendiere publicar el volumen entero, y ajuſtado de ſu Vida. Eſtatua tanto mayor que el natural, quanto fueron mayores en él, que en otro alguno, las prendas naturales de ingenio, capacidad, eloquencia, vivacidad, y prontitud, cultivadas continuamente con el eſtudio, leccion, manejo de los nego-

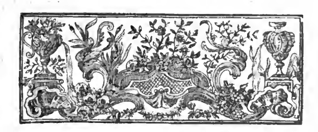
f cios

cios mas arduos, y expedicion de las materias mas intrincadas en ſervicio de las dos Mageſtades, ſin conſentirſe inſtante ocioſo, ó malogrado. Cultivo con que ſalió ſujeto tan ventajoſo á las atenciones del Mundo, que los mas ſuperiores pudieron admirarle, no competirle: verdad que nunca alcanzaron á eſcurecerla, ni la embidia, ni la paſion.

Dificultoſamente pueden acomodarſe los preceptos de los pinceles, ó los golpes de los eſcoplos, y buriles, á ſacar ſegunda vez un miſmo bulto, ó copiar una imagen, ſin diſcrepar en los lineamentos, ó las pinceladas, porque eſtas no ſe cuentan, ni tienen ley preciſa: unas veces con menos, otras con mas, ſe vence, y ſe conſigue lo acertado de la idéa que ſe pretende. Hay plumas tan mal contentadizas de ſus raſgos, que es impoſible el que vuelvan ſobre los que primero formaron ſin inmutarlos, y aun deſhacerlos: unos lo llaman falta de ſatisfaccion: otros ſobra de amor proprio, en cuyo eſpejo ſe conſultan ordinariamente los deſagrados, ó las preſunciones, pareciendo preſumir el que ſiempre que ſe vuelve ſobre una coſa ſe pueda mejorar. Ni por deſconfianza (aunque pudiera) ni por vanidad (porque no hay de qué) ſe alteran, ó ſe añaden algunas coſas en la ſegunda mano con que ſe ha reconocido eſta Vida deſde ſu primera impreſion, que la comunicarán nueva luz; ó porque ſu Autor deſpues de eſtampada la recibió mas cumplida, y llena de muchos puntos, que ván yá referidos, ó inſinuados; ó porque ſe han aumentado, y concurrido noticias tan importantes, y no deſcubiertas entonces, que ſin deſcaminar, ó torcer las primeras lineas que ſobre ella ſe tiraron, como podrá reconocerſe ſi ſe confieren con obſervacion eſtudioſa, ha ſido preciſo introducir capitulos enteros, yá de narracion, yá de doctrina, cuya omiſion no ſería diſculpable, ſi por negligencia de quien fue el primero á piſar eſta arena fructuoſa, peligraſſen en el inutil polvo del olvido. Pero dejando ſiempre abierto el campo á otras plumas mas noticioſas, y elevadas, para que ſuplan lo que faltáre, comunicandole á eſte Heroe (dicho ſin envidia de nadie) las clauſulas, y los periodos á la medida de ſu proceridad.

LIBRO


VITA FVCATA IMAGO MORTIS.
ESTO: IN IMAGINE PERTRANSEAT HOMO.
VIRTVTIS IMAGO AD NIHILVM NON REDIGITVR.
LÆTA VIXIT. VIVIT. VIVET.
P. Anton. Rosende inven



LIBRO PRIMERO.

DE LA VIDA

DEL ILUSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO SEÑOR

DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA.

CAPITULO I.

SU NACIMIENTO, Y ORIGEN.



Aciò el Illmo y Excmo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, sugeto cuyas noticias se abrevian en la limitada esfera de este volumen, y que llenará con el tiempo los espacios correspondientes á sus acciones, el año de nuestra salud de 1600. año entre los Fastos sagrados digno de memoria particular, por haberse celebrado en èl el Jubiléo, que vulgarmente llaman del Año Santo, à que convocò la Cabeza del Orbe Roma el concurso mas numeroso de Peregrinos que pudo caber en el casi inmenso ámbito de sus murallas. El dia fue tambien célebre, y señaladissimo, por haber sido à los veinte y quatro de Junio, á las ocho de la mañana: nacimiento dichoso, aun para la observacion vana de la Astrologia, por ser diurno, y maturino: consistiendo la principal circunstancia de su felicidad en haberle dedicado la Iglesia al Nacimiento regocijado del Bautista, luz precursora del Sol de nuestro remedio, distinguiendole, ò anotandole, no solamente con la piedra blanca, con que señalaba la Gentilidad las huellas, aunque ciegas, prosperas de la fortuna; sino tambien con la roja rubrica, que corresponde al esmalte glorioso de su sangre: siendo necesario que escribiesse con ella el testimonio irrefragable del resplandor, que ya bañaba de claridad los contornos del

mundo, para sacarle del cautiverio pesado,y envegecido de las tinieblas.

2 Presidia este año en la Càtedra Romana de S.Pedro, (desde adonde, sin el recelo de errar, se explican los Oraculos que tocan á la direccion de la Fé, mas seguros, quanto mas distantes de luz humana) Clemente Octavo, Pontifice Máximo, y Cabeza universal de la Iglesia Catolica. Tenia en su mano el Cetro lucidisimo del Imperio de Alemania Rodolfo Segundo, que por treinta y cinco años continuados corriò dichosamente la Ecliptica del gobierno, que encierra en las desigualdades de su estacion bagíos tan peligrosos. Reynaba en la Monarquìa dilatadissima de España, que de las quatro partes de la tierra, ninguna estraña su Señorío, rindiendose voluntariamente à su coyunda lo mas opulento, y delicioso de todas, Felipe el Tercero, Rey, por la antonomasia de sus Ascendientes, el Catolico, y por la integridad, y zelo grande de su Religion, conocido por el Piadoso, y aclamado justamente el Santo: que aun no cabalmente dos años antes habia sucedido en el derecho de tan estendidas Coronas, y el mas anchuroso Imperio que el Sol ha visto, á su Padre Felipe el Segundo, que por lo heroyco de sus hechos, y los aciertos de su politica mereció el renombre, y titulo de Prudente, nada inferior à la gloria de Salomòn, que solo pudo haberle antecedido en el tiempo.

3 En este año, pues, felicisimo por tan insigne, y provechosa nota, y en el dia, que con tanta legitimidad le dió el nombre de Juan, naciò este gran Varon en Fitero, Lugar de la Corona, y Reyno de Navarra, tan nombrado por lo saludable, y medicinal de sus Baños, que son de los que ocupan el primer lugar entre los prodigios con que la naturaleza declara sus secretos, y manifiesta su poder. Sucedió en èl su nacimiento por la ocasion, y las circunstancias que piden mas dilatadas noticias,para que en todo saliesse à la luz tan privilegiado de singularidades, que ellas fuessen la mayor recomendacion de un sugeto, en cuya hechura suele descansar un siglo, pasandose algunos sin que acierte à sacar otro tan cabal el estudio de la naturaleza. Recibiò al primera vida de la Gracia, que se comunica en la agua del Bautismo, al septimo dia de su nacimiento, en la Parroquial de la dicha Villa,que es Monasterio Religiosissimo de la Orden del Cister, con la solemnidad, y ceremonias christianas, que ha instituìdo la Iglesia, para adoptar por hijos de clemencia, y benignidad à los que nacen hijos de ira, è indignacion; y con la gracia Bautismal, no solamente participó la hermosura de que se viste la alma, sino que tambien se le reparò la del cuerpo, afeada, y lastimada antes de nacer, y despues de haber nacido, por los motivos, y accidentes con que intentaron matarle, co-

mo

mo ſe verá: conſervando deſpues eſta diſpoſicion y hermoſura, que llaman buena gracia natural, en todas edades.

4 Fue ſu Padre Don Jayme de Palafox y Mendoza, Marquès de Ariza; pero antes de ſerlo, y de caſarſe: haciendo lugar el eſtado de padre, y madre à la filiacion natural, y excluyendo la eſpuria, ò baſtarda, que ſolamente pudiera eſcurecer, ò empañar el reſplandor de tan alto aſcendiente, y las prerrogativas de tan eſclarecido linage, por hallarſe ya en èl emparentado eſtrechamente la Illuſtriſsima caſa de Ariza con las familias mas calificadas, y de mayor autoridad que reſpeta la aprobacion, y el examen eſcrupuloſo de Eſpaña: como ſon, Cardonas, Moncadas, Urreas, Lunas, Mendozas, Zuñigas, y Borjas, y otras eſtirpes nobiliſsimas en las Coronas de Caſtilla, Aragon, Valencia, y Cataluña: heredando tan de cerca los timbres, y blaſones honroſos de las caſas de Guadaleſte, Aytona, Almazàn, Aranda, y Morata: con cuyas ramas ſe deſcuella tanto el arbol genealogico de la caſa de Ariza, que no cede à ninguno en grandeza, pues las mas de ellas el ayre que ocupan las reſpeta coronadas.

5 De ſu Madre, aunque no ſeria dificultoſo averiguar la calidad individualmente, ſe ocultò ſiempre por el decoro, teniendoſe por veroſimil, que no fue muy inferior à la que participaba por las lineas paternas, conjetura que ſe confirma no ligeramente con las circunſtancias del parto, que à no ſer la perſona de ſeñaladas obligaciones, tanto en el recato, como en la ſangre, no huviera ſido neceſario deſvanecerſe, ò diſuadirle con tan coſtoſos diſimulos, ò arrieſgados accidentes. Sintiòſe ſu Madre en los terminos ultimos que tarda la naturaleza en perficionar ſus obras, que ningunas por apreſuradas conſiguen los aciertos que aſeguran la pauſa, y la meditacion. Fingiò, yà vecina á los nueve meſes, que tenia neceſsidad de ir à los baños de Fitero, remitiendoſe, por conſejo de los Medicos, à la experiencia de ſus maravillas los intereſes de ſu ſalud; mirando con eſte bien disfrazado rebozo à que no enfermaſſen con la publicidad los pundonores de ſu obligacion. Puſoſe en camino, acompañada de algunas criadas, de quien no era poſible eſconderſe el ſecreto, que hacía tanto bulto: porque aun para el deslíz de ſu honra ſeria preciſo que las huvieſſe familiarizado la confidencia; y es lo mas ordinario, que por medio de eſtos inſtrumentos hagan ruído los eſcandalos.

6 Llegòſe la hora de que vieſſe la luz el depoſito cerrado de los nueve meſes; y aunque no la deſearia la Madre, por no añadir eſte teſtimonio vivo à ſu confuſion recatada, la eſperaria à lo menos con anſia, por abrir camino al embarazo, que debia de tener demaſiadamen-

te congojado ſu arrepentimiento : y à lo que ſe puede ſoſpechar de la ultima determinacion, habria ſolicitado el aborto con algunos medios ilicitos, deſde que ſe reconociò el preñado, è intentado matarle antes de nacer. Pero aquella Providencia altiſsima, que gobierna, y dirige à ſus fines las coſas mas ſecretas, no permitiò que ſe lograſſen diligencias tan torcidas, por no defraudar nueſtro ſiglo de los teſoros de aquel talento, que iba organizando la naturaleza en los retretes de ſus minas. Sucedió el parto con felicidad, y ſin peligro de la Madre; pero el peligro ſe reſervaba para el Hijo deſpues del parto, ſi Dios, que tiene en ſu mano las ſuertes de los hombres no huvieſſe encaminado los acaſos à la mayor gloria ſuya, que con tantos colmos habia de manifeſtarſe à los ojos del mundo por medio de aquel inocente, ſin mas defenſa, ni amparo entonces, que el que encuentran los pollos de los cuervos en ſu paternal cuydado. No quiſiera la Madre muy pundonoroſa, que quedaſſe en el mundo la noticia mas legitima de ſu facilidad, y comunicando ſu deſpeño con la criada de mayor intimidad ſuya, la dió orden, que en el ſilencio mas dormido de la noche llevaſſe el Niño, cuya fortuna ſe diſponia en ſu tragedia, y le echaſſe en el rio, imaginando ciegamente con eſta egecucion atrociſsima ahogar à un miſmo tiempo la reſpiracion que publicaba ſu liviandad, y lavar la mancha que havia caído en ſu deſvanecimiento. Bien es, que de tal Madre cuidadoſamente ſe borre el nombre, aun mas que para decóro, para caſtigo.

7 Era à la ſazon Guarda Mayor de la juriſdiccion de los Baños, y del Monte, Pedro Navarro, anciano venerable, honrado, y temeroſo de Dios, vaſſallo, y criado de los Marqueſes de Ariza, à quien el deſvelo de ſu miniſterio le quitaba del ſueño lo que debia à la obligacion, diſcurriendo vigilante centinela por los contornos del campo, quando los demàs dormian; y encontrando à deshora una muger, que ſe encaminaba preſuroſa ácia la orilla del rio, ſin que la hicieſſen horror la ſoledad, y lo deſierto, la ſiguió con diligencia. Pondriale tambien en recelo, para la averiguacion, el verla cargada; que aunque pequeño el bulto de un muchacho recien nacido, era preciſo que cauſaſſe deſproporcion en lo que las fuerzas, y la debilidad de una muger abrazan; à mas de que le habian pueſto en una ceſta de ropa blanca, que llevaban á lavar, y de eſta manera le dejaron en el campo algun tiempo, cubierta la ceſta con algunas yervas, ò creyendo ahogarle con eſta diligencia antes de arrojarle en el rio, ò eſperando la oportunidad de la hora para egecutarlo. Por ventura ayudarian tambien à deſcubrir el intento deſalumbrado, con quien las tinieblas de la noche ha-

habian hecho liga, los sollozos del inocente, condenado tantas veces à morir, aun antes que supiesse què era vida: que tienen las lagrimas los mas retoricos acentos para darse à entender; y en las disposiciones con que Dios obra, han articulado voces mas eficaces los ojos llorando, que los labios diciendo.

8 Acercòse à la muger con la seguridad de Guarda, y apeandose del caballo, la obligó à que se descubriesse con la autoridad del oficio, y hallando que llevaba un niño metido en una cesta, y embuelto en no vulgares mantillas, acreditando la nobleza del parto lo aliñado, y escogido de la materia, y que el niño sollozaba à la cercanìa del amenazado riesgo, viendose la muger cogida en la red de la vigilancia, empezó á confesar su delito, aun antes con el temor, y la cobardia natural del sexo (osado solamente en las primeras resoluciones) que con las preguntas, y las instancias. Descubriòle llanamente todo el secreto, y como iba à poner en egecucion la temeridad de su Ama, que cuidadosa de su honra habia puesto en olvido los empeños de christiana. Manifestòle cuyo hijo era: y èl, habiendola afeado primero tan desapiadada resolucion, la quitò el muchacho, diciendo, significasse à su Ama, que ya habia egecutado su orden: quedando el infante en salvo por el desvelo del Guarda Mayor, Angel de Guarda con propriedad de su desarmada inocencia.

9 Algunos han llegado à persuadirse, que tuvo egecucion el intento, y que la Criada, obedeciendo el orden ciego de su Ama, no menos deslumbrada, y ciega, arrojò la cesta en el rio, cuyas rápidas ondas, mas piadosas, y humanas que sus atroces manos, la recibieron, sin hundirla, condensandose para sustentarla; y que gobernada la embarcacion, mal segura de la corriente, vino à parar, y tomar puerto en un molino, respetando las aguas el honroso peso que se fiò à su inclemencia; con que asombrados del prodigio los Molineros, recogieron la cesta, y hallando dentro de ella un niño, que lloraba el naufragio que no conocia, le escaparon en la caricia, y abrigo de los brazos, reconociendo desde luego, que Dios en aquel suceso escondia algun fin glorioso de su Providencia insondable. De esta fama, ò rumor sin fundamento, ni en las noticias escritas, ni en las derivadas, quieren algunos que se originasse el error, ò sea malicia de sus emulos, que por todos caminos procuraron baldonarle, y abatirle, sembrando en las orejas del vulgo tierra tan à proposito para recoger, y producir mentiras, que fue hijo de una Molinera, y que asi le llamaron comunmente en su infancia: fabula, ò suposicion bien digna de risa, y de desprecio; porque se conozca el apoyo con que la pasion desacredita los sugetos ilustres, y au-

autorizados, para no dejar piedra por mover con que alimentar ſu ogeriza inſaciable; pues es cierto, que una Molinera no habia meneſter egecutar eſtas demoſtraciones tan deſproporcionadas, tomandolas la medida con la humildad de ſus obligaciones, y teniendo tan à la mano tantos inſtrumentos con que poder dar muerte al inocente, y ocultarla, ſin valerſe de otros medios, ò verdugos de ſu crueldad, que pudieſſen deſcubrirla, y convencerla.

10 No ſerá ſin egemplo afirmar, que llevaria deſde luego el niño en el ſemblante la recomendacion de ſu fortuna adulta, y de los meritos, que con los años ocuparon los primeros lugares del acierto: que aſsi ſuelen las eſtrellas darſe á conocer, aun en tan eſcaſas viſlumbres como las que centellean los ojos de un recien nacido, apenas abiertos. A eſta cauſa parece que atribuye la Eſcritura (ſuponiendo la primera de la Providencia Divina) el deſtino extraordinario con que los Padres de Moyſes le arrojaron en el Nilo, tirando à ſalvarle, y juntamente à cumplir el edicto barbaro del Rey; pues por verle tan hermoſo de roſtro, y que en la exterior elegancia ſe pronoſticaban yá las excelencias del ánimo, le tegieron el ceſtillo de juncos, exponiendole en él á que navegaſſe los rumbos inciertos de ſu heroyca deſignacion, aun mas que la inconſtancia formidable de las olas: ſirviendo eſta embarcacion de tan facil hechura (pero mas juſtamente celebrada que la nave de Jaſon) de que tomaſſe puerto en los brazos de la hija del Principe el ſugeto de mayor importancia, de quien Dios echò mano en aquellos tiempos para las empreſas mas calificadas de ſu poder: levantandole deſde el egercicio humilde de paſtor, haſta darle el imperio de los Elementos, comutandole ſu Omnipotencia, y dejando à ſu eleccion el traſiego de las criaturas, ſubſtituyendo en él el titulo de Dios de Faraon, y de Egypto, y ultimamente ſeñalandole por Caudillo, y Capitan General de la libertad, y quietud de ſu oprimido, y tiranizado Pueblo: que para cargos tan preeminentes le eſcapò Dios de la ruína que le amenazaron las aguas; ſiendo los miſmos pueſtos, y caſi con los miſmos titulos, los que habia de llenar con la capacidad, y el talento el recien nacido Juan, à quien tan milagroſamente libraba de no diferente, pero mas fatal peligro; pues ſe vió Paſtòr de tan numeroſo rebaño como el que ſe reduce á los rediles de las dos Igleſias, que gobernó con prudencia tan conſumada, Virrey, y Capitan General del nuevo Mundo, y glorioſo Libertador de la opreſion de tantos, á quien el oro, y la plata que poſeen, les forja la cadena, y la ſervidumbre mas dura que gimen: hallandoſe inocente, condenado á morir en las aguas, no yá como Moyſes por el edicto deſalumbrado de un Rey injuſto, donde los padres egecutaban, à coſ-

costa de las telas del corazon, lo que el tirano resolvia con insensibilidad, rompiendo sangrienras señales en el amor paterno, lo que dictaban el miedo, y el odio; sino por sentencia, mas no juzgada, de la misma madre que le diò el sér, y le alimentò nueve meses en sus entrañas, constituyendose por tan inhumana determinacion vibora al revés, pues al hijo que no la quitò la vida en el parto, antes habia de darla tanta gloria con sus acciones, le destinaba á la muerte, aun antes de haberle amanecido la luz.

11 De esta suerte asegurò Dios del despeño de las aguas en los umbrales del nacimiento los dos Pastores, Virreyes, y Caudillos, Moysés, y Juan, escogiendolos para los fines altisimos que ordena su providencia, siempre atentisima á señalar sujetos, y labrar Santos, desde el primer desbaste de la naturaleza. Y porque no parezca el egemplar tan sabido, y tan hallado para un suceso que tuvo tanto de prodigioso, aunque ninguno mas propio en las preeminencias, sin salir de nuestros limites, ni vagar en las noticias de historias estrangeras encontrarémos en un parto mismo nueve hermanas, que escaparon, por condenacion de su madre, semejante atrocidad, para llenar el Coro candidisimo de las Virgines, y crecer el Esquadron invictisimo de los Martires, dando purisimos esmaltes á las azucenas fragrantes de la virginidad, y á las rosas encendidas del martirio.

12 Fueron hijas de unos Regulos Gentiles, cuyo dominio tenia asiento á la parte Occidental de nuestra España, y la madre, sobre gentil, inhumana, reputando por ignominia el exceso de su fecundidad, dió orden á una criada su confidente para que las arrojasse en un rio. No sabia á quien encomendaba su bárbara determinacion, por ser la criada de religion diferente, professando, aunque ocultamente, la Ley de Christo. Importò este recato para el suceso, y buen lògro de aquel enjambre, armado solamente de su inocencia; pues en vez de entregarlas á la rápida voracidad de la corriente, las entregó á unas mugeres Christianas, con quien tenia amistad, para que las criassen, asegurandose el secreto, y el designio en la uniformidad de la Religion. Educaronse, y crecieron todas nueve para ser Martires ilustrisimas de Jesu-Christo: y sus nombres son; 1. Genibera, ò Ginebra; 2. Victoria; 3. Emilia; 4. Gemena, ò Marina; 5. Germana; 6. Marciana; 7. Basilia; 8. Quiteria; 9. Liberata, ò Librada; segun los refieren, y dán testimonio de acaecimiento tan singular, los Breviarios de las Iglesias mas venerables de España, Librerìas, y Archivos, que se autorizan para la fé que se les debe dár con la ancianidad de las canas, á quien rara vez la incredulidad las perdiò el respeto; pero en particular los de Siguenza, y Palencia, reservandolas

las el Cielo para aſentarlas por Eſtrellas fijas del Firmamento, cerrando la carrera de la vida mortal con la palma, y la corona del martirio, y ſiguiendo, veſtidas de los armiños de la virginidad, rubricados con ſu eſclarecidiſsima ſangre, las huellas, y los rumbos del Cordero ſu Eſpoſo, para honrar en la tierra con ſu memoria, y patrocinio las Igleſias mas calificadas de nueſtra Eſpaña.

CAPITULO II.

SU EDUCACION, Y PRIMEROS ESTUDIOS.


Anamente ſe han engañado muchos con el nombre de fortuna, fingiendola Deidad, y levantandola Aras en ſu imaginacion, para conciliar ſu benevolencia, recibiendo con implacables deſpechos las adverſidades, como ſi vinieſſen de ſu mano, y celebrando con necios alborozos ſus venturas, como ſi dependieſſen de ſu alvedrio: no habiendo mas hado, ni mas fortuna, que la atencion nunca dormida de la Divina Providencia, para quien nada ſucede acaſo: deſvaneciendo ſu deſvèlo eſtas iluſiones erradas de la Gentilidad, que introducia en el gobierno, y direccion del mundo cauſas á quien atribuir el deſconcierto de las influencias, por ſeñalar razon á la variedad de los acaecimientos.

13 Una de las coſas que mas acredita la vigilancia con que Dios ſe ſobrepone à las acciones de los hombres, fue el encaminar la ſeguridad del recien nacido por medio del Guarda Mayor del Monte, que habiendoſe entregado dèl, y tomado à ſu cargo el que no pereciеſſe, le llevó à ſu caſa, y con el recato, y ſecreto que pedia la materia ſe le encomendó á una prima hermana ſuya, llamada Maria Navarro, que ſe hallaba entonces criando un hijo, la qual adoptò al advenedizo por propio, y le dió el pecho con las miſmas demoſtraciones de amor, y cariño, que ſi lo fueſſe, todo el tiempo que para ello tuvo diſpoſicion, que fueron ſolamente nueve meſes, porque al cabo ſe ſintiò nuevamente preñada, y aſsi fue forzoſo deſtetarle, por no ſer poſible vencer que mamaſſe de otro pecho: moſtrando tan deſde luego la naturaleza, quan perfecto, y robuſto varon habia de ſer en la virtud, y el eſpiritu, el que tan apriſa renunciaba las ternuras, y caricias de la leche, aſpirando à los alimentos, y al pan de los esforzados. Criaronle, haſta que pudo comer, con coſas liquidas, y pan mojado en vino, y á los tres años le aborreciò de manera, y cobrò tal horror, que en toda ſu vida no volviò á beberle, ni probarle mas.

Cui-

3 Cuidaron de ſu educacion eſtos Chriſtianos, y honrados Padres, aunque muy pobres, á cuyas puertas le expuſo la piedad con la eſtimacion, y cariño, que à tal prenda ſe le debia; pero no con el luſtre que pedia ſu calidad, por haber de medirſe el tratamiento con el caudal, y las fuerzas, no con los deſeos: bien que ſu Madre arrepentida yà del deſalumbramiento paſado, teniendo noticias de la caſa donde le habia depoſitado la Providencia paternal de Dios, librandole de ſu crueldad, aſsiſtiò à ſu crianza con algunos ſocorros conſiderables, pudiendo con ellos alentar ſu cortedad, y limitada diſpoſicion, los que tuvieron la ſuerte de poner en ſalvo al que tan crecidos reſplandores de doctrina, y egemplo habia de comunicar à la Igleſia en la edad mas adulta, empezando à delinearſe los empléos para que Dios le guardaba de tan repetidos peligros deſde los años menores; pues apenas teniendo ſiete le enviaba al campo el pobre viejo, á quien llamaba padre, á guardar, y apacentar tres, ó quatro ovejuelas, que era todo el caudal que tenia, para que ni en eſta ocupacion ſalieſſe deſſemejante á Moyſes, que apacentaba las de ſu ſuegro: egercicio, aunque pueril, myſterioſo, y en que le ſucedió un caſo particular para teſtimonio de ſu natural piadoſo, y caritativo. Porque hallando un dia, que llovia mucho, perdido en el campo un niño de haſta tres, ò quatro años, y que lloraba ſu inocencia el deſamparo, y el error, ſe le cargò ſobre los ombros, quando èl apenas podia traerſe á sì por lo recio del aguacero, y de eſta manera le condujo haſta el Lugar, y puſo en ſalvo; pudiendo decir con Job, que deſde ſu infancia, y niñéz creciò con èl la conmiſeracion, y ſe entrañò la ternura.

4 Hallabaſe en eſte tiempo ſu Padre, por ſer el ſegundo de ſu caſa, auſente de Eſpaña, y entretenido en la Corte de Roma, no tanto por el deſeo de adelantar ſus conveniencias perſonales, guiandolas por el camino de la Igleſia (eſtado que por entonces parece le ſeñalaba la naturaleza, con haber preferido à otro en la primogenitura, y el mayorazgo) quanto por la curioſidad, y el aprovechamiento de participar, con la comunicacion de aquella Corte opulentiſsima, nacida tantos ſiglos há para Cabeza del Orbe, las mejores, y mas ſeguras noticias de la politica, y de la enſeñanza, que ſe producen de la experiencia, y ſe cultivan con el trato; ſiendo eſte el teſoro, y las riquezas que reſervò la naturaleza á la eleccion, y la induſtria de los que deſpojò de los bienes heredados, pudiendo tan facilmente, por los rumbos adonde encamina la gloria propria, dejar ultimos á los que nacieron primeros, pues no ſiempre nacen los primeros con las prerrogativas de ſer mejores, ni los ultimos ſe excluyen de aventajar con los paſos de la virtud, á los que deſde luego ocuparon la cumbre, ſin mas arrimo que el de la ſuerte.

5 Con la ocasion de esta ausencia tan dilatada, y de reconocer á tanta distancia el sugeto con que se habia prendado, tomò resolucion la Madre de mudar vida, pesarosa de la facilidad, y descuido con que habia amancillado su pundonor. Era (segun se afirma) señora muy honrada, y pretendia borrar la pasada flaqueza, aun mas en los ojos de Dios, para quien no hay cosa secreta, que en los de los hombres, de cuya censura se habria librado con su recato. Y habiendo discurrido con mucha madurèz el estado que emprenderia segun sus obligaciones, y hallado, que solo el de la Religion es el que puede llamarse estado seguramente, pues dura lo que la vida, y la estimacion de lo que en él se obra no cabe en la jurisdicion de la muerte; dejando sus padres, y deudos, y hollando todo lo que el mundo aprecia de riqueza, y comodidad, determinò vestirse el habito de Monja (que debiò de arrogarse este nombre, porque no se desnuda facilmente) en uno de los Conventos mas religiosos, y mas autorizados del Reyno, donde viviò treinta años, haciendo penitencia rigurosissima, con tal aprobacion de virtudes, y prudencia, que mereciò la eligiessen por Prelada diversas veces, pues su observancia, y egemplo se preferia à los fervores de todas, y en él se puede decir que fuè fundadora de una perfectissima Recoleccion, gobernando con tanto acierto un ministerio de suyo tan dificultoso, como si siempre se huviesse criado en la Religion, donde muriò ultimamente coronada de meritos, y de frutos, con aplausos de cabalissima, y egemplarissima Religiosa.

6 Volviò à España el Padre, por ventura con el aviso de que ya la fortuna le habia desembarazado el lugar para entrar en el Señorío de sus antepasados con la muerte del primogenito: ò si no fue esta la causa de su venida, en muy breve tiempo acaeciò la temprana pérdida del mayorazgo, que le abrió el paso inmediato á suceder en tan calificados derechos, hallandose Marquès de Ariza, quando la condicion de segundo le habia obligado à peregrinar, y buscar los medios proporcionados con que deben labrarse su estimacion los que nacieron con igual sangre, aunque con desigualdad de intereses. Tienese por probable, que sintiò el Marqués mucho, viendose yá mejorado de partido, la noticia que tuvo de la mudanza de estado, y estado irrevocable de esta Señora; pues en la ocurrencia presente, à hallarla libre del desposorio puro, y espiritual de la Religion, parece se huviera casado con ella: motivo con que se presume pudiera solamente conquistarse su decoro, pues ni la diferencia de la sangre (á lo que se imagina) desmerecia este lazo, y el empeño de la prenda egecutaba à su nobleza por esta calificacion: con que por la solemnidad de estas circunst-

cunst-

cunſtancias no ſeria impropio, mirado el parto à la luz del afecto de los Padres, llamar al hijo legitimo.

7 Ya que no pudo el Marqués lograr ſu intento (ſi le tuvo) por eſtar prevenida de mejor Eſpoſo la Madre, hizo diligencia para ſaber ſi vivia el hijo, y donde habia dado con él el deſtino en una borraſca tan rigurosa como la que ſe excitò contra ſus primeras reſpiraciones. Deſcubrió la caſa, y la prenda, ſin poder dudar del hallazgo, pues las ſeñas fueron tan evidentes, que no dejaban lugar á la mas ligera ſoſpecha de que ſe repreſentaſſe en el hijo una eſtampa naturaliſsima de ſu padre, no por las facciones del ſemblante, ſino por los caracteres del ánimo. Alegróſe increiblemente quando ſupo, que en la caſa de un vaſallo, y criado ſuyo tomó puerto el niño en la variedad de tan impenſados accidentes como á ella le condugeron, y conſtandole que le habian criado, y ſuſtentado, ſin perderle un punto de viſta, pero con los diſimulos, y disfraces en lo exterior que á la circunſpeccion convenia, y ſu condicion esforzaba en llano y humilde trage, pero decente y limpio, y deſconocido con el nombre de Juan Navarro, que aſsi le llamaban, tomado el apellido de la adopcion, recompensó largamente las caricias piadoſas con que le educaron, en las comodidades con que ſu generoſidad dejó por muchos años aquella honrada familia favorecida. Hizo llevar á ſu preſencia el niño, y al llegar á los ojos de ſu verdadero Padre empezó la ſangre, con una conmocion natural, á hervir generoſamente dentro de las venas, verificandoſe aqui la Filoſofia de las viguelas templadas con una miſma igualdad, que pulſada una, hace que reſuene armonías la otra: tales ſon los ſecretos impulſos con que la naturaleza anima ſus acentos, obrando la ſimpatía una mudanza en él tan eſpirituoſa, que ya no le parecia ſe llamaba Juan Navarro, ſino Don Juan de Palafox y Mendoza, hijo narural del Marqués de Ariza, que deſde luego le declarò, y recibiò por tal, y en la diſpoſicion del ánimo, y aprecio de ſu voluntad, nada menos que ſi fueſſe legitimo.

8 Tenia el niño diez años quando vino á la caſa de ſu padre, que haſta eſta edad no le reconociò publicamente, numero en todas letras de la mayor perfeccion, ſignificandoſe en èl, que le recobraba de los rieſgos de una fortuna deshecha, y le declaraba en aquella edad donde podia yà moſtrarſe ſu paternal direccion, cuidando de egercitar, y cultivar ſu puericia con el primor de las letras, à quien por ventura llamaron floridas, porque deben eſtrenarſe quando la flor de la edad primera empieza à abrirſe, en que muy en breve logrò tan conocidas ventajas, que fué neceſario, por ſu exquiſita capacidad, tra-

tar de promoverle à los eſtudios mayores, pues la grandeza de ſu talento, que ſobrepujaba ſin ſudor las dificultades donde otros ſe entorpecen, no ſufria ya contenerſe dentro de los límites de los que ſon adornos, no facultades.

9 Es verdad, que deſde que amanecieron en él la luz, y el uſo de la razon, moſtraron gran fuerza ſus inclinaciones à diferente profeſion, y egercicio; pues deſde luego, con una propenſion naturaliſsima, peſo hàcia donde ſe conoce que llamaba mas el genio, y la ſangre que la eleccion, publicaba, que queria emplearſe en ſervicio de ſu Rey; y aunque el nombre era de Juan Navarro, los impetus, y los eſpiritus que ardian en èl, no diſimulaban que eran de Don Juan de Palafox, deſeando, à imitacion de ſus mayores, cuya ſangre encerraba en las venas, y cuyas obligaciones declaraba en los afectos, continuar en la guerra los ſeñalados ſervicios de ſus antepaſados, que los que ſe ſeñalan con mayor decóro ſon los que ſe rubrican con la ſangre que el valor vierte: emplèo, para que además del ànimo, y el aliento heredado (que eſtos ſon los timbres que mas glorioſamente ſe heredan) le habilitaban, con particular diſtincion, el arte, y la deſtreza en la pràctica, y el manejo de las armas, que deſde muy tiernos años empuñò con ſingulariſsima inteligencia, y conocimiento de las reglas que reducen el denuedo generoſo à los preceptos artificioſos de la Matematica; y decia él, que eſte egercicio no le aprendiò tanto por ſaber, quanto por vivir con mayor deſahogo, y libertad, y que por eſto miſmo apetecia con anſia tan ardiente la vida de ſoldado. Fueron muchos los impulſos que tuvo para ſeguirla, y ſe le ofrecieron lances muy apretados para abrazarla, y como él decia, perderſe en ella; pues habiendo ocupado ſu Mageſtad à un Señor, pariente muy cercano de ſu Padre, en el gobierno de una de las primeras, y mas importantes Plazas de Flandes, hizo con èl eficaciſsimas inſtancias, y aun importunaciones, para que ſe le dejaſſe llevar conſigo, y adelantarle por la guerra, y èl lo repugnò, y divirtiò con reſponderle, que le tenia yà deſtinado à las letras ſu direccion. Desbarató Dios eſta ocaſion, que le brindaba tan pertinazmente à aliſtarſe en las vanderas del mundo, y ſe conociò ſer eſta ſu voluntad; porque el miſmo dia que ſu Padre le enviaba à la Univerſidad, ſaliò aquel Caballero para irſe á Flandes á ſervir ſu cargo, y por dos horas de diferencia no concurrieron en una miſma poſada, que haviendolo ſabido, ſolia ponderar deſpues quanto lo habia ſentido; porque ſin duda, á haberle encontrado, ſe le huviera llevado conſigo, contra la voluntad de ſu Padre; y del gran conato que moſtraba á eſte egercicio militar ſe puede creer, que aun deſobedeciendo á ſu Padre ſe dejaſſe arraſ-

arraſtrar de las engañoſas perſuaſiones del pariente. Pero Dios deſvaneciò eſta ocurrencia, porque le guardaba para que le ſirvieſſe á él en la guerra eſpiritual del cayado, que no tanto es inſignia de la Dignidad, quanto arma, y defenſa del miniſterio: ahuyentando, y eſpantando la voz, y la pluma del paſtor, los lobos que diſimulados con pieles de ovejas ſon los que hacen en los rebaños de la Igleſia mas ſangriento eſtrago; y examinando el oficio de los perros, que con el pretexto de ladrar muerden, y debiendo guardar las ovejas, y los corderos, ſon los que mancomunados con los lobos los deſpojan, y los deſpedazan, ſin conocerſe muchas veces los que ladran, ó los que ahullan. Batalla importantiſsima para que es neceſario tanto mayor deſtreza; y aſsi movió el corazon del Marquès ſu Padre á que torcieſſe ſu inclinacion, mas facil entonces, por ſer aún vara delgada, y le dirigieſſe á ſoltar el acero, y manejar los libros, inſtruccion con que le dejaba hábil para ſer Ecleſiaſtico, que es lo que Dios queria; con que apartado del camino de las armas ſiguió, con reſignacion á la obediencia paternal, el de las letras.

10 Vencidas, pues, con la viveza del talento ſazonado, y maduro deſde los primeros años, las dificultades de los eſtudios menores, le envió ſu Padre con el lucimiento, y oſtentacion digna de ſu grandeza, y de tal Hijo, á las Univerſidades de Alcalá, y Salamanca, tan juſtamente celebradas en el mundo por Seminarios fertiliſsimos de las letras, á dár principio á la profeſsion de los Sagrados Cánones, y las Leyes; ſiendo eſte el empléo, y ocupacion à que ordinariamente ſe aplican los ſugetos de ſu calidad, para dár luſtre à las Togas, y autoridad à las reſoluciones, que ſi ſe unen en los pueſtos la ſabiduría, y la ſangre, ſuben mucho de punto la recomendacion de los Oraculos, que ſe derivan de los Conſejos. Llevóſe deſde luego facilmente los ojos, y la expectacion de ambas Univerſidades, porque era hermoſiſsimo de roſtro, y perfectiſsimo de cuerpo, y en lo intelectual de gran ſazon, donayre, y agudeza: y en poco tiempo ſalió tan ventajoſamente aprovechado en la enſeñanza, que fuè à buſcar en el concurſo de las Eſcuelas, que ſiendo la facultad de los Derechos à la que le aplicò unicamente ſu Padre, bebiò à un miſmo tiempo la noticia de todas las Ciencias, con comprehenſion natural tan diſtinta, y ſoſegada, que repetia muchas veces un Varon inſigne de nueſtra edad (cuyos eſcritos han iluſtrado los dos Mundos deſcubiertos) que ningun ingenio de los que habia comunicado le cauſaba admiracion, ſino era el de D. Juan de Palafox; porque ſin haber eſtudiado tanto como otros, ni regentado Cátedras, en llegando à hablar, ò tomar la pluma en qualquier materia,

la

la discurria, y trataba con tanto acierto como el que mas la huviesse estudiado, y trabajado: siendo este un dòn de entendimiento tan exquisito, que no le influye el Cielo, sino es muy de tarde en tarde.

11 Casòse su Padre para dàr la sucesion legitima al resplandor de su Casa, y habiendola conseguido, pasados algunos años murieron los Marqueses, dejando al sucessor en el estado de la menoridad, por cuya causa el Marqués, que sobreviviò à la Madre, nombrò por Tutor, Administrador, y Governador de sus Estados al hermano natural, fiando de su capacidad, y talento, lo que aùn no parece podia encargarse à sus años; pues aunque tenia trece mas que el niño, cuya tutela, y gobierno se le encomendaba, no eran muchos, ni aùn los que bastaban para llevar materia de tanto peso, à no suplir el juicio lo que le faltaba al tiempo. Diò tan cumplida satisfaccion en este empléo, para qualquiera edad arduo, que no solo asistiò al Marqués con el decoro, y grandeza que convenia se criasse, quien continuaba legitimamente tan esclarecida ascendencia; sino que desempeñó, y adelantó de muchas conveniencias el Estado, componiendo, y ajustando reñidas, y pesadas diferencias entre los vasallos, que en Aragon son mas dificultosas por el recurso de sus fueros: distribuyendo los oficios, y los puestos con la equidad, y justificacion, que pudiera en la ancianidad mas consumada. Pues como lo deponen los que le trataron interiormente, le comunicó Dios desde los veinte años (edad en que entrò à gobernar las Villas, y Lugares de su Padre) ánimo recto de hacer justicia, y guardarle à cada uno su razon: obrando siempre, en quanto alcanzaba su suficiencia, con dictamen ajustado al derecho, y à la verdad.

12 Era admiracion de todos vér un mozo en lo mas florido de su juventud, en que el impetu, y fervor de los años no estampa huellas fijas, ni emprende caminos ciertos, governar con prudencia tan asentada, y tan segura las olas inconstantes de los naturales humanos, dotandole Dios de la luz de aquella sabiduria tan necesaria para su direccion: siendo de mayor importancia esta prerrogativa para los gobiernos, que las riquezas, ni los tesoros, con ser estos el resplandor de los Reyes, y los nervios, y fuerzas de las Monarquias. Reyna ordinariamente en la mocedad la ignorancia, y por esso es tan arriesgado encargarla el manejo de un Pueblo numeroso, compuesto de mas varios, y diferentes humores, que individuos, y que necesita para mantenerle con salud de otros tantos medicamentos; siendo el principal, pero tambien el mas intrincado, el conocimiento de las entradas, y las salidas, que la expedicion de los negocios arduos consiste en los fines, y los principios; y asi es menester un corazon morigerado, hàbil, y dis-

diſpueſto para recibir los conſejos, y las enſeñanzas, que los corazones que las reſiſten, no ſon de carne, ſino de piedra; ò por lo menos ſon mas de fieras, que de hombres: un corazon bien inclinado para no formar juicio rorcido de las materias, ni hacer perjuicio en la deciſion de las cauſas, poniendo puntual diſcrecion entre el bien, y el mal, que con ſer mas diſtintos que la luz, y las tinieblas, ſe equivocan tanto en nueſtros afectos los males con los bienes.

CAPITULO III.

DIFERENTES PELIGROS DE QUE DIOS LE LIBRO en la mocedad.



DESDE antes de nacer ſe conjuraron los rieſgos contra eſte ſugeto, para que al paſo que ellos madrugaron, ſe declaraſſe la ſolicitud amoroſa de Dios, y el cuidado con que le llevaba ſobre las palmas, para los ſeñalados ſervicios de ſu gloria, que deſpues habia de ſacar de ſus acciones, y empleos. No ſe eſtima, ni ſe conoce la ventura ſin el contraſte de la adverſidad, y al caréo del peligro ſe diſcierne la dicha; pues á quien no ſe le ofrecieron peligros que vencer, no tiene buenas ſuertes que aplaudir. Siendo aùn muy niño le viò un Obiſpo ſanto, Confeſor de Santa Tereſa, que eſto ſolo baſtaba para ſu calificacion, pero ſe cuentan dél grandes maravillas, y retirandole á parte donde no le pudieſſen oír, le dijo, con una grande exclamacion: *O, que buena ventura tendràs, niño mio!*

2 A dos fortunas hace aluſion eſte vaticinio, á la temporal, y á la eſpiritual, ſiendo eſta la verdadera, y la otra caduca. En ambas ſe verificò, aunque con mayor propiedad, y ajuſtamiento en la que importa. Tuvo buena ventura en muchos peligros de que eſcapò, que manifieſtamente riraban à la vida corporal, ſi Dios, que ſe la conſervaba para màs altos fines, no los huvieſſe deſvanecido. Una noche de caniculares fue al rio á bañarſe con ſu familia, y aunque entrò donde podia vadear ſin rieſgo, porque no ſabia nadar, poco à poco ſe dejó llevar de la corriente, que era caudaloſa: hallòſe apartado de ſus criados, que no le podian ſocorrer, y que el raudal iba dando con èl en la preſa de un molino, donde ya no podia hacer pie, y que ſe ahogaba ſin humano remedio: invocò à Dios en ſu ayuda, y ſin ſaber cómo, ni quien, le fueron retirando hácia la orilla, y ſaliò libre, contando deſpues à los criados el peligro en que ſe habia viſto, y que no alcanzaba

quien

quien le habia dado la mano para vencerle,porque no le parecia cosa natural,teniendole yà sujeto el impetu de la agua,y sin aliento la turbacion.

3 Caminando otra vez por una montaña muy fragosa, y quebrada, llevando al lado un gran despeñadero, tropezò y cayó la mula en tal disposicion, que si no interviniera especial providencia, y cuidado de Dios en detenerle, era imposible que dejasse de caer en aquella profundidad, y hacerse pedazos. De donde, con el escarmiento de éste, y de semejantes riesgos en que se habia visto, solia repetir con su acostumbrada discrecion, que para estos pasos angostos, en que el miedo camina mas sobre el peligro, que los pies sobre la tierra, venia nacido aquel proverbio castellano, y que aqui era donde se habia de poner *el ojo à la margen.* En otras ocasiones, vadeando un rio se rindiò la mula al golpe impetuoso de la agua, y se hallò caído, y en manifiesto peligro de ahogarse, y al fin saliò à la orilla libre, sin poder reconocer por què medios pudiesse haber escapado estos riesgos, hallandose muy lejos de socorrerse de los humanos.

4 Estando, en un viage que hizo, alojadouna noche en una posada, antes de introducir luz en el aposento, fue sin reparar à ponerse en una ventana, juzgando tenia balcon de hierro, ó antepecho donde afirmarse: la noche era muy cerrada, y escura, y al dar el ultimo paso para acercarse al precipicio se detuvo, ò le detuvieron con un interior impulso, y pidiendo luz, y habiendola trahido, reconociò que la ventana no tenia reparo alguno donde impedir el despeño, y fiar el cuerpo, y que paraba su altura en la profundidad de un foso, donde se hiciera pedazos sin remedio, si huviesse caído. Hallabase en otra ocasion ocupado en traducir la Vida del Beato Enrique Suson, de quien fué devotissimo, y de cuyas penitencias, asperezas, y mortificaciones imitò gran parte. Estaba escriviendo sobre un bufete, puesto debajo de una ventana muy alta, por donde el aposento recibia la luz, al tiempo que le avisó un criado, que le llamaban, y querian hablar en otra pieza. Lo primero que le respondió al criado fue, que entrasse la persona que le buscaba, y apenas lo huvo dicho, y apartadose el criado para introducirla, quando impelido de un movimiento interior se levantó, dejando la pluma, y saliò á recibir, y hablar á la persona en la pieza antecedente. Aún no huvo bien salido, quando la ventana se desplomó y arrancó de su asiento dando sobre el bufete, y le quebrantó y desgobernò, siendo cierto que si huviera perseverado en aquel sitio un instante mas, la ventana caìa á plomo sobre su cabeza, y à no dejarle luego allì, por lo menos le huviera puesto en grave, y conocido peligro de perder la vida.

5 A la devocion ardentisima que tuvo à este Varon Santo, penitente, y tan enamorado de Dios, se puede atribuír que le librasse de este, y de otros peligros que se referiràn. Soñó una noche, que se hallaba en una plaza, donde solia acudir muy frequentemente, y que caía sobre él un rayo, que le reducia à cenizas; pero que el Beato Enrique le defendiò, y sacudiò el rayo à otra parte, y tomandole por la mano le llevó á su celda, y le dijo, que se confesasse, pues Dios le habia sacado de aquel riesgo tan temeroso, y egecutivo por su intercesion: que èl habia hecho lo que el Santo le mandaba, con muchas làgrimas, y dolor de sus culpas, y que con esta diligencia le dejó muy sosegado, y consolado. Despertó del sueño, que le habia atemorizado, y hallòse bañado en lagrimas, con que los sueños se iban encaminando à las verdades que se experimentaron despues.

6 Muchos enemigos tuvo en todas edades su rectitud, y el deseo de administrar justicia, y no fueron los menores, ni menos poderosos los que se amotinaron contra él en el tiempo que tuvo la Superintendencia de los Estados de su padre, por la revolucion de humores que ordinariamente predomina en los vasallos, pues por este gobierno le atribuyeron cosas muy agenas de su natural, y aun indignas de su sangre, habiendo dicho él á persona à quien no podia mentir, ni engañar, que para honra, y gloria de Dios, y por su infinita bondad, y misericordia, en su vida agraviò á nadie, ni por sì, ni de orden suyo por interpuesta persona, ni en la vida, ni en la honra, ni en la hacienda, aunque sabìa, que le habian imputado muchas cosas de este genero, y calumniadole, que habia excedido en estas materias, hallandose inocente: y verdaderamente, el mayor argumento de su integridad, fue el librarle Dios de tantos enemigos ocultos, y manifiestos, conjurados contra su vida, pues raras veces el que mata, ò hace matar à otro, deja de experimentar en sì mismo semejantes desastres.

7 Una noche le esperaban para matarle unos facinerosos, con gran prevencion, y aparato de armas de fuego: habia salido à esta ocasion à la puerta de su casa, y quando ya le tenian á tiro descubierto para lograr su intencion, de repente desistieron todos de la empresa, por la persuasion de uno de ellos, que tocado interiormente de mas alta luz, se puso à abogar en su favor, y volver por su inocencia, injustamente perseguida; con que convencidos, y confusos, se dividieron, y le dejaron libre. No fue esta vez sola la que le buscaron para matarle alevosamente, y siempre se desbaratò el peligro por causas impensadas. Un personage, que sin razon, ni fundamento se sen-

tia agraviado de èl en una materia de mucha consideracion, y muy pesada, resolviò matarle, y para egecutarlo se valiò de otros tres, ò quatro acompañados, ò asesinos, porque fuesse mas segura su satisfaccion. Aguardabanle una noche en el portal de su casa, por donde forzosamente habia de pasar, quando subitamente à uno de ellos le dió tal accidente, que todos tuvieron necesidad de acudirle, y llevarle con gran priesa à la posada, donde muriò dentro de muy pocos dias. Volviò à seguir su empresa el agraviado, y casi le sucedió lo mismo otra noche, cayendose muerto repentinamente otro de los compañeros, con que por entonces no llegaron à la egecucion de sus designios. Aun con golpes tan recios que le daba el Cielo en el corazon, y con estragos tan espantosos de sus aliados, no abriò los ojos el principal agresor; que al paso que es obstinada, es ciega la venganza, y con los que quedaron prosiguió su intento, mudando solamente de sitio, maquinando la asechanza en el portal de una casa, donde estaba aquella noche de visita, y tenia el coche à la puerta, para tirarle al entrar en èl; ayudandoles para esto mismo, y no errar el tiro, la luz de un lampion, ó linterna grande que alumbraba el portal, y la escalera. Estuvieron esperando hasta muy tarde, y viendo que era tan á deshora, y tardaba tanto, se resolvieron á preguntar por él à un criado de la casa, el qual les respondiò, que habia ya mucho tiempo que habia salido. Instaronle: *Por què puerta? Por esta*, replicò, *porque no tiene otra la casa, y aqui tenia su coche, y se puso en èl.* Volviò en sí el vengativo con esta noticia, y haciendo reflexion sobre su vigilancia, y que no se habian dormido, reconoció manifiestamente, que Dios guardaba aquel sugeto, y que todos estos eran como testimonios claros de estar inculpable; con que de alli adelante desistió de seguirle, y tuvo de èl diferentissimo concepto.

8 Nunca admitió tentacion, ni pensamiento deliberado de matar à nadie, sino fue en un lance, en que le avisaron, que una persona noble, que habria formado de él algun agravio sin causa, le queria matar, y buscaba ocasiones para ello. Con estas noticias abrieron paso en su corazon las baterias del Demonio, que le persuadia, era mejor prevenirse, y preocupar los intentos de su contrario, pues esta era defensa justa, y guardar su vida, à que estaba obligado por el medio que pudiesse, y no habiendo otro, le era licito acometer al agresor, y matarle èl primero. No desayudaba à esto nada el valor, y la destreza, aún quando huviesse de reducirse la conclusion de estos odios à medir los alientos en campaña; pero aqui para el duelo, y el pundonor no era menester que interviniesse desafio, por-

porque intentando ſu enemigo matarle ſecretamente, no le corria á él obligacion, ſegun los fueros humanos, de evitar el peligro que le amenazaba, matandole con mayor publicidad, ó eſtruendo. Sin embargo de que el Demonio pintaba todos eſtos puntos con las delicadezas, y las aſtucias que él ſabe, ſe fué reportando, y reſiſtiendo la tentacion con examinar la conciencia, y comprobar, que èl no habia agraviado á aquella perſona en coſa que mereciеſſe la muerte: y con eſta ſatisfaccion dejó á Dios que deſengañaſſe à ſu enemigo, y le puſieſſe en conocimiento de la verdad: y ſucedió aſsi, porque ſu contrario ſe quietò, y uno y otro ſe hallaron libres de aquella paſion ſangrienta que los atormentaba, pues no es poſible que ſemejantes afectos degen de ſer torcedor riguroſiſsimo del animo. A haber cedido de eſta egecucion ſe puede atribuir, que buſcandole otra perſona para matarle, y encontrandole à él ſin armas con que poder defenderſe, teniendo la diſpoſicion como la deſeaba, templó ſu ira, y eſcuchando la razon del que queria matar injuſtamente, reconoció ſu deſalumbramiento, y pidiendole perdon, ſe reconciliaron, y quedaron amigos.

9 Aunque en eſtos años ſe dejaba, como mozo, arraſtrar de ſus paſiones; y la concupiſcencia, que en la juventud tiene el fuego, y las aſcuas mas vivas, le hubieſſe avaſallado à ſu tirania; fue ſiempre en lo exterior muy grave, y circunſpecto, y no ſe entregó á los vicios con la rotura que otros ſeñores, que ellos llaman deſenfado, haciendo gala, y blaſonando aun de lo que no pecan, por parecer ò mas entendidos, ò mas poderoſos. Nunca entre eſtos divertimientos (que tanto diſtrahen) olvidó ſus devociones; que aunque no eran muchas, nos contentariamos con que las imitaſſen los de ſu edad, y obligaciones, y que no intermitidas, le ayudaron mucho para las que egercitó deſpues, y le fueron diſponiendo para la mudanza, y renovacion total, que à poco tiempo ſe logró en años tan floridos, con admiracion de todos. Oìa Miſa todos los dias, rezaba el Roſario de nueſtra Señora, y unas devociones particulares, con que invocaba el patrocinio de S. Juan Bautiſta, y de San Pedro, intercesion que ſe le lució tan bien como ſe manifieſta en los ſuceſos de todo el diſcurſo de ſu vida.

10 Quando él andaba mas divertido en las vanidades del mundo, y preſo en la falſedad de ſus deleytes, cuidaba Dios mas de darle golpes à las puertas de la alma, para que ſacudieſſe el yugo peſado que trahía ſobre los hombros, y rompieſſe las cadenas, y los grillos en que tenia aherrojada ſu libertad verdadera. Muy fuertes fueron los aviſos; por-

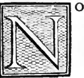
porque como él decia, era muy rebelde ſu ceguedad, y aun llamandole Dios con los empellones que diò à San Pablo, labrando un vaſo de eleccion del material de un perſeguidor de la Igleſia, ſe hacia ſordo, y ſe reſiſtia. No parece que fué menos eficáz eſte llamamiento, ni con diferentes circunſtancias. Habia de ſalir una noche de caſa, en ſeguimiento de alguno de ſus antojos, que ſon las fieras en cuya caza andaba embebecido, y enagenado, y prevenia armas para ſu defenſa, y ſeguridad: no para matar eſtos monſtruos, ſino para que ellos ſe cebaſſen en él mas à ſu ſalvo. Tenia cargadas dos piſtolas que ponerſe en la cinta, y ſin reparar que en la una eſtaba la llave levantada ſobre el diſparador, la fue à coger por la boca, aſiendo ſu peligro con la mano, como el que empuña la Vivora. Las piſtolas eſtaban ſobre un bufete, en que habia tambien una bugia encendida, el papèl blanco en que deſpachaba, y un lienzo de la Transfiguracion de Chriſto Señor nueſtro, arrollado encima, el qual queria poner en ſu marco, y baſtidor. Diſparòſe la piſtola al tomarla, á poco mas diſtancia de dos palmos de él pecho: mató la luz, encendiò el papél, y dió con toda la municion en el lienzo arrollado, que interpueſto entre el pecho, y la piſtola, recibió en sì todo el peligro; pero fué tal el golpe, y la violencia de la carga, y la polvora, que el miſmo lienzo le derribò en el ſuelo aturdido, y caſi como muerto. Acudieron al ruído los criados, trageron luz, y hallandole caìdo, juzgaron que le habian herido las balas. Reconocieronlo mas cuidadoſamente, y vieron que eſtaba ſin leſion, y buſcando la municion, la encontraron entre el lienzo arrollado, que de ſiete dobleces que hacìa, habia paſado los ſeis, y quedadoſe en el ultimo, donde ocho poſtas que la piſtola tenia quebraron ſu fuerza, y ſe burló la actividad de la llama en que venian embueltas, ſin penetrar el ultimo dobléz, con tan manifieſto indicio de maravilla, y de quan por ſu cuenta habia tomado el Cielo el guardarle, al paſo que èl caminaba para perderſe. Aún no dió de eſta vez la piſtola luz, ni lumbre en ſu entendimiento, y en ſu voluntad, y no juzgandolo aviſo, y providencia, ſino contingencia, y acaſo, ſe levantó, y bolvió à cargar la piſtola, ſaliendoſe en buſca del rieſgo mas para temer, donde le llevaba el deſtino ciego de ſu paſion.

11 No ſerà ageno de aluſion comparar eſte llamamiento, y beneficio con el que intervino en la converſion de S. Pablo, de quien fue tan devoto, y con quien deſpues tuvo tambien ſemejanza, aunque en muy diſtantes ecos; porque á Pablo no le convirtió Chriſto viviendo en carne paſible, y mortal, ſino deſde el Cielo yá glorioſo; y aqui es un lienzo de la Transfiguracion, donde ſe moſtró Chriſ-

Chriſto glorioſo á los ojos de ſus Diſcipulos, el que ſi no le convierte le guarda para reducirle á ſu tiempo. El lienzo de Chriſto transfigurado recibió en sì la fuerza del plomo, porque no hirieſſe, ni mataſſe al que eſcogia para coſas tan ſeñaladas de ſu ſervicio: y Chriſto glorioſo ſe queja de que Pablo le perſigue, eſtando ya incapáz de padecer, moſtrando ſer èl el que ſiente: á Pablo le derriba la voz, pero no le mata; y á eſte ſegundo Pablo le arroja en tierra el eſtruendo, y la violencia de la piſtóla, pero no le ofende: Pablo ha de ſer Apoſtol: eſtotro ſu Sucesſor en la Dignidad de Obiſpo: Pablo ha de ſer Predicador, y Doctor Univerſal de las gentes: eſtotro ha de predicar, y enſeñar á tantos: los eſcritos de Pablo ſon Cartas: y los principales de quien le imitará en el miniſterio, ſerán tantas Cartas Paſtorales como eſcribió. En las perſecuciones fueron tambien muy parecidos, como ſe verà: eſtuvo la diferencia (ſobre la de los meritos, y la gracia) en que poſtrado, y rendido al golpe amoroſo del lienzo de Chriſto Transfigurado, no le digeſſe deſde luego, obligado, y enternecido: *Señor, aqui me teneis, ya no puedo reſiſtirme; decidme lo que quereis que haga, para conformarme con vueſtra ſantiſsima voluntad, y dadme que haga lo que vos quereis.*

CAPITULO IV.

VIENE LLAMADO A LA CORTE PARA DARLE LA primera ocupacion.



NO ſiempre los meritos han de vivir quejoſos de la fortuna, que reparte ciega los que à bulto ſe llaman premios, y muchas veces ſon caſtigos de quien los dá, y de quien los recibe. Los grandes meritos ſuelen dejarſe ver aún à ojos cerrados, y ſi ordinariamente no acierta, quien los tiene aſsi, à diſtribuir lo que ſe le bebe à cada uno, alguna vez deſagravia la poca luz con que obra, en la oportunidad con que premia, alcanzando à percibir como ave nocturna algun rayo del Sol para venerarle, hallando camino, y direccion entre el deſlumbramiento.

2 Deſde luego empezaron las grandes prendas de nueſtro Don Juan à deſpertar las atenciones del mundo, ſeñalandole los aplauſos y las aclamaciones univerſales los pueſtos que tan provechoſamente habia de ocupar, no las ſolicitudes; porque ſe ajuſta muy rara vez lo que ſe codicia con lo que ſe merece. En el año de 1626. fue el Rey nueſ-

nuestro Señor à celebrar las Cortes tan nombradas á los naturales de la Corona de Aragon, y concurrió á ellas convocado por el Estado de la Nobleza, que llaman el Brazo de los Nobles, teniendo de edad veinte y seis años, abriendosele aqui un campo dilatadissimo para lograr las fertilidades de su gran juicio, y el zelo, que tan desde niño le inflamó en el servicio de su Rey. Llevò consigo al Marquès su hermano, porque no perdiesse, aunque era de edad muy tierna, ocasion alguna en que pudiesse perficionarse su educacion, segun los puntos de su calidad, y los realces con que el Tutor procuraba que sobresaliesse. Assistiò en estas Cortes, el tiempo que duraron, en Monzón, y Barbastro, mostrando en el Brazo de los Nobles, donde servia, sus excelentes prendas, y afecto vivissimo en esforzar, y promover el obsequio mas rendido á su Magestad, y las conveniencias de la Monarquìa. No se ajustan, ni se vencen sin mucha dificultad estas materias, y mas en un cuerpo que consta de tantos brazos; que assi como en el natural es monstruosidad tener mas que dos, en el politico, componerse de muchos, como Briaréo, aunque arguye concurrir mas instrumentos para la union, y los lazos, tambien suele ocasionar mayor disposicion para los encuentros. En el brazo de las Universidades, como compuesto de mas varios humores, se conmovieron algunos reparos, que retardaban la conclusion de las Cortes, y para allanarlos, y facilitar la expedicion de lo que por parte de su Magestad se proponia, hizo nuestro Don Juan exquisitas, y eficacissimas diligencias, tomando la pluma con el aliento que pudiera la espada, para escribir muchos papeles, con aquella vivacidad, y energía de que le dotó el Cielo, con los quales persuadió, y convenció aquel brazo, que mostraba mayor resistencia, no mayor brio, à reducirse à la operacion en que yá se hallaban unidos todos los demás. De estos papeles se imprimieron unos, se perdieron otros, y uno de ellos que se halla, y no se estampó, es el que se sigue:

3 *No puede V. S. ignorar el conflicto del Reyno en las materias del servicio de su Magestad, pues se llega à dudar, si quiere ser recibido en esta Ciudad, donde nos tiene, si alegres de su venida, cuidadosos de su resolucion. No nos importa la hacienda, si nos falta su favor; no nos importa la vida, si duda su Magestad que con vivir le servimos; no tenemos mas honra de la que nos acredita en su Real concepto. Hacienda, vida, y honra se han de posponer por assegurar su gracia, por evitar su indignacion. Salir à recibirle es justo; pero de suerte, que si de Cataluña viene servido, nuestras obras aumenten su alegria; si desservido, le divierta de aquel pesar la resolucion, y acierto de este Reyno. V. S. tenga á bien de conformarse con los tres Brazos en el*

el servicio, pues la sazon de los tiempos no dà lugar à dilaciones, y los poderes que les pueden faltar, lo suple el de su Magestad, que es tan grande; porque el peor arbitrio para este Reyno, es tenerle indignado, pues en su buena gracia consiste nuestra mayor ventura, y la fuerza, y vigor de nuestros fueros, y privilegios.

4 Este era su estilo, estas sus razones, y el efecto de su eficacia, la reduccion de una disonancia popular, que pide mucho mayor destreza para concordarla à la harmonìa politica de que consta el gobierno. Descubriò con esta ocasion la menos expuesta á engañarse en el conocimienro de los sugeros, que se produce con mayor legitimidad de la gravedad de los negocios, el tesoro de aquel talento escondido en los pocos años, el Conde-Duque, Supremo Ministro, en quien, sin lisonja, y por lo que se debe à la verdad, lució el desvelo incansable al servicio de su Rey, aunque con sucesos menos propicios, y fortuna desazonada; porque no siempre se sujeta, ó cede el ceño variable de la suerte, y la fortuna al gobierno de la providencia humana, por mas despejada, y perspicáz que sea. Y reconociendo la importancia de emplear en él una capacidad tan ventajosa, siendo esto lo que mas afectuosamente deseaba, le dijo, que dejando à Aragon siguiesse la Corte, donde convenia ocuparle en alguna plaza de sus Consejos. Erale de embarazo para abrazar desde luego esta resolucion, y obedecer el orden de su Magestad, intimado por el medio del Conde-Duque, la tutela del hermano, que tenia à su cargo; y para desvanecer este estorvo, y no diferir el empléo de un sugeto tan importante, se sirviò su Magestad de nombrar al pupilo por Menino de la Reyna; con que habiendo de venir á la Corte el Marqués à criarse en la escuela de Palacio, se consiguiò tambien el que le acompañasse su hermano, para entrar en el gobierno de los Consejos.

5 Llegó á la Corte, no pretendienre, sino mandado, obediente, y no ambicioso, y con las recomendaciones que trahia su sangre, assistida, y adelantada de la cordura, y de las letras, uno, y otro aprobado con la experiencia, por no haber entonces otro puesto vaco de mas alto predicamento, le ocuparon en la Fiscalìa del Consejo de Guerra, abriendosele por aqui un portillo para lograr el impulso de su primera inclinacion, y reducir à nuevo combare la direccion de su estado. Pareciale que Dios con esta determinacion no queria siguiesse el camino de la Iglesia, à que su Padre le habia inclinado, pues el primer puesto con que le honraba el mundo era tan secular, y el primer paso que daba en su fortuna convenia tanto con su genio, que

que se confrontaba desde los mas riernos años con el egercicio de la milicia. Convencido con estas imaginaciones à no apartarse del destino primero, y militar en la vandera del siglo, sacò galas, y vestidos de seglar, cortandole la Garnacha, ò la Toga para tomar la posesion de su Plaza. Mientras se hacian estas prevenciones fue á besar la mano del Conde-Duque, como primera causa en lo humano de sus aumentos, y entonces el primer mòbil, ò inteligencia de la Monarquia, y le diò cuenta como yà estaba haciendo la Garnacha para jurar, y lo haria en teniendo su licencia: à que replicò el Conde, que no era menester esperar la Garnacha, que con su habito de Estudianre podria entrar á servir la Fiscalía: respuesta al parecer dictada de la luz superior, que le descubria las sendas, donde era su voluntad que assentase los pasos; con que huvo de conformarse con la resolucion del Conde, y continuar en el trage que le designaba á la Iglesia, y asi dió la Garnacha à un amigo suyo, con quien contrajo familiaridad muy intima desde las Escuelas, que à la sazon le habia proveído su Magestad en una Plaza: conociendose claramente, que Dios iba divirtiendo los estorvos que le podian enagenar de aquella altissima vocacion para que que le habia predestinado.

6 Vacó en este tiempo la Fiscalía del Consejo de las Indias, y por ventura instado de quien declaradamenre habia tomado por su cuenta sus adelantamientos, hizo memorial pidiendosela á su Magestad, y fue á darsele, y hablarle sobre esta pretension: cumpliendo con este obsequio, y diligencia con los terminos comunes que tienen los despachos; y juzgando que correria por los mismos arcaduces que siguen todos, remitiendo su Magestad con tanro acuerdo los memoriales á los Consejos, á quien toca, para que le consulten lo que pareciere mas convenienre á su servicio, y que de esta suerte procedan las provisiones con el acierto que el bien público requiere. Habló à su Magestad, y quando esperaba que le respondiesse, como á todos los demás, con aquellas palabras generales que usa, *de que lo veria, ò que quedaba con cuidado*, le dijo palabras formales: *Yo os hago la merced que me pedis*: respuesta, y honra por ventura solo oída, y experimenrada en esta ocasion. Embarazóle, ò turbóle la novedad, que hay favores de los poderosos que turban, como pudieran los ceños; y como su Magestad en las Audiencias habla con voz tan baja, tuvo fundamento para equivocarse con la respuesta, y persuadirse que no lo habia enrendido: y llamando á su hermano el Marqués, que por la ocupacion de Menino renia abierta la entrada, le dijo, que preguntasse à su Magestad, si acaso habia percibido bien su Real resolucion,

por

por parecerle habia respondido, *le hacia la merced*, y su Magestad fue servido de confirmarlo, diciendo al Marqués: *Assi lo dige*; agrado con que sin duda mostró su Magestad, quan presente tenia el haberse dado por bien servido de su fineza en las Cortes de Aragon. Con que tuvo necesidad de volver à besar su Real mano, y rendirle las gracias por tan extraordinaria merced.

7 En estos ministerios, pues, llenó tan cabalmente el concepto que se tenia de su persona, que todos observaban sus dictamenes como oraculos, y sus votos como reglas, pendiendo de su eloquencia, y energía lo mas venerable, y anciano de aquellos Senados supremos; pues parece que igualmente habia cursado la milicia, y discurrido el nuevo mundo, segun era la prontitud con que se desembarazaba de las mas enmarañadas materias. Con que reconocida la importancia de promoverle á mayores empléos, en muy poco tiempo pasó al egercicio de Consejero de las Indias, que fue colocar la luz sobre el candelero, para que desde él la participasse á regiones tan remotas, y dilatadas: alcanzando los aciertos de sus discursos, y lo atinado de su politica, à assegurar los ultimos desvios del Orbe, donde llega cansado el Sol á introducir sus luces. Congeturandose tan adelantadamente la ocupacion personal, con que despues habia de reformar, y reducir con el egemplo, y con las enseñanzas aquel dilatadissimo cuerpo de la America á las leyes ajustadas del gobierno espiritual, y temporal, como Pastòr vigilantissimo, como Virrey integerrimo, y como Visitador zelosissimo del servicio de ambas Magestades.

8 Los excesos con que adelantò su estimacion, aun entre sus emulos, que es la ventaja de mayores quilates, luego que por oficio se introdujo à ser Consejero (que los consejos que se imprimen mas, son los que nacen del Oficio) nunca se olvidarán en el supremo Senado de las Indias, conservandose como máximas en la memoria de los que le comunicaron todos sus sentimientos; pues alguno de los mayores Ministros solia decir, que le debia la inteligencia con que aquel Orbe se movia acertadamente en los quicios de un gobierno perfecto. Encargabansele todos los negocios, y consultas de mayor peso, y dificultad, para que él las ordenasse, y resolviesse: y los Secretarios de Estado mas preciados de politicos, y mas prácticos en disponer, y formar sus despachos, hallandose embarazados, recurrian á èl para que se los dictasse, y assi le llamaban comunmente su Gefe: tan rendidamente veneraban su exquisita comprehension, y su limada, y cortesana eloquencia. Notas, ò caracteres en quien se

retratan con tanta viveza las facciones de la alma, y aquella singularidad que llamamos genio propio, tan distinto en cada uno, como lo son en los cuerpos los semblantes, que por lo razonado de las consultas conocia el Rey nuestro Señor la cabeza que las habia dictado; y asi solia decir muchas veces: *Estas consultas son de Don Juan de Palafox.* Agrado, y atencion (que la sublimidad del estilo es un hechizo eficàz, y secreto de los mas soberanos) con que mereciò su pluma, siempre elevada, que su Magestad le remitiesse para reducirlos á metodo, y darles voz los papeles manuales, y diarios menos aliñados, y corregidos, de la vida, y virtudes de su santa, y heroica tia, Soror Margarita de la Cruz, los quales redujo á la elegancia, y gravedad magestuosa con que hoy los admiramos estampados tercera vez, y yá descubiertamente restituidos à su legitimo dueño; pues no era posible esconderse su mano, siendo tanta su facilidad, y tan connatural su afluencia, que los mas dias perficionaba quatro, y cinco pliegos.

9 Su discrecion, y presteza en las sazones, y en las seriedades, y la gracia tan sin afectacion con que discurria en las conversaciones familiares, no siendo vulgar nada de quanto decia, fueron siempre en él un imàn tan activo, que tiraba á sì con aquella fuerza oculta las voluntades, y los entendimientos de todos, ansiosos de comunicarle, y tratarle, por lo que divertia, y por lo que enseñaba; siendo este todo el primor de la humana eloquencia. Recien venido á la Corte, estando un dia en Palacio conversando con el Marqués de Torres, Cavallero Aragonès, pariente suyo, y Mayordomo del Rey nuestro Señor, le preguntò el Marqués (al parecer para examinar la suficiencia de su talento) que le digesse el juicio que habia hecho de Palacio, y de la Corte: bien enredada pregunta, pues teniendo uno, y otro tanto de monstruo, á los monstruos parece que se los dejò sin definicion la naturaleza; pero él, juntando en una misma respuesta la risa, y el llanto de aquellos dos Filosofos Heraclito, y Democrito, tan celebrados de la antiguedad, manifestó el concepto que le habia causado la observacion de la Corte, y de Palacio, con ser de tan poco tiempo la experiencia, reduciendole à una redondilla digna de celebridad, aunque no huviera sido de repente, sino muy de pensado:

Marquès mio, no te assombre
Ria, y llore, quando veo
Tantos hombres sin emplèo,
Tantos emplèos sin hombre.

No

10 No pudo decirſe mas, ni mas conciſamente, para difinir el traſiego, y confuſion con que por la mayor parte caminan todas las coſas del mundo, y aſsi teatro muy para llorar, ò para reir, juntandoſe muchas veces en unos miſmos ojos, y en unos miſmos labios las làgrimas, y la riſa de tan deſordenados acaecimientos. La mayor dificultad que encierra la politica, à quien podemos llamar tambien, no con menor propiedad, humana providencia, es la diſcrecion, y conocimiento de los talentos, para repartirles las ocupaciones: porque lo mas ordinario es aplicar las perſonas á los miniſterios para que ſon menos apropoſito, y de aqui nacen los errores, que á los hombres mas ſerios les dan materia de riſa, y llanto. Con una luz en la eſtacion mas abraſada del Sol, quando parte los terminos del mediodia, buſcaba otro Filoſofo, con no menor ſeriedad, uno que fueſſe hombre cabalmente, y à tanta luz no le deſcubria; enſeñando, que con todas eſtas diligencias ſe han de ſolicitar los que ſon hombres, y tienen talentos de racionales, para encomendarles los pueſtos: porque ſi reconocida la neceſidad del miniſterio ſe buſca el ſugeto que mejor le puede ſervir, y ſe dàn los hombres á los emplèos, no los empléos á los hombres, ſe encontrarán muchos hombres deſocupados, y mal embarazados muchos pueſtos. Si ſe puſieran en ſu lugar todas las coſas, ſe verian todos los hombres empleados, y todos los empléos aſsiſtidos; pues los hombres que no nacieron para manejar el peſo de un oficio con el caudal, los deſtinó la naturaleza para que llevaſſen la carga con las fuerzas, y diſtinguiò los genios ingenuos, y ſerviles, para que en ella ſe tomaſſe la licion mas ſegura de no errar la aplicacion. En trocandoſe la Eſpada con la Toga, y en dandole à la Toga el gobierno de la Eſpada, ó á la Eſpada, que regule mas leyes que las que aprendiò en la milicia de rebeſes, y tajos, les faltará preciſamente hombre á los emplèos, por no ſaber acomodar para los emplèos los hombres; pero en fin eſte es achaque tranſcendental, y muy antiguo de la diſpoſicion humana, incurrido por ſer en todos ſiglos tan corta de viſta; con que yà mas debe cauſar inſenſibilidad, que burlas, ni làgrimas.

CAPITULO V.

EMPIEZA DIOS A DISPONER SU VOCACION, *y la mudanza de vida.*



Anifieſtamente dió à entender Dios, que el haber librado á eſte ſugeto de tantos peligros como le amenazaron en el mundo, no era para dejarle perecer en ellos; pues aunque él los amaba con deſalumbramiento, queria Dios formar del veneno de la vibora el antidoto para mejorarle, y labrar de un corazon muy enamorado de la vanidad del ſiglo un amante finiſsimo de ſus perfecciones: y aſsi fuè reduciendo ſu olvido por los medios mas ſuaves, que ſon ordinariamente los que mas obligan, y àtan los naturales generoſos, yà que los fuertes no habian obrado en ſu reſiſtencia.

2 Dióle la batería por los lados adonde moſtraba mayor inclinacion (dulciſsimo modo de conquiſtar) y ganóle con ſus miſmos afectos; que fue ganarle las armas. Tenia una hermana ſola de parte de ſu Padre, y amabala con gran ternura, porque lo merecian ſus muchas prendas. Eſtaba eſta Señora en Palacio por Dama de la Reyna, al miſmo tiempo que èl ocupaba la plaza de Conſejero de las Indias, y aſsiſtiala con grandiſsima puntualidad, y fineza. Quiſo Dios tocarle en lo mas ſenſible, y quando èl ſe moſtraba con ſu hermana mas atento, la ſobrevino una enfermedad tan grave, que de todo punto llegó á eſtàr deſahuciada, dandoſe la medicina por vencida, y deſeſperando la eficacia de ſus remedios. Eſperabaſe por inſtantes ſu temprano, y arrebatado fin, como el de la roſa, que apenas rompe el boton, quando la deshoja el viento, y el Sol la quema, y la convierte en polvo. Con eſte cuidado, y deſvèlo paſó ſin dormir la noche de mayor peligro, y en que, ſegun los juicios humanos, ſe temia que eſpiraſſe. Levantóſe muy temprano, y con eſta anſia, y congoja ſe fué á los corredores de Palacio á ſaber ſi habia muerto, arraſtrado del amor humano; y era que el Divino diſponia ſus triunfos por eſtos medios. Digeronle que no; pero que el aprieto era el miſmo, y aſsi podia receIarſe por inſtantes. Quedóſe en los corredores ſolo, y afligidiſsimo, aguardando el ultimo rebato; y con eſtas turbaciones, que le ſobreſaltaban el corazon, puſo los ojos en el Cielo: aunque confuſo de ſus errores, y ſus coſtumbres, te-

tenia miedo de levantarlos para pedirle favores. Dióle animo la congoja, y confianza el afecto, aunque retardada de la indignidad, y vuelto á Dios, le instaba afectuosisimamente por la salud de su hermana, haciendo voto, si le concedia esta merced, de no vestirse seda en toda su vida. Ya la gracia empezaba á triunfar, pues conseguia por despojos de su primera victoria los adornos con que el mundo disfraza, y hermosea sus pompas vanas. O secretos de Dios! O, Señor, por donde encaminas el desnudarnos de nosotros mismos, y trahernos à ti, quando vivimos mas apartados de tu conocimiento! Dentro de muy poco tiempo como hizo este ofrecimiento á Dios, y se obligó por voto à desnudar el fausto, le dieron nueva de que la enferma habia mejorado; y desde entonces se fue confirmando decladamente el vigor de la naturaleza contra los riesgos de la enfermedad, aunque se dilató la convalecencia: consiguiendo Dios con la salud corporal, que comunicó à su hermana, los principios de la espiritual suya, que andaba tan peligrosa, logrando para sí el beneficio de mayor importancia.

3 Trahiale tambien el mundo muy desvanecido con su discrecion, muy enamorado de su aplaudida eloquencia, y con grande anhelo de letras, y sabiduría humana, en cuyos egercicios ocupaba las mas horas del dia. Era ambicioso de estimacion, y de aclamaciones, y á mas de los aplausos que acaudalaba por medio de estos estudios, le estimulaba tambien la ambicion de crecer, y de medrar, y de llegar à merecer los mayores, y mas preeminentes puestos de la Monarquía. Pero Dios, que no se descuidaba en cortarle los passos que podian encaminarle à su perdicion, y atajarle los tropiezos que le embarazaban el seguir sus llamamientos, le armò los lazos para aprisionarle dulcemente dentro de sus mismas imaginaciones. Murió à este tiempo en la Corte un sugeto de grande fama de letras, eloquencia, y retorica, y aclamado por Orador insigne. Debia de conocerle, y venerarle como los demàs, porque siempre fue inclinadissimo à los hombres de letras, y los honraba con grandissima sumision: pudo ser que concurriesse á su entierro, acaso con pensamientos muy diferentes de los que sacó, pues al volverse à su casa no podia apartar de sì estas voces, y discursos tan penetrantes: Qué quieres vano? ,, Què pretendes? A qué aspiras? Buscas fama de Ora-
,, dor? Deseas opinion de docto, de eloquente, de entendido?
,, Mira, contempla aquel Orador tan celebrado, tendido sobre un
,, paño de bayeta, atiendele, que no habla, y te dice, y te persua-
,, de mucho mas, elados los labios, la lengua sin movimiento, ni
,, es-

„ eſpiritu, que quando admirabas ſus clauſulas, y ſus cadencias, y „ encarecias ſus conceptos, y ſus diſcurſos. No le defienden ſus eſtu- „ dios, no le eximen ſus letras de la corrupcion, que te le propone „ horrible, de los guſanos que le buſcan para paſto.

4 Acaeció tambien entonces la muerte de un gran Señor, Preſidente de uno de los Supremos Conſejos, muy prāctico, y conſumado Miniſtro en las materias de Eſtado, de mucho séquito de todo el cortejo de la liſonja que arraſtra el mundo, y avaſalla el poder, de eſtremado regalo, y oſtentacion en ſu perſona, y en ſu familia, que era junto todo quanto podia abrazar ſu ambicion, y conquiſtar ſu antojo. Hallòſe en ſu entierro, y en lo mas interior de ſu animo empezò à razonar conſigo: „ Què codicias necio? Poder, Preſiden- „ cias, riquezas, grandeza, guſtos, regalos? Abre los ojos, que aún „ eſtàs ciego, y conſidera aquel Preſidente, poderoſo, rico, gran- „ de, regalado, reducido á menos de ſiete pies de un ataud, rodea- „ do de hachas, que alumbran mas ſu miſeria, que ſu fauſto: que „ le llevan á enterrar, y á ſer morador, y compañero de la corrup- „ cion, del aſco, y de los guſanos. Eſto es lo mas que puedes con- „ ſeguir, dando à tus deſeos la rienda mas larga, y dejandolos cor- „ rer con las mas hinchadas velas; y deſpues de conſeguido, es tam- „ bien eſto en lo que has de parar, como él, con un fin incierto, y „ una ſuerte aventurada; y pues què engaño te conduce à andar co- „ giendo ayre de vanidad, quando es preciſo que caygas en tierra de „ horror, y de deſprecio? O afectos ambicioſos, y mundanos! „ Eſte es el termino que teneis! Qué buſco? Qué aprecio? Qué ſo- „ licito?

5 Con eſtas baterias tan fuertes, aplicadas à las mas vivas inclinaciones, empezò el Cielo á rendirle, y á entrar con ſuavidad poderoſa, y eficàz el omenage de ſu alvedrio; y conſiderando, que con letras, con fama, con opinion, con grandezas, con pueſtos, con regalos no podia eſcaparſe de ſer alimento de la corrupcion, y cebo de la podredumbre, y que ſola la verdadera virtud burla eſtos aſaltos, y ſale triunfadora de eſtos inſultos, reſolvió romper de una vez los lazos de ſus paſiones, y mudando vida, mudar afectos, pretendiendo conſeguir la opinion, y las riquezas, que paſan en la vida que no ſe acaba, y deſpreciando todo lo que muere con eſta, y ſe reduce al polvo, y la ceniza, de que lo temporal, y humano conſta, y ſe compone.

6 El primer paſo para aſſentar bien el pie en eſta vocacion, era limpiar ſu alma por medio del Sacramento de la Penitencia, y hacer

una

una confesion general, precediendo à ella un examen riguroso de su vida, y acciones pasadas. Para dàr tiempo á este examen, y averiguacion, y que fuesse exactissima, determinò entrar en los egercicios espirituales, que son los que disponen para hacer una confesion clara, cabal, y fructuosa; y assi los empezó con acuerdo, y comunicacion del Confesor, y Padre espiritual, que habia escogido para formar contra sì mismo un rectissimo tribunal. Señalò para su Confesor un Religioso Descalzo del Convento Real de San Gil, no distante de las casas donde actualmente vivia (son estos Religiosos de la Recoleccion, y descalcèz de San Francisco, renovada con el espiritu austerissimo de S. Pedro de Alcantara) varon verdaderamente prodigioso; de cuyo instituto pobre, rigido, y mortificado fue siempre devotissimo, por arguir de su mismo natural, que para conseguir victoria de nuestras pasiones; y conservar la perfeccion de aquella tranquilidad que goza el espiritu por medio de este vencimiento, es menester tratará la fragilidad humana tan desabridamente; y por la devocion, y enseñanza que lograba de la comunicacion de estos Religiosos, pasaba muchos tiempos del año retirado en su clausura, y ceñido á su regularidad, siendo admiracion de los mas observantes, y puntuales; y con esta familiaridad tan interior que travò con ellos, tuvo ocasion de conocer, y comunicar estrechissimamente los varones de mas señalado, y elevado espiritu, que en aquellos tiempos florecieron en tan santa, y provechosa reforma, con los quales desabrochaba lo mas intimo de su espiritu, como los que solamente entendian el lenguage, y el estilo del Cielo, tan ignorado de los mundanos.

7 Entre estos Religiosos tan perfectos, eligió para hacer su confesion à uno de los mas doctos, espirituales, y penitentes: siendo estas las prendas que han de concurrir en el que huviere de dàr reglas para enmendar la vida, y entrar seguramente en el camino que guia, y lleva à la verdadera felicidad. Buscaba en el Confesor la doctrina, y el espiritu, no la blandura; y assi era consejo suyo en los años mas maduros, y experimentados, y le repetia muy ordinariamente, que en el perfecto Confesor, como en el Juez, mas habia de sobresalir la severidad, que el agrado; y que sobre todo importaba mucho, que los Confesores, para aprovechar en aquel Tribunal ocultissimo, y dàr documentos de salud à las almas que llegan á sus pies, egercitassen en sì mismos la mortificacion, y la penitencia.

8 Con un Religioso de estas calidades dió principio á sus egercicios, é hizo su confesion, sin omitir diligencia para que no se le

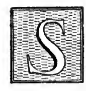
es-

escondiesse el mas ligero àtomo de quanto habia obrado en su vida, á la luz con que deseaba descubrirlo con la expresion, y borrarlo con el arrepentimiento, representandole à Dios, con la amargura verdadera del corazon, todos los años perdidos, para recobrar con el dolor, lo que el divertimiento, y la insensibilidad habian malogrado. La confesion la perficionò, aun mas con los ojos, que con los labios, mas con las làgrimas, que con las voces, pues era tal la avenida al referir, y pronunciar sus desaciertos, que decian mas los gemidos, y los sollozos, que las palabras. Viendo el Confesor señales tan manifiestas de su enmienda, y un testimonio tan claro de que en aquella conversion obraba la mano poderosa del Altisimo, le consoló, y animó mucho, y le confirmó en sus santos propositos; y entre otras razones le dijo unas muy prudentes, y espirituales, que se le quedaron siempre impresas en el alma, para despertador de su obligacion, y aliento de su pusilanimidad: *Que mirasse, que le sacaba Dios de entre muchos que dejaba condenar, para que le sirviesse muy de veras.*

9 Los efectos de la Confesion se dieron luego à verificar, y á conocer, porque le parecia que andaba rodeado de una luz clarissima, que le descubria los despeñaderos, por donde hasta alli habia expuesto su Alma al ultimo peligro, y le enseñaba el camino, y la senda por donde, apartado de tantos precipicios, habia de emprender la salud, y la seguridad. Esta ilustracion, y luz del estado en que se hallaba, y del que habia salido, era mucho mas clara, que si la viesse con los ojos del cuerpo: sin poder dudar, que fuesse claridad que Dios le comunicaba, pues nunca el Demonio forma luces para semejantes efectos, ni con ellas escarmienta de los tropiezos en que nos derriba, ni descubre las huellas que nos salvan. Quedóle tambien de la confesion, á mas de esta luz intelectual, que le rodeaba todo, como si fuesse visible, una gran serenidad en el animo, y una quietud de sus pasiones, y afectos, la qual le durò por mucho tiempo, como si le huviessen mudado la naturaleza; y juntamente con esto, una ansia vivissima de hacer asperissima penitencia, y emprender una vida tan mortificada, que pone asombro: que todo lo demàs sin esto fuera muy sospechoso; pero esta es la piedra de tóque donde no se hace lugar la falsedad, ni se consiente el engaño.

CAPITULO VI.

DE LAS MORTIFICACIONES, Y PENITENCIAS *con que empezò à assegurar su llamamiento.*



SI los hombres desde que nacen conocieran con claridad el fin para que nacieron, no darian lugar à que se introdugessen en sus corazones tinieblas tan cerradas, que para deshacerlas es necesaria toda la actividad, y fuerzas de la gracia, que como luz verdadera, amanece à la noche de nuestra ignorancia los caminos, y nos aparta de los despeños. Pisan la juventud, y la mocedad las sendas mas inciertas, y no señalan en ellas los pasos, porque no los asienta el juicio, siendo por esto sus rumbos tan dificultosos de conocer. Tan peligroso golfo es este, en que hierve, y tumultúa la sangre, como en el mar lo hinchado de las olas, que corren comunmente tempestad en él, aun los que tienen por su profesion mas estrechas obligaciones. En todas las edades señala frequentes ruínas la fragilidad humana, que derribada del interior peso de su barro, apenas hace pie, ni tiene consistencia en un afecto: siendo contradiccion concordada, aun mas que maravilla, que con ser los hombres tan pesados de corazon, es todo lo que buscan, y aman en el mundo ayre, y vanidad; pero parece, que con mayor disculpa (aunque siempre sin razon) en la juventud, donde engañan, y divierten las flores, sin percebirse el aspid.

2 Lloraba este arolladero la luz clarissima de la Iglesia S. Agustin, hallandose caìdo en él à los treinta años de su edad, y dilatando de uno en orro dia el salir de su peligro, y asirse de la importancia verdadera, como si huviesse seguridad en la dilacion, y cada dia con irrevocable daño, no amenazasse à ser el ultimo, quando solamente es cierto que los bienes que amamos ciegamente huyen con los dias, se desaparecen con las horas, y se despeñan con los instantes. Hallabase nuestro Don Juan á los veinte y ocho años de su edad tan florida, y lisongeada, no menos metido en los engaños, y las ilusiones del mundo, que Agustino á los treinta, quando le encendió Dios el coràzon en el amor abrasado de la sabiduría eterna, que ni se afea, ni se muda, despreciando todo lo caduco, y fugitivo, y tratando de buscar desde luego, no por ligereza, y cumplimiento, sino de veras, sin remitirlo à mas largos plazos, aquella felicidad

de la virtud, que dà ſerenidad á los deſeos, quietud á los afectos, por ſer lo que unicamente llena, y ſatisface las ambiciones mal contenidas, y peor contentadizas de nueſtra voluntad.

3 No habia llegado à cumplir los treinta años de Aguſtino, quando herido, y aſaeteado el corazon con las flechas de los amores divinos, que embriagan, y ſacan de sí al alma que los padece, empezaron à cauſarle horror todos los deſperdicios de ſu vida paſada, y aunque en la verdad habia corrido los terminos de la juventud muy diſtrahido; pero no tan rota, y desbaratadamente como acoſtumbran otros Cavalleros mozos de ſu calidad; porque fue ſiempre ſobremanera meſurado, y recatadiſsimo. Las traveſuras, que llaman mocedades, y los ordinarios divertimientos à que convidan la nobleza, los pueſtos, los aplauſos, que todos ſon en el mundo tropiezos, y los lazos que frequentemente arman las ocaſiones, que ſe hallan hechos aun mas que ſe hacen, le habrian embebecido, ó tiranizado mas de lo que debieran las principales atenciones de ſu ſalvacion. Herido, pues, y abraſado con el fuego de aquellas puntas, que ſe forjan, y ſe encienden en la fragua del amor celeſtial, empezó á llorar amargamente el haber conſentido, que corrieſſen tantos años, y los mejores, arraſtrados de un enagenamiento tan perjudicial para lo que ſolamente importa, que es lo eterno, procurando recobrar, y mejorar con la amargura del dolor el tiempo perdido, para ganar, y comprar con el tiempo lo que no ſe mide con el tiempo.

4 Aún vivia por eſte tiempo ſu madre, practicando con el egemplo, y con la enſeñanza aquella reforma religioſiſsima que fundó en el Convento, à cuyas paredes redujo quanto en el ſiglo habia llenado de vanidad; y á ſus oraciones, y làgrimas ſe puede atribuir la reduccion, y converſion del hijo, à quien habia intentado matar aun antes de nacer, queriendo que ahora nacieſſe para Dios, reengendrandole de ſu llanto, y de ſus fervores, para deſagraviar por eſte camino, madre verdadera, el crimen de haberle querido quitar la vida natural, como madraſtra: conſtituyendoſe dos veces madre ſuya en una vocacion tan maravilloſa, como Mònica de Aguſtino. Beneficio que él miſmo confeſaba, y atribuìa à eſta Señora tan perfecta; pues habiendo borrado, y ſatisfecho con treinta años de Religion auſtéra, y penitente, la liviandad de haberle concebido para el mundo, conformando tan cabalmente los años, bien ſe puede entender, que merecieſſe ſu deſengaño, y enmienda, ganandole para Dios, y que ſobrevivieſſe dos años à eſte renacimiento ſobrenatural feliciſſimo, para morir gozoſa con tales noticias, y recibir el premio de tan

tan bien logradas asperezas, y mortificaciones.

5 Las que el hijo emprendió desde luego para zanjar, y asegurar su vocacion, se conoce bien, que fueron frutos producidos de las que su madre sembrò, y cultivó en tantos años. La primera diligencia que hizo fue echar de su casa todas las alhajas de estimacion, y de precio, y la plata con que se servia, desnudandose en lo exterior, para reformar el animo; no quedando en su casa alhaja que no fuesse muy modesta, y no diesse mas indicios de pobreza religiosa, que de profanidad de Señor. Por la devocion que tenia á San Juan Bautista, habia reservado una lamina, adornada de una guarnicion, y moldura de plata, sin que huviesse hecho repàro en esto, ni pretendiesse conservar en el afecto la moldura, sino el Santo. Miròla un dia con mas desengañados, y devotos ojos, y pareciòle, que la moldura se enroscaba, y ceñia á la lamina á manera de culebra; imaginacion con que le dieron á entender el peligro que tienen las aficiones à las cosas temporales, escondiendose la serpiente que engañò, y derribò á nuestros primeros Padres, aun en lo que parece tan justificado; y que es menester vivir con grandisimo rezelo de nuestras inclinaciones, quando juzgamos estár mas libres de ellas en lo sustancial; pues por cosas ligerisimas se nos vuelve á introducir el enemigo, y con sutilissimas astucias, poco à poco se và apoderando otra vez del corazon. Al punto quitò, y diò la guarnicion de plata, mandando poner à la pintura una llana de madera, con que redujo su casa à un adorno de grande edificacion, y pobreza.

6 Sobre el voto que habia hecho de no vestir nunca seda, por alcanzar de Dios la salud de su hermana, se desnudò en lo interior de quanto podia ser delicia, y regalo, quitandose totalmente el lienzo en su persona, y en la cama. Mandó hacer unas tunicas de jerga, ó estameña gruesa, las quales trahia en lugar de las camisas, y de la misma tela se cortaron las sabanas para la cama, quando dormia en ella, que era muy raras veces. Los calzones eran de un poco de angèo basto, y las medias de estambre groseras, sin que interiormente admitiesse mas aliños, ni adornos. Lo exterior era modestisimo, y decente, pero mas proporcionado à la ocupacion, y al puesto que egercia, que á lo interior tan descalzo, y recoleto: una loba de lanilla, ó sarga, y manteo de paño, ò bayeta; vestidos con que diferenciaba los tiempos, y cubria mas el ministerio, y la plaza de Consejero, que el animo reformado de Don Juan de Palafox.

7 Durmió mucho tiempo en estos primeros años debajo de una escalera secreta de su quarto, en el hueco estrechisimo que ella hacía,

cia, ſobre una tabla deſnuda; y el abrigo, y prevencion que ſe ponia para entrar al repoſo de eſta cama tan blanda, y regalada, era un habito de Capuchino, ſin otra cubierta, ni manta, ſiendo los frios que padecia en eſte deſabrigo tan intenſos, y riguroſos, que ſolia decir á las perſonas que comunicaban ſu eſpiritu, que era lo miſmo que ſi toda la noche le eſtuvieſſen remudando camiſas de yelo. Quando le moderaban eſte rigor, y mejoraba de cama, era alternar la aſpereza con un jergon de pajas ſobre unas tablas, una manta raída, y la capa, ó capote que trahia dentro de caſa; y aqui tambien dormia veſtido. Si alguna vez le obligaban à acoſtarſe, y deſnudarſe, ſe ſervia de las ſabanas de eſtameña pueſtas ſobre el jergon, ſin añadir mas cubierta que la manta, y el capote, con que ni la blandura era mas mullida, ni el abrigo mas templado.

8 Ordinariamente ſe levantaba à tener oracion à las tres de la mañana; eſto en todos tiempos, y otras veces mas temprano: y como ſe hallaba ſolo, y cerrado en ſu quarto, alzaba muchas veces las voces, y los gritos al Cielo refiriendo ſus culpas, bañado en lágrimas, y pidiendo el perdon de ſus paſados deſaciertos. En la oracion, y en eſtas ternuras, y gemidos, cauſados de ſus culpas, perſeveraba dos, y tres horas, y haſta que abria la puerta de ſu quarto para que entraſſen los criados andaba deſcalzo de pie, y pierna, veſtido con ſu abito de Capuchino. En el retiro de eſtas horas, en que vivia abſtraído de los cuidados domeſticos, hacía muchos egercicios de humildad, barria el Oratorio, y le limpiaba, mas con los labios, que con las manos, y en fin todo era mortificarſe, y deſpreciarſe para echar los mas ſeguros cimientos al edificio de la virtud.

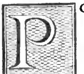
9 Eran muchas, y quotidianas las penitencias: tomaba todos los dias aſperiſsimas diſciplinas, en que vertia mucha ſangre, por ſer los inſtrumentos con que ſe las daba de alambre, y de hierro: reduciendo ſu cuerpo con eſte rigor à la obediencia ſaludable del eſpiritu. Continuamente trahia cilicio fuerte, y recio, y muchas veces tres, y quatro, unos de laton, otros de cadenillas, otros de hierro en forma de cruz, con puntas muy agudas, y penetrantes, y los mas ſuaves, y blandos eran de eſparto, cordeles, y cerdas. Los ayunos, y abſtinencias eran muy ordinarios, mortificandoſe en todo aquello á que moſtraba guſto, é inclinacion ſu natural, dando ſolamente lo neceſario al ſuſtento, y nada al apetito. Eſtos fueron los principios de eſte te Soldado valeroſo de Chriſto, que publicaba guerra tan ſangrienta contra ſus afectos: bien que no egecutó coſa alguna gobernado ſolamente por ſu propia voluntad, porque todo lo participaba á ſus Confe-

fe-

fesores, à cuya direccion viviò siempre muy subordinado.

CAPITULO VII.

LLAMALE DIOS A MAYOR PERFECCION DE VIDA, y resuelve ordenarse de Sacerdote.



POCO hay que fiarse de la perseverancia en lo deleznable de nuestra naturaleza: en todas materias, à ninguna cosa vive tan sujeta como á las mudanzas, y en lo bueno mucho mas, por estar tan estragada, y tan inclinada de su mismo peso à todo lo desordenado, y vicioso. En empezando à brotar en nuestra tierra algun amor á la verdadera virtud, es menester cultivarle, sin levantar la mano; porque por momentos porfian á romper en el campo del hombre espinas, y malezas, que ahogan los buenos propositos que en él nacieron. El poner Dios à Adàn en el Paraìso para labrarle, y defenderle, fué una licion espiritual de como habia de hacer paraíso su alma, guardandola, y cultivandola siempre; porque en descuidandose de esta labor, de paraíso, y jardin, muy en breve parará en boscage. La perseverancia en la perfeccion se assegura con caminar, y crecer mas, y mas cada dia; y quien se detiene, justamente puede recelar no caiga.

2 Queria nuestro Don Juan afianzar su vocacion, y que no pareciesse llamarada. Hay algunas mudanzas de vida, que prenden en estopa, y assi pasan el fuego, y el calor de estos fervores subitos con gran prisa, y mueren de repente, aun apenas nacidos. Todo su cuidado era el perseverar: y para esto, ninguna cosa juzgaba tan eficaz, como cerrar de una vez la puerta à todos sus afectos, é inclinaciones. Habia experimentado, que desde niño le arrastraba el siglo con gran fuerza, y le llevaba tras sí, descaminandole de seguir el partido de la Iglesia, á donde su Padre le enderezaba. Recelabase siempre de su natural, y que siguiendo al mundo, y casandose, ni era posible continuar el modo de vida que habia comenzado, con nota de parecer inconstante; y lo principal, faltar á la seguridad de su conciencia, y al trato interior, y abstrahido de Dios; y ponderando todos estos peligros, resolvió tomar estado irrevocable, y ocurrir con esta determinacion à las baterias porfiadas que pudiessen darle sus pensamientos.

3 No seria dificultoso el vencer consigo emprender el estado

de

de Religioſo, aunque fueſſe Deſcalzo, pues yà era Capuchino, y añadia al habito con que ſobre la tabla dormia de noche debajo de la eſcalera (pero mejor diremos ſe quebrantaba) tantos cilicios, tantas diſciplinas, tantos ayunos, que aun ellos no los practican por ſu profesion, ni por ſu Regla: con que no le eſpantaria el ſemblante de la penitencia, por ſevero, ni rigido. Queriale Dios ſeglar en medio de la comunicacion, y los pueſtos mas honroſos que reparte el mundo, y en ellos, con union raras veces viſta, le queria Religioſo Capuchino, y Deſcalzo, para que en ſu Igleſia fueſſe egemplo, y doctrina á los Sacerdotes, y à los Prelados de la perfeccion que eſtos eſtados piden, y de lo que ſe puede egecutar por medio de la gracia, aun ſin vivir en el retiro de los Clauſtros; y para eſto le inſpitó, que convenia ſe ordenaſſe de Sacerdote. Abrazò la inſpiracion con prontiſsimo animo, por conocer ſe negaba del todo, por medio de ella, á las eſperanzas del ſiglo, y que ſe abſtrahia de los alhagos falſos con que por muchos caminos debia de brindarle, á no deſamparar ſus reales, y romper ſus vanderas: ſellando con el caracter indeleble, que el Sacerdocio imprime, los terminos á ſus imaginaciones, y renunciando las liſonjas de crecer ſu eſtado, y adelantar ſu linage, ſi le guiaſſe ſu deſtino á admitir el Matrimonio.

4 Bien reconocia con la viveza de ſu gran juicio, elevado yá con las iluſttaciones de la gracia, las dificultades que abrazaba en sí eſta nueva empreſa, y la ſublime perfeccion que ſe requeria para aſcender à un grado, digno ſolo de que le ocupen Angeles, no hombres; (tan ſin reſabios de tierra debieran ſer, y tan lejos de las impreſiones peregrinas, y eſtrañas de ſu pureza, debieran vivir los que ſe dedican à tan real, y regalado miniſterio) pero confiando vencer eſtas diſtancias con el brazo del que todo lo puede, y alentando ſu deſmayo à entender que lo podria todo con la aſsiſtencia de quien confortaria ſu flaqueza, y infundiria brios á ſu debilidad; no ſe rindiò cobarde, ó timido á eſtas conſideraciones; porque el denuedo de ſu ánimo le provocaba ya varonilmente à no perdonar trabajo en ſeguimiento de la virtud: pues deſanimarſe para no entrar en ſu generoſa milicia, con que la perfeccion pide muchos requiſitos, es viſoñeria con que de ordinario nos engaña nueſtro enemigo, y nos empereza, y entorpece, aſſegurando con eſte ardid nueſtro mas afeminado vencimiento.

5 Hombres han de merecer el Cielo: hombres han de llenar los pueſtos de la Igleſia Militante, que por eſſo ſe llama aſsi, porque conſta de combates, y peleas, ſiendo las mas ſangrientas, y arrieſ-

ga-

gadas las de nuestras mismas pasiones. Para los hombres instituyó Christo nuestro bien los Sacramentos, no para los Angeles, supliendo su gracia las menguantes de nuestra naturaleza: con que si uno de ellos es el del Orden, no habria quien le egercitasse, considerando lo que excede su perfeccion á nuestra insuficiencia. No pueden ser iguales, ni los meritos, ni las personas: es necesaria esta desigualdad, y diferencia, aun entre los que se hallan en un mismo grado, porque son en el Cielo diferentes las Gerarquías. Padece fuerza, y violencia el Reyno de los Cielos, porque le asaltan, y le aportillan los que se hacen violencia á sí mismos, esto es: los que violentan, y enfrenan las bastardías de su natural, que con el peso de los afectos, y las inclinaciones, naturalmente se derriba ácia la tierra de donde salió, agravado de su misma pesadumbre, y es necesario para mantenerlè, y conservarle en pie, violentar lo que la naturaleza impele, y elevar, mal de su grado, à fuerza de estimulos, y aguijones, que son las mortificaciones, y las penitencias, el desmayo, y entorpecimiento con que nos dejamos caer al centro de nuestra miseria, y perdicion; y los que por no obrar con este tan provechoso corage, rehusan los Estados que piden à los hombres perfectos, no se pueden llamar esforzados.

6 Nada de esto le acobardò á nuestro Varon robusto, que enamorado verdaderamente de la virtud; las asperezas que habia de vencer, y los trabajos que habia de contrastar, para merecer la hermosura que no se marchita, le parecian faciles, y deleytosos. Todo se le hace muy leve á quien de veras ama; y quando atentamente se consideran las descomodidades, y afanes por que pasan los amadores engañados de lo caduco, en medio de los que falsamente se llaman gustos, se conoce en esta contraposicion tan experimentada, que las delicias verdaderas son las que en el camino de la virtud espantan, como si fuessen espinas. Comunicò esta resolucion, para gobernarla con todos los aciertos que la prudencia dicta, á muchos hombres doctos, y espirituales, que son los Consejeros mas seguros; y pesados en la balanza de la razon sus motivos, aprobaron uniformemente su vocacion, y que convenia no dilatarla, pues Dios le llamaba con impulsos tan declarados, y fuertes, que el detenerse sería ingratitud, y aun pareceria resistencia: que con esta mudanza de estado no dejaba resquicios por donde el mundo volviesse à espiarle el corazon: y en esta nueva escuela de perfeccion, que el estado Sacerdotal pide, entraria á cultivar con diferente estudio los campos dilatadisimos del hombre interior, de

quien

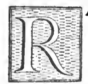
quien los mas viven tan ignorantes, que aun no le ſaben el nombre.

7 Las Ordenes no quiſo recibirlas todas juntas, ſacando extra-tempora; ſino obſervar los interſticios, ò intermedios que la Igleſia diſpone. Lo primero, por no alterar eſte prudentiſsimo eſtablecimiento. Y lo ſegundo, porque como ſe juzgaba tan indigno de tan ſublime eſtado, pretendia ir venciendo parte de eſta inſuficiencia con las aſperezas, y mortificaciones que habia de egercitar de unas Ordenes á otras. Recibió las Ordenes menores, y aunque comulgaba de ocho á ocho dias, ſegun la direccion con que habia empezado el libro nuevo de ſu vida concertada: yá ordenado, fueron las Comuniones mas frequentes, y aſsi comulgaba dos veces cada ſemana. En las Temporas ſiguientes ſe ordenò de Epiſtola, y deſde eſte Orden haſta el de Evangelio, las comuniones eran à tercer dia. Suceſivamente, ſin perder tiempo, caminó en ſus propoſitos, y deſde que ſe ordenó de Evangelio, haſta que ultimamente aſcendiò al grado altiſsimo de Sacerdote, las comuniones fueron quotidianas. Al miſmo paſo que recibia las Ordenes, iba creciendo en virtudes, y adelantandoſe en los frutos del eſpiritu; pues era eſta la atencion principal que habia tenido á no ſubir de un golpe à eſte celeſtial miniſterio, ſino ir contando los tiempos, y los paſos con la meditacion, y tomarſe cuenta riguroſa del apovechamiento. En todas las comuniones, que hizo deſde que empezó à ordenarſe, era ſu egercicio el pedirle á Dios le concedieſſe por merced conſeguir una virtud particular, y la victoria ſeñalada de algun vicio, eſpecialmente de aquellos que ſentia mas poderoſos, y rebeldes en ſus paſiones: no deſcuidandoſe él tampoco en adelantarlo con las penitencias nuevas, que cada dia inventaba ſu denuedo varonil, para aſſegurarſe de sì miſmo, pues nada temia tanto como ſu flaqueza, y ſolo de ſu mal natural deſconfiaba la conſtancia; y aſsi decia, que el camino mas cierto para no recelarſe de sí, era deshacerſe por medio de la mortificacion, y que los arados, y las rejas con que ſe labra fructuoſamente la tierra, ſiempre vicioſa del hombre, ſon los cilicios, y las diſciplinas.



CAPITULO VIII.

DE LA NUEVA FORMA A QUE REDUJO SU PERSONA *con el nuevo estado.*



RAZON era, y correspondencia debida, que al nivèl de la perfeccion del estado Sacerdotal sobresaliessen todas sus acciones, mostrando con ellas el concepto que hacia de la obligacion en que entraba. Los que saben del hombre interior, y miran con sus ojos, alcanzan lo que à los del mundo, todo exterioridades, y apariencias, parece deslumbramiento, porque no penetran sus fondos, como el que gradúa los diamantes con el lucimiento de los vidrios: por esto los ignorantes se burlan de la estimacion que se dá á las piedras. El mismo trabajo les sucede á los espirituales mientras viven entre los que todo son exterioridad, hasta que á la luz del ultimo desengaño publiquen su insensatéz, y quanto erraron en llamar locura la vida de los justos, y en pensar que era bageza, y deshonra la humildad, y desnudez de los virtuosos.

2 De repente saliò en un trage reformadisimo, tanto en lo natural, como en lo artificioso. Quitóse el cabello muy bajo, y la barba la ajustó, ó á la punta de la tigera, ó á los filos de la navaja. La loba, y el mantéo se cortaron de un paño muy ordinario, y el ceñidor era una cinta de hiladillo, por desterrar de todo punto de su persona el uso de la seda. Al paso que antes habia sido muy galan, y curioso, y puesto gran estudio en sus aliños decorosos, y de Señor, aunque no afeminados, fue la novedad, y la admiracion, que causó en la Corte esta mudanza tan impensada, en un hombre de poco mas de veinte y ocho años, de tanta gentileza, y buen arte natural, no desayudado nada con el artificio; pues unos mostraban tenerle làstima, con decir se habia vuelto loco: otros le llamaban necio: otros le calumniaban de hipocrita; y los mas la censuraban por ligereza, afirmando que era imposible perseverasse en este modo de vida, y que pararia en irrision, y escarnio esta afectada perfeccion, y virtud. No se le ocultaba nada de quanto se discurria, no siendo la menor prueba de su verdadero espiritu, el que todo lo llevaba con grandisima alegria, y consuelo interior, sin que ninguna de estas noticias le turbasse, ò hiciesse retroceder una huella de sus propositos, antes sí confirmandole mas en continuar el camino seguro que habia emprendido, pues empezaba por sus desprecios.

3 Para gobernarse en lo espiritual uniformemente todos los dias, y que sus acciones saliessen por una misma regla, formó un diario de lo que habia de hacer, y observar, participado, y sujeto á la discrecion de sus Confesores, cuyo dictamen no excedia un punto, por fiar tan poco de sí. La principal obediencia se la habia resignado à Maria Santisima, á quien constituyò su inmediata Superiora, y Prelada, para egecutar con su bendicion quanto obrasse, obedeciendola en cada hora, y egercicio, porque no les faltasse esta circunstancia de mas crecido mérito à sus acciones. Todo quanto hacia en obsequio de su Hijo benditisimo queria que fuesse ofrecido por sus manos, por ser los arcaduces de nuestros bienes, y haberla experimentado Madre tan de misericordia en sus gravisimas culpas, intercediendo con su hijo, que le redugesse del camino que llevaba de perdicion, y le restituyesse al abrigo de su casa, como al pródigo; que todo esto confesaba deberlo á la intercesion eficàz de esta benignisima Señora.

4 Crecieron con la obligacion del estado las horas de la oracion mental, que es el tesoro de las virtudes, empezando ordinariamente desde las tres de la mañana á entrar en este egercicio, y otras veces mas temprano, para disponerse con los fervores que excita la meditacion, á celebrar mas dignamente los altisimos misterios de la Misa. Fueron tambien en aumento las penitencias, con que se conserva sujeto, y enfrenado el natural. Todos los dias tomaba tres disciplinas, y la primera, y mas rigurosa por la mañana antes de decir Misa, que servia de preparacion. Trahia cilicio perpetuo de dia, y de noche, sin quitarsele jamás, sino era quando en las enfermedades le mandaba el Confesor, que aflojasse esta penitencia, y se le quitasse, y lo mas ordinario no era el cilicio uno solo, ni este el mas blando. Con estas disposiciones iba aguardando la hora de decir Misa, y ordinariamente antes de decirla oía otra: luego se reconciliaba, sin que dia ninguno omitiesse esta diligencia, por lograr la gracia que el Sacramento de la Penitencia comunica, como la disposicion mas conveniente para percibir los frutos de la Sagrada Eucaristía; y era muy rara la vez que se llegaba à confesar sin abundantisima copia de lágrimas; tan penetrante era el conocimiento de su propia miseria.

5 Decia la Misa con grande distincion, pausa, y gravedad, y de ordinario ocupaba en ella media hora, por atender á las obligaciones del puesto, y hacer lugar à la utilidad pública que estaba à su cargo: que esto en la verdad era dejar à Dios por Dios. En algunos dias solemnes, y festividades de su devocion, en que cesaban las ocupaciones del ministerio, se dejaba llevar del fervor en la Misa, y tarda-

ba

ba en celebrarla tres, quatro, y cinco horas, y á veces seis, y siete, conforme era el impetu del espiritu, que influye, é inspira donde, y como quiere; y quando se sentia arrebatar de estos incendios, le decia al ministro que le ayudaba que se saliesse fuera, y no volviesse hasta que èl hiciesse señal; y en muchas ocasiones le oían á mucha distancia los gemidos, y los sollozos con que desahogaba los fuegos del corazon, que se exhalan, y se liquidan en la agua del llanto, siendo en él muy frequente inundarse de estas avenidas dulcissimas, que como nacen de fuego, no le apagan, sino le lisongean, y le avivan.

6 Acabada la Missa daba gracias, y se dedicaba á las Audiencias, por poder antes de ir al Consejo llevar entendido de los negociantes, y pretendientes lo que se habia de tratar, para que se consiguiessen los despachos, sin los despechos de las largas, y dilaciones con que martirizan, mas que premian, los Ministros. Daba las Audiencias con grandissima modestia, y sumision, y á los que no podia con el favor, los alentaba con los consuelos, saliendo todos de su presencia gozosos, y edificados por las razones tan à proposito que mezclaba en las pretensiones de lo temporal, con las importancias de lo eterno, y yá andaban en boca de todos sus oraciones jaculatorias como las joyas mas estimables que conseguian de su negociacion. Disponiase de esta manera para ir al Consejo, donde ocupaba las horas que para èl tienen destinadàs los Reales establecimientos, siendo siempre de los primeros que entraban, porque se preciò de puntualissimo en qualquiera empléo que estuviesse á su cargo; y oyendo, y ponderando los sentimientos, y votos de los demàs, quando le llegaba la oportunidad de haber de explicar el suyo, votaba con grandissima libertad, y desinterès, llevando en todo por norte la justicia, y la utilidad pública del Rey, y de los vasallos, no arrastrandole la ambicion, ni cegandole la lisonja; porque en contemporizando los votos con estos achaques, y moviendose al ayre de los poderosos, que son ordinariamente los esclavos mas rendidos de su pasion, todas las resoluciones se enderezan à la conveniencia particular, y la causa comun, en que consiste la conservacion de las Monarquias, extraviada de las sendas por donde debe conducirse al fin pretendido, llega à experimentar la ultima miseria.

7 Luego que concluìa con la assistencia del Consejo, si no era llamado para alguna Junta particular, interviniendo siempre à las de mayor consideracion, y consequencia, se volvia á su casa; y si habia algunos negociantes á quien despachar, ò dar audiencia, lo hacia con grandissima serenidad, y mansedumbre, como si no viniera

fatigado de la taréa del ministerio: porque en nada se juzgaba propio suyò, teniendose por de todos, y para todos los que concurrian á buscarle; y dando solamente à su quietud, y retiro aquel tiempo que le dejaban absuelto, y desembarazado los acreedores; (assi deben llamarse los dependientes de la obligacion) y en no teniendo que despachar, se cerraba en su estudio á descansar sobre los libros, y egercitar la pluma en tantos escritos saludables, como desde luego empezò à publicar, mientras se hacia hora de comer. La mesa nunca diò alimento à la vanidad, ni à la gula, vicios con quien siempre viviò encontradissimo: fué abundante sin desperdicio, y templada sin miseria; pero de lo mismo que le servian de regalo se abstenia, reservandolo para los huespedes, para los pobres, ò para los criados, y sustentandose èl con lo mas grosero: templanza que observó todo el tiempo de su vida. La comida se sazonaba siempre con conferencias devotas, y leccion de libros espirituales, dando el principal mantenimiento à la parte superior, por ser la que si no se sustenta con mayor cuidado, dà en tierra con el edificio del hombre. En levantando la mesa daba gracias con grandissima devocion, y haviendo gastado sobre comida algun rato de conversacion honesta, y varia, se retiraba solo á su quarto, á tomar algun reposo breve de sueño, componiendo la cabeza con estas treguas, que hacia con los cuidados, para entrar despues en los negocios comunes, y propios con mayor expedicion, y desvelo. En habiendo dormido un poco, rezaba Visperas, y Completas del Oficio mayor, con otras muchas devociones que usó continuamente: è interponiendo algun espacio, si era tarde de Consejo, ó de Junta, rezaba antes de ir Maytines, y Laudes de otro dia. Volviase á casa, sin gastar el tiempo en visitas ociosas, que quando no se lleven mas que el tiempo, es una pérdida irreparable; à mas de que de ordinario abren mayor brecha en el corazon, y en particular de los que tratan, ò deben tratar de recogimiento. Repartia las horas hasta la cena en oracion mental, à la qual por lo menos señalaba una hora, y luego se ocupaba en sus estudios, y despachos forzosos de consultas, y otros negocios que le encargaban, hasta las diez; y en cenando muy templadamente, ò haciendo colacion, por ayunar la mayor parte del año, se recogia á dormir hasta que daba principio con la misma regularidad á la taréa del otro dia. Siendo este el arancel por donde se gobernó todo el tiempo que hizo vida privada de Cortesano, y de Consejero, hasta que por crecer el peso de la atencion con las obligaciones de Prelado siguió otro estilo en la distribucion de las horas, y disposiciones

de

de ſus acciones, como ſe irá reconociendo en ſus propios lugares.

CAPITULO IX.

NOMBRALE SU MAGESTAD PARA QUE BAYA SIRVIENDO en la jornada de Alemania à ſu hermana la Sereniſsima Emperatriz Maria, por Capellan, y Limoſnero mayor.



UY de ordinario prevalece en el mundo el engaño para el conocimiento de la virtud, que confundida, ó equivocada con la hipocreſia, ó la ſimulacion, no halla el aprecio que ſe debe á los quilares con que ſube de punto el oro de ſu verdad. Es la hipocreſia moneda falſa, y algunas veces tan bien fingida, que aun con la piedra de tòque en la mano para deſcubrir ſu valor, paſa en muchos de buen juicio por metal de ley, el que es cobre, ó alquimia, disfrazado ſolamente en las apariencias con que reſplandece. La regla mas ſegura de conocer la virtud verdadera la puſo Chriſto en los arboles, haciendo de las ramas deſabotonadas en flores, y fecundas de frutos, la vara de medir para penetrar el jugo de las raíces. En los arboles racionales, que obran por fin interior, que vicia, ò rectifica las acciones, no es tan facil de diſtinguir la bondad, ò la malicia, como en los frutos, cuya ſazon, ò baſtardìa no ſe remiten á examen mas eſcrupuloſo que el del guſto, ò el del paladar, que luego diſcierne entre lo dulce, y lo amargo, entre lo aſpero, y lo ſuave: calificando por buen arbol al que lleva buenos frutos, como arguyendo de los malos, y deſabridos, las influencias groſeras del tronco. El arbol del hipocrita alguna vez puede romper un buen fruto, y hacer alguna accion de virtud aparente: conſiſtirá el vicio de ella en la intencion, ó en el fin, que no ſiempre ſe manifieſtan á los ojos, que páran en los bulros corporales, y no paſan á examinar los retretes, ò ſenos que el corazon eſconde. Queda otra regla, deducida de la miſma que ſeñaló Chriſto, ó entrañada en ella, que es la igualdad de todas las acciones, y la correſpondencia de unas con otras, como tambien la perſeverancia en obrar lo mejor, primores que no puede adulterarlos la hipocreſia, y en quien ſe aſſeguran las prerrogativas del bueno, y legitimo eſpiritu.

2 Calificó el Rey nueſtro Señor la eſtimacion que hacia de eſte ſugeto, y el conocimiento que tenia de ſu virtud ſolida, y maciza, ſiendo ſu real juicio el mas ſeguro contraſte, con el nombramiento de mayor importancia, que entonces pudo ofrecerſe. Habia de hacer jor-

jornada à Alemania la Serenissima Emperatriz Maria su hermana, à tomar la posesion del Imperio, à cuyas luces, no menos claras que las del Sol, perseveran inmobles sin pestañear las Aguilas Austriacas. Para el servicio de Persona tan Soberana, era preciso que su Magestad hiciesse eleccion de los primeros sugetos de su Monarquia, y Corte, y que segun sus calidades, y mèritos ocupassen los puestos de mayor lucimiento, y satisfaccion en la Familia Cesarea: á que ademàs del decoro debido á su Augustissima Hermana, le movia la ternura afectuosissima con que la amaba, llevandose con especialidad su inclinacion las excelencias personales, nacidas para dominar el mundo. En lo Eclesiastico, el primer puesto, como lo explica el mismo titulo, era el de Capellan, y Limosnero mayor, por ser sin duda el de mayor confianza de Palacio. Habria muchos pretendientes, y muy dignos de servirle, y ninguno parece que se hallaba mas lejos de él, que quien no le pretendia por su humildad, y por su modestia; pero en la atencion grande del Rey nuestro Señor à buscar siempre lo mas conveniente, el estar Don Juan en su concepto tan apartado, fue caer en su real determinacion mas cerca; pues sin mas pretension, ni cuidado que la noticia de su vida, y la perfeccion á que se habia dedicado de su propio motivo, sin que interviniesse otra recomendacion, le nombró para este ministerio: quedando sumamente congojado el encogimiento del elegido con tan honroso empléo; porque besò á su Mageftad con todo rendimiento la mano.

3 Fue de grande aceptacion este nombramiento para la Serenissima Emperatriz Maria, por llevar en su compañia un sugeto tan espiritual, y tan cortesano, que se enlazan muy bien la virtud, y la urbanidad. Recibióle tambien con sumo aplauso la Corte, por tener á los ojos un dechado de la mas provechosa politica, que sin apartar la vista de las leyes estrechissimas de christiano, hacia lugar à todos los pundonores con que los Soberanos del mundo se dán á respetar en lo que llaman autoridad, y decóro: porque en todos estos puntos, en que los Palacios de los Reyes se fundan, aun mas que en los cimientos materiales, estaba diestrissimo, y tenia de ellos atinadissima comprehension, como quien la habia heredado con la sangre, que es el maestro mas práctico de estas ceremonias. A los Consejeros, y Secretarios que iban cerca de la Persona de su Magestad Cesarea para los despachos, y ocurrencias que podian sobrevenir en una jornada tan larga, y de tan diferentes aspectos, y climas, les fue gratissima su eleccion, por tener tan immediata à su comunicacion, y consultas una cabeza de prudencia tan assentada, por cuyas resolucio-

nes

nes podian gobernarse sin peligro de errar en los accidentes, que forzosamente habian de producir los ayres, y tierras estrangeras por donde habian de pasar, siendo esta una navegacion no menos dificultosa de entender que la mar, pues la una està expuesta à escollos, y la otra suele peligrar en las esquinas: en esta se trata con hombres mas varios que los elementos; y en aquella se contrastan los elementos con menos reveses que los hombres.

4 Ocupó en esta peregrinacion casi tres años, el de veinte y nueve, treinta, y treinta y uno: caminando por Italia, los Archiducados, Morabia, Bohemia, Suebia, los Palatinados, Flandes, y Francia: reconociendo, y advirtiendo de orden de su Rey quanto conviniese á su servicio en la condicion, fuerzas, é intenciones de los Principes, Estados, y Ministros que concurrian en aquellas Cortes. Escrivió muy por menor la jornada, sin omitir suceso, ni circunstancia digna de noticia. Hizo muy puntual descripcion de las Ciudades, y de los Paises por donde discurrieron, sin dejar de formar el juicio de los naturales, inclinaciones, gobierno, y designios de las Naciones que los habitan, que es la principal observacion, y el fruto mas provechoso que se debe coger de las peregrinaciones, en quien sin duda, para la conservacion, y trato humano se aprende mas que en los libros. No publicó este trabajo, siendo qualquiera suyo tan merecedor de la estampa, y la inmortalidad: hariale mas para instruccion propia, que para enseñanza agena; que los que han de gobernar han de tener algunos instrumentos reservados: no todo lo que saben ha de verlo la luz, ó vulgarizarlo la publicidad. Bien que para informar á su Magestad de lo que importaba á la utilidad de sus Coronas, hizo una relacion sucinta de quanto habia observado, que mereciesse consideracion, y manuscripta se la entregó al Conde-Duque, para que la pusiesse en las manos de su Rey, y se hizo de su censura grandissima estimacion. Despues de su muerte podrà ser que se consiga el reducir à la perpetuídad de los moldes otro escrito que se halló entre sus papeles, con titulo, y disposicion de dialogo, en que dos Cavalleros cortesanos, preguntando, y respondiendo, discurren por Europa con la balanza de la razon en la mano, observando la calidad de los Paises, las costumbres, y el poder de los Señores que los dominan, y de muchos las descripciones personales, con singularissimos documentos politicos, que daràn materia, y luz à los mas ocultos, y misteriosos consejos de estado.

5 Lo mas memorable de esta jornada fue la visita que hizo à la Santa Casa de Loreto, el testimonio mas concluyente de nuestra redenp-

denpcion que hoy conſerva la tierra, á cuya viſta no ſe puede llegar ſin eſtremecimiento interior: tal es la fuerza oculta que encierran aquellas paredes, que en deſcubriendolas, aun en el corazon mas barbaro, y mas de piedra imprimen ternura, mezclada de aſombro, é infunden reverencia, acompañada de miedo. Yace la Santa Caſa, donde en Nazaret ſe obrò el mayor Miſterio que réſpeta nueſtra Fé, uniendoſe la altura infinita de Dios á la bageza miſerable del hombre en las Entrañas puriſsimas de la Virgen Maria, en aquella parte de Italia, que vulgarmente llaman la Marca de Ancona, y pertenece al Eſtado de la Igleſia, tomando la nota de poſeſion de la principal Ciudad, y Puerto que tiene ſobre el Mar Adriatico, llamado Ancona, el qual por Italia franquea el paſo, y comunica las embarcaciones en riquiſimo comercio al Imperio de Alemania. La Marca tuvo en la antiguedad por nombre Piceno, y aunque en todos ſiglos fue celebrada, y aplaudida de los Eſcritores, por fertiliſsima de frutos, y de granos, lo ha ſido mucho mas deſde que le tocó por ſuerte el caer en ſu demarcacion la celeſtial Caſa donde la Virgen Santiſsima concibió al Verbo Eterno, quando deſde la Paleſtina la trasladaron ultimamente los Angeles con variada, ò altercada ſuceſion al ſitio venturoſo que hoy la goza. Tiene ſu aſsiento entre Recanate, Ciudad Epiſcopal, á quatro millas de diſtancia, y el mar Adriatico, ó Golfo de Venecia, que ſe àparta menos de dos millas, como haciendo foſo, y defenſa á eſte Santuario, ciñendole por los coſtados que miran al Oriente, y Septentrion dos rios caudaloſos, Muſon, y Potencia, desbocando eſte en el mar con poder, y preſunciones de formar puerto. Es el Templo, ó Igleſia Catedral de fábrica ſuntuoſiſsima, formada toda de piedras quadradas de varios jaſpes, y marmoles, reducidos à labores diferentes. Rodeanle muros, baluartes, Torres, con armas, y pertrechos para ſu ſeguridad, por la cercania del mar, cuyas playas infeſtadas de Corſarios infieles, ponen en algun peligro, y cuidado ſus teſoros, aunque la eſtacion para ſus bageles es mal ſegura, y poco favorable. La prevencion de eſtas diſpoſiciones ha ſido obra de la magnificencia de tres Pontifices, Alexandro VI. Julio II. y Sixto V. que por natural de la Marca declaró mas ſu devocion con eſte Santuario. En el medio del Templo eſtá colocado el Apoſento, ó Caſa de la Virgen, con algunas alhajas de las que ſirvieron à las mayores Mageſtades de Cielo, y Tierra. Veneranſe en pie ſus muros ſin techumbre, ni ſaberſe como, ni ſobre qué ſe ſuſtentan, por darle Dios á la Caſa de ſu Madre los miſmos cimientos que à todo el Orbe, que carga ſobre ſu miſmo peſo, y eſtriva en ſu miſma eſtabilidad.

Sir-

Sirvenle como de caja, donde se guarda, y cierra tan preciosa joya, unas paredes de marmoles, y piedras escogidas, que forman una Capilla hermosissima con su bobeda, en quien por todo lo exterior se miran esculpidas historias, figuras, y labores de grandissimo artificio. Al culto que estos materiales sólidos, y preciosos arman á las paredes pobres de tierra, mas constantes contra los golpes del tiempo, que los pòrfidos, y los jaspes, se junta la maravilla de mirarlos apartados en no pequeña distancia de las mismas paredes que guardan, y defienden; con que se conoce, que no las sustentan, ò sostienen, pues no les hacen arrimo, y que solamente encogen, y apartan mas el respeto, y que habràn menester defensa, y guarda, pero no estribos. Es Iglesia Catedral con titulo de Obispo Lauretano; pues no era justo, que á la primera Casa, ò mejor la llamaremos Templo de nuestra Religion Catolica, donde se crió, y vivió el Templo vivo de Dios, le faltasse esta dignidad. Tiene siempre este Santuario su Protector especial para la promocion de su culto, y conservacion de sus muchos privilegios, y lo es un Cardenal de los de mayor autoridad de la Santa Iglesia de Roma: y de muchos años á esta parte goza esta preeminencia el Cardenal Antonio Barberino, Nepote de la Santidad de Urbano VIII. que en grandeza, y ostentacion, es de los primeros que asisten en aquel SupremoColegio de la Christiandad, en quien reside la potestad de elegir su Cabeza.

6 Por la parte de Italia tiene dificultosa la comunicacion este Santuario frequentadissimo, porque se atraviesan para llegar à èl Montañas aspetissimas, que se unen, y continuan con los Apeninos, y son los terminos con que la naturaleza dividiò las Provincias de la Marca, y la Umbría: los quales por su eminencia, y fragosidad, dejan inaccessibles muchos pasos, y algunos los cierran de todo, pero mas en el Invierno, donde con el rigor de las nieves, que sobre ellos sin ruido se despeñan, no solo crecen la dificultad, sino que manifiestamente amenazan el peligro. En esta sazon desabrida del año, se determinó à visitar la Santa Casa nuestro Don Juan, encontrando los caminos cubiertos de la nieve,sin que en ellos se señalassen mas huellas, que las que el recelo timidamente iba assentando en su incertidumbre. Descubrese la Santa Casa algunas millas antes que los labios puedan besar sus umbrales respetosos, y assi como los ojos alzaron à reconocerla, arrojandose sobre la nieve, la veneró, y adorò con grandissimo fervor, y ternura, en aquella distancia, derramando lagrimas ardentissimas, poderosas à deshacer la obstinacion de la nieve, y el hielo. Desde alli, que será poco menos de

dos, ò tres leguas, quiso caminar à pie, y descalzo, sin que á esto le desanimasse la inclemencia de tanta nieve congelada, que sobre lo cortado de los peñascos, no añadia blandura, sino doblada la aspereza; ni le disuadiesse la instancia de los demás compañeros, que la juzgaron no devocion, sino temeridad, con declarado riesgo de la salud; pero al fin llegò à tocar el termino de sus ansias, no con menor celeridad que los que caminaban à caballo, bien que abiertos los pies, y corriendo sangre con asombro, y compasion universal de todos, quando èl risueño, y alegre se bañaba en el gozo interior, que impelia su Espiritu á egecutar finezas; que los que no alcanzan sus motivos, las califican por delirios indiscretos, habiendo de confesar, à pesar suyo, los que engañados siguen las delicias, y devanèos del mundo, que fue estolidèz de su desalumbramiento, y ceguedad de su juicio, el haberle dado á la virtud nombre de locura.

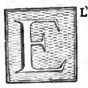
7 Al volver de Alemania en un Lugar, ò Ciudad llamada Preten del Palatinado inferior, que habia sido triunfo, y destrozo de la heregia, entrò en una Iglesia Parroquial robada, y casi demolida por la hostilidad desalumbrada de tantos Luteranos, que la inundan, aun mas que la pueblan: y encontrò,como arrojada á un rincon,una Imagen de bulto de hechura muy antigua deChristo S.N.quebrantada y hecha pedazos,por la rabia infernal de esta canalla ciega,que llama idolatría el culto Catholico de las Imagenes. En su gran Religion, y en el entrañable amor que tenía á Christo Crucificado, no es ponderable el dolor que atravesó su corazon,al mirar tan barbara ruína de la joya mas preciosa, en cuyo valor consistiò nuestro rescate. Pareciòle que la via, y se le representaba toda rodeada de luz, y de resplandor, y que hablandole á lo interior, le decia: „Sacame de „aqui, que en este estado me tienen tus culpas, y el haber baja„do del Cielo à la Tierra, traído del amor de repararte.“ Fueron para èl estas consideraciones tan penetrantes, que jamàs se le olvidaron, y assi solía decir lastimado, y enternecido, que sus pecados, y los de los hombres eran espinas que nuevamente punzaban, y herian las sienes, y la cabeza del Redentor. Mares de lagrimas formaron sus ojos para borrar ultrage tan sacrilego, y juntando los pedazos divididos, y arrojados en partes diferentes, hallò que le faltaban los brazos, que para no castigar tan detestable atrocidad, daba á entender se habia quedado sin ellos. Cargò con las reliquias amante, y animoso, y componiendolas por entonces en una caja con toda la decencia posible, las trasladò à España, donde luego

que

que llegó mandò hacer de plata sobredorada los brazos, que no parecieron, y juntar las piernas, y los demàs destrozos con chapas, ò cantoneras del mismo metal. Esta Imagen Santisima, en quien sin duda experimentò grandissimos prodigios, y halló los consuelos mas seguros en todas sus aflicciones, la colocó en su Oratorio, debajo de un Dosel de terciopelo negro, guarnecido de oro, y la llevò consigo à Indias, y la volviò á España, como la alhaja mas principal de su casa, y en quien unicamente habia fundado su mayorazgo; pues como tal la mandó en su testamento, heredando con ella à la persona de mayor estimacion, y veneracion suya el Eminentissimo señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal Arzobispo de Toledo, con quien tuvo estrechissima comunicacion, llamandole egemplar de verdaderos Prelados, y confesando con grandissimo rendimiento, è ingenuidad, que si obraba algo menos errado en su ministerio, lo debia à la enseñanza de tal Maestro, y à lo que habia observado, y participado en el trato, y familiaridad de su persona, y acciones: porque fue su huesped algunas temporadas en Jaen, y en Toledo, con que tuvo lugar de reconocer virtud tan maciza en lo interior, donde los engaños no llegan. Esta alhaja, preciosissima por tantos titulos, la colocò su Eminencia solemnissimamente en el Religiosissimo Convento de los Padres Carmelitas Descalzos de Toledo en el Altar mayor, con grandissima decencia, y adorno, para que en una Comunidad tan observante tuviesse el culto mas público, y creciesse la devocion del Pueblo mas afectuosa, al paso que los ultrages del Herege habian corrido mas desenfrenados.

CAPITULO X.

RESUELVE EL REY N. S. QUE PASE A LA NUEVA España Obispo, Juez, y Visitador.



L' desorden mas fatal que padece una Republica mal gobernada, y que puede llamarse con mucha razon enfermedad desahuciada de la salud pùblica, es el tener ociosos los grandes talentos, que son las piedras fundamentales donde se apoya el peso de la conservacion politica, y los cimientos en que se mantiene la razon de estado, que consiste en la reputacion. De no servirse, y echar mano los Principes de las cabe-

zas de juicio calificado, nacen dos perjuicios, à que apenas se puede aplicar reparo: el primero, no ocupar los que aprovechan: y el segundo, valerse de los que destruyen: porque no està el Mundo tan esteril de hombres consumados, que haya en ellos para ocupar, y para desarender.

2 En las Monarquìas dilaradas, el remedio mas dificultoso es aplicar la medicina, y curar las partes mas distantes del corazon, y del centro. Naturalmente segun las regiones se vàn apartando del Sol, que es el que dá calor á las operaciones, y à los influjos, se entibian, y el frio se señorea del ayre, con que la tierra en lo que se desmedra, y se esteriliza, manifiesta, que el alejarse de aquella causa tan eficaz, que tiene entre las causas naturales el primer lugar para la produccion de los efectos, es el principio de los daños que en ella se introducen. Los Monarcas son como el Sol, que dán calor á los Reynos, y Provincias sujetas à su Imperio, pero á las mas remotas, es natural que llegue mas tibio, porque tienen limitada la actividad: y de aqui se originan los achaques que señorean à los Ministros, y los padecen con grave detrimento los vasallos: porque se corrompe la integridad, la fidelidad descaece, el zelo desmaya, el amor se enfria, el temor se desenfrena, y debiendo caminar entre el amor y el miedo la rectitud con que los Ministros conviene que obren, en faltando estos dos quicios, la justicia se precipita, no anda: y à los accidentes que son de tan declarado perjuicio, solo puede darseles algun medicamento con las residencias, donde los excesos de los poderosos se reprimen, y los agravios de los oprimidos se satisfacen.

3 Fiò su Magestad este empeño del zelo, desinterès, y destreza de D. Juan, y para que pasasse con mayor autoridad à egercerle, le presentò por Obispo de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, que es la primera en credito, y renta de las de la America. Rehusò con el esfuerzo posible admitir esta ocupacion, por juzgarse insuficiente para tan alto ministerio como el de Obispo, y prevenir los peligros que se conjuran, y las tempestades que se conmueven contra el de Juez, que pide tanto de severidad; siendo lo que mas asperamente reciben los naturales humanos, que no quisieran tener quien les tomasse cuenta de sus acciones. Hizo instancias vivisimas para escusarse, pero en vano, porque ya su Magestad habia formado dictamen de quanto importaba al servicio de Dios, y suyo, el que recibiese Don Juan sobre sus hombros el peso de este cuidado, con que se viò vencido á ceder de su repugnancia, y conformarse con la

Vo-

Voluntad Divina, declarada por la humana, que son los medios de que Dios se vale en el estilo ordinario de su providencia: manifestando por este camino la cosecha fertilissima de fatigas, y de trabajos, que se preparaba á su animo invencible en aquel campo anchissimo del nuevo Mundo donde la mies es tan abundante, y tan pocos los Obreros que se aplican al cultivo de la verdad.

4 Vinieron las Bulas que le hacian Esposo de la Santa Iglesia de la Puebla, y le constituìan Pastor de las Ovejas, que comprehende en su rebaño numerosissimo, y se previno el dia de la Consagracion, que fue solemnissimo por todas sus circunstancias, à los veinte y siete del mes de Diciembre, año de seiscientos y treinta y nueve, á los mismos de su edad, dia consignado al Gran Profeta, Apostol, y Evangelista San Juan su particularissimo Intercesor, y Abogado, en la Iglesia de San Bernardo, dulcissimo Patron suyo tambien, que es Convento de Monges Religiosissimo de esta Corte, y le consagró el Eminentissimo Señor Cardenal Espinola, entonces Arzobispo de Santiago, siendo una de las funciones de mayor lucimiento, y edificacion que se han visto en Madrid, por la humildad, y confusion con que un hombre, en lo mejor, y mas florido de sus años recibía una Dignidad de las primeras de la Iglesia: pues son los Obispos los sucesores legitimos, é inmediatos de los Apostoles, á quien se encomienda la conservacion, y gobierno de las Iglesias que ellos fundaron: con que à la consideracion de este peso, tan para hacer gemir á los Gigantes mas esforzados, quando en otros rompe el corazon al semblante, alborozado en alegrias, se viò en el suyo desatado en lagrimas, sin que la mesura pudiesse contenerlas: con que apenas se hallò con desembarazo, siendo él tan despejado naturalmente, para egercer las acciones de aquella celebridad: tanto obrò en lo vivo de su penetracion la carga que encomendaba á sus hombros, que mientras son mas robustos, deben tenerse por mas flacos para llevarle, y mantenerle, pena de dar con todo en tierra, el que presumiere ser poderoso para sustentarle: porque para este linage de cargas le toca solamente la parte flaca à la naturaleza.

5 Despues de haberse consagrado, fue á besar la mano de su Magestad, y despedirse para hacer su jornada à las Indias, á tomar la posesion de su Iglesia; y referia con mucha gracia lo que en esta ocasion le sucediò en la Antecamara del Rey con uno de los Señores Grandes que se hallaron en ella. Diole la enhorabuena del nuevo Estado, y añadiò: Que era necesario obrar con mucha diferencia

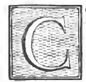
cia à los demàs Obiſpos, pues ſe hallaba con diferentes obligaciones, y aſsi, que cumplieſſe con ellas. A eſta primera propueſta dijo entre sì „ Bendito ſea Dios, que vengo á encontrar el deſengaño en „ Palacio en boca de eſte Caballero! Quien creyera que habia de „ hallar enſeñanza, y doctrina donde todo ſe viſte del color de la „ liſonja? y proſiguió: no ha de hacer V. S. lo que los demàs, que „ no ſocorren á ſus parientes. Es meneſter, que pues Dios le ha da- „ do á V. S. un Obiſpado tan rico, acuda mucho á ſus parientes, „ que no eſtán nada ſobrados. A que le reſpondió: Cierto, ſeñor, „ que yo entendí ſacar del conſejo el cumplimiento de mi obligacion „ mas puntual; ¿ pero que ſi los demás Obiſpos hacen eſto, y en ello „ faltan á lo que deben, que tengo de ſeguir á los demás, y er- „ rar con ellos, y no preſumir que acierto con apartarme de lo „ que ellos obran? La Dignidad Epiſcopal no tiene parientes, ſino „ acreedores, y eſtos ſon los pobres, cuyas ſon las rentas, no de „ los parientes, de quien ſolamente tengo la ſangre; y Dios no ha „ de pedirme cuenta de lo que degè de hacer para que mi ſangre „ vivieſſe con ſobras, ſino de la que quitè á los pobres, para que en „ mis parientes ſobreſalieſſen los exceſos; y aſsi con licencia de „ V. S. no le tengo de obedecer, pues no me manda lo que debo „ cumplir. “ Y egecutòlo tan puntualmente, que en todo el tiempo que eſtuvo en Indias, aun no fueron dos mil peſos los que remitiò á ſus parientes à Eſpaña, y eſtos por ningun caſo de las rentas eclesiaſticas, ſino de los gages ſeculares que gozaba de ſu Mageſtad, como Juez, y Viſitador, y tambien los que le tocaron del tiempo que fue Virrey, de que ſin llegar á la hacienda del Obiſpado pudiera ſin eſcrupulo alguno haber enviado grueſisſimas cantidades, y enriquecido ſu Caſa, ſin defraudar los bienes de la Igleſia; pero fue tanto lo que en ella obró, y lo que adelantò las conveniencias eſpirituales del Obiſpado, que tuvo neceſidad de valerſe de todo, y fue poco para lo mucho que hizo, pues ultimamente vino empeñado, de donde los demàs buelven poderoſos.

6 Saliò de Madrid con ſentimiento general de quantos le conocian, que echaban menos ſu comunicacion, y egemplo, y en particular causó ſoledad, y ſentimiento ſu auſencia en el Conſejo de las Indias, por faltar en èl un Miniſtro tan práctico, por cuyo norte acertadiſsimo ſe gobernaban las materias mas embarazoſas. Siguiò ſu viage á Cadiz, donde eſtaba prevenida la embarcacion de Galeones, y Flota, y ſe embarcò con ſu familia Viernes Santo del año de ſeiſcientos y quarenta, como en pronoſtico de quanto habia de te-

tener de cruz el emplèo àcia donde ſe encaminaba ſu deſtino, y que iba á las Indias, no á gozar de ſus delicias, y riquezas, ſino à padecer, y experimentar, que los cargos ſon para fatiga, y tormento; no para deſcanſo, quando ſe cumple con la obligacion.

CAPITULO XI.

LLEGA A TOMAR LA POSESION DE SU IGLESIA, y de lo que en ella obrò, y trabajò, haſta volverſe à auſentar.



CON grandiſsima diferencia trata á los talentos humanos la Providencia Divina, que como no á todos los hizo iguales, tambien les reparte, y taſa con eſta miſma atencion los miniſterios. Aquel Padre verdadero de familias, que diſtribuyò ſu caudal entre ſus criados, à uno dió cinco, à otro dos, y à otro uno, por conocer, que no de todos ſe pueden fiar con igualdad los empleos. Hay corazones donde no cabe mas que un talento, y aun con èl ſe llena, y reboſa: hay corazones capaces de dos, pero que no ſufren mas: y ultimamente hay corazones tan anchuroſos, donde ſe depoſitan cinco, y ſobran eſpacios: y ſegun eſtas dilaciones, ó ſenos, acomoda Dios los pueſtos, y las ocupaciones para mayor gloria ſuya, y dàr cumplidos lucimientos à ſu Igleſia.

2 La de la Puebla de los Angeles para lo eſpiritual, y temporal neceſitaba de un corazon tan magnanimo en las coſas del ſervicio de Dios, como era el de ſu nuevo Eſpoſo, y Obiſpo. Hallabaſe deſde el año de 1550. en que ſe dió principio à ſu fabrica, tan atraſada, y retardada ſu proſecucion, que caſi ſe juzgaba comunmente por impoſible el concluirla. Siendo comun proverbio en el Obiſpado de la Puebla, por ventura inventado con aluſion á los malos pagadores: *Yo pagarè quando ſe acabe la obra de la Catedral*; ſeñalando eſta como por condicion ſin eſperanza de verificatſe. Puſoſe la primera piedra fundamental en el Reynado glorioſo del invictiſsimo Emperador Carlos V. que con aquella grandeza de animo, de que le enriqueciò el Cielo, dotò à eſta Santa Igleſia de las grueſiſsimas rentas que hoy poſee. El empezar el edificio, y abrir ſus cimientos, ſe debiò á la ſolicitud de Don Fr. Julian Garcès, de la Orden de Santo Domingo, Varon conſumado en virtud, y letras, à quien vul-

vulgarmente llamaron en las Indias el Obiſpo Carolino, por haberle preſentado para aquella Igleſia el Emperador Carlos, cuyo vaſallo fue, nacido en el Reyno de Aragon, no ſin miſterio, para que el Templo que tuvo principio por la mano de un Prelado Aragonès, llegaſſe à recibir la ultima mano de ſu perfeccion, y maravilla, por el deſvelo de otro de la miſma Patria, è igual, ó ſuperior à èl en virtud, y letras.

3 Deſde el año de 550. haſta el de 640. que entró á ocupar la Silla de la Igleſia de la Puebla ſu Paſtor vigilantiſsimo Don Juan, no habia crecido mas ſu fabrica, que haſta la mitad de los pilares; y los muros, y paredes exteriores aún no llegaban à las cornifas, con que les faltaba mucho que ſubir, para ir dando movimiento, y vuelta à las bobedas, y eſto en todas las cinco Naves de que ſe compone la Arquitectura del Templo. En el año de diez y ocho cesò la obra totalmente, por hallarſe exhauſto, y apurado el caudal, ſiendo tanto lo que ſe habia conſumido para ponerla, y dejarla en aquel eſtado tan imperfecto, que comunmente le llamaban el Templo de Plata: dando à entender, que era tan excesſiva la ſuma, reſpecto de lo edificado, que ſe pudiera haber hecho de plata con las cantidades que ſe habian aplicado para ſu ereccion: conſiſtiendo de ordinario en la mala adminiſtracion eſte deſperdicio, pues conſumen mas las manos por donde paſan, que los materiales que permanecen.

4 Halló tan atraſado el edificio el nuevo Prelado, quando tomò la poſeſion, y ſin dilatarlo empezò á aplicar ſu deſvelo en concluir una obra de tanto lucimiento para el culto Divino, egecutando en eſto igualmente ſu inclinacion á ſolicitar todo lo que podia ſer de mayor reſplandor de nueſtra Religion Catolica, y obedeciendo el orden del Rey N. S. que por ſu Cedula deſpachada en diez y nueve de Enero de 1640. le encargò particulariſsimamente, que atendieſſe, y aſsiſtieſſe á promover la fabrica, cuidado que publica el zelo que arde en ſu religioſiſsimo pecho; pues en medio de las mayores fatigas del gobierno, ſabe hacer lugar á tan piadoſas atenciones, ſin que embarace la diſtancia los aciertos de ſu providencia: con que recibiendo calor el eſpiritu del Obiſpo de la actividad ſoberana del Monarca, y concurriendo ſu magnificiencia Real, y los ſocorros liberales de ſu Conſejo de las Indias, deſde el año de 40. ſe fue trabajando inceſantemente con tal continuacion, y numero de Artifices, y Oficiales, que en menos de nueve años ſe viò acabado en toda ſu perfeccion, y adornos exteriores, è interiores un Templo el ma-

mayor, y mas ſumptuoſo de todos los que haſta ahora ſe conocen en la America, y que ſin encarecimiento compite con los mas iluſtres, y celebrados de Europa, como lo deponen uniformemente quantos le han viſto; pues concurren en èl para conſtituirle á todas luces Real, y Mageſtuoſo, tantas coſas dignas de admiracion, y alabanza: el acierto de la Arquitectura de que ſe compone: el primor de la eſcultura, y pintura que le adorna: la eminencia del celebrado, è inſigne retablo que le hermoſea, cuya altura de mas de cien pies ſe ſuſtenta ſobre colunas de finiſsimo, y traſparente jaſpe de labor Salomonica, por imitar las que tenian en pie aquel antiguo Templo, embidia de la Gentilidad, y maravilla del Orbe. No ſiendo la menor en eſte el haberſe concluido en nueve años, habiendo ciento que ſe comenzò, y veinte que eſtaba ſuſpendido, hallandole eſte Prelado à menos de la mitad: aſsiſtiendo èl por ſu perſona à la fabrica, como ſi no tuvieſſe otro cuidado, y ocupacion, cargando al miſmo tiempo ſobre ſus hombros forzoſamente tantos, por la diverſidad de los miniſterios, que cada uno pedia un talento muy capaz deſocupado; y concurriendo las mas ſemanas à la obra un numero de Oficiales, y Maeſtros tan exceſivo, que paſaba de mil y quinientos, los quales todos los Sabados percibian ſus jornales con grande puntualidad. Sin que el Obiſpo, por premio de tan ſeñalado ſervicio, hecho á Dios, y á ſu Igleſia, pidieſſe à ſu Cabildo, ſino ſolos ſiete pies de tierra para diſponer ſu ſepultura, en el miſmo ſuelo, y en la parte mas inferior, cerca de la puerta que mira al traſcoro: y ni alli quiſo poner ſus Armas, ni Apellido, con ſerle permitido eſto á qualquier perſona vulgar.

6 Ni es la menor admiracion, y que ſobrepuja à la brevedad con que llegò à ſu termino perfecto eſte edificio, el que en tiempos tan neceſitados pudieſſen recogerſe para concluirle quatrocientos mil peſos, ſin que de las Arcas Reales ſe ſacaſſen diez mil en todos los nueve años; habiendoſe antes extrahido de ellas muy conſiderables ſumas con eſte pretexto, y con el poco fruto, que haſta que puſo la mano el nuevo Superintendente, ſe reconociò: en que tuvo la mayor parte el egemplo, y vigilancia del Prelado, pues el miſmo dia que tomò la poſeſion, diò de limoſna para la fábrica quince mil peſos: con que viendo ſu fervor en perficionar eſte Santuario, no habia ninguno que no esforzaſſe ſu caudal para ſocorrerle, haciendo con ſanta emulacion copioſiſsimas limoſnas, y repartimientos, aun los que tenian menos poſibilidad para lograr, y gozar lo que habia tantos años que daba torcedor à la eſperan-

za con la dilacion: premiando Dios estos socorros afectuosos, con que casi todos los que se señalaron mas en adelantar esta fábrica, la vieron concluida, y gozaron el dia solemnisimo de su Consagracion, que sin duda fue de los mayores, y mas lucidos que se ha visto en funcion tan sagrada.

7 Bien se dejan considerar las prevenciones que serian necesarias para una accion de tantos requisitos, y mas queriendo que todo estuviesse antes cabalmente cumplido, sin que desde lo mayor, hasta lo menor, se reconociesse algun defecto en una Catedral tan suntuosa, quando aún en las menores Iglesias no parece posible conseguir la perfeccion en este grado para su primera estrena; pero de todo cuidaba igualmente el Prelado vigilantisimo, que en el dia de sus Espirituales Desposorios, no sufria que en la hermosura de su Esposa se viniesse à los ojos la menor falta. Para solar la Iglesia, como es tan capàz, se habia consumido, no solo quanto ladrillo tenía la Ciudad, sino el de todos sus contornos, de manera, que ni uno se hallaba, si no se daba tiempo para labrarle de nuevo. Llegò à faltar para el solado de una Capilla, y casi estaban determinados los que la tenian por su cuenta á que se quedasse asi, y pasasse el dia de la Consagracion, hasta que se labrassen despues. Supolo el Obispo, y con gran fervor, y resolucion, dijo: „No ha de quedar en la Iglesia por ladrillo esta imperfeccion: si no se halla en la Ciudad, le hay en mi casa: vayan „à desenladrillar de ella todo lo que fuere necesario para la Capilla, que tal, y tal sala tiene buen ladrillo, y estará mas bien empleado, y assentado en la Iglesia, que en mi habitacion, quanto „và de ser morada para Dios, ò abrigo de un vilisimo gusano: „porque el Palacio de un Obispo sin suelo, ni tejado, parecerà mejor lo que debe ser, que es cabaña de un pobre Pastòr.

8 Puesto todo en la perfeccion deseada, se señalò el dia de la Consagracion, con las ceremonias, y ritos que el Ceremonial ordena, que fue Domingo diez y ocho de Abril del año de seiscientos y quarenta y nueve, precediendo el dia antecedente ayuno universal, segun lo disponen las reglas Eclesiasticas: el qual se intimò por medio de un Edicto, en que se referian las instancias que ambos Cabildos, el Clero, y el Pueblo habian hecho con su Obispo, para que solemnemente les consagrasse el Templo: y que con esta disposicion de mortificacion, y penitencia pùblica, se obligasse Dios á admitir por morada material de aquella Magestad, que no cabe en Cielos, ni en Tierra, siendo èl solamente capàz de sì mismo

mo, la Casa que se le habia labrado. No se contentò el prudentissimo Prelado con esta diligencia, y como otro Salomon, para la Dedicacion de aquel Templo, que fue maravilla del mundo, y que ultimamente paró en ser estrago de su poder, previno todos los terminos de su Obispado á esperar tan dichoso dia con una Carta Pastoral, en cuya composicion tuvo singularissimo espiritu, y particular gracia en persuadir, y mover por medio de ella, como se reconoce en tantas como corren impresas, con utilidad, y consuelo comun; en la qual ponderaba con tanta viveza, como verdad, las gracias, y beneficios que Dios dispensa en las Iglesias consagradas á su Religion y Culto, pues son la Silla, y Trono donde dà audiencia à nuestras necesidades, y despacha con benignidad nuestras sùplicas: quan antiguo es el uso de consagrarlas, pues en sombra tuvo principio desde aquella piedra que levantó Jacob, y la bañó de aceyte: que las piedras inanimadas, á fuerza de la virtud espiritual que reciben con la Consagracion, se elevan á tan alta esfera, que mueven à devocion, y culto celestial, si no le impide nuestra tibieza; pues aunque no son sugeros capaces de que se les comunique la gracia, pero el consagrarlas, y ungirlas, las proporciona con los obsequios que por medio de la religion en ellas se ofrecen: percibiendo los hombres de estas ceremonias sagradas con que las Iglesias se destinan al culto verdadero de Dios, un jugo afectuoso que los dispone, y habilita para el egercicio de las cosas Divinas con mas suave facilidad: la reverencia y respeto con que se deben tratar, infundiendo miedo pavoroso el entrar en ellas, no desatencion; porque el faltar à su decoro profanandolas, es de las cosas que Dios mas siente, haciendole ausentar estas irreverencias: que el edificarlas, adornarlas, y ungirlas, no es tanto porque Dios necesite de estas ceremonias, pues su Soberanía no depende de nuestros rendimientos, y es Dios, y Señor de todo lo criado y por criar, sin que nosotros se lo llamemos; quanto porque en los Templos que se le dedican, labra nuestros corazones, y los dispone, y desocupa de todos los afectos humanos, para que con este desembarazo lleguen á ser Templos vivos de su Divina Gracia, que es la habitacion que Dios busca.

9 Consagròse la Iglesia el dia señalado, sin que faltasse circunstancia alguna de lucimiento, y concurso; pues de todo el Obispado, y de toda la Nueva-España vinieron convocados à porfia Nobles y Plebeyos, ricos y pobres, à hacer festivo con las galas, y con el numero el mayor dia que desde su conquista, y erec-

cion habia visto aquella populosa, y opulenta Ciudad; porque en aquellos Reynos no se celebró hasta entonces acto de igual especta-cion, y solemnidad, siendo esta la primera Consagracion de Catedral que aplaudieron aquellas poderosas Provincias. Dióse la vocacion del Templo á Dios, á quien en primer lugar se le debe todo, y despues á su Santissima, y Purissima Madre, con el titulo especial de la Concepcion sin mancha en el primer instante de su ser: misterio de quien fue devotissimo, y en quien discurria con grandissima ternura y acierto, habiendo escrito algunos memoriales y papeles sobre este punto, tan ajustados á la dificultad y materia teologica que encierra, que dieron bien que admirar à los mayores Teologos que los vieron; tan bien razonados, y discretos, que en quanto à estas dos calidades confesaban ingenuamente todos, que ninguno podria escribirlos con ventaja.

10 Despues de concluida la Consagracion, desde su sitial hizo una platica al Pueblo numerosissimo que habia concurtido, la qual contenia diferentes puntos, y de gran utilidad todos, discurridos con mucha doctrina, y expresados con ternissimo afecto. Ponderò la importancia, y provecho de los sagrados ritos y ceremonias Eclesiasticas, y la antiguedad con que se hallaban practicados, è introducidos: la dignidad, y excelencia de las Iglesias de la Religion Catolica, pues solo en ellas se ofrece la verdadera Victima en el Cordero inmaculado Jesu-Christo, que se sacrificò en la Ara de la Cruz para rescatar nuestra servidumbre, y dár à su Eterno Padre la satisfaccion por nuestras deudas: quanto premia Dios la reverencia que se les dà, y quan inexorable castiga los descuidos con que se ofenden: el respeto que se debe à los Sacerdotes, y Ministros de la Iglesia, como à Pastores de las Almas, y Tesoreros de los beneficios divinos, y riquezas celestiales: el amor que los Eclesiasticos han de tener á los seculares, como á ovejas encomendadas à su vigilancia, por cuyo cuidado corre su aprovechamiento, admitiendoles en los Templos con mucha benevolencia, y dispensandoles en ellos los alimentos, y pan de los hijos regalados, que son las gracias que Dios encamina á los seglares por las manos de los Sacerdotes: la puntualidad, y gusto con que se han de pagar los diezmos, y primicias á la Iglesia, pues el Señor de todo, y cuya Providencia paternal nos lo dà todo, reservò esta pequeña porcion para el lucimiento de su culto, y sustento de sus Ministros, y de sus pobres, que tienen el mayor, y mas legitimo derecho à las rentas eclesiasticas, que se componen de primicias, y diezmos:

mos: siendo esta paga un reconocimiento natural de su universal dominio, que de lo mismo que dá, quiere dár á entender que recibe, para verter sobre nosotros los beneficios à manos mas llenas: y ultimamente cerrò con la obligacion en que se hallaban Eclesiasticos, y Seculares à los Catolicissimos Reyes de España, y Monarcas absolutos de la America; Patrones de tan santo, y Real Templo, por la liberalidad, y magnificencia con que habian promovido, y ayudado la conclusion de tan insigne fabrica, rogando continuamente á Dios por los sucesos felicissimos de sus Coronas.

11 Luego que acabò la platica, aplaudida de tan inumerable concurso, mas con lagrimas de ternura, que con elogios de encarecimiento, se leyeron en voz alta los Decretos del Santo Concilio de Trento, que tratan de la Inmunidad de las Iglesias, conservacion de sus bienes, y debida paga de los diezmos, por ser esto lo que hasta el ultimo aliento defendió zelosissimo. En leyendolos, se hizo el reconocimiento al Real Patronato por parte de la Iglesia, el qual recibiò el Gobernador con accion de gracias, y en testimonio de èl, en nombre del Obispo, y del Cabildo se mandò forjar una llave de oro, en que estaban gravadas las Armas de su Magestad, y se remitiò à su Real mano con la flota del año de 49. en señal del reconocimiento que le protestaba la Iglesia, como à su unico Patron, y Dueño. Esta llave con una salvilla de oro la trajo èl mismo quando volviò á España, y la puso con el debido rendimiento en las manos del Rey nuestro Señor, que con su entrañable devocion se la dedicò á la Magestad Soberana de nuestra Señora de Atocha, Patrona de su Corte, y Silla Real de Madrid. Y en habiendo hecho todas las demás advertencias al Clero, y Pueblo, que el Pontifical Romano manda que haga el Prelado en semejantes funciones, se diò fin á este acto solemnissimo, y desde las Visperas del mismo Domingo tomó principio el Octavario, y colocacion del Santisimo en su Templo, con tantas fiestas, y demostraciones de alegria, que de su relacion, y de todas sus circunstancias se compuso un libro particular, á que se remite la curiosidad de quien quisiere saberlo con mayor individuacion.

12 Aunque fue tanto lo que obrò nuestro Prelado en la fabrica material de su Iglesia, no fue menos lo que dispuso para su servicio, y asistencia, y juntamente para la educacion, y aprovechamiento de los sugetos pobres del Obispado, que de estos Seminarios han salido ventajosissimos para todos los ministerios. Fundó, á pocos mas de diez pasos de distancia de la Catedral, un Colegio, dedi-

dicado á los gloriosos Apostoles San Pedro, y San Pablo, de quien fue devoto con enrrañable ternura, para que los Colegiales, que en èl se crian, sirvan la Iglesia, atiendan à su mayor culto, y adorno; y los Divinos Oficios tengan mayor copia, y numero de Ministros que los autoricen. Dotò este Colegio en doce mil pesos de renta, y honròle con el titulo de Real, consiguiendo de su Mageſtad el renombre, y confirmandole por su Santidad. En su fachada, que es hermosissima, y de muy limpia, y acertada Arquitectura, està un Escudo de piedra pulidissima, en quien se respetan, formadas de diestrissimo cincél, las Armas Reales, y debajo de ellas se lee esta inscripcion:

REGALE HOC COLLEGIVM
SSMO PETRO APOSTOLORVM PRINCIPI DICATVM.
IVSSV POTENTISSIMI REGIS PHILLIPPI IV.
ET CLAVVM VNIVERSALIS ECCLESIÆ TENENTE.
INNOCENCIO X. PONTIFICE MAXIMO;
EX DECRETO SANCTI CONCILII TRIDENTINI
EREXIT, CONSTRVXIT, ET CATHEDRIS DIVERSARVM
FACVLTATVM AMPLIFICAVIT:
D. D. JOANNES A PALAFOX
ET MENDOZA,
EPISCOPVS ANGELOPOLITANVS.
REGIVS SVPREMI INDIARVM SENATVS
CONSILIARIVS.
ANNO DOMINI M.DC.IL.

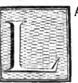
13 Sustentanse en èl, leyendo á sus horas señaladas, quatro Maestros de Gramatica, y Retorica, dos de Filosofia, y quatro de Teología, con estipendio de trecientos, y de docientos pesos, todos en sus Generales distintos, y capaces de muchos oyentes. Para el mayor aliento, y fervor de los Estudios, y Letras, puso en este Colegio, y le heredò de su Libreria selectissima, y copiosissima, pues constarìa de mas de seis mil cuerpos de Libros de todas ciencias, y facultades. Instituyò, á mas de las referidas, otra Catedra de la Lengua Megicana: acuerdo importantissimo para el Catecismo,

y

y enſeñanza de los Indios, pues con aprender la juventud eſta lengua perfectamente ſe crian Miniſtros capaces de obtener los Curatos, y adminiſtrar los Sacramentos, á los que no entienden otro Idioma, que el natural barbaro en que nacieron. Con eſte fin principalmente erigiò el Colegio el Prelado, zeloſiſsimo del mayor bien de las almas, y en él ſolamente entran hijos de Padres de conocida, y notoria limpieza, y nobleza, á titulo de lenguas, como ſon Miſteca, Toronaca, Chocha, Otomi, y Megicana, los quales tienen obligacion de acudir los Domingos, las Viſperas, y los dias feſtivos á la Igleſia con ſobrepellices, aſsiſtiendo à los Divinos Oficios, y Miſas, dando con eſto grande edificacion al Pueblo, è inſtruyendoſe juntamente en las ceremonias, y ritos Ecleſiaſticos, que deſpues han de practicar. A mas de la fundacion del nuevo Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, amplió, y enriqueciò el antiguo que habia de San Juan, haciendole con eſto capàz de recibir, y ſuſtentar mayor numero de Colegiales, pues ſon de ordinario mas de quarenta los que ſe reparten entre los dos: con que no es mucho que vinieſſe tan empeñado, quien en tan poco tiempo dejò hecho tanto en las Indias, y que fueſſen tan limitados, y cortos los ſocorros que hizo á ſus parientes, el que no reconocìa mas parenteſco que el eſpiritual de ſu Eſpoſa.

CAPITULO XII.

EL ACCIDENTE QUE SOBREVINO A LA ULTIMA mano con que ſellò la fabrica ſuntuoſa de la Catedral.



LA vida miſerable en que reſpiramos, ſi no ſe dice con mayor propiedad en que gemimos, no admite apariencia de felicidad ſin contrapeſo, gloria ſin contraſte, ni guſto ſin deſazon. Derramaſe la amargura de las hieles tan generalmente en todos los ſuceſos de la comunicacion humana, y ſu trato tan de continuo ſe mezcla de ſobreſaltos, y ſuſtos, que ſolo han acertado á aſſegurar ſu inconſtancia, y templar ſus ſinſabores, los que ningun accidente de buen color, y hermoſura han recibido por los ojos ſin ſoſpecha, ni dado entrada en el corazon, ſin el reſguardo de haber introducido primero la cautela de quan apriſa puede mudar ſemblante; porque en eſte teatro

tra-

trágico de nuestras acciones, lo que dura, es la penalidad, y lo que se desvanece, y pasa como sombra, es el contento.

2 No parece que para el anhelo, y viveza de este Ministro, y Prelado podia haber cosa de igual consuelo al vèr concluida con toda perfeccion, y magnificencia obra tan del servicio, y culto de Dios, y tan conforme al animo religiosissimo de su Rey, como la de su Iglesia Catedral, en que èl consumiò la mayor parte de sus rentas Episcopales; pero sin perder de vista el socorro de los pobres cuyas eran, dandolas con estos empleos de todas maneras à mas crecidos logros; pues no habiendo salido de las Arcas Reales diez mil pesos en todos los nueve años, siendo los gastados cerca de quatrocientos mil, bien se conoce, si para este fin tan glorioso podria llamarse milagrosa la multiplicacion: porque todos los medios que se aplicaron, fueron suaves, y voluntarios, ninguno violento, ò duro, sin que el mas ligero apremio gravasse, ó desacomodasse à los Indios, cuyas vejaciones procurò remediar, è impedir por tantos caminos, aunque tan à su costa; venciendo la principal dificultad, que consiste en el tiempo, que ni siempre un animo, que excede en la viveza, se ajusta à medirse con èl, por pedir muchas veces lo que se égecuta mas tiempo; pero con su assistencia incansable, y la actividad de su zelo, por horas creciá, y se descollaba el edificio, que por años tan dilatados tuvo ocultos debajo de tierra los excesivos gastos de los cimientos, y casi desmayadas, y rendidas las esperanzas de que se pudiesse proseguir, y terminar: siendo este el unico retorno, y regocijo de los que para obra tan heroyca ofrecieron limosnas tan liberales.

3 Los que no pueden encontrar vicios, ó delitos con cuerpo, que calumniar en los que persiguen y aborrecen, los buscan aëreos, y fantasticos, haciendo achaques de imaginacion, los que carecen de consistencia. Los defectos espirituales, que pasan en los retretes del animo, no pueden tener oculares los testigos, con que no es tan facil el convencerlos, como los que se reducen á la esfera corporal. El ser destemplado, y gloton, no puede encubrirse, porque es materia de que juzgan los ojos. El ser códicioso, y avariento, tambien es pecado con bulto; porque le hace lo que se oculta, y se guarda: y se disimula con dificultad este Idolo, que avasalla, y tiraniza indignamente el corazon humano, capáz de mas estimables tesoros. La sensualidad es contagio, que como prende en los sentidos, ellos bastan para huirle, y abominarle, y con ellos escarmienta del estrago miserable que ocasiona. No

era

era facil, que los emulos de este Prelado armassen las calumnias por el lado de los vicios que se señalan en el cuerpo, y le afean, entorpecen, y amancillan; porque le trahía muy sujero á las leyes del espiritu, y muy mortificado en el antojo de sus pasiones, guardando en todo lo que le derriba, y le rinde tal moderacion, que pasaba á rigor, y austeridad. Y assi se entremetian en la jurisdicion de lo secreto, reservada á solo Dios, notandole de soberbio, y vano, y amigo de sobresalir, y mandar: y que las acciones que en lo exterior parecian virtuosas, y honestas, las viciaba, y torcia, ladeandolas al fin caduco, y perecedero de su gloria propia.

4 Todo fue al contrario, desde que la luz verdadera le abriò los ojos, y guió los pasos, y la hermosura de la Eterna Sabiduria le ganó el corazon; porque en nada se mirò, ò buscó á sì mismo, posponiendo todas sus conveniencias, y atenciones al servicio de Dios, y de su Rey, regulando sus medras, y aumentos con la utilidad de sus progimos, y dando en todo el primer lugar á la razon, à la verdad, y à la justicia; con que tenia muy desterrados de su trato, y comunicacion, el interès, la adulacion, y la lisonja. Para coronar por los dos lados el magestuoso retablo del Altar mayor, que llaman de los Reyes, y protestar el Real Patronato de la Catedral, que con tanta felicidad habia concluído, mandò labrar de madera dos Escudos grandes de talla, ensamblage, y escultura muy primorosa, y proporcionados segun las reglas que dicta la perspectiva, con la altura donde habian de colocarse, que es de mas de noventa pies. Porque los Escudos pudiessen gozarse, y distinguirse mejor en tanta distancia, determinò que se formassen aquartelados, introduciendo en sus quarteles, ó compartimientos quatro Reynos, ó tres los mas principales que incluyen las coronas de España, significados en sus armas con diferentes respetos: pues si los Escudos huviessen de abrazar, y comprehender todos los Reynos, y Señoríos de su Magestad, como era forzoso para entrar, y hacerse lugar en ellos, quedaban á la vista casi imperceptibles. Los Reynos que se aquartelaron, guardando entre ellos la precedencia assentada, è inalterable, y la diferencia de los coloridos, fueron los de Castilla, y Leon, Aragon, y Navarra, segun el mismo Obispo declarò despues, aunque en mas sevéro, y legitimo juicio, y por ventura, en el de los Aragoneses, el Reyno de Aragon estaba en ellos expresado por dos derechos diferentes, uno el mas antiguo, y otro mas moderno, como se convencerà con mayor numero de testigos, y testimonios. A los Escudos los timbra-

ba la Corona Imperial de la Augustissima Casa de Austria, orlandolos el Collar de oro, compuesto de eslabones, y pedernales, de quien pende la Piel, ò Vellocino, mas misterioso, y sagrado que el de Colcos, como insignia principal de las dos Borgoñas, y de las de los Estados de Flandes, Caballeria que instituyó Felipe, Duque de Borgoña, llamado el Bueno, por los años de 1426.

5 Por Castilla se ponía en ambos escudos, en primero, y mejor lugar el Castillo de oro en campo colorado, que no son dos, sino uno, por ser este Castillo solo las Armas del Rey Brigo, de quien le heredaron los Condes de Castilla, y de ellos los Reyes sus sucesores. En el quartel opuesto, ò encontrado, que siempre sigue las leyes de la precedencia, estaba colocado el Leon rojo, en campo de plata, en pie con las manos levantadas, rapante, y formidable, abiertas las presas, y desembaynadas las garras, armas antiguas de los Reyes Godos, de quien las continuò Pelayo, immortal descendiente suyo, y restaurador glorioso de España; las quales se atribuyeron propiamente al Reyno de Leon, ó por haber sido este Reyno la primera conquista de este invicto Hèroe, ó por la corrupcion del vocablo, si ya no ignorancia de los antiguos, que entendieron que la Ciudad de Leon, Cabeza del Reyno, y que le dà nombre, se llamò asi por el Leon de las Armas. En la tercera division, ó compartimiento, se colocaron las quatro barras del Reyno de Aragon, de color rojo, ò de sangre, cuyo origen fue, assentar el Emperador Carlos Calvo los quatro dedos de la mano derecha ensangrentados en el Pabès, ò Escudo de oro del Conde de Barcelona, y correrle con esta tinta roja de alto à bajo, formando las quatro Barras, ò Bastones, que permanecieron por Armas del Principado de Cataluña, y de èl se comunicaron al Reyno de Aragon por medio del casamiento del Principe Don Ramon Berenguer con la Reyna propietaria de Aragon Doña Pretonila, à cuya Corona, como el Principe incorporò la Baronia, agregò tambien las Armas, con el mejor lugar, y precedencia; si bien esto, no parece que lo asientan algunos Historiadores modernos, como se verá. En el quatro, y ultimo sitio, para denotar el Reyno de Navarra, se introdugeron las Armas que llaman de Sobrarve, y constan de una Encina, ó Robre muy copado, y verde en campo de oro, sobre cuya copa, ò cumbre se apareció una Cruz roja al primer Rey, y Fundador de las Coronas de Aragon, y Navarra Don Garci Gimenez, por los años de 724. casi en los primeros pasos de la restauracion de España, en que tuvo tanta parte este

es-

esclarecido Rey, dandole el Cielo en esta sagrada prenda la mayor seguridad de la vitoria que obtuvo de los Moros, como á otro Constantino.

6 Como estos Escudos se formaban con el designio de coronar, y acompañar aquel grande, y magestuoso retablo, en la division, y asiento de sus quarteles no se observaron los angulos de las paredes, segun la costumbre ordinaria, sino la cercania, y proximidad del mismo retablo, à quien hacian compañia, y servian de adorno. Remata el retablo por la parte de enmedio, por donde cierra con el medio punto de la bobeda, ò techumbre, con una historia de la Asuncion de la Reyna de los Angeles, ò de la que propiamente llaman su Coronacion, en que concurren las tres Divinas Personas al acto de mayor solemnidad que vieron los Cielos, sirviendo de mote aquellas palabras de los Cantares: *Venid Amiga mia: Veni Amica mea*; llamandola con estas voces regaladas á recibir la corona de los mayores meritos que cupieron en pura criatura. Los dos Escudos Reales se pusieron à los dos lados, algo mas bajos, segun la proporcion de la arquitectura, assentados sobre sus pilastras, y macizos, recibiendolos en medio dos Angeles de escultura, con palmas en las manos, aludiendo al triunfo de su Reyna, y juntamente pronosticando victorias, y felicidades à nuestro Rey. En consequencia pues, de que los Escudos miraban al retablo, y à sus dos manos, ó lados, y no à los Angulos de las paredes, su distribucion fue, que los castillos por ambos lados pegaban con el retablo, y por los mismos quedaban las barras de Aragon mirando á las paredes: los Leones correspondian à los castillos, y consiguientemente al retablo, observando los preceptos de Armería, sin volverle las espaldas, como forzosamente sucede en otra diferente colocacion, en los Escudos que llaman de mano derecha: y el arbol misterioso de Sobrarve, fecundo con el fruto saludable de la Cruz, debajo de los castillos, tocando tambien inmediatamente al retablo. Labrabanse estos Escudos en una pieza de la Iglesia Catedral, que servia de obrador, conforme á la disposicion, y colocacion que el Obispo habia ideado; y un dia que se paseaba por ella con dos Caballeros de la Ciudad, confiriendo otros negocios diferentes, como de repente interrumpiò la conversacion, y estando el Artifice actualmente trabajando, les dijo: *Vèn V. mds. estos Escudos? pues han de dàr mucho en que entender*; y sin añadir mas, volviò á continuar su platica, y discurrir en la materia que se trataba antecedentemente. Los Caballeros no hi-

hicieron entonces concepto, ni de las armas, ni de su disposicion, ni del motivo con que lo decia el Obispo; pero el tiempo, y el suceso verificaron la luz de la prevision.

7 Moviòse el Obispo para introducir en los Quarteles de los escudos estos quatro Reynos principales, dejandolos perceptibles en la altura que habian de ocupar, el observar el estilo de las provisiones, despachos, y cedulas Reales, y el pertenecer el descubrimiento, y la conquista de la Nueva España á las coronas de Castilla, y Leon, segun aquel proverbio vulgar Castellano, que dice: *A Castilla, y à Leon, nuevos Mundos diò Colòn.* Puso las armas del Reyno de Aragon, por ser el inmediato á las dos coronas referidas, y haber sucedido el descubrimienro de la America en el Reynado del Magnanimo Rey Don Fernando el Catolico, por cuya persona se incorporò Aragon con Castilla, y todos los Reynos, y Señorios adyacentes que le pertenecian: causa porque en tiempo del Señor Rey Don Felipe el II. en las Cortes celebradas en Monzon el año de 1585. se estableciò ley, y fueron à favor de los Aragoneses, de que pudiessen gozar en las Indias todos los puestos, y preeminencias que los Castellanos: dando la razon de esta concession, y Privilegio, *por quanto el descubrimiento, y conquista dellas sucediò en el Reynado del Serenissimo Rey Don Fernando el Catolico, de gloriosa memoria, y que à ello intervinieron tambien Aragoneses.* Con que despues de las armas de Castilla, y Leon, se introdugeron las de Aragon en los escudos con tan fundada legitimidad. Para que entrassen rambien las de Sobrarve, como èl mismo depuso, y testificó, le pudieron inclinar muchas razones. Lo primero, el ser sagradas, milagrosas, y aparecidas. Lo segundo, el que son las mas antiguas que comprehenden los dos Reynos de Aragon, y Navarra, y ser èl por ambos vasallo de su Rey, pues naciò en Fitero, Lugar de Navarra, y su origen es de la casa de Ariza en Aragon. Lo tercero, porque el primer Obispo que puso en el edificio la primera piedra fue Aragonès, Varon Apostolico, presentado por el zelo del Invictissimo Emperador Carlos V. y que quien habia terminado la fabrica tan felizmente, era tambien vasallo del mismo Reyno. Pero lo ultimo, y mas principal, porque entre todos los blasones reales, ninguno mas claramente comprueba, y testifica la Religion Carolica de sus Principes, pues merecieron que Julio II. Pontifice Maximo, restaurasse el renombre, y titulo de Catolico en Don Fernando Rey de Aragon, y de España por el Casamiento con la gloriosa Reyna Doña Isabel, intitulandose ambos por

an-

antonomasia los Reyes Catolicos, y dejando à sus sucesores este renombre ilustrissimo, como propio, y hereditario, quando se hallaba intermitido, ò olvidado por tantos siglos: porque el primero à quien se le concedieron los Padres de un Concilio celebrado en Toledo fue Recaredo, Rey Godo, y Hermano del invencible Rey, y Martir S. Hermenegildo, por la empresa heroyca de haber reducido los Godos al gremio de la Iglesia, y desterrado de los Reynos de España la heregia pestilentissima de Arrio: y despues de èl se renovó este blason, tan digno de nuestros Reyes, en Alfonso, yerno de Pelayo, zelador ardentissimo de la Religion Catolica, volviendose á omitir, ó sepultar hasta los Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, llamados los Catolicos por excelencia.

8 De la Religion de estos Principes, cuya memoria respetarán todas las edades, comunicando su imitacion aciertos à los mas cabales Reyes, la insignia, ò divisa mas antigua, y sagrada era la de Sobrarve, por quantas significaciones comprehende. Lo primero, el campo es oro, que denota la caridad, y zelo abrasador que inflama los pechos de tan religiosos Monarcas á la propagacion fecunda de la Fè: causa principal que moviò à la Conquista de las Indias. El arbol que en èl se sobrepone, es Robre, ó Encina, cuyo verdor nunca se marchita, ò enlacia: ni el Estio le consume, ni el yelo le quema, ni se rinde del tiempo á inclemencias, ni á injurias: porque la Fè es como la cabeza de la Serpiente, que por guardarse, todo lo restante del cuerpo debe primero aventurarse, y exponerse: siendo esta como la Corona Civica, que se regia de las ramas de Encina para laurear los defensores esforzados de la patria, por ser la Fé el solar verdadero del soldado Catolico: de cuyo tronco, tambien misterioso, segun el sentimiento de Autores graves, se formò la Cruz, donde Nuestro Redentor, en oposicion del arbol primero tan desgraciado, regó con su Sangre los frutos saludables de nuestro remedio. Y la Cruz, que sobre la copa de la Encina sirve de corona, ò remate, es de color rojo, significacion de la pùrpura que viste, y ennoblece la Magestad Real, y juntamente prenda de triunfos, y aclamaciones, costando siempre el vencer, no poca sangre que derramar. Con que si esta señal gloriosa se le apareció al primer Rey de Aragon en la forma referida, como pronostico de victoria felicissima contra los Moros, infundiendole calor para presentar tan honrosa batalla, con mucho acierto se pusieron estas armas, acompañando

á

á las de Castilla, y Leon: pues se unieron tan dilatadas, è inmortales coronas en las personas de los Catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, que fueron los ultimos que con imperio absoluto libraron á España del señorío barbaro de Mahoma en la celebrada conquista del Reyno de Granada, introduciendo en sus mezquitas, tantas veces lobregas, la gloria, y sabiduria de la Cruz, instrumento en quien se depositò el rescate universal del linage humano: y enarbolando sobre sus almenas rebeldes el estandarte, y vandera mas propia de la Religion verdadera: y asi parece que dictò para esta ocasion el erudito historiador Pedro Anton Beuter, que escriviò en tiempo del Señor Carlos V. nieto de los Reyes Catolicos, las clausulas siguientes: *Razon tiene Aragon de preciarse de sus primeras armas de la Cruz colorada en el arbol verde, que fueron las de Sobrarve, que por ser de figura de la Cruz del Señor, à quien ninguna comparacion se halla, que es arbol de vida de las almas, por ser milagrosamente aparecida en señal de favor, y victoria contra los enemigos de la Fè.*

9 Estos Escudos, bastantemente delineados con la pluma para perfecta inteligencia de sus partes, se colocaron sobre el retablo en los sitios que habian de ocupar, seis meses antes que se celebrasse la solemnissima consagracion de la Iglesia, y estuvieron colocados nueve meses despues de consagrada; sin que habiendo concurrido antes, y despues tantas personas doctas, y advertidas, á admirar aquella suntuosa fabrica, ninguna hiciesse reparo en ellos, ni los estrañasse. Ocho meses despues de haber salido de Indias este Prelado, despertó la mala intencion, ò siniestra inteligencia de los escudos, (que de ordinario se dán las manos la ignorancia, y la calumnia,) y se delataron en la Real Audiencia de Megico, por diferentes capitulos, mostrandose parte, y formando acusacion, y querella el Fiscal. La delacion, y lo que se pretendia comprobar se egecutó con tanto secreto, que para ello se valieron de Ministros de Inquisicion. Caso raro! como si estas materias fuessen de la jurisdicion de aquel santo, y rectissimo tribunal. Para quitar, y reformar los escudos se dió instruccion secreta: se reservò el sello, y registro para despachar la provision real: todos estos recatos, y cautelas se observaron. ¿Para què tanto secreto, si el delito era tan público? Si los escandalos que causaron las armas eran tan notorios como se pondera, què averiguacion, ni reforma pedian ser callados? Lo pùblico, si es malo, publicamente insta por el remedio, y los excesos escandalosos no se corrigen debajo de

se-

ſecreto natural; pues es muy bien, que el caſtigo llegue con el eſcarmiento, hasta donde ſe deſenfrenò la temeridad con la inconſideracion.

10 El primer capitulo, y el mas criminal, y grave, conſiſtia en decir: Que el Obiſpo, en los Eſcudos de las Armas Reales, juriſdicion tan eſenta, y ſagrada, habia introducido las particulares de ſu familia. De manera, que el que en ninguna de tantas obras ſeñaladas como concluyò, ni en el Colegio de San Pedro, y San Pablo que erigiò deſde los cimientos, puſo ſus armas, pudiendo tan legitimamente, à imitacion de tantos Prelados, y Principes, reſervando Armas, y Patronato para ſu Rey, para convencer ſu altivéz, y preſuncion tan abominada en el mundo, habia aquartelado ſus armas entre los Eſcudos Reales, con oſadia nunca viſta, ſiendo eſta demonſtracion una como eſpecie de ſacrilegio. Tenía muy preſente, para no vencerſe de eſtas vanas exterioridades, lo que èl refiere en ſu libro tan provechoſo de la *Luz à los Vivos*, de un Obiſpo, que en todas ſus obras introducia ſus armas, que diciendole á un criado ſuyo, que trahía un veſtido muy mal parado: *¿Porquè no me pedis un veſtido, eſtando eſſe tan roto?* Le reſpondió con mucho donayre, y juntamente ſal de doctrina: *Porque V. S. no me ponga en la ropilla ſus armas.* El fundamento de eſta imaginacion tan deſcaminada, fueron las milagroſas Armas de Sobrarve, ò ignoradas de los calumniadores, ó falſificadas con deſcubierta malicia. Diò el Fiſcal à entender, que ſe habia equivocado, ó que le equivocaron engañoſamente con el nombre *Ariza*, que es el lugar principal, y cabeza del Eſtado, de quien tomaron el titulo ſus Marqueſes, cuyo hijo era eſte Prelado. Soſpechòſe, que eſta equivocacion tan llena de veneno, trahìa ſu origen del Arzobiſpo que era actualmente de Megico, no muy afecto á Don Juan de Palafox, y de nacion Vizcaìno, ò Baſcuence, en cuyo idioma, tan cerrado, y eſcabroſo, eſta palabra *Ariza*, ſignifica Encina, ò Robre; y como hallaron en el cuerpo de las armas el Robre, Carraſco, ò Encina, paſaron à concluir, ſin mas examen, ni Jueces, que eſta era diviſa propia de la Caſa de Ariza, haciendole al Obiſpo pariente del nombre del Lugar, ſignificado en Vizcaìno, y no de los Palafoxes, y Mendozas, que no tienen por armas Encina, ni Carraſco. Eſtraño alucinamiento para laſtimar, y hacer odioſo con èl à un Prelado tan conocido, amancillandole con tan terrible calumnia! Pudo ſer, que otros ſe equivocaſſen con alguna apariencia mas fundada, por entender, que la caſa, y ſolar de los

los Marqueſes de Ariza habia contrahido parenteſco con la de los Rebolledos, cuya familia trahe por armas un Robre, ó Rebollo, que es eſpecie de Encina, ó Carraſco. Pero caſo que conſtaſſe eſte parenteſco, de quien el Obiſpo no hace memoria, la preſuncion ſe deſvanecia, con que al arbol de los Rebolledos no le ſirve de corona la Cruz roja, cercada de el reſplandor con que la guarneciò el Cielo: por donde quedaba aſſentada, y convencida la diſtincion de las Armas Reales de Sobrarve, en los que tuvieſſen una moderada noticia de las hiſtorias.

11 Alegaràſe, que el Livio Aragonès, Geronimo de Zurita, no reconoce eſtas por armas del Reyno de Aragon, ni quiere paſſar por la derivacion, y etimología que de ellas ſe toma para dár denominacion al Reyno de Sobrarve, el mas antiguo patrimonio de ſus Reyes. Porque en el Tom. 1. de ſus eruditos Anales cap. 5. ſiente, que las primeras armas de los Reyes de Aragon, fue el eſcudo de la Cruz de plata en campo azul, por haberſele aparecido al Rey Iñigo Ariſta una Cruz en el Cielo al tiempo de dár una batalla á los Moros: preſagio ſagrado de victoria, y felicidad: y que el Reyno de Sobrarve ſe llamò aſsi, por eſtar ſito mas arriba de la Sierra de Arbe, que divide, y parte à Sobrarve de la tierra llana, que forma diferente Provincia: ſignificando Sobrarve lo miſmo que altura, ò eminencia en grado mas ſuperior que lo que ſe levanta, y deſcuella la Sierra de Arbe; no Cruz aparecida ſobre arbol, como ſe interpreta comunmenre; y aſsi concluye diciendo: *Y no dudo, que haya ſido eſta nueva invencion; porque ni en lo antiguo, ni moderno ſe halla haber uſado los Reyes de tales inſignias con el arbol.* Pero eſto es concluir con demaſiada reſolucion, ſiempre culpable en materias tan obſcuras, y revueltas: ſiendo neceſſario para no dudarlo un juicio ran ſoſegado, y erudíto, que alegaſſe teſtimonios mas concluyentes: pues es cierto, que en lo moderno, y en lo antiguo ſe encuentran inſtrumentos que convencen haber uſado, y uſar ſus Reyes de tales inſignias en ſus eſcudos, y monedas, ennobleciendolas el arbol timbrado con la ſeñal de la Cruz: y lo que no ſe puede dudar, es, que en lo antiguo, y lo moderno, el ſugeto mas docto, quando no trara algun punro de inrento, puede errar, y deſcuidarſe, y Homero dormirſe.

12 Niega Zurita las Armas de la Cruz ſobre el arbol; pero no niega, anres bien prueba, y apoya, que Sobrarve es mas antiguo que el Reyno de Pamplona, que deſpues ſe llamò de Navarra,

varra, y que al dominio, y señorìo de Sobrarve estaba sujeta la Provincia de Aragon. Con que por lo menos se deduce, que la porcion mas antigua que componen el cuerpo floridissimo del Reyno de Aragon, es la de Sobrarve, por cuyos fueros se ha gobernado, y los conserva, y guarda, llamandose los Fueros de Sobrarve. Porque los Cavalleros que intervinieron à la eleccion del primer Rey Iñigo Arista, como Zurita siente, y dictaron, y votaron las leyes, y estatutos por quien se habian de gobernar, eran de las montañas de Sobrarve; fundamento en que estrivan muchos para persuadirse, que este Reyno sea el primero, y mas antiguo, que comprehende à Aragon en los circulos de sus Coronas; que assi lo afirma Zurita en el lugar citado, al cerrar el capitulo, donde empieza à desenvolver, y desenmarañar los principios, y cimientos de un Reyno tan antiguo, y que forzosamente, por lo que obscurece, y sepulta el tiempo, han de padecer tanta ambiguedad, y equivocacion.

13 No puede dudarse, sin confesar ignorancia declarada, que en lo antiguo, y lo moderno hay muchos testimonios, que prueban haber usado los Reyes las insignias con el arbol. Diligente Historiador de las cosas de Aragon fue Geronimo Blancas, y en sus Comentarios expresamente afirma, que al Rey Don Garci Gimenez se le apareciò en el ayre una señal del Cielo, esto es, *una Cruz roja sobre un arbol verde, llamado Encina, assentado sobre un escudo de oro, de donde aquella Provincia, ò Region tomò el nombre de Sobrarve. Y la señal de la Cruz celestial, puesta sobre el arbol, permaneciò por insignia, y armas de la Dignidad Real en el Reyno de Sobrarve, en el Rey, y sus Sucesores.* Y que no tuvo otro origen, ni principio, es constante, antigua, y notoria fama, confirmada con escrituras, y tradicion. El Doctor Don Martin Carrillo, Abad de Montaragon, en el lib. 3. de sus Memorias Cronologicas, hablando del Rey Don Garci Gimenez, y de la victoria que consiguiò de los Moros, ocho años despues de la pèrdida de España, dice assi: *Por esta victoria tan milagrosa, y por haber visto la Cruz sobre el arbol de Robre, de nuevo le intitularon Rey de Sobrarve, y este titulo tuvieron nuestros primeros Reyes (aunque otros le dàn otra denominacion) y hoy conserva estas Armas el Reyno de Aragon, y se hallan monedas antiguas con esta insignia de una Cruz sobre un arbol.* En cuya comprobacion, el Doctor Juan Francisco Andrès, Coronista moderno del Reyno de Aragon, pero que en erudicion, y elegancia puede sin agravio compararse con los antiguos, depone, que

tiene en su poder una moneda antiquissima, la qual estima mas que una joya muy preciosa, y que *en el reverso hay un arbol, y sobre èl una Cruz, que se distingue claramente, y prueba la antiguedad cierta del Reyno de Sobrarve; aunque algunos Historiadores Franceses, y Españoles la procuran obscurecer.* Que los Franceses pretendan confundirla, no hay que espantarse, que son emulos perpetuos de las glorias de nuestra Nacion; pero que los mismos Españoles enturbien la venerable ancianidad de sus derechos, y titulos, es empeño que no puede disculparse: y que el descontento de parecer juiciosos, y eruditos, los haga contrarios, es delito suficiente para despojarlos de su Naturaleza, y prohijarlos á Francia. Mas para el intento presente, lo que quita todo linage de duda, es, que el año de 1651. se batió, y cuñó moneda en Aragon con estas mismas armas, orlando las quatro barras esta Inscripcion: *Philippus III. D. G.* Esto es: *Felipe III. por la Gracia de Dios.* Porque nuestro Rey Felipe IV. de Castilla, y Leon, fue de Aragon el tercero, por haber muerto Felipe I. llamado el Hermoso, antes que el Rey de Aragon Don Fernando el Catolico: y en el reverso donde està el arbol con la Cruz que le corona la copa, dice la Inscripcion: *Aragonum Rex.* 1651. Rey de los Aragoneses, año 1651. Y en esta moneda, el arbol ilustrado con la Cruz, està reconocido por armas de Aragon, no de Navarra. Disponiendo Dios, que al mismo tiempo que estas Reales misteriosas, y milagrosas Armas las borraban en las Indias de los quarteles Reales, derribandolas del Altar mayor de la Catedral, por engañarse en que eran estrañas, ò agenas, el Rey las honrasse en sus monedas por propias, aprobando la fè pùblica del Sello Real, lo que la intencion dañada, y torcida de sus enemigos habia falsificado, para que distinguiesse el mundo sin engaño entre estos dos extremos, qual era moneda legitima, y de ley, y qual adulterada: y se verificasse con testimonio tan concluyente, el acierto, y sinceridad con que las pusieron en los Escudos Reales el Obispo, y aquella Santa Iglesia.

14 Apoyado en estos instrumentos antiguos, y modernos el Doctor Bartolomè Leonardo de Argensola, Rector de Villahermosa, varon tan conocido, y dignamente celebrado en prosa, y verso, por su erudicion escogida, y estilo puro, y limado, en el tomo unico donde diò principio à la continuacion de los Anales, è Historia del Secretario Geronimo de Zurita, impreso en Zaragoza por Juan de Lanaja, año de 1630. distribuye en la fachada en nue-

nueve eſcudos todos los Reynos, y Señoríos concernientes á la Corona de Aragon: y en el eſcudo mayor, que es el de enmedio, que le forma aquartelado, aſsienta en el principal compartimiento, que ocupa la mano derecha, las Armas de Sobrarve, y en ſu opueſto las quatro barras: á la mano ſinieſtra la Cruz de plata en campo azul, y en el quartel que le correſponde, la Cruz de San Jorge, cuyos angulos llenan las quatro ſegadas cabezas de Reyes Moros Coronados. De que ſe convence, que eſte ſugeto tan erudíto, y nada incurioſo, ó deſcuidado, ſeñalò el mejor lugar à las Armas de Sobrarve, como las primeras, y mas antiguas del Reyno de Aragon, lo qual no hizo el Obiſpo, hallando razones para anteponerlas à las barras, que por la Baronìa del Principado de Cataluña ſe habian incorporado con èl: y en el ſegundo aſsiento, ò quartel colocò la Cruz de plata, en campo azul, que Zurita quiere ſe aparecieſſe al Rey Iñigo Ariſta, y que ſean las primeras Armas del Reyno de Aragon. Eſta Cruz tiene por pie una como eſpiga, ò aſta, para ajuſtarſe mas facilmente á la empuñadura de la mano, por llevar en ella eſta ſagrada inſignia los Reyes quando habian de dár alguna batalla, y por ventura no tuvieron antiguamente los Reyes mas armas que la Cruz, á imitacion del Grande Conſtantino, y eran como los Alfereces Mayores de ſus Eſquadrones, y Egercitos, animando con eſte Pendon, ò Soberano Eſtandarte, que llevaban en la mano, ſus Soldados al ardor de la pelèa: *In hoc ſigno vinces*; quedandoſe las vanderas con el miſmo nombre latino, ò griego *Labaro*, que era la inſignia antigua militar, tegida de oro, y recamada de precioſas piedras, la qual precedia à la perſona del Emperador en los egercitos, y la adoraba la turba: á cuyo culto ſuperſticioſo ſubſtituyò Conſtantino la ſeñal prodigioſa de la Cruz, para diſtinguir, y guiar ſus Eſquadrones Imperiales. Y de las hazañas ſeñaladas, conſeguidas por medio de los triunfos, y las victorias, tuvieron ſu origen los blaſones, y las armas, de que ſe llenaron, y ennoblecieron los eſcudos de los Reyes, y las familias iluſtres de los particulares.

15 De eſte arbol Real, pues, plantado en el quartel de los eſcudos con tanto fundamento, y apadrinado con ſeguridad tan ſagrada, cogieron los contrarios del Obiſpo la manzana perjudicial de la diſcordia, y ſin dàr parte actuaron, convencieron, y ſentenciaron, que ſe derribaſſen los eſcudos, por no ajuſtarſe cuyas eran las armas de la Cruz ſobre el arbol, y preſumirſe que fueſſen particulares del Prelado; torcida ilacion, y ſentencia:

porque si no se ajustaba cuyas eran las armas de Sobrarve, primero era ajustarlo preguntando, è inquiriendo, que egecutar prohibiendo, y derribando. Antes de ajustar el deliro, no es razon ajustar el castigo: la egecucion no ha de ir delante, y preceder à la averiguacion: si primero se fulmina la sentencia, y despues se forma el proceso, el Juez hace el reo, y no le examina: le finge, y no le supone, invirtiendo los terminos mas claros que el Derecho prescrive, de que el proceso preceda, y la sentencia siga: para que la pena se aplique à la culpa conocida, y juzgada, y se determine maduramente, que hay culpa sobre quien cayga la pena. Pero que los pedimentos insinuassen, que el Obispo Don Juan de Palafox habia puesto sus armas entre los Escudos Reales, porque los Jueces no quisieron averiguar, ni descubrir cuyas eran las de Sobrarve, y que con lo mismo que confiessan que no tienen ajustado, partan de tropel, y despachen un Alcalde del Crimen, con estruendo, y aparato de gente armada, á derribarlas, y undirlas, es confesar por su misma boca, que castigan lo que no saben. Y lo que excede toda ponderacion, es, que el Ministro, á quien se cometió esta faccion tan gloriosa, digesse: *Que era el mayor servicio que habia hecho Ministro à su Rey, el quitar las armas del retablo.* No pudiera decir tanto si le huviesse conquistado las Indias. O lisonja lo que engañas! O amor propio lo que despeñas! Pero se entiende, que este Ministro no medrò mucho por servicio tan heroyco. Y añadió, cargando al Obispo: *Que era el mayor delito que habia cometido vasallo contra su Rey el ponerlas: y que era crimen de lesa Magestad.* Queriendo, que la ignorancia enorme de las Armas de su Rey que èl padecia, fuesse atròz delito de un Prelado, tan poco atento à sus vanidades, que en ninguna obra de quantas hizo insignes puso sus armas.

16 Supuesto, pues, como principio fundamental, y cierto, que en los Escudos Reales que se forman arbitrarios, no hay regla fija señalada por leyes, ni por prematicas, para lo que se debe observar, ni el numero determinado de los Reynos que se han de poner, como solamente se guarde la precedencia que en los Despachos, y Provisiones Reales se estila, no errò el Obispo en disponer los escudos aquartelados, y repartir en ellos quatro Reynos principales, como èl dice, ò tres, como los mas exactos Historiadores sienten, siendo las de Sobrarve Armas de Aragon, y las mas antiguas, no de Navarra. Los Escudos Reales, para qualquier parte pù-

blica

blica en que haya de significarse el Real Patronato, pueden formarse con acierto, y sin calumnia, de la misma manera que se abren los sellos para autorizar las Provisiones, y Despachos; y asi refiere Lucio Marineo Siculo, Cronista tan conocido, y celebrado de los Reyes Catolicos, que en la Ciudad de Segovia, à 15. de Enero del año de 1475. se hizo una capitulacion, que contenia: *Que las Cartas, y Provisiones Reales se sellassen con sello aquartelado, que comprehendiesse Castillos, y Leones, Bastones, y Aguilas, que son las Insignias de quatro Reynos, Castilla, Leon, Aragon, y las dos Sicilias.* Este Sello se formó, y delineò por capitulacion, sin mas Reynos, ni armas. Preguntase pues, ¿ si huviera errado el Obispo en disponer los Escudos, guardando las reglas de este Real Sello, para lograr su intento, de que las Armas Reales se distinguiessen à tanta distancia? Parece que no: y es cierto, que las Aguilas de Sicilia no tienen mas parte, ò influjo en las Indias Occidentales, que el arbol de Sobrarve ilustrado con la Cruz. ¿Por qué, pues, se ha de llamar desacierto, habet colocado estas Armas milagrosas, ó sean de Aragon, ò de Navarra, en un quartel de los Escudos, dejando el mejor lugar, y asiento á las de Castilla, y Leon, á cuyas Coronas pertenecen aquellas conquistas? Y qué delito es haberlos dispuesto solamente aquartelados, sin introducir en ellos todos los Reynos, y Señoríos de España, quando es cierto, y se debe suponer asi, que con las Armas de Castilla, y Leon se descubriò, y sujetò aquel nuevo, y hasta entonces ignorado Mundo?

17 Luego que la ignorancia se diò por convencida, de que las Reales, y misteriosas Armas de Sobrarve no eran personales, ni tocaban á la familia del Obispo, se entrò la calumnia por otro lado, afirmando, que los Escudos, y sus quarteles estaban prepostetados; porque las barras de Aragon ocupaban mejor lugar, que las Armas de Castilla, y Leon, perteneciendo las Indias por estas al Real Patronato, no por aquellas. Esto era en la verdad lo que parece que tenia mayor apariencia, por ser cierto que en el Escudo del lado del Evangelio las barras de Aragon quedaban à mano derecha, observando las manos, y la precedencia por las paredes, y los muros; pero en el del lado opuesto estaban al rebès, por estar à mejor lado el Castillo, que las barras. De que se infiere con evidencia, que si el Obispo miró á preferir las Armas de Aragon à las de Castilla, obrò inconsiguientemente, ó que tuvo otro designio, como se verà. Dos lados, ò manos pudieron

dieron obſervarſe,ò las de las paredes,y los angulos del edificio, que ſon las comunes, ó las del retablo: el Obiſpo atendiò á las del retablo, y no à las de las paredes, y ſegun eſta conſideracion, diò en ambos lados el mejor lugar à los Caſtillos. Moviòſe para dàr eſte aſiento á los eſcudos por una regla comun, y doctrina de Bartulo, *de Inſign. & Arm. n.* 14. *y* 15. ſeguida, y obſervada de Juan Sainſon, Teodoro Hopingio, y Bartolomè Caſaneo, 1. *p. Catal. concluſ.* 96. *fol.* 31. Autores todos inſignes, y que trataron de intento las leyes, y colocacion de los eſcudos, y Armería; porque todos ellos convienen: *Que quando en el medio de alguna pared, ò muro ſe colocàre alguna eſtatua de Monarca, ò Rey, los eſcudos de armas que ſe aſsientan de una, y otra parte, deben mirar à la Eſtatua que cogen en medio, ſin atender, ſi reſpecto de las paredes ſe colocan à la mano derecha, ò à la ſinieſtra.* Eſta ley, ó precepto de Armerìa, dictado por hombres tan grandes, y mayores de toda excepcion, egecutò puntualmente el Obiſpo, y ſegun él, diſtribuyò los quarteles.

18 ¿Por què ſi á la imagen, ó eſtatua de un Principe, quieren eſtos Autores, que ſe guarde eſta atencion, y que los eſcudos, y armas mas principales le miren á èl, eſtando en el medio de la pared que hace teſtero al Templo, y del retablo, que la hermoſea, y adorna el Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, no en Eſtatua, ò Imagen, ſino en Preſencia Real, y Verdadera, aſsiſtido de toda la Corte del Cielo, los Eſcudos Reales del Monarca mas Catolico de la Tierra, ¿còmo habian de mirar à las paredes, y deſatender á la perſona del Principe, huirle los lados, y volverle las eſpaldas? Por eſta razon de tan fundada urbanidad, y corteſìa las Armas de Caſtilla, que en los Reales Eſcudos ſon las mas principales, y primeras, ſe puſieron por ambos lados inmediatas al retablo, y mirando al Santiſsimo Sacramento, Mageſtad de Mageſtades, y reſpeto ſuperior à los angulos de las paredes, que ſe atienden ſegun las reglas vulgares. Los Leones ſe colocaron en los ſitios opueſtos á los Caſtillos, que ſon los que continùan la antelacion, y precedencia: y diſtribuìdos conforme á eſte orden en los dos eſcudos, quedaban mirando al retablo, y en èl al Principe Verdadero. Por ſer tambien regla de Armerìa dictada por los ſugetos cèlebres referidos: ,, Que el arte en los eſcudos ha ,, de imitar en quanto fuere poſible á la naturaleza, y las imagenes, ò figuras ſe han de eſculpir, y colocar en ellos con el ,, mas legitimo, reſpetoſo, y conveniente modo que ſe pudiere obſer-

„ obſervar. " Y aſsi como no ſeria decenre, que un hombre volvieſſe las eſpaldas à ſu Principe quando le aſsiſte, ſeria tambien deſcuido menos ceremonioſo, y reparado, que los Leones de las armas le retiraſſen el roſtro.

19 Ocuparon el tercero lugar, y ſitio los baſtones, ò las barras de Aragon, ſin que eſto por lo menos pudieſſe dudarſe, ò ponerſe à pleyto, en el eſcudo de la mano ſinieſtra; y en el quarto, y ſu opueſto ſe plantò el arbol, y la Cruz de Sobrarve. Segun eſta colocacion, ſolo en el eſcudo de la mano derecha pudo tropezarſe, y maliciar, que el Obiſpo daba en él mejor lugar, y ſitio á las Armas de Aragon, que á las de Caſtilla, obſervando los angulos: y que el trocarlas en la mano ſinieſtra, era para diſimular, ò por lo menos alternarlas; pero ſiempre reſervando en el lado derecho el primer aſsienro á las de Aragon. Haſta aqui pudo alargarſe la ſoſpecha de los mal inrencionados, y calumniadores; pero quan ſin fundamento, y contra la verdad, ſinceridad, y obligaciones de eſte Miniſtro, ſe convence por muchas razones. La primera, y eſencialiſsima, porque no podia ignorar la precedencia que ſe eſtableciò por Caſtilla, quando la Reyna Doña Iſabel, propietaria de eſtas Coronas, casò con Don Fernando Rey de Aragon; y aunque trahía la varonìa, ſe previno, y capitulò, que en los Titulos, y las Armas, Caſtilla habia ſiempre de preceder, en que ſe tuvo conſideracion á que era de Caſtilla la ſangre del Rey Don Fernando, por ſer nieto del Infante de Antequera. La ſegunda, porque tampoco podia ignorar el eſtilo de las Proviſiones, y Deſpachos Reales, en que Caſtilla, y Leon preceden á los demás Reynos, y Coronas de la Monarquia: y no parece creible, que un Miniſtro tan calificado obraſſe en contravencion de inſtrumentos tan públicos, y capitulaciones tan evidenres. La tercera, porque eſte Prelado era actualmente Conſejero del Real, y Supremo Conſejo de las Indias, preſentado para la Igleſia que en ellas ſervìa, ó por la Camara de Caſtilla, ò por la de ſu Conſejo, no por Aragon: pues ¿cómo era poſible, que en la Igleſia donde ſe hallaba preſentado por eſtos titulos, prefirieſſe à Aragon, y poſpuſieſſe á Caſtilla, ſiendo èl entonces Miniſtro de Caſtilla, à cuyas Coronas pertenecia el Patronato de la Igleſia de la Puebla de los Angeles, no de Aragon?

20 Siendo, pues, conſtante en los juicios ſoſegados, que no fue ſu intento que las Armas de Aragon ocupaſſen mejor lugar

gar que las de Castilla, aunque siguió otro rumbo diferente del vulgar, y comun en colocarlas, en que pudo errar, ó no; pero con buenos Autores, debe ser mas cierto, y claro, que no hizo ningun perjuicio à las Armas de Castilla, y Leon, ni al Real Patronato, en acompañarlas con las de Aragon, observada la precedencia. Porque si solamente hubiera puesto en los escudos Castillos, y Leones, no habia otros Reynos respecto de quien precediessen; porque sin concurrencia, no puede haber precedencia: y assi, estar juntos Castilla, y Aragon, es decir, que preceda Castilla. A mas, de que la variedad de las armas de Reynos, y Señorios diferentes, que se juntan en los Escudos Reales, significa la union, y concordia de los animos, y voluntades de los Vasallos, que tanto importa para su conservacion: y esta union, y dependiencia intrinseca de intereses, en ningunos Reynos ha sido tan afortunada como en los de Castilla, y Aragon; pues el enlace felicissimo de estas dos Coronas llenò à la Monarquia Española de laureles, y de palmas para la inmortalidad. Y ultimamente, no perjudicó el Obispo al Real Patronato de las Indias, que toca á Castilla solamente, por introducir en los escudos las Armas de Aragon: porque habia de ser forzoso confesar, que en los Escudos Reales donde se pusieren mas armas que los Castillos, y los Leones, se perjudicará en las Indias, y en otras partes al Patronato Real mas descubiertamente: proposicion hasta aora no oìda: y assi, que en los escudos que mandó poner la Audiencia, donde hay tantos Reynos, y Señorìos, que ni tuvieron influjo, ni han conseguido en las Indias naturaleza, como el de Aragon, es mayor la lesion, y mas declarado el perjuicio del Real Patronato.

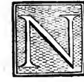
21 Decidiò, y sentenciò la Audiencia, sin oìr rèplica, ni admitir sùplica, y los escudos derribados, con aparato, y estruendo de armas, se llevaron á Megico, como presos, sobre unas Acemilas, con Vanderolas, y Arcabuceros de guarda. ¡Gloriosa faccion por cierto! Dióse aviso al Real Consejo de las Indias despues de un año, y tres meses: y para un delito de lesa Magestad, como se ponderaba con tantos encarecimientos, caminò con pasos muy perezosos; que culpas de esta calidad, piden la medicina mas apresurada. Escribiò, è imprimió el Obispo para su defensa un Memorial Historico, Juridico, y Politico, à nombre de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, despojada sin haber sido oìda, en que diò abundantissima satisfacion de lo obrado, y de los fundamentos que le movieron, que son los principales que

se

ſe han inſinuado en eſte Capirulo. Y como corria por cuenta del Cielo volver por el crediro, y la reputacion ulrrajada de eſte Miniſtro, al paſo que los hombres le herian y laſtimaban, el Conſejo Supremo de las Indias declaró por recta ſu inrencion, y condenò en penas pecuniarias conſiderables à los Miniſtros de la Audiencia de Megico, por el arropellamienro con que egecutaron: pero mandando, que los Eſcudos Reales ſe puſieſſen con toda la perfeccion, y ornaro correſpondiente al retablo, como eſtaban los primeros, en la forma ordinaria que ſe acoſtumbra, comprehendiendo todos los Reynos, y Señorìos de ſu Mageſtad, con el orden, y ſuceſion que entre sì obſervan. Lance en que el Conſejo no podia declarar, ni ordenar otra coſa, por ſer eſtos los Eſcudos Reales que no admiten altercacion, ni conrroverſia: y que en ſu colocacion, para guardar las precedencias de las Coronas, ſe arendieſſe á la regla ordinaria y comun, que ſe gobierna por los angulos, y lados de las paredes: bien que el uſo ordinario no hace ley, ſi no le aſsiſte razon mas poderoſa: porque eſto ſerìa dàr mucha animoſidad á los abuſos, y los errores vulgares: y aſsi como no es juſto que unos errores ſe defiendan, y apadrinen con orros, los que por ſu miniſterio eſtán obligados à remediar, y corregir, rampoco ſe diſculpan, ni ſe eſcuſan, deshaciendo unos yerros, y dejandoſe en pie, y obſtinados otros. Los Eſcudos que aſſentó el Obiſpo, una vez pueſtos, interprerados, y entendidos ſe pudieran conſervar: reducidos à litigio, deslocados, y ſubſtiruídos en ſu lugar: otros con todas las Armas Reales, repartidas, y aſſentadas conforme al eſtilo comun, no ſe debieron reſtituír. La pena de los Miniſtros de la Audiencia fue teſtimonio de la inocencia del Obiſpo: y no volver á colocar los primeros Eſcudos, ſino mandar, que los ſegundos ſe perfeccionaſſen, ò ſe hicieſſen de nuevo, correſpondiendo al primor, y mageſtad del retablo, argumento invencible de la integridad del Conſejo.

CAPITULO XIII.

DE LO QUE OBRÒ EN LO ESPIRITUAL, *y politico, como Pastòr, Virrey, y Juez de las Residencias.*



O reduxo nuestro Redentor à lo temporal la mies de su Iglesia, quando lo espiritual es de tanto mayor importancia. Para las piedras vivas de los escogidos, y predestinados, quiso que se aplicasse el desvelo de sus Ministros, por ser ellas donde se labra, y prepára eterna habitacion, no la caduca, que muere con el tiempo. Aun bastando en el mundo la eficacia de su doctrina, y palabra poderosa en un instante à encenderle, y abrasarle todo en la llama mas viva de su Amor, dijo, que era el sembrado, y la cosecha dilatadissima, y los obreros muy pocos. ¿Què diría oy, donde se halla tan tibia la Caridad, y no es menor, ni menos poblado el mundo? ¿Dónde reyna la ceguedad con tantas anchuras, que de las quatro partes que componen este cuerpo vastissimo de la tierra, aùn no alcanza perfectamente al menor rincon la luz de la Verdad? Y si esto sucede en toda ella generalmente, es sin comparacion la esterilidad mayor en el nuevo mundo de la America, donde los mas pasan, no con los deseos de conquistar, y reducir almas, sino con las ansias de descubrir, y grangear plata, y oro.

2 Muy poco huviera hecho nuestro Don Juan en los nueve años que estuvo en las Indias, si solamente se contentasse con la fabrica material de su Iglesia, y Colegio: poco fuera haber reparado dentro de su Obispado mas de cinquenta Iglesias: haber fundado otro Colegio de huerfanas, dandolas despues los dotes convenientes para ponerse en estado: haber edificado las Casas Episcopales, que son de las mas insignes del Reyno, á imitacion de Salomón, que á un mismo tiempo labrò la Casa para Dios; y para la Dignidad, y decóro Real Palacio, haciendo donacion de ellas á la Mitra, por Escritura otorgada en pública forma, sin haber repartido gruesissimas limosnas pùblicas, y secretas, con que se remediaron muchas necessidades. Poco serìa todo esto si la principal vigilancia de su ministerio no la huviesse aplicado à lo espiritual con tanto esfuerzo, y conato, que no parecia tenia otra co-

sa

sa en que ocuparse, por ser sola esta la mies à que llamó el verdadero Pastòr á los Pastores, y para quien reconociò la falta grande de obreros que padecia el campo de su Iglesia, pues son tan pocos los que de corazon se dedican à este trabajo.

3 Empleó su mas eficáz atencion en arrancar, y desarraygar vicios pùblicos y secretos, que son la cizaña que bastardean el trigo, y la mala yerva, que ahoga la semilla provechosa: sin omitir para esta medicina ninguna diligencia, ya de industria, ya de fatiga. Hacìa avisos, y amonestaciones secretas, quando lo pedia la causa, observando todos los lances de la correccion, señalados por el Maestro del Cielo, en cuya Doctrina no pudo caber engaño. Era frequentisimo en las visitas, por ser ellas los medios mas proporcionados para tener en vela, y con sobresalto los naturales humanos, con quien es generalmente mas poderoso el miedo, que el amor. Rompia en lo pùblico como fuego zeloso, quando no bastaban la blandura, y la suavidad, en demostraciones de severidad, y castigo, porque las culpas no quedassen victoriosas con su remision, que ninguna cosa obra tanto brio como los vicios, en llegando à perder el temor al azote. Muy de ordinario hacía platicas, y de vivissimo fervor, en que tenia grande facilidad, enamorando con ellas á la hermosura de la virtud, y detestando la fealdad abominable del pecado, con tanto sentimiento, con tantas lagrimas, que conseguia los mismos efectos en sus oyentes. Escrivìa, è imprimia Cartas Pastorales, llenas de espiritualissimos documentos, para que donde no alcanzaba su voz, llegasse su enseñanza, instruyendo con ellas á los Pastores, y à las Ovejas, pues para todos daba preceptos: y fueron copiosissimos los frutos que brotaron por medio de estas Cartas, recibiendolas, y venerandolas generalmente, como dictadas de un afecto verdaderamente Apostolico, que deseaba deshacerse, y consumirse en el aprovechamiento espiritual de sus hermanos. Y en suma, en todas sus acciones se descubria una intencion de cabal, y perfectissimo Prelado, sin tener otro desvelo mas que el llenar las partes de que se compone una obligacion sujeta à tan rigurosa cuenta.

4 Una de las cosas en que mas trabajò su incansable desvelo, fue en poner distincion entre los Pastores, y las Ovejas, y que sin engaño se conociessen las calidades de los propios, y los estraños: siendo la primera condicion del Pastòr legitimo el entrar por la puerta de la jurisdicion, y de las llaves, en quien está significada la potestad de ligar, y de absolver: y el reconocer esta legitimidad, y

 apro-

aprobarla, le toca al propio, é inmediato Pastòr de las Ovejas, que es el Obispo. Quien no quiere entrar por la puerta en el redil, sino que busca portillos para introducirse, ò se arroja por la barda, es ladron, y salteador, y este nombre se le diò Christo, sin suavizar mas los terminos, con ser la misma Benignidad. Quien tendiò puerta por donde entrar, y portero que le abra y le conozca, hace portillos en el redil, y se introduce por ellos desconocido, aunque sea con intencion de Pastòr: los resquicios ò sendas que abriò para sí, las deja tambien expuestas para los lobos, que astutos huyen siempre la entrada por donde el Pastòr los ahuyenta, y espanta con la honda y el cayado, y el perro los atemoriza con el ladrido: y si fuera ladron, no podia hacer en el rebaño mas mortal destrozo, que señalar pisadas que sigan los enemigos. El que entra por las puertas, es Pastòr verdadero; porque se sujeta á las llaves, y no puso Christo en el Pastór otra señal mas que esta: con que el que no la tuviere, no lo serà. Al Pastòr propio le abre el portero, porque le conoce: y en el portero está primordialmente significado el que lo es por antonomasia, en cuyas manos puso Christo las llaves de su Iglesia, que fue San Pedro, y en èl sus legitimos Sucesores, que son la cabeza de quien se deriva la autoridad, y potestad ne los Obispos; y de ellos, inmediata, y privativamente, ne los Obreros y Ministros que escogen. Las Ovejas oyen la voz de el que es su Pastòr propio, y en la voz està entendida la doctrina, y la suficiencia de los Ministros Evangelicos, por ser este el pasto de las Ovejas racionales: y la aprobacion, y registro de la suficiencia, y de la doctrina, depende de los Obispos. El Pastòr en quien concurren estas calidades, llama á sus Ovejas por su nombre propio, nota, que alude al conocimiento individual de cada una, y si cada una tiene su distinto nombre, es cierto, que hablò Christo de los hombres, no de los brutos: siendo entre hombres señal de amor y de estimacion, el que los Pastores y Superiores, á cuyo cargo viven, sepan sus nombres, y llamen á cada uno por el que le conviene: obligandose de este linage dè noticia el natural humano, con quien es mas poderosa la urbanidad, que la soberanía: que el saber los nombres de los subditos, es testimonio de caricia, y el ignorarlos, de despego: y en nada quiso el Pastór verdadero de las almas, que tuviessen estrañeza los Pastores con sus Ovejas. Llamandolas por sus nombres, las saca del redil, las guia, y và delante, siendo el primero que se expone á los peligros, ò para divertirlos, ò para padecerlos. Con estas circunstancias le siguen las Ovejas con toda seguridad,

ridad porque conociendo ſu voz, y diſtinguiendo ſus ſilvos caminan ſatiſfechas de que las conduce al paſto, no al degolladero. Al ageno, al eſtraño (y es cierto que lo ſon los que no tienen juriſdicion propia de quien puede comunicarla, ó ſea general, ò limitada) no ſolamente le ſiguen, y le obedecen, ſino que le huyen: y de huir las Ovejas deſcarriadas, lo que mas naturalmente ſe conſigue, es, que vengan á parar en los deſpeñaderos. El huir, nace de que ignoran la voz de los agenos: eſto es, ſus documentos y ſu capacidad, que mientras no los tiene reconocidos por propios, à quien le toca la ſubordinacion, y dependencia de la Igleſia en ſu gobierno gerarquico, para la predicacion, para la abſolucion, para la enſeñanza, para el conſejo, que todos ſon oficios de la voz, las Ovejas es preciſo que los deſconozcan, y en lugar de doctrina y aprovechamiento, ſe ſaque confuſion, y engaño de la ignorancia de las voces. Por eſto puſo tanta vigilancia en el conocimiento, y la noticia de los propios Paſtores, y legitimos Miniſtros.

5 No le dió menos en que entender la reſidencia ſecular de tres Virreyes de las Chancillerias, y Audiencias de la Nueva Eſpaña, y ultimamente el egercer por cedula de ſu Mageſtad el cargo de ſu Virrey: ocupaciones que ahogarìan á otro qualquier talento menor que el ſuyo; pero á todo hizo lugar ſu deſembarazo, y con nada ſe congojò ſu comprehenſion, ſin faltar al conſuelo y deſpacho comun de todos, como ſi fueſſe ſu atencion ſolo una: dando á un miſmo tiempo materia à ocho, y nueve Secretarios dieſtriſſimos, y velociſsimos, por pedirlo aſsi los mas dias la ocurrencia de los negocios: con tanta diſtincion, y tan ſin rozarſe en las expediciones, ſiendo tan diverſas, como ſi dictaſſe á un Secretario ſolo, lo que ſe debia obrar, y reſolver: increible actualidad, y deſtreza, á no haberſe experimentado, y admitadola, como mas que natural, ſus miſmos emulos.

6 De la gravedad de tantos empleos juntos, ſe dejan facilmente inferir los accidentes que nacerian por inſtantes, y mas en tiempos tan revueltos como los que alcanzò en las Indias, por los tumultos que en ellos padeciò la Corona de Eſpaña en el centro del corazon, y con quanta prudencia, y madurez era meneſter aplicarles la medicina, ſin faltar á la obligacion de Miniſtro pùblico de tan gran Rey en cargos tan preeminentes, y atender à la reputacion, y buen nombre de aquellos, cuyas acciones habia de juſtificar, ò corregir por ſer eſte el fruto que ſe coge de las reſidencias. Es impoſible dàr ſatisfacion à todos en los miniſterios públicos: por-

porque siendo tan diferentes las acciones que á cada uno le corresponden, ya buenas, ya malas, sería errar totalmente el nivél de la equidad, si todas se regulassen por una misma disposicion. Unas piden castigo, otras merecen premio: y aunque esto para lo comun es el desagravio de la balanza, se origina de esta providencia el descontento de los particulares; pero esto es lo primero que debe despreciar el perfecto Góbernador: porque no ha de atender mas semblantes que al de la justicia, y medir à cada uno con la regla que merece.

7 En los grandes terremotos, que commueven la quietud pesada de la tierra, por los ayres que en ella se engendran, y que rompen la prision que los estrecha, y contiene con ruìdo, raras veces dejan de despertarse estremecimientos en otras partes mas distantes por el consentimiento, y continuacion que tienen entre sì, segun explica la Filosofia: ó ya sea por los arcaduces, ó venas ocultas por donde la tierra comunica los espiritus que cria, y encierra, que resueltos en vienro buscan por donde salir á lo espacioso de region mas dilatada: y estos espiritus de tal manera hacen ecos en otras partes mas distantes, que aunque en la verdad no las inquieten, ó alteren, lo parece, por lo que atemorizan. Esto mismo suele acontecer en los motines, y levantamientos politicos, que al referirse, ò escucharse en otros lugares su estruendo, el espanto, ò admiracion que causa el suceso, excita algunas novedades, por no ser uniformes todos los animos de los hombres, en quien estos meteoros se reciben, que se puede recelar no adolezcan del mismo achaque: y en estas materias, de suyo tan delicadas, nada debe despreciarse, para dár el aviso à quien toca prevenir el remedio, aunque en la verdad no correspondan, ni hayan correspondido los efectos, ò las disposiciones, à lo que se presume, ò se teme, que el miedo tiene muy ligera la sangre: y los que en estos puntos politicos sintieren otra cosa, no estaràn limpios de sospecha, ni enamorados, como han de estár los verdaderos vasallos de la fidelidad, que las imaginaciones y los pensamientos tienen por culpa. Reynando Semiramis en la Monarquìa de los Asirios, se amotinò la nombrada Ciudad de Babilonia: llegó la noticia de este suceso à la Reyna, hallandola ocupada en peynarse, y adornar, y componer el cabello, estudio tan afectado en las mugeres; y teniendo aùn por enlazar una guedeja, dejandosela desgreñada, sin reducirla à los ñudos, ò à la prision lisongera de las cintas, libre, y suelta al arbitrio del viento, montò à caballo, y con toda diligencia, y velocidad se puso sobre

la

la Ciudad amotinada, sin dár lugar à que el cabello enmarañado, y licencioso se sujetasse á la cultura del peyne, antes que la Ciudad se restiruyesse à su debida obediencia, como sucedió: por cuya causa se le erigiò en Babilonia una estatua con el mismo trage, y disposicion del cabello, que estaba quando vino á sosegar el motin, y castigar la conjuracion: que estos accidentes necesitan de los remedios tan acelerados, y si no se aplican assi, tienen la curacion muy dificultosa. Dando rambien en esto otro precepro politico de grandissima importancia, observado con suma destreza de quien se hallaba entonces con tantos empeños de Gobernador secular, en los semblanres con que recibió la Nueva-España las turbaciones populares de la antigua: y es, que en rocando à sediciones, y levantamientos, de los aparatos mas ligeros se ha de hacer caso: los pensamientos, y las imaginaciones hacen bulto, y se deben registrar, por estàr uno, y otro significado en los cabellos, en sagradas, y profanas letras. El bien comun, y la utilidad pùblica, ha de preferirse á la de qualquier parricular, y el primer credito de las Monarquias consiste en la conservacion, y si á esta la ponen á contingencia las congeruras, ó las sospechas, ninguna es leve, para prevenir con riempo, y con ocasion lo que, perdída la ocasion, y el tiempo, se cayó de las manos de la industria humana, dejando imposible la restitucion de lo que una vez padeciò ruina.

8 Costosa experiencia de esta ran segura, y fundada politica tiene la Monarquìa de España, denrro de los limites que forman como circulo á lo estendido de sus Coronas, de quien se ha perdido, y desmembrado una de las porciones mas principales que daba cuerpo, y bulto à su vasto, y formidable Imperio, solo por haber en sus principios desarendido los avisos, y no haber atajado los movimienros. Estas sediciones, y motines populares, apellidando, y aclamando nuevas cabezas, porque con la mudanza se prometen engañosamente mejorar de partido y fortuna, son como los circulos que forma el agua al arrojar una piedra en la quietud, y sosiego de un estanque, ò lago, que el primero es de menor circunferencia, y ambiro que el segundo, y el segundo, que el tercero, y el ultimo ya crece, y se dilata hasta rurbar, è inquietar toda la laguna, ò balsa. En las aguas estàn misteriosamente significados los Pueblos, que se altèran al caer en ellos alguna piedra con violencia, ó con inrentada tiranía. Si la turbacion, y desasosiego de la agua se puede impedir, y cortar en el primer circulo, es lo que dicta con mayor acierto la prudencia; porque siendo al principio

cipio menos los que conſpiran, ò inquieran, ſe reprimen, y caſtigan con mayor facilidad; pero ſi ſe dá lugar, y tiempo para que los circulos crezcan, y ſe enſanchen haſta la ulrima orilla, en quien toda la agua borra ſu diafana ſerenidad, y ſe halla turbada, y turbia, ya ſe pierde la forma para ceñir, y eſtrechar los circulos: y como llegan à ſer todos los que ſe alteraron, ſon todos los que obſtinadamente ſe defienden.

9 La conſtitucion, y orden de las cauſas en aquella Era revuelta y tempeſtuoſa, influyò poca fidelidad en los aſpectos de Eſpaña, y ſe tocaron de los vapóres muchos Luceros, anublando con las ſoſpechas ſu reſplandor. El mal ſe habia apoderado del corazon, y del centro de la Monarquía, y aſsi fue mortal la dolencia: que las enfermedades politicas ſon como las naturales; pues quando èſtas andan por la circunferencia del cuerpo, no ſon deſahuciadas, y pueden curarſe; pero ſi llegan à tocar en el corazon, y tiran á èl derechamente, deſde luego amenazan acaecimiento fatal, è irremediable. A todas partes hizo roſtro el contagio, como parece lo habian ſignificado con lugubre prediccion unos fuegos que algunos años antes ſe vieron en el Cielo, que obſervados curioſamente de los profeſores de la Aſtrologìa, deſcubrieron ſer Heſperos, y Fosforos, y que el Sol al nacer, y al morir los hacía relapſos, de que arguìan eſtaban mas altos, ò en esfera mas ſuperior que la ſuya: y deſcendiendo á individuar el juicio de eſtos metcoros tan irregulares, afirmaron que indicaban diviſion y pèrdida àcia la parte occidental de Eſpaña, Indias Orientales, y Occidentales, pronoſticos, aunque ſean deſpreciados, que con tanta puntualidad, como eſtrago, y deſolacion, ſe han viſto cumplidos. Muchas veces el Cielo adelanta eſtos aviſos, y eſcrive eſtas noticas en la firmeza de ſu papel incorruptible, para inſtruir, y alumbrar la providencia humana, tan corta de ojos, y que aplique el remedio à lo que puede prevenir, y entender: y no ſiempre trahen egecucion de fatalidad irrevocable: aunque quando el Cielo quiere caſtigar, tambien ciega con las luces; y ſe ſirve de ellas como ſi fueſſen tinieblas. Parece que à la letra aconteciò en Eſpaña en aquella coyuntura, el que las luces cegaſſen, los preſagios adormecieſſen, y las noticias, con vana ſeguridad ſe deſpreciaſſen, quando en materias de fidelidad, ningunas deben deſeſtimarſe, y deſatenderſe, y mas en tocando à la Mageſtad, y á la Corona; pues el que las paſa por alto, y no ocurre, y corta los recelos, ſi le toca; y ſi no tiene autoridad, ni mano, las ſabe, y no las participa, ſin calentar-

las,

las, ni detenerlas á quien puede aplicar la medicina, sin linage de duda se hace còmplice en todos los daños que resultaren del silencio, y de la desatencion.

10 Dilataron mucho los fuegos la jurisdicion de su aspecto temeroso; y como eran tambien Occidentales, turbaron, y pusieron en algun cuidado las cosas de la Nueva-España, Imperio tan distante, y apartado de los ojos de su Rey, y que se puede decir, que se conserva mas en fuerza de la Religion, y de la lealtad, que de las armas, ni del poder; porque si aquellas flaqueassen, este no bastaria por sí solo á mantenerle. Dieronle al Obispo, por la obligacion en que se hallaba de Visitador de aquel Nuevo Imperio, repetidos avisos, y noticias, yà por escrito, yá de palabra, yá con firmas, yá sin ellas, de que algunos deseosos de mudanzas, y revoluciones daban muestras de tumultuar. Obsetvò algunas exterioridades, y apariencias, de que le advirtieron, que conformaban con la interior de los avisos. Los Sugetos que se descubrieron, y declararon á comunicarle estos designios ocultos, eran de tanta suposicion, y autoridad, que no darles credito, y hacerse dormido, ó sordo, era el camino mas abierto de concurrir à la ruína amenazada. Los que la entendian, ò sospechaban en partes tan remotas, cumplían con participarla al Visitador: el Visitador por sí solo no la podia impedir, ni reparar, porque no tenia el poder absoluto; pero con disimular, y callar, tampoco cumplía, que una vez sucedido el daño, no daba satisfaccion con la disculpa floja, y negligente del *quien pensára*: pues para que los males públicos se eviten, todo se debe pensar, y prevenir. Esta palabra tan fria, es el yelo donde se desliza, y se resbala la oportunidad de la prudencia, que dicta no se espere á que la ocasion muestre la calva, y no tenga despues por donde asirse. Dirigió los avisos, sin abrigarlos en el seno perezosamente á su Rey, y Ministros Supremos, á quien tocaba reconocer el peso, y la fuerza de sus fundamentos, ó para desvanecerlos, ó para troncarlos. Remitiría originales los instrumentos que habian llegado á sus manos, para que en fè de ellos se obrasse, no segun lo que èl recelaba, sino segun lo que otros deponian. Los medios que por sí pudo aplicar mientras los avisos llegaban á España, y volvian respondidos con resolucion, no omitió el egecutarlos con zelo, diligencia, y sagacidad; porque en nada prevalecia en èl la tibieza: con que las disensiones, y fuegos que amenazaron à las Indias, se quedaron en amago; y por ventura, si su industria, y presteza no se huvieran puesto en centinela con tanta prisa, el ama-

go huviera pasado á incendio, y peligrado las Indias Occidentales, como las Orientales, por hallarse casi en las ultimas disposiciones: que assi lo afirman constantemente, aun hoy, los Naturales que vienen de allá, y hablan con verdad, y sin pasion.

11 En los Ministros que Christo escogió para reducir el mundo, y recobrarle de la posesion tirana de las tinieblas al Imperio suave de la luz, juntó dos atributos al parecer encontrados, candidez, y simplicidad de Paloma, con prudencia, y astucia de Serpiente. De la Paloma quiso que imitassen el no ofender; pero de la Culebra el conservar: y nunca lo que mirâre à conservar, se podrá llamar ofender, y en particular en los Ministros pùblicos, que tienen por obligacion este cuidado. La simplicidad de la Paloma es la mansedumbre: la prudencia de la Serpiente, es la precaucion. Consiste su prudencia politica en guardar la cabeza, y si la acosan, primero expone todo el cuerpo al peligro, que dè lugar à que en ella egecuten el golpe. Representa la cabeza de la Serpiente á los Reyes, y á sus Coronas; porque ellos son la Cabeza coronada del Cuerpo politico: y assi la principal astucia, sagacidad, y prudencia de los Ministros, á quien fian sus lugares, y veces, por no poder ellos ocupatlos, y llenarlos todos, debe consistir, en que àcia la cabeza no se declâre el menor amago. La diligencia, y desvelo de este Ministro, tan cabal en puntos tan delicados, y recelosos, decian los emulos, que era ambicion, y anhelo de mandar, y que por introducirse en los Puestos, esforzaba las difidencias; pero si se llama ambicion la providencia no dormida de conservar á la obediencia de su Rey con sosiego, y serenidad sus Coronas, y sus Vasallos, este vicio en todos los Ministros debe sobresalir, y resplandecer como la mas calificada virtud, y prerogativa. Agravaron de los vicios mal difinidos al Obispo Visitador sus contrarios, y à nombre de los mas principales se publicò contra él un Memorial muy terrible, querellandose criminalissimamente de sus acciones, y proceder, y pidiendo se le castigasse. No se le ocultò este tiro, porque llegò á sus manos el papel, aunque se daba por desentendido, fiando, que la fuerza de la verdad desengañaría con el tiempo, y descubriría lo sano de su intencion, mas que quanto podria persuadir, y convencer su eloquencia, assistida de la justicia. La querella criminal se entrò por los ojos, y los oídos del Rey, y de los Ministros; y uno de ellos, que era muy familiar del Obispo, desde que cursaron en las Escuelas sus primeros estudios, y à la sazon su concurrente, y compañero en el Supremo Consejo de las Indias,

y

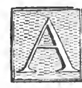
y que despues ascendiò al Real, y Supremo de Castilla, le preguntò: ,, si habia leìdo un Memorial muy acedo que corria contra èl?
,, Respondiòle, que si: y replicòle con autoridad de amigo, y
,, de Ministro: ¿Que como no daba satisfaccion á èl, porque aten-
,, diendo á su tenor, se hallaba muy cargado su credito? Esso im-
,, porta poco, instó el Obispo, que la verdad adelgaza, mas no
,, rompe. " Todas sus calumnias quisiera mas desvanecerlas con el silencio, y la tolerancia, que refutarlas con la pluma, y la razon. Pero el Ministro, y confidente, que estaba empeñado en que respondiesse, y que con callar no se culpasse, le convenciò, añadiendo: ,, Que habia materias en que la detraccion, y la ca-
,, lumnia se podian despreciar, y pasar por alto, encomendando
,, al silencio la respuesta, sin que llegasse á la voz; pero que en esta
,, querella eran los ofendidos su Casa, y su Linage, y lo público
,, de su ministerio, de cuyo credito, y reputacion por ningun caso
,, era dueño: y que hallandose por su causa reos, y delinquentes
,, para con el mundo estos respetos tan calificados, no podia es-
,, cusarse à la obligacion de volver por su inocencia. Que el lustre
,, de la sangre se le comunicò la naturaleza para que con sus ac-
,, ciones le adelantasse, y no le escureciesse. Que el Ministerio era
,, deposito, no propiedad, y como tal no se debe desperdiciar,
,, sino establecer. Que con el Vulgo pasa à bulto cerrado por de-
,, linquente el merito: y siendo el mayor servicio que habia he-
,, cho á su Rey, como Vasallo, que con la sangre de su familia he-
,, redò la puntualidad de los pundonores, y como Ministro tan
,, zeloso de la pùblica utilidad, que à ninguno daria ventaja, cor-
,, rìa pretextada con semblante de alevosìa su diligencia. " Con que vencido de razones tan eficaces escribiò un papel, que se estampò, de tanta verdad y peso, que no tuvieron que replicar sus contrarios, y hallaron por mas seguro partido enmudecer, que volverse à confundir: contentandose con desacreditarle, y malquistarle generalmente, sin individuar, ni señalar razon. Tuvo tanta estimacion este papel, y tan justamente, que un sugeto de los primeros en todo que ha producido este siglo, y en qualquiera de primera clase, hablando de èl, dijo: *Primero enagenarè, y darè toda mi Libreria, que este Memorial.*

12 Los hombres no todos se acomodan siempre al cumplimiento tan puntual de las obligaciones que cargan sobre el Superior, y de aqui nace el mayor peligro de los gobiernos, y las calumnias que forja la malicia. Quisieranle muchas veces mas dormido, me-

nos perſpicáz, y que ſe ajuſtaſſe con ſus humores, è inclinaciones: que ſirvieſſe á ſus afectos, y antojos, no al Oficio. Era otro muy diferente el dictamen de Don Juan, que en todo ponia ſiempre en primer lugar al miniſterio. Si eſto no le hizo muy amado de los hombres, ſería acepto para con Dios, cuya voluntad era ſolo ſu blanco: ſi por eſto los hombres le perſiguieron, y calumniaron, ſeriale de conſuelo, el que rara vez la virtud ſe eſcapa de eſtos peligros. La perſecucion que tuvo en el mundo la miſma inocencia, fue el antidoto de la que padecieron ſus Diſcipulos, è imitadores. No deben eſtrañar eſtas experiencias los que caminan por los miſmos paſos, antes sì aſſegurarſe, de que ſiguen rumbo acertado los que encuentran eſtos frutos.

CAPITULO XIV.

RECIBE ORDEN DE SU MAGESTAD PARA volver à Eſpaña, que obedece ſin dilacion.



ASSi como el amor es el vinculo mas apretado, que tiene nueſtra naturaleza, aſsi tambien es el que con mayor dificultad, y ſentimiento ſe deſata, y ſe rompe. La diferencia que hay entre la carne, y el eſpiritu, que es caſi infinita, eſſa miſma hay entre el amor eſpiritual, y puro, al que ſolamente ſe funda en afectos de carne, y ſangre. El amor con que mira el Paſtòr ſus Ovejas, y ſus medras, é intereſes, es eſpiritualiſsimo. El amor con que las Ovejas atienden, y reverencian á ſu Paſtòr, es de la miſma caſta: con que quando ſucede la ſeparacion de eſtos lazos de tan generoſo cariño, crece ſin comparacion el dolor del apartamiento. Poco tiempo antes que nueſtro Paſtòr conſagraſſe ſu Catedral, y contrageſſe eſte nuevo, y ultimo parenteſco con ſu Eſpoſa, llegò el orden de ſu Mageſtad, en que le mandaba, que con la primera ocaſion de embarcacion ſegura vinieſſe à Eſpaña á recibir mas de cerca ſus Reales diſpoſiciones: y con la mayor reſignacion, y prontitud poſible ſe previno para obedecer. Acabada la ſolemnidad, y alegria de la funcion, ſe viſtiò de negro, en ſeñal del luto que cubria ſu animo, y teſtimonio de ternura en la auſencia de tan querida, y venerada Eſpoſa, y deſde aqui empezaron en todo el Obiſpado las demoſtraciones viviſsimas de ſentimiento por ſu partida.

Eſcri-

2 Escribiò Cartas á los Prelados, Tribunales, y Personas nobles del Reyno, dandoles noticia de la resolucion que tenia de su Magestad para volver á España, y en ellas se despedia con humildad, y caricia. Quien con mayor exceso sintió su ausencia, fue la Ciudad de Megico, en cuyo nombre vinieron dos Regidores, à ofrecerle todo lo que huviesse menester para su viage, despedirse, y recibir su ultima bendicion. Con el rumor de que se ausentaba, se empezaron à descubrir los quilates del amor, que generalmente le tenian, pues vinieron á la Puebla diferentes Ministros de calificada christiandad, autoridad, y zelo, muchos Caballeros, y Nobles solo à verle, assistirle, y tomar de su boca, y su mano el consuelo que habian menester sus corazones en el lance riguroso de perderle. Algunos huvo, que aguijados de esta pena, y del deseo que tenian de conocer persona tan venerable, vinieron mas de trescientas leguas, venciendo tan largas distancias, para encomendar, è imprimir en la alma los postreros documentos de quien tan incessantemente habia comunicado la enseñanza espiritual á aquellas remotissimas regiones, desde que puso los pies en ellas. Otros, que estaban apartados de su Obispado à mas de quatrocientas leguas, yá que no pudieron personalmente intervenir à este acto tan tierno, le escribieron afectuosissimas cartas, pidiendole instantissimamente la bendicion, y ofreciendole, si fuesse necesario, sus personas, y haciendas: y esto, sugetos que no le habian visto jamás.

3 Quando en las partes tan distantes obraba estos efectos la ausencia de un Pastòr tan amado, siendo tan crecido el sentimiento, aun donde no habia llegado la comunicacion, sin mucha ponderacion se conocerá, ¿qual seria el dolor, y turbacion de la Metropoli, que con la presencia habia gozado de los beneficios? ¿En què estado tendria este golpe del apartarse, tan parecido al de la muerte, y con tanto oceano de por medio, mucho mas á la Ciudad de la Puebla, tan inmediatamente favorecida, ennoblecida, è ilustrada con su generosidad, con sus fabricas, con sus acciones? Los que mas de cerca participan el calor del Sol en su eclyptica, son los que sienten mas la destemplanza del frio quando tramonta: la cercanía del abrigo hace mas sensible la calamidad en el desamparo. Muchas personas, de las mas ilustres, y principales de la Ciudad determinaron retirarse á la soledad de sus Quintas, y Caserias, por no tener siempre á los ojos repetidamente la falta de un sugeto, cuya importancia se ofrecia á la memoria en tantos objetos suntuosos, como los que habia fabricado á su immortalidad, y de hecho se ausentaron, para escusarse estos sentimientos. La

4 La parte mas cercana era la del Capitulo de ſu Igleſia, de quien ſe deſpidiò con terniſsimas razones, y ſantiſsimos documentos. Quedò el Cabildo tan herido de eſte dolor, y tan obligado de ſu afecto, que de comun conſentimiento, y voto de todos le enviaron à ſu Caſa una eſcritura de veinte mil peſos, diciendole, que pues les conſtaba tan manifieſtamente, quan empeñado volvia à Eſpaña, y eſto por razon de las obras tan iluſtres, y provechoſas que dejaba concluìdas en ſu Obiſpado, recibieſſe aquella eſcritura, aunque era demoſtracion tan corta de ſu poſibilidad, y en virtud de ella les obligaſſe á la paga de lo que huvieſſe meneſter, en qualquier parte donde eſtuvieſſe. Agradeció la fineza de ſu Cabildo con grandiſsimo reconocimiento, y le reſpondiò, volviendole la eſcritura, que ſu Mageſtad (Dios le guarde) que le habia ſuſtentado en las Indias, le ſuſtentaría tambien en Eſpaña, antes, y deſpues de deſempeñarſe: en cuya grandeza eſperaba el ſalir de todas ſus deudas.

5 A la demoſtracion del Cabildo Ecleſiaſtico ſucedió la del Secular, haciendole los miſmos ofrecimientos de parte de aquella Ciudad Nobiliſsima, que en forma de Ayuntamiento vino á ſu Palacio Epiſcopal á recibir ſu bendicion, y expreſar alguna pequeña parte del ſentimiento con que quedaba en ſu auſencia, haciendole, aſsi el comun, como los particulares, dueño de ſus perſonas, y haciendas; pues á todos los dejaba tan honrados, y ennoblecidos con ſus acciones. Retornòles las gracias con razones eſpirituales, y corteſanas, y les diò ſu bendicion ſumamente enternecido, pues no les pagaba de otra manera tan entrañable afecto, y en los mas rompieron á los ojos los efectos de lo que paſaba en los corazones. En los pocos dias que ſe detuvo en la Ciudad, volvieron caſi todos en particular á viſitarle, ſin acertar nunca á deſpedirſe, y èl les pagó las viſitas en ſus caſas, ſin faltar en ningun lance á la menor circunſtancia de atencion, y de urbanidad, renovandoſe con cada accion de afabilidad, y de agrado los ſentimientos de ſu pérdida.

6 Con ocaſion de la ſolemniſsima Conſagracion de ſu Igleſia, habian concurrido á la Puebla caſi todos los Beneficiados, y Clerigos del Obiſpado, y ordenò, que todos ſe congregaſſen en el capaciſsimo General de Teología de los Colegios Reales de San Juan, y de San Pedro, para poder, teniendolos juntos, deſpedirſe de todos, y hacerles las advertencias dignas de ſu obligacion, en el tiempo en que parece las recibe mejor la memoria, y ſe impri-

pri-

primen con mayor duracion en ella. Convocaronse, y habiendo subido á la Catedra, les hizo desde ella una Platica tan fervorosa, discurriendo por todos los puntos concernientes á su ministerio, que no se oìan mas que suspiros, y lagrimas, yá excitados del espiritu, y eficacia de la doctrina, yá provocadas de la consideracion de ser la ultima, y que se apartaban de un Pastòr tan vigilante, y tan amoroso, tan venerado, y tan amable.

7 Guardó el mismo orden en despedirse de las Comunidades de Religiosos, y Religiosas, visitando á los Superiores de ellas, segun la precedencia de sus antiguedades, y dando á todos santisimos documentos: con que todo era ternura, conmocion, y llanto. Hasta los Colegiales, y Seminarios de sus Colegios tuvieron su visita, y despedida particular, alentandolos con una Platica muy al proposito de sus años, y empleos á que procediessen en el servicio de Dios, y amor de la virtud, y las letras, con aquellos adelantamientos, que mereciessen despues facilitarles, y negociarles los puestos, en que podian servir á la Iglesia con mayor aprovechamiento espiritual suyo, y de los progimos. Consolabanse unos, y otros, al parecer, con estas diligencias tan afectuosas, que su Prelado hacía; pero por otra parte, ellas mismas avivaban mas los desconsuelos, y los llantos, como sucede con la agua, y el fuego, que le enciende, quando se juzga que le apaga: pues el mismo fervor, discrecion, y doctrina con que sazonaba los preceptos proporcionados à cada uno, subian de punto, sin encontrar alivio el dolor de perder tal Maestro. Con que llevados de estos impulsos, entre la esperanza de que volverian à verle, y el torcedor de que su pèrdida no tenia recòbro, era tal el concurso, y tropel de gente de todos estados, que sin reservar horas, por ser yà tan contadas las que habian de gozar de su presencia, acudìa á su Palacio, no mas que á repetir la dicha de mirarle, que tenian necesidad de cerrar las puertas de las salas, para que tomasse algun breve reposo de tan continuadas fatigas como aquellos dias ultimos sobrevinieron; pues huvo alguno en que hizo cinco Platicas, y esto sin faltar en la Iglesia á todo el Coro, y Divinos Oficios, y sin omitir todas las tardes el egercer el Santo Sacramento de la Confirmacion: con que aún para comer no se sabe quando le quedaba tiempo.

8 Era su comida el egecutar en todas sus acciones la voluntad de Dios: era su regalo el llenar su ministerio, sin permitir en èl hueco alguno, que cediesse en su comodidad: era su quietud, y

su

ſu ſueño, el velar, y deſvelarſe ſobre las neceſidades, é intereſes de ſus Ovejas, con que nada ſe le hacìa penoſo: y lo que á los ojos de los que lo miraban deſde afuera parecia ſumamente peſado, regiſtrado en ſu corazon, era con eſtremo ſuave, y dulce. Siempre fue ſu mayor cuidado con los Pobres, por ſer eſte el primer objeto de la obligacion de un Prelado, y aſsi eſtos ſe declararon, y eſmeraron mas en amarle, ſiendo en ellos como deſnudos, la ternura deſnuda de paſion. A la medida del amor crecía el ſentimiento, y rompia en las demoſtraciones, pues venian como enjambres à los patios, y corredores de Palacio à ſollozar, y gemir: que auſentandoſe tal Padre, era preciſo carecieſſen de todo, y que ſu miſeria experimentaſſe las inclemencias de la ſequedad humana, ſin tener quien alimentaſſe ſu mendiguèz, ſocorrieſſe ſu deſamparo, y abrigaſſe ſu deſvalimiento: ſiendo neceſario que el buen Prelado los conſolaſſe con la providencia Paternal de Dios, que á ninguno falta: y que caſo que èl no volvieſſe á regir aquella Igleſia, correría por cuenta de Dios, cuya eta la cauſa, y de ſu Mageſtad, cuya es la atencion, y el zelo, el proveerles de Obiſpo, con quien no ſolo no le echaſſen de menos à èl, ſino que moſtraſſe en todas ſus obras, quan negligente, y perezoſo habia procedido en las coſas que eſtaban á ſu cargo, y en particular ſu alivio, y auſencia.

9 Fortiſsimos ſon los lazos del amor puro, y eſpiritual, que, como ſe afianzan en Dios, que es Eterno, no dejan cauſa para corromperſe, ò para quebrarſe. Ni el amoroſo Paſtòr acertaba à arrancarſe de ſus Ovejas, que aſsi ſe puede llamar, aun mas que dividirſe; ni las Ovejas podian reprimir, ò ahogar los balídos laſtimoſos, y tiernos que arrojaba el corazon, ſino era con ahogarſe, y perecer. A ambos eſtremos quiſiera aplicar los remedios el Medico compaſivo; pero no era facil, que como no podia evitarſe la auſencia, habiendo de ponerſe en egecucion los Ordenes de ſu Rey, à cuyos mandatos vivió ſiempre tan atento, la ſeparacion dejaba en lo humano caſi impoſible la medicina. Solo en Dios podia buſcarſe el conſuelo, y remitirſe al ayre que èl inſpira, donde, y como quiere, el alivio, y el deſahogo: y para eſto determinò hacer una Platica à todo el Pueblo, convocado en la Igleſia Catedral, para que el Paſtór, y las Ovejas ſe conſolaſſen, y quietaſſen en el unico, y verdadero Paſtòr. La Platica fue fervoroſiſsima, y en que intervinieron copioſiſsimas lagrimas de una, y otra parte. Conſiſtiò ſu principal argumento en perſuadir: que ſi buſcamos fuera de Dios las criaturas, nos deſcaminan, y nos deſpeñan; por-

porque fuera de Dios, que es por esencia luz, y claridad, todo es escuridad, y tinieblas, y en las sombras, no se assienta ningun passo, que no sea amenazada ruina, y precipicio. Dentro de Dios las criaturas estàn en su lugar natural, y centro verdadero: y assi el buscarlas en èl, es el camino seguro de hallarlas sin el recelo de perderlas. Que solo el perder à Dios es lo que se debe gemir, y llorar de dia, y de noche; porque en esta pèrdida se pierde todo, sin esperanza de recobrarlo, si no es con volverle à encontrar á èl, de quien mientras estamos ausentes por la culpa, nos hallamos en una distancia infinita, que solo el no conocerla, y ponderarla perfectamente, nos puede conservar con vida en tan miserable estado, respirando en èl por cuenta de nuestra insensibilidad, aun mas que de nuestra ignorancia. Que poniendo en Dios el corazon verdaderamente, en ninguna cosa perecedera, y caduca prende, ni se ceba: y que no mirando á las personas en el ministerio, sino respetando el ministerio en las personas, qualquier Obispo les sería mejor Padre, qualquier Pastòr mas desvelado Caudillo, qualquier Prelado mas ventajoso Maestro: y que si ultimamente, por el amor, que es ciego ordinariamente, echassen menos su ruindad, è insuficiencia, le buscassen en Dios, donde descubririan mejorada su miseria, y con ser, su *Nada*. A estos puntos, ampliados, y exornados con su espiritu, y eloquencia nativa, se redujo la materia de la Platica; y al concluirla añadiò con extraordinario fervor, y fuego, que parece arrojaba por los ojos llamas: *Alli, alli*, mirando, y señalando á la Custodia, y al Sagrario: *Alli, alli, en aquel Señor, Pastòr, y pasto, Medico, y medicina, Redentor, y rescate, me habeis de buscar à mi; y ay de mi si no me hallareis alli!*

10 Tiene el Sagrario de la Iglesia Catedral una sobrecaja de vidrieras cristalinas para conservar la Arca verdadera del Testamento de la Gracia con mayor adorno, y limpieza: sin duda debiò ser providencia, y disposicion de nuestro Prelado, que en orden al culto Divino, luciò siempre en él un delicadissimo esmèro. Sucediò (caso raro!) algunos años despues que saliò de las Indias, y hallandose yá sirviendo la Santa Iglesia de Osma, que le vieron algunas veces entre la Custodia, y la vidriera hincado de rodillas, puestas las manos, en su habito ordinario de Obispo, de color morado, como si estuviesse inmòbil, en altissima oracion, y contemplacion delante del Santissimo Sacramento. No fueron tres, ni quatro los testigos, sino casi todo el Pueblo, y Ciudad de la Puebla,

bla, que convocados del prodigio, repetidamente volvian á certificarſe del objeto, porque no pudieſſe afirmarſe era iluſion, ò flaqueza de los ojos. Quien duda, que entre tanto numero de perſonas, que concurrieron ocupadas del aſombro, y maravilla, ſerìan muchos ſus emulos, y opueſtos, llevados de la curioſidad, mas que de la devocion, y el afecto, para reconocer ſi hallaban que calumniar, ò por lo menos que desvanecer en la credulidad facil del vulgo; pero todos ſe convencieron, y aſsi ſe recibiò por depoſicion, y teſtimonio pùblico, el qual ſe ingiere aqui à la letra, para la comprobacion autentica, y legal que pide ſemejante maravilla. Refirieronle eſte ſuceſo à un Religioſo muy grave, y eſpiritual de la Puebla, y como ſe deſpoblaba la Ciudad para vèr á ſu amado Paſtòr en aquel linage de bulto, que ſe formaba del ayre con interpoſicion de la luz, è inſtaronle, que lo fueſſe á ver, á que reſpondiò con grande ſeguridad: „ Eſſo lo tengo yo por „ muy cierto, y para entenderlo aſsi, no hay neceſidad de ver„ lo, ni de ſervirme del inſtrumento de los ojos; porque me acuer„ do, que quando ſe deſpidiò de eſte Obiſpado, dijo: que ſi que„ rian no echarle menos, le buſcaſſen á la viſta, y á la preſencia „ de aquel Señor, que alli le hallarìan, y que aſsi cumplia lo que prometiò. “ Llegaron de eſte caſo à Eſpaña teſtimonios autenticos por muchas partes, y eſcribiòſelo alguno de ſus correſpondientes. Deſpreciò eſte aplauſo como verdadero humilde, afirmando, que por ningun caſo lo creyeſſen, que eran ſueños de viejas, iluſiones de dormidos, y antojos de flacos, que de ordinario fingen apariencias en lo que aman, ò en lo que temen: y que aſsi, unos porque le aborrecian, y otros porque le amaban, daban bulto á ſu figura, para tropezar en ella. Lo cierto parece que fue lo que vieron tantos, y lo que ſe depuſo en tan publicos teſtimonios. Deſcubrirà Dios la verdad quando convenga para ſu mayor gloria, con otras muchas coſas ocultas que le ſucedieron á eſte Prelado. El Teſtimonio que vino de Indias refiriendo eſte caſo, es del tenor ſiguiente.

11 *Franciſco de Gauna y Atienza, Eſcribano del Rey nueſtro Señor, y Contador de la Santa Igleſia Catedral de eſta Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva-Eſpaña: Doy fee, y Teſtimonio de verdad, que hoy Miercoles, dia de San Geronimo, treinta de Setiembre de eſte año de la fecha, eſtando en la Contaduria de dicha Santa Igleſia con Antonio Gomez Carballo, Contador aſsimiſmo en ella, y Felipe de Barros Eſpino, Oficial Mayor, como à las diez y media del dia, me vinieron à aviſar,*

como

como à dicha Santa Iglesia concurria mucha gente, à vèr una cosa notable, y por saber lo que era, fui à ella en compañia de los referidos, y vì constantemente, que lo que muchas personas con admiracion decian miraban en el Altar mayor de dicha Santa Iglesia, era una semejanza muy propia del rostro, cabeza, y cuerpo del Ilustrisimo y Excelentisimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de este Obispado, à quien yo conocì muy bien en esta Ciudad, antes que se fuera à los Reynos de Castilla, que patente, y evidentemente se figuraba destacado (quiere decir descubierto) *de rodillas con su Roquete blanco en el pecho, y Muceta morada en los hombros, algo inclinado el rostro à la Custodia del Santisimo Sacramento, al lado de la Epistola, al parecer entre la dicha Custodia, y las vidrieras que le servian de funda: lo qual vì muchas veces, en el tiempo de media hora, de diferentes distancias, como fueron à doce, veinte, y quarenta pasos de el dicho Altar: y llegando cerca de èl por todos sus lados, à reconocer si dichos vidrios tenian alguna correspondencia de pintura, ò escultura por delante de la semejanza del dicho Señor Excelentisimo Obispo, no hallè cosa que se le pareciesse en la postura, figura, color de rostro, forma, ni tamaño, como se vìa entre dicha Custodia, y vidrios, que segun la dicha semejanza, parecia que estaba allì su misma persona. Y lo mismo que llevo aqui referido, me digeron habian visto, y examinado en la misma ocasion, y tiempo los dichos mis dos compañeros, y otras muchas personas, que algunas firmaron al pie de este Testimonio de verdad, como testigos de vista. Y para que de ello conste en todo tiempo donde convenga, para ponerlo en mi registro, de oficio dì el presente en la dicha Ciudad de los Angeles, à las doce horas, poco mas, ò menos, del dicho dia treinta de Setiembre de 1654. años. Soy testigo de vista. Antonio Gomez Carvallo. Soy testigo de vista. Felipe de Espino Barros. Bachiller Joseph de Herrera Galvez. Melchor de los Reyes Santillan. Hago mi Signo. En Testimonio de verdad. Francisco de Gauna, Escrivano Real. Asimismo, yo el Escrivano de su Magestad de suso mencionado, doy fee, que hoy dia de la fecha me han referido, y afirmado, haber visto la semejanza del dicho Señor Excelentisimo Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza, en la parte que refiere el Testimonio antecedente, las personas siguientes, &c.*

12 Por evitar la proligidad, se escusa el copiar sus nombres, remitiendolos al Testimonio original; pero el numero pasa de veinte y quatro testigos, todos personas conocidas, y de autoridad, por la calidad, y los puestos; pero entre ellos, Juan de Mendoza, vecino, y Mercader de dicha Ciudad, añadio: *Que habia cerca de cinco meses, que continuamente todos los dias, viniendo à rezar la Esta-*

cion del Santissimo Sacramento à dicha Santa Iglesia Catedral, habia visto la semejanza del dicho Señor Excelentissimo Obispo, en la forma, y como se refiere en dicho Testimonio, y en examinar esta verdad en dicho tiempo habia experimentado cosas maravillosas, que vido en dicha semejanza, que le obligaron à encomendarle à Dios todos los dias à dicho Señor Excelentissimo Obispo. Y Melchor de los Reyes, vecino de dicha Ciudad, tambien depuso. *Que habia mas de quatro meses que todos los dias veìa la dicha semejanza en la parte referida.* Como todo consta del sobredicho Testimonio, á que se remite el mas escrupuloso examen de este suceso. E inmediatamente cierra el Escrivano pùblico el Testimonio legalizado con estas palabras. *Y para que en todo tiempo conste de esta verdad, pongo esta razon en mi registro à dos dias del mes deOctubre de mil seiscientos y cinquenta y quatro años, siendo testigos Francisco Marquez, Roque de Miqueorena, y Diego de Olaiz, vecinos de estaCiudad. Hago mi signo en testimonio de verdad. Francisco deGauna, Escrivano Real. Concuerda con el Testimonio original, que queda en mi Protocolo, de que saquè este traslado, à pedimento del Bachiller Melchor de los Reyes, Clerigo Diacono, residente en esta Ciudad de la Puebla de los Angeles. En ella, à siete de Junio de mil seiscientos y cinquenta y cinco años, siendo testigos el Licenciado Bartolomè Sos de Vergara, Esteban de Sulcate, y Roque de Miqueorena, vecinos de esta Ciudad, presentes. Hago mi signo. En testimonio de verdad. Francisco de Gauna, Escrivano Real.* Y este Instrumento viene autorizado de tres Escrivanos, en la forma que se acostumbra, para que en qualquiera parte se le dè entera fee, y credito.

13 Lo que mas huvo que admirar en esta despedida de tan universal conmocion, para testimonio, y calificacion sin sospecha del general sentimiento con que quedaba todo aquel Obispado, por la ausencia de su Pastòr, fue, que los Indios, que son de su natural muy sencillos, y mansos, dieron un Memorial en nombre de todos los Partidos, y Pueblos, en que decian: que si la causa de ausentarse su Prelado era porque tenia empeños de hacienda, ò por otro motivo de necesidad semejante, que le obligasse á no poder vivir, y sustentarse en las Indias, desde luego ofrecian con todas sus haciendas, mugeres, è hijos el servirle, y assistirle, sustentandole con toda su casa, y familia, y que para ello se obligarian en forma, solo porque la luz de su doctrina, y egemplo no se apartassen de aquel Emisferio, que tanto necesitaba de tener siempre à los ojos, y à los oídos las acciones, y las voces mas persuasivas de lo que debian egecutar. Demostracion,

quan-

quanto mas diſtante de liſonja, y de doblèz, de recomendacion mas encarecida para la utilidad con que ſiempre atendió á ſu Miniſterio.

CAPITULO XV.

DE OTRAS COSAS QUE HIZO Y SUCEDIERON antes de ſu embarcacion.


ON no ſer facil el nivelar el movimiento de la piedra, quando baja à buſcar, y deſcanſar en ſu centro, no quiſo la Filoſofia omitir la inveſtigacion de eſte ſecreto, diſputando, donde ſea mas veloz, ò mas tardo, en ſu fin, ò en ſu principio. Y con no tener en la mano el compàs de eſtas coſas que caminan tan ocultas, ajuſtandoſe al dictamen de la naturaleza, ſienten caſi comunmente todos los Filoſofos, que no es tan rápido el curſo en el principio, como en el fin; porque de la vecindad de la quietud que ſolicita, venciendo la violencia, crece la velocidad. Mucho fue lo que obró eſte Prelado en las Indias, en los nueve años que eſtuvo en ellas, con actividad, y celeridad de fuego, por lo mucho que tenia de ignea ſu condicion, á manera de la centella, que prende, y diſcurre en lo ſeco de los cañaverales; pero lo que hizo en los ultimos dias, excede la comprehenſion, y la admiracion, creciendo la intenſion de ſu fervor incomparablemente mas que el arrebatamiento de la piedra, quando ſe avecina á ſu deſcanſo. Mas con una diferencia, de quien no parece facil ſeñalar cauſa; porque no ſe acercaba, ſino ſe apartaba de ſu centro, que era ſu Igleſia, y ſus Ovejas, ácia donde ſe derribaba el corazon con un peſo naturaliſsimo. Pero como ſu centro principal, era ajuſtarſe en todo á la volunrad de Dios, no á ſus afectos particulares, que en eſto podia intervenir engaño, y en aquello no; ſiendo diſpoſicion de Dios el que volvieſſe à Eſpaña, el obedecerla era caminar ácia ſu centro propio, y aſsi venía á ſer natural el que en los fines obraſſe ſu eficacia mas velozmente.

2 Los Indios del Partido, y Doctrina de Santiago, reconociendo que ſe acercaba la auſencia de ſu Paſtór, y queriendo antes recibir de ſu mano el ultimo conſuelo, ſe aplicaron con increìble celeridad á perfeccionar un Templo ſuntuoſiſsimo, dedicado

al

al unico Patron de las Españas Santiago, que algunos años antes habia empezado á erigir: y fue tal la priesa, que lograron sus deseos de tenerle acabado antes que su Prelado se partiesse, para que èl pudiesse bendecirle. Bien advertian los continuos embarazos de aquellos dias ultimos; pero fiaban de su amor, y benignidad, que daría tiempo para que á ellos no les faltasse este gozo, en la circunstancia postrera de una obra donde tan largamente habian concurrido las limosnas, y el cuidado de su Obispo, que tenia en ella la mayor parte. Pidieronle, que pues era su amoroso Padre, los consolasse abriendoles la puerta del nuevo Templo, dandoles la bendicion de su mano. No pudo, ni supo negarse à tan justa peticion, y en medio de la concurrencia de actos tan diversos, y el grave peso de tantos negocios como se le ofrecieron al partirse, bendijo la Iglesia, abriò la puerta, y dijo en ella la primera Misa, despidiendose al fin de sus amados Indios, con tanta caricia, y afabilidad, que no tuvieron otro caudal con que pagarle, mas que el de las lagrimas, que fueron copiosissimas, derivadas promiscuamente del dolor, y de la alegria: quedando aquellos naturales candidissimos tan obligados á esta demostracion, que algunos ò mas maliciosos, ò mas politicos, tomaron por arbitrio quando caminaban, el hacer grandes elogios del Obispo, y les salía tanbien la diligencia con los Indios, en cuyo amor no cabia fingimiento, que les daban el hospedage, y el agasajo de valde, teniendo por la paga de mayor valor estas tan estimables memorias.

3 Determinó salir de la Puebla Jueves seis de Mayo, dia que tiene dedicado la Iglesia al Triunfo Glorioso de San Juan Evangelista, con el titulo *Ante Portam Latinam*: y habiendo por la mañana celebrado el Santo Sacrificio de la Misa en la Catedral, y encomendado el Gobierno del Obispado á uno de los Prebendados mas benemeritos de ella, rezó en pùblico la Letania, y tomó la bendicion de Dios, y su Santissima Madre, y con estas prevenciones se puso en el coche, y entraron en èl acompañandole los mas principales Prebendados de la Iglesia. Seguian su Carroza otras muchas en que iba la Nobleza mas escogida de la Ciudad, y su Ilustrissimo Cabildo, sin otro infinito numero de gente de à caballo, y tanta de à pie de todas condiciones, edades, y sexos, que cubrian, y embarazaban el camino, tanto, que duró la salida mas de quatro horas, con no ser el trecho muy largo, siendo necesario á cada paso que parasse el coche del Obispo, para que de esta manera se diesse satisfaccion á la ansia de los que concurrian

currian à verle, admiriendolos à rodos, y dandoles los abrazos ultimos con grandiſsimo agaſajo.

4 Los Pobres en particular, no quiſieran perderle de viſta, y aſsi le ſeguian aùn mas con los deſeos, que con las fuerzas, publicando á griros, que ſe les auſenraba el amparo, y el remedio en un Padre tan carirarivo, y tan diligenre, que renia deſtinados, y nombrados Clerigos ſolamenre para que en ſus enfermedades los viſiraſſen, conſolaſſen, y ſocorrieſſen. Haſta los niños, en quien hablaba mas la inocencia, que el conocimiento, preguntados dònde iban con tanro afan? Reſpondian: Que en ſeguimienro de ſu Paſtór, balando como ſimples Corderillos, para manifeſtar la horfandad con que quedaban en la ſeparacion de quien vivia ran deſvelado por ſu educacion, y aprovechamienro: con que no era mas que arropellarſe los reſtimonios del dolor univerſal que les tocaba á todo genero de perſonas.

5 Deſde la Puebla ſe encaminó al Sanruario del Glorioſo Arcangel San Miguel, diſtanre de la Ciudad quatro leguas; ſirio donde ſe apareciò eſte Eſpiriru ardiente, y Capitan alenrado de los Egercitos del Cielo, para declararſe á favor, y proreccion ſuya, y en el qual levanrò el devoriſsimo Prelado un Templo muy capáz, y hermoſo, con la vocacion del Arcangel. No es dudable que San Miguel ſea Parron de la Ciudad de la Puebla, y por ventura, como es el Caudillo de los Eſpiritus Celeſtiales, ſegun le canta, y ſolemniza la Igleſia, con eſte miſmo reſpecto ſe debió de llamar la Puebla de los Angeles. El Templo es rambien cierro que le hay, y en el ſitio que ſe ſeñala. En la verdad de que le erigieſſe, y fabricaſſe eſte Prelado han tropezado algunos, por ventura por poner en mala fè, con eſte reparo tan venial, lo demàs que de èl ſe refiere en ſu Vida: ò ſea por el zelo de que rodo vaya tan ajuſtado al hecho, que á la calumnia mas deſvelada, y ſuríl ſe le cierre el paſo para inrroducir la mas ligera ſoſpecha, en ofenſa de lo irrefragable. Sea el que fuere el morivo: la noricia, ſin elevarla de crediro, ſe halla en la relacion impreſa de la ſolemnidad, y fieſtas que ſe hicieron à la Conſagracion de la Igleſia Caredral de la Puebla, de la qual tambien, como de inſtrumenro pùblico, ſe han parricipado orras coſas de las que aqui ſe reproducen: bien, que rodas, ni adelantan, ni arraſan lo principal que ſe comprehende, y á que ſe debe atender en la Vida egemplariſsima de eſte ſugeto. Alguna coſa debió de promover, y adelantar en el Templo de San Miguel, de quien fue devoro amantiſsimo, como en rodo lo demás que corriò por ſu

cuen

cuenta; porque su zelo, y animo no se limitaban, ni se ceñian, en tocando al mayor culto de Dios, y de sus Santos: y por esta perfeccion, y ventaja que el Templo recibiò de su mano, pudo llamarse fabrica suya, sin agravio de la verdad. Aqui fue numerosissimo el concurso que se juntó, de los que, ò en la Ciudad no pudieron despedirse, ò de los que quisieron repetir esta diligencia mas de espacio; porque en la verdad, no acertaban à apartarse de quien les llevaba con violencia tan suave los corazones. Multiplicabanse las bendiciones, y los abrazos, pero se renovaban los llantos, y los sentimientos: y desde aqui pidió, con humilde, y tierna instancia, à los que le habian acompañado de ambos Cabildos, que se volviessen à la Ciudad, que se redugeron á obedecerle, por darle gusto, con excesiva mortificacion de cada uno en particular, que no quisiera dejarle. Dióles el ultimo abrazo, y bendicion, y passò con su familia à dormir aquella noche à la Ciudad de Tlaxcala, apartada dos, ó tres leguas de este sitio milagroso, acompañandole solamente dos Prebendados de su Iglesia, que en su nombre llevaban orden de assistirle, hasta que quedasse embarcado.

6 Luego que el Gobernador recibiò la noticia de su llegada, salió à encontrarle á mas de una legua, acompañado de los Ciudadanos mas lucidos, que le dieron vista con grandes jùbilos, y alegrias: y tambien salieron en numerosas tropas á conocerle, y venerarle los naturales, y los niños. Detuvose en esta Ciudad los tres dias siguientes: y en todos ellos hizo Confirmaciones por la mañana, y la tarde, como si huviera venido à solo esto. Desde aqui, acompañandole el Gobernador, y muchos Ciudadanos, hizo paso al Partido de Guamantla, en cuyo distrito, y en los demás Pueblos, y Beneficios Comarcanos, prosiguió administrando el Sacramento de la Confirmacion, rodeando muchas leguas, sin reparar en alguna dificultad; porque todos participassen los esfuerzos fructuosos de este Sacramento; gastando en el servicio de Dios, y utilidad de sus Ovejas todo el tiempo que èl habia menester para su descanso. Pero era tal el concurso de los que acudian à confirmarse, por parecerles á los padres especial favor del Cielo el que sus hijos lo quedassen de su mano, que tenia necesidad de todo el tiempo, y aùn se juzgaba impossible, que en mucho mas pudiesse obrar tanto; pues consta, que solo en este viage que hizo desde la Ciudad de los Angeles al Puerto de la Vera-Cruz, confirmò cinco mil setecientas y quarenta y quatro personas: que habiendo

biendo ſalido à egercer eſta funcion ſolamente, en tan pocos dias no podia ſer mas copioſa la coſecha.

7 Finalmente llegó al Puerto de la Vera-Cruz, deſpues de tan inceſante trabajo, donde ſe experimentó manifieſtamente, con quanto extremo le habian amado los que por trato, ni comunicacion aún no le habian conocido; porque las demoſtraciones de regocijo con que le recibieron, fueron teſtimonio del grado en que le eſtimaron. Antes que llegaſſe á la Ciudad con mas de dos leguas, le ſalieron al encuentro el General de Flota, y el Almirante, acompañados de muchos Capitanes, y lucidiſsima nobleza: tambien el Gobernador, y Cabildo Secular, con muchos Ciudadanos. Hicieron ſalva al reconocer ſu Perſona los caſtillos, y navios, aunque ſu modeſtia, y encogimiento lo rehusò con grandiſsimas veras, y procurò impedirlo, pero en vano; porque tenia orden de la Real Audiencia, que yá gobernaba, para que en todas partes fueſſe recibido con la ſolemnidad, y públicos aplauſos que ſe obſervan con las perſonas de ſu calidad, pues habia egercido el oficio de Virrey, y Capitan General de aquellos Reynos, titulos porque le eran tan debidas tan feſtivas ſalvas. En entrando en la Ciudad, ſu primera viſita, como acoſtumbraba ſiempre, fue irſe à la Igleſia á dàr gracias á Dios por todo lo ſucedido, y tomar ſu bendicion. Recibieronle en ella el Cura, y Clerecia con las ceremonias que diſponen los Rituales Ecleſiaſticos: habiendo echado al Pueblo la bendicion ſolemne, ſe retirò al hoſpedage que le tenian prevenido en caſa del Gobernador, que entre tantos como pretendieron llevarle á la ſuya, tuvo la ſuerte de agaſajarle.

8 Aqui ſe detuvo algunos dias, eſperando el ultimo deſpacho de la Real Audiencia de Megico para partir. Y fue digno de admirar, que ſiendo el clima de la Vera-Cruz tan ardiente, que aún deſnudos no pueden tolerar ſus hàbitadores los deſtemples del calor, todos los dias ſin moſtrarſe fatigado, hizo numeroſiſsimas Confirmaciones. Y en las Temporas que alcanzò de la Santiſsima Trinidad, celebró Ordenes generales, en que de todas fueron mas de quarenta los que ſe ordenaron, aſsi de la Ciudad de la nueva Vera-Cruz, como de la Puebla de los Angeles; que con eſtár diſtante cinquenta leguas, bajaron, ſegun aſſeguraron deſpues, ſolamente por el gozo de quedar ordenados de ſu mano, y no defraudarſe de volverle á vèr.

9 Con eſtas experiencias que la Ciudad logrò de ſu eſpiritu,

y el desvelo incansable de su ministerio, creciò el sequito, y el aplauso con que le aclamaron generalmente, pareciendo, que habia tratado, y vivido siempre en ella, segun el cortejo, y alborozo con que le assistieron. Fue tan poderoso el imán con que tiraba las inclinaciones de todos, que un Ciudadano de los mas Nobles, y ricos de la Vera-Cruz empezó á vender con grande priesa sus bienes, para embarcarse en la misma flota, dando por razon, que no habia de vivir en parte donde no pudiesse vér, y gozar de la presencia de un Prelado á quien tanto estimó, y venerò siempre. Y llegando á su noticia esta determinacion tan afectuosa, la templó, y embarazò por entonces; porque en todo el amor á las criaturas puede haber exceso, y es menester reducirle à la perfecta moderacion: y en fin el Ciudadano se conformò, añadiendo, que en la primera ocasion se embarcaria en su seguimiento, pues el tiempo le darìa lugar á disponer sus cosas con mayor conveniencia: y que el no tenerlas ajustadas para egecutar esta resolucion en su compañia, era por no haberse persuadido nunca, como ni las mas personas del Reyno, que tendria efecto su partida. Tan dificultosamente creyeron que les habia de faltar el consuelo de tal Prelado. Visitaronle todas las Religiones, y Comunidades de la Vera-Cruz, y èl les pagò las visitas con grandissima cortesanía, y benevolencia, y se detuvo en ella hasta los diez de Junio del mismo año, en que la flota se hizo à la vela, dejando à todos como llorosos, y desconsolados con su ausencia, deseosissimos de la felicidad de su arribo á España, y suspirando por su restitucion à las Indias.

CAPITULO XVI.

LLEGA A ESPAÑA, DESDE DONDE SE DISPONE el tomarle residencia de los cargos que en las Indias habia egercido.



Rriesgado ha sido siempre el sobresalir, y lucir mas que otros: y es destreza, como en la marinerìa, el concordar con el ayre las velas, y recogerlas segun èl sopla, disimular en los talentos lo que exceden, y acomodarse con la medianía de los sugetos que se tratan, por escusar las asechanzas que contra las ventajas se maquìnan. Verdad es, que no en todos lances

ces pueden encubrirse las prendas naturales, y asi parece dificultoso el huir los peligros que se conjuran á las preeminencias. Ni el Sol está seguro de esta ciega batalla, que amotina la embidia, pues hay quien le maldice por lo que resplandece, y quien le blasfema por lo que alumbra. No se niega, que son barbaros los que alientan estos insultos; pero en fin se concluye, que aun el Sol no se escapa de estas injurias, sea por estos, ò por aquellos labios. Ningunos hay tan faltos de razon como los embidiosos, ó los apasionados, porque son los afectos que mas ciegan: y asi para ellos, el mas limpio resplandor, es el que menos pueden sufrir, y contra quien mas declaran su ogeriza. La luz es el objeto de los ojos; pero si es excesiva, los hiere, y ostiga con su actividad: y si los ojos son flacos, ò enfermos, es mayor el perjuicio que reciben de la claridad demasiada, no consistiendo en ella la culpa, sino en su achaque.

2 Acciones tan lucidas como obrò en las Indias este Prelado, no era posible que se escapassen de los comunes riesgos donde todo zozobra. Juntaronse las quejas, las embidias, los aborrecimientos, para calumniarle; y tan poderosos enemigos, solo sirvieron de calificar mas su intencion. No es practicable egercer tantos cargos juntos, y tan preeminentes todos, sin dolor, y mortificacion de muchos, á quien no hiere la voluntad, sino el oficio: á quien no lastíma la pasion, sino el ministerio: aunque los lastimados quieran, que en los Superiores, para corregir, obren los afectos, no la obligacion: y es, porque no penetran los torcedores que esta dá à quien la lleva sobre los hombros. De todos estos contrarios unidos, y de la voz comun que corriò, que habia tenido revueltas, y para perder las Indias, resultó el que hallandose yá en España, se tratasse de tomarle residencia apretadisima de los Puestos que habia ocupado, y de los negocios tan importantes que habian corrido por su inteligencia. Y porque las deposiciones en ella de los ofendidos, ò injuriados de su proceder pudiessen caminar en terminos mas abiertos, y libres, por cortar la dependencia que los de las Indias podian tener de él, estando actualmente ocupando una Plaza de su Consejo, sin mas motivo que desembarazar el campo á la justificacion de las quejas, le commutaron la Plaza en la del Consejo Supremo de Aragon, porque de todas maneras estuviesse distante de los avisos, que para minorar las quejas de los que se presumian agraviados podia ocasionar el valimiento.

3 Con misteriosa equivocacion se llaman cargos los Oficios, y las Dignidades, donde los meritos ascienden, y los defectos, y

culpas que se cometen en su egecucion; pues en las residencias son cargos del cargo las acciones torcidas, que comprueba la verdad, ò fabríca la malicia: para que los hombres reconozcan el peligro de las honras temporales, à que la ambicion aspira: que en el mismo nombre con que se bautiza lo plausible de la Dignidad, y de la excelencia, vá declarado el bagìo de la culpa, siendo en la verdad el mayor cargo el cargo. Los que viven en este conocimiento, y ocupan los Puestos con esta reflexion, poco tienen que temer las residencias; porque reconociendo el mas pesado cargo en el cargo, procuran ajustar de manera todas sus acciones, y rectificar con la regla de oro de la intencion limpia todo quanto resuelven, que la calumnia no halla aun atomos de que asirse, quando maquinaba amotinar contra su credito montes.

4 Señaló el Consejo Supremo de las Indias el Juez de la Residencia, y mandaronle que hiciesse el deposito que se acostumbra, para las costas procesales, y penas de Camara, que de los procesos, è informaciones ordinariamente resultan, y que nombrasse Abogado que defendiesse, y respondiesse à los cargos, que contra su persona pareciessen originarse de lo actuado, y probado; que son las diligencias judiciales que preceden á la sentencia. El deposito no es posible escusarle, por los interesados entre quien se distribuye; y asi diò orden para que se hiciesse de la cantidad que se habia señalado. Pero en quanto à nombrar Abogado, ò Defensor, respondiò: ,, Que no tenia, ni queria otro mas que á Dios, y á la seguridad de su conciencia: que si estaba culpado, no pretendia defensa, sino castigo: que á los malos procederes, no es bien que los apadrine, ni desvanezca la sutileza de la Abogacìa, sino que saque de ellos escarmiento para otros la severidad: y que no podria èl sacar, ni desear mayor provecho de su residencia que el que otros, por quedar escarmentados de sus yerros, procediessen en el servicio de Dios, y de su Rey tan atentos, y tan zelosos, que escusassen las venialidades. Pero que si habia procedido con justificacion en sus Ministerios, y cumplido con las obligaciones de buen Christiano, y leal vasallo, Dios, que es la primera verdad, miraria por su causa, y tomaria por su cuenta el defenderle, pues no tiene menos en su mano los corazones de los hombres, que el freno de las lenguas, y de las calumnias. " Y asi arrojandose en los brazos de su providencia á descansar, dejò correr la residencia por todos los terminos legales que observa la Justicia.

De-

5 Demasiada confianza podrà parecer esta á los que atienden con mayor delicadeza à sus pundonores, sin consentir que á su reputacion se acerque el ayre; pero aqui fue necesaria toda esta desnudèz para volver por la inocencia, pues menos que con esta abstraccion, y desasimiento, siempre los emulos interpretarian, que habian intervenido la diligencia, y la maña para sacar en hombros, y poner en la orilla la rectitud de un Ministro, que sin mas defensa que la de la verdad sòlida, tenia su partido tan assegurado. Ella es cosa que se habrà visto pocas veces, ò por ventura ninguna, que á espaldas vueltas, puestas de por medio tantas leguas de distancia, y con paso tan incierto, y tan dificultoso como el mar, repartido en tantos golfos, abandonada la defensa, renunciados los descargos, tan recientes los sentimientos, tan corriendo sangre las ofensas, tan independentes del reo los delatores, circunstancias con que los contrarios podian tan franca, y seguramente esforzar sus deposiciones, y dàr cuerpo de proceso dilatado à las culpas que le acumulaban; no solo no resultò cargo alguno contra su persona, sino que por la sentencia del Juez en Indias, y la confirmacion del Real, y Supremo Consejo de ellas, le declararon por Ministro justificadissimo, y recto, y todas sus acciones, y procedimientos por acertados, mandandole volver el deposito que habia hecho, sobre quien no pudo echár penas la Camara, pues faltaban las culpas, y pagandose todas las costas de la Residencia de los gastos de Justicia de la Real Audiencia de Megico. ¿Donde està aqui el encono de tantos como se quejaban agraviados, y ofendidos de sus acciones? ¿Què se ha hecho el gemido de los que gritaban lastimados de su integridad? ¿Còmo se ha desaparecido tan apriesa el rumor de sus alborotos? ¿Este es el amotinador? ¿Este el sedicioso? ¿Quièn ha sosegado una tempestad tan furiosa como amenazaba á hundir su opinion? ¿No està abierto el campo? ¿Todo duerme? Sì, que es Dios el Abogado de la verdad, y á su eloquencia enmudecen las calumnias.

6 No fue solamente esto lo que tuvo la Residencia de admirable, pues no parecia mucho el que contra su persona no se probassen verdaderos delitos; mas es, el que siendo tantos los ministros, y los criados, que forzosamente assisten, é intervienen à llevar el peso de puestos tan generales, tantos los lados que concurren, tantos los allegados que se entrometen, con ser tantos los cabos, y las dependiencias en inteligencias tan superiores, todos sus criados, ministros, y dependientes, salieron de la Residencia libres, sin haber

haber incurrido, ni en el mas ligero cargo, siendo en tan distintos naturales tan diferentes las obligaciones. No es mucho que sea buen Ministro el que naciò Señor: que haga buenos Ministros á tantas personas vulgares, es la mayor prueba de su rectitud. Las acciones siniestras de los Criados, resultan en perjuicio del dueño: los desaciertos de los subditos, empañan el credito del Superior, y no se culpa en ellos lo que yerran, sino en quien lo consiente, ò lo disimula. Gran calificacion de tan supremo Ministro es, que los que obraron á su presencia, como Obispo, Virrey, Visitador General, y Juez de Residencia de tres Virreyes, viviessen tan atentos, que ni en ellos hallasse de que asirse la detraccion, para culpar de recudida al principal. Pero el testimonio mayor de toda excepcion, es la misma sentencia que el Juez, y el Consejo promulgaron, la qual se pone à la letra, por el abòno mas concluyente.

7 El Juez de Indias fue Don Francisco Calderon y Romero, Oìdor de la Real Audiencia de Megico; el qual, en virtud de Cedula Real, y comision de su Magestad Carolica, tomò la Residencia á Don Juan de Palafox, del tiempo que fue Virrey, Gobernador, y Capitan General de la Nueva-España; y concluìda, y terminada la Residencia, promulgò la sentencia en la forma que se sigue: *En la causa de Residencia, que en virtud de Real Cedula, y comision del Rey nuestro Señor, he tomado al Licenciado Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Iglesia Catedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad, de todo el tiempo que fue Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias de esta Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia, que reside en esta Ciudad de Megico, en el uso y egercicio de dichos cargos, y à sus criados, allegados, y Ministros:*

8 *Vistos los Autos, sumaria informacion, y pesquisa secreta, y que de ella, y de las demàs diligencias no ha resultado, ni resulta culpa, ni cargo contra el dicho Licenciado Don Juan de Palafox y Mendoza: y atento à que no ha habido querella, capitulo, ni demanda alguna que se haya puesto contra el susodicho, ni alguno de sus criados, allegados, ni demàs Ministros: antes consta haber procedido el dicho Obispo de la Puebla de los Angeles bien, y fielmente en el uso, y egercicio de dichos cargos, guardando, y cumpliendo las Instrucciones, Ordenes, y Cedulas del Rey nuestro Señor, que le fueron dadas para el buen gobierno de este Reyno, y haber procurado el aumento, y cóbro de la Real Hacienda, y haber favorecido, y amparado à los Indios, y tenido en debida autoridad à esta Real Audiencia, assistido à ella, y procurado la vista, y determinacion de los pleytos, dejando en toda libertad el buen uso, y administracion de justicia; y haber procurado,*

el

el que en todas las demàs partes de este Reyno se procediesse, y administrasse igualmente; y haber hecho, y obrado otras cosas en orden al bien público, paz, y quietud de estas Provincias:

9 *Fallo atento los Autos, y meritos de esta Causa, que debo declarar, como declaro, al dicho Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, por bueno, limpio, y recto Ministro, y zeloso del servicio de Dios, y del Rey nuestro Señor, y que merece que su Magestad le premie los servicios que ha hecho en el uso, y egercicio de dichos cargos, honrandole, y sirviendose de su Persona en iguales, y mayores Puestos, y Oficios. Y por esta mi Sentencia difinitiva juzgandolo assi, lo pronuncio, y declaro, sin costas. El Licenciado Don Francisco Calderon y Romero.*

10 Bien quisieran, ó bien les estuviera á la pasion, y á la embidia, que por tan varios caminos solicitaron escurecer las acciones justificadas de este Ministro, esconder y sepultar estos instrumentos, sin que anduviessen en otras manos, ni se comunicassen à otras noticias, pues desvanecidos estos testimonios, siempre se podria poner à pleyto su rectitud; pero quando ellos hablan, y vuelven por sì, no es facil que la mas desbocada osadìa encuentre donde prender. Por esto los que apadrinan la verdad, en ninguna cosa debieran mostrar mayor cuidado, que en conservarlos, y repetirlos, aunque parezca fuera de ocasion, y oportunidad; pues con ellos á los ojos, ó se ha de afirmar que el Juez se adulteró, y corrompiò, ó confesar el corazon, aunque lo repugnen los labios, que el proceder de este calificado Ministro caminò siempre llevando delante de sí por guia el nivél de la equidad. El Breve que este Prelado obtuvo à favor, y decision de las controversias que en su tiempo se excitaron con los Regulares, le imprimieron, viviendo èl, diferentes Autores entre los tratados que escribieron, para que sus determinaciones importantissimas corriessen sin embarazo á dàr luz, y enseñanza á todos. Y decia de este Breve santissimo, con su acostumbrada propiedad, y gracia: que habia de ser como el nombre del Emperador Adriano, á quien llamaron *Herba Parietaria* los de su tiempo; porque apenas se hallaba piedra, ó ladrillo donde no se viesse escrito, ò gravado, como la hierva vulgarmente llamada *Hisopo*, que nace de las paredes. Muchos emulos debió de recelar este Emperador Gentil, que conspirassen á borrar su memoria, y su nombre, y assi quiso, ò que se diessen por vencidos, ó darles en que entender encontrando tanto que borrar. Estos instrumentos, y abonos pùblicos de la justificacion de este Prelado habian de ser como el nombre de Adriano

no Emperador, que en todas partes se mirassen, y leyessen gravados, è impresos, porque á su vista, ò enmudeciesse la calumnia, ò por lo menos tuviesse bien que deshacer, y que ocultar la venganza. El Breve se pondrá en el lugar que le toca, restituído al punto mismo de infalibilidad y doctrina que tuvo siempre, de donde ha pretendido derribarle, ó desquiciarle algun sentimiento particular, empeñado en no darse por rendido; como si fuesse triunfo el que la porfia persevere terca, y la victoria de la razon no consistiesse en quedar instruída, no obstinada. El asiento propio de la sentencia, que despues de la Residencia yà referida se fulminò, es este: donde no es posible que deje de confundirse la emulacion y la malicia, que habiendo amotinado nublados tan espesos, que á relampagos, truenos, y rayos, amenazaban hundir el mundo; vió amanecer tan serena la luz de una intencion tan recta, limpia, y desvelada en todo lo que obrò.

11 No parece que esta es sentencia pronunciada en terminos legales, sino elogio, y panegirico dictado en clausulas de oratoria. Y se puede afirmar sin mucho arrojamiento, que por ventura no se habrá dado otra con semejantes voces de recomendacion, y solemnidad. ¿ Què capitulo podrá formar la mala voluntad contra este Ministro, que no se halle plenariamente desvanecido, y satisfecho en lo que pronuncia el Juez? En todo guardò, cumpliò, è hizo cumplir, y guardar las Ordenes, y Cedulas de su Rey, para el buen gobierno y estabilidad de aquel Reyno tan distante, quando otros maquinaban pervertirle. Puso en cóbro, y aumentò la Real Hacienda; porque de ella no hizo caudal propio, y hacienda usurpada: quando los mas, con la hacienda del Rey que defraudaron, y para sí la pusieron en còbro, han fundado nuevos, y quantiosos mayorazgos, ó por lo menos aumentado excesivamente los limitados que heredaron de sus patrimonios. Favoreció, y amparò los pobres Indios de las molestias, y vejaciones que en aquellos climas introduce la ambicion: juzgando à estas Ovejas sencillas, como él ponderaba muchas veces, despojo de su tirana rigera, para los aprovechamientos, y los esquilmos. Conservò en su debida autoridad los Ministros Reales, que despreciados, son la disposicion mas legitima para la desolacion de los Reynos. Atendió y puso calor para que la vista, y decision de los pleytos no se retardasse, que es el tropiezo mas declarado de la Justicia: solicitando, que en todas partes corriessen libres, è iguales los terminos de su administracion, y egercicio, alcanzando

su

su desvelo á lo mas remoto. No fue enemigo del bien público, sedicioso, y amotinador: antes bien, por su medio aquellas Provincias permanecieron en quietud, y paz: que assi lo declara el Juez reconociendo sus meritos, y quilatando sus servicios para iguales, y mayores ocupaciones. ¿A esto que se puede decir, sino que el Juez se engañó, ò se torciò? Porque si no se responde esto de todo punto quedan desbaratadas la embidia, y la detraccion. Mas para que esto, no solo no pueda responderse, mas ni aun imaginarse con despeño y temeridad, á esta declaracion tan honorifica sucediò la confirmacion del Real, y Supremo Consejo de las Indias; con que es fuerza que enmudezca, lo que en los retretes del corazon pudiera pronunciar el mas arrojado.

12 *Vista por Nos los del Consejo Real de las Indias la Residencia que por particular Comision de su Magestad tomò el Licenciado D. Francisco Calderon Romero, Oidor de la Real Audiencia de Megico, al señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad, y entonces del dicho Real de las Indias, que ahora es del Real de Aragon, del tiempo que usò los cargos de Virrey, Gobernador, y Capitan General de la Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia de Megico: y que de la dicha Residencia no resultò contra el dicho señor Obispo, ni contra ninguno de sus Criados, ni allegados, cargo, ni culpa alguna de que poderle hacer, ni huvo demanda, querella, ni capitulo: antes consta haber procedido el dicho señor Don Juan de Palafox y Mendoza en el uso, y egercicio de dichos cargos con la rectitud, limpieza, desinterès, y prudencia que de tan grande, y atento Ministro, y grave Prelado se debe esperar, egecutando en todo las Reales Cedulas, y Ordenes de su Magestad, y procurando el aumento de su Real Hacienda, conservacion, y quietud de aquellos Reynos, buen tratamiento de sus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, y Administracion de la Real Justicia, y obrado todo lo que le pareciò conveniente, y necesario al bien público, y servicio de Dios nuestro Señor, con el zelo, amor, y desvelo que de persona de tanta calidad, puesto, y obligaciones se debia esperar: Fallamos, que la sentencia en la dicha Residencia, por el dicho Juez dada, y pronunciada en la dichaCiudad deMegico à 13. dias del mes de Marzo pasado de este presente año, en que declarò al dicho señor Don Juan de Polafox y Mendoza por bueno, y limpio, y recto Ministro, y zeloso del servicio de Dios, y del Rey nuestro Señor, y merecedor de que su Magestad le premie los servicios que le ha hecho en el uso, y egercicio de dichos cargos, honrandole con iguales, y mayores puestos; es de confirmar, y la confirmamos en todo, y por todo, como en ella se contiene. Y declaramos, y mandamos, que al*

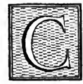
al dicho señor Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza se le vuelvan, y restituyan de gastos de justicia de la dicha Audiencia los mil doscientos y quarenta y cinco pesos, que el dicho Juez hizo que entregasse para las costas de esta Residencia Don Martin de Ribera, que se mostrò parte en la Ciudad de Megico por el dicho señor Obispo. Y por esta nuestra sentencia difinitiva, assi lo pronunciamos, y mandamos, y lo acordado sin costas. = *El Licenciado Don Francisco Zapata. El Licenciado Don Juan Gonzalez de Vzqueta y Valdes. Don Pedro Nuñez de Guzman. El Licenciado Don Rodrigo Geronimo Pacheco. El Licenciado Don Geronimo Camargo. El Licenciado Don Garcia de Medrano. El Licenciado Don Mateo de Villamarin y Roldan. El Licenciado Don Pedro Varrera Zevallos. El Licenciado Don Gregorio Gonzalez de Contreras.*

Pronunciada en ocho de Agosto de 1652. por Lope de Vadillo y Llarena, Escrivano de Camara del dicho Consejo Real de las Indias.

13 Todo lo referido es lo menos que se sabe de lo que obró en las Indias: si Dios con el tiempo, para los fines de su mayor gloria, quisiere que se descubra, y que se imprima á la letra la Vida que èl dejó escrita por mandado de sus Confesores, serán los sucesos de admiracion à los siglos venideros; pues alli, obligado á escribir, y sin el recelo de que se huviesse de publicar, no pudo ocultarnos tantas cosas como sepultò en el silencio su modestia, y cubriò de disfraces su disimulacion. Pero si las causas de esta justificadissima sentencia, y con tantas circunstancias, fueron, como se sembrò en el mundo, y se llenaron de este rumor los oídos de todos, el dejar revueltas las Indias, alborotados, y conmovidos contra su proceder todos los animos, júzguelo quien tuviere el animo quieto de las turbaciones que en él levanta la embidia, y la pasion, afectos que concitan mas olas que el Euripo: y me parece, que de este linage de colores pudiera juzgar aun el mas ciego. Pues si fue tan universal la conmocion, y alboroto que causaron sus acciones, ¿còmo enmudecieron todos al deponer contra ellas juridicamente? De todos, no huvo muchos; de muchos, no huvo algunos; de algunos, no huvo dos, ò tres que contestes probassen su intencion: teniendo tan distante al delinquente, donde cada uno se finge al enemigo con quien reñir, y que puede señalarle, y darle las heridas con toda libertad. No hàllo que haya tenido nunca la inocencia semejante victoria.

CAPITULO XVII.

DE LOS MOTIVOS CON QUE DESACREDITARON sus emulos la prontitud, y obediencia de su vuelta à España



On gran facilidad, y no menor osadia, equivoca los nombres la pasion, y tuerce los terminos à las cosas mas asentadas, queriendo que los demás las reciban sin examen, con el mismo bulto, y corteza que ella las propone, como si con esta astucia cautivasse los entendimientos agenos à formar juicio de ellas sin discernirlas, y se consiguiesse que la verdad quedasse pisada, y la mentira blasonasse que la huella, y se sobrepone. No es lo mismo tomarle á un Ministro Residencia, y pedirle cuenta del cargo que egerció, que salir de èl capitulado, y en desgracia de su Principe: porque esto no puede afirmarse sin descubierta malicia, ò torpe, y calificada ignorancia. Lo primero es indispensable en las leyes de los cargos, y los oficios; y por faltar à este punto con la integridad que se debe, sin aceptar, ni excluir personas, se halla hoy en el mundo la justicia tan corrompida, y los desordenes de los que gobiernan con tan poco escarmiento, que influyen nueva animosidad para delinquir en los que les suceden. Lo segundo es contingente, y depende de las costumbres, y fortunas de los hombres, no de los Ministros, que con la Residencia quedan satisfechos, y quando el Ministro ha procedido mas entero, mas autorizados. Los hombres estàn sujetos á las pasiones propias de su natural, y al ayre inconstante de la voluntad, y condicion agena: sus malas acciones deben ser capituladas: su fortuna, si es favorable, sospechosa: si adversa, compadecida, ò burlada.

2 El Padre Alonso de Andrade, de los Padres Jesuitas, y Calificador del Consejo Supremo de la Santa, y General Inquisicion, en la Vida del Eminentissimo, y santo sobre eminente, el Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Arzobispo de Toledo, que sacò á luz el año de 1668. para idea ajustada de perfectos, y cabales Prelados, introduce en varios lugares la memoria del nuestro, aunque al parecer con algun desabrimiento, y desazon: pues siquiera por decir, que el Eminentissimo Cardenal

P 2 tuvo

tuvo amiſtad eſtrecha con nueſtro Obiſpo, parecia debido el tratarle con menor deſpego. No dependia la noticia de las viſitas que el ſanto Cardenal hizo en los Partidos de Guadalajara, y Viruega (como el Padre Andrade refiere 2. part. cap. 7. fol. 253.) de que huvieſſe llevado, ò dejaſſe de llevar en ſu compañia *á Don Juan de Palafox, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, y deſpues del Burgo de Oſma, bien conocido por ſus Obras*; pero mucho mas por ſus perſecuciones, que ſon las que califican las virtudes, mas que los eſcritos; pues entre las Bienaventuranzas, no ſe cuentan Eſcritores, y ſe laurean perſeguidos: y ſin embargo quiſo eſte Autor introducir á Don Juan de Palafox en eſta jornada, para mortificar con la ſequedad ſu memoria: quando la urbanidad, y mas con un Miniſtro, y Prelado difunto, no ſe puede preſumir que adolece de adulaciones, ſiendo entre los Eſcritores de ſu habito el eſtilo, y trato tan comedido, y tan palaciego: procurando, que no ſe conozca en el pulſo que rige la pluma, el afecto de que ſe tiñe el corazon. Pudiera el Padre Alonſo de Andrade haber leido, y ſi lo leyò, haberlo imitado, lo que Don Juan de Palafox, bien conocido por ſus Obras, como èl dice, y ſea en el ſentido que quiſiere, dejò eſcrito en el preambulo para el Lector á los Aviſos que iluſtrò de Santa Tereſa, que corren impreſos con ſus Cartas, donde dictó eſtas clauſulas tan atentas: *Hanme pedido eſtos Padres* (los Religioſiſsimos Carmelitas Deſcalzos) *que ſobre ellos haga algunas Notas, aunque no neceſitan de ellas: porque deſnudos deſpiden muchas luces de sì. Harto mejor merecian un Comento dilatado ſobre cada uno, como lo ha hecho muy diſcreto, y eſpiritual el Padre Alonſo de Andrade, de la Compañia de Jeſus, componiendo ſobre los primeros Aviſos de Santa Tereſa, que andan con ſus Obras dos volumenes crecidos: y à eſtos Aviſos no ſe tocarà aqui.* Con eſta recomendacion cita Don Juan de Palafox al Padre Alonſo de Andrade, un Religioſo particular de la Compañia de Jeſus: y el Padre Alonſo de Andrade habla con tanta eſquivèz de Don Juan de Palafox, Miniſtro de dos Conſejos Supremos, Obiſpo, y Arzobiſpo, Virrey, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña: y que ſegun ſe afirma, al Juez que pronunció la Sentencia le multò el Real Conſejo de las Indias en cantidad muy conſiderable, ſolo por haber faltado á dár el titulo de Señor á un Miniſtro tan graduado: y aſsi ſe reconoce, en que un Conſejo Supremo, en la confirmacion de dicha Sentencia, con tan repetidas, y decoroſas veneraciones ſe le reſtituye.

3. El fin adonde iba à parar eſta introduccion tan deſprevenida,

nida, ſin que las viſitas del Eminentiſsimo, y Perfectiſsimo Arzobiſpo neceſitaſſen de ella, ſe deſcubriò en el capitulo 9. de la 2. part. fol. 274. por eſtas palabras: *Yà digimos la eſtrecha amiſtad que profesò con Don Juan de Palafox, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, de donde vino à Eſpaña capitulado, y en deſgracia de ſu Rey: la cauſa ſe deja à Dios, que es el Supremo Juez de todas las cauſas: lo que hace à nueſtro intento, es, que el Cardenal le enviò, luego que deſembarcò, à combidar con ſu Palacio, en donde le tuvo muchos dias con la grandeza que à ſemejantes perſonas acoſtumbraba: y juntamente hizo el esfuerzo poſible por aplacar al Rey, que eſtaba mal informado: allanò la entrada en Madrid, y diligenciò mejorarle de Obiſpado, que fue el de Oſma, à que ſiempre quedò agradecido.* Haſta aqui à la letra el Padre Alonſo de Andrade en el lugar referido: donde tomò ocaſion de la amiſtad eſtrecha que el Eminentiſsimo Cardenal tuvo con nueſtro Obiſpo, para derramar en eſtas clauſulas, queriendo, ò ſin querer, todo el ſentimienro, y amargura que recogia el vaſo. Conoceſe claramente, que ſe introduce ſu perſona para laſtimarla: quando, ſolo por repetir que el Eminentiſsimo Cardenal Sandoval tuvo eſtrecha amiſtad con Don Juan de Palafox, ſe debiera eſcribir con reverencia mas puntual del amigo de un Principe tan eſclarecido, y eminente. No eſtrañarà el Padre Alonſo de Andrade, que quien eſcribiò la Vida de eſte Prelado, rindiendo la pluma à la obediencia ſuperior, y ſin rèplica, ni eſcuſa del Eminentiſsimo Señor Cardenal Moſcoſo, repàre en la puntualidad eſtudioſa que ſe debe al credito de tan honrado, y Venerable Difunto, y pretenda corregir, y ajuſtar las noticias que ſe derivan de unos ſiglos en orros, para no agraviar la poſteridad con la falta del examen, de quien pende la reputacion, y buena ò mala fama del nombre, que ninguno es juſto la deſprecie, ò deſeſtime: pues quien leyere en tan grave, y autorizado Eſcritor, periodos tan ponderoſos, es fuerza que ſe impreſione de un concepto muy diferente de las acciones, y proceder de eſte Miniſtro juſtificadiſsimo, como convencen las ſentencias; ò quando mas favorable, ſuſpenda el juicio, ſin darle à la integridad, y à la rectitud el lugar que merecieron.

4 No vino à Eſpaña Don Juan de Palafox, ni como Obiſpo de la Puebla de los Angeles, ni como Miniſtro de tan honorificos pueſtos, y preeminentes ocupaciones, que ſirviò en la America, capitulado, y en deſgracia de ſu Rey; ſino llamado por una Cedula Real, que ella miſma informarà la gracia, ò la deſgracia del Prin-

Principe que habia incurrido eſte ſugero, ò el grado de benevolencia, y eſtimacion que conſervò ſiempre en el animo de ſu Rey, para que las coſas apoyadas ſobre la legalidad de los inſtrumentos, no degen el ſer creídas á la corteſia de quien quiſiere paſarlas, ſin contradecirlas, ò ponerlas á pleyro, ò dudarlas, con la libertad que permire á los humanos ſentimienros la variedad con que los Eſcritores las refieren; en quien ſe debe principalmente arender á los teſtimonios que alegan, y de que ſe ſirven, no á lo que abſolutamenre deponen. La Cedula es del tenor ſiguienre:

5 *Reverendo en Chriſto Padre Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, de mi Conſejo en el Real de las Indias. Siendo igual la ſatisfaccion que he tenido, y tengo de lo que habeis merecido en mi ſervicio, à lo que deſeo gratificarlo, y con atencion al amor, y zelo con que lo habeis procurado conſeguir en todo lo que os ha tocado. En Carta mia de doce de Julio de ſeiſcientos y quarenta y ſiete, os dige el cuidado con que quedaba de emplear vueſtra perſona, quanto antes, acá en Eſpaña, en una Igleſia de las de ella, proporcionada à vueſtras prendas: y como por no haberla entonces vaca, no ſe publicaba, como mas en particular lo habeis viſto por la Carta referida. Y teniendo todavia preſentes aquellas conſideraciones, y atendiendo, à que ſi os preſentaſſe deſde luego en Igleſia de eſtos Reynos, ſe incurria en el grave inconveniente de quedar la que os tocaſſe ſin Paſtòr todo el tiempo que fuere meneſter gaſtar en aviſarlo, y deſpues en vueſtra venida à Eſpaña: me hà parecido dilatar vueſtra preſentacion haſta que vengais à eſtos Reynos, por ſer conveniente à mi ſervicio, y al bien de la cauſa pública, comunicar con vos algunas coſas importantes. He juzgado por neceſario mandaros, como por la preſente os mando, que luego que recibais eſta Carta, lo egecuteis, y os vengais ſin ninguna dilacion, en la primera ocaſion que ſe ofreciere: pues pudiendo, ſe cree veriſimilmente, que al tiempo de vueſtra llegada à eſtos Reynos habrà Igleſia vaca, la que ſe proporcione á vueſtras partes, y meritos, reſervo el ſeñalaroſla para entonces: lo qual ſerà, y os la ſeñalarè en las primeras ocaſiones que ſe eſperan, de que podreis eſtar con entera ſeguridad del cumplimiento. Eſpero en vueſtra prontitud la egecucion de mis Ordenes, y de lo que me prometo de las obligaciones de vueſtra ſangre, y de lo que debeis à mi confianza, que ſin hacer en eſto ningun reparo, facilitareis el puntual, y breve cumplimiento, y yo tendrè ocaſion eſpecial para eſtimar eſte por uno de tantos ſervicios agradables como me habeis hecho. De Madrid à ſeis de Febrero de mil ſeiscientos y quarenta y ocho años.*

Y deſpues añadiò ſu Mageſtad de ſu Real mano los renglones ſiguientes, favor que raras veces acoſtumbra hacer à Miniſtros muy ſuperio-

periores: *M. P. Eſtoy cierto, que egecutareis lo que os ordeno con la puntualidad que me obedeceis en todo, por convenir aſsi à mi ſervicio; y ſiempre tendrè memoria de vueſtra perſona para honraros, y favoreceros.* YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro Señor. *Juan Bautiſta Sanz Navarrete.*

6 Llamado con eſta Cedula tan llena de honras, y favores Reales, aunque tuvo tambien gran parte la ſolicitud, y el poder de los que ſe moſtraban laſtimados, y quejoſos, vino á Eſpaña Don Juan de Palafox, no capitulado. No parece que eſtaba en deſgrácia de ſu Rey, quien le merece clauſulas de tanta eſtimacion, y benevolencia. Los Reyes no engañan, ni fingen; porque no tienen para què diſimular ſu indignacion con los reos. Los capitulados no ſe premian de antemano con palabras tan irrevocables, ſino que primero ſe juzgan: y ſi los capitulos ſon verdaderos, y prueban, ſe caſtigan: ſi ſe deſvanecen, y ſon aereos, entonces ſe ſatisfacen. Dos años antes que aportaſſe á Eſpaña eſte Prelado, ſe mueſtra el Rey cuidadoſo de emplear ſu perſona, y zelo Paſtoral en Igleſia de eſtos Reynos, proporcionada à ſus prendas, en que ſe inſinúa de las mayores: y eſte cuidado no ſe compone con cargos, y capitulacion, ni deſcubre que Don Juan huvieſſe incurrido la indignacion, y deſgracia Real. Darſe por bien ſervido de lo que eſte Miniſtro habia obrado en tantas ocaſiones, y llamar gratos, y agradables los ſervicios, no es haberſe deſgraciado con el Miniſtro ſu Rey, ſino moſtrar ſu animo ſiempre benevolo á meritos tan relevantes, y con ſu propia mano aſſegurar la memoria para el premio, no aſuſtar con la indignacion para el caſtigo. Haſta de los empeños de ſu ſangre, que por tantos caminos procuraron mancharſela ſus emulos, hace el Rey Egecutoria para graduar las obligaciones con que ſiempre le ſirvió Don Juan: periodos todos que convencen mas que ordinaria eſtimacion, y que ni por las mas diſtantes ſoſpechas influyen deſgracia.

7 Remiteſe á Dios, que es el Supremo Juez de todas las cauſas, la cauſa de eſta capitulacion; borron miſterioſo, y enigmatico, parece que ſe dejò caer *Adrede* el Padre Andrade ſobre el credito limpio, y càndido de Don Juan de Palafox, y en eſta clauſula eſpiritual, dice, y lo eſcurece mas, que en quanto ſe pudiera declarar con expreſion: porque ſi vino capitulado, los capitulos era forzoſo que fueſſen ſabidos, ò verdaderos, ò falſos: y aſsi, la cauſa que los hombres tuvieron para capitularle no podia ſer oculta, que es lo que ſe remite à los juicios inſondables de Dios. No

hay

hay capitulacion sin causa, ò constante, ò aparente. Esta causa se sabe sin que sea necesario que se dege á los abismos de Dios su noticia: aunque muchas veces permite, que los hombros procesen, y capitulen causas sin sustancia, para que la inocencia padezca, y se acrisole: y el fondar esto, es lo que se deja á su juicio. No se niega, que Don Juan de Palafox fue Ministro calumniado, y perseguido; pero esto no prueba que viniesse de Indias capitulado. Egerciò sus ministerios con la entereza de la sal, que escuece donde se aplica, pero preserva de corrupcion. Los clamores que dá el vicio al corregirse, no son capitulos, sino despechos. Deciase, es verdad, que tenia las Indias revueltas, y para perder: mas el Juez que en Indias le tomó la Residencia, declarò todo lo contrario, sin que fea necesario esperar al Supremo Juez de todas las causas, que manifieste la justificacion, pues en la Sentencia dijo: *Y atento à que no ha habido querella, capitulo, ni demanda alguna contra el susodicho.* Luego no puede decirse, que vino de Indias capitulado. Mantuvo en igualdad el buen uso, y administracion de la justicia: observó en todo, y por todo las ordenes de su Rey: y obrò otras muchas cosas en orden al bien público, paz, y quietud de aquellas Provincias: que esto, y mucho mas contiene la Sentencia. Luego no se puede afirmar, sin que sea conocida pasion, y mal animo, que viniesse capitulado, y que por su causa estuvieron las Indias alborotadas, y para perderse. Estos instrumentos tan solemnes, y tan autorizados, le estuviera bien à la calumnia, y detraccion que se huviessen perdido, pues sin ellos pudiera correr mas suelta, y acreditada. Serà por ventura su anhelo hundirlos, y sepultarlos: y assi por parte de la verdad debe siempre perseverar la diligencia de reproducirlos.

8 Despues que el Padre Alonso de Andrade comprehendió tanto en tan pocas palabras, añadió: *Lo que hace à nuestro intento, es.* Luego èl mismo depone, que esto no hacía à su intento: y yo no hállo para que es decir lo que no hace al intento de quien escribe, quando lo que se dice provoca, y no edifica. Hace al intento de este Escritor, que el Señor Cardenal, luego que desembarcó nuestro Obispo, le envió à combidar con su Palacio, donde le hospedò, y agasajò, por muchos dias. Assi lo haría este Eminentissimo Principe, á quien Don Juan debiò singularissimas demostraciones de veneracion, y cortesía. Añadese, que hizo el esfuerzo posible para aplacar al Rey, que estaba mal informado: pudo ser, que el santo Arzobispo, de motivo propio, pasasse algunos oficios

oficios con ſu Mageſtad, reconociendo las calumnias viviſsimas que ſe habian amotinado contra el crediro de Don Juan, para hacerle ſoſpechoſo. Y ſi el Rey, como ſe afirma, eſtaba mal informado, el proceder de Don Juan fue bueno: la capitulacion, ſi la huvo, injuſta; con que no es neceſario dejar, y recurrir al Supremo Juez de las cauſas Dios, para ſaber la cauſa de capitular á Don Juan, y de incurrir la deſgracia de ſu Rey, quando conſta que conſiſtiò en el informe torcido de las criaturas.

9 Una coſa ha dado impreſa el Padre Alonſo de Andrade en la Vida del Eminentiſsimo Cardenal, p. 1. cap. 22. fol. 169. que ſi la huviera eſcrito para el Obiſpo Don Juan, no era poſible que fueſſe mas ajuſtada: *El Santo Cardenal ſe partiò de Roma à la Reſidencia de ſu Igleſia de Jaèn, impelido de los eſcrupulos interiores de la conciencia, que deben eſtimular à un zeloſo Paſtòr, conſiderando el rieſgo, y ſoledad de ſus Ovejas. No tuvo para ello licencia expreſa de ſu Rey, y aſsi ſe encaminò derechamente à ſu Obiſpado, ſin entrar en Madrid, ni beſar la mano à ſu Mageſtad. Causò eſto grande novedad en la Corte* (ſon palabras formales del Padre Andrade) *y no poco reparo en el Superior Miniſtro, que lo tuvo por genero de ofenſa: como ſi lo fuera cumplir un Obiſpo con ſus obligaciones, y mirar por ſus Ovejas; pero eſtos Señores, que quieren ſer adorados, no tienen mas atencion que à ſus pundonores, y conveniencias: y aſsi hablò mal de eſta accion, cargando mucho al Cardenal, y acedando al Rey con èl.* Eſto es lo que hace á nueſtro intenro, deducido de ran heroyca Vida, y de ran celebrado, y conocido Eſcritor: con que no es lo miſmo tropezar en la deſgracia del Miniſtro Superior, ó Valido, que caer en la indignacion del Rey. Mal informado pudieron tener à ſu Mageſtad los Miniſtros Superiores, en orden á las acciones de Don Juan; porque por ventura, ſiendo todas encaminadas al mayor ſervicio de Dios, y de ſu Rey, les laſtimaban á ellos, ò en ſus perſonas propias, ó en las de ſus allegados: y acedar por eſta cauſa el animo del Rey, contra el proceder del Miniſtro, es hacerle à la Corona la mas declarada ofenſa; pues ſu mayor ſeguridad eſtriva en los Miniſtros rectos, y que obran ſin conſideracion á reſpetos particulares. Yá vemos, que no es lo miſmo deſazonar al Rey, que enojar al Miniſtro Superior: aunque mientras á los Reyes les gobiernan la gracia, es dificultoſo que no paſe por ofenſa de la Mageſtad, lo que el valimiento repura por agravio propio: y aſsi, en cayendo en la deſgracia del Valído, parece que forzoſamente ſe deſtempla la del Rey; porque la privanza conſiſte en tiranizar ſu gracia, y ſu deſ-

gracia, y conducir estos dos encontrados afectos donde los ha menester con el ayre de sus pasiones; pero los sugetos zelosos, y desasidos, como el Eminentissimo, y Santo Cardenal, y Don Juan de Palafox, solo viven sobresaltados de poder perder la gracia de Dios, y dár en el atolladero de su desgracia, no en la de los hombres.

10 Nunca se dificultó á Don Juan la entrada en Madrid, porque venía obedeciendo, y llamado. Sus emulos procuraron con adelantadas diligencias impedirla, y cerrarla, porque le temian, sin traher de su parte mas armas, que la verdad desnuda que le apadrinasse: y assi pretendieron, que sin llegar á Madrid le premiasse su Magestad. Buen camino de venir capitulado: pues no se habrá oído, que á ningun capitulado se le solicite el premio, sin haber dado respuesta, ni purgado el delito. El Señor Cardenal pudo disponer el animo del Rey, para desvanecer los malos informes de que se dice estaba ocupado; pero no allanar la entrada, que no tenia embarazo, ni estorvo: por ser constante, que el Rey deseaba su llegada, para oìr de su boca la verdad de lo sucedido en Indias, como con efecto se consiguiò. Salieron algunos Ministros, y Señores á recibir al Obispo, y la misma noche que entrò en Madrid tuvo el Rey noticia de su llegada, y mostró gozo particular con el aviso. A otro dia fue Don Juan á besar su Real mano, y le recibiò con agrado mas que ordinario, que pudo causar reparo zeloso en sus emulos. La audiencia duraria casi una hora, haciendole varias preguntas de su viage, y salud, con aquella afabilidad respetosa que el Rey trataba á los que tenia por siervos de Dios, y á este Ministro siempre se le conoció especial inclinacion, y benevolencia. Despues tuvo todas las audiencias que quiso, y consiguiò los premios que se sabe, con singularidades no practicadas con otro. De donde parece que se colige, que el Señor Cardenal no tuvo que negociar en la entrãda, y que los malos informes que el Rey podia tener de este Ministro, se deshacian mas legitimamente por el orden juridico de una Residencia, á que estuvo dispuesto, y la solicitò, como se ha visto, saliendo de ella con tanta gloria, que por la simple recomendacion de unas cartas.

11 Este testimonio con que el Padre Andrade honra á un Prelado Difunto, se cierra con decir: *Que el Señor Cardenal diligenciò mejorarle de Obispado, que fue el de Osma, á que siempre quedò agradecido.* Si la Cedula Real con que su Magestad le manda que venga se hubiera perdido, y no se reprodugesse como grama, sin

que

que pueda agostarla, y reducirla à polvos el estío de la pasion, pudiera atribuirse à diligencias del Señor Cardenal el que á nuestro Obispo se le diesse Iglesia en España; pero si su Eminencia no tuvo parte en formar esta Cedula, y por ella le manda el Rey salir de Indias, para presentarle en España en Iglesia correspondiente à sus meritos, el Señor Cardenal no tuvo en esto que deligenciar; pues el animo del Rey estaba declarado dos años antes: y en presentar à Don Juan en Iglesia de España, cumplia su palabra, sin que las diligencias del Señor Cardenal influyessen algo en ella. Al Obispo de la Puebla, que es el primero, y mayor Obispado de la America, no se le podia presentar en España, proporcionando la presentacion con sus servicios, en la Iglesia menor que la de Osma, aunque ella por sí sea de tanta suposicion; y assi lo sintiò el Señor Cardenal, pues fue de parecer, conviniendo con los principales parientes del Obispo, que instasse en volverse á su Iglesia, y que negandosele esto, pidiesse licencia para renunciarla, y retirarse. Esta es la verdad de lo que pasó, y lo demás, haber recibido siniestros informes, que tanto deben examinarse para imprimir: publicando, que por haber diligenciado el Señor Cardenal, que le mejorassen de Obispado, le quedó siempre Don Juan agradecido, y notandole de ambicioso con esta clausula descuidada. Mucho tuvo que agradecer à su Eminencia Don Juan de Palafox, y assi lo testificò en vida, y en muerte. Recibiò de èl singulares honras, y le mostraba un rendimiento, como si fuesse su oraculo. Muchas veces afirmó, que renunciaria en èl gustosamente su Capelo, y su Arzobispado, por entender, que le hacia en esto à la Iglesia, y à su Rey el mas señalado servicio; pero en que se le diesse el Obispado de Osma, por ningun caso intervino su diligencia, y solo manifestò la repugnancia, entendiendo, que no era ascenso proporcionado á los servicios, y meritos de Don Juan.

12 Poco despues de haber llegado á España este Prelado vacò el Obispado de Cuenca, que entre los quatro que llaman de primera clase ocupa el primer asiento. Puso luego el Rey los ojos en èl para presentarle; porque en la verdad, en su entero, y soberano concepto, de los mayores puestos le hallaba digno: y assi determinò, que se proveyesse en Don Juan esta Iglesia, por el empeño de su Cedula Real, sin esperar mas consulta, que la del juicio que èl mismo habia formado de Ministro tan benemerito: por ser cierto, que lo que los Reyes resuelven por sì solos, consultando su propia obligacion, es lo que sucede mas acertado, y en

lo que obran con menor escrupulo, pues entonces corre por cuenta del Cielo el dár luz á sus dictamenes, y guiar sus consejos. En consultarse el Principe á sí mismo para obrar, pocas veces pudo haber peligro; porque en el Soberano, que es generalmente de todos como el Sol, con dificultad entran á descomponer afectos particulares. Tuvo noticia de esta resolucion el Supremo Ministro, á quien llama Valído el vulgo, porque todo lo puede, y con su manejo, è introduccion suelen los Reyes no valer nada; porque los Valídos les usurpan el poder, y les privan del valor: y assi procurò embarazarla, y desvanecerla. Debieran los Valídos castigarse como los tiranos; porque estos se levantan con el Reyno, y aquellos con el Rey: y con esta tiranìa, solamente disfrazada en el nombre, les usurpan lo mejor, y mas precioso, que es el dictamen, y la equidad en la dispensacion de los premios. Con la solicitud, pues, del Ministro Superior, para torcer la voluntad del Rey, y gobernar su gracia al ayre de sus contemplaciones, retrocediò de su empeño el Monarca, aunque con resistencia, y repugnancia de quatro dias (reson rara vez visto en la blandura de su condicion) con que el Obispado se dió á quien el Privado quiso; porque Don Juan no se hallaba en su gracia, aunque estaba tan dentro de la del Rey. El mayor crimen de lesa Magestad, es aprisionar la cabeza del Rey, ocupandole los dictamenes; porque con esto se sujetan, y obedecen al arbitrio del Valído, Rey, y Reynos. Para disimular los afectos, que no se ignoran, y que no se pretende lastimar à nadie con reproducirlos, y que el Rey entendiesse, que Don Juan quedaba bastantemente premiado, aunque en la verdad era linage de mortificacion, y ajamiento, dispuso el Supremo Ministro, que el Rey proveyesse en Don Juan la Santa Iglesia de Osma, que tambien estaba vaca. Hizolo el Rey, persuadido á que no era inferior, y desigual à la de Cuenca: y para que Don Juan la admitiesse, le escribiò el Valìdo un papel, todo de su mano, en que le decia: „ Que su Magestad le señalaba por „ Pastór de aquella Iglesia, mientras vacaba otra correspondiente „ à sus grandes meritos, y servicios: y que se daría el Rey por „ muy bien servido de que le aceptasse, y para èl sería de es- „ pecial gusto, y singular merced su resignacion. “ Resolviòse Don Juan à admitirla, y obedecer, no por las instancias, y el papel del primer Ministro, sino por los motivos que en otro lugar se expresan, participados de su mismo interior, pero con abierta contradicion del Señor Cardenal Sandoval, y de todos sus parientes.

Y

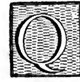
Y aſsi, en eſtos puntos recibió el Padre Alonſo de Andrade los informes ſinieſtros, que atribuye al Rey: y los favores que eſte Eminentiſsimo Principe hizo à nueſtro Obiſpo, no dependen de lo que no hizo, antes ſe deslucen, queriendo apoyarlos con lo que no fue: y las verdaderas alabanzas de ſus virtudes, ſe deſacreditan mendigando recomendaciones de lo que no tiene fundamento, ni apariencia.

13 Convenceſe, que Don Juan de Palafox no vino de Indias capitulado, ni en deſgracia de ſu Rey, ſino habiendo hecho los ſervicios mas relevantes á ſus Coronas, que cupieron en las fuerzas de un vaſallo particular. Pero no ſiempre con lo que los Reyes quedan ſervidos ſe dán por ſatisfechos todos los intereſados. Las Indias ſe las deſcubrió al Rey de Eſpaña Colòn, ſe las conquiſtó Cortés, y ſe las han conſervado los Virreyes, y Miniſtros que han ſucedido en ſu gobierno: en que ſe puede, ſin liſonja, ni encarecimiento decir, que tuvo no la menor parte el deſvelo vigilante, y la entereza deſaſida de Don Juan de Palafox. Del cumplimiento nunca torcido de ſus obligaciones ſe laſtimaron unos, y ſe eſpinaron otros; pero el teſtimonio ſiempre invencible de ſu proceder, fue la Reſidencia, con circunſtancias que no tienen egemplar. La primera, eſtando auſente à dos mil leguas de donde ſe le tomaba, con que no podia facilmente defenderſe. La ſegunda, aſsiſtiendo ſus emulos, con el poder que es notorio, á todos los deſconſolados, y deſcontentos de ſu entereza. La tercera, ocho años deſpues de haber ſido Virrey, quando los inſtrumentos de ſu defenſa, ni los tenia á la mano, ò por ventura pudiera haberlos ocultado la malicia. La quarta, habiendo deſde luego renunciado ſus deſcargos eſte Miniſtro, para dejar la diſpoſicion mas libre, y deſembarazada á la averiguacion que ſe deſeaba hacer de ſus procedimientos. La quinta, habiendole mudado del Conſejo de Indias al de Aragon, con que yá no podia influir en aquellas Provincias ſu favor, y mano. La ſexta, habiendo ſido Viſitador de aquellos Tribunales, y Juez de Reſidencia de tres Virreyes, y ſus allegados, con que era preciſo que huvieſſe de tener poco guſtoſos à los que reformó ſu zelo en los oficios que ocupó: y ſin embargo, ſe pronunció la Sentencia en la forma que ſe ha viſto, interviniendo para lo contrario circunſtancias tan favorables à la emulacion. Concuerde ahora ella miſma con eſto los capitulos que pretende formar para eſcurecer las acciones de tan cabal Miniſtro.

CA-

CAPITULO XVIII.

DETERMINA SU MAGESTAD SE QUEDE EN ESPAÑA para ocuparle, y despidese de la Santa Iglesia de la Puebla.



Uien menos parte tiene en las disposiciones humanas, son los mismos hombres que las mueven, y que las ordenan; porque, ó sea queriendo, ò permitiendo siempre Dios, que es el primero, y universal gobierno del mundo, logra por medio de ellas sus fines particulares. Habia ilustrado bastantemente la America este Prelado en el tiempo que estuvo en ella con su actividad, y con su doctrina. Era breve el curso de vida que le quedaba, pues aun no fueron nueve años cabales, los que habian de ser siglos. No era bien que se privasse España de la luz de su egemplo, y convenia que viessen los Prelados á sus ojos un dechado de los que tuvo la Primitiva Iglesia; y para esto moviò Dios tantas causas como concurrieron à sacarle de las Indias, y puso en el corazon de su Magestad (que siempre le estimò sobremanera) que le hiciesse renunciar la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, para promoverle à otra de las de la Corona de Castilla, donde tan de cerca se admirassen sus resplandores.

2 Era entrañable el amor que tenia à su primera Esposa, y à este paso fue el sentimiento de la separacion. Ofreciòle à Dios, con resignarse à su voluntad, una victima muy sensible, porque tenia muy arraygada en su corazon la dificultad con que se han de deshacer estos desposorios espirituales. A mas del general dolor con que desamparaba las primeras Ovejas, á quien por la simplicidad natural que las acompaña, amaba con mayor ternura, se juntaba el haber hecho voto de no dejar la Santa Iglesia de la Puebla por otra ninguna del mundo, aunque fuesse la primera en renta, y autoridad; con que se reconoce el estrecho lazo de amor con que se habia unido à servir aquella Catedral, à quien èl llamaba su hermosa Raquèl, y juntamente el despego de sus mayores aumentos, pues siendo la esperanza con que los Prelados pasan ordinariamente á las Indias, el volver premiados à ocupar las Iglesias de España, siendo este el anhelo de todos, quien tenia en España tantas prendas, y la recomendacion tan singular de sus prerrogativas, quiso con el

voto

voto cerrarse la puerta á estas esperanzas, y volver totalmente las espaldas á lo que pareciesse ambicion de ascender mas. Y asi fue necesario que su Santidad, á instancias del Rey nuestro Señor, dispensasse este voto, representando con grandissima viveza la importancia del mayor servicio de Dios, y de su Corona, que se interponia, para que semejante Sugeto se quedasse en España, à servir los empleos correspondientes á sus muchas prendas: con que fue forzoso ceder à tan alta resolucion, y sacrificarse á Dios de todas maneras, despidiendose de su Esposa, que podia decir la queria tanto como le habia costado, por medio de una Carta Pastoral, llena de amor, de espiritu, y de doctrina, que por no defraudarla á la utilidad comun, se estampa como la dictò su eloquencia, pues es quien mejor escribe de sí mismo.

A LOS FIELES DEL OBISPADO de la Puebla.

Juan, indigno Obispo, electo de Osma.

3 „ COstumbre es muy loable en la Iglesia despedirse los „ Prelados de sus Subditos, quando el precepto, „ ò la obediencia, ò la necesidad los divide; porque justo es, y „ muy natural, y razonable, que al que ha conservado con su „ Iglesia unido, la jurisdicion, y vinculo Paternal, hecho un Cuerpo „ Mistico con ella, como la cabeza con sus miembros, en lo es„ piritual de su Diocesi, dè razon de sí al partirse, y con aquel „ mismo amor, y benevolencia que conservò á sus Ovejas, con essa „ misma, aunque con dolor, y pena grande, las dege. La in„ constancia, y ligereza de las cosas humanas, en cosa alguna „ tiene duracion, y solo es constante en ella su mudanza, y varie„ dad. Con patricular providencia no permite Dios que haya co„ sa firme en esta vida; porque despedidos de ella en sus causas, „ en sus sucesos, y efectos, anhelemos à la eterna.

4 „ ¿Qué puede haber, señores, firme en una vida instan„ tanea? ¿En un mar inquieto de pasiones, de sucesos, de cau„ sas, de dependencias, de intenciones, de deseos, de cuidados, „ de penas, y de congojas? Y asi el amor entre las criaturas, aun„ que sea el muy casto, espiritual, y perfecto, en siendo entre „ criaturas, es necesario que se aplique con templanza; porque „ se halla tan sujeto á penas, y desabrimientos, nacidos de los

„ acci-

,, accidentes de esta vida,que es necesario que tenga la fuerza reservada para los casos que lo afligen, y contrastan. La esposa àme con templanza á su marido; porque es un soplo la vida de su marido, y mañana llorará sin consuelo yà difunto al que amandole con fuerza reservada, lloraria mas templada, y resignada. El padre àme con templanza á sus hijos, y los hijos à su padre; porque les sea tolerable la pérdida, siendo moderado el amor, que destemplado les fuera sumamente intolerable.

5 ,, El Prelado, por grande que le tenga à sus subditos, y por grande que se le tengan à su Prelado los subditos, contenganlo en limites moderados; porque sea tanto menos el desconsuelo al perderlo, quanto mas cauto el corazon al amarlo. Finalmente, en el mundo, en nada se ha de tener asimiento, ò propiedad; porque todo nos lo dàn en administracion: todo se reduce à un uso breve, y ligero, è instantaneo, que se conserva en el vaso fragilisimo de una vida fugitiva, que vá caminando ligeramente á la muerte. Todo nos lo podemos prestar unos à otros, y comunicar; solo el amor, y el corazon se lo debemos á Dios: à su Divina Magestad solo podemos amar sin miedo: á su Bondad darnos sin recelo alguno: alli el amor sin temor: alli adorar sin cesar: aquel es el objeto, que no conoce mudanza: pues lo que aqui es variedad, es alli constancia, y seguridad.

6 ,, Habiendo, pues, su Magestad (Dios le guarde) manifestado su gusto en que sirviesse otra Iglesia (que es la de Osma) tanto mayor que mis meritos, tan superior á mis fuerzas: pues en la que fue Santo Domingo Prebendado, ¿ quien se atreve á ser Obispo? Y no habiendolas, ni siendo justo las haya en un vasallo tan obligado, para dejar de seguir las insinuaciones de su Señor natural, y mas tan digno de ser obedecido, y servido, como nuestro Catolico, y piadosissimo Rey; preciso es que le dè á essa Santa Dioecsi desde aqui la ultima bendicion, despidiendome, no solo de su venerable, y religioso Cabildo, lleno de Varones doctos, egemplares, y perfectos, y de su fidelissima, è ilustrissima Ciudad, compuesta de tanta nobleza, prudencia, y virtud, como lo he hecho en cartas particulares, sino de cada uno de mis Ovejas, y Subditos, desde el mayor, al menor. De todos somos deudores los Prelados, y tantos son nuestros acreedores, quantos son los hijos que gobernamos:

„ y asi, á tantos debo aplicar la satisfacion, á quantos estoy re„ conociendo la deuda.

7 „ En primer lugar, señores, pido con todo encarecimiento, humildad, y rendimiento, perdon á todos, y á cada „ uno de mis subdiros, de lo que en mi Oficio, y Pastoral Ministerio he errado, que es esto muchisimo: y siento igualmente en esto lo que à Dios habrè ofendido, y lo que à muchos habré desconsolado. Aunque mis deseos han sido buenos, „ estoy reconociendo, mirando, y llorando la fragilidad de mis „ obras: pido à todos, y suplíco, que no solo me perdonen, „ sino que me las ayuden á llorar, y á pedir à Dios, que me las „ perdone. Lejos estoy, Señor, de poder decir con San Pablo: „ *Nihil mihi conscius sum, sed non in hoc justificatus sum.* (a) Poca „ luz tuviera yo, si no viera mis defectos. ¿ Quien sino el Santo „ pudo obrar con tal pureza? Yo pecador miserable, de muchas „ me siento muy justamente culpado: de muchisimas deudor: pùblicos han sido mis errores, pùblica es razon que sea la satisfacion; que ningun Prelado se ha de avergonzar de pedir pública la „ piedad, y remision á sus subditos, quando fueren manifiestos, y pùblicos sus errores. Conveniente es, que nos juzguemos antes que „ nos juzgue aquel rectisimo Juez: podrá ser que esta penitencia, „ y dolor pùblico, sea satisfactorio, y meritorio en la presencia „ de Dios.

8 „ Què importa, señores, que fuessen buenos mis deseos, „ y la ansia de su aprovechamiento el que han visto, si á ella „ acompañan infinitas imperfecciones, todas ellas dependientes de „ mi ignorancia, y fragilidad, siempre errando, ò con el exceso en el zelo, ò con la relajacion en la omision? ¿Qué de „ cosas parecen especiosas, y hermosas al mundo, que están vacías de merito, y de virtud? ¿ Qué sè yo, si es asi lo bueno „ que huviere obrado, sabiendo que es malisimo todo lo malo „ que obro? Bien es muy cierto, que quisiera haber hecho lo mejor; „ pero mi desaliño, flaqueza, miseria, è ignorancia malograba „ estos deseos. ¿ Quantos subditos se habrán perdido por omision? ¿ A quantos habrá afligido mi zelo, al castigar con exceso, al perdonar sin pulso, y sin discrecion? Defecto es de nuestra naturaleza no atinar con las acciones, ni hallar punto á la „ razon: pero al defecto comun de esta nuestra humanidad, ha

R „ he-

(a) 1. ad Cor. 4. 4.

„ hecho mayor el de la miseria, y cortissimo caudal.

9 „ Pido á Dios otra vez, y otras muchas, perdon, assegu-
„ rando (y esto bien me parece puedo afirmarlo) que en quan-
„ tas diferencias se han ofrecido al defender la Eclesiastica jurisdi-
„ cion, y en las dependencias, que de ello se han seguido, no solo
„ no ha sido mi intento el desconsolar á nadie, sino que he sentido
„ vivamente la pena que ocasionaba con el baculo la sentencia, ò
„ la censura, á quantos ha comprehendido, y quisiera mas pa-
„ decerla, que sentirla. Tambien es cierto, que de quantos han
„ podido turbar mi animo con ocasion de estas controversias pù-
„ blicas en diversas resoluciones, y acciones, que han sido no-
„ torias á essas Provincias, y al mundo (las quales habràn obrado
„ con bonissima intencion) no hay nadie á quien no haya ama-
„ do, y deseado su salud espiritual, y corporal, y todos aque-
„ llos bienes que pudieran desearse, y entonces, y ahora les doy
„ infinitas bendiciones. Esta es deuda que yo debo à la Divina
„ Bondad, de haberme en esta parte guardado mi corazon; y
„ assi como no tengo á nadie á quien perdonar, porque todos
„ me han hecho gran provecho, y si huviere que perdonar lo
„ perdono con gran gusto: reconozco, que estando libre mi
„ animo de deseo de desconsolar à nadie, siento infinito haber
„ afligido, y desconsolado á muchos, y atrodillado, y postrado,
„ les pido humildemente perdon.

10 „ Y porque habiendo sido, y siendo tan grande la ansia
„ de su salvacion, y el amor que à todos he tenido, y tengo en
„ essa Diocesi, y aun en todos essos Reynos (que esto no està su-
„ jeto á promociones, y ausencia) no es justo que dege al despe-
„ dirme de manifestarlo, en la manera que puedo, me ha pa-
„ recido representarles algunos puntos que miran al mayor servi-
„ cio de nuestro Señor, bien de las almas, y descargo de la mia.

11 „ En primer lugar les encomiendo, que pidan instante-
„ mente à Dios les dè Prelado, que enmiende mis defectos, y que
„ les dè pan de doctrina, y caridad, y los ame, y gobierne
„ como Padre, y confiadamente pueden confiarlo en Dios; pues
„ lo representa à un Pontifice tan Santo, un Rey tan Catolico y
„ pio, y lo consulta un Consejo tan Christiano, y zeloso del bien
„ de essas Provincias, como el de las Indias, que elegiràn el que
„ fuere de mayor gloria, y honra de Dios, consuelo, y bien de
„ essa Diocesi.

12 „ Lo segundo les encargo la paz entre sì, tanto á los Ecle-
„ siasti-

„ siasticos, como Seglares. Todos son hijos de un Padre, que es
„ Dios: de una Madre, que es la Iglesia: miembros de su cuerpo
„ mistico, cuya Cabeza es Christo nuestro Señor: obren como
„ buenos hijos, y verdaderos hermanos: paz, amor, y concor-
„ dia los gobierne en quanto obtáren. Esta nos encomienda el
„ Señor; no paz del mundo, conformandose en lo malo, sino
„ paz de Dios, egercitando lo bueno. (b) Si con ocasion de estas
„ controversias públicas, necesarias muchas veces en la Iglesia,
„ se huvieren dividido algunos animos, siguiendo cada uno su
„ opinion, vuelvanse á unir; y pues ha sido Dios servido,
„ que con los Decretos Pontificios, y Reales, se haya visto el
„ fin à estas diferencias pùblicas, comience à alegrar la paz los ani-
„ mos, que entristeciò la discordia. Entre los Angeles buenos pue-
„ de haber diferencia de entender, y durará esta al obrar, lo que
„ tardàre el Señor à resolver. (c) Entre buenos litigantes, la sen-
„ tencia es su quietud, y sosiego. Yà decretò el Vicario de Chris-
„ to nuestro Señor lo que debemos obrar, y manda nuestro Rey,
„ que se egecute. Seamos Angeles buenos, reposando en sus sen-
„ tencias, y abrazando sus decretos. Que haya diferencias entre
„ Eclesiasticos, suele ser, no solo mal necesario, sino util, y
„ conveniente; porque se averigua con una justa controversia la
„ luz de las verdades Catolicas, y Eclesiasticas con que vivimos,
„ y respiramos; pero estas es justo tengan sus terminos, y que
„ se repose en ellas con las sentencias, y se logre con la obe-
„ diencia de las partes el fruto de tan penosas contiendas: y assi,
„ una, y muchas veces les encomiendo la paz entre sì, y con
„ todos aquellos con quienes huvieren tenido diferencias de en-
„ tender. Vivan, no solo unos, sino unos en el amor, y el obrar;
„ pues el Señor, nada nos encomendò tanto al nacer, al predi-
„ car, y al morir, como la paz: ni hay virtud que crie iguales
„ consuelos, y utilidades.

13 „ Lo tercero, el respeto à las cabezas Eclesiasticas les en-
„ comiendo muchissimo, y que teman á las censuras de la Igle-
„ sia: reverencien, y humillense à su santa disciplina: el Divino
„ Culto frequenten: tengan amor à lo eterno, pospuesto lo tem-
„ poral. A sus Parrocos, y Maestros espirituales guarden muy gran-
„ de respeto, y atencion, y á los Sacerdotes amen: y á las Re-
„ ligiones, Maestras de la perfeccion Christiana, manifiesten muy

R 2 „ gran

(b) Joan. 14. 27. (c) Dan. 10. v. 13.

„ gran reverencia, y devocion. Nadie se fue al Cielo por felicidades temporales, por riquezas, por grandezas humanas, por comodidades, deleytes, recreaciones; sino por virtudes, por la piedad, religion, memoria de Dios, reverencia à lo sagrado, trato interior por la oracion con nuestro Maestro Divino, con mejorar la vida, pensar en la cuenta, y en la muerte. Este es el comercio que quiere Dios que tengamos quando dijo: *Negotiamini dum venio.* (d) Yá viene su Divina Magestad, yà viene: velemos cada dia, caminando à su divina presencia: obras santas, y virtudes, dolor de las culpas, contricion, penitencia, amor de Dios, esto nos ha de salvar; lo demás, señores, y hermanos mios, ni pesa, ni dura, ni vale nada. Todo esto parecen civilidades á los ojos de la carne, y son constantissimas verdades: tomen este consejo de su Padre, y desprecien lo demàs.

14 „ Lo quarto, el respeto á las Justicias (que en essa Provincia, Dios sea bendito, está tan acreditado) lo conserven, que es el vinculo de la paz. Si hay vasallos en el mundo que deben estár contentos, son los de un Rey tan Catolico, tan pío, tan religioso, y christiano, que por quantas cosas hay en el mundo no torcerà, ni desviará la menor resolucion de su gobierno de la santa, y perfecta intencion que regula sus acciones. Sus Ministros son imagenes vivas suyas, y assi deben siempre respetarlos, y creer, que este es el medio mas breve, facil, y llano para conservar la paz, y el pùblico alivio, y consuelo de los Pueblos.

15 „ Lo quinto, encomiendo à todos la blandura, y la piedad con los Indios, pues son tan dignos de amor, y de compassion, y lo merecen por quantos titulos puede obligarse entre sí el linage de los hombres. Son obedientes, mansos, humildes, utiles à los demàs: si tienen imperfecciones, son hombres como nosotros, y las defienden menos, y con menor malicia las practican entre sì. Tengo por señal de predestinado el amor à essos pobres naturales, y tratarlos con humanidad, con agrado, y suavidad, y que ha de hacer Dios grandes bienes á quien tuviere esta santa advertencia, y atencion. ¿Y què mucho parezcan predestinados aquellos que los ayudan, si manifiestan su caridad, y humanidad con pobres tan desvalidos?

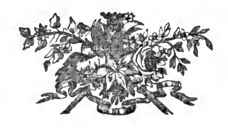
16 „ Lo sexto, les encargo mucho à todos la paciencia en „ los

(d) Luc. 19. 13.

„ los trabajos, que es la virtud mas necesaria para el uso, y
„ egercicio de esta vida. Asi es propio en nosotros el penar, co-
„ mo el vivir: comenzar á vivir, y á padecer, todo es uno. No
„ se quegen de la fortuna en sus trabajos, que en todas partes se
„ padece con exceso. Si á la plaza del mundo saliera cada Na-
„ cion con los suyos para quererlos trocar, se volveria con los
„ propios á su casa, en habiendo pesado, y medido los agenos.
„ Lo que importa, es, hacer merito de los trabajos, y que las
„ que aqui son penas, padeciendolas por Dios, sean en su presen-
„ cia coronas.

17 „ Finalmente, porque á todos los estados de essa Dio-
„ cesi les degè, quando me partì de essas Provincias el año de 49.
„ una Carta Pastoral, en la qual les propuse todos los apunta-
„ mientos que á mi amor le parecia mas convenientes, y practi-
„ cos para su espiritual aprovechamiento, ceso ahora, pidiendo,
„ que la lean, hasta que Dios les dé Prelado, que les repatra doc-
„ trina mas fervorosa. Y á todos ruego, que me encomienden
„ à Dios; y à su Divina Magestad le suplico les llene de sus do-
„ nes, y les dè infinitas bendiciones de felicidad espiritual, y tem-
„ poral, que no perdamos lo eterno, y que despues de haberle
„ servido en esta vida, y merecido su gracia, le veamos, y nos
„ veamos perpetuamente en la Gloria. Madrid, y Setiembre 8.
„ de 1653.

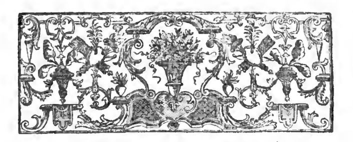
Juan, Obispo de la Puebla, electo de Osma.



Fi-

Fidem rerum á ratione colligimus, quæ numquam desiderantibus absconditur, si suis vestigiis perquiratur. Atque ideò præsenti tenore declaramus Augustanæ Civitatis Episcopum falsis criminationibus accusatum. Qui à Nobis honori pristino restitutus, jus habeat Episcopatus omne quod habuit. Nihil enim in tali Honore temeraria cogitatione præsumendum est: ubi si proposito creditur, etiam tacitus ab excessibus excusatur. Manifesta proinde crimina in talibus vix capiunt fidem. Quidquid autem ex invidia dicitur veritas non putatur. Volumus enim impugnatores ejus legitima pœna percellere: sed quoniam, & ipsi Clericatus nomine fungebantur, ad Sanctitatis vestræ judicium cuncta transmittimus ordinanda, cujus est, æquitatem moribus talibus imponere, quam novimus Traditionem Ecclesiasticam custodire. Casiodor. lib. I. variar. Epist. IX.

LI-



LIBRO SEGUNDO
DE LA VIDA
DEL ILL.mo Y EXC.mo SEÑOR
DON JUAN DE PALAFOX
Y MENDOZA.

PROEMIO.



Omo el principal intento de Dios, á lo que puede entender nuestra cortedad de sus profundissimos juicios, en traher à España este Prelado, con ocasion de los cargos que se le hacian, era, que se quedasse en ella, para dár à conocer su rectitud, y que se manifestasse su zelo en el Ministerio Episcopal, para egemplo, y confusion de muchos, que le tratan con alguna tibieza, dispuso el animo del Rey, para presentarle en alguna de las Iglesias mayores que á la sazon vacasse; porque el concepto altissimo que tenia del sugeto, aun los mayores puestos no le llenaban: y de camino abrió el paso, y facilitò el que se escribiessen estas noticias para alguna utilidad; pues el motivo principal de publicarlas, no fue tanto lo que obrò en el mayor discurso de su vida, de que se sabe lo menos, mientras no se divulgáre la que èl mismo escribiò por mas superiores dictamenes, quanto el encomendar á la posteridad lo que tocaron, y experimentaron los que le assistieron en los pocos años que vivió en España: pues porque esto no se perdiesse, y borrasse,

raſſe, entre el polvo con que el tiempo triunfa, y cubre todas las acciones humanas, fue la primera determinacion hacer una relacion ſucinta de los ſeis años ultimos que egerciò el oficio de Paſtòr Eſpiritual à nueſtros ojos; pero como no es facil reducir los Gigantes á la medida comun, aſsi tampoco lo es, el que las lineas que contienen ſus hazañas, no crezcan al paſo que ſu eſtatura.

CAPITULO I.

PRESENTALE SU MAGESTAD POR OBISPO *de la Santa Igleſia de Oſma, y conſiente en ſu nombramiento.*



Egitimamente parece que ſe infiere, que con traher Dios à Eſpaña á eſte Prelado, no pretendia adelantàrle en medras temporales de riqueza, y autoridad, ſino que ſobreſalieſſen las que en él habia encerrado de eſpiritu, y de doctrina; pues quien dejaba una Igleſia la primera de la America en todo, ſi huvieſſe de aſcender ſegun la proporcion de los grados, era preciſo, que entraſſe en otra de las mayores de Caſtilla: mas como no era eſte el fin à que Dios enderezaba tanta conmocion de cauſas inferiores, proporcionò la ocupacion con el intento, no con el fauſto.

2 Vacò á eſte tiempo la Santa Igleſia de Oſma, que aunque no es de las mayores en renta, ni obſtentacion, lo es ſin duda en muchas prerrogativas, que de ella han copiado, è imitado las primeras de Eſpaña. Es Igleſia de Eſtatuto, y de acto poſitivo de limpieza: y los puntos de eſte eſtablecimiento, con que ſe diſtingue la calidad de las perſonas, los tomò de ella la Santa Igleſia de Toledo, Primada de las Eſpañas, para las informaciones que hace de ſus Prebendados. Ha tenido inſignes Obiſpos en ſantidad, y letras, ſin faltarles la nobleza que autoriza la ſangre, que de ella inmediatamente han paſado á regir los Obiſpados, y Arzobiſpados que Eſpaña venera de mayor nombre, y muchos han merecido llegar à la cumbre de las primeras Dignidades de la Igleſia, entrando en el ſacro Colegio de los Cardenales. Y quando no tuviera mas preeminencia que haber ſido ſu Prebendado el Glorioſo Patriarca Santo Domingo de Guzmán, Eſtrella luci-

lucidiſsima de la Igleſia Catolica, blaſon eſclarecido de la mayor Nobleza de Eſpaña, y Fundador exactiſsimo de la Sagrada Religion de Predicadores, honra de la Igleſia Militante, en ſantidad, virtudes, y letras, ſobraba para aventajarla á muchas, è igualarla á todas en eſtimacion.

3 Hizo el Rey nueſtro Señor, á quien no ſe le eſconden eſtas calidades, eleccion de ſu Perſona, para que ſirvieſſe eſta Santa Igleſia de Oſma, y antes de aceptar el nombramiento, fue ſangrienta la baterìa de ſus deudos para que la renunciaſſe: „ Ponderando vivamente la baja, y mengua que era de ſu perſona, „ deſpues de haber ocupado los mas encumbrados pueſtos de la „ Monarquia, entrar en una Igleſia, que ordinariamente ſe dà „ á los que empiezan de nuevo á egercitar el miniſterio de Obiſpos: que eſte, mas parecia caſtigo, que premio, pues ſe confirmaba con eſta eleccion, que venía de las Indias deſterrado, „ y reo; no aplaudido, y victorioſo: que el mayor cargo que pudiera reſultar de la Reſidencia, no pediria mayor ſatisfaccion que „ eſta mudanza; porque à un Prelado no ſe le caſtiga con privarle, ſino con deprimirle: que los contrarios no tenian mas que „ deſear, pues con verle fuera de las Indias deſcanſaban; y con „ que la Silla fueſſe tan inferior á la primera que habia ocupado, „ ſe complacìan: que no debe deſpreciarſe la reputacion, en quien „ tienen tambien parte, á que ſe ha de mirar, los parientes, y la „ ſangre; y que ſi eſta ſe ultraja con la deſigualdad de los empleos, no ſe deben admitir, aunque intervengan las inſtancias, y „ los apremios de los poderoſos: que mas glorioſo ſe halla uno „ en el rincon de un retiro, piſando las inconſtancias de la fortuna, que en la publicidad de ſu Teatro, piſado de ſus variedades deſatentas: que por lo menos en la Corte, ſirviendo ſu „ plaza del Conſejo Supremo de Aragon, quedaria con mayor „ credito, y menor fatiga, pues à la viſta de ſu Mageſtad, que „ para las primeras ocupaciones ponia ſiempre en èl los ojos, alguna vez llegaria el miniſterio correſpondiente á ſu talento, y „ ſervicios, lo qual ſe impoſibilitaba con auſentarſe, y ſepultar „ ſu nombre entre las Sierras, y aſperezas del Obiſpado donde „ le remitian: que Conſegero, podria aprovechar mas à ſus parientes, que neceſitaban mas de ſu cercanía, y autoridad, para „ ſolicitarles los adelantamientos; pues como Obiſpo habian experimentado, que ninguna coſa tenia pueſta tan en olvido, „ embargandole la obligacion toda la memoria. " Eſtas, ò ſemejan-

jantes razones esforzaron sus deudos para disuadirle, que acompañadas de los titulos, y de la grandeza de las personas que las dictaban, y se mostraban parte en esta resolucion, y aun se daban por ofendidas de que la siguiesse, harían eficacissima impresion en otro qualquier pecho menos de bronce que el suyo, y turbarian, y sacarian de su centro otra constancia, que tuviesse menos sòlidos cimientos.

4 No fue menos molesta la porfia de los criados, y de los domesticos, que ordinariamente se viste, y sobreviste (como èl decia) de la honra de su dueño con ceguedad, y miden con varas de grande medida sus meritos: los quales sentian vivamente, que no fuesse lo que ellos llamaban prèmio (siendo verdaderamente cruz) muy á su satisfaccion, en que entrarian principalmente las ambiciones particulares de cada uno de ellos, y los deseos de medrar, los quales se estrechaban necesariamente con la moderacion del Obispado. Tambien conmoverian su batalla, y por ventura la mas peligrosa, sus imaginaciones, discurriendo consigo mismo, que era pecado ser humilde, y no ambicioso, y delito el ser resignado: que sus servicios no merecian remuneracion tan diferente; quando volviendo sobre sí, y poniendo en camino estos vagos pensamientos, debió de exclamar: „ ¡O amor „ propio, y lo que engañas! ¡Què delirio es este! ¡Es posible, „ que se ha de resistir por respetos humanos ninguna cosa de las „ que Dios ordena! ¡El Principe no le representa, y tiene su „ lugar en la tierra! ¡Qué meritos, què servicios son los mios, „ que merezcan premio alguno! ¡Por culpas me han de pre„ miar! ¡Y quando huviera servicios, y meritos, quàndo pude „ yo merecer el galardon de esta Santa Iglesia! ¡Quàndo las mer„ cedes que la acompañan para honrar mis parientes! Las Igle„ sias no son, ni debieran llamarse premios, sino ministerios con „ mas templada voz, y cruces con la mas propia. Ea, que es lo„ cura discurrir de esta manera!

5 Malos han sido siempre para consegeros la carne, y la sangre, porque ninguna cosa levanta tantos vapòres, que empañan, ò enturbian la luz, como los afectos. Estas son las Sirenas alhagueñamente falsas, á quien el sabio perfectamenre ha de cerrar los oídos: mayor peligro se corre en sus acentos, que en los escollos. Bien penetrada tenia esta Filosofia Evangelica, quien habia bebido los mas seguros documentos de la Escuela de Christo, en la cautela con que se han de tratar los parientes, y los allegados, huyen-

huyendo, y aborreciendo los que nos apartan del camino de la verdadera virtud, y amando aquellos que con sus acciones, y egemplo nos acercan, y promueven à abrazar las medras mas seguras del espiritu. Comunicó solamente con Dios su determinacion, y lo que debia obrar en este lance, donde se pesaban intereses temporales, y eternos, y entròse acosado de estos combates interiores, y exteriores en el Oratorio, donde tenia la alhaja preciosissima del Santo Christo, que era su Oraculo sin engaño, á escuchar su parecer: y representandole su congoja, sintiò en su animo tal despego, y desasimiento, como si à la llama de una vela se huviesse quemado un hilo con que estaba preso un pàjaro, que rota la prision, se restituye à la esfera anchurosa del ayre: reconociendo á la luz superior de esta consulta, que desatendidos todos los respetos humanos, era este el emplèo que mas le convenia para su sosiego, y retiro, que era solo lo que buscaba, y adonde se enderezaban las ansias mas vivas de su corazon: y assi resolviò dár su consentimiento gustosissimo, por salir del bullicio confuso de la Corte, assentando fijamente en su ánimo, no dejar mientras viviesse la Santa Iglesia donde de nuevo entraba: y si no hizo voto de no apartarse de ella, porque esto no consta con expresion, propuso con denuedo no aceptarlo por ningunas conveniencias, con que era darle un pesar muy sensible hablar en promociones de Obispados; y solia responder con mucha gracia, y prudencia á los que le hablaban en esto, que su esposa tenia las prendas mas acomodadas para su condicion, y para qualquiera que tuviesse buen gusto sin ambicion, ni desvanecimiento; porque era hermosa por serlo el edificio material de la Iglesia, que es de muy primorosa arquitectura: rica bastantemente para sustentarle sin escaseza: noble por el estatuto tan apretado de limpieza que professa: y sobre todo, sin pundonores, ni puntos, que son los que hacen dificultoso el manejo de la jurisdicion, y del bàculo: que á la verdad, son todas las calidades que se deben desear en la que se ha de escoger para esposa propia. Salió del Oratorio á la hora del comer, habiendo tomado la determinacion de aceptar con su mas intimo, y seguro consegero; y assi les dijo en la mesa á los criados: *Que quien no le hablasse con estimacion de la Iglesia à que su Magestad le presentaba, y le persuadiesse à que no la aceptasse, era enemigo capital de su consuelo, y quietud*; y assi volviò á hablar á los Ministros con diferente ànimo, y se ajustó el resignarse, con increible gozo suyo.

6 El Rey nuestro Señor que estaba tan atento à sus meritos, y servicios, bien conoció que este empleo era desigual á lo que ellos pedian, si se huviessen de premiar con equivalencia; pero no habia entonces otra cosa vaca de mas alto predicamento, y assi supliò esta falta con hacerle merced de una plaza del Consejo de Aragon para el Marquès de Ariza su hermano, y de dos mil ducados de renta para uno de los sobrinos, hijos del Marquès, que èl quisiesse señalar, que fue una ventaja de mucha consideracion para los adelantamientos de su casa, que aunque èl ocupasse el mayor Obispado, no podia esperar conseguir por su mano semejantes medras, y una demostracion singularissima de lo que su Magestad deseaba honrarle.

7 Con muchos empeños entrò á servir esta Santa Iglesia; porque de Indias, de donde todos vuelven poderosos, trajo de deuda ciento y quarenta mil pesos, por razon de las obras que habia hecho en el Obispado de la Puebla, y los gastos forzosos del camino: pudiendo, si huviera mirado á sus intereses personales, venir ahorrado en mas de trescientos mil. A estos se añadieron los inescusables de su Casa, y Familia, el tiempo que estuvo en Madrid, hasta que se fue à Osma: y lo que los creció mas considerablemente, fue el despacho de las Bulas, que si no le huviera prestado, ò se dirá dado mas propiamente, porque nunca cobrò por entero la cantidad en que se valuaron, una persona de mucho poder, pero de mayor christiandad, que hermana con la calidad de su nobleza, la de su piedad, y religion, no era posible que entrasse à tomar la posesion del Obispado. Tuvieronle siempre muy congojado estos dèbitos, porque de su condicion era muy puntual, y enemigo de deber. Esperaba, que de las Indias habian de remitirle una suma muy considerable, que le quedaron debiendo, y en ella tenia puesta toda la confianza de su desempeño: y á no tener este resguardo, no se huviera empeñado tanto; pero allá, como conocian su despego en materias de hacienda, y que sobre ella habia de hacer flogissimas instancias, retuvieron el dinero con pretextos diferentes, con que de todas maneras vino de las Indias desnudo de bienes temporales, y todo se consumiò en utilidad de sus Ovejas, con tanta descomodidad propia.

8 Lo que mas le brumò todo el tiempo de su vida, fue este peso: y aunque en ella se extinguieron muchos dèbitos de los mas antiguos, pero no todos; porque en la verdad, las rentas del Obispado, con las desmedras, y bajas de los tiempos, y tambien

bien el estàr mas cargado de pensiones de lo que sufrìa, no daban de sí todo lo que era menester para sustentarse, y para pagar: á que se añadia su natural nada escaso con los Pobres, ni detenido en el remedio de las necesidades; porque las limosnas eran muchas, y muy contìnuas, gobernado de lo que repetia muy ordinariamente, que los Pobres son los principales acreedores de un Obispo: y aunque es cierto, que es primera obligacion pagar lo que se debe, que dár limosna, como por una parte el gasto de su Casa no era nada superfluo, sino muy parco, y por otra le parecia, que por no estar muy necesitados sus acreedores, le esperaban sin molestia, no podia contener facilmente la inclinacion de sus entrañas piadosas, para que los Pobres fuessen desconsolados, y las necesidades mas precisas careciessen de socorro: fiando siempre de Dios, que le darìa tiempo, y comodidad para el desempeño, pues por su causa se hallaba empeñado. Pensaba continuamente en esto, y eran sus discursos mas ordinarios conDios, el que en otras materias no estimaba la reputacion, ni el credito, antes le tenia hollado: pero en puntos de deber, y de haber fiado las haciendas agenas á su palabra, se hallaba muy pundonoroso: y que assi mirasse por su honra, y le diesse con que desempeñarse, pues todo lo habia gastado en el ministerio, y á lo que èl entendia, en su servicio.

9 Para confirmacion de estas baterìas interiores, que atormentaban su ánimo, le sucediò una cosa digna de saberse, porque èl se la contò como por gracejo, y donayre á un Religioso con quien profesaba confidencia. Llegò al Burgo relacion de que una persona, cuyo estado se calla, aunque fue muy público, por codicia, y otros fines depravados, que se originan de tan inficionada raiz, que es el solar de todos los males, habia hecho pacto con el Demonio, y firmado, y rubricadole una cedula con su propia sangre, y mano, en que le hacía donacion de su alma, y de su cuerpo, quedando de una, y otra parte reciproco, y solemnizado el contrato de tan desalmada obligacion, y tan contra justicia: pues el hombre se preferìa á dár lo que no era suyo, y el Demonio continuaba à prometer lo que no habia de cumplir, acostumbrado solamente á engañar. Permitiò Dios, por sus juicios rectissimos, que el contrato tuviesse fuerza, y que el Demonio egecutasse al hombre por las prendas, y se las llevasse, para escarmiento de tantos, que tácitamente con las obras continúan con él semejantes negociaciones, dando al fin

fin en el despeñadero. Estremecióse el buen Prelado al oìr suceso tan atróz, y lleno de pavòr, y de miedo santo, gemia, y suspiraba, de que cupiessen tan espesas, y cerradas tinieblas en los amadores ciegos, è insensatos del mundo: y arrebatado de un corage zeloso, de que huviesse quien á su mayor enemigo le participasse expresamente tan impia jurisdicion, hizo otra cedula, por ventura con sangre, pero con todo el corazon sin duda, en que decia: *Jesus mio, yo os ofrezco, y os doy mi alma, y mi cuerpo, sin reservar cosa alguna para mi; porque de todo quanto cabe en este barro miserable os hago dueño, como me desempeñeis de las deudas en que me hállo; y aunque no me desempeñeis, tambien os lo ofrezco.* Reía èl despues, y celebraba mucho entre sí la simplicidad de su afecto, y la condicion que le ponia à Dios, como por trueque para la entrega de sì mismo: como si el mas seguro, y crecido interés de la criatura, no fuera el ponerse en sus manos; pero añadia con muy christiana discrecion, que si en el mundo habia quien por intereses tan indignos, y viles se sujetaba al Demonio, era bien que se supiesse, que para el cumplimiento cabal de todos nuestros afectos, y satisfacer las ansias del corazon humano, ninguna cosa habia de mayor conveniencia, que entregarse perfectamente à Dios.

10 Todos quantos arbitrios pudo aplicar su industria para desempeñarse, y que sus acreedores quedassen satisfechos, procuró observar, y poner en egecucion: aunque el punto de manejo de bienes temporales no era de lo que mas alcanzaba, con ser cinco los talentos que le dieron para negociar; porque su unica inteligencia era de los empleos, y tratos espirituales, no de los terrenos. El principal medio para su desahogo consistia en la administracion de las rentas del Obispado donde entraba; porque con esto, sin duda crecia el valor de los frutos: que arrendados, rinden los intereses á beneficio del Arrendador, y no al peso de la Dignidad. Escribiòle sobre esta materia lo que debia hacer el Corregidor de Soria, Ciudad unica del Obispado, cuyos frutos, y esquilmos son tambien los mas pingues; y aunque sus razones tendrìan mucha fuerza, responde á ellas con no menor eficacia, por cuyas clausulas constará, quan congojado le tuvieron siempre sus dèbitos, y el desvelo de socorrer á los Pobres, de quien tuvo entendido que eran las rentas, aun mas que del Ministerio.

11 *Vèo que tiene Vm. razon en lo que conviene, que no arriende*

yo

yo los frutos de la Dignidad; y mas si Vm. supiesse quan baratos se los compùto al Arrendador, que apenas llega à diez reales la hanega del trigo, y à este respecto los demàs frutos. Pero los primeros años los Obispos (y yo mas que otros) no obramos con la voluntad, sino con la necesidad; y este es nuestro trabajo.

12 *Yo salì de Madrid debiendo à un Acreedor catorce mil y quatrocientos ducados de plata: à otro quince mil escudos en plata de à doce reales: y à otros dos mil y trescientos ducados en quartos. Llegué à esta Iglesia, y no hallè pronto dinero, ni frutos, sino la obligacion de sustentar la Casa, pidiendo prestado mas de siete meses: con que me sustentè, y dì las limosnas ordinarias, y extraordinarias que se ofrecieron. Añadese à esto, que iban corriendo las pensiones, subsidio, y escusado, que son seis mil y seiscientos ducados cada año.*

13 *Con esto, viendo que ni habia quien me prestasse para el sustento, ni para pagar alguna parte à los Acreedores, ni para las pensiones, y demàs cargas de la Dignidad, que todas pedian dinero, y me egecutaban, fue preciso arrendar para tener donde librar para el propio sustento, para las deudas, y cargas; porque de otra suerte, ni podia pagar, ni pasar. Puede preguntar Vm. con razon: Què es la causa porque entrè con tan grueso empeño? y satisfarè.*

14 *Quando yo salì de las Indias, degè libradas mis rentas à los Acreedores que degè en ellas, juzgando, que con dos años se les pagaria, y trage para esse tiempo, poco mas, con que sustentarme. Sucediò, que el viage que se hace à Madrid en quatro meses, tardò cerca de nueve, por la peste de Sevilla: con que detenido en Cadiz, en San Lucar, en Granada, en Toledo, haciendo quarentenas, quando lleguè habia gastado catorce mil ducados en plata en esta jornada. Luego al Rey le huve de servir con quatro mil reales de à ocho: con que antes de dos años comencè à pedir prestado: y tres años despues me he sustentado haciendo deuda en confianza de lo que habian de traherme de las Indias. De allà me han escrito, que han bajado las rentas, y que apenas hay para los Acreedores de allà.*

15 *Mandòme en este tiempo su Magestad, que sirviesse esta Iglesia: y aunque me resistì, huve de obedecer, y con esso comencè nuevo gasto. Seis mil y seiscientos ducados en plata las Bulas, y mesada: el traher la Casa: el pagar algunas deudas sueltas: el vestir la Familia: el entrar dando algunas limosnas: y de esto se han compuesto las deudas con que entrè. Despues que estoy aqui, he dividido la renta en tres partes: una mi sustento, y limosnas: otra, las cargas de la Dignidad, subsidio, y excusado, pensiones, y otros gastos de administracion, donde no-*

se

se arrienda: y otra las deudas. En mi sustento he pasado como mejor he podido, sin superfluidad, y con la posible parsimonia, y mirando solo à lo muy preciso.

16 *En las limosnas, he dado quantas mas he podido. A esta Iglesia, son cerca de mil y quinientos ducados los que he dado. Las limosnas ordinarias, y Pobres á quien se dà de comer todos los Jueves, y raciones à diversos Pobres, llegan à mil y quinientos ducados. Sustento en Aranda dos Doncellas de essa Ciudad en un Convento de Monjas, hasta que las dòte para tomar estado, por el riesgo que ahì podian correr. A personas de calidad las he socorrido quanto mas he podido, yà con quinientos, yà con mil reales. En Valladolid socorro à cierta señora del Obispado, donde está siguiendo un pleyto, con una racion. Ahì, quando estuve, se gastaron mil ducados en limosnas. Hoy se dàn ciento y cinquenta cada año, para los Niños Expositos, y ciento y veinte à las Carmelitas Descalzas: y de quando en quando se reparten, yà quinientos, yà seiscientos, yà setecientos reales en Pobres. No he salido à Visita, que no vuelva con dos, y tres mil reales de empeño, poco mas, ò menos; y à este respecto he ido, y voy dando quanto he podido, y puedo, y si pudiera venderme para dàr lo hiciera.*

17 *A este tiempo he ido pagando el subsidio, y escusado, y de las pensiones, grandes partidas, y las deudas las he ido bajando lo possible. La una de ellas, que era la de los quince mil escudos, la tengo en doce: la de los catorce mil ducados, en ocho. Al Racionero Espinar, à quien debia noventa mil reales, de lo que me diò para sustentarme, le he pagado por entero. A unos Curas que me prestaron, tambien les he pagado. Todo esto ha sido librandolo en los Arrendadores, y tomando censos. Nada de esto pudiera hacer, si no tuviera en donde librar; porque los frutos no son dinero: y todas las deudas, pensiones, y cargas de la Dignidad, son de dinero efectivo. Esta es la causa porque huve de arrendar, aunque yo pierdo tanto en ello, y mis Pobres; pero perderàn mas en que ni pague à los Acreedores, ni las cargas, ni á ellos, y nunca salga de empeños: que al fin, de esta suerte, aunque no muy brevemente, se sale.*

18 *En quanto à vivir en essa Ciudad, lo deseo como la vida: y pues en medio de mis trabajos trato de alquilar, y aun comprar Casa ahì para la Dignidad, bien verà Vm. si lo tengo por conveniente. Y puede Vm. informarse, que en dos años que ha que estoy en este Obispado, he assistido mas tiempo en Soria, que mi Antecesor en catorce; pero hasta que prevenga ahì Casa, no me es esto facil, por faltarme los medios para tener mi Familia, y aun para sustentarla; porque si la divido, tengo dos Casas, y gastos: y si no la divido, he menester llevar todas las alhajas, y assentar*

el

el sustento, y las limosnas, y ajustarlas con las deudas, y cargas de la Dignidad, para poder vivir, y dàr; pues un Obispo, sin dàr no puede vivir, y el dàr de lo ageno, no habiendo pagado, es contra justicia. El dejar de dàr, aflige à la caridad: con que hablando à Vm. confidentemente, me ha sucedido, de pena, dàr los propios vestidos, y quedarme con una camisa, y padecer increiblemente el dolor de no poder dàr.

19 *Y todo ha nacido, de haberme hecho su Magestad aceptar esta Iglesia antes de haber pagado las deudas de la otra: con que ahora, todo es para mi penar, y mas penar, y procurar suplir con el zelo, el amor, la voz, y la doctrina, lo que no puedo con las largas limosnas, que yo quisiera, y que darè en hallandome desempeñado: aunque procuro no faltar à quantas yo puedo; pero padeciendo esta pena, llena de descreditos, y desabrimientos. Vm. me ayude à sentirla, pues he descansado con Vm. cansandole, por ser para mi esta materia sensibilissima. Quatro mil reales me dà cada mes Alonso Martinez, y de essos quita ciento y cinquenta para las Carmelitas, y Expositos: y he menester aqui para sustentarme en este Lugar, que es mas propiamente venta en lo caro, cinco, y seis mil reales al mes: mire Vm. qual serà mi congoja? Guarde nuestro Señor à Vm. como deseo. Osma, y Julio 29. de 1656.*

20 Muchas luces de profundissima doctrina despiden de sí los periodos de esta carta, aunque cada uno los glosarà segun el color de la pasion que le viste. Conocese por ellos el torcedor que continuamente le afligia, por los empeños, y las deudas que habia contrahido, ocasionadas de haberle sacado de las Indias, quando en ellas no estaban satisfechos los dèbitos de tantas, y tan lucidas obras como dejaba concluidas en servicio de ambas Magestades: que si allá se le huviesse dado tiempo para pagar, y desempeñarse, huviera entrado á servir la Santa Iglesia de Osma con algun mayor desahogo: si bien, en su natural no parecia facil; porque siempre, sobre lo que hacía, deseaba hacer mas, y de ninguna manera tenia condicion inclinada à ahorrar, y recoger dinero, por los peligros que en esto reconocia: y assi, siempre le habian de alcanzar de cuenta sus mismas manos, dificultosas de cerrar; porque para dàr limosnas, y socorrer necessidades, todos los tesoros del mundo le parecian cortos: y lo acredita bien el afecto sin ficcion, con que testifica, que quisiera poderse vender, para remediar. Pero por lo menos, puestas yá en su ultima perfeccion tantas fabricas suntuosas, que fueron la causa principal de sus empeños, se huviera hecho lugar à salir de ellos, sin que las limosnas solas le huvieran ceñido tanto.

21 Sacaronle de las Indias, por ventura quando en ellas convenia mas su asistencia para lo espiritual, y politico. Las deudas que en ellas contrajo por causas tan legitimas, no pudo fenecerlas, porque le faltó la disposicion, no la voluntad. El viage de su vuelta á España, pronto, resignado, y obediente, fue peligroso, largo, y costoso: tres veces mas que lo que sucede segun la providencia ordinaria, como refiere él mismo. Las resoluciones que en ella se toman para dàr expediente á los negocios, y empleo à los sugetos, caminan con igual, ó mayor pereza, y lentitud: con que siendo forzoso, è indispensable sustentarse todo este tiempo, á sì, y á su Familia, con algun moderado lucimiento, crecian los empeños, y se atrasaban las fincas. Si luego que llegò, pues estaba determinado el que no volviesse à las Indias, se le huviesse dado en España Iglesia, y ministerio que servir proporcionado á sus mèritos, sin duda los gastos serian menores, y huviera podido extinguir la mayor parte de sus deudas, sin contraher otras mas crecidas por la detencion. Verdaderamente, es materia de grave escrupulo para los Principes, el sacar à los Obispos de la residencia de sus Iglesias, y desacomodarlos con los empeños de los viages, y asistencia fuera de su Silla; porque todo esto se defrauda á las limosnas. Tambien la frequente mudanza de unas Iglesias à otras, sin causa muy legitima, ò conocida utilidad, es perjudicialissima á la buena administracion economica, que en ninguna esfera, tanto como en la familia de los Obispos, debe ser regulada; porque los gastos inescusables que esto arrastra del despacho de las Bulas, trasportacion de la Casa, y demás accidentes de que se adorna el exterior aparato, es entrar en nuevas, y mayores obligaciones, impossibilitandose los Prelados de cumplir con lo que ordena la justicia, y con lo que dicta la caridad.

22 Todos estos inconvenientes experimentaba, y gemìa nuestro Obispo, rendido à la necesidad del mandato superior, sin que tuviesse parte el influjo del dictamen propio: y sintiendo, que en las disposiciones del ministerio Episcopal, que debe ser tan ingenuo, obrasse la fuerza, y no la eleccion: hallandose impossibilitado un Obispo, sin ser por su causa, de pagar sus deudas, y congojado un animo caritativo, por no tener que dár, à repartir de limosna sus mismos vestidos, sin reservar lo precisamente necesario para sí, por cubrir la necesidad agena: bien, que las de los Pobres no se deben llamar agenas de los Obispos. Todo

do esto escribe el nuestro, familiar, y confidentemente, para desahogar su corazon afligido con tan pesados empeños: y suele ser disposicion divina, gobernar el pulso de sus siervos, para que sepamos de ellos mismos lo heroyco que obraron, sin que el deponerlo, ò referirlo les cause vanidad, ó inquietud; porque al paso que alcanzan mas vivamente, que nada de lo bueno que egecutaron es suyo, y que de sí no tienen mas que miseria, y fragilidad, y que sin la asistencia de Dios no pueden mover la mano: esto mismo es motivo para que se humillen mas, y se rindan al brazo que solamente lo puede todo: y sacan de este conocimiento nuevos estimulos para amar con mayor fervor, y referir, y ofrecer mas copiosas gracias al Señor, en cuyo poder lo obran. Ni ha sido menos necesaria esta noticia, que recibimos de su pluma, para exornar la materia de este capitulo, que estaba desnuda, y es de las mas principales que contiene su Vida: por donde consta la respuesta à la mas sevèra censura que sus emulos fulminaban contra èl, cuyo bulto se formaba en los crecidos dèbitos que habia contrahído, siendo tan gruesas las rentas del Obispado de la Puebla que habia ocupado, y los gages que procedian de tantos ministerios juntos como sirvió á un mismo tiempo.

CAPITULO II.

DE LA MODERACION QUE FUE PONIENDO en su Casa, y Familia, para dàr satisfaccion, y desempeñarse.

Consta el mundo todo de apariencias, y en ellas consiste lo que comunmente se llama grandeza, y ostentacion, no habiendo de esto nada, mas que en los accidentes; no en la sustancia. El mayor fausto no sirve mas que de ocupar el ayre, y sustentarse de èl, como el Camaleon, que no tiene mas colores que los que se le llegan, ni mas cuerpo que el que el ayre le abulta. El lucimiento mas excesivo, solo pára en dár alimento á la vanidad, sin que pase à dár fuerzas, ni consistencia á quien hace la costa. Tener mas criados, es asalariar mas enemigos, que pagados no sirven, y no pagados deshonran, y siempre murmuran. No se vive con lo que ellos

comen, no abriga lo que visten, y solo desacredita lo que rompen. Mas alhajas, es tener mas que se cubra de polvo; que si sirviesse para recuerdo, aprovecharian mas, que ellas deleyran: si son muy costosas, crece el cuidado de que no se maltraten, y mientras se solicíta su duracion, consumen al dueño. Lo que se tiene para entretener, y divertir el cuerpo, son las asechanzas mas descubiertas del animo; y solo lo que se escusa, ò se desprecia, es lo que no alcanza á hacer tiros al corazon. Es muy poco lo que un hombre ha menester para sì, si se mide con lo interior, y se ciñe á su circunferencia; porque el hombre medido en nada es grande; y si lo que ha de ocupar se regula con esta medida, todo será poco, por esto despues de muerto se reduce á siete pies, porque falta el ayre. Pero si se deja llevar de lo que cae fuera de sì, nada le basta, y todos los ensanches que en su ambito comprehende el mundo, le vienen angostos.

2 Gran cosa es mirar ácia dentro, y conferir con lo interior lo necesario; porque es cierto que serian mas los satisfechos, y los gozosos. Con esta luz se mirò siempre este Prelado, y se midiò con esta medida, para no vivir como otros quejosos de lo que les falta, y nunca contentos con tanto como sobra. Su familia no fue numerosa en ningun tiempo con vanidad desproporcionada al estado; porque decia muchas veces que la familia mas propia de un Obispo son los Pobres, y esta es la que se debe sustentar sin escaseza, y que el Prelado que tuviere mas Pobres socorridos, tendrá mejores, y mas lucidos criados. No tenia mas que dos Pages, y por mucho tiempo se pasò solamente con uno; y esto decia èl que era conveniencia para escusar el ruido de las antesalas, pues un Page solo no tendria con quien travesear. Los Capellanes no pasaban de tres, ò quatro, y estos por ser necesarios para la assistencia de los Pontificales. Tenia un Secretario del ministerio, y un Mayordomo para la provision, y gobierno de la Casa. Su mayor necesidad era de quien le escribiesse, y trasladasse lo mucho que continuamente trabajaba para el aprovechamiento comun, que era el pasto mas saludable que dirigia al acierto de las Ovejas, por no dormirse nunca en la obligacion; y para esto procuraba, que de los mismos Capellanes que recibia, algunos supiessen escribir con destreza, para que se ocupassen principalmente en esto, mirando mas por el fruto, que por el fausto; y assi, en su Casa era proverbio, que à cada persona le tocaban dos, y tres oficios. Tambien tenia mucho en que entender con la correspondiencia familiar

liar de las Cartas, por ser frequentissimas, y muchas, y ninguna ociosa: yá por las personas soberanas, y grandes que conservaban, y apetecian su comunicacion por la discrecion, y utilidad: yá por las materias, y negocios gravissimos que le consultaban, pues para todo hallaban en èl un prudentissimo oraculo; con que para el despacho de las cartas solamente habia menester dos, y rres Secretarios muy sueltos, para no tropezarse en la presteza, y velocidad de su nota.

3 Quando salió de Madrid, no llevò consigo mas carruage que una litera, y un coche de seis mulas. No fue el motivo de la litera comodidad, sino por rener entendido, que por las muchas sierras que incluye en sí el distrito del Obispado, y las nieves copiosas que lo mas del año las cubren, sería medio para hacer mas tratables sus asperezas, y facilitar mas la importancia de las Visitas, de donde depende el buen còbro de las almas que un Prelado tiene á su cargo. Apenas llegò al Burgo, quando le pareció superflua, y acomodada caballeria la de la litera, y assi, con toda prisa la volvió à remitir á Madrid, para que se vendiesse, y con ella se pagasse alguna de las deudas. El coche le conservò algunos años mas, como en la verdad necesario precisamente para las Visitas, y las jornadas que hizo: sirviendole algunas noches de posada, por el desabrigo, y miseria grande de los lugares de aquella serranìa: hasta que ultimamenre, viendo lo que se tardaba el dàr satisfaccion á sus Acreedores, y que cadia dia se impossibiliraba mas con los nuevos empeños, entrando en el escrupulo, de que quien debia ranto, no podia andar en coche, defraudando con el sustento de las mulas, por ventura el de los que le habian prestado su hacienda; con toda resolucion le envió á Madrid, para que se pusiesse en venta, y se rematasse, y poco, ó mucho, lo que se sacasse de èl, se repartiesse enrre los Acreedores que apreraban mas. Rehusò su Correspondiente el venderle, por reconocer la falra que le hacìa, aun para el cumplimiento mas punrual de su ministerio: y sobre esto pasaron algunas instancias por cartas, y en fin escribiò estas palabras formales, en que se conoce, quan atormenrado le tenian sus deudas: „ El criado lleva la poca plata que ha
„ quedado; porque no sirviendome de ella estará mejor allá para
„ empeñarla, ó pagar deudas: y me parece, que he de ir deshala-
„ jandome mas de lo que rengo; porque por una parte me fati-
„ gan las deudas, y por otra las mismas alhajas: debiendo por
„ Obispo profesar mas pobreza que rodos (*noten esto los Obispos*)
„ para hacer con las obras lo que escribo con la pluma, y ha-
llar

,, llarme mas desembarazado para servir à Dios. El vender yo el ,, coche, y las mulas, é ir cercenando gastos escusables, hasta pa- ,, gar lo que debo, tiene otro principio á mas del deseo de desem- ,, peñarme, que es el irme Dios poniendo en mas estrechas reglas; ,, y es menester obedecerle, pues para esso nacimos, y veo que no ,, solo me inspira, sino que con estos empeños me necesita. Gasto ,, con bestias lo que podia pagar à los Acreedores, y veo lo que ,, padecen los Pobres. No estoy en Lugares que pide esto la Dig- ,, nidad; porque suelen passarse quarro, y seis meses que no salgo ,, de mi casa, sino á la Iglesia, que está á seis pasos. Hállome ,, con salud para visitar à caballo, y ahora hà cien años assi visita- ,, ban los Prelados, y aun algunos à pie, y eran en todo harto ,, mejores que yo, y mucho mas impedidos.

4 ,, La autoridad nos la han de grangear las virtudes, y no ,, las alhajas, y mas en Lugares cortos, donde andan ausentes las ,, ceremonias, y cumplimientos: y mas me querrán los subditos ,, limosnero á caballo, que necessariamente escaso en coche. Es- ,, cusanse cerca de mil ducados cada año, echando de casa este gasto, ,, y embarazo, quando apenas me quedan seis mil ducados para ,, pagar deudas, satisfechas las cargas de la Dignidad. Veo que ,, en las Indias duermen para mi socorro, y aunque envien algo, ,, ni esso està seguro al entrar en el puerto; con que ha de durar ,, mucho esta servidumbre, y penalidad de las deudas, si yo no ,, hago renta de la parsimonia. Son ocho mulas las que puedo echar ,, de casa, que siempre se pagarán algunos pensionistas con su pre- ,, cio; porque son harto buenas, y con dos, ó tres pequeñas que ,, yo compre para criados, ó las alquile al tiempo de la Visita, ten- ,, go lo que he menester de carruage; porque me quedan dos ,, hacas, y dos acemilas. Esto, que por consideracion cuerda, ,, y prudente de no vivir empeñado, hace fuerza, aprieta mas ,, en la obligacion de conciencia de pagar lo debido.

5 ,, Añadese á esto, que entretanto que comemos, me leen ,, vidas de Santos Obispos, y veo en ellos pocos coches, y mu- ,, chas virtudes. Y aunque estoy lejos de condenar el tenerlos; ,, porque esso es permitido, y aun necesario en sus casos; pero con ,, las circunstancias con que me hállo, cesa essa regla por las del ,, lugar, por las de la edad, por las de la salud, por las de los ,, empeños, y otras de este genero: ¿ y que sè yo, si con estas cir- ,, cunstancias me pasarán en la otra vida el coche, y si me tomaràn la ,, cuenta á vista de la luz que me dàn, ò de las opiniones probables?

,, y

„ y este es punto que se debe prevenir con atencion. Con lo „ qual, quien fuere mas amigo de mi alma, que de mi cuerpo, „ me ayudará à ponerme como Dios quiere, y me enseña para „ salir de estos empeños; porque si no las vendo, las tengo de dàr, „ y solo me detiene al darlas, el vèr si con ellas puedo pagar al- „ guna parte de lo que debo: si no se vendiessen, ni huviesse „ quien las compre, el darlas es conveniencia, pues por lo me- „ nos, de la renta del Obispado, por quien se ha hecho el empeño, „ me dejan para pagar lo que con ellas precisamente se habia de „ consumir.

6 Con ser estos motivos de tanto peso, debia el Correspondiente de hacerle nuevas instancias para que revocasse la resolucion, y assi continùa en la misma carta: „ Hasta aqui tenia „ escrito, quando he recibido la de la estafeta, en la qual Vm. „ me disuade de este intento; y assi añado, que es muy diferente „ mi resolucion, que la del Señor Tapia; porque su Ilustrissima no „ estaba empeñado, yo si: èl andaba á pie, yo no, sino á caba- „ llo: él andaba en lugares grandes, yo en pequeños: èl lo obra- „ ba por perfeccion, yo por no poder tolerar un gasto tan excesi- „ vo, tanto como siete mil ducados cada año en mi casa, y entre „ ellos mil, y mas de caballeriza, con el perjuicio de tantos Acree- „ dores, y Pobres. Creame Vm. que pagar mil ducados y mas „ cada año, es importantissimo, y descargar mucho la concien- „ cia, y las deudas: y otros dos mil, poco mas, ó menos, por „ una vez, que valdrà este expediente, tambien es bueno: y si no „ tuviera deudas, me acomodàra á su opinion de Vm. por ahora, „ pero con ellas no me atrevo.

7 „ Añado tambien, que en el Señor Tapia hizo esso mucho „ ruido; porque el andar à pie un Prelado, es cosa raras veces vis- „ ta, pero muy ordinario el andar à caballo, y el vender, y com- „ prar coches toda suerte de gente en todos tiempos, como, y „ quando mejor les parece; y esto no se ha de egecutar como „ resolucion fija, y perpetua de no tener coche, sino temporal. „ No hay que hacer ruído con ella, pues en desempeñandome „ (que tendrè para todo) podrá ser que compre coches, y quan- „ to huviere menester: y ahora, quando bien no nos paguen todo „ lo que merecen las mulas, y lo que vendemos, echamos un „ gasto tan exorbitante de casa, y esso mas pago cada año à los „ Acreedores. Creame Vm. que todo lo tengo medido por acà, „ assi en el punto politico, como en el de la conciencia; pero ha de

,, de pesar mas este, que aquel, ò estamos locos. Quatrocientas
,, leguas, y mas, anduve á caballo en las Indias, visitando mi
,, Obispado, estando enfermo, por caminos, y sierras asperisi-
,, mas, y altisimas, y con grande peligro, y jornadas de siete,
,, y ocho leguas algunas veces; y asi con el favor divino, bien
,, podrè visitar ahora à caballo con mas salud, en tierra mas lla-
,, na, y suave, los lugares de dos á dos leguas, siempre mas
,, cerca de casa para qualquier accidente, y otras muchas como-
,, didades de este genero.

8 Estas son las clausulas de las cartas, tan llenas de prudencia, y espiritu, y en quien se descubre el interior que le gobernabà, para ir cercenando gastos superfluos, atento solo á no tener deudas, y hacer limosnas. Y de camino, tambien consta por ellas el estilo que guardò en visitar su Obispado de Indias, con cuya noticia se harà memoria particular de una cosa tan pocas veces vista en su lugar propio; pero no es para que se pase sin ponderacion, la cortesanía con que ocurre à todas las circunstancias, porque no pudiesse interpretarse perfeccion, y no empeño el dejar los coches, pues se cautela de este juicio, ó censura, con añadir, que en hallandose desempeñado podria ser que los volviesse à comprar: tan atento viviò siempre de retirar de los ojos humanos los motivos altisimos de las acciones perfectas, que si no se esconden de la publicidad, en ella casi comunmente se aojan.

9 Pusieronle la casa en el Burgo, que es la Corte del Obispado, pues en él tiene su asiento la Catedral, y lo mas del tiempo pasan en este lugar los Obispos, aunque tambien acostumbran à partir la asistencia con Soria, y Aranda, que casi en igual distancia le cogen enmedio. Desde luego empezaron á resplandecer en la Casa desalhajada, y desnuda las virtudes de buen Prelado, mas que las preseas preciosas de Principe; porque todo el menage de ella era cortisimo, y pobrisimo. Reduciase á algun numero de sillas de baqueta llanas, coloradas, y negras, sin que huviesse ninguna de terciopelo. Habia algunos bufetes de lo mismo, descubiertos, y desnudos sin sobremesas, ni otros adornos. Para las paredes no habia tapicerias, ni colgaduras; porque nunca las tuvo: ni tampoco usò de la vanidad de los doseles, aunque pudiera por muchos titulos, pues parece que se inventaron, mas para las Deydades, que para los hombres. Las pinturas eran muy pocas, y mas de devocion que de precio. Tenia dos lienzos, que le trageron de Roma, de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, de medios cuerpos, por
ser

ser ambos sus primeros devotos; y en particular la Cabeza de la Iglesia San Pedro, à cuyo santisimo nombre dedicò el Colegio Real de la Puebla, y de cuyas excelencias escribió aquel copiosissimo libro, que se imprimió despues de su muerte. De San Juan, el Limosnero por antonomasia, de quien tambien fue enamorado, pues publicò, y estampò su prodigiosa Vida, tenia un retrato de cuerpo entero de estatura natural, con algunos pobres, que de sus manos caritativas, y liberalissimas recibian limosna. De la Santa Madre Teresa de Jesus (asombro, no solamente de las mugeres, sino de los varones mas esforzados, cuyas Cartas espiritualissimas, y discretissimas comentó con grandissima sal, y tan acompañadas de doctrina espiritual, y cortesanìa virtuosa, que se celèbran comunmente, y con justissima razon, por una de las mas sabrosas, y acertadas materias que escribiò, pues en muy poco tiempo se han hecho yá quatro impresiones de ellas, y en mi juicio, quando no huviera escrito otra cosa, bastaban estas notas à darle nombre de Escritor utilissimo, y muy práctico en la noticia, y egercicio de las virtudes) le acompañaba otro retrato de medio cuerpo, muy parecido aunque de pincèl vulgar; porque en las pinturas, no buscaba la calificacion vana de la valentìa, sino el motivo de la imitacion, y la devocion. Estas eran las pinturas, de incomparable estimacion, por el dueño mas que por los Artifices.

10 En las Casas Episcopales hay una Galerìa, que las corre casi todas por la vanda de mayor longitud: cae sobre un jardin, que es la principal vivienda, y de quien él gustaba mas, por ser la mas retirada; porque aunque en el Burgo no es mucho el ruído de las calles, respecto de ser tan corta su poblacion, sin embargo, como sus principales emplèos eran la meditacion, y el estudio, retirò su habitacion, y estancia totalmente de la calle, donde la habian tenido los Obispos sus antecesores, para que ni el estruendo moderado de los que la discurren, pudiesse ser à su quietud de embarazo. Ponese en la Casa de los Principes el mayor cuidado en el adorno de las Galerias, que como son las que se vèn, y que se frequentan mas, se reserva para ellas todo lo primoroso de la Pintura, y de la Escultura, lo precioso de los contadores, y los bufetes, lo artificioso de los reloges, lo vistoso, y alegre de los espejos; y en fin, son donde mas procura lucir estudiada la correspondencia. Adornó la Galerìa muy propiamente segun su genio, pues parecia mas de Religiosos Descalzos, que de Obispo. No

contenia mas que sillas de baqueta, y algunos bufetes desnudos donde escribir, y despachar, y las paredes las cubrió todas de estampas de papel de devocion, que para este fin hizo traher de Flandes, sacadas de los dibujos de Pablo Rubens, Antonio Vandich, y otros Autores Flamencos, que en estos tiempos han tenido nombre en la destreza de los pinceles. Estos papeles se fijaron sobre lienzo en unos bastidores de pino, sin mas aliño, ni molduras, y de ellos solamente constaba toda la hermosura de la Galería, convidando mas á edificacion, que á divertimiento.

11 Su Oratorio era tambien pobrisimo, pero muy limpio, y muy decente. La plata con que se servia era tan limitada, que no excedia de la precisa, y de la que pertenecia al Pontifical, porque ninguna de sus alhajas estaba duplicada. En el Pontifical no lucía la vanidad que en el de otros Obispos: tenia el servicio necesario para las funciones, y los ornamentos sobresalian por el aliño, y la limpieza, no por lo precioso. Su alhaja principal era el Santo Christo que trajo de Alemania, colocado debajo de un dosel de terciopelo negro, sin que vistiessen otras colgaduras el Oratorio. Habia en el Altar algunas Reliquias, guarnecidas con harta moderacion, y á un lado de la pieza estaba un humilladero, desde donde oía Misa, daba gracias, y tenia las horas de Oracion secreta, y retirada, y hacía los demás egercicios de mortificacion, y penitencia, que se sospechan, mas que se saben, por el recato grande que puso siempre en esconderlos.

12 La cosa de mas valor de Palacio tan pobre, y tan desnudo, era la Libreria, y esta, respecto de los grandes empeños, y de haberse dejado en Indias la numerosa, y escogida, que habia recogido en tantos años, era muy corta; y la mayor ponderacion de lo que le congojaban sus deudas, es lo que se contenia en comprar libros, siendo esta su declarada inclinacion, pues no excederia el número de quinientos, ó seiscientos cuerpos la que tuvo en el Burgo. Aunque era tan moderada por los libros impresos, crecian en ella la estimacion los manuscriptos, assi de cosas suyas, que por particulares respetos no se dieron á la estampa, como de otros volumenes, que se componian de diferentes papeles, y noticias, unos espirituales, otros politicos, otros miscelaneos, ò varios, otros de Cartas de su Magestad, y Ministros superiores: alhajas que pudieran ser de gran codicia para qualquier persona de buen gusto, y curiosidad.

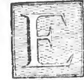
13 Del mismo genero que todo lo demàs de su menage, y adorno, eran el dormitorio, y la cama, para la qual habia destinado

nado una pieza interior, muy pequeña, que no podia recibir luz del Cielo por ninguna parte. Los Inviernos ſon en el Burgo rigurosiſsimos, y los frios, al paſo que intenſos, largos; y para abrigar, y hacer habitable el dormitorio, tenia en él unos reposteros muy viejos, y deslucidos, y estos no eran ſuyos, ſino preſtados; los quales ultimamente, para reſtituirlos á ſu dueño, ſe conmutaron por unas eſteras de eſparto, con que los Inviernos ſe cubrian las paredes, diciendo que le parecian mas ricas, que las mas coſtoſas tapicerias de Flandes, y que le defendian, y calentaban mas. La cama era de nogal, labrado muy llanamente, tan eſtrecha, que apenas tenia vara y tercia de ancho: toda ella al modo de las que uſan los Señores en los caminos; porque en èl no habia coſa que no tuvieſſe fin, y miſterio; dando á entender con eſto, que ſe trataba como viador, y peregrino, y que en eſte mundo no queria habitacion, ſino poſada. Para los Inviernos la veſtian de un poco de gerguilla parda, y groſeta, ſin genero alguno de guarnicion. Las ſabanas, y ropa no eran de olanda, ſino de eſtameña muy toſca, que para haberlas de mudar en las enfermedades por otras de lienzo, eran neceſarios ordenes, y apremios de Confeſores, y Medicos; y eſta fue la cama de que usò algunos años, por la decencia exterior, y decòro de Obiſpo.

14 En ſu Perſona guardò ſiempre la miſma moderacion que en ſu Caſa, ſin que por ninguna circunſtancia, ni ocaſion quiſieſſe veſtirſe de ſeda, ni interior, ni exteriormente, reſervando eſto ſolamente para los ornamentos, y los Pontificales; y à mas de la razon que eſpiritualmente le movia á eſta llaneza de trage por humildad, y mortificacion, decia para diſimularlo, doctrinal, y corteſanamente, que los Prelados no cumplen con lo que el Pontifical Romano ordena, en no viſtiendoſe de lana, por ſerles prohibida la ſeda. Fuera del fin principal de mortificarſe, y humillarſe con la templanza que introdujo en todo lo que tocaba al gaſto de ſu Perſona, y Caſa, le movia el ahorrar ſuperfluidades, para ir ſatisfaciendo deudas; y con toda eſta atencion, y cuidado que puſo en extinguirlas, no quiſo Dios que lo lograſſe, por mortificarle en lo mas ſenſible para ſu condicion, que era la puntualidad. Pero una coſa es cierta, y ſegura, que no muriò adeudado, ni con Acreedores, porque le faltaſſe la voluntad de ſatisfacer, ni porque lo huvieſſen retardado ſus exceſivos gaſtos, ò deſperdicios.

CAPITULO III.

DEL MODO DE VIDA QUE INTRODUJO *luego que llegò á su Obispado.*



Stilo ha sido siempre de los que aspiran de veras á la perfeccion, no descansar, ni sentarse, por entender, y con gran razon, que el detenerse, es dár pasos atrás. El termino de la jornada mortal de esta vida, no está dentro de los limites de esta respiracion caduca, y rodeada de miserias: depositase en la eterna, que ni reconoce, ni tiene fin; y los que miran esto con la claridad que conviene, no caminan, sino corren, á manera de los que antiguamenre se egercitaban en los juegos Olimpicos, porque buscan el premio deseado en el Olimpo verdadero. Los que ponen en el mundo, y en sus bienes el termino, y paradero de sus ansias, en todo se embarazan, en todo tropiezan, y de aqui nace el que en todo se entorpecen. Los que todo lo desprecian, y lo pisan, por tener conocido que es estorvo, y prision para lo que unicamente importa, y solo debe pretenderse, todo es anhelar á crecer, y à subir á donde de una vez nos està asegurada la quietud, y el descanso.

2 A tres diferencias de tiempos puede reducirse la noticia de lo que obrò la actividad de este Prelado, para comun egemplo, en su ultima ocupacion: al tiempo que asistia en el Burgo, Corte de su Dignidad, y á los egercicios puntualisimos, y gravisimos de su Iglesia: al en que caminaba visitando su Obispado, comunicando la luz de su enseñanza, y los tesoros de su caridad à aquellos Pueblos pobres, y rudos: y ultimamente, al tiempo en que Dios le regalaba, y premiaba sus fatigas con enfermedades; porque en todos ellos hay especiales circunstancias, dignas de encomendar á la memoria, para que el tiempo, que todo lo sepulta, no las borre; pues fueron las acciones que egecutò á la mayor cercanía de los que con diferenres afectos interpretaron las suyas mas siniestramente, engañandose los indiferenres en la distancia, que es la que suele participar torcidos, ò cansados los informes.

3 En el Invierno, y en el Verano despertaba casi siempre à una misma hora, para dár principio á sus virtuosas, y provechosas taréas; y era lo ordinario á las tres, ò á las quatro de la maña-

na.

na. En el Verano se levantaba y vestía, á prevenir la luz del Cielo, de quien era naturalmente enamoradissimo: y en el Invierno la suplìa con la de un beloncillo de azofar, con que desterraba las tinieblas del aposento, no la pereza de los ojos, ni del ánimo; porque en ninguna accion la tuvo, excediendo en todas de espirituoso: exceso, que en las de perfeccion es esmalte, no vicio. La primera cosa era disponerse para tomar la pluma, con algunas devociones, de las muchas que egercia cotidianas, y que sin interrupcion las continuò hasta el ultimo aliento; y la principal era la de la oracion mental, para quien, como el origen de todos los bienes espirituales, por lo menos destinaba una hora. Luego, por haber bebido la doctrina en su mas clara, y cristalina fuente, se ponia á escribir, y proseguir alguno de los argumentos que tenia entre manos, enderezados todos al aprovechamiento de los progimos, siendo él mismo á quien se consideraba mas cerca para recibir enseñanza de su pluma; y hasta las siete, poco mas, ó menos, escribia tres, ò quatro pliegos de qualquiera materia que se le ofreciesse tratar: tan presta, y bien organizada tenia la cabeza, y la fecundidad, y facilidad de los conceptos, y de los periodos, que no podia el pulso muchas veces, con escribir muy velóz (aunque yá á lo ultimo mal formado) seguir el paso de la imaginativa, que volaba, no corría, atropellando la mano de calidad, que no se acertaba á leer, sino es con mucha dificultad, lo que habia dictado, quando sucedia actuarlo con esta prisa.

4 Por ser en el Burgo los frios del Invierno tan destemplados, y tan intensos, estudiaba, y escribia por la mañana desde las tres en la cama; pero antes de las siete, siempre estaba yá vestido. Siendo cosa maravillosa lo que algunas veces experimentaron personas que le trataban con mayor confidencia, que en el tiempo de los hielos mas rigurosos, y de las nieves mas quajadas, la mano derecha con que escribia, y gobernaba la pluma, aunque huviesse escrito tres, y quatro horas, la tenia muy caliente, estando la izquierda muy torpe, y helada, aunque la tuviesse abrigada entre la ropa: testimonio al parecer del fuego grande en que salian abrasados los sentimientos que entregaba al papel, tanto del amor de Dios, como de sus hermanos, á cuyo fin unico procuraba encaminar todas sus acciones.

5 Desde las siete, en todos tiempos, empezaba la disposicion, y preparacion para decir Misa, que se reducia á oracion mental, y á una disciplina que tomaba en el Oratorio: prevencion indis-

dispensable de todos los dias, que daba como de refaccion, y alimento á su cansado cuerpo, para celebrar dignamente tan alto, y admirable Sacrificio, y recibir con provecho un alimento de tan celestial delicadeza. Luego se reconciliaba, y revestìa para decir la Missa, con profundissima humildad, y casi siempre con lagrimas. La Missa la decia con gran pausa, y distincion, y en las acciones, y ceremonias de ella observaba singularissima gravedad. De ordinario ocupaba en decirla media hora, por no ser molesto à los que le assistian, y dejar tiempo para los despachos comunes, si no era en algunos dias de Festividades particulares, en que arrebatado mas de la devocion, y del espiritu, solìa detenerse en el Altar muchas horas, y quando sentia, y reconocia estos impetus, ordenaba que le dejasen solo, y no volviessen hasta que hiciesse señal, como yà se ha referido. Acabada la Missa, daba gracias en el mismo Oratorio, retirado de rodillas en un rincon, y desde alli (para que fuessen mas cumplidas las gracias) oìa otra Missa, que decia ordinariamente uno de sus Capellanes, con grandissima gravedad, y modestia; porque en esto procuraban todos imitar, y seguir el estilo, y regla de su Amo, que á no hacerlo, y egecutarlo assi, sabian que era èl la mas viva reprehension de sus descuidos, y el zelador mas atento de sus faltas; que en materias que tocassen al culto divino, ninguna, como en la verdad es, le parecia ligera, y qualquiera merece enmienda, y aviso de parte de quien debe darle, y ponerla.

6 Prevenido de esta manera, á las ocho y media, ò à las nueve se abrìa francamente la puerta de su quarto; que en las horas señaladas para las audiencias, y despachos del ministerio, no la guardaba ningun Portero, ni habia Maestro de Camara, que assistiesse à las entradas, y salidas. Algunas veces estaba en la antesala el unico Page que tenia, y los mas dias faltaba, porque de estas puntualidades, ò ceremonias seculares de Palacio, nadie le pedia cuenta; y assi, los que traìan negocios entraban sin que alguno los impidiesse, hallando á su Pastór con la igualdad, y la afabilidad que habian menester las necessidades con que cada uno venía: dando el consejo con entrañable cariño, la limosna con abrasada caridad, la amonestacion con zelosa entereza, la sentencia y la resolucion con equidad inflexible; y salían todos de su presencia con los remedios proporcionados, que à los achaques, y á los accidentes era razon se les aplicasse.

CA-

CAPITULO IV.

INTRODUCE EN SU IGLESIA CATEDRAL, y en casi todas las del Obispado, la devocion de rezar à Coros el Rosario de Nuestra Señora.



O puede ser muy enamorado de Christo nuestro unico Bien, y Redenror, quien no lo es mucho de su Santisima Madre, pues fue la que le comunicò nuestra carne mortal, para que en ella pudiesse padecer, y redimirnos. Todo el bien que el Cielo pudo partieipar á nuestra miseria, nos vino por su medio; y no parece que Dios quiera dispensar, ò dispense algun favor, ò gracia à los hombres, que no pase, y se registre por sus manos. A cuya causa nos es tan necesaria la devocion à esta Purisima Señora, y la invocacion de su Santisimo Nombre, como el ayre, y la respiracion para vivir. El primero que la invocò, y saludò fue un Angel, y de este celestial Maestro aprendieron los hombres el estilo con que implorar su proteccion, hallando en ella en todos sus ahogos la medicina.

2 Componese el memorial mas ajustado para el despacho de nuestras sùplicas de la Salutacion que llamamos Angelica, cuyas primeras, y fundamentales clausulas se romaron de la boca del Arcangel San Gabriel, quando vino á anunciarle á la rierra la nueva de mayor asombro, y alegria que pudo caber en su circunferencia: como que Dios quisiesse vestirse la bageza de nuestra carne, y hacerse hombre en las Entrañas Virginales de María, para rescatar al hombre miserable, indignamente cautivo en la tiranìa del Demonio por la intervencion del pecado. Otras las dictó Sanra Isabèl, quando llena del Espiritu Santo, al visitarla Maria Señora nuestra, la saludò con aquella admiracion, y humildad que la causaba el reconocer en su presencia una Virgen fecunda de Dios, y por esto la singular, y escogida entre todas las mugeres, al mismo tiempo que ella, sobre estèril, anciana, se hallaba tambien visitada, y favorecida de la mano poderosa del Altissimo con un hijo, aunque puramenre hombre, que habia de crecer, y sobrepujar tanto en gracia, y santidad á los demás hombres, que pareciesse el Gigante entre ellos; pues desde luego, á los seis meses de concebido en su vientre, con la cercanía, y vecindad de

la

la fuente de la Gracia, que encerraba, ò vertía de ſus entrañas Maria Santiſsima, ſe hallaba ſantificado, y libre de la culpa original; y tan lleno de la gracia, y los dones que la borran, que de las abundancias con que los recibiò, ſe revertieron ácia ſu madre los que baſtaron para dejarla tambien llena. Las demàs clauſulas que la componen, para que ſea oracion perfecta, y cabal, las añadiò la Igleſia, que como verdadera Madre, nos dá los documentos mas importantes, para que conſigamos de Dios por medio de eſta súplica los beneficios eſpirituales que en eſta peticion ſe contienen, que ſon los que llenan à la alma de las riquezas que ſolamente, en comparacion de todo lo temporal, han merecido eſte nombre.

3 El Roſario, que en las manos del chriſtiano, es uno de los inſtrumentos, y armas que mas teme el Demonio, conſta de ciento y cinquenta Ave Marias, por repetirſe otras tantas veces en èl la Saluracion Angelica, y por el numero, y la conſonancia ſe llama Salterio, pues correſponde á los ciento y cinquenta Salmos que compuſo el Real Profeta David, con que la Igleſia Catolica ordenò el Salterio, y el Breviario de que uſa en el Oficio de cada dia; y es una de las harmonías, y muſicas que mayor dulzura, y ſuavidad cauſan en los oídos de Dios, el repetirle tantas veces el Nombre regalado de ſu Puriſsima Madre: y por eſta muſica que hace en ſus oìdos, ſe le diò tambien con mucha razon el nombre de Salterio, que es un inſtrumento muſico, que encierra en sí todas las diferencias à quien la Muſica reduce los primores que ha deſcubierto ſu eſtudio. Entre cada diez Ave Marias, que hacen un decacordo, (harmonìa tambien, y conſonancia) ſe interpone una vez la Oracion del Padre nueſtro, para ſubir de punto la muſica del Salterio, por ſer la Oracion que Chriſto Redentor nueſtro enſeñò á ſus Apoſtoles, para invocar à ſu Eterno Padre; pues con la Ave Maria ſaludamos à ſu Madre temporal, pidiendole en ella los frutos, y los efectos mas elevados de la perfeccion chriſtiana, cuyo primor, y realce conſiſte en la mayor conformidad con la voluntad Divina, que es el unico norte, y acierto de nueſtras acciones. Repartenſe las quince decadas del Roſario, para que ſean mas provechoſas, en conſideraciones, ò meditaciones de otros tantos miſterios, á quien correſponden, para dár alma à la pronunciacion vocal de los labios, que ſi no ſe junta à la mental, es como el cuerpo à quien le falta la vida. Los cinco primeros ſe llaman Gozoſos: los que ſe ſiguen Doloroſos: y los ultimos Glorio-

rio-

riosos: para que discurriendo por los pasos de la Vida, Muerte, y Gloria de nuestro Redentor, y de su Santisima Madre, y señalando en ellos las estampas que la ternura de la contemplacion imprime en nuestros afectos, se consiga la utilidad de la devocion interior, que mueve, y compone toda la harmonía de las criaturas con Dios su primera Regla.

4 Esta divisa, ò insignia del Rosario, se la diò el Cielo á la esclarecida Religion de Predicadores, para distinguirla, y señalarla con ella entre todas las demás: y para que por medio de este instrumento, de quien el Infierno se atemoriza, se hiciesse la guerra mas declarada á los errores, y á los vicios, que en aquellos tiempos miserables, y por todas partes revueltos, turbaban la serenidad, y quietud de la Iglesia Catolica; para cuya empresa, y como nueva conquista, determinaba Dios enviar al mundo esta Ilustrisima Religion, dandola un Patriarca, y Padre de tan notoria nobleza en el siglo; pero de mas conocida calidad en la virtud, siendo Santo Domingo de Guzmán el primero por cuya boca, como trompa sonòra del Evangelio, empezò á resonar en los àngulos del orbe la devocion del Rosario, á honra, y gloria de Maria Santisima, para confundir, y desbaratar con ella los errores, y delirios perniciosissimos de los Hereges Albigenses de Francia, que el principal veneno de sus deslumbramientos le derramaba el Demonio por sus labios, en òdio de esta Purissima Señora, que desde el primer paso que diò à la vida en su Concepcion sin mancha le habia quebrantado triunfadora la cabeza.

5 No le pareciò al nuevo Obispo de Osma, que habiendo sido Santo Domingo Canonigo, y Prebendado de aquella felicissima Iglesia por los años del Señor de mil ciento noventa y seis, alguno mas, ó menos, y tenido en ella Dignidad de Arcediano, ò Suprior, que assi debian de llamarse entonces, por razon de ser de Canonigos Reglares, podia introducir cosa mas legitima, que plantar publicamente la devocion del Santo Rosario, rezado á coros, para que lo fuesse con mayor propiedad su musica, y consonancia. Ninguna cosa se planta, ó se introduce de nuevo sin dificultad, y con mucha mayor las de devocion, y de virtud, por haber estado en todos tiempos tan tibio el mundo para estos egercicios, y ser tanta la repugnancia, y contradicion, que en los naturales humanos hace guerra tan declarada à su aprovechamiento. Al principio debió de comunicar este pensamiento con el Cabildo, sin que hiciesse fruto la propuesta, alegando la tibie-

za las razones con que ordinariamenre se defiende para conservarse, tan en perjuicio nuestro. „ De que el introducir novedades en una Comunidad, y mas de Eclesiasticos Seculares, no
„ debia dictarlo la prudencia, pudiendo aconrecer que con la
„ misma facilidad que esto se admiria, descayese, y se apagasse el fervor: que las asistencias, y obligaciones de la Iglesia,
„ segun sus Estatutos, eran muchas, y de mucho peso; con
„ que añadir de supererogacion el rezar el Rosario todos los
„ dias en comunidad, podria ser que desmayasse en lo obligatorio, no pudiendo esto omitirse por lo volunrario: que las
„ acciones de virtud han de retirarse de la publicidad, por el
„ peligro que corren en el ayre de la vanagloria, apereciendo
„ los hombres el ser vistos de los hombres, para conseguir el
„ viento de las alabanzas: que el Rosario podria cada uno rezarle en su rincon, donde Dios mira, y mide los corazones,
„ regulando el fervor por las intenciones, y dando él á las acciones el premio que se remiten á su infalible perspicacia. " Estas, ò semejantes razones se alegaban con buen zelo por los que no querian gravar la Iglesia con un egercicio mas, contentandose con cumplir perfectamente los que tenian por obligacion.

6 No desistiò de su empresa por estas contradiciones el Prelado zelosissimo del mayor bien de las almas, y fue aplicando diferenres medios para vencer esta repugnancia, y conseguir su intenro, en oposicion de las razones del siglo, que ordinariamente se arma contra las acciones de virtud, que para gloria de Dios deben lucir en la publicidad, con el espanro de la hipocresìa, consistiendo este vicio, no en el hacer buenas obras exteriormente, sino en egecutarlas por agradar á los hombres, y cobrar sus aplausos; quando con este morivo, y con esta paga tan de humo, y ayre, no es posible que dége de quedar muy rorcido el interior, y falsificar lo que se esconde, á lo que se mira. El primer medio fue poner à los ojos de todos los Capitulares el egemplar de Santo Domingo de Guzmán su Prebendado, y Arcediano, afectuosissimo propagador de la devocion del Rosario, de quien su Religion la continùa por la herencia mas estimable, y para esto diò orden que en Madrid uno de los primeros, y mas primorosos Escultores hiciesse la Imagen del Sanro de media talla, reducida á la capacidad del tablero, ò respaldo alto de una de las sillas del Coro, vestido en su habiro de Canonigo Reglar, la qual salió tan excelente, y acertada, como se podia esperar de la des-

treza

treza del Artifice. Pintòse, y encarnòse, y con los coloridos quedó hermofissima; y habiendo señalado con prudente congetura la silla que en el Coro le correspondia al Santo, segun su dignidad, se dorò toda de alto à bajo, y embebiendo en ella el tablero con la escultura, quedò Santo Domingo perpetuamente en el Coro, moviendo á imitarle á los que le sucedian en aquella gravissima Comunidad.

7 Esta fue la primera diligencia que aplicò para vencer la repugnancia, y contradicion que se declarò á los principios; y sin duda fue la mas principal, y de mayor importancia para conseguir su intento. A esto se juntò el que todas las mañanas en habiendo concluído la Iglesia con las obligaciones del Coro, y que los Prebendados se iban á sus casas, él con toda su familia concurrìa à la Capilla dedicada á nuestra Señora, venerada en una Imagen antiquissima, devotissima, y milagrosissima, con el titulo, y vocacion de la Virgen del Espino, y de rodillas rezaban á coros el Rosario, haciendo el Obispo la declaracion de los misterios que encierra; y ultimamente rematando con las gracias, y ofrecimiento, para que de todas maneras saliesse provechoso este santo egercicio. Al principio con la novedad, que siempre fue apetecible al paladar humano, se fuerón juntando á rezar el Rosario, y crecer el numero, algunas personas del lugar, en quien con mayor facilidad se imprimia la devocion: á estos siguieron algunos del Coro, en particular de los Racioneros: con que yà se via un numero bastante á dividir, y componer dos Coros, con grandissimo consuelo espiritual del Prelado, que con cada persona que se añadia, aumentaba el tesoro de su alegria, en que la Virgen santissima fuesse servida, y alabada.

8 Con estas demostraciones, y lo que en el lugar se alababa esta importantissima devocion de que sin duda se reconocian yá muchos frutos, entró el Cabildo en mejor acuerdo, y discurriendo las razones tan eficaces que habia, para que aquella Santa Iglesia admitiesse, y practicasse este egercicio, y que si Santo Domingo viviesse actualmente en ella, ninguna cosa esforzaria con tan gran conato como el plantarle, y promoverle, pues fue el primer cultor de las rosas de este jardin del Cielo, de comun consentimiento, y voto se hizo estatuto, y establecimiento de rezar todos los dias el Rosario en forma solemne de Comunidad en la Capilla de nuestra Señora. Para esto señalaron la forma, y el tiempo, disponiendo, que por la mañana, luego que en el Coro se huviesse concluido la Misa, y dicho Sexta, saliessen procesionalmente con sus ci-

ciriales delante, y por su orden divididos Capellanes, Racioneros, Canonigos, Dignidades, y ultimamente el Obispo, cantando con mucha devocion, y gravedad el Himno de Laudes del Oficio de la Virgen, que empieza: *O Gloriosa Virginum*, derechamente fuessen á la Capilla de nuestra Señora del Espino, y despues de cantado el Himno con su Antifona, y Oracion, que habia de decir el Obispo, ó por ausencia suya el mas digno de los Capitulares, se diesse principio al Rosario con la proposicion del misterio en voz alta, y clara, alternandose los dos Coros á empezar las Oraciones, ò continuarlas, añadiendo al fin de cada Decenario un *Gloria Patri*, con que imitassen los Coros el canto de los Serafines de Isaìas: y acabado el Rosario, se digesse otra Oracion de nuestra Señora, y de esta manera concluída la funcion, acompañassen al Obispo hasta la puerta del Claustro, donde le despedian; si no era en los dias que èl se quedaba en la Iglesia à hacer estacion, y á visitar los Altares, que todo el año lo acostumbraba Lunes, Miercoles, y Viernes; porque entonces desde la misma Capilla se dividia el Cabildo, y se iban los Prebendados á sus casas.

9 Prendiò esta santa devocion con tantas raìces, que ningun dia, por ocupado que fuesse, ò que los oficios se acabassen muy tarde, se dejaba de rezar con la misma pausa el Rosario: y en la Festividad solemnissima del Corpus, en que el Pontifical, y la Procesion duran tanto, y que era preciso que el Obispo, y los que le assisten quedassen cansados, en volviendo á la Iglesia, y poniendo en su lugar al Santissimo, se desnudaba el Obispo, y los que le habian acompañado, de las vestiduras Pontificales, y con el mismo orden que en los otros dias feriales, se iban á su egercicio, como si èl fuesse el descanso de la pasada fatiga. Siendo cosa digna de admiracion, que quando habian precedido mayores ocupaciones, era mas copioso el numero de los que concurrian, assi del Cabildo, como del Pueblo, á continuar este fervor devoto; en que se reconocia ser obra de Dios, y tan de su servicio, y agrado; pues habiendo sido tantas al introducirse las contradiciones, desbaratadas con el espiritu invencible del Prelado, y lo que importò mas, con los ardides suavissimos de la prudencia, al continuarse, y proseguirse, eran y son tan sin desmayar los progresos.

10 Eficacissima persuasion es el egemplo para los naturales humanos; pues no fue necesario mas de que en la Iglesia Catedral se admitiesse tan saludable estatuto, para que á su imitacion,

cion en las Colegiales, y Parroquiales de todo el Obispado, aun las de los lugares mas cortos, siguiessen inviolablemente la misma costumbre, juntandose la gente mas rustica, y mas ocupada en las labores, y fatigas del campo en la Iglesia, antes de anochecer, despues de haber levantado la mano del arado, y dejado el azadon, para tomar el Rosario, y entender por medio de aquel instrumento, en el cultivo de la alma; habiendo precedido una exhortacion doctrinal del Prelado, comunicada en una carta escrita á todos los Fieles del Obispado de Osma, en que les convidaba, y movia á abrazar este medio tan acomodado, y seguro para lograr el fin de la salvacion, de que hay tan raros, y prodigiosos egemplos. Y para que aun los mas ocupados, y rudos, y en particular en el tiempo de las enfermedades, en que los accidentes no dán tanto lugar á las devociones, no dejassen de aprovecharse de la del Rosario; compuso uno, que le intitulò Rosario del corazon, en que con gran brevedad, y sin fatiga se resumen los frutos que se cogen en el campo dilatado, y espacioso del Rosario entero.

CAPITULO V.

PROSIGUE LA NOTICIA DE LA DISTINCION, y concierto de sus acciones.


Omo un relox, gobernado con la igualdad de los pasos por donde el Sol camina, debe ser la vida del perfecto Christiano, que en todas las horas ha de tomarse cuenta estrecha de sus egercicios, para prevenir la hora de la ultima cuenta, que siendo tan incierta, y el peligro de su rebato tan ignorado, solamente se le puede ocurrir, y aplicar remedio á su incertidumbre, con vivir desvelados en todas, y obrar en la que el tiempo nos concede con aquel compás de intencion, y direccion, que si no huviesse de suceder otra para nuestras respiraciones.

2 El cargo de Obispo, es oficio de Pastór, y el tiempo de trabajar, y velar, es mas de sus Ovejas, que suyo; con que para atender sus balidos, y socorrer sus necesidades, era preciso que no se ocupasse todo en los egercicios de la Iglesia, y assi los dias de trabajo, por serlo propiamente para su ministerio, no iba por las mañanas al Coro, adjudicando por lo menos dos horas para los despachos, y los negocios. A las diez y media, poco menos, ò mas,

mas, que en la Iglesia se acababa de cantar Sexta, se hacia señal antecedente para convocarse á rezar el Rosario: y en oyendola, aunque tuviesse entre manos el negocio mas grave, se desembarazaba, y pedia lugar para assistir à esta obligacion, suspendiendo el despacho hasta cumplirla; y acabada, los dias que no hacìa la estacion de los cinco Altares, se volvia luego à casa, y hasta la hora de comer, que ordinariamente no pasaba de las doce, ò doce y media, si no sobrevenia accidente legitimo que lo retardasse, se proseguia el despacho, procurando que ninguno saliesse desconsolado de su presencia. En llegando la hora de comer, y avisado que la vianda estaba yá en la mesa, venìa con grandissima modestia, y afabilidad, y antes de sentarse daba la bendicion á los huespedes, y à la mesa con devotissima ternura: y luego, primero que la comida del cuerpo, se empezaba el pasto espiritual de la alma, leyendo uno de los Capellanes que assistia, y estaba señalado para esto, lo primero el Martirologio de los Santos del dia, y continuando lo que duraba la mesa en la leccion de algun libro espiritual, vidas, y egemplos de Santos, à que estaba atentissimo, sin perder clausula, por ser este el principal sustento de la viveza de su entendimiento, y del incendio de su voluntad.

3 Juntaba en la comida la mortificacion que en todo lo demàs de su vida regulada; pero con discretissimo disimulo, privandose voluntariamente de las cosas de mayor gusto, y regalo. Naturalmente era amicissimo de fruta, y las hay en el Burgo muy delicadas, y de gran sazon, y jamàs las probò, dando por causa, que como bebia agua, le hacia mal al estòmago, y era, porque desde los principios de su vocacion, á imitacion de algunos Santos, habia hecho voto, ó proposito firmissimo de no comerlas. En el tiempo que se hallaban, le ponian para principio algunas fresas, y estas las comia por ser hierva, ó legumbre, y porque necesitaba de ellas para templar la sangre. En su mesa nunca faltaron huespedes, porque nunca gustò de comer solo, y por esta razon, aunque no fue superflua, tampoco fue escasa: y à quien convidaba de mejor gana, aunque no huviesse mas prevencion que la ordinaria, era á los Religiosos; porque decia, que por lo menos tendrian mejor que comer, y mas limpio, y sazonado en su mesa que en su Refectorio. Gustaba mucho de que los huespedes comiessen sin encogimiento, ni embarazo, diciendo, que los convidaba à comer, no á mortificarlos, y que los cumplimientos son potros de las acciones humanas, donde estiradas padecen à vuel-

tas

tas de cordel con las ceremonias. En medio del cuidado que ponia en que comiessen bien los convidados, y de lo mas regalado que se servía á la mesa, disponia èl con estudioso descuido su abstinencia, y mortificacion; porque rarissima vez tomaba un bocado de las aves, contentandose con un poco de gigote de carnero, y algun plato que se le hacía del cocido, y de todo esto era poquissimo lo que comia, suspendido ordinariamente en la leccion. Sucedia ponerle una perdiz, y despues de haberla trinchado, y aderezado, muy como si huviera de comerla, decir que la habia echado mucha pimienta, ó sal, y de esta manera, sin llegar à ella, dárla á alguno de los criados que servian. Otras veces, el plato de ave mandaba que le reservassen para el Capellan á quien tocaba leer á la mesa, otras al que le assistia á la silla, y le daba de beber; y de esta suerte, alternando los regalos, yà con unos, yá con otros, jamás llegaba à ellos, ni los sazonaba para sì. Quando por el Burgo pasaban algunos pobres peregrinos, yá sabian, que en la mesa del Obispo tenian la comida segura, porque en la misma sala donde èl comia, se ponia otro bufete con el servicio, y ropa de su Persona, y alli les enviaba todos los platos que á èl le hacian sin llegar á ninguno; con que si no era de lo mas grosero, y menos gustoso, no se componia de otros manjares su ordinario sustento.

4 Con pasarlo tan moderadamente, y con tan poco regalo los dias de carne, subia de punto el mal tratamiento en los de pescado, pues no habiendo en el Burgo cosa de mayor estimacion que las truchas, las quales tienen nombre entre las celebradas de España, y no llegando á èl con facilidad, por lo extraviado de su sitio, otro pescado fresco en las Quaresmas, nunca las comiò, y entre año era milagro verle probar en Viernes, ò Sabado un bocado de alguna. La pesca de las truchas unicamente toca al Señorío del Obispo, y las que en semejantes dias se trahìan para su casa, reservando las que eran menester para los huespedes de la mesa, se presentaban á los Prebendados de mayor calidad, ó disponia de ellas à su arbitrio el Mayordomo. De los pescados del mar, aun de los salados, no se alcanza por allà ordinariamente mas que el bacallao, y este, por ser el mas despreciado, era el mas de su gusto: á èl se juntaba algun plato de hiervas, segun el tiempo, y un poco de arroz guisado con aceyte, y tan desabrido, que no comiendole ninguno de los que se hallaban á la mesa, èl solo hacia de este plato el estòmago, como si fuesse la cosa de ma-

yor

yor ſuſtento, y regalo. Muy raras veces comia algunos huevos en torrilla, ò paſados por agua; porque aun eſte le juzgaba por mantenimiento mas delicado de lo que pedia ſu morrificacion. De los poſtres que ſe ponian à los hueſpedes, nunca romaba mas que un poco de anìs, para beber con él un gran vidrio de agua helada, en todos tiempos, que eſta fue ſiempre ſu bebida uſual; porque cocerla, ó conficionarla, decia que era adulterar la claridad de la hermoſura con que la criò la naturaleza, y corromper aquella pureza limpia con que retrara las facciones perfectas de nueſtra alma.

5 Serviaſe la meſa, no con plara, ſino con vidriado blanco de Talavera; pues aunque de Indias trajo una bagilla moderada, y ſervicio de plata, baſtanre para el decóro de la meſa de un Obiſpo, que no ſe habia criado con plaros de barro, luego que llegò á Madrid, tuvo neceſidad de empeñarla para ſocorrerſe; y habiendole perſuadido, que por conveniencia, y ahorro la deſempeñaſſe, y llevaſſe al Burgo, donde por la diſtancia de Talavera, no era facil reparar, y ſuſtituir lo que cada dia ſe quebraſſe en una caſa tan grande, y en manos de criados, ſe dejò convencer, y llevò ſu bagilla; pero durò menos que ſi fueſſe de barro, porque á las primeras neceſidades que viò en el Obiſpado dignas de remedio, la mandó vender, reſervando ſolamenre algunas cucharas, y renedores, mas por la limpieza, y reſpero de los hueſpedes, que por atencion de ſu perſona, que ſin duda ſe contenraria con una cuchara de palo; con que vendida la plata volvio á reſplandecer en la meſa de un Obiſpo Principe la pobreza religioſa, mas que lo precioſo de los merales; ſiendo à los ojos del dueño, que lo deſpreciaba rodo, de mas ſubidos quilares el barro de Talavera, que la plata del Potosí.

6 Acabada la meſa, ſe ponia en pie, y con gran devocion, y modeſtia le daba à Dios las gracias por el ſuſtento recibido, y ultimamenre rezaba un Reſponſo con ſu Oracion por las Animas del Purgatorio, á quien tenia enrrañable, y rerniſsimo afecto, pues caſi rodas ſus acciones las remataba con eſta conmemoracion; y quedandoſe con los hueſpedes ſobre meſa, en una honeſta, y guſtoſa recreacion, que duraria como una hora eſcaſa, los deſpedia con grandiſsima afabilidad, ſaliendo à acompañarlos haſta la puerta, la qual cerraba èl miſmo, para rerirarſe deſde aquella hora á ſus egercicios ſecreros. Debia de repoſar, ó quebrantar el ſueño poco mas de un quarro de hora:

Y

y tetirandoſe al Oratorio, dejando primero aſſeguradas todas las puertas, que de los apoſentos de los criados mas familiares correſpondian à ſu quarto, tomaba una rigurofiſsima diſciplina, y haſta las dos paſaba en oracion, y en otros egercicios de mortificacion, y fervor, que en aquel retiro ſanto tenian ſolamente à Dios por regiſtro. Deſde las dos volvia al Oficio Divino, rezando primero Viſperas, y Completas con gran atencion, y pauſa, proſiguiendo deſpues con las muchas devociones que fuera de lo obligatorio rezaba todos los dias; porque decia el Oficio menor de nueſtra Señora, el de los Difuntos, ſin otros Oficios particulares, Letanias, y Oraciones ſin número, para lo qual andaba ſiempre cargado, y prevenido de diferentes devocionarios manuſcriptos, é impreſos, y en eſto ocupaba todo el tiempo que tomaba para sí en el recogimiento, y abſtraccion de las criaturas, ſin defraudar el que era de las Ovejas, y del miniſterio; porque en llegando la hora de los ſubditos, ſe abrian otra vez ſin regiſtro las puertas del quarto, y ninguno les impedia la entrada, que era franca á todos.

7 A las tres en el Invierno, y á las quatro, algo mas, en el Verano, empezaba el deſpacho, y ſe daba lugar al concurſo de los que venian á buſcar el conſuelo, y el alivio en ſu Paſtòr. Venìa el Proviſor, venian los Miniſtros de la Audiencia Epiſcopal, ò el Corregidor, y demàs Miniſtros ſeculares, y á todos los oía, deſpachaba, y firmaba, ſin deſazonarſe, ni moſtrar canſancio, aunque fueſſe mucho el tropèl de negocios que ocurrieſſe; porque era eſtraña ſu expedicion, y reſolucion: y como quien ſe habia criado ſiempre manejándo materias tan grandes, y de tanto peſo, en la mitad de tiempo menos que otros, concluìa, y ſe deſembarazaba de todas las dependiencias que quotidianamente ſobrevenian del Obiſpado. El deſpacho, y ocupacion, ó yá fueſſe domeſtica, ó yá eſtraña, duraba haſta que ſe hacìa hora de ir á la Igleſia, y aſsiſtir á los Maytines, funcion á que bajaba inviolablemente, ſino es quando ocurria algun negocio tan urgente, que no podia dilatarſe, y que forzoſamente pedia ſu aſsiſtencia, teniendo no poco que ofrecerle á Dios en eſtas ocurrencias del Oficio, que le impedian el proſeguir las acciones de ſu eſpiritual conſuelo: bien que eſto no es, ni puede llamarſe dejar á Dios, ſino buſcarle, y hallarle en todas las coſas; ſiendo el cuidado adonde èl inclina el mas meritorio, porque ſuele ſer donde mas ſe quebranta nueſtro guſto. Lo ordinario era bajar á los Maytines

una hora antes que ſe empezaſſen, y con la Capa de Coro ſe ponia en ſu Silla de rodillas, à tener oracion mental, tan inmoble, y tan ſin manifeſtar el uſo de los ſentidos exteriores, que parecia una eſtatua.

8 Luego que ſe acababan los Maytines, ſe volvia inmediatamente á Palacio, á entender en ſu miniſterio, ſi habia deſpachos del Obiſpado en que ocuparſe, y ſi faltaban eſtos, los dias de eſtafera hacía lugar á la reſpueſta de las cartas, que eran muchas, y muy continuas, ſin poderſe negar á eſta correſpondiencia, por ſer de los ſugetos mayores de Eſpaña en todos eſtados. Muy pocas eran de cumplimientos, y corteſías, en que ſe gaſta el tiempo, y el papel: las mas eran de utilidad, y enſeñanza, por conſultarle ordinariamente en ellas puntos graviſsimos, yà de eſpiritu, yá de eſtado: á que daba tanta ſatisfaccion, aun en las mas prontas reſpueſtas, que ſi puſiera en ellas el eſtudio, y la meditacion de muchos dias, no pudieran ſalir mas acertadas, ni grangear mayor eſtimacion en las perſonas á quien ſe dirigian. A todas eſtas ocupaciones ſe les daba lugar haſta media hora antes que ſe ſubieſſe la cena, y á eſte tiempo ſe hacía ſeñal con una campanilla, y ſe convocaba la familia á concurrir en el Oratorio, donde todos de rodillas, ſe empezaba la oracion mental, diciendo primero la Antifona del *Veni Sancte Spiritus*, para invocar la Divina Gracia, y leyendo uno de los Capellanes en alguno de los libros que tratan de Oracion, y en que ſe hallan diſtribuìdos eſtos egercicios ſantos, la meditacion de aquel dia: y dada ſeñal para que ſe ſuſpendieſſe la leccion, entraba la meditacion en ſu ſilencio, á aprovechar aquel trato interior, y retirado, en que Dios ſe comunica á las almas, llenandolas por medio de eſta familiaridad, de favores eſpirituales. Rompía de raro en raro el fervor del Prelado en algunas oraciones jaculatorias, con que avivaba, y encendia el ánimo de los mas dormidos, à entender ſin tibieza en eſte egercicio tan provechoſo, en que ſe ocupaba cerca de media hora. Dabaſe fin con el examen de la conciencia, y ſe concluìa con un Acto de Contricion, pronunciado por todos en voz alta, y por remate decia algunas oraciones el Obiſpo, y dada la bendicion á la familia, para cerrar el dia, ſe iba cada uno con gran ſilencio, y modeſtia á aſsiſtir à ſu miniſterio.

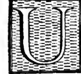
9 Del Oratorio ſe ſalía inmediatamente à la meſa, para cenar, ò hacer colacion, y qualquiera de eſtas coſas era para èl moderadiſsima, por obſervar de noche en todo mucho mayor tem-

templanza. Tambien habia leccion espiritual, ó conferencia mientras duraba la cena; porque en su mesa, en ningun tiempo se hacía plato à la conversacion. El postre era el mismo que el de medio dia, echar la bendicion, y rezar à las Animas el Responso. En levantandose los manteles, se quedaba con los huespedes conversando, hasta que huviessen cenado los dos criados de Camara, que dormian dentro de su quarto: que entonces, despidiendo los huespedes, se recogia cerrandose las puertas; y en dejandole los criados solo, se tiene por cierto, que se volvia al Oratorio, y tomaba la tercera disciplina, y pasaba en èl la mayor parte de la noche en Oracion, y otros egercicios de mortificacion, y penitencia, dando poquissimo tiempo al sueño, que es el que se lleva la mejor, y mas preciosa porcion de la vida: suspendiendole, y usurpandole á la razon los empleos con que se eleva à los brutos, copiandose en èl una imagen de la muerte, ultimo embargo de las acciones humanas, y en la verdad, privandose por aquel tiempo la alma de todo lo que puede aprovecharse, ò para el merecimiento, ó para la doctrina. Por esto se han declarado tanto contra el sueño excesivo todos los Santos, y personas espirituales, y aun los Filosofos, y sugetos dedicados á la profesion de las letras, han mostrado esta aversion, à lo que solo sirve de alimentar la parte sensitiva, dejando tan á escuras, y ociosa la racional.

10 En los dias festivos era mayor su asistencia en la Iglesia, y el Coro; porque siempre bajaba á Tercia, Misa mayor, y Sexta, que se canta despues de ella inmediatamente. Asistia á los Sermones con grandissima atencion, y gusto; y muchas veces predicaba èl mismo desde su Silla, con el fervor, y lagrimas que acostumbraba, sin que el quedar cansado le estorvasse el proseguir con los egercicios, y obligaciones del Coro, hasta que perfectamente se daba fin à todo lo que en la Iglesia se observa por establecimiento, y haber rezado el Rosario en la forma referida: con que el descanso para èl, y el enjugar el sudor de una fatiga, era entrar en otra. Por la tarde, los dias de fiesta, volvia á Visperas, añadiendo esta ocupacion mas à los dias feriales, por juzgar, que en ellos crece el empeño de consagrarse mas à Dios, que al cuidado de las criaturas, y atencion á las cosas temporales.

CAPITULO VI.

DEL RETIRO GRANDE QUE OBSERVÓ *siempre en su Casa.*



UNa de las mayores, y mas seguras defensas que tiene el espiritu, es el retiro, y la abstraccion, porque el trato, y comunicacion de las criaturas, mas sirve de tropiezo, que de ayuda, para lo que importa. Por esto, los verdaderamente contemplativos han sido en todos tiempos tan amigos de la soledad. Esta consideracion hizo poblar las Tebaydas, y Desiertos de Egipto, en cuya escuela se educaron hombres tan grandes en la perfeccion christiana, que parecian mas espiritus, que vasos formados de tierra, y carne; y decian animosamente con San Pablo: que elevados del barro pesado, y grosero de las criaturas, toda su conversacion, y trato le tenian en el Cielo; porque lejos de lo que en el mundo es embarazo à la ansia con que el espiritu vuela como á su centro á lo alto, ni entienden otro lenguage, ni perciben otro estilo, mas que aquel con que Dios les habla á lo interior, y secreto del corazon.

2 Dentro de sí mismo encierra cada uno dilatadissimos espacios, donde poder formar desiertos, y guiando por ellos Dios el interior de nuestra alma á la soledad gustosa, y amena de su trato, habla al corazon humano, y le enseña lo que debe oìr, y lo que conviene aprender. De las criaturas, pocas veces se reciben otras noticias, que las que ofenden, y su comunicacion descamina mas que enseña. Por esto huía tanto este atentissimo Prelado el tratar con los hombres, sino era lo que precisamente no podia negar à su obligacion, resguardandose de las conversaciones, que buscadas ordinariamente con pretexto de honesto divertimiento, suelen esconder el mas declarado peligro á la inquietud interior. Y assi decia: „ Que una de las principales ra-„ zones porque se hallaba gustosissimo en el Obispado de Osma, „ era, porque el Burgo carecía del vano cumplimiento de reci-„ bir visitas, y pagarlas; y que no tenia mas visita que la de su „ esposa, y de su Obispado, que son las visitas que aprovechan, „ quando todas las otras distrahen, y que el tiempo que en otras „ Ciudades mas populosas, y de mayor punto habia de gastar

„en

„ en eſtas ceremonias, y urbanidades ſeculares, le ocupaba fruc-
„ tuoſamente con los libros aprendiendo, y con la pluma dictan-
„ do. " Y fuera impoſible haber eſcrito tanto, ſi no es abſtra-
yendoſe de quanto podia parecer diverſion, ó deſahogo.

3 Naturalmente era aficionadiſsimo al campo, inclinacion muy propia de eſpirituales, y contemplativos; porque en el campo ſe vèn las obras de Dios, ſin mas artificio, que el que recibieron de ſu mano Omnipotente, y de ſu Sabiduria infinita. Hablan en él todas las coſas aquel eſtilo natural, y ſencillo, donde no caben dobleces, y con la pureza del lenguage enſeñan á admirar, y enamorarnos de las perfecciones de ſu Autor, y levantan el corazon à contemplar, en lo que ellas copian de hermoſura, la que en sí contiene, y encierra el Supremo Original, de quien ſe deriva todo lo hermoſo, y agradable: y en eſta inclinacion ſe violentaba, y mortificaba, ò por negarſe eſte guſto, ò por no quitar à ſu ocupacion eſte tiempo. Hay en el Burgo ameniſsimas ſalidas, por ſer un lugar muy delicioſo, colocado entre dos rios, baſtantemente caudaloſos para fecundar los campos con ſus riegos, y liſongear el guſto con ſus peſcados, ſin poner temor con ſus profundidades, ni amenazar eſtragos con ſus avenidas: y con ſer la recreacion tan entretenida, y tan vecina al lugar, que ſe une con ſus miſmas murallas, en todo un verano no fue poſible vencerle à que ſalieſſe al campo mas de una vez, y eſta no por entretenimiento, ſino con cauſa; pues por no tener la Villa dentro de sí agua de fuente, y ſer èl tan amigo de eſte elemento, que fue ſiempre ſu bebida uſual, deſeó, à expenſas ſuyas, conducir una fuente à la plaza del lugar, de quien los vecinos pudieſſen ſervirſe ſin canſancio, ni coſta: y para eſte fin ſalió una tarde á reconocer el manantial, y el origen de una fuente, que eſtaria diſtante del Burgo poco mas de una legua, procurando allanar las dificultades que en encaminarla ſe ofrecieſſen; porque los vecinos gozaſſen eſte beneficio, que no era pequeño, pues las aguas de los rios, de quien ordinariamente beben, no ſon en todas las eſtaciones del año ſaludables; y aſsi, la unica vez que ſaliò al campo, fue à buſcar la utilidad comun, no á conſeguir ſu divertimiento particular.

4 Solían algunas veces aconſejarle los Medicos, y otras perſonas, que reconociendo la importancia de ſu ſalud, deſeaban por todos los caminos aſſegurarſela, que era conveniente hacer egercicio para conſervarla, y ſalir al campo à eſpaciarſe, y diver-
tir-

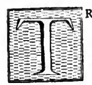
tirſe; porque la continua ocupacion, yá en los eſtudios, y eſcritos, yá en las atenciones del miniſterio, era preciſo que la oprimieſſen, y deterioraſſen, con lo que enflaquecen el eſtòmago, y la cabeza eſtos emplèos, donde el diſcurſo trabaja, y ſe fatiga mas que las fuerzas corporales en las taréas que declaran ſu molimiento con el ſudor. Y á eſtas inſtancias, nacidas de tan buen zelo, reſpondia: „ Que èl no tenia ſalud propia, pues la de un „ Prelado, y Paſtòr, es mas de las Ovejas, que ſuya: y que por „ buſcar la conveniencia de ſu perſona, ni por un inſtante ſe „ ajuſtaba á hacer falta, y dejar vacìo en el miniſterio. Que „ mientras èl eſtaba en el campo, ſin mas fin que el de diver- „ tirſe, podria ſuceder dár algun balido la Oveja laſtimada, ſin „ que èl le oyeſſe, faltando el remedio donde no eſtà aplicado el „ oìdo. Que la continua guerra, y declarada enemiſtad que hay „ entre las Ovejas, y los lobos, no permiten en el Paſtór nin- „ gun divertimiento, pues à un volver de cabeza deſcuidado, „ carga el lobo con la Oveja, y ſe le imputa à ſu deſatencion „ la carnicerìa, y el eſtrago. “ Con que no era poſible apartarle, ó divertirle un punto de lo que tenia à ſu cargo, para afán, no para recreacion. Lo mas que ſolìa hacer alguna tarde de fieſta, deſpues de haber cantado en la Igleſia las Viſperas, era irſe á pie al Convento de los Padres Carmelitas Deſcalzos, que aunque eſtá fuera del lugar, es caſi contiguo á las miſmas murallas, donde qualquiera que le buſcaſſe podia hallarle con mucha facilidad: y aſsi ſucedia ir allà los Miniſtros, y Oficiales con los deſpachos que ſobrevenian, aun en eſte breve rato: y que es cierto no le tomaba para deſahogo, ſino para aprovechamiento; porque en eſte Convento tenia ſu Confeſor, Religioſo muy anciano, y gran Maeſtro de eſpiritu, con quien en eſte tiempo ſe apartaba en la huerta, ò en algun lugar retirado de la caſa, á comunicar las coſas de ſu conciencia. Alguna vez guſtaba ſe juntaſſen en la huerta los Religioſos, y que en ſu preſencia ſe movieſſe conferencia eſpiritual, para oírlos, y aprender, por el gran concepto, y eſtimacion que tenia de eſte obſervantiſsimo inſtituto, y quan dedicados ſon à la oracion mental ſus profeſores, fuente caudaloſa, donde ſe bebe la mas pura enſeñanza.

5 Quando ſucedia mudar de eſtacion, ſe iba al Hoſpital; que aunque en èl no hay ordinariamente enfermos reſpecto de la cortedad del lugar, y que muy pocos de èl neceſitan de valerſe de eſte refugio comun, donde la verdadera caridad tiene ſu eſ-

escuela, como era tan amigo de los pobres, hallaba consuelo en el lugar donde se les prevenia albergue, y acogida: y gustaba hablar con el Administrador, y tratar con èl lo necesario para el servicio de los enfermos, deseando estuviesse todo dispuesto, y á punto, para quando ocurriesse el caso de valerse algun pobre del sagrado del Hospital: y en habiendo algun enfermo, eran allà sus mas frequentes salidas, asistiendo todos los dias, que no tenia otro impedimento mas legitimo, á darle de comer, y hacerle la cama, consolandole con su presencia, espiritual, y corporalmente, no habiendo empleo mas de su gusto, è inclinacion: y echando solamente menos el no vivir en lugares mas populosos, por carecer de egercitar su caridad ardentisima en la frequencia de los Hospitales, donde se encuentra el logro mas seguro de buscar à Dios, y servirle en sus criaturas.

CAPITULO VII.

DE OTROS EGERCICIOS, QUE USABA CON LOS POBRES en su Palacio.



Reinta y tres años no mas viviò Christo Redentor nuestro corporalmente en el mundo: breve, y brevisimo periodo para la vida de mayor importancia que ha visto el tiempo, desde que amaneciò la luz á alumbrar el Caos de la Creacion. Ansia ha sido de muchos Santos el no haber conocido, y comunicado à este Señor, viviendo en nuestra carne mortal: y la mayor desdicha del mundo fue, que quando le tuvo, y le gozó en ella, fueron tan pocos los que le conocieron, que aun los propios le ignoraron. Fundase en muchos el sentimiento de esta falta, por no haberle servido, y agasajado con aquel rendimiento, y cariño, que convenia à tanta Magestad: y no bajò para esto à la humildad de nuestra tierra, el que en las cumbres del Cielo tenia á sus plantas el amor mas abrasado de los Serafines, que le servian, y le adoraban. Vino al mundo humilde, y pobre, á ser abatido, y despreciado: porque con estos medicamentos contrarios se curasse la enfermedad de nuestra soberbia, que prendió en nuestro barro à persuasiones astutas de la Serpiente. Quien le conociò en el mundo, le vió pobre, y le acarició como á pobre: y para los que no le conocieron dejò un

un consuelo grande, y un rrato muy familiar, y muy frequente en tanros pobres, en quien su persona se sustiruye, y por cuyas manos recibe las obras de caridad, y misericordia, que con ellos se egercitan, siendo èl en la verdad, y en el aprecio para quien se hacen. Esta fue la razon de nacer, vivir, y morir tan pobre, y desnudamente el Señor universal de rodos los Tesoros de Cielo y Tierra, el que los hombres le enconrrassen tan facil, y familiar al remedio de sus necesidades: que los poderosos del mundo, los que se desvanecen con el ayre de la grandeza, y del señorìo elevados en la cumbre de su fantasia, ni se consienten tocar, ni permiren ser comunicados, por entender que se aja aquella inchazon con que se distinguen de los demás, que averiguada no es mas que viento: haciendo melindre, y aun ofensa, de que el ayre popular, y comun llegue á su soberanía, siendo vanidad todo lo que recogen. Gran favor de la pobreza, y declarado desden de lo que en el mundo tiene nombre, y sonido de estimacion, que no digesse Christo que le encontrariamos en los nobles, en los poderosos, en los ricos, sino en los desvalidos, en los despreciados, en los pobres, para agradecer, y pagar como propios los servicios que à ellos se les hiciessen.

2 Bien entendida renia esta Filosofia christiana, mas segura, y verdadera, que la de la transmigracion de las almas, fingida, ò soñada de la escuela Pitagorica, el que con caridad ran encendida atendia á socorrer, y servir los pobres, considerando en cada uno de ellos la Persona, y Magestad de aquel Señor, que se vistiò de este trage para sucederse en los pobres, y obligar con esta altissima mediracion la tibieza humana á dàr tan conocidamenre á lògro lo que en sus manos se deposira. Porque à mas de las limosnas comunes, y quoridianas, sin que llegasse pobre alguno à sus ojos que no saliesse despachado, y socorrido, ò en poco, ò en mucho, todos los Jueves del año (á imitacion de Christo nuestro bien que al despedirse del mundo hizo mesa franca á sus doce Apostoles, unos pescadores rudos, y despreciados, disponiendoles en ella el plaro de mayor costa, y regalo, que el antojo humano ran dificultoso de contenrar pudo aperecer) daba de comer á doce pobres con la solemnidad, limpieza, y ceremonias, que mostraban bien la interior inteligencia que gobernaba esta accion, y que en ella contemplaba este espirirualissimo Prelado à Christo Señor nuestro, acompañado de sus Apostoles, ó regalandolos, ò sirviendolos.

En

3 En la pieza donde comia su familia se disponian las mesas, que lo ordinario era para las doce, donde el Sol hace medio dia. Todo el servicio para ellas era particular, y destinado solamente para este fin, y uso: siempre cubrian las mesas de manteles limpios, y à cada pobre se le ponia su servilleta, su cuchara de palo, y cuchillo, vaso en que beber, y jarra blanca capáz para dos, en que se iba echando la bebida: debajo de cada servillera habia un pan de á dos libras, y delanre de ella un plato con la fruta del tiempo para principio, en que habria la cantidad de media libra, poco mas. A la hora señalada entraban los pobres à sentarse, y ocupar sus lugares, y en estando juntos se le daba aviso, y salìa de su quarto, y entregando el bonete á uno de los criados, se quedaba descubierto, y lo primero era echarles la bendicion de la mesa, y dàr señal para que empezassen á comer. Luego por mano de los criados se subia de la cocina la comida, y de dos en dos los platos se los ponian en las manos à èl, que los assentaba sobre la mesa delante de cada pobre. Serviaseles lo primero una escudilla de caldo muy bien sazonado, porque si reconocia que no lo estaba, reprehendia al Mayordomo, y al Cocinero: luego un plato de carnero guisado con diferencia, porque en esto se atendiesse tambien, no solo al sustento, sino al gusto de los convidados: despues de este extraordinario se les daba media libra de carnero cocido, con un pedazo de tocino, y las hiervas que produce el año, segun sus estaciones, y dos, ò tres veces se les echaba vino aguado en las jarras, que tenian preparadas, para que cada uno bebiesse segun su necesidad, sin limitarseles la bebida. Tenian tambien licencia de guardar lo que les sobrasse de la comida para llevarlo à su casa, con que en muchos la refeccion no era solamente personal, sino de su pobre familia. En acabando de comer, y levantando los platos, despejando el Obispo por su mano las mesas, trahía el Limosnero en una fuente doce papelillos, y en cada uno de ellos quatro reales, que inmediatamente por sì los distribuìa entre los doce convidados, y con esta limosna se daba fin à la mesa: y puestos todos en pie cerraba con el hacimiento de gracias, y echandoles la bendicion los despedia con grandissima afabilidad y agrado.

4 Mientras la mesa habia tambien leccion de algun libro espiritual, y devoto, y en particular lo que mas frequentemente se leía, era la explicacion de la Doctrina Christiana, y de las leyes à que estamos obligados, por ser esto de lo que de ordina-

rio necesitan mas los pobres, y aun los ricos, que viven con gravissima ignorancia de su obligacion. En algunos puntos que pedian mayor ampliacion, discurría, y razonaba èl, dandoles la luz necesaria para que los percibiesse aquella rudeza sencilla; y otras veces, por ser esta costumbre muy narural suya, llevado de la atencion á lo que se leía, interponia algunas glosas de mucha rernura, y devocion, interrumpiendo la leccion con mayor provecho de los convidados, con aquellos impetus encendidos, que le sobrevenian, llenos de afecto y enseñanza, con que no solo salían los pobres de su casa sustentados, y socorridos corporalmente, sino doctrinados en lo espiritual, que era el unico motivo de todas sus ocupaciones.

5 Este era el egercicio de los jueves, y los tres ulrimos años de su vida, en que su casa recibiò mas estrecha forma (pareciendo familia de Religion Descalza, mas que Palacio de Obispo Secular) todos los dias se daba la limosna á la puerta á quantos pobres concurrian, como se acostumbra en las Religiones; bien que con una diferencia, que los Religiosos sustentan á los pobres con sus sobras, que por ser pobres no pueden de otra manera; pero aqui con el mismo cuidado, y regalo que para el Obispo, se guisaba la comida para los pobres, porque se reputaba èl por el mas pobre, y miserable de todos. Hacianse dos ollas muy abundantes, y sazonadas de carnero, tocino, y hiervas: y en habiendo èl comido con su familia, dandole noticia que los pobres que se hallaban en el lugar, se habian convocado á la puerta, bajaba acompañado de sus Capellanes, y criados, y lo primero les daba la bendicion, y luego les repartia el pan, que iba hecho quarterones en unas cestas, por su misma mano, ayudandole quando los pobres eran muchos, algunos de los Capellanes, y con el mismo orden, y concierto se distribuìan enrre todos las ollas, enseñandoles, mienrras duraba la comida, porque no se perdiesse ningun tiempo, la Doctrina Christiana, y los puntos mas importanres para saberse confesar, que es el pasto esencialissimo para la salvacion, y en habiendose repartido, y cerrado la comida, dadas gracias, por poner á todo el fin que se le debe, se despedian los pobres, y èl volvia lleno de gozo espiritual, á retirarse en el recogimiento de su quarto.

6 Como el principal consuelo de su ocupacion le tenia librado en los pobres, y en comunicarlos, y servirlos, inventaba nuevos empleos, para satisfacer el anhelo de su caridad ardentissima:

Y

y aſsi los miercoles, y los ſabados por la tarde, hacía convocar todos los pobres paſageros y peregrinos, que como á refugio comun de ſu neceſidad, ſe habian acogido al Hoſpital, y juntandolos en la pieza, que yà eſtaba dedicada para refectorio comun, prevenidas unas vacìas grandes y agua caliente, ſuavizada con la fragrancia natural de las hiervas, y las flores que produce el campo, les lavaba de rodillas los pies, y ſe los beſaba muchas veces: cortandoles las uñas, y los callos con grandiſsimo aſeo, limpieza, y veneracion; como quien en aquellos pies tenia preſentes, y retrataba los del Redentor del mundo: elevandole, y enterneciendole tanto algunas veces eſta conſideracion, que ſin encarecimiento puede decirſe, que ſe los bañaba, y lavaba mas con las avenidas que derramaban ſus ojos, que con la agua que recogia la vacìa. Concluido el lavatorio ſe ſentaban los pobres en la meſa, y les daba de cenar baſtantemente, y deſpues en unos papelillos la limoſna ſuficiente para que pudieſſen proſeguir ſu camino. Quando acontecia faltar en el lugar peregrinos, porque no ſe intermitieſſe un egercicio de piedad tan fervoroſo, ſubſtituìan los pobres de la Villa à los paſageros, y con ellos obſervaba las miſmas ceremonias, pues en unos y otros tenia ſiempre delante la miſma conſideracion.

CAPITULO VIII.

DE LA ULTIMA REFORMACION A QUE REDUJO ſu perſona, y familia.

HAy egecucion tan heroyca de virtudes, que no deja otra coſa que deſearle mas que la perſeverancia, por parecer dificultoſo ſeñalar terminos donde pueda enſancharſe, y crecer. Es la perſeverancia la que cierra el periodo al merecimiento, y el circulo á la corona, y todo lo trabajado de la vida es ocioſo, y vano, ſi eſta virtud no pone el colmo á los frutos, y ſella los aciertos. Por eſto los verdaderamente perfectos, y eſpirituales nunca ſe han dado por ſatisfechos de lo obrado, aunque ſea muy ſublime, y de quilates muy crecidos; porque es muy arrieſgado aſſegurarſe la perſeverancia con parar, aunque en un punto de gran altura, pues el que ſe detiene, ſe halla mas expueſto á caer, que à ſubir: de donde nació aquel

proverbio, entre los que tratan de eſpiritu, que en eſte camino, el no dár ſiempre paſos adelante, es volver atrás. Receloſo de eſte deſpeño eſte Prelado, cada dia anhelaba á eſtado mas ſublime, juzgando con prudencia sòlida, que nunca paſaba de los principios, para aſſegurar con eſta cuerda deſconfianza los fines.

2 El teſon de ſu vida mortificada, y penitente en todo lo que podia ſer comodidad, ó regalo de ſu perſona, duró caſi treinta años: largo termino para que ſu aſpereza, y rigor fueſſe hipocresía como decian muchos, cuya ſimulacion no ſufre tan dilatadas duraciones. Es efímera la hipocresía que ſe ciñe á horas, no ſe eſtiende á años: no ſe cuentan ſus firmezas con los ſiglos, paſa ſu variedad con los inſtantes; y lo que no es interior, no ſe ajuſta al mal tratamiento de lo ſenſible, y hacer violencia à los afectos. Pruebe la hipocresìa à durar tanto con una vida tan eſquinada, y tan deſapacible á las delicias, que naturalmente apetecen la carne, y la ſangre, y ſi eſta ſe llamáre hipocresìa, ſe habrán errado los nombres à las virtudes y los vicios. Subiò á nueva y altiſsima perfeccion en los tres años ultimos que precedieron á ſu dichoſa muerte; pues embarazado con algunas circunſtancias, que á la moderacion de ſu animo le parecian de mayor enſanche que el que convenía á un Obiſpo pobre, ſe eſtrechó aun en lo exterior á deſcubrir que era Religioſo, pues en lo interior no era nada menos que Deſcalzo, y muy mortificado.

3 Para eſto quiſo que ſu caſa tomaſſe forma de Convento, en todas las acciones de Comunidad que en ellos ſe obſervan; por donde, aunque de paſo, ſe deſvanecerá la calumnia de algunos que quiſieron enemiſtarle con las Religiones, afirmando que era opueſto á los Inſtitutos Regulares, y que ſe moſtraba enemigo de los Religioſos; pues ſi eſto fuera aſsi no procuraria ſu imitacion, y ſemejanza en tantos egercicios, que le conſtituyeron mas en eſtado de Obiſpo Religioſo, que Secular; que lo que ſe aborrece, ſe huye, no ſe imita. No ha habido ſugeto mas eſtimador, y amante de las Religiones, y Religioſos, porque con ellos era ſu ordinaria comunicacion, y trato: y ſiempre que tuvo comodidad pasó entre ellos mucho tiempo, acudiendo el primero á todos ſus egercicios; porque con los que ſe profeſan, y practican en comun, moſtró ſiempre entrañable devocion, y eſtos procuró imitar en quanto le fue poſible, aun en lo ſecular de un Palacio. Faltaba en él ſolamente el que fueſſe Refectorio ſu meſa por alejar privadamente de la ſuya todo lo que pudieſſe tener apariencias de vanidad,

dad, y exceso, y para conseguirlo, determinó que la pieza, que vulgarmente llaman Tinelo (donde antes comian los Pages, y criados de menor calidad, y los jueves los doce pobres) se dedicasse para refectorio comun, donde él, y toda su familia à la hora señalada concurriessen à comer. Egecutòlo como lo habia pensado, y en la capacidad de esta pieza se repartieron cinco mesas, en que cómodamente pudiessen caber todos, las quales constaban de limpieza, y aseo sencillo sin alguna profanidad. En el medio de la mesa traviesa se sentaba, por la dignidad de Cabeza, el Obispo, y á sus lados los huespedes mas principales que habia, porque rara vez dejò de tenerlos, sin los domesticos, y familiares de cada dia, que eran el Provisor, el Visitador, y un Canonigo Doctoral, los quales vivian dentro de su casa, por haber sido criados suyos, y gustar de tenerlos en su compañia, y sobrellevarles con esta conveniencia la renta limitada de sus Prebendas. En las mesas restantes se acomodaban todos los demás criados por su orden; los primeros los Capellanes, los quales se cubrian mientras la mesa: luego se seguian los Pages, y los demás criados de escalera arriba, de quien se componia la Comunidad, y estos comian en cuerpo, y descubiertos, pero sentados. Servìan la mesa por semanas todos los criados, sin distincion, de dos en dos, ò de quatro en quatro, segun era el numero, y concurrencia de huespedes. En la modestia, y compostura de servir, y en el silencio con que cada qual atendia á su ministerio, no parecian seglares sin disciplina regular, sino Novicios de la Religion mas austèra, y reformada. En la mesa á ninguno le era permitido hablar palabra, porque se daba toda la atencion, y recogimiento al aprovechamiento de la leccion espiritual, sin que pareciesse que al cuerpo, y á su regalo se le disponia en ella mas que lo necesario para vivir. Lo ordinario constaba el sustento de los antes, y postres, que segun los tiempos se hallan en aquella tierra, sin que costasse diligencias exquisitas el buscarlos, de una olla muy abundante, y sazonada, y de un extraordinario, ò plato de màs, de lo que mas cómodamente podia prevenirse para cada dia, que para alimento quotidiano era lo suficiente: aunque en algunos dias particulares, y mas festivos crecian los platos, y la delicadeza de ellos, como se acostumbra tambien en todas las Religiones, sin que en ningun dictamen suyo faltasse à la debida prudencia; pues aunque èl con su persona era tan rígido, y tan mortificado su trato, que de lo ordinario le sobraba mucho, no que-

queria que los huespedes, y familiares de su mesa pasassen por estas mismas leyes de estrecheza, y moderacion; antes ordenaba que los platos de cada uno fuessen abundantes, y bien guisada la comida, y tenia particular consuelo de vér comer á los demàs, y que no pareciesse que ninguno quedaba hambriento, ó desazonado por la falta de la comida.

4 Fue antiguamente la Santa, è Ilustrissima Iglesia de Osma de Canonigos Reglares del Orden de San Agustin, y para conservar esta memoria de su loable Instituto, la Dignidad, que en las demás Iglesias Catedrales se llama Dean, y es la cabeza que precede, y preside al Cabildo, aqui tiene el nombre de Prior con el estilo de los Conventos Regulares. Envidiaba el Obispo afectuosamente este genero de vida abstrahido, y retirado, que professò su Iglesia, y quisiera renovar, ò reproducir aquellos tiempos primitivos, y dichosos, en que sus Prebendados vivian en comun, y de comun. No era facil conseguirlo, y reducir á práctica lo que por tantos siglos habia variado tan distinta forma: y lo que reconocia como imposible en toda su Iglesia, lo ajustò en quantas acciones pudo en su casa, en tantos egercicios de comunidad como en ella introdujo. Este del refectorio fue de los ultimos, y no el de menor utilidad, y edificacion: reparando muchos inconvenientes, y quiebras en los criados, obligados á comer con tanta circunspeccion en la presencia de su Dueño: que lo ordinario en la comida es donde mas se desahoga nuestro natural. Causò tanta estimacion, y veneracion este lugar, que habiendo ido al Burgo à visitarle un Señor, entre los Grandes de Castilla de los de primera magnitud, dió orden el Obispo, que en su quarto se previniesse la mesa, con el aparato, y ostentacion que convenia á un huesped de tanto cumplimiento: con que habiendo llegado la hora de la comida, y entendido este Señor la singularidad que se usaba con èl de parte del Obispo, ceremonia debida á tan alto personage, y punto que habia forzosamente de observar su gran cortesía, y discrecion, no fue posible vencerle à que quisiesse comer en la mesa preparada, diciendo: „ Que èl, aquel dia venìa à buscar el plato mas regalado de su casa, que era ser su „ subdito, y parecerlo en la comunidad que habia instituido. „ Que pues su espiritu le habia reducido á comer en aquel lu„ gar, no era razon que el huesped viniesse á darle una pesadum„ bre, sacandole de èl. Que de su casa queria llevar enseñanza, „ no regalo, y que esta la hallaria antes en el refectorio humilde

;, y mortificado, que en la mesa ostentosa. " Con que fue forzoso, á tantas instancias, y rèplicas, ceder, y mudar al refectorio lo prevenido; aunque se omitieron algunas circunstancias de la regularidad de otros dias, por el respeto del convidado, á quien todos los criados sirvieron.

5 Dabase principio á la mesa quotidiana en el nuevo refectorio, entrando todos en èl por su orden, con gran silencio, y modestia, y en estando juntos, empezaba el Obispo la bendicion de la Mesa, y la proseguian los demàs. Luego se sentaban en el lugar que cada uno tenia señalado, segun su ancianidad, y precedencia: y en sentandose, uno de los Capellanes, á cuyo cargo estaba cometida esta ceremonia, daba noticia del Santo que conforme al uso de la Iglesia Romana, y de los particulares que aquella Iglesia celébra, se habia de rezar el dia siguiente, y del modo de ordenar el Oficio Divino, para que en nada se errasse, ò se faltasse á una obligacion tan esencial del Estado Eclesiastico. Recibida de todos con atencion esta importante enseñanza, proseguia el mismo, ù otro Capellan, segun las ocurrencias desembarazaban el numero, leyendo en el Martirologio Romano las Vidas, y Triunfos de los Santos, cuya conmemoracion tiene la Iglesia distribuìda por los dias del año: y luego hacía el Obispo señal, para que los criados á quien tocaba subiessen la comida. Todo el tiempo que duraba ella se continuaba la leccion de libros espirituales, ò Historias Eclesiasticas, de utilidad à las costumbres: sin que en èl se oyesse, ò se sintiesse otra voz, ò ruìdo mas que al que leìa. En acabando de comer, se levantaban todos con el mismo silencio, y compostura, y habiendo dado gracias, y dicho á las Animas el Responso, iban juntos inmediatamente al Oratorio, y de rodillas por algun breve rato, se hacìa el examen de la conciencia (diligencia tan necesaria para trahet bien ordenada la vida) y en concluyendola se retiraban à sus aposentos los criados, y el Obispo se quedaba en su quarto con los huespedes, ocupando el tiempo, que no se puede dár à otros cuidados mayores, en honesta conversacion, hasta que llegaba la hora de repartir la limosna, y comida de los pobres; que teniendo aviso de que yá se habian convocado á la puerta, bajaba, y la distribuía: y luego, sin otra diversion, se retiraba, y recogia en su quarto à los empléos secretos, para quien tenia medidas, y destinadas las horas.

6 Velaba por todas partes, sin descansar, ni aflojar un punto

to al aprovechamiento propio, y ageno, y para esto instituyó en su familia una conferencia de casos morales; doctrina unica para los que han de tener á su cargo direccion de almas agenas, y para el buen gobierno de la propia; pues sin esta luz darán muy mala cuenta de su ministerio los Curas, y Confesores, que son los Pastores, y Ministros inmediatos, en quien descansa la obligacion de los Obispos. Para esta conferencia se habia señalado un quarto de hora antes de cenar, ò hacer colacion. Por tan menudas duraciones andaba repartido el tiempo en un Palacio donde las ocupaciones eran tantas, y la mayor atencion, el que el tiempo saliesse bien empleado. El caso, ó la materia que se habia de disputar, y decidir, un dia la proponia el mismo Obispo, y tambien le tocaba el resolverla: otro dia alternativamente el proponer se encargaba à uno de los Capellanes, respondiendo à la dificultad propuesta el que el Obispo indistintamente señalaba: y con esta práctica, y egercicio se instruían todos, sin demasiada fatiga, en la ciencia de gobernar almas, donde los escollos son tan frequentes. Los Domingos se variaba el tema de la conferencia, y se discurria sobre el conocimiento, y enseñanza de alguna virtud: y en estas materias hacia el Obispo espirituales, y delgadíssimos razonamientos, por tener dòn especial para hablar en la noticia, y utilidad de las virtudes, y encaminar por medio de ellas al amor de Dios con prontíssima velocidad, y magisterio. Sacandose por fruto de este tratado, el que toda la semana se egercitassen en la virtud conferida, y al cabo de ella se tomaba estrecha cuenta, y una como residencia del aprovechamiento con que cada uno se habia adelantado en el cultivo de aquella virtud: y de esta manera á todas las acciones se les daba el alma que habian menester, para que ninguna fuesse infructuosa.

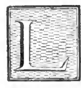
7 Despues de la conferencia, inmediatamente se seguia la cena, ò la colacion, servida con la misma regularidad que la comida, en el silencio, leccion, y demás circunstancias, con que aquella comunidad observante se daba yá à conocer por religiosa. En concluyendo la mesa, y dando gracias, volvian juntos al Oratorio todos los que habian cenado, y de rodillas gastaban un quarto de hora en el examen de la conciencia, y otras devociones utilíssimas para antes de recogerse á dormir; y entre ellas era una el Rosario del corazon, ordenado discretíssimamente por èl mismo, para ceñir en pocas palabras muchos misterios, y recoger en breves clausulas todos los frutos que el vocal encierra,

para

para que las personas muy ocupadas no se privassen por la falta de tiempo, que la tibieza suele alegar, de una cosecha espiritual tan abundante. El examen, y devociones de la noche se sellaba con el acto de contricion, pronunciado en voz alta; y muchas veces interrumpido con gemidos, y lagrimas tan generales, que mas se oìa un alarido confuso, que se percebian acentos formados. Buena prevencion para entregarse al sueño, siendo imagen tan parecida de la muerte: y con esto se retiraban á sus aposentos los criados: y el Obispo habiendo conversado algun raro con dos, ò tres de ellos, y nunca en materias ociosas, los despedia, y buscaba su retiro tambien para descansar; sino dirèmos mejor, para entrar en nuevo quebranto, mas que sosiego, pues ni la cama, ni los egercicios de la noche, con que continuamente maltrataba su cuerpo, pueden tener otro nombre.

CAPITULO IX.

DEL ESTILO QUE GUARDÒ SIEMPRE EN los viages que hizo.



A vida de los hombres no es otra cosa, sino una peregrinacion, y viage, que como en la verdad no es patria, sino destierro la tierra que habitan, son en ella caminantes, no moradores. Padecese un engaño gravissimo en esto, como en todo lo demás, que como en las jornadas, y los caminos son muy raros los que en las acciones guardan concierto, por no ser posible muchas veces ajustarlas con los accidentes varios, que el caminar trahe consigo, que no se reducen à medida conveniente, assi tambien acontece un desorden, y turbacion general en todo lo que toca á nuestra vida, por la condicion inseparable de peregrinos que nos acompaña, debiendo ser al contrario, que esto mismo de no tener morada en este mundo, donde vagamos como en posada tan al quitar, habia de tenernos mas cuidadosos, procurando conservar nuestras acciones en un nivél, y medida ajustada, para que nos hallasse con esta prevencion el lance del ultimo termino á donde caminamos.

2 Desde que entró este Prelado en su Obispado de Osma, nunca hizo jornada que le obligasse á salir de los terminos de èl, por lo mucho que sentia el alejarse de sus Ovejas, sino fue à la

Ciudad de Palencia, à celebrar las exequias de ſu Obiſpo Don Antonio de Eſtrada, funcion piadoſiſsima, cuya noticia tendrà ſu lugar mas propio: y á la de Burgos, diſtante del Burgo veinte y dos leguas, obedeciendo un orden del Rey, y de ſu Conſejo de Caſtilla, para aſsiſtir, y regular la eleccion de Abadeſa del Real Convento, que vulgarmente llaman de las Huelgas, tan juſtamente celebrado en Eſpaña por las grandes prerrogativas que le autorizan. Es el Convento de las Huelgas de Religioſas de San Bernardo, fundacion del Rey Don Alfonſo el Nono de Caſtilla, que por atributo mereció llamarſe el Bueno: triunfador glorioſo de tantos perfidos Mahometanos, que inundaron, y dominaron à Eſpaña, en la celebrada Batalla de las Navas de Toloſa, memorable en ſagradas, y profanas noticias. Erigiòle á honra de la Virgen Maria, y ſe le dedicò á ſu Santiſsimo Nombre el año de nueſtra ſalud de 1209. Eſtá ſito à ocho tiros de piedra de la Ciudad, en lo mas llano de un valle muy ameno, y delicioſo, àcia la parte occidental por donde el Rio Arlanzon camina, abriendo paſo para entrarſe en Piſuerga, y crecer las corriéntes caudaloſas del Duero: que enriquecido con eſte, y otros muchos rios que Caſtilla le tributa, vá à morir por la parte de Lamego, y la Ciudad de Oporto, en el mar de Luſitania, á donde llega no menos hinchado de agua, que de nombre. Baña tambien Arlanzon, y divide la antiquiſsima, y nobiliſsima Ciudad de Burgos, conocida en el Orbe por el atributo glorioſo de cabeza de Caſtilla, y ſilla de los primeros Jueces que la gobernaron; regando la freſcura, y recreacion de ſus prados, y jardines, de los mas deleytoſos, que ſe deſcubren en la cercania inculta de ſus monrañas. Deſcanſan ſepultados en eſte Real Monaſterio muchos cuerpos de perſonas Reales, que con la mageſtad y decòro de ſus tumbas, aumentan ſu veneracion y autoridad; en particular los de ſus Fundadores el Rey Don Alfonſo y la Reyna Doña Leonor ſu muger: y tambien el de la heroyca Reyna Doña Maria, que por los años del Señor de 1322. le reedificò, y ampliò; la qual, en vida de tres Reyes que conociò en Caſtilla, fue el aſilo comun de la Republica, la ſalud de ſus Reynos, y el egemplo de la piedad. Ha habido en él en todos tiempos ſugetos de conocida virtud, y de notoria y calificada nobléza, porque en eſte punto de no recibir perſonas vulgares, y de nacimiento humilde, ſe atiende mucho à los blaſones que conſerva de mageſtuoſo, ſin que eſtos pundonores ſe encuentren con la perfeccion religioſa que en èl ſe profe-

ſa.

ſa. Las Religioſas eſtàn ſujetas inmediatamente á la juriſdicion Pontificia, y à la Real del Conſejo, ſin reconocer otra ordinaria: y para conſervar eſta inmunidad, nunca han conſentido que el Arzobiſpo de Burgos intervenga á las elecciones, por no parecer que ſe le dà eſte acto de juriſdicion. Goza por privilegios, y conceſsiones Reales, honorificas preeminencias, porque à la autoridad de ſu Abadeſa ſe ſubordenan, y ſujetan diez y ſiete Conventos, trece Villas, y cinquenta Lugares; y provee doce Encomiendas de baſtante renta, y mucha eſtimacion. Ordinariamente nombra el Conſejo para que ſe halle en ſu eleccion, y la intime, y regúle alguno de los Obiſpos mas cercanos, como ſon el de Palencia, Calahorra, Valladolid, ù Oſma; y para eſto ſe le dán deſpachos, y comiſion en forma por parte del Nuncio de ſu Santidad, en lo que toca à la juriſdicion Ecleſiaſtica; y del Conſejo por lo que al Patrimonio, y proteccion Real pertenece.

3 Era á la ſazon Abadeſa Doña Antonia de Navarra, ſeñora de iluſtriſsima ſangre, y con algun vinculo de parenteſco con la Caſa de Ariza, pero notoriamente emparentada con la Real de Navarra, de donde deriva el apellido, por la suceſion del Infante Don Leonel, hijo de Don Carlos Segundo, Rey de Navarra: y aunque por la calidad era el ſugeto de tanta eſtimacion, lo fue mucho mas por ſu virtud, ſeñalada del Cielo con ſingulariſsimos favores, y que muriò colmada de meritos y de dias, con aplaudida opinion de ſantidad como ſe verà. Los ſiervos de Dios contrahen unos con otros un linage de parenteſco eſpiritualiſsimo, y como ſe aman en Dios, en quien no caben accidentes de mudanza, ni interès, crece el afecto, y ſe aventaja, con el lazo en que ſe encadenan, la compañia. Deſeaba con eſtremo eſta perfectiſsima Señora, conocer y comunicar al Obiſpo antes de morirſe, por la noticia que de èl podian haberla dado ſus eſcritos, y las relaciones que oìa del modo de vivir de ſu perſona: y por conſeguirlo hizo inſtancia en el Conſejo con los ſugetos de mayor autoridad, para que le nombraſſen, y cometieſſen el ir à hacer la eleccion de ſu ſuceſora: conociendo (ſegun puede congeturarſe de algunas circunſtancias que paſaron) que ſe le acercaba, no ſolo el termino del oficio, ſino el punto ultimo de la vida, y que ſi no lograba aquella ocaſion de comunicarle, no habria en eſte valle de miſerias donde ſe pudieſſen vèr. No fue dificultoſo, ni por la perſona que lo pedia, de quien ſe tenia en el Conſejo tanta ſatisfaccion, ni por el Prelado que nombraba, de quien habia tan-

ra experiencia, que se concediesse el despacho, y assi se hizo con grande aclamacion del Consejo, donde se entendia quan digno era de ocuparle en las mayores funciones. No rehusó el nombramiento, aunque pudiera, por hallarse tan empeñado, y ser forzoso recrecer algunos nuevos gastos para egecutar semejante funcion con el debido lucimiento, porque todos los Prelados que han ido á hacerla, se han esmerado en la ostentacion de las libreas, y acompañamiento numeroso de criados. Lo primero por ser Burgos una Ciudad de tanto punto, y estár á la vista de un Arzobispo en España de los de la primera suposicion. Y lo otro, por el decòro del mismo Convento, fundandose tanto la gravedad, y magnificencia del mundo en estas apariencias; pero èl era tan poco vano, que por ningun caso le movian semejantes respetos, procurando hacer todo lo que se le encomendaba con decencia, mas que con fausto, cercenando lo superfluo, sin faltar à lo necesario: con que no siguió el egemplar de los que mas ruidosamente habian dado egecucion á este emplèo, acomodandose con su dictamen, y con el estado de sus empeños, para no hacerlos mayores con la vanidad; y condescendiendo, con no negarse del todo, á los deseos, que aquella santa Religiosa tenia de conocerle: siendo estos muy reciprocos, porque él tambien, por la gran fama que habia de su virtud, deseaba comunicarla: afectos muy naturales entre los verdaderos amigos de Dios, y que aspiran á mayores grados de perfeccion, por lo que pueden sacar de aprovechamiento tratandose unos á otros.

4 Significóle esta Señora à nuestro Prelado los deseos que tenia de conocerle, con la ocasion de intervenir à la eleccion de Abadesa por medio de una carta, que por las circunstancias que contiene no será proligidad, ni fuera del intento el imprimirla á la letra.

5 ,, Señor, y Excelentissimo Padre mio, mucho me he alegrado de saber de la buena salud de V. Exc. y de que llegue yá el
,, dia en que reciba su bendicion, y bese su mano, con que espero
,, algun aliento en mi corta salud: y si con este consuelo no la
,, consigo, no tengo que esperar; porque en la vida no hay
,, otro para mi que V. Exc. y sus ordenes. El estilo ordinario de
,, los Señores Prelados, es escribir una carta à la Abadesa, ocho
,, dias antes que lleguen aqui, diciendo: Que su Magestad se ha
,, servido de enviar orden para la assistencia de la eleccion; sin
,, decir por què mano ha corrido, por convenir assi á la quietud
de

„ de quien entra en la vacante à gobernar, y el dia que han „ de llegar. V. Exc. se servirà de escribirla en esta forma, y decir, estarà aqui à quatro de Julio por la tarde: y ha de venir V. Exc. á tiempo que entre en el Convento, para presentar en el Capitulo el Breve, y Cartas de su Magestad, haciendoles una Platica ceñida, de cariño, y estimacion. En llegando V. Exc. á la Puerta Reglar, serà recibido con *Te Deum laudamus*, é irá al Capitulo: y acabados de leer los Despachos, tomará una colacion, y saldrá á descansar en la casa que para esto estarà dispuesta. Y á otro dia, á las nueve de la mañana, vendrà V. Exc. al Convento con toda la familia que fuere servido: y si quiere para su acompañamiento traher dos Prebendados de la Iglesia, podrá, y si no, no es necesario. El Secretario de V. Exc. no ha de faltar, que siempre asiste á la eleccion, y los Padres Confesores del Convento, que darán á V. Exc. noticia cierta del modo de elegir, y pronunciar la eleccion canonica: y en caso que no la haya se ha de proceder á mas elecciones, hasta que se concluya canonicamente, y luego á las demás ceremonias usuales, de que aqui advertiràn à V. Exc. Y si se sirviere de honrar esta casa con su asistencia, sin ir á Burgos, será mayor favor: y ojalá fuesse posible que V. Exc. se nos quedasse en esta Iglesia, que tanto necesita de tan grande, y vigilante Pastór. Guarde Dios à V. Exc. muchos años, como deseo. Huelgas, y Junio 19. de 1656. Y luego añadiò de su mano. Venga V. Exc. muy en buen hora: bendito sea Dios, que he de vèr tal dia, aunque algunos ratos lo temo, por lo mala que estoy. No tema V. Exc. la eleccion, que todo es paz, y no se desea sino á Dios: no puedo mas. *Doña Antonia Jacinta de Navarra.*

6 Quien fuesse esta Señora, su tata virtud, y desasimiento de todo lo que es vanidad, y mundo, se reconocerá brevemente por lo que escribiò à nuestro Obispo, despues de su dichoso transito, la que la sucediò en el ministerio. Lo que parece cierto, es, que solo esperaba á tratar, y conocer à este Prelado para morirse, pues luego que le viò, se alentò, y consolò increiblemente, y con admiracion de todo el Convento, pudo al otro dia vestirse, y asistir á la eleccion; porque habia mucho tiempo que se hallaba tan impedida, que no podia dàr un paso, ni salía de la cama. Consolòla nuestro Señor con esta espiritual visita, y segun se entiende, uno y otro se despidieron para verse muy presto en los gozos de la eternidad. Pa-

7 Parece, que correſpondiendoſe con eſta Señora algunos años antes de ir á hacer eſta eleccion, luego que llegò á ſu Obiſpado de Oſma, la eſcribiò una carta, que original, y toda de ſu mano, ſe conſerva; y por ſer eſpiritualiſsima, y toda de grande edificacion, y enſeñanza, ha parecido conveniente ſeñalarla aqui ſu lugar, y aſsiento propio: de donde ſe confirmará, quanto avivaria eſte eſtilo los deſeos de eſta gran ſierva de Dios, para conocer, y comunicar de palabra à quien aſsi dictaba, y eſcribia.

8 „ Señora: ſu carta de V. S. de 16. del paſado, me halló en Soria, en donde me detiene el amor de eſta Ciudad, cu-
„ yos naturales ſon muy dociles, y yo los quiero con recelo de
„ que no ſea ſobrado, aunque me parece que los amo por Dios;
„ pero digo con recelo, porque el amor de las criaturas todo
„ eſtá lleno de eſquinas: ſolo el Amor Divino es amor, ſin te-
„ mor de amor. V. S. proſiga con eſſa cruz con grande aliento, y
„ procure aliviarſela al Señor; que aunque eſſe Real Monaſterio
„ eſtá lleno de Angeles, Eſpoſas ſuyas, ſiempre le damos que pa-
„ decer, y neceſita de quien le alivie las penas. Caridad con fer-
„ vor, y zelo con diſcrecion, y acudir à Dios con todo, han de
„ ſer el conſuelo, y el acierto de V. S. Lo que ſe puede, reme-
„ diarlo: lo que no ſe puede, llorarlo, y pedirlo á Dios, que
„ es ſolo quien todo lo puede. No hay que deſconfiar de ſu Po-
„ der, que es infinito, ni de ſu Amor, que tambien lo es, y querrá
„ lo que mas nos conviniere. A V. S. la darà luz, y à ſus hi-
„ jas fuerzas para obrar, y acertar cada una en lo que le toca.
„ Ampáre á las que tratan de Dios, y á las otras mucho mas:
„ á aquellas, porque eſtàn reducidas: y á eſtas para que ſe re-
„ duzcan: y eſtas han meneſter mas que aquellas. No le dè cui-
„ dado á V. S. el no ſaber ſi agrada á Dios en el oficio, porque
„ no le conviene el ſaberlo, ſino eſperarlo. No permita Dios
„ que lo ſepa, porque no ſe deſvanezca. Viva en temor, y en
„ amor: tema como miſerable, y ame como eſpoſa. Pues ſi V.
„ S. ſupiera que agrada á Dios, que mucho hacia en ſervirle; ni
„ quien podria vivir con V. S. ni con alma alguna que llegaſſe
„ à eſſa evidencia? Lo que hacemos por Dios (ſi hacemos algo)
„ es ſervirle en la obſcuridad de la fé: humildes como quien no
„ ſabe haſta donde llega nueſtro amor, y ſi eſtamos en ſu gracia,
„ confiados ſolamente en ſu bondad, y caridad infinita. Yo, Se-
„ ñora, ſoy el peor de los nacidos, y la miſeria mas miſerable
de

,, de las criaturas, y aſsi muy neceſitado de las oraciones de V.
,, S. porque ando por la maroma de eſte oficio, y de mi propia
,, voluntad, de una en otra caída, ſin levantarme jamàs. Eſcri-
,, bo lo que otros han de hacer, y no hago yo lo que eſcribo.
,, Eſtoy temerariamente en la Catedra, y profeſion de Maeſtro,
,, y en la ocupacion, y coſtumbres de deſaprovechado, y mal
,, diſcipulo. Dios me ayude, y me tenga ſiempre en sì, y me de-
,, fienda de mi. Si V. S. no ha leìdo el Paſtór de Noche Buena;
,, doy orden al Vicario de Aranda que ſe lo envie: aunque es ju-
,, guete, enſeña mucho para el gobierno de las almas. No lo hi-
,, ce yo, ſino que debió de querer Dios, que ſalieſſe aſsi. Gran
,, corazon, y fortaleza en ſervir eſſe oficio tenga V. S. y pacien-
,, cia al padecetlo: y crea que Dios la quiere mucho: y pague-
,, ſelo en ſolicitar, ámen, quieran, y ſirvan à ſu Divina Mageſ-
,, tad, que es ſolo digno de amor. Dios dè à V. S. ſu bendicion,
,, y á todas eſſas Señoras. Amen. Soria, à 7. de Julio de 1654.
,, De V. S. mayor ſervidor. *Juan Obiſpo de Oſma.*

9 Segun conſta por la fecha, ſe eſcribió eſta carta de tan profundos documentos, dos años antes que nueſtro Obiſpo hicieſſe la jornada de Burgos, à conſolar eſta ſierva de Dios, aun mas que à celebrar la eleccion de Abadeſa. El peſo del oficio la hacía gemir, y debia de ſolicitar ſacudir el yugo con renunciarle; porque aun la faltaban dos años para continuar el termino de tan fatigada carrera: que es intolerable carga el gobernar criaturas, aunque ſean Angeles. Alientala nueſtro Prelado á cumplir, ſin deſmayar, con la obligacion en que Dios la puſo: por ſer preciſo, que à los hombres los gobierne por medio de otros ſu providencia, y en aquellos ſe halla eſte gobierno menos arrieſgado, que le rehuſan, y no le deſean. Con eſtos conſejos tan fervoroſos perſeverò eſta Señora en ſu miniſterio, haſta que nueſtro Obiſpo, eſtimulado de conocerla, y comunicarla, admitió la comiſion de ſu Mageſtad, para que en ſus manos terminaſſe el Oficio, y eligieſſe ſuceſſora, ſiendo aquel el motivo mas principal de ſu viage.

10 Para hacer eſta jornada, no ſolo tuvo neceſidad de veſtir à ſu familia, y añadir á los dos Pages ſolos, que tenia, otros dos mas, aunque de preſtado, pues fueron de los Seiſes, ò Monacillos que ſervían en la Igleſia, viſtiendoles à ellos, y à los Lacayos muy modeſtamente; ſino que para sì fue preciſamente neceſario hacer veſtidos, por eſtàr los que trahìa actualmente muy pobres y rotos. Toda eſta prevencion era forzoſo que ſe hicieſſe de

Ma-

Madrid por medio de su correspondiente: al qual pareciendole que para esta ocasion se habia de salir del estilo ordinario, y permitir algun ensanche al exterior lucimiento, quiso enviarle para el vestido, con que habia de intervenir á la funcion, chamelore de aguas de seda, de color morado; y tambien otro genero de tela de seda negra, para que se corrasse otro vestido, porque habia pedido un corte de este color, sin manifestar por entonces el fin con que le pedia. Luego que entendiò de su correspondiente la determinacion, le volviò á escribir con orden apretadissimo, que por ninguna manera sacasse cosa alguna de seda, mas que el tafetan para los aforros, que no podia escusarse, porque otra qualquier cosa se la volveria à remitir: que él no habia de exceder la regla del Pontifical Romano: que con lana, y herbage, egecutaria lucidissimamente su comision: porque estas acciones se perficionan mejor con el egemplo, que con la profanidad: y que ultimamente sería causar reparo, y nota si dejando la costumbre que hasta alli habia seguido, de no vestirse de seda, la quebrantrasse por tan ligera causa, y que queria ahorrar de interpretes de sus acciones: con que todo lo que le enviaron para vestirse de negro y de morado, fue de herbage y lana.

11 Hizose toda la prevencion para la jornada, y el dia que saliò del Burgo se fue à la Iglesia, donde habiendo precedido su acostumbrada oracion, se despidiò de todos los Prebendados, y desde alli inmediatamente se puso en el coche con los que le acompañaban, para dár principio á su camino: siendo regla suya inviolablemente practicada, el empezar desde la Iglesia su viage, y rematarle con apearse en la Iglesia, recibiendo en ella al llegar, y al partir la bendicion de Dios, y de su Madre. En saliendo del lugar la primera diligencia que hacía, para solicitar con ella la felicidad del viage, era decir en voz alta la Letania de nuestra Señora, á que respondian todos los que iban dentro del coche, y la remataba con algunas oraciones, y otras cosas de especialissimo afecto, y devocion à la Virgen. Por las mañanas se levantaba muy temprano, despertando èl mismo á los criados, para que se dispusiesse la jornada á la hora mas conveniente, sin que se retardasse por la pereza con que estos, y mas quando son muchos, suelen desacomodar, y descomponer su ajustamiento, y para dàr à todo la mas acomodada sazón, à qualquier hora parece que se hallaba vestido. Lo mas ordinario era irse á decir Missa, mientras se disponia el carruage, y en todos tiempos sucedia esta prevencion una hora an-

antes de amanecer. Otras veces, si reconocia que se podia llegar á tiempo de decirla al lugar donde habian de parar, remitia para allà el celebrarla con algun mayor espacio: teniendo en esto poquisimo que vencer con su natural: porque, aun caminando, jamás se desayunaba, aunque la huviesse dicho. En habiendo caminado una hora, ò algo mas, daba señal para recogerse à tener un poco de oracion, fervorizandola èl con sus ordinarias jaculatorias: y despues privadamente proseguia con las obligaciones del Oficio mayor, que sin embarazo podia continuar caminando, como son las Horas, y otros Oficios menores, y devociones: para lo qual en una bolsa de terciopelo, llevaba siempre á su lado prevenidos los Breviarios, y Quadernos. Con esta alternacion de egercicios distribuía el camino con el mismo orden que si estuviera en su casa, y en dando fin á lo obligatorio y util, introducia y mezclaba algunas platicas de honesto divertimiento y recreacion, para sazonar el gusto sin ofensa, y entretener sin lastimar, procurando en todo que aun de lo indiferente se cogiesse buen fruto.

12 La mayor parte del camino para Burgos se corre por lugares del Obispado de Osma, y siempre que por la tarde paraba en alguno de ellos, en apeandose en la Iglesia, y haciendo oracion, ordenaba que se diesse señal para convocar el Pueblo, y se rezaba el Rosario en voz alta, y à coros, segun estaba yá introducido en el Obispado: con que de camino tomaba cuenta, y reconocia el modo de practicarse esta santa, y loable costumbre. En acabando el Rosario se sentaba, y llamando à sì todos los niños, les preguntaba las oraciones, y examinaba en los puntos de la doctrina christiana, alabando á los Curas quando daban buena cuenta de lo que debian saber; ò reprehendiendoles la negligencia, y acordandoles la obligacion del ministerio, quando en los niños encontraba defecto de la enseñanza necesaria. Y con este descanso fructuoso se retiraba á la casa que le tenian prevenida, que ordinariamente era la del Cura, quando en el lugar no habia Convento de Religiosos, que habiendole, era esta su acogida, por la inclinacion grande que tenia á comunicarlos, y vivir entre ellos: y alli hasta la hora de cenar, y de recogerse, entendia en los despachos, y ocurrencias que sobrevenian, y en cumplir algunas devociones particulares, sin que huviesse variacion considerable en lo mismo que egercitaba en todos tiempos.

13 En saliendo del Obispado, depuestas las vestiduras moradas, se vistiò de negro: porque decia, era esta la demostracion

de luto por la ausencia de su esposa, y con este fin previno el vestido de este color. Vacaba entonces la Silla Arzobispal de Burgos, y el Cabildo, teniendo noticia de su viage, y la funcion á que iba, le envió Despachos para que en todo el Arzobispado pudiesse egercitar los Pontificales, como si fuera su Prelado propio, y que en ninguna accion, ni ceremonia se tratasse como estraño: y esto con clausulas de grandissima veneracion, y rendimiento. Verdad es, que antes que èl saliesse de su Obispado, avisò por medio de una carta, dando cuenta à los Provisores Sede vacante, de la funcion que iba à hacer de orden de su Magestad: y en ella, con mucha sumision, y cortesía, que supo mezclar con gran sazòn lo humilde con lo cortesano, les pedia licencia para poder decir Misa èl, y sus Capellanes, en hallandose dentro de su jurisdicion. Antes de entrar en Burgos le esperaban para recibirle algunas Dignidades, y Prebendados de la Catedral, renovando de palabra los mismos ofrecimientos, y cortesìas de parte del Cabildo, à quien significaron sería gratissimo, quisiesse egercer en su Diocesi todo quanto en ella pudiesse su legitimo Prelado. De esta manera entrò en Burgos, y derechamente se fue al hospedage, que dentro de sus terminos le tenia prevenido el Convento por ser este el estilo, y dár aquella misma tarde principio á las disposiciones que preceden á la eleccion, segun la costumbre invariable que en ella se observa.

14 Celebròse la eleccion con toda la solemnidad de aquel magestuoso Convento; y antes de hacerla, previno à las Religiosas con una platica llena de discrecion, y espiritu, ponderandolas los puntos mas principales de su obligacion, y á lo que debian atender en elegir Prelada, y las calidades que habian de concurrir en la que cumplidamente lo huviesse de ser: convenciendo no menos con lo cortesano politico, que con lo religioso perfecto. Despues de concluìda la eleccion, y antes de partirse, tuvo otras dos platicas, á instancias de todas las Religiosas, que yá se habian saboreado con la suavidad, y provecho de su doctrina, siendo en ellas copiosissimas las lagrimas con que las escucharon, y abundantissimos los frutos que se experimentaron, y cogieron con este riego, y tan estraña la comocion, y mudanza que obraron sus palabras en los corazones de aquellas Esposas de Christo, que no quisieran apartarse de èl un punto, por no privarse de tan dulce magisterio: aún hoy duran, y durarán por muchos años en aquel Real y Religiosissimo Convento las memorias y estimaciones de fun-

funcion tan grave y espiritual, y los frutos de edificacion y reforma de algunos accidentes menos ajustados, que se produgeron de la doctrina de sus platicas, y del fervor de los consejos con que solicitò promover la mayor perfeccion en aquellas almas, por su profesion consagradas á Jesu-Christo.

15 En habiendo concluìdo la eleccion, pagò todas las visitas que le hicieron las personas mas señaladas de la Ciudad de todos estados. Fue á vér la Santa Iglesia, que en grandeza, y arquitectura es de las mas celebradas del Orbe: y en ella le recibieron sus Prebendados con demostraciones tan estrañas de agasajo y alborozo, que no pudieran señalarse mas con su legitimo Arzobispo. Vacaba entonces aquella Silla por muerte de Don Francisco Manso; y era tal el aplauso y comocion general de aclamarle por su Pastòr, que si el nombramiento consistiera en la voz del Pueblo, por donde Dios declara las mas veces la suya, sin duda le huvieran apellidado por su Arzobispo, sin dejar pasar la ocasion que tenian presente: pues enseñandole el Coro, que entre lo suntuoso de aquella gran Iglesia, es lo mas digno de aprecio, quasi por fuerza quisieron obligarle á que se sentasse en la Silla Arzobispal, y que por lo menos en esta forma tomasse la posesion, si él con destreza y cortesanìa superior à las instancias populares, no huviesse divertido esta honra.

16 Despidiòse, y salió de Burgos desde el Convento de San Agustin, que està fuera de los muros de la Ciudad, donde aquella mañana dijo Misa con gran devocion y copiosissimas lagrimas en la Capilla del Santo Christo, Imagen de mucha antiguedad y milagrosissima. Quando acabò la Misa tenian los Religiosos prevenidas luces, y una escalerilla de mano, para que por ella pudiesse subir, à adorar mas de cerca, y admirar aquella hechura prodigiosa. Escusòse, sollozando, con rendida reverencia y encogimiento, trayendo á la memoria el suceso de la Reyna Catolica Doña Isabél, que queriendo hacer la misma diligencia, ó por devocion, ó curiosidad cayò desmayada, del pavòr que la infundiò aquel Señor Soberano, que quiere ser adorado, mas que visto, y dijo: Que si èl, siendo tan enorme pecador, y teniendole tan ofendido, se atreviesse à subir y acercarse, mereceria justissimamente, que como á otro Luzbel, le despeñasse al Infierno. Hizo al Santo Christo una copiosa limosna, y los Religiosos le presentaron muchas medidas, que pudiesse repartir. Acompañaronle, y apartòse de ellos con grande agasajo, y afabilidad: y aquel

dia volviò à dormir à la villa de Lerma, donde á ida, y vuelta estuvo hospedado en el Convento de los Padres Dominicos. Es Lerma una villa de mucho nombre, así por ser Cabeza y Titulo del Estado de sus Duques, como por los edificios y fundaciones tan insignes de Conventos que en ella se conservan de Religiosos y Religiosas. Tiene Iglesia Colegial con Dignidad de Abad, que es la Cabeza de ella, sin reconocimiento de jurisdicion superior á ningun Obispo. Con ocasion de tantos Conventos, y de comunicar muchos siervos de Dios, señaladissimos en virtud, que de ordinario los habitan, y de las instancias vivissimas que el Abad le hizo, se detuvo dos dias en Lerma: habiendose yá publicado por todos los lugares de su distrito, que el Obispo de Osma se disponia à administrarles el Santo Sacramento de la Confirmacion, que hasta entonces habian corrido algunos años sin que se huviesse egercido. Concurriò de toda la comarca inumerable muchedumbre de todas edades, y los mas de muy crecida, à recibir este beneficio saludable de su mano: y tuvo bien que hacer por mañana y tarde en consolarlos à todos, aunque huviera venido solo á esto. Tambien dió Ordenes Menores, á peticion del mismo Abad, á buen numero de Ordenantes, repartiendo estas funciones en los dos Conventos, de San Blás de Monjas Dominicas, y Santa Clara de Franciscas Descalzas, porque las gozassen las Religiosas. A Lerma vino á visitarle el Abad de Cobarrubias, y en qualquier parte à donde llegaban eran singularissimos los testimonios de veneracion con que manifestaban el concepto que se tenia de su persona.

17 Ocupado de esta manera, y siendo estos los alivios del cansancio del viage, volviò á su Obispado, y entrando en sus terminos, mudó de color y vestido, y prosiguió su jornada sin detenerse hasta el Burgo, que era el centro de su anhelo y atencion, por estàr reducida à èl la principal fatiga de su ministerio. En llegando volviò, sin dár una hora de intermision al cuidado, á su juicio interrumpido con aquellos pocos dias de ausencia: y habiendose quitado unos guantes ordinarios que llevò para el camino, dandoselos á un criado de Camara le dijo: *Guarda essos guantes, y no me los dès hasta que yo te los vuelva à pedir.* *¿Quándo serà esso?* replicò èl, y respondiòle: *Quando volvamos à hacer otra eleccion.* Con esta ocasion una persona que se hallò presente, instò, que por què no trahía, ó usaba ordinariamente unos guantes? y con grandissima prontitud le satisfizo diciendo: *Sin traher guantes no puede Dios averiguarse conmigo: ¿què hicieramos con un tan mal natural, si continuamente los usasse?* En

18 En esta eleccion que hizo en Burgos, mas parece que fue á consolar la Abadesa, que con el oficio acababa la vida, y solo esperaba á conocerle, y recibir su santa bendicion, para desembarazarse de la penosa, y pesada carcel del cuerpo, que á poner en su lugar la sucesora: pues apenas huvo un mes de por medio, quando tuvo aviso de su dichosissima muerte. Escribiòsela la Abadesa que habia elegido, Señora de mucha religion, prudencia, y gobierno, llamada Doña Geronima de Gongora. Y porque la carta es de mucha edificacion, assi por la relacion breve, que comprehende las virtudes de la Señora Doña Antonia Jacinta de Navarra, carissima hermana de Don Pedro de Navarra, Marqués de Cabrega, y Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, como por el concepto que en aquel magnifico, y sumptuosissimo Convento se tenia, y se conserva de nuestro Obispo, ha parecido conveniente cerrar con ella este capitulo que toca á la eleccion; porque se vea, que le movió mas para admitir este empléo, el conocer y comunicar á una sierva de Dios tan ilustre y señalada, de quien yá por cartas tenia muy individuales noticias, que la vanidad, ó ruído de la funcion, de que por ventura han formado pretension y empeño otros Obispos.

19 „ Excelentissimo Señor, y Padre mio, sirvase nuestro Se-
„ ñor oìr las instancias con que le suplìco dè á V. Exc. la entera sa-
„ lud que para su santo servicio importa; y es bien menester ven-
„ ga de su mano, quando V. Exc. no trata con sus egercicios
„ sino de quitarsela. Y cierto, que por caridad debe V. Exc. mi-
„ rar por sí, yá que en estos miserables tiempos está el fervor,
„ y zelo Divino tan amortiguado en los Pastores. Y si uno que
„ nos deja vér Dios tan fino, se nos và, què será de las Ovejas?
„ Mire V. Exc. mucho esto, y modère los rigores para gloria de
„ Dios, y aliento mio, que con tener á V. Exc. me parece tengo
„ como assistir al peso de esta carga tan contraria à mi dictamen,
„ y al consuelo que me falta con haberseme ido aquel Serafin: que
„ si ella posee gozos y coronas, yo soledad, y desampáro. Yá
„ estoy haciendo escribir de buena letra los papeles que contie-
„ nen su vida: todas las virtudes se le pueden ajustar; porque
„ toda la vida fue un egercicio contínuo de ellas. En la humildad
„ fue grande: grande en la caridad, y zelo de las almas: gran-
„ de en la piedad: grande en la paciencia: en la penitencia gran-
„ de: grande en la limosna; pues quanto llegó á su mano gastò
„ en esso, hasta quitarse muchas veces los vestidos interiores

para

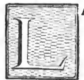
„ para los pobres. En el ayuno grande; pues en diez y ſiete años
„ no comió ſino unas hiervas, y alguna legumbre: la oracion
„ contínua: tuvo grandes perſecuciones: teſtimonios, no ordina-
„ rios, ſino los mayores: y á las perſonas que obraron eſto mi-
„ ró ſiempre con mas cariño, è hizo mas beneficios. Fue gran-
„ de en la pureza: tengo por conſtante no perdió la Gracia Bautiſ-
„ mal. Vì en ella admiraciones de padecer, yá por permiſion de
„ Dios, yá por medio del Demonio, yà por ſu mano con las ſin-
„ gulares penitencias, que fueron grandiſsimas: yá de gozar de
„ favores de Dios grandes. Ella eſtà grande en el Cielo: y me al-
„ cance la vida, y ſalud de V. Exc. y que yo no pierda à Dios.
„ Huelgas, y Agoſto 31. de 1656. B. L. M. de V. Exc. Su hija,
„ y ſervidora. *Doña Geronima de Gongora.*

20 Tal fue Doña Antonia Jacinta de Navarra, por cuyo reſpeto hizo nueſtro Obiſpo la jornada de Burgos, antes que ella, tan rica de merecimientos, hicieſſe la de la eternidad. Deſcubrió en ella los fondos y quilates de eſpiritu que refiere la carta, y aſsi creció incomparablemente la eſtimacion con la viſita. A la viſta dè un prodigio tan raro, no en Convento de Recoleccion, y Deſcalcez, ſino de los mas mageſtuoſos y opulentos de Eſpaña, le perſuade á nueſtro Prelado la nueva Abadeſa, que temple el rigor con que ſe trata, por lo que importa ſu vida al ſervicio de la Igleſia: y parece cierto, ſegun ſu condicion, que leyendo eſta carta, adelantaria mucho mas, ſi era poſible, ſus egercicios de mortificacion y penitencia: pues èl no eſtimaba la vida, habiendo de conſervarla con flogedad, y regalo: ſiendo maxima ſuya *el morir y padecer*; con que en ſus brios harìan poca impreſion eſtos ruegos. Y aſsi es conſtante, que en los tres años que ſobreviviò à eſta ſierva de Dios, tirò la cuerda al arco con tesòn tan incanſable, que ultimamente eſtallò: y por cumplir ſu palabra, *de padecer, llegò á morir.*

CA-

CAPITULO X.

DE LA REGULARIDAD Y DISPOSICION CON QUE practicò las visitas judiciales de su Obispado.



A mayor destreza que pide el manejo del Baculo Pastoral, como en la nave el del timòn, consiste en el desvèlo y acierto de las visitas, donde el Pastór se informa de los achaques que padecen las Ovejas, para aplicarles con prudencia la medicina. La buena intencion corrige los vicios sin lastimar las personas, y aunque en la egecucion parece que se equivoca, ò se confunde el dolor, porque no se desartayga un achaque, sin sentimiento natural del que le padece, en la verdad no hay cosas tan distintas, pues del amor que se tiene à las personas, se origina el ódio con que se miran sus dolencias, habiendo entre los defectos y las personas un espacio tan inmenso, que sin mucha perspicacia se ajusta, y se diferencia lo que puede ser injuria, ò remedio. La malicia envuelve materias tan distantes, y las hace de un mismo color, malquistando al zelo verdadero con los afectos de que se viste la venganza.

2 Entre las cosas admirables, que contiene la vida de este gran Prelado, ocupa el primer lugar el orden que guardó, y leyes tan severas que se impuso en las visitas de su obligacion, residenciando estrechamente en sí mismo los defectos que reconocia, como si se refundiessen en su persona, pues de todos se achacaba la culpa, attribuyendolos á su negligencia. El mayor embarazo para cumplir exactamente este emplèo tan importante, le considerò y encontrò siempre en la ostentacion de los Prelados, y en el numero de los criados, y la familia que los acompaña para lo que la vanidad llama autorizar, y dàr decóro à semejantes funciones, consistiendo en esta vana ostentacion los mayores inconvenientes: porque los criados juzgan por debido y propio quanto tienen los lugares que se visitan, y si voluntariamenre no se lo contribuyen, lo embargan con la mano del dominio mas superior, que injuriosamente se arrogan, y las quejas de estos excesos recaen siempre sobre el dueño. Para evitar superfluidades, y reducirse á lo preciso, tenia siempre muy presente, y referia con su acostumbrada gracia lo que le sucediò á un Obispo de estos Reynos,

nos, visitando un lugar de su Obispado. Debia de ser sobrado el fausto y lucimiento con que cumplia esta obligacion: mucho el ruìdo de las literas, y los coches: y quien todo el punto de la estimacion le pone en estas cosas, es cierto que no atiende al aprovechamiento de las Ovejas, que ha de ser el fruto unico de las visitas; no la comodidad y regalo de su persona, y al salir del lugar se puso à la puerta de su casa un Aldeano repùblico, y con las manos en cinta, muy ponderado de razones, como pudiera el Catòn mas prudente y politico, le dijo: *En verdad Señor, que nos deja su Señoria muy aprovechados, pues quedan nuestras caballerizas muy llenas del estiercol de sus mulas*, que es todo quanto se puede decir para ponderar lo poco que importa en los Prelados el aparato, para el fin de su ministerio. Serviale esta sentencia, mas profunda que de Seneca, de recuerdo y despertador vivisimo para la utilidad que se habia de pretender en las visitas: y juntaba á ella, para esforzarla, el egemplar de un perfectisimo Antecesor suyo, que sin mas acompañamiento que el de su Secretario, á quien gobernaba el mismo espiritu, visitaba á pie el Obispado, sobre el arrimo de un baculo, que le servía de litera y coche: y solía decirle al Secretario al salir de los lugares: *Por lo menos, un consuelo grande llevo, que no han gastado mucha cebada nuestras mulas, ni dejan sucia la posada.* Y quien visita con estas consideraciones, de todas maneras sabe aprovechar á sus subditos.

3 Aun el tiempo que tuvo coche, le llevò muy pocas veces á las visitas, sino era para dejarle en Soria, ò Aranda de Duero, lugares que cogen en medio al Burgo, à una misma distancia, y son los terminos que dividen igualmente el Obispado. Desde aqui se disponia para visitar todos los lugares menores en caballería mas acomodada, y de menos costa, para lo qual tenia dos hacas Francesas, pequeñas, y mas de trabajo, que de regalo, en que caminaba por lo fragoso de la serranìa, siendo el carruage de edificacion, comodidad y ahorro. En Aranda, para poder asistir los meses del año que pedia la visita de aquel distrito, labrò una celda capáz en el Convento de Santi-Spiritus, del Orden de Predicadores, por el gusto grande que tenia de vivir entre Religiosos, y por el alto concepto en que estimaba la observancia y doctrina de esta señaladisima Religion. En Soria tambien frequentaba mucho el Convento de Predicadores; pero por no ser tan anchuroso y acomodado para hospedarle, se aposentaba en las casas de un Caballero muy su devoto y pariente.

Lo

4 Lo mas de los caminos se iba á pie, escondiendo esta fatiga en una cuerda disimulacion, yá con decir le hacía mal andar à caballo, yá con que la aspereza de los pasos se vencia, y asseguraba mejor con la cautela propia, sin exponerse á un tropiezo de la cavalgadura: y caminando á pie iba tan gozoso, y risueño, como si fuesse en una silla de manos: y en suma el paso continuado de su vida, y acciones, solo tenia de penoso el que otros huviessen de seguirle, por no poder unicamente cumplir las obligaciones de su ministerio; porque su compàs, para seguido en otros que no tuviessen el mismo fervor y aliento, muchas veces era para moler, y atropellar las respiraciones: y en la verdad, como si apostasse un Pigmeo á correr con un Gigante. Su primera visita, en llegando á los lugares, aunque fuesse muy molido, y mojado, como le sucedia muchas veces, por ser muy continuas las aguas en aquella tierra, era la de la Iglesia, donde iba à tomar descanso; porque decia, que los Obispos habian de ir à parar, y dàr principio à sus jornadas desde la Iglesia, como su mas principal Casa. Segun la hora à que llegaba, distribuía el orden de las funciones; porque si era por la mañana, y no habia dicho Misa, la decia, y oía otra, conforme á su estilo. Entretanto se hacìa tiempo para que el Pueblo se convocasse à la intimacion de la visita: y en habiendo concurrido, acercaba à sì todos los niños, empezando à frutificar en ellos la semilla de su cuidado por medio de la palabra divina. Preguntabales la Doctrina Christiana, y se la explicaba con tanta afabilidad y cariño, como si cada uno de ellos fuesse verdaderamente hijo suyo, à quien, como San Pablo, engendraba espiritualmente, y renacian en las entrañas de Jesu-Christo. Algunas veces llevaba dulces que repartir, y con que cebarlos al anhelo de la enseñanza: suavizando con este medio la disciplina, de suyo aspera, á las ignorancias en que nace envuelta aquella primera edad. Otras hacía que un Capellan distribuyesse entre ellos algunos quartos, para atraherlos, y aficionarlos, como á la Oveja sencilla con el ramo verde: proporcionando con esta discrecion los medios para los fines, segun la capacidad de las personas. Señalabase mas con los que daban mejor cuenta de las Oraciones, y de la doctrina del Catecismo, mandando que les doblassen la porcion; porque la emulacion, y la envidia (pasiones que amanecen con la naturaleza, aun en aquellas rudezas sencillas) los estimulasse á aprender, por mejorarse de cebo, y adelantar el partido del interès: afecto tan entrañado en el hombre.

Naturalmente amaba à los niños con gran ternura, dando por razon, que Christo Redentor nuestro, viviendo en este mundo, mostrò amarlos mucho, como al retrato mas parecido, aunque entre los borrones que se cayeron de la primera culpa, de la inocencia, y vida impecable de que gozan en el Cielo los Angeles: pues ni los perturban los movimientos del òdio, ni los inquietan los impetus de la ira, ni los inflaman los incendios sensuales.

5 Yá que el Pueblo se habia convocado à intimar la visita, empezaba reconociendo la decencia, y limpieza de los Sagrarios, en que ponìa su primera atencion, por deberse á estos lugares, donde Dios mòra con los hombres en la tierra, el mas esmerado, y estudioso culto, y ser esto lo que mas debe desvelar á los Prelados, á quien toca. Luego proseguia à visitar la Pila Bautismal, y los Santos Oleos, alentando el aliño, ó culpando la remision con que los Curas, y Sacristanes conservan materias tan sagradas, en que luce el zelo verdadero de la religion. Lo que duraba este egercicio, para poner en todo la alma del aprovechamiento, ocupaba tambien en decir Responsos por los difuntos enterrados en la Iglesia, con tanto sentimiento y devocion, y à veces con tantas lagrimas, que conmovian al mas distrahìdo de los circunstantes; y se podìa inferir miraba con sus ojos, y le ponía Dios presente el estado penoso de aquellas almas, para que con tan fervoroso ahinco rogasse por ellas, aliviando sus tormentos con sus oraciones, y feneciendolos con sus instancias.

6 Parece que con estas primeras diligencias, tan inmediatas al cansancio del camino, habia de darse su vigilancia por satisfecha, y sus fuerzas por vencidas, tratando de tomar algun alivio, y solicitar algun reposo de su persona, para proseguir con aliento reforzado las demás circunstancias de que se componen las visitas; pero no era assi, porque su vigor incansable, de los mismos trabajos sacaba brios, y apostaba consigo mismo á no rendirse, haciendo verdaderos los fabulosos contrastes de Hercules, que alternados servian de quietud unos á otros. A mas de su condicion vehemente, y acelerada en lo que pedia egecucion pronta, le movia á no detenerse un dictamen muy ajustado, de que el concluir con brevedad las visitas, y curar los defectos, era el mayor beneficio de los lugares que se hallaban embarazados, y oprimidos con los huespedes: y assi procedia á informarse si habia alguna cosa digna de reparo, ó correccion: y poniendose la capa de Coro, hacía que un Capellan en voz alta leyesse el edicto de los pecados pùblicos, que leí-

leìdo, para declarar la obligacion de delarar los escandalosos, y atajar el contagio que cunde á manera de peste, pues los vicios no castigados se reproducen como la mala yerva, que ningun fruto en el campo crece con tan perniciosa fecundidad, prorrumpia en un Sermon, ò Platica, razonada con el fervor acostumbrado suyo, sacando agua de llanto de los corazones mas empedernidos el peso de su ponderacion, y los golpes de su eficacia.

7 Proponia al Pueblo con su eloquencia, imitadora de los raudales de oro de San Crisostomo, el fin de su venida, que era dejarlos consolados, y limpios de culpas con la gracia de Dios, y por su bondad, y misericordia infinita. Exhortabalos à hacer penitencia fructuosa de los pecados, à dolerse de ellos verdaderamente, y tenerles aborrecimiento, y horror por su miseria, y fealdad: procuraba que todos se dispusiessen para confesar el dia siguiente, y comulgar de su mano: lo qual conseguia casi generalmente en todos los lugares, teniendose por sumamente desgraciado el que á la sazòn no se hallaba presente, para gozar tan colmados beneficios, y con esta ansia le buscaban, y seguian de unos lugares à otros, para participarlos. En acabando la Platica, ó Sermon de la noche, rezaba à coros el Rosario con todos los vecinos del lugar: devocion yá arraígada, y crecida copiosissimamente en todo el Obispado.

8 No fiaba solamente del Visitador que llevaba en su compañia el reconocer, y visitar los Testamentos, los libros de las memorias, y obras pias; sino que por sí mismo examinaba si se habian cumplido, y se informaba de la observancia, y egecucion de todo, tomando cuentas, y averiguando lo que faltaba por cumplir de las ultimas voluntades; porque tenia muy á los ojos de la consideracion el rigor estrechissimo con que en la otra vida se residencian estos defectos, y que allá padecen los difuntos los descuidos, con que acà retardan el cumplimiento los Albaceas, por la dificultad con que se desasen de lo que se hace carne, y sangre en entrando en sus manos. Habiendo cumplido tan exactamente con todas las calidades de bueno, y legitimo Visitador, que desde la atalaya del desvèlo propio registra, y dispone quanto à la utilidad de sus progimos conviene, se retiraba à la posada prevenida, que ordinariamente era la casa del Cura, y en muchos lugares, aun mas choza que casa, tan descansado, y tan gustoso, como si viniesse de una fiesta muy regocijada, y en la verdad asi lo parecia, pues el recogerse, no era para tomar descanso, sino para entrar en mayor,

y mas penosa fatiga, como si con ella huviesse de reparar, ó resarcir algun diverrimiento, ó desperdicio pasado; pues lo mas ordinario despues de la templanza de la colacion, ò cena, era no acostarse, sino quedarse vestido sobre la cama, dandole esto por alivio à su quebrantado cuerpo, por poder con mayor facilidad en las horas señaladas de la noche, continuar sus egercicios, y hallarse á la mañana mas dispuesto, y pronro para madrugar, y levantarse à entrar en la nueva tarèa del dia. Desde que rompia la luz se preparaba para ir à la Iglesia, à entender en la Comunion general, que se habia intimado el dia antecedente. Hacìa que el Cura, y los Capellanes que le acompañaban, y si acaso se hallaba en el lugar algun Religioso Confesor, ocupassen diferentes sirios, para administrar el Sacramenro de la Penitencia: y él mismo se sentaba tambien en otro Confesonario, puesta la capa de Coro, como el habito mas proporcionado al Obispo para asistir en la Iglesia, oyendo, enseñando, y consolando à quantos se llegaban á él, y admitiendo con mayor caricia à los mas pobres, y rudos. En habiendo confesado rodos, se revestia para decir Misa, y en algunos lugares mas poblados, sucederia esto muchas veces cerca de la una del dia, sin que por esto se alterasse la pausa, y gravedad con que la decia siempre. Luego daba por su mano la Comunion à todos los que habian confesado, y en acabando la Misa les hacía una Platica, ò exhortacion breve, animandoles à perseverar en el servicio de Dios, y seguir el camino seguro de la virtud: è inmediatamente si habia algunos niños por confirmar, los confirmaba: y en habiendo rezado el Rosario del corazon, daba la bendicion al Pueblo, y se despedia: siendo ordinariamente las tres de la tarde, y á veces mas, quando ponia fin à estas funciones: y solia decir muy risueño, y alegre, el dia que mas habia trabajado: *Por la bondad de Dios me hàllo con animo, y disposicion para repetir ahora, si fuesse menester todo lo que se ha hecho.* Por esto era tan dificultoso igualar sus pisadas, y se rendian, parece que con razon, los que andaban á su lado, aunque en las mas penosas no le siguiessen. A estas horas se iba á comer templadisimamente, pues nunca excedia de lo que solo era menester para sustentarse: y tomada esta ligera refeccion, inmediatamente pasaba á otro lugar à comunicar las luces de su enseñanza, infatigable como el Sol, donde sin novedad, ni alteracion considerable obraba lo mismo que en los antecedentes.

9 Aunque reconocia la importancia grande de que los Obispos por su misma persona y voz comuniquen el pasto espiritual de la doc-

doctrina á sus Ovejas; porque mas de cerca se informan de las necesidades, y las aplican el remedio mas pronto, quando se ocupan en los dos ministerios del Pulpito y el Confesonario. Como á un mismo tiempo no podia hallarse en todas partes por su persona, solicitaba, y convidaba en nombre de Dios à los Misioneros Evangelicos á trabajar en sus dilatadissimos campos, y les decia: *Entretanto sembrarè yo por otra parte: siendo assi, que no hay Obispado mas necessitado de doctrina que este, por hallarse sin Pastòr; y lo que es peor, tenerle malo y perdido.* Para este espiritual cultivo comunicò muy familiarmente à un Religioso de la Compañia de Jesus, llamado el Padre Tirso Gonzalez, en quien descubriò verdadera vocacion y talentos de Misionero Apostolico: y aunque era sugeto de mucho ingenio y agudeza para la Catedra, y leía Teologia Escolastica con aplauso comun en la Universidad de Salamanca, las instancias de nuestro Obispo le sacaron de las Escuelas, y le aplicaron totalmente al Confesonario y Pulpito en las Misiones con universal aprovechamiento de España, donde hasta hoy se egercita.

10 Y porque se vea, lo uno el aprecio que este Prelado hacía de este Santo Ministerio, instituido por nuestro Maestro Christo; y lo otro, la humildad, resignacion y rendimiento propio de un talento tan cabal y tan elevado, dispuesto à recibir enseñanza de qualquiera, será muy de la ocasion poner en este lugar una carta que escribiò á este egemplar Religioso, que por ser tan de las ultimas que dictò su espiritu en esta vida mortal, merece la perpetuidad de los moldes, pues encierra las dulzuras que atribuyen al Cisne quando muere.

11 „ Mi Padre Tirso: si yo saliera de estas sierras (donde „ me hallo visitando) á pie y descalzo, á buscar à V. P. á Sala„ manca, ó á donde se hallasse, y en llegando de esta manera á „ sus pies, me arrojasse à ellos, y se los besasse mil veces, por el „ bien que me ha hecho en advertirme, que en mis Platicas cuen„ te egemplos de pecados callados de los dos libritos de casos ra„ ros de la Confesion, no le reconoceria bastantemente el consue„ lo que mi alma ha tenido con este ultimo aviso. Lo que no pue„ do hacer materialmente, ni por mi persona, lo hago con mi „ afecto, y desde aqui se los beso: Dios sea bendito, y glorifi„ cado por todos los siglos de los siglos en sus criaturas todas. Voy „ continuando mi visita con dos Platicas cada dia: y como no „ me puedo detener mas que veinte y quatro horas en ellas, es „ for-

„ forzoso que ocupe la materia de las quatro postrimerias, que „ VV. PP. ocupan quince dias en una Ciudad: y aunque no con „ tan admirables efectos, pero raros dejan de confesarse, y mu- „ chos utilissimamente. Es verdad, que suple aqui la autoridad de „ Prelado propio con jurisdicion, y la viva voz, lo que allá el „ tiempo y el espiritu de los operarios, que es tan superior. Ello, „ no queda hombre quien no se halle muy consolado, y con no- „ tables propositos de mudanza de vida: y siempre aprovecha „ persuadir, *tamquam potestatem habens*, y dando tambien socor- „ ros hasta lo posible. Sepa V. P. que mientras duermen mis sub- „ ditos, quando no les puedo ser de provecho, voy haciendo unas „ Homilias Pastorales: pida á nuestro Señor que sean con espi- „ ritu y verdad, y que abrasen al mundo en amor suyo, sin „ mirar al instrumento, sino al deséo. Mayo 29. de 1659. que fue el mismo año en que pasò á mejor vida.

12 Esta y otras cartas que nuestro Obispo escribiò à diferentes sugetos de la Compañia de Jesus, las diò á la estampa el muy Reverendo Padre Gabriel de Henao, Lector antes de Teologia Escolastica, y ahora de Escritura en su Colegio de la Universidad de Salamanca, en el tomo que intituló *Eventilaciones Historicas por la Ciencia Media*, en el tercero Parergon à la Eventilacion quarenta y nueve, numero mil quatrocientos y diez y nueve: Argumento bien diferente en todo de la materia que contienen las cartas, aunque el intento con que las reproduce y saca á luz, quiera legitimarle, como alli se podrá vèr.

13 Debió de escrivirle este Religioso con santo zelo, que en sus Platicas refierense egemplos, que atemorizan, de pecados callados en la Confesion: por ser cierto habetle revelado Dios á otro gran siervo suyo, que se condena el mayor numero de los Christianos por las Confesiones mal hechas. No parece que tenia necesidad este Pastòr tan desvelado de esta advertencia, pues consta, que remedió muchas conciencias perdidas por los delitos callados en largos años: y no obstante agradece el aviso con humildad tan ingenua, como si fuesse para èl materia ignorada, y por ello le besa con el afecto los pies. ¡O santo abatimiento! Depone que continúa sus visitas haciendo dos Platicas en cada lugar, sin detenerse en ninguno mas que veinte y quatro horas, que son las que el Sol tarda en dár vuelta al mundo; y con estas dos Platicas se juntan los demàs egercicios indispensables en su obligacion personal y privada, y que para el cumplimiento cabal de las vi-

si-

ſitas no ſe pueden omitir : y aqui entra con razón el dudar en que tiempo obraba eſte Prelado, y como obraba? Porque ſe vè lo que obra, y ſobra el tiempo; no cabiendo en una ſemana, lo que él llena en un dia.

14 Quando ſus ſubditos duermen, y èl con toda propiedad les guarda el ſueño, afirma que và eſcribiendo unas Homilias Paſtorales con que exhortarlos, y en eſto dice que ſe egercira quando no les puede ſer de provecho, ſuſtituyendo la pluma, lo que no ſe reduce á la voz: y ſiendo eſto de tan grave utilidad, llama no ſer de provecho à ſus ſubditos, el no eſtár à todas horas enſeñandoles con las palabras, ſocorriendolos con las manos, y alentandolos con los egercicios. Si mientras duermen ſus ſubditos eſcribe eſte Prelado, y quando velan los aſsiſte con empleos tan repetidos de ſu miniſterio, con razon ſe pudiera preguntar quándo dormia èl? pues apènas ſe hallará tiempo deſocupado para el ſueño. Siendo reprehenſion deſpierta de tantos Prelados dormidos á ſu mas viva obligacion, eſte no deſcanſar en ninguna hora del dia y de la noche; con que puede llamarſe Paſtoral eſta Carta, como las Homilias, aun mas que familiar; pues ella ſola puede inſtruir à los zeloſos y vigilantes Paſtores. Es cierto que la exhortacion y perſuaſion de boca de quien tiene poteſtad ſe imprime en los corazones con mayor fuerza, y que el confeſar y predicar los propios Prelados, aplicada la autoridad à la doctrina y no al fauſto, mueve y conſuela mucho mas en un dia que lo que los adjuntos pueden perſuadir en una ſemana: y quando los Paſtores al miſmo tiempo llevan las manos abiertas para ſocorrer las neceſsidades haſta lo poſible, corren las Ovejas mas anſioſas à recibir la enſeñanza: y es conſtante que eſte Prelado en ſocorrer à ſus ſubditos, de lo poſible aùn excedia la raya; pues ſiempre volvia de las viſitas á ſu caſa empeñado conſiderablemente, y deudor à ſus criados, que le preſtaban quando no tenia otro efecto mas pronto de que valerſe. En fin, todo ſu anhelo era encender los corazones humanos en el fuego del amor divino, eſcribiendo, predicando, confeſando y ſocorriendo.

15 Por ſu miſma depoſicion conſta, que teniendo el Obiſpado de la Puebla mas de quatrocientas leguas de diſtrito, donde ſe incluyen ſierras y montañas altiſsimas, y aſperiſsimas que no pueden vencerſe ſin mucha dificultad, ni ſujetarſe ſin manifieſto peligro, y eſtando por ſu ſituacion los lugares á largas diſtancias unos de otros, por ſer la America dilatadiſsima, y de raras

po-

poblaciones, padeciendo en ella continuamente gran falta de salud, visitó todo su Obispado á caballo, sin servirse de otro genero de carruage de mayor comodidad, ni consentir que los Indios, para vencer los malos pasos, le llevassen en hombros, debiendo de practicarse por allà esta caballeria, en que los racionales sustituyendo á los brutos, viven de alquilar sus cerbices, mudando cargas, por haberles dado condicion servil la naturaleza: distinguiendo à este linage de gente sus costumbres barbaras, con grandissima dificultad de las fieras. Con que se conoce quan suavemente, y sin repugnancia se acomodaria à visitar á caballo el Obispado de Osma, siendo tanto mas recogidos sus terminos, sin comparacion menos arduas sus asperezas y montañas, y los lugares y cortijos muy vecinos unos de otros, quien con tan inmensa fatiga habia reconocido hasta los ultimos rincones del Obispado de la Puebla.

16 La primera diligencia de las visitas en Indias, donde deben de estàr mas introducidos los agasajos y los cortejos á los Obispos y á su familia, por ser tambien mayor la opulencia y abundancia, era enviar delante una censura á todos los Curas y Beneficiados de los partidos, que habian de visitarse, para que á ningun criado suyo, ni Ministro de la visita le diessen cosa alguna: y à todos los que le habian de acompañar les intimaba antecedentemente ordenes apretadissimos para que por ningun camino, ni pretexto la recibiessen: y como conocian bien quan inexorable era en los puntos que tocaban à la equidad de su ministerio, ninguno se atrevia á contravenir, aun en la mas ligera niñeria: con que las visitas se hacian con toda la igualdad y rectitud que era menester, para conservar lo perfecto, y reducir lo torcido. No permitia, que los lugares en orden al sustento de su persona, y de su familia hiciessen algunos gastos excesivos, ò superfluos, contentandose solamente con lo necesario, y poniendo él la forma para que no se excediesse. Juntaba en los Pueblos todos los Indios, é Indias, y les preguntaba la Doctrina Christiana, y se la enseñaba á los que no la sabian, y los instruía en los Misterios mas principales de nuestra Fè: alabando, ò reprehendiendo la vigilancia, ò descuido de los Curas, ó Maestros, segun descubria en el aprovechamiento de los Feligreses la noticia, ò la ignorancia de lo que debian saber. Repartia por su mano entre aquellos Indios vozales, mas rudos y simples que los niños, dulces y dineros, para inclinarlos y atraherlos á sí con mayor suavidad.

Mu-

Muchas veces le ſucediò, habiendo confirmado en una tarde mas de mil Indios, ocupacion baſtante para dejarle rendido é impoſibilitado de continuar las fatigas del miniſterio, ſentarſe á confeſar à todos quantos querian, que èl los conſolaſſe y abſolvieſſe, y entender en eſto haſta las nueve, y las diez de la noche. No tienen numero las Confirmaciones que hizo en aquel Obiſpado, en el tiempo que le adminiſtró: egecutando coſas admirables del ſervicio de Dios en aquellos Pueblos, repartiendo copioſiſsimas limoſnas entre los pobres y neceſitados, con tanta liberalidad, y tan atento ſolo à los impulſos de la caridad verdadera, que le inflamaba y movia, que de las viſitas ſiempre volviò á ſu caſa muy empeñado: que ſon los teſtimonios mas legitimos del buen Paſtòr, deshacerſe todo en beneficio de las Ovejas.

CAPITULO XI.

DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS CONCERNIENTES à las viſitas.

ES, y debe ſer el principal intento de las viſitas, y en particular las que hacen los Prelados Ecleſiaſticos, deſarraygar y deſterrar los vicios y pecados públicos, plantar y cultivar las virtudes, y promover todas las coſas que miran al mayor ſervicio de Dios y bien univerſal de ſu Igleſia, que conſiſte en la union y conformidad de los Fieles, en el concierto de las coſtumbres, y buen olor de vida que deben exhalar, como plantas, á quien ſirvió de riego fecundo y ſaludable la Sangre precioſiſsima de Jeſu-Chriſto; porque ſi las acciones de los Chriſtianos diſcuerdan del nombre que los ennoblece y diſtingue, es dár cauſa de riſa á los enemigos de nueſtra Religion, que tan atentos viven à calumniarla; y aſsi el mas vivo cuidado de los Obiſpos debe mirar á la reformacion de las coſtumbres, pues por ſer ſuceſores inmediatos de los Apoſtoles, les toca tan de cerca la conſervacion del buen nombre de la Igleſia, y que ſin mancha ni arrugas, ó fealdad, ſe la vuelvan á ſu primer Fundador Chriſto, que la fiò, y la puſo en ſus manos.

2 Fue nueſtro Prelado ardentiſsimo y zeloſiſsimo en eſta materia, y toda la vehemencia y viveza de ſu natural, en nada dormido, en tocando en puntos de ofenſas de Dios, cuya enmien-

da y correccion corria por ſu cuenta, parecia tibieza y flogedad, porque deſpedia centellas por los ojos, moſtrando querer con ſu fuego conſumir, y reſolver en cenizas los vicios. De los delinquentes pretendia mas la reducion, que el caſtigo, porque amaba la perſona, y ſolo abotrecia el torcimiento; y aſsi en remediando las faltas, era entrañable el amor que moſtraba à los ſugetos, y las demoſtraciones con que los acariciaba. Por evitar, è impedir una ſola ofenſa de Dios, no perdonaba diligencia, ni trabajo, y por eſto premiò tan colmadamente ſu zelo, pues redujo á una vida muy decente y ajuſtada todos los Ecleſiaſticos, y ſeglares de ſu Obiſpado. Movianle mucho para eſta vigilancia algunos egemplos de Prelados, que tenia muy en la memoria, y los referia muy ordinariamente, para eſtimulo de ſu obligacion, ponderando la cuenta eſtrechiſsima, que en la otra vida les piden de ſu deſcuido, y negligencia, y las penas rigurosas con que en el Purgatorio ſatisfacen las omiſiones que cometieron. Entre otros ſolia contar eſtremecido, y pavoroſo el de un Obiſpo de eſtos Reynos, que muriò con opinion comun de ſantidad, tan recibida y notoria, que hablaban mucho en esforzar ſu Beatificacion todos los que le conocieron y trataron. Deſpues de tres años de ſu muerte le fue revelado á una gran ſierva de Dios, que aquel Prelado eſtaba en el Purgatorio, y que en èl padecia graviſsimos tormentos, y que aſsi tomaſſe por ſu cuenta el inſtar apretadamente á nueſtro Señor le libraſſe de ellos. Congojóſe eſtrañamente con la noticia, porque debia de haberle comunicado, y tenia larga experiencia de lo heroyco de ſus virtudes, y herida del dolor de que padecieſſe tanto un varon de tan ſeñalada vida, entre compadecida, y quejoſa ſe puſo á razones con Dios, y le dijo: „ Y bien Señor: què es eſto? con eſta „ ſeveridad tratáis à vueſtros amigos? ¿ Aſsi caſtigàis á los que en „ eſta vida ſe esmeraron en vueſtro ſervicio tanto? ¿Qué ſerá de „ mi, quando eſte gran Siervo vueſtro ha corrido en vueſtros juſ„ tiſsimos juicios fortuna tan dilatada de tormentos? " Con eſtas ò ſemejantes razones ſe quejaba, y regalaba tiernamente con ſu Eſpoſo eſta alma, quando el amantiſsimo Señor la reſpondiò: „ Hi„ ja, què quieres que haga: que aunque era bueno, y ajuſtado „ para ſí, me tenia relajado, y deſtruido el Obiſpado con ſu blan„ dura? " Mas pernicioſa es ordinariamente para los naturales humanos la blandura, que la ſeveridad, y los contiene mas dentro de los terminos de lo juſto el miedo del caſtigo, que les obliga lo afable del amor; y el relajar por lo blando, aun es peor
que

que ostigar por lo sevèro. Atemorizabale este caso, porque al paso que son mayores las obligaciones de los Obispos, crece la satisfaccion que Dios toma de sus defectos. Sonabanle tambien á los oídos continuamente, y con espanto las voces lastimosas de otro Obispo, que habia muchos años que estaba en el Purgatorio, sufriendo intensissimas penas por estas, ò semejantes culpas, á quien oyò decir una Religiosa con grandissimos alaridos: *Hà Obispos! há Obispos! esto es ser Obispo?* Razon era que estos sucesos le tragessen en su ministerio muy sobresaltado, ponderando la cuenta tan estrecha que dàn los que tienen á su cargo almas agenas, pues los que en el Tribunal de Dios salen absueltos por lo que toca á su conciencia propia, padecen tanto por lo que pecaron los demás.

3 Para ninguna cosa se requiere tanto el tino, y pulso de la prudencia, como para remediar los defectos de los hombres, que son tan sensibles, y pundonorosos: y esta delicadeza, que es tan necesaria, suele hacer cobardes y timidos á los Prelados y Ministros que tiene Dios en el mundo, para dispensar la justicia. Triunsan los vicios con la permision, como si fuesse licencia, y lo que se toleta, cobra fuerza de ley con los naturales humanos, que tanto repugnan sujetarse á la regla de la razon, como el caballo desbocado al freno. Si los pecados son pùblicos, ellos mismos egecutan por el castigo, sin que precedan otras diligencias; porque rotos los terminos de la verguenza, que suele ser el reparo mas poderoso para contener, llegan á inundar, como el rio que soberbio con las avenidas, excede las margenes. La mayor ruina de las republicas nace de los pecados públicos consentidos, porque el gobierno humano à imitacion del Divino, debe mantenerse en la equidad del castigo, y el premio. El que con publicidad delinque, atropellò todas las leyes que tiene á favor suyo la reputacion: y si la severidad no entra desde luego cortando, cobra brios la insolencia contra la mas suprema jurisdicion. Quien se recata, y se esconde de pecar, confiesa lo flaco de su naturaleza, que no puede haber hombres sin achaques, y por el mismo caso que dá á entender le averguenzan sus defectos, se hace digno de la remision: y para este linage de culpas, y aplicarles la medecina conveniente, sin que se sienta el escandalo, se requiere la mayor prudencia de los superiores.

4 La primera diligencia de las visitas, en entrando en qualquier lugar, era el informarse no ligeramente, ni gobernando-

se con credulidad liviana de las cosas, que en materia de costumbres pedian remedio: y segun descubria la calidad de las dolencias, aplicaba con prontitud los medicamentos; valiendose de los consejos y las amonestaciones, ó de los filos y la espada. Es la Abeja simbolo de los Prelados: concurren en ella lo rigido del aguijon, y lo dulce de la miel; instrumentos, que es necesario jugarlos alternadamente á la coyuntura de las ocasiones. Si el Prelado es todo dulce, le desprecian; si es todo amargo; le aborrecen: uno y otro es menester templar, para ni estragar, ni desabrir. Pocos Prelados se habrán visto, que hayan sabido juntar estas dos cosas, en punto tan sazonado, y asi se reconociò en los efectos. Empezaba su desvèlo por el examen de la vida de los Curas, inquiriendo exactissimamente si cumplian con su obligacion, y con el egemplo que deben à los que están à su cargo. En los defectos de los Parrocos y operarios que ayudan al ministerio de los Obispos, era severissimo: porque decia, suplian ellos su limitada presencia, que no podia á un mismo tiempo hallarse en muchos lugares, y asi sus faltas, y omisiones le parecian propias de su Dignidad, y como tales las reprehendia y castigaba: porque con todos era apacible y blando, sino consigo mismo. Eran, aun mas eficaces sus palabras que sus castigos; y representaba con tal viveza la fealdad, que acompaña á los vicios, y en especial de las personas consagradas à Dios, que les cobraban mayor horror, y miedo por lo penetrante de sus razones, que por lo duro de sus penas. Las demostraciones que hacía con los Curas puntuales, y cuidadosos en su Oficio, eran estrañas: tanto que ellos mismos se corrian, y avergonzaban de sus excesos: llamabalos á solas, cerrabase con ellos, dabales fervorosissimas gracias por el cumplimiento de su obligacion, y porque con su atencion zelosa, y desvelada le aliviaban el peso intolerable del Baculo: arrodillabase en su presencia, y les besaba con gran ternura y gozo los pies, sin que ellos confusos, y encogidos lo pudiessen resistir, como espantados lo referian despues. Pediales encarecidamente no desmayassen en su fervor, y prosiguiessen la causa de Dios, y de su Iglesia hasta el ultimo aliento, pues à su vigilancia está prometido y vinculado el galardon en las manos de quien nunca sus promesas las acompañò de incertidumbres, quando las del mundo llevan siempre tan entrañadas las falsedades. Ni èl se olvidaba en lo temporal de agradecer y premiar su desvèlo, y solicitud; pues hacìa una memoria de los puntuales y cuidadosos, donde

de escribía los nombres y las calidades, y rentas de los Beneficios que actualmenre servian, y en vacando algun Beneficio mas quantioso, sin que ellos tuviessen necesidad de venirse á oponer, ni mostrarse pretendienres, èl mismo los enviaba á llamar, y les obligaba à que hiciessen la oposicion, y les daba los mejores Beneficios: con que por rodos caminos alentaba, y promovia lo que convenia al mayor servicio de Dios, y bien de las almas; dejando tambien curado el achaque de la ambicion, pues para él no habia mas recomendaciones que la virtud, y el cumplimiento puntual del ministerio que cada uno ocupaba.

5 Al paso que en los Eclesiasticos deseaba la perfeccion, y cultivo de la vida, correspondienre à lo elevado del ministerio, le sacaba de su quietud, y congojaba estrañamenre el que contra ellos huviesse alguna delacion en materia de costumbres, ò se formasse alguna queja indigna del ajustado proceder, que deben observar en rodas sus acciones. Hacía exactissimas diligencias para no errar el informe, por imporrar ranto la buena repuracion de los Ministros del Evangelio. Si era secrero el deliro, lo era tambien el remedio, la reprehension, el castigo, las amonestaciones: pero muchas veces importaba mas este secreto y cautela, y obraba con mayor eficacia, sentimienro y confusion de los delinquentes, que si el castigo fuesse muy pùblico. En las culpas que venian acompañadas del ruido, y del escandalo, entraban tambien la luz, y la publicidad á la parte de la sarisfaccion, pues quando se halla ofendida la noticia comun con los excesos privados, toca á la equidad de la justicia el que conste del castigo á todos aquellos à quien diò en rostro el exceso. Ninguna cosa cobra ranto arrevimiento como el vicio, si se vé permitido, ò disimulado, ò por negligencia, ò por especie falsa de piedad, que orros llaman en los superiores clemencia, ó mansedumbre, y son atriburos perniciosissimos de los gobiernos. La omision es la capa mas perjudicial que tienen los defectos, y se abrigan con la rolerancia de los que están obligados à remediarlos, como si el disimulo fuesse consenrimienro: y quando los vicios son públicos, si llevan de su parte esta desatencion, se avenrajan en la osadia. Los desaciertos que se manifiestan con el escandalo, ellos mismos se promulgan el rigor de la ley, por ser calidad de la culpa, el traher consigo pronunciada la pena: que assi como la propia conciencia del delinquenre es el mas sevéro fiscal, assi tambien el delito es el juez mas legirimo de su sentencia. Poco hay que discurrir en las penas que se han de aplicar á los pe-

pecados escandalosos; pero siempre es menester en el Prelado resolucion, y constancia para egecutar lo desabrido de los remedios.

6 En estos dos atributos, pocos le habràn no solo excedido, mas ni aùn igualado, y asi se conoció en la disciplina que introdujo en sus Obispados, y el punto à que redujo las costumbres, particularmente de los Eclesiasticos. Era diligentisimo en averiguar las delaciones, y parece que tenia luz particular para el descubrimiento de la pasion, ò la envidia, afectos que tan de ordinario se mezclan en las noticias judiciales, señalandose en ellas el aborrecimiento, no la verdad. No se resolvia hasta medir con entera noticia donde llegaba la intencion de los delatores, y reconocer cuya era la malicia, si suya, ò del delinquente: y en constando de la culpa, proporcionaba con su gravedad el castigo, y la pena, dejando desagraviada la justicia, extirpado el vicio, el sugeto mejorado, y lo que no es menos importante, à todos los demàs con escarmiento.

7 Pareciò en algunas ocasiones demasiada su entereza y severidad, y sin duda debian de ser muchos, y muy vivos los impulsos y estimulos interiores, con que Dios le inspiraba que atendiesse á remediar los defectos. Intimabale Dios muy continuamente que hiciesse justicia, bien que con moderacion Eclesiastica; pero èl añadia, que no es moderacion dejar de reprehender, y corregir, sino relajacion: y que moderar lo Eclesiastico eclesiasticamente con cosa que parezca rigor, no lo es, sino medicamento.

8 No suelen ser generalmente saludables todos los efectos que produce la medicina, algunas complexiones hay que empeoran con los remedios, y se exasperan, y recrudecen con lo blando de los lenitivos. Debiase de hallar lastimado con el medicamento y la correccion algun Eclesiastico, ó lo que es mas cierto congojado, y oprimido de sus mismas desatenciones, que son siempre el mas aspero cordel: temia la entereza zelosa del Obispo, si llegaba á entender sus reincidencias, y el poco fruto que de su rebeldìa habian sacado sus paternales amonestaciones, y desbocado con la pasion dijo un dia publicamente en presencia de muchos: „Quan- „ do llevará el Diablo á Don Juan de Palafox? ¿quando le sacarán de „ este Obispado, para que persiga, y mortifique otros? ¿quan- „ do nos veremos libres de èl? ¿quando no se oíra entre nosotros „ su nombre? " Que à la letra parecen los denuestos, é injurias que refiere David en el Salmo 40. pronunciaban contra su

per-

perſona ſus enemigos, ò contra la de Chriſto Redentor nueſtro, ò generalmente contra la de qualquier juſto. Cargabanme mis enemigos de maldiciones, y afrentas, diciendo: „ quando perecerà, y acabará la vida? y ſu nombre ſe borrará de nueſtra memoria? " Hicieron los que ſe hallaron preſentes la delacion del eſcandalo que recibieron, con tan deſmeſuradas razones, y acompañaronla de la noticia de ſu modo de vivir desbaratado, y de ſus continuados deſaciertos. Fueron de grandiſsimo guſto del Prelado los baldones referidos, y celebrólos ſobre manera, por friſar tanto con el concepto que èl tenia de sì miſmo, que ordinariamente ſolìa decir: „ que ſolo deſeaba no huvieſſe, ni quedaſſe en el mundo memoria de un guſano tan vil, y deſpreciable: y que para cauſar eſpanto era ſolamente bueno ſu nombre. " Sin embargo de recibir con ſemejantes aplauſos ſus deſprecios, mandò llamar al delinquente, no tanto para caſtigarle, quanto para confundirle: quedó el pobre aturdido con la nueva, que ninguna coſa es tan cobarde como la malicia: juzgabaſe yá cogido en las manos del rigor, y ſaliò fuera de sì, como al que atemoriza el impenſado eſtruendo del rayo; porque regulaba ſu imaginacion los miedos propios con las ofenſas agenas, y como eſtas ſe habian deſenfrenado tanto, recelaba con la miſma igualdad el caſtigo. Llegò á ſu preſencia deſpulſado, y perdido de color, y hallò á ſu Obiſpo con el ſemblante lleno de riſa, quando venìa perſuadido à encontrar ſu ſeveridad encendìda en enójo, y que afable y riſueño le dijo: „ Ha tenido acertadiſsimo guſto, y clariſsimo conocimiento en lo que ha dicho de mi, pero no en lo que ha obrado, y aſsi habia meneſter conformar ſus acciones con ſus palabras; mas aqui es preciſo perdonarle el error de las unas por el acierto de las otras: lo que ha hablado, le apadrina y le vale, para que no le caſtigue por lo que ha hecho: ningun interceſor mas eficáz pudo traher para que le abſuelva de ſus culpas, que el haber publicado mis defectos, pues ha dorado ſus yerros con mis achaques. Caſtigar en eſta ocaſion ſus demaſias, es hacer ſoſpechoſa mi venganza, con que para teſtimonio de la tranquilidad de mi animo, y que eſta no ha ſido ofenſa para mi, ſino el mayor favor que pudo hacerme, hoy ha de ſer mi convidado, y comer conmigo, porque es razon que yo regale à quien tanto me honra. " Y aſsi mandò prevenir una comida mas oſtentoſa que lo ordinario, para agaſajar à ſu hueſped. Echòſele á ſus pies

pies el reo convencido, y èl le levantò con los brazos cariñoso: empeñandole en adelante para la enmienda, no de lo dicho, sino de lo obrado: y salió de su presencia tan trocado y tan otro, que esta sola demostracion fue la persuasion mas viva para componer y ajustar su vida, hasta entonces tan desordenada: porque este fue un linage de blandura mezclada con mucho fuerte de entereza, y severidad; que el humanarse de esta suerte alguna vez encoge mas que facilita, y reprime mas que estraga: quedando tan mejorado, quando él mismo se daba por hundido, por ser el mas terrible verdugo una conciencia culpada. Como es uno mismo el barro de que se compone nuestra fragilidad achacosa, son muy parecidos en los hombres los deslumbramientos; y aunque con diferencia en el estado, no es desemejante otro lance que le sucediò, al caso referido.

9 Era Gobernador de una Villa de su Obispado, nombrado y puesto por el Señor de ella, un Caballero mozo y brioso, de quien se llegò á entender y murmurar que tenia correspondencia ilicita, y escandalosa con una muger casada. Tuvo noticia nuestro Obispo de este exceso: y para reducirle empezò à egecutar las primeras diligencias de la correccion, blandas y suaves. Escribiòle una carta con mucho cariño, pero con mucha eficacia, procurando por medio de ella enamorarle, y prendarle de la hermosura verdadera de Dios, ocuparle del temor santo que se debe tener à sus ofensas para lo eterno, y refrenarle con el miedo del mundo por el peligro en que se hallaba metido, si el marido sospechasse su agravio, estando expuesto à perder con la vida la reputacion y la honra. Respondiòle el còmplice con mucho rendimiento, y cortesìa, pero negando su culpa, y afirmando era testimonio y calumnia contra el decóro de una muger de suposicion. Quietòse el Obispo por entonces, y mostrò quedar satisfecho; pero dentro de poco tiempo sobrevino nuevo aviso de la reincidencia del delinquente: enviòle á llamar, y vino sin resistirse; cerròse con él à solas, y afeòle con aspereza su pecado: y que con negar quisiesse darle abrigo, y obstinarse. Llamó á su Secretario, y mandòle que le notificasse lo que se acostumbra contra los pecados pùblicos, y escandalosos: oyólo el reo, y ofreciò cumplir lo que se le intimaba, y con esto se despidió, y volvió á su casa. Pasados dos meses se repitieron mas fuertes las noticias de la comunicacion, y viendo el Obispo que no habian aprovechado las dos diligencias primeras, le volvió à llamar con apremio, amenazandole, que si no venia pronto,

to, le obligaría á irle á buscar con toda resolucion. Temiò el culpado, y vino á su presencia corrido, y medroso; y llamando á su Secretario el Obispo le mandó que retirasse de su quarto toda la Familia, y que cerrandole se quedasse él solo en la primera sala, pues era quien sabía á lo que venía aquel Caballero. Egecutólo así el Secretario, y habiendo corrido como tres quartos de hora, sintió gran ruido, y voces. Asustóse con el primer informe del estruendo; y receloso que aquel hombre con poco temor de Dios no cometiesse algun desacato contra su dueño, se fue acercando hácia donde estaban los dos con todo recato, ni poder ser sentido, y halló que estaban en el Oratorio cerrados por de dentro. Como oía los gritos, aplicó por los resquicios de la puerta los ojos, y depone que vió lo que en mas de quatro años de continua asistencia no se le permitió nunca: desnudas las espaldas de su Santo Amo, y que se las abria á azotes, diciendo: *Hijo mio, yo soy quien debe pagar sus culpas; pues por ser tan mal Pastór, y descuidado, mis Ovejas no se mejoran*, con otras muchas ternuras, y afectos que le dictaba el zelo de verdadero Pastór, con que labraba, y enternecia la resistencia de un pecho de bronce: y que con el asombro de un espectaculo tan nuevo, y de tanto dolor, no le sería facil al Secretario percebirlos, ni explicarlos, como ni encomendarlos á la memoria. El delinquente despavorido, y atonito, estaba de rodillas, deshaciendose en lágrimas, suplicandole con instancias afectuosissimas, que no se maltratasse por él: que desde luego ofrecia la enmienda con todo su corazon, y si fuesse necesario dejaria el mundo para assegurar su perseverancia. Tanto mueve, y tanto obliga el fuego verdadero de la caridad, que en los buenos Pastores debe arder hasta sacrificar la vida, si fuesse necesario, por el remedio, y utilidad de las Ovejas. Salieron ambos del Oratorio, despues de largo rato, muy disimulados, y con los semblantes muy serenos, y alegres: sentóle á su mesa aquel dia, y los demás que estuvo en su casa hospedado con mucho agasajo, y assistencia en el quarto que habia labrado nuevo: desde donde se dispuso, muy sin que se entendiesse la causa, que passasse al Convento de los Padres Carmelitas Descalzos á hacer unos egercicios, y confesion general, con grande fruto, y aprovechamiento, viviendo en adelante muy concertado, y atento á sus obligaciones; pues á su Prelado le habia costado tanta sangre el reducirle à ellas. Este caso no es nuevo en los Santos, ni nuestro Obispo fue el primero que lo egecutó, que muchos egemplares tuvo para moverse á hacerlo; y como él depuso, no leía en

ſus vidas alguna ſeñalada virtud, que no procuraſſe imitarla, y aún ſentia interiormente una fuerza, y violencia amoroſa que le obligaba á ello, conſiſtiendo en eſte impulſo tan dificultoſo de reſiſtir la verdadera, y perfecta del eſpiritu, por quien obran los que legitimamente ſe llaman hijos de Dios. Por ventura no ſería eſta vez ſola la que aplicaſſe eſte Prelado ſemejante diligencia para ſanar achaques agenos, y deſterrar vicios; pero eſta ſola es la que conſta, y ſe ſabe por el teſtimonio de ſu miſmo Secretario: y de nuevo ſe confirma el vivo ſentimiento que tenia altamente eſtampado en ſu corazon, de que el remediar culpas en los hombres, era quitar de la Cabeza de Chriſto eſpinas.

CAPITULO XII.

DE OTROS EGERCICIOS EXTERIORES, Y DOMESTICOS, *con que velaba ſiempre á la utilidad propia, y agena.*


Arece impoſible que en un ſujeto ſolo huvieſſe fuerzas, ni aliento para tan grande, y tan continuada fatiga, yà meditando, yá eſcribiendo, yá exhortando, yá deſpachando; porque ninguna de eſtas coſas la fiaba de otra atencion, por eſtar perſuadido, que pendia todo de ſu inteligencia, y cuidado; y que en durmiendoſe, ó deſcuidandoſe el Prelado, ó Paſtór, ſe concitan las tempeſtades, que zozobran, quando no anegan. Con eſte dictamen no deſcaecía un punto de todo lo que podia enderezarſe al aprovechamiento; y con ſer aſsi que todos los años que eſtuvo en elBurgo padeció los veranos unas penoſas, y prolijas tercianas por el deſtemple humedo del clima, decia él diſcretiſsimamente: *Todos los años tengo tercianas, ya ſencillas, yà dobles: mas con eſta diferencia, que el año que ſalgo à viſitar, y cumplir con mi obligacion, ſon ſencillas; y quando no ſalgo, y me eſtoy en caſa dobles*: *documento con que nos dice Dios à los Prelados, que nacimos para trabajar, no para deſcanſar: pues con el trabajo es menor la enfermedad, y con el deſcanſo crece.* No era eſto decir ſolamente, ſino obrar, pues aun en lo mas recio de las enfermedades, no ſuſpendia la ocupacion, y el empléo del cargo que tenìa por ſu cuenta.

2 Todas las coſas tienen, y requieren tiempo; y en unos tiempos mas que en otros conviene que ſe aumente la vigilancia, y la fatiga, pues con eſta miſma diſpoſicion los ha diſtinguido la Provi-

videncia Divina, declarada en el gobierno de ſu Igleſia. Aunque todo el año era incanſable ſu aſiſtencia en el cumplimiento de ſu oficio, en las Quareſmas principalmente ſe excedia á sì miſmo en las fuerzas; pues ſin omitir ninguno de los egercicios quotidianos referidos, añadia otros tan peſados, que ellos ſolos baſtaban para brumarle. Las mortificaciones, y penitencias eran ſin comparacion mayores: los ayunos de grandiſsimo tigor: los ſilicios de nuevas aſperezas; y enflaquecido, y debilitado de eſta manera, predicaba todos los Viernes por la mañana en ſu Igleſia Catedral con ſu acoſtumbrado fervor, y lágrimas. Los Miercoles, y Domingos por la tarde hacía lo miſmo en el Convento de los Padres Carmelitas Deſcalzos, donde ſe convocaba, y concurria todo el Pueblo con viviſsimo anhelo á participar los frutos ſaludables de ſu doctrina, y ſe reconocia el gran provecho que cauſaban ſus Sermones en la frequencia de los Sacramentos, mudanza de las coſtumbres, y apartamiento de todas las ocaſiones, que podian ſer contra el mayor ſervicio de Dios; con que generalmente á una voz decian, que no conocian el lugar: tal era la nueva forma de vida que habia introducido en él con ſus continuas exhortaciones, y lo que es mas, con lo perſuaſivo de ſu egemplo.

3 La prevencion, y los eſtudios para predicar, era la Oracion: libretìa de donde ſacaba todos ſus conceptos, y delgadezas. Si el ſermon era de mas cuidado, que lo ſerian los que predicaba en ſu Igleſia, por razon del auditorio, ó en ottas pattes, donde el concurſo de perſonas doctas, y mas advertidas, le obligaban á mayor deſvélo: que no era tan ſatisfecho de sí, que no deſconfiaſſe de ſu caudal, y recelaſſe hablar en preſencia de los ſabios: añadia á los egercicios ordinarios de ſu mortificacion, y penitencia, una diſciplina mas: eſtudio ſin duda el mas fructuoſo, y leía el Evangelio ſobre que habia de diſcurrir con atencion mas diligente; porque ſi queria ſervirſe de otros libros para ayudatſe á exornar, y veſtir el diſcurſo, nunca ſe le acordaba lo que habia leído, ó apuntado: queriendo Dios ſu entendimiento deſnudo, y deſpejado de otros raſgos, ó impreſiones, pata pintar en él á ſu voluntad. Antes de empezar el Sermon pedia la bendicion á Dios, y ſu Puriſsima Madre, con eſtas palabras: *Señor, poned, poned en mì corazon, pecho, y labios aquello que mas convenga al bien de las almas, y gloria vueſtra.*

4 En el Hoſpital de los Italianos de la Villa de Madrid ſe ha inſtituido de algunos años á eſta parte una Congregacion, ò junta ſecreta, y retirada, cuyo nombre propio es la *Eſcuela de Chriſ-*

to; y siendo tal el Maestro, y la enseñanza, ya se vè qual debe ser el estudio, y la perfeccion de los Discipulos. Esta Escuela, y sus egercicios trahen su origen, y disposicion del espiritu prudentissimo, y abrasadissimo de aquel tan Ilustre Patriarca, y Fundador de la Congregacion gravissima de los Padres del Oratorio San Felipe Neri; y la primera vez que en España se oyó el nombre de esta Santa Escuela, y se practicó en todo rigor su institucion primitiva, fue por los años de 1626. en el Colegio de San Joseph de los Padres Clerigos Menores de la Villa, y Universidad de Alcalá de Henares, donde plantó sus egercicios espiritualissimos, y dió noticia de este tesoro escondido un perfectissimo Religioso, llamado el Venerable Padre Benito Capelo, Flamenco de nacion, natural de Amberes, y hermano legitimo del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Ambrosio Capélo, del Orden de Santo Domingo, Obispo de la misma Ciudad, el qual, habiendole tocado por suerte el egercicio utilissimo de disponerse para morir, pasó á mejor vida dentro de los terminos del mismo mes, el dia de la Cruz de Mayo, del año de 1627. con opinion constante, y recibida de santidad; y despues de su muerte se continuó en el mismo Colegio por algunos años el concurso de la Escuela Santa, de donde salieron aventajadissimos Discipulos, y Maestros de virtud, assi Religiosos, co mo Seglares.

5 Abrióse, y divulgóse esta misma Escuela, muchos años despues, en Madrid en el Hospital de los Italianos por un Sacerdote espiritual de la Congregacion del Oratorio, que á la sazon era su Administrador. Tuvo á los principios esta santa obra las contradiciones enconadissimas, y padeció la diferencia de los sentimientos, y calumnias con que ordinariamente hace guerra el Demonio al aprovechamiento de las almas, sobresembrando de perniciosa cizaña sus cosechas. Casi á los principios de la fundacion de la Escuela se halló nuestro Prelado en Madrid de vuelta de las Indias: y habiendo entendido, y reconocido lo sólido, y prudente de su disposicion, y el gran provecho que de sus egercicios devotissimos se podia sacar en la Corte, hizo rostro á la contradicion necia del siglo con su invencible constancia, y fue el estrivo mas fuerte en que se apoyó, para no experimentar ruina, escribiendo, y aprobando sus Constituciones, y dando la forma, y alma á la practica de ellas con su assistencia, y doctrina; pues en todo el tiempo que estuvo en Madrid, antes de pasar al Obispado de Osma, nunca faltó de la Escuela, egercitando en ella muchas veces el cargo que llaman

Obe-

Obediencia, que es el principal, con crecidiſsimos logros de los concurrentes; que á ſu imitacion eran los mayores Señores, y los ſujetos mas ſeñalados de la Corte en nobleza, religion, y doctrina.

6 El Inſtituto de eſta Eſcuela Santa, de quien iba tan inſtruído, y practico, le traſplantó, y dilató á los lugares mas populoſos, y principales del Obiſpado de Oſma. El primero donde ſe puſo la Eſcuela fue en la Ciudad de Soria, que en numero de gente, Conventos de Religioſos, lucimiento, y nobleza, es ſin competencia la Corte del Obiſpado. Aſſentóſe en una Igleſia Parroquial de ella, y á inſtancia ſuya mandó hacer un hijo de la miſma Ciudad, noble, y rico, que reſidia en la Corte, una Imagen de bulto de Chriſto Crucificado de grandiſsima eſtimacion, y precio, obra de uno de los mas eſcogidos Eſcultores de Eſpaña: principio, con que le tuvo feliciſsimo la Eſcuela, por ſer eſte Señor Crucificado la unica Inſignia ſuya, y el eſtandarte, y vandera que ſiguen ſus Diſcipulos, é imitadores. Tambien abrió Eſcuela de letras tan importantes, y de la mas alta, y profunda Teología en las Villas de Aranda de Duero, y Roa, y en cada lugar del Obiſpado quiſiera que huvieſſe diſpoſicion para poner una Eſcuela del A. B. C. de la perfeccion chriſtiana: tanta era la anſia del aprovechamiento de ſus progimos: con que, aunque no fue el primer Fundador de eſta Eſcuela doctiſsima, fue, y ſe debe llamar ſu principal Promovedor, el que eſcribió, aprobó, é hizo imprimir ſus Conſtituciones, el que moderó, y templó con ſu diſcrecion, y blandura algunos puntos, que á los principios ſe recibieron con dureza, y miedo, el que la aſsiſtió, y fervorizó todo el tiempo que eſtuvo en Madrid, el que deſde Oſma la comunicaba enſeñanzas, y alientos por medio de ſus inſtrucciones, y cartas, de las quales ſe imprimieron algunas, y corrieron con el comun aplauſo que han merecido todas ſus obras, ſiendo la mas digna aclamacion, y la que él ſolamente buſcaba, la utilidad, y el fruto.

7 No dejó de hacer ordenes generales en los tiempos del año que ha diſpueſto la Igleſia, por no defraudar con ſu omiſion, y pereza à los que ſe conſagran á Dios por medio de tan elevado miniſterio; y eſto, aunque la oportunidad de celebrarlas le cogieſſe fuera de ſu Silla, por cauſa de andar viſitando: con que ſi en otros Obiſpados no adminiſtraban los Prelados las Ordenes á ſu tiempo, por pretextos diferentes, ſe ſabìa de cierto que en Oſma no podian faltar: y aſsi acudian los Ordenantes de muchas leguas en contorno á recibir de ſu mano eſta Dignidad altiſsima, deſpachandolos

á

à todos con grandiſsima benignidad, y preſteza. No cabe en la ponderacion la ternura, devocion, y gravedad con que celebraba eſte Sacramento, y egercia las ceremonias Pontificales; pues ſe le bañaba el ſemblante de un decoro tan mageſtuoſo, que parece deſpedia de él luces, y llamas, como lo obſervaron en muchas ocaſiones los que le aſsiſtieron: inflamandole, ó inmurandole de eſta manera la conſideracion del Miniſterio que tenia en la Igleſia, y de los dones que por ſu medio comunicaba el Eſpiritu Sto. á los que ſe diſtinguian, y ſeparaban de la vida ſecular con eſtado tan perfecto: derramando caſi ſiempre, ſin poderſe contener, lágrimas copioſiſsimas, al pronunciar las palabras con que eſte Sacramento ſe declara, y ſe obra, y por remate les hacia à los Ordenantes Plàticas, y exhortaciones tan penetrantes, y activas, ponderando las obligaciones del nuevo eſtado en que entraban, que todos ſalian con viviſsimos propoſitos de ſeguir una eſtrechiſsima ſenda en el cumplimiento de ſu vocacion. De todos los Religioſos que venian al Burgo á ordenarſe, ſu Palacio era la hoſpedería, y ſu meſa el refectorio: tratandolos con grandiſsima corteſia, familiaridad, y eſtimacion, por haberſe eſmerado ſiempre mucho en venerar á las Religiones, y à los Religioſos. Muchos venian al Burgo ocho, ó quince dias antes de celebrarſe las Ordenes á gozar de un agaſajo tan liberal, llano, y ſin los cumplimientos, y las ceremonias del mundo; y ſi alguno enfermaba, era curado, y aſsiſtido aun con mayor diligencia, y regalo que ſu miſma Perſona.

8 Pero no ſolamente era ſu Palacio la hoſpedería comun de los Religioſos que venian á ordenarſe, ſino de todos aquellos que caminando, hacian paſo por el Burgo, como llegaſſe à ſu noticia. El año de 57. paſaba el Padre Franciſco de Cepeda de la Sagrada Compañia de Jeſus, nombrado Viſitador de la Provincia de Caſtilla, en egecucion de ſu oficio, Provincial que fue de la Provincia que llaman de Toledo, y Confeſor del Eminentiſsimo, y Santo Cardenal Moſcoſo ſu incomparable Arzobiſpo. Llevaba por ſu Secretario al Padre Retor del Colegio de Segovia, y un hermano Coadjutor por Compañero. Derechamente ſe fueron á apear á una de las Poſadas que tiene la Villa. Supolo el Obiſpo, que eſtaba en la Igleſia; porque para eſtas materias de agaſajo, y caridad con los Religioſos parece que tenia eſpias ſeñaladas, y ſin aguardar á ſalir, dió orden á ſu Mayordomo, que luego fueſſe á la poſada, y llevaſſen las maletas, y ropa de aquellos Religioſos á Palacio, y las mulas á la caballeriza, diciendoles, que habian errado la Poſada;

por-

porque en el Burgo, para los Religiosos, y mas de la Compañia de Jesus, no habia otra asalariada, y pagada, sino era la Casa del Obispo, y que le habian hecho un descubierto agravio en no haber ido desde luego á apearse á ella como propia. Egecutóse el orden con toda puntualidad, y hallando yá el Obispo quando llegó de la Iglesia en su casa á los Religiosos, les dió quejas amorosas de la estrañeza con que le habian tratado. Mandó que en el quarto mas principal de Palacio se les pusiessen las mejores camas de su guardaropa, y sin ser posible vencerle, los detuvo aquel dia, y otro con increibles demostraciones de gusto, y consuelo: regalandolos con toda la ostentacion que sufre la cortedad del lugar, pero sin duda mucho mas con el afecto, y las caricias. Quando huvieron de partirse dió orden para que pusiessen su coche con seis mulas, y que dos, ó tres criados de los de mayor suposicion, y autoridad de su casa los acompañassen en él, y sacassen fuera del Burgo á mas de una legua, dejandolos en el camino que habian de continuar. Con estas atenciones tan caritativas, y cortesanas obraba su estimacion con los Religiosos, y lo mismo, y mucho mas huviera egecutado con toda la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, si fuesse posible reducirla á su casa; porque la suya no era reconciliacion que dependia de los labios, sino de tener rendido, y entregado enteramente el corazon: aunque se haya intentado persuadir que en él fue todo simulacion, y fingimiento, despeñandose temerariamente con estos tan errados principios á dár por condenada su memoria, y publicandolo con escandalo intolerable de los que los han oído: dando por assentado que ofendió, é injurió á muchos, y que murió en este estado sin pedirles perdon: proposicion que estremece, y atemoriza, quando el cumplimiento de la obligacion propia es justicia, no ofensa, sin que sea necesario satisfacer á quien se dá por ofendido de ella. A mas de que para el resguardo, y satisfacion pública, como el que se constituye deudor universal, consta todo lo contrario de su egemplarissimo Testamento, que es el instrumento que menos se puede falsear; porque en èl se habla mas con Dios, que con los hombres, donde lo podrá vér el que lo dudáre.

9 Tambien era mas frequente en el tiempo de la Quaresma la estacion de los Hospitales, porque entonces, por no comer carne los que los gobiernan, parece que hay alguna mayor causa de descaecer la caridad con los enfermos. Esta costumbre, y frequencia observó en su Obispado de la Puebla, visitando el Hospital de San Pedro todas las veces que las muchas ocupaciones, que en aquel Rey-

Reyno se apoyaron en él, le daban lugar; y su estilo era no señalar dia determinado para la visita de los Hospitales, por tener siempre cuidadosos á los Obreros con la incertidumbre. La hora mas ordinaria, y oportuna para esta residencia de la caridad, era en la que se daba de comer á los enfermos, con que reconocia la sazon, cantidad, y calidad de los mantenimientos que se les servian, y en su presencia se iban haciendo, y repartiendo los platos, y si en el desvélo con los pobres encontraba algun defecto, se mostraba severisimo con el Rector, y los Ministros, ponderandolo, no como falta hecha á los hombres, sino al mismo Criador, y Redentor de los hombres, que en su nombre, y persona propia recibe, y galardona los agasajos que se exercitan con los necesitados; como siente, y se dá por ofendido de las omisiones. Con esta atencion, y cuenta tan individual del Obispo era grandisima la vigilancia que se guardaba en los Hospitales, y la limpieza, y sazon con que se disponia la comida, la qual llevaba él mismo por su mano á las camas de los pobres, dandoles de beber, y limpiandolos, sin perder la ocasion de lo principal en los consuelos, y amonestaciones espirituales que les hacia, para alentarlos á llevar con tolerancia, y resignacion el peso de la enfermedad, en que consistia su verdadero lógro: preguntandoles, si les faltaba algo? Si les acudian con la debida puntualidad los Ministros? O si se les antojaba alguna cosa particular? Y ultimamente en acabando de darles de comer, les repartia limosna, les echaba la bendicion, y con esto se despedia.

10 Finalmente dentro, y fuera de su casa no perdonó accion de desvélo, y trabajo para llenar cabalmente las partes de que se compone un Prelado perfecto, y que sus Ovejas estuviessen asistidas de todo lo necesario, espiritual, y corporalmente. Y porque ninguna cosa dejasse de gobernarse con el acierto que la christiana, y verdadera prudencia dicta, para la administracion, y despacho de los negocios de mayor gravedad, yá criminales, ó yá civiles, habia formado una junta, sin la qual no determinaba, ni resolvia cosa alguna, fiando tan poco de sí, con ser su caudal tan ventajoso. Constaba la junta para semejantes resoluciones del Canonigo Penitenciario, que era su Provisor, del Visitador, que juntamente era Canonigo, de los dos Canonigos Doctorales, y los coadjuntos, y él intervenia tambien, oyendo primero el voto, y parecer de los demás con grandisima estimacion para conformar, ó reformar el suyo, que se sujetaba facilissimamente en hallando mayor la razon en boca de otro: ingenuidad que siempre acompaña á los talentos no vulgares.

res.

res. Orras veces inroducia en estas juntas las personas doctas, y virtuosas de los lugares donde se hallaba, y lo que con acuerdo, y voto de semejantes sujetos se resolvia por la mayor parre, era lo que inviolablemenre se ponia en egecucion.

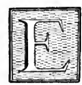
11 De rodos, y de rodas maneras debe ser forma, y alma el Obispo, pero mas en parricular de los que le comunican mas de cerca, por ser estos los que rerraran, y en quien los estraños observan el rrato de su Persona; y asi, para que los domesticos, y su familia anduviesse mas regularmenre gobernada, ocurriendo, y atajando muchos inconvenientes, que de ordinario se originan de falra de noricias, habia dado orden á uno de los criados mas corresano, y adverrido, para que notasse, y escribiesse en un libro manual, en merodo de Diario, quanro se obraba todos los dias digno de observancia, y memoria, lo qual sirviesse como de regla, y dechado á lo por venir, porque siempre anduveisse su familia regulada á un mismo nivél, y concierro de acciones loables, evirando todo lo que pudiesse ser desorden, y abuso: con que no omitió su arencion, que era vivisima, cosa alguna que pudiesse conducir á la urilidad pública, solicitando dár el lleno á su oficio, mas con el egemplo, que con las palabras, cuidando por rodos los caminos de desterrar, y alejar los yerros, y los errores, que tan inseparablemenre acompañan las acciones humanas.

12 Aunque la vigilancia encargada al Ministerio Episcopal, y el pasto de la doctrina que comunica, y reparte, debe ser igual para rodas las Ovejas, parece que S. Pablo, primer Maestro de Obispos, quiso que luciesse, y sobresaliesse mas con los domesticos; porque como la familia de un Obispo es el espejo donde se retraran sus acciones, y dictamenes, y donde los de afuera se miran, para regular lo que obran en ella; qualquier defecto, ó ignorancia es perniciosissima consequencia para los que la atienden como egemplar; y las medras, y logros espirituales rienen la voz mas eficaz para persuadir á su imiracion. Puede ser que aludiesse tambien á esto el Espiritu Santo, quando alabando la prudencia de aquella Muger varonil, que dictó tan acertada economìa á los mas sesudos hombres, dijo, que rodos sus domesticos renian los vestidos doblados; aunque si nos dejamos llevar del sonido exrerior con que lo significa la frasis latina, el andar los criados vestidos de dobleces en rodos los Palacios del mundo es el uso mas inrroducido: llamemos, pues, á los vestidos, duplicados; porque en aquel Palacio de tan sabia muger, el abrigo era espiritual por la doctrina, y corporal por el socorro: vestido por

lo que cubria, y fervor por lo que enfeñaba. Efte mifmo defvélo, y economía fructuofa practicaba con rodos fus domefticos nueftro Obifpo de las puertas adentro de fu cafa, fin refervar fu incanfable folicitud, aun á los que llaman vulgarmenre de efcalera abajo, ni olvidarfe de los que fervian á fus Capellanes, como ni de los que afsiftian al egercicio mas inferior, y defpreciado de la cocina; porque á todos eftos los mandaba convocar los Sabados en la noche, fin que en efto huvieffe defcuido, y él por sì mifmo les pregunraba las oraciones, y doctrina chriftiana: y à los que daban mejor cuenta de efta obligacion los acariciaba, y premiaba, y á fus amos les daba las gracias por la parte que renian en efte efpiritual aprovechamienro, y que le ayudaffen á cumplir en algo con fu primera, y mas encomendada atencion: con que á rodos los avivaba, y añadia eftimulos para que vinieffen á fu prefencia inftruìdos en las noticias de mayor importancia que pueden codiciar los humanos interefes.

CAPITULO XIII.

DE UNA DIFERENCIA QUE SE LE OFRECIO CON LOS Racioneros de la Santa Iglefia de Ofma.



L mayor conaro de los émulos de efte Prelado, que los tuvo fiempre poderofos, y grandes, fue el que el mundo le ruvieffe generalmente por inquiero, y fediciofo: con que á los que no le comunicaron de cerca, y fin pafion, es dificultofifsimo el perfuadirlos, que las marerias que manejó, y ocurrieron en fus gobiernos, caufaron los albororos, no el fujero. Ninguna cofa es tan facil, ni ran ufada entre los hombres, como el confundirfe, y trocarfe los nombres de los afectos, y las virtudes, llamando venganza á la jufticia, al zelo pafion, al remedio, ó caftigo efcandalo. Quando las cofas eftán fuera de fus quicios, ó quieren los hombres ponerlas fuera de ellos, el reftiruirlas á fu debido lugar, ó el confervarlas en él, no fe debe llamar fedicion, fino equidad. El ayre encerrado debajo de la tierra, ó aprifionado en fus fenos, eftá violento naruralmenre, rompe la carcel, y los grillos, y al falir, para fobreponerfe á la rierra pefada, á quien por naturaleza predomína, caufa ruido, y eftruendo: fería ignorancia llamar efte movimienro fedicion, y tumulro, fiendo

do legitimamente recobro de ſu lugar, y reſtitucion de ſu derecho: que el eſtár las coſas violentas en ningun moderado juicio puede hallar aprobacion. Chriſto Redentor nueſtro, quando ſanaba, y redimia el mundo, que le halló todo traſegado (pues quando le deſcribia, y aliſtaba con ambicion Auguſto Ceſar, eſtaban en mayor deſconcierto las coſas) mereció que le llamaſſen vulgarmente el alborotador, y el ſedicioſo; porque ſe iban tras él las criaturas, como en ſeguimiento de ſu Autor, proteſtando ſus menoſcabos, y ſolicitando ſus medras; y el reſtituir los hombres á la felicidad que perdieron, lo recibió el engaño con nota de tumulto.

2 Andaban ſus contrarios hechos ojos, y orejas, á reſentir y regiſtrar el mas ligero ruido que pudieſſe cauſar el baculo de eſte Paſtór por guiar con concierto ſus Ovejas, para levantar el grito, y apellidarle por motin, y ſublevacion de los Pueblos; y eſparcieron voz que en el Burgo de Oſma, lugar de poblacion tan limitada, donde la juriſdicion Ecleſiaſtica, y temporal es una miſma, tenia la Igleſia revuelta, y abraſandoſe en pleytos, y diſenſiones los Canonigos, y los Racioneros. Eſta fama la esforzaron en la Corte con ponderaciones mas encarecidas, para dár nuevamente cuerpo á bueltas de ella á las turbaciones, y encuentros de quien algunos años antes publicaron habia ſido autor en las Indias; pues todo eſto ſe hacia mas creible, con que hallaſſe materia de reboluciones en un lugar de ſu miſma conſtitucion politica tan quieto, y ſoſegado. En el Burgo, decian, donde las juriſdicciones no ſon diferentes, donde no hay Virrey, no hay Chancillerías, ni Audiencias, faltan los Gobernadores, no hay guarniciones de Capitanes, ni Soldados, donde no ſon meneſter los pertrechos de las armas, que de ordinario la quietud civíl no ſe confronta, ni hermana con el eſtruendo militar: aqui, faltando todos eſtos elementos teñidos por ſu naturaleza con el ſemblante de la paz, obra el natural ardiente, y belicoſo del Obiſpo: ¿qué ſería en la Nueva-Eſpaña, donde hay todas eſtas diſpoſiciones, y donde el genio de ſuyo mas pacifico, es milagro que no ſe inquiete con ayres tan encontrados, como allá corren? Eſtas, ò ſemejantes ponderaciones ſembraban ſus émulos en los oídos de los mas bien intencionados miniſtros, mejorando con ellas al parecer ſu partido, y juſtificando las quejas, que contra ſu gobierno eſpiritual, y temporal de las Indias, tan poderoſamente habian formado, refundiendo unicamente en ſu cabeza con eſte nuevo egemplar todos los deſabrimientos, diſguſtos, inquietudes, y ofenſas que de la Nueva-Eſpaña ſe habian fulminado contra ſu Perſona.

3 Fue forzoso darle aviso de esto que corria por Madrid tan público, y tan acreditado; pues se autorizaba esta voz debajo de una capa de opinion, no facil de darse á conocer por sospechosa) tan bien apoyada suele introducirse de ordinario la calumnia) y sencillamente dió respuesta á quien le comunicó la noticia por las clausulas siguientes: *El punto que mira à los Racioneros, es punto menos que el pasado para calumniarlo.*(Responde en esta mismaCarta á otra murmuracion, y cargo, cuya relacion tendrá su lugar propio.) *Porque estando yo en el Coro en los Maytines, faltando todas las Dignidades, y los Canonigos de la una mano, pretendiò subir uno de los Racioneros á asistirme en lugar del Prior, que es la mayor, y primera Dignidad despues del Obispo, y la Cabeza del Cabildo. Al tiempo que iba à pasar el Racionero, se adelantò un Canonigo del otro Coro para ser mi Asistente, por tocarle como mas antiguo. Viendo esta diferencia, porque no se turbassen los Oficios Divinos, y sucediesse algun desorden, pregunte al Arcediano que presidia: qué se acostumbraba hacer? Porque yo no queria innovar, y pretendia guardarle á cada uno su derecho: y respondiòme, que el estilo era pasar de un Coro á otro la Dignidad, ò Canonigo mas antiguo, quando no le habia en el otro; porque los Racioneros no pueden ser Asistentes, porque no son* de Corpore Capituli, *en esta Iglesia, y mas habiendo Dignidades, y Canonigos dentro del Coro. Con esto pasò el Canonigo, y se volviò el Racionero á su lugar. Asi se ha egecutado todo el tiempo que yo he estado allì.*

4 *Vinieron dos Racioneros à quejarse á mi de esto, diciendo: Que en tiempo de mi Antecesor habian asistido, y que esta era la costumbre. Respondiles, que me informaria mas plenamente, y se observaria lo que hasta alli se huviesse practicado, por tener fuerza de ley la costumbre, á quien no contradice la razon. Hicelo, y me asseguró el Tesorero viejo, que ha mas de cinquenta años que es Prebendado, que siempre pasaba Dignidad, ó Canonigo á asistir al Prelado: que si en tiempo de mi Antecesor habia subido algun Racionero, ó seria descuido, que no debe tolerarse por regla, ò establecimiento; pues en esta pretension tendrian grande fuerza los abusos: ó no haber en ninguno de los Coros mas que un Canonigo, que no podia asistir á las dos partes; y que se conoce quan raras veces podia ser esto, pues los Obispos nunca bajan á Maytines ordinarios, que es quando faltan Canonigos, sino solo á los Solemnes, que son dos, ó tres veces al año; y entonces, asi por la solemnidad, como por la distribucion, acuden todos los Prebendados, y no puede llegar el caso en que suban los Racioneros.*

5 *Viendo, que esta era la costumbre, y que el Pontifical les está*

con-

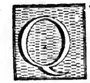
contrario diametralmente (porque no solo quiere que los Asistentes del Obispo sean de Corpore Capituli,*sino las primeras Dignidades del Cabildo) habiendo venido por la respuesta, les dige. Que era preciso, que se guardasse la costumbre, y mas quando concurre con el derecho, y el Pontifical, pues aun contra él no se podia facilmente introducir costumbre.*

6 *Antes que yo les diera esta respuesta, acudieron al Cabildo, y pidieron esto mismo por memorial, y lo vió, y lo cometió á dos Comisarios, que se informassen de la costumbre, y viessen el Pontifical; y habiendole reconocido, se halló, y respondió lo mismo. No obstante esto, aunque algunos Racioneros lo resisten, la mayor parte quiere pleytear con el Cabildo, porque conmigo no es el pleyto. Es necesario comunicar sobre esta materia al Letrado mas diestro de los puntos Eclesiasticos; porque tambien pretenden quitar la primera instancia á mi Tribunal, siendo contra el Concilio, por decir que yo soy parte, y no lo es, ni aun mi Dignidad; porque esta tomarà los asistentes que le dieron el derecho, ó el Pontifical, ò la costumbre, sean estos, ó sean aquellos, en acabando de litigarlo con los Canonigos.*

7 *Ahora quisiera yo saber* (concluye) *en este caso qué debe hacer un Prelado al principio, al medio, y al fin de este suceso? Y si era bien pleytear contra el Cabildo por los Racioneros? Y qué digeran si esso hiciera? Pregunto, qué derecho tienen los que me calumnian, para agregar este tambien por motin á otros pleytos de la misma justificacion, y fundamento? Pero justamente llamo yo mis bienhechores à los que asi gustan de labrarme, y mortificarme.* Apoyando sobre cosas tan sin verdad, ni peso, las materias de mayor importancia que se le han podido imputar á un ministro tan honrado de su Rey, y á un vasallo con tantas obligaciones, por los beneficios, y mercedes recibidas, y por la sangre heredada. Llamaba generalmente sus bienhechores á todos los que le perseguian, y calumniaban; porque decia eran solos los que le daban ocasiones de merecer, y le conocian: que los que le honraban, y hablaban bien de él, no sabian quien era. Lo cierto es que hasta ahora no se ha conocido en el mundo virtud verdadera sin calamidad, ni persecucion, que son el contraste menos engañoso de lo que el animo encubre. Es para Dios el espectaculo de mayor gusto, vér á sus amigos en el crisol de la tribulacion, por ser el que mas afina la constancia christiana. Este es el camino por donde llevó á su Hijo hecho hombre, y por esso quiere que le imiten, y sigan los que pisan la senda de la seguridad. Maldigan, é injurien los hombres, que al mismo tiempo bendice Dios, y premia, y las calumnias que en la tierra resuenan como ofensas, en el Cielo hacen ecos de alabanzas. CA-

CAPITULO XIV.

DE OTRO PUNTO EN QUE LOS ALCALDES Ordinarios de la Villa del Burgo, quisieron tambien formar sentimiento de su atencion.



Uien á los que gobiernan hombres les anda á notar las desazones, y los desabrimientos, que produce la obligacion de reducirlos á obrar lo que conviene, y por esto les hace procesos, y los desacredita; está muy lejos de saber quien son hombres, y á lo que obliga, y lo que cuesta el moderarlos con equidad, y contenerlos dentro de la raya de lo justo. Son las pasiones de los hombres muy delicadas, y muy vocales, y con ligerisima causa lebantan el grito, malquistando el gobierno, y es menester mucha atencion para discernir, si la queja es bien fundada, y no desacreditar con facilidad à los Superiores, y sembrar el rumor conforme es la intencion de cada uno. Gran trabajo tiene en los que mandan el zelo de la justicia, habiendo de ser este su blanco principal, porque siniestramente quieren los subditos, y los apasionados interpretarsele à encóno. Quien habiendo ocupado muchos, y preeminentisimos puestos, nunca torció la justicia por respetos particulares, tiene por sí el testimonio mas encarecido de la rectitud: y la integridad incorrupta de los que gobiernan, no debe amedrantarse por el que dirán: obresse lo queconviene, y digan los hombres lo que quisieren, que con Dios, que es el supremo Legislador, y registro, no se introducen los engaños. Defender, y volver por la jurisdicion propia, que cada uno tiene en su ocupacion, es ley precisa, porque si no, se inquietarian con perniciosa confusion las esferas. Al paso que los cargos fueron muchos, lo fueron tambien los encuentros, contradicciones que tuvo este Prelado. No le mortificó Dios poco en esto, por ser muy contra su natural, que amaba la paz sin fingimiento; y esto solamente lo pueden deponer los que le comunicaron, que para todos los demás ha de haber sido alborotador, y sedicioso; pero el tiempo sacará la verdad á luz. La unica prenda que les dió Christo á sus Discipulos fue la paz, la suya, no la del mundo; y por no ser la que el mundo conocia, á la misma paz por naturaleza, la recibio el mundo por guerra, y alboroto. Como dando satisfaccion á las disensiones, no

no procuradas, ni movidas por èl, ſino originadas, bien que indirectamente, del miniſterio, ſolia decir: *Que à los deſgraciados, no ſe les han de contar las pendencias, ſino mirarles á la razon.*

2 En el Burgo no habia Virreyes, como en las Indias; pero hay Alcaldes Ordinarios. Haſta con eſtos ſe ha eſcarapelado, y reñido, decian en Madrid ſus bienhechores, para que ſe conozca quan ordinarias ſon en él las inquietudes. Riñe con las varas de los Alcaldes, y les quiebra la juriſdicion, porque no tiene otros con quien altercar: ¿qué ſería en tan anchuroſo campo como le abrieron en Indias los Gobiernos para egercitar ſu condicion? Aquí iban á parar todas las conſequencias. Fue, pues, el caſo, que en la carcel del Burgo eſtaba preſo un ſalreador, de quien ſe habian probado graviſsimos inſultos, y en los lugares cortos facilmente rompen la priſion, y la jaula ſemejantes fieras, ó porque no eſtan acoſtumbrados á hacer juſticia, y la falta de experiencia les pone horror, ó porque ſe negocia mas barato con los Alcaldes, ó Alcaydes de Señorío, el que tuerzan la vara, y franqueen los peſtillos, y los cerrojos. Hallabaſe el Obiſpo en eſta ſazon en la Ciudad de Soria, y ſin duda tuvo algun aviſo de la omiſion, y tibieza con que los Alcaldes procedian en eſta cauſa, y para avivar el cumplimiento de ſu oficio, y que no burlaſſen la juſticia los delinquentes, les eſcribió la Carta que ſe ſigue.

3 *Porque he entendido, que en una cauſa grave, que eſtá pendiente ante los Alcaldes Ordinarios de eſſa nueſtra Villa, de un ſalteador de caminos, ſe procede con alguna omiſion, les encargo, que ſe haga juſticia en ella, con toda aquella rectitud, y brevedad que es conveniente, por el grave daño que de lo contrario puede reſultar: y les guarde nueſtro Señor, como deſeo, &c.*

Juan, Obiſpo de Oſma.

4 A eſta Carta tan atenta, y tan ceñida, de un Señor temporal à ſus vaſallos, no parece que habia que replicar, ſino obedecer: ni de ella podia inferir ningun juicio cuerdo, que reſultaſſe materia de ſentimiento, y de donde los apaſionados hicieſſen encóno, y agravaſſen la condicion del Obiſpo, dificil de quietar, y amigo de puntos, y encuentros, ya que no con Superiores, ó iguales, con ſus miſmos ſubditos; y no obſtante reſponde el Ayuntamiento la que ſe pone á la letra, para que conferida con la que eſcribió el Prelado, ſe véa por qual de las dos plumas eſtá la juſtificacion.

5 „ En nueſtro Ayuntamiento ſe ha viſto una Carta de V. Exce-

,, celencia, que escribió á los señores Alcaldes Ordinarios de esta
,, Villa, en el particular de un hombre que tienen preso, y se ha
,, estrañado el estilo de la Carta, y nos ha hecho tanta novedad,
,, que nos ha parecido hacer esto, y decir à V. Excelencia, que los
,, Señores Obispos sus Antecesores han honrado, y hecho mucha
,, estimacion de esta Villa, y de las Personas del Ayuntamiento de
,, ella, y de los Vecinos honrados de buen porte, sin que en esta
,, parte haya habido ocasion de queja; y siendo V. Excelencia tan
,, gran Señor, y tan christiano, y tan docto, no se puede creer
,, que la ha de dàr, sino que habrá sido falta del Secretario, y así
,, lo juzgamos. Los señores Alcaldes ván procediendo en la causa
,, de este preso, y tenemos por cierto en ella cumplirán con lo que
,, tienen obligacion; y si faltassen estaràn sujetos al castigo, y pe-
,, na que les puede dár la Real Chancillería de Valladolid.

6 ,, Si como esta Villa ama, y venéra á V. Excelencia, le pu-
,, diera dár en ella mas señorío del que tiene, por ser V. Excelen-
,, cia quien es, y por este amor, y veneracion, se le diera; pero
,, no puede perjudicar á los venideros. V. Exc. tiene en ella la elec-
,, cion de los Alcaldes, y Regidores, que el Ayuntamiento nom-
,, bra á principio de cada año, y nombra Alcalde Mayor, con quien
,, V. Exc. puede obrar lo que fuere servido; pero con los señores
,, Alcaldes Ordinarios, ni los Seglares, no puede V. Exc. obrar
,, nada en los negocios seculares. Y obliganos á poner este capitulo,
,, que estos dias el Alcalde Mayor de V. Exc. ha dicho, que V. Exc.
,, quiere saber el Señorío que tiene en esta Villa, y él tambien la
,, jurisdicion que por Alcalde Mayor tiene, y así se le ha dicho, para
,, que con esso, y con decirlo á V. Exc. se escusen novedades, que
,, pueden perturbar la paz. Y pues V. Exc. es tan amador de ella, y
,, la desea tanto, estamos ciertos, que enterado de lo que le toca,
,, ha de escusarlas; y V. Exc. lo esté de que esta Villa no le ha de
,, quitar nada del Señorío, y jurisdicion que en ella tiene V. Exc.
,, como lo estamos de que tampoco ha de quitar á esta Villa nada
,, de sus derechos, y loables costumbres, pues no se ha de creer de
,, tan gran Principe lo hará: además, de que así lo tiene jurado
,, V. Exc. A quien Dios guarde muchos años, como deseamos.
,, Burgo, en nuestro Ayuntamiento, Septiembre veinte y dos de
,, 1654. "

7 Por esta carta consta la pretension de los Alcaldes Ordina-
rios, y es que el Señor temporal de la Villa, que ni tienen, ni re-
conocen otro sino al Obispo, no los mirasse como á vasallos, sino
co-

como á iguales, sobrescribiendoles: *A los señores Alcaldes*, que es la honra que ellos mismos se dán escribiendo á su Señor, y que los tratasse de merced, cosa que por sí disuena tanto, que no vendria á quedar en el mundo Señorío, ni vasallage. A ésta carta respondió copiosissimamente el Obispo, y por no defraudar de tantos documentos politicos, y economicos, como contiene, á los que podrán valerse de ellos en diferentisimas ocasiones que suelen ocurrir de semejantes, ó los mismos reparos, aunque sea larga, es razon ingerirla aqui á la letra.

8 ,, A la carta que recibí del Ayuntamiento de essa Villa del ,, Burgo, de 22. del corriente, no quise responder hasta haber ,, entendido en qué se fundaban las quejas que me representan con ,, tanta amargura, y terminos tan poco ajustados al amor que yo ,, les merezco, y decóro que se debe á mi Dignidad, aunque ella esté ,, en un sujeto tan indigno como yo lo soy por todas consideraciones.

9 ,, Y habiendome assegurado, que es porque escribí á los ,, Alcaldes Ordinarios de essa Villa, sujeta á la jurisdicion temporal ,, de los Señores Obispos, que hiciessen justicia con toda rectitud ,, en la causa de un salteador, que está pendiente ante ellos, y que ,, esto habia sido por impersonal, y no les habia llamado de V. m. ,, me ha parecido, que ha llegado el caso de satisfacerles; pues no ,, solo á essa Villa, y á los Alcaldes, y Regidores, á quien yo amo ,, tanto, sino á un niño que me encuentre en la calle, y me pida razon de lo obrado, pararé á darsela, y satisfacerle; porque ,, de tal manera debemos obrar los Obispos, que de todo la demos ,, á quantos nos la pidieren.

10 ,, Pero aunque yo soy tan amigo de disimular, y sufrir des- ,, estimaciones, y enemigo de puntos, y menudencias de este ge- ,, nero, con todo esso, por parecerme que toca en poco aprecio de ,, mi Dignidad el modo injurioso con que la tratan en esta carta, ,, me ha parecido, que antes de dár satisfaccion á su queja, oygan ,, la que debo tener, del estilo, y superioridad con que la lastiman, ,, bien agena de subditos espirituales, y temporales á su Superior, y ,, mas su Prelado, y que no les ha dado ocasion para ello. Por no ,, mezclar aquì cosa que parezca desabrimiento, hablaré mas como ,, Padre á sus hijos, y ovejas, que como Señor temporal de essa ,, Villa, y en todo les diré muy ingenua, y llanamente mi parecer.

11 ,, Lo primero, hijos mios, esta resolucion que han toma- ,, do de escribir á su Prelado con tanta aspereza, es muy agena de ,, aquel respeto que se le debe, y esto se vé en la misma resolucion,

,, y en las clausulas, y no solo en el modo, sino en la substancia.
,, Porque en primer lugar, quando yo huviera excedido en la que
,, les escribì á los Alcaldes (cosa que en mi es muy facil, por ser
,, tan corta en todo mi capacidad, y talento) podian, y debian, antes de escribir á su Obispo con tal libertad, y mas siendo la primera carta que me han escrito desde que hé venido á esta Dioceси, decir á mi Alcalde Mayor la queja, para que me la representasse, pues es mi Domestico, ó á Cristoval de Arta, que es su Regidor, y Notario Mayor de mi Audiencia Eclesiastica, ó á Juan Garcia de San Juan, que tambien entra en esse Ayuntamiento, y en cuyo poder páran las rentas de mi Dignidad; y con esta noticia, sin encóno, ni disgusto alguno se les daba satisfaccion, ò razon, y quedaba todo quieto. Pero no hacer esto, sino partir de carrera á escribir derechamente esta carta á su Padre, y Prelado, con tantas superioridades, é injurias, y enviarsela con un Corréo expreso á toda diligencia, no deja de ser ageno de paz, respeto, y razon.

12 ,, Y yà que tomaron, hijos, la resolucion de advertirme cara á cara de lo que debo hacer, había de ser con otro modo mas templado, y cortés. Porque en la primera clausula de esta carta, entran diciendo: Que se ha visto en esse Ayuntamiento la carta que yo escribí, y añaden: *A los Señores Alcaldes ordinarios.* Y siendo estos Alcaldes ordinarios puestos por la Dignidad, y por los Prelados que la gobiernan, y Ministros de su jurisdicion, como Señores temporales de essa Villa, llamarlos señores Alcaldes delante del propio Señor temporal, y Prelado, y esto tres, ó quatro veces, es darles á los Alcaldes lo que no se les debe, y quitar, hijos, á la Dignidad lo que se le debe.

13 ,, Y si del estilo de la carta pudiera yo colegir que era sinceridad de Lugar de pocos vecinos, lo pasára facilmente, porque soy aficionado á ella; pero se vé claramente que es cuidado, porque en ella misma nombran al Alcalde Mayor, quitandole essa cortesía; y esta es injuria à su Puesto, á su Persona, y à mi Dignidad. A su Puesto, porque si es Alcalde Mayor, y les precede á todos, y les preside, aunque no tenga voto en el Ayuntamiento (como ningun Corregidor lo tiene tampoco en Castilla) ¿ por qué no merecerá el Alcalde Mayor la cortesía que merece un Alcalde ordinario? A su Persona, porque siendo un hidalgo honrado, lleno de canas, y domestico mio, no ha de merecer menos que dos Oficiales de essa Villa mas mozos. A mi Dignidad se pierde el respeto aquí, en que teniendo la jurisdicion temporal

,, de

„ de essa Villa, como hè advertido, no habian de llamar señor de-
„ lante de ella á los Ministros que nombro, como es, llamar á los
„ Alcaldes Señores, que son propuestos de la Villa para que yo ha-
„ ga de ellos el nombramiento, y no al Alcalde Mayor, que lo
„ nombro yo absolutamente, siendo assi, que no merece menos por
„ esso, sino mucho mas.

14 „ Todo esto, hijos, no es razon, y podia enmendarse,
„ pues en parte alguna parecerá bien este estilo, y desigualdad. En
„ la misma clausula me escribe essa Villa, que se ha estrañado, y
„ hecho novedad en el Ayuntamiento el estilo de la carta que escri-
„ bí á los señores Alcaldes. Estas frases, hijos, por su vida que no
„ son de una Villa de doscientos vecinos al Señor temporal de ella,
„ y mas su Prelado; sino de un Consejo Supremo á un subdito, yá
„ sea Eclesiastico, yá Secular, á quien por sus excesos quiere repre-
„ hender, advertir, y mortificar.

15 „ Tienen, hijos mios, las quejas de los subditos á los Su-
„ periores sus terminos, y frases corteses, modestas, y humildes,
„ y exceder en ellas, no es pedir quejas, sin causarlas. Podia decir
„ essa Villa: Que estaban desconsolados sus Regidores de esto, ú
„ de lo otro, que representaban este, ó el otro egemplar; pero de-
„ cir: Que han estrañado, y que les hace novedad lo que ha escri-
„ to su Prelado, mas parece decir injurias, que quejarse de ellas. Y
„ esto es mas digno de censura, quando yo no escribí á la Villa,
„ sino á los Alcaldes, cuya pendencia toma el Ayuntamiento vo-
„ luntariamente con mi Dignidad, y Persona, sin haberlos hecho,
„ ni causado un solo motivo ligero de desconsuelo desde que to-
„ mè posesion.

16 „ Entraron luego en la segunda clausula, diciendo: que
„ los señores Alcaldes ván procediendo en la causa de este proceso,
„ y si faltaren, estarán sujetos á la Chancillería. Esto, hijos, clara-
„ mente es insinuar, que los Alcaldes no están sujetos á los Señores
„ temporales que los nombran, lo qual despues expresan en la tercera
„ clausula mas claramente; y que aunque en essa causa, ni en otras
„ obren quanto quisieren, el Señor temporal que les ha nombrado
„ no puede averiguarlo, ni decirles que hagan justicia, ni cuidar
„ de ella, mas que si no fuesse suyo el Lugar, ni la Jurisdicion,
„ que su Magestad, y sus antecesores le han dado. En esto, hi-
„ jos, padecen grande engaño, y equivocacion, porque segun las
„ leyes de Castilla, y assentado estilo, y práctica del Reyno, aun-
„ que los Alcaldes proceden en las causas que pasan ante ellos, y

,, aunque las apelaciones ván à las Chancillerías, adonde se debe ,, acudir, y apelar, que lo reformarán; nada de esto le quita, ni ,, le limita por ninguna manera la jurisdicion temporal ordinaria ,, que su Mageſtad le ha participado al Señor que goza el dominio ,, temporal del Lugar, ó Villa que es suya por estos Titulos, y que ,, nombra los Alcaldes.

17 ,, Y esto, hijos, quando no fuera tan cierto en derecho, ,, la misma razon natural lo está dictando. Porque si un Alcalde ,, ordinario excediere en essa Villa, quien lo ha de prender? El Al- ,, calde Mayor? Dirán : No, que tiene las causas á prevencion. ,, El otro compañero? No, porque es igual. El Ayuntamiento? ,, No, porque no tiene jurisdicion. Los Jueces Eclesiasticos son de ,, otro fuero; preciso es, pues, que el Señor temporal reforme, y ,, castigue al Juez que nombró, entretanto que no avoque á sí la ,, causa la Chancillería. Con lo qual, hijos, mientras no me muestren ,, Egecutoria ganada, de que no se observe en el Burgo la práctica ,, universal del Reyno, habrán de estar sujetos á que se haga hay lo ,, que se hace en las demás partes, y lugares de Señorío; y estén ,, ciertos, que de lo que en ellos se hiciere, ó de lo que tuvieren ,, ganado, no se excederá un punto, ni lo haré yo, ni lo permiti- ,, ré á mi Alcalde Mayor.

18 ,, Y mucho mas fuerte es esta doctrina en el Burgo, en ,, donde los Señores Obispos, en todo lo que mira á la jurisdicion, ,, la tienen muy cumplida, y sin limitaciones, como en otras. Por- ,, que como es notorio á essa Villa, se toma posesion de ella con ,, la Dignidad, y nombran Alcalde Mayor, y dos Alcaldes ordi- ,, narios cada año, aunque sean de los que propone el Ayuntamien- ,, to, pero son á eleccion del Señor temporal, y toman residencia ,, á los Alcaldes Mayores, y Alcaldes ordinarios, y Regidores, y ,, Escribanos, y nombran Alguacil Mayor; y quatro dias há, que ,, viniendo un Juez de Escribanos se eximieron de su judicatura ,, probando, que el Burgo es lugar de Señorío; y si lo es para exi- ,, mirse de los Jueces, que envia el Consejo en casos semejantes, ,, y porque no lo será para estár sujetos al Señor temporal de la Villa, ,, por cuyo motivo se eximen?

19 ,, Y asi, hijos, los Alcaldes deben hacer justicia, y el ,, Prelado, como Señor temporal, solicitarlo, advertirlo, y pro- ,, curarlo, y si huviere algun exceso tal, que lo merezca, debe en ,, conciencia averiguarlo, y reformarlo, pues todo esto se entien- ,, de debajo de la mano de los Consejos, y Chancillerías, y con

,, su-

„ ſubordinacion, y ſumision á ellas, á quien todos eſtamos ſujetos, „ las quales guardan á cada uno lo que le toca; y tanto ſon mayores, quanto tienen debajo de ſu mano Prelados, y Señores tan „ grandes como hay en Caſtilla en lo temporal por ſus ſubditos, y „ ſus inferiores.

20 „ En la tercera clauſula, hijos mios, todo es darme doctri- „ na, y envueltas muchas libertades con algunas liſonjas, que yo „ no admito; porque ni las merezco, ni las amo. Dios les dé ſu „ bendicion, que me tratan como merezco, y hé meneſter. Por- „ que como ſi fuera eſſa Villa el Conſejo Real, á quien todos ve- „ neramos, ó la Chancillería de Valladolid, nueſtro Tribunal Su- „ perior, me ſeñala la juriſdicion, y los terminos, y linderos por „ donde he de gobernarme, y me advierte, que no ocaſione no- „ vedades, que mire lo que he jurado, y todas las demás ſuperiori- „ dades de eſta clauſula.

21 „ Para ſaber, hijos, la juriſdicion que yo tengo por mi Dig- „ nidad en eſſa Villa en lo temporal, no me lo ha de enſeñar el „ Ayuntamiento, que es parte formal, y ſubditos temporales de „ la Dignidad, y nunca, hijos mios, enſeñan los pies á la ca- „ beza, ſino la cabeza á los pies. Tengo quien me lo diga, „ y quien me alumbre, y dé eſtas noticias, que es un Cabil- „ do Ecleſiaſtico, tan lleno de Varones inſignes en letras, en vir- „ tud, experiencia, y en el egemplo, y eſſe me dirá lo que debo „ hacer, y haſta donde ſe eſtiende la juriſdicion de la Dignidad. Ten- „ go al Iluſtriſsimo Señor Obiſpo de Cordova, mi anteceſor, Va- „ ron tan ſabio, y grande en todo genero de virtudes, á quien lo „ preguntaré. Tengo los Titulos de la Dignidad, las Eſcrituras, y „ Reales Privilegios. Tengo los Conſejos, Chancillerías, y Tribu- „ nales de ſu Mageſtad (Dios le guarde.) Tengo las leyes del Rey- „ no, ſus Autores, y autoridades, que me dicen lo que debo hacer. „ Pero hacerſe el Ayuntamiento de eſſa Villa, y ſus Regidores, mis „ Maeſtros de juriſdicion, y darme documentos de ſabiduria, ſolo, „ hijos, debe tolerarlo mi grande ignorancia, y debida humildad.

22 „ Y yo no percibo bien, ſobre qué me ponen delante las „ loables coſtumbres, y el juramento; porque ninguno hé hecho en „ eſſa Villa, ni sé que lo hicieſſe el Señor Prior con mis poderes al „ tomar la poſesion: ni los Prelados de Oſma hacen otro juramen- „ to, que el de la Santa Igleſia, de guardar lo que en èl ſe contie „ ne, que no ſolo no mira á favor de los del Burgo, ſino que cali „ fica, y aſsienta los derechos de la Dignidad. Y quanto à las loa-

„ bles

„ bles costumbres, hijos, que hemos de guardar todos, estas han „ de ser el hacer justicia, el que se respeten los Superiores, que „ no se haga agravio á los subditos, que yo no les quite lo que les „ toca, que ellos no ofendan la Dignidad, ni la ultragen. Estas son „ loables costumbres; pero no hacer justicia, y perder el respeto à „ las cabezas, es la ruina, corrupcion, y la perdicion de las mismas „ costumbres.

23 „ Y el repetir, hijos, en su carta, que no tiene que vér con „ los vecinos el Señor temporal, y que pudiendo los Alcaldes pren- „ der, no puede hacerlo el Señor, que les dió con el nombramien- „ to la jurisdicion, y que puede mas el Alcalde ordinario, que el „ mismo Señor (que esto insinúan en su carta) es una libertad, hi- „ jos, que toca en temeridad, y muy grande, y de tal calidad, que „ no será tolerada por Tribunales Superiores algunos, los quales son „ muy zelosos de que sean respectivos, y humildes los subditos á „ sus Señores temporales; porque de otra manera, y si no fuesse asi, „ se turbatia todo el orden politico, y se llenaría el mundo de es- „ candalos, desordenes, y confusiones muy perjudiciales.

24 „ El Señor temporal, como asienran los Autores, y le- „ yes del Reyno, es en su tierra el que ha de cuidar de que se haga „ justicia, yá por medio de su Alcalde Mayor, yá por el de los Al- „ caldes ordinarios, dejando á cada uno lo que le toca; y si vé que „ estos exceden, lo ha de averiguar por los medios que dispone el „ Derecho, y puede con razon, y causa prender, y castigar, guar- „ dando las leyes: todo esto debajo de la mano, y jurisdicion de los „ Tribunales Superiores, que lo reformarán si errare; y el negar „ doctrina, y proposiciones tan claras, es muy peligroso, y mas „ á quien, en quanto á Señor temporal por Obispo de Osma, en „ el Burgo no tiene menos jurisdicion, como he dicho, que to- „ dos los demás Señores de Castilla, antes muy assentada, y antigua, „ pues comenzó con la Villa, y le dán posesion, y entregan las lla- „ ves, como á Señor temporal, y es dueño de toda la Villa.

25 „ Yo, hijos, no quiero, ni pido, sino que conservo los „ derechos de mi Dignidad, lastimada con una carta tan volunrario- „ sa, á la qual no es justo que perjudiquemos, ni yo, ni essa Villa, „ que es la mas obligada del mundo á ser muy obediente, y hu- „ milde con sus Prelados, y atenta á reverenciar à essa Santa Igle- „ sia, y á su Cabildo, y Prebendados, como la que ha nacido, y „ se ha criado, y crecido en los brazos de su caridad, y liberalidad, „ y á quien debe todo su crecimiento, estimacion, honra, y luci-

„ mien-

„ miento, y esto es bien notorio à todos sus vecinos honrados, y lo „ dicen sus terminos, sus edificios, sus propios, y sus mismas pare- „ des; y en la carta, su estilo, y modo, y sustancia, con que me „ han escrito, hijos, han perjudicado mucho á mi Dignidad, la „ qual no es bien que pierda por estár en tan indigna Persona co- „ mo la mia.

26 „ En quanto á la queja de la que yo envié á los Al- „ caldes ordinarios, que es lo que me resta á que satisfacer, si se „ mira de haberles escrito que hagan justicia, està satisfecho que lo „ debo hacer, y no cumpliera con mi obligacion, ni conciencia si „ assi no lo hiciesse, y si no velára sobre esto: y mas quando me „ vienen quejas de que no la hacen Ministros nombrados por mi „ Dignidad. Pero respecto del modo de hablar á los Alcaldes de im- „ personal, no solo es modesto, sino muy amoroso para ellos; por- „ que un Prelado, y Señor temporal de una Villa, no puede hacer „ mas por ellos, que no tratarlos con aquella autoridad que permi- „ te, y aconseja el dominio, y la jurisdicion, y que comunmen- „ te acostumbran todos los Señores á sus vasallos en España, sin „ que haya habido hasta ahora quien se quege de esso. Y assi, el lla- „ marlos impersonalmenre, es favor, y gracias, y dispensacion de „ Padre, y Pastór. Porque decir: Haga justicia V. m. señor Alcal- „ de, no es voz de Señor temporal, sino de litigante, ó parte for- „ mal que pide justicia: Pero: Haced justicia Alcalde, quando ha- „ bla el Señor de la Villa, es lo natural; y: hagan justicia los Alcal- „ des, es voz de Pastór, que obra con blandura, y suavidad.

27 „ Y quanto al estilo que han tenido mis Antecesores, lo „ que he entendido, es, que los han tratado en todo como á vasallos „ de la Dignidad, y que jamás la han perjudicado. Que el Señor „ D. Fr. Domingo Pimentél, cuyos egemplares son tan venerables „ siempre, los trató de vos á todos, por la jurisdicion de Señor tem- „ poral, y llaneza de Padre: y assi cada uno habrá hecho lo que „ le habrá parecido, y obradose en esto con variedad, como es or- „ dinario. Esto me han dicho con ocasion de vér lo mucho que yo „ hacia por todos, advirtiendome, que fuesse moderando el ex- „ ceso con que obraba en acariciarlos, y honrarlos: y como no „ imprime caracter, hijos mios, este genero de acciones, puede „ reformarse, ó estenderse, reduciendose á terminos justos, y pro- „ porcionados, quando es conveniente. Yo reparo poquissimo en es- „ tas cosas, hasta que la autoridad de la Dignidad, y obligacion „ me hace repararlas. Pero digoles (yá que gustan de esso) muy sen- „ cillamente lo que juzgo en esto.

„ La

28 ,, La cortesía, hijos, (que es la levadura de las corres-
,, pondencias humanas, y la que lo sazona, ò desazona todo)
,, tiene sus terminos limitados, y assi causa daño con el exceso, co-
,, mo con el defecto: por lo qual ha de guardar tal proporcion, que
,, ni desiguale lo igual, ni iguale lo desigual; porque con lo prime-
,, ro se turba la paz, y con lo segundo se confunde el buen orden.
,, A todo tiene derecho essa Villa, sus Alcaldes, Regidores, y hom-
,, bres buenos, y vecinos, sino al tratamiento de igualdad con su
,, Prelado, y Señor temporal, y que los trate como si no fuera Se-
,, ñor de la Villa, esso es lo que no debe, ni será bien pedir, y se-
,, rá igualdad conocida, si piden, siendo subordinados por la juris-
,, dicion temporal, lo que piden justamente al Prelado las Villas Rea-
,, les, que no le están sujetas, sino en lo espiritual. Tratar por es-
,, crito, ni aun de palabra, á essa Villa, que es sujeta en lo tempo-
,, ral á la Dignidad, como trata el Prelado à la de Aranda de Due-
,, ro, y á la de Santistevan, Cabeza del Condado, y á la de Roa,
,, y otras de este genero, es agraviar á las esentas, y libres, con
,, igualarlas á la sujeta, y hacerse odioso el Prelado, y llenar el
,, Obispado de quejas, cosa muy dañosa al Gobierno. Porque dife-
,, rencia ha de haber de las demás á essa, ó han de pedir mas las
,, otras; porque no las igualen con ella, y las traten como sujetas.

29 ,, En las cosas hay estremos, y medio, y este frequente-
,, mente es mas sano, que aquellos. Bien pudiera yo, como Obis-
,, po de Osma, tratarlos con la superioridad de Señor temporal, y
,, con el amor, y llaneza de Prelado que los trató el Señor Don Fr.
,, Domingo Pimentél, siendolo de esta Santa Iglesia, y lo habràn
,, hecho muchos otros Prelados, y en esto no se les hacía agravio:
,, este es un estremo, aunque no desproporcionado, sino santo, y
,, bueno.

30 ,, El otro estremo es, el que piden de llamarlos á todos de
,, V. m. como á los Cavalleros, y Nobleza de Soria, á las Villas
,, de Aranda, y otras esentas, y á los Señores Prebendados de essa
,, Santa Iglesia: y esto, hijos, no es justo; porque es darles mas de
,, lo que les toca, é introducir novedades, y resentimientos, é igua-
,, lar los vasallos de la Dignidad con los esentos de ella en lo tem-
,, poral.

31 ,, El medio es entre estos dos estremos, y conforme á mi
,, condicion, y humildad, ni acongojarlos con el primero (aun-
,, que no tenian porque sentirlo) ni engreirlos con lo ultimo, y tra-
,, tarlos de impersonal. Este hé elegido por consolarlos; y cierto
que

„ que creo, que en ningun Tribunal les darán mas, y podrá ser que „ de este les quiten, reduciendolos al estilo comun de toda Castilla; que es lo que decia el Señor Obispo Don Fr. Domingo, como tan grande, y egemplar Prelado, y los que han seguido su „ mismo dictamen. Y tambien quiero decirles, que las leyes de la „ cortesía son mas dilatadas, y no faciles de reducir á terminos precisos, ni á las reglas rigurosas de justicia, por estár dependientes „ por accidentes de las personas, del tiempo, de la causa, del lugar, „ del modo, y sus circunstancias.

32 „ A un hombre viejo, y venerable de esse Lugar le podia llamar de V.m. un Prelado, y no será bien se lo llame á la Villa, porque aqui le inclinaron á esto las canas, y alli le apartó de „ ello la jurisdicion. A un vecino particular le tratára de impersonal, „ y aun reprehendiendole llamára justamente de vos, porque entonces el Señor temporal hace justicia, y obra como armado de „ su dominio, y jurisdicion. Los Predicadores nos tratan de vos, „ porque están en el Pulpito, y en bajando nos tratan con gran cortesía; tanto vá de un lugar á otro, y de una á otra materia. Y „ aun mas dificultoso es, hijos, reducir á terminos de justicia la cortesía entre Superiores, y subditos; porque muchas veces dá el Superior dado, lo que no les dará en pretendiendo que les es debido. A algunos criados mios los llamo de impersonal, porque veo „ que son en todo mejores que yo; y si me lo pidieran por justicia „ pudiera ser que les bajára el tratamiento, porque quieren hacer „ servidumbre lo que es cortesía.

33 „ Apenas hay Prelado en España que trate á los Clerigos, „ Sacerdotes, y Curas, uno, como otro, y casi todos ván diferentes: unos les dán mucho, otros menos, otros mas, y nunca se „ ponen leyes sobre esto, ni hablan en ello los Sagrados Canones, „ y Leyes Reales; porque seria quitarle, y limitarle el modo á la „ jurisdicion, la qual unas veces usa de este, y otras de essotro, como vé que es mas conveniente para administrarla, y hoy llama á „ uno de vos reprehendiendo, que ayer llamo de V.m. consolando.

34 „ Y assi, cierto, hijos, que lo que yo les aconsejára, como su Padre, y Pastor, es, que no anden con essos puntillos, y „ reparos con el Prelado, y Señor temporal de essa Villa por su Dignidad, sino que procuren con la obediencia, y respeto merecer „ el mejor tratamiento, y que pensemos, y tratemos de lo sustancial, que os servir á Dios, y degemos estas menudencias. Bien se

 „ha

„ ha visto en mi, que no deseo ser vano, y que solo querria ser bue-
„ no, pues los Prelados que tienen por gran Dignidad, como de-
„ bemos todos, servir á los pobres, y estár á sus pies, no querran
„ desconsolar á nadie con el tratamiento; y assi, siempre me han
„ censurado desde que he venido á esta Iglesia, que les daba mas
„ cortesía que mis antecesores. Y la que me dán por el puesto que
„ ocupé de Virrey de la Nueva España, les he rogado que la reco-
„ jan; porque no querria tener otra excelencia, que la de ser hu-
„ milde, y estár á los pies de todos. Pero no es justo que á la Dig-
„ nidad que sirvo la desestimen por tenerla yo, con el estilo de una
„ carta, en el modo, y en la sustancia, y en las frases tan inde-
„ corosa.

35 „ Lo que hemos de hacer, hijos, finalmente, es vivir con
„ toda paz, y conformidad, servir á Dios, y acudir cada uno á lo
„ que le toca, y no hacer con niñerias mas penosa, y pesada la vida,
„ ni gastar el tiempo en estas menudencias, que hemos de ocupar
„ en seguir las virtudes, y huir de los vicios. Esse es un Lugar pe-
„ queño, y lo mejor que tiene es la llaneza con que en él se puede
„ vivir sin vanidades, ni cumplimientos de Corte, sino como pa-
„ dres, é hijos. En quitandole esto, tendrá de pequeño lo penoso, y
„ de grande lo embarazoso. Tomen, hijos, de sus Prelados lo que
„ les dieren, que siempre son Padres; y cada Obispo es preciso que
„ tenga diferente dictamen, y como no falte el amor, ni el agrado,
„ ni el deseo de su bien espiritual, y temporal, de todo deben hol-
„ garse, y darse por honrados, y favorecidos de quien tanto los
„ ama, y son sus Pastores.

36 „ Y porque vean que no rehuso la censura de mis Superio-
„ res, antes la busco, y que me es de sumo consuelo acudir á ella,
„ respecto del recelo con que siempre obro, y vivo de mis desacier-
„ tos, y deseo de que me encaminen, si yerro; acudan, hijos, si
„ les pareciere, con la carta que me han escrito, y con esta con que
„ ahora les satisfago á la Real Chancillería de Valladolid, ó al Con-
„ sejo Supremo, y Real, y pidan, que vean uno, y otro, y que
„ resuelvan lo que mejor parezca á tan Suprema Censura; y que yo
„ les asseguro, que sin ningun genero de repugnancia, ni súplicas
„ al mismo punto egecutaré aquello que me ordenaren; porque yo
„ nunca he tenido, ni tengo por desayre, ni mortificacion el obe-
„ decer á mis Superiores, ni ser corregido, si me ordenan, que
„ como Señor temporal de essa Villa trate de Señoría á los Alcaldes
„ Ordinarios, que yo nombro en ella cada año, y á los vecinos mis-
mos,

,, mos, lo haré. Pero miren tambien, que en los Consejos, y Chan-
,, cillerías, y otros Tribunales Supremos, concurren Varones exce-
,, lentes en eminencia de letras, erudicion, experiencia, y pruden-
,, cia, y tan instruídos de lo que es conveniente, que los súbditos
,, reconozcan subordinacion á sus Superiores, que puede ser que vuel-
,, van, hijos, con menos, pretendiendo lo mas. Dios les dé su ben-
,, dicion, como deseo, y se lo suplico á su Divina Magestad. Soria,
,, á 30. de Septiembre de 1654. años.

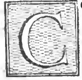
De propia mano.

37 ,, Hijos, bien puede pasar por Pastoral esta Carta, por larga,
,, y por provechosa. Querria haberme acercado á explicar. Estén cier-
,, tos, que siempre les he de ser su Padre, y Pastor; pero no hable-
,, mos sobre esto mas, pues hay Superiores á quien acudir sin dis-
,, gusto alguno si no les contenta. Heles dicho mi dictamen senci-
,, llamente, no para otro fin, que satisfacerles, y ponerles en la ra-
,, zon, que es la que juzgo que seguirán siempre, como tan hon-
,, rados vecinos, y súbditos en lo espiritual, y en lo temporal de la
,, Dignidad que yo estoy sirviendo, aunque indignamente. Y para
,, concluír, informense como tratan los Señores temporales vecinos
,, nuestros á sus Lugares: al de Osma, con ser Ciudad: al de San
,, Estevan, con ser Cabeza del Condado: al de San Leonardo, Co-
,, ruña, y otros, que yo haré lo mismo con gran voluntad.

38 Está agotada en esta Carta quanta politica tienen el Seño-
río, y el vasallage, y será de grandissima recomendacion á los ve-
nideros tanta doctrina como encierra, para gobernar los lances que
de la misma calidad, y circunstancias suceden tan de ordinario, y
dár asiento á los puntos que la condicion humana excita, segun los
humores que la sobrevienen; y juntamente servirá de desengaño efi-
cacíssimo, á los que le tuvieron en cuenta de alborotador, si pasaren
en la balanza de la verdad la rectitud de sus acciones; pues el disi-
mular, y condescender con los antojos de los súbditos en estas ma-
terias, ó en otras parecidas, es la carcoma mas perjudicial que pa-
decen los Puestos elevados, haciendo en ellos mayor estra-
go la disimulacion, que el estruendo.

CAPITULO XV.

DE LA ULTIMA ENFERMEDAD, Y LAS CIRCUNSTANcias que la precedieron.



ON tan colmados frutos de virtudes como habia atesorado en su alma este egemplarisimo Prelado, y con modo de vivir por tantos años ajustadisimo á la perfeccion Evangelica, que en la primitiva Iglesia practicaron los Obispos, dando con sus acciones un dechado tan cabal á la imitacion, sazonado, y maduro el arbol racional, que tiene desde que nace aplicada la segur á las raíces; llegó al termino de la vida, ó por decirlo mejor, al de la muerte, desde cuyo punto empieza para los justos la vida verdadera, que ni teme fin, ni se acaba, habiendo sido un largo, y penoso morir, todo lo que dura la vida temporal, con ser termino tan breve. Todo el tiempo, que vivió ilustrado con las luces del Cielo, estudió este lance, y asi le acertó tan cumplidamente. Raras veces murió bien, quien vivió mal, que es la vida la escuela, que nos dán para la muerte, y el que viviendo no aprende á morir, y estudia esta Filosofia de principios tan altos, errará lo que no admite enmienda, ni correccion, porque no se hace mas que una vez. Son para reir, y aun para burlar, los que le piden á Dios buena muerte, sin haber precedido buena vida. Obremos bien, que la muerte será correspondiente á las obras; pero sin buenas obras, es preciso que sea la muerte combate tan asistido de congojas, como sobresaltado de peligros. *Corred de manera* (asi lo aconsejaba San Pablo) *que consigais, y os lleveis el premio prometido al sudor dichoso de la carrera.* Esto es, vivid de suerte que toqueis el termino con felicidad. La vida del hombre es una carrera, y mucho mas veloz que la de un caballo, que corre sin que le modere, ó la detenga la ley del freno; y la mayor destreza del correr consiste en el parar, pues á este impulso es menester ir gobernando toda la carrera, que es como un peso igualmente nivelado, porque aqui se esconde ordinariamente el peligro.

2 Las prevenciones que hizo para el ultimo lance de la representacion de esta vida caduca, cuya figura pasa, y se desliza como sombra, fueron de calidad que de ellas mismas, y de sus circunstancias, puede inferirse sin mucho arrojo, que como á Siervo cuidadoso, y vigilantisimo, le habia manifestado el Señor la hora en que lla-

llamaria á la puerta de ſu alma, para que no le cogieſe de ſuſto el eſtruendo, ni deſprevenido la incertidumbre, en quien nos confiamos con necia ſeguridad. Hallabaſe á eſte tiempo, aunque fuera de ſu caſa, dentro de ſu mas repetida obligacion, dando fin à la viſita de ſu Obiſpado, por el mes de Junio del año 659. y dijole á uno de los criados mas familiares, que le aſsiſtian: *Vamos á Oſma á tratar de morir.* Palabras, que aunque entonces eſte ſujeto no pudo interpretarlas á que inſtaſe la cercania de eſte lance fatal, è ineſcuſable á todos los hombres, por ſer ſiempre tiempo de tratar de morir, y que habiendo de ſer no debiera tratarſe de otra coſa; viendolo deſpues cumplido con tanta brevedad, reconoció que no habian ſido razones generales, de las que han de mover nueſtra prudencia prevenida; ſino que con mas eſpecial luz le llamaban, y le guiaban á diſponerſe para entregar el ultimo aliento, con el ſoſiego de quien lo habia eſtudiado, y meditado tanto: y juntando eſtas clauſulas con otras coſas, que fue obrando deſde luego, ſe hace mas creible, que le huvieſen dado eſte aviſo. Porque á pocos dias como llegó al Burgo, mando labrar una loſa, ó piedra Sepulcral, llana, ſin ningun adorno, y de materia vulgar, y comun, la qual ordenó ſe puſieſſe en el lugar donde habia de ſer ſepultado: y para que ſe grabaſſe, ó eſculpieſſe en ella, como ſe hizo, compuſo el Epitafio que ſe ſigue, con los blancos, y compartimientos, que en èl ſe ſignifican:

HIC IACET PULVIS, ET CINIS
IOANNES INDIGNUS
EPISCOPUS OXOMENSIS.
ROGATE PRO PATRE, FILII.
OBIIT ANNO DOMINI
1. 6. 5.
DIE VERO MENSIS

3 Tres blancos hay que llenar en eſta Inſcripcion, el del año, el del dia, y el del mes: y en el año hicieron todos el repáro, que ſe viene á los ojos, admirando, y con mucha razon, el vaticinio, ſi-

ſino cabal, incoado; pues forzoſamente, ſegun los numeros del guariſmo que mandaba grabar en la piedra, habia de ſer aquel año el de ſu muerte, porque era el de cinquenta y nueve: y en paſando al de ſeſenta, no ſe ajuſtaba èl guariſmo con el *cinco*, que preciſamente ſe habia de mudar en el *ſeis*, alterando la piedra, é inmutando lo grabado; pero no fue aſsi, porque ſucedió ſu muerte dentro del año de cinquenta, y nueve, con que ſolo huvo un *nueve* que añadir, y llenar los blancos tan dichoſos de la piedra en el mes, y en el dia.

4 En todas edades, y tiempos fue ſu unico cuidado el tratar de morir, y acertar aquel periodo, que ſi ſe yerra, tiene la enmienda irrevocable por toda una eternidad. Gran deſvario es no cargar en eſto ſiempre lo macizo de nueſtra conſideracion. Eſtando actualmente entendiendo en la concluſion de la Fábrica ſuntuoſiſsima de ſu Igleſia Catedrál de la Puebla de los Angeles, no ſe olvidaba de repetir los recuerdos de mayor importancia á la miſeria de ſu polvo, y aſsi ſeñaló el ſitio que habia de ſervir á ſu humilde, y Religioſa ſepultura en el traſcoro, mandando labrar, para diſtinguirla, y ſepararla, una piedra ſin ningun artificio, grabando en ella la miſma Inſcripcion con que ſe ſelló la de Oſma, y aſſentandola ſin mas elevacion que la del pavimento comun que corre toda la Igleſia, rodeandola ſolamente con una reja de hierro ſin labores, ni adornos, haciendo con eſta prevencion lugar en la Puebla para la morada mas permanente, como quien tan fijamente habia propueſto en ſu animo vivir, y morir ſirviendo aquella Santa Igleſia. Con que conſultando las dos Sepulturas, y el Epitafio, que es el miſmo en ambas, parece que juſtamente ſe puede excitar entre eſtas dos eſpirituales Eſpoſas el litigio que ſobre el hijo altercaron las dos pretendidas Madres en el juicio prudentiſsimo de Salomón: que á lo que puede preſumirſe, decidiria, que ſe dividieſſe el Cuerpo de eſte Prelado, para el conſuelo de ſus dos Igleſias, y no dejar ocioſa, ó vacía alguna de las habitaciones mas ciertas, que él miſmo ſe habia fabricado con tan deſnuda, y deſengañada meditacion.

5 Habia por eſte tiempo muchos enfermos en el Burgo, y los mas paſaban graviſsimas neceſidades: y como no ſe le ocultaba nada á la vigilancia, y afecto de Padre, y Paſtór, laſtimado con las calamidades de ſus hijos, aunque ſe hallaba baſtantemente alcanzado, dió orden á los Superintendentes de ſus limoſnas para que los viſitaſſen con mucha frequencia, y cariño, y los ſocorrieſen largamente de todo lo que huvieſſen meneſter, ſegun la calidad de las per-

personas,y aprietos de las enfermedades: acudiendo por su persona él mismo muy de ordinario á los mas pobres,y desvalidos,por ser este su estilo, que de lo mas humilde hacía siempre mayor aprecio, llevandoles vizcochos, y diferentes dulces para su regalo, y dejandoles dineros con que pudiessen comprar comodamente las medicinas, y demás reparos que pidiesse la enfermedad.

6 El dia de la Octava del Santissimo, que fue á los diez y nueve del mes de Junio, subió de la Iglesia por la mañana, despues de haber assistido á todos los Oficios Divinos, con una calentura muy ardiente; y habiendo dado aviso á los Medicos, acordaron, que se acostasse luego, y que fuesse en mejor cama, y de mayor descanso que la ordinaria, y usual. Insistieron sobre este punto con todo esfuerzo, y no fue posible vencerle, ni inclinarle á su dictamen, replicando á las razones que daban los Medicos para obligarle á templar aquel rigor: que su mayor consuelo, y descanso era morir en la cama pobre, que tenia yá conocida, y experimentada, y que el ponerle en otra, añadiria congojas al cuerpo, y sentimientos al animo: con que huvieron de ceder, y acomodarse con su gusto. Declaróse esta primera calentura á pocos lances en tercianas, que era la enfermedad que padecia mas continuamente; y despues de dos sangrias que se le hicieron en los terminos oportunos, quedó libre, y limpio de ellas. Pero aún no bien convalecido, le asaltó repentinamente un recissimo dolor de hijada,que duró en su vehemencia, sin intermitirse, ni mitigarse, casi quatro dias; y al quinto por la mañana muy temprano, antes que los criados huviessen entrado en su quarto, se vistió sin assistencia de alguno, y quando acudieron, le hallaron de esta suerte: y estrañando el que al amanecer se huviesse vestido sin llamarlos, ni esperarles, respondió: que se hallaba ya bueno, y sano perfectamente, y que Santa Teresa, su gran devota, por medio de una Reliquia preciosissima que trahía consigo, le habia dado salud.

7 No duró muchos dias esta seguridad, y gozo de su familia, porque sobrevino otro accidente que la turbó: pension estraña en todas las alegrias del mundo, mas fragiles que el vidrio, y mas mudables que el polvo. Empezó por unas calenturas irregulares, que á los principios juzgaron los Medicos que eran quartanas, las quales á pocos lances se doblaron: y no se atrevian á sangrarle, lo uno por las pocas fuerzas, y debilidad del Sujeto, y lo otro por no ser este medicamento muy proporcionado para la enfermedad. Como faltaba la evacuacion, iba cobrando fuerzas en la sangre el enemi-

migo; con que la calentura, que era intercadente, ſe hizo continua, ſin limpiarſe nunca de ella. Hallaronſe yà los Medicos con el contrario deſcubierto, y declarado, con que ſe reſolvieron á recurrir á las ſangrias, para ir venciendo la ruina que amenazaba, y aſsi ordenaron ſangrarle de los brazos. Pareciò, que con las ſangrias ſe minoraba algo la calentura, ſintiendoſe el enfermo con algun alivio, y mejoria: entendiendo los Medicos con eſtas variedades con que el mal ſe encubria, y ſe declaraba, que no ſería mortal, ni de peligro, juzgandole por penoſo, y largo, pero no por ultimo, y aſsi volvian á afirmarſe en que eran quartanas. No conformaban los accidentes con eſta enfermedad, de ſuyo tan notoria; con que vinieron á perder pié en ſu conocimiento, y hallandoſe confuſos en el modo de gobernarla, confeſaban con ingenuidad, que no la entendian; y publicaron, que era dolencia no natural, ſino oculta, y muy correſpondiente á la vida extraordinaria del Sujeto que la padecia. Con eſta confuſion, é incertidunbre ſe iba la enfermedad agravando, que como no la comprehendian los juicios, ni la proporcionaban los medicamentos, aumentaba ſus brios, y enflaquecia la complexion de la naturaleza.

8 Como en todas eſtas recaidas, y diferencia de acaecimientos no habian podido los Medicos obligarle á que mudaſſe, y mejoraſſe de cama, viendo yá apurada ſu ciencia, volvieron á inſtar viviſsimamente, como por ultimo remedio en eſta mudanza, afirmando, era lo que convenia unicamente para ſu vida, añadiendo, que ſe deſpedirian, y no le aſsiſtirian mas, ſino ſe ajuſtaſſe á ſu parecer. Las inſtancias fueron tan eficaces, y acompañadas de los ordenes de ſu Confeſor, que haciendo eſcrupulo de perſeverar en ſu ſentimiento, y de no deponerle, y obedecer al mandato de ſu Padre Eſpiritual, admitió el que le puſieſſen ſu camilla antigua, colgada de gerguilla parda, con ſabanas, y colchones. Intimaronle tambien, que ſe quitaſſe la tunica de lana, y ſe viſtieſſe camiſa de lienzo: que con haber ſido tan dilatada la enfermedad, y tan penoſa, y ſujeta á tan varios accidentes, nunca habia depueſto la tunica groſera de eſtameña: ſiendo yá eſta en él tan habitual, que no tenia camiſa de lienzo ni aun para ſemejantes neceſidades: con que para que ſe egecutaſſe lo que los Medicos habian ordenado, fue forzoſo buſcar una camiſa preſtada, y huvo de darla ſu Camarero, teniendo por ſuma felicidad eſte lógro, y ſiendo tambien de increìble gozo, y conſuelo para el Enfermo, el hallarſe en eſtado de pobre tan ſolemne, que tuvieſe neceſidad de recibir de limoſna una

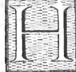
una camisa; y asi admitiendola con esta consideracion, la besó con mucha ternura, y se la dejó poner. Al quitarle la tunica de estameña halló el Camarero que interiormente estaba vestido de un cilicio asperisimo, y acompañado de una Cruz de madera con puas muy agudas, y penetrantes, puesta sobre las espaldas, bañada, ó esmaltada toda de sangre: instrumento con que alentaba sus altisimas meditaciones, siendo estos los alivios que él aplicaba para convalecer, herido de los amores de Dios, quando los Medicos se hallaban tan perplejos en el juicio de la enfermedad. Primero que se venciesse á mudar la camisa, y deponer los cilicios, pasaron entre él, y el Camarero muchos debates, é instancias; y ultimamente se rindió, y entregó las armas de su Espiritual Milicia, con el omenaje de que en dando la enfermedad treguas, se las habia de restituír.

9 A otro dia le hallaron algo mas reparado, y recobrado de fuerzas, y con mayor sosiego corporal, que la quietud del animo siempre era la misma, y los Medicos quisieron atribuir esta diferencia, ó mejoria á la mudanza de la cama, y de la ropa, y asi lo afirmaron. Refirieronselo, y recibiólo con risa, añadiendo: *Y qué poco es esto lo que al cuerpo le aprovecha, que no por estár mas regalado se halla mejor socorrido. O quan falibles son los juicios humanos, y en qué engañosos remedios libran mi salud!* Pero en la verdad era esto lo que los Medicos, y el Confesor debian ordenar, segun la regulada prudencia humana. Como las horas del contento son tan breves, no pasó mucho tiempo sin que la enfermedad diesse nuevo rebato, y volvió á apretarle con recios, y largos crecimientos la calentura, que por muchas horas le rendian, y congojaban. No fue necesario este aviso para conocer, que los golpes que se daban á sus puertas, y las molestias repetidas de la enfermedad, denotaban yá la cercania del ultimo lance, que solo á quien duerme pesadamente le despierta el ruido con turbacion. Parecióle, que era preciso hacer las diligencias postreras para la jornada, y prevenir el Viatico, que es el Pan Verdadero de la fortaleza, con cuya virtud se llega hasta las cumbres del monte de Dios; porque aunque oía Misa, y comulgaba por devocion cada dia, el recibir por Viatico este Sacramento, comunica nuevos brios á la alma bien dispuesta, para resistir, y contrastar las ocurrencias peligrosas que sobrevienen al cerrar el periodo de la vida, por ser entonces quando desespera nuestro vencimiento, ó consigue su ganancia nuestro enemigo. Trató, sin aguardar á que los Medicos lo ordenassen (porque conocia él mucho mejor los terminos de su dolencia) de que el Viatico se le diesse; y para que esta

funcion tan grave, y tan importante se hiciesse como él la tenia premeditada, porque ni aun las circunstancias menores de saber morir le cogieron desprevenido, mandó llamar al Prior de la Iglesia, que es la Cabeza del Cabildo, y al Arcediano de Osma, una de las primeras Dignidades; y estando con ellos á solas, les comunicó la forma, y solemnidad con que queria se le diesse por Viatico el Santissimo, pues todo esto se encaminaba á su aprovechamiento espiritual, determinando la hora en que habia de egecutarse acto tan devoto, y tierno, y assi quedó todo entre los tres ajustado, y convenido.

CAPITULO XVI.

DE LA SOLEMNIDAD, Y FORMA CON QUE RECIBIO el Viatico.



Abiendose dispuesto, que el dia siguiente, á la hora señalada por él mismo se le dispensase el Viatico para recoger el caudal de la gracia, con quien solamente se hace la jornada de lo Eterno, facilmente se puede discurrir con qué ansias, y fervores se prevendria todo este tiempo para recibirle mas dignamente. ¿Con qué lágrimas no regaria su pecho, habiendo de ser morada de tan Divino Huesped, el que tenia este Dón tan facil, que herido á la mas ligera palabra de Dios, se inundaba de llanto, y despedia de los ojos centellas? Con qué suspiros, con qué ternuras no aceleraría la venida de tan Soberano Medico á comunicarle la verdadera salud, obligandole tambien con estos incendios, pàra que él preparasse con mayor decencia el hospedage humilde, donde se dignaba entrar, quien tan desvelado habia vivido en el cultivo de su alma, y en el adorno de las virtudes que la hermosean?

2 Llegó tan deseada, y meditada hora, observando el acuerdo antecedente, y entre las diez y las once de la mañana, habiendo la Iglesia cumplido en el Coro con sus quotidianas obligaciones, y rezado el Rosario de nuestra Señora en su Capilla, convocando con la señal de la campana el Cabildo, y toda la Clerecia, acompañando tambien la Cofradía plena del Santissimo, que estaba avisada para este efecto, salieron todos en Procesion desde la Iglesia, encaminandose al Palacio Episcopal, rezando la Letanía con voz triste, y semblantes llorosos. Llevaba el Santissimo Sacramento el Prior, primera Dignidad despues del Obispo, á quien tocaba por esta prerroga-

ga-

gativa el adminiſtrarle. Las demás Dignidades, y Canonigos iban alumbrando al Santiſsimo Sacramento con hachas blancas, y tambien los Cofrades, y con mucho orden, gravedad, y compoſtura, moſtrando en los roſtros la triſteza del corazon, por el peligro que amenazaba á un Paſtor tan amado; fueron entrando todos en la ſala donde eſtaba el enfermo, capáz de un expectáculo de tanta edificacion. Habiaſe prevenido, y adornado en ella un Altar muy decente, donde ſe puſo, y colocó la Imagen devotiſsima del Santo Chriſto que tenia en el Oratorio, para que en él ſe recibieſſe, y aſſentaſe el Santiſsimo. No quiſo que tan alto Huеſped entraſſe en ſu caſa hallandole deſnudo, manifeſtandoſe en el adorno exterior del cuerpo las prevenciones de la alma, y aſsi ſe viſtió algun tiempo antes como ſi huvieſſe de celebrar. Puſoſe el Roquete, el Pectoral, y la Eſtola, teniendo veſtida en lo interior la blanquiſsima de la pureza, y la gracia, para introducirſe dignamente en las Bodas caſtiſſimas del Cordero. Luego que empezaron á entrar por la ſala los que acompañaban al Santiſsimo, ſe puſo de rodillas, y al dár viſta al Dueño Mageſtuoſo de todo lo criado, ſe arrojó de largo á largo en el ſuelo, rompiendo el gozo de verle, y conſiderarle venir en buſca ſuya, medicina, y alimento, en una amoroſa inundacion de lágrimas. Puſo el Prior el Santiſsimo en el Altar, y en habiendole adorado con eſtas demoſtraciones de profundiſsimo rendimiento, dió orden á ſu Secretario para que en voz alta leyeſſe la Proteſtacion de la Fé, que tenia diſpueſta, y firmada de ſu mano, yá que él, poſtrado con la mucha flaqueza, no podia egecutarlo por ſí miſmo, con que el Secretario la leyó en voz que la oyeron todos, y es puntualmente como ſe ſigue.



San Juan Bautista, JESUS, MARIA, JOSEPH, San Pedro de Osma,
San Juan Evangelista, San Pedro, San Pablo, Santa Teresa, Santo Domingo.

PROTESTACION QUE TENGO HECHA PARA QUE SE LEA antes de recibir al Señor por Viatico en mi ultima voluntad, y enfermedad, en egecucion de lo que manda que hagamos el Ceremonial de los Obispos, en el Libro segundo, capitulo treinta y ocho.

3 ,, ESTA es la Protesta que yo Juan indigno, pobre pecador, y miserable Obispo, hago, y tengo hecha, y ,, vuelvo á hacer poco antes de morir, y restituír á Dios mi alma, ,, que la crió, y el cuerpo á la tierra, de que fue formado. Protesto delante de Dios, Padre Dios, Hijo Dios, y de Dios Espiritu Santo, ,, tres Personas, y un solo Dios Verdadero, que muero en la verdadera Fé Catolica Romana, en que he vivido, y que creo firmemente todo aquello que en ella se cree, y profesa, segun en los ,, Concilios por ella aprobados, y en el Venerable Tridentino se ,, enseña, y en esta santa, y pura Fé quiero morir, y por ella. Y si ,, en el accidente de la enfermedad, ó por sugestion diabolica, otra ,, cosa digere, ó imagináre, no es mia, ni la admito; antes la resisto, detesto, y aborrezco, porque en esta catolica, y santa ,, creencia, y fé quiero ser presentado en el Divino Juicio, y en ,, ella vivir por todas las eternidades sin fin. Y asimismo detesto, y ,, aborrezco quanto Dios nuestro Señor aborrece, y su Hijo preciosissimo, y el Espiritu Santo, y la Madre Inmaculada de Dios, y ,, todos sus Angeles, y Santos, y en cosa que sea grave, ni levemente ,, ofensiva á su Divina Magestad, no quiero consentir; porque assi ,, quiero obrar como debo creer, y assi quiero creer como debo ,, obrar con la gracia, y por la gracia de Dios, y meritos de mi Señor Jesu Christo, é intercesion de la Virgen, y todos los Santos ,, del Cielo, á los quales invoco, y llamo, para que me ayuden ,, en este tremendo, y formidable punto.

4 ,, Protesto, que conozco, y reconozco, y lloro ser el peor de ,, todas las criaturas, y el haber ofendido á Dios, mi Señor, Criador, ,, y Redentor, sobre el numero de las arenas de la mar, y me pesa, ,, por quien es, de haberle ofendido, y diera inumerables veces la vida ,, por no haberle enojado; y suplíco á su Bondad infinita, que con ,, sus Llagas cure mis llagas, y lave con su preciosissima Sangre mis ,, inumerables culpas, creyendo firmemente, que con ser ellas so-

,, bre

„ bre todas quantas en este mundo se han cometido, basta una go-
„ ta de Sudor, y Sangre suya de las que derramó por mi, á consu-
„ mirlas, y deshaeerlas, y perdonarlas todas; y en esta Fé, y Espe-
„ ranza quiero vivir, y morir. Pido perdon á todas las criaturas de
„ lo que les he ofendido con mi mal egemplo, y á mis Superiores,
„ iguales, y subditos, particularmente á estos de lo poco que les he
„ servido, y aprovechado, y arrodillado, y postrado á sus pies, assi
„ de este Venerable Cabildo, mis amados Hermanos, como de to-
„ do lo restante del Clero, y Pueblo Secular, les suplíco, que no
„ pidan delante de Dios aquello que por mis culpas, y omisiones
„ huviere incurrido; solo miren el entrañable amor que siempre les
„ tengo, y he tenido. Y les suplíco, juntamente con los de mi ama-
„ da Familia, que como buenos hijos rueguen á Dios por el alma de
„ de su Padre, y que amen, y teman á Dios, le sirvan, y tengan
„ presente. Y porque muero pobre, y desnudo, como he vivido, y
„ he deseado vivir (y lo que mas siento, empeñado) no tengo quien
„ me haga sufragios, sino de limosna, suplíco á mis Hermanos, Hi-
„ jos, y Señores el Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia, que tan
„ indignamente he servido, me dén siete pies de tierra de limosna,
„ en la parte mas humilde de ella, donde se entierran los pobres, ó al
„ entrar en la puerta principal de mi Iglesia, donde todos me pisen,
„ con la inscripcion que dejo en mi Testamento, y que me perdo-
„ nen, como tan virtuosos, y egemplares en todo genero de virtu-
„ des, de todos aquellos defectos que he cometido, de que les pido
„ humildemente perdon; y suplico á nuestro Señor, que su Divina
„ Magestad ampare, y guarde esta santa, y egemplar Comunidad,
„ y Cabildo de Osma, y la Virgen Maria Imaculada, Madre que es
„ de sus Devotos, pues lo son tanto suyos sus Capitulares, á quien
„ yo amo, cuyo Rosario de Comunidad rezan, con tan singular
„ egemplo de todas las Catedrales de España, les sea piadosa Madre,
„ y los Santos Patrones del Obispado San Pedro, Santo Domingo, y
„ los Titulares, y Patrones de sus Parroquias, y Lugares, y los An-
„ geles de su Guarda, y de esta Dioceси los guien á todos los de ella,
„ y alumbren, para que vivan agradablemente á Dios, hasta llegar
„ eternamente á gozarle. Y con este afecto, y ansia de su salvacion,
„ y de la mia, yo el mas indigno, y pobre de virtud, y pecador de
„ los nacidos, les doy esta ultima bendicion á todos mis Hijos, Sub-
„ ditos, y Señores, en nombre del Padre, Hijo, y Espiritu Santo,
„ tres Personas, y un solo Dios Verdadero, con quien la Reyna de
„ Gloria Maria Santissima, y los Coros de los Angeles, y Santos vi-
ven,

„ ven, y reynan, y á quien por su infinita Misericordia, y preciosa Pasion vamos todos á alabar, à assistir, y adorar por todos los siglos de los siglos. Amen. Y egecutando lo que manda el Pontifical Romano, repito, y profeso de todo mi corazon la Profesion de la Fé, que nos manda jurar, y protestar al recibir la Dignidad, para que se entienda, que en ella misma morimos al dejarla, y al ir á dàr cuenta á Dios. Ego Joannes, Episcopus Oxomensis, firma Fide, credo, & profiteor omnia, & singula, &c. Curia Eclesiastica, fol. 255.

5 Mucho fue que el Secretario pudiesse acabar de leer la Protesta, segun le conmovia, y enternecia lo devoto, y fervoroso de las clausulas, y los gemidos, y lágrimas con que todos los circunstantes escucharon tan bien ordenada, y razonada profesion de nuestra Fé Catolica; pues no huvo alguno de quantos se hallaron presentes que la atendiesse con los ojos serenos, ó enjutos. Ni fue el que menos ayudó, ó acompañò esta musica, la mas dulce, y suave para Dios, el mismo Enfermo, hecho un mar de gozoso llanto; pues quando los demàs lloraban por el dolor de perderle, él se inundaba con la alegria de que se acercaba su verdadera felicidad, y el vivir eternamente donde no hay trabajos, ni sentimientos. En habiendose leído la Protestacion, que por lo interrumpido de los sollozos comunes duraría un quarto de hora largo, recibió el Santissimo, estando siempre en el suelo de rodillas: y con el mismo orden que vinieron, volvió à salir el acompañamiento de la sala, y del Palacio, encaminandose á la Iglesia, á dejar en su Custodia la Magestad que no cabe en los Cielos, rezando lo que se acostumbra en estas funciones, segun lo determina el Ceremonial Romano; pero con tono mucho mas triste, por haber visto, que se acercaba la hora de ausentarse á su comunicacion, y aprovechamiento un Prelado de los mas cabales que habia ocupado aquella Silla.

6 Quedó el Enfermo con esta visita muy consolado, y con muy firme esperanza de conseguir por su medio la salud de la alma, pues habia depositado en su pecho la Prenda de la Gloria; que su cuidado por ningun caso era de la mejorìa, ni dispòsicion del cuerpo. Pero afirmaba, que no solo se habia llenado su espìritu de gozo con esta Medicina Celestial, sino que corporalmente se hallaba tambien con mayor descanso, y alivio; que aun para esto es medio proporcionadissimo tener el animo desahogado con la seguridad de una buena conciencia. Temieron los Medicos, y recelaron todos los demás, que de los movimientos repetidos, y violentos con que in-

intervino á la solemnidad de este Acto, y del llanto afectuosissimo con que se habia fervorizado, le sobteviniesse alguna calentura tan recia, y tan ardiente, que le acabasse, y abreviasse los plazos de una vida tan estimable. Pero no fue asi, porque aunque este dia, con el vestirse, y desnudarse, y las acciones que se han referido, se inquieró, y encendió algo, á la noche durmió mejor, y descansó lo bastanre para reparar las fuerzas descaídas, de manera que los pulsos cobraron vigor, y al dia siguiente le hallaron limpio de calentura: con que crecia la confusion de los Medicos con los accidentes tan varios, è irregulares de una no entendida enfermedad. A otro dia le sobrevino calentura, aunque no muy grande, pero con los aparatos de accesion, con que el mal se escondia, y se declaraba, sin que en los remedios se pudiesse tomar resolucion fija: y ya, por la debilidad del Sujeto no parece habia medicamenros que egecutar. Sucessivamente el dia inmediaro le assaltó otro crecimiento, ran fuerte, y con un sueño tan pesado, y profundo, que con grande dificulrad podian despertarle: accidenre con que los Medicos llegaron toralmenre á perder las esperanzas, y con tanto mayor fundamento, por vér que no se limpiaba de calentura.

7 Ninguno reconocia mejor el apriero, y el peligro, que el mismo doliente, porque por ventura sabía los plazos, y los instantes; y asi les dijo á los Medicos: *Yo me hallo yá muy á los lances ultimos, con que es menester que no se dilate el ordenar se me dè el Sacramento Santo de la Uncion Extrema; porque protesto, le quiero recibir estando en mi sano juicio, y entero conocimiento.* Y los Medicos le respondieton: Que se haría lo que mandaba, quando les pareciesse hora oportuna, y se declarasse la cercania del termino, por ser entonces la propia coyuntura en que debe administratse.

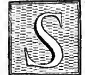
8 Con estos avisos de la enfetmedad, y del Enfermo estaban los Medicos muy cuydadosos, y no perdian punro, para prevenir los postreros acometimientos, y que tuviesse el consuelo cabal en todo lo que pertenecia á su salvacion; porque las disposiciones del cuerpo no le llevaban el menor cuidado. Reconocieron el dia inmediato que crecia la gravedad, y peligro de los accidentes, y que latian yá en los pulsos las ulrimas señas de sus movimientos vitales, y asi le digeron, sin temor de sobresaltarle, ni afligirle: " Señor, " V. S. Ilustrissima nos ha encargado, que se le dè la Santa Uncion " estando en su libre, y sano conocimiento, y asi, para obedecer- " le, y consolarle, nos parece serà bien, que V. S. Ilustrissima se " disponga para recibirla, quando por la oportunidad del tiempo

" le

„ le servirá de mucho gozo. A que respondió muy prontamenre, „ con el semblante lleno de alegria, y serenidad: Hanme hecho „ vuesas mercedes el mayor favor, que yo podia esperar de su amis- „ rad, y su ciencia: y assi se prevenga el que me la dèn luego, por- „ que muy de corazon la quiero recibir.

CAPITULO XVII.

RECIBE EL SACRAMENTO DE LA SANTA UNCION: *y de otras prevenciones que precedieron á su muerte.*



Iendo la vida del hombre, lo poco que dura, conrinua, y sangrienra batalla, por todas parres acomerida, y asalrada de astutos, y poderosos enemigos, se esfuerza su combate en la ulrima hora, por ser aquel instante, ó momenro el sello de las acciones humanas, de quien depende la forruna de una eternidad. Era costumbre de los luchadores anriguos, que divertian los Circos, y Coliseos Romanos con las pruebas barbaras de sus fuerzas, el ungirse para pisar la arena, y presenrarse á la lucha: y examinada la razon de esta ceremonia genrilica, convienen no vulgares plumas, se hacía para añadir, y egercitar la destreza; porque al llegar con los brazos á medir los alientos, para quedar victorioso el mas robusto, dando en el suelo mas facilmente con su contrario, prueba á que se reducia la valenria, con lo ungido se deslizasse el apremio, y resvalandose las fuerzas en la blandura jugosa del aceyte, no cayesse en rierra con tanta facilidad, y se resistiesse con los ardídes, el que era desigual en los brios, y la pujanza. Parece, que consagrò esta ceremonia, y uso la Iglesia; porque siendo nuestra lucha con los Principes, y Potestades de las rinieblas, como intimó S. Pablo, para escapar del valor de sus manos, y diverrir la sagacidad de sus estraragemas, y en particular al concluir el periodo de la vida, donde son mas recios los acometimienros, y los impulsos; unge con aceyre sagrado sus luchadores, armandolos con esta diligencia, para que puedan burlar, y triunfar las astucias con que riran á sujerarnos, y perdernos nuestros enemigos.

2 Con el recuerdo, y noricia del estado de la enfermedad que los Medicos habian dado por la mañana, se dispuso para las tres de la tarde el recibir la Santa Uncion, y fortificarse con la gracia, que comunica este Sacramento de vivos para los postreros asal-

ros.

tos. Llegada la hora, aunque eſtaba muy poſtrado, y rendido con una ardentiſsima calentura, mandó, que le incorporaſſen en la cama: y habiendo con eſto tomado algun aliento, dijo à los que ſe hallaban preſentes, que ſe hincaſſen de rodillas, y perſignandoſe, para dár felíz principio con la ſeñal de la Cruz á la adminiſtracion de eſte Sacramento, dió orden para que ſe volvieſſe á leer la Proteſtacion de la Fé en eſta nueva forma.

HÆC EST PROTESTATIO FIDEI, QUAM EGO Joannes, Divina gratia Epiſcopus indignus Oxomenſis hujus Almæ Eccleſiæ, nuper feci, & in ultimo articulo vitæ meæ denuó facio, juxta Rituale, Decretumque Romanorum Pontificum, quæ ut nota ſit omnibus, ſic incipit.

3 „ PIDO aſsimiſmo á mis amados hermanos el Prior, y „ Cabildo de eſta Santa Igleſia, que luego que nueſ„ tro Señor fuere ſervido de llevarme, eſcriban, aſsi á las Igleſias „ Colegiales, como á los Arcipreſtazgos, y Conventos de eſta Dio„ ceſi, y á la Ciudad de Soria, y Villa de Aranda, pidiendo de mi „ parte, que me perdonen todos los Ecleſiaſticos, Regulares, y „ Seglares, lo que les huviere ofendido con mi mal gobierno, y „ que por el amor que mi alma les tiene, y morir tan pobre co„ mo muero me hagan de limoſna algunos ſufragios, que Dios ſe „ lo pagará: y lo miſmo eſcriban á las Santas Igleſias de la Puebla „ de los Angeles, que he ſervido, y á la de Palencia, y ſus egem„ plares Prebendados, con quien tengo hecha hermandad, y á quien „ mucho amo, y á todos, á la Eterna Bondad, y Miſericordia de „ Dios los ofrezco, y encomiendo, y que pidan á nueſtro Señor les „ dé Suceſor, y Prelado en eſta Santa Igleſia, que enmiende, y re„ páre mis errores, y que haſta que ſea elegido, y llegue, ſean am„ parados los pobres, huerfanos, viudas, y pupilos, con el eſpi„ ritu, caridad, y egemplo que de tan virtuoſos, y Doctos Pre„ bendados ſe debe eſperar. Los Papeles, Proceſos, Autos, y Eſ„ crituras de la Dignidad quedan en el Archivo Epiſcopal, y en el „ que yo hé formado en las Caſas de mi habitacion: y los de la „ Secretaría ſe recojan con toda cuenta, y razon, y ſe guarden „ reſervados con todo ſecreto, en poder de ſola una perſona de to„ da ſatisfaccion, y no ſe ſaquen de eſta Villa, ni el Secretario los „ lleve á otra parte, por ſer en ella adonde deben conſervarſe, haſta

,, qué venga sucesor á quien se entreguen: y siempre se conserven en
,, poder de los Señores Obispos, para que haya razon de lo que ha
,, pasado en mi tiempo, y en el de mis Antecesores. Y suplico á
,, nuestro Señor, y á la Virgen Maria, Inmaculada Madre suya,
,, ampare, defienda, y guarde á esta Santa Iglesia, Comunidad, y
,, Cabildo, y á todos los Eclesiasticos, Regulares, y Seglares de
,, esta Diocesi, á quien yo tanto amo, y á quienes tendré presen-
,, tes delante de nuestro Señor, si su Misericordia infinita (como lo
,, espero) permitiere que vaya á gozarle: deseando, que todos le amen
,, y sirvan, y alaben eternamente: y con este afecto, y ansia de su
,, salvacion, y de la mia, yo el mas indigno, y pobre de virtud, y
,, pecador de los nacidos, les doy esta ultima bendicion á todos mis
,, Hijos, Subditos, y Señores, en el Nombre del Padre, ✠ y del
,, Hijo, ✠ y del Espiritu Santo, ✠ tres Personas, y un solo
,, Dios verdadero, que adorado, servido, y amado de la Virgen
,, Maria Señora nuestra, y de todos los Santos Angeles, y Sera-
,, fines vive, y reyna por todos los siglos de los siglos. Amen.

4 Leída esta protesta, y habiendo dado la ultima bendicion á todos sus subditos, presentes, y ausentes, pues á los que no se hallaban alli los alcanzaban su amor, y su deseo, recibió el Oleo Santo con grandissima devocion, y ternura; pero tambien con mucho valor, y christiana entereza, ayudando, y respondiendo à los salmos, oraciones, y formulas, que la Iglesia tiene prescritas en su Ritual, para que se digan todo el tiempo que se ocupe en administrar este Sacramento: con tal advertencia, y atencion, que parecia mas que le administraba, que no que le recibia: tan en sí estuvo en todo lo que conducia á su salvacion. Pero si esta accion, y sus mas menudas circunstancias habia que las estudiaba cerca de treinta años, como él mismo lo depone en algunos instrumentos secretos, que se hallaron en su poder, y que se publican para mayor gloria de Dios, y bien de los progimos: ¿cómo era posible que se errassen, sino que se concluyessen acertadas tan cabalmente? No intervino en su ultima enfermedad accidente, ni menudencia que no la tuviesse prevenida, y de todo quanto se habia de egecutar tenia formada, y escrita de su mano una instruccion para morir, que por ser tan importante para todos, no sería razon ocultarla; pues en ella hallarán, los que desean no errar aquel lance, documentos utilissimos con que ocurrir á los riesgos que entonces acaecen: y los que viven tan olvidados de aquella amarga hora, como si nunca huviesse de llegar: sacarán algunos recuerdos que los despierte de la insensibili-

li-

lidad que los enagena, y algunas enſeñanzas con que ſe apliquen à tratar deſde luego de lo que infaliblemente ha de ſer; ſiendo lo mas temeroſo el no ſaberſe quando: incertidumbre que ſolo ſe cura con la prudencia, y vigilancia chriſtiana, de procurar eſtár diſpueſtos ſiempre: y como medio para eſta cuerda providencia tan proporcionado, ſe imprime aquí la inſtruccion á la letra.

JESUS, MARIA, JOSEPH, ANGEL DE MI Guarda, San Pedro, y San Pablo, Santa Ana, Santa Tereſa, S. Juan Bautiſta, y Evangeliſta, San Lorenzo.

INSTRUCCION,

Que han de egecutar las perſonas infraeſcritas, por mi nombradas, quando Dios fuere ſervido de llevarme de eſta vida á ſu Divina Preſencia, y obraránlo en quanto huviere, y diere lugar la ocurrente diſpoſicion de las materias.

5 „ Porque raras coſas tan repetidamente encomendó el „ Señor á los Apoſtoles, y en ellos á los Obiſpos, y „ á lo reſtante de los Fieles, como que velaſſen, y ſe previnieſſen „ para la hora de la muerte, y no les hallaſſe divertidos, y dormi„ dos aquel ultimo punto, y momento, de quien depende la eter„ nidad: y eſto con muchas, y diverſas comparaciones, y modos „ de grande ponderacion: por eſſo yo Juan, indigno Obiſpo de Oſ„ ma, que mas que todos, por mi mala vida, neceſito de procu„ rar conſeguir buena, y ſanta muerte, he reſuelto de tener hecha „ eſta Inſtruccion, para que ſe egecute en conformidad de lo que el „ Pontifical Romano diſpone, y yo añadiré á mi intento, y que la „ tengan muy bien ſabida los que han de egecutarla, para que to„ do ſe haga muy al agrado de Dios, y bien de mi alma, y no ſe „ yerre materia tan importante.

6 „ Primeramente, en viendo que ſe agrava la enfermedad, „ de lo qual ſe informen bien de los Medicos, me lo aviſen con „ toda llaneza, y ſinceridad ſecretamente, no añadiendo, ni qui„ tando al juicio que ellos hicieren, y noticia que dieren.

7 „ Lo ſegundo: ſupueſto que tengo hecho Teſtamento en la „ forma que puedo, y la Proteſtacion que manda el Pontifical Ro„ mano, lo buſcarán juntamente con la Bula de aquel año: lo qual,

„ con los demás papeles á esto concernientes, los hallarán en la Petaca en que llevo el Niño Jesús, y á la Virgen su Madre Santisíma, que siempre han andado conmigo, que está en un cofre, á cargo de Don Alonso del Mazo mi Mayordomo, ó qualquiera otro que entonces lo fuere.

8 „ Lo tercero: leerán esta instruccion los que aquí nombrare, y la tendrán en su poder cada uno la suya, y conferirán entre sí, para que acudan á lo que aquí advierto, y obren conmigo en aquel ultimo trance, donde se conocen los buenos amigos, como yo lo espero del amor que les tengo, y me tienen.

9 „ Lo quarto: uno de ellos, á quien yo lo dejo encomendado, ha de cuidar de que quando se vaya agravando la enfermedad, vayan creciendo mas, y mas las limosnas, assi las ollas de los pobres, como lo que á cada uno se le dá, y á algunas personas vergonzantes: y esto se entiende á mas de lo que el Mayordomo, y el Limosnero dieren: y porque entonces anda turbada la casa, se aderece la comida de los pobres fuera de ella, por aquel á quien lo dejo encomendado, porque no haya falta alguna en esto.

10 „ Lo quinto: porque al fin de la vida de un Obispo no hay alhaja segura, ni assistencia cierta, cuidarán de que esté prevenido fuera de casa lo necesario para mi assistencia, y candeleros para las velas, que acompañen al Cuerpo hasta que se componga: y lo necesario para el sustento, por si dentro de casa, por la turbacion, no se pudiere acudir á ello, como ordinariamente sucede.

11 „ Lo sexto: será muy de mi consuelo morir entre pobres, y assi encargo, que me assistan siempre dos pobres, á los quales se les dè á tres reales á cada uno, y que mudandose, assistan, si es posible, de noche; porque no muera yo sin pobres socorridos á la vista, á los quales ama mi alma tan tiernamente.

12 „ Lo septimo: en juzgando los Medicos que es necesario darme el Señor por Viatico (en lo qual se mire al tiempo que es mas seguro) pidan que me le trahigan de la Iglesia Mayor, y su Parroquia, y se ponga todo decente, observando lo que manda el Pontifical, y lo que hallarán en el Ritual Romano, en el lib. 2. cap. 38.

13 „ Lo octavo: para que antes que reciba el Santissimo tenga hecha la Protesta que manda el Pontifical, se leerá por quien yo señaláre, ó por el mas antiguo de mis Secretarios, ó por el del Cabildo, á quien se le entregue, para que la guarde, y ponga en

„ el

„ el Archivo; porque en todo tiempo conste de mi fé, y falleci-
„ miento catolico por la Bondad Divina.

14 „ Lo nono: en recibiendo el Viatico, se tenga gran cuida-
„ do de pedir, y darme el Santo Sacramento de la Extrema Uncion,
„ antes de perder el sentido, quando pueda, dandome Dios gracia,
„ responder, y estár en aquellas santas ceremonias, y lo mismo pi-
„ do que se haga de la recomendacion de la alma.

15 „ Lo decimo: luego que haya recibido al Señor, si yo mue-
„ ro desempeñado (como lo procuro, y deseo) se entreguen las
„ llaves de todo lo que me toca al Prior de esta Santa Iglesia; por-
„ que mi intento es tener hecha donacion, en desempeñandome,
„ de todo quanto tengo á mi Iglesia, y pobres, y entregarselo en
„ vida, y con salud, para morir pobre, pues no quiero tener co-
„ sa humana, sino vivir, y volver pobre, y desnudo del todo à
„ la sepultura, como salí pobre, y desnudo á la vida; pero si
„ por no haberme desempeñado no pudiere hacer esto, se dege
„ obrar libremente á los Ministros, á quienes les compete el dere-
„ cho, y se apoderen de mis pobres alhajas, y se paguen los acree-
„ dores, á quienes en ningun tiempo he querido, ni ha sido
„ mi intencion defraudar, antes siento mucho no haberles paga-
„ do antes.

16 „ Lo undecimo: desde que reciba al Señor, no me hablen
„ de cosa que no sea sumamente necesaria, sino del bien de mi al-
„ ma: y jamás me falten con los dos pobres, tres, ó quatro, ò seis
„ Sacerdotes, y entre ellos dos Padres Carmelitas Descalzos, y D.
„ Antonio de Ayala, de quien yo tanto fio, mudandose unos quan-
„ do faltaren otros: y dos Pages, que tendré nombrados para lo que
„ allí se ofreciere, por ser hora de tanto desamparo.

17 „ Lo duodecimo: las Imagenes que han de estar conmi-
„ go, son la del Niño Jesus, que ha cerca de treinta años que
„ trahigo conmigo; porque quiero morir con quien siempre he
„ procurado vivir: la del Santo Christo de marfil, con San Fran-
„ cisco abrazado, que está siempre en el aposento que yo duermo:
„ y la Virgen Santissima que trahigo conmigo.

18 „ Lo decimotercio: la Imagen del Santo Christo con que
„ he de morir, está en el Oratorio con el egercicio de las Virtudes,
„ y atributos de nuestro Señor: que entonces se sacará, y me lo
„ traherán: y se abre por las espaldas de la caja, quitandole de ella,
„ en la forma que yo diré á los que esto cometo.

19 „ Lo quattordecimo: tengo Breviario, y Misal allí, para que
„ quan-

,, quando yo lo pida me lean los Salmos Penitenciales, y la Paſion
,, de San Juan, y la recomendacion del alma, y otras coſas devo-
,, tas; y ſi yo pidiere alguna otra, que Dios me ponga en el cora-
,, zon, me la dén, y lo hagan.

20 ,, Lo decimoquinto: no falte un punto Agua bendita, á mas
,, de la pilita que acompaña mi cama, y no eſté en coſa de plata,
,, ſino de barro, ó corcho, ni en mi apoſento haya coſa alguna de
,, plata, ni candeleros de ella, ſino todo pobre, y pobriſsimo, que
,, aſsi quiero morir, como he deſeado vivir: por lo qual no me mu-
,, den, ni quiten mi pobre camita en que he dormido, ni la miſma
,, manta: dejenme morir pobre, y pobremente por amor de Dios.

21 ,, Lo decimoſexto: encargo, que quanto mas ſe agraven,
,, y abrevien los terminos de la enfermedad, mas ſe multipliquen
,, los ſocorros á los pobres; y aſsimiſmo el pedir oraciones por mi,
,, y eſcribir á todas partes me encomienden á Dios, no tanto por mi
,, ſalud corporal, como por la eſpiritual, y que acabe mi vida, y
,, entregue mi alma á mi Criador con todo amor, prontitud, reſig-
,, nacion, y guſto; pues es ſuya por todos Derechos, juſto es que
,, como ſuya ſe la reſtituya liberaliſsimamente.

22 ,, Lo decimoſeptimo: en habiendo eſpirado (que ſea para
,, adorar á Dios para ſiempre) el miſmo que hacia las limoſnas, las
,, continúe haſta que eſté enterrado, por aquel novenario, y me
,, haga decir las Miſas que pudiere, y que otros me recen Roſarios
,, de la Virgen, y otras oraciones, pidiendolo á todos con afecto,
,, ſin tratar de otra coſa, ſino de ſolicitarlo él, y los demás.

23 ,, Lo decimo octavo: los que me aſsiſtan entonces, darán
,, al inſtante, antes de abrir mi cuerpo, ni tocarlo, un villete que
,, dejo eſcrito, y eſtará con mi Teſtamento, al Prior de eſta Santa
,, Igleſia, ó al que preſidiere; y eſto encomiendo mucho á Don
,, Antonio de Ayala, para que antes de componer el cuerpo, lean,
,, y obren los mis amados Capitulares lo que alli les pido, como Hi-
,, jos, Hermanos, y Amigos tan queridos de mi, que ſerá eſto
,, muy de mi conſuelo. Solicitenlo mucho en teniendo noticia de lo
,, que propongo alli, las perſonas á quien eſto cometo.

24 ,, Lo decimonono: yo tengo hecho concierto eſpiritual de
,, ſufragios con muchas Comunidades, particularmente de las Re-
,, ligioſas Deſcalzas, y otras, de las quales quedará memoria con
,, eſta Inſtruccion: pido con todo encarecimiento, que con el Cor-
,, reo primero les aviſen de mi muerte, que yo procuraré tener pre-
,, venidas las Cartas, y ſi no las eſcriban, y à las Indias; y ſi yo dejáre
,, eſ-

„ escritas algunas, las envien á mano del Licenciado Francisco Lo-
„ rente, Cura de la Parroquial de la Puebla de los Angeles, y en su
„ ausencia á los que dirá el sobreescrito, para que allá me encomien-
„ den á Dios, como yo lo espero, adonde envien tambien copia de
„ mi Testamento, para que viendo mi confianza, y amor, se avive
„ mas la fineza en hacerme sufragios.

25 „ Lo vigesimo: el lugar de mi entierro, que me darán de
„ limosna en mi Iglesia, y despues de muerto no lo sé: el que yo
„ pido es el mas pobre, y con los pobres, en el lugar mas retirado,
„ ó al entrar en la Iglesia por la Puerta principal, donde todos me
„ pisen, y me tengan presente, para que rueguen á Dios por mi.
„ No se ponga en él sino una losa pobre, y sencilla, con la Inscrip-
„ cion que digo en mi Testamento, y no otra cosa alguna.

26 „ Lo vigesimo primo: soliciten despues de yo muerto, que
„ el Cabildo Sede vacante escriba por vereda á todas las partes del
„ Obispado, que me encomienden á Dios, y que pidan á la Divina
„ Magestad perdone mis culpas, y les dé Sucesor que enmiende
„ mis grandes yerros, y descuidos, y que á todos pidan perdon en
„ mi nombre de lo que á qualquiera huviere ofendido.

27 „ Lo vigesimosegundo: á los que encomiendo, pido, y
„ encargo con entrañable afecto la egecucion de esta Instruccion, son
„ los siguientes, para que me asistan dentro de casa. Al señor Doc-
„ tor Don Juan Magano, Canonigo de esta Santa Iglesia, y mi Vi-
„ sitador, á quien con el Señor Provisor dejo por mis Testamenta-
„ rios, al Licenciado Juan Bautista de Herrera, mi Confesor, Don
„ Antonio de Ayala, mi Caudatario, Don Juan Ortiz, mi Secre-
„ tario, y los Pages que me asistirán, si estan en Casa, son Matias
„ de Stanillo, y Martin de Godoy. Y para lo que se ha de egecutar
„ con los pobres de Casa, y todo lo demás que no mira á la precisa
„ asistencia de mi Persona, nombro á Juan Garcia de San Juan, de
„ quien, y de su virtud, y puntualidad fio mucho: el qual se ayu-
„ de del Licenciado Santibañez mi amigo. Comuniquense todos, y
„ suplanse los unos á los otros, valiendose de los que les pareciere,
„ particularmente del Señor Doctor Don Francisco Espiga, Canoni-
„ go, y de otros Amigos, y Sacerdotes, que acudan á lo que ellos
„ no pudieren obrar: que Dios les pagará lo que en esto trabaja-
„ ren, y su Divina Magestad les asista, y á mi me dé gracia para
„ vivir, y morir en ella, adorandole, y amandole incesante-
„ mente en tiempo, y eternidad. Amen. Osma, y Junio 19.
„ de 1659.

Por

28 Por la fecha de este Papel consta, que le hizo en el Burgo despues que se retiró al concluír la Visita, como él habia dicho, á tratar de morir, y es una nueva confirmacion de la sospecha que se tuvo por tantas circunstancias, de que sabia se le acercaba la ultima hora, pues todas eran disposiciones para esperarla con resignacion, y cerrarla con fruto. Y si todos observassen este arancél, y siguiessen tan saludables Ordenanzas, serian menos los infelices, y mas los aprovechados. En habiendo recibido la Uncion con toda esta advertencia, y sosiego, pidió que le dejassen un rato á solas para vér si podia descansar, quedandose uno para asistirle, que de ordinario era alguno de sus Confesores. Estuvo de esta manera recogido por poco tiempo; pero el que bastó para repararse en algo el quebranto de aquel dia, que fue mucho, por lo largo de la funcion, y lo ardiente de la calentura, que habia crecido con mayor pujanza, y rigor: con que habiendo sosegado brevemente, sobrellevó el pasado molimiento por estár acostumbrado á aliviar con corto descanso todas sus fatigas.

29 Desde que le dieron la Santa Uncion, empezaron á asistirle en su aposento de hora en hora una Dignidad, y un Canonigo de la Santa Iglesia; y aunque todo el tiempo de la enfermedad le habian acompañado con grandissima benevolencia, mostrando lo que le amaban, y lo que sentian su partida, en estos ultimos dias creció en sus Prebendados el dolor, y el afecto, y á este paso se esmeraron tambien las demostraciones, teniendo los corazones asidos al golpe que les amenazaba en lo humano, sin esperanza de remedio. A otro dia amaneció con mas aliento, que habia tenido el antecedente, porque la noche durmió mas que otras, y tambien comió lo suficiente para entretener la debil, y postrada naturaleza. Hallabanse siempre al tiempo de la comida presentes los Medicos, y su Confesor, y ordenaban, que se le sirviessen algunas cosas de apetito, mas que de sustento, con que pudiesse esforzar la desgana mortal que le tenia rendido. Era interiorissima la repugnancia que sentia en recibir semejantes regalos, porque no los acostumbraba estando bueno, antes bien los apartaba con estudio; y assi se resistia, y lo rehusaba. Insistian el Confesor, y los Medicos en que tomasse siquiera un bocado de estos saynetes, para abrir paso al alimento de que necesitaba la vida; y en porfiandole, decia: *¿Me lo mandan por obediencia?* Y en respondiendole que *si*, añadia: *Pues obedezco*; y en poniendo el bocado en la boca, repetia: *Obedezco, obedezco*; y de esta manera le obligaban á que comiesse algo, siendo el egercicio de la virtud de

la

la Obediencia, enseñanza que habia sacado de la Escuela de Christo, quien excitaba la gana del mantenimiento necesario, mas que los apetitos, con que procuraba cebar la industria de los Medicos. En quanto á la bebida, obedecia en la misma forma, con ser toda su ansia de beber, por tenerle tan abrasado la fuerza de las calenturas; pues en diciendo los Medicos que se abstuviesse, se la quitaba sin dilacion, ni réplica de la boca, dejando los labios con la sed vivíssima que los aquejaba, por no perder el merito de la abstinencia, y resignacion, teniendo puesto todo su gusto en estos verdaderos regalos.

CAPITULO XVIII.

DE ALGUNAS MANDAS PARTICULARES que hizo antes de morir.

DEsnudo nací, y desnudo moriré, decia aquel egemplo de paciencia, aun mas para admirado, que para seguido, el Santo Job. Filosofia tan natural, que si la considerassen como deben los hombres, se hallarian menos embarazados quando importa, y con menor peso en el corazon al tiempo que es precisso que todo se suelte, y se cayga de las manos: con que es mentira, y ceguedad decir, que en este mundo poseemos nada propio. Recibele al hombre la tierra, y le previene el primer regazo al salir del vientre de su madre, sin abrigo, ni vestidura; debiera vivir tan desnudo como nació, por lo menos en los afectos: sería comodidad este despego, y conveniencia este desabrigo; porque si al volver á la tierra, uniendo el fin con el principio, ha de recogerle, ni mejor vestido, ni mas alhajado, el haber hecho suelta de todo, primero que la muerte obligue con el golpe riguroso de su guadaña, á desprender las manos de lo que se pegó al afecto, seria ahorrarle al animo de congojas, al entendimiento de marañas, á la voluntad de amarguras, y á la memoria de torcedores.

2 Poco tuvo que dejar al morir quien tuvo tan poco mientras vivió, porque siempre se consideró desnudo, y lo poco, y tan poco, quiso que no le fuesse embarazo, y lo apartó de sí como peso, enagenandolo antes de rendir el ultimo aliento, para hallarse al partir sin tener propiedad en cosa alguna de la tierra, quando solo anhelaba á la posesion del Cielo. El Prelado que al despedirse de esta vida no tiene que dejar en ella, atesora, y lleva mucho para la otra,

era máxima suya muy repetida ; y el que en esta vida caduca dejó mucho, entra muy desnudo, y muy pobre á una jornada tan larga como la eternidad : el que deja poco, lleva mucho, y quien deja mucho, nada lleva, ó muy poco. Muy para los Gentiles, que miraron con ceguedad tan cerrada los puntos de la inmortalidad verdadera, pues querian enterrarse con sus tesoros, no para Christianos, y para los Eclesiasticos mucho menos, es el modo de decir vulgar: Fulano ha dejado mucho, si con esso mismo se significa, que para lo que importa no ha llevado nada. Mandó, que entre sus criados se repartiessen sus pobres vestidos, que eran muy pocos, y rotos, ó remendados: significando, que su mayor sentimiento era dejarlos tan sin comodidad por haberle servido á él, habiendo entre ellos muchos por su virtud, y sus letras, dignos de ocupar diferente fortuna.

3 Ha habido quien imprima, que el Eminentissimo Señor Cardenal Sandoval, despues de la muerte de nuestro Obispo, se encargó de todos sus Criados, y los sustentó, y acomodó primero que á los propios : punto ageno de verdad, porque solos tres consta que pasaron á servir en la Casa del Señor Arzobispo. El Licenciado Juan Bautista de Herrera, Confesor del Obispo, por Capellan Ordinario, sin haber ascendido á mas ; porque su modestia, y templanza de animo nunca quiso salir de aquella esfera, donde hallaba la quietud espiritual, sin el cuidado inseparable al Ministerio. Don Antonio Bermejo de Ayala, su Caudatario, mas que Camarero, pues solo servia de lo que tocaba á la Dignidad, no á la Persona ; el qual entró por Gentilhombre de su Eminencia, y las medras, y verdadero ascenso que tuvo en su Casa, fue salir de ella para vestir el Habito de Carmelita Descalzo, donde persevera con mucho aprovechamiento, y edificacion. El Licenciado Don Alonso del Mazo, por la destreza de la pluma, é inteligencia de papeles, se acomodó en la Secretaría, con igual conveniencia, del Señor Cardenal, y con su muerte no mejoró de intereses temporales. Estos solos entraron despues que murió el Obispo en la Familia de su Eminencia ; porque al Licenciado Pedro Garcia Ferrer, insigne Arquitecto, y Pintor, que en Indias habia promovido tanto las Obras que concluyó nuestro Obispo, por la celebridad de su nombre, y no menos venerable por su virtud, le buscó el Señor Cardenal para que assistiesse á la suntuosa fabrica del Sagrario, y le dió titulo de Obrero del Arzobispado, habiendo hecho suelta el Obispo de este Ministro de tanta satisfaccion algunos años antes, á instancias vivissimas de su Eminencia,

en

en cuya Casa no se hallarán escritos otros Criados, que lo huviessen sido de nuestro Obispo; y de estos consta, que ninguno consiguió mayor comodidad; porque no es facil que en la Casa de un Principe, aunque sea el mas benigno, se acomoden primero los Criados agenos, que los propios, siendo lo natural, que estos miren á aquellos con ceño, y esquivéz, solo por las sospechas de lo que pueden embarazarles. Pero nada de esto hace al caso para establecer las alabanzas verdaderas de las virtudes del Señor Cardenal, ni minorar el sentimiento de nuestro Obispo, reconociendo, que se dejaba sin comodidad á sus Criados.

4 De sus alhajas, merecedoras de estimacion, y precio por ser suyas, y por ser de devocion, no porque ellas en sí fuessen de valor considerable, hizo un repartimiento entre las personas de su mayor veneracion, y obligacion, y le dejó por escrito firmado de su mano, que por ser de mucha ternura, y edificacion este como ultimo codicilo, se pone aqui á la letra, para que se vea lo que tuvo que mandar á los mayores Personages del mundo.

5 ,, Aunque no quiero, ni es mi voluntad hacer cosas en que ,, pueda perjudicar á mis acreedores; pero porque los Prelados po- ,, demos tambien, aunque estemos empeñados, dár alguna cosa vi- ,, viendo, no como disposicion testamentaria, sino voluntaria, y ,, real tradicion, nacida de la devocion, ó caridad, ó de otra bue- ,, na raíz, desde luego, con noticia del Señor Subcolector, hago ,, entrega de las alhajas siguientes, que unas yá las tenia ofrecidas, ,, y otras desde luego las doy, para que las reciban, y entreguen á ,, sus dueños.

6 ,, Al Rey nuestro Señor, si no pareciere atrevimiento, doy ,, la Estampa de papel de la Resurrecion de Lazaro, y suplíco á ,, nuestro Señor, que le llene de mil millones de bendiciones á su ,, Real Persona, Familia, y Casa, y Monarquía, y que se conclu- ,, yan estas deseadas paces, como su Carolico animo desea, y la ,, Christiandad ha menester.

7 ,, Al Excelentissimo Señor D. Luis de Haro le doy, con sin- ,, gular reverencia á su Persona, el Quadro de papel de Christo Se- ,, ñor nuestro, quando fue crucificado por nosotros, singular, y ,, devotissima Estampa. Pobre soy, y se la ofrezco como pobre; pe- ,, ro con voluntad muy rica de todas sus felicidades espirituales, y ,, temporales.

8 ,, Al Excelentissimo Señor Marqués de Aytona le doy la Es- ,, tampa de nuestra Señora de las Angustias, que tiene un relox al ,, rededor.

9 ,, Al Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Nuncio de España le doy la Estampa de los Niños Inocentes, que es muy particular, y le suplíco, que en nombre del Vicario de Christo, y de la Sede Apostolica me dé su santa bendicion, en cuya fé, y creencia muero, para dejar esta vida, é ir por su Misericordia á adorar á Dios en la eterna.

10 ,, Al Eminentisimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, mi Señor, yá le tengo enviado un Rosario, y Pectoral de oro, sin piedra preciosa alguna, sino las Reliquias de mis Señores San Carlos Borromeo, y Santo Tomás de Villanueva en sus insignias, y el Santo Christo que cortaron los pies, y los brazos los Hereges en Alemania, y he trahído siempre conmigo. Suplíco á su Eminencia envie por él, que yá he hecho entregarle al Señor Prior de esta Santa Iglesia, para que le dé á la Persona que su Eminencia ordenáre.

11 ,, Iten mas, al Excelentisimo Señor Marqués de Ayrona, mi verdadero amigo, y Señor, tan digno por tantos titulos de toda reverencia, doy una Cruz de madera que llevó consigo Santa Teresa, y vino por muy ciertas manos á mi pecho: trasladola al suyo, y bien puede ponerla en su Mayorazgo, por haber sido de tan gran Santa.

12 ,, Al Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Inquisidor General, le doy la Estampa de papel de nuestro Señor en la Coluna, y suplíco á su Ilustrisima me encomiende á Dios, y reciba mi buen afecto.

13 ,, Al Señor Don Gonzalo Bravo Gragera, del Consejo de Inquisicion, de quien yo he sido, y soy tan antiguo servidor, desde luego he entregado para su Señoría un Santo Christo de marfil, con una caja de evano aforrada en terciopelo, con el egercicio de las virtudes, y Santos, que es el que tengo junto á mi cabecera, en cuyos pies he de morir, y dár el ultimo aliento de mi vida; y Dios le dé su bendicion, y ruegue por mi á su Divina Magestad; y al Señor Inquisidor General le suplique de mi parte, que de limosna me encomiende á nuestro Señor, como tan egemplar Prelado.

14 ,, Al Señor Secretario Don Francisco Gracian Verruguete le doy una Lamina de nuestra Señora con su Niño, que vino á mis manos por las del Canonigo Lozano, y ser pintura de la Hermana del Señor Don Juan Girón, á quien asistió mucho. Osma, y Septiembre 21. de 1659.

No

15 No es necesario hacer recomendacion de los sujetos que se nombran en las mandas, ni darlos á conocer, por serlo tanto. El ultimo, que es Don Francisco Gracian Verruguete, Secretario del Rey nuestro Señor en la Interpretacion de Lenguas, fue su antiquissimo correspondiente, y toda su confidencia, é intimidad, á quien escribió las mas de las cartas, cuyos fragmentos se refieren sin inmutarlos en esta historia, y sus originales los conserva en su poder, con la veneracion que se les debe, como su mas estimable caudal; pues la correspondencia tan frequente, que tuvo con un sujeto á todas luces tan grande, le dará mas nombre que los empleos, que por sus meritos ha conseguido. Conocese tambien la estimacion que hizo de este Ministro, en haberle nombrado por su Albacéa, y en la memoria tan honrosa, que introdujo suya en las notas á las Cartas de Santa Teresa, por ser Sobrino del Venerable, y Santo Maestro Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios.

16 Como aun despues de la muerte, la detraccion que nunca descansa, no ha perdonado accion alguna de este Prelado que pueda morder, ó calumniar, se cebó tambien en las mandas que se han referido, llamandolas nimiedad de pobreza, y afectacion de desnudéz, queriendo, aun al morir, que el mundo le tuviesse por lo que no era; pues no es lo mismo parecer pobre, que serlo, ni hallarse desnudo el cuerpo, que abrazarlo el corazon. De las intenciones, solo Dios juzga, que es quien desenmaraña los laberintos que se fabrican dentro de los pechos humanos; y assi es punto dificultoso persuadir á los hombres que se obró con fin recto, y justificado lo que ellos una vez censuraron por siniestro, porque en tropezando la voluntad, es lo ordinario despeñar trás sí al entendimiento. Nada para Dios es menudencia, porque de todo sabe sacar gloria, que es el fin unico adonde todas las cosas caminan, y páran, sin riesgo de precipicio. Puedese entender que el motivo de sacar á este Prelado de las Indias, y traherle á España, fuesse para volver por el credito del Ministerio, y que habiendo venido otros Obispos de Indias cargados de riquezas, (que es cierto que oprimen, y cargan, mas que autorizan) que mandar, y que dejar con tanto escrupulo, y remordimiento; Don Juan de Palafox, que sirvió en Indias la Iglesia mas opulenta, á los mayores, y mas poderosos Personages del mundo, solo pudo mandarles quatro Estampas de papel; porque en la verdad (sin que pueda afirmarse lo contrario) no tenia otras alhajas. ¿Qué se diría si huviesse dejado tantos tesoros, que pudiessen los Reyes, sin parecer mezquindad, entrar á ser herederos? Qué se ponderaría si le man-

das-

dasse á su Rey pinruras estimables de Rafaèl, Corezzo, Ticiano, ó Tinrorero, valuadas en ocho, ó diez mil escudos? Donde, y con justissima razon, llegarian las calumnias, si á rodos los sujetos que nombra les reparriesse rapiecerias, escritorios, buferes, reloges de inestimable valor? Todo sería mucho menos de lo que merecian estas superfluidades mundanas, aun enrre Principes seculares censurables, y ruídosas. Y porque nuestro Obispo manda lo que puede ser de edificacion, y egemplo á los demás Prelados, le calumnian de vano, y le malquistan de hipocrita.

17 Quando en las Republicas serìa ran bien visto de los que sienren con rectirud, y tan proporcionado al ahogo de los oprimidos, que los Principes, para los Ministros que ocupan puestos públicos, señalassen Jueces de Testamentos, que reconociessen con roda inregridad lo que dejan, y lo que mandan, el caudal con que enrraron á servir, y los medios por donde lo adquirieron: pues un Autor profano, que con unica, y no imitada destreza supo embeber en la Historia los documentos mas arinados de la politica, escribió de dos sujetos Gentiles, que murieron violentamente en el Imperio de Otón, para confusion, y escarmiento, no solamenre de Obispos, sino de Ministros seculares, lo que no es posible significarse con elevacion igual á sus palabras: *Testamentum Titi Vinij magnitudine opum irritum*: *Pisonis supremam voluntatem paupertas firmavit* Tacit. Histor.lib. 1. Pocos Pisones, y muchos Vinios se enconrrarian en las Monarquias si se formassen Tribunales para registrar lo que los Ministros testan: y convendria, que los Vinios se nombrassen con miedo, y que los Pisones se conociessen con gloria; pues hallarian los Principes, con la suprema autoridad que mantienen, muchos testamenros que rescindir, y muchas voluntades ulrimas, ó supremas que revocar: siendo ran raras las que puede establecer la desnudez, y pobreza, como en nuestro Obispo: y tantas las que debieran anular, é irritar las desmedidas riquezas, que salieron del erario de las necesidades comunes.

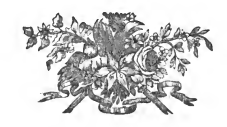
18 Diráse: que nuestro Obispo lo pudo omirir, y no mandar nada. Es verdad; pero ¿como reprehendería Dios orras vanidades, sino es con poner á los ojos de los Prelados, y Obispos la regla de hacer Testamenro, y los ensanches de lo que pueden mandar? Por ser cierto, que no pueden mandar cosa que sea de monta á los poderosos, y ricos, siendo todo lo que dieron de sí las Rentas del Obispado de los mendígos, y pobres. Las cosas que se ignoran, no edifican: lo que no se sabe, mal puede servir de enseñanza: para

pau-

pautar, es necesaria regla: para la imitacion, es menester poner á los ojos lo que sirva de egemplar, y mueva la voluntad como incentivo. El Derecho determinó el menage que deben tener los Obispos, y es cosa para estremecer á los que ascienden à tan alta Dignidad el escuchar sus severas voces. Ponense primero en latin, porque no parezca que las encarece quien las traduce: *Episcopus vilem supelectilem, & mensam, ac victum pauperem habeat: & Dignitatis suæ authoritatem Fidei, & vitæ meritis quærat*, cap. Episcopus, dist.41. El adorno, y menage de la casa del Obispo, ha de ser víl, humilde, y despreciado: esto es, sin estimacion, ni precio: su mesa, y sustento pobre, fundando la autoridad, y decóro de su Dignidad en los realces de la Fé, y en los mèritos de la vida. Esto es lo que prescribe el Derecho Canonico. Pero responderáse, que es antiquado, y que hoy tienen muy diferente estado todas las cosas. Si esta respuesta se la pasarán, ó no á los Obispos en la otra vida, no es de este lugar el examinarlo; sino el persuadir, que esta regla del Derecho en todos tiempos puede cumplirse, aunque se diga, que su rigor no obligue en todos. No se afirma que es de precepto lo que establece; pero sin duda es de mayor perfeccion, y consejo, y que el egecutarlo, en ningun tiempo es imposible, aunque en todos sea haciendo guerra declarada á la naturaleza. Dios no tiene tiempo, y la perfeccion de lo que ordena se mide con la eternidad, que es el premio, y la corona de lo bien obrado. La Dignidad Episcopal no se ha variado en la Iglesia: siempre ha sido una misma. Por qué se haya alterado el fausto, y la grandeza para dár punto á la autoridad, consistiendo su mayor autoridad en las virtudes, y los méritos, como en todos derechos es constante, no es facil de discernir; sino es que se haya introducido para igualar, y competir la obstentacion secular: y esto sería mucho mas digno de repáro, y de nota: que los excesos de los Eclesiasticos no deben tolerarse por el cotejo con los seculares, sino reprehenderse. En la primitiva Iglesia eran mas las virtudes de los Obispos, que las alhajas, y por esso eran dignos de mayor veneracion. Los testamentos, y las mandas que hacian, se regulaban con lo pobre del caudal, y no con la ruídosa, y escandalosa demostracion de los tesoros, que no pudieron adquirir, y retener. En todos tiempos quiere Dios manifestar, que puede haber Prelados perfectos, y que la primitiva Iglesia no es diferente de la de hoy, aunque se haya vestido de otros accidentes, que no sabemos que peso harán en aquella balanza infinitamente recta. Parece que quiso Dios comprobar en el testamento, y las man-

mandas de Don Juan de Palafox, que no manda, ni aconseja cosa imposible: y que como él vivió, y murió, pueden tambien vivir, y morir los demás Obispos, apreciando las virtudes, no los resoros: y esta puede ser la razon de que estas materias constassen, y se publicassen, y no se omitiessen.

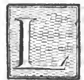
19 Los ojos del mundo miran todas las cosas muy llenos de sangre, y por esso no quiso Dios que hiciesse este Prelado nada bien visto, ni parecido á los ojos del mundo; porque todo lo queria para sí, que mira en lo escondido sin engaño, ni pasion. En la estampa de la Resurreccion de Lazaro, que con la salva, y reverencia de *si no pareciere atrevimiento*, mandó á su Rey, à quien amó con entrañable ternura, miró el mundo el papél, y passó por alto las bendiciones: siendo solamente las bendiciones de una Persona Consagrada tan venerable las que importaba que alcanzassen al Rey, y al Reyno. En todos sentidos, era la conveniencia unica de la Monarquia que resucitasse el Rey: con que no fue sin misterio, ó direccion superior la manda. A los sujetos de espiritus elevados, ha menester Dios cargarles mucho lastre para llevarlos seguros; gobernando el bagél muy velero, ó que corre muy hinchadas las velas de la fortuna, con templar el ayre de los aplausos, porque no se haga astillas en los escollos. El mayor peligro de este sujeto, fue la vanidad: su lastre fueron las persecuciones, y las calumnias. Quiso Dios ajar su viveza, mortificar su comprehension, y por esso encontró desprecios en lo que merecia aclamaciones: y como moneda tan propia suya, corre tambien excediendo los terminos de la vida.



CA-

CAPITULO XIX.

DE SU EGEMPLAR, Y RELIGIOSA MUERTE.



OS que verdaderamente aſpiran al termino de la felicidad permanente; é inalterable, no ſe ſatisfacen de quanto obran, ni ſe dán por contentos con lo que egecutan; porque ſiempre juzgan, que les queda mas que hacer, y que todo lo que han hecho, y hacen es nada, reſpecto de la calidad, y los quilates del premio que ſe les previene. Toda ſu anſia, y cuidado, aun hallandoſe yá tan rendido, y ſin fuerzas, era adelantarſe en perfeccion, y concluir el periodo de las acciones, con lo que le hacía más parecido á ſu unico Maeſtro Chriſto nueſtro Redenrot.

2 Teniale muy congojado, é inquieto el regalo, y la comodidad de la cama, y aſsi pidió á los Medicos con grandiſsimo encarecimiento, que le reſtituyeſſen antes de moriſe á la que por pobre, y dura le habian quitado, pues yá la blandura, y ornato de la cama no conducia pará la conſervacion de la vida, tan manifieſtamente deſahuciada: que le recetaſſen eſte conſuelo para morir, quando yá los demás medicamentos no dejaban en el cuerpo que hacer, y ſe hallaba apurada la ciencia: *Pobre he vivido*, decia, *pobre quiero morir: no me priven por amor de Dios, eſte breve rato que me queda de tiempo, del egercicio de una virtud de quien debo ſer tan enamorado. Pobreza, pobreza* (repetia) *hay amada pobreza! Dadme; Señor, en eſta ultima hora á eſtimar, y venerar la pobreza verdadera de eſpiritu, y cuerpo.* Para teſtimonio de quan grata le eta eſta vittud, y quan de corazon la amaba, habia dado orden, deſde que la enfermedad ſe agravó, que nunca ſe apartaſſen dos pobres de ſu cabecera, los quales ſe mudaban á ſus horas determinadas, y allí en ſu apoſenro ſe les daba de comer, y limoſna, regocijandoſe él mucho de vér egercitar con ellos eſtas obras de catidad, y miſericotdia, ya que no podia hacerlo por sì miſmo. Llamabalos ſus Angeles, y ſin duda lo etan de ſu guarda, porque no tenia otros eſcritotios donde depoſitar ſus riquezas, ni mas teſoros que los que ponia en ſus manos; pues eſtos ſolos ſon los que verdaderamente ſe guardan, y los que paſan á la region donde ſon neceſarios, ſin que allá corta otra moneda: y aſsi era toda ſu alegria tener á todas horas delante de los ojos el tettato de la virtud que le llevaba los afectos.

3 No se atrevian los Medicos á condescender con lo que pedia tan incesantemente, por el riesgo que podria causar qualquier mudanza, ó movimiento en un sujeto que por instantes esperaba la ultima hora: y para consolarle en parte, y que se alentasse con lo que deseaba tan afectuosamente, arbitraron, el que se le quitasse la pobre colgadura de gerguilla, que vestía la cama, y que sobre la ropa, que actualmente tenía, se le pusiesse la manta raída, y miserable con que se cubria quando estaba bueno: y en habiendo hecho esta diligencia, y transformacion, viendose en algo satisfecha su ansia, empezó á decir *Ay Jesus mio, verdadero amador de la pobreza! Ahora si, que muero gozoso entre estos trapos! Traiganme ceniza, que ceniza, y silicios deben ser las sedas, y las olandas en que un Obispo muera con mayor ostentacion.* Trageronle la ceniza que pedia, y cogiendola con sus manos, se la echó sobre la cabeza, y mandó, que toda la cama se la cubriessen con estos recuerdos de nuestra miseria, y fragilidad, que son los escarmientos mas preciosos, si con la meditacion fructifican aprovechados. Tambien pidió agua bendita, fecundo riego de estos polvos, y en habiendola tomado para sí, dijo, que rociassen con ella todo el aposento muy amenudo, por ser una lluvia espiritual, de quien huye nuestro enemigo. Y para esforzar todas las diligencias del postrero combate, le leían cada dia dos, ó tres la recomendacion de la alma, y una devocion, é invocacion á la Virgen Santissima, implorando su ayuda para este trance, la qual habia compuesto á los principios de la enfermedad.

4 Su gravedad iba en aumento cada dia, porque se descaecian las fuerzas corporales, y á este paso el contrario se hacia mas poderoso. No lo ignoraba el enfermo, y assi les dijo á los Medicos, que de su parte aplicassen los remedios que alcanzaba su facultad, por no faltar al cumplimiento de su obligacion, y que en lo demás le dejassen el cuidado á él, que el se entenderia con lo que debia prevenir para su aprieto. Encargóles tambien, que le declarassen el dia que segun su ciencia, ó congetura juzgassen habia de morir, y dentro de quantas horas, poco mas, ó menos, para que con este aviso se avivassen las diligencias, y se fervorizassen los actos de arrepentimiento, y amor. A todo atendian los Medicos con grande vigilancia; y un dia que les pareció estaba yá muy al cabo, y que segun su juicio sería el ultimo, le digeron: *Señor, segun los pulsos, y lo que nosotros por sus indicios alcanzamos, V.S. Illustrissima se muere, y á lo mas largo tendrá de vida ocho horas: avisamoslo, para cumplir con lo que nos ha mandado.* Y respondió con gran-

grandiſsima ſerenidad: *Aſsi? pues degenme ſolo, y ninguno ſe congoge, ni aflija, que yo, por la Bondad, y Miſericordia de Dios, eſtoy muy contento de que en todo ſe cumpla en mi ſu Santiſsima Voluntad.* Salieron todos de la pieza, y dejaronle ſolo; pero ordenaron los Medicos, que de tres en tres horas ſe le dieſſe un poco de ſuſtancia, la qual, por eſtár yá tan flaco, y deſcaído, la tomaba con grandiſsima dificultad, y por mano agena. En fin, ſalió con vida del termino de las ocho horas, que el juicio falible de los Medicos habia ſeñalado, y aquella noche durmió mejor, y deſcanſó, con que pudo repararſe algo. A la mañana dijo á los Familiares que le aſsiſtian, que no habia de morir haſta el dia de San Geronimo, ſiendo aſsi que aun faltaban tres dias para eſte plazo: con que él, al parecer, ſe gobernaba, para prevenirſe, con mejores, y mas ſeguras noticias que los Medicos. Divulgóſe eſta voz, y viniendo los Medicos á viſitarle, le hallaron con mucho mejores pulſos, y afirmaron, que ſegun la fuerza que habian cobrado, podria vivir algunos dias: con que ſe verificó, y confirmó lo miſmo que él habia dicho algun tiempo antes. Aquel dia por la tarde le ſobrevino una recia, y fuerte calentura: aquejóle mucho, y viendole tan rendido los que le aſsiſtian, ſe fueron apartando con gran ſilencio de la cama, dejandole ſolo, para vér ſi podia repoſar. Quedaronſe dentro de la miſma ſala algunos, en lo mas diſtante de ella, para acudirle, ſi pidieſſe alguna coſa, y dentro de un largo rato llamó con gran priſa diciendo: *Vengan, vengan acá.* Concurrieron todos aſuſtados con mucha prontitud, y oyendo que repetia eſto miſmo muchas veces, le reſpondieron: *Señor, ya eſtamos aqui, ¿qué es lo que nos quiere V. S. Iluſtriſsima?* Y añadió: *Que me traigan el Niño Jeſus, y ſu Madre Santiſsima.* Trageronle las dos Prendas tan de ſu alma que pedia, y abrazandoſe con ellas, con gran ternura, y anſia, alargaba la mano, y repetia con gran fervor, y aliento: *Quita, quita, quita allá.* Y deſpues añadia: *Bellaco, maldito, ¿qué quieres tú, teniendo yo á Jeſus, y á Maria, à quienes tengo dado mi corazon? Traigan agua bendita, y echenla aquì, y allì*, ſeñalando con la mano muy á menudo los lugares donde la habian de echar: pues el enemigo en aquella hora, como dice San Pedro, dá vueltas, y rodéa à manera de leon hambriento, para conſeguir el deſtrozo. De donde ſe colige, quan ſangriento era el combate que tenia entonces con ſu contrario, como les ſucede en aquel lance à todos los Siervos de Dios, por vér que es la ocaſion en que ſe le eſcapan para ſiempre de las garras. Duró la peléa algun tiempo, y deſpues ſe quedó muy ſere-

no, y fosegado, como quien tenia por suyo el campo, y la victoria, y habia salido triunfador de un enemigo, con quien muchos años antes rompió declarada guerra, abominando la bandera, y las insignias de los que se despeñan por seguirle. Hallase en el Manual de sus egercicios una detestacion afectuosissima, y discretissima que compuso contra Lucifer, Principe de las tinieblas, que como propio lugar suyo se pondrá en la relacion de sus virtudes: y merece que todos la sepan de memoria, para huir, y baldonar á quien mas descubiertamente los precipita.

5 El dia siguiente se continuò la calentura, no menos ardiente que la pasada, y volvió á inquietarse en la misma forma; porque el contratio, que no duerme, debió de acometerle con otro mas recio asalto. Viendole congojado de esta suerte, uno de los Canonigos que mas le assistian, porque le tenia dentro de casa, que en Indias habia sido tambien su Familiar, y actualmente era Visitador General del Obispado, le dijo: *Señor, ¿ donde està aquel valor con que ayer se mostró V. S. Ilustrissima peleando con nuestro enemigo?* Y él le respondió: *¿ Quando dice V. m? Ayer, Señor* (replicó) *quando V. S. Ilustrissima entregó su corazon à Jesus, y à Maria Santissima su Madre.* Volvió á instar: *Quando? Ayer Señor*, repitió el Canonigo, y concluyó riyendose: *Ayer? buenos estuvieramos. Mas hà de veinte años que tengo hecha total entrega de mi corazon á Jesus, y á su Madre Purissima.*

6 Reconociendole en estos ultimos aprietos, y agonias, el Cabildo de la Santa Iglesia, que le veneraba con gran respeto, y le amaba con entrañable ternura, lastimado por la pérdida de tal Prelado, y Pastór, resolvió hacer una procesion general, pidiendole á Dios su salud con vivissimas instancias. Y la vispera de la Festividad del gran Doctor de la Iglesia San Geronimo, dia que el Enfermo habia anotado con piedra blanca para su dichoso transito, llevaron solemnissimamente á su aposento la Cabeza del Glorioso San Pedro de Osma, Obispo, y Patron de aquella Santa Iglesia, y de todo el Obispado. Agradeció con rendidissimas sumisiones esta demostracion, y veneró, y adoró Reliquia tan estimable, con profundissima humildad, y devotissimo afecto: y habiendola colocado sobre el Altar, que estaba siempre puesto en el aposento, con su natural afluencia, y ternura, empezó á razonar con ella, en esta forma: ,, Santo mio, Patron, y dueño mio, de quien, aunque tan indigna-,, mente, soy Sucesor en la Silla, y en el Baculo, no me admiro ,, que os digneis de venir á visitar este pecador miserable, á quien ,, vuef-

„ vueſtro Maeſtro, y mio, pocos dias há honró con ſu preſencia, no
„ deſdeñando la Mageſtad, para quien ſon eſtrechos los Cielos, y
„ la Tierra, de hoſpedarſe, y entrar en tan pobre, y deſpreciable
„ poſada como mi pecho; amparadme con aquel valor invencible
„ con que triunfó vueſtra conſtancia, y ſe coronó vueſtra ſantidad:
„ apadrinadme en eſte ultimo rieſgo de mi vida: infundidme valor
„ para la peléa, pues fuiſteis Paſtór vigilantiſsimo, y esforzado,
„ que con tan ſuperior denuedo ſupo defender las ovejas que le en-
„ comendaron del lobo carnicero, que las arma aſechanzas para
„ tragarlas, y darlas eterna muerte. No os pido negocieis co n Dios
„ el que me alargue la vida temporal, pues en mi flogedad, y ne-
„ gligencia ſería dàr mas tiempo para deſmerecer, y deſervirle, pu-
„ diendo yo fiar tan poco de un natural tan flaco, que con tantas
„ reincidencias ha comprobado lo que Dios le ſufre, habiendo ma-
„ logrado tanto colmo de beneficios, no debiendo buſcarſe, ni amar-
„ ſe eſta vida caduca, mas que para merecer la que no ſe acaba.
„ Mis hermanos, y mis hijos, con haberos ſacado de vueſtra caſa,
„ parece que es eſto lo que os piden: conozco, y eſtimo en eſta pe-
„ ticion el amor que les debo, y quiſiera que el Cielo ſe lo pagaſſe
„ por mi, con llenarlos de bendiciones. Con haberme tratado, aun
„ no me han conocido, y de aquí nace el que ſientan mi auſencia,
„ y que inſten con Vos, para que intercedais el que ſe revoque la
„ ſentencia de aquel plazo fatal, que ya ſe cumple. El haberme co-
„ municado, y ſufrido todo el tiempo que indignamente he ſido ſu
„ Paſtór, habia de ſer para deſeſtimarme, no para apetecerme; pues
„ mis acciones, aunque por la intencion no hayan merecido abor-
„ recimiento, ſon dignas de deſprecio por la inſuficiencia, y la
„ cortedad. Sienten, y lloran lo que con poca razon llaman per-
„ derme, quando en el mundo no hay mas pérdida que el perder
„ á Dios, por quien con todo ſu esfuerzo anhela mi alma, y eſta
„ ſola es la que ſe debe llorar, y gemir. Ponderan que les falto,
„ ſiendo aſsi que con aſsiſtirles les mortifico. ¿Qué falta puede hacer-
„ les eſte víl eſtiercol, lleno de aſcos, é inmundicias, que deſde
„ que nace empieza á corromperſe? De qué puede ſervirlos, ni
„ aprovecharlos quien tan tibiamente, y con tantos defectos ha ſer-
„ vido tan alto miniſterio, y atendido á ſu eſtrechiſsima obligacion?
„ Quando el ſervirlos verdaderamente, fuera haberles dado egem-
„ plos de virtudes, y perfeccion que imitaſſen, no haber obrado á
„ ſus ojos acciones que les ofendieſſen, y que deſdicen tanto de las
„ heroycas vueſtras, egecutadas en el empléo miſmo; pues el dia
„ que

,, que la Divina Providencia me pusó sobre el Candelero de esta Iglesia Santa, fue vuestra Vida, reguladisśima en todo, el principal dechado que presentó à mis ojos, para mejorar, y gobernar la mia, por tantos caminos, y diré mejor despeños, perdída, y desbaratada. Qualquiera que me sucediere, ponderará mas profundamente que yo las obligaciones que le corren por Prelado, y Sucesor vuestro, y las cuentas estrechas que ha de dár á Dios del rebaño que le encomendaron, haciendole los cargos, y formandole el juicio por el arancel de vuestro desvélo; y con esta consideracion enderezará sus aciertos á la direccion ajustada de las ovejas racionales que apacienta: que por el mismo caso que conocen los riesgos, experimentan mas frequentes las caídas, y aman mas ciegamente los precipicios: con que por la parte de hallarse mas provechosamente asistidos, faltandoles yo se mejoran, y la que llaman pérdida, es crecidisśima ganancia. Lo que yo ofrezco, si me viere en la presencia de Dios, como lo espero de su Piedad es no tener ninguna cosa de esta vida tan presente, para que su Bondad la patrocine, como á esta Santa Iglesia, mi segunda Esposa, pidiendole sus medras espirituales, y temporales. Vos, Pastór verdadero, podreis ser su consuelo mas cumplido, pues teniendoos á Vos, ninguno hace falta: que acostumbrado estais á levantaros de vuestro Sepulcro para volver por su reputacion, y decóro. Vuestros Santisśimos Huesos velan vigilantes siempre á sus intereses, y aumentos, y desde la Urna venerable que los guarda, los dirigis, como si presidierais en la Silla del Coro. Pero sin embargo, si para consuelo, y utilidad suya fuere necesaria, ó importàre esta vida inutilisśima, y trabajada, no lo rehusaré por mi fatiga: anteponiendo todo lo que sea del servicio de Dios, y su amor santo á mis comodidades, y conveniencias; pues nunca estaré mas descansado, y gozoso, que quando supiere se cumple en mi perfectisśimamente su voluntad. " Estas, ó semejantes razones habló enternecido con la Cabeza del Santisśimo Prelado de Osma, que habia venido á visitarle, y consolarle. Y despues que la huvo adorado con grandisśima sumision, y copiosisśimo llanto, dejando la sobre el Altar con quatro velas encendidas, se despidió la Iglesia, que la habia trahido procesionalmente, y de esta manera perseveró allí la Santa Cabeza, acompañandole hasta que espiró.

7 A otro dia, que fue el de San Geronimo, le dijo Misa en el Altar que estaba puesto en la sala, un Religioso de la Orden de S. Benito, grave, y docto, al qual tenia en su casa, y por direccion suya se

se hallaba ocupado en escribir la Historia de la antiguedad, y prerogativas de la Iglesia Oxomense, y dàr noticias de los Obispos que en ella habian presidido; porque no pensaba, ni hablaba en cosa que no fuesse de su Ministerio, y todo su cuidado se encaminaba al mayor lustre, y decoro de su Esposa en lo espiritual, y temporal. Al tiempo de darle la Comunion, pertrecho con que se armaba todos los dias, le pareció que el Religioso iba con mas prisa de la que èl quisiera, que aunque era de natural muy vivo, en todas sus acciones procedia, y se portaba muy grave, juntando con la pausa la decencia; y le dijo, que se fuesse un poco mas de espacio, pues era aquella la ultima Comunion que habia de recibir, de que quedaron admirados los que se hallaron presentes. Detuvose el Sacerdote con el Santissimo en las manos, y él se estuvo regalando un rato en afectuosissimos coloquios con aquel Señor Amorosissimo, que se dignó de exponerse, y quedarse entre accidentes de Pan, para ser nuestro regalo, y mantenimiento; y de esta manera comió aquel Pan del Cielo la ultima vez, para caminar con su vigor, y fortaleza hasta las cumbres de Dios. Visitaronle los Medicos que cuidaban del cuerpo algunas horas despues de haber hecho estas diligencias de la alma, y declararon, que estaba yá muy al cabo. Con este aviso hizo el Enfermo que le incorporassen en la cama, y luego dijo á los que se hallaban en la sala, que además de su Familia, eran muchos de fuera, sin ser posible apartarlos de su presencia, conociendo lo poco que la habian de gozar, que se hincassen de rodillas, y con el fervor, y espiritu que si estuviera muy robusto, y sano, les hizo una platica llena de importantissimos documentos, exhortandolos con vivissimas razones á servir á Dios de todo corazon: á huir de ofenderle como del Infierno: á morir primero millones de veces, que cometer un pecado, que es la muerte de la alma, que solo debe atemorizar; y despidiendose de todos con espiritualissimas cortesías, que fue siempre la verdadera virtud muy urbana, y aunque sin afectacion, con suave, y amable llaneza, los llenó de Paternales bendiciones, pidiendo á nuestro Señor las confirmasse, y fuesse servido de continuarlas, como él deseaba, para mayor aprovechamiento de sus progimos.

8 Hecha esta exhortacion, pidió que le dejassen un rato solo, y parece, que en él descansó algo: luego le obligaron á que tomasse un poco de sustancia, y obedeció, aunque con grandissima dificultad, porque estaba postradissimo, y á mucha fuerza aun no podia pasarla. Habiendo corrido algun tiempo, le llevaron para que se refrescasse, porque estaba abrasadissimo de la calentura, unos vizcochos,

chos, un pan de azucar rosado, y un vidrio de agua clara muy fria, que era su bebida usual, y tomando el azucar en la mano, se volvió á hablar con el Niño Jesus, que tenia presente, y le dijo: *Señor mio, esto os lo doy á Vos, y por Vos lo dejo*; y de esta manera puso el pan de azucar en el plato. Tomó los vizcochos, y despues de haberlos mojado en la agua, dijo, é hizo lo mismo, sin quererlos probar. Habiendose desembarazado de esta suerte del azucar, y los vizcochos, tomó el vidrio de agua con las dos manos, y levantandole en alto, y mirando la agua con mucha atencion, exclamó: *Bendito seais, Señor, que criasteis este elemento tan puro, tan claro, y tan hermoso, á quien elevasteis para instrumento de la primera gracia, que nos hace vuestros hijos. O quien imitasse su pureza, y perfeccion, y la trasladasse á la alma! Pues en este elemento le disteis á entender á vuestro gran Siervo Francisco la que habia de tener el que egercielle Ministerio tan Sagrado como el que yo tan indignamente he servido. Tu claridad es mi acusacion: tu limpia trasparencia mi fiscal.* Era naturalmente enamoradissimo de la agua, porque fue siempre su bebida sin confeccion, ni mezcla, ni gustar de las aguas cocidas, ó adulteradas; y quando todos juzgaron, que por la sed ardentissima que le aquejaba, despues de haber hecho esta salva á la agua, la bebiesse, (pasion tan dificultosa de vencer en los enfermos) volvió á assentar el vidrio sobre el plato, diciendo: *Señor, á Vos os ofrezco esta agua, que aunque es grande mi sed, y el ardor que padezco, seria sin comparacion en la Cruz mas excessiva la vuestra*: menudencias de que se arguye, quan sujetas tenia sus pasiones, y quan mortificados sus afectos, pues en cosas en que la enfermedad apenas deja lugar al albedrio, se hallaba tan dueño de sí, y sacaba merito con abstenerse aun de lo mas permitido: conformidad, y resignacion que no solamente la egercitó en estas ultimas horas, sino en todo lo dilatado, y penoso de la enfermedad, sin que en su discurso, con accidentes tan varios, y tan recios, se le sintiesse la menor impaciencia, ni se le oyesse palabra de desazon, ó desabrimiento: canticos, si, muy dulces, y afectos suavissimos, con que fervorizaba, y encendia su espiritu en el amor de Christo, y su Madre, llegando este egercicio á tan crecido grado, que quando se sentia con mayor fatiga, solia llamar á los Criados, y preguntandole: *Que si queria algo?* Respondia: *Que si*, y repetia: *Que amemos á Jesus, que amemos á Jesus.*

9 Muchas veces, antes de espirar, mandó que se le hiciesse la recomendacion de la alma, á que ayudaba, y respondia él mismo, con gran ternura, y dolor. Tambien gustaba, que muy de ordinario

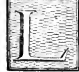
rio le leyessen los Salmos Penitenciales, y le rezassen las Letanias, y el Oficio de la buena muerte, y otras devociones, en cuya repeticion sentia increíble consuelo, que para los Justos son estos los mejores epitalamios. Leyeronle diferentes veces la Pasion de San Juan, y escuchabala siempre muy bañado en lágrimas, por el uso, y costumbre que tenia en estas amorosas, aunque sangrientas meditaciones. Daba afectuosisimos agradecimientos; y echaba mil bendiciones á qualquiera de los que hacian por él estas diligencias. Pidió que le absolviessen por la Bula algunas veces, sin entender en otra cosa mas que en prevenirse para entregar la alma á su Criador, ni divertir un punto el pensamiento à otras atenciones; y muy continuamente se volvia á pedir á todos perdon de lo que les cansaba, y le sufrian, que era un nuevo torcedor para el sentimiento.

10 Aquella noche ultima del dia de San Geronimo, en que ninguno juzgó que llegasse á la mañana, durmió un poco, y la passó menos fatigado; y al despertar dijo: *Mi Santo Huesped, y Patron San Pedro de Osma es la causa de que no fuesse ayer el termino de mi vida: á su visita saludable debo el durar algo mas la luz de esta candela que agoniza.* Visitaronle los Medicos por la mañana, y hallandole con razonables pulsos, se resolvieron á que recibiesse una ayuda, que por ser de los medicamentos el mas general, y seguro, se ha apropiado el nombre de medicina. Digeronselo, y mostró repugnancia en recibirla, afirmando, que no era menester; ni sería de provecho. Los Medicos instaron en que convenia; con que huvo de conformarse, diciendo: *Hagan lo que quisieren: ¿mas qué sería si nos quedassemos con ella en el cuerpo? Hagase lo que ordenaren para obedecer, aunque no tenga otra utilidad; pero oygamos Misa primero, por lo que sucediere.* Digeronle Misa, y no pudo comulgar en ella, con que se verificò lo que el dia antecedente habia prevenido, de que sería aquella ultima Comunion; y acabada, mandó que la Cabeza de San Pedro de Osma la sacassen de su sala, y la llevassen al Oratorio, con las luces que tenia encendidas, para dár con esto lugar á la egecucion del remedio: estando tan en sí, y reparando tan urbana, y religiosamente en la veneracion, y la decencia de la Reliquia. Hicieron lo que él mandó, y egecutóse lo que los Medicos habian ordenado; y al levantarse, impelido de la actividad del medicamento, para dár lugar á que obrasse, se le quitó la habla, y se experimentó lo que habia dicho, que la ayuda sería para morir, no para sanar. Acudieron los Religiosos, y personas espirituales que se hallaron presentes, á cumplir con su obligacion, ayudandole en aquel

combate terrible, y peligroſo; pero tenian poco que decir, ni que doctrinarle, los que con los ojos llenos de lágrimas miraban mucho que aprender en una muerte tan correſpondiente á la vida: pues en la verdad, era confuſion de los mas perfectos, el que con las palabras, y con las obras huvieſſe ajuſtado tan cabalmente los aciertos de aquel lance. Duraria el conflicto de eſte accidente, haſta la ultima boqueada que llaman eſpirar, como dos horas; y entre las doce, y la una de medio dia, Miercoles á primero del mes de Octubre del año de 1659. puſo la alma en las manos de ſu Criador, teniendo él en las ſuyas el Santo Chriſto del Hoſpital, con que mueren los pobres, para morir como uno de ellos, á los cinquenta y nueve de ſu edad, brevíſsima para lo que debia vivir, aunque colmadíſsima para lo que obró en tantos Miniſterios, correſpondientes á ſu calidad, á ſu talento, á ſu virtud: rico de heroycos meritos, y pobriſsimo de bienes temporales. Quedó ſu roſtro deſpues de haber eſpirado tan agradable, modeſto, y decoroſo, como le habia tenido en vida: con que la ſuya mas pareciò ſueño, que muerte. Y noſotros podemos yá con el dolor de ſu pérdida, mas que con las letras, llenar los huecos del epitafio que él ſe compuſo, y los dejó en blanco con tanto miſterio, ſeñalando el año, el mes, y el dia.

CAPITULO XX.

DE SU TESTAMENTO, Y SEPULTURA.



Lamaſe voluntad ultima el Teſtamento; y ſiendo el hombre naturalmente tan amigo de hacer ſu propia voluntad, que ninguna coſa obra con tanta repugnancia como ſujetarla á otro, hay muchos, y por ventura los que mas ſe entregaron á hacer la propia, y cumplir todos ſus antojos, que no ſaben, ó no quieren hacer la ultima, y remiten al arbitrio ageno ſu diſpoſicion, ó por falta de animo, y valor para abrazar con reſignacion Chriſtiana lo que es preciſo que ſea, ó por ſobra de amor propio, y no acertar á deſaſirſe de aquello à que pegaron neciamente el corazon, habiendo de dejarlo con dolor forzoſamente, pudiendo diſponer de ello con logro, y utilidad. Dár poder para teſtar, que es lo que hacen ordinariamente los que, ó nunca penſaron en morir, y por eſſo no lo ſaben egecutar, ó los que no les parecen que ſe mueren,

ren, y se hallan muertos sin entenderlo, ni persuadirse, es lo mismo que querer que otro sea dueño de mi voluntad: materia tan zelosa en el hombre; y por ser esta la ultima, es la que mas importa que uno haga, pues consiste en ella el punto irrevocable de la suerte. La ultima voluntad ha de hacer el hombre por sí, sin fiarla de otro; porque el merito ha de ser de las acciones propias; y muchas de las que cumplió ciegamente, quando le lisongeaba la salud, le huviera estado tanto mejor el no hacerlas.

2 En habiendo espirado, se trató de abrir el Testamento ultimo, que habia hecho muchos dias antes, como se conocerá por la fecha, para darle egecucion. Abrieronle con todas las solemnidades acostumbradas, en presencia del Prior de la Santa Iglesia, y de algunos Canonigos, y otras Personas que sirvieron de testigos; y se pone aqui á la letra, para dár forma, y enseñanza de otorgar los Testamentos, á los que desean acertar la accion que no admite enmienda: la qual yerran los mas, ó por aguardar tarde á disponerlos, quando la prisa, la turbacion, y el rebato lo confunden todo, siendo esta la materia unica del derecho que se habia de estudiar toda la vida, ó porque remiten á otro dictamen, que haga lo que ellos debieran haber hecho con deliberacion, y madurér.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

3 „ EN el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, „ tres Personas, y un solo Dios Verdadero; y de la Vir- „ gen Santissima Maria nuestra Señora, siempre Inmaculada, y sin „ pecado original concebida, verdadera Madre del Hijo Eterno de „ Dios Jesu Christo nuestro Señor, en cuyo amparo vivo, y mue- „ ro, y de las tres Gerarquías, y nueve Coros de los Angeles, seña- „ ladamente el Glorioso San Miguél, San Gabriél, San Rafaél, y el „ Angel de mi Guarda; y el Glorioso Patriarca San Joseph, y San „ Juan Bautista, y de los demás Patriarcas, y Profetas; y del Glo- „ rioso San Pedro, universal Vicario de Jesu Christo Bien nuestro; „ y de San Andrés, San Juan, y Santiago, y los demás Apostoles, „ y Evangelistas; y de San Estevan, y San Lorenzo, y todos los de- „ más Martires; y de los Gloriosos San Silvestre, San Gregorio, San „ Agustin, y San Pedro de Osma, y todos los demás Pontifices, y „ Confesores; y de los Gloriosos San Benito, Santo Domingo, y „ San Francisco; de todos los demás Patriarcas de las Religiones, „ Santos, Confesores, Sacerdotes, y Monges; y de las Gloriosas

,, Santa Ana, Santa Isabél, Santa Maria Magdalena, y Santa Inés, y ,, las demás Santas de la Corte Celestial; y finalmenre, de rodos los ,, Santos á quien, y á todos los Espiritus Bearificos, y toda la Corte del Cielo, dc rodo mi corazon, y mi alma invoco, y llamo en ,, esta ultima hora, y punro de mi vida, yo miserable pecador Juan, ,, indigno Obispo de esta Santa Iglesia de Osma, estando para dár ,, mi alma á Dios, que la crió, hago esta ultima Protestacion de mi ,, voluntad; y deseo sea llamado Testamenro, el qual quiero que sea ,, perpetuo, é irrevocable, y que con la gracia, y por la gracia de ,, Dios, eternamente permanezca.

4 ,, En primer lugar proresto, y dc rodo mi corazon me abrazo con la fé que profesé en el Bautismo, y en que vivo, y mueto, ,, y quiero morir, siendo hijo de la Iglesia Carolica Romana. Y es ,, mi voluntad, que se tenga aqui por repetida la Protestacion de la ,, Fé, que tengo hecha diversas veces, al enttar á servir las Iglesias ,, que han estado á mi cargo; y creo firmemenre todo aquello que ,, en la dicha Prorestacion se contiene, segun la Bula de la Santidad ,, de Pio V. y sus Succesores, y quanto debe creer un verdadero Carolico Romano, con detestacion de todo lo que es conrrario á la ,, Iglesia Universal Romana, unica Madre de todas las Iglesias. Y si ,, ocupado de algun accidenre de la enfermedad, ó sugestion del enemigo, otra cosa pretendiere él que yo sienta, ó diga, no lo quicro decir, ni sentir, ni la admito, y de rodo mi corazon la aborrezco.

5 ,, Asimismo, que me desapropio, como lo he procurado ,, hacer despues que soy Obispo, de todos quantos bienes en esta vida me pueden pertenecer, por qualquiera causa, ó razon que ,, pueda considerarse. Y quiero, y es mi volunrad, y suplíco á Jesu ,, Christo, y Redentor mio, que arranque, quite, y aparte de mi ,, corazon todo afecto terreno, y temporal, y otra cosa alguna que ,, no sea muy agradable á sus divinos ojos, muriendo, y viviendo ,, desnudo, y solo asido á su amor, y su Sanrissima Cruz; porque ,, mi volunrad ha sido, y es de vivir, y morit pobre, y sin poseer ,, cosa criada, que no sea, y haya sido para el neccsario uso de la ,, Dignidad; y en lo que en esto, como flaco, y miserable he falrado, ,, y excedido, pido á su Divina Magestad humildemente perdon.

6 ,, Declaro, que yo no tengo hecho invenrario de bienes algunos remporales, ganados antes de ser Obispo; porque aunque ,, tuve renta secular considerable, antes, y despues de ser Prelado, ,, en los Puestos que he servido de Consegero, y Ministro de su Ma-

,, gef-

„ gestad ; (que Dios guarde) pero ni hice , ni pude hacer inventa-
„ rio , ni lo quise hacer ; porque estaba empeñado , y debia mas de
„ lo que tenia , con que faltaban bienes de que hacerlo ; y asi, quan-
„ to poseyere al morir es de mis acreedores , (sino les huviere pa-
„ gado , como lo procuro) ó de los pobres , de quien he sido , y soy
„ Administrador , á quien lo he dejado todo , sin que hasta el dia
„ de hoy , por la Bondad Divina , me haya visto con dinero alguno
„ ahorrando en ningun tiempo , gastando lo que han redituado las
„ rentas en pagar deudas , y sustentar los pobres , fuera de los ali-
„ mentos necesarios de mi Persona , y Casa.

7 „ Y del exceso con que he gastado las rentas , asi Eclesiasti-
„ cas , como temporales , desde el año de mil , y seiscientos , y vein-
„ te y seis , que comencé á tenerlas , tanto en lo Espiritual , y Ecle-
„ siastico , y obras pías , como en lo temporal , y otras cosas super-
„ fluas , en las quales no he guardado aquella regla , y medida á que
„ soy obligado, pido á Dios nuestro Señor humildemente perdon, y
„ á los acreedores , y á los pobres , y á todos aquellos á quien he
„ podido perjudicar en el desorden de dár , y distribuír , y adminis-
„ trar las dichas rentas , asi Seculares , como Eclesiasticas.

8 „ Las deudas que tuviere al tiempo de mi muerte , consta-
„ rán por los Libros de Contaduría , y Manual de hacienda que
„ trahigo siempre conmigo , y por los papeles , y razon que hay en
„ poder de Christoval de Arta , mi Contador , y de mi Secretario;
„ y por los mismos constará el estado de la hacienda , y rentas de la
„ Dignidad , y lo que se les debe.

9 „ Quiero que sean pagadas mis deudas , y sino alcanzaren
„ mis bienes , pido á mis acreedores , que pues les consta las diligen-
„ cias que he hecho para pagarlas , hasta vender el coche , y mulas,
„ y otras alhajas , me perdonen desde luego lo que no pudieren co-
„ brar , para que Dios á ellos por otros muchos caminos se lo pa-
„ gue ; y Dios me perdone á mi del exceso , y poco orden con que
„ he gastado , con el ansia de dár , y socorrer necesidades , y andar
„ divertido en el cuidado del bien de las almas de mi cargo.

10 „ Y porque el discurso de mi vida ha sido tan lleno de pe-
„ cados , y miserias , que tengo gravemente ofendido á Dios , y á
„ las criaturas , y con el conocimiento que su Divina Magestad ha
„ sido servido de darme de mi gravísima maldad , suplíco á la Bon-
„ dad Infinita de Jesu Christo , Redentor , Bien , y Señor mio , que
„ por sus merecimientos , y por la Sangre Preciosíssima que por mi
„ derramó en el Santo Arbol de la Cruz, aparte los ojos de mis gran-
„ dis-

„ disimas culpas, y las ponga en aquellas Sacratisimas Llagas, que „ en sí recibió para que fuesse nuestro remedio, y medicina; y siento haberle ofendido, y quisiera antes morir, que haberme apartado tantas veces de su santa Volunrad, esperando del amor que „ su Divina Mageftad tiene á todas las criaturas, que con su preciosa Sangre redimió, y por lo que ha sufrido á este miserable esclavo suyo, que por la intercesion de la Reyna de los Angeles, su „ Madre, y Señora nuestra, y de los demás Santos, y Espiritus „ Bienaventurados de la Gloria, ha de apiadarse de mi, y llevar mi „ alma adonde eternamente le adore, y le alabe. Amen.

11 „ Asimismo pido perdon á todas aquellas personas con „ quien he tratado, y comunicado en esta vida, principalmente á „ las almas que Dios puso á mi cargo, Subditos, y Familiares mios, „ Deudos, Amigos, y Hermanos, y les suplíco me perdonen el „ mal egemplo que les he dado de obra, y de palabra, y las culpas de omision, y comision en que he incurrido, principalmente „ en el Ministerio Pastoral, y el daño que en lo espiritual, y temporal les puedo haber causado, por los muchos yerros, y omisiones que he tenido en dicho Ministerio Episcopal. Por esso, y por „ lo que en diversas ocasiones me huviere apartado de las Reglas „ Eclesiasticas, pido humildemente perdon, y absolucion á la Santidad de Alejandro VII. Pontifice Maximo, como á quien representa á Jesu Christo Bien nuestro en la tierra, y es su Universal „ Vicario, y de rodillas le pido su santa bendicion, para salir de „ esta vida con ella.

12 Tambien pido perdon á quantos huviere ofendido, ó pudiere haber lastimado con la Jurisdicion temporal que he egercitado en diversas ocupaciones, assi en las Indias, como en España; „ pues aunque mi voluntad haya sido de acertar, pero como flaco, „ y miserable habré errado en muchas cosas. Y principalmente suplíco al Rey nuestro Señor, (Dios le guarde) me perdone todo „ aquello en que yo no huviere acertado á servirle en las ocupaciones que ha tenido por bien de encargarme en España, como fuera „ de ella; pues aunque mi intento ha sido de egecutar sus Reales „ Ordenes, Decretos, y Leyes, no habrá llegado mi capacidad á „ todo aquello que se estendia mi deseo; y pido á nuestro Señor, „ que prospere su Corona, y Casa, y que haga victoriosas sus Armas, „ y que le dé muy segura, y cumplida sucesion.

13 „ Y por quanto yo he padecido, y sustentado por la defensa, y Jurisdicion, y Dignidad Episcopal algunas graves con-

„ tro-

„ troverſias, y diferencias con Comunidades Religioſas, y muy „ Santas, de lo qual ha reſultado acudir á defenderlas, y actuarlas „ á muchos, y grandes Tribunales, aſsi Eclesiaſticos, como Seculares, á cada uno por lo que le tocaba, y ultimamente á la Sede „ Apoſtolica, y al Vicario de Jeſu-Chriſto, Bien nueſtro, como á „ Juez Univerſal de todas las Eclesiaſticas controverſias; y con eſta „ ocaſion ha ſido forzoſo hacer diferentes tratados, memoriales, y „ apologías, y otros Eſcritos para darlos á los Jueces, y otras „ Perſonas que podian ayudar á la razon que por parte de mi Dignidad ſe defendia, y en eſtos papeles es muy veriſimil que haya algunas razones, y clauſulas que puedan haber deſconſolado á los „ que defendian el contrario intento, aunque nunca haya ſido el „ mio, ni fue ſino del ſervicio de Dios, y defenſa de la Eclesiaſtica „ Dignidad, é inmunidad, del mayor bien, eſtimacion, y credito „ de las dichas Comunidades con quien controvertía; no obſtante „ eſſo, les pido perdon de todo aquello en que en qualquier manera pudiere haber excedido, y deſconſolado: pues aunque deſee „ ſiempre, y procuré no paſar con el afecto, ni con la pluma de „ los terminos de la honeſta, legitima, ſanta, y Eclesiaſtica defenſa, todavia es contingente, que la neceſidad de la cauſa, ó el peſo, y fuerza de las razones, ó el fervor del zelo, ó la propia ignorancia (que ſerá lo mas cierto en mi) hayan ocaſionado la agena „ mortificacion, triſteza, y deſconſuelo, con mucho ſentimiento „ mio, de lo qual les pido humildemente perdon á las dichas Comunidades. Y yo de todo corazon remito, y perdono; antes bien „ admito, y abrazo todo quanto contra mi ſe huviere obrado, ofendiendome por eſcritos, obras, ó palabras, por qualeſquiera ſujeto, ó Comunidad que ſea, ſuplicando á nueſtro Señor, que dé „ ſu bendicion, y llene de bienes eſpirituales, y temporales à quantos en qualquiera manera me huvieren ofendido.

14 „ A los Señores Marqueſes de Ariza, y de Guadaleſte, mis „ Hermanos, y Hermanas, y á todos mis Sobrinos, y Deudos, les „ ſuplíco, que me encomienden á Dios, y hagan decir de limoſna, „ luego que ſupieren mi muerte, algunas Miſas por mi alma, por el „ amor grande que ſiempre les hé tenido, y por no tener yo bienes „ algunos de que poderlas decir: y les ſuplíco, como quien ſiempre les ha deſeado ſer Padre, y tanto deſea ſu ſalvacion, que teman, y amen á Dios, y que procuren ſervirle, y no ofenderle, „ dando en todo el buen egemplo que deben, por quien ſon, como „ eſpero que lo han dado, y darán ſiempre, procurando cada uno

„ de

,, de dichos Señores, y ſus hijos, obrar al vivir aquello que ſe hol-
,, garán haber obrado al morir.
15 ,, Al Eminentiſsimo Señor Cardenal Arzobiſpo de Toledo,
,, Don Baltaſar Moſcoſo, y Sandoval, que por ſu grande piedad, y
,, humildad, me ha hecho ſiempre tanta merced, y honra, le ſuplí-
,, co, que entre las demàs limoſnas que hace, me la haga en hacer-
,, me decir algunas Miſas por mi alma, las que fuere ſervido, prin-
,, cipalmente en Altares Privilegiados. Y porque yo tengo eſcritos
,, algunos tratados eſpirituales, unos acabados, y otros comenza-
,, dos, ruego que ſe pongan en manos de ſu Eminencia, para que
,, los mande vér, y ordene ſe dén á la eſtampa, ſi huviere en ellos
,, alguna coſa que pueda promover al ſervicio de nueſtro Señor, ó
,, haga de ellos lo que fuere ſervido.
16 ,, Y reſpecto de que yo ſoy Congregante, aunque indigniſ-
,, ſimo, de diverſas Congregaciones de la Corte, y fuera de ella,
,, en Eſpaña, y en las Indias, y eſtoy aſſentado en diverſas Cofra-
,, dias; dejo orden á mi Secretario, y pido á mis Albaceas,
,, y Egecutores de eſta mi ultima voluntad, envien una Co-
,, pia de eſte mi Teſtamento á las Indias al Iluſtriſsimo Señor
,, Don Diego Oſorio, Obiſpo de la Puebla, ó quien enton-
,, ces lo fuere, y otra al Licenciado Franciſco Llorente, Cura
,, de la dicha Catedral, y en ſu auſencia al Doctor Don Antonio de
,, Peralta Caſtañeda, Canonigo de aquella Santa Igleſia, y al Licen-
,, ciado Juan Sanchez Navarro, Racionero de ella, para que allá
,, conſte de mi muerte, y me encomienden á Dios, ſeñaladamen-
,, te los Curas, y Beneficiados de aquel Obiſpado, que me aman
,, mucho: y ſe haga lo miſmo en Madrid, donde hé ſido Congre-
,, gante, y puedan hacerme los ſufragios que como á Hermano
,, me tocan, principalmente en las Congregaciones del Refugio, de
,, la Magdalena, San Salvador, el Cavallero de Gracia, del Ave Ma-
,, ria, y de la Eſcuela de Chriſto nueſtro Señor, que yo amo tan-
,, to, y en las de Soria, Aranda, y Roa.
17 ,, Al Iluſtriſsimo Señor Don Chriſtoval Creſpi de Baldau-
,, ra, Vicecanciller de la Corona de Aragon, le ſuplico, que como
,, tan Señor, y amigo mio, me haga decir algunas Miſas de limoſ-
,, na, las que fuere ſervido, y me encomiende á Dios, y pida eſto
,, miſmo á los Señores de aquel Conſejo, donde ſerví, y á los Con-
,, ventos de San Gil, San Bernardino, de la Encarnacion, y Deſcal-
,, zas, y á las demás Comunidades Religioſas, á quien conſta à ſu
,, Iluſtriſsima que yo he tenido particular afecto, y devocion. Eſto
,, miſ-

„ mismo ſuplíco al Excelentiſsimo Señor Don Guillen de Moncada, „ Marqués de Aytona, mi eſtrecho amigo, y ſeñor, y que ſolicite, por ſu grande caridad, en todas partes, como quien es, rueguen á Dios por mi alma.

18 „ Es mi voluntad, que ſi muero en la Villa del Burgo, ſea „ enterrado en la Catedral que eſtoy ſirviendo: y por hallarme indigno de ocupar lugar tan venerable, por los muchos Cuerpos „ Santos que tiene, y principalmente entre tan egemplares, y Venerables Obiſpos á los que yo tan indignamente he ſucedido, pido á los Señores Prior, y Cabildo, mis amados Hijos, y Hermanos, que no me entierren en la Capilla Mayor, pues no lo merezco; ſino en el mas humilde lugar de la Igleſia, como á pobre, „ entre los demás pobres de ella, ó á la entrada de la puerta principal de la Plaza, donde todos me puedan piſar, como á Sacerdote indigniſsimo, y allí ſe ponga una loſa humilde, raſa, para que „ puedan encomendarme á Dios, con eſta Inſcripcion:

HIC IACET PULVIS, ET CINIS.

IOANNES INDIGNUS.

EPISCOPUS OXOMENSIS.

ROGATE PRO PATRE, FILII.

OBIIT ANNO 1659. MENSIS OCTOBRIS.

DIE PRIMA.

19 „ Si muriere fuera del Burgo, ſea enterrado en la Parroquia donde perteneciere la Caſa donde muriere, y en ella en el lugar mas eſcondido, y humilde; donde ſe ponga la miſma loſa: y „ de allí no me ſaquen, ſino es que diſpuſiere otra coſa el Cabildo „ de la Catedral, mi Igleſia, y mi Eſpoſa, á cuya voluntad ſe haya de eſtar, y eſſo ſe egecute.

20 „ Pido á los referidos mis Hijos, y Hermanos los dichos „ Capitulares, que de limoſna me entierren, pues ſoy pobre, y como pobre deſeo morir: y eſto ſe entiende ſin perjuicio del Derecho „ que á mi Igleſia, y Eſpoſa le puede tocar, y toca de qualeſquier „ bienes, ò Pontificales que ſe hallaren en mi poder, y en qualquiera otra parte, de los quales la dejo quanto en eſta la puedo dejar,

„ y de derecho le pertenece, á mas de lo que la huviere dado, y entregado; porque si yo huviera de nombrar, no nombrára á otro, „ que á mi Iglesia, y à su Fábrica, y á los pobres del Obispado.

21 „ Si no huviere fundado Aniversario por mi alma, como lo „ deseo, y por las de mis Mayores, de quien desciendo, y de mis „ Deudos, pido al Venerable Cabildo, me haga aquellos sufragios „ que se acostumbran, y su amor les dictáre, y el grandisimo que „ yo les tengo, pues yo tambien he cumplido largamente con la „ obligacion á los Capitulares que han muerto en mi tiempo: y que „ se escriba al Real, y Religiosissimo Convento de Santo Domingo „ de Silos, me hagan los oficios que deben á la concordia, y hermandad antigua de entrambas Iglesias.

22 „ Nombro por mis Albacéas, y Testamentarios, en primer lugar, al Venerable Prior, y Cabildo de la Santa Iglesia de „ Osma, y á los Comisarios que la mayor parte nombráre, juntamente con mi Provisor el Señor Doctor Don Francisco Martinez „ de Castro, y el Señor Doctor Don Francisco Valer, Abad de Santa Cruz, y el Señor Doctor Don Juan Magano, mi Visitador General, y à los que al tiempo de mi fallecimiento fueren mi Provisor, y Visitador: y al Señor Secretario Don Francisco Gracian „ Berruguete, que reside en la Corte de su Magestad. Assimismo „ nombro por Albacéa al Padre Prior que lo fuere del Carmen Descalzo del Burgo, y estos nombren de los mismos, uno, ú dos, „ que acudan con brevedad á todo lo que toca al descargo de mi „ conciencia, en qualquiera manera que pareciere gravada, y á „ que se me hagan los sufragios posibles brevemente.

23 „ A los familiares que se hallaren assistiendome (si yo puedo en esto señalar alguna cosa) deseo dejarles muy consolados, y „ que se les dé por lo menos á cada uno, por una vez, á mas de pagarles, si algo se les debiere, á los de escalera arriba á cien ducados á cada uno, y á los de escalera abajo á cinquenta: y Dios les „ dè su bendicion, y les sea su amparo.

24 „ Ultimamente, á todos los de este Obispado, señaladamente á los Señores Prior, y Cabildo y Congregaciones de Racioneros, y Capellanes de esta Santa Iglesia de Osma, y á los insignes Colegiales de Soria, Roa, y Peñaranda, y á los demás Curas, y Sacerdotes, y Clerigos de esta Dioceſi, y á todos los Padres „ Regulares, y Conventos de ella, y á los demás Seglares de todas „ condiciones, principalmente á la muy Ilustre Ciudad de Soria, „ que yo tanto amo, y á las muy nobles Villas de Aranda, y su

„ Cle-

„ Clero, y á la de Roa, y el suyo, y á la de Peñaranda, y á mis muy „ amados Hijos, y Villa del Burgo, y á todos mis Subditos espirituales de este Obispado, les pido, y suplíco, por el grande amor „ que les he tenido, y tengo, que me encomienden á Dios, rogandole en sus Sacrificios, Sufragios, y Oraciones, que me perdone mis gravissimas culpas, y me lleve á donde eternamente le adore, y le goce: y les doy esta ultima bendicion, en el Nombre del „ Padre, ✠ y del Hijo, ✠ y del Espiritu Santo: suplicando á su „ Divina Mageftad, les llene de sus Celestiales Dones: y que por „ la proteccion de la Virgen nuestra Señora, su Invocacion del „ Rosario, y de San Pedro de Osma, y Santo Domingo, sus „ principales Patrones, les dé luz, gracia, y fuerzas, para que de „ tal manera vivan en este destierro, que vayan eternamente á gozarle en la verdadera Patria. Amen. Osma, á 19. de Junio, octava de la Festividad Santissima del Corpus de 1659.

Juan, indigno Obispo de Osma.

25 Leyeronse tambien otros papeles, y ordenes, que se hallaron firmadas de su mano, y todo se procuró egecutar, segun la materia lo pedia. Entre ellos habia uno cerrado para sus amados Hermanos, é Hijos, el Prior, y Cabildo de su Santa Iglesia, en que les pedia lo que él mismo declara; porque ninguno podia significarlo con mas vivas, y encarecidas razones.

TANTO DE LA CARTA QUE ESCRIBIO el Señor Obispo de Osma, al Cabildo.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

26 „ RUego, y pido à mis amados Hermanos, Hijos, y „ Señores, los Venerables Prior, y Cabildo de esta Santa Iglesia, por el entrañable amor que mi alma les tiene, „ que despues que yo haya muerto, no hagan caso de mi Cuerpo „ para embalsamarle, sino que le entierren como los demás pobres. „ Pero en qualquier caso, pido por amor de Dios, y por mi consuelo, que me abran el pecho, y pongan dentro de mi corazon „ las dulcissimas palabras de *Jesus*, *Maria*, *y Joseph*, las quales dejo con este papél, para que siempre tenga dentro de mi Corazon,

 „Pe-

„ Pecho, y Cuerpo, lo que deſeé, y deſeo eternamente tener en me-
„ dio de mi alma: y hecho eſto, volviendo el Corazon con eſtas pa-
„ labras, le entreguen á una pobre ſepultura con los demás pobres,
„ y Dios les dé ſu bendicion, y vida, y muerte ſanta. Amen. Oſma
„ 18. de Junio de 1659.

Juan, indigno Obiſpo de Oſma.

DEMOSTRACION DE LA TARGETA QUE dejó dentro de eſte papèl por el haz.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

Por el reverſo.

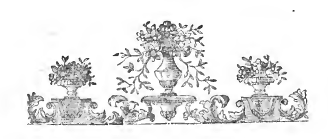
S. JUAN BAUTISTA, S. PEDRO, S. JUAN EVANGELISTA.

27 Cumplióſe lo que el papel contenia, una hora deſpues de haber eſpirado: y fue coſa maravilloſa, que la aguja, ó targeta vino tan ajuſtada à la cabidad por donde el corazon recibe el aliento, como ſi con efecto ſe huvieſſe hecho á la medida del hueco donde habia de fijarſe. Admiraron no menos, los que intervinieron á eſta egecucion tan enamorada, la grandeza del Corazon, que el pecho recogìa; pues teſtifican, que con mucha dificultad cabia dentro de èl al reducirſele: teſtimonio bien concluyente de ſu magnanimidad, por parecer, que la naturaleza toma la medida á la capacidad de los inſtrumentos, ſegun han de ſer en los talentos las ocupaciones que les proporciona: y verdaderamente, coſas tan grandes como en eſte Sujeto concurrieron, no podian caber en menor corazon.

28 Viſtieronle de Pontifical, y le puſieron en un ſalon bajo, muy capaz, donde pudieſſe el Pueblo concurrir á vér, y venerar á ſu Paſtór, que con general llanto ſe afligian de ſu pérdida, ſin admitir conſuelo. En él ſe levantaron tres Altares, con velas, y al rede-

dedor del Cuerpo ſe repartieron blandones con hachas, y en eſta forma eſtuvo el Cuerpo haſta el orro dia cerca de las once, ſin que huvieſſe en la Villa perſona de ninguna edad, ni ſexo, que no vinieſſe á llorarle, y reverenciarle. A eſta hora ſe convocó el Cabildo, Clero, y demás Cofradias, á darle ſepultura: y con todo el aparato fúnebre que ſe acoſtumbra hacer á los Obiſpos le llevaron á la Santa Igleſia, y le enterraron en medio de la Capilla Mayor: que en eſto ſolamente no quiſieron cumplir ſu ultima voluntad, de enterrarſe á la puerta de la Igleſia, en el entierro de los pobres: que haſta en encontrar la Sepultura de limoſna, lo quiſo ſer, y parecer.

29 Aunque la humildad, y deſengaño de eſte Prelado Religioſo no ennobleció la memoria de ſu Sepulcro con los Titulos fantaſticos, que autorizan por defuera los guſanos y el polvo de la miſeria humana, como ſi aquellos caracteres mudos privilegiaſſen de la comun penſion en que todo ſe reſuelve; á contemplacion del Eminentiſsimo Señor Cardenal Sandoval, Arzobiſpo de Toledo, ó de orden ſuya, que en la vida, en la muerte, y deſpues de la muerte ha honrado, tan merecida, como colmadamente ſu nombre, eſcribió un Epitafio elegantiſsimo, la pluma, igualmente cortada en todas materias de buenas letras, de Don Diego de Vera, ſu Secretario de Cámara, y yá digniſsimo, y meritiſsimo Canonigo en la miſma Santa Igleſia Primada de las Eſpañas, que para cerrar cumplidamente eſte Libro, debe fijarſe en el Túmulo Honorario de ſu fama póſtuma, y él miſmo informará ſin ſoſpecha, de ſu acierto, y cultura.



D.

D. O. M.

PARVUS TUMULUS, MAGNA COMPLECTENS.

Illustrissimus Dominus D. Joannes de Palafox, & Mendoza ex Clarissima Marchionum de Ariza progenie ortus.

Illustris sanguine, sed virtute Illustrior.

NUNC

EPISCOPUS OXOMENSIS,

Olim

Angelopolitanus Antistes & totius Novæ Hispaniæ Proerex, & Moderator.

Deinde

In Supremo Aragoniæ Consilio, Consiliarius integerrimus.

Verè

DIGNITATE CLARUS, SED CLARIOR MERITO.

Quid amplius?

Multorum sæculorum vir.

Omnia in omnibus, & singula in singulis.

Etenim

Zelo flagrans, Iustitia polens, Eloquio affluens, & ad omnia patiens

FUIT,

Profunda Dulcedine Ambrosius, Ingenio Augustinus, Eloquentia Chrisostomus, Constantia Athanasius; Pœnitentia Hieronymus, hilari Sanctitate Gregorius.

FECIT, ET DOCUIT

Vita, Ore, Calamo, & Sermone.

ET TANDEM

Piè vivens, securus moritur, & semper vivit,

Et quem terra non meruit, Cœlum capit,

OBIIT

Kalendis Octobris, Anno Salutis CIↃ.DC.LIX.

Ætatis suæ 59.

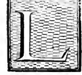
BREVI VITA, IMMORTALI GLORIA.

In tanti Viri Memoriam, & dolens, & gaudens scribebat D. Didacus de Vera, Eminentissimi Domini Cardinalis de Sandoval.

Ab interiore Cubili Secretarius, & Primatis Ecclesiæ Toletanæ Canonicus.

CAPITULO XXI.

NOTICIA DE LA INCORRUPCION DE SU Cuerpo.



LAS Inſcripciones Sepulcrales no paſan de la lamina, y la loſa donde ſe graban, y eſculpen; y aſsi no ſe eſtienden á comunicar inmortalidad, é incorrupcion á las cenizas, y hueſos que guardan, por quedar dentro de la juriſdicion de los guſanos, que los pudren, y corrompen. Las virtudes que en los Epitafios ſe refieren, ſi ſon verdaderas, penetran la rebeldia de los bronces, y los marmoles, y aſsi pueden preſervar de la corrupcion el vaſo de tierra caduco, y quebradizo, por medio de quien ſe egercitaron como inſtrumento, aunque peſado, y deſproporcionado; pero que elevado por la gracia ſobre ſu natural peſadumbre, llegá á participar las condiciones del eſpiritu, que eſto es eſpiritualizarſe el barro, gozando tambien de la incorruptibilidad que el eſpiritu tiene por naturaleza. Aunque el Epitafio que nueſtro Prelado mandó grabar en la piedra que habia de cubrir ſu Sepultura, cuidando del edificio permanente, y que él miſmo compuſo ſin cultura, ni adorno, ſino con ſencillez, y deſengaño, publíca en lo exterior *el aquì yace el polvo, y la ceniza de Juan, indigno Obiſpo de Oſma, ò aquì yace Juan, indigno Obiſpo de Oſma, ceniza, y polvo*; el cuidado de Dios, que depoſita ſus teſoros entre éſtas apariencias, y que á ſus amigos les tiene prometida duracion, y permanencia en lo miſmo que tan apriſa ſe reſuelve, y deſata, ſegun lo que ſe ſabe haſta ahora, ha querido conſervar entero á Juan, Obiſpo de Oſma digniſsimo, para los fines ocultos que ſe eſconden en el abiſmo de ſu Providencia, quedandoſe en las voces de la loſa el polvo, y la ceniza, y conſervando en lo interior el cuerpo, compueſto de barro, incorrupto, y ſin leſion, de quien ſiempre ſe trató como ceniza, y polvo.

2 No cumplió la Santa Igleſia de Oſma ſu ultima voluntad, de enterrarle á la puerta, donde ſe entierran los pobres, porque no convenia; y aſsi la tranſgreſion ſe originó de mayor veneracion, y reſpeto. Señalóſe para ſu Sepultura el medio de la Capilla Mayor, como centro, y circunferencia de quien ſe pueden tirar lineas tan provechoſas de egemplo, é imitacion para todos los Prelados, y

Ca-

Capirulares que fucedieren en aquella Iglefia infigne: fiendo tan fecundo el polvo de aquel Sepulcro venerable, que en ningun tiempo fe marchitará, ó fecará fu loable memoria, reverdeciendo de figlo en figlo, lo que tanro ayudarà, y perfuadirá á abrazar la virtud, fiempre viva enfeñanza. El año de 1666. fiere defpues de fu dichofo rranfiro, por el mes de Agofto, ó Sepriembre, dió orden el Cabildo de la Sanra Iglefia de Ofma á dos Prebendados para que fe igualaffe, y affeguraffe la lapida, ó piedra fepulcral, que cubria el ataud, ó caja de fu Obifpo difunto; porque con el tiempo fe habia ladeado, y torcido, de manera, que caufaba difonancia, y tropiezo en el pavimento, que por fer el pafo ordinario defde el Coro al Altar Mayor, para la punrualidad, gravedad, y ceremonias de los Divinos Oficios que fe practican en las Caredrales, es necefário que efté ran llano, igual, y defpejado. Arbirrófe, que fe labraffe una Arca de fillería muy hermofa, capáz del araud, embebida en el mifmo pavimenro, fobre la qual fe affentó, y fijó la lofa, con ran inmoble firmeza, que no ferá facil, que con las variedades que introduce el tiempo en los edificios mas fólidos, fe hunda, ó haga vicio. Uno de los Comifarios fue el Doctor Don Francifco Saenz de Efpiga Llanos, Canonigo Doctoral de la Santa Iglefia, yá difunro: razon porque fe nombra fin inconveniente, que habia fido Capellan de nueftro Obifpo, y lo amaba muy de corazon. Ni á él, ni al otro Prebendado, que afsiftieron á efta funcion en nombre del Cabildo, debió de fufrirles la euriofidad, quando no la devocion, que fe les pafaffe efta ocafion de las manos, fin abrir el ataud, y llegar á reconocer el eftado que tenia el cuerpo defpues de fiete años, y afsi lo egecutaron, aunque excediendo de fu comifion, afectuofa, y piadofamente. Hallaronle incorrupto, fin raftro alguno de mal olor, ni fombra de fealdad: el roftro fin haberfe desfigurado, ni aun cafi haberfele inmurado, y vuelro el color: enteras todas las veftiduras Pontificales, fin que enrre la jurifdicion de los gufanos, y la podredumbre huvieffen hallado entrada la polilla, ó la carcoma, para triunfar de defpojos tan faciles. Publicófe luego efta novedad, ó fea maravilla: fería por alguno de los Artifices, ú Oficiales que inrervinieron á la obra de la arca, y al reftituir el ataud á ella, porque no podia egecutarfe fin ellos. Los Prebendados, que no habian renido comifion para defcubrir el reforo, confefaban, negando: y afsi, el Doctor Efpiga efcribió á un correfpondiente que tenia en Madrid, las claufulas figuientes:

3 „ La Sepultura del Obifpo, mi Señor, fe abrió la femana pa-
„ fa-

,, ſada, para igualar la lápida, que ſe habia caído. Hizoſe una ar-
,, ca de ſillería muy hermoſa, ſobre que ſe volvió á poner la lápi-
,, da. Y aunque por haber aſsiſtido en nombre del Cabildo á eſta
,, funcion con otro Prebendado, ſe ha adelantado el Pueblo á juz-
,, gar, ſe deſcubrió el Cuerpo, y que ſe halló entero, no es aſsi; ſi
,, bien podré decir ſin temeridad, eſtá incorrupto, por lo que ſe
,, ha podido diſcurrir: y aunque la incorrupcion (quando la tuvie-
,, ra) no es argumento de ſantidad; porque ſe ha de eſtár á los mereci
,, mientos de ſus virtudes, es de grande conſuelo, que ſiendo eſtas
,, tan notorias, ſea tan creíble la incorrupcion del Cuerpo, como
,, puedo creer piadoſamente, aunque no por las diligencias, que
,, ſe ſuponen: y por lo menos, quiero ſe haya ſoſpechado de mi
,, afecto lo que no ſerá facil probar: y no ſe engañarán acaſo, en
,, creer lo que preſumen de la incorrupcion.

4 Es la fecha de eſta carta de once de Septiembre del año de 1666. y nueſtro Prelado murió á primero de Octubre de 1659. con que habian corrido ſiete años, poderoſos á desbaratar murallas, y no ſolamente para reducir á polvos un edificio tan caduco como el cuerpo humano, y eſte no animado, ſino cadaver, que ſuena lo miſmo que vaſallo de la corrupcion. De San Romualdo, Fundador candidiſsimo de los Monges Camandulenſes, refiere la Igleſia, que encontraron entero ſu Cuerpo cinco años deſpues de haberle ſepultado: deſpues de ſiete años ſe halla incorrupto el Cuerpo de nueſtro Prelado Venerable, y con circunſtancias tan dignas de repáro, como declaró á boca el miſmo Prebendado que en la carta ſe moſtró tan circunſpecto, y cauteloſo, y que yá ſe pueden deſcubrir, y publicar, por haber muerto. El aſiento del Burgo es con exceſo humedo por ſu naturaleza, aſsi por la vecindad de dos Rios que le ciñen por los coſtados, tan contiguos á ſus murallas, que ſe puede decir, que las ſirven de foſos: y en tanta igualdad, y tan á nivél de ſu terreno llano, y fecundo, que á ſer mas caudaloſos, ó recibir avenidas eſtrañas, le inundarian ſin dificultad, como tambien por diferentes acequias, que interiormente le riegan, y le parten, para fertilizar ſus huertos, en eſtremo delicioſos, y ſervir á las demás diſpoſiciones de que neceſita la vida humana. En eſte terreno, por tantas circunſtancias bien acondicionado para la corrupcion, eſtuvo ſiete años cubierto el ataud de nueſtro Obiſpo, haſta que la loſa hizo inclinacion, y ſeñas de moverſe: por ventura no ſin miſterio, para que con eſta ocaſion ſe reconocieſſe lo que parece tan ageno de los acaecimientos naturales, y ſe determinaſſe labrar la arca de ſi-

fillería, donde colocarle con inmobilidad. Si desde que murió se huviera egecutado esta diligencia, podria atribuirse la incorrupcion á la defensa de la arca, por no entrar, y apoderarse tan facilmenre la humedad de la piedra; pero habiendo estado siete años el Cuerpo, y la caja inmediatamente abrigados de la tierra, era preciso que participassen todas sus calidades, que tanto influyen á la corrupcion. Con que yá en lo por venir, si el Cuerpo se descubriere en la misma forma, queda resguardo el que no pueda decirse, que es la arca de piedra la que le preserva.

5 Hallóse, pues, el Cuerpo entero, sin fealdad, ni mal olor: tratable, y flexible tanto, que le quitaban de los dedos los anillos, y los guantes de las manos, y se los volvian á poner, con la misma facilidad que si estuviera vivo. Pero lo que admiró mas, es, que el brazo derecho se le levantaban en alto, y se mantenia en esta disposicion sin declinar, hasta que se le movian, y assentaban sobre el pecho otra vez. Caso raro! mas no sin alusion: pues en el rigor del Invierno escribia quatro, y cinco horas continuas, sin que este brazo recibiesse impresiones del frio, antes bien se conservaba con calor mas que ordinario: testimonio del fuego del corazon, que regía, y llevaba la pluma á encender en el amor divino, y de la verdadera virtud las tibiezas comunes, tan entrañadas en los corazones humanos: siendo assi, que el brazo izquierdo, teniendole envuelto, y abrigado con su pobre manta, apenas se desentorpecia, y desembarazaba del hilo, que aprisiona los movimientos, y las acciones, como lo experimentaron muchas veces algunos de sus criados mas familiares. Y rambien para comprobar, aun despues de la muerte, lo invencible de aquel brazo, que nunca pudo torcerle la pasion, ni la lisonja en la defensa de los terminos de la Inmunidad Eclesiastica, y de la jurisdicion, y decóro de la Gerarquía, y Dignidad Episcopal, que con tanto sudor, y á costa de tanras vejaciones, y calumnias, como si huviesse sido el mayor crimen conservar el Baculo en la mano con zelosa entereza, mantuvo, y defendió en juicios ran altercados, que repetidamente desde lo mas occidental rrasegaron los orbes, á consultar en su oriente el oraculo de la luz, recibiendo de él decisiones tan importantes para colocar, y restituir las cosas á su debido asiento. Y porque la incorrupcion de un Cuerpo, por tantos titulos digno de veneracion, no se afirmasse, que era natural, ó propia condicion del sitio, sin influjos de mas alta providencia, se observó, que la suela de una sandalia, materia la mas sólida, y dura de quantas encerraba el ataud, se habia corrompido;

do; pero sin exceder, ni pasar de ella: respetando la podredumbre la media de seda sutíl, y delicada, y el pié formado de tierra quebradiza. De donde se conoce, que habiendo hallado entrada la corrupcion en la suela, con estrago mas facil pudiera haber reducido todo lo demás à cenizas, y polvos. Con que siendo estàs las noticias que hay de lo que por ahora cubre la losa, parece que tambien se debe inmutar el Epitafio, y sobreponer al que él mismo dejó grabado, como se ha visto, otro que corresponda con lo interior, y lo concuerde, informando á los ojos de lo que no pueden penetrar, para que siempre conste de lo que la lápida oculta reverente, y no oprime pesada.

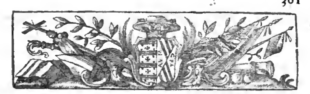


D. O. M.

STAT, NON JACET, HIC.

JOANNES PALAFOXIUS
CLARISSIMÆ GENTIS SUÆ
IMMORTALE DECUS.
DIGNISSIMUS OXOMENSIS EPISCOPUS
CUJUS VIRTUS UTRIQUE ORBI NOTA
ET UBIQUE TAMQUAM AURUM PROBATA
PURIOR SEMPER ENITUIT.
IN TUTO POSITUS, NON JAM CINIS, ET PULVIS
SED UT PIE CREDITUR,
CÆLORUM ACCOLA,
LUMEN INEXTINCTUM
SEPTIMO POST OBITUM ANNO.
APERTO TUMULO REPERTUS INCOLUMIS
THESAURUM IN VASIS FICTILIBUS.
POSSE RECONDI COMPROBAVIT
QUEM NEQUE ÆRUGO, ET TINEA DEMOLIANTUR,
ET ERIT IN PACE MEMORIA EJUS.

***



LIBRO TERCERO
DE LA VIDA
DEL ILUSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JUAN DE PALAFOX, Y MENDOZA.
PROEMIO.



Rerogativa unica de lo sólido de la virtud, es, hacer resguardo, y armarse contra la tiranía imperiosa del tiempo, que todo lo sepulta; pues para honrar los Justos, funde Dios las memorias, y las estatuas de los bronces de la eternidad. Con crecida ignorancia de la virtud verdadera, dijo el otro Profano, que les venia tarde la gloria á las cenizas: ó porque no conocia la inmortalidad de nuestra alma, ó por no penetrar las Leyes de la Divina Providencia, en cuyo agrado las virtudes, ni mueren, ni hacen polvo; y asi, la gloria que se les debe dár por lo heroyco de sus hazañas, nunca llega tarde; porque no es honra que se mide con el tiempo, ni cae sobre cenizas, pues las virtudes no se corrompen. Murió el cuerpo; pero no dá en tierra lo que se obró señalado con el cuerpo: él se pudre; mas lo que por medió de él, como instrumento, se egecuró digno de alabanza, siempre persevera; y muchas veces, para testimonio de esto mismo, no consiente Dios, que á los cuerpos de sus amigos se atreva la corrupcion, para verificar en el instrumento la esencion de

de que participan, y gozan las acciones, como se ha experimentado en el de nuestro Venerable Difunto, respetado de los gusanos, y esento de lo que la tierra pudre, y deshace, despues de siete años que le tuvo encerrado en sus frios, y humedos senos. Fue grande el estudio, y el egercicio con que cultivaba las virtudes este Prelado; y asi no quiso Dios que muriesse para nosotros su memoria, ni se resolviesse en cenizas su cuerpo. Siempre le andaba pidiendo á Dios nuevas virtudes, reconociendose pobrisimo de estos, solo estimables tesoros. No leía virtud particular de algun Santo que no procurasse imitarla, y ponerla luego en egecucion, sintiendo una fuerza interior, que le obligaba á que la practicasse. Y asi solia decirle á Dios, con gran propiedad, y discrecion: *Señor, Vos me haceis que haga las cosas á palos suavisimos de vuestra gracia. Por los palos tratais mi natural indomito como èl merece; por la suavidad, como quien Vos sois.* Y luego se volvia á sí, y se decia: *Dios quiere esto; ¿qué hemos de hacer sino hacerlo? Hemos de decir que no? Con Dios no vale, ni ha de haber no.* Fue tambien gran Maestro de virtudes politicas, las quales sirven tanto para la conservacion, y trato humano; porque supo acomodarse á la diferencia de todos los Estados que ocupó, que es la prudencia mas atinada. De todas harémos memoria, pues todas aprovecharán para nuestra enseñanza. Muchas veces se encontrarán los egercicios, y las noticias de estas enlazadas con las infusas, y sobrenaturales, para que se conozca, que se pueden hermanar la virtud, y la politica, y que no está reñido el Gobierno, y manejo de los ministerios públicos, con el espiritu, y la perfeccion.



CA-

CAPITULO PRIMERO.

DE SU HUMILDAD, Y CONOCIMIENTO propio.



N la narracion hiſtorica de qualquier ſujeto ſeñalado, es ley de arte, que ſe ha de empezar por el nacimiento, y por el origen, que ſon los cimientos de la vida natural; y en la noticia de las virtudes, lo que correſponde á aquel precepto obſervado de todos los Eſcritores, es, que ſe dé principio por la Humildad, que es la zanja, y la piedra fundamental de todas: diſtribucion, ó metodo de que haſta ahora no sé que hayan hecho regla fija los que han eſcrito, por no juzgar, que la relacion de las virtudes dependa de eſte orden. La vanidad del mundo, ordinariamente ſe funda en lo eſclarecido de la ſangre, y en la nobleza del nacimiento; y como la Humildad, derechamente tira á deshacer, y deſvanecer el ayre de eſta rueda fantaſtica, por eſſo debe ocupar el lugar primero en lo eſpiritual, como en lo natural las Genealogias. Las virtudes en la alma, labran, y forman un edificio, cuya altura ſe introduce en el Cielo, y ſe corona de las Eſtrellas; y los edificios no ſe empiezan por las torres, ſino por las zanjas. Quanto el edificio huviere de ſer mas alto, y levantarſe mas, es neceſario que eſtas ſean mas hondas; porque ſi no, caminará ſobre falſo la fabrica, y por haber fiado toda ſu firmeza al ayre, vendrá con gran priſa á tierra. Haſta ahora, ninguno ha ſeñalado otro fundamento de eſte edificio, ſino es la Humildad; y aſsi, al paſo que eſta fuere profunda, quedará la fabrica aſſegurada.

2 Nunca, deſde que Dios le reduxo, y abrió los ojos, hizo eſte Caballero vanidad de ſu Nobleza, ni oſtentacion de ſu Linage: eſtimacion ſi, por ſer eſte de los beneficios que ſe deben agradecer á la diſpoſicion ſuperior, que vulgarmente llaman fortuna. No es para deſpreciada eſta eſencion con que ſeñala la naturaleza; porque no la deſdeña entre ſus memorias la gracia: pues la Igleſia, en los ſujetos que califica, y que coloca en el gremio de la Santidad, raras veces omite la recomendacion de ſus Progenitores, y el luſtre de ſu ſolar, como que ſea eſmalte lucidiſsimo la buena ſangre, del oro quilatado de las virtudes. Debe ſer empeño la nobleza del nacimiento para obrar ajuſtadamente; y quien nació con mayores obli-

obligaciones para el mundo, es razon que viva con desvelos mas pundonorosos para el Cielo. Apoyarse solamente en la calidad heredada, sin adelanrarla con las acciones propias, antes debe causar confusion, que desvanecimienro: pues acordar lo que otros obraron, para distinguirse ran gloriosamente de la bageza del vulgo, acusa lo que el sucesor no obra, amancillando los blasones que ostenta. Mas ancianidad, sin renovarla con los hechos propios, son mas gusanos; y en los artesones dorados donde se sobreponen iluminados los timbres, se oye interiormente el ruído de la carcoma, enemigo entrañado contra su duracion, si los descendienres no se oponen con sus obras á las asechanzas de sus minas; y en poco tiempo se vé arruínada, y deshecha la fábrica que levanró la gloria sobre los cimienros de la antiguedad, si en los que han de llevarla adelante se inrroducen los gusanos, y la carcoma del ocio, y de los vicios; y assi la nobleza no es bien que se trahiga á la memoria para desvanecer, debiendo ser recuerdo para empeñar: pues quando publíco, que me ennoblece lo que mis Ascendienres obraron, me infama lo que yo obro.

3 Por esto es la Humildad, en los que nacieron nobles, como en el oro el esmalte, que le sube de vista, y de precio, de estimacion, y de costa. Nadie cabe con la soberbia, y con la hinchazon; porque el ayre, en quien ellas consisten, naruralmente por su raridad se ensancha, y se dilara. La Humildad, roda es suavidad, y agrado: por esso generalmente se hace tanto lugar en rodos los corazones. No parece empresa facil persuadir, que este sujeto fuesse Humilde, á quien rodo el mundo tuvo en opinion tan assentada de soberbio: materia, que á ser cierta, no tendriamos que pasar adelante, sino desistir de la relacion de otras virtudes: pues sin Humildad, no queda ninguna que sea verdadera: serán aparenres, y fantasticas: para engañar, no para edificar. Quien à este Prelado le tuvo por soberbio, despues que entró la gracia á labrarle, no solamente ignora la definicion de la Humildad, sino el nombre. Tiene la Humildad su centro donde descansa, y se conserva, como todas las cosas naturales, y en no penetrar este centro consiste el no saber qué sea verdaderamente Humildad. Este centro en la noticia mas segura de los misticos es la *Nada*, de que el hombre fue formado, y de este *Nada* se originan, y brotan todos sus achaques, y miserias, rodas sus dolencias, y calamidades: con que à la luz clara de esta noticia, no tiene el hombre de qué desvanecerse, sino de que confundirse.

En

4 En esta *Nada*, se halla, y se considera *Nada*; y si algo encuentra propio, es asco, corrupcion, pecados, y malezas; y ninguno hay tan fuera de juicio, que de esto pueda sacar vanidad. En dejandonos Dios en manos de nuestra *Nada*, todo es tropiezos, y caídas, deslumbramientos, y errores. Es Dios el que llena los vacios de esta *Nada*, y si algo produce bueno, es suyo; porque assi como lo que tiene propio el hombre, es esta *Nada*, Dios por su naturaleza, es suma, é infinita Bondad, y el colmo, y lleno de todas las perfecciones. Quien conoce distintamente lo que tiene por sí, y lo que recibe de Dios, es imposible que dé acogida en su corazon á la soberbia; porque ¿quien hay que pueda ensoberbecerse, ni engreirse de lo que no es suyo, sino ageno? Con este argumento descubrió San Pablo los fondos de la humildad. Hombre, (decia el Apostol) mirate interiormente con toda la perspicacia, y la luz que penetre tus senos, y si hallares algo bueno, que sea tuyo, entonces podrás presumir de tu perfeccion; pero si no tienes cosa alguna buena, que no te la hayan dado, de qué te glorías, como si no la huviesses recibido?

5 Consiste en este conocimiento, y este examen la humildad perfectissima; porque de considerar el hombre la miseria, y desventura de su *Nada*, sube á contemplar la Bondad, y Hermosura de Dios, y aquel Pielago inmenso de perfecciones; y quanto mas alcanza, y le comunican de la noticia de este Sér infinito, tanto mas claramente descubre la bageza de su *Nada*, y se abate, deshace, y aniquila en la comparacion, y el cotejo de aquel estremo sin comparacion, y fuera de todo estremo. Teología solidíssima de donde se infiere con evidencia, que aquel será en sus ojos, y estimacion mas humilde, que tuviere de Dios conocimiento mas elevado, y que la verdadera humildad, no es ignorante, ni ruda, como les parece á los del siglo, sino muy sabia, en la sabiduría mas honda; y se afirmará sin temeridad, que los Santos que la Iglesia celebra por mas doctos, han sido los mas humildes.

6 Siendo esta la mas legitima explicacion de la humildad, no será dificultoso comprobarla en este Prelado, y mostrar, que fue muy humilde, y en aquel grado en que crece este conocimiento. Afligiase muchas veces, considerando que no hacia cosa alguna de monta, ni importancia, y que si hacia, ú obraba algo, era tan dado de la gracia, que aunque èl lo hacia, y obraba con ella, y por ella, no sabia, ni alcanzaba, como pudiesse llamarse suyo, siendo todo recibido, y gracioso; pero luego abria los ojos, y decia

teconviniendose á sí: *Si esto que yo hago fuera mio, qué podia ser sino cosa mia, y producida de mi miseria? esto es corrupcion, y desventura, pecado, y muerte: mas si lo que hago es, porque Dios me hace la costa, y me dá que lo haga, tanto mejor será dado de su mano, que si fuesse de la mia, quanto vá del origen de todo lo que hay en el Cielo, y en la tierra hermoso, y perfecto, al centro de todo lo defectuoso, y abominable: tanto mas tiene de bueno, quanto le falta de mio, y es de Dios.* Al paso que se aumenta, y levanta el conocimiento de lo que es Dios, se penetra, y se distingue lo que es el hombre, y en aquel espejo clarissimo de la Bondad, y la Hermosura Divina se mira, y se representa sin engaño, la *Nada* bagissima de la criatura, como la raíz que produce, y de donde procede todo lo torcido, y desordenado.

7 Yá parece segun este concepto, que él mismo formaba de sí, que queda en él assentada la humildad, en su definicion esencialissima. De aqui le nacian vivissimas expresiones de su miseria propia, y de la condicion humana, que le ayudaban á no fiarse de sì, y á conservarle siempre humilde, y receloso. Penetraba profundissimamente, qual vuelve sobre sí el natural humano, en descuidandose con el freno un instante, y en aflojando algo el bocado recio que le sujeta: como brota, y arroja todas aquellas malezas perniciosas, que sembró en él la primera culpa; y con esta meditacion decia ordinariamente cosas tan elevadas sobre este punto, que de ellas se arguía mas su humildad maciza, que del egercicio de acciones muy bajas, por donde otros la infieren: pues con estas acciones exteriores, aunque sean en materias muy infimas, y despreciables, pueden caber la soberbia, y la vanidad, y con aquel conocimiento, no. A este proposito solía decir, que no se hallaba anagrama tan cabal, y ajustado en ambas lenguas, Latina, y Castellana, como lo eran estos, *Corpus*, *Porcus*, *Cuerpo*, *y Puerco*; y que en el cuerpo humano, donde estaba aprisionada, y cautiva la alma racional, se encerraban quantos ascos, é inmundicias podian significarse: imitando el hombre en sus apetitos brutos, sumergido en las inmundicias de sus vicios, y en el cieno de sus deleytes, á los animales que vulgarmente llaman de cerda, que son entre todos los mas inmundos, por buscar los cenagales mas asquerosos donde revolcarse: sacando de esta comparacion un desprecio de sí mismo muy provechoso. De ninguna cosa suele colegirse tan sin engaño lo que pasa, y lo que hay en lo interior, como de los acasos, y de lo que rompe por la boca de repente. Refiriendole un dia

dia una perſona (á quien tenia por hueſped en ſu caſa, y que le miraba con grandiſsima veneracion, y reſpeto) un lance que habia ſucedido, y que á otro ſujeto con quien hablaba le habia dicho: *El Obiſpo mi Señor me ordenó eſto*: la atajó con grandiſsima priſa, repitiendo con mucho ahinco, y eficacia dos veces: *El Obiſpo mi Señor? El Obiſpo mi criado, el Obiſpo mi criado.* De donde ſe conoce, quan arraygada tenia en el animo ſu deſeſtimacion.

8 Pediale á Dios continuamente humildad, y conocimiento propio, y ſentia por primera cauſa de haber eſtado tan á rieſgo de perderſe para ſiempre haſta los veinte y ocho años, la falta de humildad, y haberſe llevado tanto de la preſuncion, y deſvanecimiento. Hallaronſe eſcritas de ſu mano, en un regiſtro de ſu Breviario eſtas palabras: *Dulce Jeſus, y bien mio, mi voluntad os doy para ſiempre; y ſi fuera ſervicio vueſtro, ó gloria mia, publicar al mundo la fealdad de mis culpas, las publicaria, porque ſe vieſſe mi miſeria, y vueſtra Miſericordia.* Bien conforma eſta proteſta con el concepto propio de la humildad, que ſe ha explicado. De eſte conocimiento ſe originan afectos de deſprecio de ſí miſmo, y de ſer deſpreciado de los demás, teniendo en poco todas las afrentas, y las injurias, que los hombres ſaben hacer, y eſtimando como coſa de viento, las honras que pueden dár. En quantas ocaſiones ſe ofrecian, que pudieſſen ſer de edificacion, y provecho, que lo demás no ſería cordura, todo era hablar con deſeſtimacion de ſu Perſona, teniendoſe por un guſano viliſsimo de la tierra, y ponderando quan contra razon era hallar deſvanecimiento en el muladar. En un eſcritorillo, ó contador pequeño, que tenia, encontraron deſpues de ſu muerte algunos inſtrumentos de ſus penitencias, y entre eſtas alhajas, que eran las mas ricas, deſcubrieron muchos granos, y ſemillas de cañamones, mijo, y moſtaza. Cauſó confuſion eſte hallazgo á la primera viſta, ſin poderſe raſtrear el fin con que guardaria eſtas ſemillas, y granos, haſta que ſe averiguó, que era para ſembrarlos en ſu propio conocimiento, y coger de ellos frutos copioſiſsimos de eſpiritu: pues junto con las ſemillas, ſe halló un papel del tenor ſiguiente, que no pudieron leerle, los que eſcudriñaron los ſecretos miſterioſos de ſus gabetas, ſin mucha ternura, y lágrimas.

PROTESTACION PIDIENDO DE LIMOSNA humildad, y propio conocimiento.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

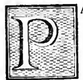
9 „ VIRGEN pura, y de todos los Santos, yo os invoco, y
„ protesto con toda la humildad que no tengo, y de-
„ sea mi alma tener, que soy el menor, y el peor de todos los vi-
„ vientes, y que por malo, y pequeño, no sé adonde meterme,
„ que me venga bien. Con el estiercol de la calle me hallo sobra-
„ damente honrado: la basura no me quiere: los gusanos de las
„ sepulturas se desdeñan de mi lado: el lodo, y el barro dicen
„ con razon, que son mejores que yo; y si no fuera por vuestra
„ gracia graciosissima, los condenados, y Demonios podrian pre-
„ tender aventajarse conmigo. Yo, Dios mio, he probado á vér
„ si estaba ajustado en alguno de estos cañamones, y me viene tan
„ grande, que me pierdo dentro de él. Con esso trage granos de mijo,
„ y el menor de ellos es Palacio de tantas piezas para mi, que se
„ pierde en él mi vanidad. Trage, Dios mio, granos de mostaza,
„ y qualquiera de ellos es dilatadissima habitacion para mi; por-
„ que en este grano, siendo el menor de todos, se encierran mu-
„ chas virtudes, y crece hasta ser arbol, y en mi todo es *Nada* lo
„ que encuentro. No tengo cosa que me venga bien, Jesus mio,
„ sino la *Nada* de que Vos, Bien Eterno, me criasteis, y alli quie-
„ ro vivir, alli morir: *Nada* soy, *Nada* habito, *Nada* puedo. To-
„ do Dios mio, sois Vos, á esse Todo adoro, y glorifico, y á esse
„ Todo quiero, que llene mi *Nada*, Amen.

10 Estos eran sus razonamientos secretos para confundirse, sus discursos para humillarse, y remontandose en ellos con tan grande sublimidad, era la *Nada* el termino de su vivissima contemplacion. Para cultivar la humildad, y desprecio de sí mismo, hizo proposito, que observó sin violarle, de no criar barba grande, ni cabello largo, sino guardar en todo la modestia de su Eclesiastica Profesion, y assi el cabello le trahía muy bajo, y la barba à punta de tigera. Para humildad, y mortificacion, se dejaba de quitar la barba desde la Septuagesima, hasta el Sabado Santo, despues de cantada la Aleluya. Y por el mismo motivo antes de ser Prelado, comió siempre en una mesa muy pequeña, y baja, y con servilletas, y manteles ordinarios, y gruesos. De los criados no se servia, sino

en lo muy preciſo: ninguno le veſtía, ni le deſnudaba, porque ninguno llegó á verle deſnudo. En todo fue ſu cuidado procurar lo mas humilde, eſcogiendo en los aſsientos con diſimulo corteſano, ordinariamente el ultimo, quando no entraba de por medio la Autoridad del Oficio, y el Pueſto, que entonces tomaba el lugar, que ſe le debia á la Dignidad, no á la Perſona: con que todo era humillarſe, y deshacerſe por obras, y palabras; pues como él miſmo dejó eſcrito con San Aguſtin, en las Notas que puſo á las Cartas de Santa Tereſa, en la 18. *La humildad es la medicina de todos los males, la fiadora de todos los rieſgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños, y quien la tiene vive ſeguro, y à quien le falta, camina perdido.*

CAPITULO II.

DEL DESPRECIO, Y DESESTIMACION con que ſentia de sí miſmo.



PARA todos los lances que ſe les pudieſſen ofrecer dejò Chriſto á ſus amigos, y eſcogidos conſuelos, y reglas, previniendolos, y animandolos; porque muchas veces iria la verdadera virtud á gran rieſgo de desfallecer, ſi no tuvieſſe eſtos arrimos donde apoyarſe. Dichoſos, les dijo á ſus Diſcipulos, é imitadores, que ſerían, quando los hombres los aborrecieſſen, y los deſeſtimaſſen, y baldonaſſen, blasfemando, no ſolamente de ſu Perſona, ſino aun de ſu nombre: que es á la letra lo que le ſucedió á eſte Prelado, haciendoſe en el mundo ſu nombre tan odioſo; porque entonces debian tener lugar los gozos, y las alegrias del corazon, conſiderando las ganancias crecidiſsimas, y las coſechas tan precioſas que les preparaba el Cielo, allá, donde no tienen entrada las adverſidades.

2 Era ſobremanera el regocijo que ſentia eſte Prelado al oír, ó entender ſus deſeſtimaciones, y deſprecios, quando eſtos tocaban en la Perſona, no en la Dignidad: porque de eſta (como él decia) no era dueño, ſino adminiſtrador; y de lo malo de la Perſona, por donde tenia tan merecido el que le deſeſtimaſſen, ſi; y los logros, y ganancias ſe han de hacer con lo que es propio, no con lo ageno. No ſolamente experimentó perſecuciones, y deſprecios en ſu Perſona, ſino en ſus retratos, hallandoſe ſus contrarios em-

embarazados con ellos, y verificando en ſu paſion el encarecimiento del proverbio vulgar de la Lengua Caſtellana: *Que aun no quiſieran verle pintado*. En las Indias, como era tan general el amor, y veneracion que le tenian, algunas perſonas particulares le hicieron retratar ſin ſaberlo él. Deſpues de ſu venida á Eſpaña, con la juſtificacion de ſus acciones en la reſidencia, y de los teſtimonios de ſu intencion en lo que habia obrado, al paſo que creció la eſtimacion, ſe multiplicaron tambien los retratos. Facilmente ſe alteran los pinceles, y ſe inmutan los colores, admitiendo alguna variedad; como ſucede en los traslados que ſe hacen de algun manueſcrito, que por malicia, ó por ignorancia, caſi ſiempre ſalen con diferentes clauſulas, ſentidos, y facciones, que el original. Pudo ſer, que la malicia, (y parece lo mas cierto) ó la ſencilléz ignorante (que nada ſe afirma) en las tintas de los retratos entremetieſſe algunas luces, que hicieſſen viſos, ó aſomos de reſplandores; eſtando prohibido por la Igleſia, el que no ſe pinten con eſtas inſignias, ó caracteres, ſino fueren aquellos ſujetos á quien ella ha declarado por Santos, por ſer eſta una aparente demoſtracion de la luz inaceſible de Dios, y de la Gloria que gozan.

3 Debeſe delatar à la Inquiſicion el exceſo que huviere en eſta materia, por ſer contra lo que la Igleſia tiene determinado, y la Inquiſicion debe conocer de eſtos puntos, y remediar los inconvenientes; pero ni la Igleſia ha prohibido los retratos de las Perſonas, aunque ſean ſeculares, y profanas, ni en eſto parece ſe interpondrá la juriſdicion de los Inquiſidores, mientras no ſe mezclare alguna nota de las prohibidas. Delataron los retratos, como que en ellos ſe huvieſſe contravenido á las leyes prudentiſsimas de la Igleſia, y ſalió un Edicto general, en que ſe mandaban recoger todos: aſsi convenia, haſta el examen, y la averiguacion. Llegó á Eſpaña el aviſo, que le recibieron ſus emulos con grande alborozo, como que la Inquiſicion dieſſe por condenadas ſus memorias. Eſcribióle eſta nueva deſde Madrid ſu correſpondiente, preguntandole, que ſi ſabia algo, y que le digeſſe el fundamento que podia tener una coſa, que los deſafectos habian publicado con tanto ruido: á que reſpondió los capitulos que ſe ſiguen.

4 „ Lo que ha paſado en razon de los retratos, es lo que V.m. „ verá por una de las cartas, que me ha eſcrito el Canonigo Don „ Antonio de Peralta, y por los capitulos de otras que han venido „ para diferentes ſujetos de eſſa Corte, en que les dán cuenta de „ lo miſmo. Lo que yo puedo aſſegurar á V.m. es, que con ſer

„ tan

„ tan ordinario retratarse los Prelados, jamás consentí que me retratassen en las Indias: pero lo harian estando yo en público, „ divertido en otras cosas (y á esto llaman los pintores con mucha propiedad copiar al robo, pues llevaban los pinceles las facciones agenas contra la voluntad de su dueño legitimo.) „ El amor que „ en aquellas Provincias me han tenido; y tienen es grande, y „ assi cada uno queria tener en su casa algo que pareciesse mio. Esto creció con mi ausencia, y entre tantos retratos puede ser que „ necia, ó maliciosamente alguno huviesse añadido Angeles, ó resplandores, ú otro disparate de estos, yà fuesse por dár ocasion à „ la acusacion, ó por loco amor á mi Persona. Con esto se solicitó „ con los Señores Inquisidores, que los mandassen recoger todos.

5 „ Si yo huviera de hacerlo, no los recogiera, sino que los „ quemára; porque no quede memoria; ni retrato en el mundo „ de una cosa tan ruin, mala, y perdída como yo; pero bien se „ vé (hablando naturalmente) que si son permitidos los retratos „ de los doce Emperadores Romanos, y entre ellos Neròn; Eliogabalo, Diocleciano; y otros perseguidores de la Fé, Idolatras „ abominables; no parece hay razon para que se recogiessen todos los de un Prelado, sino solo aquellos en que el pintor „ huviesse excedido, poniendo demostraciones que se deben solamente á los Santos. Despues de esto, para mi es una cosa ridicula; y ligerissima: pues para qué quiero estar en el mundo retratado, quando toda mi ansia es estarlo en la gracia; y padecer „ con Christo Crucificado, y llorar mis culpas, y conocerlas, y „ confessarlas, y que todos las conozcan, para que les dé á ellas de „ esta suerte alguna mortificacion. Y por esto no he querido hacer caso de ello, ni escribir al Señor Inquisidor General, ni lo „ haré, dejando esta afrenta, é injuria á lo mucho que merecen „ mis pecados, y á otras mayores que padeció quien me redimió „ en la Cruz.

6 „ De aquí se coligen dos cosas. La primera, que no será „ culpa del Prelado, que el mal intencionado, ó necio, entre quatro mil retratos, añada á algunos de ellos lo que se le antojare. „ La segunda, que no es mal indicio de que un Prelado desea cumplir con sus obligaciones, el tenerle tan grande amor sus Subditos, que se alegren, y consuelen con sus retratos á dos mil leguas de donde está: y que si se mira esto sin pasion, mas acreditará este suceso las acciones de un Prelado, que las de sus emulos: quando solo de la Puebla se escribe, que se sacaron seis mil

„ re-

„ retratos, que no debe de haber tantos vecinos.

7 Esto es lo que él respondió privadamente á la pregunta de los retratos á la persona de mayor confidencia suya. De donde se infiere, quan entrañada tenía su desestimacion, y quan sereno el ánimo para recibir injurias, y digerir desprecios, el que por sus culpas se hallaba digno de mucho mayores, y mas ruídosas demostraciones. Sobre este mismo punto escribió á un amigo, y compañero suyo las clausulas siguientes el Doctor Don Francisco de la Canal y de la Madriz, Beneficiado de San Salvador, sujeto docto, y de capacidad, que debia de adolecer del mismo achaque de afecto, y estimacion de su Obispo.

8 „ En medio del gozo que tuve con las noticias que V. m. „ me participa de la salud del Señor Obispo, se mezcló el sinsabor „ grandisimo con los Edictos que se leyeron, mandando recoger „ sus retratos: que aunque esta diligencia se pudiera desear, para „ que con evidencia constasse quan amado es de todos en este Rey- „ no; sin embargo mortifica la egecucion. En la Puebla solamen- „ te se han recogido seis mil retratos grandes, y pequeños: y en „ el Pueblo de San Martin, que es de mi Beneficio de San Salva- „ dor, se recogieron diez y seis, que apenas tiene otras tantas „ personas: yá este respecto en todos los demás Lugares se habrán „ recogido inumerables retratos, siendo cierto como he dichó, y „ ponderado á muchas personas, que apenas habrá habido en el „ mundo sujeto, de quien tantos retratos se hayan hecho, vivien- „ do el original.

9 „ Muchos visos parece que tiene esta accion de ofensiva; „ pero á la verdad es un testimonio clarisimo, que justifica las ac- „ ciones, y la Persona del Señor Obispo, y que vuelve por su cre- „ dito: pues el mandar recoger los retratos, porque en ellos no le „ dén veneraciones de Santo, que es la sustancia que los Edictos „ contienen, por lo menos manifiesta el grado de estimacion, en „ que le tienen estas Provincias, si no venerandole como Santo, „ amandole como á su Pastór, y testificando quan bien vistas fue- „ ron de todos las señas con que le reconocieron por tal. Yo pude „ entregar obligado el retrato exterior, que tenia en mi casa; pe- „ ro el que tengo estampado en el corazon, no me le pueden qui- „ tar, ni borrar, y con esto me consuelo. No hay mas que decir, „ ni ponderar en esta materia, sino que en una casa particular de „ la Puebla, de mucha vecindad, y familia, habia un negro es- „ clavo, que servia de cocinero, y sus amos se puede presumir que

„ no

„ no fueſſen muy afectos del Señor Obiſpo, y á eſte ſolo le halla-
„ ron tres retratos, coſa que ſe ha celebrado mucho: y ſi por ven-
„ tura ſus dueños ſe diſguſtaſſen con él por eſta demoſtracion, y
„ y quiſieſſen venderle, le compraria yo de muy buena gana, y
„ y le regalaria por el buen guſto que tuvo.

10 Hasta aquí llegan las noticias, que vinieron de Indias en el punto de los retratos del Obiſpo, en que él no tuvo mas parte que la del dolor, y la mortificacion, de que ſus facciones mudas hicieſſen tanto ruido, quando todo ſu anhelo era ſepultar ſu nombre, y eſconderſe en el deſprecio de sí miſmo. Y para teſtimonio de quanto le mortificaria el ſaber que andaba retratado con tanta generalidad, y que ſe hacía caſo en el mundo de lo que él deſeſtimaba tanto, dando que entender á la Inquiſicion eſta publicidad, baſtará referir lo que le ſucedió en la Puebla con una Religioſa muy perfecta del Convento de Santa Inés de Monte Policiano, Comunidad ſujeta al Obiſpo, que viſitandola un dia le dijo acaſo, que tenia un retrato ſuyo, con quien ſentia gran conſuelo: él eſtrañando mucho la propoſicion, y no ſabiendo como pudieſſen haberle retratado ſin conſentirlo, la dijo que ſe le moſtraſſe: hizolo la Religioſa, y entregóſele, porque era un retrato pequeño, egecutado en lámina: y en teniendole en la mano dijo: Bien ſe echa
„ de vér que me han retratado de priſa, porque no ſe me parece,
„ ni ſon eſtas mis facciones: es meneſter mirarme mas de eſpacio,
„ para que las idéas del pintor no ſe confundan con la priſa, y lo-
„ gren el acierto; yo le harè enmendar, y ſe le volvere á V. m.
Fueſſe á caſa, y llamando al Licenciado Pedro Garcia Ferrer, ſu Pintor, para las obras de la Santa Igleſia, y de todo el Obiſpado, le dió orden para que borrando ſu roſtro, en ſu lugar pintaſſe una calabera, y unas manos de eſqueleto. Egecutólo aſsi, y en eſtando enjuto, ſe le remitió cerrado á la Religioſa, con un papel, en que la decia: „ Que aquel era ſu verdadero Retrato: y que de no haber-
„ le mirado con atencion pauſada, ú eſpacioſa el Pintor, habia
„ nacido el yerro. " Eſtos eran los retratos que tenia preſentes, quien en todas ſus acciones ſe conſideraba corrupcion, y aſco, horror, y miſeria: y de eſte hecho ſe deduce manifieſtamente lo que egecutaria en los demás retratos que ſe recogieron por la Inquiſicion, ſi los huviera habido á las manos; pues en ſu reſolucion, es cierto que haría en ellos la juſticia que dice, mandandolos quemar todos, y reducirlos á ceniza, que era ſolo lo que retrataba mas vivamente ſu conſideracion: ſintiendo vivamente, que de una

cosa tan víl como él, y de un poco de polvo, no habia de quedar rastro, ni memoria en el Mundo.

11 Fueron muchas las satiras, y los pasquines que le hicieron en Indias, y en España, y casi de todos tuvo noticia, y los celebraba con increible alegria, y conformidad, diciendo, que solamente le conocian los que le trataban de esta manera. Para él era una alabanza, ó una lisonja, un aspid; y un oprobio el mas dulce agasajo, una injuria el bocado mas sabroso. De Santa Teresa dijo él en las Notas de la Carta quince, lo mismo que le sucedia á su corazon: *Que siempre tenia sed de oprobios, y tribulaciones, y la acongojaban la alma las alabanzas: y esta es la mas clara indicacion de seguro espiritu, hacer amistad con las afrentas, y abierta enemistad, y guerra á las honras.* Publicaronse contra él en Madrid, despues de haber venido de las Indias, unas decimas de grande desahogo, y libertad, con mas baldones, que palabras: no pudo ignorarse quien era el Autor, porque él quiso hacer el tiro sin esconder la mano, y sabiendolo estuvo determinado á enviarle un regalo considerable, por el trabajo y buen gusto que habia tenido en la composicion, y por lo que á él le habia favorecido, y regalado con aquellas honras, á no disuadirselo eficacissimamente una persona á quien se lo comunicó, pues la malicia interpretaría á sentimiento esta demostracion, y por ventura tomaria de aqui ocasion para desbocarse nuevamente, lo qual se debia escusar, quando no por su dolor, por la ofensa de Dios, que llevan envuelta semejantes invectivas.

12 Bien conocida tenian los que le trataban esta disposicion de su animo moderadissimo: y de la igualdad con que recibia estas noticias, como los aplausos menos expuestos á zozobrar la tranquilidad interior del centro de la humildad, con los vientos que concita la soberbia, y el testimonio menos sospechoso, que de esta verdad puede reproducirse; es una Carta escrita en 14. de Julio del mismo año que murió de 659. á un criado suyo, que residia en Madrid, el qual con buen afecto (aunque no pasan por esto los escrupulosos, y aquel proverbio de que *Quien refiere la pesadumbre, es el que la hace*) le daba cuenta de lo que se hablaba de él, culpandole en algunas materias tocantes á las Indias, y atribuyendole cosas bien agenas de sus dictamenes; y juntamente le avisaba de algunas nuevas satiras, que corrian contra su credito, que aun mas allá de los terminos de la sepultura, ha pasado contra este Sujeto la detraccion. No alabo en esta parte el zelo del

cria-

criado; pero congeturo, quan compuesto estaba consigo mismo el Señor, pues no temia enojarle, ni ofenderle con estos avisos, que no es siempre seguro, sino muy aventurado el comunicarles estas noticias á los Señores. La Carta que le responde contiene enseñanzas altísimas, como de quien se hallaba yà tan cerca de la Catedral mas desengañada, y de mayor luz, que es la muerte: y responde en ella con tanta evidencia (no para volver por su honra, sino por la Gloria de Dios) á los cargos que le forma la malicia que la enmudece, y aun se puede decir, que la averguenza. Guardan esta Carta como inestimable tesoro las mayores Personas de España, y de ella bastará solo enrresacar lo que ahora hace al proposito, para confirmacion de lo que amaba sus desprecios. „ La nueva mas gustosa que V. m. puede enviarme, es de „ que el mundo me desestima, porque en esto tengo yo mi ganan„ cia: las satiras son mis elogios, y la cosa que mas celebro, y si „ quien las hace me pidiesse albricias, ó paga, se las daría, como „ cosa debida á los que me aprovechan. De esto no se aflija V. m. „ pues solo ha de causarnos pena lo que fuere ofensa de Dios; y „ crea que si huviessen de recogerse las satiras, que tan justamente „ se han escrito contra mi, por ventura no cabrian en el salón de „ Palacio. Y como veo que este es mi sustento, no acabo de dár „ gracias al Cielo de que me le envie tan abundante.

13 Con razon se estiman, y se hace tanto aprecio de sus Cartas familiares, pues las Personas que tuuieron la dicha de continuar su correspondencia, las guardan como Oraculos. Fue grande la energía, y viveza al paso que la promptitud, y celeridad en dictarlas; y de los fragmentos que en esta Historia se ingieren, quando lo pide la ocasion, se conoce su genio; y parece que él mismo dejó escrita para sí la censura, que dió á las Cartas de Santa Teresa: „ Que como advierten bien los instruídos en la humana „ erudicion, no puede negarse, que en las Cartas familiares se der„ rama mas el alma, y la condicion del autor, y se dibuja con „ mayor propiedad, y mas vivos colores su interior, y exterior, que „ no en los dilatados discursos, y tratados. " A esto mismo que él afirma, atribuiria yo el acierto de las Notas que puso á las Cartas de esta elevadissima Maestra, pues en el juicio comun es la mas aplaudida cosa que escribió: y es que como vulgarmente se llama *Nota* la forma con que se ordenan las cartas, y era esto en lo que mas sobresalian su prudencia, y talento, es preciso que saliessen mas acertadas que otros escritos, las *Notas*.

CAPITULO III.

DEL ORIGEN QUE TUVO LA DELACION de sus retratos en Indias: y el motivo de mandarlos recoger.



Ingun lance pierde la mala voluntad para derramar su veneno, porque de todo labra ponzoña como la araña, que de sus mismas entrañas tege la tela donde ultimamente se amortaja, y pierde la vida. Ni nuestro Prelado, segun lo que muestran los fragmentos de sus Cartas, llegó á entender perfectamente la causa que huvo para que prohibiesse sus retratos con tan santo zelo el Tribunal de la Inquisicion; porque como son tan varios los caminos que tiene la intencion dañada para ofender, y lastimar, aun es mas entredado el averiguarla, y darla fondo, que el desenmarañar un laberinto.

2 Sucede ordinariamente engañar con la verdad, pero dessocada, y sacada de sus quicios, y en torciendola un punto se viene al suelo, y deja de ser, porque es como la linea, en quien un punto assienta, y estriva sobre otro. Caminaba un dia señalado de fiesta un Caballero de calidad, y apellido notorio, que habia servido, ó tenia parentesco con sus principales emulos. Llegó acompañado de sus criados á una venta, ó cortijo, y el indio ventero tenia en el zaguan un Altarillo con diversas Imagenes, y Santos, y en veneracion del que la Iglesia celebraba aquel dia habia encendido algunas luces, dando de esta manera al Santo el culto que podia su pobre, y sencilla posibilidad. Como el amor que en aquella Diocesis tenian á su Obispo, y Pastór se habia dilatado tanto, y por medio de los retratos crecido el consuelo de su compañia ideada, quando en la verdad le tenian ausente en distancia tan larga, y sin esperanza de volverle á vér; el indio habia conseguido tambien su retrato, y le habia colgado á un lado del altarillo. Descaminaron los huespedes el culto, y las luces; y como si solamente rayassen, ó hiciessen ecos de veneracion en el retrato del Obispo, cuya sombra aun pintada les ofendia, trazaron el dár cuenta de ello, y formar delacion luego que llegassen á Megico, como lo egecutaron, ponderando los engaños, que por este medio padecia aquella gente ruda, dando culto, y encendiendo luces,

ces, á un ſujeto vivo, aun quando tuvieſſe opinion conſtante de ſantidad, eſtando ſeveramente prohibido por la Coſtit. 39. de Urbano VIII. de felíz memoria, el que ni con los difuntos, que paſaron de eſta vida dejando olor de ſantidad, y virtud pública, y notoria, pueden introducirſe ſemejantes demoſtraciones, mientras la Sede Apoſtolica no los huviere Canonizado, ó Beatificado, ſiendo materia impoſible el Beatificarlos, ó Canonizarlos viviendo.

3 Los Indios ſon naturalmente inclinados á hacer Altares, á adornarlos de Santos diferentes de eſcultura, y pintura, y en los dias feſtivos encender luces, y ſolemnizarlos quanto alcanza ſu caudal. Delatóſe, ſin hacer diſtincion, que el Indio tenia pueſto en el Altar entre los demás Santos á Don Juan de Palafox, no demarcando el ſitio: y que en el Altar tenia luces encendidas, ſin diſcernir á que Santo alumbraban. Eſto fue como engañar con la verdad á los Jueces; y con eſte preſupueſto ſalió el Edicto ſantiſſimo, y juſtificadiſsimo, de que ſus retratos ſe recogieſſen; *porque en ellos no le dieſſen veneraciones de Santo*, que ſon ſus palabras formales, y entendidas ya literalmente, ſabida la cauſa de la delacion. Los inconvenientes, en todas partes ſe deben prevenir, y atajar; pero mas donde corre mayor peligro. El Culto de las Imagenes con depravada ceguedad le llaman los hereges ſuperſticion, è idolatría, por entender erradamente, que pára la adoracion en lo exterior, adorando las piedras, los maderos, y las pinturas de que eſtán formadas, ſin paſar á lo que repreſentan, que ſon las excelencias de las virtudes que obraron los Santos, por las quales ſe elevan á ſer como Dioſes, mereciendo en sí miſmos la reverencia, y adoracion: ſirviendo las Imagenes exteriores ſolamente de unos como deſpertadores que acuerdan eſta excelencia, y conducen à la virtud de la Religion á tocarlos por medio de ellas en ſus propias perſonas. La idolatría, adonde ſe deſpeña la Gentilidad barbaramente, no conoce mas Divinidad, que la que ſe depoſita en los materiales de que forma ſus ſimulacros, entendiendo que lo que obraron las manos de los hombres, ſon los Dioſes que deben adorar, no lo que Dios obró en los hombres ſin manos, pero con Omnipotencia.

4 Fueron los Indios Americanos, obſtinados idolatras, y aun permanece la mayor parte del cuerpo baſto de la America en eſte deſalumbramiento; y aſsi es neceſario obſervar con ellos mas eſcrupuloſos reparos en el culto de las Imagenes, porque no ſe arraſtre

el

el animo ſolamente de lo que le repreſentan los ojos, y ſiga la inclinacion antigua de ſu origen, quando ſe puede preſumir que aun no tiene baſtantemente purgadas las ſoſpechas. Con eſte recelo, y con la delacion actual que ſe interpuſo, el Tribunal Santo de la Inquiſicion mandó juſtiſsimamente, que todos ſus retratos ſe recogieſſen; porque mientras no era poſible averiguar las perſonas, y los ſujetos en cuyo poder paraban, ſi eran ſabios, ó ignorantes, inſtruidos, ó rudos, no ſe arrancaban de raiz los inconvenientes, que podian ocaſionarſe en los retratos en aquellas Regiones tan ocupadas de la Gentilidad. No conſtaba en Eſpaña del motivo que huvo para la prohibicion; y eſtando el motivo oculto, ſe diſcurre en las acciones con diferencia. Por lo qual, un Miniſtro de esfera á todas luces elevada, y graduado ventajoſamente en letras, y Pueſtos, con el amor, y devocion que tenia á eſte Venerable Prelado, como él miſmo depone, hizo algunas advertencias al capitulo antecedente, deſpues de eſtár ya impreſo, con deſeo de que el libro corrieſſe, por el ſujeto de quien trata, ſin repáro, y con univerſal aceptacion, y ſin que la emulacion encontraſſe donde tropezar: intencion ſana, y limpia, que obligó por entonces á ſatisfacer por eſcrito á los reparos juſtos que ſe opuſieron, y que ahora ſe publican, para comunicarlos generalmente á la noticia comun, con la ocaſion de haberſe llegado á entender el origen que tuvo la prohibicion univerſal de los retratos: y porque ſi otro cayere en ellos, encuentre tambien ſus eſcrupulos reſpondidos.

5 Reparoſe lo primero, el que ſe digeſſe, que no ſolamente experimentó perſecuciones, y deſprecios en ſu Perſona, ſino en ſus retratos; porque en la ocaſion que ſe ſupone, ni padecieron por sí perſecuciones, ni deſprecios, ni el Obiſpo en ellos: pues ſi la indiſcreta devocion de algunos, que empezando en buena voluntad á ſu Prelado, huvieſſe llegado á algun abuſo en el modo de la pintura, ó en el culto, pudo obligar al Santo Oficio á reformarla, y á enſeñarlos, que no debian hacerlo, ſegun las Reglas de a Igleſia, recogiendo para ſu deſengaño los retratos, en que ni ellos ni el Obiſpo ſe perſiguen, ni deſprecian. Porque como el fin principal, es encaminar á los Fieles, y ſacarlos del yerro en que eſtuvieſſen, no ſe repara en lo acceſorio, ni ſe le cauſa perjuicio. Y los que delataron el abuſo, ó la forma de la pintura, ni perſiguen, ni deſprecian al retrato, ni al Original.

6 Todo eſto es aſsi; pero no es eſte el ſentido de eſta clauſu-

la

la que se nota. Porque los retratos del Obispo tuvieron dos tiempos, y en ellos dos visos diferentissimos: el uno, antes que el Tribunal de la Inquisicion de Megico los mandasse recoger; y el otro, despues de haberlos prohibido. Antes de recogerlos pudo ser cierto que padeciesse persecuciones, y desprecios de sus emulos, que en todo lo que podian le calumniaban, sin dejarle descansar en ninguna parte, llamandole hipocrita, soberbio, y ambicioso de gloria vana; atribuyendo á solicitud, y negociacion suya, y de sus parciales el andar en las Indias retratado con tanta generalidad: con que tropezaban en las sombras muertas de sus retratos, y en ellos le despreciaban, y perseguian, aun sin tocar en las notas que sobrevinieron despues para la prohibicion, solamente por la Persona que representaban: que el odio, en todo se lastima, y ofende, y por el aplauso universal con que era aclamado, siendo bien visto, y amado en las superficies, á quien comunicaban aparente bulto los pinceles.

7 La delacion tambien pudo ser persecucion, y nacer de mala voluntad, y parece lo mas cierto, segun las circustancias referidas. Porque si en el Altarillo que el Indio compuso habia otros Santos, y entre ellos el que la Iglesia celebraba aquel dia, y el retrato del Obispo estaba pendiente á un lado; las luces encendidas de buena razon no le daban culto á él, sino al Santo solemnizado por la Iglesia; y torcer este viso tan claro para delatar, odio, persecucion, y venganza pudo ser del delator, sin que esto, ni con infinita distancia, toque en la autoridad del Santo Oficio, ni en la veneracion rendida que se debe á sus prudentissimas resoluciones: pues quien lo escribió por titulos personales, y heredados, tiene obligacion á guardar el decoro, y respeto inviolable con que se ha de sentir, y hablar de lo que decide. No hay Tribunal, el mas seguro, y cerrado, donde no pueda introducirse la pasion, y el engaño de los actores, y los reos, y son necesarios muchos ojos para discernir, y examinar los dobleces que abrigan la dañada intencion; y asi, el afirmar que los que delataron el abuso, á la forma de la pintura, ni persiguen, ni desprecian el retrato, ni el original, si el abuso, ó el exceso fuessen ciertos, podrá decirse, que fue zelo catolico; pero si lo fingiessen, sin impropiedad se llamaria desprecio, y persecucion; porque el querer que todos los delatores sean justificados, y no contravengan los terminos de la verdad, sin duda es establecer mucho mas de lo que los juicios humanos pueden percibir.

No

8 No consta, que en los retratos del Obispo que se recogieron se declarasse alguna nota exterior de las que la Iglesia prohibe; porque si en ellos huviessen intervenido semejantes señas, el primero que los huviera delatado sería el Obispo, á tener noticia; y assi, no se habla de estos retratos, si los huvo: como ni tampoco de los que otros podian tener con ignorancia tan enorme, que en ellos le diessen culto, y veneraciones de Santo: ignorancia que crece, y se esfuerza para la obligacion de desterrarla, y reprimirla con que aun vivia el Obispo. Hablase solamente de los retratos que tenian otras Personas doctas, prudentes, y temerosas de Dios, sin mas motivos que los de la estimacion, y la amistad: como sucede con los de otros sujetos, mucho menos graduados que el Obispo. En estos, como se multiplicaron tanto, por razon del amor, y la veneracion que le conservaban aquellas Provincias, padeció injurias, persecuciones, y desprecios; y esto, muy adelantadamente al Edicto Santissimo de mandarlos recoger, por los inconvenientes que se representaron, y reconocieron. Con que lo que está escrito, y el reparo que acerca de ello se hace, caminan sobre muy diferente presupuesto: pues tocados los inconvenientes, el recogerlos no fue injuria, sino obligacion; porque el mas legitimo Oficio del Santo Tribunal, es desvelarse en los puntos que miran á conservar limpia la pureza de nuestra Religion Catolica, arrancando, no solamente los errores, y los abusos declarados, sino aun las mas remotas sospechas de ellos.

9 Segun estos principios, irrefragables en toda sana doctrina, el Obispo, en la Carta que responde sobre las noticias que se esparcieron de lo sucedido en Indias, nunca toca en la resolucion, y los Edictos que se publicaron por parte del Tribunal de la Inquisicion; porque estos, como tan Catolico, Religioso, y prudente, no habia de estrañarlos, para cortar todos los inconvenientes que pudiessen entremeterse, y mezclarse en las materias purissimas de nuestra Religion, y mas en cosas que pareciessen suyas: tanto mas, quanto protesta, que si él huviera de egecutarlo, no solo recogeria, y prohibiria sus retratos, sino que los entregaria al fuego. Y assi, el decir: *Que no parece habia razon, hablando naturalmente*, (que con estos termino lo afirma, y es lo mismo que si digesse, hablando á lo humano) *para que se recogiessen todos, sino solo aquellos en que se hallasse, que el pintor huviesse excedido*. Es venerar los Edictos, pero hacer lugar á los retratos, que en lo humano se permiten, y son licitos sin inconveniente.

Pu-

10 Pudo el Obiſpo ignorar la cauſa de la delacion, y parece lo mas cierto, por no ſer facil preſumir que viviendo le habian de colocar en Altares, y encenderle luces, que fue lo que ſe depuſo: que ſi eſto pudiera el Obiſpo haberlo ſoſpechado, abominaria de ſus retratos como de perniciosiſsima peſte. Imaginó lo mas contingente; pero ſiempre con la reſerva de otro qualquier exceſo, que en ellos pudieſſe acontecer por el qual mereciessen ſepultarſe, y hundirſe: que lo contrario no ſe puede entender de la intencion religioſa del Obiſpo, y de la veneracion reſignada que ſiempre profeſó á las Leyes ſantiſsimas de la Igleſia; y por eſto, ſi los retratos que no tenian reſplandores, ú otros exteriores caracteres prohibidos, que ſon teſtimonio aparente, y viſible de la ſantidad del ſujeto, eran ocaſion, ú objeto de algun culto indebido, como ſe comprehendian tambien en la razon, y las palabras del Edicto, debian recogerſe: aunque eſte punto en ſí era de mas dificil prueba, por faltar lo exterior, de quien la Igleſia juzga. Mas no parece veriſimil, que entre tantos retratos, que muchos eſtaban en poder de perſonas doctas, cuerdas, y temeroſas de Dios, eſtos por lo menos tuvieſſen el peligro de darle en ellos culto, y veneraciones de Santo, aunque le reſpetaſſen como perfecto, y cabal Prelado, le honraſſen como zeloſo, y deſvelado Paſtór, y ſintieſſen con tenerlos conſuelo, y compañia como de amigo: pues los doctos, prudentes, y temeroſos de Dios, deben ſaber haſta donde ſe eſtiende la eſtimacion de los ſujetos, y mas mientras viven; y que ſon muy diferentes, y caen muy diſtantes la eſtimacion que ſe funda en el afecto propio, y el culto que reſpeta la excelencia eſtraña. Con que ſi en eſtos retratos no ſe habia excedido en las notas exteriores, quedaba mas dificultoſa la prueba de otra veneracion de ſantidad eſcandaloſa, y vedada, de quien el Santo Oficio conocieſſe. Aunque ſea cierto, que para ocurrir, y atajar todos los inconvenientes que entre los ignorantes podian nacer, y dilatarſe, el Edicto era forzoſo que fueſſe general, ſin exceptuar perſonas. Ni en ſus palabras ſe opone á eſte ſentimiento el Obiſpo; porque ſiempre reſerva, y ſalva la razon ſuperior que el Santo Tribunal tuvo para pronunciar Edicto general, entendiendo, y proteſtando, que obró lo que debia en el caſo preſente, como en todo lo demás que determina.

11 Añadió el Obiſpo: *Que dejaba eſta afrenta, è injuria à lo mucho que merecian ſus pecados*; y tropezóſe tambien en eſte ſentimiento, ponderando, que el encaminar el Santo Oficio à los Feligreſes en orden á la Religion, no debe ſer de afrenta, ni inju-

ria al Prelado, pues ni dependió de su enseñanza el abuso de los súbditos. Y no hay razon para querer recibir por injuria, y afrenta lo que no se hizo por su causa, ni en orden á su Persona: antes bien, dejando en su buena opinion al Prelado, conforme al estilo que en esto se observa en casos semejantes. Verdaderamente, algunas veces, el deseo de escrupulizar, y que la censura halle entrada en todo, pecando los entendimientos por demasiadamente juiciosos, y mal contentadizos, suele ocasionar que se desvien del blanco; porque la afrenta, é injuria que el Obispo aplica como por satisfaccion de lo mucho que sus culpas merecen, no apela sobre el Edicto de la Inquisicion, ni esto se puede presumir de un Prelado tan Catolico, y que tanto se desveló en dár luz, y desterrar ignorancias en sus Escritos espirituales: pues el que la Santa Inquisicion guiasse los Fieles á lo que deben obrar en materias de Religion, no solo no era injuria, sino el mayor beneficio del Pastór, y las ovejas. La afrenta, y la injuria, fue lo que resultó de este suceso en los animos mal impresionados. Publicaron sus emulos, que el Santo Oficio habia condenado su memoria, y castigado sus ilusiones, y embustes, en la prohibicion de sus retratos, como á quien le mandan quemar la estatua. Esta interpretacion que daban al Edicto los mal afectos, injuria, y afrenta podia llamarse sin limitacion, y dár cuenta de ella al Señor Inquisidor General (que le honraba con demostraciones muy públicas) pidiendole, se aclarasse el fundamento, y la verdad de la delacion, y que los retratos que no tenian inconveniente, ni por sí, ni por las personas en quien paraban, se mandassen restituír, volviendo tambien con esto por su reputacion, y su fama: que en los puntos que tocan á la Inquisicion, aun los mas Santos se punzan mas delicadamente: parece, que el Señor Inquisidor General lo huviera ordenado, segun le favorecia. No le informó, teniendo accion á ello, por gustar, para merecer, de que sus emulos, en lo aparente quedassen victoriosos con lo que esparcian: siendo esta la afrenta que remite, y perdona, en descuento de lo mucho que á Dios le debe.

12 Que diga el Obispo: *Que este suceso, si se mira sin pasion, acreditarà mas las acciones de un Prelado, que las de sus emulos*, no alude á lo que el Santo Oficio egecuró, sin mirar, quando obra estas acciones, á acreditar las del Prelado, ni las de sus emulos, que son cosas muy estrañas: pues lo que solamente mira, y procura, es sacar á los Fieles de sus yerros, y de la contravencion á los Decretos Pontificios, que es á lo que mira su Instituto, y no á otra cosa.

Con

Con estas mismas palabras se formó el reparo; pero muy ageno de la intencion, y de la inteligencia del Obispo; porque el suceso que acredita mas las acciones del Prelado, que las de sus emulos, no es el Edicto de recoger los retratos, sino el excesivo numero de los que se recogieron. Y en consequencia de este sentimiento, prosigue: *Quando solo de la Puebla se escribe, que sacaron seis mil retratos, que aun no debe de haber tantos vecinos.* Bien claro consta en qué sentido habla del credito de las acciones del Prelado, sin entender que el Santo Oficio en sus resoluciones atienda, ni mire á esto, sino á remover abusos, y dár á los Fieles doctrina segura, y saludable. Sus emulos le persiguen: sus amigos le retratan: sus persiguidores le borran: sus afectos le pintan; y aunque sus enemigos fueron tantos, parece que fueron muchos mas sus devotos, pues los retratos, con quien se consuelan, crecieron en tan excesivo numero; y esto es lo que acreditará mas sus acciones, que las de sus emulos, que procuraron corriessen en el mundo con visos tan escandalosos.

13 Infirióse de todos estos antecedentes, debidamente colocados en sus lugares, *quan sereno tenia el animo este Prelado, para recibir injurias, y digerir desprecios*; y tambien este periodo se procuró torcer, como que se ladeasse, á que las injurias, y desprecios recibidos fuessen porque el Santo Oficio huviesse recogido los retratos; y esta interpretacion sería digna de censura, pues el haber disimulado, y omitido esta demostracion en la ocasion presente, era faltar á la obligacion, y á la caridad que se debe egecutar con los progimos, enseñandolos lo que ignoran, y dirigiendolos en lo que yerran. La enseñanza es beneficio: la direccion, ¿quien puede dudar que es legitimo zelo? Esto le toca al Santo Oficio, y assi, enseñando, y dirigiendo, no injuria, sino favorece. Pero de esto mismo, que es obligacion christiana, y pertenece á la caridad, puede ocasionarse remotamente en los contrarios, y en los emulos, el desprecio, y la injuria; pues es lo ordinario, en dando alguno materia de que conozca la Inquisicion, desacreditarle, y passarle por sospechoso, y mas si tiene enemigos; y assi, las palabras que esta clausula contiene, están puestas en su legitimo assiento, y se convence claramente las que se llaman injurias de este Prelado.

14 En la carta del Doctor la Canal se formaron tambien otros solemnes reparos, censurando el que digesse: *Sin embargo mortifica la egecucion*, y llamando esta mala inteligencia christiana, mortificarse en orden á los retratos del Obispo que no importan, de-

biendo alegrarſe de la enſeñanza neceſaria á los Fieles, que es en lo que conſiſte la ſuſtancia. Qualquieta podrá juzgar donde catga la mala inteligencia, y à qué lado ſe inclina, pues en eſta accion huvo ſuſtancia, y accidentes: la ſuſtancia fue cortar los inconvenientes que los retratos producian en los mas ſencillos, ó rudos, como ſe delató; y eſto no mortifica, ſino alegra: que la enſeñanza en lo que importa, es la verdadera alegria de los corazones Chriſtianos. Los accidentes fueron los coloridos que introdujo la pintura en los retratos; y en eſtos pudo entrar la mortificacion, removiendo ſu comunicacion de los ojos. El Doctor la Canal habla en un ſentido contrapueſto muy cortiente, y ſin tropiezo: pues dice, que aunque pudiera haberſe deſeado eſte lance, para que conſtaſſe quan univerſalmente era amado Don Juan de Palafox en las Indias, deduciendo legitimamente eſte amor general del numero de los retratos que ſe recogieron, ſin embargo mortifica la egecucion á los que tenian ſus retratos con conſuelo, y ſin peligro. No mortifica el inconveniente remediado, ſi le huvo, ò cautelado, ſi ſe pudo preſumir, ſino la egecucion, que tirando al inconveniente, ſe llevó trás ſí el gozo de los que ni por la imaginacion le incurrian. Y eſta es la inteligencia Chriſtiana, y literal de la clauſula, ſin que pueda tener otro ſentido, ni eſquinarſe con la reſignacion que ſe debe á lo que el Santo Oficio, con acuerdo tan meditado, determina.

15 Mortificaronſe con la egecucion los doctos, y prudentes, aunque entregaron los retratos reſignados. La mortificacion egecuta en lo ſenſible: la doctrina alumbra lo racional. No es contra la juriſdicion, ni el decoro del Santo Oficio egecutat ſus acertadas reſoluciones con mortificacion de los afectos naturales, pues aun Dios en las tribulaciones, y en los trabajos que envia, no deſnuda de eſtos ſentimientos á los hombres; antes bien, ellos ſuelen ſubir de punto el merecimiento; potque tolerados ſin derribar al deſpecho, ſon egercicio de la vetdadeta virtud. Lo que mortifica, duele; y lo que ſaca ſangre á la naturaleza, puede ſuceder con crecida coſecha de la gracia. Eſte ſujeto tenia conſuelo, y guſto con el retrato de ſu antiguo Prelado: haciale amable compañia aquella muerta ſombra: no córrian en él, peligro los motivos que el Edicto de la Inquiſicion declaraba pata recoger los retratos: entregó el ſuyo reſignado, pero ſentido: tuvo mas que ofrecer, porque hizo victima de la mortificacion, ſin que ſu afecto peligraſſe en los inconvenientes: pues ſabia haſta donde ſe habia de eſtender la eſtimacion, ſin tozarſe en el culto. Pon-

16 Pondera este Doctor la Canal el numero de los retratos que se recogieron, y justamente carga la consideracion sobre este punto, pues de él se convence, sin que pueda negarse, el amor general que este Prelado habia conseguido en las Indias con su proceder: siendo lo contrario lo que por todos caminos intentaron persuadir al mundo sus implacables emulos. Y el que un Prelado sea amado, y bien visto de sus subditos, ni la Iglesia, ni la Inquisicion lo prohiben, sino que lo encargan. Añade: *Que parece tiene esta accion muchos visos de ofensiva*; y aquí tambien se tropieza, como si fuesse el sentido, que el Edicto sea la ofensa, quando solamente alude á la intencion de los que le solicitaron. El Edicto promulgado es doctrina: negociado, pudo ser injuria de la mala voluntad; porque querer rectificar todas las intenciones, es una empresa sumamente dificultosa, y por ventura imposible. Pudo ser ofensa de sus contrarios, como parece que consta del hecho, deponer que en los retratos le daban los ignorantes al Obispo culto, y veneraciones de santo, que no siempre los que delatan alguna materia á la Inquisicion vá n sanos, y limpios de la intencion de ofender, ni caminan tan ajustados á la verdad, que no puedan torcerla: que esto sería lo mismo que afirmar que ninguno en las delaciones que hace á la Inquisicion puede engañar, ni mentir; y constituirla tribunal de verdad irrefragable, é infalible en los actores, y los reos, es prerrogativa que por ventura no admitirá: y assi, pues los delatores se quedan en terminos de poder mentir, tambien pueden reservar malicia para ofender. Y en conclusion que este Doctor por el amor grande que tenia al Obispo celèbre el buen gusto del esclavo que habia adquirido, y entregado tres retratos es divertimiento de la historia, que permite alguna vez estas mezclas, como no sean indecorosas; y es quererla muy seca, y rigida prohibirla estas honestas licencias, que aun sirven para aprovechar, sin ser agenas de la noticia que se dá de las virtudes; pues dejan mas ameno el campo de la enseñanza, que con la diversion se hace mas apetecible, ostigado con las espinas, y la sequedad: y es menester que no quiera cada uno lo escrito, acomodado solamente al paladar austéro, ò benigno de su condicion.

17 Ultimamente, porque nada escapasse la censura, se reparó que se digesse que el Obispo en este punto tan ruidoso, *no tuvo mas parte que la del dolor, y la mortificacion de que sus retratos fuessen piedra de escandalo, donde se lastimassen la ignorancia, ò la sencilléz*: y este dolor es virtud, y pudo suceder con mucho merecimiento. En

to-

todo quisiera edificar, no destruir: dirigir, no despeñar, dando luces á la ignorancia, y abominando, que la ignorancia se las pusiesse á él. Este tropiezo público fue el que dió en que entender á la Inquisicion, y esto es lo que á él le duele, y le mortifica: pues de andar tan vulgarmente retratado, se originó el que se depusiesse, que llegaba á ser indebidamente aplaudido. Esta es la publicidad que aquí se pondera, no el que fuessen pocos, ó muchos los retratos. Nunca consintió que le retratassen; porque esta demostracion colorida, aunque fuesse en uno solo, y para consuelo de sus parientes, siempre le pareció vanidad. Llegó á entender, quando se promulgó el Edicto, quanto habia cundido lo que habia rehusado: tuvo alguna noticia de los inconvenientes, sintiólo todo; pero mucho mas, sin comparacion, el peligro de la rudeza, ó sencillez, que la contravencion á su dictamen, y que por la exterioridad de hallarse retratado, llegasse la Inquisicion á tener necessidad de declararlo por prohibido. Si esto es reprehensible, el mas severo lo juzgue; que quien lo escribe, en nada quisiera incurrir, ni engañarse con el amor de su propio parecer.

18 Celebraba el Obispo con alegria, é igualdad invencible de animo sus injurias, y sus afrentas, por la parte que le lastimaban á él, no por lo que tenian de ofensas de Dios: que para distinguir estos dos respectos, es menester muy poca perspicacia. Tambien en esto se equivocó la censura, advirtiendo, que se podia escusar el decir, que el Obispo aplaudiesse con regocijo sus denuestos, y que de buena voluntad regalaría á los que por este camino le honraban, pues los llamaba muy de corazon sus bienhechores. El Consejo de Jesu-Christo por San Lucas, al cap. 6. fue: *Quando los hombres os aborrecieren, os afrentaren, y blasfemaren de vuestro nombre como de peste, sufriendo estas injurias por mi, esse dia celebradle; porque es copiosissima la cosecha que os espera.* Los desprecios que se siembran en la tierra, multiplican por centenares en el Cielo las mieses. Dos veces repite, que se regocigen, y que se alegren, y ninguna que se duelan, y se congogen; porque el gozo, y el contento son mas seguros en las ofensas propias para los afectos humanos, que el dolor, y el desconsuelo. Y en otra parte, encargando esta misma doctrina el Maestro Celestial, en quien no puede caber engaño, añadió: *Quando os injuriaren mintiendo* (por ser cierto, que de los Justos, y Amigos de Dios no se puede hablar mal sino es con mentir) *alegraos, y regocijaos vosotros; que el tomar satisfaccion, y volver por la razon, corre por mi cuenta.* La mentira

es

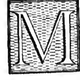
es intrinſecamente mala, ſin que pueda honeſtarſe por ningun fin. Oponeſe al atributo de quien Dios mas blaſona, y que es el Norte que gobierna los rumbos de la Fé, que ſe corren á ojos cerrados; pero por eſſo miſmo mas ſeguros: y atraveſandoſe de por medio la mentira, les pide á ſus diſcipulos el gozo, por lo que les laſtíma á ellos, ſin decirles que ſe entriſtezcan por lo que le ofende á él: evitando con eſto el peligro que tiene la voluntad humana, de hacer ſentimiento propio la agena ofenſa. ¿Quien duda, que las ofenſas de Dios deben doler, y punzar, y mucho mas á los que ſon ſus Amigos, que con el conocimiento que tienen de ſu Bondad, ſolamente alcanzan lo que ellas peſan? Que eſte ſentimiento le tendria por eſte lado el Obiſpo, ſería ocioſo el ateſtiguarlo; y aſsi, ſolo es neceſario perſuadir lo mas dificultoſo, que las afrentas propias ſe reciban con alegria, y conſuelo, y mas en un Sujeto tan vivo, y de eſpiritus tan heroycos. Que ſus baldones le inquietaſſen, y le dolieſſen, ſería culpa, ó por lo menos imperfeccion, pues de aquí ſe arguía poca mortificacion en los afectos: aplaudirlos ſin conmoverſe, ni alterarſe, es teſtimonio de la paz, y ſerenidad interior del animo, y cumplir á la letra un conſejo arduo de Jeſu-Chriſto. Con que parece, que quien hizo con tan buena intencion las advertencias, y los reparos, haya de darſe con la miſma cabalmente por ſatisfecho.



CA-

CAPITULO IV.

DEL AMOR DE DIOS, Y ZELO DE SU honra.



Uchas causas señalan del Amor los que han discurrido en sus secretos, y explicado las condiciones, tanto del Divino, como del humano. Las comunes á uno, y otro, y las mas frequentes, son el trato, y la comunicacion, hechizos eficacissimos para enamorar, y que suplen muchos defectos, por ser muy fuerte el poder del trato. Y si este en el humano tiene tanta fuerza, siendo por todos lados tan defectuoso, ¿qué será en el de Dios, suave, noble, blando, firme, y fiel infinitamente? Tiene tambien el amor por causa la hermosura, la bondad, las perfecciones: y como estas en Dios exceden con infinitas ventajas á todo lo criado; porque todo lo criado que tiene alguna perfeccion limitadissima de su Sér, en llegando por la comunicacion, y el trato á entender, y conocer quien es Dios, quan perfecto, bueno, y hermoso, toda la alma se enagena, y se deshace en este purissimo amor, y quanto en el mundo habia amado con vehemencia, y ceguedad, la parece tibieza, y hielo; porque la diferencia del objeto, y de la causa, es preciso que crezza en los efectos los fuegos, y los impetus.

2 Habiendo puesto á la humildad por cimiento unico, y solidissimo del edificio espiritual, el chapitél, y remate consiste en el amor, por ser la caridad la corona de todas las virtudes, ó la reyna coronada entre todas, teniendo por ellas el imperio mas dilatado que cabe en esta vida, siendo sola de las Virtudes Theologales la que á fueros de Reyna se introduce en el Cielo, como enseñó San Pablo; porque en la eterna, y permanente se labra para ella de las luces inaccesibles de Dios la corona. Mas no parece que observamos ajustadamente las reglas señaladas de la arquitectura, pasando inmediatamente desde los cimientos á los chapiteles, que es lo mismo que pretender llegar á los fines sin pasar por los medios. Pero la Arquitectura del espiritu se gobierna por otras leyes, y sigue diferentes preceptos, elevandose desde la humildad, y conocimiento propio al amor de la hermosura, y bondad de Dios; porque en aquella noticia perfecta, y vivissima de la *Nada*,

y

y miſeria del hombre, es donde ſe engendra, y ſe produce eſte puriſsimo amor, conociendo claramente, que ſolo Dios es, y que todo lo que no es él, no tiene ni aun ſombra de ſer, con que todo es digno de ſer aborrecido, y deſpreciado, y ſolamente Dios de ſer amado, y ſervido. Por eſto dijo altiſsimamente Santa Tereſa, en el camino de la perfeccion, c. 16. *Yo no entiendo, ni puedo entender, como haya, ni pueda haber humildad ſin amor, ni amor ſin humildad.*

3 Procura el Demonio con todo ſu esfuerzo, como quien ſabe lo que intereſa, impedirnos eſte Divino, y fructuoſiſsimo amor, ó por lo menos entibiarle, y entorpecerle: y para conſeguirlo, ſe vale de nueſtra miſma miſeria, atizando en la viveza de nueſtra imaginacion la indignidad del corazon humano para recibir afecto tan ſubido. El amor anima: el conocimiento propio deprime. Todo el intento del Demonio, es oprimir, y derribar. Para eſto es neceſario diſcernir las humildades que vienen de él; porque ſu humildad falſa, anda ſiempre acompañada de la deſeſperacion, y de la eſcuridad, con inquietud, y deſaſoſiego, que todo es derechamente contra el atributo de ſer la humildad el centro del verdadero, y legitimo eſpiritu. Eſta doctrina es de la Maeſtra acertadiſsima de perfeccion Santa Tereſa, y entendida de eſte Prelado en las Notas de la carta ſexta, como quien la practicaba en ſí miſmo: *Es meneſter*, dice él, *ſalir del propio conocimiento al amor; pero promoviendo eſte ſin dejar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ſer habitacion, ſino tranſito, para llegar al conocimiento de Dios* (de donde ſe origina el amarle) *como el que conoce ſu enfermedad, y buſca la medicina: pues eſtarſe mirando las llagas el herido, y no acudir á ſu curacion, fuera toda ſu ruina.* De aqui ſe conoce, que en lo eſpiritual, el tranſito inmediato es deſde el conocimiento de las miſerias propias al amor de aquella infinita, y eterna Bondad de Dios, como el manantial de donde ſe derivan todos los bienes, que llenan, y enriquecen nueſtra *Nada*: ſiendo eſte el mas eficáz motivo de que vaya creciendo en noſotros lo que debemos amar á Dios; pues las dadivas ſon las que mas obligan, y prendan la voluntad, en particular las del eſpiritu, que como deſintereſadas, y puras no eſtàn ſujetas á ningunos accidentes.

4 De aquí ſe infiere, en què grado ſería el amor que eſte Prelado tenia á Dios: pues ſi ſe arguye del conocimiento de ſí miſmo, ſiendo eſte tan claro como ſe ha viſto, parece que ſubiria de gran punto aquel Divino amor, que han de tener á Dios ſus

criaturas, como Causa infinita de todos sus bienes. Los impetus que sentia de este amor ardentissimo, eran tan continuos, y tan vehementes, que si no rompiessen en una avenida crecidissima de lágrimas, pondrian por ventura la vida á mucho peligro, por ser propiedad natural del fuego ahogar, y quitar la respiracion. De este amor nacian legitimamente aquellos propositos, tan repetidos en sus escritos, y en sus palabras, de perder mil vidas, y padecer multiplicadissimos infiernos, antes que admitir en su corazon la mas ligera ofensa de Dios consentidamente: pues el mas concluyente argumento de lo que la criatura ama á este Señor, es lo que procura huir el desagradarle: pues es cierto, que miente, quien ofende, y dice que ama: *Mientras mas se deja, y se dá á entender el Poder de este gran Dios* (escribia la pluma remontadissima de Santa Teresa en la Carta 18.) *sirve para temerle, y amarle: pues assi, sin ser en nuestra mano, arrebata el alma, bien como Señor de ella, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto, de como osó ofender á tan gran Magestad, y grandissima ansia porque no haya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso, que deben de venir de aqui estos deseos grandissimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.*

5 Todos son testimonios del amor Divino que señaló esta Profundissima Doctora, y en que parece que dejó muchas noticias para calificar al Prelado que habia de ser el Glosador de sus celestiales Cartas. Su mayor sentimiento eran las ofensas de Dios, tanto propias, como agenas: y en llegando á esta consideracion, se estremecia, y temblaba de entender, que huviesse quien á tan Soberano, y amable dueño le desagradasse: y segun su denuedo, venceria, con la gracia de Dios, quantas dificultades puede conjurar la malicia del infierno, para evitar una ofensa suya. Por esto era tan zeloso, y ardiente en las materias que estaban á su cargo, y tocaban á su ministerio: y se arrebataba de aquel corage justo, que deben tener todos los Prelados, quando llegaban á su noticia algunos delitos que pidiessen remedio, en particular los públicos; porque esto, en su concepto, era haberse quitado los vicios la máscara, y hacer gala del sambenito: siendo esta la mayor injuria que se le puede hacer á Dios, pues es como perder el miedo á su Justicia. Habia formado juicio, que el quitar pecados de las almas, era arrancar de la Cabeza de Christo espinas, que los pecadores le ponen en ella: y esta meditacion le estimulaba, y fervo-

vorizaba aquel debido desasosiego con que solicitaba consumirlos. De donde muchas veces solia decirle á Dios, con sentimientos del alma, mas que con voces: *Señor, pecar es mal sin consuelo: padezca yo con las penas, y no con las culpas: sean penas, que produzcan penas, y no culpas*; que todos son actos fervorosissimos de amor.

6 Los Santos, y Amigos de Dios, como cursan una misma Escuela, y escuchan, y atienden á un mismo Maestro, en aquella elevada, y profunda contemplacion de Maria, que sentada á los Pies de Christo, humilde, y amante recogia en el seno todas las corrientes impetuosas del caudaloso rio de la vida eterna, no solamente se copian los sentimientos, y rompen en los mismos afectos, y ternuras, sino que se explican ordinariamente con las mismas voces, y clausulas, porque aprenden un lenguage mismo. Aquella estatica, y Serafica Virgen Santa Maria Magdalena de Pazzi, Florentina, Religiosa Carmelita Observante, que canonizó el año de 1669. nuestro Santissimo Padre Clemente Nono, de inmortal memoria, explicando, ó desahogando los incendios de su purissimo Corazon enamorado, decia: *Que si una alma pudiesse conocer su fealdad, quando por su culpa la falta este Divino amor, se desharía en polvo, y en cosa mas vil que polvo.* Y en otra ocasion exclamó casi con los mismos terminos de nuestro Prelado: *O si las criaturas pudiessen conocer este Amor, y quanto le tienen ofendido, por no corresponderle, y amarle como merece, tomarian antes, que ofenderle, no uno, mas mil infiernos, con muchos mas millares de Demonios que los que allì hay! ò Amor* (repetia) *si un alma pudiesse vèr lo que es sin tì, no una, mil muertes morirìa.* Y otras veces prorrumpia, en testimonio del amor que inflamaba su pecho virginal, y candidissimo: *O Amor, no eres conocido, ni amado! Es posible, que pueda yo tener reposo, estando Dios tan ofendido!* Estos son los ardores mas legitimos en que se abrasan, y se consumen los verdaderos Amigos de Dios; porque en llegandole à conocer perfectamenre por el trato, y la comunicacion interior, quisieran encender todo el mundo en el amor de este Sumo, é infinito Bien. Comunicóla Dios una noticia ajustadissima de su Ser, en nuestro modo de entender, y concebir limitado; y explicandola, dijo: *Veìa à Dios todo glorioso en sì mismo: amarse á sì mismo enteramente: ser capáz de sì mismo infinitamente*: y contemplando esta infinita, y eterna Bondad, digna de ser amada de las criaturas infinitamente, como ella se ama á sí misma, la intimaron, que á modo de tortolilla gimiesse, y llorasse siempre, doliendose de quan poco conocido, y amado era de las criaturas su dulcissimo Esposo; y assi suspiraba, y repetia:

O Amor! O Amor! no amado, ni conocido. Con otro impetu, semejante á los referidos, le dijo un dia á Dios: *O Jesus mio! Dadme una voz tan grande, que me oygan en todo el mundo, para que este Amor sea de todos amado, y estimado. Pero el pessimo veneno del amor propio nos quita este alto conocimiento*: y añadió: *A ti solo amo, á ti solo quiero, y no otro amor. ¡Quien podrá jamas pensar, ó decir tu grandeza, ó Amor Eterno, Infinito, Inconmutable!* Jaculatorias, y sentimientos tan parecidos á los que prorrumpia de ordinario el corazon enamorado de nuestro Obispo, que por ser tan de la ocasion, y de la viveza de su estilo espiritual, se han caído aquí sin linage de violencia: y conducirán no poco al aprovechamiento comun, que es solo lo que se pretende.

7 La salvacion de las almas era su anhelo, y deseo mas vivo: y assi se conoce de tantas Cartas Pastorales como escribió, para el aprovechamienro de las que tenia encomendadas á su cuidado, que aunque son generales para todos, los documentos que contienen, es especial la direccion, porque no pareciesse, que introducia su hoz en la mies agena. Por conseguir la salud de las almas, no perdonaba trabajo, ni descomodidad: y muy de ordinario le ofrecia á Dios su vida en sacrificio por la utilidad espiritual de sus progimos. Decia á este proposito una cosa muy discreta, mostrando, que le habia dado Dios animo, y resolucion para aventurarse á morir por el bien de las almas de su cargo, y era: „ Que los Obispos habian de ser espias perdidas del Egercito de „ Dios, que han de tener jugada la vida por servirle, y darla pot „ quien la dió por las almas; y que aunque sentiria morirse em„ peñado de deudas, pero que mas queria morir empeñado de ha„ cienda, que de comisiones, y omisiones en el oficio, por ser „ menores las penas del empeñado, porque en su ministerio gas„ ta mas de lo que tiene, que las del Obispo que hizo lo que no „ debia, ó no llegó á tocar al termino, y al cumplimiento de lo „ que debia.

8 Sucediale muchas veces, caminando á visitar su Obispado, con la desprevencion, y poco aparato que se ha referido, en cinquenta y nneve años de edad, y con tantos achaques, llegar á los lugares cubierto de nieve, mojado, ó traspasado de los frios, y el ayre: otras veces abrasado con los soles del estio, que todo es destemplado en aquella tierra, donde apenas se le conocen al año mas diferencias, que las del verano ardentissimo, y las del invierno por estremo elado: y aunque sentia el trabajo, y descomodi-

didad de la corta familia que le acompañaba, él iba gozosíssimo, y risueño, y sin poder contener la alegria del corazon, se la participaba á los labios en acentos dulcíssimos, y rompia cantando los secretos del alma, ordinariamente con estas clausulas reducidas á cadencia: *Padecer por el amado, son pasos de enamorado.* Y mientras las inclemencias del tiempo, y las fatigas corporales eran mayores, cumplia su obligacion con mas crecido gozo. Sus ansias mas encarecidas eran siempre de padecer por Dios, y por el cumplimiento cabal del Ministerio, que le habia encargado de gobernar almas, y conducirlas por pasos seguros á su conocimiento, y servicio, y assi discurria, que con licencia de Santa Teresa él no habia de decirle á Dios, *ò morir, ó padecer*, sino todo junto, *morir, y padecer.* Leyendo un dia en el egercicio de las virtudes de un Varon Santo, *que los dolores son pedazos de la Pasion de Christo*, le vino un deseo vehementissimo de padecer, y luego instantaneamente le acometió un dolor de hijada, tan recio, que le duró muchas horas, y le puso á peligro de perder la vida. Distinguia con mucha discrecion, y luz de espiritu, entre el amor sensitivo que la criatura tiene á Dios, y el racional, espiritual, y puro; y decia, que que él primero se compadece con la culpa, y es muy acomodado, y no quiere salir de su paso, ni maltratarse, porque con èl se ama la criatura mas á sí, que á Dios; el segundo, no solo no hace liga, ni compañia con el pecado, pero expondrá primero al cuchillo todas las vidas del mundo, que admitirle: y de esta resolucion, y denuedo santo nacen los malos tratamientos, y mortificaciones de la carne, como enemigo capital del espiritu, y los estimulos de padecer mas, y mas, que son las pruebas, y los testimonios mas irrefragables del verdadero, y legitimo amor.



CA-

CAPITULO V.

DE LA ORACION MENTAL, Y PRESENCIA de Dios.



S la Oracion la escuela, donde se aprenden, y se egercitan todas las virtudes, pero en particular las que en ella tienen sus egercicios, no intermitidos, son la Humildad, y el Amor, de quien se ha tratado, y las demás sacan de esta fuente los propositos, y los fervores de sus empleos. Por esto parece ser este el lugar, y la graduacion mas legitima que le toca en el conocimiento, y la noticia de las virtudes. Es la Oracion el Tribunal donde la alma se toma residencia, y se reconviene del aprovechamiento espiritual, y buen logro de estas joyas que la hermosean, por ser la Oracion un espejo clarissimo, en quien se representan, sin ser posible esconderse, los atomos mas ligeros que entibian, y entorpecen la voluntad; y quien no vive muy cuidadoso en quitar imperfecciones, mal puede acreditar que tiene Oracion, porque no se compadecen con ella. Y la razon natural de esto, es, que como la Oracion sea un trato, y comunicacion familiar que la alma tiene con Dios, de cuya perspicacia nada se oculta, es preciso que la alma recele, y tema llegarse á hablar, y conversar con tan Gran Señor, con defectos, ó achaques que la afeen, y sean causa de que aquella Magestad Infinita la desdeñe, y rehuse admitir á su presencia: como el que quisiesse introducirse á la familiaridad de algun Principe con menos decente adorno, pues para esto todos procuran esmerarse en el aliño exterior, que es solo donde llega la jurisdicion de los ojos corporales.

2 Tiene gravissima dificultad entre los misticos el definir la Oracion Mental, y señalar sus caminos; porque como son infinitos los que Dios comprehende para llevar á sì las almas, no es posible demarcar los unos por los otros, ni poner regla fija, que sirva de conocimiento universal, para enrrarse por estos rumbos. La definicion comun que tiene la Oracion Mental, es llamarla: *Elevacion de la alma con todas sus potencias á Dios*, como el objeto solamente digno de ocupar, y embebecer toda la atencion del hombre; y entonces será la Oracion perfectissima, quando la elevacion fuere total, sin tocar, ni detenerse en cosa alguna de la tierra, con an-

ansia verdadera de comunicar aquel Bien Infinito, que esto es lo que quiere decir elevacion: pisando, y sobreponiendose á todo lo terreno, y temporal, que si no se trata con esta superioridad, y desprecio, es el enemigo mas declarado que tiene lo eterno.

3 Fue este Prelado, desde los principios de su conversion á Dios, muy dado á la Oracion Mental, por tener entendido, que sin ella no puede haber perfectas, ni durables virtudes, como se lo dijo la Maestra de la Oracion profundisima Santa Teresa á otro Obispo de Osma, que fue su Confesor, y ella, por obedecerle, le daba leciones como á Discipulo: (que la verdadera obediencia, acompañada de humildad, produce semejantes exaltaciones, que asi lo escribió San Pablo de Christo, Maestro de los Maestros) Dice, pues, la Santa en la Carta octava, hablando con aquel Obispo, que en la verdad era Prelado muy perfecto: *Representandole yo á nuestro Señor las mercedes que le ha hecho á V. S. y yo le conozco de haberle dado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de volver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile à nuestro Señor acrecentamiento de todas las virtudes, y perfeccion, para que fuesse tan perfecto, como en la Dignidad en que nuestro Señor le ha puesto pide. Fueme mostrado, que le faltaba á V. S. la mas principal que se requiere para essas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshace, y no es firme. Porque le falta la Oracion, con lampara encendida, que es la lumbre de la Fé.*

4 Como esta Carta la escribió la Santa á otro Obispo de Osma, que habia sido su antecesor, y reconocia, que teniendo virtudes tan grandes como ella refiere, les faltaba el grado heroyco á que pueden llegar, y la firmeza de la perseverancia, que es lo que debe dár mayor cuidado, por faltar la Oracion; y por ventura por no tenerla, carecia tambien de otras virtudes necesarisimas para el aprovechamiento propio, de que no todos cuidan, como son, penitencia, mortificacion de afectos, desnudéz, y desasimiento de nosotros mismos; era el egercicio de la Oracion lo que mas le desvelaba, y sin variacion se levantaba todo el año á las tres, ó á las quatro de la mañana, á tener Oracion, dando este principio á las demás ocupaciones del dia. El tiempo que durmió vestido, que fue mucho en los treinta años que continuó el punto de vida que se sabe, poco tendria que vencer en dejar la blandura, y regalo de la cama, (que nunca le tuvo) para salir á la Oracion; y gastaria poco en componerse para entrar en esta comunicacion interior, dulce, y regalada de Dios de que alcanzan tan poco los que no la

han

han gustado, embebecidos solo en lo sensible. Dormia ordinariamente abrazado con una Cruz de madera; y si alguna vez el sueño era mas pesado, en llegando la hora de hacer centinela, y assistir al despacho con Dios, desperraba, como si la Cruz le huviesse dado algunos golpes en el pecho, sirviendo, no solamenre de mostrador, sino de despertador tambien, señalandole con la misma mano lo que debia obrar. Si sentia alguna pereza, y el cuerpo tardo hacia de las suyas, mostrando repugnancia en dejar el descanso, unas veces le reprehendia como flojo, otras se compadecia de él, y le animaba como flaco, obligandole á que siguiesse, y egecurasse pronro los dictamenes del espiritu, con estas consideraciones, y coloquios que inrroducia con él: *Mira que está el Señor á la puerta, con todos los Santos, y Justos que le acompañan, y hacen jornada á la Eternidad: levantate à seguirle, é ir en su compañia; porque si te descuidas, podrá ser que se vaya, y te expones à ir solo, por un camino, que si él no te guia, no le sabes, y que si él no te defiende, está lleno de ladrones, y de peligros*; y con esta mediracion vencia la fariga natural, y la opresion del sueño, levantandose á que el Señor le enseñasse en la Oracion sus caminos.

5 Muchas noches enteras se quedaba en su Iglesia Caredral, en particular en las Indias, de que hay muchos testigos, y de casos, y mercedes muy considerables, pasandolas rodas en la Oracion, pidiendole á Dios luz, y misericordia para gobernarse, y gobernar, y para perdonarle tanto como le habia ofendido; y las noches que faltaba la comodidad para pasar á la Iglesia, era su Oratorio el lugar donde perseveraba hasta la mañana, sin acogerse, ni á la cama, ni á la tarima. Como las ocupaciones del Ministerio eran rantas, habia menester quitar del sueño lo que daba á su propia utilidad; porque tenia muy presentes los consejos que dió Santa Teresa á su antecesor, y en él á todos los Obispos: *En el lugar de la Oracion* (dice la Santa) *se levanta la carne contra el espiritu, y con mil generos de engaños, y desasosiegos, representandole, que en otras hará provecho, como acudir à las necesidades de los progimos, y estudiar para predicar, y gobernar lo que cada uno tiene à su cargo. A lo qual se puede responder, que su necesidad es la primera, y de mas obligacion, y la perfecta caridad empieza de sí mismo.* Por esto, para cumplir perfectamente este Prelado con uno, y otro, quitaba del descanso forzoso de la naturaleza el tiempo que era menester para recibir por medio de la Oracion los aprovechamientos de la gracia.

6 Ni el entregarse á la Oracion defrauda, ni disminuye el cui-

cuidado que se debe dár al oficio, ó al empleo en que cada uno se halla, que este es el engaño con que el enemigo de nuestras medras procura divertir la comunicacion interior con Dios: pues en ella es constanre, que para todo recibe el hombre mayor luz, y conocimiento, y que no hay estudios, ni libros que tanto enseñen; y para el Ministerio Pastoral, lo que parece que es divertimiento, ó descuido, sin duda alguna es la mayor vigilancia para assistir, y ocurrir á todos los riesgos que pueden acaecer á las ovejas, y al rebaño. Porque como concluye la Santa, hablando generalmente con todos los Obispos: *El Pastor, para hacer bien su oficio, se tiene de poner en lugar mas alto, de donde pueda bien vér toda su manada, y vér si la acometen las fieras; y este alto es el lugar de la Oracion.* Consejo en que se conoce la sabiduria infusa que gobernaba la pluma de esta Doctora, que daba luz á los hombres mas sábios: pues el alto de la Oracion, es el monte eminente, donde Dios por boca de su Profeta Isaías mandó que se colocassen los Prelados, y los Pastores, que conducen las ovejas á los Pastos de la Sion Celestial, desde donde pudiessen registrar todos los riesgos que se conjuran contra la mansedumbre sencilla de las ovejas.

7 Aunque por rantos años continuó el egercicio de la Oracion, trato á que cada dia daba todas las horas que podia quitar sin escrupulo á lo forzoso del Ministerio, siempre decia, que ni tenia OracionMental, ni entendia de esta materia: sin saber, cómo ignorandola tanto, pudiesse haber escrito algunos tratados de Oracion que se imprimieron. Sentia en su natural, y en su cabeza, gravissima dificultad para la quietud que requiere la Oracion, ponderando, que no podia tirar un quarto de hora el discurso de una meditacion, no interrumpido con la bateria, é importunidad de los pensamientos que le asaltaban. Tienen los naturales vivos, agudos, y discursivos, y que trahen ocupada la cabeza en otras cosas que estudian, y escriben, muy interior la guerra de las imaginaciones, que perturban la serenidad necesaria para la comunicacion perfecta con Dios: mas no por esta lucha debe la Oracion dejarse, pues sabiendo aplicarla, siempre es con provecho: *Es menester sufrir* (decia Santa Teresa al Obispo de Osma, á quien instruye para que tenga Oracion) *la importunidad del tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, è impetus de movimientos naturales: assi de la alma por la sequedad, y desunion que tiene, como del cuerpo, por la falta del rendimiento que al espiritu ha de tener.*

8 No es facil atar, y reducir los pensamientos, y las imagi-

naciones, si Dios totalmente no las purifica, y consume; porque como son los frutos de nuestra naturaleza, obran naturalmente, y no bastan la voluntad, y el albedrio à impedirlos, ó sujetarlos; y en sufrirlos, y padecerlos, puede haber mucho merito, y tal vez mayor, y mas crecido, que si se hiciessen otras penitencias, y mortificaciones muy rigurosas, por ser mas sensible, y penosa la Cruz de la alma, que la del cuerpo. Muchas veces suele nuestro enemigo encaminar por aqui su ganancia, y divertirnos, y apartarnos de la Oracion con el espanto que nos pone en las imaginaciones, y los pensamientos, que son propiamente cocos, y fantasmas de niños, como si pudiessemos desnudarnos de nuestra naturaleza, y no fuesse la mas pesada Cruz que trahemos sobre nosotros; y la que atemoriza vanamente, con que ofendemos mas á Dios llegandonos á la Oracion, adonde se excita este tropel como en campo descubierto, que ocupandonos en otros egercicios exteriores, en quien, con el embebecimiento, no son los pensamientos tan molestos, ni tantos: discurso como suyo, para privarnos del unico bien, y alivio que tenemos en esta prision, y destierro miserable. Por esto es menester sufrirlos, como quien sufre un dolor muy intenso, y persuadirse, que quando se padecen, y no se admiten, son el silicio mas delicado con que Dios punza la alma, y la perficiona. Llamaba por esso, con mucha razon, este Prelado á su imaginacion, la *Loca*; y acostumbraba decirle á Dios: *Señor, no hagais caso de lo que dice, ni hace la Loca, que yo con vuestra gracia la sufro, pero no la consiento.* Y la locura de este enemigo inseparable, es cierto que en el recogimiento de la Oracion se desata mucho mas; porque el Demonio la aviva, para desbaratar por este medio la quietud, y conformidad, que goza la alma en aquel retiro provechoso, y ponernos miedo, y acibar en aquel segurissimo, y dulcissimo trato.

9 La sequedad, y desunion que la alma tiene con el objeto principal de la Oracion, que es Dios, dá mucho lugar á las imaginaciones, y los pensamientos; porque en llegando á estár perfectamente unida, y embebida en quella dulzura, y suavidad, ni piensa, ni entiende en otra cosa, y para conseguir esta felicidad, es necesaria mucha frequencia, y larga comunicacion con Dios, como sucede en todas las cosas á que nos habituamos, aun tomando el egemplo de las materiales, pues el habito, y la continuacion graduan los oficios, y los magisterios. Secase muy naturalmente quien se aparta de Dios; porque es el riego eterno, y perene de todas las virtudes, que causan amenidad, fertilidad, y hermosura

en

la alma; y de acercarse á sus raudales con frequencia, nacen todos los frutos, y al paso que estos crecen, se esterilizan las malezas, y produce la tierra de nuestra alma menos pensamienros, é imaginaciones, que la perturban, y desasosiegan, como espinas que en ella sembró el pecado. El cuerpo, por ser de barro, y tan pesado, siempre está tirando por arrastrar al espiritu, y derribarle de la altura á que se eleva por medio de esta purissima comunicacion; y es una batalla muy sangrienta la que se pasa para sujetarle, y reducirle al rendimiento que debe reconocer al espiritu, como lo inferior á lo superior, y en esta contienda se interpone crecidissimo merecimiento; y asi es menester no huirla, y darse por vencidos, sino sufrirla, y procurar acabarla.

10 Daba á entender, que era mucho de esto lo que padecia en la Oracion, mas no por esso la dejó nunca, y por todas las horas que le desocupaban los demás egercicios, y las atenciones de la Prelacía: teniendo siempre delante de los ojos lo que Santa Teresa aconseja en el Libro de su Vida, en el cap. 8: pues suelen ser estas molestias, y batallas importunas las que mas retrahen, y arredran de la dulzura de la Oracion, y ponen horror á la alma para continuarla, siendo las mas veces como si la llevassen á un tormenro rigurosissimo. Con este conocimienro dijo la Santa en la Carta referida, tan llena de Doctrina Celestial: *Las aves, que son los Demonios, pican, y molestan la alma con las imaginaciones, y pensamientos importunos; y los desasosiegos que en aquella hora trahe el Demonio, llevando el pensamiento, y derramandolo de una parte à otra, y trás el pensamiento se và el corazon; y no es poco el fruto de la Oracion sufrir estas molestias, é importunidades con paciencia; y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el Sacrificio en el fuego de la tentacion, sin que de alli salga cosa de él.*

11 Estas llaman sequedades los espirituales; pero muy fructuosas, llevadas con el fin, y aplicadas con el motivo que la Santa enseña; y quien se acostumbra á padecerlas, sin rehusarlas, como se tiene por muy cierto que le sucedia á este Prelado, no intermitiendo la Oracion, es grandissimo el provecho que se saca de este trabajo: *Porque el estár alli* (concluye la Santa la Instruccion, que al parecer dejó escrita para este Obispo) *sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino de mucha ganancia; porque se trabaja sin interés*, (qué gran razon!) *y por sola la Gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en balde, no es asi, sino que acontece como à los hijos que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque. á la noche no lle-*

van jornal, al fin del año lo llevau todo. No es posible que sean estos documentos mas altos, ni soberanos; y apoyandose en ellos sufria este Prelado las baterías de su imaginacion, á quien llamaba tan cuerdamente la *Loca*, reduciendola á concierto, y juicio con la paciencia, y atandola al sosiego de la armonia interior, en que el hombre se hace todo á la condicion de Dios, que es el ultimo grado, y lo encumbradissimo de la vida espiritual.

12 Originase de la perfecta Oracion el traher á Dios continuamente presente en todas las acciones, con un linage de luz, que lo que se mira con los ojos corporales es escuridad, y tinieblas comparado con esta claridad. Está Dios en todas las cosas por aquellos tres modos altissimos que explica la Teología, y que se dicen mas que se entienden; porque todo lo que es Dios, lo vemos por enigma, y mas los que discurren de sus perfecciones guiados solamente por la Sabiduría adquirida; que la infusa, y mistica descubre mucho mas. Distinguen los Teologos el estár Dios en las criaturas, y con las criaturas, por Esencia, Presencia, y Potencia, que son aquellas tres diferencias que declaró el Apostol á los Filosofos de Areopago, para traherlos al verdadero conocimiento. Está Dios en las cosas por Esencia, porque las dá su Sér, y todas son participacion de su Sér; porque él es la Idéa Infinita, de quien se copia todo aquello en quien cabe la razon de bueno; y con ser tantas las cosas que el mundo contiene, y abraza, no solo no agotan el Sér que participan, sino que todas juntas, apenas son una gota, respecto de aquella Esencia Infinita: Esencia de todas las esencias, con quien se halla mas intrinsecamente, que ellas consigo mismas. Está Dios en las cosas por Presencia, porque à todas las assiste, y las acompaña suInmensidad: que no lo fuera si pudiera no hallarse, ó dejar algun lugar vacío, y no estár presente en todo; y está mas presente á los lugares que las cosas ocupan, que ellas mismas por la situacion particular con que llenan sus espacios; y con ser tan dilatado el ambito del mundo, y no haber en él hueco sin estár ocupado, son infinitos los lugares, y los sitios que la Inmensidad puede llenar, sin que por mas, y mas que se multipliquen, presuman ceñir, ó alcanzar de cuenta su dilatacion. Y ultimamente está Dios en las criaturas por el poder: porque habiendo sido el Criador Omnipotente de todas, y sacadolas de la *Nada*, que esta fue la materia que tuvo para hacerlas, sin que ellas de su parte huviessen puesto otros materiales para el sér que gozan; si su Poder no estuviesse siempre con ellas, y las conservasse, en un punto se aniquilarían,

y

y reducirian á la *Nada* de donde salieron : al modo de lo que sucede en las quintas esencias que la industria de la Quimica descubre, que si las dejan, ó no las usan, poco á poco se vuelven á buscar aquel primer sér de donde las sacò el arte por medio de la destilacion; y como todas las cosas, respecto de su Criador, no tuvieron mas principio que la *Nada*, si se descuidasse con ellas su Poder, en un instante se resolverian en *Nada*; y assi es menester, que su Omnipotencia esté con ellas para mantenerlas, y conservarlas, mas que ellas consigo mismas; pues ellas por sí no tienen fuerzas para subsistir, y perseverar, si se ausentasse este Poder de comunicarlas consistencia: sobrandole á Dios infinitamente para todas Sér, para todas Presencia, y para todas Poder: pues para infinitos mundos tiene atributos, y perfecciones.

13 Son generales estos modos de estár Dios en las criaturas, y con las criaturas, y ninguno de ellos es lo que llaman los espirituales, y misticos Presencia de Dios, la qual nace del trato, y la comunicacion de la Oracion, consistiendo esta Presencia en una como actualidad, y familiaridad, sin poderse apartar este Objeto Divino de los ojos interiores de la consideracion. Santa Teresa, en el Libro de su Vida, en el cap. 8. definió altissimamente la Oracion Mental, diciendo: *No es otra cosa Oracion Mental, á mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas veces á solas con quien sabemos nos ama.* De esta intimidad frequente se causa la Presencia espiritual, como sucede en lo corporal, y visible, que lo que mas tratamos, parece que lo tenemos siempre presente; y assi solemos decir: *No es posible apartarlo de mi*; y esto en el amor, y la amistad tiene mucha mas fuerza. Con que siendo la Oracion trato de amistad, y de amor, precisamente, si se continúa; esforzará esta Presencia, sin que la alma, en quanto obra, pueda apartar de sí á Dios. Para esta Presencia no sirven aquellos tres modos discurridos, y explicados: pues aunque Dios no fuera primera causa del sér de las criaturas, ni Inmenso, ni Omnipotente, solamente por comunicarle por amigo, en quien no cabe defecto, se engendraría esta dulcissima Presencia, considerandole assistente á todas nuestras acciones para no desagradarle, pues tanto le debemos, en lo que á nosotros, por nuestra correspondencia tan defectuosa, nos sufre. Esta es la Presencia verdadera, y particular con que los espirituales consideran siempre à Dios presente á todos sus pensamientos, palabras, y obras, y de donde se derivan, y provienen los frutos mas provechosos que la Teología mistica contiene. Por lo qual dijo

jo Santa Teresa en el capitulo citado, para declarar esta Presencia como se debe: *Porque puesto que siempre estamos delante de Dios, pareceme à mi de otra manera los que tratan de Oracion, porque están viendo que los mira: que los demás, podrà ser estén algunos dias, que aun no se acuerden que los vé Dios.*

14 De aqui nació aquel recuerdo para los dormidos, que dictaron los que tratan de espiritu, con que excitan del sueño á los negligentes, y que solamente atienden á lo exterior: *Mira que te mira Dios.* Tenia siempre presentissimo este Prelado este desvelo divino, como quien tanto frequentaba su trato, y assi lo mostraba en todas sus palabras, y acciones, dandolo á entender en quanto decia, y obraba. De esta presencia nacian aquellas jacularorias, abrasadas como saetas, que despedia sin poderse contener, excitandose á sí, y á los circunstantes. Tambien era testimonio clarissimo de esta presencia la circunspeccion, y recato que observaba en todas sus acciones, aun en las que nosotros llamamos mas secretas, no viendose él nunca desnudo, ni consintiendo que le viesse, aun en lo mas decente, y permitido, ningun criado de los que le assistian á lo mas retirado. De donde se infiere, que se guardaba de no ofender, ó ausentar otros ojos mas linces, los quales no disciernen los que no juzgan de las cosas mas que por los sentidos corporales, y para quien solo es menester que vivamos cuidadosos, y solicitemos todo el agrado.



CA-

CAPITULO VI.

DEL AMOR ARDENTISSIMO QUE TUVO á Christo Redentor nuestro.



Arece que se sigue legitimamente, despues de haber hablado de la oracion mental, y de las muchas horas del dia, y de la noche que para ella reservaba este Prelado, el tratar, sin que se dé lugar á otro discurso, del amor intensisimo que tuvo á Christo nuestro Salvador, por ser este Señor como el tema principal de todas las consideraciones que en ella pasan, y el unico dechado, y egemplar que Dios propone á nuestra meditacion en aquellos interiores retiros, para imitar, y copiar virtudes verdaderas, pues fue quien las plantó en el mundo á costa de su sangre: enseñando en los preceptos, y consejos evangelicos aquella altisima filosofia de purificar afectos, y espiritualizar barro, no habiendo cosa tan distante, ni tan reñida como carne, y espiritu.

2 Esta es la razon porque Santa Teresa, poniendole en la mano la cartilla de la oracion al otro Obispo de Osma, tan virtuoso, y docto, y Confesor suyo, la primera cosa que le enseña á leer, y contemplar, es Christo, como la Cabeza de este A, B, C del Cielo: *Primeramente*, dice, *considerando la Naturaleza Divina del Verbo Eterno del Padre, unida con la naturaleza Humana, que de sì no tenia sér, si Dios no se le diera: y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad con que Dios se deshizo tanto, haciendo al Hombre Dios, haciendose Dios Hombre.* Este es como el cimiento, y primer paso de la perfeccion Evangelica, ponderar los motivos que contienen estas celestiales razones, para amar á Christo Bien nuestro, pues en esta union de la Naturaleza Divina con la Humana consistió el origen de todos nuestros bienes, y librarnos de la muerte, y condenacion perpetua, á que estabamos sujetos por el pecado, habiendo sido Christo el rescate de esta servidumbre, y el Medico que con su Sangre aplicó los remedios, y las medicinas á las dolencias tan mortales que padecia el linage humano; beneficios, que conocidos como se debe, son la fragua del mas abrasado amor que á este Señor es justo que tengan todas las criaturas, pues á todas se les comunicaron, y participaron favores tan costo-

sos

ſos y univerſales como nos mereció eſte Divino Medico de nueſtras almas: y aſsi ha de ſer eſte amor el eſcudo mas fuerte que embracemos para rebatir los golpes de nueſtro enemigo; pues como dijo el glorioſo San Antonio Abad, luchador experimentado, y vencedor dieſtriſsimo de los ardides importunos de Satanás: Ninguna coſa teme tanto eſte monſtruo, con los flacos valiente, y con los esforzados cobarde, como el amor ardiente á Jeſu Chriſto: y con juſtiſsima razon es eſta la arma que mas le atemoriza, pues fue eſte Señor quien le deſarmó, y deſpoſeyó de la juriſdicion del hombre, que habia tiranizado, aborreciendo la cauſa de ſu deſpojo, y enflaqueciendo ſus aſtucias el amor cordialiſsimo que tiene el eſclavo redimido á ſu legitimo Dueño, y Libertador.

3 Contra los eſpirituales, y que tratan de oracion, es contra quien el Demonio declara mas ſus batallas; porque á los demás que viven olvidados de ſu aprovechamiento, le parece, y no vanamente, que los tiene ſeguros, y por eſto han meneſter fortalecerſe con eſta arma invencible del amor, para acobardarle, y hacerle huir. Fue eſte Prelado amantiſsimo de Chriſto Redentor nueſtro, como quien conocia tan vivamente la deuda, y la importancia de eſte amor ſanto: y en lo mas recio de ſus tentaciones, y peligros era el refugio unico donde ſe acogia. Deſde los primeros paſos de ſu converſion hizo entrega total de ſu corazon á Jeſu-Chriſto, por ſer la oficina donde ſe fragua el amor: y con eſta prevencion de haberle conſtituído dueño de la unica alhaja que quiere de noſotros, habia aſſegurado lo que mas importa guardar. Tuvo ſiempre devocion eſpecialiſsima con todos los Miſterios de la Vida, y Muerte de nueſtro Salvador; pero en particular con el Peſebre, y la Cruz, que fueron las dos Caſas que ſe le conocieron en el mundo, tan parecida la una á la otra, para nacer humilde, y para triunfar ultrajado. Sentia eſpeciales ternuras entre las pajas, y el deſabrigo del Peſebre, á cuya cauſa, ſiempre que tenia comodidad, hacía en la Paſcua, que venció eſte Señor con el fuego infinito de ſu voluntad las inclemencias deſazonadas del tiempo, un nacimiento muy devoto, á imitacion de los varones, y perſonas mas religioſas, y eſpirituales, donde paſaba muchos ratos en la contemplacion de Miſterio tan profundo, conſiderando tan baja la mayor Altura de Cielos, y Tierra, y tan alta la mayor bajeza, y humildad del humano barro: reducida la Divinidad á la mayor ternura de un niño, y triunfando la delicadeza de un recien nacido de las aſperezas rigutoſas del hielo, y de la nie-

nieve. En testimonio de lo mucho que le embebecia, y le asombraba este primer paso que daba un niño, gigante sin medida apenas nacido, compuso aquel tratado, gustoso, y sencillo, con alusiones de novela, para llevar al espiritu con sazon, y dulzura, al qual intituló el *Pastór de Noche Buena*, en que con estilo llano, y facil, qual convenia al mismo titulo, enseña á caminar la alma en aquella noche dichosa, con una luz tan clara, que no pueda recelarse de sus tinieblas.

4 La noche misma del Santo Nacimiento era singularissimo su gozo, mirando claramente con los ojos de la Fé todo el Cielo derribado sobre unas pajas, y temblando de frio à quien dió calor al sol con un aliento. Para traher siempre presente este Misterio, en quien sentia consuelos tan crecidos, meditando la Inmensidad, y Grandeza de Dios abreviada á las estrecheces de Niño, amanecido en el oriente de un portal, y entre pastores, como en prueba de que venia á serlo de nuestras almas; trajo siempre en su compañia la hechura de un Niño Jesus muy gracioso, que le dieron en Flandes, del tamaño de una quarta, poco mas, vestido en trage de Pastór, y formado el ropage de la misma madera, al qual adornó con peaña, y corona de oro, y plata, y le puso otras joyuelas: todo, mas de devocion, que de precio, ni costa considerable. Era este Divino Pastorcico el consuelo unico, y comunicacion secreta de su alma: y en la verdad, no se le conoció aficion, ni propiedad en otra alhaja alguna, sino fue en esta: pues habiendole enviado el Excelentissimo Señor Don Garcia de Avellaneda y Haro, Conde de Castrillo, Comendador de la Obrería en el Orden de Calatraba, Señor del Estado de Villalva, Gentilhombre de la Cámara de su Magestad, de los Consejos Estado, y Guerra, Presidente que fue del Consejo Real de las Indias, su antiquissimo Patron, y favorecedor, á la sazon Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles, y ultimamente Presidente del Consejo Supremo de Justicia, y de la Junta del Gobierno Universal de las Coronas de España, la hechura de un Niño Jesus, de los mas primorosos, y celebrados que de allá vienen, con tanta viveza, é imitacion del natural, dadiva en fin de tan gran Principe; no fue posible vencerle á que se quedasse con él, y sin sacarle de la caja en que habia venido, se le remitió á Zaragoza á la Marquesa de Ariza su hermana, para que le pusiesse en su Oratorio, cambiandole á oraciones de sus hijos, por sí, y por la persona que le habia hecho tan estimable presente: y diciendole uno

de los familiares que le asistian: Señor, ¿estos me parece que han sido zelos de el Pastorcico, que no quiere que haya en casa otro que mande, ni en quien se ponga el cariño? Respondió, riyendose: ,, No ,, es, sino que ha muchos años que este Niño me acompaña, y su ,, compañia me ha dado muchas direcciones, y libradome de mu- ,, chos peligros, y teniendole ya conocido, introducir otro, es au- ,, mentar alhajas superfluas, y en nada es buena la superfluidad.

5 Trahia siempre consigo este Santo Niño, y llevabale á todas sus jornadas, puesto en una Petaca muy curiosa, entre almohadicas de flores. Mientras conservò el coche, la primera cosa que entraba en él era el Niño, y ponianle á su lado, á la mano derecha, fiando la Petaca con una colonia: y decia: ,,Que le daba en ,, el coche el lugar que tenia en su alma, que era el mejor, y el ,, que se le debia como á su Consegero, y su Prelado, por ser el ,, Pastor de los Pastores. " Consultaba con èl todas sus dudas, y los negocios mas arduos: y eran tales los coloquios que tenia con él, que se podia sospechar que le respondia, y hablaba; y diciendole un dia una persona de buen gusto: *Que no podia creer sino que se entendia á razones con este Niño*; lo celebró, y rió mucho, con aquel disimulo cortesano que tenia en todas sus cosas. El tiempo que visitò á caballo, y que no tenia comodidad de llevar el Niño consigo, le llevaba un criado puesto en la acemila con otras alhajas inescusables: y sucedieron algunas cosas raras en noches muy lluviosas, y escuras, en que todo el cuidado de este Pastor era por su Niño, que llegando ordinariamente, quando hacía tiempo sereno, y sosegado, cerca de dos horas despues la acemila adonde paraba la familia, dando orden el Obispo, que saliessen algunas personas practicas de los caminos, á encontrar el acemilero, y guiarle, apenas habian salido del Lugar, quando le hallaban, con no haber aun media hora escasa, que habia llegado el Obispo. Por ser tan milagrosa esta Santa Imagen, crecia en él la fé, y la devocion con ella: y quando habia algunos enfermos, la enviaba á que los visitasse, y que les digessen: *Que se conformassen con la Voluntad de aquel Medico, sin pedirle determinadamente la salud*; *porque à ley de Medico acertado, no daba sino es lo que á cada uno le convenia.* Y añadia con mucha gracia: *Que su Niño habia muerto à muchos*; reprehendiendo con este gracejo las instancias necias de algunos, que en las enfermedades no le piden à Dios por medio de las Imagenes lo que les conviene, sino por ventura lo que les daña.

6 No parece que hablaba muy sin fundamento quien le decia

cia á nuestro Prelado, que con este Santo Niño, disfrazado en habito de Pastór, se entendia á razones: pues era entenderse con él, y hablarle, hacerle obrar, quando lo pedia la ocasion, y conseguir de su mano lo que habia menester, como se vió en este suceso, referido, y testificado por la persona á quien le sucedió, que es el Licenciado Don Diego Rodriguez, Presbitero, y Beneficiado de la Villa de Peralta, en el Reyno de Navarra, que le sirvió mucho tiempo de unico Secretario de todos sus despachos, y dá testimonio de este caso, como Notario que es Apostolico, y testigo singular que fue de vista; porque como él mismo advierte en su deposicion con mucha prudencia, no todas las maravillas las obra Dios á un tiempo, ni en presencia de muchos testigos, sino como mas conviene á su servicio, y lo piden la ocasion, y la necesidad.

7 Consta por la Relacion secreta de las acciones propias que dejó escrita este desvelado Pastór, que en los tres ultimos años de su vida, y jornada mortal, madrugaba en verano, é invierno á las tres de la mañana, habiendo sido hasta entonces á las quatro (asi aflojaba, ó remitia la cuerda al arco con los años, y los achaques que le sobrevinieron) para entrar en la tarèa provechosa de sus cuidados, y repartir los egercicios entre lo personal, y lo público del Ministerio, con tantas, y tan varias atenciones, y empleos, que apenas se pueden creer, ni parece posible hacerse lugar en las veinte y quatro horas limitadas que encierra el dia, como en el diario que dispuso se puede reconocer, que anda impreso entre sus Obras. Una mañana de invierno, á esta hora, poco menos, estacion en que para amanecer perfectamente, y estar la luz adulta, faltan mas de quatro, ocurria un despacho del servicio de Dios, de mucha importancia, y muy largo. En su Quarto no quedaba criado alguno, y los que caían mas cerca, con el embargo del sueño, y en hora tan desacomodada, no era facil llamarlos, ni él lo hiciera; porque miraba mas por la conveniencia agena, que por la propia: él, para levantarse, y salir, como quien dormia, ó no dormia, y que á todas horas se hallaba vestido, no tenia pereza que le retardasse, y asi por su persona vino al quarto del Secretario, que estaba distante del suyo, y se pasaba á él por un corredor abierto, y le despertó, y dijo, que se vistiesse, porque tenian que escribir un despacho que importaba mucho. Obedeció el Secretario con toda presteza, y pasó al aposento de su santo Amo (que asi le llamaba él) donde estaba encendido sobre el bufete un veloncillo ordinario de azofar de tres mecheros,

que toda la noche alumbraba, y ardia; porque para su vigilancia era dia lo mas de la noche. Empezó á escribir el Secretario, y á poco rato faltaba la luz, y los mecheros daban muestras de apagarse: levantó la cubierta, para reconocer el velon, y al egecutarlo salia humo, que es el accidente con que la luz espira. No se satisfizo con esta señal en que la luz agonizaba: y mirando con atencion las torcidas, vió claramente que estaban sin jugo, y secas. Atendiólo el Obispo, y con su humildad, sin dár lugar al criado, fue al nicho, ó alacenilla donde tenia la aceytera con que cebaba el velon, que todo estaba dentro del corto aposento señalado para retrete, mas que para dormitorio. Quitósela de la mano el Secretario, y en el peso conoció que le faltaba aceyte. Sin embargo estregó la aceytera en las esteras, que á su amo le servian de cama, é inclinandola sobre el velon, acabó de desengañarse, que no caía de ella ni una gota; con que le dijo al Obispo: *Señor no hay aceyte*; él entonces, tomando en la mano su Santo Niño, que siempre le tenia á la vista sobre el bufete, replicó con gran resolucion: *Escriba Don Diego, que aquí está quien nos le puede dàr.* Resignóse el Secretario, y prosiguió en escribir lo que su Amo mandaba; y á poco rato (caso prodigioso!) tuvo necesidad de retirar los papeles; porque el aceyte creció en el Velon, tanto, que se revertia sobre el bufete, y los papeles estuvieron muy cerca de mancharse. Turbado el Secretario, de medroso apenas podia gobernar la pluma con el susto. Pero animóle nuestro Prelado, y cobró aliento. Mandóle con todo esfuerzo, que no hablasse palabra de lo sucedido. De esta manera socorria sus necesidades este Divino Pastór; de que se puede colegir, si se entendia con él; y assi decia con razon: *Que á cada uno le daba lo que le convenia.*

8 Este Divino Tesoro, por tantos titulos digno de fundar, y enriquecer el mas calificado Mayorazgo, despues de su muerte vino á manos de Don Juan de Palafox, y Cardona, Marqués de Soto, su Sobrino, Primogenito de los Marqueses de Ariza, á quien el Obispo amaba con demostracion conocida, por la suavidad de sus costumbre, blandura de natural, é inclinacion tan poderosa á la virtud, que parecia mas en lo florido de sus años Religioso abstrahido, que Principe Seglar. Murió recien casado con la Condesa de Sinarcas, sin dejar succesion, lleno de meritos, mas que de dias: que en poco tiempo sabe la gracia sazonar la cosecha de muchos siglos, dejando á sus Padres con dolor, à los virtuosos con envidia, y á todos con egemplo.

Al

9 Al paso que se mostró enamorado del Pesebre en que nació Christo Bien nuestro, lo fue muchissimo mas de la Cruz en que murió, por ser tan parecida la desnudéz, y el desabrigo que padeciò en un lugar, y en otro, habiendo sido un como ensayo de la Cruz el Pesebre. Enamorado de la Cruz, y de la seguridad con que nos facilita la entrada del Cielo, escribió aquel Libro tan sabroso, á quien dió por nombre la Philotéa, como en memoria del Pesebre habia escrito el Pastór: juntando en este parto de su pluma el punto tan dificultoso de deleytar, y aprovechar, pues no siempre se unen el gusto, y la doctrina, la dulzura, y la enseñanza. Toda su ansia era padecer con Christo Crucificado; y solía decir, que no sabía como habia quien le pidiesse á Dios en la Oracion mas regalos que su Cruz, y penar por él, pues era el camino Real que nos habia estampado con sus huellas para seguirle: *El gozar* (añadia) *no se hizo para esta vida, llena de miserias, y abrojos: es menester ensangrentarse aquì, para entrar en la Felicidad que nos espera allá.* Por esto su devocion á Jesu-Christo no se quedaba, como la de muchos, en los terminos de los deseos, y parecerles bien que este Señor Benignissimo huviesse padecido tanto por ellos, sin querer ellos desacomodarse en nada por él. Era devocion de las que se acreditan con el lógro de acciones muy heroycas. Pocos, ó ninguno habrá que no digan, que son muy enamorados de Christo nuestro Redentor; pero son muy raros los que para dár prueba de este amor, le imitan, con ser solo el contraste del verdadero amor las obras. La devocion desnuda, no pasa de las palabras, ni desazona la naturaleza, bien hallada con sus conveniencias, amiga del regalo, y el ocio. La devocion á quien acompaña la imitacion, pide mucha resolucion, y brio: es la que hace violencia à la blandura timida, y femenil del natural: y mientras no le quebranta, derrama la sangre, y doma las pasiones, no se dá por satisfecha.

10 En nada que tocasse al servicio de Dios, utilidad del progimo, y cumplimiento de su Ministerio, tuvo dejamiento, ó cobardia este Prelado, á imitacion de Christo Redentor nuestro, que no perdonó sudor, ni escusó fatiga que fuesse de conveniencia del hombre. Por esto, como alentandole á no aflojar en su obligacion, le vió alguna vez á su lado en el habito que anduvo por el mundo, afanado, y sudando por reducirnos; como mostrando, que le acompañaba, y dirigia sus pasos para encaminarle: favor de que quedaba confundido, correspondiendo en lágrimas del corazon demos-

mostracion tan tierna, y nuevamente fervorizado para sufrir los trabajos de desvelado Pastór, pues se le presentaba á los ojos para dechado el Pastór de los Pastores: y por esto, quando nevaba, elaba, llovia, ó se destemplaba el Sol, cumplia su obligacion con mas crecido gozo, cantando, y diciendo entre sí: *Padecer por el Amado, son pasos de enamorado.*

11 Es cierto, que no puede haber en el hombre amor verdadero de Dios, sin amor alentadíssimo de Christo Señor nuestro, y de su Santíssima Humanidad, en la qual padeció tanto, para merecernos todos los bienes que atesoramos con su gracia. No hay amor de Christo amandose á sí el hombre; porque la primera licion para entrar en su Escuela, y ser su discipulo, es el aborrecerse. Christo desnudo, y muy vestido el hombre: Christo padeciendo, y el hombre regalandose, no es doctrina, ni filosofia que se enquadernan. Cada uno vá por diferentíssimo camino, el discipulo, y el Maestro: y quando no sigue al Maestro el discipulo, hace escuela aparte, y encontrandose las opiniones, ván errados los caminos, porque procede sin luz el entendimiento. No puede decir que se aborrece, quien en todo se busca á sí mismo, y se ama, en el regalo, en la comodidad, en el interés, en la honra. No es posible, Señor, amaros á Vos con amarme á mi, y sí es menester aborrecerme á mi para amaros á Vos: quando digo que os amo, miro hácia mi, para vér si me amo, y hállo, que con mi amor no cabe el vuestro: no se concuerda bien estar Vos espinado, y yo delicioso: Vos ensangrentado, y yo muy entero: dadme, Señor, el odio santo de mi mismo; porque en la verdad, este aborrecimiento es el mas fino, y seguro amor. Tuvo deseos muy vivos, é intensos de padecer por Christo, por ser el padecer el testimonio mas seguro del amar: y assí, leyendo un dia en el egercicio de las virtudes de un Varon Santo, que los dolores personales que se padecen, son pedazos de la Passion de Christo Bien nuestro, le sobrevino una ansia muy ardiente de padecer; y luego le acometió un dolor de hijada tan recio, que le duró muchas horas, y le puso á peligro de morir.

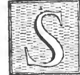
12 Las delicias, y los regalos que mas le tiraban el corazon, eran las penas, y los tormentos, y el seguir á Christo cargado con su Cruz, por los pasos del desprecio, y la mortificacion: *Moneda sin Cruz,* (solia repetir) *no pasa en el Cielo: vida sin fatigas, ni trabajos, ni probar el sabor que tienen el acibar, ni la hiel, no es la que consigue las dulzuras de la Eterna; y assí es menester recoger, y atesorar*

rar lo que allá pasa con premio, no lo que acà se deja con dolor. El sitio mas ordinario donde se ponia en la Oracion con el pensamiento, era á los pies de Christo Crucificado, bebiendo en aquella Sangre preciosa, cuyas caudalosas, y perenes corrientes de pie borraron los pecados del mundo: vivos sentimientos de mirar padecer á la Inocencia misma, y penetrandole aquellos agudos, y desapiadados Clavos las sienes, para crucificarse á sí, y à sus pasiones en la Cruz del dolor, y la penitencia: considerando, que por redimirle á él, y buscarle en pasos tan perdidos como habian sido los de su vida, se hallaba el Salvador con las Plantas tan lastimadas, y heridas; pero para señalarle tambien con esta Sangre las estampas que debia imitar, si queria restituírse á la felicidad de donde cayó. Sentado con la quietud de la meditacion á estas Plantas Divinas, oía, y obedecia las inspiraciones inreriores, obrando unicamenre lo que importa para la salud, descuidado de todo lo que rurba, y desasosiega en lo remporal. Aqui llegó á entender, que el evitar, y quitar pecados de las almas, es arrancar de la Cabeza de Christo Espinas que le ponen en ella; y asi vivia siempre tan receloso de ofenderle, diciendole muy continuamenre á este Señor Crucificado, con expresiones del corazon: *Señor, penas quiero, penas busco, y por penas muero: vengan sobre mi las penas, y salgan de mi las culpas.* Y se mostraba tan zeloso, y desvelado en impedir que los demás le ofendiessen, por lo que tocaba á su obligacion, y ministerio, que por evitar una ofensa de este Señor, á quien amaba tan cordialmenre, expondria mil veces la vida, con alenrado esfuérzo á los ultimos, y mayores peligros. La consideracion vivissima de sus culpas, era el torcedor que mas continuamenre le trahía sobtesalrado, y para sosegarse hizo muchas veces confesion general; y como el amor que tenia á Christo Crucificado era ran intenso, reconociendo que las Espinas penetrantes que punzaban su Sacratissima Cabeza eran las ofensas desapiadadas de los hombres, le parecia que las que él habia cometido le espinaban desde la cabeza á los pies, y que ellas solas eran sus clavos. Diciendo un dia Misa estimulado de esta imaginacion interiot, y exteriormente inundado en lágrimas, en el Altar de un Santo Christo devotissimo, sinrió que caía sobre él un mar de sangte que consumia, y anegaba sus culpas, quedando con este copiosissimo favor muy alentado, concibiendo nuevos, y mayores abotrecimientos á los desaciertos de la vida pasada.

CA-

CAPITULO VII.

DE LA DEVOCION SINGULARISSIMA que moſtró à la Virgen Maria, Señora nueſtra.



ON muy correlativos eſtos dos amores, y no parece poſible amar mucho al Hijo ſin que ſe ame con el miſmo eſtremo la Madre. Pueſto el Grande Auguſtino entre Chriſto, y Maria, al principio parece que ſe halló neutral, ſin ſaber adonde volverſe: como que ladeandoſe á Maria, perdieſſe á Chriſto; ó mirando hácia Chriſto, le volvieſſe á Maria las eſpaldas, haſta que conſultando á mejor luz la duda de ſu eſtatico, y enamorado corazon, reconoció, que en el Hijo encontraba la Madre, y que en la Madre ſe repreſentaba el Hijo. La que fue Madre natural del mejor Hijo, impecable por ſu naturaleza, no ſe deſdeña de que los pecadores la llamen Madre, y aſsi parece obligacion natural de todos los pecadores el amarla en aquel grado inmediato de amor al que deben tener al que á coſta de ſu vida los redimió de la duriſsima eſclavitud de ſus pecados; pues para eſte fin le comunicó eſta Puriſsima Señora en ſus Entrañas la groſería de nueſtra carne paſible; y en eſta comunicacion conſiſte el vinculo de los dos amores, ſin que el uno del otro parezca ſeparable.

2 La primera mueſtra del amor que los pecadores deben como Madre á Maria, es evitar en todo las ofenſas de ſu Hijo, por haber ſido ellas el dolor mas ſenſible, y agudo de ſu corazon; aſsi como el Amor de Maria, en quanto Madre de los pecadores, ſe deſcubre en interceder con ſu Hijo los reſtituya á ſu gracia, y con ella los mantenga, para que no vuelvan á delinquir. Tenia muy preſente eſte Prelado, y aſsi lo refiere él en una de ſus Cartas Paſtorales, lo que le ſucedió á un mozo diſtrahído, que muy preciado de devoto de la Virgen, viviendo en ſus coſtumbres eſtragado, remitia á los labios ſu devocion, haciendo inclinacion, y reverencia ſiempre que paſaba delante de alguna Imagen de eſta Señora, y diciendola el verſo de aquel Himno dulciſsimo de ſu Oficio: *Mueſtra que eres Madre.* No ſe mejoraba con invocarla Madre tantas veces, el que ofendia con los hechos el nombre de tan alta filiacion, y repitiendo eſto un dia, le reſpondió por una Imagen ſuya Maria

ria Señora nueſtra: *Mueſtra tu que eres Hijo.* Quedó aturdido el mozo, y diſcurriendo conſigo la profundidad de la reſpueſta, halló que Maria no puede ſer Madre de quien ofende á ſu Hijo, ni cabe con la culpa la devocion verdadeta de eſta Señora; y aſsi tratando de enmendar ſus deſaciertos, ſe redujo á un eſtado perfectiſsimo, conſiguiendo por aqui el poder llamar á Maria Madre, y que ella le adoptaſſe por hijo.

3 Fue Maria Reyna de los Angeles la Madre verdadera de eſte Prelado; pues él podia decir, con mayor razon que otros, que no habia conocido mas Madre que eſta Señora, pues la que le dió el ſér ſe habia moſtrado con él tan madraſtra, ſolicitando por tantos medios quitarſele. De todos ſus propoſitos, y acciones la conſtituyó norte, y guia, como quien ſin duda es la luz que nos encamina en las tinieblas de eſta peregrinacion, y en la noche cerrada de eſte deſtierro. Habiala elegido por ſu Prelada interior, y eſpiritual, á quien tenia dada obediencia, y para quanto obraba la pedia primero la licencia, y la bendicion. De la virtud de la Caſtidad la habia ſeñalado por ſu eſpecial Proteſtora, por tocarle tan ſingularmente eſta virtud á Maria, que ſolo en ella ſe juntó tan ſin egemplo el haber ſido Madre, y Virgen: Prerrogativa en que ni antes, ni deſpues ha tenido, ni tendrá ſemejante. Como á Madre, como á Señora, como á Prelada, como á Protectora, la cedió el dominio, y la propiedad de todos ſus bienes, por medio de la dejacion, y renunciacion voluntaria con que ſe deſaſió, y enagenó de todo, y no ſolamente de los que tenia, ſino de quantos podia tener, quedandoſe él, á nombre ſuyo con el uſo, y la adminiſtracion no mas, conſiderandoſe uno como Mayordomo de eſta Gran Señora, para gaſtar, y diſtribuir en ſu ſervicio lo que ella miſma ordenaſſe.

4 De todos los Miſterios que la Igleſia celebra á honra de eſta pura Criatura, deſpues de Dios mejor que todas las criaturas, fue en eſtremo devoto, y enamorado; pero en particular de ſu puriſsima Concepcion, ſin haber contrahído en el primer inſtante del ſér de naturaleza la mancha del pecado original, prevenida de la gracia, con que la preſervaron por los meritos de ſu Hijo. Diſcurria en eſte Miſterio altiſsimamente, y con no ſer ſu profeſion la Sagrada Teología, eſcribió ſobre eſta materia un papel eloquentiſsimo, probando, muchos años antes que ſe expidieſſe el Breve tan feliz, y deſeado de los fieles, por la Santidad de Alejandro VII. á inſtancias devotiſsimas del Rey nueſtro Señor, que el culto que daba la Igleſia á la Fieſta de la Concepcion, era á la ſantidad del

Yy pti-

primer instante, que tenia esta por objeto; siendo una como canonizacion de la festividad esta determinacion del culto, pareciendo tan cierta esta santidad del primer instante, como la de los demás Santos que la Iglesia celebra: aunque en la verdad no es asi, por no ser este el sentido en que ella lo ha declarado. Pero yá sin controversia, ni disputa, que el motivo que hasta aqui ha tenido, y la Santidad de la Concepcion, á quien há tantos años que instituyó solemnidad, añadiendo para ella las Indulgencias, y Gracias, ha sido, y es la santificacion, y preservacion del primer instante, en que la alma Santissima de Maria se infundió en su Santissimo Cuerpo, siempre limpio, nunca manchado. Remitió el Rey nuestro Señor este papel á la Junta particular de esta materia, y los Teologos que entonces concurrian en ella admiraron, que en la diferencia de su profesion, y estudios, escribiesse con tanta propiedad, y comprehension de los terminos, como pudiera el Teologo mas consumado; pero en lo limado, y elegante, sin competencia á qualquiera con ventaja.

5 A la Concepcion en gracia de esta Reyna de los Cielos, y Tierra consagró el Templo suntuosissimo de la Catedral de la Puebla de los Angeles, que casi puede llamarse toda ella fabrica de sus manos, pues la encontró tan en sus principios, y él atribuía á milagro de esta Señora el haberla podido concluir, y perficionar en tan poco tiempo, tan sin tener en lo humano disposicion, ni medios: pues siendo muy corta la renta consignada para proseguirla, se gastaron en nueve años por su mano trescientos y setenta mil reales de á ocho, y habia Sabado que importaban los jornales de la semana dos mil reales de á ocho; y todo lo facilitó esta Señora, para que se le dedicasse este Templo, por industria de este Prelado, intitulandole de la Inmaculada Concepcion. De donde ponderaba él, quan grato le es el obsequio que los hombres hacen á este Misterio, que fue el primer paso de su vida santissima, huella con que quebrantó al Demonio la cabeza; pues por haber propuesto consagrarsele con este titulo, venció tantas dificultades, que los mas la juzgaron como empressa imposible, ó desesperada. De ordinario, quando en las Indias se quedaba de noche en la Iglesia, pasandola en oracion, era en una Capilla particular, donde habia una Imagen devotissima de la Concepcion, formada de bulto, con quien sentia todo su consuelo. Tambien es cosa digna de memoria para esta devocion, que habiendole hecho un Indio Gentil, que professaba el arte de la Escultura, una Imagen de la Concepcion de

mar-

marfil, aun no de la grandeza de media vara, la sacó tan hermosa, y tan perfecta, que en viendola acabada se convirtió, y pidió el Bautismo, diciendo: *que él no sabia como huviesse ideado aquella Imagen, y que no era posible, que Señora que en el marfil* (materia limpia, y candida) *se representaba tan bella, dejasse de ser Madre del Verdadero Dios.* Tiene en su poder esta alhaja la Marquesa de Ariza su hermana: y en la verdad es cosa de maravilla, y prodigio.

6 Bastanre testimonio es de la devocion que tuvo á Maria Señora nuestra, el esfuerzo que puso en introducir la de su Rosario en todo el Obispado de Osma, habiendole costado ranta dificultud, y conrradicion. La cadena, ó cordon de donde pendia su Cruz Pectoral, era un Rosario de huesso de cuentas blancas, y le rrahía colgado al cuello, en señal de la servidumbre, y esclavitud que protestaba á esta Soberana Señora. Todo el tiempo que comió en Comunidad, se iba al Orarorio anres de empezar la Missa, á pedir la bendicion á la Virgen, para poder darsela él á los demás: y en acabando de comer, ó cenar, volvia á repetir la misma diligencia, y recibir con la bendicion fructuosissima de esta Prelada, el buen provecho de la comida. Finalmenre, la devocion á la Virgen Santissima fue ran conrinuada, ó por decirlo mejor, ran enrrañada en todas sus acciones, afectos, y deseos, que no quería hacer, ni ofrecer cosa alguna buena, ó agradable á los ojos de su Hijo Benditissimo, que no fuesse en su presencia, y por sus manos; y este era el egercicio no intermitido de la devocion con que se esmeró en ser finissimo amanre de esta Purissima Señora.

7 No se dejó esta Virgen Madre sin premio amores tan encendidos: y para corresponder á las espirituales finezas con que la amaba este Prelado, y la ansia con que prerendia arraygar en rodos los corazones su ardentissima, y necesaria devocion; hallandose una noche en un Convento de Religiosos Franciscos Descalzos, y passandola en la Iglesia, y en el Coro en oracion, como acostumbraba, delante de una Imagen de Maria Sanrissima, le ofreció esta Señora su preciosissimo Hijo, diciendole estás palabras regaladas, y amorosas: *Toma, y recibe á mi Hijo en tus brazos.* Y de hecho parece que aquel Señor, dejando el regazo, y los cariños de su dulcissima Madre, se le vino á las manos, y él se regalò, y estrechó en tierna comunicacion con tan Divina prenda. En otra ocasion, por los años de 1643. á los quince, ó diez y seis dias del mes de Junio, (segun afirma el testimonio que se remitió de las Indias

de este succeso) habiendo trahìdo á la Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, con ocasion de una rog riva, á la devotissima, y milagrosa Imagen de nuestra Señora del Pueblo de Cosa-Malvapa, y celebrandola un solemnissimo Novenario, (debió de ser por algunas necesidades particulares de aquella Provincia) como á las nueve horas, poco mas, ó menos de la noche, el Licenciado Pedro Fernandez Terán, que es el declarante, entró en la Iglesia á aderezar las lamparas, y prevenirlas de aceyre, por ser este su ministerio, y depone lo que vió, ante Francisco Gauna, Escribano público, y los testigos que se hallaron presentes, por estas palabras:

8 „ Que habiendo ido en compañia del Licenciado Joseph „ de Montenegro, Presbyrero, y de Christoval de Cordova Mu„ lato, su esclavo, á la Iglesia que entonces servia de Catedral en „ esta Ciudad, que hoy es Parroquia de los Curas de ella, á pre„ venir de aceyre á las lamparas del Santissimo Sacramento, y de „ nuestra Señora de la Limpia Concepcion, para que alumbrassen „ de noche, por ser á su cuidado el hacerlo, como quien egercia „ el oficio de Mayordomo de sus Cofradías; abriendo el postigo „ de una de las puertas de dicha Iglesia con la llave que renia pa„ ra semejanres ocasiones, como tal Mayordomo, á pocos pasos „ como anduvieron, oyó este declarante hablar en un tono suave, „ y deleytoso, hácia el Altar Mayor; y la curiosidad de saber lo „ que fuesse, le obligó á llegarse secretamente con sus compañeros „ adonde pudiessen reconocerlo sin que fuessen vistos: y llegando „ á poco menos de veinte pasos del dicho Altar, vieron, que en „ toda la Iglesia no habia otra persona que la que assi estaba ha„ blando, que era el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don „ Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de este Obispado de los „ Angeles, que puesto de rodillas en su sitial, estaba orando tier„ namente ante la Imagen de nuestra Señora del Pueblo de Cosa„ Malvapa, que á la sazon se hallaba en dicha Iglesia haciendosele „ Novenario, por las noticias que se tenian de las muchas maravillas „ que Dios nuestro Señor obraba mediante aquella Imagen de su „ Madre, y Virgen Santissima de la advocacion de la Limpia Con„ cepcion, que estaba vestida con su saya, y manto, que le pare„ ce fue el quinto dia del Novenario. Y habiendo estado gran ra„ to mirando lo referido, se apartó de este declarante el dicho Li„ cenciado Joseph de Montenegro, diciendole, que él se iba à „ otra parte, donde de mas cerca viesse, y oyesse al dicho Señor „ Excelentissimo Obispo. Y quedandose alli este declarante con el „ di-

„ dicho ſu eſclavo, vió, que el dicho Señor Excelentiſsimo Obiſ-
„ po ſe levantó de ſu ſitial, y ſe llegó al dicho Altar Mayor, don-
„ de eſtaba colocada la dicha Imagen, ſobre una peana de altor de
„ poco mas de una vara; y eſtando en pie, comenzó el dicho Se-
„ ñor Excelentiſsimo Obiſpo á hacer muchos Actos de humildad, y
„ reverencia: y en eſte tiempo vió eſte declarante diſtintamente,
„ que de las manos de la dicha Imagen deſcendió á las del dicho
„ Señor Excelentiſsimo Obiſpo una Luz en forma de fuego, del
„ tamaño del que parece en el Cielo una de ſus Eſtrellas, nombra-
„ dos Planetas. A que luego ſe ſiguió, que dicho Señor Excelen-
„ tiſsimo Obiſpo, retirandoſe del dicho Altar como quatro paſos,
„ ſe poſtró de pechos en el ſueño; y eſtando de eſta manera, vol-
„ vió adonde eſte declarante, y ſu eſclavo eſtaban, el dicho Li-
„ cenciado Joſeph de Montenegro, y les preguntó, ſi habian viſ-
„ to lo referido; y diciendole, que ſi, quedaron todos tres admi-
„ rados del caſo ſucedido, y aguardaron à vér en qué paraban
„ aquellos rendimientos, y acciones de humildad, y agradecimien-
„ to que eſtaba haciendo dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo, poſ-
„ trado de pechos en el ſuelo, ſegun ſe ha dicho: y vieron, que
„ mas de un quarto de hora eſtuvo de aquella manera. Y habien-
„ doſe levantado, ſe llegó otra vez al Altar donde eſtaba la dicha
„ Imagen, y por un rato de rodillas hizo oracion, con acciones
„ de agradecimiento, y rendimiento, teniendo el roſtro reſplan-
„ deciente en gran manera; y luego ſe levantò, y ſe ſalió de la Igle-
„ ſia: con cuya ocaſion llegaron eſte declarante, y ſus compañe-
„ ros al ſitial del dicho Señor Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Obiſ-
„ po, y hallaron juntó á él en el ſuelo ſu bonete, guantes, Roſa-
„ rio, y camandula, todo pendiente de un fiador de capa. Y á po-
„ co rato de como aſsi ſe fue el dicho Señor Excelentiſsimo Obiſ-
„ po, vino á dicha Igleſia a buſcar el bonete, y lo demás referido,
„ Don Martin de Francia, Criado ſuyo, y lo llevó. Y eſte decla-
„ rante, ſu compañero, y el dicho ſu eſclavo, habiendo preveni-
„ do las dichas lamparas de aceyte, ſe fueron á ſus caſas, no aca-
„ bando de admirar lo que queda referido. Y aunque el dia ſiguien-
„ te ſupo eſte declarante, que el dicho Licenciado Joſeph de Mon-
„ tenegro dió noticia de lo que queda declarado á algunos amigos
„ ſuyos, y en particular al Licenciado Juan de Herrera, Presbytero,
„ uno de los Capellanes del Numero del Coro de eſta Santa Igle-
„ ſia Catedral, y á Ignacio de Vega, Medico al preſente en la Ciu-
„ dad de Megico, y á Joſeph Perez de Ondarra, vecino de eſta
„ Ciu-

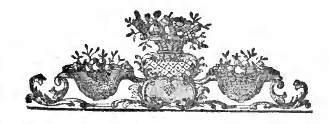
,, Ciudad: por haber yá fallecido el dicho Licenciado Joseph de ,, Monrenegro, sin haber hecho declaracion en forma juridica, le ,, ha parecido convenienre el hacerla á este declaranre antes que se ,, muera, por las causas, &c.

9 Esto es lo que conriene el testimonio, autentico, y legalizado en la forma ordinaria. Y lo que de él puede colegirse, reservando siempre á la verdad su derecho, y examen, es, que recibiesse este Prelado de las Manos de Maria Sanrissima en esta ocasion algun favor, ó merced singular, por medio de aquella luz, ó llama, que parecia Estrella de primera magnitud, de las que llaman Planetas, como el declarante refiere: no siendo inverosimil, que en ella le enviase su Dulcissimo Hijo orra vez, como habia hecho algunos años antes, para confirmarle en su devocion con Prenda tan Preciosa, y encenderle mas, y mas con fuego tan Soberano; ó que en aquella llama, y hoguera Celestial le comunicasse esta Purissima Señora nuevos favores, para servir, y amar al Hijo, y á la Madre, sin recelar tibieza, ni descaecimiento. Y porque en este mismo testimonio se añadió otra cosa, que puede ser confirmacion de la pasada, donde inrervinieron menos testigos, será bien no omirirla, aunque parezca de diferente mareria, pues cada uno podrá llamarla al lugar que le toca: y dice assi.

10 ,, Motivado rambien de haber visto con evidencia el dia ,, de S. Geronimo, treinra de Septiembre pasado de este presenre año ,, de la fecha, en concurso de mucha gente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, una semejanza muy propia del ,, Rostro, y Cabeza del dicho Señor Ilustrissimo, y Excelentissimo ,, Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza, al lado de la Epistola, enrre la Custodia del Santissimo Sacramento, y las vidrieras que le servian de funda; que le causó bien grande admiracion el verlo, por faltar de esta Ciudad el dicho Señor Excelentissimo Obispo desde los principios del mes de Mayo del año de ,, mil y seiscientos y quarenta y nueve, que se ausentó para los ,, Reynos de Castilla. Y porque todo puede ser para honra, y ,, Gloria de Dios nuestro Señor, lo declara, en la mejor via, y ,, forma que de derecho pueda: y jura *in Verbo Sacerdotis*, puesta ,, la mano en el pecho, ser verdad rodo lo referido en esta su declaracion, de que pide á mi el presenre Escribano le dé un testimonio autorizado en debida forma, y manera, que haga fé para renerlo en su poder. Y estando presenre á lo referido el dicho ,, Christoval de Cordova, mulato, esclavo del dicho declaranre,

,, á

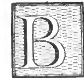
„ á quien yo el Escrivano doy fé conozco, juró por Dios, y la „ Cruz en forma de derecho, que lo que se contiene en esta declaracion sobre la luz que baxó de las manos de dicha Imagen de „ nuestra Señora de Cosa Malvapa á la del dicho Señor Excelentissimo Obispo, lo vido con toda evidencia, en compañia del dicho su Amo, segun, y en el tiempo, y como lo tiene declarado: y ambos en ello se afirmaron, y ratificaron, y lo firmaron, „ siendo testigos el Licenciado Alonso Perez de Godoy, Presbytero, Administrador de las Rentas de Capellanías, Patronatos, y „ Obras pías de dicha Santa Iglesia Catedral. Roque de Miqueorena, Oficial de la Contaduría, y Secretario del Cabildo de „ ella; Y el Licenciado Juan de Herrera Galvez, Presbytero, Capellan actual del Coro de dicha Catedral; el qual dijo: Que en „ lo que es citado en esta declaracion, haberle dicho el Licenciado Joseph de Montenegro en su vida, es cierto, y verdadero, y „ assi lo jura *in Verbo Sacerdotis*, puesta la mano en el pecho: y lo „ firma con dichos Otorgantes. Pedro Fernandez Terán. Christoval de Cordova. Bachillér Juan de Herrera Galvez. Soy testigo. „ Roque de Miqueorena. Ante mi. Francisco de Gauna, Escribano Real.



CA-

CAPITULO VIII.

DE LA POBREZA DE ESPIRITU, Y desasimiento de todo lo temporal.



IEN colocada entra esta virtud despues de la devocion de Christo, y su Madre, pues uno, y otro fueron el Dechado de la Pobreza Evangelica, naciendo Pobre, viviendo Pobre, y muriendo Pobre. No escogió Dios, pudiendo, para Madre temporal ninguna de las Reynas, ó Señoras ricas, y poderosas del mundo; sino una Doncella, en quien sobresalian las Virtudes, mas que las Estrellas en el Cielo: pobre por su estado, pues era Esposa de un Pobre carpinrero, sin aparato de familia, ni de alhajas: y Pobre por voluntad, pues con la Virginidad parece que tambien habia votado la Pobreza. Quien dejaba las Riquezas de los Cielos por venir á buscar al Hombre perdido en sus afectos, no era bien que apreciasse lo que la tierra estima, sino que lo pisasse, pues á la verdad es todo tierra: enseñando al Hombre con esta segura filosofia á despegar el corazon de lo que le tiraniza con sobresalto, y hacer solamente aprecio de las Riquezas de un Reyno que no están sujetas á perderse, ni á dejarse, quando las temporales es preciso que se degen, y que de ordinario pierden al dueño, y se pierden. No tuvo Christo nuestro Maestro nada propio en el mundo, con ser suyo todo. Para nacer, buscó un Pesebre prestado: para vivir, no halló donde reclinar la Cabeza: y para morir le labraron una Cruz: que siendo el suplicio de los malhechores, fue de gastos de Justicia, aunque de injusticia para Christo, pues padecia en él la misma inocencia.

2 La Pobreza que llaman de espiritu, consiste propiamente en la desnudéz, y despego de los afectos: sentido en que los Apostoles, habiendo dejado solamente unas redes, pudieron decirle á Christo, que por seguirle lo habian dejado todo. Tener bienes temporales, y no pegar á ellos el corazon, sino quererlos para servir á Dios con ellos, haciendo muchas obras de caridad, y misericordia, que sin ellos no se harian, se compadece con la Pobreza de espiritu; pues con estos bienes, aprovechados en esta forma, se compra el Reyno que dijo nuestro Redentor que se les debia en cambio. No tenet bienes, é irse en su seguimiento la codicia, atras-

rastrando el corazon, y los afectos, es ser pobres á no poder mas, y tener en un potro los deseos: dando mayor garrote lo que se codicia, que suele causar congoja lo que se guarda. En rodos estados tiene peligro el corazon humano, y enrre la Pobreza volunraria, y la forzosa, parece que puede señalarse una diferencia, para discernir qual sea mas arriesgada, y es, que en las riquezas temporales que se poseen, suele la avaricia echar tan hondas raíces, que no puede desasirse, y este es el origen de rodos los males: las que se desean, y no se alcanzan, aun no han llegado á engendrar el amor desordenado de la posesion: y en el despecho, ó sea desengaño, de no conseguirse, queda abierto un gran portillo para aborrecerse.

3 De todas maneras fue pobre, y quiso serlo este Prelado, pareciendo mas un Capuchino „. ó Religioso Descalzo desnudissimo, que Obispo, ni Señor. , Decia él „ que en desasirse de lo „ remporal, se recelaba de su corazon; porque se le pegaba mas „ que á otro alguno la aficion á las cosas: y assi habia menester „ consigo rodo este cuidado. Y añadia: Que no habia piedra Am- „ bar, ni pez Pulpo, que por la virrud oculta asiesse, ni tirasse á „ sí tanro las pajas, y las horruras del mar, como sus afectos: y „ que ninguna cosa rerrata ran propiamenre el natural humano, „ como el Imán; porque rodo lo que atrahe, y arrastra, son yer- „ ros, caudal, y riqueza, de que solamenre abunda el mundo. " De Dios, y de sus Tesoros, que son los verdaderos, era senrimiento suyo, que se podia tener sed, y ansia: y que solo á Dios era bien que le digesse un Corazon: *Sitio.* Señor, rengo sed; porque Dios solo podia respondet cabalmente por las mismas letras: *Satio.* Yo satisfago, y lleno el Corazon. Todo lo demás le deja con mayor hambre, le enciende la codicia, le desenfrena la ambicion. Aborrecia por estremo rodo lo que es asidero de alhajas superfluas en su Casa, ni vestidos costosos, ó regalados en su Persona. No se ponia zaparos, sino era quando para el cumplimiento de su Ministerio habia de andar á caballo: usaba chinelas, y estas inmediatamente sobre la media de lana, sin otro abrigo, aunque hiciesse rigurosissimos frios. Redujose á no tener mas que unos calzones de paño el mas ordinario, y grosero: y para remudar le tenian dos jubones, y aun él llegó á juzgar, que era uno solo el que le servia. De ordinario no tenia mas que dos camisas de lienzo, para quando lo pidiesse la ocasion, y aun estas llegaron á faltar, pues en algunos lances, y en especial en la enfermedad ulrima, fue necesario que se la

dieſſe un criado, para que ſe obedecieſſe el orden del Confeſor, y los Medicos. Las tunicas de eſtameña eran ſolamente dos, para remudar, guſtando en todo de veſtirſe de lo mas humilde, viejo, y remendado. Porque como él decia: *Los remiendos en el veſtido le parecian eſtrellas.* En los caminos ſolia uſar de guantes, los mas comunes, ſin genero de olor, y mas ordinariamente eran de eſtambre, ó lana; y eſtos tambien llegó á quitarſelos totalmente, aunque caminaſſe en lo mas recio del invierno; por haber leído, que preguntandole á un Obiſpo muy perfecto, y Santo: ¿cómo no trahia guantes? Reſpondió muy prontamente: *Porque no sé ſi me los paſarán en la otra vida.*

4 Conſta por depoſicion de un criado, egemplar, y virtuoſo Sacerdote, que le ſirvió muchos años de Camarero, reconociendo todas ſus alhajas interiores, y exteriores, que mas de ſeis años continuos trajo un jubon, y calzones de anaſcote negro, conſervados á fuerza de remiendos, y de andrajos: y que canſado de coſer, y remendar inutilmente, porque no habia ſobre que cayeſſen las puntadas; (egercicio que por ſu mano hacia eſte criado, por no fiar de otro eſtos ſecretos) de oficio, ſin darle parte á él, diſpuſo que ſe le cortaſſen otros calzones, y jubon de lo miſmo. Hicieronſe, y llevandoſelos, le dijo: „ Señor, yo no ſoy ſaſtre, ni remendon; yá eſtoy canſado de eſte oficio, y mucho mas el jubon, y los calzones de mis puntadas, porque eſtán molidos: y aſsi, pongaſe V. S. eſtos que le he mandado hacer por mi cuenta, y por ahorrarme de trabajo. " Celebró el buen guſto del criado; pero ſin embargo, por mas inſtancias que le hizo, no le pudo vencer á que ſe los puſieſſe: y reſpondióle: „ Yo eſtimo mucho tu cuidado, y te agradezco la limoſna; pero no los has hecho para mí, ſino para el Licenciado N. que eſtá mas neceſitado de eſte ſocorro, porque es un Sacerdote muy pobre, y aſsi llevaſelos á él. " Y nombrandole la Perſona, viendo ſu determinacion, huvo de obedecer, y conformarſe con ſu voluntad. En las demás alhajas le ſucedia lo miſmo: y para que ſe puſieſſe unas medias nuevas de eſtambre (que nunca usó otras) quando las que trahia llegaban à eſtár tan rotas, que ya no podian ſervir, ni á fuerza de puntos, ni aun puntales, uſaba eſte criado, que tenia por ſu cuenta la recamara, y guardaropa mas eſtimable de la Pobreza Santa, de induſtria, y eſtratagema, poniendole las nuevas de parte de noche, en lugar de las viejas, arrugadas, ó diſpueſtas en la miſma forma que eſtas quedaban á la cabecera: y como de ordina-

nario ſe veſtía tan temprano, y ſin luz, ſin reparar en las medias que ſe ponía, le paſaban las unas por las otras; porque de otra manera era dificultoſiſsimo reducirle á que ſe puſieſſe ninguna coſa nueva, en particular en lo interior, donde no entraba de por medio el decoro de la Dignidad.

5 Parecerá increíble en un Sujeto tan ſagáz, y pràctico, y que gaſtó ſumas tan conſiderables en las Obras que hizo, el que no ſabía contar, y que apenas conocia las monedas, ni entendia el valor de que conſtaban: y á no haberſe experimentado, ſe podria juzgar por encarecimiento. Lo cierto, y conſtante es, que nunca manejaba el dinero inmediatamente por sì, ni le tocaba, huyendo de él como de contagio, pues el manoſearle mucho, es cauſa de que ſe pegue: y ſi es al corazon, es veneno ſumamente peligroſo. En las Notas á las Cartas de Santa Tereſa, dejó eſcrito muy ajuſtadamente á ſus dictamenes, en la 29. *Nunca el dinero llegó à mal tiempo, ó para ſocorrerſe, ò para ſocorrer á los demás. Solo llega à mal tiempo, ſi llega para guardarſe; porque la avaricia lo cautiva, no lo emplea. ¿Qué me importa tener dinero, ſi no lo gaſto? Tanto es del vecino, como mio: ſolo que tengo de peor el cuidado, y el guardarlo.* Verdad es eſta, que la alcanzaron muchos Filoſofos Gentiles, con faltarles la lumbre de la Fé. No puede negarſe, que es duriſsima priſion en la que pone al oro, y la plata el codicioſo, pues los recata de la luz, y aun él miſmo ſe recela de ſus ojos, y los eſconde, y encierra para no verlos. No ſon los avarientos mas dueños de ſus riquezas que los eſtraños: antes bien, eſtos tienen una ventaja grandiſsima, que no les cueſtan ſuſtos, ni ſobreſaltos. Unos, y otros carecen del uſo, ſin tener otro viſo el dinero: y los que ſe llaman ſeñores, no le guardan menos de sí, que de los que no lo ſon, con que, ó lo ſon todos, ó no lo ſon ningunos; porque el guardarle, tanto es para sí, como para los demás, pues no gaſtado, igualmente ſirve, y aprovecha á todos.

6 Abriendo un dia la gabetilla de un Eſcritorio unico que tenia, encontró en ella caſualmente un real de á ocho, ſin acordarſe como, ó con qué ocaſion habia venido á parar allí; y poniendoſe con él á razones, le decia con mucho donayre, y gracia ſin tomarle en la mano: „ deſventurado, quien te ha trahido aqui? „ Tu apriſionado ſin ſaberlo yo? Buena la huvieramos hecho, ſi „ me cogiera la muerte, y la hora de la cuenta tan delgada, de- „ jandote á tí encerrado; bien pudieran no darme á mi ſepultura „ en la Igleſia. Y aſsi, con toda priſa envió á llamar los Seyſes que

 lle-

llevaban los ciriales para ir á la Capilla de nuestra Señora á rezar el Rosario, y mandandoles, que le tomassen para merendar, les dijo: *Que rescatassen aquel cautivo miserable, de una prision no conocida.* Repetia muy continuamente: „ Que en un Prelado no era „ menos peligroso el morir con dinero guardado, que lo es en „ un perdido el hallarle la muerte al lado con la amiga, y que la „ comunicacion ilicita con el oro, y la plata por medio de la ava„ ricia, era mucho mas arriesgada, porque crecia con los años, y „ la vegez, quando el vicio de la sensualidad, naturalmente se re„ duce á cenizas con el tiempo. " De un Obispo de los primeros de estos Reynos se referia, que habia dejado sin disponer de ellas, grandes riquezas, y tesoros: y esto es propiamente lo que se deja; porque ni acá, ni allá, sirve, ni se halla. Suspiraba, y lloraba al oirlo, sin poderse contener; y concluìa: *Si á mi me hallaren dinero, no me entierren en Sagrado, sino en el muladar mas inmundo; porque como usurpador de lo ageno, no merezco otro sitio.*

7 Mucho parece lo referido, y fue sin comparacion mas lo que obrò en materia de pobreza, y desnudéz, sin estár obligado á ella por razon del Estado: y en el esmero, y egercicio de esta virtud, serán muy pocos los Prelados que le hayan, no solamente excedido, mas ni aun igualado: pudiendo, con la regla voluntaria que se impuso, ser Maestro á los mas desafidos, y perfectos Religiosos. Desde los primeros pasos de su reduccion prometió guardar esta Virtud en el estremo que perseveró toda su vida: si hizo voto de guardarla, no consta; pero segun la perfeccion con que la mantuvo, se aventajo la promesa al cumplimiento de muchos votos. Para Protectores principales de esta Virtud, y como Fiscales de su egecucion, escogió, y nombró á San Francisco de Asis, dechado reguladissimo de la Pobreza Evangelica: y al Beato Pasqual Baylón, humildissimo, y pobrisimo Hijo de su precioso Sayal; y propuso egercitarse en la Pobreza en esta forma. Lo primero, haciendo renunciacion, y dejacion de todos sus bienes en las Manos de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, dandola la propiedad de todo, y reservando para sí, con su licencia, solamente el uso. Lo segundo, prometió no tocar dineros con las manos, ni traherlos consigo: no tener joyas de oro, plata, cristal, ú otras materias preciosas, ó estimables, diamantes, ni otras piedras de valor: no vestir, ni adornar su Casa de tapicerias, ó colgaduras, sino es que de no hacerlo se pudiesse ocasionar alguna murmuracion de tercero: y que en tal caso, en habiendo cumpli-

do

do con el efecto, se dasasiesse sin dilacion de lo que pudiesse pegarse al animo, mas que á las paredes: escusar escrirorios, bufetes, ú otras alhajas de estimacion en su Quarto: y que solamente pudiessen admitirse algunas en el Oratorio; pero con moderacion, y decencia, mas que ostentacion, y profanidad: vicios que aun en las cosas Sagradas se introducen: que para la observancia puntual de lo que á Dios le prometia (que ayuda mucho para cumplir el considerar á quien se promete) dos veces al año, por las dos Pascuas se visitasse á sí mismo, y romasse menuda cuenta de quanto para su uso renia en su Casa, manifestandolo rodo á su Confessor: y que lo que él le cercenasse, y mandasse quirar como superfluo, se diesse luego á los Pobres, principalmente hermanos, parientes, ó criados suyos, que fuessen verdaderamenre necesirados, y Pobres, cada uno en su estado: que la verdadera limosna admire esta discreta graduacion, y los que caen mas cerca, tienen mejor derecho á los socorros de la caridad, si en ellos concurren las calidades que pide la limosna, imperada de esta superior Virtud.

CAPITULO IV.

DE LA PUREZA, Y CASTIDAD.

LA batalla mas peligrosa, que padece el hombte, es consigo mismo, porque es la mas inrerior. Lidia con su flaqueza, y es el enemigo mas fuerte. Es necesario para vencet hacerse mucha violencia, que tira derechamente á derribar el amot propio, y estando con nosotros tan enrrañado, ha de ser à costa de mucho dolor, y sangre la victoria. No es guerra de que nunca podemos estar seguros; porque el contrario se halla dentro de nosotros, y siempre en vela, y solamente se consigue la quietud con demolernos, materia casi imposible mientras vivimos. A todas horas se sienten los asaltos de nuestra fragilidad, y es menester pata rebatirlos mucho valor siendo el unico atdid de esta porfiada contienda que para que el barro se conserve enrero conrra los golpes, ha de quebrarle, y deshacerle la razon de antemano.

2 Es la Pureza virrud aun mas de Angeles, que de hombres; porque en ellos, como falta el cuerpo, que se formó de tierra, y por el pecado se desordenò en pasiones, no pueden hacer impression sus movimientos, pues caen toralmente fuera de su jurisdicion.

Es-

Esta que en los Angeles, Espiritus sin mezcla de barro, es virtud que no admite contraste, porque no tiene peléa, se consigue en los hombres á fuerza de sudor, y de fatiga, haciendolos iguales á los Angeles, y en alguna manera ventajosos; porque peleando en una carne tan achacosa, y tan cobarde, alcanzan la victoria contra su misma naturaleza. En rigor, la virtud pide contrario, que con su achaque la perficiona; y quien carece de este combate que el barro del hombre amotina contra la parte superior, será dichoso por natural, mas no vencedor por industria. Para la imitacion de la Pureza les propusieron á los hombres por egemplar á los Angeles; pero á los hombres les cargaron todo el contrapeso, que si no se sujeta, ordinariamente derriba, porque anda muy sobre la cervíz. Vistese este enemigo de accidentes, y apariencias de hermosura, y de alhago, y en ellas deposita todas sus fuerzas. El mal se huye, y aborrece, porque tiene feo el semblante: y aqui en lo exterior intervienen muchos engaños de agrado, y afabilidad, estando lo horrible mas retirado de los ojos que en los demás vicios: con que arrastrarse los hombres de la belleza falsa de los colores, es herencia que la derivan desde los barnices de la primera manzana.

3 Luego que Dios, con la hermosura verdadera, que no se envegece, porque no tiene dias, ni padece mudanzas, por caer tan lejos de ella los vapores terrenos, que varían alternadamente las luces, y las sombras; siempre en un ser, siempre constante, y por esto solamente digna de poner en ella el amor, ritó, y robó dulcemente á sí el de este Prelado, triunfando de su Corazon con ternura tan generosa; hizo voto de Castidad en manos de su Padre espiritual, y Confesor, constituyendo á Maria, Señora nuestra, Reyna, y Madre de la Pureza, y Virginidad, por la principal Acreedora de este cumplimiento, y fiando de su ayuda, é intercesion la victoria de un enemigo, que por domestico debe poner en mayor cuidado. Fue estraña la delicadeza con que velaba en la guarda de esta virtud; y ninguna puede parecer melindre, quando el contrario aplica tan sutiles las estratagemas, y assi es necesario vencer una delgadeza con otra. Propuso diferentes medios para salir vencedor, teniendo de su parte el socorro de la Gracia, mostrando, que estaba siempre con las Armas en la mano, para desconfiar á su misma flaqueza de rendirle: *Primeramente, traher descubierta la cabeza en todos tiempos, en reverencia de la Virgen, y como si estuviera en su presencia: y esto se entiende en qualquiera parte donde lo pudiere*

re

re hacer sin ser notado, si otra cosa no le ordenáre su Confesor, por sus dolores continuos de cabeza. Contiene este proposito un resguardo, y mortificacion prudentisima, para conservar una virtud tan delicada, que adolece de mal de ojo: pues considerarse siempre en la Presencia de Maria Santisima, es el freno mas poderoso para no obrar lo que ofende tan declaradamente su Virginal Pureza; y juntamente se conoce la cautela con que en todas sus acciones huía lo que en los hombres pudiesse despertar censuras, ó notas, por ser sus juicios tan errados, y tan varios. Tambien se colige la sujecion con que vivia, atado al dictamen de su Confesor, pues todo lo subordinaba á su arbitrio, no mereciendo en esto menos, que en maltratarse mucho: ni siendo pequeña penitencia padecer dolores continuos de cabeza, y mas un sujeto que con ellos no se daba por vencido para desistir de sus obligaciones voluntarias, y forzosas, siempre ocupado en merecer, en escribir, en despachar.

4 En segundo lugar, para la conservacion de esta virtud, determinó: *Que en su quarto no pudiessen entrar mugeres, sino es viniendo á dependencias, y pleytos tocantes á su Oficio, y que entonces las hablasse con toda la brevedad posible, teniendo siempre bajos los ojos, y las puertas del quarto abiertas, y patentes, observandose todo esto con gran rigor.* No parece que pudiera ponerse leyes mas apretadas el Novicio de la Religion mas austèra; y en la verdad son necesarias todas estas cautelas para resguardarse de un contrario, que aun cerrandole tanto los ojos, y las püertas de las ocasiones, se queda dentro, moviendo tantas baterías con la imaginacion. Arriesgadas deben de ser sin duda en los Ministros públicos las Audiencias de las mugeres, que dependen de sus cargos, si no preceden todas estas prevenciones: pues tan cuidadosamente se recelaba este Consegero de contagio tan pegadizo. Naturalmente trahe la muger deducida desde Eva la ambicion de arrastrar al hombre, y lo que no fia de la razon, lo solicita con el agrado: de todas maneras por su genio quiere apresurar las resoluciones, ó teniendo justicia, ó no teniendola, como se vió en el sucesso tragico del Gran Bautista con Herodías, pues con tanta osadía le dijó á Herodes: *Quiero que al punto, sin dilacion, ni plazos, le mandes cortar la cabeza, y me la entregues.* No sufre mas lances lo arrebatado de su celeridad, en la prosecucion de sus pasiones, y en el cumplimiento de sus antojos, porque le falta el contraste de la prudencia, que modera estos ímpetus; y assi han menester los Ministros grandissima circunspeccion para tratarlas: porque si les falta la justicia, procuran suplirla con los ten-

rendimientos, y los alhagos, que son los instrumentos en que fundan todo su poder; y si se introducen insensiblemente estos afectos en el pecho de un Ministro, no solamente derribarán las instancias blandas de una muger, y torcerán la justicia de un pleyto, sino que perderán un mundo: por esto es necesario que los Ministros miren mucho donde, y como las oyen abogar en sus causas, pues en la súplica, y la sumision, parece que entra tambien inclinado el tropiezo. El grande Agustino dió la enseñanza, y puso las leyes à este recato, evitando totalmente en su casa familiaridad, y comunicacion con las mugeres, aun siendo tan propias, y tan fuera de sospecha como su Hermana, y la Hija de su Hermano, pues quando bien con estas estuviesse el corazon libre de riesgos, podria ser que se aventurasse su seguridad con las que viniessen á visitarlas.

5 La tercera regla de esta recoleccion, es: *Que no pueda visitar mugeres, sino es que sea llamado, y esto para cosas espirituales, y de mucha importancia; y para negocios graves temporales pueda ir, pidiendo licencia à la Virgen, y comunicandolo primero con su Confesor.* Con seguridad de no caer camina, quien lleva siempre delante tan acertado norte, pues corre por cuenta de quien dá la licencia el divertir los peligros. *Lo quarto, que no pueda escribir à mugeres, sino á sus Hermanas, y á Personas Espirituales, de cosas espirituales; y que solo pueda responder á cartas que le escriban, acortando razones, y correspondencias, y comunicandolo primero con su Confesor.* En los males contagiosos, de todo es menester guardarse: del ayre, de la voz, y del papel; porque el veneno en todo halla entrada, y se comunica, sin respetar personas; y á veces son mas eficaces las clausulas, que los ojos: que tiene la discrecion sus minas secretas para aportillar el animo. Es insensible el peligro de las comunicaciones, aun por escrito, y del cañon de una pluma suele dispararse la bala, que hace en lo interior el estrago mas sangriento. *Lo quinto, que no hable con mugeres, ni las mire à la cara advertidamente, ni las haga cumplimiento, sino quando pueda haber mucha nota, ó escandalo en no hacerle.* Para todo es gran regla la prudencia, no la humana: que esta, en las cosas que miran á Dios, comete muchos yerros, y son sin numero los que se pierden por acomodarse con ella, y parecer muy prudentes: la infusa es la que ha de regular las acciones del espiritu, y conviene andar siempre con ella en la mano, como con la sonda en la marineria, para no hacer astillas el Bagél. De una vista inconsiderada se prende en el corazon una centella,

que

que levanta el fuego, y la llama tan alta, que no basta toda la agua del mar para extinguirla. *Lo sexto, que si se hallare en conversacion que se hable de mugeres, si se vé con bastante autoridad, la estorve; y si esto no lo pudiere hacer, se retire de la conversacion, ó se aparte, ó haga otra diligencia para desviarla.* A los juicios del mundo, todos estos recatos parecerán melindres, y hazañerias, porque no conocen lo que cuesta esta victoria de nuestra misma flaqueza. Los que están acostumbrados á vencer, ningun peligro desprecian, pues en lo fragil qualquiera es poderoso: los vencidos por todo pasan, sujetos á las leyes del triunfador. *Lo septimo, siempre que vaya á visita de mugeres, se ponga una cruz de puntas arrimada à las carnes, para acordarse de la pureza que tiene ofrecida à la Virgen.* Esto es à la letra lo que dejó escrito el Apostol de los espirituales, que crucificaron su carne, con todos sus vicios, y concupiscencias: no bastando solo atarla para tenerla segura; y aun amarrada á una Cruz con tan agudas puntas, y duros clavos suelen sentirse sus rebeldes estremecimientos. *Lo ultimo, que nunca vaya à semejantes visitas, sin encomendarse primero á nuestra Señora muy afectuosamente, que le tenga de su mano.* Que solamente afirmados en tales manos, pueden no recelarse nuestras caídas, siendo la Reyna de la Pureza el brazo mas esforzado de la virtud de la castidad.

6 Estas fueron las leyes voluntarias que se impuso, guardadas inviolablemente, para murar la plaza abierta del corazon humano, donde tan sin discrecion, ni registro, á todas horas entran, y salen á su arbitrio los enemigos mas perniciosos. Por esto, en el recato, y la clausura, parecia mas su Palacio habitacion de Anacoretas, que casa de Eclesiasticos Seglares. Y porque todo lo que tocaba á esta virtud fuesse siempre en aumento, tanto en su Persona, como en su familia; puso excomunion, para que ninguna muger pudiesse pasar de la escalera arriba: pues aunque de sus criados tenia mucha satisfaccion, en esta materia, el alejar los peligros, es aplicar los remedios; y el vencimiento es mas seguro, sin ponerse con el enemigo cara á cara.

7 No quiere Dios en esta vida á sus siervos, y amigos dormidos, ni descuidados; porque como no es el sitio de la verdadera tranquilidad, y descanso que tiene reservado para la eterna, gusta de verlos venir á las manos con la tribulacion, para adelantarles el premio: que se riega con el sudor el laurél de que se tege la corona. Es la tentacion la fragua donde se acrisola el oro de la virtud, como en el horno de Babilonia la constancia de los mucha-

chos Hebreos, y para Dios es teatro de complacencia el mirar á sus amigos tentados, mas no vencidos: pues para que no los venza, sino que los purifique, pone á su lado toda la valentia de su gracia. Para traher á Pablo humillado entre la soberanía, y grandeza de las mercedes, le aplicó un aguijon que le estimulasse; y hallandose combatido, y aquejado de su importunidad, instaba con Dios el Apostol, que le librasse de tan riguroso potro, quando le respondieron: Que se conformasse, y no se rindiesse, pues le bastaba la asistencia de la gracia, para salir vencedor; porque la fortaleza se perfecciona, y se examina en la enfermedad. Otro semejante espiritu debia de molestar á este Prelado, á quien él llamaba *el gran trabajo*, quando se quejaba tiernamente con Dios; y sin duda hallaba su respuesta en la de Pablo, poniendo en la Gracia Divina toda la confianza de su victoria. A siervos suyos muy favorecidos ha llevado Dios por este camino, para que conozcan lo que tienen en sí, y de sí, y lo que pueden en él, y con él.

CAPITULO X.

DE LA OBEDIENCIA, Y SUBORDINACION que tenia en todo lo que obraba.


Inguna cosa admite el hombre en la jurisdicion de su natural con mayor repugnancia, que la sujecion á las leyes agenas, desde que rompió las de Dios, siendo tan suaves, y faciles, como abstenerse solamente de la fruta de un arbol, teniendo en su mano todas las delicias de su Omnipotencia en las amenidades del Paraíso. Traspasó inobediente aquel precepto, por usar tan mal de su libre albedrio; y habiendo puesto Dios freno á la hinchazon del mar en la blandura de las arenas, donde quiebra sus olas resignado, con mayor rendimiento á no traspasar las que si fueran murallas de bronce; la cerviz soberbia del hombre, inpaciente del yugo, no se puede contener en los límites de la obediencia, aun teniendo á los ojos (al paso que la ley era facil de cumplir) la amenaza de mayor horror, y el castigo mas para temer: atropellandolo todo, por no torcer su brazo, y que se digesse, que recibia limitaciones, aunque de su mismo Autor, el que era criado para mandar: puntos en fin aprendidos en la presuncion despeñada del Demonio.

Una

2 Una de las principales virtudes que con ſu egemplo pretendió nueſtro Redentor introducir, y aſſentar en el mundo, fue la Obediencia, habiendo ſido obediente haſta la muerte, y muerte de Cruz, pues ſe abrazó con la Cruz por el merito de la obediencia: curando por eſte camino la locura del hombre, que ſe juzgaba mas ſeñor, con parecerle que era mas dueño de ſu achacoſa libertad, quando Dios, por medio del precepto, la queria poner en ſus manos para que la tuvieſſe mas ſegura. No ſe pierde la libertad con el precepto, ni con la Obediencia, antes bien ſe perficiona; porque creciendo, como es ſin duda, el merecimiento, es preciſo que ſe adelante tambien la libertad, pues ſin ella no hay merecimiento. El que obra por Obediencia, lleva una gran ventaja al que egecuta las coſas por ſu dictamen propio, que eſte carga por ſu cuenta el merito, y el error; y el que obedece, aſſegurandoſe del error, ſe halla ſin menoſcabo con el logro del merito. Gran reſguardo, por cierto, á lo contingente de nueſtras acciones, merecer mas obedeciendo, y poner un fiador para acertar lo que ſe obra: verdad irrefragable, que no quieren entender los demaſiadamente entregados al rieſgo de ſu antojadiza libertad.

3 Eſmeróſe eſte Prelado, ſin ſer por profeſion Religioſo, en la virtud de la Obediencia, con el miſmo eſtudio que ſi fuera el mas humilde Lego de una Religion Deſcalza: huyendo ſiempre como eſcollos las determinaciones de ſu propio albedrio: animal indomito, no ſufridor de coyunda, ni freno; y aſsi entregó las llaves de ſu voluntad, y el uſo de todas las potencias, y ſentidos, que ſiguen ſu imperio, á Dios nueſtro Señor, y á la Reyna de los Angeles Maria, ſuplicandoles con toda humildad, y reſignacion, le alumbraſſen, y gobernaſſen en todo quanto debia decir, y hacer; y que pues ſu voluntad era ciega por naturaleza, la adeſtraſſen con ſu luz, apartandola de los precipicios de ſus necios antojos. Ofreció tambien Obediencia al Bienaventurado San Pedro, Principe del Apoſtolado, Vicario de Jeſu Chriſto, y Cabeza Univerſal de la Igleſia Catolica, y al Sumo Pontifice, ſu legitimo Suceſor, y á los demás Prelados, en todo lo que ſe la debieſſe.

4 Propuſo obedecer á ſu Confeſor, y Padres Eſpirituales, en todo lo que no fueſſe contrario á la Ley de Dios, y buenas coſtumbres, que eſto es cierto que no ſerá Padre Eſpiritual, ni Confeſor quien lo aconſejáre, ſino Demonio. Para eſto les daba cuenta muy por menor, y muy á menudo, de todo ſu interior, ſin proligidad, ni encogimiento, no reſervando rincon por deſcubrir á ſu amaeſ-

tramiento, y enseñanza, que es el consejo mas encargado de todos los espirituales, dirigiendo sus cosas con la discrecion christiana, á que siempre vivió muy asido. Para la egecucion mas exacta de este proposito, y egercitar la direccion, y obediencia del Padre Espiritual; practicó el confesarse siempre que comulgaba, ó decia Misa, aunque no tuviesse escrupulo de cosa particular que le acusasse, ó remordiesse, pues con esto cumplia la resignacion prometida al Confesor, y atesoraba la gracia que se comunica en el Sacramento de la Penitencia, haciendo por lo menos materia de los pecados de la vida pasada, pues qualquiera grave, por su infinidad, es digno de llorarse, y detestarse eternamente. Y para que la obediencia saliesse mas puntual, y provechosa, siempre que pudo, puso especial cuidado en no variar Confesor, que importa el conocimiento experimental de la conciencia para gobernarla con acierto; y que tuviesse las calidades de ser, no solo docto, sino espiritual, é inclinado á penitencia, y mortificacion. Este es uno de los documentos mas esenciales que tiene el camino del espiritu; porque en mudando Norte, se desconciertan las pisadas, yá que no se yerren: y aun en los que no son espirituales, ni tratan de la perfeccion interior, sino de vivir solamente como christianos, es importantissimo el tener un Confesor experimentado, y conocido, resultando por ventura de no tenerle, el errar lo que unicamente conviene, que es disponerse con tiempo para morir como tales.

5 Siempre que comodamente pudo, se retiraba dos veces en el año á un Convento de Religiosos Descalzos, á hacer sus egercicios: y este tiempo vivia tan rendido á la obediencia del Prelado, como si fuera el menor Religioso, sujetandose en todo á la direccion de la Persona que el Prelado le señalaba. Mientras estuvo en Madrid, lo ordinario era acogarse al Convento de S. Bernardino, de Religiosos de San Francisco, de la Reforma, y Descalcéz de San Pedro de Alcantara, Recoleccion á quien amaba con gran ternura, como él mismo lo depone en muchas partes de sus escritos, y en las notas á la Carta quinta de Santa Teresa: y en estos retiros, para nada consentia que le assistiesse ningun criado, viviendo como Religioso entre los Religiosos. Acudia á todas las horas del Coro con tal puntualidad, que los Religiosos se admiraban, y le llamaban el fiscal mudo de sus negligencias, porque era el primero en todo: y al ir á media noche á Maytines le hallaban en el Coro de rodillas, tan incansable como si fuesse de marmol: pudiendo aprehender de su fervor, aun los mas observantes, á obedecer

las

las ſeñas de los inſtrumentos que los conducen al cumplimiento de ſus obligaciones. En ſuma, tenia un natural tan docil, y flexible, que habiendo ſabido mandar con tanto acierto, le tiraba ſu inclinacion mucho mas á obedecer: y en qualquier materia ſe hallaba tan poco aſido á ſu dictamen, que le deponia con grandiſsima facilidad, como tuvieſſe ſatisfaccion de la perſona, ó reconocieſſe en la razon de otro mayor ventaja, que lo demás ſería ligereza, no reſignacion; y la ingenuidad de los entendimientos, no ha de ſer con peligro de las voluntades. Pues aunque decia el grande Aguſtino, que eſtaba diſpueſto á recibir de un niño enmienda, y enſeñanza, era en lo que el niño, ó el inferior la puede dar, no en lo que no alcanza ſu talento, que con eſto ſe manifieſta el deſpego verdadero que es bien tengan de sí miſmos los eſpirituales, que viven con tan juſto recelo de todo lo que puede parecer propio. En cuya confirmacion ſolia decir eſte Prelado: „ Que muchas „ veces quiſiera mas errar por el dictamen ageno, pero ſin culpa, „ que acertar por el ſuyo, por deſterrar de sí todo lo que pudieſſe „ parecerlo, anhelando á tener los afectos tan deſnudos, y eſpiri- „ tualizados. " Dár documentos, y enſeñanzas á un entendido, ſino es muy eſpiritual, es temeraria empreſa; porque de conſejos, y de luz, nadie ſe juzga pobre, ſino ſon aquellos que con la humildad, y el daſaſimiento de todo quiſieran vivir pobres, ſino es de virtudes. Por eſto diria yo, que el conſejo ſe llama dón, y no virtud, y que aſsi le ha de tener á quien Dios ſe le quiſiere dár, ſin procurarle: mas la virtud, y la ſujecion de sí miſmo, es deuda que qualquiera la ſolicite.

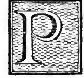
6 Mueſtraſe tambien la ſujecion, y rendimiento del verdadero, y perfecto obediente, en egecurar con prontitud, y ſin pereza los impulſos del dictamen interior, y los fervores de las inſpiraciones Divinas, que retardadas, ſuelen paſar en la ſequedad de nueſtra naturaleza como el fuego que prendió en la eſtopa, dejando en noſotros el cargo del deſperdicio para lo delgado de la reſidencia. Ya ſe preſupone como debe ſer la obediencia á las inſpiraciones, y al dictamen interior, que es paſandolos, y calificandolos por la regla de la Igleſia; no gobernando eſtas materias por el eſpiritu privado, y particular de cada uno, origen, y raíz de todos los errores modernos, que partidos en tantas ſectas, y cabezas como las de la hidra, inundan hoy la mayor, y mejor parte de la Chriſtiandad. De donde ſe conoce con evidencia, quan peligroſo es en lo interior tener propiedad en nada, y no eſtár ſu-

sujetos á reglas, y leyes que traygan el natural oprimido, y seguro: pues el Demonio, para introducir tan pestilencial zizaña en los sembrados de la Iglesia, el titulo con que ha disfrazado las heregías, es con el color de seguir el espiritu propio. Veneno que lloraba el Profeta Ezequiel, como si mirasse estos tiempos miserables(pero todos han sido unos, porque son los mismos los hombres) diciendo con lágrimas del corazon: *Ay de aquellos Profetas ignorantes, y necios, que siguen su espiritu!* Siendo la mayor discrecion, y sabiduria, ajustarse al ageno, y seguirle; porque el propio, ordinariamente despeña. Por esto, en leyendo qualquiera virtud heroyca, aprobada por la regla infalible de la Iglesia, en los Santos que ha canonizado, procuraba este Prelado, sin dilacion, imitarla, y seguirla, sintiendo una como fuerza interior, que le obligaba á que lo hiciesse: con que ni malograba la inspiracion, ni obedecia á su propio espiritu.

7 Con tener el rendimiento, y la resignacion interior tan en su punto, en el gobierno, y direccion exterior de su casa, se mostraba muy Señor; porque el descuido, y dejamiento en esta obligacion, podria ser muy ofensivo, pues ordinariamente los criados se relajan con la omision del dueño: y quien manda, no es bien que obedezca á los desordenes de los que manda, sino que los trahyga ajustados, y cuidadosos. Decia con mucha discrecion economica: „ Que con los criados es menester reñir, sin exceder los ter„ minos del sufrimiento, por lo menos una vez al mes, y luego „ volverse á serenar; porque para este linage de reprehension, ó „ advertencia dilatada, siempre hay en los criados materia, y sirve „ por lo menos de que sepan, que tienen á quien obedecer: y es „ una como purga, que aparta, y expele los malos humores que „ se engendran en el cuerpo de una familia: que la familiaridad, „ sin esta sazon de severidad templada, quando no de menospre„ cio, es causa de desatencion: y que dado que no haya sobre que „ cayga este exterior enojo (que nunca debe turbar lo interior) es „ uno como remedio, y medicina preservativa, que por lo menos „ sirve de buen regimiento, y para que ande el cuerpo bien go„ bernado. Si reñia con algun criado, mostrando algo de mas co„ lera, ó viveza(pasiones que no siempre pueden guardar el mis„ mo peso) á muy poco rato que se hallaba yá sosegado, le man„ daba llamar, y le pedia perdon, diciendole con palabras forma„ les: *Perdoname, porque Dios te perdone.*

CAPITULO XI.

DE LA PENITENCIA, RIGORES, Y ASPEREZA con que se tratò.



Ocas, ó ningunas treguas dá nunca la rebeldia con que el cuerpo, por el pecado, se levantó contra el espiritu: y assi, á él, para reducirle, y sujetarle perfectamente, no se le deben conceder, ni permitir de parte del espiritu intermisiones, ni treguas. Es mengua, sino ignominia, hablar de treguas, con quien siendo vasallo de la razon, se levantó, y amotinó contra su imperio, negandola el vasallage, y la servidumbre de las Leyes acertadas de la Creacion, por las quales quedó lo inferior sujeto, y subordinado á lo superior. De treguas, segun buena politica, puede hablarse entre iguales; pero no entre un Señor natural, como es el espiritu, y un rebelde declarado suyo, qual es el cuerpo. Ninguno entendió esta razon de Estado (porque es la de estar en su lugar cada uno) mejor que San Pablo, escribiendo à los de Corinto en su primera Carta: *Yo* (dice) *corro de manera, que pienso la certidumbre del fin, y la certeza del premio: no quiero reducir en mi carrera á incertidumbre, y contingencia mi Corona: peleo, no como quien azota el ayre, ó esgrime contra el viento, y le hiere: mi batalla es contra mi mismo, y castigo mi cuerpo, y le reduzgo á la debida servidumbre; porque acaso no me suceda, que predicando, y enseñando à los demás, me haga yo reprobo, y me condene.*

2 Castigar el cuerpo, es reducirle á la debida obediencia, y servidumbre que ha de guardar á la parte superior: y este castigo, y mal tratamiento, como á esclavo indomito, se egecuta por medio de la Penitencia: y aunque de esta materia se ha dicho mucho en el descurso de la Vida de este Prelado, es mucho mas lo que hay que decir, y por ventura mas sin comparacion lo que hizo, y no dijo. En los treinta años, desde que Dios le rompió las prisiones del mundo, para castigar su cuerpo, à imitacion de San Pablo, y que mal de su grado sirviesse al espiritu, trajo silicios asperos continuamente; porque el proposito, ó voto que hizo al principio, fue de andar con silicio perpetuo, y muy ordinariamente dos, tres, y quatro á un mismo tiempo, de cerdas, de laton, de cadenillas, y de puntas, sin quitarse el silicio aun en las enfermedades has-

hasta que se lo mandaba el Confesor; porque la obediencia era preferida á todo el gusto que sentia en mortificarse, y padecer.

3 El mas legitimo instrumento para tratar el cuerpo como esclavo, son los azotes, que de ellos se valieron los Scitas, como refiere Herodoto para sujetar sus esclavos rebeldes que habian salido en Campaña, tomado las armas, y formado esquadrones contra sus dueños: fiando mas del chasquido de los latigos, para ahuyentarlos avergonzados, que de los instrumentos belicos, para contrastarlos animosos: y fue asi, que huyeron de su afrenta, sin poderla sufrir, los que esperaban resueltos la polvora, y el plomo, para morir, ò para triunfar. Al oìr los estallidos de los cordeles, se pusieron en fuga como les sucede á los lobos cobardes, que al restrañar el pastór la honda, espanta con el sonido su condicion astuta, mas que valiente. El tomar los Señores los azotes en las manos, dejando los Arcos, y las Picas, fue castigo, no triunfo; porque no debian vencerlos, sino castigarlos. Venciendolos, y matandolos, tenian menos á quien mandar, y si los esclavos mataban, y vencian, eran los Señores menos. El esclavo, y el vasallo, por si mismo está vencido, y si se rebela, el volverle á atar, será pena, no victoria. Este fue el sentido del Apostol: *Castigo mi cuerpo como esclavo amotinado*; y esta la práctica quotidiana con que este penitentisimo Prelado trataba con el azote en la mano, como á esclavo vil su cuerpo, con tesón por ventura no oído de otro; pues todos los dias tomaba tres disciplinas rigurosisimas, que ordinariamente le bañaban de sangre: y si acaso, por las graves ocupaciones que ocurrian en tantos ministerios como tuvo, especialmente en las Indias, en que era preciso, que por el bien público del servicio de Dios, y de su Rey, pospusiesse el suyo particular, no habia lugar para todas, por lo menos se daba una con disciplinas de alambre, que equivalia á las tres: y si sucedia ó caminando, ó despachando, faltarle el tiempo aun para esta, que las ocurrencias de tanto peso solian algunas veces llevarsele todo, se daba las disciplinas á pellizcos en los brazos: por haber leído en la Vida del Beato Alano, que la Virgen Santisima, Maestra de toda virtud, le reveló á un Siervo suyo, que con esta diligencia podria suplir las disciplinas, quando no tuviesse ocasion mas oportuna para tomarlas à solas: y como este Prelado procuraba imitar todo lo que leía haber egercitado los Santos, se valió de esta licion, obedeciendo á su Prelada Maria Gloriosisima, como si se la huviesse intimado, y dictado à él: hallando tiempo, en medio

dio de las mas importantes ocupaciones del ſiglo, para no faltar á ſu acoſtumbrada mortificacion, ni defraudar ſu merecimiento; no azotandoſe, y laſtimandoſe menos con diſimulo, y ſin ruido, que quando los cordeles, y los alambres levantaban mayor eſtruendo.

4 De la frequencia de las diſciplinas, y de que no ſe las daria con mano blanda, pues ſolamente conſigo no tenia piedad, llegó á ſentir un dolor tan continuo en el brazo derecho, por la coyuntura del hombro, como ſi el hueſo le tuvieſſe fuera de ſu lugar, y deſencajado: que los Soldados mas valientes ſuelen preciarſe, y blaſonar de ſalir de la refriega ſeñalados, y conſervan las cicatrices, como teſtimonios irrefragables del valor. Para paſar las noches en oracion, ó en la Igleſia, ó en el Oratorio de ſu Caſa, habia mandado formar un collar, ó argolla de hierro, como la que ponen á los eſclavos fugitivos, de dos dedos, y mas de ancho, y él ſe la ponia á la garganta, y la conſervaba toda la noche. Tenia eſte collar una cadena pendiente, y quando la Oracion era dentro de Caſa, ſe amartaba con ella á la pared, aſiendola á una ſortija, que en la pared eſtaba ſiempre fija, y clavada, ſin entenderſe el fin, ni penetrarſe el miſterio: y ſin duda ſería, á mas de aſſegurar con eſta diligencia el no dejarſe vencer, ni rendir del ſueño, el moſtrar lo que habia meneſter Dios para tenerle ſujeto, y que no ſe le huyeſſe de las manos. Guardaba eſte inſtrumento con otros de diſciplinas, y ſilicios en un cajon del genuflexorio, que para rezar, y orar, dár gracias, y oír Miſa, eſtaba á un rincon del Oratorio, con tanto recato, que la llave de eſtos ſecretos no la fiaba de ninguno: ocultando, y encerrando eſtas precioſas alhajas con la codicia, y cautela que los avarientos eſconden ſus teſoros, ſiendo ſus priſiones, y lazos. Eſte collar, mas rico que ſi fueſſe de oro, y piedras precioſas, vino á parar á manos del Iluſtriſsimo Señor Don Franciſco Ramos del Manzano, del Conſejo Supremo de Caſtilla, y le conſerva, y eſtima, como alhaja digna de grandiſsima reverencia.

5 Todos los años ſe retiraba, por lo menos dos veces, á un Convento de Religioſos, que ordinariamente era de Deſcalzos, por inclinarle mas ſu eſpiritu á eſte rigor, y auſteridad de vida, y ſe quedaba velando, y orando toda la noche en la Igleſia, ó en el Coro, y tomaba diſciplina: y ſi acaſo le moleſtaba, y rendia el ſueño, pedia licencia, ó á la Virgen, ó al Religioſo á quien habia dado la obediencia, y ſe retiraba, y recogia á un rincon haſta la mañana: con que no era menos duro el deſcanſo, que la miſma fatiga, y penitencia. No era para él penoſo, ni deſacoſtumbrado

el quedarse, ni dormir vestido; porque á los principios de su conversion durmió muchos años de esta manera. Y lo que causa mayor admiracion, es, que en los tres años ultimos de su vida, yá viejo, quebrantado con tantos egercicios, y ocupaciones, tan cargado de achaques, volvió á dormir vestido sobre un gergon, y otras veces sobre un corcho, cubriendose con una manta raída, y su capote, en la misma forma que quando empezó el Libro de su Vida penitente: hallandose, como él mismo afirmaba, con este linage de aspereza, mas sano, fuerte, y contento, quando podia temerse, que descaeciesse, y enfermasse. Tambien en estos tres años ultimos se privó de la cama en las jornadas, y en las visitas; porque antes llevaban en una Acemila la camilla ordinaria en que dormia, con sus sabanas de estameña, por no obligarse á entrar en las camas de regalo, y blandura que le tenian prevenidas los que le hospedaban, pues con decir que llevaba su cama, se escusaban estos cumplimientos: mas ya ultimamente se quedaba vestido, ò recostandose algun rato á descansar sobre la cama del hospedage, ó entregando inmediatamente á la dureza del suelo el cuerpo molido, para que de esta suerte reputasse por comodidad la fatiga antecedente. En suma, toda su Vida fue una Penitencia continuada, y un quebranto sin intermision, mortificando su natural en quanto podia serle apetecible; pues se halla entre las reglas de su Penitencia voluntaria, y de los primeros propositos que empezó á cumplir: *Que siempre que buenamente pueda, escuse el ir á cavallo, ó en coche, excepto quando vá á Consejo con Consegeros, ó negocios de su Oficio.* Debia tener los pies demasiadamente delicados, y sentia la ofensa de las piedras de las calles, que con la desigualdad no es poco lo que maltratan, y mas á los que no estàn enseñados á pisarlas. Tambien pondria por ventura en los zapatos algo para lastimar los pies; porque no huviesse parte, desde la cabeza descubierta, hasta los pies heridos, á que no se aplicasse su antidoto correspondiente. Ayudaria á este proposito la memoria, y la reverencia de que Christo Redentor nuestro nunca anduvo en coche, ni á caballo, sino fue en el Triunfo de los Ramos, entrando aplaudido, y aclamado en Gerusalén, sobre un humilde animalejo: y verdaderamente, es confusion, y acusacion de muchos Religiosos, que muestran tratar de espiritu, y no saben dár un paso, ni aun para cosas de gravissima importancia, y que conducen á la salud espiritual de los progimos, sino es en coche, y con autoridad, el que un mozo seglar, Señor, Consegero, para mortificarse desde los primeros pasos de su vocacion, hiciesse determinacion de andar á pié.

CA-

CAPITULO XII.

DE SUS AYUNOS, Y ABSTINENCIA.



O hay entender, que pueda promoverse el aprovechamiento del espiritu, sin deshacer el cuerpo; porque teniendole muy entero en sus gustos, y apetitos, no solo nó obedece á quien debe, sino que le arrastra, y le precipita. Con mucha propiedad se llaman espirituales los que de veras tratan de perfeccion; porque todo su negocio es reducir el barro á las condiciones del espiritu, y no parecer de tierra pesada, y grosera, sino emular gloriosamente el sér que gozan los Angeles. El principal medio para deshacerse, y espiritualizarse, es el Ayuno, y Abstinencia: pues por la destemplanza, y la gula introdujo el Demonio en el mundo la primera, y mas general miseria. Comiendo de un arbol prohibido, quiso persuadir, y puso al oído de nuestros primeros Padres, que serian como Dioses, quando por comer se hicieron peores que Demonios, dejando á sus Hijos por herencia la enfermedad. Parece, que en prometerles, que serian como Dioses, les ofreció lo mismo que tenian, sin exceder la promesa á la posesion, y que no tiró á darles, sino á quitarles, como de hecho lo consiguió. Eran como Dioses en la gracia, y gracia de tantas prerrogativas, y grados, pues por ella se llamaban Hijos de Dios. Eran como Dioses en el dominio de lo interior, y de lo exterior, pues todo estaba sujeto á su albedrio, que es la quietud mas parecida á la que Dios goza: y todo esto les quitò, y les usurpó con engañarles á que comiessen; quando si de su boca pudiesse salir alguna verdad, para ser como Dioses, habia de persuadirles, que se abstuviessen, y ayunassen.

2 Ha sido siempre para los Siervos de Dios mas elevados, y extaticos, especialisimo tormento el tener necesidad de comer, y haber de acomodarse á la condicion fragil de este cuerpo miserable de tierra, de que andan, aun mas que acompañados, oprimidos: y ya que del todo no han podido conseguir el privarse de la comida, por lo menos con la escasez, y la parsimonia, han desterrado de todo punto la gula de sus mesas, y deshecho, y quebrantado el cuerpo con la Abstinencia, y los Ayunos, dandole solamente lo que bastasse para mantenerle en pié, sin entorpecerle

con el regalo. Como en todo lo demás, fue tambien rara la Abstinencia, y moderacion de este Prelado; y esto, aun quando su mesa permitia mas ensanches, por razon de los huespedes: pues á ellos, como él decia, no era prudencia combidarlos á mortificarse, sino á comer; pues para la mortificacion á cada uno le sobraba bastante lugar, y tiempo en su casa; porque aun entonces era poquissimo lo que comia, y siempre echaba mano de lo mas desazonado, privandose de lo delicado, y gustoso.

3 En la regla de su penitencia voluntaria, se encuentra la que prescribió à sus Ayunos, proponiendo abstenerse todo el año en la forma siguiente. Lo primero, guardar toda la vida, mientras lo permitiere la salud, las Quaresmas del Glorioso Padre San Francisco: que la primera es desde la Octava de la Resureccion, hasta la Pascua de Espiritu Santo. La segunda, desde la Octava de Espiritu Santo, hasta el dia de San Pedro, y San Pablo. La tercera, desde la Octava de San Pedro, y San Pablo, hasta el dia de la Asuncion de nuestra Señora. La quarta, desde la Octava de la asuncion, hasta el dia de San Miguél. La quinta, desde Todos los Santos, hasta la Pascua del Nacimiento del Señor. La sexta, desde el dia de los Reyes, hasta cumplir quarenta dias. Y la septima la Quaresma Mayor, que la Iglesia Catolica ha instituído, y observa en memoria, y à imitacion de los quarenta dias, y noches continuadas que en el Desierto ayunó Christo Redentor nuestro, para darnos egemplo de Abstinencia, y Ayuno, pues el Demonio nos perdió en el Paraíso por la comida.

4 Segun buena cuenta, estas siete Quaresmas referidas, hacen una Quaresma continuada de todo el año: y podriamos decir en buen romance, que el año para èl era todo Quaresma: y mas si á esto se añade, el que de las pocas semanas, y dias que quedaban libres, ayunaba tambien los Miercoles, Viernes, y Sabados: con que casi sale la cuenta justa, y apenas se puede señalar dia, que para él no fuesse de Ayuno. Las Visperas de todas las Festividades de Christo Señor nuestro, y de su Santissima Madre, y de los Santos, que con especialidad eran de su devocion, que fueron muchos, los Ayunos se reducian á pan, y agua; sino era quando aquella semana misma habia ayunado otra vez con este tasadissimo socorro, y alimento; porque la discrecion de los Confesores ponia regla de moderacion á sus reglas, y templaba su fervor con el apremio de sus mandatos.

5 Hasta de los mantenimientos que le habian de servir los dias

dias de Ayuno, hizo tambien arancel; porque en los Ayunos que la Iglesia intíma con precepto, y son obligatorios, no comia huevos, leche, ni pescado, sustentandose con legumbres, potages, y arroz: en los demás Ayunos voluntarios, podia comer todo lo que no fuesse carne. Los Miercoles, y Sabados, tambien se privaba de los huevos, y lacticinios, y los Viernes, ordinariamente no comia mas que pan, y agua. Con que de todos estos rigores, y asperezas se puede inferir, quan deshecho, y quebrantado tendria su cuerpo, y quan sujeto á la direccion del espiritu; porque el rendimiento del cuerpo, se arguye de lo que se satisface, ó de lo que apetece. Bien es verdad, que este rigor tan tirado de muchos años, se fue mitigando algo por el dictamen de los Confesores, y Padres espirituales que le gobernaban, atendiendo á los Puestos, al trabajo de las ocupaciones, á la flaqueza ocasionada de los achaques: y estos, contrahidos, mas por las penitencias, que por la complexion natural, que era alentadissima: ni por los años, que eran muy pocos; pero siempre le quedaron tantos Ayunos, que en muchas Religiones muy perfectas, y reformadas no se practican mas. Y ultimamente, en los tres años postreros de su vida, volvió á su primitiva regla, guardando las Quaresmas, y los Ayunos en la forma que en ella se contienen.

6 Las colaciones en los dias de Ayuno, aunque fuesse voluntario, eran templadissimas, y solo de una cosa, como legumbres, ó cocidas, ó verdes: otras veces unas migas: otras, unas revanadillas de pan, fritas en aceyte. Y decia con mucha gracia, de los que hacen colaciones largas, en que se mezcla variedad de saynetes: *Pobres de vosotros, que ni cenais, ni ayunais.* Y en la verdad es assi; porque bien se debe saber, el linage de indulgencia con que se han introducido en los dias de Ayuno las colaciones. Privóse voluntariamente de todo lo que era delicia, y regalo, mas que sustento. Naturalmente era amicissimo de fruta, pasion de todos los aguados; pero llegó á conocer, que no era alimento, sino golosina, desde que en los colores de la primera manzana se llevó los ojos de Eva: y assi se la ofreció, y sacrificó á Dios á los principios de su conversion, y en treinta años no comió, ni probó fruta mas que tres veces, dos estando enfermo, y sin duda sería á instancias, y mandatos de Medicos, ó Confesores, y la otra, decia él, que por relajacion: y por ventura le obligaria á ello la discrecion, y la cortesania, que se ofrecen lances, y mas á quien vive tan metido en los cumplimientos de los Ministerios públicos, que el hacer

cer melindres de estas materias, es despertar las censuras, prohijando estas Abstinencias, mas á la hipocresia, que á la virtud: y mas digna de reprehension la nota que se origina del escrupulo, que la trasgresion del proposito, quando es tan ligera: que si interviene culpa grave, y peligro de ella, claro está que se debe atropellar por todos los respetos del mundo, y despreciar quanto los hombres digeren.

7 En una enfermedad, de las prolijas y penosas que padeciò hallandose muy fatigado, y en particular aquejandole la desgana, y el hastío de comer, le porfiaron mucho los Medicos, y los que le assistian á que probasse un bocado de melon, y en fin se venció á tomarle con la mano, y llegandole á las narices, sin tocarle con los labios, le volvió al plato, diciendo: *Bastame haberle olido.*

8 Crecieron en los ultimos años los Ayunos, y Abstinencias; porque si intermitia algunos rigores, volvia sobre sí á recobrarlos, con ardentissimo corage: y quando con los años naturalmente parece que habian de desmayar las asperezas, por ser las fuerzas para sufrirlas menores en él hasta la ultima hora, se fue la clavija levantando de punto, y desterrando lo que era sazon del apetito, no necesidad. Ofreciòle á Dios los que en las comidas se llaman postres, con una consideracion discretissima, y fructuosissimo cambio: que ninguna cosa se dá á tan crecido, y subido lógro, como lo que se hace, ó se deja de hacer por Dios; y fue: *Porque tuviesse piedad de su Alma en la hora postrera*: que es en la que mas hemos menester su ayuda, por ser la que cierra, y corona la vida. Buen trueque es de postre por postre, haciendo con la renunciacion del sabor, y la dulzura de los postres, dulce el postre mas amargo, que es el de la muerte. No comia capones, ni gallinas, ni perdices, ú otra especie de aves de regalo: de los pescados, tampoco comia truchas, ni besugos, ni otro algun pescado fresco; pero estos son los que raras veces suelen encontrarse en el Burgo. De los salados, el mas ordinario, y de su gusto, era el bacallao, en quien decia, hallaba todo lo bueno de los pescados. Cosa dulce, no la probaba muy á deseo, porque no le tenia de nada de esta vida, sino muy de tarde en tarde; ó porque no huviesse otra materia ligera, y proporcionada para las colaciones. A medio dia, fuesse de ayuno, ú de carne, solamente comia de dos platos, y esto, aunque por tener huespedes de cumplimiento, se sirviessen muchos mas: y el estilo era comer de los mas comunes, y esso muy poco; porque era amantissimo de la templanza. A la noche, la cena, como

mo ni la colacion, no admitia variedades, porque se reducia á un plato, quando era para su Persona: que á los demás, no se les trataba con tanta moderacion, ni escasez, aun haciendo la vida regular de cenar, y comer en Comunidad, en la forma que se ha referido.

9 Nunca por las mañanas, en el discurso de treinta años, almorzó, ni se desayunó, aunque huviesse de caminar: con que el estomago, por los continuos egercicios, y mas aquellos que llaman el calor á la cabeza, como son, escribir, y estudiar, vino á enflaquecerse demasiado, abundando en él la ventosidad, y las crudezas. Ordenaronle los Medicos, por lo que importaba su salud, que tomasse siquiera uno, ú dos vizcochos mojados en vino muy aguado; y aunque se redujo una, ú otra vez, eran mayores los estremos, y las bascas que padecia, que si le mandassen tomar una purga muy recia, y solia responder á los Medicos: „ Que él „ estaba muy poco mortificado, y que assi, no le obligassen á to- „ mar lo que le era tan desabrido. " Tanto aborrecimiento cobró al vino, desde los tres primeros años de su edad. Era estrañissima la aversion que mostraba á los bebedores de vino con destemplanza, y mas la que turba la razon, y la cabeza; y ponderando los inconvenientes que acarrea este vicio, solia decir de sí mismo: „ Que desde muy temprano habia amanecido con él esta mala cos- „ tumbre, pues á los nueve meses le destetaron con ella; pero que „ tambien la habia depuesto con mucha prisa; y que con la misma „ quisiera haberse desnudado desde entonces todos los otros resabios, é inclinaciones del hombre viejo. " Otras veces, gracejando, repetia: „ Que el pecado mas venial, ó digno de perdon, era „ el de los taberneros, que aguando mucho el vino, venden por „ vino la agua; porque con esta transformacion escusan muchas „ embriagueces no menos perniciosas para el cuerpo, que para la „ alma. Y añadia: Que el vino puro, solamente es bueno para „ consagrar en èl la Sangre de Jesu-Christo; porque muda la sus- „ tancia, y se echa en el Caliz para este efecto en poca cantidad. " Con haber estado en Indias tanto tiempo, nunca probó las dos cosas que vienen de allá de mayor contagio, pues como tal han cundido ya generalmente por todo el mundo, que son el Tabaco, y el Chocolate. En el Tabaco tuvo buen gusto: en el Chocolate mostró sobrada mortificacion; pues siquiera por la curiosidad de discernir su sabor, pudiera haberle probado; y mas incluyendose en los terminos de su Obispado de la Puebla los mejores ingredien-

tes

tes para él, que produce la tierra, y labrandose el mas primoroso que conficiona el arte. Y á este despego satisfacia él con mucha gracia, diciendo: „ Que por ningun caso le dejaba de tomar por „ mortificarse, sino por vanidad; porque no huviesse en su Casa „ quien mandasse mas que él: pues tenia hecha observacion, que „ el Chocolate era alimento dominante, y que en habituandose á „ él manda, y tiene imperio sobre las acciones: y que no se to- „ ma quando las personas quieren, sino quando él quiere. “ Y con otras discreciones de este genero disfrazaba la Abstinencia de un desayuno el mas proporcionado para los que estudian, discurren, y tienen ocupaciones, y ministerios, en quien la atencion de la cabeza lleva el peso principal. Por parecer cierto, que si la parte intelectual admitiera algun alimento, habia de ser este: pero se entiende, tomado con la debida moderacion, que en todo es perjudicial el exceso. Ultimamente concluía: „ Que con el Cho- „ colate se habia descubierto un gran refrigerio para el Purgato- „ rio, pues los que sin Chocolate emperezan el madrugar, y le- „ vantarse para decir Misa, vencen la pereza, y dicen la Misa „ muy temprano, por el cebo de la golosina, con que se adelantan mucho los sufragios para las almas.



CA-

CAPITULO XIII.

DEL DON DE LAGRIMAS COPIOSISSIMO que tuvo.



E dos manantiales pueden derivarſe las lágrimas: del dolor, y del amor, y ordinariamente ſuelen confundirſe en uno: pues nunca las lágrimas que nacen del verdadero dolor de las ofenſas, corren deſacompañadas del fuego del amor á la perſona ofendida. Son generoſiſsimas eſtas lagrimas, y ningun corazon varonil debiera llorar otras. Lo que ellas no laban, ni purifican, borran, y anegan, dificultoſamenre puede reducirſe á la deſeada perfeccion por otros medios. Por eſto, el cuidado de David, penitente, y enamorado, era regar con lagrimas ſu lecho, y bañar con decoroſo llanto ſu Solio. Acoſtumbróſe tanto á la dulzura de eſtos riegos divinos, que hizo, y masó con lágrimas el Pan mas floreado, y regalado de ſu boca, ſuſtentandoſe con ellas de dia, y de noche: tanto por haber perdido á Dios por la culpa, como por hallarle por la ſatisfaccion, y conſervarle por medio del amor, en los incendios de la voluntad. Las verdaderas lágrimas no tienen ſu origen en la tierra, ſino en el Cielo. Son lluvia precioſa, y fecunda, que deſciende de allá: por eſſo ſe derrama por los ojos, como que inmediatamente reciba la cabeza eſtos influjos de aquellas aguas, que eſcuchó el Profeta Rey entonar alabanzas al Nombre de Dios ſobre las cumbres de los Cielos. Los ojos ſon los alambiques por donde ſe deſtila, con el fuego que aplica el amor, eſta quinta eſencia de la alma: y con mucha propiedad podrian llamarſe las làgrimas, la agua de roſtro de las virtudes, pues regandoſe, y labandoſe con ella, crece tanto ſu hermoſura.

2 Enrre las excelencias de la Cabeza de la Igleſia San Pedro, la que mas ſe llevó los ojos de eſte Prelado, fue la amargura del llanto con que borró la fealdad de ſu culpa; y en eſto le procuró imitar ſobremanera, deſtinandole por ſu ſingulariſsimo Abogado, para acertar con el dolor, y con el llanto á deshacer ſus yerros. No es facil la imitacion de las lagrimas; porque no ſe adquieren con la induſtria. Por eſto, el del llanto ſe llama Dón por venir de lo alto, y no eſtar en la diſpoſicion de cada uno el llorar quando quie-

re. Es verdad, que las virtudes infusas, y sobrenaturales, son tambien dádiva de Dios, y no las produce el trabajo, ni la fatiga humana, aunque por la gracia las cultiva, y las egercita: pero alguna especialidad mayor tienen las lágrimas para llamarse Dón comunmente, y no darselas Dios á todos, aunque tengan muchas virtudes: por lo qual no se reducen á decir, que pueden ser imitadas, como es estilo corriente de las demàs. Comunicóle Dios á este Prelado, por la intercesion de San Pedro, el Dón de lágrimas en raudales copiosissimos, que á veces rompian las margenes, sin poder contenerlos. En hablando de Dios, y de su Hermosura, de la ceguedad en que viven los que no la conocen, y la aman, y en los puntos importantissimos de la salvacion, se deshacia en llanto: y á la verdad, lo que mas debe llorarse, son estas tinieblas, introducidas, y apoderadas á veces de los que tienen mas obligaciones de saber quien es Dios. Sus ordinarias jaculatorias eran estas: ¡ *Qué gran cosa es amar á Dios* ! Otras veces: ¡ *Qué gran negocio es salvarse* ! Otras, como animandose, ó animando: *Dios ayudará, que es Padre de Misericordias.* Y casi siempre mezclaba, y pronunciaba estas clausulas con llanto, porque salian del corazon, y le herian: que á las lágrimas, las llamaron, con mucha discrecion, sangre de la alma.

3 Con toda la alma, herida amorosamente, lloraba este Prelado sus culpas, y que le costasse tanto á Dios el reducirle, y abrirle los ojos para conocer su miseria, y quan digno era de no hallar abrigo, ni puerto en su Misericordia, cuyas Piedades tenia provocadas con sus descuidos. Estas consideraciones, en que discurria de ordinario, en un juicio tan despierto como el suyo, hacian que saliessen de madre las impetuosas corrientes de su llanto, sin ser posible restañarse, ni contenerse: y al son de estas avenidas, cantaba algunos afectos, que se encuentran, como dejados caer, entre sus Escritos espirituales; sin que sea nuevo en los contemplativos, y enamorados de Dios, hablarle con clausulas ceñidas á numeros, y cadencias significativas: pues quieren muchos, que los Salmos, y los Cantares sean perfectissimos versos:

O quan caras experiencias
Las de mi arrepentimiento,
Pues que las cobré en mi daño,
Si las lógro en mi remedio!
Qué os cueste siempre, Señor,
El humillarme, ofenderos!
O qué gran bien es el fin!
O què gran mal es el medio!

Con que cargando la meditacion sobre tanto mal, y sobre tanto bien, se deshacia en lágrimas de arrepentido, y de enamorado, de obligado, de delinquente.

4 Todas las Pláticas, y Sermones que hacia en público para el cumplimiento de su Ministerio, con ser naturalmente tan eloquente, y haberle dotado el Cielo de una afluencia tan sin afectacion, constaban, aun mas de lágrimas, que de palabras: y no solo lloraba èl, sino que movia á un llanto generalissimo todo el auditorio. En la Santa Escuela de Christo, de quien yá se ha hecho memoria, egercio muchas veces el cargo, ó cuidado de Obediencia, á cuya cuenta está el hacer las Pláticas, fervorizar á los demás, señalar, y dàr principio á los egercicios espirituales: y era tal su fuego, y el impetu del llanto con que practicaba esta funcion, que de ordinario se conmovia tan grande alarido, y se levantaba tanto estruendo de gemidos, y lágrimas, que no se oía otra cosa; y por la confusion, tenia necesidad de suspenderse, y callar, dando tiempo á que se sosegasse la conmocion, para proseguir.

5 Salió un dia con unos Señores, y personas de autoridad á la Estacion del Pardo, que es de entretenimiento, y devocion. Luego que el campo convidó con los misterios de su silencio, y la retorica de su alegria, á elevar los pensamientos, propuso á los Compañeros, que todos eran espirituales; porque él no se acompañaba con otros, aunque fuessen sus Parientes, la Plàtica de Dios, y la consideracion de su Bondad, y Perfecciones, y poco á poco fue prendiendo tal fuego en los corazones de todos, con el alimento eficáz de sus palabras, que sin poderse contener el Orador, y los Oyentes, rompieron en un llanto tan copioso, y continuado, que duró las dos leguas del camino, y huvo lágrimas para la vuelta, pues salieron, y entraron en Madrid con agua, sin que el fuego, y el fervor se apagasse con ella, antes bien, se avivaba mas.

Referianlo despues con admiracion estos Sujetos, y lo ponderaban con las mismas razones, que los Discipulos que caminaron en compañia de nuestro Redentor al Castillo de Emaús, hasta donde, desde Gerusalèn, debia de haber poco mas, ó menos distancia, que hay desde Madrid hasta el Pardo; pues confiriendolo, decian: „ O „ qué abrasado sentiamos el corazon, mientras este Varon Apos„ tolico nos hablaba de Dios en el camino, y nos descubria los se„ cretos, de que la humana ignorancia vive tan agena! pues nada „ de lo que importa para su provecho, alcanza.

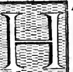
6 Donde mas comunmente excedia esta dulcissima avenida las orillas, y las margenes, no solamente de los ojos, sino aun del pecho, era en la Missa: y quando sobrevenia esta creciente, le dejaban solo los que le assistian, que ya tenian orden para ello, para que de esta manera se desahogasse, ó se desaguasse el corazon, durando muchas horas el volverse á sosegar, y ceñirse á sus terminos lo rapido de este raudal: y en conociendo los criados que venia el impetu, le ponian en el Altar dos, y tres pañuelos, que los dejaba tan mojados, como si huviessen entrado en un Rio: siendo el que sale, y corre de los ojos, à fuerza del arrepentimiento, el que baña, y alegra las Murallas, y los Campos de la Ciudad de Dios; pues con su riego florecen, y fructifican en la alma las virtudes. En fin, toda su ansia era llorar sus culpas, emulando el ser un mar de llanto, y amargura donde anegarlas; por decir: „ Que no hay „ otra cosa que labe, y borre manchas tan feas, como las que ca„ yeron en la Imagen Perfectissima de Dios, sino son las lágrimas „ que se vierten á los golpes del dolor, y del amor; porque esto es „ propiamente sacarlas á fuego, y sangre.

7 Las flores de mayor fragrancia, y hermosura, puestas en la alquitara, con la actividad del fuego, sudan, ó lloran: siendo esta expresion la mas delicada, y suave diligencia que inventó el arte, para sacar su olor, y conservarle en mas larga duracion, sin que se marchite, con la brevedad que la flor se enlacia; ni se corrompa, con la prisa que la ceniza escarmienta su pompa. Y como para los ojos de Dios era de tanto gusto el llanto de este Prelado, parece que quiso aplicarle, y ponerle al fuego, para que la agua olorosa de sus lágrimas lè sirviesse de delicioso perfume: como quien tiene acreditado con tantos egemplos, que las que los hombres vierten á los golpes del amor, ó del dolor, son para sus Aras el mas grato Sacrificio, pues consta, que Christo Redentor nuestro llorasse, no que riesse. Para lograr este fin, le mostró Dios en la Ora-

Oracion, ó en la Misa, una alma, sobre cuya cabeza caían bolas de fuego en despeño copioso, y volvian á subir, y bajar, en repetido, y alternado curso, sin parar, ni hacer asiento. Dieronle á entender, que estos globos encendidos, eran sus propositos, confesiones, Misas, obras, y palabras buenas: y que eran tales, que no llegaban al Cielo, ni las admitia por hallarle siempre rebelde en no rendirse á sus Divinas Inspiraciones; antes caían sobre él y eran su acusacion; pues no se acababa con tantos beneficios de enfrenar su soltura. A la vecindad de estas llamas, tan activas para convencer, bien se puede colegir, qué impetu de llanto sobrevendria en un Corazon tan fino, y que con menos causa no cabia en el pecho, y se exponia al riesgo de rebentar, como la mina donde el fuego halló entrada; pues él mismo depone: „ Que los acometimientos del amor Divino, si durassen sin romper, y divertirse en lágrimas, sucederian con peligro declarado de la vida.

CAPITULO XIV.

DE LA CARIDAD, Y MISERICORDIA.


Ay Virtudes, que constituyen al hombre interior en sí mismo, y no pasan á comunicarse á los demás; porque sus egercicios no tienen mas esfera que la del mundo menor de cada uno, que es dilatadíssima: y estas deben proceder, y ser primero; porque la Caridad bien ordenada, empieza de sí propio: pues es cierto, que no puede influir jugo de enseñanza en otros, quien está seco, y desmedrado en sí. Esta es la razon de llamarse la verdadera Caridad, aceyte; licor que se derrama, y cunde tanto, por lo jugoso de su naturaleza. Quien huviere cultivado primero en sí todo el colmo de las virtudes interiores, podrá con seguridad salir por medio de la Caridad, y de las demás obras que miran á los progimos, á solicitar sus utilidades espirituales, sin temer quedar herial, y valdío: y que al paso que él carece de fruto, sea tambien poco, ó ninguno el provecho que resulte en los que pretende instruir, y encaminar.

2 Ninguno mejor que San Pablo definió à la Caridad verdadera, y penetró sus altissimos efectos, y operaciones, constituyendola alma de todas las demás obras, y virtudes, pues sin ella, nada

da tiene vida, ni valor. El Discipulo amado de Christo, San Juan, de quien fue tan devoto, y con tanta razon, nuestro Prelado, no les decia otra cosa á sus hijos, sino que se amassen unos á otros. Causóles tedio la repeticion; porque cansa usar siempre un mismo manjar, y en el espiritu parece tambien conveniente variar de alimento; y preguntaronle: „ Que ¿por què decia, y encargaba „ siempre una misma cosa sin mudarles documentos? Y respon- „ dió, como Teologo tan consumado, y Extatico contemplativo: „ porque es precepto de Christo, nuestro universal Maestro, que „ si se egecura como se debe, esto solo es lo que basta.

3 Todo el camino de la perfeccion evangelica está reducido al precepto de amarse unos á otros perfectamente, pues con esto se quiere para los demás, lo que cada uno quiere para sí: y quando el amor es ordenado, qualquiera solicita para sí lo mejor, y mas seguro, y esto mismo pretende para sus progimos. Esto, que parece poco, y breve, encierra el egercicio heroyco, y altisimo de todas las virtudes. Esta es la Teología del Evangelista San Juan, y esta es la que pretendió aprender, cursar, egercer, y escribir nuestro Don Juan: tan Discipulo, y devoto del Evangelista, que en su dia solemnisimo recibió del Cielo muy señalados favores, y entre ellos el de consagrarle Obispo. Fue ardentissima la Caridad que tuvo con sus progimos generalmente; pero con mayor especialidad con los que tocaban á su obligacion, por ser esta la graduacion legitima, procurando incansablemente ocurrir á sus necesidades. A esta causa visitaba los Hospitales de los Lugares donde asistia, con tan gran frequencia, consolando, y acariciando los pobres enfermos, afligiendose, y llorando con ellos, y transformandose todo en todos, que es el concepto propisimo de la verdadera Caridad. Dabales de comer por su mano, haciales las camas, lavabales los pies, y en todo se desvelaba por su regalo, y limpieza. Y si los Hospitales estaban sujetos á su jurisdicion, y reconocia algun defecto en la asistencia de los pobres, en quien siempre tenia presente á Jesu-Christo, lo reprehendia con mucho ardor, y se informaba con gran vigilancia de la enmienda, los dias que no podia averiguarlo por sí. Dentro de su casa, para que fuesse ordenada la Caridad, tenia el mismo, ó mayor desvélo con sus criados, pues habiendo enfermado en el Burgo un mozo, Francés de Nacion, que servia en la cocina, bajaba todas las noches solo á visitarle, y saber como le asistian, y curaban; y sentandose sobre la pobre cama de criado tan inferior de fortuna, se dete-

nia

nia mucho tiempo con él, y le consolaba con espiritualisimos documentos, exhortandole á tolerar con paciencia, y resignacion los trabajos de la enfermedad, para lograr los frutos que produce el sufrimiento.

5 Un año les sobrevino á los Indios de su Obispado de la Puebla una enfermedad contagiosa, á quien ellos llaman *Cocoliste*, que debe de ser especie de tabardillo, aunque mas pegadiza, y violenta. Enfermaban, y morian muchisimos, y á los principios de mal asistidos, y curados, por tratarse con tan declarados terminos de irracionalidad, aun no vencida en tantos años con la Policía civil de los Españoles, que en muchas cosas parecen mas brutos, que hombres. Para remediar estos inconvenientes, y que les acudiessen con toda diligencia, y Caridad, mandó prevenir, y disponer diferentes casas, con todo lo necesario para recogerlos, y curarlos como racionales, haciendo él la costa de sus rentas á los que no tenian con que socorrerse de hacienda propia; visitandolos muy á menudo, sin recelar el contagio, porque lo animoso, y espirituoso de la Caridad por todo entra, de nada se teme; é informandose si los regalaba, y proveían de lo que habian menester, los Superintendentes señalados para este efecto, con puntualidad, y abundancia; supliendo, y llenando su piedad caritativa todo aquello en que descubria falta. Visitando en su Obispado de Osma algunos Lugares cortos de su Serranìa, halló muchos pobres labradores enfermos, y que con la distancia de los Lugares mayores, padecian grandisima descomodidad en las visitas de los Medicos, y en la oportunidad de las medicinas, que ordinariamente llegan á egecutarse, quando sirven mas de agravar la dolencia, que de remedios para contrastarla. No le era facil al zelo del Prelado ocurrir á estos aprietos, que no se vencen, ni con dinero, ni con solicitud: y despues de haberlos consolado en lo que podia con las palabras, y socorrido con las obras, y la asistencia, que con los mas pobres se mostraba mas cariñosa; recurria á Dios, y le instaba fervorosissimamente, enternecidas las entrañas con el amor de Padre, y Pastór de aquellas desvalidas ovejas, que las curasse, y sanasse, pues no tenian otro medico, ni otros medicamentos. Y quando mas ansiosamente porfiaba con Dios sobre este despacho, llegaba á entender, como si le respondiessen: *¿Què instas por la salud corporal de estos Pobres? ¿Tan gustosa vida tienen, que no quieres que me los lleve?* De donde parece, que de esta gente trabajadora, y humilde, que por otra parte cumplen con las obligaciones de christianos, son muchos los que se salvan. Pa-

5 Pasan la Caridad, y la Misericordia los terminos de esta vida, y hallan entrada en la otra, penetrando sus senos mas ocultos, para remediar necesidades: y no es mucho, pues aun en el Cielo tiene la Caridad silla, y solio. Introducense tambien en el Purgatorio estas virtudes, para socorrer, y aliviar las penas de aquellas Almas dichosas, que libres de la carcel del cuerpo, y de las contingencias de la vida mortal, tomaron puerto de seguridad, aunque de satisfaccion, pues penan en él, lo que acà dejaron de pagar, purificandose como en crisól con lo que padecen, para entrar á la presencia, y á la vista de Dios acendradas mas que el oro de los mayores quilates. Ayudanlas los vivos á minorar el debito con los sufragios, y las demás obras meritorias, y penales que las aplican, para que abreviando los plazos de la Justicia punitiva, con que Dios, aun mas que las castiga las acrisola, entren en la claridad de aquella Patria, y Corte de Bienaventurados, que no admite dentro de sí cosa inmunda, y manchada con imperfecciones, ni arrugas: pues aun los atomos, y las motas que acá se descubren, y se distinguen en el vaso de cristal, lleno de la agua mas pura, y limpia, quando la luz del Sol le hiere, y penetra su diafanidad, allá ni se conocen, ni se divisan.

6 Fue este Prelado devoto de las Almas Santas del Purgatorio, con grandisima ternura: y en considerando el fuego de sus penas, intenso sobre toda imaginacion, se derretia en lagrimas. Tenia, para recuerdo de lo que padecen, y despertador para obrar por socorrerlas quanto estuviesse en su mano, en el Altar de su Oratorio un Relicario de plata con sus vidrios, que le servian de decoro, y defensa, y en él una mano, que habia señalado, ò estampado en una manta una Alma del Purgatorio, de la misma manera que si con un hierro hecho ascua huviessen impreso alguna señal en la blandura de la lana, que deja quemado todo lo que caracteriza. Y el caso fue, que apareciendose á una persona, para qué digesse á otras lo que debian hacer para librarla, y sacarla de aquel horrible calabozo, ni lo egecutaban, ni lo creían. Instaba la Alma, solicitando su descanso, y libertad; y respondióla una noche la persona: *Qué quieres, que no me creen?* Y aplicando la alma la mano que no tenia, á la manta de la cama, la dejó en ella impresa, con toda la distincion de la palma, y cinco dedos, como si con una mano de fuego se huviesse assentado la señal; y desapareció, diciendo: *Pues con esto te creerán.* Y fue asi que atemorizados, é impelidos de mano tan poderosa, los que habian de obrar lo que la Alma pedia, pu-

pusieron en egecucion lo que solamente esperaba para entrar en los Gozos Eternos de la Ciudad de Dios. Tenia siempre á los ojos esta mano, para mirar en ella la diferencia de lo que se padece en la otra vida, y quan leve, y suave es todo lo que se hace en esta de penitencia, y mortificacion, por escapar el rigor de aquellas penas, donde es tan pesada la mano. Y asi solia decir, en el tiempo de los mas rigidos frios del Invierno, y de los calores mas ardientes del Verano, sin llegarse nunca á la lumbre, ni guardarse quando era menester de la fuerza del Sol: „ Que en el Infierno, y en el „ Purgatorio solamente hacía calor, y frio: y que para no exponer„ se á sufrirlos, era necesario hacer todas las diligencias; porque „ los de acá, comparados con aquellos, aun no podian llamarse „ pintados.

7 Con esta devocion tan viva que tuvo á las Almas del Purgatorio, aplicaba por ellas sus acciones penales, penitencias, ayunos, trabajos, dolores, y enfermedades; y todas sus funciones públicas domesticas las cerraba con un Responso á las Almas. Instó eficazmente con la Santidad de Alejandro Septimo, que le honró sobremanera, para que le concediesse la Indulgencia de Altar privilegiado adonde él digesse Misa, por la ansia que ardia en su pecho de librar con sus obras, y sufragios las Almas de aquellas penas donde Dios las purifica, fuera de todo encarecimiento terribles. En confirmacion de esta Caridad verdadera con que las amaba, hizo la jornada á la Ciudad de Palencia, en tiempo tan desacomodado por los calores del estío, como á los dos de Julio del año de 1658. con tan poca prevencion, ni resguardo contra ellos, pues ya caminaba á caballo, á celebrar el Oficio, y Funeral por el Obispo Don Antonio de Estrada, que murió en el mes antecedente; Prelado muy cabal, y perfecto, en nobleza, y letras; pero mucho mas en virtudes, con quien por cartas habia trabado amistad muy estrecha: y para moverse á hacerla, escribió antes al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral la carta que se sigue.

8 „ El Ilustrisimo Señor Obispo de Palencia Don Antonio „ de Estrada, á quien Dios ha llevado consigo, solicitó diversas „ veces, que yo fuesse á besarle las manos en Guzman, ú otro Lu„ gar de essa Diocesis, por serle tan particular servidor, como lo „ merecian sus esclarecidas Virtudes: y habiendome acercado á los „ fines de este Obispado con este intento, he hallado, que en bre„ ves dias fue nuestro Señor servido de llevarsele. Hase afligido, y „ enternecido tanto mi animo, y compadecido de tan pública pér„ di-

,, dida, que hallandome tan cerca, deseo llegar á su Sepultura, á ,, pagarle en Responsos las buena voluntad que me tuvo en vida, ,, y merced que me hizo; pues las eclesiasticas correspondencias, ,, y amistades deben pasar mas allá de la muerte: y para su Seño- ,, ría Illustrisima puede serle de mas utilidad difunto este sufragio, ,, por breve que sea, que no mi visita viviendo, y á mi de consue ,, lo en tal pérdida, servirle como pedia su afecto, y no de peque- ,, ño desengaño, y luz.

9 ,, Pido á V. S. licencia para ello, y le suplíco lo tenga por ,, bien: y que los dos dias que estarè en essa Ciudad, adonde lle- ,, garé, con el favor de Dios, á tres, ó quatro de Julio, me ten- ,, ga por su Prebendado, pues lo soy de la Santa Iglesia de Osma, ,, que con V. S. conserva, desde su fundacion, tan estrecha her- ,, mandad. Y tambien suplíco á V. S. me la dé, para que dos, ó ,, tres Capellanes que llevaré conmigo, puedan decir Missa en essa ,, Diocesis: pues todos nos hemos de gobernar en ella por sus or- ,, denes, y beneplacito, como á quien pertenece la Eclesiastica Ju- ,, risdicion ordinaria, que tanto se debe respetar. Guarde Dios á ,, V. S. como deseo, y se lo suplíco. Nava de Roa, y Junio 30 de ,, 1658.

Y luego añadió de su mano propia: ,, Con gran dolor hago ,, esta jornada; pero conformandome en todo con la voluntad de ,, Dios, que se ha servido de castigarnos de esta manera.

De V. S. mayor servidor.

Juan, Obispo de Osma.

10 Recibió la Carta el Cabildo de la Santa Iglesia de Palencia, Lunes dos de Julio, muy pocas horas antes que el Obispo llegasse á la Ciudad; porque queria cogerlos desprevenidos, por escusar cumplimientos, y ceremonias, de que era tan enemigo, habiendo determinado irse á apear con todo silencio, y hospedarse en el Convento de San Pablo, de los Padres Dominicos, los dos dias que estuviessen en Palencia, tratandose como Religioso entre los Religiosos, de quien hacía tanta estimacion, y en cuyos Conventos vivia en su Obispado, en particular en Aranda de Duero, siendo todo su gusto comunicarlos, por su gran observancia, y doctrina.

11 Aunque el Cabildo tuvo el aviso de su venida, con termi-

mino tan limitado para la prevencion, dió luego orden para que se dispusiesse su recibimiento, y hospedage con todo el lucimiento posible, acordando, que una Dignidad, y Canonigo, acompañado de algunos Capellanes, y Criados de la Iglesia, partiesse con toda prisa á encontrarle, y significarle de parte del Cabildo, el superior empeño en que le ponia con esta demostracion, ofreciendole toda la jurisdicion del Obispado, que el Cabildo podia participarle; y quan grata sería su presencia á toda aquella Ciudad, que le esperaba con alborozo. Por mucha solicitud que puso el Comisario en salirle al encuentro, le halló muy cerca de los terminos de Palencia; porque queria lograr el recato, y cautela de su designio. Pero ya no fue posible, por haberle descubierto: y assi, el Chantre, á quien se le habia encargado la Comision, despachó con toda diligencia aviso al Cabildo, para que con los coches que estuviessen prevenidos, saliessen á recibirle, é introducirle en la Ciudad; porque el Obispo venia á mula. Hizose assi, y fue bien necesaria esta aceleracion: pues quando salió el Cablido, casi le encontraron junto á los muros de la Ciudad.

12 Condugeronle derechamente á la Iglesia Catedral, porque sabian era su primera visita, y estacion; y se habia dado orden para que en la Iglesia Mayor, y en todas las Parroquiales se tocassen, y repicassen las campanas en demostracion de regocijo, luego que tuviessen noticia de que entraba por la Ciudad. Habianle prevenido enmedio de la Capilla Mayor Sitial, y Almohada, para que hiciesse Oracion, y no fue posible vencerle á que la quisiesse admitir: instandole el Dean con mucha cortesania, le respondió con no menor discrecion, y gracia: *Señor mio, tenga entendido V. S. que mis rodillas están muy mal con el terciopelo.* Con que sino fue al celebrar el Pontifical, no consintió la Almohada, porque entonces se pone el Baculo, y la Mitra. Hecha Oracion, mientras la musica cantó un motete, bajó á visitar el Sepulcro del Obispo Difunto, que era la atencion que le trahia à Palencia, donde dijo un Responso, enternecido de manera con tan fresca, y reciente memoria, que se bañó en lagrimas: testimonio con que reconocieron todos el grado de amor en que le veneraba: habiendo dejado Christo, nuestro Maestro, egemplo para esta ternura, llorando al acercarse á la Sepultura de su amigo Lazaro: conmocion de quien arguyeron su amor los circunstantes. Desde allí le llevaron á las Casas del Dean, donde le tenian prevenido el hospedage: punto en que fue necesatio ceder, y conformarse; porque en

esta direccion no era señor de su voluntad, y habia de rendirse á los que le agasajaban:

13 Previnose la Funcion del Funeral para el Viernes siguiente, por ser necesario dár tiempo para la disposicion del Tumulo, y los demás aparatos: pues la Iglesia queria se egecutasse con todo lucimiento, tanto por la Persona del Obispo difunto, á quien se dirigia la memoria, quanto por la del Prelado que habia venido á celebrarla. Dispuesto todo con gran decencia, y magestad, el Viernes seis de Julio por la tarde se dió principio á las Exequias con la Vigilia cantada solemnissimamente, y la tercera Leccion la cantó el Obispo, vestido de Pontifical, en la forma que se acostumbra, y ordenan los Rituales: acto que se concluyó con cinco Responsos, y el ultimo en que bendijo, é incensó el Tumulo el Prelado. El Sabado por la mañana se dijo la Misa de Pontifical, con grandissima autoridad, pausa, y distincion en las ceremonias: y despues de ella, se cantaron los Responsos, en el mismo tono que la tarde antecedente se habia observado á la celebridad de la Vigilia. Y con esto se puso fin á la visita espiritual que habia sacado de su Casa á este Prelado, para dár algun alivio con su presencia á la Alma del difunto, si acaso necesitaba de estos Sufragios.

14 El Lunes siguiente, nueve del mismo mes, determinó salir de Palencia, donde se detuvo ocho dias, habiendo juzgado, que estaria solamente dos; pero las acciones humanas se miden mas con el tiempo, que con la imaginacion, que esta es veloz, y apresura los terminos, en que el tiempo no quiere salir de su paso, que no es poco arrebatado. Todos estos dias dijo Misa por el difunto, é hizo otras diligencias á beneficio suyo, con que no pudo estarle mal la detencion. Para el Lunes por la tarde dispuso la despedida con todo el cortejo, y aclamacion posible: pues se juntarian hasta veinte y quatro coches, en que entraron todos los Prebendados de la Iglesia, segun sus precedencias, para salir á acompañarle: y habiendo ocupado el Obispo el coche del Dean, que era el señalado para su Persona, guiaron el acompañamiento por toda la Calle Mayor, siguiendole otra mucha gente de á caballo, y todo el concurso de la Ciudad, y Pueblo á pié, con increible consuelo al verle; pero mezclado del sentimiento porque se iba. De esta suerte se fue prosiguiendo, hasta lo ultimo que llaman del Soto, y alli se apeó el Obispo, sin consentir, que el Cabildo pasasse adelante: y habiendose despedido del Dean, y en particular de cada uno de los Prebendados, con grandissima afabilidad, y cortesia,

y ſignificado ſu agradecimiento á tantas honras como habia recibido, les dió á todos ſu bendicion, enternecido baſtantemente, pues ſe conocieron en los ojos las demoſtraciones. Tomó ſu mula, y poniendoſe á caballo, ſiguió el camino de ſu Obiſpado, acompañado del Chantre, y algunos Capellanes, y criados de la Igleſia, que llevaban orden de no apartarſe, haſta dejarle dentro de ſu Dioceſis, y de los pocos criados que habia trahido conſigo. A otro dia obligó al Chantre, que ſe volvieſſe á ſu Caſa deſde Guzman, Lugar del Obiſpado de Palencia, de los ultimos que confinan con el de Oſma, y de alli eſcribiò con él al Cabildo, renovando las gracias de los favores paſados, eſta Carta, que es bien que tengan noticia de ſus circunſtancias todos.

15 „ El Señor Don Alonſo de Lerma, que en nombre de „ V. S ha venido favoreciendome por todo el camino, ha llegado „ con la miſma comiſion á tomar poſeſion de eſta Dioceſis de V.S. „ que por tantos titulos ha hecho ſuya, quantos han ſido los repetidos favores que de V. S. he recibido. Yo he llegado con ſalud, „ para ſervir á V. S. á eſte ſu Obiſpado: y no ha ſido poco, con el „ ſentimiento de haberme alejado de V. S. ſin otro alivio, ſino la „ eſperanza de ſus preceptos, que ſon los que ſiempre ſolicité, para aligerar eſta pena: aſſegurandoſe V.S. que ninguno con mayor afecto los procurará, ni con igual prontitud los dará á la „ obediencia. Al partirme, y tomar la bendicion del Santiſsimo „ en eſſa Santa Igleſia, propuſe á V. S. por la interpoſicion del Señor Dean, lo que deſeaba la Hermandad deſpues de la muerte, „ que tanto le procuro merecer en la vida: y aunque es muy deſigual el partido de V. S. que yo cada dia eſtoy eſperando aquella, „ y V. S. en cada uno de eſſos Señores, ha de vivir dilatados años, „ y el merito de ſus Sufragios ſerá tanto mayor, por ſus claras virtudes, quanto es mi neceſidad mas crecida por la repeticion, „ y peſo de mis culpas; todavia la ſolicito, ofreciendo á cada uno „ de los que murieren de eſſe Venerable Iluſtre Cabildo ſeis Miſas, y otros Sufragios, que diré, y haré por mi miſmo, dentro „ de ocho dias como ſupiere ſu fallecimiento; de que V. S. me ha „ de hacer merced de aviſarme el ultimo retorno de eſta Hermandad, para que yo lo tenga entendido, y me halle con eſte conſuelo en la vida, y eſte ſocorro, y eſperanza en la muerte. Dios „ me guarde á V. S. como deſeo, ſe lo ſuplíco, y he meneſter. „ Guzman, y Julio 10. de 1658.

Y deſpues puſo de propia mano: „ A V. S. ſuplíco, reconoz-

„ ca

„ ca al Señor Don Alonſo la merced que me ha hecho en nombre „ de V. S. que yo no baſto, ni con todo mi afecto, ni con haber- „ le dado la poſeſion de toda eſta Dioceſis.

De V. S. mayor ſervidor.

Juan, Obiſpo de Oſma.

16 Infiereſe de la pretenſion de eſta Carta, la Hermandad, y proximidad que deſeaba tener con las Almas del Purgatorio, participandolas ſus obras meritorias, para aliviar lo que padeciendo ſatisfacen: y juntamente ſe vé, lo que ſolicitaba para sí, conſiderandoſe tan cerca de la ultima hora; pues dentro de un año, poco mas, le tocó la ſuerte de paſar á mejor Vida, donde le aprovecharian tanto los Sufragios que prometia, y que procuraba: ſiendo eſta la caridad, y miſericordia mas fructuoſa, que deben guardar los vivos con los muertos. Acordó el Cabildo de la Santa Igleſia de Palencia, unanimes, y conformes ſus Prebendados, ſin votarlo, ſino reſolviendolo en voz, admitir la Hermandad que el Obiſpo les proponia, con ſingulariſsimo gozo, y eſtimacion: y en correſpondencia de ella, ofrecieron, por los preſentes, y venideros, que luego que huvieſſe aviſo de ſu fallecimiento, en qualquier parte que fueſſe, diria cada uno de los Prebendados, Dignidades, Canonigos, y Racioneros titulares de dicha Igleſia, que ſean Sacerdotes, ſeis Miſas rezadas: y el que no lo fuere las haria decir por ſu cuenta. Con advertencia, que eſte contrato, y Hermandad no habia de correr mas que con eſte Prelado, ſin paſar á ſus ſuceſores en las Dignidades, y cargos que ocupaſſe. Y con eſta ſolemnidad ſe eſtableció el concierto entre ambas partes reciprocamente.

CAPITULO XV.

DEL ARDOR, Y DESVELO DE LA SALUD de las Almas.



Eneralísimo ha sido en todos los Siervos, y Amigos de Dios, que son los intimos, y familiares de su trato, y casa, el deseo de que ninguno le ofenda, y de que todos le agraden: de que no haya quien se pierda con ceguedad, pudiendo salvarse con luz, y resguardarse con tanto lógro: y al paso que la comunicacion con Dios es mas estrecha, crece en ellos esta ansia: originandose en todos, estos afectos, y ardores de un mismo principio, que es el conocimiento de su perfeccion, y Bondad: y que no hay otra cosa fuera de él, que es el centro de todo lo bueno, y perfecto, digna de ser buscada, y apetecida. Quanto mas adelantada se halla una alma en la perfeccion, suben de punto estos impetus; porque ya tiene tesoro de verdaderas virtudes para sí, y para los demás, sin recelo de quedarse desmedrada, por aprovechar á otros: que es lo que temia San Pablo, pues no por trabajar en que otros se salven, se ha de descuidar uno consigo mismo, aventurando la salvacion propia, por impedir la reprobacion agena.

2 Lo principal de las visitas de su Obispado, lo encaminaba este Prelado á este intento, no visitando los cuerpos, sino las Almas: materia que debe desvelar tanto á los Prelados, á cuyo cargo se cometieron. Mucho se ha dicho de lo que obraba en ellas, solamente cuidadoso de la salud espiritual de sus progimos; pero lo que hacía era mucho mas, dandole Dios (que le inspiraba los dictamenes) las fuerzas para no cansarse, y rendirse: pareciendo imposible en tan poco tiempo egecutar tanto. En los tres años ultimos de su bien lograda vida, ordenó Dios, por su Bondad, y su Gracia, que hiciesse la visita constantemente en esta forma, para utilidad espiritual de sus Ovejas.

3 Ordinariamenae llegaba al Lugar que se habia de visitar, con el corto acompañamiento, y familia que llevaba, á las cinco de la tarde, algo mas, ó menos temprano, segun se habia podido desembarazar en el antecedente. En llegando á la Iglesia, á cuyas Puertas se apeaba, recibida la bendicion de Dios, y de su Santissima

ma Madre, se la daba inmediatamente, con solemnidad, al Pueblo: y entretanto que trahian el Pontifical, y Ornamentos, hacía junta de los niños, y de la gente que se hallaba desocupada en el lugar, y por sí mismo empezaba á explicar á los niños la Doctrina Christiana, comunicando con esto mismo luces de enseñanza á los grandes: y á los que respondian bien daba alguna cosa, para acariciar á un mismo tiempo á los padres, y las madres en los hijos, y ganarles á todos el amor: diligencia tan importante para que reciban gustosamente los documentos del Prelado, y le busquen con sed, para su provecho. Con los que erraban, no se mostraba aspero, ni los reñia, por no amedrentarlos; antes los animaba, para que supiessen mas: y en los otros, á quien habia regalado por el acierto, les ponia, sin hostigarlos, el cebo de la emulacion: pues no se han de arredrar los corderos, y las ovejas del amor que es bien tengan á su Prelado; habiendo fundado en él Christo, en Cabeza de San Pedro, como Cabeza de todos los Prelados, la solicitud de apacentarlos, è instruirlos. Para la enseñanza importantissima de estas plantas tiernas, hacía gran provision de Catecismos, y de Libritos, que contenian la explicacion de los Misterios altissimos del Santo Rosario: sin pasar, que huviesse niño que no tuviesse estos despertadores, con que avivar su adormecimiento.

3 En viniendo los Ornamentos Pontificales, por llegar la acemila una, ú dos horas despues, y habiendolos preparado, se vestia, y decia los responsos solemnes por la Iglesia; porque en todo buscaba las almas, no los cuerpos, y luego descubria el Santissimo Sacramento, y lo incensaba con excesivo consuelo interior suyo: que en esto era increible el gozo que sentia; y habiendole adorado profundissimamente, le tomaba en las manos, y con su Divina Magestad daba la bendicion al Pueblo, pasando en su alma particulares sentimientos de amor, y de reverencia á un Señor, que se dignó de quedarse con nosotros, en tan caseros disfraces, y accidentes como los del pan; y con esta solemnidad reconocia la decencia de los Sagrarios, y si habia en ellos alguna cosa que reducir á mas limpieza, y aliño: proveyendo en todo lo que á la pobreza de las Iglesias, y de los Lugares les pudiesse faltar para tan debido estudio.

4 Acabada esta funcion, visitaba de Pontifical la Pila de Bautismo, y lo demás que á esto toca; y volvia al Altar, y se desnudaba, y ponia la Capa, que llaman Consistorial, ó de Coro; porque

que deseaba siempre, al predicar, y persuadir parecer Pastor, y Obispo, y autorizar en los Pueblos su Dignidad; porque con esto, sin duda lleva mayor recomendacion la doctrina, pues es mucho lo que en los Pueblos sencillos mueve lo exterior á lo interior: observacion que habia hecho en las Indias, y fruto abundantissimo que reconoció en aquellos racionales, tan limitados de luz natural, producido de este respeto. Luego se postraba delante del Santissimo Sacramento, y recibia la bendicion, y leìdo el Edicto, daba principio á su platica.

5 Duraba ordinariamente una hora, ó tres quartos; y todo el discurso de esta platica primera se reducia á tres puntos. El primero: á mostrarles amor espiritual, deseo de su bien, y salud, que venia á curar sus almas, y componer bien las cosas de sus conciencias, á arrancar vicios, y plantar virtudes, y remediar lo que necesitasse de remedio, assi en los Eclesiasticos, como en los Seglares, pues era Medico comun de todos. El segundo: á que se preparassen para confesar el dia siguiente, y que se dispusiessen bien, con examen cabal de las culpas, y verdadero dolor de haberlas cometido. Aqui les ponderaba lo que importa la gracia, lo que vale, y merece buscarse con ansia la gloria, el rigor de la cuenta, la delgadeza del Juicio, el horror, y tormentos del Infierno; y que acercarse á la culpa, es acercarse á él; y apartarse de él, apartarse de la culpa. El tercero: se encaminaba á mostrar el gozo que trahen las almas en el servicio de Dios, la suavidad, y consuelo que se consigue por medio de una confesion bien hecha, la brevedad, y descanso con que uno puede ponerse en gracia por la gracia de Dios, merecida por Christo; que no perdiessen esta ocasion con que les convidaba, ni se privassen de las Indulgencias que les ofrecia á todos los que comulgassen de su mano; y que por verguenza, ni temor, no callassen pecado alguno, por grave que fuesse; y á este proposito referia egemplos de los que por callarlos se habian condenado. Y ultimamente concluía con decir: Que todo se habia de hacer con el amparo de la Virgen, Madre, y abogada de pecadores; y que assi, todos le acompañassen á rezar su Rosario, para que el dia siguiente se obrasse todo en su servicio. Llevaba para este fin á las Visitas millares de Rosarios, que repartir, y proveer de estas armas espirituales tan provechosas, à los que no los tenian; y era tanta la estimacion que hacian de ellos, aun las personas muy ricas, que como Reliquias los solicitaban, por venir de tal mano. Con esto daba la bendicion, se rezaba el Rosario, y acabado, de-

cia un Reſponſo, y el acto de Contricion: luego tocaban á las Oraciones, y ſe recogia á la Caſa que eſtaba prevenida, acompañado ordinariamente de todo el Pueblo, que le ſeguia con grandiſsimas mueſtras de amor, y él le correſpondia con mucho agrado. Ocuparianſe en eſtos egercicios de la tarde tres horas, ó algo mas.

6 Por la mañana, yá que ſe habian levantado, y concurrido á la Igleſia, les enviaba todos los Confeſores idoneos que ſe hallaban en el Lugar, para que ſe confeſaſſen; y en habiendo el Obiſpo concluído con las acciones domeſticas, y los egercicios quotidianos, é indiſpenſables de ſu perſona, iba á la Igleſia tambien, y hecha breve oracion al Santiſsimo, y tomada ſu bendicion, diſcurria de ſepultura en ſepultura, diciendo un reſponſo rezado en cada una de los que habian muerto deſde la viſita antecedente: luego ſe ſentaba á confeſar á todos los que querian llegarſe á él á recibir conſuelo, y enſeñanza, y no ſe levantaba haſta que quantos guſtaban de egercer con él eſta tan ſaludable diligencia, ſe huvieſſen confeſado muy á ſu ſatisfaccion, y con mucho eſpacio, aunque fueſſe haſta la una, y las dos del dia; y de eſte aſsiento, y perſeverancia reſultaron abundantiſsimos frutos, premiando Dios ſu vigilancia, y fatiga con ſeñaladiſsimos logros, que por ſu medio ſe produgeron en las confeſiones. Si confeſando entendia algunas neceſidades temporales de los penitentes, llamaba à ſu Secretario, y le pedia dineros, y al miſmo tiempo curaba la alma, y remediaba el cuerpo, ſocorriendo ſiempre la neceſidad de los pobres con exceſo, mas que con eſcaſeza.

7 Remediaronſe conciencias de pecados callados de muchos años, ó por verguenza, ó por ignorancia, ó por malicia; haciendo el Demonio abiertas contradiciones, y guerra declarada en los animos de aquellos miſerables, á quien tan pertinazmente tenia tiranizados, para que no ſe confeſaſſen con él. Hallabaſe en el campo un Labrador del Lugar que actualmente eſtaba viſitando, entendiendo en la cultura, y labor de la tierra, con ſu arado, y ſus bueyes, y tenia el campo de ſu alma hecho un boſcage inculto, y barbaro de malezas, enredado con las confeſiones ſacrilegas de muchos años por algunos yerros, que ſufriendolos, y padeciendolos el corazon, no querian paſſar por ellos los labios, conſiſtiendo el deshacerlos en que eſtos los ſacaſſen á luz: oyó una voz que le decia, que ſin dilacion fueſſe al Lugar donde eſtaba confeſando el Obiſpo, y ſe confeſaſſe con él. Soltó de las manos deſpavorido el ara-

arado, y la esteba: dejóse los bueyes, aunque uncidos á la coyunda, mas libres que él, y entrandose por el Lugar, y la Iglesia, hecho un mar de lágrimas, se arrojó á los pies de su Prelado, y confesando sus errores pasados, con grandisima distincion, halló quietud, y consuelo en su doctrina, y sacó de sus manos la libertad que el Demonio habia atado á su yugo durisimo. Con otro que habia treinta años que ocultaba un pecado, por la verguenza, y el empacho de confesarle, no habiendole tenido de cometerle, casi le sucedió lo mismo; y de este linage de confesiones en una visita sola hizo mas de veinte y quatro.

8 Inferese de estas cosechas tan necesarias, y esenciales, quanto importa que los Obispos, y los Prelados prediquen, y confiesen por sí mismos: porque de la persuasion de las platicas, procede el fruto de las confesiones. Es engaño con que el Demonio procura divertir á los Prelados del cumplimiento de su Ministerio, el que las ovejas por reverencia respetosa que les tienen, reciben con mayor suavidad los documentos de otros labios: ninguna exhortacion es tan poderosa, y eficáz, como la del Pastor propio, si esta se acompaña del concepto de la persona. Primero es necesario que le cobren amor, y cariño, y esto lo consiguen el trato, y la llaneza, que si los Prelados se muestan muy soberanos, es cierto que ostigan mucho mas que atrahen; pero si son afables, y hermanan lo que obran, mas natural, y voluntariamente se ván á buscarlos á ellos las ovejas para la direccion, que á los que no lo tienen por oficio, sino por coadjutoria: porque es diferentisima la fuerza dulce con que se imprimen los consejos, y las amonestaciones de boca del Prelado, al paso que quando cumplen con esto, es mucho mas crecida la luz que Dios les comunica para el acierto.

9 Esta doctrina es la que quiere Dios en los Obispos, y Prelados; porque es Escuela para la voluntad, mas que para el entendimiento. Y asi decia el nuestro, solicitando á los Ministros de la Iglesia á entender en esta cultura tan provechosa: *Yo, como Operario Evangelico, aunque inutil, abogo por almas; y creo, que vale mas salvar una sola, que escribir muchos Libros.* ¡Qué cierta, y segura proposicion! Porque para remediar una alma puso Dios de su parte un precio infinito; y el escribir muchos libros, aunque sea muy util, es trabajo limitado. Y en otra ocasion, volviendo á hacer instancia para llamar Obreros á la mies copiosa que ofrece la ignorancia humana, tan dormida en lo que importa, escribió: *Es gran cosa esto de ganar almas, que pesa mas ganarle á Dios una sola, que*

hacer una Librerìa entera de Tratados Escolasticos ; y de estos hay muchissimos , y aun sobran , (qué verdad tan sólida !) *y de lo otro mucho menos , y falta para la necesidad que hay en el mundo de Operarios fervorosos , quando tan fervorosas andan las culpas.*

10 En habiendose confesado todos, se reconciliaba él, como tenia de costumbre quotidianamente, y luego se vestia para decir Misa al Pueblo, y comulgarle de su mano; y en acabando, dadas gracias, teniendo delante el sitial, les hacia otra platica, que duraria lo mismo que la de la tarde precedente, dividida tambien en sus puntos particulares, enderezados al proposito de lo que se habia hecho. Lo primero se dirigia el discurso, y la doctrina á darles gracias por su docilidad, y de que se huviessen confesado: suavissimo modo de obligar, agradecerles lo mismo que era su mayor provecho, é interés: explicandoles quan dichosas eran las almas, que por medio de una confesion bien hecha, quedaban en gracia, y amistad con Dios, pintandoles con colores vivissimos la hermosura que la alma goza en ella, y la fealdad, y espanto de la condenada. Lo segundo: les daba instrucciones, y reglas de perseverar en este dichoso estado, guardandose de juramentos, maldiciones, y otros vicios: dejandoles avisos, y pertrechos para defenderse del enemigo, y sus asechanzas. Lo tercero: les señalaba las devociones que habian de tener, y observar, y cómo habian de gobernarse cada uno en su estado, para amar, y servir á Dios; y con esto les daba la bendicion solemne, y los despedia contentissimos, y muy consolados. De estas platicas llamaba á la primera la *curativa*, y á la segunda la *preservativa*. Inmediatamente acabada la platica, se ponia á administrar el Sacramento de la Confirmacion, si habia algunos que le recibiessen, sino era quando por mayor comodidad de los feligreses, se dejaba para la tarde. Solian ser las dos, y las tres del dia al concluirse estas funciones, y ni él, ni el Pueblo se cansaban. Mientras confirmaba á los Niños estaba un Page á su lado, prevenido de confitura, para acariciarlos, y acallarlos con esta golosina, tan proporcionada á su edad. A la tarde, sin haber comido, ni descansado (que assi se puede decir) volvia á la Iglesia, y rezaba con sus feligreses el Rosario del corazon; y dicho el Responso, daba la bendicion al Pueblo, y se despedia, dejandolos aprovechados, y gozosos; y sin mas dilacion pasaba á otro Lugar, en donde hacia lo mismo. Pero antes de salir de qualquier Lugar, se informaba, si habia algun enfermo, ó impedido, y aunque fuesse el mas pobre, y miserable, iba á su casa á visitarle, consolarle, y socorrerle.

A

11 A rodos les parecia impofible que cupieffen en las veinte y quarro horas á que fe ciñe el dia tantos egercicios, á que voluntariamente, y de fupererogacion fe dedicaba, y tantas ocurrencias á que le obligaba, y llamaba el Minifterio, y en parricular, en efte tiempo afanado de las vifiras, en que imitaba en los efectos que producia, y la celeridad de difcurrir de unos Lugares á orros, la carrera aprefurada del Sol; y que en ellas fueffe al mifmo pafo egercirando tan fuelramenre la pluma para la enfeñanza, y aplicando los vuelos, para la efpirirual medicina. Quifo farisfacer á efte efcrupulo, y averiguar la curiofidad de efte fecrero, el Cura de un Lugar del Obifpado, llamado Palacios de la Sierra, Comifario del Sanro Oficio, en cuya cafa fe hofpedó, y habiendole dejado fu eftrecha eftancia, por no tener otras falas mas capaces donde apofentarle, él fe reriró á dormir á un camarore, ó defvan, que caìa fobre el mifmo apofenro. Cubria fu cama, que era la que eftaba difpuefta para el Obifpo, un cielo de red de los que ufan en los Lugares, para efcufar el polvo de los rechos, ó para que cayga, y pafe fin fer fenrido, como por rela de cedazo. El recho era de rablas, y con baftanres, y aun fobrados refquicios, y rendijas, por donde fin fer vifto, podia inquirir, y regiftrar rodo quanro hacia fu huefped; y depone que vió, que inmediatamenre en quedandofe folo, y cerrado por de dentro la puerta, que fería enrre las nueve, y las diez de la noche, hora cafi invariable en fu difpoficion, fe preparaba para efcribir con un largo raro de oracion anrecedenre; y luego romaba la Imagen de nueftra Señora, de quien fiempre andaba acompañado, y fe la ponia fobre el lado finieftro, donde mas fe declara el movimiento del corazon, afianzada entre el pecho, y el brazo, y con efta prevencion fe fentaba á efcribir, gobernando el pulfo la velocidad con que en una hora folia llenar de preciofos documenros, quarro y cinco pliegos de papel, y á veces mas. En canfandofe la mano, alrernaba el defahogo con las rodillas, como fi un pefo fe aliviaffe con orro; y fe volvia á la contemplacion delanre del mifmo bufere, donde renia puefto el Niño Jefus que llevaba configo, en el trage referido de Paftor, y con la Madre en los brazos fe regalaba tambien con el Hijo en tiernos afectos, y fuaves coloquios. Luego fe volvia à efcribir hafta cerca de las doce, que por fer yà la hora del mas profundo filencio en que la noche fufpende las acciones humanas, ó el embargo del fueño las aprifiona, affegurado con el recaro, por juzgarlos á todos, aun mas enagenados, que recogidos, fe daba una recifsima difciplina, con

inf-

instrumento, á lo que se podia discernir de hierro, ó alambre: la qual duraba mucho tiempo, y con grandes sollozos, y gemidos; y que yá cerca de la una, ó algo mas, se envolvia en su capa, y se retiraba á un rincon á descansar algun rato, con tanta descomodidad, desabrigo, y dureza, sirviendole la cama solamente de apariencia, y cumplimiento; y que á las tres de la mañana, volvia á continuar los mismos egercicios de meditacion, estudio, y mortificacion: hasta que se hacia hora de abrir el aposento, para dár tiempo á los que habian de tratar con él, y dependian de su vigilancia, y despacho. Y asi lo reconoció este sujeto dos, ó tres noches, que le tocó la suerte de acogerle en su casa, en la sazon de la visita de aquellas Serranias; y con estos mismos terminos sin duda lo habrá declarado en las informaciones ordinarias, y sin so. lemnidad, que se hacen de su vida, y acciones loables, por disposicion, y gratitud de la Santa Iglesia de Osma, que tan obligada se halla á honrar su memoria, y estimar la asistencia de su cuerpo.

12 ¿Cómo no habia de mover, y conmover los Pueblos, viendole obrar en su persona sin comparacion muchisimo mas de lo que enseñaba? Vian un Obispo que no dormia, porque no llevaba cama, ni admitia la que en los Lugares le tenian prevenida. Hasta los tres ultimos años llevaba su camilla ordinaria á las Visitas, por escusar el acostarse en lienzo, siendo de estameña sus sabanas: en los tres años ultimos no se desnudaba, y para quedarse vestido, y armado de sus cilicios qualquiera cama era buena: á mas de que todo el peso de la noche le pasaba en oracion de rodillas, como se ha visto, ó con la pluma en la mano escribiendo tratados espirituales, para la pública utilidad; y quando el sueño le apretaba, se retiraba á un rincon del aposento á reclinar la cabeza, ò se recostaba sobre el suelo desnudo, y para esto no era menester prevencion de cama. Experimentaban un Obispo tan desvelado, y cuidadoso, que todo era hacer centinela para su salud, y aprovechamiento, sin cansarse de dia, y de noche: que no comia, y si comia era tan poco, que apenas se podia hacer juicio de que fuesse lo que bastasse para sustentarse; y esto de lo mas grosero, y humilde, sin que jamás en este tiempo probasse un bocado de gallina, ó de otro mantenimiento regalado: porque con altisima inspiracion interior, se los habia prohibido, y entredicho á sí mismo: que no se servia de coches, ni literas para las jornadas, sino del quebranto, y molimiento de una mula, y que muchos trechos

los

los caminaba á pie, y era esta para él la caballeria mas segura, y descansada en cinquenta y nueve años de edad, con muchos achaques: porque la fatiga continuada de su vida, sobraba para haber despedazado un bronce; y que sobre todo se sentia mas robusto, y vigoroso, mas ligero, y suelto para ocuparse en lo que tocaba á su ministerio, y como decia él, tan sin peso, ni carga, para quanto miraba á este fin: *Como si á un hombre de plomo le huviessen hecho de corcho.* ¿Cómo no habian de estamparse sus enseñanzas en los corazones, con tan general cosecha, y colmados frutos? Desengañense los Obispos, y los Prelados, que esto es lo que persuade, esto lo que admira, y lo que saca de su paso tardo, y perezoso la negligencia de los que los atienden.

13 Hasta los niños parece que hacian reparo, y se edificaban de su modo de visitar, ¿qué seria en los de mas crecida advertencia? acostumbraban á salir á recibirle al camino, ó á la entrada de los Lugares, los que no podian adelantarse mas, quando tenian noticia de que llegaba; y en ellos salia propiamente al recibimiento el amor limpio de ceremonias, pues se acompaña en los niños la verdad con la inocencia, sin sospechas de adulacion. Al entrar de un Lugar, se le puso de rodillas delante de la mula uno de hasta cinco años, segun lo que mostraba en lo exterior; tuvo necesidad de parar por no atropellarle, y preguntóle: *Hijo, qué quieres?* y el niño le respondió, preguntando tambien: *Señor, donde viene el Obispo? Yo soy el Obispo,* (instó él) *Angel, que quieres?* y el muchacho con una sonrisa salsa bien notable, y agena de aquella edad, le replicó: *Pues si es el Obispo, que se ha hecho el carricoche?* Celebró mucho interiormente esta pregunta, y causóle gran consuelo, juzgando que con aquella inocente ironia, le huviesse el niño dado la enorabuena de haber dejado el coche, y venir á visitar á caballo: como si solamente fuessen Obispos los que se sirven del aparato vano para representar la Dignidad, y no la autorizasse, y llenasse mejor el que vive mas atento á las medras de su rebaño, que á las comodidades de su persona.

CA-

CAPITULO XVI.

DEL ZELO GRANDE QUE MOSTRO SIEMPRE de promover en todo el mayor agrado, y servicio de Dios.



O descansaba nunca el anhelo, y viveza de este Prelado, ni permitia intermision á su vigilancia, en todo aquello que conducia al aprovechamiento espiritual de sus progimos, y assegurarles lo que unicamente importa, que es la salvacion, abandonados, y desatendidos todos los cuidados temporales. Conocia muy bien todos los peligros del siglo, los escollos, y bancos de un mar tan tempestuoso, donde los bageles de mayor lozania zozobran, las purezas corren naufragio, y los cedros mas elevados se hacen astillas. Que el puerto de la seguridad, es la Arca de la Religion, significada en la de Noé, donde se escaparon de las iras del diluvio las almas que Dios habia escogido, y entresacado de los vicios abominables en que antes se anegaron las demás, para que le ofreciessen holocaustos de olor suavisimo, que aplacassen su enojo.

2 Fue inclinadissimo este Prelado á los baluartes fuertes, y cerrados Castillos, que ha formado la Iglesia para recoger, y assegurar en sus clausuras las Esposas purissimas del Celestial Cordero, que celebrando con él sus virginales, y castissimos desposorios, le siguen donde quiera que camina, por los rumbos inacesibles de la Bienaventuranza. No fundó muchos Conventos de Religiosas, porque no tuvo posibilidad, no porque le faltaron los deseos. En fin, fue hijo de Religiosa, y assi las amaba con singular devocion, y entrañable ternura. Pero aunque no fundó Conventos en Indias, ni en España, aumentó algunos de considerable renta, dotó muchas Religiosas, y á las de su jurisdicion, y obediencia las socorria continuamente para sus necesidades, sin escaseza, ni dificultad; porque para hacer socorros, nunca tuvo cerradas, ni encogidas las manos.

3 Bien quisiera, que todas sus Sobrinas, Hijas de los Marqueses de Ariza, se huviessen inclinado al Estado de Religiosas, hollando los Estados, y las Grandezas de sus Padres, por seguir á Christo, Humilde, y Pobre. Logrólo en una, Angel en todo,

que

que tomó el habito en el Obſervantiſsimo Convento de las Capuchinas de Zaragoza; y alborozóle lo que no es creíble eſta determinacion, y denuedo varonil en tan tiernos años, porque era de las menores. Eſcribióla con gran cariño, agradeciendo ſu reſolucion, y prometiendola de parte de Dios cumplidiſsimas felicidades en tan ſeguro eſtado. Dióla los documentos proporcionados á ſu edad: animó ſu ternura, y delicadeza; y como pronoſticando ſu fortuna, concluyó: *O Angel mio, què eſtado has eſcogido tan para envidiar! Tú ſerás, ſin duda, la mas dichoſa de tus Hermanos.* Parece, que la propoſicion fue profecía, pues ſe malogró á lo temporal el Mayorazgo, cuya virtud, en la verdad, no era para el ſiglo; y otra Hermana, de muy ventajoſas prendas, murió recien caſada.

3 El Burgo de Oſma, donde eſtá ſita la Catedral, aunque es Lugar corto, pero es lucido; y ſi bien, ſu principal poblacion conſta de los Ecleſiaſticos que ſirven la Igleſia, no es tan poca la vecindad de los Seglares, que no ſe eche menos en él algun Convento de Religioſas para las hijas de la Villa, y de otros Lugares del Obiſpado, que la cogen mas cerca, que á la Ciudad de Soria, donde hay Conventos. Tiene ſolamente el Burgo el de los Padres Carmelitas Deſcalzos, de grande edificacion, y utilidad en toda aquella comarca. Algun Ecleſiaſtico de hacienda ſuficiente, por ventura animado, y perſuadido del eſpiritu, y fervor de nueſtro Obiſpo, quiſo fundar en èl un Convento de Religioſas Capuchinas; y como de ordinario las obras de Dios tienen por contrario al mundo, debió de hallar reſiſtencia eſte ſanto deſignio, y el Demonio, receloſo de ſu ruina, avivaria la opoſicion, por ſer lo que mas teme eſtos Santuarios, donde tantas doncellas delicadas, con las plantas deſnudas, triunfan de ſu ſoberbia, y altivez. No ſe conſiguió eſte intento viviendo el Obiſpo, y deſpues de ſu muerte ſe debió de ſolicitar, acaſo no con mejor lógro; porque ſiempre el mundo eſtá pueſto en armas contra los eſquadrones que aliſta la virtud, y ſegun conſta por una Carta de una Religioſa Capuchina del Convento de Cordova, eſcrita á un ſujeto que ponia calor á eſta Fundacion, nueſtro Prelado deſde el Cielo era el ſolicitador mas vivo de tan glorioſa empreſa: la qual, por contener puntos muy dignos de ſaberſe, y que darán materia de doctrina mas copioſa, ſe pone aquí á la letra, y ſe anotará por partes.

4 ,, He recibido la de V. m. y la incluſa del Señor Cardenal, ,, con el deſahucio de ſu favor; pero no del Divino, que es el que

„ nos importa : y pues la Fé nos assegura , de que todo lo que ordena nuestro Dios, y Señor es lo que mas conviene , debemos „ con toda resignacion conformarnos con su Santisima Voluntad, „ y juntamenre no desconfiar , ni desfallecer en nuestra preten- „ sion, que por otros medios puede Dios abrir camino , para que „ se efectue lo que se pretende, y que se logren sus deseos , y tra- „ bajos de V. m. que cierto me tiene edificada su perseverancia „ en los negocios del servicio de nuestro Señor. Y aunque V. m. „ no necesira de nuevos motivos para aumento de sus fervores, „ con todo esso , para su consuelo , dirè una cosa , que á mi me le „ ha causado harto grande. Parece ser, que en tiempo del Señor „ Obispo Palafox , huvo una muger muy Sierva de Dios , á quien „ comunicó su Illustrisima , y aprobó su virtud , y la mandó co- „ mulgar rodos los dias , y dió muestras de que la estimaba mu- „ cho. A esta Sierva de Dios mandó su Confesor (que pienso era „ Carmelira Descalzo) que escribiesse su Vida. Murió el Señor „ Obispo ; y ella murió de allí á algun tiempo: y en el escrito que „ dejó de su Vida , se ha hallado una clausula , que palabras mas á „ menos , dice assi: Que se le apareció el Santo Obispo D. Juan de „ Palafox , muy glorioso , y que la dijo : Que digesse de su parte á „ un Sacerdote que procuraba la Fundacion de las Capuchinas en „ aquella Villa , que no desistiesse de procurarlo , y que hiciesse „ todas las diligencias que pudiesse; porque habia de ser aquel Con- „ vento muy agradable á Dios , y un Jardin muy ameno para su „ Magestad. " Y aun por esso procuraria el Demonio impedirlo, y desbaratarlo con tanto esfuerzo.

5 La fecha de esta Carta es de 19. de Agosto de 1666. siete años despues de la muerte de nuestro Obispo : y es cierto , que esta Sierva de Dios vivia en el Burgo en su tiempo ; pero se sabía tan poco en la Villa de ella , como si estuviesse sepultada , y solo debian de comunicarla el interior nuestro Prelado , y su Padre espiritual, que sin duda era Carmelita Descalzo, por no haber en el Burgo otro Convento de Religiosos : aunque pudiera serlo algun Prebendado de la Santa Iglesia , ú otro Eclesiastico; que tiene muchos, muy doctos, y espirituales ; pero es cierto , que el Confesor de esta Sierva de Dios era Religioso Carmelita : él la mandó escribir su Vida , como la Carta refiere : y sin embargo de ser su Vida tan para escrita , é imitada , no la daba licencia para comulgar todos los dias , por ser este dictamen practicado de su Religion con grandissima entereza. Quantas Esposas de Christo habrá en essos

Con-

Conventos, ó Santuarios de la Reforma del Carmen, á quien puedan mandar ſus Confeſores, que eſcriban ſus Vidas, y dén en ellas leccion á los negligentes, y tibios, que admirar, y en que aprender, y con todo eſſo no las mandan cada dia comulgar, por no deſconſolar, ó entriſtecer á las que no las pueden eſcribir. Y ſi la perfeccion eſpiritual de la vida, conſiſtiera precisamente en la Comunion quotidiana, no parece que ſe pudiera negar con acertada regla de eſpiritu eſte celeſtial alimento á almas tan favorecidas de Dios, que merecen que ſus vidas ſe eſcriban, y eſtampen, por no poderſe embarazar lo que conocidamente es mayor perfeccion, aunque las demás huvieſſen de ſentirſe, mientras con la vida no ſe adelantaſſen á merecerlo.

6 Antes que nueſtro Prelado fueſſe al Burgo ſe confeſaba eſta Sierva de Dios con el Carmelita Deſcalzo; y parece lo mas cierto que el miſmo Confeſor le participaria la noticia de ella para que la comunicaſſe, y dieſſe aprobacion á ſu eſpiritu un Varon tan conſumado, y de tanta luz, y de quien los Carmelitas Deſcalzos con tanta razon hacian tanto aprecio. En eſtas materias interiores donde los Maeſtros eſpirituales han padecido tan ruidoſos engaños, no es bien fiarſe de sí ſolos, ſino pedir ayuda, y admitir conſejo, porque las iluſiones diabolicas, y mas con mugeres, ſon muy ſutiles: y el Magiſterio eſpiritual ſe deſacredita con el engaño que ſe padece: y como decia con ſu acoſtumbrada diſcrecion, y gracia nueſtro Obiſpo: *A ninguno ha Canonizado la Igleſia, porque le hayan engañado.* Comunicóla nueſtro miſtico, y contemplativo Maeſtro: obſervó ſu vida, y egercicios: y aprobó ſu Virtud por verdadera, y ſólida; y en habiendola aprobado la mandó comulgar cada dia. Primero es el aprobar la Virtud, y deſpues el mandar comulgar, ó todos los dias, ó limitandolo, como al Padre eſpiritual le pareciere: porque eſte dictamen, y juicio á de reſidir, y depoſitarſe ſolamente en él; ſin que el penitente alegue ſinieſtro derecho que derriba el Magiſterio eſpiritual, tan neceſario en la Igleſia; pues como afirma nueſtro Venerable Padre Lorenzo de Aponte, que reſplandeció en eſte ſiglo con Dón ſingularisſimo de guiar, y promover almas á la mayor perfeccion, en el tomo 1. ſobre San Matéo, al capitulo 2. en la anotacion moral 46. numero 28. referido con toda recomendacion, y reverencia por el doctisſimo, y eruditisſimo Padre Jacobo Hautino, de la Sagrada Compañia de Jeſus, Flamenco de nacion, en el tomo que intituló del Sacramento del Amor, que es el de la Euchariſtia, ſobre manera ameno, florido,

do, fundado, y provechoso, en el libro 1. en la distincion 2. *Querer seguir el propio parecer ha sido el origen, y la raiz envenenada de todos los errores que han inquietado la Iglesia*: y trahe á este proposito el sentimiento del Abad Moyses alegado de Juan Casiano en sus colaciones, que dijo: *¿Quien será tan presumido, y ciego que se atreva á fiarse de su juicio, y discrecion quando el vaso de eleccion Pablo testifica, que tiene necesidad de comunicar, y conferir con los demás Apostoles las dudas que se le ofrecen?*

7 De esta sentencia de Casiano tomó ocasion nuestro Religiosissimo, y gravissimo Padre Lorenzo de Aponte para hacer una breve, pero importantissima digresion, y censura, que por ser tan del caso, y resultar en tanto credito del Magisterio espiritual, no puede escusarse el ponerla á la letra, y porque juntamente servirá de alguna satisfaccion, y testimonio de lo que los sujetos mas espirituales, y doctos han sentido sobre estos puntos: y que á bulto no se entienda, que es dictamen de su religion. Dice assi: „ De „ esta Doctrina certissima, catolica de todos los Santos Padres, y „ Maestros espirituales, sin exceptar alguno, que nació con la Igle- „ sia Santissima de Dios, y que actualmente todos la aconsejan, y „ practican, se deduce la falsedad de la que presumió introducir en „ la Iglesia un Doctor moderno, llamado Juan Sanchez, en sus „ disputaciones selectas, desde la 29. hasta la 34. afirmando, que „ en el recibir el Santissimo Sacramento de la Eucaristia, no sola- „ mente no debe el penitente sujetarse, y obedecer al Confesor que „ le manda que se abstenga, y que no comulgue; sino que el pe- „ nitente hará mejor en no obedecer. La qual doctrina (si mere- „ ce este nombre) como nunca oída en la Iglesia de Dios, con- „ tra el comun sentir de los Padres, y la practica del Magisterio „ espiritual, se debe reputar por totalmente falsa, y llena de peli- „ gros: y se pudiera hacer evidencia de que todas sus razones son „ futiles: que ignoró los principios de la Teología Escolastica, y „ Mistica: y que envuelve cosas contrarias, y opuestas, y que cita „ falsamente los Doctores: y en fin, que no son de consideracion „ alguna quantas cosas trahe en esta materia. Vease al Ilustrissimo, „ y Doctissimo Padre Fernando de Salazar, del Consejo Supremo „ de Inquisicion, en su Tratado de la frequencia de la Eucaristia, „ principalmente en el cap. 14. en el qual, doctissima, y eviden- „ temente refuta, y derriba todas las razones, y fundamentos de „ este Autor: y no solo le convence, sino que prueba con demos- „ tracion, que totalmente ignoró los principios de la Teología „ Mis-

„ Mistica. Y no parezca que me alargo, ó excedo en la censura, „ que todo es necesario para caurelar, y prevenir, que este Autor „ no cause algun daño irreparable en la Iglesia de Dios, por el „ aplauso con que algunos le celebran, y le tienen por Escritor „ Moralista de gran nombre, y profunda doctrina.

8 Hasta aquí nuestro Aponre, con grande autoridad, seriedad, y magisterio: y esta es la doctrina segura, y fundamenral que se practica en todas las Religiones: aunque en algunas con mayor apriero, que en otras, como son las esclarecidas en lerras, y espiritu, de Santo Domingo, la Compañia de Jesus, y el Carmen Descalzo, y por esso, el Religioso que confesaba à esta Sierva de Dios, aunque ran perfecta como se supone, no la habia mandado comulgar todos los dias, guiandola por el estilo de su Religion, tan prudenre, y santo, hasta que se lo mandó nuestro Obispo, que renia diferente auroridad; pero siempre assentando, como irrefragable en los primeros rudimenros del espiriru, que cada, y quando que la ordenasse lo contrario, le habia de obedecer; porque quien puede mandar que se comulgue cada dia, por tener reconocida la virrud, tambien puede mandar, que no se comulgue, quando le pareciere, para egercitarla, y que se sujere. Esta Sierva de Dios, que ha abierro campo ran dilarado al discurso, vivia en su casa rerirada, y abstrahida de otra comunicacion, no en Comunidad, como las Religiosas; por esso en ella no corria la regla de hacer consequencia, y egemplar para otras; ó causar desconsuelo, y desconfianza: y sin embargo, el Religioso no se resolvia por sí á mandarla comulgar rodos los dias, por no contravenir al dictamen, y practica de su Religion, ú ocasionar alguna nota. Mandóselo nuestro Obispo, que era su legirimo Pastór, y Prelado: con esto el Religioso quedó con satisfaccion, y sin escrupulo; y la Sierva de Dios con consuelo, y seguridad.

9 Tocabale legitimamente al Obispo ordenar lo que ma conviniesse al aprovechamiento mayor de esta Alma, que era su Oveja; porque la direccion del Confesor Regular, siempre debe caminar con esta subordinacion, y rendimienro: pues como enseñó el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Fr. Pedro de Tapia, Arzobispo de Sevilla, gloria de la Religion de Sanro Domingo, Oraculo de estos riempos en Virtud, y Lerras, Caredratico de Prima de la Universidad de Alcalá, y que mi mayor felicidad fue haber alcanzado á ser su Discipulo; en su urilisima explicacion de la Doctrina Christiana, en el cap. 6. §. 3. declarando el tercero Man-

Mandamiento de la Iglesia: „ La frequencia de la Sagrada Comu-
„ nion con la debida preparacion, es muy util para conservar la
„ Divina Gracia, y para otros muchos efectos espirituales: Mas el
„ recibirla cada dia, es para muy singulares personas en perfeccion
„ de vida espiritual: y con consejo de algunos Maestros espiritua-
„ les, doctos, y expertos, y con noticia del Prelado, y su bene-
„ placito. Y pueden contentarse los muy espirituales (no siendo
„ Sacerdotes) con comulgar una vez cada ocho dias, disponien-
„ dose de una Comunion á otra con oracion, y recogimiento, y
„ otros egercicios espirituales, señaladamente de las Virtudes Theo-
„ logales, y verdadera humildad, y mortificacion. Y los Confe-
„ sores deben ordenarselo asi, y no se llevar de vulgaridades, que
„ dicen: La Comunion de hoy, es disposicion para la de mañana.
„ Y crean, que la Doctrina, y regla susodicha es de los Santos Pa-
„ dres, y de los mayores Theologos Escolasticos, y Misticos, y
„ Fundadores de las Sagradas Religiones, y que asi se debe prac-
„ ticar: y no se pone aquí mas larga prueba, por no lo permitir
„ el estilo de este Catecismo. " Esto es lo que enseñó este Ilustrisi-
mo Prelado, y no menos Santo, y espiritual, que docto: pues leído habia los Santos Padres: noticia tenia de los Theologos Escolasticos, y Misticos. Decir, que no los entendió uno de los Teologos mas profundos de su tiempo, sería osadia: afirmar, que ni los mayores Teologos Escolasticos, y Misticos alcanzaron tanto de estos puntos, como los Doctores modernos, sería horrible despeño, reprehendido de San Bernardo con severidad de sal; no con dulzura de miel: Que ni somos mas doctos, ni mas devotos que los Padres antiguos: sentir contra ellos, y no seguir sus huellas, es obstinacion, que puede parar en mas lastimoso fin.

10 Enseña este Teologo de primera clase, que el comulgar cada dia, es para muy singulares personas en perfeccion de Vida espiritual, y con consejo de Maestros espirituales, doctos, y expertos, y con noticia del Prelado, y su beneplacito, que es á la letra lo que sucedió con esta Sierva de Dios, de quien se habla: pues aunque el Religioso Carmelita Descalzo era su Confesor, y Maestro espiritual, no era su Prelado: y asi, sin su noticia, y su beneplacito, no la dió licencia para comulgar cada dia. Mandóselo su Prelado, experto, docto, y Maestro espiritual. Era ella una singular persona, y singularisima en la perfeccion de la vida, cuya virtud aprobó su legitimo Pastór. Esta Comunion quotidiana no hace regla, ni consequencia universal, pues no todos pueden ale-

alegar la misma perfeccion: *Los Confesores deben ordenarselo assi á los Penitentes.* Pero si el Penitente hará mejor en no obedecer, y le será mas provechoso comulgar, como inconsideradamente afirmó Juan Sanchez es desordenar el Penitente al Confesor, con que ambos procederán desordenados. Ultimamente, aconseja este insigne Teologo, que los Confesores no se degen llevar de vulgaridades; entendiendo: *Que la Comunion de hoy, es disposicion para la de mañana.* Esta, llama vulgaridad un Doctor tan exquisito, y es el fundamento mas sólido en que estriva estaTeología moderna: y verdaderamente, es dolor, que una materia de tan grave importancia, se haya hecho tan vulgar, que á qualquiera le parezca, que puede en ella cortar la pluma, y escribir. Ya, para persuadir la Comunion de cada dia, se escriben Libros, é imprimen por sujetos de capa, y espada, que sin duda podrian defenderlo mejor con la espada, que con la razon: recopilando á bulto tratados que convidan á esta frequencia, llenos de indigestiones, y proposiciones durissimas; porque su profesion no alcanza á digerirlas, y examinarlas con el peso, y la madurez que se requiere. Este zelosissimo Pastór, y doctissimo Maestro, dá los documentos; pero no se alarga á probarlos, por no exceder las ceñidas margenes de un Catecismo: y assi, quien no está reducido á esta brevedad, y funda su mayor vanidad en haber sido su discipulo, bien podrá alargarse, y formar un capitulo, que deslinde las pruebas de un consejo, y otro, para reconocer, qual sea mas seguro: pues nuestro Obispo, con mandar á esta Sierva de Dios, que comulgasse cada dia, y su Confesor Regular, con haberlo retardado, parece que se dejan los sentimientos indiferentes, y abren campo para discurrir por una, y otra parte, como se verá.

11 Mereció esta perfectissima Muger (segun refiere la Carta) que nuestro Venerable Obispo se la apareciesse glorioso, y al parecer no con gloria ordinaria, sino superlativa; porque si la gloria se mide con los merecimientos de la vida, vida que tuvo tantos lances en que merecer, á buena proporcion, debia conseguir mucho excesso en el gozar. No se aprueba, ni se califica esta aparicion: desestimela, ó preciela quien quisiere; pero conforma con la que tuvo el Obispo de la Habana: y si esta, por ser de una Muger, y no conocida hasta ahora, puede desatenderse, por confirmarla la que tuvo un Obispo, que habia sido Inquisidor, y graduado con tantos puestos, no debe totalmente despreciarse. Por lo menos se deduce, sin que pueda negarse, que nuestro Obispo hasta

ta ahora, á ninguno, que se sepa, se le ha aparecido condenado: y el Obispo de Cuba, y esta Sierva de Dios, deponen, que le han visto por extremo glorioso: de que se convence, y se averguenza la temeridad escandalosa de algunos, que sin haber tenido revelacion, y derribados de sus propios juicios, segun se dice, y que no parece se puede creer, han afirmado abominablemente, que está en el Infierno. A tanto arrastra, y despeña la ceguedad de la pasion! Aparecióse muy glorioso, á solicitar la Fundacion del Convento de Capuchinas, Angeles en la tierra: y esto, no lo solicita, ni lo promueve el Demonio, ni los condenados, que quisieran asolar, y demoler todos los Baluartes, donde se hace fuerte contra sus asaltos la virtud. Desde el Cielo procura plantarle á Dios en la tierra Jardines, para que las fragrancias de sus flores suavicen, y templen el mal olor que le causan los vicios del mundo. Las revelaciones, y visiones se asseguran por los efectos, y no hay otra Piedra de toque menos engañosa para distinguir sus quilates: lo que pide, y aconseja quien se aparece, es perfecto: señal, que á quien se manifiesta, y se intima, no se engaña.

12 Aunque nuestro Obispo mandó á esta Sierva de Dios comulgar cada dia, como la Carta lo refiere, no estaba olvidado de la perfeccion que se pide para esta frequencia quotidiana: y assi la dió á entender en este afectuoso sentimiento con que se inflamaba á sí mismo, dejando reducida para todos esta jaculatoria devotissima, al numero de quatro versos.

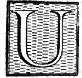
¡ Qué tibio que estoy, mi Dios ¡
Quando hospedaros confio !
Entrad Vos, Cordero mio,
A recibiros á Vos.



CA-

CAPITULO XVII.

DEL ACIERTO, Y DISCRECION DE SU MAGISTERIO ESPIRITUAL.


UNO de los dones mas importantes para el gobierno de la Iglesia, es la luz del Magisterio que Dios comunica á los que tienen á su cargo la direccion de los fieles, y en especial de los que guia por el camino de mayor perfeccion; porque como las sendas del espiritu suelen padecer tan ocultos tropiezos, y sus rumbos, y huellas son parecidas á las que la ave señala en el viento, ó à las que la nave imprime en la agua, que no dejan rastro por donde seguirlas, es necesario valerse de la industria del norte, para no zozobrar, y usar muchas veces de un linage de divinacion, para no tocar en algun escollo.

2 Tuvo nuestro Obispo singular dón de Maestro, y atinadísimo conocimiento de espiritus, como quien, á mas del entendimiento, y las letras, participaba luz tan elevada del hombre interior: siendo los Maestros, que la Doctora Serafica Santa Teresa graduaba por consumados, los Doctos, y Espirituales. Comunicaronle de palabra, y por escrito muchas almas de altísima perfeccion, hallando siempre en sus respuestas un oraculo con que despejaban sus dudas, y quietaban sus dificultades. A esta Sierva de Dios, de quien se ha hecho memoria en el capitulo antecedente, que en su tiempo vivia en el Burgo, pero tan retirada, y escondida, que apenas se sabia de ella, por ser esta cautela el mas seguro paso de un camino tan dificultoso, la mandó comulgar todos los dias: buena prueba debia de haber hecho de su aprovechamiento; que sino consta del fruto, es infalible que no puede señalarse regla generalmente, y no habrá quien con seguridad afirme lo contrario. Consultaronle sobre este mismo punto diferentes personas, y es cierto que no dió á todas una respuesta, ni las mandó comulgar cada dia; sino proporcionando los consejos con los estados, con las obligaciones, y con las medras.

3 La comunion quotidiana, ni se puede aprobar sin limitacion, ni prohibirla sin particulares motivos. Ningun Doctor de la Iglesia ha escrito mas en favor de la Comunion de cada dia, que el Angelico Santo Tomás; porque ninguno parece que fue mas

devoto del Sacramento de la Eucaristia, ni trató de este Misterio con mas delgada, y remontada pluma, y no obstante cierra el articulo 10. de la question 80. con las palabras que dice ser del Libro de los Dogmas Eclesiasticos, atribuído á San Agustin vulgarmente. Esto es: *Recibir quotidianamente el Sacramento de la Eucaristia, ni lo alabo, ni lo vitupero.* Sentencia, que referida por de San Agustin, y reconvenida con ella Santa Catalina de Sena, Serafin abrasadissimo en el amor de este Señor Sacramentado, por un Obispo, que se oponia, ó condenaba la frequencia de sus Comuniones, le respondió la candidissima Virgen con discrecion Celestial: *Que pues el Santo Doctor no reprueba el comulgar cada dia, quando no lo alabe, ninguno tiene absolutamente autoridad para vituperarlo, ó prohibirlo; porque en esto contradice declaradamente á su sentimiento.*

4 *El comulgar cada dia, ni lo alabo, ni lo vitupero*, importa poco que sea sentencia de San Agustin, ó lo dege de ser, basta que la refiera Santo Tomás, y la ingiera en el cuerpo de su articulo, como por conclusion, para que no se desprecie. Algunos, como si la erudicion fuesse muy exquisita, dicen, que estas palabras son de Genadio, Herege Semipelagiano, de los que llamaron Masilienses, reliquias de los Pelagianos que quedaron en Francia, y porque templaron los errores de Pelagio, se nombraron Pelagianos medios, siguiendo un camino, ò senda media. Pero demos que esto sea assi, aunque Genadio es Herege Masiliense, por otra parte es Autor clasico, y escribiò muchas cosas dignas de estimacion; y si hemos de creer á los Anales Masilienses que escribió Juan Baurista Guesnay, de la Compañia de Jesus, Genadio, de quien se habla, fue Obispo de Marsella, y Santo: mas para el intento presente, esta controversia no hace al caso; porque solamente pudo ser Herege en las materias que tocan á la gracia, y á la predestinacion, puntos de donde se desquiciaron sus errores, y escribir otros tratados llenos de doctrina sólida, y segura, que puedan abrazarse, y seguirse como preceptos. Hereje Masiliense fue Juan Casiano, Monge, Presbytero, á quien Genadio Obispo de Marsella alaba tanto, que por su amor condena el Libro de Oro de San Prospero, intitulado contra el Colator, callando con atencion su nombre, por honrarle; y sin embargo, los Libros que Juan Casiano escribió con el titulo de Colaciones, ó Conferencias de los Padres, por donde le llamaron el Colator, apenas los dejaba de la mano el Angelico Doctor Santo Tomás, como lo testifica la Iglesia, para egerci-

citarse, y crecer en las virtudes con los documentos espiritualissimos que contienen. *Recibir cada dia la Eucaristia, ni se alaba, ni se vitupera*, es sentencia, que puesta en qualquiera boca, ó hallada en qualquiera pluma, se debe estimar, y aplaudir, no despreciar, ni reprehender; porque absolutamente, el condenar la Comunion de cada dia, es temeridad escandalosa, contra el sentimiento de los mas principales Concilios, y en especial el Sacrosanto de Trento, y contra la practica de la Primitiva Iglesia; y el aprobarla sin limitacion, ni epiqueya, sino haciendo regla general quotidiana del comulgar, como del comer, es un peligro declarado, de querer que se junten las virtudes, y los vicios, y que se hagan compañia, sin causarse horror, la luz, y las tinieblas. Ni se puede vituperar en todos, porque en muchos es loable: ni en todos se puede alabar, porque en muchos tendrá inconveniente; y que esto haya de reconocerlo, y juzgarlo el Padre Espiritual, docto, y experimentado, como era nuestro Obispo, es proposicion, que solo podrá negarla quien no tenga luz, y que quiera caminar sin guia, ni Maestro en los pasos del espiritu, que son los que necesitan mas de uno, y otro.

5 Para decidir este punto con seguridad, es menester zanjar principios, y assentar verdades, que reducidas á breves proposiones, convienen, en que los Concilios Generales, y Provinciales que se han celebrado en la Iglesia, desean, y persuaden á los Fieles la Comunion quotidiana. Baste por todos el Santo Concilio Tridentino, que como el ultimo, es la voz de todos, y habla por todos, en la sess. 22.cap. 6. con estas palabras tan ponderosas: „ Desearia „ este Concilio Sacrosanto, que los Fieles que assisten á qualquier „ Missa comulgassen en ella, no solo con el afecto espiritual, sino „ tambien con la percepcion Sacramental de la Eucaristia, para que „ les alcanzasse mas copiosamente el fruto de este Santissimo Sa„ crificio. Pero aunque no comulguen los Fieles en las Missas á que „ assisten, y oyen, no por esso las condena como particulares, é „ ilicitas, sino que las aprueba, y por tanto las encomienda, y „ alaba: pues aquellas Missas, verdaderamente se deben juzgar „ por comunes, y de todos: parte, porque en ellas comulga el „ Pueblo espiritualmente; y parte tambien, porque las celebra un „ Ministro publico de la Iglesia, no solamente por sì, sino por to„ dos los Fieles que pertenecen al Cuerpo de Jesu Christo. " Este es el deseo mas vivo, y la persuasion mas eficáz de todos los Concilios, expressada en el ultimo Concilio. Pero si se repara con el juicio

cio que se debe este lugar, aqui el Santo Concilio de Trento no encarga la Comunion Sacramental de cada dia, pues no todos los dias tienen obligacion de oír Misa, y asistir á ella los Fieles; y señala una razon importantissima, para que todos los dias celebren, y digan Misa los que son Ministros publicos de la Iglesia, que por ninguna manera corre en la Comunion quotidiana de los que no lo son, como se ponderará.

6 Es verdad, que el mismo Sacrosanto Concilio, en la sess. 13. cap. 2. dejó intimado: „ Que quiso nuestro Salvador, que se „ recibiesse este Sacramento como Manjar Espiritual de las almas, „ con el qual se sustenten, y confortes, viviendo con la vida de „ quien dijo: Quien me come, vivirá por mi; y como Antidoto, „ por el qual nos libremos de las culpas quotidianas, y nos preser- „ vemos de los pecados mortales. " Donde parece, que encomienda, sino manda, la Comunion Sacramental de cada dia, para que nos libres de las culpas de cada dia, que son las veniales, y ligeras; y nos preserve de las mortales, que no se han de cometer en ningun tiempo. Sea asi, que aqui persuada el Concilio la Comunion quotidiana; pero notese el fruto, y el efecto de ella que prescribe: librar de las culpas quotidianas, que son las leves, y preservar de las graves. Con que si estos efectos, y estos frutos no se consiguen, como el prudente Maestro Espiritual puede reconocer, obrará contra el dictamen, y sentimiento del Concilio, quien comulgáre cada dia, y en lugar del Antidoto, recibirá veneno.

7 La disposicion que el Santo Concilio requiere, no deja en duda lo que persuade; pues en la misma sess. cap. 7. pone esta Regla: „ Si no conviene, ni es decente celebrar ningunas Funciones „ Sagradas, sino es pura, y santamente: á la verdad, quanto el „ Varon Christiano tiene mas conocida la Santidad, y la Divini- „ dad de este Celestial Sacramento, con tanto mayor diligencia „ debe guardarse de no llegar á recibirle, si no fuere con grande „ reverencia, y santidad. " Esta es la disposicion que el Santo Concilio de Trento pide para recibir este Sacramento del Cielo; y ningun Concilio habrá contrario à este sentimiento tan puro, porque todos supondrán la misma prevencion; y es, y debe ser cierto, que aqui no habla el Santo Concilio de la Comunion de cada dia, sino de qualquiera, y para ella requiere grande reverencia, y santidad; porque no se incurra en la sentencia temerosa del Apostol: *Que quien cómulga indignamente, come su juicio, y condenacion.* Pero diráse, que si esta es la disposicion indispensable para recibir este

Ce-

Celestial Sacramento, serán muy pocos, ó ninguno, los que se puedan llegar á esta Divina Mesa, por ser tan raros los que consiguen grande santidad, y reverencia; y que es hacer pusilanimes, y cobardes á todos los que no se sintieren con tan alta disposicion, é irlos desesperando poco apoco, quando se les debe exhortar, y animar á recibir con frequencia este Pan de Eterna vida. Para satisfacer á este escrupulo, y sosegar la inquietud que de él pudiera originarse, es necesario advertir, que la disposicion que el Santo Concilio requiere, es comparativa, porque dice: „ Que si es indecente celebrar ninguna Funcion Sagrada sin santidad, ni pureza, ¿quanto mas lo será recibir el Christiano el Sacramento Celestial, cuya Santidad, y Divinidad debe tener conocida, no llegandose à él con grande santidad, y reverencia, (respecto de la primera) quando las palabras de San Pablo, llenas de miedo, le intiman, que come su condenacion? " Esto es, si llega indebidamente con conciencia de pecado mortal. Para no comer su condenacion, basta llegar en gracia, y con proposito firme de no volver á pecar. Requierese indispensablemente una confesion bien hecha, fructuosa, y formada, á quien preceda un examen diligente de las culpas cometidas, y dolor verdadero de haberlas incurrido, con animo resuelto de no cometerlas mas, y sin ocasion proxima que pueda derribar á ellas el corazon humano. Por medio de esta confesion, se introduce en la alma la santidad que causa la gracia, la qual es grande; y tan grande, que nos hace hijos verdaderos de Dios, participantes de su Divina Naturaleza, y herederos de su Reyno, y Gloria, que no puede haber cosa mayor. Con los afectos de dolor, se excitan en la alma actos de reverencia, reconociendo la grandeza del Señor que recibe, y la bageza de su fragilidad, y miseria; y ninguno habrá, que sin esto diga, que se puede comulgar, ni una vez al año, porque comerá su juicio: siendo estas prevenciones la grande reverencia, y santidad que el Concilio pide para acercarse á esta Mesa, cada, y quando que se llegáre, sin que esto pueda llamarse arredrar, sino enseñar, y persuadir lo que se debe hacer. Pero la Comunion de cada dia se gobierna por otras reglas de perfeccion muy diferentes.

8 Insisten algunos: en que estas reglas de perfeccion, ó mayor perfeccion para la Comunion de cada dia, serán de Consejo no de ley; y que asi, es necesario no confundir la ley con el Consejo: con que siendo la ley esencial para la Comunion, el que preceda una confesion, que conste de las partes que se requieren para

ra que sea fructuosa, y formada, esta sola será el requisito para qualquiera comunion, ó sea quotidiana, ó menos frequente. Y assi, el Santo Concilio añadió: *La costumbre Eclesiastica declara, que la prueba necesaria para comulgar, sea, el que ninguno, á quien le constare que está en pecado mortal, aunque le parezca que está contrito, y arrepentido, se llegue, ù deba llegarse à la Sacra Eucaristia, sin que preceda la Confesion Sacramental*; y esta, no como quiera, sino bien hecha, y fructuosa, como se ha dicho. La menor disposicion, y preparacion que se requiere para llegarse debidamente al Sacramento de la Eucaristía, es esta: y esto es preciso que lo confiessen todos; porque ninguno llegará de otra manera á comulgar dignamente, sin que la comunion sea sacrilegio, y coma su juicio, en vez de sacar provecho.

9 Todo esto es tan cierto, que no puede dudarse; pero tambien debe ser assentado, y sin disputa, que entre comulgar digna, ó indignamente, no hay latitud, ni medio: y que lo menos que se requiere, y es necesario para comulgar dignamente, es una Confesion bien hecha, y formada, y que el Santo Concilio de Trento para esto no pide mayor disposicion, ni mas perfecta, como lo confirma tambien el titulo que puso á este capitulo, esto es: *De la Preparacion que se ha de procurar para que uno perciba dignamente la Sacra Eucaristia*, y toda la redujo á una buena Confesion; repitiendo lo mismo en el cap. 8. por estas palabras: *Los que comulgan Sacramental, y espiritualmente, son los que de tal manera se prueban primero, y se preparan, que vestidos de la vestidura Nupcial se llegan á esta Divina Mesa.* Y esta vestidura, no es otra, sino la gracia que se comunica en el Sacramento de la Penitencia, al que se confiesa bien.

10 Supuestos todos estos principios, y que pedir mayor perfeccion para comulgar dignamenre, será consejo, pero no ley, tambien debe suponerse, que el comulgar cada dia, ó mas, ó menos frequentemente, no es ley, ni precepto, sino consejo: y tambien es cierto, que los consejos son siempre de mayor perfeccion, y assi: que para comulgar cada dia, debe atenderse á esta, mas que al precepto, ni á la ley, parece llano. Con que si hay algunos impedimentos, que retardan la mayor perfeccion, y pureza para comulgar con esta frequencia, parece que será mejor consejo vencer, y remover primero por otros caminos estos impedimenros, para llegar á comulgar con mas perfecta preparacion. El Santo Concilio Tridentino, en el cap. 7. alegado, hizo argumento de lo mas, á lo

lo menos; pero no graduacion de lo menos, á lo mas; y habiendo primero puesto, para regla del consejo, el no llegarse á recibir el Sacramento de la Eucaristía, *sino fuere con grande reverencia, y santidad*; descendiendo de aquí á señalar el punto fijo de la ley, y del precepto, concluye: *Que por lo menos, para recibirle dignamente, es necesario que preceda la Confesion Sacramental, fructuosa, y formada.* Si con frequentes reincidencias, ó por malicia, ó por flaqueza, se podrá conseguir, y assegurarse de ello el docto, y prudente Confesor, que las confesiones de cada dia son bien hechas, y que el dolor, y proposito de la enmienda no son fingidos, ni simulados, siendo los retretes del corazon humano tan dificultosos de averiguar, esto no lo determinó el Santo Concilio de Trento: antes bien parece, que lo contrario es mas regular, y para recelarse, y temer. Con que no habiendo principio firme para conocer la verdad de los propositos, de quien depende el que la confesion sea buena, ó mala, con mayor seguridad se infiere del Santo Concilio, que con frequentes recaídas, no puede ser buena la confesion; y asi, que pues el comulgar cada dia es consejo, y no precepto, será mejor consejo, para el que tuviere estas reincidencias continuadas el dejar de comulgar, por temor, humildad, y reverencia, que exponerse á recibir la Sagrada Eucaristía con paliada indignidad.

11 Concedido, que todos los Concilios, como en compromiso del Santo Concilio de Trento, deseen, y exhorten la comunion quotidiana de todos los Fieles, se concede tambien, que los Padres, y Doctores Santos de la Iglesia tengan el mismo deseo: y por evitar proligidad, se reducirán todos á las plumas de San Agustin, y Santo Tomás, Doctores que pueden bastar para hacer testimonio. San Agustin, en el serm. 28. de Verbis Domini, referido de Santo Tomás en el artic. 10. de la quest. 80. de la 3. part. dice, sin limitacion: *Este Pan es quotidiano: recibele cada dia, para que cada dia te aproveche.* Ninguno pudo decir mas, ni tanto: y asi, en este sentimiento deben remitirse todos: el qual presupuesto entró Santo Tomás á resolver, assentando una distincion, que debe observarse en el uso de este Sacramento, en que pueden considerarse dos cosas. *Una, de parte del mismo Sacramento, cuya virtud es saludable á los hombres, y asi es provechoso recibirle cada dia, para que cada dia perciba su fruto el hombre. Otra, de parte del que le recibe, en el qual se requiere, que se llegue á este Sacramento con grande devocion, y reverencia. Por lo qual, si alguno* (no dice todos; pero lo

lo mismo será de todos, si todos lo estuvieren) *se halla cada dia dispuesto de esta manera, es loable que cada dia comulgue: y assi San Agustin, habiendo dicho: Recibele cada dia, para que cada dia te aproveche, inmediatamente añadio: Pero vive de manera, que merezcas cada dia recibirle. Mas porque muchas veces, en muchos hombres ocurren muchos impedimentos de esta devocion, por la indisposicion del cuerpo, ú del animo* (y es claro, que aqui Santo Tomás no entiende por esta indisposicion de la alma conciencia de pecado mortal) *no les es provechoso á todos los hombres llegarse cada dia á este Sacramento, sino todas las veces que el hombre se hallare dispuesto para recibirle.* Y concluye con aquel dogma comun referido: *Comulgar cada dia, ni lo alabo, ni lo vitupero.*

12 No parece, que de todos los Santos puede desearse, ni sacarse mas, en orden á la comunion quotidiana, si se pretende que sea con fruto, que lo que San Agustin, y Santo Tomás han enseñado: pues vivir de manera, que mereza el hombre cada dia alimentarse con este Pan del Cielo, que es la maxima de San Agustin, es lo mismo que llegarse á èl el hombre con grande devocion, y reverencia, que fue la condicion que señaló Santo Tomás. Dos respectos distinguió el Santo, que por ventura, el no haberlos advertido, han sido causa de la equivocacion, ó mala inteligencia de algunos modernos Escritores. Uno de parte del Sacramento que se recibe: y otro, de parte del que le recibe. El Sacramento de su parte, cada dia es saludable, y provechoso, porque cada dia es el mismo; pero no es lo mismo que el Sacramento sea saludable, y provechoso de su parte, que serlo tambien de parte de quien le recibe. Santo Tomás, no fue tan poco Teologo, que no supiesse, que para recibir absolutamente el Sacramento de la Eucaristía con provecho, basta estar en gracia, porque es Sacramento de vivos: mas si para recibirle cada dia con utilidad, pidió de parte de quien le recibe grande devocion, y reverencia, manifiestamente distingue entre la primera gracia que este Sacramento causa en el sujeto que halla dispuesto, y vivo, y los aumentos de ella, para los quales requiere grande reverencia, y devocion.

13 Es la devocion, propiamente, aquella expedicion, y prontitud que tiene el animo para el egercicio de todas las virtudes: es un hechizo, y holocausto amoroso de la voluntad humana, por el qual se ofrece, y consagra, como muerta, á la Divina, para vivir por ella: y por esto, el principal provecho que de este Sacramento se consigue, con la frequencia, y el uso quotidiano, como

en-

enseñò Christo, es, que asi como él vive por el Padre, quien recibe este Sacramento, y continúa esta mesa, ha de vivir por él, no por sí. La reverencia, es aquel respeto, y sumision filial que tienen los hijos de Dios á aquella Magestad Soberana, é infinita, recelandose de no desagradarla en la cosa mas ligera; porque si con el trato se pierde la reverencia, es el peligro mas declarado de la tibieza, y relajacion: y asi, quien tuviere la devocion, y la reverencia en el grado que Santo Tomás pide, podrá comulgar todos los dias con seguridad.

14 Que en muchos, y muchas veces ocurran muchos impedimentos que retardan esta devocion, y la empetezan, y entorpecen, por la indisposicion del cuerpo, ó del animo, Santo Tomàs lo dice: y parece que no puede negarse, porque lo convencen las experiencias: y asi, que quando ocurren estos impedimentos, es mas provechoso abstenerse, que comulgar cada dia, y esperar á tener mejor disposicion para recibir mejor este Sacramento, porque con indisposicion no se percibe fruto, sino bastan San Agustin, y Santo Tomás para persuadirselo, las reglas acertadas de buena medicina podrán dictarlo; pues ningun medico cuerdo aconsejará, que se coma quando la indisposicion corporal es contraria, y no solamente no ha de hacer buen provecho la comida, sino conocido daño á la salud, aunque no sea mortal. Si por comulgar cada dia se perdiesse, ó relajasse la reverencia de este Divino Sacramento, serìa mejor no comulgar, y detenerse, esperando á lograr mejor disposicion. Pero si la reverencia no se disminuye, sino que se descuella, y al mismo paso la devocion sube, y se adelanta, será mayor virtud el comulgar cada dia. Mucho peso, mucha consideracion, mucha limpieza es menester para comulgar cada dia santamente: y en quien esto se halla, el egercicio de la comunion quotidiana es de mas alta, y elevada perfeccion; porque este Sacramento tiene por efecto aumentar la gracia de la alma, hacer que el fuego de la caridad se esfuerze, que la devocion crezca, y se fervorice, y á este paso, todas las virtudes se promuevan. Como estos efectos, y frutos no pueden ser generales en todos, tampoco se puede sacar para todos regla general de comulgar cada dia, sin distincion de personas, edades, tiempos, y estados: por ser cierto, que un mismo alimento no puede ser igualmente acomodado á todas las complexiones. Mas facil es hallarse cien estomagos de un calor natural de la misma intension, de la misma virtud, y fuerza, de la misma medida, y capacidad, y darles la

Hhh mis

misma comida, en la calidad, cantidad, tiempo, y circunstancias, con ser las complexiones naturales mas diferentes que los rostros, que encontrar otras tantas almas con la misma gracia, caridad, sentimiento, espacio, disposicion, aparejo, y desembarazo, para llegarse cada dia á esta mesa, sin hacer falta al punto de devocion, y reverencia que se requiere para comulgar, ó á otras obligaciones de su estado, que le pueden impedir.

15 Remitese este juicio al sabio, y discreto Confesor, el qual, como bueno, y experimentado medico, ha de tomar el pulso á la alma, y reconocer la calidad del sujeto, la vida, la inclinacion, las costumbres, las ocupaciones, los negocios, los exercicios, las pasiones, y afectos; que todo esto es lo que Santo Tomás comprehendió en aquella regla, tan acertada, como breve: *Que muchas veces, y en muchos hombres, ocurren muchos impedimentos, que retardan la devocion, y reverencia necesarias para comulgar cada dia.* Y adquirida la noticia verdadera, y segura, de lo que por qualquier camino puede ser impedimento, si experimentáre, que con las comuniones frequentes, y quotidianas crece la devocion, la humildad, la paciencia, la mansedumbre, el desprecio del mundo, y temor de Dios, y menguan todos los defectos, y vicios opuestos, entonces podrá con mucha seguridad, consentir, aconsejar, y persuadir, que se reciba cada dia este Pan del Cielo, que para esto le dejó Dios en su Iglesia, puesta la mesa franca.

16 Pero diráse: que no se requiere tanto, y que basta solamente el estár en gracia; porque pedir todas las virtudes en grado tan heroyco, sería querer que ninguno comulgasse. En la primitiva Iglesia, es cierto, que comulgaban todos los Fieles cada dia, y no todos tenian la misma complexion espiritual, ni en el mismo punto la devocion, y la reverencia: y pues la Iglesia de Dios no se ha variado, ni envegecido, por no estár su hermosura sujeta á los accidentes del tiempo, hoy pueden tambien los Fieles comulgar cada dia, hallandose en gracia, que es lo esencial, aunque en lo accidental se diferencien, de tener mas, ó menos intensas la reverencia, y la devocion. El Pan de esta mesa, es el Pan quotidiano que Christo nos enseñó á pedir en la Oracion del Padre Nuestro: y como para conservar la vida corporal, todos los dias es necesario comer, ó por lo menos á tercer dia, y no basta comer una vez al año, assi para mantener la vida de la alma, que es mas preciosa, é importa mas, será necesario comer todos los dias; porque no son menores sus contrarios, ni consumen menos

su

ſu vigor, y virtud, que los del cuerpo gaſtan el humido radical. Mas neceſidad hay de comulgar, que de comer; porque importa poco que muera el cuerpo, y es el mayor negocio que viva la alma: con que no puede ſer devocion, ni reverencia dilatar mucho tiempo las comuniones, ſiendo temeridad, mas que deſcuido, el prolongarlas de año en año. La Igleſia no pone taſa, ni limita las comuniones frequentes: la flogedad, y negligencia de los hombres, que poco á poco ſe deſpeñaron á los vicios, fueron cauſa de que puſieſſe precepto, que la Comunion Sacramental no pudieſſe alargarſe mas que un año; aunque ſiempre deſea, que los Fieles vivan de manera, que puedan comulgar todos los dias. El comulgar cada dia, por lo menos es freno para no pecar: y ſi hoy no eſtá la alma tan bien diſpueſta, como eſté ſin pecado por medio de la comunion de hoy, podrá ſer que conſiga para mañana mas perfecta diſpoſicion. El Sacramento de la Eucariſtía, es Sacramento de vivos, y al que halla en gracia, le comunica ſus efectos, y le participa los ſocorros, para reſiſtir á los aſaltos, é ir venciendo los enemigos de cada dia, que ſon las culpas veniales, y ligeras. Con que ſiendo eſto aſsi, una comunion es diſpoſicion para otra; y ſerá mejor, y mas perfecto comulgar cada dia, que el dejar de comulgar.

17 San Aguſtin no quiſo que ſe hicieſſe tema, ni porfiada altercacion de eſta materia, ſino que ſe aclaraſſe la verdad, y ſe perſuadieſſe lo cierto. *Dice uno: No ſe ha de comulgar cada dia; dice otro lo contrario: haga cada uno* (reſuelve el Santo Doctor) *lo que ſegun ſu fé cree piadoſamente que debe hacerſe. No litigaron Zacheo, ni el Centurion, quando aquel, gozoſo recibiò á Chriſto en ſu caſa; y eſte, encogido dijo, que no era digno de que entraſſe en ella: ambos le reverenciaron, aunque no de una miſma manera. Pero el amor, y la eſperanza* (Proſigue el Angelico Doctor Santo Tomás) *á que nos anima la Eſcritura, ſon preferidos al temor.* Segun eſto ni la comunion quotidiana abſolutamente ſe ha de prohibir, ni abſolutamente ſe ha de diſpenſar: ſino remitir ſu uſo, y egercicio al dictamen del docto, y prudente Confeſor, que es ſolo quien puede juzgar del fruto, y aprovechamiento de parte del ſujeto que comulga; porque la utilidad de parte del Sacramento, no puede dudarſe. Pero ſin embargo de que eſta materia no ha de altercarſe, ſiendo neceſario que ſe exhorte, y enſeñe, es meneſter ſuponer, y aſſentar en ella todos los principios, que ſegun buena Theología ſon irrefragables, para que conocidos, y abrazados ſea mas copioſo el pro-

vecho de parte de los que comulgan; porque si á bulto, y sin hacer distincion, ordenan los Padres espirituales, que se comulgue cada dia, quedandose la alma siempre desconcertada en los mismos inconvenientes, y rasgos de vanidad, y mundo, aunque no sean graves, ni mortales, esto no se compadece con la grande reverencia que se debe á este Divino Sacramento; porque de este desaprovechamiento, y flogedad, sequedad, y desatencion, se cria, y crece en la alma, sin ser sentida, la mas nociva polilla, que la destruye, y de secreto introduce esta carcoma el contentamiento propio, la soberbia, la seguridad, y satisfaccion de sí misma, que muy aprisa dán en tierra con todo el edificio espiritual, y con el arbol humano, que tocaba con la copa las estrellas; sirviendo de capa, ó sombra este manjar del Cielo, para alimentar tan perjudiciales enemigos, como la yedra que viste la pared, y muestra que la lisongea, ó la halaga siendo quien lentamente la muele, y la derriba.

18 No puede hacerse argumento infalible de consequencia, de lo que pasó en el estado de la Iglesia primitiva, para el presente; porque entonces los Fieles eran muy pocos, las persecuciones muy sangrientas, y declaradas: se vivia muy de otra manera, como se refiere en los hechos de los Apostoles: y para arraygar la veneracion, y el afecto del Sacramento de la Eucaristía, que le recibieron el Judaismo, y la Gentilidad, con tanto escandalo; y armar los pechos de los Christianos contra el acero de la tirania, y la dureza de la barbaridad, fue necesaria su frequencia, y quotidiana dispensacion. Y ultimamente, porque Santo Tomás, Doctor que debe suponer, dice que en la primitiva Iglesia florecia la devocion grande de la Fé Christiana, y que por esso se estableció, que los Fieles comulgassen todos los dias. Con que la consequencia legitima será, que en los que floreciere la devocion en el mismo grado en el estado presente, se podrá continuar en el mismo establecimiento. Pero en que consistiesse este vigor de la devocion de la Fé primitiva, lo dice la santidad de la vida, lo testifica tanta sangre derramada, y tantos laureles, y palmas triunfadoras lo vocean.

19 La frequencia del pan de cada dia, donde no estraga, sino aprovecha, y donde no tiene inconveniente por falta de disposicion, San Agustin, y Santo Tomás la dán por assentada, y que en este sentido sea el pan quotidiano el que pedimos en la Oracion del Padre nuestro. Pero si precisamente es mejor disposicion para

co-

comulgar mañana, el haber comulgado hoy, y que por esto sea el Pan de esta Mesa Sagrada el Pan de cada dia, ni lo asientan estos Doctores Santos, ni con fundamenro pudieran persuadirlo; porque si la Comunion de hoy, no comunica nueva gracia, ni aumenta la devocion, y la reverencia, mejor disposicion será, el que estas crezcan, que el haber comulgado. Diráse: „ Que el dilatar „ las Comuniones, mas es estorvo, que disposicion; y que quien „ menos dilata el comulgar, es quien llega con mas merecimien- „ tos; porque cada Comunion dá nueva gracia, creciendo el me- „ rito, al paso que se recibe el fruto. " Esta proposicion corre impresa; pero es muy suelta, y suena muy recio, porque se opone á la mas segura, y sólida Teología de los Doctores Clasicos en todas sus partes. Quien dilata la Comunion, porque se sienre con alguna indisposicion de cuerpo, y alma, (no mortal, ni grave, que este es punto de fé) y espera á tener mejor disposicion, y preparacion, venciendo el impedimenro, ó avivando la tibieza, dice Santo Tomàs, que obra mas provechosamente, que el que obra mas provechosamente, que el que con este impedimenro comulga cada dia. Luego el dilatar las Comuniones con este fin, es disposicion, y no estorvo. Tambien es proposicion por estremo dura, que quien menos dilata el comulgar, es quien llega con mas merecimientos: pues si esto se entiende solamente de la Comunion Sacramental, y no comprehende á la espiritual tambien; ¿ qué se dirá de tantos Santos, que habitaron los yermos, cuyas vidas causan asombro á la virtud mas gigante, que en muchos años no comulgaron Sacramentalmente? Qué, á tantos Relicarios de Virgenes purissimas, y perfectissimas, como tiene hoy Dios en su Iglesia, Esposas regaladissimas suyas, y aun mas Serafines, que Esposas, á quien no se les permite comulgar cada dia, sino á lo mas, dos veces cada semana? Acaso, llegarán estas á comulgar, el dia que se les concede, con menos, ó menores merecimientos, que el seglar, metido en los negocios, y cuidados del mundo, aunque sean licitos, porque este comulgue cada dia, sin dilatarlo? No sé si habrá quien se atreva á poner, y firmar la proposicion contraria, á la margen?

2 *Cada Comunion dà nueva gracia.* Si esto fuera assi, poco habria que altercar; y no seria necesario persuadir mas virtud, que Comunion de cada dia; porque en una semana, qualquiera podria llegar á ser Santo Canonizado, sin mucho trabajo, ni descomodidad. El Sacramento de la Eucaristia causa nueva gracia, que es lo mismo que el aumenro intensivo de ella, segun la disposicion,

que

que ſerá meritoria, porque aqui ſe ſupone, el que nace de ſujeto grato; pero eſta diſpoſicion, para cauſar aumento, ha de ſer por actos mas intenſos, y fervoroſos; que ſi ſon mas remiſos, y tibios, no diſponen, ni cauſan nada, aunque ſean meritorios, y ſu premio ſe les dará á proporcion, quando ſobreviniere el acto que ſea mas intenſo, que diſpone para todo. ¿Y qué ſe dirá, ſi ni aun con eſtos ſe llega á la Comunion de cada dia? Por ventura, ſolamente el hallarſe el ſujeto ſin culpa grave, y eſtár en gracia, aunque tenga otros impedimentos, y achaques, ſerà diſpocion para el aumento? Y qué ſe dirá, ſi como ſe ſupone, para recibir el Sacramento de la Eucariſtia no ſon impedimento las culpas veniales, y ligeras, ſe llegaſſe uno á comulgar cada dia por el fin de la vanagloria? Por ventura, en eſte, cada Comunion cauſará nueva gracia? Parece que ſi; porque la culpa venial no impide la participacion de eſte Sacramento; pero ſin embargo, no ſé ſi habrá quien lo diga.

21 El merito, es cierto que crece, al paſo que ſe recibe el fruto; pero ſino ſe comunica el fruto, tambien es cierto, que no puede crecer el merito; y que cada Comunion, por sí ſola, no fructifique, ſin ir acompañada de otra diſpoſicion de acto mas fervoroſo, é intenſó, que la gracia con que ſe practica, no es menos cierto. Mas fructuoſa es una Comunion hecha con fervor de devocion, y afecto crecido de reverencia, que muchas con tibieza, deſatencion, y como por coſtumbre. Luego no es cierto, que cada Comunion dà nueva gracia, comunica el fruto, y crece el merecimiento. Luego para comulgar con utilidad, y provecho, no baſta el no eſtár en pecado, ſino ſe junta el tener mas intenſa diſpoſicion. Que una Comunion, ſolamente por sì, no ſea diſpoſicion, para que en la ſiguiente ſe comunique nuevo aumento intenſivo de gracia Sacramental Eucariſtica, ſin otra preparacion, ni egercicio de virtudes, parece llano; porque ſi eſto fueſſe aſsi, podria ſer mucho mas perfecto, y ſanto, el que ſolamente comulgaſſe Sacramentalmente todos los dias, ſin conciencia de pecado mortal, que el que ayunaſſe, ſe azotaſſe, ſe abatieſſe á egercicios de humildad, y miſericordia, dieſſe limoſnas, y ſe mortificaſſe en todas ſus paſiones, y apetitos, ſin conſentirſe en nada el menor guſto ſenſible: con que ſerian ocioſos los egercicios heroycos de las demás virtudes infuſas, y ſe deſcubria un atajo muy acomodado para conſeguir la mayor ſantidad. Porque ſi los quilates de eſta ſe regulan por la intenſion, y aumento de la gracia, y eſſa crece, y ſe adelanta mas, y mas cada dia, ſolamente con el egercicio quoti-

ti-

tidiano de las Comuniones, con ellas ſolas podrà ſer uno mas ſanto, que quantos Martires, Penitentes, Anacoretas, Confeſores, y Virgenes triunfaron del acero, domaron ſu carne, hicieron tratables los Deſiertos, y poblaron los Clauſtros.

22 La Eucariſtia cauſa la primera gracia, que la correſponde en el ſujeto que la recibe, llegandoſe á ella ſin conciencia de pecado mortal, y yá juſtificado; que por eſſo ſe llama Sacramento de vivos: aunque accidentalmente, en algun caſo podrà cauſar la primera gracia juſtificativa; y la primera gracia, que es propia ſuya, y ſe llama *Cibante*, que es lo miſmo, *que gracia que alimenta*, como el manjar al cuerpo, ella á la alma, la cauſará en el grado de intenſion que ſe proporcione con la diſpoſicion que el hombre viene; pero el aumento de eſta miſma gracia, ni auxilios para conſervarſe en ella, que ſon los que fortalecen, y vivifican, ni otro linage alguno de vigor, ni esfuerzo no le comunicará, ni cauſará el Sacramento de la Eucariſtia, ſi el hombre no ſe llegáre à él con nueva diſpoſicion. Eſta no es Teología que puede contradecirſe, ſino ſuponerſe. Eſtá bien. Pero diráſſe, que por lo menos baſta no haber pecado, y que la ſiguiente Comunion podrá obrar lo miſmo, y que eſtá en mano de Dios diſponer, para mayor aumento de ſu gracia, al que ſe ha conſervado ſin pecar. No ſe niega, que puede ſuceder eſto, porque á Dios, todo le es poſible; pero tambien ſe debe confeſar, que puede ſuceder lo contrario, y que de las Comuniones quotidianas repetidas ſin diſpoſicion, ó con los impedimentos que Santo Tomás inſinúa, pueden reſultar haſtío, tibieza, deſatencion, flogedad, irreverencia, diſtraccion, contentamiento propio, vanidad, y tantos achaques como brota eſta tierra, fecunda ſolo de miſerias; y que de eſtos defectos veniales inſenſiblemente ſe incurran otros mayores; porque quien ſe confia de lo uno, debe tambien recelarſe de lo otro.

23 Inſiſtiráſe: que quien habiendo comulgado hoy, no eſtá mejor diſpueſto para comulgar mañana, tampoco lo eſtará para comulgar eſſotro dia, y mientras mas lo dilatáre, eſtará menos diſpueſto. Eſte es el Achiles invencible, y el Nudo Gordiano inſoluble con que ſe rinden, y ſe atan los que abſolutamente, ſin limitacion de eſtados, ni excepcion de perſonas, perſuaden, y ordenan la Comunion Sacramental de cada dia, ſin entender, que para eſto pueda haber otro impedimento, que no ſea la culpa mortal. Pero, ó Santo Tomás no ſupo Teología, ó eſte fundamento es muy flaco, y ſin fuerza; porque, ó es cierto, que hay impedimen-

mentos de la devocion, y de la reverencia, ó no los hay? Si los hay, como parece que debe concederse: luego con estos impedimentos, no será fructuoso, ni saludable el llegarse al Sacramenro de la Eucaristia; y será mas provechoso el recibirle mañana, ó essotro dia, habiendo removido estos impedimenros. Luego el que no está dispuesto con la pureza que se debe para comulgar hoy, podrá estár preparado para comulgar mañana. Y asi, Santo Tomás concluyó: *Que no es util á todos los hombres el comulgar cada dia, sino cada, y quando que el hombre se sintiere preparado para ello*: este es consejo, y no precepto. San Pablo aconsejó á los casados, que se abstuviessen algunas veces, para vacar à la oracion, y dár algun tiempo á los cuidados de la alma, porque no se lleve roda la ocupacion el cuerpo. ¿Quien habrá que dude, que este consejo es de mayor Perfeccion? Luego para orar, será mejor disposicion el abstenerse: y con esta separacion estarán los casados mejor dispuestos para orar mañana, que estuvieron hoy, sino la tuvieron, aunque hoy puedan orar sin haberse abstenido. La Iglesia, quando los une, y enlaza, les intima por consejo, no por obligacion, que no se junren en dias dererminados, para celebrarlos con mayor perfeccion, y reverencia. Luego estarán mejor dipuestos para honrar, y sanrificar estos dias, con esta abstinencia, que sin ella. El Sacerdore Aquimelec para enrregarle á David, y sus compañeros *el Pan Santo*, que asi le llama la Escritura, por ser la figura mas expresa del Sacramento de la Eucaristia, se informó primero de esta abstinencia, y separacion, por ser la disposicion, y limpieza mas imporrante. Luego para recibir el Sacramento figurado en aquel Pan, se hallará mejor dispuesto el que se huviere separado, y abstenido, por no poder observarse esto rodos los dias; y asi, es mala ilacion, y consequencia, que el que no estuviere dispuesto para comulgar hoy, porque no se abstuvo, no podrá estarlo mejor para comulgar mañana, si se abstuviere.

24 Las obras de consejo son de mayor perfeccion generalmenre; y el abstenerse los casados para comulgar, es consejo, no precepro. Luego con mayor perfeccion, y pureza, y por consiguiente mejor dispuestos, y preparados, llegarán los casados á comulgar mañana, si se huvieren abstenido hoy, que sino se abstuvieren; porque á mas de no tener conciencia de pecado grave, han cumplido un consejo. Esta abstinencia no se puede aconsejar todos los dias: luego no todos los dias estarán los casados mejor dispuestos: y se convence, que quien no lo está hoy, lo podrá estár mañana.

No

No sé si dirá, que para comulgar mañana, es mejor, y mas seguro consejo comulgar hoy, que abstenerse; porque la Comunion de hoy comunica nueva gracia, y mas gracia, y el abstenerse precisamente, no; y para recibir nueva gracia mañana, el conseguir hoy mayor gracia, es mejor disposicion. Esta es la dificultad; porque sino hay mejor, y mas intensa disposicion, no se consigue mayor gracia, como se ha procurado persuadir; y se seguiria, que quien aconsejasse el abstenerse para comulgar con mayor pureza, por lo menos corporal, (que no puede negarse) y que no comulgasse el dia que no se abstuviesse, aconsejaria lo menos perfecto, y retardaria lo mas perfecto; y asi, que ni la Escritura, la Iglesia, ni San Pablo, aconsejan lo que es mayor perfeccion. Lo mismo que se discurre de esta indisposicion, se dice tambien de otras muchas diferentes que ocurren; y por esso dijo Santo Tomás: *Que son muchos los impedimentos que sobrevienen, y que causan indisposicion para comulgar, ó en el cuerpo, ó en la alma.* Siempre, cada dia, y á todas horas conviene exhortar, y persuadir, que no se peque, y que nunca se peque, y esto, absolutamente, y sin limitacion; pero no que cada dia, sin hacer distincion, se comulgue. Si para no pecar gravemente, no huviera otros medios, obras, y egercicios de virtudes, penales, y de mortificacion, mas que el comulgar cada dia, se debiera intimar, que cada dia se comulgasse; pero pues hay ayunos, cilicios, disciplinas, limosnas, Hospitales, Carceles, obras de misericordia, y actos de mortificacion, desprecio, y humildad: primero es entrar por estos medios para llegar al fin, y caminar por estos pasos, para tocar la cumbre. Menos perfeccion se requiere para cumplir el precepto de la Iglesia de comulgar de año en año, que para comulgar cada dia, que es solamente consejo, y de altisima perfeccion; porque para que el hombre cumpla aquel precepto, basta estár sin pecado, y en gracia, y con esto estará dispuesto: mas para comulgar cada dia, de buena razon debe pedirse mayor disposicion. Luego bien puede uno estár indispuesto para comulgar cada dia, y no estarlo para comulgar cada año, porque la mayor perfeccion, pide mejor disposicion. Y por esto no es argumento legitimo, que quien no está dispuesto para comulgar cada dia, no lo estará para comulgar al fin de la semana, y menos al cabo del año; porque para la frequencia, es necesaria mas profunda reverencia, y mas encendida devocion.

25 Remitese siempre al juicio del prudente, docto, y experimentado Confesor, el reconocer los provechos, y los frutos de la

Comunion quotidiana en los ſujetos que declaradamente no tiene impedimento, ó inconveniente, y ſe puede aguardar á mejor diſpoſicion; y ſi es como aquel Arbol de Vida que vió San Juan en ſu Apocalipſi, que llevaba doce frutos al año; porque querer Comuniones de cada dia ſin frutos, los quales ſe reconozcan en la vida del Arbol, y reducir el provecho ſolamente á lo inviſible, y litigioſo, qual es el aumento intenſivo de la gracia, que de buena razon debiera conocerſe en lo heroyco de las acciones, no sé ſi es ſeguro juicio del Magiſterio eſpiritual. Porfiar, con que baſta no tener pecado, que es eſtár vivo, y no poner obice, ó eſtorvo á la gracia del Sacramento de la Eucariſtia, y que en habiendo eſto, no puede el Confeſor, ó Padre de eſpiritu impedir, ni dilatar la Comunion, porque el penitente puede uſar de ſu derecho, es propoſicion aprendida en la eſcuela de la propia voluntad, que es el enemigo mas deſcubierto, y gobernarſe, y ſeguir al eſpiritu propio, que es de quien mas debemos huir, y guardarnos, por ſer la raíz de los mas pernicioſos errores que llora la Igleſia, y gime, como Tortola amoroſa. Para fundar eſte torcido derecho, ſe alega á Santo Tomás, mal entendido, en el artic. 6. de la queſt. 80. de la 3. part. in C. donde aſsienta, y reſuelve, que á los pecadores públicos, y eſcandaloſos, ſe les puede negar el Sacramento de la Eucariſtia; pero no á los ocultos, y encubiertos; y dá la razon: *Porque como qualquier Chriſtiano, en fuerza del Bautiſmo, eſtá admitido à la participacion de la Meſa Sagrada del Altar, no ſe le puede quitar ſu derecho, ſino es por alguna cauſa manifieſta*; eſto es, deſcomulgarle, prohibirle la entrada de la Igleſia, como San Ambroſio hizo con el Emperador Teodoſio: excluirle, y ſepararle del uſo, y fruto de los Sacramentos. Veaſe ahora: ¿qué tiene eſto que vér con la Comunion de cada dia? Y ſi retardarla el Padre Eſpiritual, por los motivos ocultos de mayor perfeccion, y egercitar al penitente, ferá deſcomulgarle, y quitarle ſu derecho? quando eſte derecho, tan ſinieſtramente fundado, deſtruye el Magiſterio eſpiritual de la Igleſia; y que las almas mas reſignadas, y puras, han teſtificado, que ſi ſu Padre Eſpiritual las ordena, que no comulguen, y un Angel las digere lo contrario, obedecerán al Confeſor, y deſatenderán al Angel. Quan con razon! Porque Dios no gobierna pot Angeles ſu Igleſia, ni depoſitó en ellos el Magiſterio eſpiritual, ſino en los hombres. ¿Pues entenderáſe, que los Padres Eſpirituales, que algunos dilataron el comulgar á eſtas almas, tan del guſto de Dios, pecaron en quitarlas ſu derecho; ó ellas en dejarſele quitar?

Eſ-

Esto si, que es tener bien entendido, y penetrado el derecho de la perfeccion! Pero essotro derecho, que guia al despeñadero de la propia voluntad, á desquiciar la humildad, y sacudir la resignacion, y no desazonarse en nada con sus afectos, por ser el comulgar cada dia, sin otras disposiciones, egercicio muy sensible, ni le han dictado los Santos: y es temeridad escandalosa quererle persuadir con Santo Tomás.

26 Quien porfiare, y quisiere usar de su derecho, por parecerle, que se halla sin conciencia de pecado grave, y que no es bien privarse del aumento de gracia, que causa el Sacramento de la Eucaristía en la comunion de hoy, que es en lo que funda el derecho, por obedecer al Padre espiritual, y abstenerse, es necesario que primero convenza, que no hay impedimento que detenga, ni embarace el aumento de la gracia, que se comunica por este Sacramento, á quien se llega á él solamente con la disposicion de no tener pecado mortal, á quanto él puede persuadirse; porque de cierto, sin revelacion, ninguno sabe, si es digno de amor, ú odio: Si hay algun impedimento, y no es el pecado grave; porque este, toda la gracia destruye, y llegar con él á comulgar, es sacrilegio, y no fruto. Luego aunque llegue sin pecado, puede no recibir el aumento, ni causar el Sacramento nueva, y mas gracia. Y mientras este impedimento no se quita, aunque no se peque, y se despeja esta indisposicion, si hoy no causa aumento, tampoco le causará mañana, y assi de los demás dias. Luego el llegarse con impedimento, no es fructuoso, y puede ser nocivo. Pues pregunto ahora, ¿qué perjuicio contra derecho se le causará á este, porque su Padre espiritual le mande, que no comulgue, hasta que se *remueva* el impedimento, si ni le quita, ni le dá? Y esto es á librar bien; porque insistir en comulgar con el impedimento, y la indisposicion, puede ser que conduzca á ruina mas lastimosa.

27 Algunos, de los que están cebados á las comuniones de cada dia, sin obligarse á mas preparacion, que la de confesarse, si se sienten con pecado, aunque haya recaídas frequentes, hacen la paridad de los Sacerdotes que viven relajados, estando obligados por tan celestial ministerio á proceder con la Pureza de Angeles en todas sus acciones: y que pues no se abstienen de celebrar, faltando al ajustamiento, y perfeccion de la vida, habiendose reconciliado, ó confesado primero, tampoco á ellos se les puede prohibir el comulgar, precediendo las mismas diligencias; porque con la frequencia quotidiana de este Sacramento, esperan sanar de

ſus enfermedades. A eſte argumento de paridad, ó ſimilitud, yá reſpondió San Ambroſio, alegado de Santo Tomás en la 3. part. queſt. 28. artic. 10. *Grave coſa es*, dijo, *ó Señor, ſi los Sacerdotes nos llegamos á tu meſa ſin el corazon limpio, y las manos inocentes; pero mas grave es, ſi porque tememos los pecados, dejamos de ofrecerte el Sacrificio.* Y aſsi añadió Santo Tomás en el cuerpo del articulo, donde reſuelve, que no ſe puede decir, que el Sacerdote totalmente puede abſtenerſe de ſacrificar: *Que el ofrecer el Sacrificio de la Miſa, debe principalmente conſiderarſe por la comparacion á Dios, á quien por la Conſagracion de eſte Sacramento ſe le ofrece Sacrificio*; peſando mas eſta atencion de la Religion, y culto, que la indignidad del Sacerdote: razon, que por ningun reſpecto es poſible ajuſtarla á los Seglares. Los inconvenientes, no ſe deben traher por egemplo, ni alegar por conſequencia: que lo malo, no ſe diſculpa con lo peor, ni ſe corrigen unos errores, con cometer otros. En los Miniſtros del Altar, aquello, no ſolo es malo, ſino peſtilentiſsimo; ¿pero què eſtrecha, y rigurosá ſerá la cuenta? Que inexorable el juicio? Qué eſpantoſa, y peſada la condenacion? Y pues los Seglares no tienen las miſmas obligaciones, no ſe acumulen los miſmos cargos. Los Sacerdotes, como enſeñó el Santo Concilio de Trento, *ſon Miniſtros públicos de la Igleſia, y celebran las Miſas, no ſolamente por si, ſino por todos los Fieles, que pertenecen al Cuerpo de Jeſu-Chriſto, vivos, y difuntos.* El Sacerdocio es miniſterio, y oficio el celebrar, por no privar á la Igleſia de aquel Sacrificio incruento, cuya Sangre adormece las llamas del Purgatorio, y ultimamente las apaga, y es propiciacion, y arco de ſerenidad por los pecados del mundo, deſarmandole á Dios las iras, que provocan nueſtras ofenſas; pues aunque el Sacerdote ſea malo, y pecador, lleno de abominaciones, y ſacrilegios, por fuerza de las palabras que él pronuncia, ſe pone Chriſto Redentor nueſtro debajo de aquellos accidentes, ſiendo eſte el teſoro eſcondido á los ojos corporales, pero patente á los de la Fé, que enriquece la Igleſia, y llena de delicias, y ſocorros eſpirituales á todos ſus hijos: ſupliendo la hermoſura, y pureza de la Igleſia Catolica, que no tiene mancha, ni arruga, en los miniſtros que la ſirven, la imperfecion, y la inſuficiencia, por la importancia del Sacrificio. El principal oferente, y Sacerdote en las aras, y meſa del Altar, es Jeſu-Chriſto, que ofrece á ſu Eterno Padre el holocauſto, y la victima de ſu Carne, y ſu Sangre inocentiſsimas, y puriſsimas, para comunicar vigor, y brios á los Fieles que ſon ſus miembros: èl es el Sacer-

cer-

cerdote grande, ſegun el Orden de Melquiſedech, que ofreció á los ojos de Dios el mas grato Sacrificio del mundo: y aſsi, quando el Miniſtro conſagra, conſiſtiendo lo eſencial del Sacrificio en eſta accion, no uſa de palabras propias, como advirtió San Ambroſio, ſino habla en perſona del miſmo Chriſto, por ſer eſto lo principal del miſterio que celebra: atendiendoſe á la inocencia, y pureza inculpable de eſte Divino Sacerdote, y no á la perſona del Miniſtro, para que eſte Señor ſe ponga debajo de los velos, ó diſfraces de los accidentes de pan, y vino, para llenar los Senos inmenſos de ſu Igleſia, y Eſpoſa Santa del precio ineſtimable de ſus merecimientos, y ſer la verdadera reconciliacion, y Propiciatorio en el tiempo que Dios ſe mueſtra ayrado, y ofendido de los hombres: y como eſto no pueden egecutarlos los Legos, y Seglares, ſino los Miniſtros del Altar, y Sacerdotes, no es bien que hagan paridad, y conſequencia para comulgar ellos cada dia, de que los Sacerdotes cada dia celebran.

28 Segun ſe refiere, le hizo á Dios eſte miſmo reparo, aquella alma tan favorecida, y regalada ſuya, el Serafin en carne humana Santa Tereſa de Jeſus, y le dijo: „ Señor, ¿cómo conſentís, que „ muchos malos Sacerdotes os reciban cada dia, y no quereis, „ que tantas almas, puriſsimas Eſpoſas vueſtras, gocen cada dia „ de eſte celeſtial favor? " A que reſpondió eſte Señor Soberano: „ Hija, ni es porque á ellos los favorezca mas; ni á ellas les eſti„ me, y regale menos: ſino que paſo el que los Sacerdotes me re„ciban, porque conſagren: y hay la diferencia de unos á otros, „ que de unos Corporales comunes, y ordinarios, que ſirven ca„ da dia, á otros muy delicados, y precioſos, que ſe reſervan pa„ ra las Feſtividades, que en aquellos, por el uſo, y mas donde „ no hay mucho cuidado, limpieza, y aſeo, ſuelen caer algunas „ manchas, y ſe enſucian, y no por eſſo dejo de ponerme en ellos; „ pero los reſervados, y guardados para mi mayor ſolemnidad, ni „ ſe manoſean, ni ſe ajan, ni ha caído mancha en ſu blancura, „ que excede á la nieve: y aſsi, eſtos ſon mas de mi guſto, aun„ que ſean aquellos mas de mi uſo. „ Poco importa no comulgar cada dia Sacramentalmente, ſi con la comunion eſpiritual, y con los egercicios de las demás virtudes, ſe diſpone una alma con mayor perfeccion, y pureza para una ó dos comuniones, y entonces lo recibe todo junto, y á manos llenas: y no ſirve el comulgar cada dia, ſi es con imperfeccion, y no ſe percibe, ni ſaca fruto: y el uſo, y la frequencia en los Corporales, no aumenta la blancu-

cura delicadiſsima del lino, ſino que la eſcurece, y entrapa. El Sacerdote, como Miniſtro público conſagra; como perſona particular comulga: y ſi es en mal eſtado, tambien come ſu juicio, y ſu condenacion mas riguroſamente: y aſsi, no hay que traherle por egemplo para la comunion de cada dia, ni envidiarle, ſino llorarle, y compadecerle. Y hacer los ſeglares eſtas comparaciones, no es eſpiritu, ſino preſuncion.

29 No ſerá fuera de propoſito, ni ſin utilidad un egemplo, aunque caſero, y vulgar, oído originalmente de boca de la Cabeza de la Iglefia, con ocaſion de beſar ſu pié ſanto á nombre de nueſtro Religioſiſsimo Obiſpo, y propio: cuyos labios no ſe abren ſino es para comunicar á los hijos de ella enſeñanza, y doctrina, que es el paſto de ſus amoroſas, y eficaces voces. La Santidad de nueſtro Beatiſsimo Padre Alejandro VII. de glorioſa memoria, declarando el motivo que habia tenido para revocar las Indulgencias concedidas por algunos de ſus Santiſsimos Predeceſores, y limitarlas, y coartarlas á dias determinados, en que precediendo las diligencias debidas de confeſar, y comulgar, con eſta eſtimacion, y repáro de las Indulgencias, que el Teſoro de la Iglefia, fundado en la Sangre de Jeſu-Chriſto, recoge, y reparte, fueſſe el fruto mas copioſo; alegó el ſimil de una muger, que alimentaba unas gallinas, ſin taſa, ni limitacion, teniendolas á todas horas el granero abierto, y el cebo preparado: y reconociendo, que con la abundancia del mantenimiento, en vez de engordar, ſe enflaquecian, y deſmedraban, entró en conſideracion, de que eſte linage de deſperdicio daña mas, que aprovecha; y cerrando el granero, y determinando las horas de la comida, en pocos dias ſe experimentó la mejoria de las aves, y ſe dieron á conocer en todo ſus medras. No es el egemplo menos apropoſito para limitar las comuniones, donde no ſe reconocen los frutos: y no querer, que por fuerza ſean de cada dia, aprovechen, ó no aprovechen, y llamaſe provecho las medras en los aumentos eſpirituales: pues eſto que la Cabeza de la Iglefia explicó con eſte ſimil, tan del caſo, es lo miſmo que la Iglefia pide en una de ſus Oraciones, hablando del Miſterio Soberano del Altar, por eſtas palabras: *Para que con la frequencia de eſte Sacramento crezcan los efectos, y los frutos de nueſtra ſalud.* Y ſino ſe reconocen las medras de la ſalud eſpiritual con la frequencia, entonces es meneſter cerrar la mano, taſar el alimento, y reducirle á determinados dias; porque es ſeñal, que la abundancia enferma, el paſto quotidiano no ſe di-

digiere, y el calor de la devocion se estraga, y se amortigua.

30 Algun fundamento habran tenido los Fundadores de las Religiones mas Santas, mas observantes, mas austéras, mas espirituales, mas doctas, que hermosean la Iglesia, para no querer que sus Religiosos, aunque los suponen muy perfectos en su estado, y en el cumplimiento de sus obligaciones, comulgassen cada dia: y lo que no quisieron, ò limitaron los Fundadores, no parece que hay razon para que lo ensanchen, y saquen de sus terminos los particulares. En alguna Religion de las mas ilustres de la Iglesia de Dios, en santidad, espiritu, y doctrina, tienen prohibicion los Confesores de los seglares para no poderles dispensar, y dár licencia de comulgar cada dia; y si con alguno ha de dispensarse esta ley, debe preceder facultad de su Superior mayor. En tantos Conventos de observancia, recoleccion, y descalcez, en cuyos Claustros tiene Dios encerradas tantas Esposas purissimas, y que con mayor razon se debieran llamar Relicarios, que Conventos; no son las comuniones quotidianas, estando tan dispuestas. Pues diráse, ¿ que en esto la Religion las hace agravio, y las priva de los aumentos que el Sacramento causa, y las impide su mayor perfeccion? Mucho será que se diga. En algunos el dia de la Comunion Sacramental vacan solo á Dios, y se abstienen de los egercicios de humildad en que se ocupan los demás dias aquellas abejas Santas: como es acudir á la cocina, fregar, barrer, labar la ropa, y otros semejantes, por entender que estos egercicios, con ser de tanto merecimiento, y mortificacion para personas delicadas, criadas en regalo, y grandeza, y aun Reales, impiden, ó distrahen la total atencion, y reverencia, que se debe aplicar solamente aquel dia (como los de fiesta en que se suspende todo trabajo corporal) al Huesped Divino que han recogido, y abrigado en sus candidissimos pechos. Pues por ventura ¿ producirá esta comunion, porque no sea quotidiana, menos copiosos frutos, que la de los seglares que comulgan cada dia; estando actualmente implicados, y metidos en tantos negocios, y ocupaciones, que aunque no sean pecado, como se debe presumir, sino licitas, y concernientes á la conservacion de su estado, y familia, por lo menos divierten la atencion, poco á poco introducen la tibieza, y hacen costumbre, y trato la participacion quotidiana del Altar, como los demás cuidados, y negociaciones en que assisten; y perdiendose la reverencia, y la devocion, que no consisten en actos exteriores, como algunos puede ser que se engañen, se aportilla

el

el animo á mayores, y mas perniciosos acometimientos?

31 Diráse: que los seglares por estár expuestos á mayores, y mas continuos peligros, necesitan de mas poderosos, y frequentes reparos, que las Esposas de Christo, que se hallan encerradas en los Santuarios de los Conventos, y abstrahidas de la comunicacion del siglo, cuyo ayre solo inficiona, y que asi conviene aplicarles este preservativo cada dia, á lo menos como freno para no desbocarse, y pecar gravemente: y que quando la comunion quotidiana no haga mas fruto, por este solo es conforme á buen gobierno de espiritu, que se exhorte, y se dispense, sin pedir mas elevada perfeccion, ni aguardar á mas encendidas, y fervorosas disposiciones, para no arredrar á los flacos, y desmayar á los pusilanimes, siendo este Pan del Cielo para todos: y que no se ha de dár mas razon, que el que hoy alimenta, dá brios, esfuerza, y preserva de pecar; y que por esso, ningun dia es mas saludable aconsejar la dieta, que persuadir la comida. Pero esta razon, ó prueba mucho, ó no prueba nada; porque si con este alimento solamente, sin pedir mas disposiciones, que el no estar en pecado, se fijasse, y echasse un clavo á la rueda inconstante, y por momentos variable, y mudable de la vida humana, no podria conrradecirse, ni reprobarse el recibirle cada dia: mas si en el camino de la perfeccion, el no adelantarse, y crecer, es dár pasos atrás; con tibiezas, y recaídas, ¿qué podrá recelarse; pues quando no se presuman despeños, se pueden temer desmedras, y con ellas menos estimacion, y aprecio del Pan de los Angeles que cada dia se recibe. Y puestas las dos cosas en balanza, ó la irreverencia, tibieza, y desatencion, que suelen engendrar la mucha comunicacion, y el trato; ó el poco, ó ningun provecho que se sigue de la comunion egecutada con estas indisposiciones, aunque no sean mortales, se debe deferir, y pesar mas la reverencia del Sacramento, que la poca firmeza, ó estabilidad que se logra para el penitente. Porque siendo cierto, que lo que se pretende con las comuniones quotidianas es, que se camine, por lo menos, á medrar en la perfeccion, quando no á tocar su cumbre, y que este es el fin á que se aspira; con frequentes caídas, y recaidas graves, no parece que habrá quien afirme, ser conveniente el llegarse cada dia á esta Mesa, por hallarse, quien cae de esta manera, tan lejos de subir: como ni tampoco con caídas, y recaídas ligeras, si se desprecian, y desatienden; por ser Sentencia del Espiritu Santo: *Que quien no hace caso, ni repara en los defectos pequeños, caera po-*

poco á poco, y caer, aunque con lentitud, tampoco es caminar. Con que todo esto depende de la prudencia, y juicio de los Confesores, y Padres espirituales, á cuyo examen interior queda reservada la noticia del aprovechamiento, y la complexion espiritual que las Comuniones quotidianas causan en la alma, sin que en esta materia pueda demarcarse otra regla mas general.

32 Santa Teresa, por quien dijo Dios, que á no haber criado el Cielo, le criaria solamenra por ella, aconsejada de este Señor, hizo un voto sumamente arduo, como la Iglesia lo testifica: *De egecutar siempre lo que entendiesse ser mas perfecto.* ¡O asombro de perfeccion! Y con ser esto asi, no comulgaba cada dia, ni quiso que sus hijas comulgassen; luego, ó el comulgar cada dia no es mas perfecto, ó Santa Teresa no lo entendió; porque á entenderlo, y no obrarlo, pecaria contra su voto: y fue mucho que, ó no lo entendiesse, ó que Dios no se lo diesse á entender, habiendo él sido quien para hacer el voro la dió el consejo.

33 Absolutamente no se puede decir, que es mas perfecto el dejar de comulgar, que el comulgar: ni tampoco lo contrario; porque está probado, que una Comunion espiritual puede ser mas perfecta, y provechosa: y que dejar de comulgar por obediencia, será mucho mas meritorio que porfiar en asirse de su derecho: y que aguardar á tener mejor disposicion, y purificarse de algunas imperfecciones, que impiden la mayor reverencia, es mas seguro, y saludable, como enseñó Santo Tomás. Con que siendo todo esto asi, Santa Teresa pudo prevenir algunos inconvenientes en que sus Monjas comulgassen cada dia, y el evitarlos, lo juzgó sin duda por mas perfecto. Ofreciósele uno viviendo, que la dió en que entender bastantemente, y para remediarle, la obligó á caminar algunas leguas; y le refiere la Santa en el Libro de sus fundaciones, en el cap. 6. por las clausulas que se copian á la letra; porque ni es posible significarlo con estilo mas soberano, ni que mas encienda, ni hay en los Doctores de la Iglesia doctrina mas sólida: en conclusion, como dictada por el Espiritu Santo, que la llevaba la pluma: „ Una cosa quiero decir, y por esta sacarán las demás. „ Están en un Monasterio de estos una Monja, y una Lega: la „ una, y la otra de grandissima oracion, acompañada de mortifi- „ cacion, y humildad, y virtudes: muy regaladas del Señor, y á „ quien él comunica de sus grandezas; y particularmente, tan des- „ asidas, y ocupadas en su amor, que no parece, aunque mucho „ las queramos andar á los alcances, que dejan de responder, con-

,, forme à nuestra bageza, á las mercedes que nuestro Señor las ,, hace. He tratado tanto de su virtud, porque teman mas las que ,, no la tuvieren. Comenzaronlas unos impetus tan grandes de de- ,, seo del Señor, que no se podian valer: pareciales se les aplacaban ,, quando comulgaban, y asi procuraban con los Confesores, fues- ,, se á menudo. De manera, que vino á crecer tanto esta su pena, ,, que sino las comulgaban cada dia, parecia que se iban á morir. ,, Los Confesores, como vian tales almas, y con tan grandes deseos, ,, aunque el uno era bien espiritual, pareciales convenia este reme- ,, dio para su mal. No paraba solo en esto, sino que en la una eran ,, tan grandes sus ansias, que era menester comulgar de mañana ,, para poder vivir, á su parecer; que no eran almas que fingieran ,, cosa, ni por ninguna de las del mundo digeran mentira. Yo no ,, estaba alli, y la Priora escribióme lo que pasaba; y que no se ,, podia valer con ellas: y que personas tales decian, que pues no ,, podian mas, se remediassen ansi. Yo entendí luego el negocio, ,, que lo quiso el Señor: con todo callé, hasta estár presente, por- ,, que temí no me engañasse; y á quien lo aprobaba, era razon ,, no contradecir, hasta darle mis razones.

,, El era tan humilde, que luego como fuí allá, y le hablé, me ,, dió credito. El otro no era tan espiritual, ni casi nada, en su ,, comparacion: no habia remedio de poderle persuadir: mas de ,, esto se me dió poco, por no le estár tan obigada. Yo las comencé ,, á hablar, y decir muchas razones, á mi parecer bastantes, para ,, que entendiessen era imaginacion el pensar se morian sin este re- ,, medio. Tenianlas tan fijadas en esto, que ninguna cosa bastó, ,, ni bastára, llevandose por razones. Yá yo ví era escusado; y di- ,, gelas: Que yo tambien tenia aquellos deseos, y dejaria de comul- ,, gar, porque creyessen, que ellas no lo habian de hacer sino ,, quando todas, que nos muriessemos todas tres: que yo tenia es- ,, to por mejor, que no que semejante costumbre se pusiesse en estas ,, casas, adonde habia quien amasse á Dios tanto como ellas, y quer- ,, rian hacer otro tanto.

,, Era en tanto estremo el daño que yá habia hecho la costum- ,, bre, y el Demonio, que debia entremeterse, que verdadera- ,, mente, como no comulgaron, parecia que se morian. Yo mos- ,, tré gran rigor, porque mientras mas via que no se sugetaba á la ,, Obediencia, porque é su parecer no podian mas, mas claro ví, ,, que era tentacion. Aquel dia pasaron con harto trabajo: otro con ,, un poco menos; y asi se fue disminuyendo de manera, que

,, aun-

,, aunque yo comulgaba, porque me lo mandaron, que vialas tan ,, flacas, que no lo hiciera, pasaban muy bien por ello. Desde á ,, á poco entendieron ellas, y todas, la tentacion, y el bien que fue ,, remediarlo con tiempo; porque de ahí á poco mas, sucedieron ,, cosas en aquella casa de inquietud con los Prelados, no á culpa ,, suya, (y adelante podrá ser diga algo de ello) que no tomaron ,, á bien semejantes costumbres, ni las sufrieran. O quantas cosas ,, pudiera decir de estas! " Hasta aqui la Santa, con aquella eloquencia, y retorica de que la dotó el Cielo, para graduarla en la Iglesia de Doctora.

34 No es facil tomar el pulso á las enfermedades espirituales, porque depende su conocimiento de luz especial de Dios, como lo testifica Santa Teresa. Entendió la Santa este achaque, porque lo quiso Dios asi. ¿Qué entendió Santa Teresa, y què quiso Dios que entendiesse? Que no convenia, que dos almas tan adornadas de virtudes heroycas, y tan favorecidas en el trato interior, comulgassen todos los dias; porque Dios, como ella misma enseña poco despues, *se contenta mas con la Obediencia, que con el Sacrificio*; y es cierto, que con lo que Dios se contenta, y se agrada mas, merece mas una alma. Con lo que Dios la dió á entender, habló primero a los Confesores, porque ellos han de ser la Carta de marear de estos rumbos, y el timon que gobierne la nave. Hablados por la Santa, el espiritual se allana, y convence;y el que no lo es,se resiste, y lo contradice:con que no es buen argumento de ser mas espiritual el Confesor, el defender, y aprobar la Comunion de cada dia. No hizo la Santa mucho aprecio de esta resistencia,porque la habia comunicado diferente claridad el Padre de las Lumbres; y á este Confesor, dice, que no le estaba tan obligada como al espiritual: sería en la direccion de sus Hijas, que la Santa no tendria otra cosa por qué obligarse, ó desobligarse de los Confesores; pero como era naturalmente tan agradecida,siempre en ella hacia peso la obligacion.

35 Desues de haber comunicado á Padres espirituales, y oìdo sus sentimientos, habló la Madre á las Hijas, procurando persuadirlas, era imaginacion entender se morian, si dejassen de comulgar, y mas por obedecer; y en esta conferencia descubrió la Santa escondido, y abrigado el aspid de la propia voluntad, entre las flores de tantas virtudes. Estaban tan fijas en su parecer, que las razones de la Santa, con ser tan eficaces, eran balas flojas para reducirlas. El juicio propio, es el mas recio, y peligroso asidero; y en echando raíces, es necesario que sea la mano para arrancarlas

tan poderosa, como la de Santa Teresa. Resolvióse la Santa, en que estas dos Religiosas no habian de comulgar sino quando comulgassen todas: que las singularidades en la Religion, aunque sean en materias tan Sagradas, siempre son ofensivas, é inquietan mas que fructifican. Parece, que podia resolver Santa Teresa, en esta contienda espiritual tan reñida, el que comulgassen cada dia todas, y no lo hizo: luego no entendió, que esto sería lo mas perfecto, practicado como regla general, y assi no quiso introducirla en sus Monasterios.

36 Como la Santa experimentó la repugnancia, que conmovia á sus dictamenes celestiales el espiritu propio de aquellas Religiosas, y los estremos con que defendian su parecer, disfrazado en el riesgo de morir, concluyó, diciendo: *Que ella tenia los mismos deseos*, (y sin duda serían mas verdaderos, y vivos) *y padecia las mismas ansias; pero para que entendiessen, que no habian de comulgar sino quando las demás comulgassen, ella dejaria de hacerlo; y asi, que se muriessen todas tres.* ¡O discrecion, mas de Angel, que de muger! Ninguna se murió por dejar de comulgar; porque la Santa vivia para dár luz, y las Religiosas para recibir enseñanza, y obedecer, huyendo el atolladero de su propia voluntad. Dichosa muerte sería la que sucediesse por sujetarse á tan acertada obediencia; y no careceria del merito, y el aumento de gracia que se comunica en el Sacramento de la Eucaristia; porque la hambre celestial que ocasiona la muerte del cuerpo, hace las veces de un enamorado martirio.

37 Sustentólas la Obediencia, y preservólas de morir: con que no se muere quien no comulga, y vive quien obedece. De donde se colige, que puede ser mucho mas fructuosa una Comunion espiritual, que una Sacramental: proposicion en que algunos, que persuaden sin distincion la Comunion de cada dia, han tropezado, siendo tan cierta. No quiere la Maestra, y Doctora de discernir espiritus, que semejante costumbre halle entrada, y tome asiento en sus casas. ¿Qué es la costumbre? La Comunion quotidiana. Pues no es Santa? No es costumbre santissima? Sí; pero si arrastra en su seguimiento el asidero del propio parecer, puede ser muy perniciosa; y en queriendo hacer unas, lo que hacen otras, solo porque ellas lo hacen, vá perdida la direccion, y rendimiento. En las Comunidades tiene gravissimo peligro el poner egemplar, por no ser facil el conocerse la desigualdad de unos á otros, en alegando la consequencia. La mala costumbre habia empezado yá

yá á producir ſu zizaña ; y el Demonio, que no duerme, ſe habia entremetido á ſolicitar, que crecieſſe, avivando las apariencias de que ſe morian. Verdaderamente, es mucho para recelar, y para temer, que ſe pueda introducir el Demonio en los deſeos de comulgar cada dia : por lo menos, Santa Tereſa aſsi lo depone; y es aſsi, porque en los deſeos de comulgar cada dia, no ſolicita las medras eſpirituales de una alma, ſino el que cobre fuerzas la voluntad propia, que es el mas ſeguro cabo con que nos deſpeña. Y con todo eſto, habrá quien afirme, que no conviene, ni hay obligacion de obedecer al Confeſor, que por motivos mas ſuperiores, manda que no ſe comulgue ; porque el que à ſu parecer ſe halla ſin conciencia de pecado grave, puede, y debe comulgar, uſando de ſu propio derecho : ſiendo eſte el camino mas torcido para acertar con la perfeccion, y el mas derecho para conducirſe á la ruína.

38 Al fin, las Religioſas entendieron la tentacion, y reconocieron todas, quanto importó remediarla con tiempo. La Santa volvió á comulgar con la frequencia que antes, porque ſe lo mandaron los Confeſores, no porque ſe moria; y las dos Religioſas dejaron de comulgar, porque la Santa ſe lo mandó, y no por eſſo ſe murieron ; porque es lo mas cierto, el morirſe de todas maneras, en queriendo alargar tanto la rienda á la voluntad propia. Y á eſte intento, es para hacer temblar mucho el caſo que la Santa refiere en el miſmo capitulo: „ Acuerdome, (dice) que en un Lu„ gar que eſtuve, donde habia Monaſterio nueſtro, conocí una „ muger, grandiſsima ſierva de Dios, á dicho de todo el Pueblo, „ y debialo de ſer. Comulgaba cada dia, y no tenia Confeſor par„ ticular, ſino una vez iba á una Igleſia á comulgar, otra á otra. Yo „ notaba eſto, y quiſiera mas verla obedecer á una perſona, que „ no tanta Comunion. Eſtaba en caſa por sí; y (á mi parecer) ha„ ciendo lo que queria : ſino que como era buena, todo era bue„ no. Yo ſe lo decia algunas veces: mas no hacia caſo de mi; y con „ razon, porque era mejor que yo : mas en eſto no me parecia que „ yo erraba. Fue alli el Santo Fr. Pedro de Alcantara : procuré que „ la hablaſſe, y no quedé contenta de la relacion que dió ; y en „ ello no debia de haber mas, ſino que ſomos tan miſerables, que „ nunca nos ſatisfacemos mucho ſino de los que ván por nueſtro „ camino. Porque yo creo, que habia eſta ſervido mas al Señor, y „ hecho mas penitencia en un año, que yo en muchos. Vinole á „ dár el mal de la muerte, (que á eſto voy) y ella tuvo diligencia „ para procurar, la digeſſen Miſa en ſu caſa cada dia, y la dieſſen

„ el

„ el Santiſsimo Sacramento; y como duró la enfermedad, un Cle-
„ rigo, harto ſiervo de Dios, que ſe la decia muchas veces, pa-
„ reciόle no ſe ſufria, de que en ſu caſa comulgaſſe cada dia: de-
„ bia de ſer tentacion del Demonio, porque acertó á ſer el poſtre-
„ ro que murió. Ella, como vió acabar la Miſa, y quedarſe ſin el
„ Señor, dióle tan gran enojo, y eſtuvo con tanta colera con el
„ Clerigo, que él vino harto eſcandalizado á contarmelo á mi; y
„ yo ſentí harto, que aun no sé ſi ſe reconcilió, me parece murió
„ luego. De aqui vine á entender, el mal que hace, hacer nueſtra
„ voluntad en nada, y en eſpecial en una coſa tan grande. Quien
„ tan amenudo ſe llega al Señor, es razon entienda tanto ſu indig-
„ nidad, que no ſea por ſu parecer, ſino que lo que nos falta pa-
„ ra llegar á tan Gran Señor, (que forzoſo ſerá mucho) ſupla la
„ Obediencia de ſer mandadas. A eſta bendita, ofrecióſele ocaſion
„ de humillarſe mucho, y por ventura mereceria mas, que comul-
„ gando, en entender que no tenia culpa el Clerigo, ſino que el
„ Señor, viendo ſu miſeria, y quan indigna eſtaba, lo habia or-
„ denado anſi.

39 No pueden en eſtos puntos aplicarſe documentos mas ele-vados: pues la Santa tambien dice, que experimentó en sí las anſias deſordenadas del amor propio en la frequencia del comulgar; y que en habiendo comulgado, ſi via comulgar á otras, quiſiera no haber comulgado, por volver á comulgar otra vez: de que vino á entender claramente, que no habia en eſto motivo mas ſuperior, que volver á tener aquel guſto ſenſible: ſiendo eſte el peligro que la Santa recela en las Comuniones quotidianas, reduciendoſe todo el fruto de ellas á la parte ſenſitiva, ſin ſujetar nunca perfectamente la ſuperior racional las potencias inferiores á ſu imperio: como le ſucedió á eſta muger, que deſpues de tantas Comuniones de cada dia, vino á acabarla el fervor deſtemplado de la iraſcible. Si ſe engañaron en el juicio que hicieron del eſpiritu de eſta muger, dos luceros tan reſplandecientes de la Teología Miſtica, como San Pedro de Alcantara, y Santa Tereſa de Jeſus, no ſe reſolverá facilmente; y por ventura, llevará menos contingencia de errar, quien los ſiguiere, que el que ſin tales Maeſtros ſe afirmáre en diverſo parecer. Quando á la Santa la mandaban, que no comulgaſſe, obedecia, con gran quietud de ſu alma, aunque no dejaba de ſentir una pena tierna, y amoroſa; pero como ella miſma depone, por todo el mundo junto no iria contra lo que la mandaban: que ſin eſta ſujecion, es indubitable, que no puede haber eſpiritu ver-

verdadero: y sin tener Confesor determinado á quien obedecer, pueden ser muy achacosas comuniones tan frequentes. Quien assi se conforma, no quedará menos satisfecho, ni aprovechado comulgando espiritualmente, porque con esto es cierto, que se merece mas: y si se siente alguna alteracion, ó pasion, inquietandose, y turbandose contra el que lo limita, y dispone, se debe entender, que es tentacion conocida. Y assi concluye la Santa con esta exclamacion, tan afectuosa, y tan discreta: *O qué si alguna se determina, aunque le diga el Confesor que no comulgue, á comulgar, yo no queria el mèrito que de allì sacára! Porque en cosas semejantes, no hemos de ser jueces de nosotros: el que tiene las llaves, para atar, y desatar, lo ha de ser.* Este si, que es verdadero magisterio, que descubre el atolladero del espiritu propio, y dicta como debemos apartarnos de él. Muchas cosas de las que han sucedido á los Santos, suelen dañar, mas que instruir, á los que no son tan perfectos. Santa Catalina de Sena, asseguraba con todas veras, que se moria el dia que no comulgaba. Podiasele creer, porque consta, que se sustentó cerca de noventa dias solamente con la comunion, y las Especies Sacramentales, sin otro alimento corporal: por donde declaró la Iglesia, que este Sacramento, no solo alimentó en Santa Catalina la vida de la alma, sino tambien la del cuerpo. Que se muera quien no come otra cosa, y vive con esta, parece que es natural; pero que lo pretenda persuadir quien no se abstiene de la misma manera, puede ser imaginacion, quando no sea otra cosa: que Santa Teresa, bien claramente descubrió, que era tentacion.

24 Santa Maria Magdalena de Pazzi, Florentina, Religiosa Carmelita Observante, de cuya Santidad eminente se ha hecho yà conmemoracion en otra parte, se inclinó á ser Monja en el Convento de Santa Maria de los Angeles de Florencia, mas que en otro, porque en él se comulgaba cada dia. No están atados á un mismo impulso todos los espiritus que Dios mueve, porque son diferentes sus rumbos. Santa Teresa tuvo aquel dictamen: Santa Maria Magdalena estotro: y cada una con altissimo motivo de perfeccion. Ni uno, ni otro deben hacer egemplar infalible, é inalterable: y assi, no se puede traher à consequencia, que en el Convento de Santa Maria de los Angeles se comulga todos los dias, y por esso Santa Magdalena de Pazzi se inclinó á ser Religiosa en él, mas que en otro: luego todos, sin distinguir disposiciones, ni estados, como estén en gracia, pueden, y deben comulgar cada dia;

por-

porque no es lo mismo el Relicario de un Convento que produce Santas, que el mar del siglo, donde á cada paso se encuentran los escollos. Pero como sea con las mismas disposiciones que pedia la Santa, y que encargaba á sus Religiosas, à todos se les puede exhortar la comunion de cada dia; pues dice en el cap. 94. de su Vida admirable: *Quando la alma ha recibido en sí el Pan de la Vida, en el Santisimo Sacramento del Altar, por la grande union que ha hecho con su Dios, puede tambien ella decir: Consummatum est.* Y quien pudiere decir esto, y se halláre con esta disposicion, que la Santa señala, podrá tambien comulgar cada dia. Y mas abajo: *O Hermanas, si nosotras penetrassemos, que el tiempo que duran aquellas Especies Sagradas, hace el Verbo Divino en nosotras lo que en el Seno de su Padre! O si lo penetrassemos! O si lo conociessemos! No fueramos à recibirle como acaso, y por costumbre: ni dejariamos de recibirle por tan pequeñas ocasiones, y primero que lo dejassemos, lo pensariamos muy bien.* Esto es persuadir la frequencia; pero intima tambien los medios de la reverencia, la devocion: y con estas circunstancias, y prevenciones, ninguno se opondrà á la Comunion quotidiana: mas el que sea como por costumbre, y acaso, sin otra preparacion, que decir: No tengo pecado, soy bautizado, y tengo derecho, la Santa misma lo reprehende, y reprueba.

43 Pues como refiere su Historiador, pocas lineas despues: *Quando entendia, que se frequentaba el Sacramento de la Encaristia friamente, y con poca diligencia, perdia casi el juicio de dolor, y afliccion, y decia: Yo estoy cierta, que una sola comunion, hecha con verdadero espiritu, y sentimiento, basta para que la alma llegue à una perfeccion de vida.* Luego mas aprovecha, y vale una comunion hecha con estos afectos, y disposiciones, que muchas, y de cada dia sin espiritu, ni sentimiento: y asi, no consiste en el comulgar cada dia, sino en que cada dia aproveche. Y luego inmediatamente se añade, que repetia con lagrimas, y suspiros: *Roguemos al Señor, que nos dè luz, para que no seamos tan frias, y eladas en su servicio, particularmente en el frequentar este manjar de vida.* Con que si él alienta el fuego, y le enciende, cada dia se puede frequentar; pero teniendo siempre delante de los ojos, lo que la misma Santa encarga, como por conclusion: *Jesu Christo, por su Bondad, usa con vos una tan gran Misericordia, como es darse ási mismo en este Santisimo Sacramento; ¡ pues qué pureza debe tener vuestro corazon, habiendo de recibir la fuente de la pureza!* Y si esto ha de ser cada dia, parece preciso, que la pureza sea mayor: y que si esta falta,

fal-

falre lo que se requiere para recibir á la misma pureza; porque pureza sola, que consiste en no tener mancha de pecado mortal, no es la que pide, y encarece la Santa.

44 Fueron estos dos abrasadissimos Serafines, Santa Teresa, y Santa Magdalena de Pazzi, muy devotas, y muy favorecidas de San Agustin, y Santo Tomás: y por esso, como de los Santos solo se ha alegado la Doctrina de los dos, por encerrarse en ella la de todos, assi de las Santas, y Maestras de espiritu, se han traido los testimonios de estos dos Luceros, que mas conforman con la doctrina de los dos mayores Teologos. San Agustin, que llamó el Sacramento de la Eucaristía, *Pan quotidiano*; y que aconseja, que se reciba cada dia, para que cada dia aproveche, concluyó: *Que se viva de manera, que merezca cada dia recibirse.* Si esta manera de vivir, es solo estar sin pecado, ó se pide mayor, y mas alta perfeccion, parece que lo convencen las palabras mismas; pero lo explica Santo Tomás como se ha discurrido: y Santa Teresa, y Santa Magdalena de Pazzi, que hablaron en romance, declaran lo que se requiere. Lo que resta, es, seguir el consejo de San Agustin, y que esta materia no se haga altercacion, y contienda, sino aprovechamiento, y enseñanza. Dicen unos, y no los menos doctos, ni los mas tibios, como alguno se alargó á pronunciar, con censura digna de nota; sino doctissimos, religiosissimos, espiritualissimos, y zelosissimos Prelados del bien de las almas, Doctores, y Maestros: que no se ha de comulgar cada dia sin hacer distincion de estados, de personas, de ocupaciones, de impedimentos, de disposicion, de utilidad; y que no basta el derecho que dió el Bautismo para el Sacramento de la Eucaristía, precisamente al que se halla sin pecado, que es solo lo fundamental, y metafisico de los Sacramentos, y no lo moral, que regula el tiempo, las circunstancias, los sujetos, las medras, la reverencia, el provecho; que esta noticia depende del Medico espiritual, que toma el pulso á la alma, y reconoce el estado del calor, si crece, ó si declina: y que si esta experiencia, que el Medico, y Padre de espiritu debe hacer, no se requiere, sino que sobra que el penitente diga, que se halla sin conciencia de pecado mortal, y que en este estado tiene derecho al Sacramento de la Eucaristía, se remueve el Magisterio espiritual de la Iglesia, siendo en ella la cosa mas importante: y se dá lugar, para que cada uno sea medico de sí mismo, y dirija la salud, y la enfermedad de su alma: quando en las del cuerpo no le es licito al mayor medico el curarse á sí, y se pone en manos de

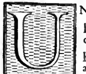
Lll otros

otros, aunque conozca, que saben menos que él; porque en causa propia, ninguno es Juez seguro, y desapasionado. Dicen otros, que tambien serán doctisimos, y espiritualisimos, que el Sacramento de la Eucaristía, es Sacramento de vivos, y que qualquiera que lo estuviere, riene derecho á él, porque este derecho se le dió el Bautismo, sin poner limite, ni distincion, en que la vida sea mas, ó menos perfecta, como haya vida: y que con ella, es mejor exhortar á la comunion de cada dia, porque la vida no se pierda, aunque haya otras imperfecciones, y defectos, que no la acaban. Qual de estos dictamenes, y sentimientos sea el mas seguro, lo juzgarán, y determinarán los prudentes, sabios, y experimentados Confesores: que aunque San Agustin parece que lo dejó indeciso en el caso de Zaqueo, y del Centurion, que no altercaron contenciosamente entre sí, quando el uno recibió á Christo en su casa gozoso, y el otro se escusó de que entrasse en ella reverente: no parece que es este el caso que se debe decidir; porque en ambos supone el Santo el egercicio de las virtudes, y no solamente el no tener pecado; porque en el uno alaba el amor, y en el otro el temor reverencial, que es propio de los hijos de Dios: Dón que tuvo Christo Redentor nuestro, y se conserva en el Cielo en los Bienavenrurados: y en llegando estos dos afectos heroycos á contender, no es facil el determinar, qual de los dos deba preferirse. Pero donde no intervienen estos afectos declaradamente, y con medras conocidas, sino que solo se atiende á decir, que no hay pecado, y que sin él hay derecho, porque el Pan es de todos: y que la disposicion, y perfeccion que no hay hoy, la podrá haber mañana: y que para conseguirla, es mejor haber comulgado hoy, que dejar de comulgar; como si una comunion imperfecta, y defectuosa, no gravemente, que este sería sacrilegio, fuesse preparacion para otra mas copiosa y de mayor fruto: esto, no parece que lo dejó dudoso San Agustin, ni dió por assentado, que este fuesse el Pan quotidiano de perfectos, é imperfectos; porque esto no se ajusta con él, *Vive de manera, que merezcas cada dia recibirle*: que la vida imperfecta, negligente, y descuidada, aunque no sea gravemente pecaminosa, no parece que lo merece. Lo cierto es, que dijo Santo Tomàs: *Que este Pan del Cielo le reciben todos, buenos, y malos; pero con suerte, y fortuna desigualisima, de vida, ó muerte.* Dirase, que habla de los pecadores declarados. Es verdad, mas en los flacos, é imperfectos, es necesario cautelar, y prevenir, que con la desatencion, y el descuido de la comida, no lo lleguen á ser.

CA-

CAPITULO XVIII.

DE LA LIMOSNA, Y LIBERALIDAD QUE egercitò con los necesitados.



NA de las mas propias virtudes que tiene á su disposicion la caridad, es la Limosna, por medio de quien se socorren las necesidades corporales de los progimos. Despues de la Limosna espiritual, que atiende al provecho de las almas, tiene esta virtud, tan propia de un Obispo, su colocacion; pues no se puede llamar Prelado, el que no es limosnero. Las rentas de los Obispados son Parrimonio de Christo, y sus hijos legitimos son los Pobres, en quien se hereda: con que los Obispos no deben nombrarse dueños, y señores de ellas, sino Tesoreros, y Mayordomos, y temer, que les pedirán cuenta estrechissima de lo que les defraudaron. No ha habido en la Iglesia Obispo perfecto, y santo, que no sea muy limosnero, porque sin caridad, no hay virtud; y la limosna es virtud imperada de la caridad: que con las manos cerradas, no se acredita el amor, ni son entrañas de hombre, sino de fiera, las que, pudiendo, se contienen de remediar al que miran perecer, y mas siendo suyo lo mismo que le retienen, y no le dán.

2 Muchos Santos Prelados se han aventajado en el egercicio de esta virtud, y obrado en ella cosa señaladissimas dignas de que la Iglesia las celebre en sus anales Sagrados con inmortal memoria. Pero entre todos, quien por antonomasia se levantó con el arributo de Limosnero, fue San Juan, Patriarca, y Obispo de Alejandria: à quien, para esmerarse en tan abrasado empleo, tomó por dechado nuestro Obispo, y assi escribió su Vida con pluma tan bien cortada. A mas de las limosnas públicas, y quotidianas que se hacian en su casa, á todos los pobres que á ella concurrian, habia dado orden á los Curas del Obispado, para que por su cuenta repartiessen algunas cantidades considerables, entre las personas mas necesitadas de los Lugares; y del cumplimiento de esta comision, pedia cuenta, y se informaba tambien en las Visitas. Tenia gran cuidado con los sujetos de calidad, y honra, que padecian necesidades, y con todo recato las socorria, y remediaba, segun el aprieto, y la condicion de cada uno; y por ventura, no reparó, ni evitó menos inconve-

nientes, que miserias, con esta prudentisima disimulacion, que sin avergonzar, ni correr, socorre.

3 Ayudò á muchas doncellas pobres para que se pusiessen en estado, yá de Religion, yá de matrimonio, segun su inclinacion las dictaba, dandoles la mayor parte para sus dotes, ó esforzando el socorro conforme le permitian sus empeños, y el caudal con que actualmente se hallaba. Y para este linage de limosnas, no se ceñia su piedad, y el zelo de que no se perdiessen, á los terminos de su Obispado; que salia fuera de ellos la avenida de su incendio, y alcanzaba la liberalidad, y la mano, hasta donde le llamaban las noticias: pues aun en Madrid, por medio de su correspondiente, sustentaba, y vestia algunas personas pobres necesitadas; porque el verse por el punto de la honra, imposibilitadas á mendigar, no las expusiesse á mas declarado riesgo de delinquir; pues ninguna cosa arrastra tanto la honra, como el estragar la alma.

4 Con el concepto tan vivo, y tan verdadero que habia formado de lo que tenia, poco, ó mucho, no era suyo, sino de los pobres, en pidiendole limosna, y presentandose á sus ojos la necedad, se iba el corazon en alcance del remedio. Nada reservaba: nada tenia, aunque fuesse de lo muy preciso para su persona, por entender, que él se vestia con lo que el pobre quedaba abrigado; y que si el pobre salia de su presencia desnudo, era sacar á la verguenza su inhumanidad. Llegó un dia á pedirle limosna un pobre sin camisa, y no teniendo él mas que dos tunicas de estameña; porque yá, ni aun para las enfermedades habia reservadas camisas de lienzo, llamando al criado por cuya cuenta estaba tan alhajada guardaropa, le dijo: „ Que diesse al pobre la tunica que estaba „ en su poder. El criado le respondió: Que no tenia mas que „ aquella, y que era necesaria para remudar, porque yá la que „ trahía habia menester lavarse. Replicóle el Obispo: Dasela, pues „ no será bien, que porque yo tenga tunica duplicada para mu„ darme, se muera de frio el pobre, que no la tiene: dasela, que „ entretanto que llega el lance de labarse la que traygo, me habrá „ dado á mi Dios tunica, para que se pueda hacer con toda mi „ conveniencia. " No obstante esta resolucion se resistia el criado, por conocer, con quanta dificultad mandaria, que se le hiciesse otra tunica, una vez despojado de aquella; y assi le instó: *Señor, està tan sucia, que no se puede dàr sin lavarla primero; daráse à labar, y despues podrá ponerse en las manos del pobre con mas decencia*: persuadido, que con esta instancia pasaria aquella ocasion, y se re-

me

mediaria la necesſidad del pobre con otra coſa que à él no le hicieſſe tan conocida falta. Mas la caridad, no ſe dá por vencida facilmente, y para rebatirle al criado todas las porfias, concluyó reſueltamente: *Pues traheme á mi la ſucia, que yo me la pondré, y llevará el pobre la que tengo pueſta, que por ventura eſtará mas limpia.* Con que ocurrió de una vez á todas las dificultades que armaba el criado, y el pobre ſe halló ſocorrido. En ſuma, con los pobres era una aſcua viviſsima de caridad, y en nada reparaba en llegando á dár limoſna, aunque fueſſe en lo que mas le afligia, que eran ſus empeños. Y ſe pudo decir de él juſtiſsimamente, lo que él ponderaba, repepetia, con ſu buen guſto, y ſazon, del Eminentiſsimo Señor Cardenal Sandoval, Primado de eſtos Reynos, y tan limoſnero Prelado, que todas las rentas del Arzobiſpado eran, para la magnanimidad de ſu corazon generoſiſsimo, limitadas arenas: *Que por ſus muchas, y quantioſas limoſnas, era impoſible que dejaſſe de morir en la carcel, apremiado de acreedores.* Siendo cierto, que ſi á él le huvieſſen de apretar los ſuyos, por los empeños que contrajo con la liberalidad de ſus limoſnas, pudiera haber muerto en la carcel, à no defenderle la Dignidad, y ſer tanta la benignidad de los que le preſtaron ſus haciendas, para los gaſtos ineſcuſables con que llegó á tomar poſeſion del Obiſpado.

5 No podia enſanchar tanto las margenes, con la limitacion de las rentas del Obiſpado de Oſma, á eſta generoſa virtud, como en las Indias, donde la Igleſia, por ſu opulencia, no eſtrechaba ſu animo, ni le mortificaba ſin conſuelo, habiendo de parecer con los pobres eſcaſo por fuerza; porque allá, á mas de los ſocorros crecidos, y frequentes que les hacia, pudo labrar Igleſias, fundar Colegios, reparar Hoſpitales, dotar Conventos, remediar Huerfanas, inſtruir Recogimientos, y alimentar Seminarios: bien, que ſu liberalidad, en llegando á eſtas meterias, agotaria las mayores rentas del mundo; ſiendo conſigo, no ſolo parco, ſino al parecer miſerable; y aſsi ſe experimentó en las medras que trajo de Indias, pues todo ſu caudal ſe reſolvió en los empeños, y allá nunca pudo conſeguir el verſe deſempeñado; y de las Viſitas, de donde vienen en aquellos Paiſes ſobrados los Obiſpos, nunca volvió á ſu caſa ſino cargado de deudas.

6 No ſerá, pues, mucho encarecimiento, que le ſucedieſſe lo miſmo en el Obiſpado de Oſma, ſiendo tanto mas moderadas ſus rentas, donde nunca ſalió á Viſita, que no vinieſſe conſiderablemente empeñado, y deudor de ſus criados miſmos, que para eſtos ſo-

socorros de necesidades prontas, eran los que ordinariamente le prestaban. Alcanzóle en una Visita el Licenciado Don Diego Rodriguez, su Secretario, y Notario Apostolico, que es el que, como tal, lo depone, en doscientos y setenta y cinco reales de plata. Hizole el Obispo una cedula, firmada de su mano, en que declaraba deberle esta cantidad. Pero el criado, mas estimador de la firma, que codicioso del dinero, guardò la cedula, sin egecutarle por la paga, para poder reconvenirle con ella en las ocasiones de mas urgente necesidad. Assi ha sucedido: pues confiesa, que en dos lances que se ha visto desahuciado de las medicinas humanas, ha egecutado á su deudor con la cedula, y aplicandose con toda fé, y seguridad la firma con tan buena fortuna, y mano, que con admiracion de los Medicos, que ignoraron el remedio, cobró muy en breve perfecta salud, en lugar de la corta cantidad de plata que la cedula contiene: no contentandose el deudor agradecido con satisfacerla solo una vez, sino repetidas veces.

7 En teniendo noticia de las necesidades que se padecian en muchas casas particulares, llamaba á un criado que llevó de España, y era toda su confidencia secreta, y hoy vive, y es muy egemplar Sacerdote, sobre ser de origen, y nacimiento en el Reyno de Aragon muy notorio, y calificado, y le enviaba á que se informasse, y las reconociesse; y en constando, le daba orden para que las remediasse, aunque para ello fuessen necesarias muy considerables sumas. Tal vez le sucedió, andando en estas averiguaciones de la caridad, hallar muchas personas desnudas, sin tener cama en que dormir, mas que una pobre esterilla en que recostarse; y en sabiendolo, (que no le lastimaba poco) sin dilacion le volvia á enviar, con todo el dinero, y disposicion suficiente, para que las vistiesse, y comprasse camas; y á mas de esto mandaba, que anotando las personas en sus libros, se les diesse racion bastante para comer todos los dias.

8 Sucedió algunas veces tambien, encontrar por las calles pidiendo limosna algunas niñas, hijas de padres pobres, y reconociendo el peligro que corrian en mendigar, se informaba de quienes eran sus padres, y la necesidad que padecian; y aplicandoles á ellos el remedio con señalarles limosna, ocurria su providencia cuerda al riesgo que amenazaba á las hijas, acostumbradas á la libertad que engendra el empezar à pedir, aun antes que saben hablar; y assi daba orden para que las vistiessen, y tragessen al Colegio de las niñas huerfanas, que él mismo habia dispuesto en aque-

aquella Ciudad, (previniendo á los daños la medicina) donde se crian con recogimiento, y virtud, y despues de las costumbres, las enseñan las labores, y otras cosas, que es necesario aprendan, y sepan las mugeres, para vencer la ociosidad, aun mas contagiosa en ellas, que en los hombres; y de alli salen para tomar estado de casadas, ó Religiosas, con las dotaciones que para este fin han impuesto algunas Cofradias, y otros socorros que personas piadosas hacen, á que no ayudaba poco el Obispo: y hoy viven, en uno, y otro estado, muchas personas, que de estos principios se hallan acomodadas por su mano, con gusto, y conveniencias.

9 Todas las veces que le daban lugar las ocupaciones mayores, y podia desembarazarse de su peso, iba á visitar los Conventos de Religiosas sujetos á su Dignidad, con quien mostraba singularissimo zelo, por ser Esposas de Jesu Christo. Sabia los inconvenientes que se originan de ser los Conventos pobres, y padecer las Religiosas, necesidades; pues esto es lo que abre, y franquea las puertas de su recatada clausura, para introducir muchas relajaciones, y que con el rebozo de devocion, pasan á su Sagrado comunicaciones mas desordenadas. Quando habia de ir á algun Convento, hacia prevenir la cantidad que queria se repartiesse, segun el numero de las Religiosas: unas veces trescientos pesos, otras doscientos, otras ciento, y que de dos en dos, de quatro en quatro, y de seis en seis, se envolviessen en unos papelillos, y las llevasse consigo un criado. Convocaba á la grada todas las Religiosas, y despues de haberlas consolado espiritualmente, animandolas al cumplimiento dichoso de su vocacion, repartia el socorro prevenido entre las necesitadas; y notaba con gran particularidad, si alguna tenia el habito viejo, ó remendado, y en yendo á casa, le ordenaba al criado confidente, que pidiesse veinte y cinco, ó treinta pesos, y que con todo recato fuesse á vér de su parte á la Religiosa que le nombraba, y le entregasse aquella cantidad, para que hiciesse un habito, y le encomendasse á Dios. Rarissimo es, por cierto, el desvelo de la caridad, que nunca duerme; pues aunque el sueño se apodere de los ojos, y los rinda, vela siempre el corazon: que assi lo afirmaba de sí la alma enamorada, concordandose el dormir con el velar. Temia este Prelado, que de lo roto del habito, se pasasse á romper la Profesion, y el Instituto, buscando aquella Religiosa, por medios desproporcionados á su eleccion, quien la vistiesse; y receloso de que no se le imputasse esta falta, prevenia la observancia de la Regla, con reparar el habito, porque no tuviesse

con

con Dios ninguna escusa, la que con menos calor del que debiera, aspirasse á la perfeccion prometida de agradar, y servir á su Esposo solamente.

10 Es costumbre, y estilo recibido en aquel Obispado, enviar los Beneficiados, y Curas, por las Pascuas, y otros tiempos del año, algunas aves de regalo á sus Obispos, y todas las que de este genero de entrada venian á su casa, sin consentir que se matasse alguna para su mesa, mandaba que se llevassen al punto á las enfermerìas de los Conventos pobres de Religiosos, y á los Hospitales, y demás recogimientos de la Puebla, segun él mismo hacia el repartimiento; y en todo el tiempo que estuvo en las Indias, no se sirvió en su mesa ave que no se comprasse: por considerar, que aquellas no las criaban los feligreses, ni las enviaban los Curas para él, pudiendo comprarlas, ó dejar de comerlas; sino para los pobres, y enfermos, que tenian necesidad de comerlas, y les faltaba la comodidad para comprarlas.

11 Por la deposicion de este criado de tanto credito, y tan antiguo, consta, que hallandose apurado de dineros para dár limosnas, que aunque las rentas eran gruesas, las alcanzaban de cuenta sus piadosas liberalidades, y ordinariamente vivia empeñadissimo á causa de estos socorros, y gastos, le mandaba muchas veces vender sus vestidos exteriores, que los interiores, es cierto que no habria quien los comprasse, y por ventura, ni aun quien de limosna los recibiesse, sino era él mismo que tenia espiritu mas pobre que todos, y algunas de las pocas alhajas, y de moderadissimo valor, que habia en su casa, quando no se hallaba otra cosa, con que á los pobres se les pudiesse dár algun limitado consuelo: y sucedió, por no hallarse que vender, ni que empeñar, dár orden para que los colchones, y la ropa de su cama, tal qual era, se repartiesse entre los pobres mas necesitados, quedandose él sin cama en que dormir; y es bien creíble este exceso de caridad, pues la camilla pobrissima que le habia quedado á lo ultimo de su vida, algunos años antes se la dió de limosna al Hospital, siendo necesario volverla á pedir prestada, quando por reconocer el peligro de la enfermedad, le obligaron los Confesores, y los Medicos á que se desnudasse, y que hiciesse suelta del gergon, y la tarima del corcho blando, ó del suelo mullido, á cuya dureza desnuda estaba solamente asido su generoso animo. Tenia entendido, que el muro, y defensa mas segura que podia buscar para todos sus aprietos eran los pobres, á quien daba á cambio lo que se quitaba á sí

sí mismo; porque estando una vez enfermo, soñó, que el Demonio iba atrás él para maltratarle, y que huyendo se habia subido á lo alto de un montecillo, para guarecerse. Siguióle el enemigo, y ganóle la eminencia; pero no le agotó los pertrechos, porque poniendosele delante un esquadron de pobres muy numeroso, él se arrojó entre ellos; y viendole el Demonio tan bien fortificado, se quedó corrido; y avergonzado de la burla, y el ardid, se la juraba con el dedo puesto en la frente, y le amenazaba, con demostraciones de ira: mas él se hallaba segurissimo entre aquellas piedras vivas, à quien habia labrado su caridad. Aunque fue sueño, puede pasar por enseñanza; pues en la verdad, en los pobres, de todas maneras se guarda lo que se dá, guardando tambien al dueño: siendo ellos la muralla mas firme, donde se burlan los asaltos.

12 La abeja es celebrada en todas noticias, por el mas industrioso parto de la naturaleza, pues labra su infatigable solicitud lo sabroso de la miel, y lo provechoso de la cera. Siempre parece que anda en una oficiosa, y desvelada taréa, sin descansar, ni admitir ocio, promoviendo su artificiosa fabrica á costa de su sudor, y muchas veces á riesgo de la propia vida. A todas las flores que requiere, les usurpa el jugo que en su seno recogen, y sin quedarse con nada de lo que las apura, todo lo deposita, y traslada en los huecos de los panales que forma. El simbolo mas proprio de lo activo de la caridad, es la abeja; y parece que San Pablo describió los egercicios, y los empleos de esta heroyca virtud, como si tuviesse aquella idea presente. Siempre hierve el ministerio abrasado de la caridad: y toda se deshace, por remediar, y hacer bien, sin perdonar fatiga, y adelantar sus ingeniosos arbitrios, por todos los caminos que descubre, ó inventa. Aunque en las Indias nuestro Prelado hizo mas copiosas limosnas, y socorrió mas obras pias, porque las rentas mas crecidas de sus Ministerios dieron mayor disposicion á su animo liberal; pero su caridad, que no se ceñia, ni se dejaba atar facilmente, lo agotaba todo, apurando su zelo al caudal, y alcanzandole siempre de cuenta; buscando nuevas trazas su industria, para que quedassen mas socorridos los pobres. En cuya comprobacion, es el testimonio mas concluyente una carta original suya, escrita desde Megico al Doctor Nicolás Gomez, que entonces era Juez de los Testamentos del Obispado de la Puebla; sujeto de toda su satisfaccion, y confidencia, y remitida con la ultima flota del año pasado de 669. por el Licenciado Francisco Llorente, Cura de la Catedral, natural de la Villa de Ariza,

que le sivió muchos años, y pasó con él á Indias; el qual, en las memorias respetosas de su Obispo, y en el amor dulce con que enriquece su Patria, descubre bien la generosidad de su condicion: y por haber llegado al tiempo que se disponia la segunda impression, pudo lograrse el habella dado el lugar legitimo, que al parecer le toca; porque de las baterias que pasaban en su animo, ninguno puede ser testigo mas ajustado, que él mismo: siendo tambien la mayor confusion de los Prelados que no fueren muy limosneros. La carta es toda de su letra, y la nota de su espiritu, que dice asi:

13 ¶ „ Es tanta la ansia que tengo de socorrer las necesida-
„ des de mis subditos, que despues de haberles dado mas de lo
„ que tengo, me he resuelto á socorrerles tambien con las Misas
„ que digo, pues ya no me queda mas que darles. Y asi diré las
„ Misas de aqui adelante por la intencion de las almas que son inte-
„ resadas en la colecturía. Y V.m. haga, que cada mes se le dé la
„ limosna á Luis de Peréa, para que la reparta á pobres vergon-
„ zantes, ó en otras obras pías que yo le señaláre. Y como quie-
„ ra, que el intento es el de socorrer los pobres, si huviere Mi-
„ sas de á peso, las aplique á estas V. m. y sino las huviere, se les
„ socorra con el toston, que por lo menos, esse tendrán mas con
„ que sustentarse. Y por la decencia de mi Dignidad, no lo di-
„ ga V.m. á nadie: aunque no hay indecencia á los ojos de Dios
„ en lo que se hiciere por la caridad. Su Divina Magestad guarde
„ á V.m. Megico, á 13. de Septiembre, 1645.

El Obispo de la Puebla de los Angeles.

Esto es propiamente lo que San Pablo encareció de la caridad, que en nada se busca á sí misma, y que pospone todas sus conveniencias propias, á las medras agenas: alcanzando esta solicitud, y desasimiento, aun á lo espiritual, y renunciandolo todo. No parece que á nuestro Prelado le habia quedado otra cosa libre, mas que la intencion, y aplicacion de sus Misas, porque todas las rentas de Obispo de la Puebla de los Angeles, Virrey de Megico, y Visitador General de aquel Reyno tan dilatado, las habia apurado lo activo de su zelo: y porque el socorro de los pobres crezca, él se desapropia de lo que mas necesita: no porque entendiesse su humildad, y conocimiento vivisimo de sus culpas, que no habia menester estos sufragios; sino por quedar él de todas maneras de-
sa-

ſazonado, y expueſto á padecer en eſta vida, y en la otra, al trueque de que las neceſsidades de ſus Ovejas, que le rompian las telas del corazon, encontraſſen en ſu vigilancia Paternal mas abundantes los paſtos, y no ſe ſintieſſen las quejas laſtimoſas de ſus balídos.

14 Sus limoſnas, y la piadoſa liberalidad que inflamaba ſu pecho, alcanzaban á todos, ſin diſtincion de perſonas, ni de eſtados, porque todo quiſiera llenarlo el conſuelo que recibia con dar. Debió de hacer algun Sermon, ó Plática, con el fervor acoſtumbrado que le impelia, en el Colegio de la Compañia de Jeſus de la Ciudad de Soria: y dandoſe por obligado á ſatisfacer el pulpito, como ſino fueſſe de ſu juriſdicion, le eſcribió un papél, todo de ſu mano, al Padre Alonſo Galindo, Rector que era entonces de dicho Colegio, que por ſu diſcrecion eſpiritual, y ſer teſtimonio de la inclinacion generoſa de ſu animo, merece no paſarſe en ſilencio.

15 ¶ „ Chriſto nueſtro Señor, con ſer Dueño de todo, le „ pagó el Pulpito á San Pedro, quando hizo el Milagro del lance „ de los peces, deſpues de haber predicado en ſu nave. No „ puedo yo pagarlo con eſſa fecundidad, porque ſobre ſer ruin, „ y miſerable, ſoy, no ſolo mendicante, ſino empeñado. Remito „ á V. P. eſſa librancita de ſeſenta medias de trigo: humilleſe „ V. P. en recibirla, pues yo me mortifico (ſiendo tan corta) en „ darla. Dios guarde á V. P. como deſeo. Soria, y Noviembre „ 5. de 1654.

Juan, Obiſpo de Oſma.

Bien corteſanas, y dotrinales clauſulas contiene eſte papèl: y aunque en rigor no fue paga la que hizo Chriſto á San Pedro quando le gobernó la red, y la mano, para que echaſſe el lance hácia el lado donde habia convocado los peces ſu Providencia, como quien es Dueño univerſal de las criaturas, y penetra los ſenos mas eſcondidos del mar; por lo menos, es hermoſa la aluſion que deſcubrió en eſte caſo nueſtro Prelado contemplativo, como quien tenia tan á los ojos las Excelencias, y Prerrogativas de San Pedro, unica, é impartible Cabeza de la Igleſia; pues habiendo enſeñado Chriſto en ſu Nave, Simbolo de la Igleſia viſible, y figura de ſu inmoble Catedra; parece, que fue hacerle entonces tan ſeñalado beneficio, calificar en ſu Perſona la doctrina, y el magiſterio: y que todo debia rendirſe á ſu voz, y tributar al imperio de ſus

Llaves. Con este egemplo quiso nuestro Obispo pagar el pulpito donde habia predicado, tomando ocasion, para hacer esta limosna á aquella Religiosa Comunidad, de que le huviessen dado lugar á abrir los labios, y doctrinar el Pueblo en su Iglesia; llamando la cortedad de la limosna, medida con la grandeza de su corazon, humildad para el que la recibe, y mortificacion para el que la dá: pues ni el pobre debe despreciar lo poco con altivez; ni al verdadero caritativo parecerle que dá mucho, para quedar satisfecho.

CAPITULO XIX.

DE LAS VIRTUDES ANEJAS AL MINISTERIO Episcopal.



DEL concepto, y de la idéa que forma el animo, depende la egecucion de lo que el denuedo facilita, y emprende; porque la idéa es la alma de todo lo racional, y el espiritu que vivifica las acciones muertas de la tibieza. El concepto altissimo que nuestro Obispo formó de la Dignidad que servia, y de las virtudes que deben esmaltarla, le trahía siempre tan cuidadoso, de si cumplia con ellas, y llenaba el Ministerio; porque hacía muy diferente juicio de las excelencias que han de lucir en un Obispo, y las que constituyen un Varon perfecto, y consumado en su esfera particular.

2 A dos Obispos Santos escribió San Pablo instrucciones, y Reglas, para ser cabales Prelados, y Pastores, y les delineó la obligacion por una misma pauta: y habiendo cifrado todas las virtudes como en un cumulo, o ramillete, lo redujo á un solo termino, con decir: *Que es necesario que el Obispo sea irreprehensible*; cerrandole con esta circunspeccion á la censura del descuido mas ligero. Debieron de pedirle los Santos Obispos Timothéo, y Tito, que les diesse la direccion de gobernarse acertadamente en sus Ministerios: y el Maestro universal, y Doctor de las gentes, resumió los preceptos á dos cartas, que son la forma, y la nota que tiene la Iglesia entre sus Libros Sagrados, y Canonicos, por quien todos los Obispos han de regularse.

3 Lo mismo le sucedió á nuestro Obispo con el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Pedro Martinez Rubio, Arzobispo de Palermo, Virrey, y Capitan general del Reyno de Sicilia, y del Consejo de Estado, que por la aprobacion de sus meritos, y ser-

servicios, ocupó dignissimamente tan elevados Puestos: en cuya recomendacion, y memoria correria agradecida justamente la pluma, sino se ofendiesse la notoriedad. Tenia correspondencia de grande veneracion con nuestro Obispo: y hallandose con la nueva carga de prelacía tan preeminente, le pidió una instruccion, para cumplir debidamente con ella: y el Maestro espiritual, á quien recurria, le respondió en esta forma.

Ilustr.mo y Rev.mo Señor.

4 ¶ „ Poco antes que saliesse á la visita, recibí una Carta „ de V.S.I. en que me mandaba lo que se contiene en la Carta, „ que con esta remito á V.S.I. Mas facil fuera á V.S,I. escusarse de „ mandarmelo, que á mi de obedecerle; pues aquello fue muy „ voluntario, y esto es forzoso. Heme ido entregando á las ocu- „ paciones de la visita de las almas de mi cargo: luego me egecu- „ taron algunos dias unas tercianas, que han dilatado el obedecer „ á V.S.I. Esto mas tendrá V.S.I. que perdonarme y yo le suplíco „ con todo encarecimiento á V.S.I. que se assegure, que no tiene „ en esta vida quien ame mas tiernamente á V.S.I. ni pida mas „ instantemente á Dios, que lo llene de su gracia, y dones. El „ guarde á V.S.I. como deseo. Vinuesa, y Julio 20. de 1657.

La direccion, y gobierno importantissimo que acompañaba esta Carta, es la que se sigue:

Ilust.mo y Rev.mo Señor.

5 ¶ „ Habiendo dado á V.S.I. la norabuena de la merced „ que su Mageſtad (Dios le guarde) le ha hecho del Arzobispa- „ do de Palermo, he recibido una Carta de V.S.I. en la qual me „ avisa de su eleccion, y me manda, que le diga mi dictamen, „ en orden á egercitarse el Ministerio Pastoral con el acierto con „ que ha obrado V.S.I. en todas las demás ocupaciones de su car- „ go, que sin duda alguna han sido con general aprobacion, assi „ de su Magestad, como de los Ministros, por cuya mano han cor- „ rido las negociaciones, y materias que se han fiado á la pruden- „ cia de V.S.I. Bien se vé, Señor Ilustrissimo, quan lejos estoy yo „ de poder alumbrar á V.S.I. á quien Dios ha dado tanta luz, que „ puede, y debe comunicarnosla; y assi, no solo se la ofrezco, sino „ que la pido, y suplíco con todo encarecimiento me la comunique „ á mí. Una cosa no dejaré de decir á V.S.I. como quien le ama con

„ parti-

,, particular inclinacion, y afecto, y le desea sumamente su mayor ,, felicidad, y es, que tenga muy presente lo que debe á Dios, y ,, al mundo, y reconociendose deudor de entrambos, pague á cada uno con lo que le toca.

6 ,, A Dios debe V.S.I. quanto tiene de los bienes de gracia, ,, naturaleza, y fortuna. Al mundo, y á la buena gracia de su ,, Magestad, y de sus Ministros, debe los puestos de fortuna que ,, ocupa: y asi, á Dios le ha de pagar con darle el corazon, y en- ,, caminar todas quantas cosas obráre principalmente, á su servi- ,, cio; y al mundo, con el buen olor, y egemplo de sus Santas cos- ,, tumbres, y virtudes. Todo lo conseguirá V.S.I. con la prime- ,, ra atencion; porque el dia que todo lo obráre por Dios, que es la ,, primera, y principal parte, se consigue sin dificultad ninguna la ,, segunda: antes bien, sin la primera erramos, y torcemos la ,, principal regla, y serán tantos nuestros desaciertos, que no se ,, sepa en que habemos de parar: y quando bien acertemos con ,, esto mundano, ¿qué importa que lo consigamos todo en esta ,, vida, si perdemos la eterna? Y qué me vale esto transitorio, si ,, pierdo lo que nunca se acaba?

7 ,, V.S.I. tiene obligacion de mirar sospechosamente su for- ,, tuna, porque crece muy aprisa: y ha de andar recatado, de ,, que no le sea la eminencia precipicio: no para esto de acá, que ,, essa no importa; sino para aquello que tiene eterna la duracion. ,, ¡O quantos cayeron eternamente, por no haber caído en lo ,, temporal! Y quantos, que corrieron seguramente en lo tem- ,, poral, cayeron eternamente! No hay cosa mas peligrosa, que ,, la humana felicidad; porque es como el navío sin lastre, que ,, qualquiera viento dá al trabés con toda su vanidad: y asi, todo ,, el cuidado de los que suben, debe ser en hacer diligencias para ,, bajar: y quanto mas nos exaltan, tanto debemos humillarnos, ,, no solo con la consideracion de lo poco que somos, y valemos; ,, sino con el egercicio de las mismas virtudes, que ofrece el espi- ,, ritu á este intento: teniendo presente aquel rayo de luz que dió ,, San Gregorio á los Obispos, quando dijo: " *Electi, ne inviti curventur in morte, sponte curventur in humilitate* ,, Harta ma- ,, teria tiene V.S.I. en la ocupacion, y Dignidad que Dios le ha ,, dado que sirva de Arzobispo para poderse armar de quanto ha ,, menester para este peligroso Ministerio. Porque si bien se mira, ,, no es otra cosa el Pastoral, sino un campo muy dilatado, y es- ,, pacioso, en donde deben egercitarse todo genero de virtudes: y

,, no

„ no solo un campo de egercitarlas, sino un público Magisterio, „ Catedra, y Teatro de enseñarlas.

8 „ De aqui resulta, que no ha de haber virtud en que V.S.I. „ no procure ser el primero de su Iglesia, y Metropoli, porque en „ ella le ha puesto Dios el primero. No ha de haber otro mas hu- „ milde, ni otro mas caritativo, ni otro mas piadoso, ni otro mas „ sufrido, ni otro que mas desprecie lo temporal, ni otro que mas „ anhele por lo eterno. Ni los Capuchinos, ni los Cartujos, ni el „ Anacoreta mas retirado, ha de tenet igual desengaño, y luz, „ al de V. S. I. porque se halla obligado á darsela á todos, en caso „ que les faltasse: pues no es otra cosa un Obispo, que un públi- „ co Depositario, y Tesorero de los dones de Dios, por quien su- „ ben los afectos de las almas, y bajan las influencias divinas; y assi „ como corre por su mano, y por las de sus Ministros, y se repar- „ te la gracia de los Sacramentos; assi por su egemplo, espiritu, „ zelo, y fervor, se ha de repartir la luz, y las virtudes en las al- „ mas. Con estas obligaciones entra V. S. I. en essa Dignidad. Mi- „ re V. S. I. quanto debe recatarse, y temer, y temblar, de una „ Dignidad que le empeña en tantas obligaciones.

9 „ Y no se desanime V.S.I. yá que ha aceptado essa Iglesia, „ que si su intento es de agradar á Dios, y anda en espiritu, y ver- „ dad, y en su presencia, siempre le tendrá á su lado, y lo que es „ mas, dentro de sí mismo: y teniendole, y gobernandose pot sus „ reglas, movimientos, é inspiraciones, todo se le hará muy fa- „ cil. La dificultad vendrà á consistir en dos puntos. El primero, „ en saberse defender de los malos dictamenes. El segundo, en „ entender bien, y seguir los movimientos divinos.

10 „ Quanto á la primera parte, que suele ser la ruína del „ Ministerio Pastoral, esté V. S. I. atentissimo á mirar como á ene- „ migos á quantos le persuadieren, que el ser Obispo consiste en „ la autoridad, en la ostentacion, en la comodidad, y riqueza, „ en favorecer, y en engrandecer sus deudos, en dejar unos puestos „ por otros, hasta subir al mayor; porque nada de esto es ser „ Obispo, ni pesa, ni vale, ni importa en la Presencia Divina; an- „ tes todo ello es caminar muy aprisa á la sepultura, y á la cuenta, „ y á penas durissimas, y acerbissimas, si de esta manera lo en- „ tendemos. Ser Obispo, es no atender á otra cosa, que hacer las „ causas de Dios, velar, zelar, trabajar, padecer hasta morir por „ las almas de su cargo: dár primero quanto tiene, y luego darse „ á sì mismo al Ministerio. Mirarse como al mas pobre del Obis-

„ pa-

,, pado, y á todos los pobres como á ſus verdaderos dueños, y ſe-
,, ñores: ſer el conſuelo de todos, el ſocorro de todos: tomar de la
,, autoridad ſolo lo mas neceſario, y hacer autoridad del eſpiritu,
,, del zelo, y la caridad.

11 ,, Eſto ſe conſigue con la ſegunda parte, que es hacer vi-
,, vas diligencias para entender bien el Miniſterio, penetrar, y
,, vencer ſu dificultad, mirarlo á la luz con que le han de pedir la
,, cuenta, y hacer cada conſideracion de eſtas con la calabera en
,, la mano, eſtár atentiſsimo á lo que Dios le manda, y prontiſsi-
,, mo, no ſolo á ſus preceptos, y conſejos, ſino á ſus inſinuacio-
,, nes. Entregarſe todo á la frequente oracion, teniendo horas deſ-
,, tinadas para eſſo, á las quales nunca ſe falte; y antes pierda
,, V.S.I. la vida, que la oracion; porque ſi pierde la oracion, per-
,, derá la vida eterna: y bien ſe vé, que eſſa es la que importa, y
,, no eſta tranſitoria, y temporal. Aſſegureſe V.S.I. que ſino tiene
,, oracion, corre grandiſsimo peligro de condenarſe, ſiendo Obiſ-
,, po; ó por lo menos, de muchos años de riguroſo Purgatorio:
,, porque ſin oracion, no puede tener conſideracion; y ſin conſi-
,, deracion, y oracion, no puede tener prudencia, diſcrecion, ni
,, zelo, ni caridad perfecta, ni bondad; y vendrá á hallarſe un
,, Obiſpo muy lleno de Dignidad, y vanidad, y vacío de virtu-
,, des, y meramente politico. Y de eſta manera, ¿quien ſabe, ſi
,, ſe ſalvará, ó quien no teme, que ſe condenará?

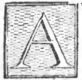
12 ,, Lea V. S. I. como yá lo habrá hecho, no una, ſino
,, muchas veces, los Libros de San Bernardo, *de Conſideratione ad*
,, *Eugenium*; (es un Magiſterio Celeſtial) y no ſolo los lea, ſino
,, examineſe, cómo procede à viſta de aquella ſanta doctrina. Tres
,, vidas hay en eſtos tiempos, que ſiempre habian de andar en nueſ-
,, tras manos, y leerſe repetidamente en nueſtras meſas. La de San
,, Carlos Borromeo; la de Santo Tomás de Villanueva; y la del
,, Venerable Fr. Bartolomé de los Martires, Arzobiſpo de Braga;
,, y eſte hizo un Librito, que ſe intitula: *Stimulus Paſtorum*, que
,, viene á ſer una relacion de ſentencias de Santos, en orden á nueſ-
,, tros Miniſterios, que aunque eſpantan, no matan, ſino que dán
,, sér, y vida. Y porque vea V. S. I. que puede mas conmigo ſu
,, amor, y ſus preceptos, que no mi conocimiento, no ſolo le he
,, eſcrito eſtas llanezas, ſino que envio á V. S. I. eſte Librito, ó
,, Manual, que lo tenga por compañero inſeparable; pues en él
,, hay baſtante materia para egercitarſe en oracion, y meditacion,
,, que es el unico remedio de los Paſtores, y de las ovejas: y bien
cier-

„ cierto es, que lo ſerá de las ovejas, ſiendolo de los Paſtores. Guar-
„ de Dios á V. S. I. como deſeo, y ſe lo ſuplico. Vinueſa, y Julio
„ 20. de 1657.

13 El fuego con que eſtá dictada eſta Carta, lo que inflama á quien la lee, lo que alumbra, y enſeña en pocas lineas, manifieſta ſin linage de duda, que eſtos dictamenes los influye mas la practica, que la eſpeculacion; porque ſe dice muy ribiamenre, lo que no ſe obra. Todas las virtudes de un Prelado cabal, eſtán reducidas á eſta Catra, que con muy juſto ritulo puede llamarſe Paſtoral, por ſer el dechado mas egecurivo para inſtruír los Paſtores. Poneſe á lo ultimo de la noricia individual, y parricular de las virtudes que eſte Prelado egerciró, como Corona de todas, para que ſe conozca, que ninguna exceptúa, y las debe comprehender generalmenre el circulo perfecto, que conſtituye la Gerarquía Epiſcopal, que es el lleno de la perfeccion Evangelica, y la cumbre mas elevada de la Igleſia Catolica.

CAPITULO XX.

DE LA INTENCION, Y LA ALMA QUE HA de mover, y governar las virtudes.



Unque del amor intenſiſsimo de Dios, en que tenia abraſado ſu corazon eſte Prelado, ſe infiera ſin linage de duda el motivo de ſus acciones, pues quien de veras ama, ninguna coſa obra, que no ſea por eſte fin; ſin embargo, no quiſo dejar á las inrerpretaciones humanas el que gloſaſſen ſu intentencion, ni la alma por quien reſpiraban todos ſus egercicios. Buen teſtimonio fue del amor que encerraba ſu pecho, y de lo que enteramenre deſeaba rener dentro de él, y en el cenrro de ſu alma, la targeta, ó aguja que ſe mandó poner deſpues de muerto en el corazon, ordenando, que ſe le ſacaſſen, como ſe hizo, para colocarla: deſcubriendo la aguja, (que aſsi llaman tambien los Marineros á la que en la navegacion ſeñala los rumbos, donde no dejan eſtampas las huellas) quan bien impreſos renia en él los caracteres del amor divino, pues venia al hueco donde ſe enrrañó tan ajuſtada.

2 Es la intencion la que informa, ó enferma las virtudes, y comparóla Chriſto à los ojos corporales, que ſegun es la luz que en

en ellos cabe, y se recibe, es tambien lo que comunican de ilustracion, y claridad á las otras partes del cuerpo. Si los ojos son sencillos, y claros, todo el cuerpo queda lucido. Quiere decir, que los pies, á quien gobiernan los ojos (para coger de una vez al cuerpo de pies á cabeza) caminarán seguros, y sin peligro de tropezar, si los ojos no admitieren nubes, ó cataratas: mas si los ojos están achacosos, y viciados, todo el cuerpo se halla en tinieblas, y á escuras; y en este estado aun se pudieran tomar por buen partido los tropiezos, quando son tan contingentes los precipicios.

3 Tal es la intencion, que unicamente depende de ella el ser, ó el no ser de las virtudes, distinguiendo dia, y noche, claridad, y sombras, en el mundo menor del hombre. Con mala intencion, no queda virtud; porque es contagio, que todo lo asuela. Ella tuerce la accion, que considerada segun su objeto fuera perfecta, porque la ladeó á mal fin. Con buena intencion, regulada con la prudencia infusa, qual es menester para los egercicios de las virtudes sobrenaturales, todo se egecuta con acierto. Y para que se conozca, sin deducciones, ni congeturas, la que tuvo en quanto obró este Prelado, se traslada aqui á la letra un coloquio manual, que trahía consigo, sobreescrito, y enmendado en muchas partes de su propia mano, por el qual consta, la alma que infundia á sus acciones, para no errarlas.

PROPOSITO DE HACER LAS COSAS por Dios, y no por las criaturas, y renuncia á todo agradecimiento de ellas.

4 „ Dulcissimo Jesus, verdadero Señor, Criador, y Redentor, Yo Juan, vuestro Esclavo, vuestra criatura, „ é indigno Sacerdote, habiendo reconocido el grave daño que á mi „ alma resulta del amor á las criaturas, y de lo mucho que á él promueve el frequente trato, y comunicacion, y reciprocos beneficios que unos á otros nos hacemos, quando en el obrar los miramos, principalmente á la mutua correspondencia, y gratificacion „ que unos á otros nos deseamos tener, y lo que sentimos que no se „ nos agradezcan, quando todo lo debemos obrar, y hacer por „ Vos, Señor beneficentissimo, cuyos somos, y cuyos son los medios, y los fines de quanto hacemos unos por otros; deseando, „ Dulce Bien Eterno mio, hacerlo todo por Vos, y sin otro fin, „ que agradaros, y serviros, y por vuestro amor, y por él á vues-

„ tras

,, tras criaturas, y mis progimos: considerando vuestra altisima ,, doctrina, quando á vuestros Apostoles digisteis, que no combi- ,, dassen ricos, sino pobres; porque aquellos podian volverles á ,, combidar, y con esso, yá estaban pagados; y estos no podian ,, combidarles, y con esso, Dios les pagaria el combite: por ser ,, linage de usura, y de avaricia acariciar, y ser piadosos con los ,, que pueden remunerarnos.

5 ,, Protesto, y ofrezco, Dulcisimo Señor mio, que de aqui ,, adelante, quantos beneficios, gustos, socorros, servicios cor- ,, porales, y espirituales, temporales, y de qualquiera calidad que ,, fueren, y yo hiciere á mis Superiores, iguales, y subditos, de ,, obra, de palabra, de afecto, ó en otra qualquiera manera que ,, esto sea, no quiero de ello correspondencia ninguna, ni la pido, ,, ni la quiero; porque mi intento es, haberlo hecho solo por Vos, ,, y reconocer, que no se me debe de ello agradecimiento ningu- ,, no, pues por mucho que se haga por Vos, todo es debido, y ,, solamente lo hago, como deuda justa, necesaria, y debida al ,, amor de Dios, y de los progimos; y que como el deudor que ,, paga, no obliga al acreedor en haberle pagado su dinero; ni yo ,, obligo á las criaturas al servirlas, amarlas, favorecerlas, no ,, solamente porque es debido el hacerlo por el precepto Divino ,, de amar al progimo como á sí mismo, sino porque de verdad ,, no lo hago por ellas, sino por Vos, Dulce Jesus, y mirando à ,, Vos, las sirvo á ellas, y en ellas os sirvo á Vos.

6 ,, Y asi renuncio desde hoy quantos reconocimientos, afec- ,, tos, y correspondencias yo les pudiere pedir, confesando, que ,, no me las deben á mí, sino á Vos: asi porque yo nada tengo ,, que no sea vuestro, quanto porque solo por Vos hago lo que es ,, vuestra Voluntad; y de aquel deben ser los efectos, de quien se ,, reconoce ser las causas. A que se añade, que yo, por mis culpas, ,, y pecados, me confieso reo, y deudor de todas las criaturas, y ,, Esclavo de mi Criador; y el esclavo, no puede adquirir para sì, ,, ni el deudor llega á obligar, ni el reo á merecer; y harto hace ,, el uno en pagar, y otro en satisfacer.

7 ,, Y asi, quando sucediere, que los Superiores mios, yá ,, Eclesiasticos, yá Seculares, yá Pontifices, yá Reyes, yá quales- ,, quiera otros Superiores, no reconocieren mis pocos, y mis cor- ,, tos servicios, ó no los entendieren bien, ó no los quisieren re- ,, munerar, desde luego reconozco, que no debo estár quejoso; ,, porque solo la remuneracion la espero, y la quiero, y la pido,

,, y la deseo de essa infinita Piedad. Y no porque yo pueda con-
,, dignamente esperarla, sino porque asi como nos dais, suavissi-
,, mo Bien nuestro, dado el serviros, nos dais tambien dado el
,, premiarnos los servicios: que aunque la Corona sea, y se llame
,, de Justicia, la raíz, y el origen le tiene de vuestra liberalissima,
,, y mas desmerecida, que merecida gracia.

8 ,, Y si yo hiciere algunos gustos, ó amistades á iguales
,, mios, y no me las reconocieren, desde luego confieso, que no
,, debo quejarme; porque no deben agradecer lo que no se hizo
,, por ellos, y yo las debí pagar. Y si à mis subditos huviere he-
,, cho, ó hiciere algunos bienes, socorros, ó gracias, desde lue-
,, go renuncio el agradecimiento, confesando, que ni ellos deben
,, tenerle, ni yo quiero recibirle, y que todas las gracias os las dén
,, á Vos, Dulce Jesus, pues Vos me disteis los beneficios á mi,
,, para que yo á ellos se los ministrasse, y diesse.

9 ,, Y como quiera, que en lo que he obrado hasta aqui,
,, confieso, que he sentido, y me dolia haber obrado con grande
,, asimiento, y deseando, que los Superiores reconociessen mis
,, servicios, los iguales mis beneficios, los Subditos los bienes que
,, les hacia; desde luego cedo, y renuncio este afecto, y mal en-
,, tendido derecho, que yo pretendia tener á las criaturas, y ege-
,, cutarlas á la gratitud, y las doy carta de pago, y las confieso li-
,, bres de este cuidado de agradecerlo, ni reconocerlo, aplicando
,, á Dios quanto por ellos obré, é hice, y pesandome de haber
,, entrado á la parte las criaturas, y á mi mismo en ellas, de lo
,, que solo debia, y deseo haber obrado por Dios. Y las alabanzas,
,, premios, aplausos, y consuelos que he tenido de lo que he obra-
,, do, lo renuncio, y detesto; y todo quanto se me ha perseguido,
,, calumniado, y acosado, y molestado, lo abrazo, y aquello con-
,, fieso, que nunca se me debió, y estotro confieso, que siempre
,, lo merecí.

10 ,, Y este acto de renunciacion à todo lo criado, y criatu-
,, ras, quedando siempre su esclavo, y su deudor, por ser yo la cria-
,, tura mas ruin, y esclavo por Dios, de todas las criaturas: y esta
,, renunciacion de quanto he obrado por ellas, y de los bienes
,, que de ello pueden seguirseme, confieso que la hago de toda
,, mi libre voluntad, y deseando, y proponiendo, y suplican-
,, doos, mi Dulcissimo Jesus, que dure hasta la hora de la muer-
,, te; y protestando, que no quiero tener voluntad para otra co-
,, sa, que para lo que aqui os propongo, y prometo: y que si tal
,, vez

„ vez esta porcion inferior de la carne repugnare, y contradigere á „ la superior del espiritu, es mi intento, en el sentir, no consen- „ tir, en el pelear, el vencer, y solo obrar, mi Jesus, con Vos, „ para Vos: y que mis pensamientos, palabras, obras, y afectos, „ sean todos para Vos, y para todos en Vos, y para nadie sin „ Vos, mi Dulcissimo Jesus; á cuyo pesebre ofrezco por pajuela „ este proposito, en el año de vuestro Nacimiento de mil y seis- „ cientos y quarenta y ocho, y en vuestra santa Noche Buena, „ para todos aquellos á quien mirais con amor, y venis con mu- „ chas penas á curar sus dolencias, y sus culpas.

11 Este Papel le ordenó un año antes que volviesse de las Indias á España, quando parece que se habia esmerado mas en cumplir en todo su obligacion; y á este paso se hallaba del mundo peor correspondido, que es el ordinario fruto que de él se coge, y la moneda mas propia con que paga. De muy expreso parece que está inculcado este motivo, y la intencion con que dió el lleno á todas sus acciones, por ser esta la materia mas sospechosa en los juicios humanos, y de quien solo Dios juzga; y principalmente en un sujeto, que por razon de los Puestos que ocupó, y de los negocios que le encargaron, vivió tantos años expuesto á las calumnias de enemigos muy poderosos, y que sus hechos procuraron viciarlos por tantos caminos, y pretextos, llamandole *Vano, Ambicioso, Falso, Hipocrita*: sobrando qualquiera de estos vicios para no dejar virtud en su lugar; y todos juntos, y muchos mas, como sus emulos publicaban, para ser el hombre mas perdido, y estragado del mundo. Pero á esto decia él, con muy christiana resignacion, y prudencia, sabiendo que los contrarios le blasfemaban, llamandole *Demonio*, y los apasionados le aplaudian, con apellidarle *Santo*: *Por la misericordia de Dios, ni lo primero, y hasta ahora no ha hecho su gracia lo segundo; aunque lo deseo, y lo debo ser.*



Bea-

BEatus, qui consuetudine tua, & congressu dignus habitus fuerit. Beatior autem, qui calamitatibus pro Christo susceptis, laboribusque pro veritate exhaustis, talem coronidem imposuerit, qualem non multi pii viri, Deique metu præditi consecuti sunt. Non enim inexploratam virtutem ostendisti, nec tranquillo tempore solum navigasti, atque aliorum Animas gubernasti; sed in tentationem quoque difficultatibus, & procellis specimen tui dedisti, ac persecutores tuos superasti, forti animo é Patria migrans.

S. Gregor. Nazianz. Epist. xxx. in med.

LI-



LIBRO QUARTO

DE LA VIDA

DEL ILUSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO SEÑOR

D. JUAN DE PALAFOX

Y MENDOZA.

PROEMIO.

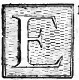


Ontraviene declaradamente al Precepto del Eſpiritu Santo, quien alaba á ningun hombre mientras vive; porque la muerte es la que califica la perſeverancia, y la que aſsienta la corona. *En los hijos*, dice, *que ſe retrata, y ſe conoce el varon*: eſto es, *en ſu poſteridad*; que las acciones, y las obras, ſon los hijos mas parecidos, y menos ſoſpechoſos de cada uno; y eſtas, no las oculta la muerte, antes las manifieſta ſin engaño. Mientras el hombre vive, es fragil, deleznable, por eſtar compueſto de una tierra tan mal trabada, que con grandiſsima facilidad ſe deſmorona; y aſsi es cordura, como dictada de la pluma de Dios, deponer las alabanzas para quando ceſa eſte peligro. Lo mas ordinario, es ſer el elogio, que ſe hace en vida, adulacion de la perſona, no recomendacion de la virtud; ſiendo igualmente arrieſgado para quien le hace, y para quien le padece, pues no es menor vicio la liſonja, que la vanidad. Mucho

cho mejor huviera ſido, que los que ſin atencion á eſte Dictamen Divino, ſe adelantaron en la vida, y aun en ſus primeros años, á alabar á eſte ſujeto con encarecimientos tan deſmedidos huvieſſen hablado de èl deſpues de la muerte mas comedidamente, ſin perſeguir, ó infamar ſus cenizas, ſiendo la una ligereza, y la otra paſion. Con eſſo, ſin duda, habria parecido menos ſoſpechoſa, y mas conſtante aquella alabanza, menos ſangrienta, y enconoſa eſta calumnia. Eſto miſmo es lo que quiſo enſeñar el Eſpiritu Santo en boca del Profeta Rey, con decir: *Que el juſto floreceria como la palma*; porque la palma tarda tanto en florecer, que ni abre flores, ni ſazona frutos mientras vive la mano que la plantó. Comparanſe, no impropiamente, à las flores las alabanzas: las quales, para ſer ſazonadas, y llegar á buen punto, es meneſter que las madure la muerte.

CAPITULO I.

COMO LE FUE PREVINIENDO DIOS PARA las perſecuciones, y los trabajos.



EN aquel Sermon tan alto que hizo Chriſto nueſtro Maeſtro, y que tanta materia ha dado para diſcurrir, y para enſeñar á las luces mayores de la Igleſia: alto, por el lugar, pues le predicó en un Monte, haciendo Pulpito de ſu cumbre: y alto, por el argumento, y por la doctrina, pues fue de las bienaventuranzas, que ſon las cumbres de la perfeccion evangelica: ſiendo las Bienaventuranzas, y felicidades ocho, dos ſolamente ſon las que conſiguen el premio con titulo de Reyno, y de Corona, la pobreza de eſpiritu, y la perſecucion que ſe padece por la juſticia, y por ambas es muy veriſimil, que tenga en el Cielo duplicadas Coronas eſte Prelado, que ſiendo Principe, fue tan pobre en todo: y habiendo obrado con tanta rectitud, como lo mueſtran, y lo juſtifican, aun las miſmas reſidencias humanas, fue tan abiertamente perſeguido: pudiendo, ſi á la juſticia la huvieſſe torcido, que es lo miſmo que no quedar juſticia, haber ſido para el mundo el ſujeto mas aclamado.

2 Gran campo deſcubren ſus perſecuciones á la narracion, pues los miniſterios que ocupó fueron tantos, y de tantas dependencias, y tan ſenſibles para las perſonas con quien lo entero, é in-

incorrupto de la justicia habia de egercitarse, como medicina fuerte, que crecieron las persecuciones, al paso de los empleos. No es dificultoso ser bueno, ó parecerlo, sin contradicion: es necesario llamar, y tocar á los humbrales de la paciencia, y el sufrimiento, para vèr como la reciben, por ser ella lo mas recio, y desabrido para el natural humano, amigo de estimacion, y de honra, no de desprecios. Pide un libro entero la noticia de las virtudes que tocaron al Ministerio, y á la Dignidad, por haber sido tanto lo que se fatigó, y trabajó, que no sería posible ceñirla á capitulos limitados, sin congojar, y ahogar todo lo que se debe saber, si se atendiesse á no desproporcionar considerablemente un libro de otro: reservando, para coronar en este, la persecucion tan declarada que padeció, por mirar al cumplimiento puntual de la justicia.

3 Adelantadissimamente fue previniendo Dios los trabajos en que habia de poner á este Prelado, y las borrascas tan deshechas que correria, por atender á su obligacion. En el Convento de la Concepcion, de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, vivió una Religiosa, llamada la Madre Maria de Jesus, tan perfecta, y Santa, que se trata de su Beatificacion, y por Breve de su Santidad ha hecho las primeras informaciones para este fin el Obispo, que actualmente es de la Puebla, en los años pasados de sesenta y dos, y sesenta y tres. Murió esta Religiosa habrá veinte y siete años, poco mas, ó menos: quatro, ó cinco antes que pasasse á la Nueva España Don Juan de Palafox, nombrado por Obispo de aquella Iglesia. Dijole esta Santa á otra Religiosa su confidente, la qual se entiende lo ha depuesto assi en las Informaciones, para verificacion del Dón que tuvo de Profecia: „ Que al Obispo Don Gutierre Ber„ naldo de Quirós, (Antecesor inmediato de Don Juan) sucede„ ria otro Prelado mozo, que estaba en España, y que aun nó „ era Sacerdote: que sería un Obispo muy zeloso, muy cabal, y „ muy Siervo de Dios: que por la defensa de su Dignidad, y los „ empleos que ocuparia, habia de padecer gravissimas persecucio„ nes, y trabajos: que no moriria en Indias, sino que volveria á „ España, á servir otra Iglesia. " Todo esto predijo aquella perfectissima Religiosa, por cuyo medio ha obrado Dios señaladissimos prodigios. Y fueron tantos los que experimentó, y se comprobaron el tiempo que estuvo en Indias Don Juan, que luego que llegó á España, solicitó que se obtuviesse de su Santidad el Breve, para dispensar en el tiempo, y pudiesse darse principio á las

Informaciones, como diligencias indiſpenſables para canonizar ſu virtud la Igleſia.

4 Deſpues de ordenado Sacerdote, ſoñó una noche, que San Pedro, Principe de los Apoſtoles, y Cabeza de la Igleſia, de quien fue tan devoto deſde ſus primeros años, le daba una muy aſpera reprehenſion, por la tibieza con que obraba en lo eſpiritual, y que no cumplia debidamente con las obligaciones del eſtado á que habia aſcendido: que ſe animaſſe, y fervorizaſſe mucho, que le quedaba larga jornada que hacer, y gran trecho que medir; porque ſería Obiſpo, y era altiſsima la perfeccion que pedia eſta Dignidad: nombrandole la Igleſia donde habia de ſer Prelado, y amoneſtandole los trabajos, y perſecuciones que habia de padecer. No fue tan ſueño, que no le movieſſe, y mucho, por la parte que tuvo de reprehenſion, para perſuadirſe, que era nada todo lo que obraba en el camino del eſpiritu, y doblar los alientos para correrle, avergonzandoſe á ſí miſmo, de que los ſueños acuſaſſen ſu negligencia, y tardidad: y deſde áquel dia, pues no pudo ſer noche, la que en ſueños comunicò tanta luz, aumentó ſus penitencias, creció las horas de ſu oracion, y todos los egercicios de devocion, y virtud, recibieron nueva alma. Solamente le ſobreſaltó el vaticinio, aunque procuraba divertirle, y deſvanecerle con que era ſueño; pues el peſo, y la carga del Miniſterio de gobernar almas, aun ſoñado, hace gemir, y temer. Parece, que ſe le habia impreſo en la memoria el nombre del Obiſpado, pues no pudo olvidarle; pero como coſa de ſueño, la callaba, y guardaba para ſí. Sucedió deſpues de algunos años, que le preſentaſſen para la Santa Igleſia de la Puebla, que vencidas las reſiſtencias que hizo, huvo de aceptar, por convenir aſsi al ſervicio de Dios, y de ſu Rey: y no halló que ſe llamaba como le habia dicho el ſueño, ni la Igleſia Catedral, ni la Ciudad donde tiene ſu aſsiento; pero á poco tiempo verificó, que el nombre que conſervaba èn la memoria, era de uno de los Lugares mas principales, é Igleſias de la Diocеſis: con que reconociendo el ſueño cumplido en eſto tambien, ſe fue armando para los trabajos, que no menos puntuales le ſobrevinieron: habiendoſe forjado en ſueños una profecia.

5 El Eminentiſsimo Cardenal Eſpinola, que murió Arzobiſpo de Sevilla, prudentiſsimo, y muy Perfecto Prelado, le dijo el dia que le conſagró unas palabras, que jamás ſe le olvidaron, pues las referia, aun por ſus miſmas voces: *Que pugnaſſe por las reglas Ecleſiaſticas, y no por coſas pequeñas: y que ſi por eſto ſe levan-*

taſ-

tassen turbaciones, y se conjurassen trabajos, los sufriesse con constancia. Siempre tuvo presente este consejo para defender, y pelear con valor por la inmunidad Eclesiastica, y por su Dignidad, sin que le desmayassen las persecuciones. Al ir á Cadiz, para embarcarse, pasó por Jaén, donde á la sazon era Obispo el Eminentisimo Señor Cardenal Sandoval y Moscoso, Arzobispo de Toledo Primado de las Españas: Principe que en todos tiempos honró á este Prelado con testimonios singularisimos de estimacion. Hospedóle en su Casa con grandisimo agasajo, y mientras se detuvo en aquella Ciudad, le puso en las manos, para que la leyesse, la Vida manuescrita de uno de los grandes, é insignes Prelados que han tenido las Iglesias de Granada, y Sevilla, que en su Dignidad experimentó reñidas controversias, y gravisimas contradiciones. Con que por todos caminos le iba Dios instruyendo, y avisando, de lo que por defender la suya tenia determinado que padeciesse.

6 Antes que en las Indias se excitassen los pleytos tan ruidosos contra su Dignidad, que tanto dieron que hacer, y que entender en el mundo, le embió desde España un Varon muy espiritual, que á lo que puede presumirse, sería el Licenciado Luis Muñoz, sujeto venerable, por su notoria virtud, y bien lograda pluma, y erudicion, en tantas Vidas de personas insignes, y señaladas en Santidad, como estampó, el qual tenia con él mucha intimidad, y correspondencia, un cartel, ó pasquin, de horribles oprobios, y baldones injuriosisimos, que se publicó en Milán contra la intencion rectisima, y abrasado zelo del Eminentrisimo en todo San Carlos Borromeo, estrella de primera magnitud en el Firmamento de la Iglesia, quando trató de reformar los abusos, y costumbres estragadas de la Ciudad, y poner en orden las relajaciones de los Eclesiasticos, y reducirlos á los establecimientos del Santo Concilio de Trento, que con su solicitud, y medios se habia terminado felicissimamenre: siendo él de los primeros Prelados que se desvelaron en dár egecucion á las resoluciones altisimas que en él se tomaron, y establecieron, para que el Clero se restituyesse á la debida forma de su primitivo instituto: no siendo solamente afrentas por escrito, ni palabras arrojadas al ayre, como veneno, sino obras, con que intentaron matarle los sediciosos, las que el Infierno fabricó en sus obstinados yunques, contra el Espiritu encendidisimo de este Santo: que no menos que esto cuesta la reformacion de lo que una vez se corrompió en los naturales humanos, y que envegeció, ó canceró en ellos la mala costumbre. Pero qué mu-

mucho es esto, si al justo de los justos, y Santo de los Santos, habiendole costado solamente seis dias el formar el mundo en toda su perfeccion, pudiendo haberlo concluìdo en un instante de la misma manera; el reformarle, hecho Hombre, le ocupó treinta y tres años, con tantas fatigas, sudores, persecuciones, é injurias, hasta ponerle en una Cruz, cargado primero de martirios, y dolores; y ultimamente no consiguió que el mundo quedasse reformado, y reducido á la perfeccion, y estrena con que salió al criarle de su mano: unico consuelo del zelo que inflama á sus Siervos, y el testimonio mas concluyente de la dificultad que encierra la reformacion de aquello en quien los abusos, y los apetitos adquirieron injusta posesion, y propiedad. Escribió, ó tradujo, el Licenciado Luis Muñoz la Vida prodigiosissima de San Carlos, Arzobispo de Milán, y el mas glorioso timbre que tiene el Sacro Colegio de los Cardenales; y assi es creíble, que fuesse él quien le remitiesse este papél á las Indias, que tanto pudo disponerle, y armarle para lo que le sucedió despues. Y el que deseare saber con mayor individuacion quienes fueron los que mas pertinazmente se declararon contra esta purpura nobilissima, teñida gloriosamente en el resplandor de tan heroycas virtudes, lo encontrará en la Constitucion 119. del Santo Pontifice Pìo V. que empieza *Quemadmodum solicitus Pater*, expedida el año de 1571.

7 Por todas partes le daba Dios liciones, y avisos de los regalos que le esperaban en su Ministerio, pues á la medida de la ansia que siempre tuvo de padecer, fueron los trabajos. Caminaba un dia en su coche no solo antes que las persecuciones empezassen, sino quando se hallaba mas aplaudido de los que se conjuraron despues, á visitar una Imagen muy devota que estaba fuera de la Ciudad, á la sazon que un loco, atravesando el campo á carrera abierta, se llegó al estrivo, y le puso un papél en las manos; y sin hablar palabra, ni esperar mas respuesta, volvió à partir con la misma celeridad. Estrañó mucho el Obispo esta demostracion del loco, y mirando el papél, hallò, que era una Imagen de S. Bernardo, abrazado con todos los instrumentos dolorosos de la Pasion de Christo nuestro Bien. Causóle al principio confusion; y celebraron, él, y los que iban en el coche, la accion tan impensada, y repentina, y que sin hablar palabra, se huviesse vuelto á deshacer su carrera; pero el Obispo en lo interior de su animo, bien reconoció, que no habia sido casual ni desalumbrada aquella visita, enterado en su corazon, que Dios acostumbra á poner muchas ver-

dades en la boca de los locos, y de los niños; y que aunque allí el loco no habia hablado palabra, las articulaba misteriosísimas el papél que le habia dejado en las manos; pues el dulcisimo Bernardo, con aquel haz de tanta mirra, que regalaba á los pechos, le enseñaba á recibir con ternura, y cariño las persecuciones, y penalidades, significados tan al vivo en lo que padeció en el mundo nuestro Redentor. Con que preparando su animo con estos antidotos, no le cogieron despues desapercebido las calamidades, hallandose deudor á Dios de tantos beneficios, por medio de San Bernardo: pues en Casa suya recibió la agua del bautismo, y en Casa suya le consagraron de Obispo, y ahora con su Imagen le armaba Dios el pecho, para resistir con constancia, y valor las adversidades que se conjuraban contra su Dignidad: siendo, por tantos motivos, muy particularmente devoto del Santo, y de toda su Religion.

8 Raras veces se confunden los caminos por donde Dios guia á sus Siervos, ó se rozan las pisadas por donde los conduce al unico fin de todo, que solo se encuentra en él. Ello es cierto, que el camino real, y segurisimo por donde llevó á nuestro Prelado, fue el de la persecucion, y el desprecio; y que para esto le previno, y le pertrechó con tantos, y tan multiplicados avisos. Despues de haberse concluido la primera impresion de esta vida, tan llena de encuentros, y contradiciones, se remitió de las Indias la copia de una carta, que el Padre Miguél Godinez, de la Compañia de Jesus, escribió desde Megico al Ilustrisimo Señor Doctor Don Alonso de Cuevas Dabalos, Arzobispo que fue de Megico, y que á la sazon era Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, que por contener la noticia principal de las persecuciones de su Obispo, es este el lugar legitimo que le toca, y asi se publíca, sin inmutarla.

9 ¶ „ Mi Señor Doctor, hoy Sabado diez y nueve llegó Tomás Ruiz, y no pudo antes, por la mucha nieve que le cogio „ en el camino. Dióme su carta; y leí la que viene al Señor Obispo: está muy bueno. Y hoy Sabado fuí sobre tarde dos veces á „ vér al Señor Obispo, y no le hallé. No quise dejar la carta, sino „ darla yo en mano propia, y hablar al Señor Obispo sobre este negocio, que está harto triste, y algo apurado, sobre las cartas que se cogieron al Frayle Carmelita; y la oposicion con el „ Señor Virrey, vá muy adelante: Dios les dé paz. Recibí las car-

„ tas

„ tas que trajo Santiago, despues que escribi la otra á V. m. Hi-
„ zo muy bien de no venir V. m. en Persona, que sería grande no-
„ vedad. El padecer V. m. Amigo mio de la alma, es como forzo-
„ so; sea en que le levanten testimonios, ó que tenga emulos,
„ ó que esté achacoso, y enfermo, V. m. nada escoja, dege á Dios
„ obrar, que sabrá labrarle muy bien. O qué lindos ratos tuvimos
„ aquí en Megico los dos, quando tan de espacio, y con tanto gus-
„ to tratabamos de nuestro buen Dios, y de las cosas interiores
„ nuestras! Yo no me atrevo á comunicar con otro las materias
„ espirituales que con V. m. comunicaba. O Señor, y qué pocos
„ amigos se hallan puramente en Dios, y llenos de Dios! Parece-
„ me, que le vá Dios armando lindamente el juego, para que se
„ cumpla todo quanto yo dige, y escribí á V. m. acerca del Señor
„ Obispo. Grandes trabajos le aguardan al pobre: Frayles, Cleri-
„ gos, Monjas, Seglares, Prebendados, Virrey, Oídores, y Con-
„ segeros, le han de perseguir. Señor Doctor, la Santidad cam-
„ panuda, llena de grandeza, fausto, honras, y Dignidades tem-
„ porales, ha menester que se consolide mediante los trabajos:
„ tales, y tan buenos los tendrá el buen Odispo: *Et si cognovisses tu in hac hora, quæ abscondita sunt ab oculis tuis.* „ Señot Doctor,
„ V. m. no se meta en pro, ni en contra de alguno. Viva como
„ vive, y procure dár gusto á su Dios, que lo demás es burleria.
„ Guarde nuestro Señor á V. m. como yo lo deseo. Megico. Sa-
„ bado 19. de 1642.

Muy de V. m.

Miguél Godinez.

10 Aunque este espiritual Religioso pone la data de la carta señalando el año, y el dia, no determina el mes: circunstancia poco necesaria para la verdad del testimonio, y que ordinariamente la omiten los que se corresponden tan de cerca, como en la distancia corta que hay desde Megico á la Puebla de los Angeles. El estilo es sencillo, y sin afectacion, indicio de la candidez del animo, y del trato tan interior que tenia con Dios, como insinúa en las razones que se deja caer, porque este incendio es dificultoso de encubrir. Parece, que este Siervo de Dios tuvo revelacion de los trabajos, y las persecuciones individuales que se conjuraban contra nuestro Obispo, sin que le perdonasse estado, ni profesion;

y

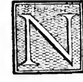
y si él no la tuvo, debió de comunicar algunas personas, y almas favorecidas de Dios, que la tuvieron, pues habla de esta materia con tanta seguridad, como si ya la tocasse, ó la viesse; y puede ser, que él tambien inmediatamente por sì, le participasse algunas noticias á este Prelado de las tribulaciones que le amenazaban, para que instruyesse, y armasse el animo con la prevencion; porque asusta mas lo que hiere de improviso, y sin hallar el corazon reparado: siendo el documento mas constante de esta carta, que la Santidad, como él dice, aventurada en los puestos mas elevados del mundo, para que se afirme, y fortalezca, y nó cayga desde la cumbre del ayre que pisa, al centro de la tierra que la escurece, el cimiento mas seguro sobre que puede cargar, es el de la persecucion. Por esto, y haber sobresalido tanto nuestro Obispo en el crisol de la tribulacion, se dedican las noticias principales de este quarto libro á la materia de sus trabajos, que comprehende las acciones mas señaladas de su vida: sin que en referirlas importe, ó no observar la sucesion cronologica de los tiempos en que sucedieron, y se obraron; porque este computo, no es facil sacarle en limpio; como ni otros accidentes, y circunstancias, que no conducen á la sustancia del hecho: pues siendo la principal pretension de quien escribe, la de edificar, y mover con lo que hizo este Prelado, y sacar el fruto que produce el egemplo, el que se egecutasse en este, ó en aquel tiempo, no varía, ni inmuta la verdad, que es solo á lo que se debe atender, y gobernar el pulso á la pluma: porque aqui se sigue mas el estilo de la historia, que el de la cronología, ó el de los anales.



CA-

CAPITULO II.

DE LA JUSTICIA, Y RECTITUD en los Ministerios que ocupò.



NO suele ser muy facil el ajustar el servicio de Dios, y el gusto de los hombres; porque ordinariamente andan reñidos los antojos humanos con el beneplacito Divino: este se gobierna por la perfecta razon; aquellos obedecen al desorden. La Justicia lastima los afectos desmedidos: por esto no la quisieran los hombres muy recta; y assì, los que la manejan sin mas motivo que el agradar á Dios, no suelen ser bien vistos: que á los ojos enfermos, ninguna cosa les ofende tanto como la luz. Si los Ministros huviessen de atender á estas contemplaciones, y templar estos sentimientos, nunca se acertaria á dár satisfaccion á quien solamente se debe, que es la virtud: que los vicios, ninguno habrá que afirme, que la merecen. Fueron grandes los Cargos, y las Comisiones con que pasó á las Indias este Prelado, porque debia de haber larga noticia de los excesos; y ni el Rey, ni el Consejo hallaron de quien echar mano para ponerle remedio, sino de la capacidad, y entereza de este Ministro. Lo menos á que le enviaron á la Nueva-España, fue à ser Obispo; aunque no tenia poca necesidad de reformacion lo Eclesiastico, como se verá. Lo Secular, de Virreyes, Chancillerías, y Audiencias, aun necesitaba mucho mas de residencias, y de Visitas. Nada de esto es sabroso para quien lo padece, ni muy seguro para quien lo hace. Los culpados, siempre procuran salir á la orilla, asiendose de quanto encuentran, como los que se ahogan; y por justificarse á sí, mancharán la mas candida, y limpia intencion. Los que investigan, si son rectos, y desapasionados, nada perdonan, porque la verdad se descubra; y de esta suerte, los meritos consigan premio, y las culpas escarmiento, y castigo. Y lo que de aqui se saca mas ordinariamente entre los hombres, en quien reyna tan poderosamente el engaño, es, que la Justicia quede malquistada, achacandola algun vicio, para que con desacreditarla, no se dé la maldad por vencida: aunque esto puede durar poco, que al cabo al cabo, la rectitud se califica, y se corona triunfante.

Con-

2 Contiene este Libro los principales encuentros de la Vida de nuestro Prelado, por tantos Ministerios Publicos como ocupó: que no siendo posible egercerlos al sabor de todos, lo mas ordinario es producir hieles, no solicitar aplausos: ó es menester que todos los cuidados del Gobierno se pongan á las espaldas, y esta es la mayor amargura. Algunos, muy preciados de censores, han notado, que en este volumen no se escribe la Vida de Don Juan de Palafox, sino sus virtudes; y que la Vida es la que se echa menos, y que aun está por saber. Y si los que afirman esto, se deban llamar censores, ó emulos, pudiera desearse, que lo determinassen ellos mismos. La Vida de cada uno, son sus acciones propias, ó buenas, ò malas: pues en el Libro de la Vida, por estas solas se ha de formar el juicio, y tomar residencia. Lo que uno vive, no es lo que respira, sino lo que obra; y assi la vida son los empleos, y la satisfaccion que en ellos se dá; porque el ocio, no se debe llamar vida, sino embargo de ella. Las virtudes, no se pueden egercitar abstrahídas, sino derivadas de sujeto determinado, y esto es propiamente lo que vive cada uno. La Vida propia, no se compone de las acciones agenas, aunque estas hayan realzado, y puesto esmalte á las propias; y si por faltar en estos Libros la relacion expresa de los sucesos controvertidos en la Vida de nuestro Prelado, y los nombres de los sujetos particulares por quien se excitaron los encuentros; quieren los judiciosos, que no sea esta su Vida, es querer, sin que se disimule, saber, y censurar las Vidas agenas, no la de Don Juan de Palafox; y con este pretexto, que no es oculto, malquistar, con los comprehendidos, é interesados, lo que él obró; y hundir la memoria de sus virtudes, haciendole odioso con la entereza de sus obligaciones; y que porque otros no anduviessen descubiertos, él quedasse sepultado.

3 No se ha pretendido en particular lastimar á ninguno, ni ofender con la mas leve intencion; y assi, refiriendo solamente lo que importa, lo que puede señalar, y doler, estudiosamente se calla. Para la doctrina, y enseñanza comun, basta la noticia que prescribe los preceptos en general, sin descender á circunstancias que no edifican, sino que inquietan. Para aborrecer los vicios, y amar las virtudes, que es el fin de publicar las Vidas de los Varones insignes, (reservando para los catones severos de crecida literatura, las reglas de las Historias universales) parece que se ha observado lo que se desea conseguir, que es, que se sepa quien fue Don Juan de Palafox: escarmiento de los vicios en las ignorancias

de su juventud, que sin rebozo se manifiestan, para que su fealdad espante; y egemplo de virtudes en los egercicios de su edad adulta, que sin afeyte se refieren, para que su hermosura natural enamore. Lo que principalmente debe contener la Historia, ó sea universal, ó privada, es la enseñanza util, no la curiosidad ostentosa, y las mas veces nociva. La Historia sin instruccion, puede ocupar ociosamente la memoria, y ordinariamente alimentar la calumnia. Es un cuerpo sin alma, y el cuerpo á quien falta el espiritu, es cadaver infructuoso, y por esso, en las Vidas que se proponen como espejo á la imitacion, lo que ha de sobreponerse, es lo heroyco de las virtudes, por ser estas las que instruyen provechosamente al entendimiento. De los encuentros, y esquinas donde el credito de Don Juan de Palafox, , y la interpretacion siniestra de sus intentos, corrieron tan deshecha borrasca, se sabe tanto, se ha dicho, y escrito tanto, que de los Memoriales impressos por una, y otra parte, para dár al mundo publica satisfaccion, se pudieran formar volumenes enteros: si convencen, ó no convencen, es materia de litigio, que conseguirá á su favor los pareceres, y las sentencias, segun la diferencia de los afectos; porque aun los mas desnudos de razon, y de verdad, suelen vestirse las mejores apariencias. La determinacion de este juicio enmarañado, ni toca á su Vida, ni á quien la escribe: pues lo que los Tribunales no huvieren decidido, y resuelto, para aprobar la rectitud, y el proceder de unos, y otros, de que se exhiben los instrumentos contestados, mal podrá persuadirlo, quien por ser su Escritor puede ser indiciado con visos de parcial; y assi, el individuar algunos puntos de los mas delicados, solo serviria para excitar quejas, y clamores, y no para sacar aprovechamiento.

4 Las materias, y remedios grandes, que miran á poner en orden los Estados que cada Reyno, y Republica es justo que conserven, ni la Omnipotencia Divina los quiso hacer facilmente, aunque lo puede todo, y para su brazo no hay cosa que se resista: siendo, á su querer, las obediencias en las criaturas de cera blanda. ¿Cómo, pues, podrá la flaqueza humana egecutarlas sin dificultad? El Redentor de las almas, siendo Dios, estableció su Iglesia, y la fundó con trabajos, y fatigas, Muerte, y Cruz; porque, aun remedio tan grande como la humana Redencion, y Reformacion del mundo, no quiso obrarlo, sino con penas, y venciendo tantos impedimentos como contra esta Obra se levantaron, para aliento, y enseñanza de los que huviessen de entrar en otras parecidas,

aun-

aunque desiguales empresas; llevando delante de los ojos lo mucho que esto cuesta, y lo que se padece.

5 Todos los remedios que para el fin á que le enviaron á las Indias á este Ministro, reparando lo roto, concertando lo turbado, desahogando oprimido, se aplicaron en sujetos, y personas de Estados poderosos, á quien convenia contener dentro de los limites de la moderacion, y ajustar en los puntos que tocaban á sus cargos: con que no pudo hacerse sin dolor de los comprehendidos, y del mismo que trabajaba en curarlos. Y á este proposito solia él decir: *Que era imposible, que lo que se reformaba, dejasse de ser cortado de alguna parte, ó del gusto, ó del provecho, ó del deleyte, ó de la propia voluntad; y quien no siente que le corten, ò le quiten del gusto, ó del provecho, del deleyte, del poder, y de otras cosas, à que naturalmente está asido el corazon de los hombres.* Con que el grito, y el alarido del que se siente cortar de lo mas vivo, y sensible, que son las pasiones, no es posible reprimirle. Curar llagas sin suspiros, y quejas del herido, y dejar de lastimar al manejarlas, no es dado á nuestra naturaleza; y lo mas que puede hacer el Cirujano, es obrar con tiento, y acompañar con la lastima al dolor. Pero ninguno dirá, que es obrar con tiento, consentir, que el enfermo se muera; que esta blandura seria la mayor crueldad.

6 Es imposible, que grandes, y publicos remedios, y muy necesarios á la conveniencia comun, y politica, se apliquen debajo de secreto natural; porque es preciso, que al paso del sentimiento, sean las quejas, los gritos, los estremecimientos, la defensa, y la expugnacion, formandose una como guerra civil entre el remedio, y el daño: este, para defenderse, y durar, y aquel, para vencerle, atarle, y desarraygarle; y asi, los Superiores que desean vér grandes negocios vencidos, y graves inconvenientes remediados, han de tener dispuesto el animo á pensar, y creer, que se ha pasar por esto. Deben dár asistencias eficaces al Ministro que remedia, presuponiendose conocidos su zelo, é intencion: porque sino hay entera satisfaccion de estos arributos, es culpa de los Superiores emplear en que remedie, al que destruye: pues entre la reformacion, y la ruína, es casi infinita la distancia; y si al Ministro conocido no se le asiste, y por las voces que levantan los excesos, se le retiran los mas oportunos socorros, no solo es animar á los daños, y darles brios, sino que en lugar de atajarlos, ó cortarlos de raíz, se vuelvan contra la Justicia, y salga procesada la inocencia, y aplaudida la malicia.

7 Hallabase la Nueva España, quando se le cometió el reformarla á Don Juan, en miserable, y lastimoso estado: porque todos los vicios, que son la peste de una República, habian roto sin temor las margenes, mancomunadas en unos mismos intereses las Cabezas. Pudiera esto constar por los instrumentos, que sin duda deben de guardarse en los Archivos del Real, y prudentissimo Consejo de las Indias, para instruír á los venideros, y justificar los motivos de aquellas Residencias, y Visitas; pero para arguirlo, basta la misma demostracion de enviar un Consegero tan graduado, con tan amplia comision, con tanta autoridad, á tomar cuenta de lo que acá llenaban las relaciones: muy por las nubes parece que andaban allá las demasías. Esto era lo mismo, que si á un hombre le encargassen, que formasse un Jardin muy culto, y primoroso de un monte espeso de boscage, y poblado de fieras, que la primera diligencia para egecutarlo, es allanar, arrancar, y desaraygar malas hierbas: entrar desde luego con la hacha, y la segur en la mano, troncando arboles inutiles, derribando pinos soberbios, y encinas obstinadas; y donde la hacha, por la demasiada espesura, es ociosa, aplicar el fuego, y la llama, para que el incendio desmonte, y tale lo que la maleza confunde. Introducese el fuego por las selvas escuras, y enmarañadas, y al ruído de las segures, y al humo denso que levantan las llamas, salen en rebaños las fieras, como atonitas de aquella no esperada ruína: y enfurecidas de vér, que las deshacen sus barbaros albergues, sus madrigueras sombrias, y que con desalojarlas, las imposibilitan tambien las hostilidades, que en lo oculto maquinan, braman, ahullan, y con estos acentos brutos parece que infaman la mano de la Justicia que las ahuyenta; y de otra manera no puede conseguirse el desbaratar el monte. Causa estruendo, y espanto el vér, y oír caer al golpe del destral los arboles empinados, que con su sombra asombraban la inocencia; y es precíso, que los Poderosos que pierden lo que le usurpaban á la rectitud, y la verdad, y bondad, se defiendan, clamen, y pongan en mala fé los remedios, para que duren los daños.

8 Mientras se halló este Ministro assistido de los Superiores en sus comisiones, y que no se dió credito á las quejas de los mal contentos, pudo hacer, e hizo en quanto obró, ayudado de Dios principalmente, muchas cosas de su servicio, y del de su Rey; pero luego que las quejas de los reformados fueron cobrando credito de las Reales Ordenes, cobraron tambien aliento los quejosos, y empezaron á despreciar al reformador: con que enflaquecido el bra-

brazo de la Juſticia, ſe le abrió á la maldad el aſilo mas incontraſtable ; y no baſtando yá el zelo para obrar, fué neceſario recurrir á la paciencia, y tolerancia , y conſtancia , para que ſe vencieſſe á fuerza de padecer, y ſufrir el Inſtrumento á quien ſe habia cometido la medicina , lo que no le permitian al obrar. Quedó el campo por la codicia, y la ambicion, raíces fecundiſsimas de todos los demás vicios. Pudieron triunfar del tiempo , no de la verdad , alargando ſu iniqua juriſdicion, haſta que llegue la ſatisfaccion,y el caſtigo del azote que no puede reſiſtirſe. ¡O Providencia eterna , tan mal entendida de la temporal , que aſsi permites que ſalgan victorioſos los libelos, y que cobren aliento , debiendo de tu ſuſtimiento, y eſpera, concebir mayor horror!

9 No fué ſin fruto eſta repugnancia que hicieron los males á los remedios : porque Dios , que de los daños humanos ſabe ſacar medicamentos Divinos , y producir de la perſecucion , enmienda, y forjar buril de la afliccion para labrar á las almas,y quitar lo bruto, y toſco al natural , perficionandolo como él guſta para demoſtracion de lo que puede ſu Gracia , y de lo poco que vale ſin ella toda la Naturaleza : de la oſadía que cobraron los achaques contra la induſtria del Medico, ateſoró meritos para él miſmo, pues haſta entonces ſe puede decir,que no ſabía lo que era virtud , por no haber probado lo que es la perſecucion;y mas ſi viene disfrazada con buen titulo, y no ſe tienen abiertamente por malos,ni perturbadores los que la mueven, acreditando para el mundo con una eſpecie falſa de reputacion lo que egecutan. Con que todo fué levantar voces , y abultar eſcritos , para confundir con ellos las juriſdiciones de la verdad , y de la mentira : hallandoſe perſeguido , y atribulado el inocente , que intentaba reſtituir las coſas deslocadas á ſus ſitios , porque convenia aſsi para egercitar ſu ſufrimiento.

10 Verdaderamente , ſe exponen á mucho los que admiten ſemejantes empleos ; pero algunos los han de manejar,que ſino ſería deſterrar totalmente á la Juſticia de la tierra,y que no reynaſſe en ella mas que el deſorden, y el vicio, porque yá ſe conoce lo que ſon los naturales humanos ſin freno. No es bien que las tribulaciones, y los trabajos deſanimen la obligacion,antes debe certificar de ſu mas puntual cumplimiento , el ſentir que ſe palpan eſtos abrojos ; pues donde entra lo dulce de la adulacion,ſe halla muy arrieſgada la entereza ; y ſe hacen ſoſpechoſos los que mandan, ſi conſienten con los que adulan, quando no puede calumniarſe el contemporizar con los que perſiguen.El dár egecucion á los remedios,

es

es obra que le toca á Dios: el intentarlos, y aplicarlos por todos los caminos licitos, está á cargo de los hombres. Si se consiguen los efectos, le resulta á Dios toda la gloria, y no carecerá el Ministro de paga: si se retardan, ó se impiden, aunque cueste mortificacion, no ha de causar desconsuelo, ni cobardia; y asi decia este Ministro grande: *Lo imposible de remedio, dejarlo, y llorarlo: mas lo posible, curarlo, y vencerlo.*

11 Aunque fueron tantas las oposiciones con que la dolencia maliciosa procuró hacerse fuerte, y conservar su tiranía contra las armas de la razon, fueron tambien muchas las cosas que se remediaron en lo temporal, y las Leyes, y Aranceles á que se redugeron los Ministros Seculares en sus Cargos, Tribunales, y Audiencias: mucho lo que con las Residencias se mejoró, y se previno á mayor utilidad de la Monarquía, y del bien comun, sin que nunca á este Ministro le gobernasse otro pretexto: que á no ser esto asi, con tan declarada contradicion, no era posible haber reparado tanto como amenazaba ruína; pues como él mismo escribe á un Personage, que debia de desear, con alguna mas ansia de la que él quisiera, aumentos ventajosos á la Iglesia, que ultimamente ocupó, no es posible reformar á otros en intereses, y abusos temporales, y formarse á sí mismos medras, y fortunas del mundo, porque son los caminos encontrados: „ Creame N. dice, que „ soy Cortesano viejo, y que el no estár muy poderoso de hacien- „ da, con muchos amigos, y el Valído contento, y con todas „ aquellas disposiciones que son menester para tener grandisimos „ puestos, y haberlos conseguido, no ha sido por falta de cono- „ cimiento, y habilidad para medrar. Esta calidad, como es mala, „ nunca me ha faltado; sino porque en todas las materias de las In- „ dias, y España, he procurado mirar con fineza el servicio de Dios, „ y del Rey, con que se han conseguido, por la Bondad Divina, co- „ sas tan grandes, y útiles, que no pudieran lograrse si mirára á mis „ conveniencias; y despues de todo esso, tengo mucho mas de lo „ que merezco. " Deducense de aqui dos cosas. La primera, que de ordinario, las medras, y los aumentos que se consiguen en el mundo, no deben de ser con mucha seguridad de la conciencia, pues se atiende á no disgustar á quien puede dár la mano para subir; y en atravesandose estas contemplaciones, mas es desmedrar, que crecer. Dificultosamente se mira al servicio de Dios, atendiendo á no desplacer á los Poderosos, y á los Validos; y lo que es mas, con esta atencion, ni el servicio del Rey se acierta: no solo por la

ra-

razon general, de que no puede ſerlo del Rey, lo que no lo es de Dios; ſino porque deben de mirar aun los mas allegados, y favorecidos, á ſervirſe á sí mas que al Rey; y la láſtima es, que aſsi ſe conoce, pues el ſervicio del Rey le vemos muy atraſado, y el de los particulares muy excedido. Por eſto, los Miniſtros limpios no han de deſvelarſe en tener á eſtos guſtoſos, ſino á Dios, y al Rey ſervidos; y con eſto, tambien habrá menos conveniencias propias, porque todos deben de ir á la parte en pujarlas. La ſegunda que ſe infiere es, la modeſtia grande de eſte Miniſtro, pues ſiempre, para tener á raya la ambicion, y moderar ſus deſeos, y ſu ánimo, que ſi ſe le dá rienda, es dificultoſiſsimo de contentar, hizo juicio que ocupaba mucho mas de lo que merecia; y aun por eſto miſmo fué tan digno de obtener, para la utilidad pública, los primeros Miniſterios, como lo conocian, y lo confeſaban todos los que ſin paſion alcanzaron á entender ſu zelo, y ſu vigilancia.

12 Solo Dios, que eſtá dentro de los corazones, pudo conocerlo perfectamente; y aſsi, él no eſperaba de otro los premios, ſino de eſte Sabio, é Infinito Remunerador: con que ſe cree piadoſamente, que los ha conſeguido donde ſolamente merecen eſte nombre, que acá, los que ſe llaman premios, ſon congojas, y no ſe gozan, ſi no ſe padecen. Pero aun en eſta vida no quiſo Dios dejar de premiarle con lo mas eſtimable para los hombres, que es la honra, y la reputacion: punto que los mas ciegos es preciſo que le confieſſen, y él ſe le agradecia á Dios como el mas ſeñalado beneficio, y galardón: pues habiendo mandado el Rey, y ſu Conſejo de las Indias, que le tomaſſen reſidencia de los cargos temporales que habia egercido, quando no ſe la habian tomado al tiempo que podia defenderſe con eſtár preſente, dejando en aquel Reyno los que ſe moſtraban ofendidos, ſe la tomaron auſente, dandole Dios ánimo para fiarlo todo de ſu Bondad Infinita; y no querer reſguardarſe por medios, ni terminos humanos, dejandoſelo á él; pues ſabía ſu intencion en el obrar, y el deſeo de acertar en quanto habia eſtado á ſu cargo, ſin pretender agraviar á ninguno, entendiendo que tocaba á ſu Providencia á quien en todo le deſeó agradar.

13 Buen teſtimonio, y concluyente ſin reſpueſta, de lo que á Dios le tocaba, y de la rectitud en lo que le habia tocado á eſte Miniſtro, fué el tomarle la reſidencia entre los injuriados, y ofendidos á dos mil leguas de diſtancia, ſin amparo mas que el de Dios, y no ſolo no hallarſe cargo alguno, ni culpa en él, ni en

ſus

ſus Miniſtros, Familiares, y allegados, ſiendo muchiſsimos,ſino ſalir con tantos aplauſos ſu gobierno, como pudiera, ſi eſtuvieſſe favorecido, y honrado de todo el mundo. Ahora quiſiera yo ſaber, ¿ſi la Igleſia, para canonizar algun ſujeto que huvieſſe ocupado ſemejantes Pueſtos, mandaſſe hacer, no ſolamente examen de las Virtudes Teologales, y de las Sobrenaturales, é Infuſas, y del egercicio, y práctica de ellas, ſino tambien de la juſtificacion,y entereza con que habia manejado los miniſterios públicos, era poſible que determinaſſe mas rigoroſa reſidencia, ó averiguacion? Parece que no, ni aun tanto. Mandarle que ſe auſentaſſe á dos mil leguas de donde habia egercido ſus Oficios:que allá ſe quedaſſen todos ſus émulos, los que llenaron el mundo con las injurias, y ofenſas que habian recibido de ſu torcida intencion: que no pudieſſe nombrar defenſor, ni Abogado: que la reſidencia, no ſolamente fueſſe de lo que inmediatamente huvieſſe obrado por ſu perſona, ſino del proceder de todos ſus Miniſtros; y que lo que eſtos ſe hallaſſe haber delinquido, ſe le imputaſſe al principal. ¿Quién pudiera inventar eſte linage de reſidencia? A los Santos, para Canonizarlos, ſe les nombra defenſor: ſe oyen, y ſe peſan las reſpueſtas: ſe les hacen cargos, y ſe ſatisfacen; y ordinariamente es ſolo lo que ellos obraron, lo que ſe averigua. Pues ſi eſto es tan cierto en los examenes de la Igleſia, para decidir puntos en que no puede errar, con diligencias, no ſolo tan diferentes, ſino tan encontradas, ¿por qué no quedarán canonizadas ſecularmente para con el mundo la juſticia, y rectitud, á quien en todo lo que obró le dieron por tan limpio, y acertado?



CA-

CAPITULO III.

DEL DECORO, Y DEFENSA DE LA DIGNIDAD Episcopal.



LAS Dignidades Eclesiasticas, y Obispados es delito que se pretendan, y se codicien; pero obtenidos por los medios licitos que se debe, que son los meritos, y la virtud, aun lo sería mayor el que se desestimen, y se desprecien; pues es obligacion de cada uno el preciarse, y hacer mucho caso de la profesion, y el Ministerio en que Dios le pone, y conservarle en los terminos que pide su perfeccion. Si el Ministerio se desprecia, ó e abandona por quien le sirve, abre la puerta á los mas perniciosos inconvenientes: porque los Subditos en tanto se moderan, y se corrigen, en quanto le respetan; y si conocen que el que la ocupa tiene en poco la Dignidad, por este camino le ganan las armas, y de Superior que ha de ser, procuran avasallarle, y hacerle subdito.

2 No es propia de la persona la Dignidad: dansela en deposito para que la administre; y las leyes del deposito son, no poder disponer de él, ni alterarle. A Timotéo le encomienda San Pablo, que guarde el buen deposito que le encargaron, y le guarde bien, porque de estár el deposito bien guardado, se hallarán las ovejas, cuyo es, bien socorridas; y si no se guarda, sino que se arroja, ó se desperdicia, dando lugar á otras manos que entren á tomar lo que no les toca, serán generalisimas las desmedras; y la confusion, que es precisó nazca de aqui, sacará todas las cosas de sus asientos. La Piedra Angular, y Fundador de la Iglesia Christo, se la puso en las manos á los Obispos, que son los sucesores legitimos de los Apostoles, con condicion, de que no consintiessen turbarla, ni inquietarla en sus fueros; porque en tanto se conservará, en quanto estos perseveráren: y si la subordinacion, que entre sí es bien que tengan las cosas, se altera con la flogedad, y desestimacion que los Obispos hacen de sus Ministerios, no será evitable que cayga sobre ellos la ruina, y se les impute el error, como primeras causas, á quien toca dirigir provechosamente los influjos. El mayor cuidado de los principales Concilios que ha celebrado la Iglesia, ha sido el regular sus Gerarquías, y señalar los lindes que les convie-

nen á las Jurisdiciones, y los Ministerios: por entender, que con esta distincion se establecerá la paz, y se desterrará la discordia, que es el contagio mas aborrecible de todos los gobiernos.

3 Para conservar esta paz, tan necesaria entre los Prelados Eclesiasticos, y los Ministros del Evangelio, aunque sean Regulares, instruía, y aconsejaba aquel prodigio de la gracia, y Apostol aclamado de todo el Oriente, San Francisco Javiér, á los Obreros que enviaba, y repartia por el mundo, se portassen con semejante resignacion, y rendimiento: *Sereis (dice) con grande puntualidad obedientes al Vicario de la Ciudad, al qual iréis, luego en llegando, á besar la mano, hincadas ambas las rodillas en tierra, y con su licencia predicaréis, confessaréis, y os egercitaréis en las Obras Espirituales, y por ningun caso quebreis jamás con él.* Lucena en su Vida, lib.6. cap.11. Si esto aconseja, y manda que se haga con los Vicarios este Varon del Cielo, y con la Potestad de Nuncio Apostolico en todas aquellas dilatadisimas Regiones, ¿qué ordenaría se observasse con los Obispos, y con su Dignidad, para que la paz Christiana fructificasse, y la semilla Evangelica creciesse?

4 Este Prelado fué zelosissimo depositario del decoro de su Dignidad, sin consentir que los inferiores, y subditos de ella le ganassen el Báculo, y se le sacassen de las manos, tomandose la Jurisdicion que les era impropia, y solamente legitima del Obispo. Halló gravissimos desordenes sobre estas materias en su Obispado de la Puebla de los Angeles, y que los Obreros se querian arrogar aquella autoridad, que ni por derecho comun, ni por particular, constaba les fuesse concedida contra el verdadero Prelado. No se pudieron ajustar estas disensiones sin mucho ruido, padeciendo él no menor mortificacion, procurando á los principios con todo esfuerzo, que esto se compusiesse con suavidad, y sin violencia se redugessen las cosas á los terminos en que se debian contener. Sin duda importó para el egercicio de su paciencia, y sufrimiento, el no conseguirlo; pero fué á costa de gravissimos, y muy públicos escandalos, movidos por los que repugnaban, y resistian la subordinacion, tan importante en todos los estados. Llegaron las contiendas á crecer de manera, y subir tan altas las olas, que para quietar esta tempestad, fué necesario recurrir al timón de S. Pedro, que con la destreza de su Marinería, y el Imperio de su voz, no expuesta á los escollos del error en materias de Doctrina, restituyó á tranquilidad los alborotos, y señaló los lugares donde debian conservarse los Elementos: que el romperlos, ó traspasarlos

los es lo que ocaſiona las borraſcas mas deshechas. Obtuvoſe la declaracion de lo que habian de obſervar el Paſtor, y los Obreros, por medio de un Breve expedido á los catorce de Mayo de 1648. y en ſegunda inſtancia por otro del año de 1651. y ultimamente en tercerá, por el final, y perentorio deſpachado á 27.de Mayo de 1653. Con que eſtas controverſias tan altercadas tuvieron el fin feliciſsimo,que deſeaban, los encuentros de los entendimientos, no de las voluntades;y ſe concordaron,ydeſcanſaron en las reſoluciones Apoſtolicas el Prelado, y los Miniſtros del Evangelio,para emolumentos copioſiſsimos de las ovejas,que con las diſenſiones es cierto que no medran ſus paſtos eſpirituales. Eſtas noticias no es neceſario mas que apuntarlas, por eſtár yá el mundo tan lleno de ellas en Cartas, Memoriales, Apologías, y Libros enteros, intitulados Defenſas Canonicas, y otros Inſtrumentos, que todo ſe ha publicado por medio de la eſtampa; pero el mas irrefragable teſtimonio es el del Bulario, impreſo en Leon de Francia el año de 1655.

5 Bien, que en eſte inſtrumento tan autentico,y ſagrado, es neceſario reſtituir las coſas á ſus debidos lugares, porque en él ſe hallan deslocadas, y fuera de ſus quicios,y legitimos aſsientos,cauſando un deſorden, y confuſion mas rebujada, que la del Laberinto de Creta: queriendo que las ſentencias, y determinaciones finales, precedan al hecho concordado,y á los Proceſos: debiendo ſer el termino, y paradero de controverſia tan altercada, no el principio, ni el medio, ſino la deciſion: quando es conſtante,que la ſentencia final, y perentoria, en ningun juicio que ſea racional, y no barbaro, ni aun en el Tribunal mas ruſtico, y abſuelto de las leyes de la razon, y el Derecho, puede preceder al conocimiento, y examen de los proceſos, y de la concordancia del hecho que de ellos reſulta, porque todas eſtas han de ſer noticias antecedentes, ſin que pueda diſpenſarſe en lo contrario para la promulgacion de lo que ſe decide,y fulmina; como prueba con evidencia el Procurador que fué por la Juriſdicion Epiſcopal en la Curia Romana,en el Memorial que ſobre eſte punto ſe preſentó á la Santidad de Alexandro VII. en cuyo Pontificado ſe imprimió el Bulario con eſta adicion, deſpues de haber muerto N.M.S.P.Inocencio X. ſu anteceſor, en cuyo gobierno ſe deſpertaron, y fenecieron eſtas diſputas: el qual ſe reproduce al fin de eſte Libro, para la comprobacion mas concluyente del hecho, y de la cauſa.

6 Sobrevinieronle eſtas diferencias á eſte Prelado, al tiempo

que ſe hallaba mas ocupado en las coſas del mayor ſervicio de Dios, y de ſu Rey; pero nada embarazaba ſu expedicion, ni ahogaba ſu capacidad, para aplicar la mano, y el remedio, donde ſe atraveſaban la obligacion, y la importancia. Eſtaba actualmente entendiendo en la concluſion de la Fábrica de ſu Igleſia Catedral; y el miſmo dia, y á la miſma hora que en la Cupula de ella, hermoſiſſima, y eſpacioſiſsima, ſe eſtaba colocando, de orden, y diſpoſicion ſuya, una Eſtatua muy primoroſa, y de la grandeza proporcionada á tanta altura, de la Cabeza de la Igleſia San Pedro, Paſtor de los Paſtores, llegó á ſus manos el Breve Apoſtolico que decidia las Controverſias de ſu Juriſdicion. No ſe pondera por milagroſa eſta coyuntura, que pudo ſer tan caſual; pero en los que á nueſtros ojos parecen acaſos, ſuelen envolverſe muchos Miſterios; y ajuſtar Dios el tiempo tan reguladamenre, que quando la Igleſia coronaba ſus eminencias con ſu Cabeza Univerſal, y Legitima, aportaſſen á las Indias, deſde Roma, feneeidas por ſu boca las dudas excitadas á favor de la Dignidad Epiſcopal, no deja de ſer gran recomendacion del derecho juſtiſsimo con que ſe vuelve por ella.

7 Al paſo del zelo con que eſte Obiſpo la defendió, fueron los efectos que ſe conſiguieron, quales haſta entonces no ſe habian viſto en Indias en beneficio de la Dignidad, y de todos los Prelados de la Nueva-Eſpaña, tan claros, y patentes, que aunque ſe cierren los ojos, ſe han de tocar con las manos. Porque con eſta Defenſa ſe paſaron, y aſſentaron inumerables Doctrinas, ó Curatos en Clerigos Seculares, los quales eſtaban en poder de los Regulares, porque faltaban Clerigos. Con eſta mudanza, ó inovacion, ſe le dió á la Clerecía el ſuſtento congruenre, y con las rentas de los Beneficios pudieron ayudar, y ſocorrer á ſus deudos, y parientes pobres, que eſtaban pereciendo, y ſe veían obligados á mendigar, como lo experimentaron, y depuſieron, con no templada láſtima, muchos teſtigos, que aun hoy viven.

8 Para la inteligencia cumplida de eſta materia, y ſoſegar el eſcrupulo de algunos, que ſin las noticias neceſarias (como por falta de luz) han tropezado en que ſe diga, que las Doctrinas, y Beneficios Curados los ſervian los Regulares, y percebian ſus emolumentos, por la falta de Clerigos Seculares que en las Indias ſe reconoció en los principios de ſu deſcubrimiento, y cultivo; y que habiendo yá ſuficientiſsimo numero de ellos, ha ceſado la legitimidad, y el titulo con que los Regulares las obtuvieron, en cu-

ya

ya disposicion obró tanto el zelo verdadero de nuestro Obispo; es menester advertir, que es esta la condicion expresa de las Bulas de los Sumos Pontifices, por las quales concedieron á los Regulares la facultad de servir los Curatos, hasta tanto que en las Indias huviesse numero bastante de Clerigos Seculares, que pudiessen entrar, y encargarse de ellos, como se podrá vér en las de Leon X. Adriano VI. Clemente VII. y Paulo III. que no son menos que estos los Oraculos que concurrieron á pronunciar, con una misma voz, y Doctrina lo que debia obrarse, en llegando las cosas á tomar assiento, y forma. Y expresamente consta por las Clausulas del Breve de Pio V. expedido el año de 1567. y es en numero la Constitucion 34. confirmada, segun se afirma, por otra de Gregorio, ó sea el XIII. ó el XIV. bien que esta Confirmacion no se encuentra en el Bulario Romano, en ninguno de los dos Pontificados; pero basta que se halle la de Pio V. como se puede reconocer, donde se determina por estas palabras: *Que por quanto hasta ahora, en las partes de las Indias del Mar Occeano, los Religiosos han egercido el Oficio de Parrocos, por falta de Presbiteros Seculares.* En que se vé, que la concesion de los Sumos Pontifices, para que los Regulares sirviessen estos Ministerios, se funda en la falta que habia de Clerigos; y assi, que hallandose hoy numero sobradissimo para ocupar las Doctrinas, y Curatos, cesa el motivo, y el titulo por donde los Religiosos las obtuvieron: en cuya confirmacion, y consequencia se fueron despachando las Cedulas Reales que se hallan en el Tomo Primero de las que se publicaron impresas, principalmente la de 6. de Diciembre de 1583. la qual ordena: *Y que si en essas partes, por Concesion Apostolica, se han encargado á los Religiosos de las Ordenes Mendicantes Doctrinas, y Curatos, fué por falta que habia de los dichos Clerigos Sacerdotes, &c.* que son las Clausulas del mismo tenor que las referidas de la Bula de Pio V. Y luego prosigue: *Pero porque conviene reducir este negocio á su principio, y que en quanto fuere posible se restituya al comun, y recibido uso de la Iglesia, lo que toca á las dichas Retorias de Parroquias, y Doctrinas, de manera que no haya falta en los dichos Indios, os ruego, y encargo, que de aqui adelante, en habiendo Clerigos idoneos, y suficientes, los proveais en los dichos Curazgos, Doctrinas, y Beneficios, prefiriendolos á los Frayles.* Y en la Cedula despachada el año de 1618. se repite, y encarga lo mismo: de que se conoce, que con titulo del ruego que se interpuso á su Santidad, ocasionado de la necesidad que habia de Doctrina, en los principios que en las Indias se despejaban los nublados tegidos de la infi-
de-

delidad, y la falta de Ministros, se encargó á los Regulares la administracion, y Pasto Espiritual de las Almas, que legitimamente toca á los Obispos, y á los que ellos inmediatamente nombran por Operarios, y Coadjutores de su altisimo Ministerio: ocupacion que solo pudo justificarse con la utilidad, y ser dispensacion de interin, mientras no habia el numero suficiente de Clerigos Seculares, que sirviessen las Feligresías, como doctisimamente lo prueba el Oraculo erudito de nuestro siglo el Señor Don Juan de Solorzano Pereyra, en el lib. 3. del Gobierno de las Indias, desde el num. 7. y los que se siguen.

9 Estas Cedulas no se despacharon á solicitud, é instancias de Don Juan de Palafox, pues la una se formó con precedencia al sujeto, tantos años antes de nacer; y la otra se remitió á las Indias, con tiempo tan anticipado á tener edad para poder ir. Entraron los Religiosos con santo zelo en el descubrimiento de las Indias: y forzosamente habia de ser esto antes que se erigiessen Iglesias Catedrales, y se nombrassen Obispos; y como en aquellas partes las Religiones fueron las primeras en el tiempo, aunque siempre posteriores á los Obispos en la Gerarquía, naturalmente mejoraron, y adelantaron tambien sus partidos, é intereses: hasta que el Sumo Pontífice Julio II. y sus Sucesores; el Señor Emperador Carlos V. de eterna memoria, su Consejo, y Ministros, y la misma necesidad de las cosas, fueron reconociendo, y dictando, que en las Indias no podia pasarse sin que se nombrassen Obispos, se deslindassen Obispados, y se fabricassen Iglesias, para el preciso uso, y ministerio de los Santos Sacramentos, conferir las Ordenes, Consagrar los Oleos, y dár aquel entero, y cabal cumplimiento de estado que se requiere, y que conservan todas las cosas dentro de sus propios terminos en la Iglesia universal: con que el Clero Secular se fue multiplicando, y forzosamente poniendose en egecucion los motivos, y disposiciones de Pontifices, y Reyes, en que nuestro Obispo con la entereza zelosa, y desvelada de su obligacion, llevó sin duda el mayor peso del dia, y el estío.

10 En todas las cosas que dependen de las disposiciones humanas, el principal fruto que se coge, es el de la verdadera paz: porque sin ella, no hay, ni puede haber gobierno: y consiguióse, con esta defensa tan esforzada de la Jurisdicion, el pacificar, y quietar de todo punto el gobierno Eclesiastico de aquel Obispado; porque ahora los Curas, por ser Seculares, y los Regulares, despues de la decision, y declaracion final de Inocencio X. por estar

ro-

totalmente ſujetos al Obiſpo, ſin conocer otro ſuperior inmediato, ſe dejan viſitar, y corregir, en quanto toca á ſu miniſterio, y ſubordinacion; y antes algunos ſe defendian, y amparaban de ſus inmunidades, y Privilegios, por los quales ſe juzgaban eſentos de las viſitas de los Obiſpos, haciendoſe con las altercaciones, batalla, la que debia ſer doctrina; y fruſtrandoſe el fin de la providencia comun, con que las Gerarquìas ſe aſsientan en la tranquilidad, como en el centro de ſu duracion.

11 No puede dudarſe, que como en los principios de la Conquiſta de la America, por ſer un cuerpo tan dilatado, y poblado de tan ciega, y ruda Gentilidad, fue neceſario valerſe de los Obreros mas expertos, y menos intereſados, para el buen logro de la ſemilla, concurrieron á eſta empreſa los Regulares mas prontamente, como perſonas mas diſpueſtas, por ſu profeſion, para ſufrir, y vencer las dificultades, que ordinariamente nacen en eſtos primeros paſos que dá la Fé: porque el poder de los Principes de las tinieblas, conmueve mas ſangrientas las batallas, ſiendo muchas veces neceſario entregar con el riego de la ſangre la fecundidad de la ſemilla á los ſenos de la tierra, para que prenda, y ſe deſcuelle; pues con Sangre de Chriſto y ſus Apoſtoles, ſe maſaron, y fraguaron los cimientos glorioſos de la Iglesia. Para eſtos miniſterios arduos, tiene Dios en el mundo las Religiones, y por medio de eſtas Conquiſtas, y deſcubrimientos, ſe han iluſtrado, y hermoſeado ellas con tanto numero de Martires invictiſsimos, que exceden á los reſplandores de las eſtrellas, en el firmamento de la bienaventuranza. Eſte es el principal interés, y premio á que debe mirarſe, deſatendidos todos los reſpetos temporales; porque ſino ſe entra con eſta deſnudez, á ſembrar eſtos Campos, al tiempo de la coſecha, eſperando ſegar trigo, ſe enconrrará, que ſolamente ha producido la tierra abrojos de ambicion, y de codicia.

12 Poco à poco vá cobrando la forma que reduce las coſas á ſu cabal perfeccion, lo que de nuevo ſe introduce, y ſe planta: experiencia comprobada abundantiſsimamente en la Fundacion de la Igleſia Militante; pues no recibió de una vez el lleno de luz, y reſplandor en que hoy ſe halla, habiendo amanecido con muchas dudas, y encuentros, que ſe ſerenaron, y deſpejaron deſpues, quando mas adulta pudo digerir mas robuſtas verdades, poniendoſe, con el tiempo, todas las coſas en ſu lugar. En el principio, es cierto, que atendiendo en la America los Capitanes, y los Soldados, á eſtender el Imperio de ſu Rey, y los Miniſtros del Evan-
ge-

gelio á ensanchar las noticias verdaderas de nuestra redencion, no distinguieron los terminos, y las jurisdiciones, porque todos parece caminaban á un mismo fin: los unos, abriendose el paso con los filos de la espada: y los otros, desmontando rudezas, é ignorancias con el trueno de la voz. Ya conquistado, y pacificado el Nuevo Mundo, debajo del Cetro de un Monarca Catolico, fue necesario formar aquella Nueva Iglesia con el modelo mismo que conserva toda la Christiandad: erigiendo Obispados, è Iglesias Catedrales: nombrando para ellas Prelados, y Pastores: demarcando Territorios, y Partidos: dividiendo Feligresías, estableciendo Beneficíos, y Curatos: los quales se conservaron mucho tiempo, y aun se conservan, con el nombre de doctrinas, por ser lo primero con que empezaban á instruir, y desbastar aquella barbaridad, apoderada de la razon por tantos siglos, la Doctrina Christiana.

13 A la conquista, y descubrimiento de estas anchurosissimas, y opulentissimas Regiones, no pasaron á los principios Eclesiasticos Seculares, y si pasaron algunos, fueron tan pocos, que respecto de los Regulares, no pudieron formar esquadron, ni levantar vandera; ó porque no les dieron licencia para concurrir á estas empresas, por no juzgarlos tan apropósito para los primeros combates, y desbaratar los primeros impetus del Infierno; ó porque en ellos generalmente está mas asido el afecto á la propia comodidad, y mas tibio el calor, y el denuedo con que se emprenden semejantes facciones, y no pidieron, ni solicitaron licencia para abanzarse á estos peligros: con que el principal cuidado de la mies evangelica, cargó sobre los Regulares. En nada es constante el natural humano, sino en la inconstancia, y por ella, muchas cosas se hallaban fuera de sus lugares, que pedian reformacion, y establecerse en el peso de la equidad, que las mantiene. No admite duda, que esto pertenecia á los Obispos, hallandose yá plantadas, y fundadas las Iglesias: porque las Doctrinas son Beneficios, ó Curatos; y los Curas en lo que mira á su Administracion, deben estar sujetos á los Obispos. Por aquí empezó el disgusto de algunos Regulares, valiendose de sus privilegios, y esenciones, que tendrian fuerza antes de la ereccion de las Iglesias con Pastores legitimos, y antes de los Decretos del Sacro Concilio de Trento, que señalan los terminos en que los Prelados, y los subditos han de ceñirse, como tambien del derecho que podian haber adquirido á las Doctrinas, por la instruccion, predicacion, y catequismo de los americanos, quando en las Indias no habia Clerigos. Na-

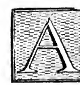
14 Nada de esto les favorecia: porque ninguna cosa podia ser en perjuicio de la Gerarquia Episcopal, que tiene el primer lugar en la Iglesia; y assi fue forzoso, que no rindiendose los Regulares á la Jurisdicion de los Obispos, en lo que mirasse derechamente á la administracion de las Feligresías, estas se pusiessen en manos de Clerigos seculares, de quien yá habia en las Indias copiosissimo numero, dejando, por los derechos de la posesion tan radical, y tan antigua, en manos de los Regulares obedientes, las que servian con la debida subordinacion, y moderacion, con desahogo, y alivio universal de los Pueblos, que vieron los aranceles reformados, y los estipendios disminuídos: pudiendo solamente el valor de este Prelado tomar para sí esta empresa, venciendo, con tanto dolor, fatiga, gastos, y disgustos, en las Indias, en Madrid, en Roma, y en tanta diversidad de Tribunales, el reducir todo este trafiego tan uniuersal á la forma necesaria: dejandolo egecutoriado, para que gozassen de la tranquilidad, y quietud del Baculo sus Sucesores en la Dignidad.

15 Assi se afirma que lo predijo un Religioso muy Siervo de Dios, algunos años antes que nuestro Obispo passasse á Indias, á aplicar tan desazonados remedios al natural humano, asido á sus propias conveniencias: *Sentirán*, decia, *que los amuevan de las Doctrinas; pero importa: mas yo no lo veré.* Y fue assi, porque passó á mejor vida antes que el Obispo llegasse á su Obispado de la Puebla. Del mismo sentimiento fueron otros muchos Regulares, gravissimos, y doctissimos, y mas zelosos de la quietud, y observancia Regular, que de los emolumentos temporales; la qual, en alguna manera, vieron turbada con tantas contradiciones, y contiendas. Ocuparon los Regulares en las Indias los primeros puestos de la gracia, por medio de la Predicacion Evangelica, y con esta introducion tan importante, pudieron lograr facilmente todas aquellas disposiciones, rentas, y sustento de que necesita en esta vida mortal la fragilidad de nuestra naturaleza. Todas las cosas se relajan, por quererse pasar desde lo necesario á lo superfluo; y no es facil contenerse dentro de los puntos que pide la perfecion. Pegase el interés al corazon insensiblemente; y al despegarse una cosa de otra, saca pedazos de una, y otra parte; y en los mas desasidos, suele ser mas contagioso este veneno. Con que en los Curatos se introdugessen Clerigos Seculares, en conformidad de los Decretos Pontificios, y Ordenes Reales, se vieron los Obispos mucho mas respetados, y creció su Autoridad; porque los Regula-

res, por entender, que ſolo eſtaban ſujetos á ſus Superiores, ſiendo dos los reſpetos, rehuſaban la debida ſubordinacion: y en los miſmos Indios, tambien faltaba el conocimiento, y veneracion á ſu Prelado legitimo, equivocados con la independencia que moſtraban los Regulares. Los derechos, y emolumentos Parroquiales, en algunas partes ſe minoraron tanto, que con lo que rendia una ſola Doctrina, ſe formaron tres, y quatro, y á los Indios ſe les eſcuſaron muchas contribuciones. La Clerecía conſiguió ſu merecida eſtimacion, y decóro: porque mirados los Clerigos Seculares como eſtraños, ó intruſos, en ſaliendo de las Ciudades principales, apenas hallaban Aras donde poder celebrar, y decir Miſa, viendoſe neceſitados á redimir la dificultad, y reſiſtencia con que ſe les retiraba el Altar, con buſcar la limoſna, y darla, debiendo recibirla. Y aunque eſta colocacion de Gerarquías, ni la empezó nueſtro Obiſpo, ni la redujo al ultimo, é inmoble termino de ſu quietud, porque no hay en el mundo nada eſtable; no puede negarſe, que fue el que mas coſtoſamente la cultivó.

CAPITULO IV.

DE LOS TRABAJOS QUE SE LE RECRECIERON por la defenſa de eſta Juriſdicion.



A Cobardarſe de defender el pueſto que cada uno eſtá obligado á guardar, y amedrentarſe entre los peligros que los hombres pueden conmover, es viſoñería indigna de los que encierran en las venas ſangre generoſa: no digo ſolo de aquellos Varones esforzados, que caminando en la conquiſta del Cielo, lleban debajo de los pies todo lo que el mundo puede ofrecer de comodidad, ó repreſentar de deſaſoſiego, y diſguſto. Para eſtos pechos, armados del acero de la obligacion, dijo el Profeta Rey, que eran las perſecuciones, *ſaetas de muchachos*; ó por que las diſparan ſin fuerza; ó porque llevan ſolamente remedadas las puntas: y eſtas ſon buenas municiones, y barerias para cobardes, no para ſoldados, que con la experiencia han acreditado el valor.

2 Todo lo aventuró eſte Prelado por la defenſa de ſu Dignidad, honra, hacienda, y vida; y quanto en el mundo es eſtimable, y ſe ſolicita, ſin perdonar medio, ni diligencia, lo poſpuſo, y deſ-

despreció, por no torcer el derecho de su Baculo. No huviera habido sujeto mas aplaudido del siglo, mas assistido de la lisonja, mas favorecido del poder, ni mas acariciado del regalo, á haber mirado menos por sus Ministerios, y mas por su Persona. Fue todo al contrario, que en nada atendió á su Persona, dando todo el cuidado al Ministerio; y assi experimentó lo que el mundo estila, que es perseguir, aborrecer, calumniar. Pero las calumnias, como asseguró David, se convierten en enfermedad contra las lenguas que las pronuncian; y podriamos decir, que es cancer su dolencia. Nada le atemorizó, ni enflaqueció el animo, porque sabe Dios de los que fia la dificultad de sus mayores empresas. Y por esto mismo le decia algunas veces un Varon muy Santo, y de virtudes heroycas, anunciandole lo que habia de padecer: *Señor, Dios quiere que seais Santo; pero no de pincel, sino de escoplo, y martillo: de bulto, no de pintura.*

3 Un Religioso muy grave, y docto, cuyo testimonio no era para despreciado, le dijo en otra ocasion: ,, Que una alma, muy ,, favorecida, y regalada de Dios con tratos interiores, habia visto á ,, un Obispo, vestido con su Capa colorada Consistorial, no recogi- ,, da, sino estendida la falda, y que tenia sobre los hombros una ,, Cruz muy larga, tanto como la falda, y que aun la excedia: dan- ,, dole á entender, que padeceria muy largas persecuciones." Bien se verificó la vision, pues duraron catorce años; pero con tan gran gusto, y conformidad suya, como él mismo afirmaba: *Que sino era aquellas penas que se mezclaban con sus culpas, todas las demás, las gozaba, mas que las padecia.* Cruz, á cuyo proposito hace alusion discreta, lo que dijo un Varon muy espiritual, á quien le llevaba Dios por camino de persecucion, y de Cruz larga, y pesada, parecida á la de nuestro Obispo, que consolandole otro, y ponderando lo real, y seguro del camino de la tribulacion, que es el unico que nos enseñó Christo, mandando, que tomassemos su Cruz, y le siguiessemos, replicó, con harta gracia: *Si, Señor: yo estoy muy bien con esso, y conozco, que no hay otros pasos para el Cielo, sino imitar, é ir en seguimiento de Christo, tomando su Cruz; pero he reparado, que siempre la Cruz es mayor que el Christo.* Y es menester que sea assi: porque para crucificar á un cuerpo, forzosamente ha de ser mayor que el cuerpo la Cruz: significando con esto, lo que suele Dios cargar á sus amigos la mano; y que aunque les dá fuerzas; y los assiste, para llevar con denuedo las tribulaciones que los envia, las Cruces de sus verdaderos Siervos, y Soldados de brios, han de ex-

exceder los limites de la naturaleza, porque para ellas dispone las espaldas, y los hombros la gracia: y assi sobresalia tanto á la Capa Consistorial la Cruz que cargó Dios sobre este Prelado, porque le tomaba la medida segun los alientos que infunden sus dones, no segun la flaqueza timida del natural, que con todo descaece: proporcionando tambien Dios los trabajos, y las fatigas, con las valentias del corazon, y del animo.

4 Grande fue siempre en todo el que tuvo este Ministro, y Pastór, y assi le puso Dios á las espaldas tan larga, y dilatada la Cruz. En nada se mostró jamás afeminado, sino muy hombre, y por esso le reservó la Providencia Divina para tan dificultosas hazañas. Con el pretexto de resistirse, y eximirse los Regulares, que tenian Doctrinas, ó Curatos de la Jurisdicion de los Obispos, en virtud de sus esenciones, y privilegios, empezaron á excitarse los litigios, y los trabajos. Amparabanse de sus fueros los Regulares, para no sujetarse à la Dignidad Episcopal, en lo que deben estarlo; y viendose apretar, hicieron recurso á otro privilegio que gozan, de poder nombrar Jueces Conservadores de las inmunidades tocantes á sus Estatutos, en los quales están inmediatamente sujetos á la Sede Apostolica; pero la Sede Apostolica, no ha concedido á los Regulares que ocupan Beneficios, con cargo de almas, que se eximan de la sujecion del Baculo que manejan los Obispos. Tienen derecho de nombrar estos Jueces, que los defiendan, y conserven en sus prerogativas, en aquellos casos que yá se hallan expresados, y determinados en los Breves repetidos de la Santidad de Inocencio X. y en ellos mismos se hallan tambien individuados los puntos en que los Regulares deben subordinarse á la Jurisdicion Episcopal. Tenian los Regulares á su favor la posesion, no interrumpida de muchos años, de poder nombrar Conservadores, aunque venian á confundirse, y equivocarse las materias en que los habian de nombrar, no siendo, segun sus fueros, el Derecho de constituir Jueces en los encuentros altercados con el Obispo.

5 En todos los Reynos, y Señoríos de la Monarquía Catolica de España està admitido, sin excepcion alguna, el Sacrosanto Concilio de Trento, no menos en sus establecimientos, y Constituciones Eclesiasticas, que en sus Dogmas irrefragables. En él se veneran señalados los terminos de las Jurisdiciones que en sus Iglesias, Diocesis, y ovejas les convienen á los Obispos, y la sujecion que á su Dominio, y Autoridad han de guardar los Operarios. Pretendia el Obispo, que las esenciones, è inmunidades, que con su Digni-

nidad querian los Regulares introducir, no eran conformes al Santo Concilio Tridentino, pues con ellas apenas les quedaba á los Obispos en las Indias Jurisdicion espiritual. Por el contrario, intentaban los Regulares obrar en fuerza de sus Privilegios; y con esta buena fé, nombraron los Jueces Conservadores, que los amparassen de las violencias, y vejaciones que padecian del Obispo, y los mantuviessen en aquellas prerogativas, y preeminencias que gozaban, concedidas á sus meritos, y servicios por la Cabeza de la Iglesia.

6 Llegaron las cosas á terminos, que los nombrados Conservadores publicaron al Obispo por excomulgado, fijando Carteles en todas las esquinas de las Ciudades, en que le declaraban por tal, é incurso en las Censuras Pontificias, por haber contravenido á los fueros que con la Suprema autoridad participaron á los Regulares. Teniendo noticia de este exceso, y que andaba anatematizado por las plazas públicas, mandó escribir de letra grande aquel sentimiento, y ansia de San Pablo, en esta forma: *Cupio ego anathema esse pro Christo Jesu, & Fratribus meis.* Y le puso á la puerta de su Oratorio, donde todos pudiessen leerle, como reputandose por el Jonás de esta borrasca, y sacrificandose por todos caminos á serenarla, y desvanecerla: queriendo, que tan deshecha tormenta desbravasse en él toda su furia, porque no lastimasse á ninguna de sus ovejas lo recio, y duro de la calamidad.

7 Terrible es la persecucion que se apadrina con la capa de los buenos; y todos los Santos, y personas misticas, han tenido bastantemente que encarecerla; y aquel espiritu, y ardor de Serafin, encerrado en vaso de muger, Santa Teresa, lo que mas temia, era la tribulacion que se armaba por el dictamen de los Justos, por ser tan dificultoso persuadir al mundo, de qué parte se halla la razon: y verse muchas veces por estas dudas, la causa de Dios puesta en balanza con los excesos, y los afectos de los hombres, que disfrazados con este honesto rebozo, hacen mas á su salvo la guerra. El mayor peligro, y daño de los que tratan, y professan perfeccion, es que la pasion le remede á la razon los semblantes, y que entendiendo caminan desasidos, se despeñen apasionados; y particularmente es mas nocivo este trueque en los naturales vivos, ardientes, discursivos, y fecundos de razones: con que si en estos se enciende el fuego de la persecucion, es el trabajo mas para temer; y que sufrido con verdadera constancia, sube mas de quilates la virtud. Para sí mismo parece que dejó escrita este Prelado

la

la ilustracion que puso á una claufula de la Carta tercera de Santa
„ Terefa, num. 5. „ Esta (dice) es la que llamaba Santa Teresa, „ persecucion de los justos; y sin duda alguna es la mas sensible, y „ de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me „ persiguen, los malos se huelgan, y rien de mi: ¿adonde tengo de „ de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me „ ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos, ¿por ventura he de recurrir á los malos? Claro está que no, porque seria „ el refugio peor acondicionado, que la persecucion.

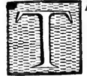
8 „ Es verdad, (prosigue en el num. 6.) porque lo digamos „ todo, que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas „ irremediable la persecucion: porque Dios, que con secreta ma„ no la gobierna, yá con la permision, yà con la providencia, en „ teniendo labrada la piedra que vá previniendo para su edificio, „ suele hacer, ó que se rompa el azote, y cayga á los pies del mor„ tificado, ó que la paciencia del uno, dé tales luces al otro, que „ lo rinda, venza, y convenza." Gran cosa es, en todas materias el hablar de experiencia; pero mucho mas en las del espiritu, donde son mas ocultas, y menos sabidas las verdades. Labraba Dios á este Prelado á golpes de martillo, y heridas de escoplo, no á dulzuras de pincel: queriale piedra pulida con la dureza de la escoda, no pintura lamida, ó soplada con lo blando, y desleído de los colores; y asi, las persecuciones que permitió se le conjurassen, fueron de las mas sensibles: habiendo de parecer forzosamente para con el mundo culpado; pues los justos, y los que por la perfeccion de su Estado lo son, ó deben ser, se mostraban lastimados con las quejas.



CA-

CAPITULO V.

RESUELVE AUSENTARSE SECRETAMENTE para divertir estas sediciones.



Ambien es virtud, dictada de la prudencia, la fuga, quando de la presencia pueden resultar mas irremediables daños. Ninguna cosa hay tan parecida à las persecuciones, como las tempestades, que se esfuerzan mas contra lo que se resiste. Es destreza, al vér venir la ola, bajar la cabeza: porque se la llevará al que se la opusiere como reparo. Aun las rocas no están seguras, pues ultimamente las deshace la importunidad; y si la hinchazon del mar no las sujeta, y las sobrepuja, suelen escarmentar la resistencia con los pedazos. Con el egemplo, con la doctrina, dió luces á esta industria Christo nuestro Maestro: pues se escondió, y ausentó algunas veces que le buscaban sus enemigos para matarle; y á sus Discipulos les dió por consejo, que si los persiguiessen en una Ciudad, se guareciessen de otra, divirtiendo, como expertos pilotos, la tormenta, por reservar para mejor ocasion el sacrificio de la vida; ó porque no convenia que aquella vida se destinasse à los filos del rigor, y de la espada, habiendo de servir mas á los intentos secretisimos suyos defendida, que ensangrentada: y asi lo egecutaron muchos Santos; dejando escritas doctisimas, y copiosisimas Apologias, que apoyan la fuga en la persecucion.

2 Vióse este Prelado perseguido de Eclesiasticos, y Seculares en su Ciudad Episcopal de la Puebla de los Angeles; y para dár lugar á que se sosegassen los quejosos, trató de esconderse; procurando aplacarlos con retirar el objeto de los sentimientos. No se valió, para defenderse, de otra Ciudad contra los excesos de la Puebla, sino de los desiertos, y los despoblados: teniendose por mas seguro entre las fieras, que entre los hombres. Antes de ausentarse, es cierto, que tomó consejo de lo que habia de egecutar con el unico oraculo suyo, que era Christo Crucificado, el mas alto, y seguro refugio en todas las tribulaciones de esta vida; y hallando, que convenia ceder, no resistir, á tan poderosa borrasca, escribió de su mano, en la quartilla de un pliego de papel un Memorial, que arrodillado le dejó escondido en el agugero de los Clavos de los Pies de la Imagen Venerable, y prodigiosa del Santo Christo que re-

tenia en el Oratorio: por ſer para ſu meditacion eſta cabidad, ó herida, el aſilo, y la Ciudad de proteccion mas fuerte, que quantas nos refieren ſagradas, y profanas noticias ſe conſtituían para eſte fin. Vino eſte Memorial á las manos del Excelentiſsimo Señor Condeſtable de Caſtilla, que fue muy ſu apaſionado, y devoto, y tuvo ocaſion de comunicarle el tiempo que aſsiſtió á ſu Villa de Berlanga, diſtante á quatro leguas de la del Burgo, y le conſerva con toda veneracion, entre la eſtimable Reliquia de un Libro original de mano de San Bernardino de Sena, cuyo nombre han tomado Glorioſiſsimos aſcendientes de ſu Real, y Eſclarecidiſsima Caſa: Alhaja ſin duda de las mas ricas de ſu antiquiſsimo Mayorazgo. Lo que contiene, pues, el Memorial de nueſtro Obiſpo, en la ſuſtancia, y en la forma, es lo que aqui ſe traslada:

MEMORIAL
A MI DULCISSIMO JESUS, DE SU ESCLAVO EL OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS Angeles, à diez y ſiete de Noviembre de 1647.

SEÑOR DE LOS SEÑORES.

„ Dulciſsimo Jeſus, y Dios mio, que padeciſteis por mi: ſi
„ conviene á vueſtra gloria, y ſervicio, y al bien de mi alma
„ vueſtra eſclava, que yo padezca por Vos, hagaſe vueſtra ſanta
„ Voluntad. Tenedme, Señor, de vueſtra mano, y que yo nunca
„ os ofenda, y ſiempre os ſirva; y ſi Vos guſtais de que padezca,
„ y que muera, hagaſe vueſtra ſanta Voluntad. Vos ſabeis, Señor,
„ quantos enemigos tengo, y las calumnias que ſe me han impueſ-
„ to: ſi Vos, Señor, guſtais que yo muera á ſus manos, dadme
„ paciencia, y amor vueſtro, y dolor de mis graviſsimas culpas; y
„ hagaſe vueſtra ſanta Voluntad. Yo, Señor, os encomiendo mi al-
„ ma, y eſte Obiſpado, y à todos mis amigos, y á todos mis enemi-
„ gos: amparad à los unos: remplad á los otros; y todos juntos
„ hagamos vueſtra ſanta Voluntad. Yo, Dios mio, quiſiera habe-
„ ros ſervido mejor: mis deſeos han ſido buenos, mis obras ma-
„ las:

„ las: perdonadme, por quien Vos sois, y por mis Santos Abogados, y hagase en mi, Dios mio, vuestra santa Voluntad. Vuestro Esclavo soy, Dios: dadme, Señor, vuestro amparo: en todos tiempos me aconsejad, y me guiad, y hagase vuestra santa Voluntad. Dulcissimo Jesus, mi alma, mi corazon os doy, para que hagais en èl vuestra santa Voluntad.

Esclavo de mi Dulcissimo Jesus,

Juan, Obispo de la Puebla de los Angeles.

4 El estilo de los Varones espirituales muchas veces parece ignorancia á lo afectado de la eloquencia del siglo; y con Dios no se gastan retoricas hinchadas, sino humildades sencillas. Notese, que los Santos en quien mas sobresalió la elegancia, en llegando á hablar con Dios, amaynaban las velas, razonando mas los afectos encogidos en la humildad, que las clausulas esparcidas en las cadencias: porque la mas alta discrecion humana, es rudeza muy baja en la presencia de Dios: los periodos, los guardaban para los tratados, no los ocupaban en los coloquios. Conocese de este Memorial, que la resolucion cuerda de ausentarse, por no abrir la puerta á mayores inconvenientes, la comunicó con el Consegero menos sospechoso; y lo que tuvo de mas acertada, fue el haber parecido mal á sus emulos. Estraña es la pasion, y de contradiciones declaradas en sus afectos: malo si se retira; peor si se resiste: ¿quien entenderá este monstruo de tantos sentimientos, como cabezas? que las siete que tenia el que vió San Juan en su Apocalipsi, es numero de infinidad. Los enemigos, que no le podian vér presente alzaron el grito, para calumniar el que se huviesse ausentado, dando por razon, que el ocultarse, y dejar su Iglesia desamparada, lo habia hecho, porque por parte de los Regulares no se le notificasse la *Conservatoria*.

5 Uno de los mas señalados servicios que pudo hacer este Prelado á Dios, y á su Rey, fue el retirarse, con tanta descomodidad, y riesgo personal suyo, en la ocasion que las cosas andaban tan revueltas por el dolor, y la amargura de los que se hallaban advertidos de sus Comisiones. No es verdad que se retiró porque la *Conservatoria* no se le hiciesse notoria; pues no solo estaba notificada, sino que habia pasado mas de un mes de termino despues de la notificacion, quando tomo resolucion de ausentarse.

La ausencia la hizo quando los Conservadores pusieron las cosas de aquel Reyno en tan grave peligro, como intentar por sí, y por la mano, y auxilio de la Potestad Secular del Virrey, prender á un Obispo Consagrado, habiendo Dios cautelado tan severamente el que ninguno ose, aun tocar á sus Ungidos; y esto, porque defendia el Santo Concilio de Trento, y los Ordenes de su Rey, queriendo, no solo prenderle, sino desterrarle, y estrañarle del Reyno, siendo Consegero actual del Consejo de las Indias, y Visitador General de la Nueva-España, tan amado, y respetado en aquellas Provincias, como ha sido notorio; y quando por otra parte los Pueblos querian tomar las armas para defenderle; y lo huvieran hecho sin duda, si llegasse el caso de egecutar la pretendida violencia. De que se deja inferir, sin aplicar mucho el discurso, ni esforzar la ponderacion, los inconvenientes que habrian resultado de estos encuentros; y quán christiano, y Apostolico expediente fué el que determinó el Obispo, de retirarse, hasta que fuesse el remedio de España; pues yá se aguardaba nuevo Virrey, con cuya llegada podia prometerse, que se sosegasse, y pacificasse el Reyno.

6 No fué sin egemplo, ó sin escarmiento, que le dictasse este retiro que sus émulos pretendieron deslucir, refiriendole en el mundo siniestramente: porque en el Virreynato del Marqués de Gelves, habiendose excitado otras diferencias con el Arzobispo de Megico Don Juan de la Serna, sucedió tan lastimoso desorden, como consta por las relaciones de aquellos tiempos; y por no haber usado de este temperamento, ó lenitivo de la ira, se revolvió el Reyno, deponiendo el Pueblo al Virrey de su Cargo, tomando el Gobierno la Audiencia; y con el fuego que se encendió, sucedieron muchos desastres. Con que este caso acredita la singular prudencia del Obispo, que escusó, y divirtió estos daños, con un medio tan suave, necesario, justo, y aprobado por todos los Santos, como retirarse los Prelados quando se concitan estos, ó semejantes accidentes en los Pueblos: habiendo declarado su razon la Sede Apostolica, y los Ordenes, y Cedulas Reales, y reprehendido á los que excedieron en estas diferencias, estrechando las cosas á terminos tan peligrosos.

7 Antes de ausentarse el Obispo, escribió á su Magestad su resolucion, y las causas del servicio de Dios, y del Real suyo, que le movian para seguir este rumbo; y de estas Cartas consta mas claramente su justificacion, pues su Magestad se dió por muy bien servido, y le agradeció mucho la demostracion, y fineza en lo que habia

bia obrado: con que al paſo que procuraban calumniarle, crecian las honras. De lo miſmo dió aviſo al Preſidente que entonces era del Conſejo de las Indias, para que conſtaſſe en él, con grande individuacion, y ſingularidad, todo lo ſucedido, y actuado; y aun á los Miniſtros mas ſeñalados, y de mayor ſupoſicion, que no eran del Conſejo, dió tambien noticia. De las Cartas, y Deſpachos de lo que habia diſpueſto para ſu retirada, ſe hizo un paquete, que ſe puede decir llegó á Eſpaña por milagro; pues habiendo ſobreſaltado al Navío una borraſca tan recia, que á fuerza de deſtrejar, pudo contraſtarſe: entre lo que arrojaron al Mar para alijar el Vaſo, fué tambien el paquete, que ſe conſervó, y mantuvo á la viſta del Navío ſin hundirſe, todo el tiempo que duró la tormenta; y habiendo ceſado el fervor hinchado del Mar, y recogido ſu deſenfrenamiento, recobraron de lo arrojado ſolamente el paquete, que aportó á Madrid, quando menos ſe eſperaba, ſin ſaberſe por donde, ó como; á la ſazon que ſus Contrarios publicaban con mayor esfuerzo, que el Obiſpo no parecia, y quando mas vivamente intentaban perſuadir, que era muerto, para que proveyeſſen el Obiſpado. Con que ſe deſaparecieron, y retiraron confuſos, como las tinieblas al rompimiento del Sol.

8 Tambien dejó nombrados antes de partirſe, no uno, ſino tres Proviſores, para en caſo de auſencia, ó enfermedad de alguno de ellos; y dió aviſo de lo que reſolvia al Virrey, Audiencia, y Cabildo, para que tuvieſſen entendido, que el retirarſe, era ſolamente á fin de poner tiempo enmedio, y que ſe templaſſe el alboroto que por el egercicio de ſu Juriſdicion ſe habia levantado. No fué culpa ſuya, que habiendoſe auſentado con eſtas circunſtancias, y con prevenciones tan repetidas, para ocurrir con legitima prudencia á lo que naturalmente podia acaecer, por algunos Prebendados ſedicioſos ſe cometieſſen los exceſos que ſe experimentaron; pues de ſu propia autoridad publicaron Sede vacante viviendo el Obiſpo, y conſpiraron abiertamente contra ſu Dignidad, erigiendo Altar contra Altar, como ponderan los Padres de la Igleſia, que es el mas enorme delito que ſe puede preſumir entre Ecleſiaſticos.

9 Sin que pudieſſe valerles, ni apadrinarles para eſta enormidad el decir, que no habia quien rigieſſe el Obiſpado, y que por eſſo publicaron Sede vacante, para que gobernaſſe el Cabildo: porque eſto no fué aſsi, pues eſtaba nombrado Proviſor actual, el qual egercia, que aun á la ſazon ſe hallaba en Megico llamado del Virrey,

rey, para oír de ſu boca la razon que tenia para no obedecer á los Conſervadores: el eſtár auſente un Proviſor legitimo, y mas obedeciendo el llamamiento de un Superior, ninguno habrá que diga, es cauſa juſta para declarar la Silla Epiſcopal por vaca; y mas teniendo Poder de ſu Prelado, pueſto por la Sede Apoſtolica, con Clauſula general de ſubſtituír; y aſsi, el darle por depueſto ſus miſmos Subditos, ſin otra autoridad, fué un linage de conciliabulo, que derechamente ſe opuſo á la Cabeza de la Igleſia, que es ſola en quien reſide la Poteſtad de proveer á las Catedrales de Obiſpos, ſin que mientras viven tenga alguno avilantéz para afirmar, que ſe halla deſembarazada la Silla, quanto menos para egecutarlo.

10 Fuera de eſte Proviſor, ſe hallaban otros dos Ecleſiaſticos, y Prebendados de la miſma Igleſia, con Poderes del Obiſpo, para gobernar en qualquier caſo ocurrente. El uno era el Chanrre, y el otro el Juez de los Teſtamentos, y á viſta de toda eſta Juriſdicion, ſe amotinó la Sede vacante. ¿Qué era juſto que ſe hicieſſe con ſedicioſos tan contumaces, y en materias tan ſagradas? La miſma razon lo dicta: ellos por sí miſmos eſtaban incurſos en la gravedad de las Cenſuras Apoſtolicas, contenidas en tantas Bulas Pontificias, contra los conſpiradores, y perturbadores de la encargada, y neceſariſsima paz Ecleſiaſtica. A mas de eſto, ſe hallaban preſos, excomulgados, y anatematizados por el Proviſor. Ponderóſe, con benignidad, pero pernicioſiſsima: que algunas piedades ſon las mas declaradas violencias, que no les habian dejado oír Miſa; ſiendo aſsi, que huviera ſido ſacrilegio el haberſela dejado oír, pues perſeveraban obſtinados en no querer abſolverſe, ni reconocer á ſu Prelado: y en eſta dureza perſiſtieron, haſta que fueron ordenes del Conſejo apretadiſsimas, para que ſe abſolvieſſen, reprehendiendolos crudiſsimamente por ſus exorbitancias, y juntamente mandando, que ſe ſiguieſſe la Cauſa, haſta que fueſſen caſtigados, y ſe aviſaſſe al Conſejo, ſi los privaban, para proveer ſus Prebendas. No es Juſticia, que los delitos queden con gloria, ſino con eſcarmiento. Debe egecutarſe tambien con los Ecleſiaſticos, por ſer los eſpejos en quien ſe miran los Seglares; pero con la moderacion Ecleſiaſtica que los Sagrados Canones encomiendan. Y añadia eſte Prelado con gran prudencia: *Que no es moderacion dejar de reprehender, y corregir, ſino relajacion; y que moderar lo Ecleſiaſtico, quando excede Ecleſiaſticamente, con coſas que parezcan rigor, no lo es, ſino medicina.*

Hu-

11 Huviera ſido injuſticia haber acudido á los rebeldes con los frutos de las Prebendas Eclefiaſticas, de cuya percepcion ſe habian hecho indignos. Tambien ſe exageró eſte por daño de los que acarreó la auſencia del Paſtor; pero callaba la paſion, y el encono, que á todos los que obedecieron, y ſe ſujetaron, ſe les dieron ſus emolumentos, tratandolos reducidos, con grandiſsima benignidad, quando tercos, era tan neceſario que experimentaſſen en la ſeveridad los deſpegos. A los contumaces, ſería contra derecho, y conciencia, admitirlos á la parte de la utilidad temporal, eſtando en lo eſpiritual tan agenos de incorporarſe al Cabildo por medio de la Abſolucion, y de rendirſe al Obiſpo por la obediencia. Con eſtos inconvenientes, tan remotos, y tampoco para prevenidos, quiſieron los émulos manchar, con nota de ligereza, ó interpretar á puſilanimidad el haberſe eſcondido el Prelado; ſiendo cierto, que de no haberlo hecho, ſe huvieran ſeguido mas trágicos ſuceſos, y menos remediables tumultos.

CAPITULO VI.

DE LAS COSAS MAS SEÑALADAS que acaecieron en eſte Retiro.



OCAS veces deja Dios de probar con teſtimonios exteriores la intencion interior que él dirige á ſu mayor ſervicio: porque aunque quiere que ſus Miniſtros verdaderos paſen por las gloſas que hacen los hombres, y ſe ſujeten á lo que juzgan, para la mas ſenſible, y delicada mortificacion de los que tienen talento; pero tocale deſpues á ſu Providencia Infalible, que no puede engañarſe, el volver por el acierto, y deſengañar á los juicios humanos, de que ordinariamente, lo que ſentencian ſegun ſus fueros, es error, y ſe dá por ignorancia calificada en la reviſta de ſus Eſtrados.

2 La auſencia que eſte Prelado habia determinado hacer para evitar lances peſadiſsimos, que ſin duda ſobrevendrian, atendiendo á los empeños en que actualmente ſe hallaban las coſas, era preciſo, que para poderſe lograr, ſe egecutaſſe con todo ſecreto, y y con muy poco ruido: porque de haberſe entendido, la huvieran embarazado, tanto como los contrarios, los mas afectos; pues eſtaban yá reſueltos á defender á ſu Paſtór, aunque fueſſe á coſta de

las

las propias vidas. Los émulos querian satisfacerse,con tomar en su persona la venganza; y esto se frustraba, con que se les escapasse de las manos por medio del retiro. Los amigos no sufrian carecer de su presencia, por el consuelo espiritual de su comunicacion, y persuadirse, que ausente el Pastór, quedaban expuestos á la voráz carnicería de los lobos. Y assi parece cierto, que á haberse sabido, sería mas porfiada la resistencia por parte del amor de los propios, que por el encono de los estraños. Reconociendo esto, esperó para salir de la Puebla la seguridad mas oportuna de la noche, en que el sueño tiene embargados los ojos de las atenciones mas despiertas: acompañado solamente de tres personas,por escusar la prevencion, y el estruendo, y que el secreto, por el peligro de haberse comunicado á muchos, no se notificasse, como sucede, á pregones.

3 Eran los tres que le acompañaban, un Caballero de origen Asturiano, natural yá, y vecino de la Puebla, llamado Don Juan de Salas, Persona de valor para qualquier acaecimiento, y que estimaba con superiorissimo concepto, y amaba á su Obispo con entrañable ternura. Tenia este Caballero una hacienda de campo, que llaman Village, ó Cortijo: aunque distante de la Puebla, de mucha comodidad,y separacion,para que el Obispo estuviesse assegurado, todo lo que tardasse el venir el remedio;y assi era el principal Conductor. Los otros dos, el Licenciado Francisco Llorente, que al presente es Cura de la Catedral de la Puebla,Persona de Espiritu, y Doctrina, y era su Confesor actual; y Gregorio de Segovia, que le servía, y hacía Oficio de Secretario. Con estos tres sujetos emprendió tan largo, y peligroso camino, sin prevencion de recamaras, ni regalos: fiandose todos de la Providencia de Dios, cuya era la Causa que se seguia,que no desfavorecería sus intentos, ni descaminaría sus pasos, pues tiene assegurado el amparar á los que le buscan con rectitud de corazon.

4 Caminaron un dia veinte leguas, jornada para quebrantar aun á los mas robustos; y con ser el Obispo el mas enfermo, y delicado, les infundia alientos con sus brios,y animaba con sus discretas, y espirituales exhortaciones: siguiendo todos tan gozosos la empresa, como si fuesse particular de cada uno la causa. En esta peregrinacion, y destierro, les cogió la Festividad solemnissima de la Cabeza de la Iglesia San Pedro, de quien, por tantos titulos, y tan especiales, era el Obispo declaradamente devoto; y este dia no tuvieron para comer todos quatro, mas que un pedazo de pan

pan, y un huevo. De esta porcion tan limitada, es cierto que no le cabria la mayor parte al Obispo, por ser tanta su templanza, y por conocer, que los demás se habian expuesto á tantas descomodidades por su respeto: no siendo razon, que el que convidaba á los trabajos, diesse el alivio menor á los huespedes. Todos comieron de racion tan escasa, y pasaron gustosos, por vér á su Prelado risueño, y celebrador de las fatigas, como no las participassen los demás. No se afirma, que se multiplicasse la comida, porque no hay fundamento para ello: mas parece, que el esfuerzo cobró vigor, quedando todos satisfechos, no menos que alentados; pues con poco pan, y agua muy medida, habia dicho Dios, que pondria la mesa, y haria un convite á sus escogidos en un dia de grande solemnidad por las señales, y de especial alborozo por los prodigios.

5 Ya cerca de la Casería, en cuyo rumbo, y acogida caminaban, habian de atravesar de noche una laguna ancha, y profunda, á quien en aquella tierra llaman *Salado*, por estar casi toda ella cubierta, ó inundada de estos lagos, de su naturaleza salitrosos. Al entrar en la laguna, á pocos pasos tropezó, y cayó la mula; ó fuesse que con el miedo de no reconocer la profundidad, que en estos lances crece tanto con la escuridad de la noche, porque no tropezasse en el mismo golpe de la agua, y le cogiesse la mula debajo, se apeasse antes el Obispo: en fin él se halló á pié, y que le llegaba la agua hasta muy cerca de la cintura. Caminaría de esta manera mas de quinientos pasos, hasta salir à la orilla opuesta, donde estaba la casa que buscaban. Los demás se habian apeado tambien, por si acaso era necesario socorrerle, y en su seguimiento iban vadeando, ó esguazando el lago, llevando las mulas de las riendas. Al entrar en la casa que les tenia prevenido el sagrado de su refugio, se reconoció, que viniendo todos muy mojados, solamente el Obispo estaba enjuto, sin que huvisse seña alguna de humedad, sino era en la media, hácia la rodilla. Todos tuvieron necesidad de desnudarse, y mudar ropa, para enjugar la mucha agua que habian recogido los vestidos: solamente en el Obispo no fue menester esta diligencia; y admirado de verse assi, les dijo á los compañeros, que son los que lo deponen: *Ahora soy y parezco Obispo; no quando estoy en mi mesa regalado, ó en mi cama recogido.*

6 Este testimonio, por ninguna manera es argumento de santidad, ó virtud del sujeto, ni como tal se refiere; porque el obrar

obrar Dios esta maravilla, pudo ser, y sería, para recomendacion del Ministerio, y de la Dignidad, no de la Persona. Muchas veces vuelve Dios por las causas, sin mirar á los meritos, ni los demeritos de quien las defiende: porque esto le toca á él, para que con los hombres cobren estimacion, y respeto los empleos que instituyó para su utilidad. Son sin numero los egemplos que ofrecen de estas materias todas las Historias sagradas, y profanas; y en las mismas Indias Occidentales, sin que quitemos el polvo á mas ancianas memorias, en nuestros tiempos han sucedido casos prodigiosos, para manifestar Dios, quanto le ofende, que se desprecie, ó se ultrage la Dignidad Episcopal, siendo la primera de la Iglesia; secando lagunas, agotando minas, retirando los tesoros codiciados de las perlas, embraveciendo los mares, esterilizando los campos, poblandolos de langosta, talando los sembrados, y castigando con mortandad contagiosa los brutos, para aviso, y escarmiento de los racionales: sin que de ninguna de estas demostraciones se arguyesse el volver Dios por el credito privado de las personas, sino por el decóro debido á las Dignidades.

7 Y para mayor comprobacion de esta verdad, y que en el caso referido quiso publicar Dios, que era su voluntad, que el Obispo perseguido saliesse enjuto del lago, no Don Juan de Palafox: á la vista de los mismos tres testigos, numero señalado por èl, para purgar de la incertidumbre las verdades, y de los demás que se hallaron en la Casería, se experimentó otra cosa singular: porque trahiendo el Obispo en su mula unas bizazas de baqueta, en que venian los papeles originales, y las protestas que habia hecho en defensa de su Jurisdicion, y Dignidad, y otras alhajas tocantes al uso necesario de su Persona, al pasar el Salado se cayeron en él, sin que ninguno lo sintiesse, ó lo notasse: porque el ruido de la agua, y la lobreguez de la noche, no permitian desembarazo á la advertencia. Luego que llegó á la casa, echò menos las bizazas el Obispo, por la importancia de los papeles que se depositaban en ellas. No fue posible volver aquella misma noche á buscarlas, y á la mañana costó no pequeña dificultad descubrirlas, por estar debajo de tanta agua, y ser tan dilatada la laguna. En fin, quiso Dios que pareciessen; y trahiendolas á su presencia corriendo agua, se persuadieron todos, que los papeles estuviessen deshechos, y molidos, habiendo estado tanto tiempo dentro de la agua, que sobraba para haberlos vuelto engrudo. Abrieronse las bizazas, y hallaron, que los papeles se habian conservado intactos, y enjutos,

tos, ſin la menor ſeña de humedad, eſtando todas las demás alhajas muy mojadas, y las que eran de ropa, hechas una eſponja de agua. Deſcubiertos eſtaban los papeles, como todo lo demás: no venian mas defendidos, ni guardados; pero los papeles tocaban al Obiſpo: los otros traſtos, á Don Juan de Palafox: y quiſo Dios deſcubrir, que no cuidaba de Don Juan de Palafox, ſino del Obiſpo: no atendiendo á abonar el merito de la perſona, ſino á reſguardar la excelencia de la Dignidad.

8 Mas de quatro meſes eſtuvo eſcondido en eſta caſa, ſiendo ſu eſtancia un apoſento muy humedo, donde tambien decia Miſa, porque fueſſe mayor el ſecreto. Entrabaſe en él, no por puerta, ſino por una ventana, y para diſimularla, reparó, que caſualmente la cubrian con un lienzo de pintura del Doctor de las gentes San Pablo: ſiendo él quien le defendia, y guardaba la vida; pues deſde los primeros lances de ſu converſion, y llamamiento, le habia continuado una devocion muy intenſa: y ahora, en los paſos de ſus perſecuciones, no piſaba huellas diferentes, armandoſe contra él los peligros, en hombres, y fieras, en tierra, y agua. De haber eſtado tanto tiempo en parte tan humeda, le ſobrevinieron en llegando á ſu Caſa muchas enfermedades, ſobre las que padecia. Con que por todos caminos crecieron los trabajos para ſu coſecha, hallando en ſu pecho una acogida muy capaz, de gran gozo, y reſignacion. Algunas veces fue neceſario que ſe eſcondieſſe en una cueva, ó gruta, en cuyos ſenos habitaba una vibora de veneno, y mordedura mortal; pero nunca le picó, ni hizo daño alguno, reſpetando ſu ponzoña á un Sujeto Conſagrado, y ſeñalado de la Mano de Dios, quando la rabia de los hombres le obligaba á buſcar, y ſacar la triaca de las viboras contra ſu contagio. Parece que la entorpecia, ó apriſionaba San Pablo, para que no le ofendieſſe; pues para calificacion de ſu empleo, y doctrina, á la viſta de los Isleños barbaros de Malta, burló el veneno mortalmente eficaz de otra, que ſe atrevió á picarle en un dedo, y en virtud de la verdad que predicaba, la arrojó al fuego, donde rebentó.

6 Por eſte miſmo tiempo, ſin duda, debieron de esforzarſe contra eſte Prelado por todas partes las perſecuciones; y los proceſos que ſe habian formado contra ſus acciones, odioſas á tantos, ſe remitian á Eſpaña para que en ella conſtaſſe quan turbadas, y revueltas, como ſe publicaba, tenia las Indias, con que deſengañado el Rey, y ſu Conſejo, trataſſen de ſacarle de ellas, como al-

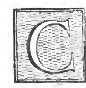
alborotador, y sedicioso. Embarcaronse los que traian estos papeles en el Puerto de la Vera Cruz, en un navío que á la sazon se aprestaba para España; y antes de partir, y de hacerse al mar, cayó un rayo sobre él, y dando en la Vandera Real, que estaba enarbolada, abrasó la mitad de ella. ¡Grandes son los secretos del Cielo, y las mas veces ignorados, ó no entendidos de los hombres! Al tiempo que ellos fulminaban procesos para condenar la inocencia, fulminaba él rayos, para desengañar la obstinacion; y al levantar vandera contra el desarmado, el Cielo desembrazaba iras, para volver por su causa. Salió de la Vera Cruz el navío con este presagio, al parecer no muy dichoso, aunque desatendida la amenaza por entonces, de los que el golpe le juzgaban casual. Hizose á la vela, siguiendo los rumbos de la Habana; y quando ya el mar le tenia en sus mas despejadas anchuras, donde no podia guarecerse, conmovió tal tempestad para hundirle, que perdida la industria, y la destreza de los Marineros, y despulsados con el horror, sin remedio se anegaba.

10 Abrieron los ojos, con el peligro que miraban tan egecutivo, los que llevaban los procesos, con ser parciales de sus emulos, y hechuras suyas, y empezaron á clamar, que se arrojassen al mar los papeles, pues eran ellos la causa de la borrasca. Hicieronlo assi, y apenas los huvo cobrado el mar, y sacado de sus manos, quando empezó á serenarse, y abrir paso al Bagél, para que caminasse con seguridad por sus inconstancias; reconociendo los complices la maravilla, y confesandola á voces, sin tener otros testigos de sospecha que la publicassen. Bien se vé en este suceso, que obraba Dios en desagravio de la Dignidad ultrajada, y fugitiva: pues el monstruo implacable del mar, desenfrenado en alborotos por su comision, se sosegó con arrojarle, y entregarse de los papeles. No se estendia su jurisdicion contra los que los retenian, mas que á cobrarlos, no á hundirlos; porque queria Dios, que ellos diessen al mundo testimonio de lo que habian experimentado, y despertando con los golpes furiosos del mar, confessassen convencidos la iniquidad de los instrumentos de que venian armados. Rara vez han tenido buen suceso los que persiguieron á los Sujetos Consagrados, porque es Dios muy zeloso de la honra de sus Ministros. Los que mas se señalaron contra este Prelado, y se opusieron á su Dignidad, queriendo desagraviar en ella lastimas particulares, casi todos experimentaron desastrados fines; porque unos murieron de repente: otros tuvieron muer-

muertes violentas, y arrebatadas; y con los que mas benignamente se portó Dios, fue con otro linage de castigos visibles, que sino tocaron en la vida, debieron de ser no menos sensibles para la salud, sin que ellos mismos pudiessen atribuirlos á otras causas. Tan conocidos eran los principios.

CAPITULO VII.

LO QUE SINTIO ESTE PASTOR LA SEPARAcion, y apartamiento de sus Ovejas.



ON natural cariño, ó sea instinto, siguen las Ovejas las pisadas del Pastór que las guia; en apartandose de sus ojos, mas andan descarriadas, y balan medrosas, que viven, ni se apacientan. Parece, que á la sombra del cayado, y al estallido de la honda, caminan seguras, y les entra en provecho lo que comen. Sus balídos, deben despertar en el Pastór cuidados, porque no tienen otro estilo para significar sus necesidades. Si el Pastór está ausente, donde los desvelos no alcanzan, es menester que responda con los sollozos, y que supla con los gemidos, lo que se defrauda á los ojos. De esta manera se corresponderán los suspiros del Pastór, como ecos alternados de los acentos sin pronunciacion, aunque muy significativos, con que le llaman las Ovejas.

2 De muy fuerte obligacion es en lo natural esta correspondencia; pero en lo espiritual, crece sin comparacion, por ser de tanto mayor consideracion los riesgos. Con este torcedor vivió este Prelado los meses que estuvo ausente de su Iglesia, y esta fue la principal tribulación, y calamidad: las demás descomodidades que pasó, las toleró gustoso. Los cuidados del Ministerio, le hacian gemir, y sollozar; y con estas congojas, y ahogos interiores, escribió un Soliloquio á Dios, muy tierno, al qual intituló: *Suspiros*; que en tales causas, no solo han de tener los gemidos acentos con que se desahoguen, sino razones, y clausulas con que se expliquen, y se dén á entender. Hallóse original entre sus papeles, y sin inmutarle se traslada; pues por él se conoce quan á lo vivo de la alma le llegó, no la persecucion, sino el verse por ella obligado á desamparar sus Ovejas.

SUSPIROS DE UN PASTOR AUSENTE, atribulado, y contrito: ofrecefelos à Dios por fus Ovejas, para que firvan à Dios.

3 „ Dios mio, Dios mio: volveos á mi, pues fon fuer-
„ tes los trabajos que me cercan. Muchos, Señor, pe-
„ lean contra mí; pero mi alma á Vos fe vuelve, á Vos fe huye,
„ á Vos adora, á Vos ora. Vos, Señor, fois mi refugio, y Vos
„ mi amparo, el que me defiende en mis tribulaciones, que fobra-
„ damente me afligen. A Vos, Eterno Paftór, y Maeftro de los
„ Paftores, á Vos bufca efte perfeguido, pobre, y fugitivo Paf-
„ tór. No mireis, Señor, mis culpas, fino mis defeos: eftos fon,
„ y fueron de agradaros, y adoraros: eftos me ocafionaron las
„ penas; y afsi, por eftos perdonareis mis culpas. ¿Qué puede
„ nueftra flaqueza ofreceros, Señor, fino los defeos mifmos que
„ nos dais? Con eftos os dejais fervir: quando no pueden nuef-
„ tras obras, llegarán nueftros defeos. Eftos fantos defeos que Vos
„ dais á las almas que quereis, fuben, Señor, defde la Tierra al
„ Cielo, y llegan á vueftro Trono. Eftos templan vueftra Jufti-
„ cia: eftos inclinan á vueftra Mifericordia: eftos fon la alma de
„ las obras, los afectos de la voluntad, el efpiritu de las refolucio-
„ nes, el merito de las acciones. Eftos defeos que tiene la alma:
„ eftas anfias que la abrafan, de que Vos feais fervido, fon todo
„ fu confuelo, y fu tormento, toda fu pena, y fu gozo, todo fu
„ trabajo, y alegria, toda fu perfecucion, y refugio, y toda fu
„ tribulacion, y corona; porque el defeo, le pone en el cuidado:
„ el cuidado, en el trabajo, el trabajo en la tribulacion; y la tri-
„ bulacion, en el merito; y el merito de efta vida, en la Gloria.

4 „ O Gloria, y confuelo mio, qué trabajado me trahen ef-
„ tos defeos, y qué fatigado eftos trabajos! O alegria del cora-
„ zon que os adora, qué de penas combaten el corazon, de quien
„ fois Vos alegria! Hecho eftoy, Señor, el efpectaculo del mun-
„ do, la burla de las gentes, el oprobio de los hombres, la cenfu-
„ ra de los Pueblos, el fujeto de las converfaciones, el objeto de
„ las indignaciones, el bufcado, el feguido, el perfeguido, aufen-
„ te de mi ganado, pobre, y folo, anhelando por hallaros. Por
„ varias partes os bufco, aufente de mi ganado, el que defeo vér
„ ganado, y ya le tengo perdido.

5 „ Bufcoos, Señor infinito; porque fiendo afsi, que en to-
„ das

„ das partes estais, gustais de ser hallado adonde Vos mas que„ reis. Fugitivo el Pastor, se aparta de sus mismas Ovejas. No hu„ yo, Señor, de ellas: Vos lo sabeis, Gloria eterna, pues las amo „ como á vuestras: huyo del recelo de que padezcan por mi. Mas „ he llegado á temer el amor de mis hijos, que el odio de mis ene„ migos; porque aquestos, solo buscan, si la buscan, y la hallan, „ una vida mal servida, y bien perdída; y mis hijos pueden arries„ gar la suya, en la qual, y no en la mia, libro todo mi con„ suelo. Poco sabe del amor espiritual, el Padre que no sabe, que „ excede el amor que se tiene á los hijos, al que se tiene á sí mis„ mo; porque en sì, solo mira no mas que una miserable vida, „ que es la suya; pero en sus hijos espirituales, reconoce repeti„ da en cada uno, y bien lograda su vida. Amalos á ellos, como „ á ellos, y amase en cada uno de ellos, como á sí: con que vie„ ne á crecer el amor, doblandose los afectos, porque se multi„ plican los objetos. Amando pues, Dios mio, este vuestro Es„ clavo, y Pastór, á estas pobres Ovejas que me encomendasteis, „ con tan tierno, y afectuoso amor, porque Vos primero me le „ disteis, para que yo las amasse: ¿ qué sentiré, Dulzura Eterna, „ dejarlas, quando era toda mi ansia guiarlas, y apacentarlas?

6 „ Ya, Señor, con el dolor de esta ausencia de mi ganado, „ no siento incomodidades, porque todas son menores, que el „ dolor de este tormento. Ni la censura de los hombres al honor, „ ni los tiros á la vida, ni los ultrages á la Dignidad, ni las fle„ chas á la fama, ni las incomodidades al cuerpo, ni los agravios „ á la alma, ni las murmuraciones, ni las afrentas á la persona, „ ni el andar pobre, desconocido, y fatigado, buscando agenas „ regiones, y confianzas: ni los temores, ni las fatigas que siguen „ una vida tribulada: ni todo junto, Señor, llega al dolor, y „ desconsuelo que causa á un Pastór ausente de su ganado. Ausen„ te, ó Gloria Eterna, á la presencia; pero no ausente al amor: au„ sente á su socorro, á su consuelo, á su direccion, á su adminis„ tracion, no ausente al encomendaroslas, al pediros, que las „ goberneis, al clamaros, que las inspireis, al suplicaros, que las „ defendais, al clamar, que las conforteis. Vuestras son en „ la propiedad, Señor: mias solo en la administracion; y pues „ habeis permitido, Dios mio, que ande yo ausente de su „ administracion, conservadlas, y tratadlas como vuestras en la „ propiedad. No habeis menester, Señor, medios para obrar „ lo que quereis; mas podeis hacer, si quereis, en mi ausencia sin

„ mí,

,, mí, que en mi presencia conmigo. Qué flaco instrumento os ,, falta! Vos sereis la causa, y el instrumento: mirad esse ganado como vuestro, y que os costó vuestra Sangre: logrese vuestra ,, Sangre en hacerle todo vuestro.

7 ,, Aconsejadle, Señor, en sus dudas, confortadle en sus ,, tribulaciones, alentadle en sus desmayos, levantadle en sus caídas. Aquella confianza con que mi alma os le ofreció, la noche ,, atribulada en que tomé resolucion de ausentarme, por haceros ,, mas servicio, y mayor bien á estas almas, essa, Señor, les valga por vuestro amor; y con tanta asistencia ampareis esse ganado, ,, que todos conozcan vuestro Poder, alaben vuestro Nombre, glorifiquen vuestra Justicia, y canten vuestra alta Misericordia. Gobernar, Señor, el ganado con Mayorales, y Pastores segundos, ,, muchos lo hacen, y Vos asi comunmente gobernais vuestra Iglesia; pero gobernar el ganado sin ellos, ó estando ausente el Pastór, ,, solicita mas vuestra Grandeza, y empeña toda vuestra Caridad.

8 ,, Yá, Señor mio, mis afligidas ovejuelas no corren por mi ,, cuenta, pues no las puedo asistir: yá corren Luz Eterna por la ,, vuestra; y en esta ausencia (que dure lo que Vos mandareis) las ,, habeis de gobernar, no solo como Criador, pues las criasteis, no ,, solo como Redentor, pues las comprasteis con vuestra Sangre preciosa, no solo como Señor, pues las heredasteis, no solo como ,, Pastór, pues las apacentasteis, sino como Mayoral de vuestro ,, Padre, pues de esto tambien os encargasteis, porque Vos sois ,, todo para todos, y todos del todo debemos ser para Vos. Con ,, gran confianza Dios mio, pedimos los afligidos: y el tiempo ,, mejor, ó la intercesion, es siempre el de la tribulacion. ¿Qué ,, atribulado, no pedirá confiado, si está cerca de la Cruz; y en ,, ella Vos pendiente, derramando vuestra Sangre, y á un lado vuestra Madre Beatissima, amparo, y gozo de mis ovejas, y al otro ,, el Amado Discipulo, que representa á la Iglesia Universal, de ,, Vos amada? A vista de tan abundantes tesoros, no saldrá pobre ,, el que os pide; y assi os suplico, Dulcissimo Jesus mio, enmedio de mis trabajos, que no quede nadie, en todo el ganado ,, que os presento, y que Vos me encomendasteis, y fiasteis, que ,, no conozca la diferencia de vuestra Mano á la mia. Abrid essa ,, Mano Omnipotente, y bendita, y piadosa, y generosa: lloved ,, misericordias en las almas de mi cargo.

9 ,, Lloved en el Estado Sacerdotal, Secular, y Regular una ,, perfecta erudicion, y santidad de vida, de doctrina, de constan-

,, cia

„ cia de fortaleza, y virtud egemplarisima. Lloved una paz, y „ conformidad tan vuestra, que no pueda el padre de las discordias perturbar tan santa, y constante paz. Lloved en el Estado „ de las Religiosas, y consagradas á Vos, afectos santos, y pios, „ un ajustamiento á su perfecta Regla, y Constituciones, tan alegre, que temple la suavidad del espiritu, las fatigas de la vida. „ Lloved en sus corazones toda pureza, humildad, obediencia, „ abstraccion, resignacion, y trato interior con Vos tan continuo, que sean muy Hijas de vuestra Madre, Siervas humildes „ del Padre, Esposas verdaderas del Hijo, y sus almas recreacion „ del Espiritu Divino. Lloved en el Estado Secular, la observancia „ perfecta de vuestros santos preceptos, y mandamientos del Decalago, y la Iglesia: en los casados, concordia, y recíproca „ amistad: en los continentes, egercicios de virtudes excelentes: „ en los padres, prudencia: en los hijos, obediencia: en los pobres, consuelo: en los ricos, caridad: en los afligidos, alegria: „ en los felices, templanza: en los Jueces, equidad: en los Superiores, clemencia, y bondad: en los inferiores, gran respeto, „ y reverencia; y en todos generalmente, eterna paz, y tranquilidad.

10 „ Esto os suplico que llovais en mi ganado, Eterno, y „ Dulce Pastór, y Señor del Pastór, y del Ganado. ¿Pero qué habeis de obrar, y llover sobre este pobre, y perdido Pastór? Qué „ habeis de hacer con este corazon, que os adora, y esta alma, que „ vá desalada á Vos? Qué habeis de hacer, Señor mio, ni qué se „ puede esperar de vuestra Piedad Eterna, sino guiarme, y encaminarme, para que siempre haga vuestra santa Voluntad? Y asi „ Vos, Señor, habeis de ser en mi soledad compañia, en mis penas alivio, en mis calumnias defensa, en mis cargos satisfaccion, „ en mis trabajos consuelo, en mis dudas consejo, en mis persecuciones refugio, en mis peligros seguridad, á mi flaqueza fortaleza, á mis tinieblas luz, y á mis afectos objeto.

11 „ Vos, Señor, á quien mi alma adora en la felicidad, „ habeis de ser en las tribulaciones consuelo; y no solamente, como Padre misericordioso perdonar tantas, y tan inumrables culpas, sino llenarlas de vuestras misericordias. Mis deseos, Señor, „ quien los puede saber, y conocer, sino Vos? Y asi, solo Vos „ los podeis saber, y yo los llego á ignorar. ¿Qué puedo yo hacer, „ sino temblar delante de Vos? Qué sé yo si acierto, ó yerro? „ Quien puede saber el estado en que se halla? Si lo que tal vez se „ sien-

„ fienre en el corazon , engaña , ¿cómo no engañará á lo que se „ ignora ? Quien sabe si es digno de amor, ó de odio? Pero des- „ pues de esto, recibid, Señor, este corazon, que os ofrece quan- „ to siente, y quanro riene: sacad de él quanro en él estuviere, „ que no sea rodo vuestro. No puedo yo, Señor, sin Vos: en mí, „ solo Vos podeis: en mí, quando no os resisto á Vos; y no es mi „ intento, ni mi deseo resistiros, sino serviros, seguiros, y adora- „ ros. Bien sabeis Vos, Señor, que esto que parece que es desam- „ parar mi ganado, es por guardarlo mejor. No huye del ganado „ el Pastór que lo lleva denrro de su misma alma, impreso en su „ corazon. No huye del ganado, quien os le encomienda á Vos, „ por su mas cierto Pastór; y mas quando juzga, que sino le dejá- „ ra, puede ser que le perdiera. No huye, Señor, de las penas de „ guardarle, el que abraza, ausentandose, mas penas, por vér si „ puede escusar las culpas suyas, y de su ganado.

12 „ Bien sabeis Vos, Señor, los medios que he intentado, „ y que he egecutado, por no ausentarme de las almas de mi cargo; „ pero pudo mas la fuerza, que no el consejo. Faltan los medios, „ en llegando el poder á atropellar los remedios. Rogar, instar, pe- „ dir, proponer, fiat, requerir, no han bastado; y asi, viendo „ que en la tierra no hay remedio, lo busco en Vos, que sois el „ verdadero remedio, Veo todo el mundo contra mì, busco al „ Cielo que me ayude; y dando tiempo al tiempo, y á la ira del po- „ der, apelo á la soledad, buscando en ella, y en Vos los reme- „ dios que me niegan en poblado. Faltanme las criaturas, ó me „ sobran, y asi apelo al Criador: en essa Piedad Inmensa, y en „ essa Justicia piadosissima, he de hallar quanto no he hallado en „ ellas.

13 „ ¡Qué excelente Juicio el vuestro, Dios Eterno! Qué „ perfecto, y soberano! Qué amable, y aperecible! donde la vista „ del Juez, es la noticia del processo: donde, ni el testigo puede „ engañar, ni el Secretario errar, ni el acusador calumniar, ni el „ inocente perecer, ni el culpado escapar: donde no basta la false- „ dad en la acusacion, ni la sutileza en la defensa, porque en esse „ eterno conocimiento se vén clara, y evidenremente los cargos, con „ los descargos: las culpas, con las disculpas; y no llega el dis- „ curso del reo á pensar rantas evasiones á sus cargos, como las bus- „ ca vuestra Piedad Infinita: ni llega la propia conciencia en el pe- „ cador á reconocer tantos delitos en sí, como le halla vuestra Jus- „ ticia rectissima; porque en vuestros Juicios, Señor, no hay en-

„ ga-

„ gaño, ni pasion, ni ira, ni lisonja, ni ignorancia, ni segunda „ intencion, todo es suma Verdad, y Sabiduría.

14 „ Bien pueden, Señor, y deben temer este juicio mis pe- „ cados; pero este buscan mi esperanza, y mis deseos. Deben, Se- „ ñor, temer á vuestra Justicia mis culpas; pero ha de esperar mi „ alma. ¿Quien puede justificarse en vuestra Presencia? Y quien, „ á mil argumentos que hiciereis, como decia Job, satisfará solo „ á uno? Nadie bastará; porque todos somos miserables pecadores; „ y quien piensa que no lo es, en esso mismo ha pecado; y si el „ justo con gran trabajo se salva, como decia San Pedro, en juicio „ tan riguroso: *Si justus vix salvabitur*: ¿qué harà el que no fue- „ re justo, sino malo como yo? Asi es; pero no basta todo esto, „ para que degen de serme amables vuestros juicios, y apetecibles „ vuestros procesos, y deleytables vuestras sentencias. ¿Qué Padre „ con tanto amor juzga á sus hijos, como Vos, Padre amoroso? „ Qué amigo como Vos, fiel Amigo? Qué Rey á sus Vasallos, co- „ mo Vos, Rey Clementisimo? Pues á quien he de apelar, sino á „ Vos, Rey, Padre, Amigo? A Vos, pues, Señor, apelo, Rey „ del Cielo, á Vos apelo.

15 „ A Vos suplico, que pues sabeis lo mas interior de mi „ alma, y que solo mi intento ha sido acertar en lo que he obra- „ do, recibais mis deseos, y que perdoneis mis obras. Vos sabeis, „ Señor, que el Santo Concilio Tridentino es el Tesoro de la Igle- „ sia donde resplandecen las verdades de la Fé, en cuya santa obe- „ diencia, y creencia consiste el bien de los fieles; y que en las Bu- „ las Apostolicas consiste tambien nuestra direccion, erudicion, y „ enseñanza; pues aquella Suprema Silla Romana es la Madre, „ Cabeza, y Maestra universal de todas las Iglesias. Estas Bulas, „ este Concilio, Señor, deseé egecutar, y cumplir, y que se cum- „ pliessen, y guardassen: si erré en el modo, perdonadme, Señor; „ y si no, defendedlo.

16 „ Bien sabeis, Señor, que mi deseo es de paz, y que da- „ ré mi sangre por ella; pues la paz, es el consuelo de las almas, „ el gozo de los fieles, la seguridad de las Repúblicas, la disposi- „ cion de la santa, y verdadera doctrina, la Corona de los Reyes, „ el consuelo de los subditos, la alegria de lo temporal, la mejor „ disposicion para lo eterno. Con la paz, todo lo bueno crece, y „ lo malo descaece: con la discordia, todo lo malo crece, y todo „ lo bueno perece; y asi, la buena paz, Señor, siempre la he de- „ seado, y procurado: una paz entre el Criador, y las criaturas, y

„ sus Santos Mandamientos, y reglas: una paz entre los Vasallos, „ y su Rey, y sus Leyes: aquella paz que nos enseñasteis, quando „ digisteis á vuestros Apostoles: Que les dejasteis vuestra paz; no „ la paz del Profeta, quando dijo: Paz, paz, y no habia paz; si- „ no aquella que resulta de que los Concilios, y Decretos Apos- „ tolicos sean respetados, y Vos, Dios mio, seais servido, y obe- „ decido. Esta es la que he procurado, y promovido, con los me- „ dios mas eficaces, prudentes, y moderados que he sabido: si „ erré en el modo, Señor, perdonadlo; y si no erré, defended- „ lo.

17 „ Vos, Señor, cuya vista penetra lo interior de los cora- „ zones, sin que haya asomo leve que pueda esconderse á sus no- „ ticias, sabeis, que no siento, ni tengo ódio á aquellos que me „ persiguen: que los amo, que les deseo bienes temporales, es- „ pirituales, y eternos: que os ruego los ampareis, encamineis, „ y alumbreis: que el no obrar yo lo que desean, es por creer, „ que Vos quereis que defienda la Iglesia que me fiasteis: que „ mantenga la Jurisdicion, y Báculo que me disteis; y que me „ he movido á defender los Derechos de la Mitra, y de la Dig- „ nidad Episcopal, por juzgar que en esto os sirvo, y en lo con- „ trario os ofendo: que he sentido, y siento mucho el darles „ ningun disgusto; y que no habria cosa que no hiciesse, solo por „ tenerlos contentos, y satisfechos, como lo estuviesseis Vos, ó Glo- „ ria Eterna, á que habemos de atender principalmente las almas. „ Despues de todo esto, no asseguro que he acertado: y assi, si erré, „ perdonadme; y si no erré, defendedme.

18 „ Vos sabeis, Señor, que desde que llegué á estas Pro- „ vincias, en los Puestos Seculares que he servido, todo mi de- „ seo ha sido de acertar; y aunque con obras imperfectas, hijas „ de mi miseria, y flaqueza, he conservado un intento constante: „ porqne Vos me le dais, y ayudais á que le tenga, de que Vos „ seais glorificado, vuestro servicio promovido, el Rey obedeci- „ do, su Justicia respetada, sus Ministros amados, y temidos, sus „ Vasallos aliviados, y amparados. Despues de esto, habré errado „ en muchas cosas: en lo que erré, perdonadlo; y si en algo he „ servido, recibidlo. Vos sabeis, Señor, que á las ovejas de mi car- „ go, con la pluma, y la palabra, y vuestra gracia, las he dado sa- „ na, y verdadera Doctrina: assi se la huviera dado con egemplo, „ y santas obras: pues quanto al creer, ha sido aquella que ense- „ ñan vuestros Articulos Santos; y quanto al obrar, la que ense-

„ ñan

„ ñan vuestros Mandamientos, y la que promulgaron los Apos-
„ tolicos Decretos, la que claman los Concilios, la que explican
„ los Autores mas excelentes, y seguros; y que si pudiera con mi
„ sangre, y con mi vida, estrechar mis ovejas en union, y caridad
„ perfectissima con Vos, todo lo diera, é hiciera por su bien, y
„ vuestro amor, y servicio, y porque todos vivieramos, y obrara-
„ mos á vuestra satisfaccion. Despues de todo esto, si he errado en
„ la sustancia, en comision, ú omision, y mucho, perdonadlo; y si
„ algo huviere obrado á vuestro gusto, Eterno Bien, recibidlo.

19 „ Vos sabeis, Señor, que no he puesto mi corazon en la
„ codicia, y que aborrezco, por vuestra Misericordia, quanto no
„ os agrada á Vos; y que quanto tengo de renta, lo he dado, y
„ mucho mas de lo que tengo; y no, Luz mia, á gastos, ni vani-
„ dades, ni á intentos agenos de vuestra Ley, pretensiones, ó lo-
„ curas de este genero; sino á los que yo creí, que os agradaba en
„ darselo: esto es, á los pobres, y obras pías, y otros como estos;
„ y no he hecho nada, Señor, en restituir la hacienda de los po-
„ bres á los pobres; pues nunca ha sido ella mia, sino suya, ni es
„ fineza pagar, sino obligacion. Despues de esto, si en el modo, ó
„ la sustancia, ó prodigalidad, me he apartado de aquello que era
„ mejor, ó debido, perdonadlo; y si en esto os he servido, reci-
„ bidlo.

20 „ Finalmente, Gloria Eterna, Vos sabeis el ardor de mis
„ deseos, la flaqueza de mis obras, y que quisiera mi corazon, que
„ fueran estas, como Vos me dais aquellos: Vos podeis, Señor,
„ enderezar lo torcido, reparar lo roto, restituír lo deshecho, unir
„ lo desviado, hallar lo perdido, y alentar, y confortar lo flaco; y
„ assi Vos, Dios, y Señor, á este pobre, y perdido Pastór, amparad,
„ defended, guiad, aconsejad, y gobernad; y pues no halla am-
„ paro, ni consuelo en los hombres, hallelo en Vos, Criador de
„ los hombres; y pues sabeis, que creyendo que en esto os sirvo,
„ he salido á buscaros en los Montes, halléos, Señor, en los Mon-
„ tes. ¡O qué de misericordia habeis hecho, Señor, en la Soledad!
„ Qué de Gracia en la Ley Escrita, y la de Gracia! Digalo el Sa-
„ crificio de Isaác en el Monte, figura del mas Alto Sacrificio. Di-
„ ganlo las Tablas que disteis en el Monte á Moysén. Digalo el
„ Monte Tabór. Digalo el Monte Calvario. Diganlo los Desier-
„ tos, y los Montes, que vuestras Plantas en Carne Humana pi-
„ saron, adonde os retirabais á orar. Diganlo los Desiertos adon-
„ de honrasteis los Pablos, los Antonios, é Hilariones. En los Mon-

,, tes, Señor, os he buſcado, y por los Montes no ſe gaſta vueſtra ,, Gracia en lo que obrais, ni llegan jamás á ſer menos vueſtra ,, Piedad, y Miſericordia en lo que podeis obrar. Lo Infinito no ,, admite diminucion: tambien podeis favorecer, y amparar á eſ- ,, te guſano, con hacerlo todo vueſtro en agenas Regiones, Obiſ- ,, pados, y Gobernaciones, como en propio Obiſpado, Region, y ,, Gobernacion. Para Vos todo eſtá cerca, todo preſente, porque ,, todo lo llenais; y aſsi podeis, ſin moveros, gobernar al ganado, ,, y al Paſtór. Eſta es vueſtra Eſencia Infinita, Inefable, Incompre- ,, henſible, Inmenſa, Omnipotente, y Eterna, que todo lo ocupa, ,, lo gobierna, lo ſocorre, lo puede, lo beneficia, ſin que neceſsi- ,, te mas que de sí miſma; y eſta es nueſtra flaqueza, cortedad, po- ,, breza, y limitacion, que de todo vivimos neceſitados, meneſte- ,, roſos, y mendigos; y aſsi, Señor, pues todas las riquezas eſtán en ,, Vos, repartid vueſtras riquezas.

21 ,, Dad, Señor, á las almas de mi cargo, gracias, dones, y ,, miſericordias. Dad á mis émulos, ſi obran con emulacion, tem- ,, planza, moderacion, luz, y gracia, y quanto conforme vueſtra ,, Santa Ley, pueden ellos deſear. Dadme á mí, Señor, paciencia, ,, fortaleza, conſtancia, alegria, preſencia vueſtra: conſervadme en ,, el gozo interior, con que me teneis contento: concededme, que ,, logre eſtos trabajos, tribulaciones, y afrentas, y que de ellas ſa- ,, que el fruto de vueſtra eterna alabanza. Concededme una ſupe- ,, rior eſtimacion de los trabajos, y que los trate, y reſpete como ,, altiſsima Dignidad, y los padezca por Vos. ¿Pues quándo, Señor, ,, mereció una alma ingrata tan grande bien, como penar con afec- ,, to de agradaros, y tener algo que ofreceros? Quándo mi pobre- ,, za, neceſidad, y miſeria, creyó hallar que conſagraros, y daros? ,, ¡Dichoſas las penas en que ſe pena por Dios! Dichoſa la ſoledad ,, que halla en Dios la compañia! Dichoſas las fatigas que hallan ,, en Dios ſu deſcanſo! Dichoſas las jornadas en que ſe huye de las ,, culpas por las penas! Dichoſa la habitacion pobre, y neceſitada, ,, ſi es de gracia ſocorrida!

22 ,, Quando yerre, Señor, en quanto obro es mi intento de ,, acertar: mirad mas á mi intencion, que á mi accion. No cen- ,, ſuro, Señor, las cauſas que han obligado á eſtos efectos á unos, ,, y otros: Vos nos habeis de juzgar, ſea con miſericordia. Solo ,, alabo, ſolo abrazo, ſolo me conſuelan los efectos de tan crudas ,, diferencias; pues ſon para mí trabajos, penas, deſtierros, inco- ,, modidades, recelos, deſconfianzas, afrentas, hechas á la opinion,

,, y

„ y al honor, desconsuelos á la vida, descomodidades al cuerpo, pobreza á la persona, fatiga al ánimo, sentimientos vivisimos al dolor, muerte penosa á la ausencia de mis pobres ovejuelas; y despues de todo esto es tal, Gloria, y Sabiduría Eterna, el modo, y forma de vuestro santo, y mistico Gobierno, que dentro del desconsuelo haceis que arda una espiritual alegria en quien padece, y que entre las tribulaciones, vivan mas eficazmente tan interiores consuelos, que si quisieran quitar á la alma los consuelos con las penas, defendería las penas por los consuelos. Almas justas, y devotas, no lloreis á los que penan por Dios: llorad á los que le ofenden: (si hay alguno que le ofenda) no hay mas mal en esta vida, que las culpas, que no son males las penas. Lloradme, quando viereis que le ofendo: no lloreis quando viereis que le busco. No lloreis á vuestro Pastór, que ahora lo comienza á ser. No es ser Pastór, vivir muy regalado, muy servido, muy respetado: esso solo es llevar su sueldo el Pastór.

23 „ Ser Pastór, es vivir penando por su ganado, y atribulado entre sus ovejas: yá dejandolas perseguido, para volverlas á hallar; y asi vémos, que unas veces velan los Pastores, y otras silvan: otras descansan, y otras apacientan sus ovejas, y otras las trahen en sus hombros: yá ván á buscar, y reconocer aquello que les conviene: otras tambien se retiran, y ausentan. Esto es mas convenienre al guardar un ganado racional, porque en el se han de usar los medios con que mas se guarda, y salva; y si el remedio es ausentarse por algun tiempo el Pastór, esso es guardarlo. Christo, Bien nuestro, egemplar, y Maestro de los Pastores, unas veces se iba á guardarlo á los Templos, otras á las Plazas, otras á los Banqueres, á reducir, convertir, y á apacentar sus ovejas: otras se retiraba á los Montes, á orar por ellas; y otras se ausentaba, para volverlas á vér: y mas quando habiendo hecho el milagro de los cinco Panes, vió, que el amor de las Turbas, las ponia en cuidados agenos, y contrarios á su santa Voluntad. Esto mismo han hecho Varones, y Obispos muy Santos, á quien se debe imitar, desviando con la ausencia riesgos mayores que origina la presencia: eligiendo el Pastór el padecer, por librar de riesgos á su ganado, y despues con mayor gozo han vuelto á guardarlo, beneficiarlo, y servirlo; y asi, consolaos almas devotas, ovejas fieles, hijos amados, y acudid á Dios con todo: pedidle misericordia: enjugue vuestras lagrimas el saber, y entender, que es esta la Divina Volunrad.

„ Las

24 ,, Las penas de vuestro Pastór se volverán en gozos,y con-
,, suelos muy seguros, en sabiendo que estais, hijos mios, conso-
,, lados, y contentos. No cuideis de mis penas, y fatigas, que Dios
,, cuidará de mí, como de su criatura, y su esclavo. Cuidemos to-
,, dos de servirlo, y adorarlo, que es bien cierto que él cuidará de
,, nosotros. No estoy ausente de mis hijos, que en el corazon los
,, tengo, y en él los ofrezco á Dios; y asi, tenedme presente en su
,, Divina Presencia, suplicandole me ampare, me guie, me acon-
,, sege, me conforte, me consuele: que yo, aunque malo, y
,, perdido, lo mismo pido para vosotros, sin que cese de esta hu-
,, milde peticion.

25 ,, O Pastór Eterno de las Almas Jesu-Christo Señor nues-
,, tro, que con tu Sangre las compraste, con tu Santa Doctrina las
,, apacentaste, con tu Inefable Providencia guardaste, con tus San-
,, tos Sacramentos conservaste, con tus inspiraciones, y consejos
,, guiaste: guia, consuela, fomenta, conserva, alegra con este
,, espiritu al ganado de la Puebla, y Obispado de los Angeles.
,, Ayuda, Señor, al Pastór, y las ovejas: dáles tu santa bendicion
,, de Misericordias: confortalos en los trabajos, y amparalos en
,, los peligros: apartalos de las culpas, consuelalos en las penas.
,, Dáles, Señor, en esta vida aumentos de gracia, para que te sir-
,, van, y en la eterna gloria, para que te alaben por todos los si-
,, glos de los siglos. Amen. "

26 No puede negarse, que es muy difuso este Soliloquio, y que á muchos les parecerá cansado, segun lo que en él se inculcan, ó se repiten los sentimientos; pero no es facil señalar orillas á las pasiones del ánimo, quando son tan vehementes. Tiene sus impetus el espiritu, que ni pueden reprimir los labios, ni contenerlos la pluma, y quien no los entendiere, no los juzgará con acierto. Es necesario vestirse de los mismos afectos, para ceñir, ó esplayar segun ellos las razones, por ser tan diferente definir, que experimentar. Qué sentirá un Pastór, que forzado desampara sus ovejas amandolas con entrañable ternura, puede el laconismo abreviarlo á un encarecimiento; pero significar el mismo Pastór lo que siente, y lo que pasa en su ánimo, es amargura que no cabe en vaso estrecho. Pediale á Dios ayuda David, porque se le habian entrado hasta la alma las aguas de la tribulacion; y quando las inundaciones llegan tan adentro, es preciso que los suspiros rompan de avenida, y que se sobrepongan á las margenes que guarda la concision. La congoja verdadera busca todos los

los caminos para desahogarse, y no se le puede ir á la mano, ó cerrar la boca, porque sería obligarla á que rebiente. Los gemidos, ordinariamente son á la medida de lo que padece el ánimo; y no le es concedido al juicio humano tomarle el pulso, porque de estas enfermedades solamente Dios es el Medico.

27 Muchos Salmos se hallan del Profeta Rey, con tantas repeticiones, que si huviesse de censurarlos la cultura humana, muy preciada de la lima para cercenar superfluidades, introduciría en ellos sequedad, no elegancia; porque no alcanza el Espiritu con que los dictó aquella pluma gobernada por el Espiritu Santo, en las ocasiones que era forzoso se explayasse la voz al mismo compás que estaba templado el instrumento de la congoja: á cuya harmonía, sonora para el Cielo, cantó los mas Salmos este gran Monarca, tan cortado al talle, y la medida del corazon de Dios. No juzga este Señor como los hombres, porque si en cada palabra vá asido, y enlazado un afecto, los afectos aunque fuessen infinitos le son debidos á Dios, con que no serían redundantes las palabras que los exprimen. Los hombres perciben solamente las palabras sin tocar en los afectos, y por esto, si son sobradas, le causan hastío.

28 Consta por este Soliloquio, ó sea recuerdo, y Carta Pastoral, que de todo tiene, el impulso que movió á este Prelado para ausentarse, quando los hombres quisieron interpretar su retiro tan siniestramente, culpandole, porque entonces no le pudieron haber á las manos, para egecutar sus designios, divirtiendo él con la astucia de la Serpiente encargada de Jesu-Christo, que es guardar la cabeza, los tiros que amenazaban á su Persona: haciendo lugar con el tiempo que interpuso, para que entrassen la moderacion, y la templanza en lugar de la ira, y el enojo, que andaban tan sueltos. Consta tambien el dolor con que se vió obligado á apartarse de sus ovejas, dejandolas expuestas al desasosiego de una sedicion, por atajar mayores inconvenientes: sacandose de él un testimonio irrefragable de muchas virtudes interiores, que adornaban su ánimo, en particular de la igualdad, y resignacion en las persecuciones, y del amor que tuvo á los que se le mostraron contrarios, perdonandolos, y rogando por ellos tan instantemente á Dios, con quien no se habla con el corazon torcido, ó inclinado á otra parte; pues á los hombres se les puede persuadir

dir lo que no se siente, y de ordinario es esto lo que se les persuade; pero á Dios no es posible que le engañe nuestra astucia, ó sagacidad.

29 Sosegaronse en parte los alborotos despues de quatro meses de ausencia, y los balídos amorosos de las ovejas revocaron al Pastór del desierto al Poblado, aunque los ánimos de los émulos, siempre recrudecidos con el dolor de las imaginadas injurias, cumplian solamente con la exterioridad, sin convalecer en la quietud interior, en que consiste la perfecta salud. Fueron singularissimos los alborozos, y los aplausos con que le recibieron los verdaderos hijos; y no se vian, ni se oían por la Ciudad, mas que demostraciones festivas del consuelo espiritual con que les habia llenado la presencia amable, y deseada de su Pastór. Decianlo las lenguas de las campanas en sus acentos sonoros: gritabanlo las bocas de los niños con el estilo desnudo de las adulaciones del arte: celebrabanlo los mas advertidos, y desapasionados, como una felicidad restituída del Cielo, para que volviessen á gozar con su trato del siglo de oro; y en fin eran los júbilos tan generales, que hasta el ódio, y la emulacion, tuvieron necesidad de mudar semblantes, y tomar, aunque postizas, mascaras de alegria, para concurrir al teatro donde se regocijaban todos, por no verse atropellar de tan fervorosas aclamaciones.

CAPITULO VIII.

DE LA DOCILIDAD, Y RESIGNACION CON que volviò à España este Prelado llamado de su Rey.



ON mucha propiedad se comparan los contentos de esta vida, á las ampollas que levanta la agua en las balsas, ó arroyos, que forman en la tierra los recios aguaceros, y las lluvias, que parece trahen tras sí las nubes desatadas: apenas cobran bulto, que representan à los ojos, quando se desvanecen, y se quiebran, aun antes que se quajan. Tan instantaneos son todos los gozos que el mundo ofrece, y con ser assi, aun no basta para que no se peguen á ellos los afectos; llamando Dios las ansias de nuestros corazones á la posesion de aquellas alegrias, cuya satisfaccion se mide con la eternidad.

Po-

2 Poco les duró á las Ovejas del Obiſpado de la Puebla, el regocijo de haber hallado ſu Paſtor deſpues de quatro meſes de deſamparo, prometiendoſe con ſu preſencia, y reſtitucion el abrigo, y la defenſa que habian tenido tan aventurada: porque ſalteado improviſamente de un Orden Real, ſolicitado á inſtancias viviſsimas de ſus emulos, ſe le mandaba venir á Eſpaña, á dár cuenta de ſus acciones, que tan mal parecidas andaban ſembradas por el mundo, ſegun los colores con que las pintaban ſus contrarios. Pero aunque conſiguieron el deſpacho, en que ſe le mandaba ſalir de las Indias, ni la aſtucia, ni la diligencia fueron poderoſas para impedir, que ſe dictaſſe con las clauſulas de mayor benignidad, y eſtimacion que ſe permiten á la Soberania de un Rey, en recomendacion de un vaſallo: gobernando el impulſo natural de la inclinacion la pluma, para que ſu Mageſtad añadieſſe de ſu propia mano los renglones que en el deſpacho original ſe veneran: favor que pudo templar el ſentimiento forzoſo con que el Paſtór ſe apartaba de ſu Igleſia, en ſu determinacion unica Eſpoſa, á quien habia conſagrado ſu voluntad. No era la diſtancia de cinquenta, ó cien leguas, ſino de más de dos mil: no era facil perſuadirſe el volverle á vér: era muy general, y muy tierno el amor que le tenian las Ovejas legitimas á eſte Prelado, el con que él las correſpondia, ſin duda era mucho mas intenſo; pues naturalmente habia de crecer, al paſo de lo que le coſtaban: cauſas todas para que, ſin comparacion, fueſſe de una, y otra parte mas exceſivo el dolor de eſta ſegunda auſencia, que habian ſido la pena, y el gozo en los lances del primer retiro, y hallazgo.

3 Por mas que los elementos parece que ſe habian declarado en volver por la rectitud de eſte Miniſtro, y abonar ſu intencion, cerrando los paſos del mar, para que no llegaſſen á Eſpaña tan injuſtas quejas, ſe abrieron camino ſus contrarios, que ſiempre fueron tenaces, y poderoſos. Conſiguieron el ſacarle de las Indias, que era toda ſu anſia; porque en tanta diſtancia de los ojos del Rey, y del Conſejo, primeras cauſas en lo politico del gobierno de aquellas Provincias, no ſe ſufren los Miniſtros tan enteros: quierenſe mas mitigados, y templados á los humores que allá domínan; porque en todo es el clima mas benigno. Recibió el orden con grandiſsima igualdad, y conformidad, interior, y exterior, ſin conſentir ſe replicaſſe, ò ſuplicaſſe de el, manifeſtando los inconvenientes que ſe recrecerian á la Real Corona con alejarle: lo qual querian hacer muchos deſapaſionados, y zeloſos del mayor

ſervicio de Dios, y de la Monarquía. Siempre fue eſte Prelado obedientiſsimo á los mandatos de ſu Rey, por entender, ſe declaraba en ellos la voluntad de Dios, á quien en todas materias vivió reſignadiſsimo. Tenia muy preſente aquel documento de San Pablo á los Romanos: Que ninguno reſiſta á la diſpoſicion Superior, á que debe eſtar ſujeto, porque es contravenir á la ordenacion de Dios, que es ſolo quien comunica el imperio, y la poteſtad á los hombres; pues aunque el Magiſtrado no ſea mas que civíl, la repugnancia levanta eſcrupulos en la conciencia; y aſsi, aun las leyes temporales de los que mandan, ſe han de obſervar como derivadas de la primera regla.

4 Sin contradicion, quando le mandaron paſar á las Indias, por convenir aſsi al ſervicio Real, obedeció con grande prontitud, dejando en Eſpaña ſu Patria, y el cariño de ſus hermanos, que pudieron tirarle, y detenerle; y mas hallandoſe tan bien viſto en la gracia de ſu Mageſtad, ſirviendo una Plaza tan Preeminente con tanta aceptacion; y que naturalmente, dentro de Eſpaña habia de aſcender á los Pueſtos correſpondientes á ſus meritos, y ſervicios. Mandaronle ir; reſignóſe: mandaronle volver; no ſe detuvo: imitando los Animales miſterioſos de Ecequiel, que iban, y volvian, á manera de relampago, donde queria dár con ellos el gobierno Superior del Eſpiritu á que eſtaban ſujetos. No ſe le propuſo, para retardarle, tener muy quebrantada la ſalud, á cauſa de los grandes trabajos que padeció, y de las continuadas fatigas que le brumaron, por ſer de tanto peſo todas, que no parece caben en el tiempo que ſirvió en las Indias: no el hallarſe con tantos empeños, contrahídos por las Obras que habia perficionado, para beneficio comun, ſin que ninguna miraſſe á conveniencia ſuya perſonal: no los gaſtos, que forzoſamente ſe le habian de recrecer en una jornada tan larga, aunque viniesſe muy ahorrado de familia; pero era preciſo volver los mas criados que habia llevado conſigo, que viendole venir, ninguno ſe queria quedar: nada de eſto le emperezó para apreſtarſe con toda brevedad. De donde ſe conoce, lo poco que le habian cebado los teſoros de las Indias, quando con tanta facilidad ſe deſprendia de lo que tan pertinazmente ſuele avaſallar los afectos humanos.

5 Al tiempo que él venia con eſta reſignada preſteza á los ojos de ſu Rey, dandoſe por premiado de todo lo merecido, y ſervido, con haber ſatisfecho ſu Real concepto; ſus emulos, que no dormian, ni deſcanſaban, en quanto podia ſerle de mortificacion,

y

y penalidad; porque convenia assi, para acabar de labrarle, dieron un memorial á su Mageſtad, y á otros Miniſtros, antes que él entraſſe en la Corte, en el qual, entre otras cosas, pedian: *Que su Mageſtad premiaſſe al Obiſpo antes que llegaſſe á Madrid; y que se le prohibieſſe el entrar en el Conſejo de las Indias.* Peticiones bien extravagantes, en la *ſuſtancia*, en la *limitacion*, y en el *tiempo*. En la ſuſtancia, pidiendo premios para el Obiſpo, que ni pedia, ni se acordaba de sí para que le premiaſſen, y á quien solo le tocaba el pedir. En la limitacion, queriendo que no fueſſe en el Conſejo de las Indias. En el tiempo, ordenando, que el premio se adelantaſſe á su entrada en la Corte.

6 Bien se vé en todo esto, como le iba Dios llevando por los pasos de la mas calificada tribulacion, pues se prevenian sus contrarios á proponer cosas tan deſproporcionadas, intentando gobernar la gracia, y los dictamenes del Rey, para encaminarlos á sus fines; perſuadiendoſe, que con premiarle adelantadamente, le cerrarian la puerta para que no volvieſſe á las Indias, que por ventura era lo que temian mas; y con sacarle de su Conſejo, cuya ocupacion habia ya veinte años que egercia, por haber mandado su Mageſtad, quando pasó á las Indias, que la retuvieſſe, les parecia se reſguardaban de las noticias tan comprehenſivas, y recientes, que podia influir en él, de todo lo sucedido, y del eſtado en que quedaban aquellas Provincias, que con la experiencia de un voto tan capáz, era preciso que se sujetaſſen á algunos, no muy suaves para todos, y de camino diſponian deſembarazar los eſtorvos á la reſidencia, entendiendo, que con tenerle fuera del Conſejo, las quejas de los ofendidos, y laſtimados romperian sin miedo á verificar sus agravios: lo qual no seria tan seguro, si viendo que perseveraba en su Plaza de las Indias, se continuaban con ella las dependencias.

7 A todos eſtos blancos ſeñalaba, y tiraba la intempeſtiva negociacion, y solicitud, de los que por ningun titulo podian legitimar moſtrarſe partes tan intereſadas en los aumentos, y premios del Obiſpo, quando ni él, ni sus parientes, se acordaban de pedirle á su Mageſtad remuneracion, satisfechos solamente con que se dieſſe por bien servido de lo que habia obrado. Y es digno de notar, para que se conozca la providencia ſecretiſsima con que Dios gobierna, y mueve las causas segundas á la juſtificacion de sus intentos, que al miſmo tiempo que los contrarios inſtaban viviſsimamente se le tomaſſe reſidencia de sus cargos, prometiendose,

se, que en ella desahogarian su dolor, y hablarian todos los que hasta alli huviessen callado por otros respetos, daban por otra parte Memoriales, pidiendo que se le premiasse: cosa que solamente se pudiera hacer despues de pasada la residencia, y haber salido de ella con la integridad que se ha visto. De donde se infiere, quan encontrados afectos tiene la pasion, ó quan corta es de vista: ó ultimamente, quan cautelosa es la maña, pues para ocultar la contradicion, y guerra que hacian á un Ministro de tan sana intencion, la disfrazaban con el zelo de parecer sus agentes.

8 Muchas cosas suele pedir la malicia, que es lo mismo que Dios quiere que se egecute; pues como Dueño tan Superior de las criaturas, las endereza, aun quando ván mas torcidas, hácia donde ha determinado producir fruto. El amover á este Ministro del Consejo de las Indias, despues de haberle servido veinte años, que es lo principal que por su Memorial solicitaron los emulos, paliandolo con la adulacion, de que le premiasse el Rey antes de llegar á la Corte, en la verdad fue lo que sintieron sus parientes, y à lo que se opusieron con mayor resolucion; y por ventura, fue esto tambien en lo que él mismo tuvo mas que resignarse, y que ofrecerle á Dios. No era medio unico para residenciarle, excluírle del Consejo de las Indias; pues conservandole la plaza, se le podia formar la residencià, de que en el mismo Consejo hay infinitos egemplares, y no de sujetos cuyas diferencias con los Virreyes, ú otros interesados, habian sido solamente sobre puntos de Jurisdicion, quales fueron las del Obispo; sino por respetos, ó atenciones personales, que llevan diversissima consideracion: pues no se hallará, que el Obispo, por motivos de su Persona, ò conveniencia, tuviesse en las Indias el menor disgusto, porque con muy particular estudio tenia olvidada su Persona: que esta es la condicion de quien solo atiende á la conveniencia comun.

9 Convenía apartarle del Consejo, para sacar Dios en limpio con mayor justificacion su causa, y que el mismo Consejo pronunciasse mas libremente la Sentencia de absolucion, ó condenacion: pues yá no le miraban como Compañero de tan integerrimo Senado, sino como miembro separado, y dividido. No hay astucia, no hay sagacidad contra Dios, que como todo lo penetra, y lo comprehende, permite que los hombres yerren, y se engañen, en lo mismo que dirigen á sus pretensiones. Quisieron abrir campo mas dilatado á las calumnias, ó fuesse á las injurias imaginadas, con que no interviniesse en el Consejo que habia de juzgar sus procesos,

tan

tan criminales como ellos los fingian ; y de esto formó Dios el mas concluyente testimonio para la inocencia : pues si el mismo Obispo fuera el Juez, y se le huviesse comerido el que se sentenciasse,no parece posible que la sentencia se actuasse mas á su favor : quedando de camino corrida , y convencida la malicia , pues todo quanto movió para quedar triunfante , se convirtió en gloria , y aplauso del perseguido.

10 Introdugeron tambien, para dár al Memorial cuerpo , ó bulto , que convendria que el Obispo no entrasse en el Consejo de las Indias , por lo que en él podria persuadir la energia de su eloquencia : como quien insinuaba , que les librasse Dios de la temida Logica de Agustino : bien aereo , y fantastico miedo , pues en Tribunales tan grandes, no se gobiernan sus Senadores Prudentissimos por la elegancia aparente de las palabras , sino por la intrinseca razon de las cosas : no se pesan en él las voces , sino los meritos ; la eloquencia verdadera , y fundada del Obispo , no consistia en sus clausulas , sino en su justificacion , y en los meritos claros, y rectitud evidente de la causa , y de su Christiandad , que significado en qualquier estilo , era preciso que constasse de su sustancia: que para lo que se busca el afeyte de las voces , es para lo que en sí no tiene sér. Mucha fuerza debian de haber hecho los escritos del Obispo en los animos bien impresionados , y no era facil refutarlos , ó desvanecerlos , quando sus contrarios tan adelantadamente se recelan de la eficacia de la Persona ; y en buen romance piden, que se le castigue por eloquente : pues no es otra cosa alejarle , ó estrañarle del Consejo , que habia servido tantos años.

11 Sacaronle de las Indias sus instancias , y sus clamores; porque desde allá , con la pluma , hizo tanta riza en la obstinacion de los emulos , que obligó por medio de sus escritos , á que el Pontifice , y el Rey diessen tan ilustres calificaciones de su zelo , y su virtud. Solicitaron , que viniesse á Madrid á dár razon de lo que habia obrado , por librarse de su pluma , que apadrinada de la verdad , era espada de fuego ; y en viendole que llega á Madrid , sin dilacion , ni embarazo, (que es muy ossada una conciencia segura) proponen, que su Magestad le premie , y le castigue , amedrentandose de su eloquencia. ¿Quien tomará el tino á estas contradiciones? Donde ha de dár este Ministro razon de sí? Porque en todas partes es su eloquencia formidable : en Indias si escribe , en España si habla , el odio, no quisiera que en ninguna. A la letra parece esto lo que le sucedió al Eruditissimo Doctor de la Iglesia San Hi-

Hilario, con los dos Obispos, Arrianos pertinaces, llamados Ursacio, y Valente. Habia el Santo publicado tres libros en defensa de la Fé Catolica, contra los errores perniciosisimos de Arrio, que en el mundo habian dilatado tanto sus inficionadas raíces, y estendido sus infelices ramas, avasallando con su ceguedad las mayores Coronas. Vióse el Santo en Constantinopla en gran peligro de perder la vida, sin mas causa, que haber divulgado Libros tan concluyentes, con quien los Hereges se hallaban convencidos, pero no reducidos. Quiso salir de una vez de asechanzas, y amenazas tan descubiertas, ó muriendo, ó triunfando; y obtenida Audiencia del Emperador Constancio, Arriano, y tenacisimo defensor de su heregia, le pidió instantisimamente, que en su presencia viniessen los contrarios á publica disputa, para que se conociesse, por qué parte estaba la verdad, y desistiessen de perseguirle tan injustamente. No pudo el Emperador negar el partido, y el campo; pero temieronle sus enemigos, y no le aceptaron, persuadidos, que pues los habia confutado con la pluma, los confundiria con la presencia; y que la erudicion, y doctrina animada, aterrarian sus errores: y asi, astutamente inclinaron á Constancio, que divertida la disputa, y disimulado con sagacidad su miedo, con pretexto de hontarle, le diesse licencia para volverse á su Obispado: disfrazando de esta manera, con la piel blanca de oveja, la intencion sangrienta de lobos, con que hacian tan lastimoso estrago en la Iglesia.

12 Honrosa apariencia llamaban la restitucion de un Prelado, y Pastór, á dirigir su rebaño, del qual le habian apartado, para tener lugar de sembrar sus errores mas libremente: con semblante de honra, ó trage de premio disimulaban su temor, queriendo que pareciesse remuneracion, lo que era en ellos cobardia de la mala conciencia. Estas mismas proposiciones se incluían en el Memorial: *Que premiasse su Magestad al Obispo, antes de llegar á Madrid*. Aquí se descubre la especie falsa de la honra que le procuran: *Y que esto fuesse con prohibirle la entrada en el Consejo de las Indias, por el peligro de que le perturbasse su eloquencia*: en que tan claramente se dá á conocer el miedo que habian concebido á la fuerza de la razon, puesta en su boca; pues es cierto, que vá mucho en saberla ponderar. Llegó á Madrid el Obispo á los pies de su Rey, y á besar su Real mano, y representarle las cosas mas señaladas de su servicio que habia egecutado en las Indias, por las quales se le concitaron tan poderosas calumnias, y persecuciones. Tuvo Audiencia

par-

particular de ſu Mageſtad, en que le habló muy largo, y muy al corazon, ſobre todo lo ſucedido: è hizo en ſu Real animo tanta impreſſion la verdad de ſu eloquencia, que inmediatamente ſe dignó de decirle á Don Fernando Ruiz de Contreras, entonces ſu Secretario del Deſpacho Univerſal: *Hame hablado Don Juan de Palafox, qual no me ha hablado hombre en mi vida.*

13 Es cierto que le hablaria aſsi, porque ſu ponderacion era viviſsima, acompañada de mucha gravedad, y decóro. Fue eſta la primera vez que informó á ſu Rey de todo lo ſucedido en las Indias, y que le deſcubrió lo mas reſervado de los retretes politicos, cuyos miſterios, no ſiempre pueden fiarſe al ayre que mueve la pluma, ni á las contingencias que acompañan un papél. La verdad, y el zelo de Miniſtro, eran las cauſas principales que influían en ſus labios para perſuadir lo mas conveniente. Con mucha reflexion era dueño de lo que decia, aun quando hablaba con lo mas ſoberano; y aſsi, no es maravilla que ſonaſſen con eſtos aplauſos ſus voces en los oídos de ſu Rey. De ordinario, los Miniſtros les ocupan á los Principes los oídos, y los ojos, para que no diſciernan lo que han de obrar, y lo que mas importa á la ſeguridad de ſus Monarquías, poniendo ſiempre en primer lugar ſus conveniencias particulares. No era eſta la intencion que arraſtraba el animo de eſte Miniſtro, con quien ſolo tenian fuerza, y entrada el amor, y el Servicio de ſu Principe; pues le amaba con tan afectuoſa ternura, que parecia mas ſu amante, que ſu vaſallo, y criado: que no es poco encarecer, en quien tenia tan muertos los afectos naturales; pero el comun de la Patria, cuyo Padre es el Principe, raras veces muere en los Siervos de Dios. Deſeabale á ſu Principe en todo las felicidades, y los aciertos de ſu Reynado. Herianle penetrantemente el Corazon los malos ſuceſos de la Monarquìa: y aſsi, los que él pudo cautelar, y prevenir, los impidió con oportuniſsima deſtreza: los que no eſtaban en ſu mano, ni pendian de ſu arbitrio, los gemia, y los lloraba amargamente, y le pedia á Dios con inſtancias afectuoſiſsimas, los divirtieſſe, ó los remediaſſe. Impelido de eſtas anſias, le ſucedió un lance, que él refiere en ſu Vida Interior, digno de ſaberſe, por lo que puede aprovechar, para que procuren los Principes, y los Miniſtros tener grato á Dios, ſi deſean conſeguir los buenos ſuceſos temporales. Sobrevino la mala nueva de una gran rota, que el Enemigo habia dado á nueſtros Egercitos. Llegó a ſus oídos eſte acaecimiento deſaſtrado, con que la fortuna ſe burla, y triunfa del orgullo Militar, volviendo

á

á ſu antojo el ayre de las banderas. Quebrantóle eſta noticia: y con el zelo de verdadero vaſallo, que le inflamaba el pecho, recurrió á Dios, y le dijo: *Señor, ¿como nos mortificais, y nos afligis tanto? Ay, Señor, terrible golpe! Terrible golpe!* Y que oyó que le digeron en ſu alma: *Tales me los dàn á mi ellos.*

CAPITULO IX.

DE LAS MORTIFICACIONES QUE LE ſobrevinieron de las Indias, deſpues de eſtar en Eſpaña.



NO ſe quietaban, ni ſe ſatisfacian por ningun camino ſus emulos, permitiendolo aſsi Dios, para acabar de perficionarle: que como las piedras de ſu verdadero edificio no tienen en eſta vida ſu aſsiento, mientras peregrinan en ella, ſiempre es neceſario ajuſtarlas, y pulirlas, para que no diſuenen en la Fábrica de la Celeſtial Jeruſalén. Bien conocia, y lo confeſaba eſte Prelado, que habia meneſter Dios uſar de toda eſta fuerza para ſujetar la dureza de ſu natural; y aſsi llamaba él tan juſtamente à los que le perſeguian ſus *bienhechores*; pues ſin entenderlo, le diſponian una gran corona, por donde á ſu juicio le deſacreditaban.

2 Ello es cierto, que llevó Dios á eſte Prelado por una ſenda rara, y ſingular; pero ninguna mas derecha, ni ſegura, que es la de la tribulacion; y quando al parecer le tenia mas hollado, y metido debajo de los pies de todos, le elevaba ſobre las cabezas: que eſte ſuele ſer ſu mas ordinario eſtilo, para mortificar, y honrar á ſus Siervos; pues nunca aguarda para la otra vida el premiarlos: como ſi lo que ſe padece, y ſe merece en eſta, no fueſſe tan momentaneo, y tan breve. De buena razon, ya ſe habian de dàr ſus contrarios por contentos, viendo á eſte Miniſtro fuera de las Indias, excluído de ſu Conſejo, apartado de la Corte, y reducido al Obiſpado de Oſma, donde ſolamente trataba de llenar ſu Miniſterio, viviendo para sí, y enſeñando á los demás, como ſe ha viſto. Pero no fue aſsi, que ſe embravecieron, no menos contra el vacío que hacia ſu auſencia, que pudieran contra ſu Perſona: renovando ſu dolor, y ſentimiento, y vengandole con deshacer las obras mas inſignes que habia egecutado: que es fiera indomable la envidia.

Co-

3 Como ſus emulos en aquellas partes eran tantos, mañoſos, y poderoſos, fue facil introducirſe, y ganar la gracia de ſu Suceſor en la Dignidad, y de amigo, hacerle neutral, y poco á poco opueſto; y mas ſi le perſuadian, que con deſacreditarle, y malquiſtar ſus acciones, aventajaria ſu partido, y ereceria ſu concepto. Empezaron, poniendole en mal animo con las Obras mas ſeñaladas que en la Ciudad, y el Obiſpado dejaba concluídas, alentandole á que las alteraſſe, ó deshicieſſe: buſcando, ó inventando todas las razones que podian tener contra sí, para deslucirlas, y calumniarlas; y eſta no era empreſa dificultoſa, ſi no la mas uſada en el mundo en la ſuceſion de los Miniſtros; pues, ó ſea por borrar el nombre del Anteceſor; ó por ſeguir cada uno la diferencia de ſus caprichos; ó por dár á entender, que alcanza mas, y que erró, ó ſe engañó por cortedad, el otro: raras veces quedan en pié, y ſe conſervan las coſas que los paſados procuraron eſtablecer, ſin que la emulacion ſe ſatisfaga con lo que puede obrar, y adelantar de nuevo, ſi juntamente no inmuta, y deſtruye.

4 Todo era querer Dios mortificar á eſte Prelado, ó regalarle, que aſsi lo llaman los que entienden ſu lenguage mejor; y por eſſo lo llevó con tan grande igualdad de animo, y le ſacó Dios con reputacion ventajoſa de quanto procuraron imponerle. Publicóſe Viſita, y Reſidencia contra ſus Miniſtros Ecleſiaſticos, viſitando Vicarios Generales, Proviſores, y los demás Oficiales de las Audiencias, comprehendiendo de termino diez años antecedentes, para averiguar todo el de ſu gobierno; y eſto ſe hizo notorio con atabales por toda la Ciudad, coſa nunca viſta en aquellos Reynos, ni en otros, entre Perſonas Ecleſiaſticas; y aſsi cauſó no pequeña admiracion eſta novedad, que cebó el apetito de los emulos, y deſpertó los deſafectos á ſu ruido, para preſumir hallar acogida, en quien tan deſcubiertamente ſe moſtraba deſinclinado. La averiguacion vino á parar en el Cura de la Catedral, Proviſor, Vicario General, y Juez de Pias Cauſas: Ecleſiaſtico prudente, y virtuoſo, y muy docto en la profeſion de ambos Derechos, eſcogido por tal para eſtos pueſtos por Don Juan de Palafox, que para ſus elecciones procuraba ſiempre poner en lo mejor los ojos. Hicieronſele en eſta Viſita dos, ó tres cargos: á que ſatisfizo tan cumplidamente, que el Miniſtro nombrado para ella le declaró por limpio, recto, y juſtificado; y reconocidas ſus partes aventajadas, por reſulta de Viſita, ſacó honroſiſsimos informes, y recomendaciones muy calificadas, que por el miſmo Viſitador ſe hicieron de ſu perſona al

Consejo: sin que de una Visita tan ruidosa, tan extravagante, y que abria el campo á la inquisicion de tantos años, se averiguasse, ó se probasse cosa alguna digna de remedio, contra ninguno de los Ministros que ocupó tan entero, y cabal Prelado.

5 Intentóse tambien deshacer el Colegio, que llaman de las Virgenes, fundado por este zeloso, y desvelado Obispo con parecer uniforme del Cabildo, y Clero de su Iglesia, con aplauso universal de toda la Ciudad, y el Obispado; y habiendose tocado esta pieza, para que la oposicion no dejasse alguna en su lugar, y propuesto en el Cabildo las razones de conservar este Colegio, y ponderados los inconvenientes, y falta de medios para mantenerle, queriendo cavilosamente, que estos pesassen mas, que aquellas: viendose la resistencia que hacía el dictamen de la razon, á un intento tan nocivo; y la dureza, y dolor que causaba á los animos, mejor complexionados, el que se derribasse una obra tan necesaria, y piadosa, huvo de retirarse, y recogerse la proposicion, reconocida á mejor viso la luz; y el Colegio, no solamente no quedó destruído, sino mas assegurado: las Virgenes que en él se crian, mejor socorridas con las largas asistencias de la mano misma que proponia derribarle.

6 Acabó este Obispo, como ya se ha referido, la suntuosissima Fábrica de la Iglesia Catedral de la Puebla, menos las Fachadas, y Torres. Siguió en todo la traza que tenia dicha Obra, corregida, y calificada por insignes arquitectos; y lo que es mas, por su Magestad, y su Consejo de las Indias. Segun ella, la Parroquia de la Catedral habia de formarse en los Claustros de la Iglesia, en los dos angulos exteriores; porque dentro de ella, respecto de ser pequeñas todas las Capillas, tenia grandisimo inconveniente la administracion de los Sacramentos á un Pueblo tan numeroso; y donde la traza habia dispuesto que se designasse la Parroquia, á mas de la capacidad, habia la conveniencia de estár dentro y fuera de la Iglesia: dentro, por hallarse en el termino de sus Claustros; y fuera, porque no es en alguna de sus interiores Capillas, sin que el ruído forzoso del concurso á recibir los Sacramentos, pudiesse ser de embarazo á los Divinos Oficios que se celebran en el Coro, en especial la Semana Santa, siendo de grandissima importancia esta separacion para el sosiego.

7 La traza, para que la Parroquia se assentase en este sitio, tenia por si todas las aprobaciones necesarias, de Virreyes, Obispos, Cabildo Eclesiastico, y Secular, y con gran gozo suyo la vie-

vieron egecutada en la mayor parte en el tiempo de Don Juan de Palafox; y habiendose comenzado á fabricar las Capillas Parroquiales, siendo aún su Obispo, bien que en su ausencia, en la parte que señala la traza, y gastadose en ellas cerca de veinte mil pesos, por ser Obra tan ilustre, y de gran ornamento de aquella Iglesia, le pareció al nuevo Prelado, que estaria mejor la Parroquia, y administracion de los Sacramentos en una de las Capillas de la Catedral; y con informe siniestro (aunque sería con buen motivo) se dió orden para derribar lo obrado, y que se egecutasse luego. Estrañóse mucho esta resolucion tan fuerte: replicaron, y opusieronse á ella el Cabildo, y el Obrero. Recurrieron, como mas pronto asilo, al Virrey, y al Acuerdo, que mandaron, no se derribasse; y que este negocio le remitiessen al Consejo dandole cuenta de todo, y aguardando, para obedecerla, su mas acertada determinacion: ponderando en él los inconvenientes de no continuarse el designio tantas veces aprobado.

8 En las materias de la hacienda, y recta administracion de ella, suelen ser las residencias, y las cuentas mas embarazosas, porque el gastar, y el disponer, se hace con mayor facilidad, que el justificar en lo que se distribuye. Por todos lados le iban buscando achaques, y poniendo notas á este Prelado; y asi, no bien impresionado el sucesor, se introdujo á residenciar la Contaduría, y hacienda de la Iglesia: siendo constante, que en el tiempo de Don Juan, no pudiendo el Cabildo tolerar la opresion de los que ocupaban, y servian estos Ministerios, tratandose de reducirlos, y ceñirlos á leyes, y reglas determinadas para la conveniencia comun, no queriendo pasar, ni sujetarse á ellas, se vieron obligados á hacer renunciacion de los Oficios, por juzgar insufrible la limitacion de las horas, y asistencia de sus taréas. Por esta dejacion, hecha en pública forma, se pusieron Edictos solemnes por el Cabildo, para proceder á la provision de dichos Empleos; y concurriendo diferentes sujetos convocados, se eligieron por el Prelado, y Cabildo los Contadores mas fieles, y legales que se hallaron en toda la Nueva-España, y de grandisima inteligencia, habilidad, y bondad. Publicóse tambien Visita de Contaduría, y Hacienda, con algunos informes, no muy seguros, y presupuestos, de que habia grandisimas fraudes en la que tocaba á la Iglesia. La visita se comenzó con todo rigor, prendiendo á los Contadores, y Colectores, con ser Seglares, y Ministros muy ajustados, y abonados: obrandose por solos los presupuestos, lo que se pudiera por la cuen-

ra final, y ſentencia. Recurrieron al Virrey los Contadores, viendo una forma de Viſita tan irregular; y en eſte recurſo, ſalió el Fiſcál de Megico contradiciendola, ſi no ſe moſtraſſe Orden de ſu Mageſtad para egecurarla; y mucho mas, el que por la Juriſdicion Ecleſiaſtica ſe prendieſſen los Seglares, no ſiendo de ſu fuero; pues el ſervir Oficios Seculares de la Igleſia, no los deſafora de ſu Juez legitimo.

9 Con el miſmo preſupueſto de fraudes graviſsimas ſe le tomaron nuevas, y repetidas cuentas al Mayordomo de la Igleſia, Prebendado, y Ecleſiaſtico de los mas virtuoſos de aquellas Provincias, inteligenre, diligenre, modeſto, cuerdo, y que trajo en peſo aquella Igleſia muchos años, con grandiſsimo cuidado, y deſvelo, y con ſingular ſuavidad, ſin hacer agravio, ni vejacion á nadie. A eſte ſujeto tan honrado, y tan benemerito de la Igleſia, procuraron deſacreditarle con los Superiores, ſolamente por ſer hechura, y afecto de Don Juan de Palafox: informandolos, que ſi ſe le tomaban cuentas, ſería alcanzado en ſetenta mil peſos que tenia uſurpados. Poco deſpues bajó la voz mas de la mitad de un golpe, dejandolos en treinta y quatro mil. Aun no era mal alcance, y reſtitucion de lo defraudado, ſi ſe verificaſſe; pero los rumores falſos, ván deſcaeciendo con gran priſa, y ſe des hacen como las nubes entre los ojos; y yá eran veinte y quatro mil; y dentro de muy poco tiempo, quatro; y ultimamente, nada: pues en lugar del alcance tan crecido, liquidadas las cuentas alcanzó el Mayordomo á la Igleſia en dos mil peſos: queriendo Dios que ſalieſſe con eſta juſtificacion, todo quanto ſe obraba en ódio de eſte Prelado: ſacando tan en limpio, no ſolamente ſu inocencia, ſino la de ſus Miniſtros, pues en ellos procuraban ſus contrarios deslucirle, y deſacreditarle: ſiendo eſte el fruto que ſe cogia de ſemejantes peſquiſas, y averiguaciones.

10 Quando eſte Prelado paſó á ſerlo de la Igleſia de la Puebla, las Caſas que vivian los Obiſpos, no eran propias de la Dignidad, ſino de alquilér: parecióle al ánimo de Don Juan de Palafox, que eſto era muy ageno de una Igleſia tan iluſtre, y de tanta ſupoſicion, y aſsi trató de comprarlas á expenſas propias. Hallabanſe eſtas Caſas gravadas en mas de diez y ſeis mil peſos: comprólas con las cargas que tenian, reparólas, engrandeciólas, acomodólas, y en eſto ſolamente gaſtó treinta mil peſos. Sobre eſta propiedad, y aumenro tan conſiderable, que dió á la Mitra, no cargó, ni puſo de penſion, mas que quarro mil peſos, que ſon docien-
tos

tos de renta al año, para la dote de dos doncellas, que por su orden entraron en el Convento de Santa Inés, hijas de un Caballero muy calificado, pero pobre, que habia sido ayuda de Camara del Señor Rey Don Felipe el Tercero, y que por ser necesitadas, y assegurarlas de estado, las hizo, y concedió tan justificada limosna.

11 De estas Casas asi engrandecidas hizo la donacion á la Dignidad Episcopal, con el reconocimiento de los censos antiguos, y el impuesto de nuevo, para una obra tan piadosa. Son hermosissimas, y muy capaces, y segun consta por la declaracion de Arquitectos hecha en forma, están tasadas en quarenta y seis mil pesos. Aun esta obra,por si tan estimable quiso malquistar la emulacion, que todo lo inquieta; y reconociendose que tenia estas cargas, no quiso acetar la donacion el sucesor en la Mitta,por no juzgarla útil, dejando de vivirlas, y mudandose á otras alquiladas, con poquissima diferencia de lo que montan los reditos de las propias de la Dignidad: pesando muchissimo mas la autoridad de habitar las Casas Episcopales, donde han vivido de sesenta años á esta parte tres Obispos: siendo las conveniencias, que por si tienen para vivirlas el Prelado, ventajosissimas, pues están separadas, y al lado de los Colegios, y Estudios Reales, y vecinas á la comunicacion de la gran Libtería, de numero de seis mil cuerpos, que alli dejó este Prelado, la mas importante familiaridad de un Obispo, despues del trato con Dios; y distantes de la Iglesia Catedral á ocho pasos, sin otras inumerables comodidades que montan sin comparacion mas, que docientos pesos menos de alquilér: ahorro, que en las Indias corresponde á docientos reales en España.

12 Verdaderamente, la pasion hace cometer grandes errores, y de ninguna cosa deben recelarse los hombres tanto, porque es andar á ciegas. Deciase, que la donacion de las Casas Episcopales hecha à la Mitta, no era conveniente acetarla,por estár muy cargadas de censo. Pero se callaba, que de estas mismas Casas pagaban los Obispos antecesores de Don Juan; y él, hasta que las comptó, y labró, ochocientos pesos de alquilér; y hoy se halla el Edificio mejorado en treinta mil pesos: sin que á ningun juicio moderado le pueda parecer mucho, haber cargado á un aumento tan considerable docientos pesos de renta mas, y estos para una obra pía. De esta calidad fueron todos los Procesos que contra este Prelado fulminó la mala intencion; y para descomponerle en la opinion

nion de el Mundo, hacía de los beneficios ofensas. Por esto es menester gran cuidado para entender á los émulos, y regirse por su direccion, porque donde se presume que guian, y alumbran, derriban, y despeñan; y assi decia este Prelado, con arinadissima experiencia: *Que á los contrarios se les ha de dár gustosissimamente la voluntad, el corazon, y el amor; pero no fiarles el dictamen, ni el entendimiento*: el amor se perficiona, el dictamen se descamina.

CAPITULO X.

DE OTRAS CALUMNIAS QUE SE SEMBRARON contra él en la Corte.



MAL heridos debian de hallarse del zelo de este Prelado, todos aquellos que, ó no querian sujetarse á las leyes de la razon, ó contenerse en los limites de la Dignidad, y procuraban justificar sus quejas, con poner en mala opinion la rectitud; sin que á este duelo de no darse por vencidos, ó fuesse tema de sobresalir mas que iguales, se le señalasse termino; pues se multiplicaban, y renacian unos de otros los agravios, y las injurias, como las cabezas de la hidra cortadas.

2 Remitieronse de Indias diferentes Capitulos, culpando al Obispo; y los cargos que no le pudieron probar en la Residencia sus contrarios, para satisfacer su obstinacion, quisieron que los recibiesse el Mundo á carga cerrada, para que el vulgo que ordinariamente sentencia sin ojos, le diesse por delinquente, y se hiciesse entender que á ellos los habia lastimado con pasion, y perseguido con pertinacia. Los puntos, y cargos se reducian á referir los casos, callando sus circunstancias, para que mudandose en el concepto de los que los oían la sustancia de las cosas, lo blanco quedasse negro, y feo lo hermoso. Era lo mismo que si uno digesse, que en la Corte de España es tan inhumano, y cruel el gobierno, que hay hombres diputados para matar á otros, azotandolos, ahorcandolos, degollandolos, quitandoles las haciendas; y lo que es mas, los está pagando el Principe con su dinero, para que hagan estas maldades, egecutando esto en sus mismos vecinos, y conocidos, y en toda suerte de gentes. ¿Quién no abominaría esta Corte, y este Gobierno, oídas con horror sus tiranías, y crueldades? Claro está, que los presupuestos son verdaderos, pero

ro la consequencia es falsissima, calificando esta por crueldad, y tiranía, lo qual consiste en callar la principal circunstancia, que altera todo el hecho; pues es verdad, que hay hombres dipurados, que son los Alcaldes de Corte, y que los paga el Rey, porque les dá sus salarios, y que estos castigan, y mandan ahorcar, y degollar, y azotar, y desterrar á toda suerte de genre; pero callase la principal circunstancia, que todo esto se egecura con los delinquentes, y que solamente se castigan los facinorosos: consistiendo en esto la virtud mas esencial para la conservacion de una Republica, que es la Justicia; pues con ella los buenos viven con sosiego, y los malos con sobresalto: la virtud consigue premio, el vicio castigo; y si ella faltasse, y cesasse su regulada administracion, serían los racionales de inferior condicion á los brutos, sin leyes que los moderassen, sin freno que los reprimiesse.

3 De esta misma calidad venian á ser los puntos que se fabricaron en las Indias, para desacreditar en España á este Prelado, culpandole con falsos presupuestos, como decir: *Que en su tiempo habia nombrado por Provisor á un sujeto que le habian visto medir paño en una tienda.* Claro está,que quien oyere esta proposicion desnuda, se escandalizará. Pero se calla, qne este sujeto, yá huviesse medido, ó no el paño, que pudo ser, ó en casa de su Padre,ó sirviendo en sus primeros años por necesidad,estudió despues mucho riempo, y se graduó de Doctor en Canones,y fué Catedrarico en la Universidad de Megico, en las Caredras Mayores,y salió el mas docto hombre, y mas egemplar que huvo en aquellas Provincias; y en virtud de sus letras, y meriros se opuso á diversas Canongías Doctorales, y se hallaba ocupando la de la Iglesia de la Puebla al riempo que este Obispo entró á servirla, honrado por su Magestad, y su Consejo, en consideracion de sus ventajosas parres: acredirado justamenre de doctissimo, y egemplarissimo, pues le sucedía en un año enrero no conocer mas que su Casa, y su Iglesia, ocupado conrinuamenre en oracion, y estudio; y finalmente, un espejo de perfeccion Eclesiastica de toda aquella Ciudad; y que adornado de ranras prerogarivas, en edad de cinquenra á sesenra años, le nombró este Prelado por su Provisor.

4 Vease ahora, qué importa que este Provisor, á quien por sus excelentes meritos, su Magestad, y su Consejo Real de las Indias, honraron, y premiaron con dos Obispados, el uno de la Nue-

Nueva Segovia, y el otro de Honduras huvieſſe medido paño, ó dejadole de medir, para que tomada la medida de ſus virtudes, y letras, por la atencion ſuprema de ſu Mageſtad, ſin que le diſminuyeſſe la primera medida, le preſentaſſe, y colocaſſe en las Sillas de dos Igleſias, que podia gobernar con regla tan acertada, como quien primero en sí miſmo habia obſervado con tanto eſtudio el modo de medir á los demás; y ſi en el Obiſpo fué culpa el hacerle Proviſor, por la ocupacion de ſus primeros años, ¿ cómo ſe librará de ſer calumnia, y blasfemia declarada, contra el dictamen prudentiſsimo de ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo, el haberle hecho Obiſpo? No fué impedimento para que San Matéo entraſſe en el Apoſtolado, y mereciesſe la pluma elevada de Evangeliſta, el haberſe ocupado primero en los logros de la Aduana, y manejado los Libros del Telonio. San Pedro deſde la Barca, y teniendo las redes en la mano, fué llamado para conſtituirle Cabeza de la Igleſia. San Franciſco de Aſis midió paño, ó ſeda en la tienda de ſu Padre, ſiendo mozo, y no le embarazó eſte egercicio para llegar á ſer el Serafin de la perfeccion Evangelica, y Patriarca de tan Santa, iluſtre, y numeroſa Familia, á cuyo ſayál ſe ciñen las mayores grandezas. Pio V. eſtudió de limoſna. Sixto V. fué hijo de un pobre Labrador; y aun algunos quieren, que de ocupacion mas humilde; y la virtud, y los eſtudios vencieron eſtas diſtancias, y aſcendieron ambos á llenar la Silla, y gobernar las Llaves de San Pedro.

5 Tambien quiſieron imputarle, que en aquellas Provincias habia ſido cabeza de Vando, llamando Palafoxiſtas á los que ſeguian ſu partido, y ſe ajuſtaban á ſus dictamenes; pero bien ſe vé, quán pueril, é indigna coſa es hacer caſo de eſtos nombres, y reducirlos al papel, ni al diſcurſo; y que ignora mucho, quien no ſabe que el Mundo eſtá lleno de parcialidades: una de buenos, y otra de malos: una de contentos, y otra de deſcontentos: una de ricos, y otra de pobres: unos alaban el gobierno, otros le cenſuran, porque las calificaciones acompañan á los intereſes; y en las coſas grandes, con la diverſidad de juicios, ſe empeñan la diverſidad de afectos, y aun muchas veces por los afectos los juicios. Cargó eſte Miniſtro ſobre sí, con la emulacion de todos los Poderoſos de la Nueva-Eſpaña, y con tantas perſecuciones, por defender las Reglas Eclesiaſticas, y la Dignidad Epiſcopal en Canones, y Concluſiones tan importantes, y univerſales. Todos los que ſe arrimaban á eſtos ſentimientos, que en rigor eran los que de-

defendian el Santo Concilio de Trento, como la Sede Apostolica lo ha declarado, y se ha egecutoriado con tantas Cedulas, y Aprobaciones del Consejo, y assi parece que no serían los peores, fueron, y son llamados *Palafoxistas*; y á los que eran de contrario sentimiento, y opinion, los llamaban *Palancapatis*, que en lengua Megicana quiere decir, *Carne podrida*, ó cosa semejante, por lo mucho que se consumian, y podrian con las Obras gloriosas de este Prelado, que la envidia es el gusano que mas carcome. Esto ha sucedido siempre en el Mundo, el dividirse los hombres en las grandes controversias; y assi á los que favorecian á San Juan Crisostomo en las emulaciones que padeció, por las quales fué dos veces desterrado de los poderosos, los llamaban *Joanitas*; y á los contrarios *Teofilos*, por ser de este nombre el que mas abiertamente le persiguió. De estas denominaciones, no deben hacer caso los Varones grandes, sino despreciarlas, y poner los ojos en lo que fuere mejor, y ampararlo, honrarlo, y promoverlo; y llamenlos como los llamáren.

6 Publicaron, que habia en la Puebla un Colegio, que se llamaba de San Juan, antes que este Obispo fundasse los de San Pedro, y San Pablo: con que parece no eran necesarios estos, disminuyendo, para fabricarlos, las Rentas de la Dignidad. Pero callaban, que este tal Colegio no tenia sino quatro, ó cinco aposentos, habiendose quedado el Edificio en los principios, y que en él solamente habia otros tantos Colegiales, sin tener Maestros, sino solo un Rector; y que si iban fuera á buscar los Estudios, hacían falta á la Iglesia; y si iban á la Iglesia, faltaban á los Estudios: la renta era cortissima, y la fábrica tan poco adelantada. Pero hoy, con la Fundacion de los Colegios de San Pedro, y San Pablo, y la agregacion del de San Juan, se pusieron en forma todos tres, señalandoles doce mil pesos de renta; y hay en ellos treinta y seis Colegiales, Gramaticos, Artistas, y Teologos, y suben por sus clases, con utilissima emulacion; y se han establecido en los mismos Colegios Catedras de Gramatica, Artes, y Teología; y tienen Colegiales Pasantes que los enseñan; y todo dentro de Casa; y concurren de aquella Provincia á estudiar en estos Colegios, lo mas lucido de la juventud: siendo un público Seminario de virtud y letras; y se puede decir con verdad, que no hay cosa que mas consuelo, y gozo cause en aquel Obispado.

7 No fué solo este el motivo con que en España quisieron desacreditar las obras pías, y los Colegios que el Obispo habia fa-

bricado, sino tambien con decir, que habia en la Puebla otros tres Colegios de Regulares, cuya Institucion es el enseñar; y habiendo estos, eran superfluas nuevas Fundaciones, con tan crecidos estipendios, y gastos. Pero callandose que el uno de estos, llamado Colegio, no lo es, sino una Casa, ó Seminario, donde vivian dos Religiosos, con algunos Seminaristas, los quales pagaban á razon de ciento y veinte pesos por su sustento, y enseñanza; y este modo de Colegio no era para que aprendiessen, y se aprovechassen los pobres. Otro de los llamados Colegios, está al fin de la Ciudad, y es tan incomodo, que el haber de ir á él á buscar la Doctrina, era con riesgo conocido de la salud, y comprandola con la fatiga de muchas enfermedades; y en los pobres, yá se deja conocer que era preciso poblar los Hospitales, ó no querer destruir los nuevos Colegios: siendo mas penosa, y costosa la Botica, que el Estudio: á mas, de que en este Colegio habia grande falta de Maestros de las Facultades precisamente necesarias en aquellos Países, á causa, segun se decia, de haber salido incierta una manda de veinte mil pesos que le habia adjudicado un Obispo de la Puebla, para que en él huviesse suficiente numero de Maestros, que instruyessen la juventud: con que en este Colegio tan desacomodado, aun apenas habia Discipulos. Y tambien se omite, que quando estos Colegios subsistiessen, no impedian á que huviesse otros mas cerca, y á la vista del servicio, y asistencia de la Iglesia Catedral, á cuyo Ministerio se dirigian principalmente estas Fundaciones, y á la orden, y sujecion del Prelado: pues aunque habia Colegios en Milán, amplió, y edificó San Carlos otros Colegios; y en Roma se instituyen nuevamente cada dia, por la utilidad con que la emulacion hace crecer en la virtud, y las letras en todas partes.

8 Divulgóse tambien, que este Prelado habia hecho dár el Habito á dos, ó tres Religiosas en confianza de que en desempeñandose las señalaria los dotes, siendo esto tan en perjuicio de los Conventos; pero no era facil verificar esta calumnia; pues las dos Monjas, hijas de un Caballero necesitado, y tan conocido, que hizo recibir en el Convento de Santa Inés, quedaron dotadas en docientos pesos de renta, en un censo tan seguro, como treinta, ó á lo menos veinte y ocho mil pesos de principal, en las mejoras, y aumentos de las Casas Episcopales, sin que sobre ellos se haya cargado otra cosa; y si estos faltáren, ó no los percibiere aquel Convento, no será culpa del Obispo, que dotó las Monjas sobre tan

yen-

ventajoso caudal; sino de quien, por disminuir, ó deshacer la donacion de las Casas Episcopales, hecha á la Dignidad, y queriendolas vivir de valde pretendiesse justificar con el mundo el rigor de los alquileres, haciendolas tasar à su modo: apreciando en trescientos pesos, lo que inrrinsecamenre vale mil y quinientos. Pero estas tasaciones, yá se vé si se pasarán en el Peso, y las Balanzas de Dios.

9 Enrre las calumnias, entraron sus empeños, diciendo, que quando fue á Indias, llegó empeñado, y que salió empeñado de de las Indias; en que tacitamente le notaban de mal Economo, y Administrador de las renras Eclesiasticas: siendo constante, aun á sus mismos emulos, que en diez años, poco menos, que estuvo en las Indias, no envió dos mil pesos á España, teniendo muchos deudos, y con las obligaciones que son tan notorias; y esto, por ventura no podràn decirlo orros, habiendo nacido con diferentissimos respetos, con los quales se miden tambien las necesidades, y la justificacion de los socorros que se les hacen con el Patrimonio de la Sangre de Jesu Christo, cuyos hijos legitimos son los Pobres; y nada de esto ignora el mundo. Este Obispo gastó sus rentas en dár limosnas, obras pias, y orras fabricas con que ilustró aquellas Provincias: siendo asi, que tenia dos mil ducados de renta, que le daba su Magestad por la Plaza de Consegero, que con buena conciencia pudiera remitirlos á sus parientes cada año; y por lo menos, á vueltas de los cargos, confiesa la envidia que de las Indias volvió empeñado: que aunque él mismo publicaba muchas veces, que habia sido mal hecho, es argumenro concluyente, de que no fue inreresado, y que todo lo consumió en el beneficio de sus ovejas, sin reservar nada de quanto pudo adquirir Virrey, Visitador General, Juez de Residencia de tres Virreyes, y sus Allegados; que qualquiera de estos Oficios, en un sujeto de moderada codicia, solo de regalos, le podria valer cinquenta mil pesos. Infierase ahora, de todos lo que se pudiera interesar, á no haberlos manejado la limpieza incorrupta de Don Juan de Palafox.

10 Hasta en el Obispado, y sus rentas quisieron poner dolo, como si esto le tocasse al Obispo; publicando, que no era su valor el que se decia; pero debió de ser algun año que bajaron los frutos, como sucede en rodos los Obispados; pues en los mayores de España ha habido año que no valió alguno veinte y dos mil ducados, y otros ha valido sesenta mil; y como decia muy Christiana-

mente este Prelado : *Valgan los Obispados poco , ò mucho , no se retenga nada , y gastese , como se debe , que siempre valdrán mucho.* Tambien se decia , que habia habido mala administracion en los diezmos del Obispado ; pero callando , que no la puede haber tan buena , y puntual como en España , por razon de tener el Obispado de la Puebla ciento y treinta y seis leguas de distancia de Septentrion á Mediodia , y mas de setenta de Oriente á Poniente , y haber pocos Españoles en la mayor parte de él , con que no hay Arrendadores , y faltan Administradores inteligentes ; y para recoger los frutos en tan larga distancia , venderlos , y cobrar lo que procede , se trabaja muchisimo , y assi se consigue tarde , mal , y algunas veces nunca : sin que esto dependa de la buena , ó mala administracion , pues el dár cobro á estas rentas , se hace sumamente dificultoso por las travesías.

11 Con atinada prudencia , y discrecion , dijo el Gran Casiodoro , *lib.* 1. *variar. Epist.* 9. que en la Dignidad , y decoro de los Obispos , ninguna cosa se ha de presumir con temeridad , quanto menos pronunciarlo , y estenderlo ; porque en tales sujetos , no se debe dár credito , aun á las culpas manifiestas : ¿qué será à las que forjan la envidia , y la emulacion , caminando estas siempre tan distantes de la verdad? Todos estos cargos debia de fabricarlos algun ingenio recien introducido en las Indias , à los quales , dicen , que sucede entrar reformandolo todo , y en pasando el año del noviciado , en las mas cosas concluyen , que no se puede hacer de otra manera , como antes se hacia : siendo el tiempo quien madura esta fruta , y desengaña los discursos intempestivos. Y para conclusion de todos los cargos que quisieron achacarle , y se conozca lo que puede la malicia , tambien representaron por culpa , haber dejado en uno de los Colegios la Librería que tenia tan numerosa , y que era todo su tesoro , y caudal , resguardada , para que no se menoscabasse , y destruyesse , con una Bula de su Santidad , y Cedula de su Magestad , que prohiben , con censuras , y penas , no se puedan sacar de ella los Libros : siendo este el unico medio de conservarse , y permanecer semejantes alhajas ; pues en abriendolas la puerta , por alli se ván : quando con estos mismos resguardos se cautelan las celebradissimas del Orbe , en especial la Vaticana , y las del Escurial ; y que para el uso facil de los Obispos , está puesta en una pieza contigua á las Casas Episcopales : con que sin mas diligencia que abrir una puerta , la tienen á la mano , y pueden gozarla , participando las riquezas estimables de sabiduría que ofrece su comunicacion. Lle-

12 Llegaron á la noticia de este Prelado todos estos capitulos, de que la mala intencion componia el volumen de su fama, y desestimólos, sin quererlos responder: por tener entendido, que las calumnias se desvanecen mejor por sí mismas, y se confunden con no hacer caso de ellas. Es cierto, que estas corrian escritas con la misma tinta, (si no con la misma mano, ó pluma) que todas las demás que contra su opinion se habian publicado los años antecedentes, las quales quedaron convencidas con tantas sentencias, y egecutorias, como en lo Eclesiastico, y Seglar aprobaron sus acciones, y resoluciones; y asi, mirando á esta calificacion, y defensa con que Dios habia vuelto por èl, respondió á quien le daba el aviso de estos puntos, para que los liquidasse: *Que tenia por mejor, y mas meritorio despreciarlos, que satisfacerlos*; y con esta determinacion se quietó: aunque estas materias le desasosegaban muy poco, remitiendolo al tiempo, que es el crisol de la verdad, que sacasse á luz su zelo, como lo ha hecho, quando carecen las disculpas de toda sospecha.

13 Facilmente se maquinan cargos, callando en las acciones humanas todo lo que tienen de buenas, y representando solamente aquellos lados que hacen mal viso: que como se incluye debajo de tantas cortezas quanto los hombres obran primero que se averigua la medula de la intencion, y de los motivos, se meten á pleyto las mas acertadas egecuciones. Consistia todo el descredito de este Prelado, y Ministro, en no decirse cosa alguna de las loables que habia obrado en servicio de Dios, y de su Rey, y torcerlo todo á la banda de la pasion; y con este presupuesto, yá se vé de qué semblante quedarian sus hechos para los juicios humanos. En todo te portaste, (le dijo Teodorico á Casiodoro *lib. 1. Variar. Epist. 3.*) como Juez limpio, y despejado de la sombra de error: no oprimiendo á ninguno por odio, ó envidia, ni sublimandole por adulacion, ó interés. Estas son las partes que componen un Juez perfecto, á quien no le corrompen, ni el amor, ni el aborrecimiento, ni la codicia; y en todas se mostró aventajadisimo este Ministro, restituyendo, y colocando en la Nueva España tantas cosas, que estaban fuera de sus asientos, sin que bastasse á deslucirlas, ó escurecerlas, el no haberse podido egecutar sin lastimar á algunos, y despertar quejas en otros: porque materias tan graves, y de tanto peso, no es posible manejarlas debajo de secreto natural; y es forzoso que se oygan suspiros, donde intervienen heridas, y llagas, y se pretende su curacion.

14 Callabase para su credito, aunque importaba para su mortificacion, y mas crecido egercicio de su paciencia, el haber llenado igualmente las obligaciones de Prelado, Virrey, Capitan General, y Visitador de las Audiencias, y Chancillerias: pues dispuso, y distinguió las Salas, para la breve, y facil expedicion de los negocios publicos, y los pleytos, escusando, con esta ordenada separacion, incomportables gastos á los litigantes. El haber aliviado á los pobres Indios de penosas cargas, y contribuciones, con que se hallaban oprimidos, sin duda contra la voluntad de su legitimo dueño, ni encontrar recurso, por la distancia, para que se moderassen sus molestias: assegurando Don Juan con este desahogo que dió á aquellas gravadas cervices, los aumentos, y la conservacion de tan importantes Coronas: por ser cierto, que las imposiciones, y tributos exorbitantes, enflaquecen, sino arruínan, á los Principes que los perciben, por mas que parezca que los enriquecen.

15 En la atencion de Capitan General, no se mostró menos vigilante, acudiendo á un mismo tiempo á lo Sagrado, á lo Civil, y Politico, y á lo Militar: manejando con increíble destreza el Báculo, y la Pluma, el Baston, y la Espada: formando Egercitos con prontitud animosa, para defensa de la Religion, y el Reyno, quando lo pidió la oportunidad. Desvelo con que socorrió la Habana, infestada de cosarios enemigos, de polvora, municiones, y dinero, librandola con esta asistencia oportuna, del cuidado en que pusieron los emulos su riqueza, y nuestra reputacion; y mereciendo de su Principe las debidas estimaciones, y alabanzas, á tan señalado servicio. Con las noticias del levantamiento de Portugal, desalojó á todos los Portugueses que vivian en el Puerto de la Vera-Cruz, y los apartó veinte leguas de su costa, y contornos: despojandolos de orden de su Rey, de todas las prevenciones que pudieran ser ofensivas al asiento de su Corona, y atando las manos, con dejarlas desarmadas. Que assi lo refiere el Maestro Gil Gonzalez Dávila, Cronista Mayor, en su Teatro Eclesiastico de las Indias. En Megico, para su mayor seguridad, instituyó, ó reforzó doce Compañias del Batallon, para que se hallassen prevenidas á qualquiera ocurrencia: egercitandose continuamente en las escaramuzas, y demás ardides militares, con que disciplinadas en la quietud de la paz, no les hiciesse novedad el semblante sangriento de la Guerra, quando sucediesse alguna faccion, ó encuentro. Con el mismo intento dió principio en el Palacio de los Virreyes para reco-

coger, y juntar una muy eſcogida, y copioſa Armería, donde facilmente, en qualquier caſo de hoſtilidad, ó motin, pudieſſen aprcſtarſe muchos Soldados: no ſiendo de menor utilidad eſta Oficina pública, que la Librería tan numeroſa de que doró los Colegios de la Puebla, para el uſo de las letras: moſtrando, que como á Obiſpo le tocaba la prevencion de los libros; y como á Capiran General, la de las armas; y con eſtas diſpoſiciones tan próvidas, parece que ſe apagaron, ó adormecieron los preſagios temeroſos de aquellos fuegos irregulares, de quien ſe hizo memoria en el libro primero: cuyos arreboles ardientes, teñidas en horror, y ſangre, amagaron á la quietud guſtoſa, y ſeñorío pacifico de las Indias Occidentales. Todo eſto ocultaba la malicia, y daba cuerpo fantaſtico á las calumnias, que ſe deſaparecieron al primer rayar de la luz de la inocencia.

16 Quando eſte Miniſtro entró en Megico, á egercer el cargo de Virrey, halló tan deſpojadas las Arcas Reales, que no ſe enconrraron en ellas mas que nueve peſos. El origen de eſtas fraudes, eran los eſtipendios, y ſalarios, ſin taſa, ni arancel, que tiraban los Oficiales, y Miniſtros públicos de Juſticia: que ſi iban á la parte en la codicia con las primeras Cabezas del gobierno, era preciſo que unos á otros ſe hicieſſen eſpaldas, y ſe diſimulaſſen los exceſos. La primera regla para que eſto tomaſſe forma conveniente, era reconocer en el Virrey, y ſus allegados grandiſsimo deſpego, y que no entraban con ſed ambicioſa, ó hidropica de oro, y plata; ſino con zelo de rectitud, y equidad; y para eſto, el primer paſo que aſſentó, fue el diſponerſe á ſervir ſin eſtipendio, ni ſalario el cargo de Virrey. Con eſte egemplar tan vivo, que ſe plantó á los ojos de los deſordenes, ſe puſieron en conſideracion, y empezaron á contener los avarientos, y uſurpadores de la hacienda Real; y hallandoſe reprehendidos interiormente de la integridad del Supremo Miniſtro, con facilidad pudieron reducirſe, y ſujetarſe á las leyes de la moderacion, y obedecer los aranceles; y aſsi, en poco tiempo ſe vió abundar en el Erario público, lo que le defraudaba la avaricia de los particulares, y ſe halló con brevedad rico, y ſocorrido en cantidad de ſetecientos mil reales de á ocho, eſtando tan exauſto: pudiendo, con eſta reformacion tan juſtificada, recuperarſe el Teſoro Real, y conducirſe de él á Eſpaña grueſiſsimas ſumas; pues ſe cobraron derechos, y alcances atraſados de mucha conſideracion: ſin haber impueſto, para hacerſe bien viſto, ó acepto á ſu Principe, ningun tributo nuevo, ni

ga-

gabela, ni pedido lo que llaman donativo, que de ordinario, por los Miniſtros á quien ſe comete, ſuele ſer extorſion, mas que gracia.

17 Si los deſordenes empiezan á introducirſe en una Republica con el abuſo ſe ván llamando unos á otros, y formando una cadena, de eslabones tan cerrados, que no hay lima, ni inſtrumento que los venza. Los manantiales del oro, y la plata, que corren á la utilidad comun en las Arcas Reales, donde ſe recogen, eſtaban conſumidos: y los arcaduces de la agua, que ſirven al beneficio de los Pueblos, ſe hallaban extraviados: las fuentes no corrian: los campos no ſe regaban, y perecian los pobres, por tributar al deleyte de los ricos. Averiguada la cauſa de eſta ſequedad, ſe deſcubrió, que la agua de Megico ſe divertia á los jardines de los particulares, fecundando ſus delicias, y faltando á la neceſidad: liſongeando las flores, eſterilizando los ſembrados, y perdiendoſe los frutos, porque ſe recreaſſen los ojos. Redujo eſte Miniſtro á ſus aqueductos las corrientes que eran de todos; y con grande aplauſo, y aclamacion del Pueblo, enderezaron los errores de la agua al bien comun, para quien la deriva la naturaleza. En tiempo de Teodorico ſucedieron eſtos miſmos caſos en la Cabeza del Orbe Roma, verificados en metales, y conductos, como lo refiere, y ſe podrá vér en Caſiodoro *lib.* 3. *Epiſt.* 13. y lo que admira, es, que para enmendar eſtos deſconciertos tan generales, enviaſſe Teodorico un Miniſtro llamado *Juan*, *por el gran concepto que tenia de ſu capacidad*, *y ſer eleccion de ſu Juſticia.* Son ſus palabras formales; y á la letra lo que egecutó en Megico, Cabeza de la Nueva-Eſpaña, Don Juan de Palafox, anteponiendo la utilidad pública, á los antojos finieſtros de los particulares. Y ultimamente, acabó de deſterrar en ſu tiempo la ciega ſuperſticion gentilica, de quien, por deſcuido, aun perſeveraban algunas ſeñas: demoliendo, á imitacion del Santo Rey Ecequias, y derribando algunas eſtatuas de Idolos, que habian quedado obſtinadamente en pié: poniendo en ſus lugares, tan Religioſamente vacíos, el Arbol ſaludable de la Cruz, y otras Imagenes de los Santos de ſu mayor devocion, que los llenaron.

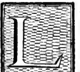
18 No puede negarſe, que enviaron á eſte Miniſtro á las Indias en tiempos muy revueltos, y turbados, y que en ellos ſe conoce la deſtreza de la politica, con menos engañoſa experiencia. Quando el mar eſtá tranquilo, y en bonanza, á qualquiera menos experto puede fiarſe el manejo del timon; pero ſi ſe alborota

ſe

ſe ſu ſerenidad, ſi ſe hinchan, y ſe encreſpan las olas, y ſe embravece la borraſca, amenazando deſpedazar, y hundir el vaſo, que ſe entregó à beber zozobras ſobre ſus inconſtancias, entonces es neceſario encargar la direccion, y el gobierno al conocimiento del piloto mas ſabio, y aun la mas práctica noticia de la marineria, ſe halla confuſa, y medroſa, á la viſta de peligros tan declarados. Por todas partes fue una tempeſtad continuada el tiempo que gobernó la Nueva-Eſpaña eſte Miniſtro: conſiſtió en la gran maeſtría de ſu talento, el ſacar á la orilla el bagél ſin que ſe hicieſſe aſtillas. Corrieron enfermedades muy agudas en el cuerpo politico del eſtado; y en eſtas, conviene unicamente aplicar con toda preſteza los medicamentos; porque igualmente ſon mortales aquellas, á quien no ſe puſo remedio, que á las que les llego tarde; y no ſe curan, ni ſe ſatisface con la eſcuſa vulgar, del *quien penſára*; porque eſta, como él decia, es torpe voz en un Miniſtro de obligaciones. Lo cierto es, que ſus Suceſores, aſſi en la Dignidad Epiſcopal, como en los demás pueſtos, gozan ahora los frutos de la paz, que él plantó con riegos tan coſtoſos, que pudieron paſar por ſudores de ſangre: verificandoſe la ſentencia de Chriſto á ſus Diſcipulos: *Otros trabajaron, y voſotros entraſteis á lograr ſus fatigas: ellos ſembraron, lo que cogeis voſotros.*

CAPITULO XI.

DEL DESASIMIENTO QUE TUVO DE quanto podia parecer ambicion.



LA ambicion, es una inquietud, y deſaſoſiego de animo, con quien no puede avenirſe, ni ajuſtarſe la virtud interior. En el camino eſpiritual, la primera regla es la deſnudez, y deſpego de los afectos; y la ambicion, es el que mas muele, y bruma, porque trás todo ſe arraſtra. En eſte afecto deſordenado ſe encierran todos; porque hay vicios con raices, donde prenden los demás, y ſon ſemilla, cuya fecundidad llena el campo del corazon humano de malas hierbas. Ser ambicioſo, en qualquier hombre es achaque feo; pero en un Ecleſiaſtico abominable: porque en entregandoſe á eſtos deſeos, quando no hagan mayor daño, es preciſo que perturben, ó á lo menos ſuſpendan las atenciones de ſu primera obligacion.

2 El norte de la ambicion, es galantear la gracia de los poderosos, con imitacion del hierro tocado á la piedra imán, que siempre se mueve con simpatìa oculta á solicitar los aspectos de esta estrella. Si á la aguja la divierten, ó apartan de este hechizo secreto, con que se arrebata de las luces del norte, la vemos dár vueltas impacientes, y apresuradas, hasta que consigue fijarse otra vez en ellas, con un linage de trepidacion que significa su ansia. Asi andan siempre los ambiciosos, conquistando la benevolencia de aquellos Ministros de quien juzgan dependen sus aumentos; y mientras mas Superiores, y Soberanos, crece el anhelo de hallar entrada en su agrado.

3 Fue un tiempo el Excelentisimo Señor Don Luis Mendez de Haro Supremo Ministro de esta Monarquía, á cuyos hombros se encargaron con seguridad las materias de mayor peso. Hacía jornada á Irún á concluir el ajustamiento importantisimo para toda la Christiandad, de las dos Coronas de España, y Francia. Forzosamente habia de pasar por Lugares del Obispado de Osma, y parar en uno de los principales, que es Aranda de Duero. No podia ofrecerse ocasion mas oportuna para confirmarse, y adelantarse en su gracia, hospedandole, y agasajandole; y como tal la recibieron, y la lograron otros Prelados. El nuestro no se hallaba de animo de lisongear, ni de disposicion de consumir en cortejos del poderoso, lo que habia de salir de los gemidos del necesitado; y asi se contentó con escribirle esta carta.

4 ,, Honrando V. Exc. este Obispado con pasar por él, es ,, justo que él, y yo nos ofrezcamos al mayor servicio de V.Exc. ,, y aunque me hallo estropeado de unas tercianas, que me han afligido mucho, dejára mi Iglesia para ir á besar á V. Exc. la mano, sino creyera, que en ella sirvo mas á V. Exc. encomendandole á Dios, y suplicando á su Divina Magestad, que asistia á V. Exc. en este gran negocio, que vá á concluir, de la paz universal de entrambas Coronas. Entretanto, doy orden á todos los ,, Eclesiasticos, por donde V. Exc. ha de pasar, egecuten las de ,, V.Exc. y al Licenciado Don Francisco Llorente Covarruvias, mi ,, Vicario, ofrezca á V. Exc mi Jurisdicion, Persona, y Subditos. Y guarde Dios á V.Exc. como deseo, y se lo suplìco. Osma, y Julio 5. de 1659.

Dicese, que estimó muy de corazon esta carta el Valído; porque no habia menester tan alto Personage otros gastos, ni agasajos; y asi se conoce en la respuesta, llena de toda benevolencia, y cortesania.

,, En

5 „ En esta Villa he recibido, por mano del Señor Licencia-
„ do Don Francisco Llorente Covarruvias, la carta de V. S. y esti-
„ mado, como debo, la merced que V. S. me hace en ella, aun-
„ que sentido mucho, que V. S. no se halle con la salud que yo le
„ deseo. Yo voy continuando mi viage, en conformidad de las
„ ordenes de su Magestad, la vuelta de Irún á jornadas largas,
„ y con tiempo bien caliente; pero sacrificado con todo gusto al
„ servicio de su Magestad, y al bien público de sus Reynos, co-
„ mo debo; y si Dios fuesse servido, por su misericordia, de que
„ se siguiesse el fin de este gran negocio, á quien V. S. dá este
„ nombre justamente, me tendré por tan dichoso, como se pue-
„ de juzgar, de haber empleado en él mi Persona. Lo que V. S.
„ me ofrece de mandarme encomendar muy de veras á Dios, en
„ essa Santa Iglesia, y en todo su Obispado, no solo lo admi-
„ to, sino lo suplíco á V. S. con todas veras; pues de su mano
„ solo se puede recibir un beneficio, en que consiste el reposo de
„ estos Reynos, su alivio, y el universal de toda la Christiandad.
„ Guarde Dios á V. S. muchos años. Aranda, 12. de Julio de
„ 1659.

6 Conocese, que esta no es respuesta de nota general, y he-chura comun de Secretaría, sino muy especial, en el afecto, y estimacion de las clausulas con que está dictada: y ambas son buen argumento, de que este Prelado no procedia con ambicion, ni negociaba con los Poderosos con el estilo del mundo, ofreciendo solamente el caudal de las oraciones: que para empresas tan árduas son las que tienen mas valimiento con Dios. Trataba unicamente de servir con acierto la Iglesia en que se hallaba ocupado, sin poner los ojos en otra de mayor ascenso: que quando con estos cuidados se divierte la vista de los Pastores, ni ellos medran, y las Ovejas se desaniman. Su maxima era, no salir de la Iglesia donde una vez entraba, y con esto cerraba la puerta á los deseos ambiciosos; y assi se entiende, que tambien habia hecho voto de no dejar el Obispado de Osma en la misma forma que años antes hizo el que por su parte le tenia atado á la Iglesia de la Puebla.

7 Bien es, que los Prelados hagan, y establezcan estos propositos, porque de ellos se consiguen muchas utilidades para las Iglesias que ocupan; pero tambien conviene, que á los que les toca por sus ministerios, y cargos la provision de los Obispados, atiendan á promover á los mas benemeritos, porque con esto se guarda la mas regulada graduacion, y distribucion. Vacó el año

de cinquenta, y fiete el Arzobifpado de Valencia, por la promocion de fu Prelado al de Sevilla; y de oficio, el Iluftrifsimo Señor Don Chriftoval Crefpi de Valdaura, Vicecanciller del Supremo Confejo de Aragon, fu amigo intimo, y familiarifsimo defde los primeros años, y eftudios, hizo con fu Confejo Confulta á fu Mageftad, reprefentandole, quanto importaba à la Silla Arzobifpal de Valencia, el que entraffe á regirla efte Prelado; y con la intimidad afectuofa que tenian, le dió avifo en efta forma:

8 ,, Ya V.S. fabrá como fu Mageftad nombró al Señor Ar-,, zobifpo de Valencia para la Iglefia de Sevilla, que aunqne al-,, gunos creían que fe efcufaria de aceptarla, no ha fido afsi, pues ,, la ha aceptado ya, con que queda vaca aquella Iglefia; y aun-,, que tengo prefente lo que V.S.I. me efcribió los dias pafados del ,, contento con que fe hallaba en effa, y creo muy bien que no ,, defea otra cofa, ferá muy jufto que el Confejo, y fu Mageftad, ,, tengan prefentes los grandes méritos de V.S.I. y yo me holgaré ,, mucho, que por ahora fe le dé efte premio, mientras vienen ,, los mayores que defeo á V. S. I. " Y añadió de fu mano: ,, Eftoy con vivifsimos defeos de que el Arzobifpado de Valen-,, cia fe diera á los de la Corona, y principalmente á V. S. I. que ,, tan gran Prelado le hizo Dios: de cuya mano ha de venir la ,, eleccion.

9 Es de grande calificacion el aprecio que hacía efte Miniftro tan fuperior de nueftro Prelado, por fer en fus dictamenes juftificadifsimo, y cabalifsimo en quantos requifitos conftituyen las preeminencias del elevado puefto que ocupa: que con egemplo raro ha fabido juntar la abftraccion de Religiofo Cartujo, con la Prefidencia de tan Supremo Confejo, y vivir entre el confufo trafiego de la Corte, con la quietud que pudiera en el mas fereno, y defpejado defierto, honrando la Jurifprudencia con fus efcritos, y promoviendo las Virtudes con fu imitacion. A efte avifo tan de amigo, y venerador, refpondió el Obifpo con eftimacion, y confufion; pues ni era para defpreciar el afecto, ni para defvanecer, ó inquietar la propuefta.

10 ,, No ha fido poco, que el Señor Arzobifpo de Valencia ,, haya aceptado á Sevilla, porque comienza muy tarde una jor-,, nada muy larga para el egercicio, y muy breve para la vida. ,, Dios le dará fuerzas para todo. Yo, Señor, como quien cono-,, ce á V. S. I. sé muy bien fu grande comprehenfion, y juicio;

,, por

,, por lo qual creo cierto, que se defenderá de los antojos de acor-
,, darse para Valencia, ni para otra parte ninguna del peor, mas
,, inutil, y incapaz de los nacidos; y mas teniendo dentro del
,, Reyno al Señor Don Luis, luz clarissima, á quien se le debe de
,, justicia aquel candelero. Y no solamente V. S. I. ni essos Seño-
,, res, mis amigos, y compañeros, no han de agraviar aquella San-
,, ta Iglesia con semejante proposicion; (y dejo de escribirlos esto,
,, porque en materias ambiciosas, el rehusar anticipadamente, es
,, acordar) sino que V.S.I. me ha de hacer merced de remplar los
,, afectos desordenados de mis parientes, que como la Madre de
,, los hijos del Zebedéo, les parece que soy á proposito para todo.
,, Yo pasaré lo poco que me queda de vida (y qué poco fué!) en-
,, tre capotes, y abarcas; y mi Esposa, aunque no tiene guardain-
,, fante, como otras, pero con sus patenas, y corales la estimo, y
,, deseo servir, como merece: porque no es ponderable la apaci-
,, bilidad de estos naturales, y la dulzura, y amor con que reciben
,, las cosas de Dios. *Y de su mano puso*: Señor, mucho deseo vér al
,, Señor Don Luis con lo que merecen sus letras, sangre, y admi-
,, rable espiritu: que á mí, harto hacen en sufrirme aqui.

11 Gran testimonio es este de un Prelado á otro, y parece que pasaba entre los dos la competencia que entre Christo, y San Juan, sobre recibir de su mano el Bautismo, confesandose Juan, indigno de desatarle el zapato. Este Caballero fué el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Luis Crespi de Valdaura, Obispo de Origuela, y Plasencia, Embajador extraordinario del Rey nuestro Señor á la Santidad de Alejandro Septimo sobre los puntos tocantes al Misterio de la Concepcion Inmaculada de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, y que obtuvo el Breve declaratorio del objeto del Culto, que tantas controversias, y alteraciones ha sosegado, determinando en él, que la Iglesia Romana desde la institucion primitiva de esta fiesta, miró á dar culto á la Santidad del primer instante. Fué un Prelado egemplarissimo, perfectissimo, y adornado de singularissimas virtudes: aplaudido en Catedra, y Pulpito por eloquente, y persuasivo Predicador, y consumado Teologo. Murió con opinion constante de Varon Venerable, y despues de su muerte, segun se afirma, vá Dios manifestando con maravillas los tesoros interiores que depositó en él; y en todo fué Hermano muy semejante del Vicecancillér. Para este sujeto esforzaba nuestro Don Juan con tantas instancias la Consulta, y proposicion del Arzobispado de Valencia, disuadiendola tan vivamente para sí. Al-

12 Alguno de ſus parientes, con el afecto deſordenado que él dice, (que hierbe mucho la ſangre) debia de deſear, y aun ſolicitar eſto miſmo. Llegó á ſu noticia, y moſtró grandiſsimo ſentimiento, de que ſe acordaſſen de lo que á él no le paſaba por la imaginacion: ſiendo cierto, que el mayor guſto que podian recibir ſus enemigos era llegar á entender eſtas negociaciones, aunque ſe encaminaſſen por medio de terceros; pues con ellas confirmarían lo que publicaban, llamandole ambicioſo, y vano, y que no obraba lo que eſcribia, dirigiendolo todo hácia la ambicion. Nada de eſto ignoraba eſte Prelado, y con todo merecia; pues ſiendo lo mas ſenſible, lo ſabía aplicar, entendiendo que todo eſto, y mucho mas cabia en él; pero no queria, que por ſu parte, ni de los ſuyos, ſe dieſſe con eſtas diligencias nueva materia, para que los émulos con las injurias multiplicaſſen ofenſas de nueſtro Señor; y aſsi, entre otras coſas de viviſsima ponderacion, le eſcribió eſtas Clauſulas:

13 ,, La pretenſion mas legitima es proceder con luz, verdad, y deſengaño, dejando que obren los Superiores lo que mas convenga; y reconociendo, que no ſe deſea conſeguir lo que nunca ſe puede merecer; porque nadie puede deſear, quanto mas procurar, un Obiſpado, conforme la opinion conſtante de Santo Tomás; y deſpues de todo eſto, tengo mucho mas de lo que merezco; y en deſempeñandome, una Igleſia muy honrada, y ſocorrida. Dejando obrar á Dios, hará aquello que convenga á ſu mayor ſervicio; y ſi noſotros queremos gobernarle la Voluntad, ó prevenirſela con pretenſiones ignominioſas, ha de caſtigar juſtiſsimamente por el miſmo camino que le ofendemos, perdiendo con afrenta, lo que no pretendido, ó ſe alcanza con honra, ſi lo dán, ó no ſe pierden con deſcredito, ſi lo niegan. Lo que fuere para gloria de Dios, él lo hará ſin que noſotros lo ſolicitemos; y ſi no lo fuere, ni ſe debe querer, y mucho menos ſolicitar. No nos tiene tan olvidados ſu Bondad, que merezca deſconfiemos, egecutará lo que fuere de ſu mayor ſervicio. La vida es corta, tratémos de ſalvarnos, y venga lo que viniere. "

14 Todo en él era deſengaño, y conſiderar la brevedad de la vida, de la qual, aun no le quedaban dos años; y con eſte eſpejo ſiempre á los ojos deſaparece, y huye avergonzada la ambicion. Eſto es lo que los Prelados deben ſentir, y obrar, aſſentando fijamente en ſus corazones, aunque no ſea con voto, como

lo

lo hizo este Obispo, para servir con amor, y desvelo las Iglesias que les encomendaron, que el Desposorio Espiritual es un lazo indisoluble, y que solo puede desatarle la muerte. Quien con opinion de Santo Tomás habia formado dictamen, que aun no se pueden desear los Obispados, ¿cómo se arrojaría á pretenderlos? No escribia estas razones á ningun enemigo suyo, para que con las palabras le calificasse por desafido, quedandose en las ansias enlazado; sino á un pariente el mas cercano, y con quien, sobre la propinquidad, tenia estrechissima amistad, y confidencia, que es el mas apretado vinculo, y assi hablaba á lo que sentia, no á lo que dissimulaba. Era en todo este Prelado muy puntual Discipulo de Santa Teresa, aquella Luz, ó se dirá mas propiamente, Hoguera de Amor Celestial, que encendió Dios en su Iglesia para Maestra de la mas segura Teología; y habia leído lo que ella refiere en el Capitulo ultimo de su Vida: *Rogóme, dice, una persona una vez, que suplicasse á Dios, le diesse á entender, ¿si sería servicio suyo tomar un Obispado? Dijome el Señor acabando de comulgar: Quando entendiere con toda verdad, y claridad, que el verdadero Señorío es, no poseer nada, entonces le podrá tomar*; dando á entender, que ha de estár muy fuera de desearlo, ni quererlo, quien huviere de tener Prelacías, ó á lo menos de procurarlas. No son muy faciles los presupuestos á quien no tiene mucha luz interior, porque entender con toda verdad, y claridad, que el verdadero Señorío consiste en no tener nada de que ser Señor, es lo que el Mundo llama locura; pero es porque él está ciego: mas á este Oraculo de la Sabiduría Infinita, bien resignado estaba nuestro Obispo.

15 Parece que es dictamen muy apretado decir, que los Obispados no se pueden desear, quando San Pablo afirma: *Que quien desea un Obispado, desea una buena obra.* Este es el sentido, y construccion Gramatical de sus palabras. Santo Tomás le entendería mejor, y debió de interpretar por buena obra, lo mismo que buena fatiga; porque en la verdad, es buen afán, y trabajo el cuidado de un Obispo, y es como decir: *Buena, y pesada carga desea.* Pero si el *buena obra* se recibe en todo rigor, será la bondad del objeto, y no del deseo: esto es, que es bueno el Obispado, porque sean buenas las calidades que le acompañan, ó le deben acompañar; pues el Obispo ha de ser irreprehensible, sobrio, modesto, y lo demás que alli refiere el Apostol; y todo lo puede ser qualquiera, y debe serlo, y desearlo sin ser Obispo: mas el deseo del Obispado, mirada la Dignidad desnuda, ordinariamente se vicia por el fin de la vanidad,

dad, ú del fausto; y este es el sentido en que Santo Tomás enseñó, que no se podia desear, y al que se ajustó, y siguió nuestro Obispo en esta Carta.

16 Deben los Prelados ajustarse á este sentimiento,para vivir quietos, y gustosos en los Obispados que les encargaron, y cuya Administracion admitieron; porque de otra manera,nunca cobrarían amor á las ovejas de los Obispados pobres, ni se informarían, ó socorrerían de sus necesidades, que es en sustancia quanto contienen, y persuaden los Canones Conciliares, y lo que los Santos Doctores enseñaron sobre estos puntos. Pero aunque es esta su deuda, es muy diferente la obligacion de aquellos á quien toca consultar, proponer,presentar,y nombrar para los Obispados; porque estos, necesariamente se han de gobernar por otras reglas, y presupuestos. Y assentando lo primero, como inegable, é indubitable, que es preciso, segun buena direccion, y economía Eclesiastica, que haya promociones de unos Obispados á otros, se asienta tambien, el que estas no se deban hacer por la graduacion, predicamento, ó diferencia que los Obispados tienen entre sí, segun la Autoridad, Rentas, Lugares, Poblaciones, comodidades,y otras prerogativas que hacen apetecibles los Obispados; porque serían muy agenas estas consideraciones,del fin Espiritual que ha de mover unicamente para los nombramientos, y presentaciones de las Iglesias, qual es la utilidad, y aprovechamiento: consideraciones, sin que no quieren admitir los Concilios, que haya promociones de unos Obispados á otros.

17 Excluída esta combinacion, como impropia, y aun nociva, queda solamente el respeto de las mismas personas,y Obispos entre sí, á que deben atender los Principes, y sus Ministros, por cuya cuenta corren estas promociones para proveer las Iglesias de los Prelados mas benemeritos, y graduados de virtudes,y letras,sin que se entienda, que se sentaron inmobles en la Silla que una vez ocuparon;porque esta inmobilidad sería en gravísimo perjuicio de las Iglesias: por ser constante, que no todas, para gobernarse con acierto, tienen la misma dificultad, ni piden unos mismos requisitos; pues mayor capacidad ha menester la Iglesia de mayor districto, y dilacion, y consiguientemente mayor experiencia para regirse como pide: mayor desvelo, y solicitud, la que tiene mas numeroso rebaño, que guiar, assistir, y visitar: mayor piedad,conmiseracion, y misericordia, la Jurisdicion que contuviere mas necesitados á quien aplicar remedio: mayor destreza, y sagacidad,la que

que abraza mas encuentros que reducir á debida forma, y concordar en union ajustada; y estas virtudes, no se descubren sino en la práctica; porque graduar para vencer estas dificultades sujetos no conocidos, y sin manejo, y querer que empiecen á ser Prelados por las Iglesias mayores, donde ordinariamente concurren estas circunstancias, es exponerse manifiestamente á cometer ruidosos errores.

18 La luz, para que alumbre, y dé noticias de su resplandor, es menester colocarla sobre el Candelero; y mientras no se asienta en él, no puede conocerse donde alcanza, ó llega su actividad. Este es el egemplo literal que puso Christo de los Prelados; y asi, mientras no se ponen en los Candeleros de las Iglesias, no es posible hacer juicio de sus talentos, y virtudes, por ser diferentisima cosa vivir privadamente, ó egercitar vida pública, de quien son acreedores los demás; pues muchas veces, el que como persona particular dió de sí gran concepto, al encargarle el gobierno pierde la reputacion, y se ahoga con la carga, reconociendose, que su caudal no daba de sí mas ensanches, que la moderacion propia, que no es poco; y que les falta el valor, ó les sobra para regir á otros, ó por demasiadamente timidos, ó por excesivamente asperos; que uno, y otro es falta de la prudencia práctica, unica regla, que nunca se ha de soltar de la mano, para poner el gobierno en el punto conveniente: ó porque otras veces, y no pocas, corrompen las buenas costumbres de los particulares los ayres de la dominacion, y se relajan con el mando; y asi sería gran yerro encargar las primeras Iglesias á los sujetos de quien no se tiene hecha aprobacion, y querer, que en una cosa tan importante nò haya principios, y en esta mas que en todas.

19 Forzosamente se habia de llegar á este aprieto, si constantemente se assentasse el no pasar los Prelados de unas Iglesias á otras, segun las necesidades referidas, imposibilitando las Iglesias mas señaladas, que por su distrito, distribucion, y manejo, han menester talentos mas consumados de su debida Administracion; y querer, que se hallassen ocupados de sujetos no autorizados con canas, y experiencias, ni descubiertos en las condiciones personales: pudiendo suceder muy de ordinario, si se observasse en distribuir los Obispados este método, que entrasse en una Iglesia muy rica, un Prelado muy miserable, y codicioso: en la que pidiesse mucho desvelo, y cuidado, uno muy flojo, y dormido: en la de mayor fatiga, y penalidad, segun la constitucion natural, y politica de la Diocesis, otro muy acomodado, regalado, y melindroso: incon-

venientes, que se ofrecen luego á los ojos de la mas limitada consideracion.

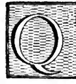
20 Ni los fundamentos que en contrario pudieran representarse convencen, para que de ellos, en estas materias, pueda deducirse regla general. Porque si se digesse, que con tener los Prelados puestos los ojos en las Iglesias de mayor ascenso, se reputan siempre por huespedes en las que están, sería, para que en los que se descubriesse esta atencion, (que no es dificultoso) nunca pusiessen los Ministros los suyos, mas que para despreciarlos por inutiles, y aun si fuesse posible, hacerles desocupar la Silla donde se hallan. El que en qualquier Obispado cumple, y sirve puntualmente las obligaciones del Ministerio que le fiaron, no deja lugar para que se sospeche de él, que se trata como huesped; y á este tal, sería injusticia no promoverle, y graduarle con las Iglesias mayores. El que en el gasto de su persona, y familia, es moderado, y regula su ostentacion, no segun la pompa, y lucimiento Secular, sino conforme la decencia, y decoro Eclesiastico, y que dá de limosna todo lo que le queda, á este tal le es debido, que el Obispado, y la Iglesia mas rica le paguen las Bulas; pues con ellas le ponen en en las manos mas caudal que restituir á los pobres. El que ahorráre, y recogiere dinero, con pretexto de tener caudal para socorrer las Bulas de otro Obispado mayor, y este le usurpa á los pobres, cuyo es, haciendose de economo, logrero, y convirtiendo en usura la limosna; este, el mayor castigo que merece es dejarle con su dinero embolsado, pues es su perdicion, no su tesoro; y él, á sí mismo se echó grillos tan pesados, que con ellos es imposible dár un paso en el camino de la virtud: con que los progresos, y los aumentos se los condenó él por su boca, sin necesitar de otro Juez.

21 Los gastos de las Bulas, y las mudanzas de Familia, y Casa de unos Obispados á otros, no imposibilitan á los buenos, y cabales Prelados, ni los empeñan de manera que retarden las limosnas; y mas quando los Obispados, por lo grueso de sus rentas, dán para todo: con que por las expensas forzosas de Bulas, y mudanza, no debe detenerse la promocion del Prelado perfecto, quando con ella se le dá mayor disposicion para egercitar su talento, liberalidad, vigilancia, y fervor. El informe de las cosas principales que piden remedio en los Obispados, llega muy presto á su noticia, si no son, ó se quieren hacer muy dormidos; porque para este linage de avisos, antes es menester proceder suma-

mamente cautos, mas que ligeramente crédulos, por lo que suelen adelantarse. Las necesidades de los pobres, y los desvalidos, ellas se ván luego á buscar las puertas de la piedad, y el abrigo en las entrañas del Pastór, y sin mucha diligencia, ni examen, se descubren por sí mismas, y dán voces, y balan las ovejas solicitando el pasto: con que si el Pastór es caritativo, luego encuentra donde ocupar su inclinacion. Y asi, el dictamen universal, de que no huviesse ascensos, si no vá acompañado de estas, y otras limitaciones, podria ser perjudicialissimo á las Iglesias.

CAPITULO XII.

DEL VALOR CON QUE ATENDIO á la Inmunidad Eclesiastica.



QUE sea arma el Báculo en las manos del Pastór, lo confirman las astucias, y las batallas que traban los Lobos contra la mansedumbre de las ovejas, contra la inocencia de los corderos; jugando, yá del cayado, yá de la honda, segun instan los acometimientos de los enemigos. En el Pastór Espiritual, y Eclesiastico, el Báculo hace veces de montante, por ser en muchas ocasiones necesario, para sosegar contiendas, y para ajustar discordias, que esto deben egecutar los Prelados, aun mas que herir. Esta parece que fué la consideracion de no darles espada, que tiene punta, y filos, porque el Instrumento mismo significasse, que era mas de defensa, que de ofensa, mas para rebatir, que para lastimar; pero siendo necesario, tambien tienen armas que desenvaynar, y mucho mas para temer, que son las Censuras Eclesiasticas que fulminan: templadas con acero de tantos cortes que penetran hasta la alma, y la quitan la vida de mas valor, y precio, que es la espiritual.

2 La obligacion mas principal de los Prelados, es la defensa de la Inmunidad Eclesiastica; y si para ella no basta el Báculo, conviene valerse de las armas, que hieren, y sacan sangre, quales son las Censuras; que por todos caminos está obligado un Pastór á defender sus ovejas, aunque sea con riesgo de la propia vida. En los Obispos que la Iglesia tiene canonizados, no se olvida de hacer recomendacion especialissima de esta virtud, como que sea una de las mas principales del Ministerio Pastorál. Santo Tomás, Arzobis-

biſpo Cantuarienſe, ó de Conturberi, con haber ſido tan cabal, y perfecto Prelado, ninguna excelencia deſcubrió, eſtando colmado de todas, que ſobreſalieſſe á la conſtancia invencible con que ſe opuſo á las leyes del Reyno, y ordenaciones de las Poteſtades Seculares, que repugnaban á la Inmunidad, y eſencion de la Igleſia; y por defenderla, ſacrificó la vida, y hoy es en ella Iluſtriſsimo Martir. El Eminentiſsimo Principe, y Cardenal San Carlos Borroméo Arzobiſpo de Milán, fué acerrimo Defenſor de la libertad Ecleſiaſtica: con eſtos miſmos terminos lo refiere, y lo celebra la Igleſia Catolica, que con tan inſignes Notas le ha pueſto en ſu Catalogo; y aſsi es ſin duda, eſta una de las prerogativas mas dignas de los Prelados mas zeloſos, é independientes.

3 Procuró imitar el nueſtro en todas ſus acciones los dechados de mayor perfeccion; y aſsi, en el cumplimiento de eſta virtud, tuvo por egemplar para egercitarla, y no rendirſe, á eſtos dos Campeones ſeñaladiſsimos de los Egercitos de la Igleſia. No ſe le ofrecieron nunca lances tan ſangrientos, como los que egercitaron á ſus egemplares, por ſer muy diferentes los tiempos, y las Monarquías muy otras; pero algunas ocaſiones tuvo peſadas, en que moſtrarſe entero, mas, ó menos bien viſtas de la prudencia humana. Pudo ſer que en las circunſtancias excedieſſe; pero no ſuele ſer muy facil reducir el ardor á pulſo. Midenſe en los Prelados zeloſos los temores de la cuenta, con lo eſtrecho de la obligacion; y muchas veces es en ellos verdadero eſcrupulo, lo que torcidamente ſe interpreta por terquedad. Grande es el peligro que corren los que eſtán obligados á enſeñar, y dirigir, y aſsi han meneſter colocarſe en una altura de ánimo tan ſuperior, que no teman golpes, ni acometimientos. No ſe compadece el miedo con el Oficio de Prelado; y al que no le confunde la mala conciencia, ni le enreda la ambicion, y amor á lo caduco, y terreno, el Miniſterio le dá brios, y le infunde reſolucion, para obrar lo que mas conviene, ſin entorpecerſe por el recelo de agradar á los Principes temporales, á quien ſin duda ſe ſirve mas con la opoſicion reſpetoſa, que con la adulacion precipitada.

4 Cauſa es comun de todos los Prelados la Inmunidad de la Igleſia: á todos toca ſu defenſa; y en el que mas ſe ſeñala, no puede juſtamente el valor llamarſe oſadía; y aunque la cauſa es de todos, no todos tienen los miſmos afectos, el miſmo eſpiritu, las miſmas letras, las miſmas clauſulas; y aſsi, la omiſion, y la puſilanimidad en algunos, pueden nacer de cauſas muy diferentes. Ni por

eſto

esto generalmente se debe culpar al que habla quando le tocan, aunque otros callen, pues la insensibilidad, no merece llamarse sufrimiento. Hay tocar en la Persona, ó en el Oficio; y ha de ser mucho mas delicado, y melindroso el Oficio, que la Persona. En tocando en él, es necesario repararlo; y si no basta, quejarse; y tal vez, romper en el alarido, si se aprieta: que así lo enseñó Jesu-Christo á sus Apostoles, quando le tocaron en la Vestidura, en quien estaba representada su Iglesia, inquiriendo, con reparo tan advertido: *¿Quién le habia tocado?* que aunque las Turbas apretaban la Persona, fué solo una la mano que asió de la Vestidura.

5 Aunque esto es así, tambien es necesario esperar, disimular, y advertir, sin encender luego el fuego, ni empezar por los medicamentos asperos, pudiendo valerse de los lenitivos: que estos, alguna vez obligan, y los otros siempre recrudecen. Esto toca á la prudencia, virtud tan esencial en todos los gobiernos, y que si falta, desluce las mayores virtudes. Egercitóla en el debido punto este Prelado, disimulando, y sufriendo; y aunque no menos espirituoso que otros, se moderaba todo lo que permitia el no corromper los terminos de la obligacion, por no dár motivo á que con su viveza se refrescassen los odios de sus emulos, y renovassen algunos apellidos menos decorosos con que le nombraban: siendo abusar tan indebidamente de los vocablos, llamar á los remedios publicos, sedicion, y tumulto.

6 Por algunas resoluciones de este genero, le tuvieron por caprichoso, duro de dictamen, y amigo de su propio parecer; y con estos mismos titulos se habrá desacreditado para con el mundo, en muchos Siervos de Dios, el zelo verdadero. El no oponerse á la sinrazon de los poderosos, se llama docilidad, siendo el consentir á lo injusto la mas vergonzosa adulacion: el resistir, se apellida tema, y dureza, y es valor, y constancia: el que no contemporiza con el humor de los Principes, es tenido por tematico; y el que en todo se acomoda á su antojo, y le sigue, sin descubrir quando yerran por no desagradarlos, es declaradamente lisongero. Los Poderosos son hombres, como los demás, y en muchas cosas mas hombres, porque caben en ellos mas afectos, y son dominados de mas fuertes pasiones; y si á estas se junta el assenso de los que adulan, en las cosas que miran al bien comun, en vez de obrar, se arropellan; y así conviene oponerse, y detenerlos, poniendoles á los ojos el dictamen mas ajustado: que quando no aproveche, por lo menos se cumple; y esta, en los Ministros de concepto, y votos

tos de peſo, es fortaleza: y ſi ſe quiere deslucir, con darla titulō de obſtinacion, ſe le errará con grave ignorancia el nombre. De Santo Tomas Canruarienſe, teſtifica la Igleſia, (que no puede errar) que oponiendoſe, por defender ſu inmunidad, á los eſtablecimientos, y leyes de los Conſejos, y los Parlamentos, incurrió tan ſeveramente la indignacion del Principe, que fueron comprehendidos en ella todos ſus Parientes, y Allegados, deſtertandolos, y privandolos de las honras, y bienes temporales que poſeían, para vér ſi con eſta calamidad tan general, y miſerable ſuerte de los ſuyos, ſe doblaba, y torcia la entereza de ſu dictamen; y dice la Igleſia, que no ſe conoció en él ſeña alguna de conmiſeracion, ó humanidad: tan lejos de sí tenia todos los afectos de carne, y ſangre. ¿Quien duda, que unos le llamarian *Barbaro*; y los que le nombraſſen con mayor templanza, *inhumano*, *fiero*, *y cruel*? Pero eſta inhumanidad que el mundo calumnia, la canoniza la Igleſia por verdadero valor; y rendirſe á lo que inclina la ſangre, es afeminada flaqueza.

7 La Inmunidad Ecleſiaſtica, no eſtá ſujeta al arbitrio de los Principes temporales, para gravarla, ó obligarla á ſervir á ſus neceſidades, haciendoſe ellos Jueces, y juſtificando los aprietos, ſin mas conſulta. Contieneſe ſolamente dentro de la plenitud de la Poteſtad Apoſtolica, que lo abraza todo, y de ella ſe derivan, y originan las Diſpenſaciones, Limitaciones, ó Indulgencias, con que los Ecleſiaſticos han de concurrir á la defenſa eſtipendiaria de las Coronas, á mas de la eſpiritual del Culto, y Religion, propiamente ſuya, con la qual ſe mantienen los Reynos mas ſeguramente, que con las murallas, ni con las armas; pues teniendo á Dios propicio, todos los enemigos ſon flacos; y ſi eſtá contrario, de las propias armas guarnece los Egercitos mas poderoſos. Solo Dios enojado debe temerſe; y en aplacandole, muda los ſuceſos adonde encuentra los ſervicios. Ninguna coſa le ofende tanto, como alterar las Juriſdiciones, porque las puſo todas en ſu lugar; y mas la que él ſeñaladamente reſervó para sí.

8 Todos aſsientan, que la eſencion de los Ecleſiaſticos, y los bienes que como tales les pertenecen, es inmediatamente de Derecho Divino, eſtablecido, y practicado por el Canonico; y ſi le averiguamos el origen mas arriba, deſcubrirémos, que eſta Inmunidad emana del Derecho Natural, porque ſe funda en el reconocimiento del Supremo Dominio, con que las criaturas deben venerar á Dios: por eſtár, ſegun la colocacion de ſu Providencia, na-

tu-

turalmente ſubordinado lo inferior á lo ſuperior. El ptimero que proreſtó eſte Derecho fue Adán, y él les enſeñó á ſus dos hijos, Caín, y Abél, á que le reconocieſſen en aquellos Sacıificios, donde ardió, y ſe levantó, anres la envidia, que la llama: maquinando Caín, enrre el humo ciego del Altar que habia erigido, la muerte del inocente Abél; porque Dios, de lo que le tocaba para manifeſtat el ſeñotío que tiene ſobre todo lo criado, miró á lo mejot, y ofrecido con animo mas candido, pronto, y reſignado. Eſte Derecho, tan anriguo como el mundo, le cedió Dios en los Ecleſiaſticos, que ſon los que ſe dedican, y conſagran á ſu Culto, para que coman del Altar, los que le ſirven; pues en eſtos bienes ſe ha converrido, y conmurado todo el valor de los Sacrificios, que ſe enderezaban á aquella tan neceſaria proteſtacion; y aſsi, por ningun caſo les es liciro, ni permitido á los Principes Seculares, el inquietar á los Ecleſiaſticos en eſte Detecho; y los Prelados, que ſon ſus Cabezas, eſtán obligados eſtrechiſsimamente á defenderlos.

9 Debeſe reconocer á los Principes temporales el vaſallage, ſegun el ſentimiento de San Pablo, por aquella razon comun, de que todo lo inferior eſtá ſujeto á lo ſuperiot; y eſta miſma convence, que los Principes hayan de proreſtarſele á Dios, por medio de la Inmunidad que los Ecleſiaſticos gozan en los bienes que él les ha cedido, ó como ſi digeſſemos, reſcatado, ó abſuelro del fuego; y el arbitrat enrre eſtos dos Derechos Naturales, uno de la propia defenſa, y otro de eſta Proteſtacion Soberana del primero, y abſoluto Dominio, y el juſtificar, qual haya de ceder á qual, y acomodarſe, y aremperarſe ſegun la oportunidad de los tiempos, y ocaſiones, no les roca á ellos, ſino á la Primeta Cabeza viſible, en quien reſide el Podet ſin limiracion, que Dios depoſiró en ſus manos: pata que ſin agraviar un Derecho, acudan, y aſsiſtan al otro, y en eſto miſmo conſerven el principal; porque para reſguardar la Religion, es neceſatio aſſegurat el Imperio.

10 Pateceres de ſujeros, que con ſus ſentimientos ſirven á ſus afectos perſonales, no ſoſiegan marerias tan eſcrupuloſas; porque yá apenas hay coſa á quien no la apadrine la probabilidad, y ſe abrigue con que alguno la dijo. Pero tambien hay Teología eſtipendiaria, y de alquiler, á quien ſe debe dár poco crediro, la qual compra ambicioſa lo que facilita; no enſeña deſengañada lo que conviene; y muchos de los que ſe reputan por doctos, preſumen, con la adulacion, y la oſadia, ſuplir, ó llenat los vacios debidos á

la

la verdadera ciencia. En la vida se han de seguir, y egecutar aquellos dictamenes que se desean á la hora de la muerte, para no errarla; y entonces, ningun Teologo aconseja lo incierto, ó dudoso, sino lo mas seguro, ni el remordimiento de la propia conciencia lo sufre, ni lo abraza; y asi, el voto no se ha de dár al gusto, sino al acierto. Los Principes que blasonan de Catolicos, deben atender con mas riguroso examen el pedir pareceres en materias reservadas; porque al Poderoso, nunca le faltarán dictamenes en que apoyar sus deseos. Son raros los que no reciben con impaciencia, que les estrechen el poder, y les encojan el brazo. El no decirles á los Principes, que lo pueden todo, lo reputan por especie de traycion los votos, ó comprados, ó lisongeros. No es poder, el que no se contiene; porque al poder le ha de gobernar la razon, y no la violencia. Para obrar con acierto, deben ceñirse dentro de los terminos de la moderacion, y contenerse como Principes Justos, sin llegar á todo lo que les parece que alcanzan como Poderosos. En las materias Eclesiasticas, no se introducen ensanches licenciosos, que es Dios muy zeloso Conservador de sus prerogativas: ni deben ofenderse los Principes, de que los Prelados las defiendan, sino darse por muy servidos, pues en esto hacen su propia causa: quien se opone, los asiste: quien los adula, los despeña. ¿Qué utilidad pueden traher á las Monarquías las contribuciones violentas, ó forzadas de los Eclesiasticos, si llevan consigo tantas maldiciones, y calamidades como contienen los Anatemas, y Bulas Pontificias? Y si por un ofrecimiento muy leve que se le hace á Dios, confesando los Principes, que él solamente es el Señor de todos los Señores, y que tiene esencion sobre todos, declarada, y testificada en los Eclesiasticos, les retorna Reynos enteros? pues para dár lo mismo que es suyo, no pide de los hombres mas, que este reconocimiento. Desestimó en Caín los frutos, que le ofrecia en holocausto, porque escogiendo los mas desmedrados para el Altar, y reservando para sí los mas floridos, regateaba en su animo reconocer aquel Dominio Eterno, de quien lo habia recibido todo: que su agricultura no fecundaria los campos si Dios, Primera Causa, no los vivificasse; y asi parece que fue el primero que se opuso á la Esencion Soberana de Dios. Abél consagró al Altar lo mejor: era Pastór, primer simbolo de los Prelados, y los Obispos. Con lo escogido de la víctima, volvió por la Inmunidad de las Aras, que se funda en el Supremo Dominio. Este reconocimiento le hizo mejor visto de Dios, y fue la ogeriza de su hermano, y la que le quitó
la

la vida. Puedese decir, que murió por defender la Inmunidad, pues es lo mismo defenderla, que confesarla con la accion. Dió egemplo invencible á todos los Pastores; y aquella sangre inocente, vertida, y recogida de la tierra con veneracion, fue como la primera semilla de los Martires, que por causa tan justa ha coronado la Iglesia.

CAPITULO XIII.

LANCE FORZOSO QUE SE LE OFRECIO para salir à la defensa de la Inmunidad; y motivos que tuvo para ello.



EN los Ministerios públicos, la mayor dificultad, pero no sé si conocida de los que los ocupan, consiste en concordar el agrado, y la Causa de Dios, con la conservacion, y conveniencia temporal de los Principes: por ser el mayor sentimiento, que parezca contraria la Politica, y Razon de Estado del mundo, á la ley, y al dictamen de la Prudencia Christiana. Pocos Principes ha habido que hayan escuchado con desabrimiento la lisonja de su Poder; y de ordinario, la adulacion les dilata el poder tanto, que les hace entender, que pueden lo que no pueden. El poder, ha de medirse con la razon, no con el antojo: que la que despeña, es violencia, y no actividad.

2 Publicaronse dos Papeles impresos, de Autores conocidos, colmados de toda erudicion á favor de las Regalías; pero no tanto al Sagrado de la Inmunidad Eclesiastica. La sal de su doctrina sazonaba las cosas al sabor, y al paladar de los Reyes; mas descuidandose de la seguridad, y privilegios de las Aras. El pretexto de necesidades comunes de las Monarquías, suele facilitar con los Principes los ensanches de lo que les parece que han menester, sin reparar en las condiciones reservadas de las personas; y á vueltas de los aprietos universales, y de los remedios prontos, que por sus votos califican, y resuelven, suelen ir mezclados los que por su gerarquia viven esentos. No se pueden medir estos empeños, ni regular sus contribuciones, mientras no sucede el ultimo lance de la ruina, en que son comunes todas las cosas, sin recurrir al Superior legitimo, y soberano, que es la Cabeza visible de la Iglesia Catolica; y si por ella se señala tiempo limitado, y se pone termi-

no, para que los Eclesiasticos concurran, no le queda arbitrio al Principe temporal para prorogarle, en habiendo espirado; y el alargarle voluntariamente se llamará, con toda propiedad, exceder. Tienen los Prelados inferiores obligacion de defender la limitacion, y los terminos que señaló á la concesion el Superior directo, y universal, para que no se traspase; porque si fue su voluntad el determinarla, se puede juzgar, con no leve fundamento, que el no haber obtenido prorogacion, antes que se llegasse á la taya, dentro de la qual deben las Potestades Seculares contenerse, fue, ó por temer la poca justificacion de la instancia, y la propuesta, ó porque si en la verdad se interpuso en tiempo habil la suplica, y se dilata el Despacho, retarda el Superior la nueva dispensacion que se le pide, por los inconvenientes que en continuar la contribucion reconoce.

3 Sobre estas materias, tan delicadas para la obligacion de los verdaderos, y zelosos Prelados, pasaban conferencias, y discursos por cartas entre los primeros, y mas doctos que España tenia entonces; y como el Eminentissimo Señor Cardenal de Moscoso y Sandoval, Arzobispo de Toledo, y Primado se correspondia tan familiar, é interiormente con nuestro Obispo, como quien le habia dado la obediencia en la direccion del Magisterio Espiritual, recurrió á él en estos aprietos, deseando saber su dictamen, y resolucion, para seguirla, y gobernarse por él: consulta á que le respondió en esta forma:

Eminentissimo Señor.

4 „ MAndame V.Em. en Carta de siete del corriente, que „ le escriba lo que siento en la materia ocurrente de „ la Inmunidad; y aunque yo escribí el Correo pasado á V.Em. „ estando con calentura la Carta de diez de este, que yá V. Em. „ habrá recibido: ahora que me hallo mas aliviado, porque há „ dos dias que me falta la terciana, puedo responder á V.Em. mas „ dilatadamente mi dictamen, y esto egecutaré con el favor di„ vino, dandome su gracia, sin admitir, por lo que á mi toca, „ mas refaccion, ni satisfaccion en esta materia, que el eximir to„ talmente su Magestad, Dios le guarde, como tan Santo, y Ca„ tolico Principe, el Clero de estas contribuciones; y esto me „ mueve el discurso siguiente: La Cedula ultima de 19. de Ju„ lio, contiene, á mi entender, quatro principales perjuicios á

la

,, la Eclesiastica Inmunidad, y decóro: aunque con rebozo, pe-
,, ro bien manifiestos.

5 ,, El primero: hacer tributario universalmente al Clero Se-
,, cular, y Regular de la Corona de Castilla, sin distincion algu-
,, na, de bienes espirituales, temporales, eclesiasticos, ó patrimo-
,, niales, ni de las mismas personas, y cosas consagradas á Dios;
,, porque indistintamente se comprehende, sin exclusion alguna,
,, lo referido, en las palabras, y clausulas de la Cedula; y esto es
,, conrra todo derecho Divino, y humano.

6 ,, El segundo perjuicio: es por la cantidad, y la perpe-
,, tuídad; porque no son menos que quatro millones, aplicados al
,, socorro de las necesidades públicas, y comunes de la Monar-
,, quía, las quales, asi como es forzoso que vayan conrinuando-
,, se, y aun creciendo, ha de ir rambien repitiendose, y proro-
,, gandose, y aun creciendo el tributo del Clero, hasta llegar al
,, fin mismo de la Monarquía.

7 ,, El tercero perjuicio: es cargarse esta contribucion, ó tri-
,, buto sin consentimiento del Estado Eclesiastico, pareciendo en es-
,, to de peor condicion que el Secular; pues no hay Vasallo, aun el
,, mas inferior, que no vote en la concesion que se le hace á su
,, Rey, en persona, y voz del Reyno, convocado en Cortes, que
,, representa, y habla en nombre de todos los Vasallos, menos los
,, Eclesiasticos, con quien no forma cuerpo civil, ó politico. Y
,, asi, egecutandose esta Cedula, puede el Estado Secular car-
,, gar al Eclesiastico hasta la cantidad de los quatro millones, y
,, mas lo que se fuere prorogando, y añadiendo: y en las demás
,, especies que se contienen en la Cedula, toda la porcion que qui-
,, siere, y como quisiere, y en lo que quisiere: sin tener mas arbi-
,, trio por esta Cedula el Estado Eclesiastico, que dejarse cargar, y
,, tributar, hasta todo aquello que le pareciere al Seglar: cosa nun-
,, ca vista, ni oída, y muy contraria al deseo piisimo de su Ma-
,, gestad Catolica, y de tan Christianos Ministros.

8 ,, El quarto perjuicio: es la total exclusion, y desconfianza
,, con que debe discurrir el Estado Eclesiastico de refacion, y satis-
,, faccion de lo que tributáre, con la clausula de que se le hará re-
,, faccion; porque en las mismas condiciones, y modificaciones
,, con que se habla en la Cedula, se manifiesta con grande eviden-
,, cia, que se está en dictamen por los Ministros Seculares, de que
,, por deberse por el Estado Eclesiastico el tributo, no se le debe la
,, refaccion, y satisfaccion; y que se ha escrito la Cedula con la

„ misma tinta, que se escribieron los dos Memoriales, que se publicaron, é imprimieron despues en nombre de dos sujetos de los mas calificados, tan poco favorables á la Eclesiastica Inmunidad; y que en sustancia contienen la imposibilidad de la refaccion, por ser tantas las necesidades de la Monarquía que en ellos se ponderan. Por lo qual, Señor, despues de encomendadolo á Dios, y estudiado la materia, mi dictamen es, que por quatro razones principales debemos defender, con modestia constante, los Obispos, y las Iglesias la Eclesiastica Inmunidad en este caso, aunque sea necesario dár la vida por la obligacion.

9 „ La primera: porque asi como es universal este tributo, y con las circunstancias referidas, grava, y ofende, hasta llegar á los huesos de la misma Iglesia; pues no hay duda, que su esencion es de derecho Divino en su origen: articulo definido por los labios de Jesu-Christo Bien nuestro á San Pedro: declarado, y manifestado por todos los Cánones, y Concilios; y asi obligatorio en conciencia, en derecho, y con gravamen de Censuras, el defenderla, y con pena de pecado gravisimo, y feisimo; y esto solo, y el mirar á Dios, y á la estrecha cuenta que se nos ha de pedir, basta para obrar con toda entereza en ello.

10 „ La segunda razon, es: la confianza que Dios ha hecho de los Obispos, entregandoles su Esposa redimida con su misma Sangre en la Cruz, libre, y esenta de todo tributo: y quan grave culpa sería, que por omision de los propios Pastores, y Subrogados Esposos de su Divina Magestad, se la volviessen tan indignamente tributaria.

11 „ La tercera: por la confianza que la Sede Apostolica ha hecho de los mismos Prelados; á los quales, no solo ha encomendado todo lo Eclesiastico, y su defensa, y principalmente la de su Inmunidad, sino que los tiene señalados, y destinados Ordinarios, y Delegados Jueces de la Sede Apostolica en este, y semejantes casos, para poner en vigor, y egecucion los Apostolicos Decretos: y asi, en los Obispos principalmente ha de residir la plenitud de todo el zelo que pide esta materia, ministrando á las Iglesias quanto fuere necesario al intento; pues quando ellas no lo pidieran con tan grande vigilancia, atencion, y zelo, lo debemos obrar por nuestra obligacion.

12 „ La quarta: la confianza grande que ha hecho el Rey nuestro Señor, Dios le guarde, de los Prelados, quando los presentó á sus Iglesias, de que habian de cumplir con las obligacio-

„ nes

„ nes de buenos, y verdaderos Pastores, hasta perder la vida, si „ fuesse necesario, por su obligacion, y satisfacer en este punto á „ su Real conciencia. Y que es cierto, que aunque por algunos „ Tribunales, por donde se despachan estas Cedulas, parece que „ es gusto suyo que se cumplan; pero por su intrinseca piedad, y „ bondad, religion, zelo, y amor á la Iglesia, y por el Consejo „ de Cámara, por donde presenta á los Obispos, y por el Real, y „ Supremo de Castilla, por donde les encarga el cumplimiento „ de sus obligaciones, y el escusar pecados públicos; y que ningu„ no fuera mas público, ni mayor, que el faltar los Obispos á esto; „ debemos creer, que se halla su Magestad deseando, y solicitan„ do, el que cumplamos con esta obligacion; y todo lo contrario „ lo ha de censurar gravemente.

13 „ A esto se añade, el insigne servicio que se le hace, y ha„ rá á un Rey tan Catolico, y Santo, en que no gobiernen á sus „ Reales ordenes dictamenes tan contrarios al servicio de nuestro „ Señor, como hacerle tributaria á su Iglesia, de los quales han „ resultado tan innumerables desdichas en todos los Reynos Chris„ tianos, y aun Gentiles, que son mas faciles de conocer, que no „ de contar. Y assi, estos quatro perjuicios que resultan al Esta„ do Eclesiastico en esta materia, y estas quatro razones principa„ les que nos obligan á su defensa, sería de parecer, que se han de „ egercitar por nosotros, con otras quatro atenciones, sin perder„ las de vista.

14 „ La primera: á perder antes la hacienda, la honra, y la „ vida, que faltar á esta obligacion, sin otro motivo, que el de la „ mayor honra, y gloria de Dios, servicio de su Divina Magestad, „ y del Rey nuestro Señor, por la consideracion referida, y cum„ plimiento de nuestras obligaciones.

15 „ La segunda: que se tenga grande cuidado con que se „ justifique la publicacion de las Censuras, y el agravar, y reagra„ varlas, con llamar primero una, y otra vez, antes que llegue „ el azote espiritual de las almas á los comprehendidos: para que „ se vea, que obra primero la Iglesia como Madre llamando, aun„ que despues, con gran dolor suyo, reforma castigando.

16 „ La tercera atencion, mira á la uniformidad, y confor„ midad de los Prelados entre sí, y con sus Iglesias, y Eclesiasticos, „ y á que un mismo santo fin, gobierne unas mismas acciones, y „ sean respetadas las Censuras, como se debe á esta Soberana, y „ Santa Jurisdicion.

„ La

17 „ La quarta: á prevenir con singular desvelo, que por „ los Eclesiasticos, ni por los Seglares, se pierda el respeto á Mi- „ nistros Reales, castigandose por nuestra parte, y reformandose „ con severidad á todos aquellos que con ocasion de las Censuras, „ que justamente fulminamos los Obispos, defendiendo lo que nos „ toca, quieren tomar motivos de inquietudes, y desasosiegos: „ en lo qual se debe obrar con tal atencion, que á Dios, y al „ mundo demos satisfaccion, de que si accidentalmente, lo que „ Dios no permita, sucediere en alguna parte, es contra todo „ nuestro deseo. Esto es, Señor Eminentissimo, lo que se me ofre- „ ce en la materia, y lo que pienso obrar. Dios nos dé espiritu, y „ constancia, y su Divina gracia, para no perder lo eterno por lo „ temporal. Y guarde á V. Eminencia como deseo, se lo suplíco, „ y hé menester. Osma, y Agosto 16. de 1656.

18 Estos sentimientos, tan de verdadero Prelado, y Vasallo fidelissimo de su Rey, los recibió el Señor Cardenal con la misma estimacion que hacía de todos los dictamenes, y escritos de nuestro Obispo; y assi le dice en respuesta de ellos:

29 „ Siempre que se me ofrecen nuevos despachos, tengo „ cuidado de remitirlos á V. S. I. para que lo corrija todo: que si „ yo pudiera antes comunicarselo, lo hiciera siempre, sin dár pa- „ so en nada; pues assi asseguraba los aciertos, que tanto procu- „ ro, para cumplir mejor con la conciencia, que siempre me es- „ tán estos temores afligiendo: mas tambien me consuela la Bon- „ dad, y Misericordia de Dios, y lo que V. S. I. Dios le guarde, „ me alienta; y vér, que los negocios de importancia caminan „ bien, sea Dios bendito; y en particular este de la Inmunidad, „ que segun la forma en que venian las Cedulas Reales, como „ V. S. I. sabe, parece que no podiamos esperar nada: mas con „ la Doctrina de aquellos papeles, se ha respondido por escrito, y „ con el hecho; y quisiera, que se imprimiessen algunos, para que „ hiciessen abrir los ojos en España, y fuera de ella, para mirar mas „ por las conciencias, y como se deben justificar materias tan gra- „ ves. Sea Dios Bendito, y alabado para siempre, que ha dado á „ V. S. I. tan gran valor, y desengaño de las cosas, para estár tan „ superior á ellas: que esto, que es lo mas, dé gracias á Dios V.S.I. „ que no se lo pueden quitar. Yo quisiera estar siempre leyendo „ tales cartas: plegue á Dios sepa aprovecharme de ellas, &c.

20 Bien muestran estas clausulas la Santidad del sujeto que las escribe, mas digno de eterna memoria por la virtud, que por la pur-

purpura, ni por la Sangre; y tambien el alto concepto que nuestro Obispo ocupaba en su agrado, que sin duda es el mayor testimonio con que pueden graduarse sus meritos. Debió el Señor Cardenal de comunicar la Carta, (que no es facil esconderse la luz, pues por todos los resquicios se penetra, á participar las noticias de su resplandor) y como hacían tanta impresion en el ánimo de su Eminencia, los dictamenes del Obispo, algunos, que le quisieran mas flexible, por ser el Primado, y lo que podia mover con su Autoridad, procuraron enflaquecer la eficacia de sus Discursos, por promover el que llamaban servicio de la Monarquía, siendo en la verdad su mas declarado detrimento. No es lo que se contribuye á las Monarquías, lo que las assegura, y sustenta, sino el peso, y la medida con que se contribuye. Es error entender, que los tributos alivian á los Principes, si oprimen, y desentrañan los Vasallos; y si esto se entiende generalmente con todos, ¿qué será con los privilegiados, y esentos por Derechos mas superiores? Respondió á estas razones, ó escribió contra ellas, como para sosegar, y convencer el ánimo del Señor Cardenal, un Religioso grave, docto, y espiritual; pero es cierto, que no acreditaron nada las respuestas el Instituto, y la Pluma de su Autor, ni la recomendacion de su nombre. Por ventura, tomó este empeño por suyo, por contemporizar con las instancias de algunos Ministros Seculares, mas que por impulso propio; pero es cierto, que no consiguió assegurar, ni ladear el dictamen del Señor Cardenal, que parecia la principal pretension.

21 Las respuestas que contenia este papel, y sus mas robustos fundamentos, yá estaban ponderados sobradamente en los dos Memoriales que publicó la Jurisdicion Secular; pero no se ignora, hasta donde se estiende la obligacion de contribuir el Estado Eclesiastico; y que el justificar los aprietos de las Monarquías, y las causas legitimas de ellos; y si es primero valerse de otros medios, antes que echar mano de lo Sagrado, y esento, es lo que debe llamar á mas estrecha consideracion á los Principes. No es facil persuadir necesidad estrema, donde pueden sospecharse, sino calumniarse, superfluidades: aquella, indistintamente obliga, y desobliga las personas, y los bienes; y en estotras, no hay bienes, ni personas que se eximan de la cuenta que se ha de dár al Supremo Señor de todo. Eclesiasticos, y Seculares defienden las Monarquías; pero cada qual con sus diferentes Armas. Son los Muros, y los Baluartes de las Coronas, y los Cetros, sirviendo cada uno con pun-

puntualidad, y zeloso desvelo en el Ministerio que le toca; y esto se entiende, mientras no se llega al ultimo peligro, porque de este, ninguno se escapa; y entonces no puede quedar privilegiada ninguna prerogativa. Para no venir á este estremo, sirven la politica, y la razon de Estado que admiten mucha latitud; y es primero que estas apliquen todos los medios que pueden descubrirse dentro de su esfera, que subir á la que está fuera de su actividad.

22 No dejó el Obispo sin satisfaccion estas oposiciones que se hicieron á su Carta, y respondió á ellas con la misma claridad, y distincion; porque en sus resoluciones era ceñido, en sus razones eficáz, y en su expresion muy claro. Lo cierto es, que consultado este Prelado por otro el mayor de España, sobre Puntos tan zelosos de su Jurisdicion, é Inmunidad, no pudo responder menos, ni cumpliera, si en materias de tan apretada obligacion mostrára diferente sentimiento, ó semblante. Mas se deben dár los Principes por servidos de esta constancia, y entereza Religiosa de los Prelados en volver por sus prerogativas, y conservarlas sin arrugas, ni ajamientos, que de la adulacion, y rendimiento servil de los que juzgan que los agradan con assentar huellas en su esencion. Persuadir precipicios, no es proposicion para la Soberanía, sino para la temeridad, y el despecho: que el despeño, solamente para un bruto desbocado puede ser lisonja. Lo que conduce, y apresura al fin de las Monarquías Christianas, es empeño de los Prelados el prevenirlo, y representarlo sin flogedad, sino con vehemencia, pero respetosa: que la atencion, y la cortesía, no desdicen de lo ardiente del zelo, ni de lo rigido de la obligacion; porque si con acabarse, y llegar á su fin las Monarquías, peligran la Religion, y las Aras, á ningunos mas de cerca que á los Obispos les incumbe el conservarlas, y mantenerlas en pie.

23 Hallabase en este tiempo nuestro Prelado afligido con unas tercianas muy penosas, que casi todos los años egercitaban su paciencia, y sufrimiento, como él mismo lo depone en la Carta del Señor Cardenal. En la enfermedad hizo intencion, si salía de ella, de defender los Derechos, y libertad santa del Estado Eclesiastico, y responder á los Papeles impresos, que habia algunos meses que corrian sin respuesta, ni oposicion; y segun lo que consta de su Vida Interior, por formales palabras: *Sintió que le digeron en su alma: No deges de hacerlo, y que le entraba una mano en el pecho, y corazon, y por la parte de adentro le ponia fuerzas en el pecho,*

y

y lo armaba, como si lo vistiesse de un Arnes fuerte por adentro, para que lo biciesse, y sufriesse quanto le sucediesse. Y añade: *Que se resistió, por estrañar siempre estas hablas, y locuciones; y sentia, que continuaban en decirle: No lo deges de bacer: mira que me enojaré, si no lo haces.*

24 Facil es discurrir desde afuera, y glosar las acciones de los Siervos de Dios, con los accidentes, y colores de que las tiñen los ojos de los hombres, sin penetrar los motivos. Toda esta contienda pasaba en los retretes mas interiores del ánimo: allá le ponen fuerzas: allá le arman; y con el acero templado en la Fragua abrasadora del servicio de Dios, le sobrevisten, para que no desmaye, y se rinda á los golpes de las adversidades, y encuentros politicos. Sin embargo de ser las prevenciones tan fuertes, y tan para burlar todos los asaltos, se resistia este Siervo de Dios, por el recelo, y la humildad con que recibia semejantes favores; y ultimamente, para que lo egecute, le amenazan con el enojo: siendo solo lo que se debe temer, el tener á Dios enojado. ¿Qué importa que los hombres estén gustosos, y contentos de lo que se hace en obsequio suyo, si con lo que á ellos les agrada, se disgusta, y se dá por ofendido Dios? Los hombres debieran enojarse solamente de lo que él se ofende; porque si los que se llaman Soberanos, conociessen lo que importa para la conservacion verdadera de sus Dominios, entenderían, que solos los Ministros que miran, y promueven las Causas de Dios, son los que los sirven.

25 Escribió, pues, nuestro Obispo un Papel sobre la materia, con grandisima sumision, cortesanía, y decoro; pero con igual energía, doctrina, y eficacia, y pusole impreso en las manos de su Principe; y por medio de una Carta, dió razon de lo que habia obrado al Presidente del Consejo, que entonces era: de la qual se podrá colegir, si influían en él los escrupulos del Ministerio, ó las que llamaban muchos, vehemencias del natural, que dice asi:

Ilustrisimo Señor.

26 „ A V.S.I. es bien notorio el cuidado en que han puesto á todos los Prelados de España estas materias de „ la Inmunidad Eclesiastica; y tambien, que con serlo yo, aun„ que el menor por muchos titulos, aunque no el menos escru„ puloso en estas materias, he sido, y soy de los postreros al obrar „ con todo rigor de Derecho en los Administradores de Millones

,, de los Partidos de la Diocesis que sirvo, contentandome con ,, llamar primero, con uno, y otro Monitorio, por vér si se pue- ,, de disponer esto, salva la inmunidad, conforme al inrento de ,, su Magestad, y de escusar Censuras, por el desconsuelo que de ,, ellas resulta á sus Vasallos, y á las almas de nuestro cargo.

27 ,, Mas viendo, que aunque en algunas partes de este Obis- ,, pado se ha ajustado este Punto, en otras continuan los Admi- ,, nistradores en gravar al Clero Secular; y á mas de esto, se valen de ,, provisiones, para impedirme la justa, sanra, y necesaria defensa ,, de la Inmunidad: habiendome estrechado á rerminos, que aun- ,, que las he obedecido, no las he podido cumplir: ha parecido ,, de mi obligacion, en obedecimiento de las Leyes Reales, dár ,, razon á su Magestad, y al Consejo, y Chancillería, y Ministros, ,, de los fundamentos que he renido, y tengo, pata no poder lle- ,, gar con la egecucion á todo lo que alcanzan mis deseos, en el ,, Papel, ó Alegacion que envio á V.S.I. para que se sirva de pa- ,, sar los ojos por él, y pot las razones que le asisten; potque ,, aunque es bien cierto, que V.S.I. y el Consejo las rienen muy ,, presenres; pues nada se le esconde al caudal grande de su discur- ,, so: rodavia, para obedecer las leyes de estos Reynos, ordenes de ,, su Magestad, y de su Consejo, es preciso que los Obispos mani- ,, festemos fundado en Derecho nuestro dictamen, y démos cuen- ,, ta de él, como lo hago, por lo que me toca, con grandisima ,, confianza, y aun seguridad, que en duda de opiniones, si la ,, hay en esta mareria, se aplicará la piedad, y suma Religion del ,, Rey nuestro Señor, Dios le guarde, y la de un Consejo tan rec- ,, to, christiano, y pío, compuesto de tan sabios, y egemplares Mi- ,, nisttos, á lo menos escrupuloso, y mas favorable á la Eclesiasti- ,, ca Inmunidad; y que se dará pot muy bien servido, de que los ,, Prelados, á quien toca su defensa, cumplamos con una obliga- ,, cion tan inrrinseca de nuestro Ministerio, y en que tanra lison- ,, ja hacemos á su Magestad, como á unico Parron, y Protector ,, de sus Iglesias, y el primero, y el mayor Hijo de la Univer- ,, sal. "

28 Aunque la justificacion de lo que obraba este Prelado en defensa de la Inmunidad de la Iglesia era tan notoria, tan pode- rosos, y soberanos los morivos, y las razones tan eficaces, el Pa- pel que imprimió no fué bien recibido generalmenre; porque la luz, si es muy fuerre, ofende los ojos enfermos, en vez de alum- brarlos. Unos culpaban el modo, otros la sustancia; pero ningu-

no

no disculpaba la obligacion. Variedad de pareceres, y sentimientos, no hay hecho humano que no la admira, ni divino que no la padezca. Lo que mas llegó á ponderarse fué, que él solo se huviesse señalado en formar papel, é imprimirle, quando los demás Prelados parece que habian cumplido con escribir, y representar. Es cierto, que todos los Obispos, y Pastores, tienen obligacion de levantar la voz, y dár gritos, en viendo maltratar sus rebaños; pero no todos tienen igual denuedo: porque con unos negocia el temor, mas que con otros; y el valor, y la entereza, se compadecen con el respeto. Censuróse, que los puntos del Memorial eran inculcados, y sabidos, y que no habia necesidad de reproducirlos de nuevo. Pocas, ó ningunas materias pueden yá tratarse con no vista novedad, porque todo está dicho; y el Sol, que há tantos años, que sin dormirse, madruga á unas mismas horas á lucir, no atalaya, ni descubre diferentes cosas hoy, que mañana. Si lo que está escrito se desatiende con lo que se egecuta, se puede presumir que está olvidado; y assi será necesario volverlo á acordar, porque Dios con estas memorias justifica sus juicios, aunque á los hombres no los convenzan: que el endurecer, y el cegar corazones, y ojos humanos, son efectos temerosissimos de sus permisiones. No es argumento que sosiega la conciencia de quien está obligado á obrar por su Ministerio, el que los demás que se hallan en el mismo Empleo, callan, y no cumplen; porque si todos los perros enmudeciessen, y no ladrassen, presto serían las ovejas sangrienta carnicería de los Lobos. Los dictamenes, y las luces que tiene cada individuo en particular, son muy diferentes, y segun estas, se gobiernan sus acciones; y en no teniendo bien penetrados los motivos, es el alargarse el calumniarlas. Si se escribe en perjuicio de la Inmunidad Eclesiastica, alguno ha de escribir en defensa de su privilegiada Jurisdicion: que el silencio comun se puede interpretar por consentimiento, ó por lo menos, se dá ocasion de que se sospeche, que se halla convencido, el que remite su razon á lo callado. En fin, nuestro Obispo escribió por mandado de Dios, y con amenaza: juzgue ahora el Mundo lo que quisiere.

29 Bien previno la desazon que habia de costarle este empeño, y que lo acre, y vehemente de la oposicion, acedaría muchas condiciones; pero quando se lo mandaron, tambien le infundieron la valentía del diamante, y la dureza del pedernal, que igualmente sufren, y resisten. Mortificaronle con una reprehension por escrito, para que un escrito se multasse con otro. Leyósela un Minis-

tro, que hacía, y servia Oficio público en uno de los Lugares de su Obispado; y aunque con ingenuidad confiesa en su Vida Interior, que al leersela se inmutó, ó se turbó algo; porque las primeras nuevas que llegan á nuestro natural,es dificultoso que no le conmuevan; pero luego se cobró, y volvió en sí,con grandissima paz, y resignacion; y en acabandola de leer, porque no admitia respuesta, inmediatamente se entró en el Oratorio á decir Missa, con tanta serenidad de ánimo, como si huviera precedido la cosa mas de su gusto: *Encomendando á Dios, con ternissimo afecto, los sucesos de la Monarquia, y pidiendole para sus Ministros la luz necesaria, para obrar en todo, lo mejor, y mas conforme á su agrado.*

30 Sin duda sería agria la reprehension, y tocaria materias muy sensibles: porque el pulso que la dictó, era sobradamente fuerte; pero á los Siervos de Dios, no les cuesta menos el egecutar lo que él manda. Estos Puntos parece que corrian con mayor secreto, hasta que el Padre Gabriél de Henao de la Compañia de Jesus, Lector antes de Teología Escolastica, y ahora de Sagrada Escritura en su Colegio de la Universidad de Salamanca, sacó á luz el parto dignissimo de su ingenio, y erudicion, que intituló: *Eventilaciones por la Ciencia Media*, en el Parergon 3. á la Eventilacion 49. num. 1419. donde, con la mayor individuacion posible, porque aun apenas parece imaginable, dá noticias de todo lo sucedido, y llama: „ Redundancia de zelo, al Papel que nuestro Obispo „ escribió por la Inmunidad Eclesiastica. *Y añade*: Que tiene en su „ poder una Copia de la Carta que nuestro Rey Catolico, que vi- „ va felicissimos años, como él desea, mandó que le leyesse Don „ Alonso Nuñez, Corregidor que á la sazon era de la Ciudad de „ Soria: la qual Carta contiene una prudentissima reprehension, „ ó sea amonestacion, de que temple, y modere su zelo, y ar- „ dor de ánimo;y le trahe á la memoria las turbaciones de las In- „ dias, que por su respeto se ocasionaron. Sería fuera de su inten- „ cion, como nosotros lo juzgamos,y lo manifestamos con las pa- „ labras. No trataba aquel Memorial de cosas de la Compañia, si- „ no de otras, tocantes al Gobierno Politico, y Civil. " Que todas son palabras del muy Reverendo Padre Gabriél de Henao, en el lugar referido, traducidas con la fidelidad,y puntualidad que alcanza la cortedad de una pluma, á quien no le es concedida la sublimidad del estilo que ha conseguido su Autor, que en otros Escritores censura tan severamente los descuidos, ó defectos de la Latinidad.

La

31 La ocasion con que el Padre Gabriél de Henao introdujo esta relacion, y sucesó en sus Eventilaciones Historicas para la Ciencia Media, sin duda fué el no perdonar lance en todos sus Escritos de herir la memoria del Padre Tomás Hurtado, de los Clerigos Menores, Varon tan benemerito de los aplausos con que le honran los Doctos, y que atienden mas á los conceptos, que á las voces, como restifican los desapasionados; pues para introducirse, dice así: „ Por ventura, Hurtado juzgó, que el hablar menos ajustadamente de la Compañia, le habia de ser grato al Señor Don Juan de Palafox, con el qual habia contrahído amistad muy estrecha, como consta por una Carta que le escribió, y la imprime en el Tom. 2. al fin del Apendix 2. fol. 364. Pero creeria yo, que este sentimiento de Hurtado la desagradaría entonces al Señor Obispo; porque yá en él se habia entibiado la pasion contra la Compañia. " Hasta aqui el Padre Henao. A cuyo fin reproduce algunas Cartas que nuestro Obispo escribió á diferentes sujetos de la Compañia de Jesus, de grandisima estimacion, y edificacion; pero que sin duda pedian otro lugar, y asiento, como el que se les ha dado en este Libro á las que pertenecen á el; pues quien tan rigidamente reprehende en Hurtado el trasiego universal con que trata las materias, mezclandolo, y confundiendolo todo, Celestial, Terreno, y Subterraneo, pudiera haber cautelado para sí, que no era sitio propio para colocar estas noticias reconditas, las Eventilaciones Historicas por la Ciencia Media.

32 Lo cierto es, que al Señor Obispo nunca le sería grato, el que el Padre Tomás Hurtado, de los Clerigos Menores, hablasse, ó escribiesse con menor decoro, y veneracion, de la que se debe á la Sagrada Compañia de Jesus, una de las mas Ilustres Religiones de la Iglesia de Dios, y que sin competencia ha hecho de los mas señalados, y relevantes servicios á la Religion Catolica: por ser certisimo, que nunca el Señor Obispo tuvo pasion con la Compañia; pues no puede llamarse pasion, si no es abusando de los vocablos, el cumplimiento del Ministerio, y la defensa de la Dignidad. Siempre amó, y reverenció á la Compañia, y su Santisimo Instituto; pero no quiso consentir que se le entrometiesse por la Jurisdicion, sin tener derecho; y en mantener esta obligacion, nunca en él huvo mudanza: porque era muy constante, y no se entibiaba facilmente en lo que proponia. No es menos cierto, que la Religion de los Clerigos Menores sintió vivamente los destemples de la pluma del Padre Tomás Hurtado, que provocado las mas veces, y otras

otras,con el calor de Discipulo devotissimo de Santo Tomás,tomaba por su cuenta la impugnacion de algunas doctrinas, con mayor vehemencia de la que era menester; pues la verdad se apoya mejor con terminos muy limpios, y corteses. Excedió en muchas cosas el Padre Tomás Hurtado; y esto, á ninguno le puede agradar, ó parecer bien; y todos los que excedieren, y se descompasaren, quedan expuestos, y comprehendidos en la misma censura.

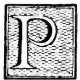
33 No es menos para estrañarse, la particularidad con que el Padre Gabriél de Henao escribe el lance fuerte, que tuvo nuestro Obispo por la Defensa de la Inmunidad Eclesiastica,nombrando al Corregidor de Soria, que entonces era, y deponiendo, que le participó un traslado de la Carta secreta, que contenia una prudentissima reprehension. Lo qual no parece que le sería bien visto al Corregidor, sino es teniendo orden especial para ello: por querer, que con la reprehension comunicada se multasse el Memorial impreso,que habia publicado el Obispo. Si no tuvo este orden el Corregidor, sin duda excedió en su comision, y ministerio; y puede quejarse del Padre Henao, que lo ha divulgado. Testifica, que la reprehension le trahía á la memoria los alborotos,y encuentros que en las Indias sucedieron por su causa; y añade con grandissima candidéz, que sobrevendrian fuera de su intencion,segun él lo juzga, y lo manifiesta con las palabras; pero era menester, que lo acreditassen las obras;que las palabras desnudas son testimonio que el viento le desaparece. Los efectos que en las Indias produgeron aquellas turbaciones reprehensibles, mejor los descubre el tiempo, que las deposiciones humanas; y por lo menos, en las Indias no se perdió nada mientras él las gobernó. Ultimamente, concluye con decir, que el Memorial que el Obispo imprimió,no trataba de cosas tocantes á la Compañia; porque el Obispo tenia yá por fenecidas todas las controversias de su Jurisdicion, que fueron solamente las que le obligaron á tomar la pluma; y es cierto,que en orden á la Compañia, nunca él escribió otras cosas que la tocassen; pero en esta reflexion, se muestra el Padre Henao, hijo muy legitimo, y zeloso de su Santissima Madre. Las cosas que contenia el papel,dice que pertenecian al gobierno politico, y civil: la Inmunidad de la Iglesia, es materia Sagrada, no civil, ni politica: el defenderla los Obispos, no les toca como á miembros de la Republica, sino como á los que constituyen Gerarquía Superior, é independente. Y verdaderamente, esta proposicion sola bastaba para inferir,que al Padre Gabriél de Henao, ni le comunicaron copia de la Carta,

ni

ni habia llegado entonces á ſus manos el Papel, que contenia la defenſa de coſa tan Soberana, y abſtrahída de los arbitrios, y fueros politicos.

CAPITULO XIV.

TRIUNFO, Y CORONACION DE LAS Virtudes.



OR eſtos paſos de tanta dificultad para la naturaleza, porque todos ſon de cruz, ha caminado nueſtro Heroe, á introducirſe en el Templo de la Inmortalidad, donde ſin ſoſpecha ſe le puede erigir Eſtatua, como á otros claros Varones, cuyas Vidas ſe han eſcrito ſin contener ſuceſos tan varios, ni memorables; porque la diverſidad de Miniſterios que en eſte ſujeto concurrieron, abrieron un campo fecundiſsimo donde cultivarlos, que por faltarles á otros, ſe eſterilizó tambien la materia para las obras.

2 Quien leyere con atencion las Notas, que puſo eſte Prelado á las Cartas eſpiritualiſsimas, y diſcretiſsimas de Santa Tereſa, cuya Doctrina Celeſtial ha calificado la Igleſia, para el mas ſeguro, y provechoſo Magiſterio, encontrará en ellas propiſsimas, y profundiſsimas definiciones de todas las virtudes; y ſu noticia, no ſe conſigue ſin práctica. Fueron eſtas Notas, de lo ultimo que eſcribió en ſu vida, y de lo mas acertado, y puſolas, no menos para sí, que para las Cartas; pues por ſus Notas, tambien le conocémos á él. Llamanſe con mucha propiedad, Notas, los caractéres del ánimo; y los del verdaderamente racional, ſon las Virtudes, las quales, no todos las conocen; porque muchos, ó los mas, las equivocan, y las envuelven con los miſmos vicios, llamando, á la prudencia, dobléz: á la ſagacidad, ficcion: á la ſencilléz, zaynería: al zelo, tema: á la modeſtia, hipocresía: á la energía, ſoberbia: al deſpejo, altivéz: á la defenſa, venganza: á la razon, invectiva: á la eloquencia, hinchazón: á la vigilancia, deſaſoſiego: al fervor, inquietud: á la doctrina, vanidad: al deſaſimiento, menoſprecio: á la conſtancia, obſtinacion: á la limoſna, deſperdicio: á la miſericordia, prodigalidad: á la magnanimidad, arrojo: al culto, ſuperſticion: al juicio, locura: á la advertencia, rigor: á la correccion, crueldad: á la juſticia, paſion; y á la caridad, interés. Con que no dejando Virtud en ſu lugar,

gar, ni vicio, que no ſe confunda, ni las Virtudes ſe reſpetan,ni los vicios ſe deſeſtiman.

3 Seria gran deſconſuelo, y aun infelicidad, que el laurel metecido, y debido á las virtudes, ſe depoſitaſſe en las manos de los hombres; porque como tan cortos de viſta, y faltos de experiencia en todo lo que es interior, darian aplauſo á lo que pide caſtigo, y condenarian á lo que de juſticia egecuta por el premio. La gracia no deſtruye la naturaleza, que eſta fundicion no es facil, ſino la perficiona; y al natural colerico, le hace zeloſo; porque en el trato de Dios, las coſas que tocan á ſu ſervicio, neceſitan de fuego; pero con el eſpiritu, le comunica la moderacion. En el natural ſoſegado, ó flematico encuentra diſpoſicion mas apropoſito para la quietud del contemplativo; pero elevandole, le infunde con el eſpiritu la diligencia. Los hombres ſolamente regiſtran los naturales, no alcanzan ſu elevacion: con que gobernandoſe por los achaques de la naturaleza, yerran las verdaderas noticias de la gracia.

4 La corona que hermoſea la virtud, ſe guarda en la mano de Dios, Verdad Infinita, que no admite ſombra de engaño, y ſu Equidad ſuma, no coronará, ſino á quien huviere peleado legitimamente. Ninguno es mas, que aquello que fuere en los ojos de Dios; porque en el mundo, unos á orros nos mentimos en lo que ſomos: con que no parece poſible el conocernos perfectamente. La pelea, donde ſe egercitan, y fortalecen las virtudes, es con enemigos encubiertos, y con el Principe de las tinieblas, que los acaudilla. Muchas veces mueven tambien eſtos la guerra por los inſtrumentos viſibles, que ſon los hombres; y no ſuele ſer la menos ſangrienta, y peligroſa. De eſta exterior batalla experimentó copioſiſſimamente eſte Prelado, como ſe ha viſto. La interior tambien ſeria recia, que ſegun el denuedo, y los brios, proporciona Dios los combates. Al Capitan general de las tinieblas Lucifer, le habia retado, por medio de un Cartel, que trahía ſiempre conſigo entre ſus eſcritos manuales, y parece que era de los egercicios quotidianos eſta inſultacion, con que guarnecido de la gracia, abandonaba ſu cobardia. Por él podrémos noſotros cantarle, ſin liſonja, la vitoria, y el triunfo, reſervando para las Manos de Dios ſu coronacion.

5 Tomó para eſta compoſicion eſpiritual un verſo de David, que le ſirvió de tema; pues á eſte Dragon ſoberbio, á quien Dios crió el mejor entre los Luceros de la mañana, para que le alabaſſe, le anocheció ſu culpa, para que noſotros le blasfememos.

DRA-

DRACO ISTE QUEM FORMASTI ad illudendum ei.

5 „ O Tú, de las criaturas de Dios la mas infelíz, y miſerable, padre de la mentira, y del embuſte, cobarde con los valientes, y atrevido con los flacos: tiñoſo, y ſobre toda ſuciedad aſqueroſo, hijo de las tinieblas, y del eſpanto, poſeído eternamente de los dolores, y penas intolerables: cueva abominable de vicios, perſeguido de la luz, y perſeguidor de la verdad, en cuyo taymado pecho ſe meditan los enredos, y ſe fraguan las revoluciones: Sierpe venenoſa, cuya cabeza la quebró el pie de una Doncella, cuyas fuerzas rindió la muerte de un Crucificado: ó vil, ó infame, ó ſucio, ó indigno de ſer nombrado, ni de hacer caſo de ti, loco, y furioſo, que alimentas tu ſaña con tu envidia, tu envidia con tu malicia, y flaqueza: ſoberbio, y deſvanecido, cuya altivez te echó de las Alturas del Cielo, que no mereciſte, á la region del Infierno, que ſiempre merecerás.

6 „ Yo, el mas miſerable guſano de la tierra, indigno de alabar en ella á Dios, y de eſtár entre ſus criaturas, poſeído algun dia de tus tiranias, engañado de tus aſechanzas, halagado con tus embelecos, y ſuſtentado con el veneno mortal que dás á los que te ſiguen: librado en la Cruz de mi Criador, lavado con ſu Sangre, redimido con ſu Muerte, defendido con los merecimientos ineſtimables de ſu Vida, y Paſion.

7 „ A ti, ó Beſtia vil, é infame abomino, de ti reniego, á ti maldigo, de ti me defiendo en la ſeñal de la Cruz, é inefable nombre de mi Criador, y Redentor Dulciſsimo Jesus. Conozcote por eſclavo, y á él por Señor: á él por Dios, á ti por beſtia: á él por Rey de la Gloria, á ti por ſujeto á mil tormentos: á él por Cabeza del Genero Humano, como Hombre, por ſu Hacedor, como Dios: á ti por la menor, y peor de todas ſus criaturas, de menos poder, y de mayor flaqueza. Nada puedes, ſino es lo que quiere aquel Señor: nada haces, ſino es lo que te es mandado, ó permitido.

8 „ Afirmo, y de todo mi corazon aſevero, que tu eres de quien todos deben huir, á quien todos deben deſeſtimar: que todo tu poder ceſa, quando no te ayudamos á vencernos.

9 „ ¿Quien temerá enemigo, que ſolo es poderoſo ſi le ayudo?

„ do? Qué Sacerdote no te ahuyenta? Qué Exorcista no te azota?
„ Qué Angel no te ata? Cómo le fue á Asmodeo con Rafaél, quando de le Casa de Raguél le desterró á lo mas escondido de Egipto, en donde á penas eternas condenado, pagó los siete maridos que le mató á Sara? Cómo te fue con Miguél, quando por no quererte sujetar á la Humanidad de Christo, te echó á ti, y á los tuyos á ser sujetos, y vasallos, aun de los que menos dignamente le seguimos?

10 „ Tu no eres, ó cobarde sabandija, el que huyes, no solo de los Templos, sino aun de las menores señales de la Iglesia: del Agua que se bendice, y de la Ceniza que se santifica por sus Ministros?

11 „ Tú, ó embelecador, engañaste á nuestros primeros Padres, desnudos de conocerte, y aun no armados con la Cruz, y en la manzana les diste el veneno de la muerte; pero si en madero venciste, en Madero te vencieron: en el tuyo la mentira, y en el nuestro la verdad. Si á una muger engañaste, una hermosa Doncella nos vengó, á cuyas admirabls gracias se deshacen los mayores efectos de tu poder, se estremecen los mayores impulsos de tu soberbia.

12 „ ¿Qué hazaña fue aquella, infame, engañar á quien no reconoció mentira, hasta que te conoció? Burlar con embelecos á aquellas primeras inocentes almas? Esso merece quien á ti te cree, y te oye.

13 „ Vén ahora, vén, que en la señal de la Cruz te desafio, à ti, y á todo tu Infierno. En el nombre de Jesus te conjuro, para que me obedezcas, y como á Sacerdote de Christo, beses adonde yo piso. ¿Por que no me haces mal, cobarde? Por qué no despides ponzoña de esse tu maligno corazon? Espiritu miserable, vés cómo te tiene atado esta dulcisima Palabra de Jesus? Vés cómo estás atraíllado en la divina señal de la Cruz Santisima? Vés cómo pueden mas dos palos cruzados, por lo que significan, y cinco letras, por lo que explican, que todo tu poder?

14 „ ¿Qué se te hicieron aquellas Almas que tenias en el Limbo? Adonde se fueron? Quien te las llevó? Cómo no las defendiste, ó cuitado, ó vano, ó torpe, ó ciego, ó ignorante? Fueron á ocupar las Sillas que dejó tu desvanecimiento, y aquellos que te siguieron; y llevoselas consigo aquel Señor, que, ó tu no conociste en el mundo, ó si le conociste, le temblaste; y para total destruicion tuya, por medio de tus ministros, pusiste

„ en

„ en una Cruz. No hay fuerzas contra las fuerzas de tu Señor, ó „ enemigo. No hay poder contra el de tu Criador.

15 „ Toda tu sabiduría no alcanzó á conocer que era Dios, „ y que venia á redimirnos de la tirania con que tu poseías el mun- „ do, con los sagrados trabajos de su vida, con las preciosas penas „ de su muerte. Toda la presuncion de tu entendimiento, no lle- „ gó á reconocer, en qué virtud resucitaba los muertos, en qué „ virtud sanaba los enfermos, daba pies á los cojos, manos á los „ mancos, agilidad á los tullidos, vista á los ciegos, en qué virtud „ lanzaba de los cuerpos endemoniados á los Demonios como tu. „ Si con la propia virtud lo hizo, como lo hizo con la propia vir- „ tud, aquel Hombre Dios era, aunque era Hombre: Señor de „ la salud, y de la vida, el que la daba: Dueño absoluto de los „ Espiritus infernales, el que los manda.

16 „ Todo tu ingenio, toda tu agudeza, no penetró, que „ nadie puede remitir pecados contra Dios, sino el mismo Dios que „ es ofendido; y que remitiendolos Jesus en su nombre mismo, „ como á la Samaritana, al Paralitico, á la Magdalena, y otros, „ Jesus era Dios, y tan Dios como su Padre. Sino le conociste, con- „ fiesate loco; pues tu mismo ocasionaste tu misma destruicion, „ con derramar Sangre, cuya menor gota basta á redimir de tu ti- „ rania mil mundos, si mil huviera de haber.

17 „ Solo hay, que lo miraste de lejos. ¿No te acuerdas „ quando te mandó salir de los cuerpos humanos, y entrar en „ unos lechones, que cerca de alli estaban? ¡Què admirablemente „ acomodó tan ruin espada como tu, en tan asquerosa vayna co- „ mo ellos! Entonces tenias la que merecias. ¿Un puerco, donde „ habia de estár sino en otros? Y aun aquello no merecias, por „ ser los lechones, en que entraste, criaturas de tu Criador, me- „ jores que tu.

18 „ Acuerdate de la tentacion del Pinaculo, quando osando „ tentar á tu Criador, examinabas su Deidad, persuadiendole, que „ se echasse de lo alto de aquel Templo. ¿Querias vengar tu caída „ con otra? Caiste del Cielo á la tierra, ¿y querias que cayera el „ Señor de la Tierra, y de los Cielos? ¡Qué burlado te quedaste, „ maldito, y desventurado! No quiso desengañarte con milagros, ni „ acreditarse con maravillas, dejandote, ó ignorante, en la mis- „ ma confusion.

19 ¿Qué sacaste de la tentacion del Monte, quando ofrecias „ lo que no era tuyo, á aquel Señor, cuyo era todo lo que le ofre-

 „ cias?

,, cias ? Soberbio, tan barato te salió competir con tu Criador del ,, Cielo, aun quando eras Angel de Luz ? Qué querias, ó tonto, ,, que te adorasse en la tierra, siendo espiritu de tinieblas? Ahora ,, reverencias tú, no solo á la Humanidad, y Divinidad de aquel ,, Dios Omnipotente, sino el Caracter del menor de sus Minis- ,, tros. Un Sacerdote te aflige. Qué digo yo un Sacerdote ? Qual- ,, quiera Exorcista te azora, te pisa, y te castiga. Mal le sale á tu ,, soberbia quanto intentas.

20 ,, ¿ Cómo te fue en el desierto, quando quisiste tentar con ,, la gula al Autor de la abstinencia ? Pensabas tentar en el Paraíso ,, á Eva, á una pobre, y flaca Muger ? No tentabas sino al Dueño ,, absoluto, y Criador del mismo Paraíso. Las piedras querias que ,, convirtiesse en Pan ; pero quedaste, como perro, mordiendo ,, de las Piedras. En todo has salido siempre con las manos en la ,, cabeza. Mucho es, que no temiesses el Pan ; pero no oliste, que ,, el Pan, convertido en carne verdadera de Dios, te habia de cas- ,, tigar.

21 ,, ¡ Qué daños no te ha causado este Pan ! Qué piedras de ,, Pecadores no ha convertido en Pan de Gracia este Divino ali- ,, mento ! Nunca has podido tragar este bocado ; pero no se hizo ,, sino para tu castigo.

22 ,, Cómo confesabas á Dios Hijo de David, quando el mis- ,, mo á quien confesabas te mandaba que callasses? O pobre Diablo, ,, nunca te valieron con Jesus tus embelecos. En una parte le exa- ,, minas, en otra le tientas : aquí le confiesas, allí le temes : en la ,, muger de Pilatos le defiendes, en el Pueblo le crucificas ; y á lo ,, ultimo, en todas partes por fuerza le obedeces.

23 ,, Conjurote, pues, en nombre de este Señor, ó bestia ,, infernal, y te mando, que me vuelvas el tiempo que por tus ,, tentaciones he perdido. Abniego las malas obras que por tu per- ,, suasion he hecho, y de tí, y de todos los tuyos reniego para siem- ,, pre jamás ; y protesto de hacerte, en el nombre Jesus, mortal ,, guerra eternamente.

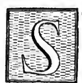
24 ,, Protesto de aborrecerte de todo aborrecimiento, y pe- ,, dir á mi Dulcisimo Crucificado Jesus vitoriosissimo, que te cas- ,, tigue, que te ate, que te enmudezca, para que ni tus enredos ,, engañen, ni tus fuerzas venzan, ni tus tentaciones dañen á las ,, criaturas de Dios ; sino que siempre ellas vivan alabandole, y ,, tu envidioso, y rabioso, mordiendo implacablemente tu abomi- ,, nable corazon en el Infierno, por todos los siglos de los siglos. ,, Amen.

An-

25 Antiguamente ſe les aplaudia, y cantaba el triunfo á los vencedores con himnos, é inſtrumentos muſicos, que denotaban la comun alegria con que recibian, y gozaban los Pueblos los frutos de la victoria. Eſte, como himno, y deſafio eſpiritual, compueſto, y publicado contra nueſtro primero, y mayor enemigo, parece que le ordenó eſte Prelado, para que noſotros con él le cantaſſemos la gala, por las victorias que conſiguió del Demonio, en tan continuos, y recios combates haciendoſe á sí miſmo violencia tan declarada, y guerra tan ſangrienta. Con eſta invectiva baldonaba, y afrentaba á ſu contrario todos los dias, y con las inſtrucciones que contiene, ſe enſayaba, ſe animaba, ſe fortalecía, para la pelea. En la ultima lucha, y agonia arrieſgada del lance poſtrero, donde, á lo que ſe puede entender, tan deſcubiertamente ſe le manifeſtó eſte monſtruo, debió de retarle, y avergonzarle con eſtas miſmas clauſulas; ó repitiendolas mentalmente, como quien las habia encargado á la memoria, con la continuidad de leerlas él, ó haciendo que ſe las leyeſſen, como quien para eſto las trahia ſiempre conſigo eſcritas entre los demás egercicios, y prevenciones con que dirigia ſu intencion á los aciertos de la muerte. Aſsi lo conſiguió, á quanto ſe puede eſperar piadoſamente de los ſuceſos de la vida, y de lo que ſe experimentó en la ultima enfermedad por los que le aſsiſtieron. Con que ſin ſoſpecha, quando ſe halla tan lejos de la adulacion, y la vanidad, podrán celebrarſe los triunfos de tan dichoſas fatigas.

CAPITULO XV.

NOTICIA DE LA VIDA INTERIOR QUE EL eſcribió de si miſmo.



Olo Dios es quien conoce perfectamente el interior del hombre, ó á quien él comunica ſu luz para conocerſe; y aun con eſta luz comunicada, ſe yerran eſtas noticias; porque quando el hombre juzga que ſe conoce mejor, ſuele ſer en la ocaſion que mas ſe ignora: quedando ſiempre en la miſeria de nueſtra naturaleza unos ſenos tan eſcondidos, que quando al parecer eſtamos mas ſeguros, nos hallamos improviſamente aſaltados de la emboſcada que hacen nueſtros afectos, que ocultos, para deſcuidarnos, ó adormecernos, mueven mas peligroſamente la bateria.

Ca-

2 Caſi todo lo que ſe ha referido de la Vida de eſte Prelado, mira ſolamenre al cumplimiento de los Miniſterios exteriores que ocupó, quedando ſiempre lo que llaman, hombre interior, reſervado; porque eſte, Dios con lo infinito de ſu Sabiduría, á quien nadie puede menrir, ni engañar, es ſolo el que le conoce, y le comprende. Verdad es, que muchas coſas ſon tambien argumento, y no flaco, de lo interior; pues ſino le hay, es dificulroſiſſimo, por no decir impoſible, el egecutarlas, y mas por tantos años, y tan continuados. Pero eſto lo calificará á quien le toca, quando convenga: que la narracion deſnuda, no ſe arroga eſſos juicios, ni ſe entremete en ran reſervadas Juriſdiciones. Diceſe, que por mandado de ſus Confeſores, que los tuvo ſiempre muy ſantos, prudentes, y doctos (pues fue eſte ſu dictamen, deſde que Dios le redujo á mejor conocimienro) eſcribió los mas ſeñalados ſuceſos de ſu Vida, interiores, y exteriores, por ſu miſma mano. Conſervaba el borrador en ſu poder, con grandiſsimo recato, ſin fiarle de perſona alguna: mas por eſtar eſcriro de letra eſcura, y mal formada, fue forzoſo que ſe copiaſſe eſte interior eſpejo de ſu alma, para que los Maeſtros eſpirituales, á cuya perſuaſion, y aun apremio, le habia ordenado, pudieſſen reconocerlo. Mandóſele traſladar, con mucha cautela dentro de ſu miſmo quarto, á un Page que eſcribia con perfeccion, y que por la práctica de manejar ſus borradores, entendia ſu letra con preſteza, y ſin embarazo. Luego que eſtuvo copiado, entregó el original á ſu Camarero, con quien tenia la confidencia mas familiar, é intrinſeca, para que con ſecrero, y ſin dilacion le quemaſſe en ſu apoſento. El Camarero, mas venerador, y reſpetoſo, que obediente, no egecutó ſu orden: y retuvo, con grande eſtimacion, aquel manuſcrito, dandole á entender, que ya eſtaba obedecido, con que quedó ſatisfecho. Deſpues de ſu muerte, tuvieron noticia el Prior, y Cabildo de la Santa Igleſia de Oſma, que paraba en ſu poder eſte original, é hicieron con él viviſsimos oficios, para que le depoſitaſſe en ſus manos, y ſe aſſeguraſſe con mayor autoridad en el ſecrero de ſus Archivos; porque habiendo ſido la Santa Igleſia de Oſma ſu Eſpoſa, tan amada, y eſtimada, y eſtando en ella ſepultado ſu Venerable Cuerpo, ſe conſervaſſe en el miſmo lugar la memoria de lo que habia obrado por medio de eſte inſtrumento, digno de alabanza. Cedió á ruegos tan poderoſos, y á congruencias tan juſtificadas, é hizo la entrega del libro, con el preſupueſto del debido ſecreto, por conſtarle de la voluntad de

ſu

ſu Dueño con tanta expreſion, que en todo lo que obraba, vivia tan zeloſo de la luz, y que por medio de ſu egecucion habia deſtinado eſte original á la llama; y ſe puede ſoſpechar, que en eſta circunſtancia no haya obſervado el Cabildo toda la puntualidad con que materias tan delicadas es razon que ſe traten.

3 Remitió el traslado, ó copia al General de los Padres Carmelitas Deſcalzos, por el gran concepto que tenia de eſta Sagrada Reforma. A la ſazon lo era el Reverendiſsimo Padre Fr. Diego de la Preſentacion, ſujeto muy conocido, por ſu eſpiritu, virtud, y aventajadas letras, y que ocupó, con generaliſsima aprobacion, todos los pueſtos regulares de mayor predicamento: que en tan eſpiritual, concertada, y bien gobernada familia, con los influjos que participa de ſu elevadiſsima Fundadora, es la cenſura de menos ſoſpecha. Fue amigo intimo de nueſtro Obiſpo; y no es eſta familiaridad, y correſpondencia ſu menor recomendacion; y á ſu inſtancia, y contemplacion anotó las Cartas de Santa Tereſa, con las iluſtraciones ſazonadas, y fructuoſas de que andan acompañadas, con tan univerſal, y apetecible cebo, que en menos de ocho años ſe han hecho yá quatro impreſiones de eſtas, y en ningun ſiglo dejarán deſcanſar los moldes. Al principio de eſtas Cartas ſe hallan tambien dos, una del Obiſpo para el General, y otra del General para el Obiſpo, bien merecedoras de leerſe, y repararſe: por las quales ſe deduce la intimidad, y mútua eſtimacion que paſaba entre eſtos dos ſujetos.

4 A eſte Venerable, y Religioſiſsimo Padre de tan Santa, y docta Familia, dirigió el Obiſpo la copia de ſu Vida Interior, pocos dias antes de ſu dichoſa muerte, con una Carta, la qual me participó él miſmo, dandome noticia del teſoro eſtimable que guardaba; porque le debí toda eſta honra, revelandome lo que podia, que era el ſer depoſitario; pero eſcondiendo, como eſtaba obligado, el depóſito. La Carta con que le remitió, ſe pone aquí á la letra, por ſer muy digna de ſaberſe.

5 „ Rmo. Padre: eſte libro que envio á V. P. Rma. le ſuplí-
„ co, que le mande vér en ſu Definitorio, por ſer, á mis ojos, y
„ á mi corazon, de las mas venerables Juntas que hay en la Igle-
„ ſia de Dios. En leyendole, ſi juzgan que no es de honra, y glo-
„ ria de ſu Divina Mageſtad que quede eſcrito, lo quemen; pero
„ ſi juzgaren, que puede ſer ſervicio ſuyo (á cuyo agrado aſpira
„ mi alma) el que ſe publique, aguarden veinte años, y eſté cer-
„ rado haſta entonces, haſta que ſe imprima: ni corra manueſ-

„ cri-

„ crito; porque facilmente se puede añadir, ó mezclar alguna co„ sa, que sea ofensa de Dios, que mi alma aborrece " (parece que prevenia el inconveniente de los traslados, que por ventura se experimenta: no sé si diga, por la inconsideracion, ó por el zelo menos atento de algunos) „ con esto, y con suplicar á V. P. Rma. que „ me encomiende á Dios, y toda su Santa Religion, quando sepa „ que hé muerto, me despido de la vida: deseando felicidades „ espirituales á essa Sagrada Religion, como la que ni procura, ni „ desea otras. Guarde Dios á V. P. Rma. como deseo, y se lo su„ plíca. Osma, y Septiembre catorce, de 1659.

De V. Rma. mayor servidor.

Juan, Obispo de Osma.

6 Tiene esta Carta muchas cosas que merecen reparo. Lo primero, que cometiesse, y sujetasse la averiguacion, y examen del libro de su Vida Interior, al General, y Difinitorio de la Observantissima Reforma del Carmen Descalzo, para que egecutassen en él, lo que les pareciesse mas conveniente, ó quemandole, ó dilatando veinte años su publicacion, que es el termino que él mismo señala; y à la verdad, fue esta la remision mas legitima que pudo hacer; porque la mayor parte de su vida comunicó su espiritu con los Varones misticos mas consumados de esta Sagrada Reforma, y les daba, para su direccion, la obediencia; y por ventura (á mas de algun superior motivo) fueron los que mas instaron para que escribiesse lo que interiormente le pasaba, y assi serian los que de él formassen mas ajustado concepto. Aunque todos los buenos espiritus se derivan de un mismo origen, que es Dios, tiene cada uno sus notas caracteristicas individuales, y se explican con sus estilos diferentes; y por esto es una de las principales circunstancias, para entenderlos, hablar el mismo lenguage. Fue este Prelado, en todo, y por todo, Discipulo puntualissimo de los escritos, y doctrina soberana de Santa Teresa, y los tenia tan cursados, que en muchas cosas la copiaba los sentimientos, y afectos, y á veces las clausulas. Crianse con esta misma leche los Hijos de esta celestial Muger: con que no era bien, que remitiesse la calificacion de su interior al paladar de los Hijos de otras madres. Entiendese, no sin grave fundamento, que el amor tan cordial que tuvo á Santa Teresa, y á sus Hijos, é Hijas, le nació de haber sido

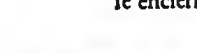
do tambien ſu Madre temporal, Hija de eſta Sagrada Religion: dechado de toda Obſervancia Evangelica; pues al deliberar eſtado, con tanta madurez, no le eſcogió menos perfecto: dando egemplo en él, á los Varones mas esforzados, de la violencia amoroſa que ſe practíca contra las paſiones humanas, en las cumbres tan favorecidas del cielo de la deſcalcéz animoſa del Carmelo Reformado.

7 Pideles, que le quemen, ſi no hicieren dictamen de ſu utilidad, y que Dios ſerá ſervido con que ſe manifieſte. Haſta en eſto ſigue la peticion de ſu acertadiſsima Maeſtra, que remitiendo los Libros de ſu admirable Vida al Confeſor, por cuyo mandato los habia eſcrito, le inſta muchas veces afectuoſiſsimamente, que los queme, ſi reconoce en ellos algun yerro, ó falta, y no ha de ſer para mayor honra, y alabanza de Dios ſu publicacion. No quemandole, como no parece que lo merecerá el Libro, ſeñala tiempo determinado para que ſe divulgue, y eſte termino es de veinte años: en que ſe puede preſumir tenga ordenado Dios volver por el credito de eſte Miniſtro ſuyo, que ha corrido en el Mundo con tanta diverſidad de opiniones. En muchos Siervos ſuyos ha dilatado Dios el hacer notorias ſus hazañas deſpues de muchos años. En otros, apenas han eſpirado, quando quiere que reſpiren, y ſe veneren ſus prodigios; porque como ſolo él ſe entiende, y no lleva á ſus amigos por un miſmo camino, nunca para él es tarde al revelar lo que ateſoró en ellos. A los veinte años ſe habrá adormecido mas la paſion, y vuelto la razon en ſu acuerdo, y ſe recibirá lo que el Libro contiene con mayor fruto. Cautelaſe, con tanta cordura, de que no ſe conſienta copiar, ni corra manueſcrito, porque no ſe le inmuten, ó corrompan las facciones de ſu hombre interior, y mezclando la ignorancia, ó la malicia, algo que no ſea ſuyo, ſe afee, y ſe aborrone todo. Siempre tenia preſente el ſuceſo de ſus retratos, y por él obraba con tanta circunſpeccion; y aſsi deben tener en eſta materia grandiſsimo recato las Comunidades á quien ſe fió eſte ſecreto, para que haſta haberſe cumplido el termino, y reſolver el imprimirle, y que de eſta manera ſe haga notorio, ni ſe conſienta traſladar, ni aun leer, ſi no fuere de quien pueda calificarle.

8 Y ultimamente, lo que en eſta Carta ſe ofrece mas digno de conſideracion, es el hablar en ſu muerte con tanta ſeguridad, y deſpedirſe de la vida con tanto deſaſimiento. Eſcribió eſta Carta á catorce de Setiembre, dia tan ſeñalado, por la Feſtividad de la

Exaltacion de la Cruz, y sucedió su muerte á primero de Octubre, verificandose lo que en ella escribe en solos quince dias de distancia. Bien medidos tenia los plazos, quando los iba previniendo con tanto acierto, solicitando los Sufragios, y Oraciones de una Comunidad tan perfecta, para donde mas le podrian socorrer, y aprovechar, al paso que son tanto mas encarecidas las necesidades que se pasan en la otra vida. Conforma el contexto de esta Carta, con la inscripcion sepulcral que mandó esculpir en la piedra, y con tantas cosas como dijo antes de la ultima enfermedad, y en los sucesos continuados de ella: y conocese, que ni le cogió asustado, ni desprevenido la muerte.

9 En el quadernillo manual que trahía siempre consigo, intitulado: Regla de Mortificacion, y Penitencia voluntaria para dár satisfaccion por sus culpas, se encontró un papél, escrito de su mano, del qual segun se colige, consta la Inscripcion, ó frente, que debió de poner al Libro de su Vida Interior; porque decia asi: *Confesiones, y confusiones, cargos, y lagrimas de un Pecador enormisimo, por sus grandisimas culpas.* En todo tenia energia, y viveza, y daba á entender, quan herido estaba interiormente del dolor de sus culpas, y la verguenza, y confusion que le causaba haber ofendido á Dios, haciendose él los cargos, como Fiscal severisimo de la guerra del hombre, con sus pasiones desordenadas, por haber sido este el primer puesto temporal que egerciò en el mundo, cargando á su cuenta tantas mercedes de Dios, como habia recibido, y malogrado; y respondiendo, no con los labios, sino con los ojos, para borrar, é inundar con la avenida impetuosa de lagrimas, el horror que le abultaban sus delitos: que es el llanto la agua mas fuerte con que se desaparece esta tinta. Si por ventura fuere este el titulo del libro, nos podrémos ahora contentar con saberle, hasta que llegue el tiempo determinado por Dios, para que se abra lo que en el Libro se encierra.

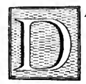




CA-

CAPITULO XVI.

JUICIO, Y CONTRASTE DE LAS VIRTUDES en general.



AR regla cierta para conocer, y calificar eſpiritus, es uno de los puntos en que en todos los ſiglos ſe ha hallado mas embarazada la Igleſia, por ſaberſe tan poco las ſendas de lo interior, y ſer tan inciertas las huellas que en eſte camino ſe eſtampan. Lleva Dios á ſus amigos, y ſiervos por diferentiſſimos rumbos, y de eſta diferencia nace lo intrincado de la noticia; porque en queriendoſe gobernar por lo que ſucede á unos, para juzgar á otros, ſeria lo miſmo que ſi un Medico aplicaſſe los miſmos medicamentos á diferentes ſujetos, y enfermedades, ſin proporcionar lo que cada coſa pide.

2 Las virtudes en ſus egercicios, tienen una como esfera infinita, y ſin limitacion, por ſer Dios Infinito, é incomprehenſible el que las infunde, inſpira, y promueve: con que ſi el caudal humano, aunque mas enriquecido de letras, y ſabiduría, limitadiſſimo, preſumiere darlas fondo, ſin duda errará ſu conocimiento. El trato interior de las almas con Dios, es comunicacion, y familiaridad de amor, y eſtos ſecretos ſe entienden con mucha dificultad. De las coſas mas eſcuras que la Sagrada Eſcritura abraza, ſegun ſu explicacion literal, es el Libro Miſterioſo de los Cantares; porque contiene las ternuras, y los amores que paſan entre Dios, y las almas favorecidas, y el explicarlos ajuſtadamente, lo podrá hacer ſolo á quien él ſe los diere á ſentir. Por eſto es eſte Libro adonde mas ſe arrebatan los ſentimientos, y ſe dejan llevar las plumas de los grandes Contemplativos, y Miſticos elevados; porque ellos ſolamente ſon los que penetran ſus fondos. Sin reparar, para eſta inteligencia ſubidiſsima, en que ſean hombres, ó mugeres, pues en él ſe introduce el Eſpoſo verdadero de las almas Dios, llevando por la mano á los mas interiores retretes de ſu puriſsima comunicacion á la Sunamatis, Hija de Reyes, con el titulo de Eſpoſa, que aunque ſe entienda univerſalmente de mugeres, y hombres, con mayor propiedad á los afectos que paſan en aquellos Coloquios Divinos, ſe aplica el perſonage á muger. De donde ſe confirma el error grande de aquel Confeſor de Santa Tereſa, que eſcandaliza-

do, con poca ſabiduría, de que una muger eſcribieſſe ſobre la Eſcrirura, la mandó quemar la explicacion eſpiritual que aquella Doctora Miſtica habia hecho de los Canrares: como ſi para explicarlos no ſobrepujaſſe con grandiſsimas venrajas la experiencia á la mas acertada, y deſpierra eſpeculacion: que aunque eſte zelo, poco diſcrero, y docto, ſirvió para afinar en el fuego, como en el criſol, la reſignacion, y obediencia de la Sanra á ſus Confeſores, defraudó á la Igleſia, y á las almas que rraran de perfeccion, de un precioſiſsimo teſoro.

3 Son los regalos, y recibos inreriores, que Dios diſpenſa á ſus eſcogidos, de la calidad de los Poemas heroycos, que por el realce de los afectos, aun mas que por lo eſcuro de la diccion, ó ſea dialecto, neceſitan de rantos Comentarios para declararſe. Es una como Poesía Divina la que paſa en eſtas elevaciones, y los verſos rienen menos facil inreligencia. De aqui nace la eſcabroſidad con que algunos admiten eſte linage de familiaridad, y cariño con que Dios ha comunicado muchas almas, y actualmente las comunica con regaladiſsima intimidad; porque en todos riempos tiene amigos con quien pueda verificarſe, que ſon ſus delicias eſtár, y tratar con los hijos de los hombres. ¿Pues qué ſeria del mundo, lleno de ofenſas, y abominaciones, ſino tuvieſſe Dios corazones cortados á la medida del ſuyo, con quien entenderſe, y deſahogarſe? Y en la verdad, á quien le falta la experiencia de eſta dulzura, juzga con dificultad de ſus miſterioſos ſecretos.

4 Hay algunas reglas generales para gobernarſe en la diſcrecion, y conocimiento de los legitimos eſpiritus, materia en que los mas prudentes, y doctos enrran con mayor miedo, por haber ſido tantos los engañados. La primera regla, es, el conocimiento de las virtudes, que ſon los materiales de que conſta el edificio eſpiritual; y en habiendo virtudes verdaderas, todo lo demás es ſeguro, y aſsienta bien; porque con ellas tiene dificultoſa entrada la iluſion, y dura poco el engaño. El Demonio puede remedar regalos, dulzuras, viſiones, hablas, y exrerioridades; pero no virtudes: pues las que él afecta, ſon faciles deſcubrir, que la moneda falſa. El hombre, ſegun la doctrina de San Pablo, eſtá compueſto de una repugnancia, y conrradicion, que es eſpiritu, y carne; y es una viva, y continuada conrienda ſu miſerable hechura; porque la carne apetece lo que es contrario al eſpiritu; y el eſpiritu anhela por lo que ſe opone á la carne: que es lo miſmo que decir, que uno á otro tiran á deshacerſe, y ſujetarſe.

De

5 De eſtos dos eſtremos tan reñidos, es meneſter aſſentar, qual de los dos apadrina, y favorece el Demonio, y qué partido ſigue, para que reconocido el que prevalece, ſe infiera, ſin linage de duda, el principio de donde el impulſo nace. Es conſtante en toda Teología, y documento de fé, que el Demonio no intenta que el eſpiritu prevalezca contra la carne, y la avaſalle, y la dome, ſino lo contrario: diſcurſo con que concluyó Chriſto á los Fariſeos, que blasfemaban, diciendo: Que lanzaba los Demonios de los cuerpos humanos en virtud de Beelcebub, Principe de los Demonios; porque ſi el Reyno, y Señorío tirano de eſte enemigo ſe funda en tener ſujeto al hombre á ſu yugo duriſsimo, por medio de los vicios que dominan el cuerpo, arrojar de él los Demonios con el esfuerzo de Beelcebub, ſería querer, que el Demonio ſe deſtruyeſſe á sí miſmo, y que ſin mas piezas de batir, que ſus manos, derribaſſe ſu Imperio: que ſe vé la repugnancia que envuelve.

6 Hace, pues, el Demonio las veces de la carne contra el Eſpiritu, y ſe pone de ſu lado, avivando ſus brios, para que venza, y ayudando con ſus aſtucias á la victoria. Luego es forzoſo que el eſpiritu, contra eſtos combates, ſe valga de otros inſtrumentos con que triunfar de la carne, y del Demonio. Eſtos inſtrumentos, ó Soldados que aliſta, ſon las virtudes que egercita, pues por medio de ellas vence: luego eſtas virtudes, con que el Reyno del Demonio ſe expugna, y ſe contraſta, no puede ſer él quien las plante, y las promueva; porque ſeria fundir, y labrar él por ſu mano las armas, para maquinar ſu ruína. Y aſsi es preciſo confeſar, que las virtudes verdaderas ſon frutos producidos de Dios, y que no pueden reconocer otro origen: introduciendo con ellas en las almas, que redimió con ſu Sangre, ſu legitimo Imperio, y tiranizado del Demonio por medio de la culpa.

7 Nadie duda, ni puede dudar eſta propoſicion; pero la dificultad conſiſte en el conocimiento, y formar el juicio de las que ſon verdaderas virtudes, para que de aqui vengamos á la concluſion que ſe deſea. Y ſe pone, para ir dando luz á eſtos puntos, que eſte juicio, y conocimiento de la verdad, y ſolidéz de la virtud interior, ha de hacerle el Padre Eſpiritual que gobierna una alma, el qual ha de ſer dieſtro, y practico; porque ſino lo es, ſeria en vano darle reglas, ni preceptos para las noticias. Las virtudes legitimas, dán de sí mucho olor, y no es facil que ſe encubran: como las flores que ſe abrigan al calor del ſeno. La perfeccion eſpiritual,

ſe

ſe regula por amar, obrar, y padecer; y donde eſtas tres coſas no ſobreſalen mucho, todo lo demás es muy ſoſpechoſo. De las virtudes interiores, las principales, y como cimientos de todas, ſon la humildad, amor de Dios, deſprecio, y deſeſtimacion de sí miſmo, deſaſimiento, y deſnudéz temporal, y eſpiritual, penitencia, y mortificacion; y eſtas virtudes, no es muy dificultoſo que las deſcubra el Padre Eſpiritual, que no fuere muy lerdo.

8 Aſſegurados eſtos principios, ſe ha de aſſentar tambien, que Dios, á las almas que ſon tan de ſu agrado, y de tan conſumada perfeccion, ſe comunica como le place, y las regala como le parece; pues eſto es muy natural entre los que de veras ſe aman, y ſe quieren bien, hablarſe, manifeſtarſe, y deſcubrirſe reciprocamente los ſecretos del corazon. Las criaturas, reſpecto de Dios, nada tienen oculto, ni eſcondido, porque todo lo penetra: Dios, Abiſmo de perfecciones, todo es oculto para noſotros, y mientras peregrinamos, le conocemos ſolamente con los ojos vendados de la Fé; y aſsi, á las almas que ſon perfectamente ſuyas, guſta de hablarlas, para dirigirlas: de que le vean, para encenderlas; y todo eſto cabe, y es proporcionadiſsimo al trato interior; pues amando Dios á la alma que le ſirve con todo ſu esfuerzo, no ſe ſufre en el amor eſquivarſe, y retirarſe tanto, que ni hable á ſus amigos, pues él ſe dignó de honrarlos con eſte nombre, ni ſe dege vér de ellos, y les franquee mucho de lo que en ſu pecho ſe depoſita, y ſe encierra; y es meneſter que ſe entienda, y ſe preſuponga, que todo eſto es mucho menos, que haber bajado eſte Señor á la tierra, deſde el Seno inaceſible de ſu Eterno Padre, á unir á la Mageſtad Infinita de ſu Sér, la miſeria de nueſtro barro, para redimirnos, y morir en un Palo afrentoſo, para reſcatarnos, ſiendo actualmente ſus enemigos, como ponderó San Pablo.

9 Las virtudes referidas, ſon las que principalmente ſe requieren, para aſſegurar el rieſgo que puede intervenir en las mercedes ſobrenaturales; y ſuponiendo, que las viſiones, hablas, ó revelaciones que acaecen en eſte camino interior, tienen tres diferencias; porque, ó pueden ſer corporales, ó imaginarias, ó intelectuales, los documentos para diſcernir las que ſon de Dios, ó del Demonio, ſon unos miſmos; porque ſi eſtas mercedes cauſan ſolamente gozo, y deleyte, y paran en la parte ſenſitiva, dejandoſe muy ſeca, eſteril, é infructuoſa la eſpiritual, ſon del Demonio, y no de Dios; porque eſte enemigo, ſiempre procura mantener en pie, y conſervar la parte ſenſitiva, y no deſtruírla, por ſer ella en

quien

quien funda el Reyno de ſu engaño; y ſi de ellas no reſulta un denuedo muy vivo, y encendido de deshacer todo lo carnal, apetitivo, ó concupiſcible, adelantando mas, y mas el partido del eſpiritu para aſſegurarſe de la batalla, es cierto que no vienen de Dios.

10 De las tres calidades de viſiones, en las intelectuales tiene menos juriſdicion el Demonio, por retirarſe mas de ſu perſpicacia, y aſtucia lo eſpiritual, que lo corporeo, donde mueve, y concita mas eſpecies; y por eſto afirma la Teologìa, que el Demonio no alcanza á conocer los ſecretos del corazon. San Aguſtin, en el Libro que compuſo de la Adivinacion de los Demonios, en el cap. 5. dice: „Que eſtos Eſpiritus, algunas veces conocen con „ gran facilidad las diſpoſiciones de los hombres, no ſolamente „ las que pronuncian con la voz, ſino las que conciben en el pen„ ſamiento; quando en lo exterior del cuerpo ſe exprimen algunas „ ſeñales de lo interior que paſa en el animo.“ Pero volviendo ſobre eſte ſentimiento, en el lib. 2. de ſus Retractaciones, cap. 30. confieſa: „ Que habia afirmado una coſa ocultiſsima, con aſſeve„ racion mas arrojada, ó atrevida, que debiera; porque el llegar „ eſtas coſas ocultas á la noticia de los Demonios, conſta por al„ gunas experiencias. Pero ſi eſto acontece, porque en lo exterior „ de los que pienſan ſe deſcubren algunas ſeñales manifieſtas á los „ Demonios, aunque para noſotros eſcondidas, ó por otro cami„ no, y fuerza eſpiritual, é incorporea conozcan eſtos ſecretos, „ dificultoſamente lo pueden averiguar los hombres, ſi yá no es „ materia totalmente impoſible.“

11 Sin embargo, es cierto que el Demonio no conoce los que ſon puramente ſecretos del corazon, ni tiene fuerza eſpiritual para ello, ni puede prevenir las coſas futuras, contingentes, y libres; y que ſi alguna vez los adivina, y deſcubre, es congeturando, é infiriendolos, con una probable ſoſpecha, por otras ſeñales exteriores. Llamó, San Aguſtin al Demonio, Perro: Yo diria, que es gran Perro de mueſtra, y que tiene ſus propiedad, en lo que diſtingue por el olfato, y con la perſpicacidad raſtrea. Eſtrechaſe á los ſentidos corporales, é internos, la esfera de la actividad del Demonio; pero excede mucho á los conocimientos humanos en la ſutileza de inveſtigar, é inquirir, como los miſmos hombres ſe exceden entre sí en eſte linage de divinacion natural; pues muchas veces, lo que ſe alcanza por conjeturas, nos parece revelacion; y aſsi es conſtante, que en las mercedes intelectuales, como ſon hablas,

blas, ó visiones, es donde el Demonio puede tener menos entrada. Que estas visiones, y locuciones pasen, y sucedan en el trato interior con Dios, seria grandisima ignorancia negarlo. Por lo qual dijo San Agustin, con altisima doctrina, en el Libro de la verdadera Religion, cap. 3. „ Que la alma, mientras está herida „ del amor de las cosas que nacen, y que mueren, y entregada á „ la costumbre, y conversacion de esta vida, y á los sentidos del „ cuerpo; se lisongea, y embebece con las especies vanas de lo ex„ terior, se burla, y mofa de los que dicen, que hay alguna cosa, „ que ni se vé con los ojos corporales, nì se imagina por medio de „ algun fantasma material, y grosero, sino que se puede vér, y „ percibir con sola la alma, y el entendimiento." Este es el genero de visiones, ó inteligencias mas supremo de la comunicacion espiritual interna, y á quien los misticos llaman el mas subido, por ser lo que mas inmediatamente toca con lo que pasa en el Cielo; pues á Dios le vén los Bienaventurados por vision intelectual, en quien consiste la felicidad verdadera; y las locuciones, y hablas de la Gloria, son tambien mentales, é intelectuales, hablandose, y entendiendose los Angeles entre sí, por la manifestacion del concepto intelectual interno, que se egecuta, y aplica al que se quiere, por el imperio directo, y dirigente de la voluntad.

12 Todo esto pasa, y sucede á su proporcion en la comunicacion espiritual, intima, y familiar que las almas tienen con Dios; y como está dicho, en esta intelectual es donde menos parte puede tener el Demonio, y menos lugar sus engaños, segun los principios discurridos: quedandole los sentidos interiores, y exteriores, para los quales puede fingir luces, ó formar voces, y aqui es donde se forjan todas las fabricas, y quimeras de sus ilusiones, y embustes; pero siempre astuto, y cabiloso, atendiendo á no destruirse, sino á mantenerse, conservando muy entera la parte sensitiva, por ser el distrito de su jurisdicion; y asi, todos los efectos que producen los regalos que vienen por su mano, son sensitivos, sin que él pueda fructificar alguno que sea puramente espiritual; y consiguientemente, nunca de sus deleytes, visiones, ó hablas, nacerán aquellos deseos inflamadisimos del amor de Dios, y de perder primero mil vidas, que admitir una ofensa muy ligera suya: procurando una alma deshacerse toda por aquel Sumo Bien, y deshacer su cuerpo á desprecios, mortificaciones, y penitencias; porque el Demonio no influye nada de esto.

13 Reducense las reglas de la discrecion, y juicio de los espiri-

ritus, y de su seguridad, á la luz que ha de tener para conocerlos la persona que los dirige, ó la misma que los experimenta. Y empezando por los que encaminan, y gobiernan almas, el primer paso que debe darse en este camino, es, despreciar todo este linage, que llaman de mercedes, mientras no están conocidas muy de raiz las virtudes; porque con este desprecio, si el espiritu es fingido, y del Demonio, es imposible que dege de saltar à los ojos alguna centella, ó chispa de soberbia, encendida en la fragua del que remeda estos espiritus. Pues como dijo San Agustin, en los Libros de la Ciudad de Dios, este nombre Demonio, es nombre Griego, y se deriva de la ciencia sin caridad que tienen los Demonios, por lo qual son soberbisimos; y un soberbio, por ningun caso, puede sufrir con quietud un desprecio; y en el desasosiego, y repugnancia con que se recibe, se manifiesta sin escuridad el origen de donde el espiritu viene. Con que en faltando la humildad, no hay sino dár por perdido todo el edificio; y es certisimo, que verdadera humildad, nunca la dicta, ni puede persuadirla el Demonio.

14 En lo que mas se debe trabajar, y aplicar el cuidado, es en el conocimiento de esta virtud, y vér, si una alma gusta de ser estimada, y sino disiente á sus aplausos, y que se divulguen estos favores, y mercedes que juzga recibe del Cielo, y que bajan del verdadero Padre de las lumbres; y en descubriendose el menor resabio de estos achaques, todo es mentira, y es el Demonio el Angel que se transforma: por ser cierto, que la alma que padeciere estos engaños, en viendo que el Padre espiritual los desprecia, y los desestima, le perderá el cariño fingido que mostraba tenerle; y procurará poco á poco apartarse de él, buscando otro á quien engañar; pues los soberbios, nunca hacen compañia con quien los humilla, ni pueden sufrir, á quien los abate; pero al contrario, si el espiritu es verdaderamente de Dios, con estas pruebas se doblará el amor, y en la perseverancia de tolerarlas, y apetecerlas, anhelando mas, y mas á la propia desestimacion, se calificará sin engaño lo sólido, y fundado del espiritu.

15 La penitencia, y la mortificacion de todo lo sensible, y apetecible á la carne, es el segundo registro para esta interior, y oculta averiguacion, y mostrarse próvido el que gobierna almas; porque á esto tambien se opone el Demonio, por ser lo que le destruye. El documento, no es menos que del Doctor de las gentes San Pablo, escribiendo á los Romanos, en el cap. 8. *Si mortificais con el espiritu los hechos de la carne, vivireis*; esto es, si el espiritu lle-

gáre á sujetar la carne, de manera, que parezca la tiene muerta, enconces empezará vuestra vida; pero querer, que la carne se conserve, y esté muy entera en todos sus apetitos, y deleytes, y entender, que con esto puede caber espiritu, es desatino declarado; porque, ó uno, ú otro ha de vivir, ó morir. Y luego sacó, como por ilacion forzosa, el Apostol: *Todos aquellos que se mueven, y andan con el Espiritu de Dios, estos son Hijos de Dios.* No parece que es diferente una cosa de otra; pues está claro, que quien tiene el Espiritu de Dios, ha de ser Hijo de Dios, y asi es lo mismo uno que otro; pero no es este el sentido del Apostol, sino poner una confirmacion de lo antecedente. Como si digera: Los que mortifican con la valentia del espiritu las obras de la carne, no mueren, sino viven; y este no puede dejar de ser Espiritu de Dios, porque el Demonio no pretende que muera, ó se mortifique, pues con esto se consumiria el alimento de sus astucias; y los que caminan, y se arrebatan del espiritu que desbatata las acciones de la carne, estos son legitimamente Hijos de Dios: no hay dudarlo.

16 Muchos varones grandes se han engañado en estos puntos por las apariencias, y no haber tomado el pulso á la mortificacion interior, y verdadera aniquilacion de los hechos de la carne. Algunos, por vér en ella llagas exteriores, han juzgado ser esta la mas encarecida mortificacion; y estas llagas, las pinta, y las baña de luz el Demonio, sin que pasen de la superficie, ó la piel, quedandose toda la jurisdicion, y trastocado dominio de la carne, muy vivo. Otras veces finge el Demonio, para mostrar que estas almas padecen, y escusar por este medio el que se mortifiquen, ó que las hagan mortificar, y padecer sus Padres espirituales, un linage de enfermedades violentisimas, como son pulsaciones aceleradas en las sienes, para mentir recios dolores de cabeza: arrebatadas trepidaciones, para remedar quebrantos incomportables del cuerpo: movimientos, como de alferecía, ó los que inquietan á los azogados, llamandose males de corazon, ó gota coral, ú otros achaques de esta calidad, aparentes, y fantasticos, para que se compadezcan los Confesores, y no las consientan guardar un ayuno, tomar una disciplina, arrimarse un silicio; sino que en todo cuiden de su regalo, y degen que la piedad, facilmenre credula, de los que luego aclaman, sin esperar mas examen, estos prodigios, las corregen, las regalen, y á esta cuenta abunden siempre de los mejores regalos. Con que por una exterioridad, que ni lastíma, ni maltrata, consigue el Demonio con buenos bocados, que la car-

ne

ne quede mas robusta, para contrastar al espiritu, y con mejor disposicion, para entregarse á sus pasatiempos, y deleytes; y de camino se rie, y burla de muchos Letrados, y espirituales, que graduan por diamante al vidrio, la alquimia por oro, y por sólido, y macizo espiritu, al postizo, iluso, y falso.

17 De este genero fue lo que nuestro Prelado, ilustrando el aviso 9. de Santa Teresa, refiere por estas palabras, num. 37. „ En nuestros tiempos, una labradora, que vivia en un Lugarejo, „ cerca de una de las Universidades de España, la primera en las „ Letras Teologicas, trajo al retortero á varones doctissimos, y „ perfectissimos, que la tenian en grande opinion de santidad; y „ no bastaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande espiritu, „ para conocer aquel espiritu, que era él un embuste; y assi fue „ castigada por el Santo Tribunal. " E inmediatamente, en el num. 38. añade: „ La razon de esto, es, que aquellos Santos, y „ doctos Varones, como grandes medicos, juzgaban segun la re„ lacion de aquella enferma, y ella mentia, y disimulaba; y era „ el exterior tan mesurado, y compuesto, que no se podia pene„ trar lo interior, descompuesto, y desmesurado.

18 Sucedió assi, que esta labradora engañó á insignes Varones en virtud, y sabiduria; pero si se creían, y gobernaban solamente por su relacion, sin observar mas señales, no hay que espantarse. El Medico consumado, no hace juicio de la enfermedad solo por lo que refiere el doliente; sino que atiende al rostro, reconoce los pulsos, tantea la variedad de los accidentes, y sirvese de todos los indicios que pueden manifestarle la verdad de lo interior. Por mas compuesto, y disimulado que sea un exterior, si es postizo, y no conforma con lo interior, que es lo subsistente, si hay un poco de cuidado, y cautela, y en estas materias malicia, es imposible que en algo dege de descuidarse el engaño, y resquiciarse el embuste; porque lo falso, por sí mismo se desquicia. Una persona, de muchos menos años, letras, y experiencias, que los sujetos que comunicaban á esta Labradora, refiriendola otra muy discreta, y avisada que la habia visto, y pintadola el rostro, y trage, que aunque humilde, y modesto, descubria alguna afectacion, y aliño, mas que el conveniente á tan ruidosa santidad, oyendola decir, que tenia muy lindas, y agraciadas manos, muy blancas, y que ella las mostraba con arte, y se las miraba con reparo; replicó con mucha prisa: *Essa muger, no trahe buenas manos para Santa.* Y en la verdad es assi, que no cabe, ni se hermana

el eſpiritu, donde hay afectacion eſtudioſa con el cuerpo. El cuerpo ha de mortificarſe, y maltratarſe, no regalarſe, ni ſervirſe; y quien hace caſo del cuerpo, y le eſtima con ſobrado amor, deſprecia la alma. La virtud, no ha de tener mas manos, que las obras: en las de las Virgenes del Evangelio lucian las lamparas: los Siervos cuidadoſos eſperaban la venida de ſu Señor con hachas encendidas en ellas: el fuego del corazon ha de ſalir á las manos de los verdaderos Siervos de Dios, y no ſobreſalir la blancura del jabon: las manos blancas, ſe llaman vulgarmente de nieve; y la nieve, y el hielo entorpecen las acciones: el fuego derrite la nieve, y la deshace; y el fuego del amor Divino, toda la ſuperfluidad, y cuidado con el cuerpo.

19 Qué diſcretamente dijo Caſiodoro en el lib. 3. de ſu varias, Epiſtol. 48. *Que ninguna coſa hay mas bien viſta, y recibida, que aplicar ſiempre la cautela á los ſuceſos humanos; porque, ó es neceſaria, ò nunca embaraza, ni hace peſo por ſuperflua.* Mucha candidéz debia de ſer la de hombres tan doctos, que no repararon en eſtas manos; y para eſtar ſobre aviſo en eſtas materias, es meneſter un poco de mas malicia. Algunos de eſtos Letrados llegaron á entender, que eſta labradora tenia eſpiritu aſsiſtente, ó era energumena; pero perſuadieronſe, á que le padecia, y no le conſentia: que le purificaba, y no la deſpeñaba; y con el pretexto de que la maltrataba el Demonio, todo era regalo, y vicio, ſin raſtro de mortificacion, ni penitencia. Habia hecho de ſu ſantidad arbitrio para vivir, por no querer trabajar; y no vivir como quiera, ſino con mucha ſobra, y regalo. Era la virtud grangeria; porque con la opinion mentida de ſanta, qualquiera ſe tenia por dichoſo de que admitieſſe ſus preſentes, y á porfia ſe competian las dádivas; y con todo eſto dilataba el Demonio ſu juriſdicion; pues no obligandola, por las enfermedades fingidas, que continuamente parecia que la moleſtaban ſus Confeſores, ó Padres eſpirituales, á que ſe mortificaſſe, y deshicieſſe, ſiempre cobraba alientos la carne contra el eſpiritu.

20 Las iluſiones paſſaban por revelaciones, comunicandola el Demonio muchas coſas ſecretas, y diſtantes, para que con eſto la tuvieſſen por profetiſa. Eſte, y otros ſuceſos ſemejantes, han pueſto, y con mucha razon, en muy mala fé á las revelaciones, en particular ſi los organos por donde ſe manifieſtan ſon mugeres; mucho mas vivas de imaginacion, que de entendimiento; facilisſimas de perſuaſion, y muy arrojadas de credulidad; y es me-

menester gobernarse en ellas con el medio totalmente contrario al que dirige las revelaciones Divinas, que tocan á los Misterios de la Fé, y la Iglesia Catolica: que en esta, para proceder con mayor certeza, y seguridad, cerramos los ojos; y aquí importa andar con ellos muy abiertos, y aun buscar ojos prestados, y muy de linces, para no perderse, ni engañarse; y hacer el caso de ellas, y recibirlas con el tiento que aconsejaba nuestro Obispo, muy poco inclinado á este linage de espiritus, especialmente en mugeres; pues dice, con harta gracia, y prudencia, en el mismo Aviso 9. num. 52. „ Tenia yo un amigo, y sobradamente amigo, que „ viendo que se escandecia, y enfurecia otro conocido suyo, oyen- „ do algunas revelaciones, le decia: Que no se congojasse por esso, „ sino, ó las creyesse, como sino las creyesse; ó no las creyesse co- „ mo sino le importassen. " Discretissimo consejo por cierto; pues estas cosas, para no errarse, se han de recibir con esta indiferencia, que en sustancia es la cautela de Casiodoro. Ello es cierto, que Dios revela muchas cosas á sus Amigos, ó para su provecho, y edificacion, ó para la agena de sus progimos; porque este es punto que toca á la amistad, y con que á Sanson le reconvino, y convenció Dálida: *¿ Cómo dices que me amas, si me encubres el corazon?* Y Christo Redentor nuestro, hablando con sus Discipulos, les asseguró, que ya no habia de llamarles Siervos; porque el criado, no sabe lo que discurre su Señor: sino amigos. Donde debe notarse la que añadió por causal para confirmarlo: *Porque os hè descubierto lo que entendi en el pecho de mi Padre.* De manera, que el revelar los secretos que el Señor esconde, lo puso por testimonio del amor, y la voluntad. Pero tambien es certissimo, que á vueltas de algunas revelaciones verdaderas, hay muchissimas mentirosas, ó soñadas de la propia imaginacion, ó deducidas del propio espiritu, ó inspiradas del Demonio; y para no engañarse, se ha de llevar siempre aquella sonda en la mano, que puso nuestro Obispo en la boca de un Amigo, siendo él mismo el que dictó la maxima; porque los espirituales, siempre juzgan que son sobradamente amigos de sí mismos, en la comodidad, ú moderacion con que se tratan, ó en el amor propio con que se miran; y aunque este Prelado se mortificaba, y maltrataba tanto, siempre le parecia que se amaba con excesso.

21 Serviràn las reglas discurridas de dár alguna luz á los Padres Espirituales que gobiernan almas, á quien lleva Dios por este camino; pero tambien es necesario señalar otras para ellas mismas; por-

porque no anden con este linage de favores en una perpetua inquietud, y desasosiego interior. Con mucha propiedad llamó San Dionisio Arepagita á estas mercedes: *Padecer las cosas Divinas, y sobrenaturales.* Y aunque segun las explicaciones que dán los Misticos á estas palabras, tienen diferentes sentidos, á lo que alcanza mi cortedad, diria yo, que el *padecer*, *es sentir*, y que en esto consiste la mayor seguridad; pues quien resiste, siente, y padece estos regalos, y solo apetece penas, mortificaciones, trabajos, y desprecios, y asi está lejos de ser engañado; pero al contrario, quien ama estas suavidades sensibles, que embebecen, y estas luces que alegran, pone de su parte los materiales mas apropósito para fabricarse las ilusiones. Quien desea no engañarse, ni engañar, sino caminar en verdad, y luz, que son los atributos de Dios, y de su trato, á pocos lances de experiencia podrá conocer de qué mano vienen estos recibos, en que padece, y no hace: si los procura, y los solicita, yá, mas hace, que padece, y se opone al documento de San Dionisio: si los siente, y los resiste, padece, y hace de su parte lo que debe, para no ser engañada.

22 Bien conocida es la diferencia de consentir al Demonio, ó de padecerle: en esto, ninguno, por ignorante que sea, se podrá engañar: el padecerle, es egercicio, el consentirle, amistad. Muchas veces permite Dios al Demonio, que se transforme en Angel de luz, y que tiente á sus amigos, para egercitarlos; y de aqui consigue el examen de sus escogidos, y que ellos entiendan la diferencia que hay, tan fuera de todos terminos, de su trato interior verdaderisimo, y segurisimo, al del Demonio, en todo fingido, y falso. Dios es por su naturaleza luz, sin achaque alguno de sombras, antes se alejan, y huyen de su resplandor con infinita distancia; el Demonio, por el contrario, todo es tinieblas, sin tener viso de luz. Las luces verdaderas alegran, y enamoran los ojos; las tinieblas los ostigan, y los espantan; y asi, uno de los efectos principales que tienen las visiones aparentes del Demonio, es asustar, desasosegar, y sacar de su centro la quietud interior. Sucedele á una alma, en estos regalos hechizos, y contrahechos, lo que á la Garza, ó á otros pajáros menores, al descubrir el Neblí, ó el Milano, que se erizan, y se azoran, porque con el instinto natural previenen el destrozo del pico, y de las garras. A esta semejanza son las visiones del Demonio, por mas que remede el transformarse en Angel, que con la turbacion que causan, á quien no va con él de consentimiento, todo lo trasiegan, y trabucan, y no dejan virtud en su lugar.

Isaías,

23 Isaías, de quien lo tomó la Iglesia, hablando de Dios, dice: *Que quando viniere à nuestra tierra, habrá en ella quietud, ò paz.* Este sentido no es literal solo, sino espiritual, y se entiende de la tierra de nuestra alma; pues quando Dios se digna de visitarla con su luz, y regalarla con su Presencia, el efecto mas sensible, será la serenidad que la tierra goza, sin oírse en ella turbacion, ni tumulto. No puede Dios venir de otra manera, porque cada uno viene como es: Dios es la misma Paz: el Demonio el autor de la discordia; y assi, él viene descomponiendo, y Dios quietando. Quanto el Demonio influye, y comunica, es escuridad, turbacion, sequedad, desconsuelo, ansia, con impaciencia; porque en todo tira á borrar, y destruír las virtudes, y en particular, maquina asechanzas contra la humildad, que es el cimiento, porque entre todas, como él es la misma soberbia, es esta la que menos puede sufrir; y si alguna vez, con sus cabilaciones, dicta alguna sombra de humildad fingida, estando con moderada advertencia, se verá, que á pocos lances rompe en desesperacion, ó una tristeza pesadissima, sin rastro de consuelo: como al contrario, la humildad verdadera, luego se inflama en amor. Y ultimamente, las dulzuras del trato interior con Dios, producen grandes determinaciones, y vehementissimos deseos de anhelar mas, y mas á la cumbre de la perfeccion, deshaciendose la alma en todo lo que sabe á sí misma: efectos, que por ninguna manera puede causarlos el Demonio, antes bien los contrarios, entorpeciendo á todo lo que es perfecto, avivando lo sensitivo, desmayando lo espiritual. Y como dijo de sí profundissimamente la Maestra del espiritu tan experimentada, Santa Teresa, en la primera Relacion que hizo de su Vida, num. 30. *No puedo yo creer, que el Demonio ha buscado tantos bienes, por ganar mi alma, para despues perderla, que no le tengo por tan necio.*

24 Todo el anhelo de nuestro Prelado, á lo que puede colegirse de su vida exterior, fueron las virtudes, obrar, padecer, amar; y esto es merecer, para gozar donde importa, que es en la vida que no tiene acabamiento. La mayor mortificacion de sus afectos, la mayor desnudéz, y desasimiento de sí mismo, en todas las cosas, fue su estudio mas esmerado; esto era sujetar, y derribar el señorío de la carne, para conservar en pie el Imperio del espiritu; y sobre estos cimientos segurissimos, y solidissimos assienta macizamente quanto cabe en la Vida Interior, porque estos no los fabrica el Demonio. Que Dios se familiariza con sus verdaderos

ros Siervos, y Amigos, y se regala con ellos, es constante, y no puede negarse sin especie de temeridad, por tenerlo en tantos declarado, y aprobado la Iglesia. Con que si en la Vida Interior que este Prelado escribió de sí mismo, obligado por sus Confesores, se encontraren, quando se abra, y se publique, mercedes, y recibos de los que Dios ha participado á otros Siervos suyos, cotejados á esta luz, ó quilatados en esta Piedra de toque, que parece que podràn correr por seguros, y pasar por moneda de buena ley.

CAPITULO XVII.

DE LOS ELOGIOS CON QUE EN VIDA, y despues de la muerte celebraron sus meritos. diferentes Plumas.



BIEN llegan las alabanzas quando el sujeto se halla tan lejos de oirlas, y de sonar en sus orejas con ecos de lisonjas destempladas; pues ni ha menester nuestras adulaciones, porque allá no pasan: ni necesita de nuestros elogios, por ser otros muy diferentes los aplausos con que en la otra vida se corona la virtud verdadera. Nosotros tenemos necesidad de poner siempre á los ojos las acciones que alabamos, para estimularnos, y encendernos con su egemplo á caminar á la inmortalidad, por medio de aquellas obras heroycas, que se ciñen de los laureles que no se marchitan; y los Varones Gloriosos, cuyos hechos referimos, mas perficionan nuestros meritos con su emulacion, que se engrandecen sus glorias con nuestra alabanza.

2 Los principales elogios de nuestro Prelado, fueron las Honras que hicieron en su muerte casi todas, ó las mas señaladas Iglesias de España, demostracion raras veces vista por otro ningun Prelado, unas de su propio motivo, y otras solicitadas por la Santa Iglesia de Osma, su Esposa, que para templar los sentimientos de su viudedad, se valia de estos consuelos. No es facil reducir á numero los sufragios que se le aplicaron, pues solamente el Eminentissimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal, Arzobispo de Toledo, su declarado favorecedor, y amigo, de cuya magnanimidad confiaba mas el Difunto, le mandó decir mas de quatro mil Misas.

3 El año de 59. que fue el mismo que murió, por el mes de Abril,

Abril, hizo jornada al Burgo, á visitarle, y parece que fue á despedirse, Don Francisco Gracian, su Confidente, y á quien llamaba muy de veras su amigo, y le nombró por su Testamentario. De vuelta del Burgo, dió noticia de su jornada al Eminentissimo Señor Cardenal de Sandoval, con quien tambien conservó muy continuada correspondencia, y su Eminencia, en Carta de 28. de Abril, le responde estas clausulas:

4 „ Sea V.md. muy bien venido de su buena jornada, aun- „ que por el consuelo que tendria V.md. en ella, se le puede yá „ dár el pesame de haber faltado de tan dichosa compañia. Estimo „ mucho las buenas nuevas que V.md. me dá del Señor Obispo; „ y con grande gusto aguardo la relacion que V.md. me ofrece, „ para consolarme, y alentarme; y dice V.md. muy bien, que se- „ rá mas lo que no se sabe. Gracias á Dios, que nos puso tan á la „ vista un tan vivo egemplar de Prelados, y á mi el consuelo de „ las santas Oraciones, y Sacrificios de su Señoría Ilustrissima. Y „ inmediatamente continúa, y prosigue de su propia mano: No „ dudo el consuelo, y gusto que tendria V.md. en su jornada, y „ sentimiento de apartarse tan aprisa: que lo de esta vida, es „ todo assi; y bien habrá conocido V.md. el desengaño de nuestro „ tan Santo Prelado; y no perdono á V.md. la merced que me ha „ de hacer, aunque me ha de ser de tanta confusion.

El Cardenal Sandoval.

5 Habiale mandado el Señor Cardenal á Don Francisco, que observasse los egercicios diarios de nuestro Obispo, y la regularidad de las acciones en el cumplimiento de su Ministerio, y la forma de su vida particular, por la grande estimacion, y concepto que tenia de su virtud, que se conoce bien en estas razones; y esta relacion es la que solicita con tantas instancias, y espera con tanta humildad, siendo uno de los Principes, y Prelados mas cabales que se han conocido en muchos siglos. Redujo Don Francisco esta noticia sumaria, á menos de dos pliegos de papel, y remitiósela á su Eminencia; y de haberla recibido, le avisa en Carta de 19. de Mayo, en la forma siguiente:

6 „ Mucho consuelo me ha dado V.md. con la relacion de „ de la Vida de nuestro Santo Obispo, que no puede hacerse mas; „ y quando lo exterior es tanto, y tan continuado; ¿cómo será el „ interior, que no puede dejar de manifestar tales señales de sí? Y

„ de ſu miſma mano añade, agradeciendo á Don Franciſco la no-
„ ticia que le ha participado: Doy á V.md. muchas gracias por eſta
„ merced particular, que de tanta confuſion es, y mas para mi:
„ acudamos á la Miſericordia Divina.

El Cardenal Sandoval.

7 Habla eſte Eminenriſsimo Principe, y Prelado, como Maeſtro Eſpiritual conſumadiſsimo; pues para arguir, quanto encerraria el interior, el indicio mas ſeguro, es lo concertado de la vida por tanto tiempo, ſin deſmayar, ni canſarſe: tanto deſvelo, tanta fatiga en ſu Miniſterio, tanta mortificacion, tanta aſpereza, tanta deſnudéz en ſu Perſona, no era poſible que huvieſſe durado una jornada tan tirada de treinta años, á no tener mucho arrimo interior, y muy fuerte en que apoyarſe. Eſte egemplariſsimo, y perfectiſsimo Arzobiſpo, Primado de las Eſpañas, y la Purpura mas anciana, y venerable del Sacro Colegio, llama á nueſtro Obiſpo *Santo*; y en teſtigo tan mayor de toda excepcion, por titulos tan ſoberanos, ſeria atrevimiento de mi pluma, buſcar limitaciones á ſu calificacion.

8 Deſpues de la muerte tan Chriſtiana de nueſtro Prelado, envió Don Franciſco á ſu Eminencia una relacion de ella, y de todos los lances, y ſuceſos de la enfermedad, eſcrita por un Secretario del Obiſpo, que le aſsiſtió ſiempre, haſta que eſpiró. Recibióla el Señor Cardenal con grandiſsima eſtimacion, y veneracion; y reſponde todo de ſu mano, en Carta de 9. de Febrero de 660.

9 „ Siento no haber yá viſto tan ſanta relacion. Mire V.md.
„ le ſuplico, qual eſtoy, que no sé cómo he podido acudir á la
„ fieſta, y dos veces, de tan Santa, y Devota Imagen. Ha ſido
„ muy ſolemne; y nueſtro Iluſtriſsimo Señor Obiſpo habrá tenido
„ gloria accidental; y cada dia ha de ſer mayor la devocion en
„ Toledo del Santo Chriſto; y ſu colocacion fue acertada en la
„ Igleſia de Carmelitas Deſcalzos.

El Cardenal Sandoval.

10 Eſta fieſta hizo ſu Eminencia al colocar la Imagen Milagroſa del Santo Chriſto, que el Obiſpo trajo de Alemania, y ſe la mandó en ſu Teſtamento. Y con mucha razon pondera el acierto de

de haberse colocado en la Iglesia de Carmelitas Descalzos, á quien el Obispo tenia tanta devocion, y en cuyo poder dejaba el Libro de su Vida secreta, habiendo sin duda obrado lo mas de ella á la Presencia de este Señor Crucificado, con quien era su mas frequente intimidad, y pasaba los mas ordinarios coloquios.

11 Desde el Altar Mayor, donde se puso la primera vez, por no haber por entonces otro lugar mas decente, y apropósito, se ha trasladado yá á una Capilla particular, dedicada á esta Imagen Santisima, la qual á expensas de su Eminencia se ha labrado, y adornado suntuosisimamente en la misma Iglesia; porque el Santo Cardenal (á quien yá sin encogimiento podemos muy justamente señalar con este titulo) quiso darla de todas maneras estancia permanente, y determinada.

12 El Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Jesus, natural de Toledo, de quien yá se ha hablado en otra ocasion, en el Libro de la Vida del Señor Cardenal, que imprimió en Madrid, en la Oficina de Joseph Fernandez de Buendia, y le dedica al Eminentisimo Señor Don Pasqual de Aragon, para idéa altisima de Prelados, en la 3. part. cap. 1. §. 3. dice asi: „ En la Vida de „ Don Juan de Palafox, Obispo de Osma, que sacó á luz este año „ de 1666. el Padre Antonio Gonzalez de Rosende, de los Padres „ Clerigos Menores, y Predicador del Rey, dice las siguientes pa„ labras, apoyando, como tuvo el dicho Obispo á nuestro Car„ denal por Maestro: que deponia con toda ingenuidad el Obispo, „ que si obraba algo digno de su Ministerio, lo habia aprendido „ en la Escuela del Señor Cardenal.

13 Asi se dijo, dando razon en el Prologo de escribir la Vida de nuestro Obispo Venerable, y asi se vuelve á reimprimir, y se repite, una, y mil veces, para inmortal gloria de ambos Prelados. Pero con ser esto tan cierto tambien lo es, aunque el Padre Andrade no lo publique, si acaso lo sabe, que el Señor Cardenal le habia dado al Obispo la Obediencia, como á su Maestro de espiritu; y que no resolvia cosa alguna grave, sin consultarle, y aguardar su respuesta, sosegando sus escrupulos con su dictamen, y parecer. Y en comprobacion de esta verdad, le escribe de mano propia, en Carta de 24. de Octubre de 1657. las clausulas siguientes: *Suplico á V. S. I. se sirva de decirme esto, para enseñanza mia, que harto siento no saber aprovecharme de tales liciones.* Este rendimiento recíproco, es muy ordinario en los verdaderos Siervos de Dios; y unos á otros se sirven de espejos, y de luces, para avivar-

se, y encenderse en seguimiento de la virtud, y la egecucion de sus obligaciones.

14 El Señor Cardenal, es cierto que veneraba á nuestro Obispo con la mayor estimacion que puede ponderarse: que le tenia resignado su espiritu, en quanto le podia comunicar á tanta distancia como la que los dividia; y que la que excede toda ponderacion de cortesia, y urbanidad en un Principe de la Iglesia, es tratarle con tanta sumision, y rendimiento, que habia mandado á su Secretario pusiesse en la suscripcion siempre: *Illustrissimo Señor Obispo de Osma, mi Señor*. Y con ser esto assi, como puede constar por las Cartas originales, que es tambien argumento de la humildad profundissima del Santo Cardenal; quando el Padre Alonso de Andrade refiere lo que nuestro Obispo decia, de lo que habia aprovechado con su trato, y comunicacion, le cercena, parece que cuidadosamente, todos los titulos, al paso que otras cortesias irregulares se alargan tanto.

15 Pues refiriendo en la 2. part. de su libro, cap. 17. fol. 338. que el Señor Cardenal habia encargado al Padre Francisco Franco, Provincial, y Visitador de la Compañia, que iba á Roma, á su Capitulo General, propusiesse á su Santidad de su parte con instancias vivissimas, le concediesse licencia para renunciar el Arzobispado, y retirarse á entender en el unico cuidado de acertar á morir; habiendo representado el Provincial la suplica, dice:,, Que ,, el Papa respondió las siguientes palabras: No puedo yo venir ,, en que el Cardenal de Toledo renuncie su Arzobispado, siendo ,, el mejor Prelado que hay en la Iglesia de Dios; y assi, digale ,, vuestra Reverendissima, que tenga paciencia, y prosiga con su ,, Oficio. " Juzgo probablemente, que esta *Reverendissima* sea error de la Imprenta; y que será esta la respuesta con que se satisfaga esta nota; pues en lugar de la *Reverencia*, que es el estilo familiar que entre sí observan los Religiosos de la Compañia de Jesus, puso el Impresor las letras que sobran. Pero aun el titulo de *Reverencia*, es excesivo, para que el Pontifice se le dé á ningun Regular, quando su trato, aun con los Principes de la Iglesia, ordinariamente se reduce á impersonales. Y no puede passarsele al Padre Andrade sin repáro esta disonancia, ó bien sea defecto de la Imprenta; pues acuerda tan á secas la memoria de este Varon esclarecido, que la respetarán los siglos venideros; insinuandose tanto en el estilo, la desazon interior.

16 El Excelentissimo Señor D. Christoval Crespi de Valdaura,

ra, Vice-Canciller del Supremo Consejo de Aragon, y de la Junta del Gobierno Universal de las Coronas de España, de quien tantas veces se ha hecho en este libro estimable, y respetosa memoria, remitiendo el tomo eruditissimo, y elegantissimo de sus observaciones, ilustradas con decisiones importantissimas para los mas acertados consejos, antes de publicarle, y darle á la estampa, á la Censura de su mayor satisfaccion, y de la comprehension mas exquisita en todo genero de letras, que pudiera desearse, del Ilustrissimo Señor Doctor Don Francisco Ramos del Manzano, Catedratico de Prima de Leyes en la Atenas del Orbe la Universidad de Salamanca, y en todo el Orbe aplaudido, y venerado por el Oraculo de la Jurisprudencia, no menos claro, y frequentado, que el antiguo de Delfos, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Cámara, y Gobernador que fue del Real de las Indias, á quien se le han encargado los negocios de mayor gravedad, y peso que en sus tiempos han ocurrido en la Monarquía, como lo comprueba ultimamente el haberle nombrado por maestro dignissimo del Rey nuestro Señor Carlos Segundo, con las prerogativas que de Alejandro Magno Aristoteles, y Alcuino del Rey, y Emperador Carlo Magno, en la Carta con que le sujeta á su doctissima lima, hace memoria de algunos que concurrieron en las Escuelas de Salamanca, á participar la doctrina en su mismo tiempo, y entre ellos de nuestro Obispo, por estas palabras: „ Aderant igitur nobiscum D. Joannes de Palafox, qui nupèr (heu!) „ ultimo die scilicèt Septembris, anni millessimi sexcentessimi „ quinquagessimi noni, Episcopus Oxomensis, & virtute insignis, „ obijt. " Fue nuestro Coetaneo en los Estudios D. Juan de Palafox, que poco ha (ay dolor!) el ultimo dia de Septiembre de 1659. murió Obispo de Osma, é insigne en virtud. Y el Señor Don Francisco, respondiendo á esta clausula, dice: „ Nec dum tamen desinimus. Miscuisti enim Epistolæ tuæ commerita aliquorum memoria, Palafoxium, proh! & illum quis non norit? „ Agitata non in uno Orbe Virtus, & suprà Dignitates merita, „ inter procellas sæculi, & piorum suspiria, Cœlum, quo suspirabat, avexisset: dum scilicèt, ut appositè ad nostrum de S. Eucherio Episcopo Claudianus Mamercus scribebat. Sed quamquam „ nonnullis dissertationibus proferendis necessario supersederim, „ haud quamquam tamen Eucherium præterierim, mihimet viventem doctrina, & præsentaneis coram disputationibus cognitum, „ non porro nuncijs, aut lectione compertum. Qui scilicèt viridis

„ ævi,

„ ævi, maturus animi, terræ dispuens, Cœli appetens, humilis „ spiritu, arduus merito, ac perinde ingenij subtilissimus, scien- „ tia plenus, eloquij profluus, Magnorum sæculi sui Pontificum „ longe Maximus, editis in rem fidei multiiugis variorum operum „ Voluminibus, ad Populum quoque his super statu Animæ con- „ cionatus est. Lib. 2. de statu Animæ, cap. 9.

17 Todo quanto, sin linage de encarecimiento, ni viso de lisonja, puede decirse de nuestro Prelado, está ceñido á estas breves lineas, y es el escorzo de mayor primor que nos le puede representar; y assi sería grave temeridad de mi rudeza, querer traducir á nuestro idioma, lo que en lo inimitable de la latinidad, en que el Señor Don Francisco se ha llevado facilmente la palma, ocupa la mayor altura. Pero como mi intento es vulgarizar los elogios que he podido recoger sin mucho cuidado, para que todos los lleven entendidos, en todos sentidos quedará vulgarissima mi version, comparada con la sublimidad de este estilo; pues como se perciba la sentencia, no hay que cuidar mucho de la cultura de las voces: „ Aun no hé acabado (dice) porque mezclaste en tu „ Carta la memoria tan merecida de algunos que fueron nuestros „ concurrentes, dedicados á la misma Facultad de los Derechos, „ entre los quales fue uno Don Juan de Palafox, sujeto á quien „ ninguno ignora: cuya virtud, egercitada en ambos mundos, „ cuyos meritos, superiores á los puestos, y á las Dignidades, en- „ tre las borrascas del siglo, y los suspiros de los piadosos, y los „ afectos, tomaron puerto en el Cielo, por cuya tranquilidad sus- „ piraba: de quien no con menor propiedad que de San Euquerio, „ parece que dejó escrito Claudiano Mamerco: Aunque forzosa- „ mente hé de callar algunos de los que disputaron de la naturale- „ za, y Dignidad de nuestra alma, por ninguna manera pasaré „ en silencio á Euquerio, á quien viviendo conocí por su doctrina, „ y por las conferencias que en mi presencia excitó sobre materia „ tan importante, sin haber participado sus noticias por mensa- „ geros, ó por escritos, que aunque fue de nuestro siglo moderno, „ anciano, y maduro en el animo, despreciador de la tierra, apre- „ ciador, y pretendiente del Cielo, humilde en el espiritu, eleva- „ do, y honorifico en el merito, en el ingenio sutilissimo, lleno „ de sabiduría, caudaloso de eloquencia, y entre los grandes Obis- „ pos, y Prelados de su tiempo con ventaja, y sin competencia „ maximo, habiendo publicado muchos volumenes de tratados „ diferentes, para propagar la Fé, y dilatar la Doctrina Catolica,

„ pre-

„ predicó tambien al Pueblo ; ſobre los puntos neceſariſsimos del „ conocimiento verdadero de nueſtra alma, inſtruyendo los ani- „ mos, y dando leyes á las coſtumbres, con tan perſuaſivas, y „ eficaces voces. " Que ſon las noticias mas individuales, y la expreſion mas viva que puede hacerſe de Don Juan de Palafox: á quien el Señor Don Franciſco comunicó, y trató mucho tiempo, ſin que ſu conocimiento le derivaſſe ſolo de la leccion de ſus libros, ó de las relaciones agenas, que ſuelen deſviarſe tanto de las acciones: ſiendo el Teſtimonio mas ſeguro, el que fue ſu Contemporaneo: que oyó ſus converſaciones, y conferencias provechoſas, y eſpirituales ; ſin que por eſte trato, y familiaridad, deſcaezca la opinion de los ſujetos, como algunos quieren, dando mas credito á la virtud de las perſonas que nunca vieron ; que á la de aquellos que experimentaron.

18 Con los galeones que llegaron el año de 1665. ſe remitió de la Ciudad de la Nueva Vera Cruz, dirigido á mi mano, no ſin particular deſtino, un capitulo de Carta, autentico, y legalizado, del Iluſtriſsimo Señor Don Juan Sanz de Mañoſca, Inquiſidor que fue de la Nueva-Eſpaña en la Ciudad de Megico, y al preſente Obiſpo de Santiago de Cuba, eſcrito deſde la Habana al Licenciado Bernabè de Aguilera ; Cura, Vicario, Juez Eclesiaſtico de la Ciudad de la Vera Cruz, y Comiſario del Santo Oficio de la Inquiſicion en aquellos Reynos; que por contener un elogio, y recomendacion ſingulariſsima de nueſtro Prelado, y ſer depoſicion de otro Obiſpo muy egemplar, y eſpiritual, que ha ſido Inquiſidor, debe ponerſe aquí á la letra, para noticia comun, y tiene ſu legitimo lugar, deſpues de las alabanzas referidas, de plumas de gerarquia tan elevada: cuyo teſtimonio es del tenor ſiguiente.

19 „ Yo Chriſtoval de Soto, Eſcribano de ſu Mageſtad, Pú- „ blico del Número de las Ciudades antigua, y nueva Vera Cruz, „ y Puerto de San Juan de Ulva, por ſu Mageſtad. Doy fé, y ver- „ dadero Teſtimonio, que por una Carta miſiva, que ante mi „ exhibió el Señor Licenciado Bernabè de Aguilera ; Cura, Vica- „ rio, Juez Eclesiaſtico de eſta Ciudad de la Nueva Vera Cruz, y „ Comiſario del Santo Oficio de la Inquiſicion en ella, eſcrita en „ dos pliegos, toda de una miſma letra ; que parece es las miſ- „ ma de la firma ; que dice: * De V. m. en Chriſto Señor mio. „ Juan de Santa Maria, Obiſpo de Santiago de Cuba. * Y al fin „ de la plana donde acaba, tiene eſte membrete: * Señor Vica-

„ rio,

„ tio, y Comisario del Santo Oficio Licenciado Bernabé de Aguilera, * que la dicha Carta tiene por fecha: * Habana tres de „ Abril, de mil y seiscientos y sesenta y cinco, * en guarismo; y „ comienza: * Bendito sea Dios, Señor nuestro, que veo llegada „ la hora, en que con su favor, y ayuda puedo escribir á V. m. estando yá en esta Ciudad de la Habana; * y prosigue con otras „ razones. Y al fin de la ultima plana de la segunda foja, comienzan, y prosiguen, en la primera plana del segundo pliego, y tercera foja, las palabras que se dirá, habiendo nombrado la Ciudad de Cuba; que á la letra dice asi:

20 „ Fue mi Cruz, mientras estuve en aquella Ciudad, y „ Lugares de su distrito; y fue la materia que mi Santo Prelado „ me asseguró para mis trabajos, que me quedaban que padecer, „ quando me visitó en aquel parage: que quando volvi á él la segunda, me enterneció el corazon, acordandome de lo que me „ pasó. Y como no es tiempo de tratar de cosas de su santa vida, es „ forzoso tener mucho silencio. Lo cierto es, que las cortesias tan „ graves, y respetosas con que me saludo, las juzguè hechas á la „ Dignidad, en que eramos iguales; y que quien en vida lo era „ tanto con todos, ya en la Gloria corrian con toda perfeccion, „ y distincion de estados. Y alguna gran virtud obró con los ojos, „ porque tal belleza en ellos, no es explicable. Bendito sea Dios, „ que para tanta gloria suya le crió; y no le puedo nombrar con „ su nombre, sino con el arriba referido, de mi Santo Prelado. „ Y en viendo su retrato estampado, como le tengo en algunas „ de sus Obras Postumas, no me puedo ir á la mano, besandole „ muchas veces la suya. Y no está perfectamente sacado: que si „ conforme las especies que me quedaron, le retrataran, habia de „ ser ya muy entrecano, el rostro redondo, la barba, como quando la tenia crecida, los ojos papujados, y bellissimos, con su „ trage Prelaticio, al parecer de lana, y el morado, no encendido, „ antes algo obscuro, las manos torneadas, y lindas, el cabello „ de la cabeza, no muy crecido, ni como recien quitado. Dios „ me lo dege vèr en el Cielo, Amen; pues tan en breve le tuve „ presente. Y no sé que almas duden de su virtud, quando tanto „ la adelantó en Osma, como es patente, y con el obrar del mayor „ Prelado (salva toda comparacion á otros) que ha tenido nuestro „ siglo. Y finalmente, trabajos lo pusieron en la Gloria con tantas ventajas, como lo tengo por cierto. Y con esto acabo, porque no acierto á salir de aqui; y el que fuere tan protervo, se de-

„ sen-

„ ſengañará algun dia, quando le véa muy arriba con Gloria de „ Santo Prelado. * Segun conſta, y parece de la dicha Carta original, la qual tiene deſpues de la firma otro capitulo, que empieza: * Por haberſe detenido eſta fragata, aſsi por el tiempo de „ Semana Santa, como por haber corrido norte fuerte, y no haber „ podido ſalir. * Y acaba: * Habana, diez de Abril de mil y „ ſeiſcientos y ſeſenta y cinco, * en guariſmo. * El Obiſpo de „ Cuba. * La qual dicha Carta original queda en poder de dicho „ Señor Licenciado Bernabé de Aguilera, á que me remito. Y de „ ſu pedimento doy el preſente, en la Nueva Ciudad de la Vera „ Cruz, en quatro de Mayo de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y cinco „ años. Teſtigos de lo vér ſacar, y corregir, Joſeph Lopez de Be- „ navides, y Joſeph de la Peña. Hago mi Signo. En teſtimonio de „ verdad. Gratis. Doy fé. Chriſtoval de Soto, Eſcribano Real, y „ Público. * Damos fé, que Chriſtoval de Soto, de quien eſte Teſ- „ timonio parece vá ſignado, y firmado, es tal Eſcribano como ſe „ nombra, y como tal, uſa, y egerce ſu oficio; y à ſus Deſpachos „ ſe ha dado, y dá, entera fé, y credito, judicial, y extrajudicial- „ mente. Dado en la Nueva Ciudad de la Vera Cruz, en ſeis de „ Mayo de mil ſeiſcientos y ſeſenta y cinco años. Diego Diaz de „ los Pozos. Signado. Gaſpar Eſtebez Pardo, Eſcribano Real. Juan „ Bautiſta de Barrios, Eſcribano Público, y Real.

21 Eſte Teſtimonio, que viene en papél ſellado, con tres ſellos, y legalizado pôr quatro Eſcribanos Públicos, contiene los capitulos de Carta que eſcribe un Obiſpo, que fue Inquiſidor, y egercia eſte cargo quando ſe deſpachó, y promulgò el edicto, para que en Indias ſe recogieſſen los retratos de Don Juan de Palafox. La Carta eſtá eſcrita á un Comiſario del Santo Oficio, á cuyo pedimento ſe autenticó el preſente Teſtimonio; pero ſin embargo, no la doy mas credito, que á un inſtrumento puramente humano, y aventurado en la falibilidad. Parece que contiene algo que alude á viſion; y á mi no me toca el calificarla, ſino el referirla. Pudo ſer iluſion, ſueño, ó debilidad de la cabeza; y como pudo ſer algo de eſto, pudo tambien ſer repreſentacion verdadera, corporea, imaginaria, ó intelectual: que yo ahora, ni las diſcierno, ni las diſtingo: ni es meneſter eſto para publicar deſnudamente el caſo. No expreſa lo que le dijo, aunque inſinúa, que le previno los trabajos que en la Ciudad de Cuba, y ſu Dioceſis habia de padecer, animandole al ſufrimiento con la prediccion; y habiendo eſto ſucedido, como manifieſta, llamandola ſu Cruz, no parece

que con fundamento puede darse la vision por fantastica. Pero concedido, que ella lo fuesse, las señas tan individuales del semblante que pinta, no pueden mentir, quando mienta lo demás; pues son tan de Don Juan de Palafox, en los años ya mayores, y ultimos, que solamente por ellas pudiera formarse el mas ajustado, y parecido retrato. Consideracion, que se esfuerza con añadir, que no lo está el que se estampó para sus Obras Postumas, como son las Excelencias de San Pedro, donde se puso: que en la verdad, á los ojos de los que le conocieron, representa mas de disonancia, que de conformidad. Y es digno de advertencia, que despues de tantos años muerto, le retrate tan á lo vivo, quien siendo Inquisidor concurrió á formar el Edicto, para que se recogiessen sus retratos viviendo; y como aquello convino egecutarlo entonces, para los fines que solo Dios alcanza, quiere ahora que el Inquisidor, ya Obispo, borre el retrato que no se le parece, y comunique, con solas las noticias, luces tan claras, que guien los pinceles, y los buriles, para no errar los lineamentos de sus mas propias facciones.

22 Afirma, que no se puede ir á la mano en mirando su efigie (aunque muda, é impropia) estampada en el papél, para no besarle muchas veces la suya; y esta ternura, y reverencia, bien arguye el altissimo concepto en que le tiene, originado de haberle visto con tanta distincion. Tambien depone, que no puede nombrarle con otro nombre, ni darle otro titulo, sino de *mi Santo Prelado*: él lo dice, y yo solamente lo refiero; porque en nada prevengo lo que la Iglesia debe determinar. Hoy le llama assi respetoso, el que siendo Inquisidor no se mostró su afecto. Pero no me admiro; porque vivia en aquella sazon, y faltaba que cerrasse el periodo de sus virtudes la perseverancia. Lo que yo pondero, es, que le pinte, y le describa tan distintamente: siendo, al parecer, premio de no haber consentido dejarse retratar, y puesto todo su estudio en esconderse, anhelando solo á copiar en su alma los primores de la gracia, y transformarse en ella.

23 Encarece la hermosura, y luz excesiva que despedia de los ojos, y la atribuye á alguna gran virtud que obro con ellos: á muchas puede aplicarse. Lo primero, á la pureza; porque tuvo en ellos esmeradissimo recato, no mirando á ninguna muger á la cara; ni consintiendo verse á sì desnudo, ni que nadie le viesse: que esto fue la belleza de los ojos, que perdieron nuestros primeros Padres por el pecado. Lo segundo, al desvelo, y vigilancia infati-

ti-

tigable que tuvo en su ministerio, sin dormirse, ni un instante, á la obligacion, como tambien al habien escrito tanto para utilidad, y aprovechamiento comun, sin que la vista le faltasse, ó se sirviesse de antojos por defecto. Lo tercero, al Don de lagrimas tan copioso que tuvo: que aunque algunos hayan cegado de llorar, siempre el llanto es agua, que aumenta la claridad á los ojos, para mirar la luz que no se anochece. Pero á mi juicio, con mayor propiedad se acomodaria este resplandor extraordinario de la vista, que sobresalia tanto á lo restante del rostro, á la intencion recta, y justificada de sus acciones, en que comunmente fue tan calumniado, interpretandosela tan siniestramente la malicia, ó la ignorancia; pues crece en el Cielo la Gloria, en lo que en el mundo sobresalió la pena: por haber comparado nuestro Redentor la intencion candida, y sincera á los ojos de quien recibe claridad, y se deriva la luz à todo el gobierno exterior del cuerpo.

24 Tambien depone de las señas del trage Prelaticio, con tanta particularidad, que parece imposible confundirlas; pues siempre se vistió nuestro Obispo de lana: no poniendo estudio en lo fino, y subido del color morado, como los Principes, en que la purpura sea teñida dos veces, apurando las conchas de los mariscos, para que reflege el sol en las tintas, que suben de precio, á costa de sangre, los hilos del estambre, ó la seda, de que se cubre la miseria del barro: fue comun, y vulgar lo morado del vestido, y asi se escurecia, no se ilustraba; por esto dice, que no era encendido, sino amortiguado. En conclusion, todos los perfiles, y las facciones conforman mucho con el retrato que acompaña este libro, el qual se sacó conjeturando, porque no habia regla por quien gobernarse con certidumbre: y no parece tan casual este acierto, que no se pueda presumir intervinieste á encaminar las ideas alguna direccion superior, aunque oculta.

25 Cautelase este Ilustrisimo Prelado, para no manifestar lo que el nuestro le dijo, con que es forzoso guardar mucho silencio, porque aun no es tiempo de tratar las cosas de su Santa Vida; y es asi, pues la Santidad de Urbano VIII. señaló el termino fijo para tratar de estas materias; y este, aun falta mucho tiempo para que se cumpla. Y el mismo Don Juan de Palafox, para que se publicasse la que dejó escrita por mandado de sus Confesores, determinó veinte años despues de su muerte. A nada de esto contravengo; porque la Vida que yo escribo, no es la Santa, sino la Peca-

dora, la pública, la penitente, la mortificada, la perseguida, la fatigada en ſu miniſterio Paſtoral, para aliento de muchos pecadores, y enſeñanza de muchos Prelados: ſin que para eſta manifeſtacion ſe requiera limitacion de tiempo, pues nada de lo que eſcribo conduce para adelantar ſu opinion, derogando à las Leyes Santiſsimas de la Igleſia; y ſolo pretendo obedecerlas con el mayor rendimiento, conformandome con lo que permite: ſino para conmover con lo que hizo, y deſeó hacer nueſtro deſmayo, é inflamar en el amor de la verdadera virtud nueſtro dejamiento; y á nada de eſto ſe opone la cautela de eſte prudentiſsimo Prelado; pues por ventura, el reſguardarſe tanto con el ſilencio, mira á que no ſe divulgue un hecho, que puede tener tantos viſos de eſtimacion hácia ſu Perſona, mientras él vive; no á que de Don Juan de Palafox, difunto, no ſe revele lo que ſe ſabe.

26 Y concluyo con advertir, que en eſta materia de eſcribir las virtudes de los claros Varones con ſemejante pauta, no es tolerable el error de algunos, que han penſado, que pierden los ſujetos por haberlos conocido, y que ſolamente ſe han de eſcribir para los que ni los conocieron, ni los trataron: ſiendo muy al contrario; porque ſi el empleo de eſta hechura tiene por fin el encender con el egemplo, y eſtimular á la imitacion, ſolo para los contemporaneos debiera emprenderſe, aun quando las prenſas no ſe dilataſſen; pues reconociendo, que eran como noſotros, del miſmo barro, de las miſmas condiciones, y que ſupieron mejorar ſus afectos, y elevar ſu peſadumbre, nos aguijarémos á entender, que podrémos obrar lo miſmo que ellos, ſi nos determinamos; y que eſto pide brio, y reſolucion, no diferente naturaleza: quando nueſtro engaño, para entorpecerſe, y dejarſe vencer de ſu cobardía, á lo que no conoció, ni experimentó, los imagina, no de tierra, ſino de mas ſólidos, y eſcogidos materiales. Eſte caſo, ſegun ſe colige del contexto, parece que ſucedió, ó en la Ciudad de Santiago de Cuba, ó en alguno de los Lugares de aquel parage, y diſtrito: adonde habiendo vuelto eſte Prelado ſegunda vez, dice, que ſe le enterneció el corazon, renovandole la memoria lo que en aquel ſitio habia experimentado con la repreſentacion que refiere.

27 No parece que era neceſario buſcar, ni recoger mas elogios, habiendo referido los que ſon tan mayores de marca, por las Perſonas, por las Dignidades, y por las clauſulas. Mas ſupueſto, que tambien en eſtas materias dán mucho credito los teſtimonios

de

de Varones Religiosissimos, Doctissimos, y Espiritualissimos, no deben omitirse, pues son muy correspondientes á la veneracion que siempre tuvo este Prelado à semejantes Sujetos. Es constante notoriamente, aunque algunos hayan querido divulgar lo contrario, que este Obispo tuvo suma reverencia, y afecto á todas las Sagradas Religiones, y que professó estrechissima amistad con los sujetos mas señalados de ellas: siendo mucha su correspondencia, y comunicacion con las de San Benito, San Bernardo, la Sagrada Cartuja, á cuyo Instituto abstrahído, y austéro vivio inclinadissimo, Premostratenses, Carmelitas Calzados, y Descalzos, Capuchinos, y Franciscos Descalzos, esmerandose aun mas en la estrecheza, y confidencia con las de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, Compañia de Jesus, y Clerigos Menores. En quantas ocasiones se le venian á la pluma, las alabó, y ensalzó, como merecen los colmadissimos frutos que han producido, y cada dia producen nuevamente á la Iglesia. Pero con singularidad, en la ultima de sus Obras, que para coronarlas gloriosamente, la dedicó á las excelencias del Vicario de Christo, San Pedro: en cuya introduccion hace memoria especialissima de cada una en particular, ponderando las utilidades de sus santissimos, y prudentissimos Institutos.

28 Razon era, y retorno debido, que las Religiones publicassen la estimacion de estos testimonios, aunque tengan tan merecidos sus aplausos; y assi lo han hecho sus mas aventajados hijos, en quantas ocasiones se les han ofrecido, desempeñando á sus Ilustrissimas Madres. Seria necessario formar otro mayor volumen, si huviessen de recogerse todos; pero bastará, para su recomendacion, sumar los principales, por ser casi del mismo sabor, y estilo los demás. El Reverendissimo Padre Maestro Fr. Nicolás Bautista, Varon Apostolico, Predicador Evangelico, que es mas que Predicador del Rey, ni la confidencia, y seguridad en los votos, y pareceres de sus Juntas, graduado en virtud, y letras, hace de este Prelado elogios vivissimos, en la Aprobacion á la Vida que escribió de San Juan el Limosnero. El Reverendissimo Padre Juan Antonio Velazquez, de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, Provincial que fue de la Provincia de Castilla, insigne Escritor, Calificador de la Suprema, y de la Junta de la Concepcion, en la Dedicatoria que hizo á los Discursos Espirituales que escribió este Prelado, y se consagraron por su intervencion á la Magestad Catolica de la Serenissima Reyna Doña Isabél de Borbon. El Padre An-

Andrés de Valencia Cattedatico de Prima de Teología en el Colegio de la Compañia de Jesus de Megico, en la Censura que dió á Historia Real Sagrada. El Padre Paulo Setlogo, muy conocido por su delgada pluma, en el Libro que le dedicó en defensa de la Ciencia Media, impreso en Leon, año de 1644. depone las cosas mas encarecidas que se pueden decir de ningun Varon perfecto. Y ultimamente, dejando otras aprobaciones, y alabanzas de Varones Doctissimos, y conocidissimos por sus Puestos, y su voz, baste por todos el Religiosissimo, Gravissimo, Sapientissimo, y Venerabilissimo Padre Juan Eusebio Nieremberg, en la Epistola Dedicatoria del Libro tan util de la Doctrina Ascetica, estampado en Leon, año de 1643. que dirigió á nuestro Prelado, con tantas particularidades de sus egercicios, penitencias, y virtudes, que: aun no se halla digno de llamarse Discipulo de tan gran Maestro de Perfeccion Christiana, y Religiosa; y de quien él hacia tanto aprecio, y de todos los Hijos de esta Esclarecidissima Religion, como se podrá vér en las Ilustraciones, ó Notas de las Cartas de Santa Teresa; pero especialmente en las de la Carta 18. que la Santa escribió al Padre Rodrigo Alvarez, su Confesor, donde dice assi, num. 2. „ El Padre Rodrigo Alvarez, á quien escribia la Santa, „ fue uno de los primeros, y principales sujetos en letras, espiritu, y opinion de santidad, que tuvo en sus principios la Sagrada Compañia de Jesus. Y quien quisiere leer sus clarissimas virtudes, las hallará en los claros Varones, de otro Varon tan claro, y esclarecido como el Padre Rodrigo Alvarez, que es el Reverendissimo Padre Juan Eusebio Nieremberg, á quien yo amo „ con afecto ternissimo: el qual, entre otros insignes escritos, con „ que está alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como un rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega „ toda la Iglesia, formó estos quatro Tomos grandes, en los quales, apenas caben las virtudes de los Hijos Insignes de esta Santa „ y Sagrada Religion." Con estos terminos tan cabales de estimacion, y benevolencia, se correspondian los Hijos mas aventajados en virtud, y sabiduría de esta ilustrissima, y lucidissima Antorcha de la Iglesia con nuestro Obispo, y él con ellos.

29 El Reverendissimo Padre Manuel de Nagera, Predicador de su Magestad, sujeto tan universalmente conocido, por la fecundidad, y delgadeza de sus escritos, como por el espiritu, facilidad, y eloquencia de sus Sermones, deseó dedicarle uno de sus Libros á nuestro Obispo, el mismo año que passó á mejor vida, y comuni-

ni-

nicandoselo por medio de su Correspondiente Don Francisco Gracian, satisfizo á este particular con el capitulo siguiente, su fecha en 15. de Mayo de 659. „ Yo he sido siempre aficionadisimo al „ Reverendisimo Padre Manuel de Nagera, y algunas Platicas que „ le oí en essa Corte, me parecieron excelentisimas, y de grande „ espiritu, y sus Sermones, y Obras corren con el credito que es „ notorio; y asi, en quanto á mi estimacion, qualquier favor „ que me hiciere, será de sumo reconocimiento, y de ninguna „ vanidad para mi, porque veo, que este genero de agasajos los „ hacen los Varones doctos, y grandes á las Dignidades, y no á „ las Personas. ¿Pues quien soy yo, para que nadie se acuerde de „ mi? Despues de esto, será bien que V.md. le diga, con estima„ cion, que no emplee tan mal sus favores, pues hay Prelados tan „ grandes en España á quienes dirigirlos. Pero si este docto Varon „ se inclina, y tiene gusto de honrarme, no lo rehusaré, pues son „ tantos los favores que siempre he recibido de una Religion tan „ Santa, y tan grave, y en que yo me he criado, sin que diferen„ cia de derechos pueda haber apagado este amor; y de un sujeto „ tan lleno de erudicion, letras, y espiritu, no dejaré de estár su„ mamente obligado, y favorecido, y reconocerlo con todos aque„ llos medios que se deben á la decencia, y á la cortesania.“

30 Aunque no se logró esta dedicacion, no son los elogios que se contienen en los demás instrumentos referidos, de los que consiguen todos los que escriben, y estampan, sino de muy singular recomendacion de las virtudes de este Prelado; porque las deponen los mas como testigos de experiencia; y siendo los sujetos tan calificados, por su Religion, Puestos, y sabiduría, no desayudarán en lo por venir á su mayor credito: que otras deposiciones de Personas menos graduadas, se pasan en cuenta, para las cosas de mayor importancia que la Iglesia resuelve; y la individuacion de acciones tan señaladas, como en ellos se insinúan, y se expresan, no son clausulas de hechura comun, y que pueden acomodarse á todos los Prelados, ó Escritores.

3 Otro testimonio, aunque parezca casero, y familiar, es de mucho credito, y asi no seria razon pasarle en silencio; porque el testigo fue tan conocido, y tan sin sospecha, y tan justamente venerado de quantos le trataron, por su virtud solidisima, que en mi juicio es uno de los mas autorizados elogios. El Licenciado Pedro Garcia Ferrer, egemplarisimo Sacerdote, que profesó los Artes de la Pintura, y Arquitectura, siendo en ambos muy practi-

tico, estuvo en las Indias con nuestro Obispo, y las principales trazas de la Iglesia Catedral de la Puebla, son de su ingenio, y todas las pinturas de su mano. Entró despues en servicio del Eminentissimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, con titulo de su Arquitecto, y Maestro Mayor: egercicio, y comodidad, que sin duda se la negoció el Obispo, por atender á sus acrecentamientos. Murió habrá algunos años, con opinion constante de muy espiritual, cursando las Congregaciones de mayor perfeccion de Madrid, con grandissima edificacion: fue sencillissimo, candidissimo, devotissimo, y de rarissima penitencia, y sin comparacion mas celebrado por sus virtudes, que por sus pinceles. Este Sacerdote tan intimo, y familiar del Obispo, que le sirvió muchos años, escribió una Carta á Don Francisco Gracian, que la guarda con veneracion muy justamente, su fecha en veinte y dos de Mayo de seiscientos y cinquenta y nueve, al tiempo que Don Francisco habia vuelto del Burgo, que sin inmutarla merece estamparse á la letra.

32 ,, Amigo, y Señor mio, su Carta de V.md. recibí, muy ,, envidioso de no haberle acompañado á Osma á vér mi Santo ,, Amo, y darme unos dias de aquel prodigio, no conocido en ,, estos tiempos; mas en los venideros descubrirá Dios esta luz, y ,, declarará su vida, y obras. Que V.md. haga un tanto de ella, y ,, que lo mande el Cardenal mi Señor, será cosa muy acertada: ,, ojalá fuera un tanto de toda su vida, porque su carrera es imitadora de un San Pablo: pues en tantas trazas, y trampas como le ,, ha armado el Demonio por todos caminos, tocandole en lo mas ,, vivo, nunca le hemos visto volver un paso, ni retroceder en una ,, palabra. Su egemplo, y devocion, siempre la vi igual con su ,, abstinencia, y egercicios; y los que le andabamos cerca topabamos con sus invenciones de exquisitos cilicios. Yo soy buen testigo, y encontré en un escondrijo de su recamara, un lazo de ,, ellos bien notable, de ellos para los labios, y la lengua, braceletes, rallos, cerdas, cruces de puntas, y cadenillas para el cuerpo de diferentes modos de mortificar. Yo le hice una Cruz con ,, sus clavos encubierta, y escondida en su Oratorio, donde se ponia en cruz, y esto era en el mismo tiempo que el mundo le escarnecia. Mas V.md. me diga, cómo se hacen los Santos, y Siervos de Dios, que aun las figuras, é Imagenes de palo, se hacen ,, á golpe de mazo, y herida de escoplo, y sierra. La vida presente, no sè si V.md. la sabrá toda; y lo dudo, porque es mas de ,, lo que piensa: y assi será bien la santa cautela, hasta que llegue

,, su

„ ſu tiempo ; y ſiempre es bueno recoger noticias , y guardar „ papeles.

33 Bien ſingulares clauſulas tiene eſte teſtimonio , y digniſſimas de reparo , por parecer Oraculos los de eſte Siervo de Dios; y aunque ſu pluma no igualaba á ſu pincel, no retrata la virtud de ſu Obiſpo con menos ſubidos colores ; y los domeſticos , ſon los que mejor pueden deponer de lo interior , porque ſaben mas de lo retirado. Eſte miſmo ſujeto , reſpondiendo á la noticia que tuvo de ſu muerte , dice aſsi : „ Mucho he meneſter para moderar la pa- „ ſion, y ſentimiento de eſta pérdida, que ſi bien habia de alegrar- „ me que vaya á gozar de Dios , quien tantas diligencias hizo pa- „ ra ſervirle en eſte deſtierro , no entra la naturaleza facilmente „ en la razon. A los que aſsi obran , grande premio les eſpera ; y „ claro eſtá , que quien en la tierra fue agradecido , caritativo , y „ benigno , en el Cielo repreſentará eſtos afectos al Señor por los „ ſuyos , y en particular por los que con tantas veras procuramos „ ſervirle. Mejor Abogado tenemos ahora , y nueſtros penſamien- „ tos los podemos levantar á él , pues atiende en todo á nueſtra „ mayor conveniencia. Gran coſa es tener amigos en el Cielo , que „ nos ayudarán con luces celeſtiales : que los de los Palacios del „ mundo , ſe vé cada dia quales ſon ; y ſi en ellos buſcamos nueſ- „ tro conſuelo , hallamos nueſtro deſconſuelo : que eſta es la di- „ ferencia que hay en lo que es del Cielo, ó lo que es de la tierra. „ Y mas abajo : Yá voy conociendo Cartas , y memorias de ſus „ ſantas acciones , y heroycas virtudes ; y puedo eſcribir mucho „ de ſu gran caridad , porque fui ſu Limoſnero deſde el año de „ quarenta y uno , con los otros Oficios que me honró ; y le tra- „ té muy de cerca en coſas eſpirituales , deſde el año de treinta y „ tres , haſta eſte de cinquenta y nueve. " No es bien que eſtas noticias ſe ſepulten , pues no pierden por ſer domeſticas , quando el teſtigo es tan abonado ; y no ſería facil , que paſados algunos años ſe encontraſſen : que aunque con el tiempo ſe podrán deſcubrir coſas mayores , no atraſan eſtas ſu manifeſtacion , ni el que los venideros le alaben ; pues ſus mas fundados elogios , forzoſamente habrán de emanar de los que le trataron ; y ſe admite mas naturalmente lo que ſe toca , y ſe vé , que lo que ſe recibe por tradicion ; y mas ſiendo puramente humana. Deſpues de eſta deſcripcion , que hace un Pintor de las acciones del animo , no entrará fuera de propoſito el delinear las facciones del cuerpo , para que ſe ſepa el ſemblante exterior , del que comunicó alma , é infundió

aliento á tan excelentes Obras; y que habiendose puesto al principio del volumen su Imagen, ó Efigie muda, cierre, y corone el termino su Retrato con voz, dando señas mas individuales del sujeto, la pluma, que el buril.

34 El Ilustrisimo, y Excelentisimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, argumento decoroso de este Libro, fue de estatura muy proporcionada, y de la medida mas cabal, y justa que ha de tener un hombre, ni alto con sobra, ni pequeño con mengua. En toda su simetría obsérvó los medios la naturaleza, para que desde aqui empezasse el cimiento de la virtud. Tenia de corpulento lo que era menester para no parecer flaco; y de enjuto, lo que pide la agilidad para no embarazarse con el peso. En sus miembros robusto, no afeminado; y mas abultado por los huesos, que por la carne: de que le nació la incansable valentía con que asistia á sus Ministerios, con tan cortas treguas de los cuidados. El color del cabello fue castaño claro, que en los primeros años empezaria por rubio; y aun en los mayores, y ultimos, no llegó á encanecerse tanto, que borrasse la blancura de la ancianidad, las estrenas de la juventud. La cabeza era grande, capáz de su talento, con todas las condiciones que se requieren para la expedicion, y disposicion de los organos, donde cabe, y se forma un atinado juicio, y por quien se manda un sutilisimo ingenio: tuvola siempre bien poblada de cabello; y aunque le trahía bajo, nunca dió muestras de que la calva sería en él defecto. A la parte siniestra, sobre la oreja produgeron las enfermedades, y los trabajos un tumor, ó bulto, que llaman lobanillo de la grandeza de un huevo, que cubierto de pelo apenas se conocia: de quien se dijo con propiedad, y buena gracia, que era ensanche que habia dado á su capacidad la naturaleza. La frente era ancha, y espaciosa, sin hacer entradas, y bien cubierta de carne: que en ella la piel delgada, y lustrosa, no es indicio de sobrada discrecion. Las cejas tiradas, no raras, ni con superfluidad espesas, pero con la poblacion necessaria, en que se denota la profundidad. Los ojos los tuvo muy vivos, mas con una viveza modesta, y alegre, no inquieta, ó bulliciosa: no igneos, pero tampoco desmayados, de manera que despedian de sí una luz templada, y aquellas centellas que llaman de agudeza, y cordura los Fisonomicos: su color pardo claro, su latitud, y esfera, ni rasgada, ni encogida: los parpados abultados, y gruessos, en forma que componia los ojos mas agraciados. Nunca se sirvió de anteojos, porque tuvo siempre la vis-

viſta muy conſtante, aunque ſe le turbaba algunas veces; y en los años ultimos le moleſtaron algunos bahidos, ocaſionados de la mucha continuidad con que ſe aplicaba á eſtudiar, y eſcribir, ayunando caſi ſiempre, ó por lo menos, no deſayunandoſe nunca. La nariz no era larga ſino de aquella hechura que es teſtimonio de la eloquencia: tenia curvidad ſin deſmeſura; y aunque remataba como en punta, no ſe derribaba ſobre la boca: de manera, que en las facciones guardaba cada una ſu juriſdicion: las ventanas, por donde entra, y ſe recibe la reſpiracion, no eran angoſtas, ſino dilatadas, indicio de magnanimidad. La boca, no fruncida, pero tampoco con deſproporcion abierta: los labios entre delgados, y grueſos: los dientes grandes, mas gaſtados, y limados con los dias, y algunos yá menos. De barba fue mas cerrado, que lampiño, la qual ſe quitaba ſiempre con igualdad, á punta de tigera, ſin conſentir (aun en ſu nacimiento) aſomo de vigotes; y en el color muy uniforme con el cabello. La arquitectura de todo el roſtro abultada: ni totalmente redonda, ni declaradamente larga: ſu color blanco, templadamente mezclado con rojo; aunque yá con los años, y las penitencias ſiendo eſtas mas que aquellos, declinaba á pálido, que es ordinariamente el viſo de la mortificacion. Era meſurado, pero ſin ceño: modeſto ſin aſpereza: afable con veneracion: apacible con reſpeto. Su movimiento ayroſo, y grave: no con afectacion ſevero, ó con vanidad hinchado. En todas ſus acciones tenia grande alma, y las gobernaba un brio eſpirituoſo, con quien nunca tuvo entrada la hipocresía: ſobreſaliendo ſiempre en él, mas la ſal del deſpejo, y la corteſanía, que el encogimiento. En el ingenio fue muy agudo: en el diſcurrir muy pronto: en el comprehender muy deſpierto: en eſcribir eloquentiſsimo; aunque en muchas de ſus Obras tuvo mas de afluencia, que de lima: en el hablar ponderoſo, ſazonado, elegante, preſto: en la magnificencia liberal: en la humildad llano: en el agrado cortés: grande eſtimador de los buenos, y genialmente opueſto á los malos: inclinado á favorecer la virtud, no á contemporizar con la ſangre: con que por eſta ſola tuvieron con él muy poca entrada ſus Parientes. Perſiguieronle muchos, porque egerció con entereza muchos cargos; no le conocieron, y le eſtimaron todos viviendo, porque la envidia, y la paſion, á fuerza de nieblas, eſcurecieron ſus luces. Nunca la contradiccion injuſta pudo contraſtarle: ſiempre ſalió ſu verdad victorioſa. Pocos dejaron de venerarle, y eſtimar ſus aventajadas prendas, aunque algunos embarazaron, que

no llegassen donde merecian. Despues de muerto, se conocerá mejor quien fue vivo: que la envidia, de buena razon debe amaynar con el escarmiento del ultimo polvo; y es impiedad ofender el sujeto en quien ya no se puede tropezar. Con la muerte se despejan los bultos, no se desvanecen los meritos; y confesarán por ventura todos, que fue digno de aquella altura que la fortuna, que camina sobre la rueda inconstantissima de la providencia humana, pudo trampear que no la alcanzasse, pero no que la merecieste. podrá ser que ahora, los que mas abominaron sus facciones, las deseen conocer, para retratar su engaño, y tener noticias de sus virtudes, para imitar su egemplo, y consiga difunto, aquella especie de felicidad de quien escribió Plinio el Mayor, lib. 35. cap. 2. *Quo majus (ut equidem arbitror) nullum est felicitatis specimen, quam semper omnes scire cupere; Qualis fuerit aliquis.* Pudiendo yo decir de mí, con mucha mayor razon, lo que de sí dijo el grande Nazianceno, hablando con otro sujeto semejante: *Tanta quippè vultus istius honorabilis videndi cupiditate teneor, quanta eum teneri par est, qui spiritualium vulnerum curatione indiget, eamque à præstantia tua consecuturum sperat. D. Nacianc. Epist.* 28.

35 Como el principal egercicio de la Vida caduca de este Prelado, y el que se tiene por cierto que le labró la corona inmortal, que ya goza, fueron las persecuciones que padeció, por ser este siempre el camino mas seguro, aunque mas sensible para la naturaleza, y lo que hizo en el mundo mayor ruido, se originó de las controversias que se excitaron con los Regulares, sobre defender la Jurisdicion de su Dignidad, y conservar inalterables los terminos que señalaron los Sumos Pontifices, y el Santo Concilio de Trento. Y las noticias de estas disputas, altercaciones, y resistencias, y los Instrumentos autenticos por donde consta su ultima decision, quales son sin duda los Breves Pontificios, andan en tan diferentes Autores, y en Argumentos tan varios, y tan distantes, y agenos de estos puntos; y lo que es peor, con informes menos ajustados al hecho, y al suceso, ha parecido, no solo conveniente, sino necesario, á todos los que juzgan sin pasion, proponer la verdad desnuda de lo que sucedió en esta causa en el epilogo de su Vida, como por remate, y cumbre de su constancia invencible, en lo que tocaba á su Ministerio.

36 Justamente han censurado muchos, de los que sienten con mayor seso, que algunos Escritores, sin tener conexion con lo que imprimen, y ser diferentissimas las materias que tratan, hayan inge-

ge-

gerido eſtas controverſias, y eſtampado la Bula que las terminó, y puſo punto fijo; y verdaderamente, los que mas agriamente lo han reprehendido, y notado, ſon los que mas claramente lo han contravenido. El Emperador Adriano, como yá ſe dijo, fue tan ambicioſo de inmortalizar ſu nombre vano, que le grabó, y ſobrepuſo en todas las piedras de los Edificios del Imperio: de donde los Romanos, canſados con tanta repeticion, llamaron, con mucha propiedad, al nombre de Adriano: *La hierba de las paredes*, por parecer, que brotaba, y nacia en ellas, aun mas que ſe eſculpia, y grababa. Y por eſto, con tanta razon, afirmó nueſtro Obiſpo, que el Breve de la Santidad de Inocencio X. le reproducirian todos los libros, por la hierba mas ſaludable, y eficaz, para ſoſegar los humores revueltos. En muchos libros, es cierto que eſtá revuelta, y alterada la noticia de lo que el Breve determina, y declara: en otros, no es menos cierto, que eſtá deslocada, y ſin engace. Uno, y otro ſe ha intentado cautelar, con ponerle en el libro de ſu Vida, por termino de lo que obró: con que no puede ſer mas propio el lugar donde ſe introduce, procurando reducir á claridad todo lo enmarañado, y con lo que la Parte de la Dignidad reſpondió á los deſignios opueſtos, y repreſentó á ſu Santidad.(*) Con que ſin mas libros, ni á mucha coſta, y en Idioma mas facil, aunque no tan general, podrá juzgar qualquiera el fin que tuvieron eſtas contiendas intelectuales, ſin que ſea licito perſuadir, ni esforzar contra lo que en el Breve ſe halla determinado.

(*) Eſte Memorial á la Santidad de Alejandro Septimo, que llaman Finis Cauſæ, que el Rmo. Padre Roſende, colocó en eſte lugar con mucho acierto, ſe pone en eſta nueva edicion, en el tomo XII. deſde la pag. 471. por guardar la conexion de las materias.

Deo Omnium Authori, & Beatiſsimæ Virgini Mariæ, ſine labe conceptæ Puriſsimæ Matri.

HONOR SEMPER, ET GLORIA.

S. R. E. Exaltatio, & Perennitas.
Quibus me, meaque omnia, demiſsè ſubjicio.

BEatus qui invidiæ, & æmulationi non eſt obnoxius. Verè igitur Beatus qui in hæc vitia non incidit. Cunctos enim ſe meliores præſtantioreſque ducit; Indigniorem ſe alijs, omniumque infimum reputans. Gloriam propriam non quærit, non ſectatur Honores. Gaudet cum gaudentibus, adiuvat proficientes; cum præclare incedentibus exultat, & bené, beatéque Viventes laudibus celebrat. Ignorantes, rudeſque inſtruit, & ad rectam Virtutis ſemitam errantes reducere conatur. Siquem Pſalmodiæ, ac Orationis tempore dormitantem offenderit, ſeduló eum ad orandum excitat. Et ut paucis multa, qui ab hoc vitio alienus eſt in nulla re Proximum ſuum deludit.

S. Ephræm Syrus, de Virtut. & Vitijs

IN-

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES
que contiene efte Libro.

A

B

D

La

M

N

O

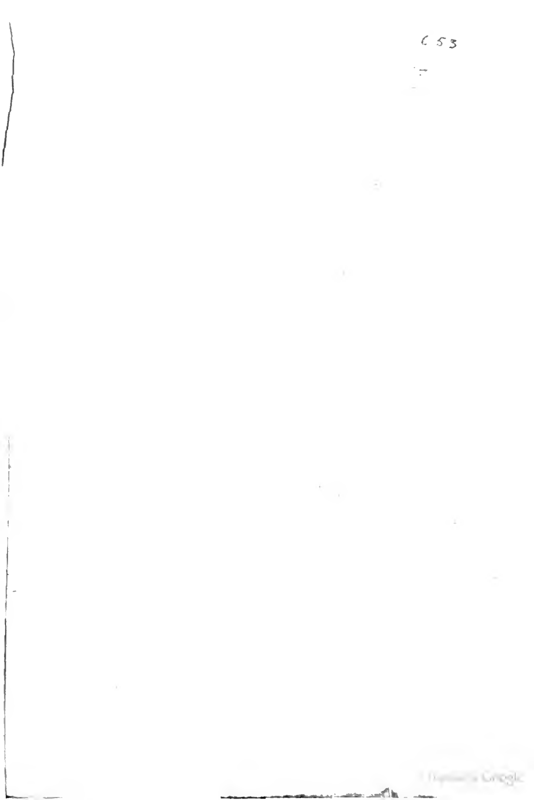
di-

S

T

FIN.

Z


C 53





